

---

# ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

## CONTENIDO

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes, donativos otorgados, subsidios otorgados y otros conceptos de gasto.	B1
II.	Calendario de presupuesto autorizado.	B19
III.	Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios.	B66
IV.	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas).	B77
V.	Avance financiero de los principales programas presupuestarios y para la superación de la pobreza.	B108
VI.	Ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación.	B117
VII.	Principales causas de variación del gasto.	B119
VIII.	Fondo de desastres naturales (FONDEN).	B125
IX.	Fortalecimiento del federalismo.	B128
X.	Indicadores operativos y financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento.	B132
XI.	Avance en Anexos Transversales.	B136
XII.	Indicadores de recaudación.	B165
XIII.	Evaluación y monitoreo de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.	B197
XIV.	Avance del programa de cadenas productivas.	B288
XV.	Informe de Instituciones de Banca de Desarrollo y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	B311
XVI.	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno - Avance de compromisos en Bases de Colaboración. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B589
XVII.	Saldos de los subejercicios presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B592
XVIII.	Fideicomisos sin estructura orgánica. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B593
XIX.	Prestaciones que perciben los servidores públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B603
XX.	Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Archivo Electrónico.	
XXI.	Avance en los indicadores de desempeño de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Archivo Electrónico.	
XXII.	Avance físico y financiero de los proyectos de inversión. Archivo Electrónico.	
XXIII.	Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.	

# == ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA ==

## PRIMER TRIMESTRE DE 2015

I.	SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP).....	C2
II.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS).....	C7
III.	OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015.....	C19
IV.	INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2015.....	C25

# APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE DE 2015

## EVOLUCIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

I.1	SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.	2
I.2	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO.	3
I.3	GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO.	4
I.4	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.	5
I.5	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	6
I.6	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	7
I.7	SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	8
I.8	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	9
I.9	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	10
I.10	AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	11
I.11	INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	12
I.12	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	13
I.13	RECURSOS FEDERALIZADOS.	14
I.14	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS.	15
I.15	INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO.	16
I.16	INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO.	17
I.17	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO. POR SECTOR INSTITUCIONAL.	18
I.18	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO.	19

## EVOLUCIÓN RESPECTO AL PROGRAMA

I.18	SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	20
I.19	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	21
I.20	GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	22
I.21	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	23
I.22	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	24
I.23	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	25
I.24	GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	26

## APÉNDICE ESTADÍSTICO DE DEUDA PÚBLICA

### PRIMER TRIMESTRE DE 2015

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.25).	29
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.26).	30
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 CUADRO I.27).	31
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.28).	32
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.29).	33
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.30).	34
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.31).	35
COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.32).	36
COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.33).	38
TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.34).	39
COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24), PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.35).	41
COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.36).	42
COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.37).	43
DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.38).	44
DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.39).	45
SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.40).	46
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.41).	47



---

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.42).	48
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.43).	49
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.44).	50
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.45).	51
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.46).	52
COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.47).	53
COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.48).	54
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2015 (CUADRO I.49).	55
SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (CUADRO I.50).	59

## ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

## I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-marzo de 2015.

**CUADRO 1 DE 3**  
**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-marzo	Variación %
	(1)	(2)	(3)=(2/1)
<b>Gasto Programable</b>			
<b>Gobierno Federal</b>			
<b>Ramos Administrativos</b>			
<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	2,296.2	2,715.2	18.2
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	2,296.2	2,715.2	18.2
<b>04 Gobernación</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	46.3	39.6	-14.6
D00 Prevención y Readaptación Social	20,118.7	18,458.4	-8.3
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	78.5	66.9	-14.8
J00 Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	154.6	138.4	-10.5
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	5.9	4.8	-17.3
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	26.0	23.8	-8.3
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	82.1	96.2	17.2
R00 Coordinación Nacional Antisecuestro	79.1	88.2	11.5
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	102.0	113.7	11.5
<b>05 Relaciones Exteriores</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
I00 Instituto Matías Romero	19.3	20.5	6.1
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	83.0	578.8	-0-
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	551.1	510.4	-7.4
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	5,948.3	6,330.9	6.4
<b>No Sectorizadas</b>			
AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	12,129.3	11,318.6	-6.7
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,221.4	1,531.5	25.4
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	258.5	347.4	34.4
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	228.9	353.6	54.5
<b>Entidades apoyadas</b>			
GSA Agroasemex, S.A.	1,856.6	1,356.6	-26.9
HAN Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1,227.3	1,047.3	-14.7
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1,055.2	1,731.2	64.1
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	61,846.6	55,602.9	-10.1
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	6,227.6	5,910.5	-5.1
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	400.3	379.2	-5.3
I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	3,512.8	3,318.7	-5.5
<b>Entidades apoyadas</b>			
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,352.3	1,053.0	-22.1
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	112,181.8	100,960.7	-10.0

CUADRO 2 DE 3  
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-marzo <sup>1/</sup>	Variación % <sup>2/</sup>
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
<b>Entidades apoyadas</b>				
	KCZ Telecomunicaciones de México	886.0	1,710.6	93.1
	KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	7,071.5	5,388.3	-23.8
<b>10</b>	<b>Economía</b>			
	D00 Instituto Nacional de la Economía Social	2,810.1	2,485.4	-11.6
<b>Entidades apoyadas</b>				
	K2H Centro Nacional de Metrología	340.2	318.2	-6.5
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	F00 Radio Educación	85.2	79.2	-7.0
	H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,292.7	6,492.3	-11.0
	J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	40.8	37.1	-9.2
	K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	371.9	325.2	-12.5
	L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	698.4	640.6	-8.3
	B01 XE-IPN Canal 11	612.0	542.0	-11.4
<b>Entidades apoyadas</b>				
	MAR Fondo de Cultura Económica	237.8	221.0	-7.1
	L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	49.4	41.2	-16.7
	L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	3,589.6	3,287.1	-8.4
	L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	93.8	85.0	-9.4
	L8P Estudios Churubusco Azteca, S.A.	71.1	52.8	-25.7
	L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	114.0	100.6	-11.8
	MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	115.5	100.9	-12.7
	MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	341.0	320.9	-5.9
	MDL Instituto Mexicano de la Radio	182.7	164.6	-9.9
	MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	201.0	166.5	-17.2
<b>12</b>	<b>Salud</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	65.6	60.3	-8.0
	I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	85.7	75.1	-12.4
	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	332.8	303.9	-8.7
	M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	124.5	116.6	-6.3
	N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	902.8	836.8	-7.3
	O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	857.1	808.6	-5.7
	Q00 Centro Nacional de Trasplantes	22.0	19.0	-13.8
	S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,122.6	986.3	-12.1
	T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	41.8	38.9	-7.1
	V00 Comisión Nacional de Bioética	45.3	33.2	-26.9
	X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	801.0	670.9	-16.2
<b>Entidades apoyadas</b>				
	NAW Hospital Juárez de México	1,188.1	1,098.9	-7.5
	NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,537.4	1,125.2	-26.8
	NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,034.4	973.6	-5.9
	NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	456.0	421.5	-7.6
	NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	679.8	641.1	-5.7
	NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1,069.5	946.3	-11.5
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	1,393.8	1,248.2	-10.4
	NCE Instituto Nacional de Geriátrica	202.6	54.3	-73.2
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,220.2	1,150.8	-5.7
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	713.4	660.5	-7.4
	NCZ Instituto Nacional de Pediatría	1,272.9	1,195.4	-6.1
	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2,462.5	2,262.5	-8.1
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	21.4	19.5	-8.8
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>				
	B00 Comisión Nacional del Agua	50,563.3	43,885.8	-13.2
	G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	0.0	306.6	n.a.
<b>Entidades apoyadas</b>				
	RHQ Comisión Nacional Forestal	7,744.0	7,210.9	-6.9

**CUADRO 3 DE 3**  
**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado	Modificado	Variación %
		Anual	Anual a Enero-marzo 1_/	2_/
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
RJJ	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	257.6	230.9	-10.4
17	<b>Procuraduría General de la República</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	156.1	223.8	43.4
B00	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	41.7	80.5	93.2
D00	Centro Federal de Protección a Personas	42.0	9.4	-77.7
18	<b>Energía</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	1,624.4	5,707.1	-0-
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	149.7	164.6	9.9
	<b>Entidades apoyadas</b>			
T00	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	737.2	n.a.
TZZ	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	0.0	10,000.0	n.a.
20	<b>Desarrollo Social</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	766.0	632.8	-17.4
	<b>Entidades apoyadas</b>			
VSS	Diconsá, S.A. de C.V.	1,995.0	1,695.0	-15.0
21	<b>Turismo</b>			
000	Sector central	2,728.7	2,404.1	-11.9
	<b>Entidades apoyadas</b>			
W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	878.4	1,691.0	92.5
38	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>			
	<b>Entidades apoyadas</b>			
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	180.0	200.3	11.3
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	194.1	213.1	9.8
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	505.7	473.7	-6.3
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	206.4	244.7	18.5
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	218.4	181.4	-16.9
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	199.0	232.3	16.7
	<b>Empresas Productivas del Estado</b>			
TZZ	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	594,568.7	532,568.7	-10.4

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1\_/ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2\_/ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

n.a.: No aplica. -0-: mayor de 100 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (LIF2015) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del primer trimestre de 2015 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2015.

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS <sup>1\_/</sup>**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(Millones de pesos)**

Conceptos	LIF 2015	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>992,962.5</b>	<b>1,085,959.1</b>	<b>92,996.6</b>
Artículo 10 - LIF 2015	14,771.5	71,792.4	57,020.9
Artículo 12 - LIF 2015	5.8	4.8	-1.0
Artículo 19 - LFPRH	978,185.2	1,014,161.9	35,976.7
Fracción I <sup>2_/</sup>	693,536.0	751,243.6	57,707.6
Tributarios	518,836.8	664,586.4	145,749.5
No tributarios	174,699.1	86,657.2	-88,041.9
Derechos	10,946.0	24,233.1	13,287.2
Servicios que presta el Estado	1,326.3	1,452.9	126.6
Por el uso o aprovechamiento de bienes	9,619.7	8,685.1	-934.6
Derecho a los hidrocarburos	0.0	14,044.0	14,044.0
Otros Derechos	0.0	0.1	0.1
Accesorios	0.0	52.1	52.1
Derechos no comprendidos	0.0	-1.0	-1.0
Productos	1,865.9	1,382.4	-483.4
Aprovechamientos	1,137.9	1,050.7	-87.2
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	160,749.4	59,991.0	-100,758.4
Fracción II - Ingresos con destino específico	28,352.3	37,503.2	9,150.9
Impuestos con destino específico	400.0	739.9	339.9
Contribuciones de mejoras	1.0	2.3	1.3
Derechos con destino específico	188.0	6,564.3	6,376.3
Derechos no petroleros con destino específico	188.0	10,439.1	10,251.1
Derechos petroleros con destino específico	0.0	-3,874.8	-3,874.8
Extraordinario sobre exportación	0.0	-3,900.9	-3,900.9
Para la fiscalización petrolera	0.0	6.6	6.6
Para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	0.0	19.5	19.5
Productos con destino específico <sup>3_/</sup>	8.6	30.0	21.5
Aprovechamientos con destino específico	224.6	1,761.5	1,537.0
Ingresos Excedentes Defensa, Marina y EMP <sup>4_/</sup>	0.0	874.9	874.9
Transferencias del FMP	27,530.2	27,530.2	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	256,296.9	225,415.1	-30,881.8
PEMEX	104,990.2	74,717.5	-30,272.8
CFE	78,708.6	76,331.6	-2,377.0
IMSS	60,450.1	62,842.0	2,391.9
ISSSTE	12,148.0	11,524.0	-624.0

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal puede no coincidir debido al redondeo

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2\_/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3\_/ Se refiere a lo establecido en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

4\_/ Se refiere a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la LIF 2015 y en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos comprendidos en el numeral 6.1.22.04 del artículo 1 de la LIF2015, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el PEF2015. El remanente de estos ingresos, conforme a la fracción IV del mismo artículo, una vez realizadas las compensaciones entre rubros de ingreso a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH, se destinarán a los fondos de estabilización. Al primer trimestre de 2015, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

**INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL"**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

<b>I. Suma excedentes, art. 19, fracción I, LFPRH (A-B)</b>	<b>20,532.1</b>
A. Ingresos excedentes brutos	57,707.6
B. Faltantes otros rubros	37,175.6
<b>II. Compensaciones que, en su caso, permite la LFPRH (C+D+E)</b>	<b>27,297.6</b>
C. Mayor gasto no programable	27,297.6
D. Atención de Desastres Naturales	0.0
E. Incremento en apoyos asociados a mayores costos de combustibles	0.0
<b>III. Diferencia (I-II)</b>	<b>-6,765.5</b>
<b>IV. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, LFPRH (III, si III&gt;0)</b>	<b>0.0</b>

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

**INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Pesos)

Dependencia/Entidad	Periodo Enero-Marzo
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>196,552,980</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	196,552,980
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>523,737,170</b>
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	310,117,278
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	88,907,553
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	124,712,339
<b>21 Turismo</b>	<b>330,652,124</b>
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	330,652,124

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias, entidades, ramos y entes autónomos.

4. Durante el primer trimestre de 2015 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 17 mil 102 millones de pesos, monto que suma las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo por 16 mil 634 millones de pesos; el ajuste de las aportaciones de 2014 del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 82 millones de pesos, así como productos financieros por

386 millones de pesos. Asimismo, se registró la salida de 0.1 millones de pesos para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al cierre de marzo de 2015 se ubicó en 61 mil 082 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al final del primer trimestre de 2015 se calcula en 54 mil 233 millones de pesos.<sup>1</sup>

5. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados:

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS	
Enero-marzo de 2015 (Pesos)	
Poder/Ente autónomo	Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>101,652,924</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>861,170</b>
H. Cámara de Diputados	54,820
Auditoría Superior de la Federación	806,350
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>4,685,772</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,685,772
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>10,206,785</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	<b>32,877,088</b>
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>53,022,109</b>

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Poderes y entes autónomos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

6. Al primer trimestre de 2015, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 5 mil 110.9 millones de pesos asociados a:

- 4 mil 839 millones de pesos por aportaciones cuyo origen provienen de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo a que se refiere el artículo 87 de la LFPRH.
- 271.9 millones de pesos por concepto de productos financieros.

Por otra parte, se registraron egresos por 3 mil 901.1 millones de pesos como se indica a continuación:

- 3 mil 900.9 millones de pesos por entero de recursos a la Tesorería de la Federación por concepto de aprovechamientos derivados del anticipo del cuarto trimestre del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo.
- 0.2 millones de pesos por el pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 31 de marzo de 2015 se ubicó en 35 mil 349.8 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 33 mil 946.6 millones de pesos al 31 de marzo de 2015.

<sup>1</sup> Mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 11/08/14), se previó el establecimiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF 31/10/14), se instruyó el cambio de denominación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros a Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.



7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE  
MINISTRACIÓN PENDIENTES DE REGULARIZAR**  
Enero-marzo de 2015 <sup>1./</sup>  
(Millones de pesos)

Ramo		Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>		<b>1,368.4</b>
<b>Ramos Administrativos</b>		<b>1,368.4</b>
04	Gobernación	700.0
06	Hacienda y Crédito Público	24.0
12	Salud	244.4
27	Función Pública	400.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>1./</sup> Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo:

**METAS DE BALANCE**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Entidad / Balance	Anual		Enero - marzo		
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	Ejercido
<b>PEMEX</b>					
Operación	-100,873.2	-100,549.3	-8,258.3	-49,303.4	-85,605.7
Primario	-100,873.2	-100,549.3	-8,258.3	-49,303.4	-85,605.7
Financiero	-154,861.8	-154,537.9	-23,636.3	-64,681.3	-111,977.5
<b>CFE</b>					
Operación	42,360.1	42,360.1	10,374.2	10,374.2	1,894.4
Primario	42,360.1	42,360.1	10,374.2	10,374.2	1,894.4
Financiero	27,860.1	27,860.1	7,781.0	7,781.0	-294.9
<b>IMSS</b>					
Operación	-224,082.8	-224,082.8	-51,185.0	-51,502.6	-44,863.1
Primario	12,157.2	12,157.2	22,900.0	22,582.4	30,560.7
Financiero	12,157.2	12,157.2	22,900.0	22,582.4	30,560.7
<b>ISSSTE</b>					
Operación	-134,134.1	-132,634.1	-34,804.7	-40,957.8	-49,839.2
Primario	28,893.9	30,393.9	23,496.0	17,342.9	8,872.8
Financiero	28,893.9	30,393.9	23,496.0	17,342.9	8,872.8
<b>CONSOLIDADO</b>					
Operación	-416,729.9	-414,906.0	-83,873.8	-131,389.6	-178,413.6
Primario	-17,461.9	-15,638.0	48,511.9	996.1	-44,277.9
Financiero	-85,950.5	-84,126.6	30,540.7	-16,975.0	-72,838.9

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas

33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**EROGACIONES EN PARTIDAS PARA  
SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)**

Ramo	Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>2,743.7</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>2,743.7</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	16.0
04 Gobernación	1,722.3
06 Hacienda y Crédito Público	2.1
07 Defensa Nacional	5.7
13 Marina	836.7
17 Procuraduría General de la República	161.0
27 Función Pública	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18, último párrafo, del PEF 2014, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-marzo de 2015.

**CUADRO 1 DE 6  
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de Pesos)**

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	
<b>Total</b>	<b>684,104.10</b>	<b>3.05</b>	<b>1.02</b>	<b>4.07</b>	<b>0.00</b>
<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>1,141.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Oficina de la Presidencia de la República	1,141.19			0.00	0.00
<b>04 Gobernación</b>	<b>29,680.64</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Gobernación	2,682.80			0.00	0.00
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	31.30			0.00	0.00
Prevención y Readaptación Social	4,450.56			0.00	0.00
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	295.24			0.00	0.00
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	44.20			0.00	0.00
Centro Nacional de Prevención de Desastres	65.43			0.00	0.00
Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	126.19			0.00	0.00
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2,012.58			0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	1,560.69			0.00	0.00
Policía Federal	16,409.41			0.00	0.00
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.75			0.00	0.00
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	16.29			0.00	0.00
Servicio de Protección Federal	1,426.52			0.00	0.00
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	48.98			0.00	0.00
Coordinación Nacional Antisecuestro	0.00			0.00	0.00

**CUADRO 2 DE 6**  
**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(Millones de Pesos)**

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0.00			0.00	0.00
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	69.77			0.00	0.00
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	33.21			0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	289.47			0.00	0.00
Archivo General de la Nación	54.98			0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	59.27			0.00	0.00
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>3,868.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,744.17			0.00	0.00
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	16.26			0.00	0.00
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	7.97			0.00	0.00
Instituto Matías Romero	11.26			0.00	0.00
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	13.36			0.00	0.00
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	75.42			0.00	0.00
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>18,546.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,827.05			0.00	0.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,091.93			0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	216.32			0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	183.42			0.00	0.00
Servicio de Administración Tributaria	11,395.64			0.00	0.00
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	757.47			0.00	0.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	140.88			0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	381.28			0.00	0.00
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	195.42			0.00	0.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	76.98			0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	482.75			0.00	0.00
Instituto Nacional de las Mujeres	152.64			0.00	0.00
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	644.61			0.00	0.00
<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>48,483.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de la Defensa Nacional	48,483.19			0.00	0.00
<b>08 Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>7,484.95</b>	<b>0.05</b>	<b>0.02</b>	<b>0.07</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,947.93			0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	665.87			0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	28.94			0.00	0.00
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	54.29	0.05	0.02	0.07	0.12
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	189.56			0.00	0.00
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	39.44			0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	275.98			0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	1,355.02			0.00	0.00
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.99			0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	234.60			0.00	0.00
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.66			0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	25.68			0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	614.62			0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	41.42			0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	838.88			0.00	0.00
Instituto Nacional de Pesca	156.07			0.00	0.00

**CUADRO 3 DE 6**  
**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(Millones de Pesos)**

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>6,950.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,690.07			0.00	0.00
Instituto Mexicano del Transporte	89.05			0.00	0.00
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,002.62			0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	10.89			0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	34.51			0.00	0.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	78.86			0.00	0.00
Agencia Espacial Mexicana	44.17			0.00	0.00
<b>10 ECONOMÍA</b>	<b>3,488.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Economía	1,353.14			0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	61.33			0.00	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social	293.85			0.00	0.00
Instituto Nacional del Emprendedor	169.34			0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	161.02			0.00	0.00
ProMéxico	326.00			0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	908.40			0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	215.63			0.00	0.00
<b>11 EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>97,668.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Educación Pública	30,892.23			0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	615.76			0.00	0.00
Instituto Politécnico Nacional	11,430.79			0.00	0.00
XE-IPN Canal 11	209.38			0.00	0.00
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,515.02			0.00	0.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,989.22			0.00	0.00
Radio Educación	49.71			0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.02			0.00	0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	763.15			0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	45.12			0.00	0.00
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	33.56			0.00	0.00
Universidad Abierta y a Distancia de México	307.21			0.00	0.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	81.12			0.00	0.00
Tecnológico Nacional de México	10,675.29			0.00	0.00
Universidad Autónoma Metropolitana	4,771.81			0.00	0.00
Universidad Nacional Autónoma de México	25,759.03			0.00	0.00
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.74			0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	245.67			0.00	0.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,671.08			0.00	0.00
Colegio de Bachilleres	1,618.47			0.00	0.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,069.73			0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	114.68			0.00	0.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	211.00			0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	119.00			0.00	0.00
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	34.40			0.00	0.00
Consejo Nacional de Fomento Educativo	484.11			0.00	0.00
Educal, S.A. de C.V.	3.51			0.00	0.00
El Colegio de México, A.C.	385.48			0.00	0.00
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	46.99			0.00	0.00
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	28.15			0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	101.63			0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	305.17			0.00	0.00
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	39.28			0.00	0.00
Instituto Mexicano de Cinematografía	37.94			0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	128.94			0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	92.39			0.00	0.00

**CUADRO 4 DE 6**  
**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(Millones de Pesos)**

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	34.72			0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	662.81			0.00	0.00
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	73.67			0.00	0.00
<b>12 Salud</b>	<b>23,898.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Salud	5,256.32			0.00	0.00
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	41.60			0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	52.87			0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	32.88			0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	80.38			0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	92.86			0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	704.30			0.00	0.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	138.22			0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	15.67			0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	44.94			0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	617.96			0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	27.98			0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	689.40			0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	25.92			0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	414.34			0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	785.29			0.00	0.00
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	249.81			0.00	0.00
Centros de Integración Juvenil, A.C.	598.07			0.00	0.00
Hospital Juárez de México	859.15			0.00	0.00
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	674.96			0.00	0.00
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,057.28			0.00	0.00
Hospital Infantil de México Federico Gómez	951.61			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	478.46			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	324.72			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	508.88			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	237.06			0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	313.61			0.00	0.00
Instituto Nacional de Cancerología	590.83			0.00	0.00
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	717.25			0.00	0.00
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	740.82			0.00	0.00
Instituto Nacional de Geriátrica	30.07			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	944.85			0.00	0.00
Instituto Nacional de Medicina Genómica	100.46			0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	472.45			0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	896.67			0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	577.22			0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación	954.86			0.00	0.00
Instituto Nacional de Salud Pública	317.03			0.00	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,281.51			0.00	0.00
<b>13 Marina</b>	<b>17,509.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Marina	17,509.99			0.00	0.00
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>2,194.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,995.90			0.00	0.00
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	152.70			0.00	0.00
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.79			0.00	0.00
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	31.26			0.00	0.00
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>1,978.38</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	867.20			0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	386.71			0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	61.60			0.00	0.00
Procuraduría Agraria	642.22			0.00	0.00
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	20.65			0.00	0.00

**CUADRO 5 DE 6**  
**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(Millones de Pesos)**

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>7,930.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,504.03			0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	4,087.83			0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	694.55			0.00	0.00
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	351.35			0.00	0.00
Comisión Nacional Forestal	997.78			0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	176.66			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	118.03			0.00	0.00
<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>10,802.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Procuraduría General de la República	10,448.89			0.00	0.00
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	137.34			0.00	0.00
Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	36.04			0.00	0.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza	110.08			0.00	0.00
Centro Federal de Protección a Personas	9.35			0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Penales	61.14			0.00	0.00
<b>18 Energía</b>	<b>1,492.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Energía	522.41			0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.45			0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	61.91			0.00	0.00
Instituto de Investigaciones Eléctricas	255.79			0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	565.90			0.00	0.00
Centro Nacional de Control de Energía	0.00			0.00	0.00
Centro Nacional de Control del Gas Natural	0.00			0.00	0.00
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>2,891.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Desarrollo Social	1,531.59			0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	71.66			0.00	0.00
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	662.01			0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	254.76			0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	251.13			0.00	0.00
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	18.67			0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	70.43			0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.02			0.00	0.00
<b>21 Turismo</b>	<b>1,035.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Turismo	350.75			0.00	0.00
Instituto de Competitividad Turística	11.24			0.00	0.00
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	141.40			0.00	0.00
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	227.42			0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	305.12			0.00	0.00
<b>25 Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.</b>	<b>32,394.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	32,394.57			0.00	0.00
<b>27 Función Pública</b>	<b>1,059.39</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de la Función Pública	937.97			0.00	0.00
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	121.42			0.00	0.00
<b>31 Tribunales Agrarios</b>	<b>638.37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Tribunales Agrarios	638.37			0.00	0.00
<b>37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>103.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	103.54			0.00	0.00
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>4,729.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	45.04			0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	121.93			0.00	0.00
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	119.37			0.00	0.00
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	104.76			0.00	0.00
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	111.08			0.00	0.00

**CUADRO 6 DE 6**  
**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(Millones de Pesos)**

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2015 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2015 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	79.39			0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	245.67			0.00	0.00
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	295.20			0.00	0.00
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	187.57			0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	135.60			0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	128.15			0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	200.27			0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	829.65			0.00	0.00
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	164.64			0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	201.82			0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	244.63			0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	96.42			0.00	0.00
El Colegio de San Luis, A.C.	69.35			0.00	0.00
Instituto de Ecología, A.C.	198.42			0.00	0.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	97.58			0.00	0.00
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	196.00			0.00	0.00
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	79.36			0.00	0.00
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	157.96			0.00	0.00
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	370.05			0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	249.71			0.00	0.00
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>357,852.65</b>	<b>3.00</b>	<b>1.00</b>	<b>4.00</b>	<b>0.00</b>
FASSA	54,004.07			0.00	0.00
FONE	298,886.34			0.00	0.00
FAETA	4,962.24	3.00	1.00	4.00	0.08
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>159.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Reguladora de Energía	159.93			0.00	0.00
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>119.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	119.06			0.00	0.00

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

(\*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las provisiones salariales y económicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

11. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, durante el primer trimestre de 2015.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

**CUADRO 1 DE 2**  
**DONATIVOS OTORGADOS Enero-marzo de 2015**  
**(Pesos)**

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
	<b>Total</b>				<b>83,560,664</b>
<b>1</b>	<b>Poder Legislativo</b>				
	<b>Auditoría Superior de la Federación</b>				<b>120,000</b>
		Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Pagar la cuota anual por concepto de la membresía que debe cubrir la Auditoría Superior de la Federación como miembro de la ASOFIS.	48101	120,000
<b>3</b>	<b>Poder Judicial</b>				
	<b>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>				<b>600,000</b>
		Universidad Nacional Autónoma de México	Apoyar el Proyecto de Colaboración con el Museo de las Constituciones y del Federalismo.	48101	600,000
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>				
	<b>Sector Central</b>				<b>10,000,000</b>
		Fundación John Langdon Down, A.C.	Fortalecer el proceso de la educación especial para personas con síndrome de Down y sus familias.	48101	10,000,000
	<b>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes</b>				<b>72,404,664</b>
		Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C.	Presentar una exposición integrada por material inédito y de archivo, storyboards, recreación de sets de filmación, fragmentos de películas, props y objetos de producción, entre otros, de uno de los directores de cine más reconocidos de la historia, que permita evidenciar la complejidad detrás de sus distintos proyectos cinematográficos.	48101	7,500,000
		Festival Cultural de Malinalco, A.C.	Realizar la segunda edición del Festival Cultural de Malinalco, en el cual se presentarán más de 60 eventos culturales de música, teatro, danza, exposiciones de arte, entre otros, de manera gratuita, con el propósito de fomentar y rescatar las expresiones culturales ancestrales del lugar, así como, brindar espacios para artistas locales y foráneos.	48101	2,000,000
		Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	Lograr que las autoridades educativas y maestros de las escuelas del Distrito Federal conozcan el map y colaboren para que los alumnos visiten el museo; rescatar y conservar las fuentes primarias de productos utilizados en las artesanías a través de la difusión del conocimiento; contribuir a la formación integral de los artesanos a través de diplomados y conferencias sobre aspectos relevantes del arte popular mexicano y su diseño; promover y difundir expresiones temáticas del arte popular mexicano a través de exposiciones temporales e itinerantes; y lograr que la operación sustantiva y de apoyo del museo se realice de manera eficaz y eficiente, utilizando los sistemas y equipos informáticos para contribuir al logro de los objetivos del map.	48401	7,000,000
		Organización OPD, A.C.	Continuar con la impartición de 19 clases individuales y grupales de instrumentos musicales y materias teóricas; iniciar una nueva clase de ópera, así como un ensamble de jazz y consolidar la clase de música de cámara, con la finalidad de reforzar el desarrollo artístico-musical de los niños y jóvenes para llevar a cabo más de 15 conciertos, 25 obras musicales y una ópera.	48101	1,072,800
		Fundación Arvore Mejores Opciones de Vida, A.C.	Realizar un montaje de espectáculo dancístico con historia original, elaborado por jóvenes guionistas elegidos por medio de una convocatoria, el cuál será presentado en un foro itinerante, con el propósito de promover la historia y cultura dancística folclórica en 4 estados del país; impartir 16 talleres de expresión artística para niños y niñas del Distrito Federal, Chiapas, Oaxaca y Yayarit; y desarrollar un video documental para obtener una memoria del proyecto.	48101	3,000,000
		Shola Cantorum de México, A.C.	Implementar y difundir entre 25 docentes el "método educanto" de formación músico-vocal; editar 1,500 ejemplares de material didáctico para maestros y alumnos con ejercicios y piezas vocales, con la finalidad de desarrollar la audición, ejecución musical, técnica vocal, dicción e interpretación; producir 1,000 piezas del disco compacto "Aires del Anáhuac II", el cual contendrá obras vocales mexicanas cantadas por solistas y coros de la Schola Cantorum de México y será promocionado mediante 10 conciertos en centros culturales y educativos; y realizar el "IV Festival Romano Picutti", para fomentar el intercambio artístico entre coros infantiles y juveniles de diversos estados del país.	48101	3,000,000



**CUADRO 2 DE 2**  
**DONATIVOS OTORGADOS Enero-marzo de 2015**  
**(Pesos)**

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), A.C.	Realizar la premiación 2015 a lo mejor de la cinematografía nacional; llevar a cabo el proceso de elección de películas mexicanas que participarán en los premios Goya y Oscar; preparar la ceremonia de Ariel 2016; y ejecutar distintas actividades en torno a la conmemoración de los 70 años de la Fundación de la Academia.	48101	7,820,800
		Patronato del Festival Internacional de Cine de Guadaluajara, A.C. UDG	Difundir e impulsar lo mejor del cine realizado en México e Iberoamérica, por medio de galardones y premios; exhibir más de 260 películas, subtitulando 65 de ellas; recibir a 550 invitados, cineastas y conferencistas y a más de 3,000 profesionales que darán a conocer sus producciones; y realizar alrededor de 205 encuentros entre los cineastas y espectadores para establecer un diálogo directo sobre los distintos procesos que involucran la creación artística.	48101	15,000,000
		Ceuvoz, A.C.	Dotar de bases metodológicas y herramientas pedagógicas a 15 docentes en expresión verbal para la enseñanza de la comprensión de lectura; elaborar un manual especializado, con un tiraje de 1,000 ejemplares, como material de apoyo en talleres de comprensión de lectura dirigidos a profesionales y público en general; publicar 500 ejemplares de la "Memoria del primer encuentro iberoamericano de la voz y la palabra, voces iberoamericanas, identidad en la diversidad", como testimonio del trabajo realizado.	48101	555,000
		Fundación Iberoamericana para el Arte y la Cultura, A.C.	Producir aproximadamente 48 presentaciones escénicas, las cuales serán mostradas en el Festival de las Culturas del Mundo en Tilburg, Holanda, así como en la 4a. edición del "Festival Viva México" en la Ciudad de Sochi, Rusia, que servirá de marco para la celebración de los 125 años de las relaciones diplomáticas entre México y Rusia.	48101	10,753,600
		Festival Internacional del Cine en Morelia, A.C.	Realizar la nueva edición del Festival, en la cual se llevarán a cabo 400 exhibiciones públicas, con aproximadamente 200 películas nacionales e internacionales, así como la entrega de 10 premios, en 14 sedes de Morelia y Pátzcuaro con el propósito de crear un espacio de encuentro entre realizadores, productores, curadores, distribuidores, programadores, críticos, estudiantes y público en general.	48101	11,231,200
		Fundación para las Letras Mexicanas, A.C.	Detonar mayor infraestructura para el estudio y divulgación de la literatura en México, a través de 24 dictámenes de obras de autores, 24 bibliografías intelectuales de autores mexicanos, 10 artículos panorámicos de estéticas o grupos, 10 desarrollos de la sección de servicio nacional de lectura y escritura.	48101	2,000,000
		Asociación Mexicana de Artistas y Profesionales del Cine y el Audiovisual, A.C.	Continuar con la posproducción del documental "Dispositivo", proyecto de gran importancia para la comunidad archivística y la conservación fílmica, con el propósito de obtener un máster para su proyección y difusión entre especialistas y el público en general.	48101	471,264
		Fundación Pedro López Elías	Impartir 6 cursos de iniciación artística: teatro, dibujo, pintura, fomento a la lectura, danza, escultura y artesanías; 5 talleres de creación literaria con 50 horas cada uno; un seminario y un diplomado sobre gestión cultural; 8 conferencias y 3 presentaciones de libros con el propósito de incorporar el arte en la educación de los habitantes y convertir al Centro Cultural Pedro López Elías en un espacio de atención a las comunidades de Tepoztlán, Morelos.	48101	1,000,000
	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>				<b>436,000</b>
		Municipio de Atlixco, Puebla	Adquirir una camioneta equipada para transportar a 15 pasajeros en apoyo a los habitantes de las zonas rurales del municipio de Atlixco, Puebla.	48201	436,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

12. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, segundo párrafo y 175 Ter, fracción IV, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de

sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, durante el primer trimestre de 2015.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

**CUADRO 1 DE 2**  
**SUBSIDIOS OTORGADOS A SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES**  
Enero-marzo de 2015  
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado Enero-marzo
10	<b>Economía</b>		
	<b>Dirección General de Industrias Ligeras</b>		<b>6,037,468</b>
		Viñedo El Parral, S.C. de R.L. de C.V.	2,462,250
		San Juanito Vitivinícola, S.P.R. de R.L.	1,538,290
		Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco, A.C.	925,000
		Sistema Producto Vid de Baja California, A.C.	475,000
		Agroindustria y Servicios Rincón de Guadalupe, S.P.R. de R.L.	424,428
		Productos Lácteos Dima, R.L. S.P.R. de R.L.	212,500
	<b>Instituto Nacional del Emprendedor</b>		<b>3,500,000</b>
		Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C.	3,500,000
	<b>Instituto Nacional de Economía Social</b>		<b>15,117,838</b>
		Hacienda Los Pilares, S.C. de R.L. de C.V.	1,000,000
		Ganadería Voy Por Uno, S.C. de R.L. de C.V.	1,000,000
		Ganadería Matorrales, S.C. de R.L. de C.V.	1,000,000
		Hacienda La Riverena, S.C. de R.L. de C.V.	1,000,000
		Ganadería La Lomita, S.C. de R.L. de C.V.	1,000,000
		Caja Solidaria Dr. Arroyo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1,000,000
		Apícola Culhuacán, S.C. de R.L. de C.V.	840,000
		Fresas Santa Cruz del Milagro, S.C. de R.L. de C.V.	732,102
		San Juanita, S.C. de R.L. de C.V.	732,102
		Los Cuatro Potros Durango, S.C. de R.L.	720,000
		Ganadería Las Morenas de Aldama, S.C. de R.L. de C.V.	700,000
		Sociedad de Apoyo Familiar Crecer, S.C. de R.L. de C.V.	633,848
		Los Escuderos, S.C. de R.L. de C.V.	610,000
		Hacienda Tierra Colorada, S.C. de R.L. de C.V.	600,000
		Unidos por el Mixcuate, S.P.R. de R.L.	450,000
		Fresnal Comala, S.P.R. de R.L.	425,000
		Unión de Productores de Rosas El Organal, S.P.R. de R.L.	399,286
		Caja Inmaculada, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	334,000
		Las Diez Lunas, S.C. de R.L.	320,000
		Los Nueve Cerros, Durango, S.C. de R.L.	320,000
		Los Diez Cerros Durango, S.C. de R.L.	220,000
		Caja Solidaria Teuchitlán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	80,000
		La Hacienda de Lombardía, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	80,000
		Servicios La Esperanza, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	80,000
		Sociedad Cooperativa de Servicios de San Pedro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	80,000
		Caja San José El Alto, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	80,000
		Caja Solidaria Dr. Pedro Escobedo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	80,000
		Caja Solidaria El Futuro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	80,000
		Caja Solidaria Flor de Café, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	80,000
		Caja de Ahorro San Antonio de Padua, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	72,000
		Unidos por el Progreso de Sayula S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	70,000
		Caja Solidaria General Zaragoza, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	50,000
		Caja Solidaria Santa María Peñamiller, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	50,000
		Sociedad Cooperativa Cerritos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	50,000
		Caja Solidaria Valle del Maíz, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	50,000
		Caja Adima Atlahuilco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	50,000
		Caja Solidaria Municipios Amigos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	49,500

**CUADRO 2 DE 2**  
**SUBSIDIOS OTORGADOS A SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES**  
Enero-marzo de 2015  
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado Enero-marzo
15	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
	<b>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>30,643,441</b>
		Acción Empresarial México, A. C.	750,000
		Agrodesarrollos Cuencatex, A.C.	750,000
		Alternativas Pedagógicas, Artísticas y Culturales, A.C.	750,000
		Asociación de no Asalariados Unidos por el Bienestar Social, A.C.	747,176
		Asociación de Profesionistas para el Fortalecimiento del Campo Michoacano, A.C.	750,000
		Asociación de Programas de Apoyos PCA, A.C.	700,000
		Asociación Mexicana para el Desarrollo Integral de Grupos Vulnerables, A.C.	748,829
		Asociación Nacional de Profesionistas para el Desarrollo Integral del Campo, A.C.	750,000
		Asociación Permanente de Mujeres Empresariales, A.C.	750,000
		Central Campesina Independiente, A.C.	750,000
		Centro de Capacitación y Gestoría Integral para el Desarrollo de la Zona Rural e Indígena de Cuencamé, Mezquitil y San Dimas, A.C.	500,000
		Centro de Formación Ciudadana y Cultura Política, A.C.	750,000
		Comunidad Integral Morelense Avanzando, A.C.	568,997
		CONACAM, A.C.	747,489
		Coordinadora de Organizaciones Campesinas Forestales de Quintana Roo, A.C.	750,000
		Desarrollo Integral de Gestión Social, A.C.	750,000
		Fami Soluciones al Campo, A.C.	750,000
		Federación Estratégica Nacional Agropecuaria y de Operación, A.C.	750,000
		Fomentadora Universal de Estados Regionales y Zonas Aledañas (Fuerza), A.C.	750,000
		Frente Nacional de Pobladores Rurales y Urbanos, A.C.	739,955
		Frente Organizado de Campesinos e Indígenas, A.C.	721,220
		Fundación Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano las Adelitas, A.C.	750,000
		Grupo para el Desarrollo de Grupos Marginados e Indígenas, A.C.	750,000
		Hagámoslo Juntos por México, A.C.	750,000
		Instituto Agropecuario para el Fortalecimiento Unidos por México, A.C.	695,325
		Jóvenes en Movimiento por el Campo Jomoca, A.C.	750,000
		Juntos Mejorando para un Mejor Vivir, A.C.	750,000
		Juventud a la Vanguardia, A.C.	750,000
		Liebres del Río Nazas, A.C.	750,000
		Movimiento Solidaridad de Matamoros, A.C.	750,000
		Mujeres por Gómez Palacio, A.C.	500,000
		PROCAVI, A.C.	750,000
		Promotora DNV, A.C.	750,000
		Sueños de Mujeres Rurales, A.C.	724,491
		Tuawata Jowame, S.C.	750,000
		Unidos Desarrollo y Estados por México, A.C.	750,000
		Unión Campesina de los Arroyos, A.C.	750,000
		Unión de Trabajadores Agrícolas, Similares y Conexos de la República Mexicana Benito Juárez, A.C.	750,000
		Unión General de Obreros y Campesinos de los Estados de México Lázaro Cárdenas, A.C.	750,000
		UNORCA, A.C.	749,959
		Valparaíso a la Vanguardia, A.C.	750,000
		Voz Campesina de Tierra Caliente, A.C.	750,000
20	<b>Desarrollo Social</b>		
	<b>Instituto Mexicano de la Juventud</b>		<b>250,000</b>
		Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	250,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

13. En términos de lo dispuesto en el artículo 21, antepenúltimo párrafo, del PEF 2014, se informa que al primer trimestre de 2015, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 6.3 millones de pesos.

14. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2015, se presenta en el Anexo XXII de este informe.

Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2015, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

15. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 7 del DPEF 2015, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en dicho Anexo corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

16. Como se informó al inicio del presente ejercicio fiscal, el Gobierno de la República determinó realizar un ajuste al gasto de forma preventiva y responsable, con base en un enfoque estructural, orientado a enfrentar desde una posición de mayor fortaleza el complejo entorno previsto para 2016. En este sentido, el ajuste al gasto se fijó en 124 mil 266 millones de pesos, de los cuales 52 mil 266 millones de pesos corresponden a las dependencias del Gobierno Federal y el ISSSTE, y los 72 mil millones de pesos restantes se asocian al esfuerzo que aportan conjuntamente PEMEX y CFE.

Esta medida preventiva, que equivale al 0.7 por ciento del producto interno bruto, se fundamentó en lo dispuesto en el artículo 51 de la LFPRH, que permite realizar ajustes a los presupuestos de las dependencias y entidades cuando se presentan situaciones supervenientes que pueden afectar la estabilidad financiera.

## II. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, octavo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el calendario de presupuesto autorizado, con cifras al primer trimestre de 2015.

**CUADRO 1**  
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>1,062,123.2</b>	<b>1,178,398.5</b>	<b>116,275.3</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>845,107.6</b>	<b>956,036.4</b>	<b>110,928.8</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>640,058.4</b>	<b>697,739.8</b>	<b>57,681.4</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>24,777.2</b>	<b>25,230.5</b>	<b>453.2</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>3,808.1</b>	<b>3,835.6</b>	<b>27.5</b>
<b>Sector central</b>	<b>3,808.1</b>	<b>3,835.6</b>	<b>27.5</b>
100 H. Cámara de Diputados	2,217.3	2,217.3	0.0
101 Auditoría Superior de la Federación	553.5	581.0	27.5
200 H. Cámara de Senadores	1,037.3	1,037.3	0.0
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>13,488.2</b>	<b>13,488.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Sector central</b>	<b>13,488.2</b>	<b>13,488.2</b>	<b>0.0</b>
100 Suprema Corte de Justicia de la Nación	885.5	885.5	0.0
101 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0.0	0.0	0.0
110 Consejo de la Judicatura Federal	11,717.3	11,717.3	0.0
210 Sala Superior	630.7	630.7	0.0
211 Salas Regionales	254.7	254.7	0.0
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>6,146.6</b>	<b>6,572.4</b>	<b>425.8</b>
<b>Sector central</b>	<b>6,146.6</b>	<b>6,572.4</b>	<b>425.8</b>
100 Instituto Nacional Electoral	0.0	0.0	0.0
101 Presidencia del Consejo General	15.1	15.1	0.0
102 Consejeros Electorales	58.7	58.7	0.0
103 Secretaría Ejecutiva	55.5	55.5	0.0
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	24.8	24.8	0.0
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	22.6	22.6	0.0
106 Dirección del Secretariado	16.0	16.0	0.0
107 Contraloría General	39.9	39.9	0.0
108 Dirección Jurídica	20.8	20.8	0.0
109 Unidad de Servicios de Informática	192.5	192.5	0.0
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	279.8	283.0	3.2
112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1,476.7	1,887.7	411.0
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	180.6	180.6	0.0
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	31.0	31.0	0.0
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	80.9	86.1	5.2
116 Dirección Ejecutiva de Administración	950.0	950.0	0.0
118 Servicios de Información y Documentación	13.6	13.6	0.0
120 Unidad Técnica de Fiscalización	84.5	86.7	2.3
121 Unidad Técnica de Planeación	16.5	16.5	0.0
122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	3.0	3.0	0.0
123 Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	15.1	15.1	0.0
124 Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	9.7	9.7	0.0
200 Juntas Locales Ejecutivas	398.3	398.3	0.0
300 Juntas Distritales Ejecutivas	2,160.8	2,164.9	4.1
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>407.7</b>	<b>407.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Sector central</b>	<b>407.7</b>	<b>407.7</b>	<b>0.0</b>
100 Presidencia	2.7	2.7	0.0
101 Primera Visitaduría General	46.5	46.5	0.0
102 Segunda Visitaduría General	19.6	19.6	0.0
103 Tercera Visitaduría General	12.2	12.2	0.0
104 Cuarta Visitaduría General	17.1	17.1	0.0
105 Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	14.3	14.3	0.0
106 Secretaría Ejecutiva	10.0	10.0	0.0
107 Coordinación General de Comunicación y Proyectos	11.1	11.1	0.0
108 Centro Nacional de Derechos Humanos	25.4	25.4	0.0
109 Dirección General de Quejas y Orientación	9.7	9.7	0.0
110 Dirección General de Planeación y Análisis	2.8	2.8	0.0
111 Dirección General de Información Automatizada	3.5	3.5	0.0

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
112	Oficialía Mayor	164.5	164.5	0.0
113	Órgano Interno de Control	5.9	5.9	0.0
115	Dirección General de Asuntos Jurídicos	3.4	3.4	0.0
116	Quinta Visitaduría General	42.3	42.3	0.0
117	Sexta Visitaduría General	14.3	14.3	0.0
118	Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	2.4	2.4	0.0
<b>41</b>	<b>Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>112.6</b>	<b>112.6</b>	<b>0.0</b>
	<b>Sector central</b>	<b>112.6</b>	<b>112.6</b>	<b>0.0</b>
100	Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	46.4	46.4	0.0
200	Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica	18.6	18.6	0.0
500	Contraloría Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica	2.6	2.6	0.0
600	Autoridad Investigadora	26.3	26.3	0.0
700	Secretaría Técnica	18.8	18.8	0.0
<b>42</b>	<b>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>172.5</b>	<b>172.5</b>	<b>0.0</b>
	<b>Sector central</b>	<b>172.5</b>	<b>172.5</b>	<b>0.0</b>
100	Presidencia	6.6	6.6	0.0
200	Unidad de Normatividad y Política Educativa	21.7	21.7	0.0
300	Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	45.8	45.8	0.0
400	Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	21.3	21.3	0.0
500	Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social	15.2	15.2	0.0
600	Unidad de Administración	55.9	55.9	0.0
700	Contraloría Interna	6.0	6.0	0.0
	<b>Entidades apoyadas</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A20	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0.0	0.0	0.0
<b>43</b>	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>390.8</b>	<b>390.8</b>	<b>0.0</b>
	<b>Sector central</b>	<b>390.8</b>	<b>390.8</b>	<b>0.0</b>
100	Pleno	23.6	23.6	0.0
110	Autoridad Investigadora	14.5	14.5	0.0
200	Presidencia	10.6	10.6	0.0
210	Coordinación General de Planeación Estratégica	4.1	4.1	0.0
211	Coordinación General de Mejora Regulatoria	2.4	2.4	0.0
212	Coordinación General de Vinculación Institucional	5.3	5.3	0.0
213	Coordinación General de Comunicación Social	5.6	5.6	0.0
220	Coordinación Ejecutiva	1.8	1.8	0.0
221	Unidad de Política Regulatoria	60.8	60.8	0.0
222	Unidad de Espectro Radioeléctrico	15.9	15.9	0.0
223	Unidad de Concesiones y Servicios	26.2	26.2	0.0
224	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales	64.6	64.6	0.0
225	Unidad de Cumplimiento	52.2	52.2	0.0
226	Unidad de Competencia Económica	17.5	17.5	0.0
227	Unidad de Asuntos Jurídicos	18.6	18.6	0.0
228	Coordinación General de Asuntos Internacionales	2.6	2.6	0.0
229	Coordinación General de Política del Usuario	6.1	6.1	0.0
230	Centro de Estudios	4.9	4.9	0.0
240	Unidad de Administración	45.5	45.5	0.0
300	Contraloría Interna	8.0	8.0	0.0
	<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
D00	Instituto Federal de Telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
<b>44</b>	<b>Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos</b>	<b>250.5</b>	<b>250.5</b>	<b>0.0</b>
	<b>Sector central</b>	<b>250.5</b>	<b>250.5</b>	<b>0.0</b>
100	Presidencia	58.6	58.6	0.0
200	Secretaría General	114.1	114.1	0.0
210	Dirección General de Administración	6.3	6.3	0.0
300	Secretaría de Acceso a la Información	45.9	45.9	0.0
400	Secretaría de Protección de Datos Personales	23.3	23.3	0.0
500	Contraloría Interna	2.4	2.4	0.0
<b>INEG</b>		<b>3,625.6</b>	<b>3,625.6</b>	<b>0.0</b>
<b>40</b>	<b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b>	<b>3,625.6</b>	<b>3,625.6</b>	<b>0.0</b>
	<b>Sector central</b>	<b>3,625.6</b>	<b>3,625.6</b>	<b>0.0</b>
100	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,625.6	3,625.6	0.0
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>		<b>759.6</b>	<b>759.6</b>	<b>0.0</b>
<b>32</b>	<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>759.6</b>	<b>759.6</b>	<b>0.0</b>
	<b>Sector central</b>	<b>759.6</b>	<b>759.6</b>	<b>0.0</b>
100	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0
110	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en el Distrito Federal	518.6	518.6	0.0

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1</sup> /	Diferencia (2-1)
111	Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	6.8	6.8	0.0
112	Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	6.1	6.1	0.0
113	Primera Sala Regional del Noreste, con sede en Garza García, N. L.	9.0	9.0	0.0
114	Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	6.7	6.7	0.0
115	Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Gto.	6.7	6.7	0.0
116	Primera Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	8.1	8.1	0.0
117	Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León	7.4	7.4	0.0
118	Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	7.0	7.0	0.0
119	Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yuc.	6.9	6.9	0.0
120	Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Gro.	7.6	7.6	0.0
121	Primera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	8.1	8.1	0.0
122	Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	7.1	7.1	0.0
201	Segunda Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	7.0	7.0	0.0
202	Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	6.9	6.9	0.0
203	Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en Monterrey, N. L.	7.7	7.7	0.0
204	Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, B. C.	8.3	8.3	0.0
205	Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	6.0	6.0	0.0
206	Sala Regional del Norte Centro I, con sede en Chihuahua, Chih.	6.7	6.7	0.0
208	Segunda Sala Regional del Golfo, con sede en la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz	6.7	6.7	0.0
209	Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California	6.8	6.8	0.0
210	Sala Regional del Norte-Centro III, con sede en la ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango	6.9	6.9	0.0
211	Sala Regional del Norte-Centro IV, con sede en la Ciudad de Zacatecas, Estado de Zacatecas	4.8	4.8	0.0
301	Sala Regional del Golfo, con sede en Jalapa, Ver.	6.9	6.9	0.0
302	Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Ags.	6.4	6.4	0.0
303	Sala Regional del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sin.	6.5	6.5	0.0
304	Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	6.1	6.1	0.0
305	Tercera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	7.0	7.0	0.0
306	Sala Regional del Golfo Norte, con sede en Ciudad Victoria, Tamps.	7.1	7.1	0.0
307	Sala Regional Chiapas-Tabasco, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	6.1	6.1	0.0
308	Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	6.6	6.6	0.0
309	Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, con sede en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila	6.4	6.4	0.0
310	Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco	6.4	6.4	0.0
400	Secretaría Operativa de Administración	2.1	2.1	0.0
410	Dirección General de Recursos Humanos	9.5	9.5	0.0
411	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	3.4	3.4	0.0
412	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	5.2	5.2	0.0
<b>Ramos Administrativos</b>		<b>249,894.3</b>	<b>295,663.0</b>	<b>45,768.7</b>
<b>02</b>	<b>Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>910.3</b>	<b>1,214.6</b>	<b>304.2</b>
	<b>Sector central</b>	<b>910.3</b>	<b>1,214.6</b>	<b>304.2</b>
112	Secretaría Particular del Presidente	45.6	52.1	6.5
113	Coordinación General de Administración	194.0	236.7	42.7
114	Coordinación de Opinión Pública	7.7	40.4	32.6
115	Coordinación de Comunicación Social	26.0	39.2	13.3
127	Secretaría Técnica del Gabinete	10.5	12.3	1.9
128	Coordinación de Asesores del Presidente	13.5	15.9	2.4
129	Jefatura de la Oficina de la Presidencia	15.0	17.4	2.4
130	Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental	13.0	18.9	6.0
132	Órgano Interno de Control	4.2	5.6	1.4
133	Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional	6.1	8.1	1.9
134	Coordinación de Vinculación	1.6	1.6	0.0
135	Coordinación de Estrategia Digital Nacional	5.8	14.8	9.0
136	Coordinación de Crónica Presidencial	3.1	4.3	1.2
137	Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.3	1.6	-0.6
210	Estado Mayor Presidencial	216.9	294.6	77.7
211	Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales	345.2	451.0	105.8
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>	<b>10,984.4</b>	<b>17,361.4</b>	<b>6,377.0</b>
	<b>Sector central</b>	<b>1,234.8</b>	<b>1,045.1</b>	<b>-189.6</b>
100	Secretaría	23.6	24.7	1.1
101	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México	6.2	4.7	-1.5



**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		Diferencia (2-1)
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	
111	Dirección General de Comunicación Social	12.5	11.5	-1.1
114	Órgano Interno de Control	14.2	14.1	0.0
120	Coordinación Nacional de Protección Civil	4.8	4.4	-0.3
121	Dirección General de Protección Civil	8.2	8.3	0.0
122	Dirección General para la Gestión de Riesgos	4.5	3.8	-0.7
123	Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil	3.7	3.9	0.3
130	Unidad General de Asuntos Jurídicos	15.4	12.8	-2.6
131	Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios	6.9	5.4	-1.6
132	Dirección General de lo Contencioso	3.4	2.7	-0.7
133	Dirección General de Procedimientos Constitucionales	2.6	1.7	-1.0
200	Subsecretaría de Gobierno	12.2	11.6	-0.7
211	Unidad de Gobierno	18.6	15.7	-2.9
212	Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales	5.1	3.1	-2.0
214	Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	34.3	34.7	0.4
215	Dirección General de Juegos y Sorteos	18.4	16.0	-2.4
216	Unidad de Política Interior y Análisis de Información	3.0	1.0	-2.0
217	Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior	4.6	3.4	-1.3
300	Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	4.0	5.4	1.3
310	Dirección General de Estudios Legislativos	2.8	2.1	-0.7
311	Unidad de Enlace Legislativo	6.8	6.2	-0.6
312	Dirección General de Información Legislativa	3.6	2.8	-0.8
313	Dirección General de Acuerdos Políticos	2.6	1.6	-1.0
400	Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	5.2	3.9	-1.3
410	Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	37.7	16.6	-21.1
411	Dirección General de Asociaciones Religiosas	4.9	3.9	-0.9
412	Unidad de Política Migratoria	44.2	6.5	-37.7
500	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	406.8	284.5	-122.3
510	Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico	10.4	11.9	1.5
511	Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social	7.7	5.8	-2.0
512	Dirección General de Coordinación Intersecretarial	7.4	6.7	-0.7
513	Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial	6.3	6.0	-0.4
514	Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	6.4	5.3	-1.1
600	Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad	26.9	25.9	-1.0
610	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada	3.6	2.6	-1.0
611	Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación	5.6	6.2	0.6
612	Dirección General de Seguridad Privada	10.4	9.8	-0.6
620	Unidad de Desarrollo e Integración Institucional	3.1	2.3	-0.7
621	Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	4.1	1.9	-2.2
622	Dirección General del Centro de Control de Confianza	1.8	0.8	-1.0
623	Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	1.7	0.4	-1.3
630	Unidad de Información para la Seguridad Pública	4.5	3.6	-1.0
631	Dirección General de Plataforma México	152.2	23.7	-128.5
632	Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública	19.3	11.9	-7.4
640	Unidad de Servicios y Formación Policial	6.7	5.6	-1.1
641	Dirección General de Servicios	8.8	7.3	-1.5
642	Dirección General de Servicios para la Operación Policial	8.7	7.6	-1.1
650	Inspectoría General	1.7	1.2	-0.5
651	Dirección General de Apoyo Jurídico	6.1	4.6	-1.5
652	Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación	5.3	3.5	-1.8
700	Subsecretaría de Normatividad de Medios	5.7	5.4	-0.3
710	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	40.1	21.9	-18.3
711	Dirección General de Normatividad de Comunicación	3.7	2.5	-1.2
712	Dirección General de Medios Impresos	5.2	3.0	-2.2
800	Oficialía Mayor	9.7	8.9	-0.8
810	Dirección General de Recursos Humanos	29.4	26.7	-2.8
811	Dirección General de Programación y Presupuesto	18.4	28.9	10.5
812	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	32.6	88.3	55.8
813	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	21.5	150.2	128.8
814	Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa	10.6	10.2	-0.4
900	Subsecretaría de Derechos Humanos	5.1	5.4	0.2
911	Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	7.7	8.6	0.9
913	Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos	6.9	5.9	-1.1
914	Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	8.5	7.9	-0.6



**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1</sup> / <sub>-</sub> (2)	Diferencia (2-1)
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>9,712.3</b>	<b>16,140.8</b>	<b>6,428.5</b>
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	7.2	6.9	-0.3
D00 Prevención y Readaptación Social	2,841.6	5,124.2	2,282.6
F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	70.9	67.7	-3.2
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	14.1	12.1	-2.0
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	15.3	13.8	-1.5
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	706.1	2,236.3	1,530.2
J00 Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	32.6	28.6	-4.0
K00 Instituto Nacional de Migración	652.2	545.7	-106.5
L00 Policía Federal	4,149.5	6,359.0	2,209.4
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0.7	0.5	-0.2
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	4.2	4.1	-0.1
O00 Servicio de Protección Federal	330.3	331.0	0.7
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	14.2	22.6	8.4
R00 Coordinación Nacional Antisecuestro	4.4	8.1	3.7
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	6.0	11.6	5.5
U00 Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	18.9	432.5	413.6
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	11.7	16.4	4.7
W00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	832.4	919.7	87.3
<b>Entidades apoyadas</b>	<b>37.3</b>	<b>175.5</b>	<b>138.2</b>
E0K Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	0.0	0.0	0.0
EZN Archivo General de la Nación	14.9	141.6	126.7
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	22.4	33.9	11.5
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>1,573.9</b>	<b>1,747.1</b>	<b>173.2</b>
<b>Sector central</b>	<b>1,422.1</b>	<b>1,657.5</b>	<b>235.4</b>
100 Secretaría	9.1	10.7	1.6
103 Dirección General de Coordinación Política	1.9	1.9	0.0
111 Dirección General de Protocolo	7.7	16.5	8.8
112 Dirección General de Comunicación Social	5.2	5.2	0.0
121 Consultoría Jurídica	6.9	3.6	-3.3
123 Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	4.6	4.3	-0.3
124 Dirección General de Asuntos Jurídicos	5.0	7.0	2.0
200 Subsecretaría para América del Norte	289.8	250.6	-39.2
210 Dirección General para América del Norte	42.4	18.7	-23.7
211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	70.6	139.5	68.9
212 Dirección General de Servicios Consulares	3.6	231.7	228.1
213 Dirección General de Asuntos Especiales	1.2	0.9	-0.3
300 Subsecretaría para América Latina y el Caribe	158.7	124.2	-34.5
310 Dirección General para América Latina y el Caribe	48.5	28.8	-19.7
311 Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	2.7	93.6	90.9
400 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	348.6	282.1	-66.5
411 Dirección General para Europa	113.3	38.0	-75.3
412 Dirección General para Asia-Pacífico	33.6	21.0	-12.6
413 Dirección General para África y Medio Oriente	34.9	26.1	-8.8
600 Oficialía Mayor	5.6	4.8	-0.8
610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	29.6	141.9	112.3
611 Dirección General de Delegaciones	26.4	42.5	16.1
612 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	14.9	14.7	-0.2
613 Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	24.4	18.3	-6.0
614 Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	30.4	27.8	-2.5
615 Órgano Interno de Control	4.2	3.9	-0.3
800 Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	78.1	82.7	4.5
810 Dirección General para Temas Globales	3.6	3.3	-0.2
811 Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	12.3	8.6	-3.8
812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	3.2	3.7	0.5
813 Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	1.0	0.9	-0.1
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>151.8</b>	<b>89.6</b>	<b>-62.2</b>
B00 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	12.7	12.7	0.0
C00 Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	4.8	4.8	0.0
I00 Instituto Matías Romero	3.0	3.2	0.2
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	51.3	16.4	-34.8
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	80.1	52.4	-27.6

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
<b>06</b>	<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>11,613.9</b>	<b>12,336.2</b>	<b>722.4</b>
	<b>Sector central</b>	<b>736.7</b>	<b>1,122.8</b>	<b>386.2</b>
100	Secretaría	22.3	24.3	2.1
110	Unidad de Inteligencia Financiera	35.2	61.9	26.7
111	Unidad de Productividad Económica	6.5	9.1	2.6
112	Unidad de Comunicación Social y Vocero	10.5	11.8	1.3
113	Órgano Interno de Control	13.1	14.1	1.0
200	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	16.4	18.7	2.3
210	Unidad de Crédito Público	16.0	17.9	1.9
211	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	16.3	16.9	0.6
212	Unidad de Banca de Desarrollo	10.5	11.0	0.5
213	Unidad de Banca, Valores y Ahorro	13.4	13.9	0.5
214	Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	10.6	11.0	0.4
215	Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	8.4	11.4	3.0
300	Subsecretaría de Ingresos	18.5	21.7	3.2
310	Unidad de Política de Ingresos Tributarios	15.1	15.4	0.2
311	Unidad de Legislación Tributaria	14.7	15.4	0.7
312	Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	8.5	10.9	2.4
313	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	14.4	293.1	278.7
400	Subsecretaría de Egresos	21.6	24.8	3.2
410	Unidad de Inversiones	14.2	13.1	-1.0
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	29.0	31.7	2.7
412	Unidad de Contabilidad Gubernamental	21.4	22.9	1.5
415	Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	18.5	18.3	-0.1
416	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	17.1	16.9	-0.2
418	Dirección General Jurídica de Egresos	7.4	8.2	0.8
419	Unidad de Evaluación del Desempeño	7.2	8.9	1.7
500	Procuraduría Fiscal de la Federación	9.6	12.3	2.7
510	Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta	10.9	11.2	0.2
511	Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	28.1	28.5	0.4
512	Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	7.2	7.2	0.1
513	Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	17.4	17.7	0.3
600	Tesorería de la Federación	9.8	11.0	1.2
610	Subtesorería de Operación	72.9	73.4	0.5
611	Subtesorería de Contabilidad y Control Operativo	10.4	10.6	0.2
612	Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores	14.0	13.9	-0.1
613	Dirección General de Asuntos Jurídicos	8.0	8.8	0.7
700	Oficialía Mayor	11.3	11.6	0.3
710	Dirección General de Recursos Financieros	14.5	17.2	2.7
711	Dirección General de Recursos Humanos	40.7	50.2	9.5
712	Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	35.9	44.5	8.6
713	Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	17.4	31.5	14.1
714	Conservaduría de Palacio Nacional	2.1	4.7	2.6
715	Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	16.1	20.7	4.6
716	Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	23.6	24.3	0.7
	<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>4,288.1</b>	<b>4,456.4</b>	<b>168.3</b>
B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	368.8	497.3	128.5
C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	79.0	120.5	41.5
D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	55.4	55.4	0.0
E00	Servicio de Administración Tributaria	3,785.0	3,783.2	-1.8
	<b>Entidades apoyadas</b>	<b>4,473.7</b>	<b>4,636.7</b>	<b>163.0</b>
G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	131.1	131.1	0.0
GSA	Agroasemex, S.A.	1,645.9	1,145.9	-500.0
HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	302.3	289.3	-13.0
HAS	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	270.0	270.0	0.0
HAT	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	200.0	200.0	0.0
HJO	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	170.4	846.4	676.0
HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,754.0	1,754.0	0.0
	<b>No sectorizadas</b>	<b>2,115.4</b>	<b>2,120.3</b>	<b>4.9</b>
AYB	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,244.1	1,244.1	0.0
AYG	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	45.4	45.4	0.0
AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	149.6	149.6	0.0
AYJ	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	563.6	561.3	-2.3
AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	49.5	49.5	0.0

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
HHG	Instituto Nacional de las Mujeres	63.1	70.4	7.3
<b>07</b>	<b>Defensa Nacional</b>	<b>15,248.6</b>	<b>15,248.6</b>	<b>0.0</b>
	<b>Sector central</b>	<b>15,248.6</b>	<b>15,248.6</b>	<b>0.0</b>
110	Dirección General de Administración	1,194.5	1,196.4	1.9
111	Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	1,357.0	1,925.9	568.9
112	Dirección General de Industria Militar	261.9	196.0	-65.9
113	Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo	197.1	203.1	6.0
114	Dirección General de Justicia Militar	52.3	11.5	-40.8
115	Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	308.6	347.8	39.1
116	Dirección General de Sanidad	1,092.3	1,220.3	128.0
117	Dirección General de Ingenieros	1,009.6	1,555.7	546.2
120	Comandancia I Región Militar	2,393.6	2,382.0	-11.6
121	Comandancia II Región Militar	438.5	408.6	-29.9
122	Comandancia III Región Militar	282.7	270.1	-12.6
123	Comandancia IV Región Militar	261.3	273.7	12.4
124	Comandancia V Región Militar	455.6	450.1	-5.5
125	Comandancia VI Región Militar	568.6	587.8	19.2
126	Comandancia VII Región Militar	567.7	515.2	-52.5
127	Comandancia VIII Región Militar	443.2	265.5	-177.7
128	Comandancia IX Región Militar	290.3	278.2	-12.1
129	Comandancia X Región Militar	256.7	202.3	-54.4
130	Comandancia XI Región Militar	318.8	328.7	9.9
131	Comandancia XII Región Militar	472.9	411.1	-61.8
132	Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana	2,734.3	1,984.4	-749.9
135	Presidencia del Supremo Tribunal Militar	30.4	12.3	-18.1
136	Procuraduría General de Justicia Militar	68.7	49.4	-19.3
138	Dirección General de Comunicación Social	83.0	49.0	-33.9
139	Dirección General de Derechos Humanos	14.7	9.7	-5.0
140	Dirección General de Informática	84.6	101.4	16.8
141	Dirección General de Intendencia	9.8	12.3	2.5
<b>08</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>17,040.2</b>	<b>15,668.4</b>	<b>-1,371.8</b>
	<b>Sector central</b>	<b>8,714.5</b>	<b>8,358.0</b>	<b>-356.5</b>
100	Secretaría	19.9	16.8	-3.0
110	Abogado General	8.9	8.4	-0.5
111	Coordinación General de Comunicación Social	9.3	5.4	-3.9
112	Coordinación General de Enlace Sectorial	48.8	83.9	35.1
113	Coordinación General de Delegaciones	48.9	1,161.1	1,112.2
114	Órgano Interno de Control	17.0	16.9	-0.1
116	Coordinación General de Ganadería	961.9	401.3	-560.6
117	Coordinación General de Asuntos Internacionales	46.6	29.2	-17.4
121	Delegación en Aguascalientes	9.0	8.5	-0.6
122	Delegación en Baja California	13.8	13.6	-0.2
123	Delegación en Baja California Sur	7.9	7.6	-0.3
124	Delegación en Campeche	9.1	9.1	0.0
125	Delegación en Coahuila	12.7	12.2	-0.6
126	Delegación en Colima	11.4	11.0	-0.3
127	Delegación en Chiapas	39.7	38.9	-0.7
128	Delegación en Chihuahua	22.9	22.8	-0.2
129	Delegación en el Distrito Federal	7.0	6.9	-0.1
130	Delegación en Durango	17.3	16.7	-0.6
131	Delegación en Guanajuato	17.0	16.3	-0.7
132	Delegación en Guerrero	23.2	23.0	-0.2
133	Delegación en Hidalgo	17.7	17.2	-0.5
134	Delegación en Jalisco	24.3	25.5	1.3
135	Delegación en el Estado de México	26.4	23.6	-2.9
136	Delegación en Michoacán	27.9	27.9	0.0
137	Delegación en Morelos	8.0	7.9	-0.1
138	Delegación en Nayarit	13.4	13.0	-0.3
139	Delegación en Nuevo León	12.6	12.4	-0.2
140	Delegación en Oaxaca	26.1	24.1	-2.0
141	Delegación en Puebla	23.5	23.4	-0.1
142	Delegación en Querétaro	8.2	7.8	-0.3
143	Delegación en Quintana Roo	8.7	8.4	-0.2
144	Delegación en San Luis Potosí	16.6	16.5	0.0
145	Delegación en Sinaloa	22.2	21.8	-0.4

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		Diferencia (2-1)
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	
146 Delegación en Sonora	17.0	16.5	-0.5
147 Delegación en Tabasco	16.9	17.5	0.5
148 Delegación en Tamaulipas	26.0	25.1	-0.9
149 Delegación en Tlaxcala	10.5	10.2	-0.3
150 Delegación en Veracruz	31.4	33.2	1.8
151 Delegación en Yucatán	18.0	18.2	0.2
152 Delegación en Zacatecas	22.8	21.7	-1.1
153 Delegación en la Región Lagunera	12.1	12.0	-0.1
200 Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	3.7	3.6	-0.1
210 Dirección General de Planeación y Evaluación	3.9	3.7	-0.2
211 Dirección General de Administración de Riesgos	1,779.6	1,536.8	-242.8
212 Dirección General de Logística y Alimentación	99.2	151.7	52.5
213 Dirección General de Normalización Agroalimentaria	11.1	1.2	-9.9
214 Dirección General de Zonas Tropicales	186.6	211.7	25.1
300 Subsecretaría de Agricultura	5.2	4.8	-0.4
310 Dirección General de Fomento a la Agricultura	119.6	947.6	828.0
311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	916.1	214.8	-701.2
312 Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	155.6	97.0	-58.7
313 Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	2,586.3	2,492.1	-94.2
400 Subsecretaría de Desarrollo Rural	3.6	3.8	0.1
410 Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias	3.7	2.8	-0.9
411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	341.1	125.2	-215.9
412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	6.2	2.6	-3.7
413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	585.9	4.3	-581.7
500 Oficialía Mayor	9.4	8.2	-1.2
510 Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas	12.7	13.4	0.8
511 Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	48.4	146.9	98.5
512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	48.4	46.5	-1.9
513 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	45.6	45.7	0.1
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>6,744.0</b>	<b>5,956.4</b>	<b>-787.6</b>
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	659.4	1,147.0	487.5
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	10.3	9.9	-0.3
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	18.7	16.5	-2.2
F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	5,667.8	4,375.6	-1,292.2
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	16.6	86.0	69.4
I00 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	371.1	321.4	-49.8
<b>Entidades apoyadas</b>	<b>1,581.7</b>	<b>1,354.0</b>	<b>-227.7</b>
A11 Universidad Autónoma Chapingo	493.2	492.8	-0.4
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3.0	1.9	-1.1
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	71.4	71.4	0.0
I6U Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	2.2	2.1	-0.1
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	10.0	10.0	0.0
IZC Colegio de Postgraduados	293.5	268.8	-24.7
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	248.0	124.6	-123.3
JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	359.4	298.6	-60.8
RJL Instituto Nacional de Pesca	101.0	83.8	-17.2
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>28,212.8</b>	<b>27,787.9</b>	<b>-424.9</b>
<b>Sector central</b>	<b>22,580.5</b>	<b>22,253.6</b>	<b>-326.9</b>
100 Secretaría	17.9	17.9	-0.1
102 Dirección General de Vinculación	5.8	3.9	-2.0
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	23.1	17.7	-5.3
111 Dirección General de Comunicación Social	79.0	12.6	-66.3
112 Órgano Interno de Control	13.8	11.8	-1.9
114 Dirección General de Planeación	6.3	4.8	-1.5
116 Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	2,384.6	6.7	-2,377.9
200 Subsecretaría de Infraestructura	11.7	9.8	-1.9
210 Dirección General de Carreteras	695.4	489.0	-206.4
211 Dirección General de Conservación de Carreteras	988.6	187.9	-800.8
212 Dirección General de Servicios Técnicos	50.8	70.8	19.9
214 Dirección General de Desarrollo Carretero	155.5	558.8	403.3
300 Subsecretaría de Transporte	9.0	7.1	-1.9
310 Dirección General de Aeronáutica Civil	110.2	93.0	-17.2
311 Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	4,591.4	1,376.4	-3,214.9
312 Dirección General de Autotransporte Federal	34.1	40.6	6.5

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
313	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	41.3	35.5	-5.8
400	Subsecretaría de Comunicaciones	335.0	1,296.8	961.9
411	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	2,728.9	8,411.4	5,682.6
414	Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	2.5	2.5	0.0
500	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	8.0	6.3	-1.6
510	Dirección General de Puertos	174.7	144.5	-30.2
511	Dirección General de Marina Mercante	47.6	33.5	-14.1
512	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	7.5	5.7	-1.8
600	Coordinación General de Centros SCT	7.6	6.9	-0.6
611	Dirección General de Evaluación	10.0	3.6	-6.4
621	Centro SCT Aguascalientes	146.2	75.7	-70.5
622	Centro SCT Baja California	230.8	98.4	-132.4
623	Centro SCT Baja California Sur	155.8	315.6	159.8
624	Centro SCT Campeche	312.7	312.0	-0.8
625	Centro SCT Coahuila	173.2	141.1	-32.1
626	Centro SCT Colima	456.9	316.9	-140.0
627	Centro SCT Chiapas	557.1	538.7	-18.4
628	Centro SCT Chihuahua	340.0	79.6	-260.4
630	Centro SCT Durango	501.0	195.3	-305.6
631	Centro SCT Guanajuato	644.0	1,094.2	450.2
632	Centro SCT Guerrero	261.4	227.3	-34.2
633	Centro SCT Hidalgo	306.3	144.2	-162.0
634	Centro SCT Jalisco	539.8	386.7	-153.1
635	Centro SCT México	415.9	1,368.4	952.5
636	Centro SCT Michoacán	324.3	476.9	152.6
637	Centro SCT Morelos	129.4	22.8	-106.7
638	Centro SCT Nayarit	96.6	75.8	-20.8
639	Centro SCT Nuevo León	381.8	79.6	-302.1
640	Centro SCT Oaxaca	229.9	192.3	-37.7
641	Centro SCT Puebla	724.0	703.9	-20.1
642	Centro SCT Querétaro	164.9	77.5	-87.5
643	Centro SCT Quintana Roo	148.8	307.1	158.4
644	Centro SCT San Luis Potosí	384.2	431.0	46.8
645	Centro SCT Sinaloa	163.7	259.1	95.4
646	Centro SCT Sonora	220.9	134.9	-86.0
647	Centro SCT Tabasco	290.6	60.9	-229.7
648	Centro SCT Tamaulipas	219.2	125.5	-93.7
649	Centro SCT Tlaxcala	131.3	100.2	-31.1
650	Centro SCT Veracruz	439.3	360.9	-78.4
651	Centro SCT Yucatán	190.1	111.9	-78.2
652	Centro SCT Zacatecas	323.1	313.2	-10.0
700	Oficialía Mayor	22.0	15.0	-7.0
710	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	24.2	20.8	-3.5
711	Dirección General de Recursos Humanos	67.3	46.3	-21.1
712	Dirección General de Recursos Materiales	64.5	45.3	-19.2
713	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	259.2	143.3	-116.0
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>634.9</b>	<b>617.6</b>	<b>-17.3</b>
A00	Instituto Mexicano del Transporte	45.1	65.5	20.4
C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	589.8	552.2	-37.7
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>4,997.4</b>	<b>4,916.7</b>	<b>-80.7</b>
J0U	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	6.7	0.0	-6.7
J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	13.9	0.0	-13.9
J2Y	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	56.0	56.0	0.0
J2Z	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	293.0	0.0	-293.0
J3C	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	17.0	16.8	-0.2
J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	261.1	261.1	0.0
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	19.1	19.1	0.0
J9E	Servicio Postal Mexicano	655.3	643.9	-11.4
JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	46.4	46.4	0.0
JZN	Agencia Espacial Mexicana	22.3	18.6	-3.7
KCZ	Telecomunicaciones de México	886.0	1,134.2	248.2
KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2,720.6	2,720.6	0.0
<b>10</b>	<b>Economía</b>	<b>4,500.1</b>	<b>5,393.1</b>	<b>893.0</b>
<b>Sector central</b>		<b>457.7</b>	<b>503.7</b>	<b>46.0</b>
100	Secretaría	33.0	29.7	-3.3

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		Diferencia (2-1)
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1</sup> / <sub>2</sub> (2)	
102	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	6.1	5.1	-1.0
104	Unidad de Contraloría Interna	7.0	6.5	-0.5
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	11.8	11.0	-0.8
111	Dirección General de Comunicación Social	8.9	3.0	-5.9
112	Dirección General de Planeación y Evaluación	2.6	1.9	-0.7
113	Dirección General de Vinculación Política	1.7	1.4	-0.3
120	Coordinación General de Delegaciones Federales	13.7	16.5	2.8
121	Delegación en Aguascalientes	1.6	1.5	-0.1
122	Delegación en Baja California	1.2	1.1	-0.1
123	Delegación en Baja California Sur	1.6	1.5	-0.1
124	Delegación en Campeche	1.3	1.2	0.0
125	Delegación en Coahuila	2.3	2.2	-0.1
126	Delegación en Colima	1.3	1.3	0.0
127	Delegación en Chiapas	1.4	1.0	-0.4
128	Delegación en Chihuahua	2.2	1.9	-0.3
129	Delegación en Distrito Federal	4.1	3.4	-0.6
130	Delegación en Durango	2.0	1.8	-0.3
131	Delegación en Guanajuato	1.3	1.2	-0.1
132	Delegación en Guerrero	1.3	1.3	0.0
133	Delegación en Hidalgo	1.4	1.2	-0.2
134	Delegación en Jalisco	2.9	2.6	-0.3
135	Delegación en México	2.0	2.0	0.0
136	Delegación en Michoacán	1.8	1.6	-0.2
137	Delegación en Morelos	1.7	1.6	-0.1
138	Delegación en Nayarit	1.1	1.0	-0.1
139	Delegación en Nuevo León	2.8	2.6	-0.2
140	Delegación en Oaxaca	1.6	1.3	-0.4
141	Delegación en Puebla	3.0	2.8	-0.2
142	Delegación en Querétaro	2.0	2.0	0.0
143	Delegación en Quintana Roo	0.7	0.6	-0.1
144	Delegación en San Luis Potosí	1.3	1.2	-0.1
145	Delegación en Sinaloa	1.8	1.7	-0.1
146	Delegación en Sonora	2.2	2.1	-0.1
147	Delegación en Tabasco	1.3	1.2	-0.1
148	Delegación en Tamaulipas	1.0	1.0	0.0
149	Delegación en Tlaxcala	1.3	1.2	0.0
150	Delegación en Veracruz	1.4	1.3	-0.1
151	Delegación en Yucatán	1.6	1.6	0.0
152	Delegación en Zacatecas	1.7	1.6	-0.1
154	Subdelegación en Tijuana	1.5	1.3	-0.1
155	Subdelegación en Piedras Negras	0.7	0.6	-0.1
156	Subdelegación en Torreón	1.0	0.9	-0.1
157	Subdelegación en Tapachula	0.6	0.6	0.0
158	Subdelegación en Ciudad Juárez	1.4	1.4	0.0
159	Subdelegación en Gómez Palacio	0.7	0.5	-0.1
160	Subdelegación en Celaya	0.7	0.6	-0.1
161	Subdelegación en Chilpancingo	0.7	0.6	-0.1
162	Subdelegación en Cancún	1.0	1.0	0.0
163	Subdelegación en Ciudad Obregón	0.6	0.5	-0.1
164	Subdelegación en Nogales	0.8	0.7	-0.1
165	Subdelegación en San Luis Río Colorado	0.6	0.6	0.0
166	Subdelegación en Matamoros	0.6	0.6	0.0
167	Subdelegación en Nuevo Laredo	0.4	0.4	0.0
168	Subdelegación en Reynosa	1.0	0.9	-0.1
169	Subdelegación en Tampico	0.6	0.6	0.0
170	Subdelegación en Coatzacoalcos	0.7	0.5	-0.1
171	Subdelegación en Poza Rica	0.7	0.6	-0.1
172	Subdelegación en el Puerto de Veracruz	0.9	0.8	-0.2
180	Coordinación General de Minería	5.4	4.2	-1.3
181	Dirección General de Regulación Minera	7.6	6.0	-1.6
182	Dirección General de Desarrollo Minero	6.1	5.0	-1.1
300	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	9.7	8.5	-1.2
312	Dirección General de Normas	9.2	18.0	8.9
315	Dirección General de Inversión Extranjera	8.5	9.5	1.0
316	Dirección General de Normatividad Mercantil	9.9	9.6	-0.4

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
317	Secretariado Técnico de la Competitividad	6.0	5.5	-0.6
318	Unidad de Diseño e Implementación de Políticas Públicas para la Productividad	0.9	0.8	-0.1
400	Subsecretaría de Industria y Comercio	9.0	8.6	-0.4
410	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	13.6	12.4	-1.2
412	Dirección General de Industrias Ligeras	8.6	60.0	51.4
414	Dirección General de Comercio Exterior	10.6	10.1	-0.5
415	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	9.7	8.4	-1.3
416	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	17.6	16.3	-1.4
417	Unidad de compras de Gobierno	1.7	6.6	5.0
500	Subsecretaría de Comercio Exterior	54.7	58.1	3.4
510	Dirección General para Asia, Oceanía y Organismos Multilaterales	5.4	8.3	2.9
511	Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional	10.6	9.6	-1.0
514	Dirección General para América del Norte	6.4	5.0	-1.3
515	Dirección General de Comercio Internacional de Bienes	5.0	5.5	0.6
520	Unidad de Negociaciones Internacionales	7.9	7.0	-0.9
521	Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión	2.0	1.3	-0.6
522	Dirección General para Europa y África	1.5	1.4	-0.1
523	Dirección General de Reglas de Comercio Internacional	2.1	1.7	-0.5
700	Oficialía Mayor	10.5	9.3	-1.2
710	Dirección General de Recursos Humanos	27.8	30.6	2.8
711	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	12.8	15.0	2.2
712	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	10.8	11.8	1.0
713	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	9.7	9.3	-0.5
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>3,421.2</b>	<b>4,180.7</b>	<b>759.4</b>
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	20.0	21.6	1.6
D00	Instituto Nacional de la Economía Social	143.8	828.5	684.6
E00	Instituto Nacional del Emprendedor	3,257.4	3,330.6	73.2
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>621.2</b>	<b>708.7</b>	<b>87.5</b>
K2H	Centro Nacional de Metrología	53.9	41.7	-12.2
K2W	ProMéxico	284.5	335.4	51.0
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	226.4	280.6	54.2
LAU	Servicio Geológico Mexicano	56.4	51.0	-5.4
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>	<b>63,469.7</b>	<b>77,781.1</b>	<b>14,311.4</b>
<b>Sector central</b>		<b>34,483.0</b>	<b>45,434.6</b>	<b>10,951.6</b>
100	Secretaría	17.6	30.3	12.8
110	Dirección General de Comunicación Social	18.6	34.8	16.2
111	Unidad de Asuntos Jurídicos	8.9	13.2	4.3
112	Dirección General de Relaciones Internacionales	323.6	298.3	-25.3
114	Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	8.8	10.8	1.9
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	4.3	8.2	3.9
116	Órgano Interno de Control	23.0	24.8	1.9
117	Unidad de Seguimiento de Compromisos e Instrucciones Presidenciales en el Sector Educativo	0.0	0.9	0.9
120	Unidad de Coordinación Ejecutiva	35.9	16.0	-19.9
121	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes	1.1	1.3	0.2
122	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California	1.2	1.3	0.1
123	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur	1.0	1.2	0.2
124	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Campeche	1.0	1.3	0.2
125	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Coahuila	1.0	1.1	0.1
126	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Colima	1.2	1.4	0.2
127	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Chiapas	1.3	1.5	0.2
128	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Chihuahua	1.0	1.2	0.2
130	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango	1.1	1.2	0.1
131	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guanajuato	0.9	1.1	0.1
132	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero	1.2	1.3	0.1



**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		Diferencia (2-1)
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	
133	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo	1.2	1.4	0.2
134	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco	1.1	1.4	0.3
135	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México	1.0	1.1	0.1
136	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán	1.1	1.3	0.2
137	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos	1.1	1.3	0.2
138	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit	1.1	1.3	0.3
139	Delegación Federal en la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nuevo León	1.0	1.1	0.1
140	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca	1.3	1.6	0.3
141	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla	1.1	1.3	0.2
142	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro	1.3	1.3	0.0
143	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo	0.9	1.0	0.1
144	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de San Luis Potosí	1.0	1.2	0.2
145	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa	1.0	1.2	0.2
146	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora	1.1	1.2	0.1
147	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco	1.1	1.4	0.3
148	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tamaulipas	1.0	1.3	0.2
149	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tlaxcala	1.0	1.2	0.2
150	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz	1.5	1.6	0.1
151	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Yucatán	1.3	1.5	0.2
152	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas	1.1	1.3	0.2
153	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	2.5	3.0	0.5
200	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	87.4	29.8	-57.5
210	Dirección General de Planeación y Estadística Educativa	13.1	15.7	2.6
211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	7.8	9.1	1.3
212	Dirección General de Evaluación de Políticas	14.4	57.5	43.1
216	Dirección General de Televisión Educativa	52.4	44.4	-8.0
217	Dirección General de Relaciones Internacionales	0.0	0.0	0.0
300	Subsecretaría de Educación Básica	28.0	19.1	-9.0
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	7.5	14.7	7.2
311	Dirección General de Materiales e Informática Educativa	13.8	22.1	8.4
312	Dirección General de Desarrollo Curricular	13.3	15.7	2.3
313	Dirección General de Educación Indígena	14.5	23.1	8.6
500	Subsecretaría de Educación Superior	45.5	1,213.5	1,168.0
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	15,599.4	15,813.2	213.8
512	Dirección General de Profesiones	13.7	14.5	0.7
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	960.1	949.6	-10.5
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	53.0	13.2	-39.8
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	5,467.9	5,568.4	100.6
610	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	1,232.3	2,205.1	972.8
611	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	3,034.1	5,173.4	2,139.4
613	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	499.9	612.2	112.3
615	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	226.2	308.2	82.0
616	Dirección General del Bachillerato	131.5	181.0	49.5
700	Oficialía Mayor	5,953.1	11,625.5	5,672.4
710	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	31.5	66.6	35.2
711	Dirección General de Personal	25.5	178.2	152.7
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	456.4	723.9	267.6
713	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	18.8	23.9	5.0
714	Dirección General de Innovación, Calidad y Organización	4.6	9.2	4.6



**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
N00	Coordinación General @prende.mx	0.0	23.6	23.6
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>10,242.6</b>	<b>12,320.3</b>	<b>2,077.7</b>
A00	Universidad Pedagógica Nacional	236.7	230.2	-6.5
B00	Instituto Politécnico Nacional	4,086.8	4,223.0	136.3
B01	XE-IPN Canal 11	87.6	101.3	13.8
D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	869.8	1,173.4	303.6
E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	857.0	820.9	-36.1
F00	Radio Educación	17.8	20.2	2.3
G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	2.7	2.4	-0.3
H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	661.7	931.9	270.2
I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	15.3	16.2	0.9
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	8.5	9.1	0.7
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	49.1	37.4	-11.7
L00	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	150.5	59.7	-90.8
M00	Tecnológico Nacional de México	3,199.1	4,694.6	1,495.5
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>18,744.1</b>	<b>20,026.2</b>	<b>1,282.1</b>
MAR	Fondo de Cultura Económica	66.4	61.6	-4.9
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	2,030.2	2,030.2	0.0
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	10,988.3	11,599.4	611.1
L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.4	10.6	-2.8
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	79.9	72.2	-7.7
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	552.9	515.0	-37.9
L5N	Colegio de Bachilleres	475.1	513.7	38.6
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	359.5	355.2	-4.3
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	29.8	47.0	17.2
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	737.5	1,169.6	432.1
L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	585.2	546.5	-38.7
L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	23.2	17.5	-5.7
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	1,484.3	1,315.4	-169.0
L8G	Educal, S.A. de C.V.	8.0	8.0	0.0
L8K	El Colegio de México, A.C.	142.6	139.3	-3.3
L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	24.6	20.1	-4.4
L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	26.9	24.4	-2.4
L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	13.0	12.6	-0.4
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	506.3	701.2	194.9
MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	19.0	19.6	0.6
MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	215.9	103.7	-112.2
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	59.7	446.1	386.4
MDL	Instituto Mexicano de la Radio	36.6	37.9	1.3
MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	9.9	10.4	0.5
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	213.2	213.2	0.0
MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	42.8	35.7	-7.1
<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>28,702.7</b>	<b>33,097.6</b>	<b>4,395.0</b>
<b>Sector central</b>		<b>2,037.8</b>	<b>1,780.5</b>	<b>-257.3</b>
100	Secretaría	22.5	24.7	2.2
111	Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	12.9	11.5	-1.5
112	Dirección General de Comunicación Social	15.1	83.0	68.0
113	Órgano Interno de Control	12.4	11.5	-1.0
114	Unidad de Análisis Económico	3.9	3.4	-0.5
160	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	194.9	177.3	-17.6
170	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	13.0	8.8	-4.2
171	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	6.8	6.1	-0.7
172	Dirección General de Relaciones Internacionales	20.3	18.3	-1.9
180	Comisión Nacional contra las Adicciones	8.7	8.2	-0.5
300	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	10.4	9.0	-1.5
310	Dirección General de Promoción de la Salud	210.2	197.2	-13.1
313	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	15.5	19.3	3.8
315	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	36.3	36.0	-0.3
316	Dirección General de Epidemiología	217.6	172.6	-44.9
500	Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)	9.9	9.3	-0.7
510	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	20.3	17.8	-2.5
511	Dirección General de Tecnologías de la Información	11.0	94.8	83.8
512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	51.5	98.0	46.4

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1</sup> / <sub>-</sub> (2)	Diferencia (2-1)
513	Dirección General de Recursos Humanos	85.1	69.8	-15.3
514	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	18.2	63.8	45.6
600	Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud	11.1	9.7	-1.4
610	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	502.3	528.4	26.1
611	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	507.1	75.3	-431.8
613	Dirección General de Información en Salud	15.0	19.4	4.4
614	Dirección General de Evaluación del Desempeño	5.5	7.4	1.9
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>22,346.4</b>	<b>26,691.3</b>	<b>4,344.9</b>
E00	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	10.2	13.5	3.3
I00	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	11.2	13.8	2.6
K00	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	10.9	61.5	50.5
L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	719.0	510.4	-208.6
M00	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	25.0	23.5	-1.4
N00	Servicios de Atención Psiquiátrica	181.6	163.6	-18.0
O00	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	302.7	270.5	-32.2
Q00	Centro Nacional de Trasplantes	4.5	3.4	-1.0
R00	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	175.9	174.4	-1.6
S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	445.6	436.1	-9.5
T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	7.3	6.6	-0.8
U00	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	20,326.9	24,926.6	4,599.7
V00	Comisión Nacional de Bioética	8.2	7.2	-1.0
X00	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	117.2	80.3	-37.0
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>4,318.5</b>	<b>4,625.8</b>	<b>307.3</b>
M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	225.2	231.4	6.2
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	65.4	72.5	7.2
M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.	118.8	119.6	0.8
NAW	Hospital Juárez de México	201.7	232.9	31.3
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	202.0	199.0	-3.1
NBD	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	541.8	572.3	30.5
NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	245.6	266.0	20.4
NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	211.2	211.7	0.5
NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	85.1	92.8	7.7
NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	149.0	170.6	21.6
NBT	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	152.8	138.3	-14.5
NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	177.5	180.3	2.8
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	164.0	158.9	-5.1
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	138.6	175.1	36.5
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	178.0	247.6	69.7
NCE	Instituto Nacional de Geriátrica	7.9	8.7	0.7
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	209.2	233.6	24.4
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	28.2	28.3	0.1
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	129.5	130.2	0.7
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	236.9	282.2	45.2
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	136.3	142.2	5.9
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación	285.2	283.9	-1.3
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	79.4	79.1	-0.3
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	349.2	368.5	19.3
<b>13</b>	<b>Marina</b>	<b>6,781.2</b>	<b>6,604.6</b>	<b>-176.6</b>
<b>Sector central</b>		<b>6,781.2</b>	<b>6,604.6</b>	<b>-176.6</b>
100	Secretaría	31.3	31.3	0.0
110	Inspección y Contraloría General de Marina	15.6	16.2	0.6
111	Junta de Almirantes	4.1	3.7	-0.4
112	Junta Naval	2.1	2.0	-0.1
113	Estado Mayor General de la Armada	836.4	970.4	134.0
115	Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	3,529.5	3,080.3	-449.3
117	Unidad Jurídica	7.9	7.3	-0.6
200	Subsecretaría	7.0	6.7	-0.3
211	Dirección General de Construcciones Navales	261.4	196.3	-65.1
212	Dirección General de Investigación y Desarrollo	40.2	24.8	-15.4
216	Dirección General de Servicios	780.8	772.9	-7.9
300	Oficialía Mayor	43.9	16.7	-27.2
311	Dirección General de Recursos Humanos	683.2	830.5	147.3
312	Dirección General de Administración y Finanzas	537.9	645.6	107.7
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>972.8</b>	<b>1,043.1</b>	<b>70.3</b>
<b>Sector central</b>		<b>913.3</b>	<b>986.3</b>	<b>73.0</b>

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1</sup> /	Diferencia (2-1)
100	Secretaría	15.8	15.7	-0.1
110	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	216.6	258.9	42.3
111	Dirección General de Comunicación Social	7.4	13.8	6.4
112	Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	9.7	10.6	0.9
114	Unidad de Asuntos Internacionales	10.0	8.3	-1.7
115	Órgano Interno de Control	6.3	6.6	0.3
117	Dirección General de Asuntos Jurídicos	10.3	12.5	2.2
118	Dirección General de Análisis y Prospectiva Sectorial	1.5	2.7	1.2
121	Delegación Federal del Trabajo en Aguascalientes	2.3	2.3	0.0
122	Delegación Federal del Trabajo en Baja California	3.6	3.4	-0.3
123	Delegación Federal del Trabajo en Baja California Sur	2.0	1.9	-0.1
124	Delegación Federal del Trabajo en Campeche	2.8	2.6	-0.2
125	Delegación Federal del Trabajo en Coahuila	5.3	4.9	-0.5
126	Delegación Federal del Trabajo en Colima	1.9	1.7	-0.2
127	Delegación Federal del Trabajo en Chiapas	2.8	2.4	-0.4
128	Delegación Federal del Trabajo en Chihuahua	4.2	3.4	-0.8
130	Delegación Federal del Trabajo en Durango	2.6	2.3	-0.3
131	Delegación Federal del Trabajo en Guanajuato	3.9	3.5	-0.4
132	Delegación Federal del Trabajo en Guerrero	3.8	3.4	-0.4
133	Delegación Federal del Trabajo en Hidalgo	3.5	3.5	0.0
134	Delegación Federal del Trabajo en Jalisco	6.1	5.2	-0.9
135	Delegación Federal del Trabajo en México	7.8	7.1	-0.7
136	Delegación Federal del Trabajo en Michoacán	3.3	3.1	-0.1
137	Delegación Federal del Trabajo en Morelos	2.8	2.6	-0.2
138	Delegación Federal del Trabajo en Nayarit	2.5	2.5	0.0
139	Delegación Federal del Trabajo en Nuevo León	4.2	4.5	0.2
140	Delegación Federal del Trabajo en Oaxaca	2.9	2.5	-0.4
141	Delegación Federal del Trabajo en Puebla	3.7	3.6	-0.2
142	Delegación Federal del Trabajo en Querétaro	3.4	3.0	-0.4
143	Delegación Federal del Trabajo en Quintana Roo	2.5	2.4	-0.2
144	Delegación Federal del Trabajo en San Luis Potosí	3.0	2.7	-0.3
145	Delegación Federal del Trabajo en Sinaloa	3.9	3.5	-0.5
146	Delegación Federal del Trabajo en Sonora	4.0	3.5	-0.5
147	Delegación Federal del Trabajo en Tabasco	2.7	2.1	-0.6
148	Delegación Federal del Trabajo en Tamaulipas	5.1	4.5	-0.6
149	Delegación Federal del Trabajo en Tlaxcala	2.1	2.0	-0.1
150	Delegación Federal del Trabajo en Veracruz	6.9	5.9	-0.9
151	Delegación Federal del Trabajo en Yucatán	2.6	2.6	-0.1
152	Delegación Federal del Trabajo en Zacatecas	2.6	2.3	-0.2
153	Delegación Federal del Trabajo en el Distrito Federal	9.5	9.0	-0.5
200	Subsecretaría del Trabajo	7.3	7.6	0.3
210	Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	9.4	8.7	-0.8
211	Dirección General de Registro de Asociaciones	5.4	5.5	0.1
214	Unidad de Funcionarios Conciliadores	6.6	6.3	-0.3
300	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	6.4	6.1	-0.3
310	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	357.9	340.7	-17.2
311	Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral	10.6	13.3	2.8
312	Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	8.1	7.3	-0.8
400	Subsecretaría de Previsión Social	8.2	8.4	0.2
410	Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	7.8	5.0	-2.9
411	Dirección General de Fomento de la Seguridad Social	12.4	9.2	-3.2
413	Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	5.6	6.4	0.8
500	Oficialía Mayor	6.8	7.1	0.3
510	Dirección General de Recursos Humanos	21.0	25.7	4.7
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	13.6	12.8	-0.8
512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	17.6	21.8	4.3
513	Dirección General de Tecnologías de la Información	10.5	55.4	44.9
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>50.7</b>	<b>47.5</b>	<b>-3.1</b>
A00	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	46.3	44.5	-1.8
B00	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	4.4	3.1	-1.3
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>8.8</b>	<b>9.3</b>	<b>0.5</b>
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	8.8	9.3	0.5
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>3,402.4</b>	<b>4,727.3</b>	<b>1,324.9</b>
<b>Sector central</b>		<b>1,066.0</b>	<b>1,023.8</b>	<b>-42.2</b>
100	Secretaría	30.4	27.9	-2.5
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	69.2	387.1	317.9

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
111 Dirección General de Comunicación Social	8.1	4.4	-3.7
112 Órgano Interno de Control	5.6	4.7	-1.0
113 Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	4.1	2.1	-1.9
120 Dirección General de Coordinación de Delegaciones	31.5	8.9	-22.6
121 Delegación Estatal en Aguascalientes	1.2	1.1	-0.1
122 Delegación Estatal en Baja California	1.4	1.4	0.0
123 Delegación Estatal en Baja California Sur	1.3	1.3	0.0
124 Delegación Estatal en Campeche	1.4	1.4	0.0
125 Delegación Estatal en Coahuila	1.4	1.4	0.0
126 Delegación Estatal en Colima	1.3	1.2	0.0
127 Delegación Estatal en Chiapas	2.6	2.6	0.0
128 Delegación Estatal en Chihuahua	1.7	1.8	0.1
129 Delegación Estatal en el Distrito Federal	1.5	1.4	-0.1
130 Delegación Estatal en Durango	1.4	1.4	0.0
131 Delegación Estatal en Guanajuato	1.4	1.4	-0.1
132 Delegación Estatal en Guerrero	1.8	1.8	0.0
133 Delegación Estatal en Hidalgo	2.8	2.8	0.0
134 Delegación Estatal en Jalisco	2.1	2.1	0.0
135 Delegación Estatal en México	2.1	2.2	0.1
136 Delegación Estatal en Michoacán	2.5	2.5	0.0
137 Delegación Estatal en Morelos	1.6	1.6	0.0
138 Delegación Estatal en Nayarit	1.4	1.4	0.0
139 Delegación Estatal en Nuevo León	1.5	1.5	0.0
140 Delegación Estatal en Oaxaca	4.0	4.0	-0.1
141 Delegación Estatal en Puebla	2.0	1.9	-0.1
142 Delegación Estatal en Querétaro	1.7	1.6	-0.1
143 Delegación Estatal en Quintana Roo	1.4	1.4	0.0
144 Delegación Estatal en San Luis Potosí	1.8	1.7	0.0
145 Delegación Estatal en Sinaloa	2.0	2.0	-0.1
146 Delegación Estatal en Sonora	2.0	2.0	-0.1
147 Delegación Estatal en Tabasco	1.4	1.4	0.0
148 Delegación Estatal en Tamaulipas	1.8	1.8	0.1
149 Delegación Estatal en Tlaxcala	1.3	1.3	0.0
150 Delegación Estatal en Veracruz	2.4	2.4	0.0
151 Delegación Estatal en Yucatán	1.9	2.0	0.0
152 Delegación Estatal en Zacatecas	1.4	1.4	0.0
200 Subsecretaría de Ordenamiento Territorial	9.0	7.3	-1.7
210 Dirección General de la Propiedad Rural	23.4	10.7	-12.7
213 Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo	7.5	46.8	39.3
214 Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral	38.6	2.3	-36.3
215 Dirección General de Coordinación Metropolitana	4.7	4.9	0.2
300 Subsecretaría de Desarrollo Agrario	8.9	8.6	-0.3
310 Dirección General de Desarrollo Agrario	44.2	29.4	-14.8
312 Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural	65.0	58.6	-6.4
313 Dirección General de Concertación Social	59.5	16.5	-43.0
400 Oficialía Mayor	24.2	13.8	-10.4
410 Dirección General de Programación y Presupuestación	9.9	41.8	31.9
411 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4.7	31.4	26.6
412 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	5.5	5.7	0.2
413 Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	7.6	8.0	0.3
500 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	17.8	16.1	-1.8
510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	219.7	28.9	-190.8
511 Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda	171.2	35.3	-135.9
512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	128.8	163.4	34.5
513 Dirección General de Desarrollo Regional	9.2	2.5	-6.7
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>251.6</b>	<b>141.9</b>	<b>-109.7</b>
B00 Registro Agrario Nacional	251.6	141.9	-109.7
<b>Entidades apoyadas</b>	<b>2,084.8</b>	<b>3,561.5</b>	<b>1,476.7</b>
QCW Comisión Nacional de Vivienda	1,264.1	2,611.3	1,347.2
QEZ Procuraduría Agraria	245.1	241.5	-3.6
QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	575.6	708.8	133.1
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>11,940.7</b>	<b>8,883.9</b>	<b>-3,056.9</b>
<b>Sector central</b>	<b>922.9</b>	<b>848.3</b>	<b>-74.6</b>
100 Secretaría	175.4	181.5	6.1
109 Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	83.7	89.8	6.1

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
111	Coordinación General de Comunicación Social	5.1	5.9	0.8
112	Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos	7.2	7.3	0.1
113	Órgano Interno de Control	11.2	11.2	0.0
114	Unidad Coordinadora de Delegaciones	13.4	5.1	-8.4
115	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	5.3	7.6	2.3
116	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	13.1	16.1	3.0
121	Delegación Federal en Aguascalientes	3.4	4.2	0.8
122	Delegación Federal en Baja California	5.3	6.6	1.3
123	Delegación Federal en Baja California Sur	4.4	5.3	1.0
124	Delegación Federal en Campeche	5.0	5.8	0.8
125	Delegación Federal en Coahuila	4.0	4.8	0.8
126	Delegación Federal en Colima	3.6	4.4	0.8
127	Delegación Federal en Chiapas	6.0	7.1	1.1
128	Delegación Federal en Chihuahua	4.8	5.6	0.8
130	Delegación Federal en Durango	5.9	6.8	0.9
131	Delegación Federal en Guanajuato	3.2	4.0	0.8
132	Delegación Federal en Guerrero	9.6	10.4	0.8
133	Delegación Federal en Hidalgo	3.4	4.3	0.8
134	Delegación Federal en Jalisco	6.3	7.2	0.9
135	Delegación Federal en México	5.7	6.6	0.9
136	Delegación Federal en Michoacán	6.2	7.3	1.1
137	Delegación Federal en Morelos	3.6	4.5	0.8
138	Delegación Federal en Nayarit	4.6	5.5	0.9
139	Delegación Federal en Nuevo León	3.6	4.4	0.8
140	Delegación Federal en Oaxaca	5.3	6.1	0.8
141	Delegación Federal en Puebla	3.8	4.9	1.1
142	Delegación Federal en Querétaro	3.4	4.2	0.8
143	Delegación Federal en Quintana Roo	4.4	4.4	0.0
144	Delegación Federal en San Luis Potosí	3.7	4.4	0.7
145	Delegación Federal en Sinaloa	4.7	5.3	0.7
146	Delegación Federal en Sonora	4.1	4.8	0.7
147	Delegación Federal en Tabasco	3.4	4.1	0.7
148	Delegación Federal en Tamaulipas	5.7	6.4	0.7
149	Delegación Federal en Tlaxcala	3.4	4.1	0.7
150	Delegación Federal en Veracruz	7.7	8.6	0.9
151	Delegación Federal en Yucatán	4.4	5.1	0.7
152	Delegación Federal en Zacatecas	3.6	4.2	0.6
400	Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	24.5	18.7	-5.8
410	Dirección General de Planeación y Evaluación	3.6	4.0	0.5
411	Dirección General de Estadística e Información Ambiental	14.7	2.8	-11.9
413	Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	118.5	4.2	-114.3
414	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático	0.6	1.3	0.7
500	Oficialía Mayor	1.9	1.8	-0.1
510	Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	77.3	78.5	1.1
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	8.7	12.3	3.7
512	Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	98.8	124.8	26.0
513	Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	13.4	17.5	4.1
600	Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	5.5	4.2	-1.3
610	Dirección General de Industria	2.5	3.0	0.5
611	Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables	4.2	3.3	-0.9
612	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	3.9	3.9	0.0
614	Dirección General de Energía y Actividades Extractivas	4.9	2.3	-2.6
700	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	8.5	7.4	-1.1
710	Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	24.8	14.5	-10.3
711	Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	11.0	9.5	-1.5
712	Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	10.7	9.8	-0.9
713	Dirección General de Vida Silvestre	10.0	10.9	0.8
714	Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	9.7	9.5	-0.1
715	Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	4.5	8.2	3.7
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>10,315.4</b>	<b>7,260.1</b>	<b>-3,055.3</b>
B00	Comisión Nacional del Agua	9,769.5	6,759.8	-3,009.7
E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	281.6	281.6	0.0
F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	264.3	218.6	-45.6
G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1</sup> / <sub>-</sub> (2)	Diferencia (2-1)
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>702.4</b>	<b>775.5</b>	<b>73.1</b>
RHQ	Comisión Nacional Forestal	600.9	658.4	57.5
RJE	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	51.5	51.5	0.0
RJJ	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	50.1	65.6	15.5
<b>17</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>2,930.9</b>	<b>3,109.9</b>	<b>179.1</b>
<b>Sector central</b>		<b>2,832.8</b>	<b>3,017.4</b>	<b>184.6</b>
100	Procuraduría General de la República	49.8	21.8	-28.0
101	Unidad Especializada en Análisis Financiero	13.5	7.8	-5.7
110	Dirección General de Comunicación Social	12.5	14.9	2.4
112	Órgano Interno de Control	16.4	16.2	-0.3
120	Policía Federal Ministerial	511.5	490.4	-21.1
121	Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales	4.3	2.4	-1.9
122	Dirección General de Servicios Especiales de Seguridad y de Protección a Personas	4.6	4.4	-0.1
123	Dirección General del Centro de Comunicaciones	3.8	2.1	-1.7
124	Dirección General de Apoyo Técnico y Logístico	15.5	5.5	-10.0
125	Dirección General de Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos	3.6	2.0	-1.6
129	Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL	2.1	1.2	-0.9
130	Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional	14.7	13.7	-1.1
131	Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos	4.4	4.2	-0.1
132	Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	5.8	31.5	25.7
133	Dirección General de Formación Profesional	5.9	5.4	-0.5
134	Dirección General del Servicio de Carrera	39.2	32.0	-7.2
140	Coordinación General de Servicios Periciales	173.7	172.1	-1.5
141	Dirección General de Especialidades Periciales Documentales	1.7	2.7	1.0
142	Dirección General de Especialidades Médico Forenses	1.4	2.2	0.8
143	Dirección General de Ingenierías Forenses	1.9	1.8	-0.1
144	Dirección General de Laboratorios Criminalísticos	2.6	40.8	38.1
200	Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales	25.4	25.9	0.4
210	Dirección General de Asuntos Jurídicos	11.0	10.6	-0.3
211	Dirección General de Constitucionalidad	4.7	4.6	-0.1
212	Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad	3.6	3.5	-0.1
213	Dirección General de Procedimientos Internacionales	7.0	7.0	-0.1
214	Dirección General de Cooperación Internacional	4.1	4.2	0.1
216	Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías	28.5	27.6	-0.9
217	Agregadurías Legales, Regionales y Oficinas de Enlace	15.2	25.0	9.8
300	Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	316.4	312.0	-4.4
310	Dirección General de Control de Averiguaciones Previas	7.3	6.5	-0.8
311	Dirección General de Control de Procesos Penales Federales	5.9	5.6	-0.4
312	Dirección General de Control de Juicios de Amparo	7.4	6.7	-0.7
313	Coordinación de Supervisión y Control Regional	5.4	5.3	-0.1
321	Delegación Estatal en Aguascalientes	4.6	4.3	-0.2
322	Delegación Estatal en Baja California	15.5	13.2	-2.3
323	Delegación Estatal en Baja California Sur	5.1	4.4	-0.7
324	Delegación Estatal en Campeche	5.0	4.3	-0.7
325	Delegación Estatal en Coahuila	9.7	14.1	4.4
326	Delegación Estatal en Colima	5.3	5.1	-0.2
327	Delegación Estatal en Chiapas	11.1	9.9	-1.1
328	Delegación Estatal en Chihuahua	12.3	17.2	4.9
329	Delegación Estatal en el Distrito Federal	22.9	22.3	-0.6
330	Delegación Estatal en Durango	8.3	8.6	0.3
331	Delegación Estatal en Guanajuato	10.3	9.9	-0.5
332	Delegación Estatal en Guerrero	8.7	8.0	-0.6
333	Delegación Estatal en Hidalgo	5.9	5.4	-0.5
334	Delegación Estatal en Jalisco	17.7	15.5	-2.2
335	Delegación Estatal en México	11.5	9.6	-1.9
336	Delegación Estatal en Michoacán	9.1	8.1	-1.0
337	Delegación Estatal en Morelos	7.0	6.6	-0.4
338	Delegación Estatal en Nayarit	5.1	4.7	-0.3
339	Delegación Estatal en Nuevo León	12.2	13.0	0.7
340	Delegación Estatal en Oaxaca	8.6	7.3	-1.2
341	Delegación Estatal en Puebla	6.1	5.7	-0.4
342	Delegación Estatal en Querétaro	6.9	5.6	-1.3
343	Delegación Estatal en Quintana Roo	7.6	7.5	0.0
344	Delegación Estatal en San Luis Potosí	7.2	6.4	-0.7

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1</sup> / <sub>-</sub> (2)	Diferencia (2-1)
345	Delegación Estatal en Sinaloa	12.1	10.6	-1.5
346	Delegación Estatal en Sonora	11.8	14.8	3.0
347	Delegación Estatal en Tabasco	6.2	5.3	-0.9
348	Delegación Estatal en Tamaulipas	11.9	10.4	-1.5
349	Delegación Estatal en Tlaxcala	5.8	3.8	-2.0
350	Delegación Estatal en Veracruz	12.0	14.7	2.7
351	Delegación Estatal en Yucatán	5.7	5.9	0.2
352	Delegación Estatal en Zacatecas	4.8	4.3	-0.5
400	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	156.0	140.1	-15.9
410	Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas	4.8	4.4	-0.4
411	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud	10.6	10.3	-0.3
412	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda	13.7	13.0	-0.7
413	Unidad Especializada en Investigación de Delitos en materia de Secuestro	5.7	5.5	-0.2
414	Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	4.2	4.2	0.0
415	Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos	3.7	3.5	-0.2
416	Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en materia de Delincuencia Organizada	2.4	2.3	-0.1
417	Dirección General de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada	3.6	3.1	-0.5
418	Dirección General de Cuerpo Técnico de Control	3.5	3.5	-0.1
419	Dirección General de Tecnología, Seguridad y Apoyo a la Investigación en Delincuencia Organizada	4.6	4.5	-0.1
500	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales	51.7	46.8	-4.9
510	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial	5.6	5.3	-0.3
511	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros	4.7	4.5	-0.2
512	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales	4.1	3.9	-0.2
513	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia	4.9	4.6	-0.3
514	Coordinación General de Investigación	7.5	7.1	-0.5
515	Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Comercio de Narcóticos destinados al Consumo Final	3.3	2.9	-0.4
516	Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en Materia de Delitos Federales	3.9	3.3	-0.6
600	Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	25.3	24.5	-0.8
601	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	14.9	13.9	-1.0
602	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión	4.0	3.3	-0.8
603	Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas	1.0	3.2	2.2
610	Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección	1.2	1.2	0.0
611	Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos	0.9	0.8	-0.1
613	Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	17.4	14.7	-2.7
700	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	29.6	28.1	-1.4
800	Oficialía Mayor	24.3	27.5	3.2
810	Dirección General de Programación y Presupuesto	10.8	17.3	6.4
811	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	146.2	196.7	50.5
812	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	330.4	403.0	72.7
813	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	125.4	146.8	21.5
814	Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales	8.3	8.9	0.6
815	Dirección General de Servicios Aéreos	108.3	164.9	56.7
816	Dirección General de Seguridad Institucional	11.6	41.1	29.5
900	Visitaduría General	35.2	28.6	-6.6
910	Dirección General de Evaluación Técnico Jurídica	2.2	2.0	-0.2
911	Dirección General de Asuntos Internos	6.3	5.7	-0.6
913	Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución	4.6	4.4	-0.2
914	Dirección General de Procedimientos de Remoción	1.8	1.8	-0.1
	<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>65.4</b>	<b>60.3</b>	<b>-5.1</b>
A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	31.9	29.2	-2.7



**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
B00	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	7.7	6.9	-0.7
C00	Centro de Evaluación y Control de Confianza	23.6	23.6	-0.1
D00	Centro Federal de Protección a Personas	2.1	0.6	-1.5
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>32.7</b>	<b>32.2</b>	<b>-0.5</b>
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	32.7	32.2	-0.5
<b>18</b>	<b>Energía</b>	<b>896.0</b>	<b>15,737.3</b>	<b>14,841.3</b>
<b>Sector central</b>		<b>617.8</b>	<b>4,738.7</b>	<b>4,120.8</b>
100	Secretaría	15.1	13.8	-1.3
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	8.2	8.3	0.1
111	Dirección General de Asuntos Internacionales	7.8	22.9	15.1
112	Dirección General de Comunicación Social	6.2	7.6	1.4
113	Órgano Interno de Control	6.0	5.4	-0.7
114	Dirección General de Vinculación y Enlace	0.9	2.5	1.6
200	Subsecretaría de Planeación y Transición Energética	12.2	9.4	-2.8
210	Dirección General de Planeación e Información Energéticas	3.4	4,184.4	4,181.0
211	Dirección General de Sustentabilidad	432.9	372.6	-60.2
212	Dirección General de Eficiencia Energética e Innovación Tecnológica	1.3	2.8	1.6
300	Subsecretaría de Electricidad	16.1	15.3	-0.7
311	Dirección General de Generación, Conducción y Transformación de Energía Eléctrica	4.8	3.8	-1.0
314	Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares	6.5	5.9	-0.6
315	Dirección General de Análisis, Seguimiento e Información Eléctrica	1.1	1.8	0.7
400	Oficialía Mayor	13.2	10.2	-3.1
410	Dirección General de Recursos Humanos y Materiales	18.3	14.7	-3.6
411	Dirección General de Programación y Presupuesto	8.8	7.5	-1.4
412	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0.9	2.7	1.8
500	Subsecretaría de Hidrocarburos	26.2	22.1	-4.2
511	Dirección General de Transformación Industrial de Hidrocarburos	7.4	5.6	-1.9
512	Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos	11.8	11.3	-0.5
513	Dirección General de Gas L.P.	8.8	8.2	-0.6
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>50.5</b>	<b>72.8</b>	<b>22.3</b>
A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	29.6	50.2	20.7
C00	Comisión Reguladora de Energía	0.0	0.0	0.0
D00	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0
E00	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	20.9	22.5	1.7
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>227.7</b>	<b>10,925.9</b>	<b>10,698.2</b>
T0K	Instituto de Investigaciones Eléctricas	73.9	58.9	-15.0
T0O	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	737.2	737.2
T0Q	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	107.3	107.3	0.0
TOM	Centro Nacional de Control de Energía	12.0	4.0	-8.0
TON	Centro Nacional de Control del Gas Natural	34.5	18.5	-16.0
TZZ	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	0.0	10,000.0	10,000.0
<b>20</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>30,277.7</b>	<b>36,529.8</b>	<b>6,252.0</b>
<b>Sector central</b>		<b>18,478.8</b>	<b>19,188.8</b>	<b>710.0</b>
100	Secretaría	12.6	14.0	1.4
110	Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social	36.4	175.2	138.8
112	Unidad de Coordinación de Delegaciones	7.5	95.2	87.7
114	Órgano Interno de Control	8.1	8.0	-0.1
115	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	6.0	4.7	-1.3
121	Delegación SEDESOL en Aguascalientes	15.1	20.6	5.5
122	Delegación SEDESOL en Baja California	9.0	14.2	5.2
123	Delegación SEDESOL en Baja California Sur	6.5	8.3	1.8
124	Delegación SEDESOL en Campeche	10.4	13.5	3.1
125	Delegación SEDESOL en Coahuila	16.5	20.8	4.3
126	Delegación SEDESOL en Colima	10.3	14.7	4.5
127	Delegación SEDESOL en Chiapas	29.7	67.1	37.3
128	Delegación SEDESOL en Chihuahua	18.0	24.3	6.4
129	Delegación SEDESOL en el Distrito Federal	32.9	33.6	0.7
130	Delegación SEDESOL en Durango	19.2	28.8	9.6
131	Delegación SEDESOL en Guanajuato	34.6	48.1	13.5
132	Delegación SEDESOL en Guerrero	23.5	68.9	45.4
133	Delegación SEDESOL en Hidalgo	15.7	21.1	5.4
134	Delegación SEDESOL en Jalisco	34.9	40.5	5.6
135	Delegación SEDESOL en México	80.5	101.3	20.8
136	Delegación SEDESOL en Michoacán	26.1	37.4	11.3



**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
137	Delegación SEDESOL en Morelos	20.3	23.8	3.4
138	Delegación SEDESOL en Nayarit	19.7	20.7	1.0
139	Delegación SEDESOL en Nuevo León	12.6	13.9	1.2
140	Delegación SEDESOL en Oaxaca	19.0	32.4	13.4
141	Delegación SEDESOL en Puebla	31.5	45.3	13.8
142	Delegación SEDESOL en Querétaro	13.2	16.7	3.5
143	Delegación SEDESOL en Quintana Roo	9.1	11.0	1.9
144	Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	16.9	21.7	4.8
145	Delegación SEDESOL en Sinaloa	24.7	28.2	3.5
146	Delegación SEDESOL en Sonora	15.8	19.0	3.2
147	Delegación SEDESOL en Tabasco	16.0	25.5	9.5
148	Delegación SEDESOL en Tamaulipas	21.5	32.5	11.0
149	Delegación SEDESOL en Tlaxcala	16.4	18.4	2.0
150	Delegación SEDESOL en Veracruz	44.1	92.1	48.0
151	Delegación SEDESOL en Yucatán	15.5	21.1	5.6
152	Delegación SEDESOL en Zacatecas	15.8	19.9	4.1
200	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	996.3	4.0	-992.4
210	Dirección General de Opciones Productivas	12.2	9.6	-2.5
211	Dirección General de Políticas Sociales	95.3	69.7	-25.6
212	Unidad de Microrregiones	182.3	156.6	-25.7
213	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	15,767.6	16,108.5	340.9
214	Dirección General de Seguimiento	8.7	7.3	-1.3
215	Dirección General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	0.0	993.0	993.0
400	Oficialía Mayor	4.2	8.3	4.0
410	Dirección General de Programación y Presupuesto	10.3	14.4	4.1
411	Dirección General de Recursos Materiales	26.3	60.2	33.9
412	Dirección General de Recursos Humanos	63.2	97.5	34.3
413	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	6.8	6.7	-0.1
414	Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	6.0	5.4	-0.6
500	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	5.1	4.8	-0.4
510	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	6.1	11.5	5.4
600	Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional	3.4	21.3	18.0
610	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	3.3	3.5	0.2
611	Dirección General de Análisis y Prospectiva	2.6	2.4	-0.2
612	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	5.7	4.9	-0.7
613	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	4.6	7.1	2.5
614	Dirección General de Desarrollo Regional	0.0	1.1	1.1
700	Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social	4.0	3.5	-0.5
710	Dirección General de Desarrollo Comunitario	104.7	73.9	-30.8
711	Dirección General de Participación Social	394.7	210.2	-184.5
712	Dirección General de Cohesión e Inclusión Social	0.0	0.9	0.9
	<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>8,424.4</b>	<b>13,949.9</b>	<b>5,525.5</b>
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	184.5	125.9	-58.5
G00	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	8,240.0	13,824.0	5,584.0
	<b>Entidades apoyadas</b>	<b>3,374.5</b>	<b>3,391.0</b>	<b>16.5</b>
V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	85.9	80.7	-5.3
VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	46.6	33.8	-12.8
VRW	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	9.7	15.3	5.6
VSS	Dicons, S.A. de C.V.	929.8	929.8	0.0
VST	Licons, S.A. de C.V.	2,200.0	2,200.0	0.0
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	39.0	65.3	26.3
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	63.4	66.1	2.7
<b>21</b>	<b>Turismo</b>	<b>1,026.7</b>	<b>2,048.4</b>	<b>1,021.7</b>
	<b>Sector central</b>	<b>203.7</b>	<b>227.6</b>	<b>24.0</b>
100	Secretaría	24.6	31.4	6.8
110	Órgano Interno de Control	4.2	4.0	-0.2
111	Dirección General de Comunicación Social	4.5	4.8	0.3
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	3.9	4.0	0.1
113	Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales	2.5	2.4	-0.1
120	Unidad de Coordinación Sectorial y Regional	1.6	2.2	0.5
121	Delegación Regional Noreste	1.4	1.2	-0.2
122	Delegación Regional Noroeste	1.4	1.3	-0.1
123	Delegación Regional Centro	1.5	1.4	-0.1
124	Delegación Regional Sureste	1.5	1.5	0.0
125	Delegación Regional Suroeste	1.4	1.3	-0.1

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1- /</sup> (2)	Diferencia (2-1)
200	Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico	6.7	5.9	-0.9
210	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	46.1	45.7	-0.3
211	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	4.4	5.7	1.2
214	Dirección General de Gestión de Destinos	13.3	13.6	0.3
215	Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas	3.0	2.8	-0.2
300	Subsecretaría de Calidad y Regulación	3.8	5.5	1.6
310	Dirección General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística	3.3	4.7	1.4
311	Dirección General de Certificación Turística	3.0	7.0	4.0
312	Dirección General de Verificación y Sanción	3.1	3.1	0.0
500	Oficialía Mayor	5.8	5.0	-0.8
510	Dirección General de Administración	12.0	13.5	1.5
512	Dirección General de Programación y Presupuesto	4.8	5.7	0.9
513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	3.4	5.9	2.5
600	Subsecretaría de Planeación y Política Turística	31.3	31.9	0.5
610	Dirección General de Integración de Información Sectorial	3.9	4.5	0.5
611	Dirección General de Planeación	3.1	5.9	2.9
612	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	1.9	3.6	1.7
613	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	2.1	2.3	0.2
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>96.9</b>	<b>108.1</b>	<b>11.2</b>
A00	Instituto de Competitividad Turística	4.2	6.0	1.8
B00	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	92.8	102.2	9.4
<b>Entidades apoyadas</b>		<b>726.0</b>	<b>1,712.6</b>	<b>986.6</b>
W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	286.7	1,169.3	882.6
W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	386.6	497.7	111.1
W3S	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	52.7	45.6	-7.1
<b>27</b>	<b>Función Pública</b>	<b>286.4</b>	<b>301.4</b>	<b>14.9</b>
<b>Sector central</b>		<b>257.3</b>	<b>272.3</b>	<b>14.9</b>
100	Secretaría	6.9	6.9	0.0
112	Contraloría Interna	11.7	11.8	0.1
116	Dirección General de Comunicación Social	5.4	5.8	0.5
117	Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional	5.7	14.8	9.1
200	Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública	4.7	4.9	0.2
208	Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública	5.8	5.7	0.0
209	Unidad de Control de la Gestión Pública	5.2	5.4	0.2
210	Unidad de Auditoría Gubernamental	12.8	12.2	-0.6
211	Unidad de Operación Regional y Contraloría Social	8.6	8.4	-0.2
212	Dirección General de Auditorías Externas	3.5	2.8	-0.7
300	Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas	3.1	2.8	-0.3
308	Unidad de Política de Contrataciones Públicas	6.6	12.2	5.7
309	Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas	5.9	5.2	-0.7
310	Dirección General de Denuncias e Investigaciones	4.8	4.3	-0.5
311	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	9.3	9.0	-0.4
312	Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas	8.6	7.9	-0.7
313	Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	30.6	30.2	-0.3
314	Dirección General de Información e Integración	9.5	10.2	0.7
315	Unidad de Asuntos Jurídicos	22.5	20.2	-2.4
400	Subsecretaría de la Función Pública	4.1	3.3	-0.8
408	Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal	13.9	21.5	7.6
409	Unidad de Gobierno Digital	12.6	12.9	0.2
411	Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	12.7	9.7	-3.0
416	Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental	8.2	7.0	-1.2
500	Oficialía Mayor	3.0	3.2	0.2
510	Dirección General de Recursos Humanos	10.2	10.3	0.1
511	Dirección General de Tecnologías de Información	9.5	9.4	-0.1
512	Dirección General de Programación y Presupuesto	4.4	4.3	-0.1
514	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	7.5	10.0	2.4
<b>Órganos Desconcentrados</b>		<b>29.1</b>	<b>29.1</b>	<b>0.0</b>
A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	29.1	29.1	0.0
<b>31</b>	<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>221.7</b>	<b>221.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Sector central</b>		<b>221.7</b>	<b>221.7</b>	<b>0.0</b>
100	Tribunal Superior Agrario	56.8	64.7	7.9
200	Tribunales Unitarios Agrarios	149.3	142.5	-6.9
300	Oficialía Mayor	15.5	14.5	-1.0
<b>37</b>	<b>Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>33.0</b>	<b>30.8</b>	<b>-2.3</b>

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
<b>Sector central</b>	<b>33.0</b>	<b>30.8</b>	<b>-2.3</b>
100 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9.3	4.6	-4.7
109 Dirección General de Administración y de Finanzas	5.0	5.7	0.7
110 Órgano Interno de Control	1.4	1.2	-0.1
111 Coordinación de Asesores	2.3	2.3	-0.1
112 Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	4.6	5.4	0.7
113 Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	4.8	5.1	0.3
114 Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso	5.6	6.5	0.9
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>8,761.4</b>	<b>8,675.9</b>	<b>-85.5</b>
<b>Entidades apoyadas</b>	<b>8,761.4</b>	<b>8,675.9</b>	<b>-85.5</b>
90A Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	17.0	17.0	0.0
90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	66.9	66.9	0.0
90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	46.6	70.9	24.3
90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	36.8	36.8	0.0
90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	39.4	59.4	20.0
90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	68.0	68.0	0.0
90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	91.1	91.1	0.0
90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	94.6	94.6	0.0
90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	57.6	62.6	5.0
90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	51.4	89.6	38.3
90U Centro de Investigación en Química Aplicada	59.1	40.6	-18.5
90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	62.0	62.0	0.0
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,240.8	7,034.3	-206.5
90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	75.4	75.4	0.0
91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	77.6	77.6	0.0
91E El Colegio de la Frontera Sur	81.9	81.9	0.0
91I El Colegio de Michoacán, A.C.	32.8	32.8	0.0
91K El Colegio de San Luis, A.C.	30.4	30.4	0.0
91O Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	21.9	21.9	0.0
91Q Instituto de Ecología, A.C.	66.7	67.3	0.6
91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	45.0	83.8	38.8
91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	80.1	80.1	0.0
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	48.7	48.7	0.0
9ZU Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	63.4	63.4	0.0
9ZW Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	112.2	124.7	12.5
9ZY Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	94.1	94.1	0.0
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>63.5</b>	<b>69.7</b>	<b>6.2</b>
<b>Sector central</b>	<b>63.5</b>	<b>69.7</b>	<b>6.2</b>
100 Órgano de Gobierno	5.8	7.5	1.7
200 Presidencia	2.8	3.3	0.5
210 Unidad de Regulación	3.9	11.2	7.3
211 Unidad de Análisis Económico	3.2	3.7	0.4
212 Unidad de Asuntos Jurídicos	4.2	5.1	0.9
213 Unidad de Sistemas Eléctricos	3.1	3.3	0.2
214 Unidad de Planeación y Evaluación	0.4	0.5	0.1
215 Coordinación General de Mercados Eléctricos	1.4	1.4	0.0
216 Coordinación General de Mercados de Hidrocarburos	1.5	1.5	0.0
217 Coordinación General de Ingeniería y Normalización	3.1	3.4	0.3
218 Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social	0.5	0.5	0.0
300 Secretaría Ejecutiva	21.5	13.7	-7.8
310 Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica	1.5	1.6	0.1
311 Coordinación General de Actividades Permissionadas en materia de Gas Natural	3.7	4.6	0.9
312 Coordinación General de Actividades Permissionadas en materia de GLP	0.8	1.0	0.2
313 Coordinación General de Actividades Permissionadas en materia de Petrolíferos	1.4	1.5	0.2
314 Coordinación General de Administración	4.5	5.8	1.2
400 Órgano Interno de Control	0.1	0.1	0.0
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>43.4</b>	<b>43.4</b>	<b>0.0</b>
<b>Sector central</b>	<b>43.4</b>	<b>43.4</b>	<b>0.0</b>
100 Órgano de Gobierno	9.0	8.6	-0.4
200 Presidencia	1.4	1.3	0.0
210 Dirección General de Comunicación Social	0.2	0.3	0.1
220 Secretaría Ejecutiva	3.1	2.8	-0.3

CUADRO 1  
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		Diferencia (2-1)
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1/-</sup> (2)	
221 Dirección General de Relaciones Institucionales	0.7	0.6	-0.1
231 Dirección General de Licitaciones	1.2	3.5	2.2
232 Dirección General de Contratos	0.7	0.6	-0.1
233 Dirección General de Regulación y Consulta	1.9	1.7	-0.2
234 Dirección General de lo Contencioso	0.3	0.3	0.0
241 Dirección General de Autorizaciones de Exploración	2.6	2.4	-0.2
242 Dirección General de Dictámenes de Exploración	0.7	0.5	-0.3
243 Dirección General de Evaluación de Potencial Petrolero	2.6	2.4	-0.2
251 Dirección General de Reservas y Recuperación Avanzada	1.5	1.4	0.0
252 Dirección General de Dictámenes de Extracción	3.1	2.3	-0.8
253 Dirección General de Medición	2.1	2.0	0.0
261 Dirección General de Asignaciones y Contratos de Exploración	0.7	0.7	-0.1
271 Dirección General de Administración del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	3.4	5.2	1.8
272 Dirección General de Estadística y Evaluación Económica	1.7	1.7	0.0
300 Oficialía Mayor	0.7	0.4	-0.3
310 Dirección General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios	2.4	2.3	-0.1
311 Dirección General de Recursos Humanos	1.4	1.1	-0.3
312 Dirección General de Planeación	0.7	0.4	-0.4
313 Dirección General de Tecnologías de la Información	1.3	1.1	-0.1
<b>Ramos Generales</b>	<b>361,001.6</b>	<b>372,461.1</b>	<b>11,459.5</b>
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>151,995.8</b>	<b>154,313.1</b>	<b>2,317.2</b>
<b>Sector central</b>	<b>18,470.9</b>	<b>18,411.5</b>	<b>-59.5</b>
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	4,883.3	4,883.3	0.0
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	13,587.6	13,528.2	-59.5
<b>Entidades apoyadas</b>	<b>133,524.9</b>	<b>135,901.6</b>	<b>2,376.7</b>
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	58,300.7	59,050.7	750.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	74,085.0	75,711.7	1,626.7
HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,139.2	1,139.2	0.0
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>42,758.4</b>	<b>53,096.8</b>	<b>10,338.4</b>
<b>Sector central</b>	<b>42,758.4</b>	<b>53,096.8</b>	<b>10,338.4</b>
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	42,758.4	53,096.8	10,338.4
<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>9,616.7</b>	<b>9,616.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Sector central</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
700 Oficialía Mayor	0.0	0.0	0.0
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>9,616.7</b>	<b>9,616.7</b>	<b>0.0</b>
C00 Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	9,616.7	9,616.7	0.0
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>156,630.8</b>	<b>155,434.5</b>	<b>-1,196.2</b>
<b>Sector central</b>	<b>156,630.8</b>	<b>155,434.5</b>	<b>-1,196.2</b>
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	156,630.8	155,434.5	-1,196.2
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>165,412.4</b>	<b>171,936.2</b>	<b>6,523.7</b>
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>111,635.1</b>	<b>112,005.7</b>	<b>370.6</b>
<b>Entidades apoyadas</b>	<b>111,635.1</b>	<b>112,005.7</b>	<b>370.6</b>
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	111,635.1	112,005.7	370.6
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>53,777.3</b>	<b>59,930.4</b>	<b>6,153.1</b>
<b>Entidades apoyadas</b>	<b>53,777.3</b>	<b>59,930.4</b>	<b>6,153.1</b>
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	53,777.3	59,930.4	6,153.1
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>181,582.9</b>	<b>229,493.7</b>	<b>47,910.8</b>
<b>TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)</b>	<b>113,248.6</b>	<b>161,159.4</b>	<b>47,910.8</b>
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>113,248.6</b>	<b>161,159.4</b>	<b>47,910.8</b>
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	113,248.6	161,159.4	47,910.8
<b>TOQ Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>68,334.4</b>	<b>68,334.4</b>	<b>0.0</b>
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>68,334.4</b>	<b>68,334.4</b>	<b>0.0</b>
TOQ Comisión Federal de Electricidad	68,334.4	68,334.4	0.0
<b>Ramos Generales (Gasto No Programable)</b>	<b>199,044.5</b>	<b>204,391.0</b>	<b>5,346.5</b>
<b>24 Deuda Pública</b>	<b>26,367.8</b>	<b>26,367.8</b>	<b>0.0</b>
<b>Sector central</b>	<b>26,367.8</b>	<b>26,367.8</b>	<b>0.0</b>
210 Unidad de Crédito Público	26,367.8	26,367.8	0.0
<b>28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>151,222.0</b>	<b>156,568.6</b>	<b>5,346.5</b>
<b>Sector central</b>	<b>151,222.0</b>	<b>156,568.6</b>	<b>5,346.5</b>
114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	151,222.0	156,568.6	5,346.5
<b>30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>16,254.6</b>	<b>16,254.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Sector central</b>	<b>16,254.6</b>	<b>16,254.6</b>	<b>0.0</b>
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	16,254.6	16,254.6	0.0
<b>34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca</b>	<b>5,200.0</b>	<b>5,200.0</b>	<b>0.0</b>

**CUADRO 1**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1</sup> / <sub>-</sub> (2)	Diferencia (2-1)
<b>Sector central</b>	<b>5,200.0</b>	<b>5,200.0</b>	<b>0.0</b>
210 Unidad de Crédito Público	5,200.0	5,200.0	0.0
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>17,971.1</b>	<b>17,971.1</b>	<b>0.0</b>
<b>TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)</b>	<b>15,377.9</b>	<b>15,377.9</b>	<b>0.0</b>
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>15,377.9</b>	<b>15,377.9</b>	<b>0.0</b>
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	15,377.9	15,377.9	0.0
<b>TOQ Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>2,593.2</b>	<b>2,593.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Entidades de Control Directo</b>	<b>2,593.2</b>	<b>2,593.2</b>	<b>0.0</b>
TOQ Comisión Federal de Electricidad	2,593.2	2,593.2	0.0
<b>Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Apoyos fiscales a Entidades de Control Directo</b>	<b>141,946.2</b>	<b>143,133.3</b>	<b>1,187.2</b>
Aportaciones ISSSTE	9,560.5	8,370.9	-1,189.6
Subsidios y Apoyos fiscales	132,385.7	134,762.4	2,376.7

<sup>1</sup>/<sub>-</sub> El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-7</sup> (2)	Diferencia (2-1)
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>1,062,123.2</b>	<b>1,178,398.5</b>	<b>116,275.3</b>
<b>Gasto Programable</b>	<b>845,107.6</b>	<b>956,036.4</b>	<b>110,928.8</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>640,058.4</b>	<b>697,739.8</b>	<b>57,681.4</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>24,777.2</b>	<b>25,230.5</b>	<b>453.2</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>3,808.1</b>	<b>3,835.6</b>	<b>27.5</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>3,808.1</b>	<b>3,835.6</b>	<b>27.5</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>3,808.1</b>	<b>3,835.6</b>	<b>27.5</b>
K026 Otros Proyectos	1.1	1.1	0.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	178.4	178.4	0.0
R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo	3,075.1	3,075.1	0.0
R002 Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal	553.5	581.0	27.5
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>13,488.2</b>	<b>13,488.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>13,488.2</b>	<b>13,488.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>13,488.2</b>	<b>13,488.2</b>	<b>0.0</b>
R001 Otras Actividades	13,488.2	13,488.2	0.0
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>6,146.6</b>	<b>6,572.4</b>	<b>425.8</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>6,146.6</b>	<b>6,572.4</b>	<b>425.8</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>4,779.0</b>	<b>5,204.8</b>	<b>425.8</b>
P001 Planeación, innovación, seguimiento y evaluación	16.5	16.5	0.0
R002 Organización electoral federal	505.3	505.3	0.0
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	1,053.3	1,058.6	5.2
R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	935.2	942.4	7.3
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	426.7	426.7	0.0
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	1,588.3	2,001.6	413.3
R010 Vinculación con la sociedad	61.0	61.0	0.0
R011 Tecnologías de información y comunicaciones	192.5	192.5	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>1,367.6</b>	<b>1,367.6</b>	<b>0.0</b>
M001 Gestión Administrativa	1,296.8	1,296.8	0.0
M002 Organización del servicio profesional electoral	31.0	31.0	0.0
O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	39.9	39.9	0.0
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>407.7</b>	<b>407.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>407.7</b>	<b>407.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>237.3</b>	<b>237.3</b>	<b>0.0</b>
E001 Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados	2.7	2.7	0.0
E002 Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	4.3	4.3	0.0
E003 Proporcionar servicios de atención al público en general, en oficinas foráneas, así como, atender asuntos relacionados con las personas migrantes	17.0	17.0	0.0
E004 Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	94.1	94.1	0.0
E005 Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	5.0	5.0	0.0
E006 Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	5.0	5.0	0.0
E007 Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	3.7	3.7	0.0
E008 Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	4.2	4.2	0.0
E009 Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	0.4	0.4	0.0
E010 Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	1.2	1.2	0.0
E011 Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	1.9	1.9	0.0
E012 Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH	1.6	1.6	0.0
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	6.5	6.5	0.0
E014 Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas; así como periodistas y personas defensores de Derechos Humanos	5.9	5.9	0.0
E015 Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional	14.3	14.3	0.0
E016 Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines	10.0	10.0	0.0

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional			
E017 Ejecutar el programa de comunicación social	11.1	11.1	0.0
E018 Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos	25.4	25.4	0.0
E022 Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	2.5	2.5	0.0
E023 Realizar visitas de supervisión penitenciaria para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas en reclusión.	0.7	0.7	0.0
E024 Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	2.6	2.6	0.0
E025 Sistema Nacional de Alerta de violación a los Derechos Humanos	0.5	0.5	0.0
E026 Informar sobre la tramitación y determinación de los expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos	1.4	1.4	0.0
E028 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos de Ámbito Laboral y Social	2.1	2.1	0.0
E029 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos económicos, culturales y ambientales	1.0	1.0	0.0
P019 Planear las actividades y analizar los resultados institucionales	2.8	2.8	0.0
R020 Desarrollar y administrar sistemas a las unidades responsables y organismos estatales; administrar las páginas de internet e intranet y promover los Derechos Humanos a través de herramientas informáticas	3.5	3.5	0.0
R021 Realizar acciones de apoyo jurídico	3.4	3.4	0.0
R030 Analizar, evaluar e impulsar el seguimiento de las Recomendaciones.	2.4	2.4	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>170.5</b>	<b>170.5</b>	<b>0.0</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	164.5	164.5	0.0
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	5.9	5.9	0.0
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>112.6</b>	<b>112.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>112.6</b>	<b>112.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>92.4</b>	<b>92.4</b>	<b>0.0</b>
G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	92.4	92.4	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>20.2</b>	<b>20.2</b>	<b>0.0</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	17.6	17.6	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.6	2.6	0.0
<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>172.5</b>	<b>172.5</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>172.5</b>	<b>172.5</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>110.6</b>	<b>110.6</b>	<b>0.0</b>
E002 Evaluación del Sistema Educativo Nacional	45.8	45.8	0.0
E003 Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	21.3	21.3	0.0
P001 Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa	6.6	6.6	0.0
P002 Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, Planeación y Comunicación Social	15.2	15.2	0.0
P003 Normatividad y Política Educativa	21.7	21.7	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>61.9</b>	<b>61.9</b>	<b>0.0</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	55.9	55.9	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6.0	6.0	0.0
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>390.8</b>	<b>390.8</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>390.8</b>	<b>390.8</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>337.3</b>	<b>337.3</b>	<b>0.0</b>
G004 Regulación y Supervisión del Sector Telecomunicaciones	293.7	293.7	0.0
G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.	32.0	32.0	0.0
P001 Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	11.6	11.6	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>53.5</b>	<b>53.5</b>	<b>0.0</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	45.5	45.5	0.0
O001 Contraloría Interna	8.0	8.0	0.0
<b>44 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos</b>	<b>250.5</b>	<b>250.5</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>250.5</b>	<b>250.5</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>241.8</b>	<b>241.8</b>	<b>0.0</b>
E001 Definir las políticas institucionales, establecer y aprobar los mecanismos de coordinación y colaboración con las dependencias y entidades de la A.P.F., con los Poderes Legislativo y Judicial, sujetos obligados, estados, el Distrito Federal, municipios u otras nacionales o extranjeros	58.6	58.6	0.0



**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1.-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
E002	Coordinación y seguimiento a las estrategias de promoción y difusión del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	100.6	100.6	0.0
E003	Promoción del acceso a la información pública	45.9	45.9	0.0
E004	Protección de Datos Personales	23.3	23.3	0.0
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	13.5	13.5	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>8.7</b>	<b>8.7</b>	<b>0.0</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	6.3	6.3	0.0
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.4	2.4	0.0
<b>INEG</b>		<b>3,625.6</b>	<b>3,625.6</b>	<b>0.0</b>
<b>40</b>	<b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b>	<b>3,625.6</b>	<b>3,625.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>3,625.6</b>	<b>3,625.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>3,477.3</b>	<b>3,477.3</b>	<b>0.0</b>
P001	Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	52.0	52.0	0.0
P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	1,406.4	1,406.4	0.0
P004	Censo de Población y Vivienda	1,987.2	1,987.2	0.0
P005	Censos Económicos	31.7	31.7	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>148.3</b>	<b>148.3</b>	<b>0.0</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	130.9	130.9	0.0
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17.5	17.5	0.0
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>		<b>759.6</b>	<b>759.6</b>	<b>0.0</b>
<b>32</b>	<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>759.6</b>	<b>759.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>759.6</b>	<b>759.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>739.3</b>	<b>739.3</b>	<b>0.0</b>
E001	Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa	730.2	730.2	0.0
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	9.1	9.1	0.0
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.1	0.1	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>20.2</b>	<b>20.2</b>	<b>0.0</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	20.2	20.2	0.0
<b>Ramos Administrativos</b>		<b>249,894.3</b>	<b>295,663.0</b>	<b>45,768.7</b>
<b>02</b>	<b>Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>910.3</b>	<b>1,214.6</b>	<b>304.2</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>910.3</b>	<b>1,214.6</b>	<b>304.2</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>886.5</b>	<b>1,189.4</b>	<b>302.9</b>
P001	Asesoramiento, coordinación, difusión y apoyo de las acciones en materia de seguridad nacional a cargo del Consejo de Seguridad Nacional	6.1	8.1	1.9
P002	Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República	304.6	422.3	117.7
P003	Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	13.7	13.4	-0.2
P004	Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal	562.1	745.6	183.5
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>23.8</b>	<b>25.2</b>	<b>1.3</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	19.6	19.6	-0.1
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.2	5.6	1.4
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>	<b>10,984.4</b>	<b>17,361.4</b>	<b>6,377.0</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>10,984.4</b>	<b>17,361.4</b>	<b>6,377.0</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>1,136.6</b>	<b>1,427.8</b>	<b>291.3</b>
U001	Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0
U002	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	734.1	441.3	-292.8
U003	Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	0.0	292.8	292.8
U004	Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	0.0	414.8	414.8
U006	Programa Nacional de Prevención del Delito	402.5	279.0	-123.5
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>9,386.4</b>	<b>15,283.3</b>	<b>5,896.9</b>
E001	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	706.1	1,377.7	671.6
E002	Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	14.9	109.2	94.3
E004	Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	14.2	22.6	8.4
E006	Atención a refugiados en el país	3.6	4.1	0.5
E008	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	645.7	545.7	-100.0
E010	Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	70.9	67.7	-3.2



**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
E012	Registro e Identificación de Población	42.9	20.5	-22.4
E014	Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	0.0	0.0	0.0
E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	11.7	16.4	4.7
E017	Gendarmería Nacional	623.0	207.9	-415.1
E901	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	324.8	321.6	-3.3
E903	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	3,376.1	6,055.6	2,679.5
E904	Administración del sistema federal penitenciario	2,694.9	4,863.7	2,168.8
E905	Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito	10.4	9.8	-0.6
K015	Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	0.0	68.8	68.8
K023	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	0.0	21.3	21.3
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0
P001	Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	127.2	117.0	-10.1
P002	Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	10.4	11.9	1.5
P004	Defensa de los Derechos Humanos	7.6	8.5	0.9
P005	Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	68.0	44.8	-23.2
P006	Planeación demográfica del país	10.3	10.0	-0.3
P009	Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	28.4	22.5	-5.8
P010	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	18.9	17.7	-1.2
P014	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	91.9	177.1	85.2
P015	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	0.4	0.0	-0.4
P016	Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	19.7	18.0	-1.7
P017	Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	0.1	0.0	0.0
P018	Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	4.9	3.9	-0.9
P019	Coordinar la política migratoria	22.7	18.0	-4.7
P020	Conducción de la Política con los Pueblos Indígenas	6.2	4.7	-1.5
P021	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	96.8	86.1	-10.8
P022	Conducción de la política en materia de Derechos Humanos	20.2	19.2	-1.0
P023	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	32.2	29.2	-2.9
P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	21.9	33.6	11.7
R004	Centros Estratégicos de Inteligencia	0.0	822.2	822.2
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	38.5	2.1	-36.4
R903	Plataforma México	176.0	39.2	-136.8
R906	Pago de cuota alimentaria por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	45.0	84.6	39.6
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>424.9</b>	<b>616.1</b>	<b>191.2</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	396.1	583.7	187.5
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	28.8	32.4	3.6
<b>Compromisos de Gobierno Federal</b>		<b>36.5</b>	<b>34.2</b>	<b>-2.3</b>
L001	Cumplimiento de obligaciones en materia de derechos humanos dentro de los sistemas de protección de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y de las obligaciones pecuniarias previstas en convenios de la SEGOB en que se reconozca la responsabilidad de las violaciones	0.0	0.0	0.0
N001	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	36.5	34.2	-2.3
<b>05</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>1,573.9</b>	<b>1,747.1</b>	<b>173.2</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>1,573.9</b>	<b>1,747.1</b>	<b>173.2</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>1,472.3</b>	<b>1,540.6</b>	<b>68.3</b>
E001	Atención a las comunidades mexicanas en el exterior	51.3	16.4	-34.8
E002	Protección y asistencia consular	70.6	139.5	68.9
E003	Expedición de pasaportes y servicios consulares	30.0	274.2	244.2
E004	Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales	11.9	10.6	-1.3
E005	Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país.	17.5	17.5	0.0
E006	Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.	3.0	3.2	0.2

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1.-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	37.5	23.2	-14.3
P001	Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México	48.1	35.1	-13.0
P002	Diseño y conducción de la política exterior de México	28.5	38.6	10.1
P003	Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia	3.9	3.7	-0.2
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	1,050.4	788.4	-262.0
P005	Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales	86.5	92.1	5.6
P008	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	0.3	0.2	-0.1
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	33.0	97.9	64.9
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>101.5</b>	<b>206.4</b>	<b>104.9</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	97.3	202.6	105.2
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.2	3.9	-0.3
<b>06</b>	<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>11,613.9</b>	<b>12,336.2</b>	<b>722.4</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>11,613.9</b>	<b>12,336.2</b>	<b>722.4</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>2,420.0</b>	<b>2,084.1</b>	<b>-335.9</b>
S001	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,611.6	1,111.6	-500.0
S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.0	0.0	0.0
S172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	34.3	34.3	0.0
S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	194.7	187.4	-7.2
S179	Programa de Infraestructura Indígena	391.2	586.3	195.1
S199	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	0.0	0.0	0.0
S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	167.4	125.0	-42.3
U010	Actividades orientadas a otorgar apoyos para la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	7.0	2.5	-4.5
U011	Programa de Derechos Indígenas	13.8	37.0	23.1
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>8,423.0</b>	<b>9,457.1</b>	<b>1,034.1</b>
B001	Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad	17.4	31.5	14.1
E003	Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	115.1	117.7	2.6
E005	Recopilación y producción de material informativo (Notimex)	41.5	41.5	0.0
E008	Administración, restauración y difusión del acervo patrimonial y documental de la SHCP	16.1	20.7	4.6
E011	Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	115.7	118.5	2.8
E025	Control de la operación aduanera	867.2	826.2	-41.0
E026	Recaudación de las contribuciones federales	2,506.2	2,608.3	102.1
E028	Protección y Defensa de los Contribuyentes	109.5	109.5	0.0
E032	Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	236.0	237.5	1.5
E033	Atención a Víctimas	545.6	537.9	-7.7
E036	Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales audiovisuales.	49.5	49.5	0.0
F001	Programa de Garantías Liquidadas	116.5	116.5	0.0
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	32.5	32.5	0.0
F006	Actividades orientadas a ofrecer productos y servicios para fortalecer el sector y fomentar la inclusión Financiera	109.3	118.6	9.3
F010	Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	200.0	200.0	0.0
F017	Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.	270.0	270.0	0.0
F029	Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	110.9	97.9	-13.0
F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito	42.4	42.4	0.0
F031	Fomento del patrimonio cultural Indígena	24.4	20.5	-3.9
F033	Actividades orientadas al fortalecimiento de la Red Bancaria para la Inclusión Financiera	54.1	725.3	671.2
G001	Regulación del sector financiero	34.6	36.0	1.4
G002	Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	35.2	61.9	26.7
G003	Regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro	37.7	37.7	0.0
G004	Regulación, inspección y vigilancia del sector asegurador y afianzador	69.0	105.0	36.0
G005	Regulación, inspección y vigilancia de las entidades del sistema financiero mexicano sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de	319.6	386.6	67.0

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
Valores.			
K014 Otros proyectos de infraestructura social	0.0	0.0	0.0
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.6	0.6
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0
K043 Otros programas de inversión	0.0	0.0	0.0
P001 Diseño de la política de ingresos	67.3	75.1	7.8
P002 Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público y evaluación del desempeño.	136.3	144.9	8.6
P003 Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	85.9	96.4	10.5
P004 Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP	73.2	76.9	3.8
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	58.7	65.9	7.3
P011 Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	14.4	293.1	278.7
P013 Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	414.1	251.4	-162.7
R007 Apoyo a las actividades de protección, mantenimiento, conservación y restauración de Palacio Nacional	2.1	4.7	2.6
R021 Administrar los recursos de Fondos de Pensiones a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	1,493.0	1,493.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	1.9	5.1	3.3
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>770.9</b>	<b>795.1</b>	<b>24.2</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	702.2	721.7	19.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	68.6	73.4	4.8
<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>15,248.6</b>	<b>15,248.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>15,248.6</b>	<b>15,248.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>13,886.6</b>	<b>13,901.8</b>	<b>15.2</b>
A001 Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios	261.9	196.0	-65.9
A002 Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	7,270.8	6,983.9	-286.8
A003 Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	2,734.3	1,984.4	-749.9
A004 Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	637.0	1,066.2	429.2
A009 Programa de sanidad militar	1,070.5	1,220.3	149.8
A010 Programa de Emergencias Radiológicas Externo (P.E.R.E.)	0.5	0.5	0.0
A015 Producción de árboles en viveros forestales militares	0.0	15.1	15.1
A017 Derechos humanos	10.4	9.7	-0.7
A018 Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura	197.1	203.1	6.0
A019 Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria	520.3	506.3	-14.0
A020 Programa de justicia militar	151.4	73.2	-78.2
A021 Sistema educativo militar	308.6	347.8	39.1
A022 Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior y/o demás centros públicos de investigación superior.	0.0	0.0	0.0
A023 Salud y producción animal	21.8	0.0	-21.8
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	4.3	0.0	-4.3
K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	489.3	1,049.4	560.2
R016 Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en activo	204.0	241.4	37.4
R018 Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1/a. categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo	4.5	4.5	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>1,362.0</b>	<b>1,346.8</b>	<b>-15.2</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,362.0	1,346.8	-15.2
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>17,040.2</b>	<b>15,668.4</b>	<b>-1,371.8</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>17,040.2</b>	<b>15,668.4</b>	<b>-1,371.8</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>13,980.1</b>	<b>12,619.1</b>	<b>-1,361.0</b>
S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	23.0	19.7	-3.4
S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	13.0	57.8	44.8
S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	0.0	1,155.6	1,155.6
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	2,067.1	1,893.2	-173.9
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural	1,140.1	233.7	-906.4
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	3,199.0	3,712.4	513.4
S260 Programa de Fomento Ganadero	882.5	388.4	-494.2
S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	173.8	146.7	-27.1
S262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	5,596.8	4,324.9	-1,271.8

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1- /</sup> (2)	Diferencia (2-1)
S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0.0	400.6	400.6
S264	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	612.3	14.7	-597.6
U002	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	232.4	186.2	-46.2
U004	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	15.0	10.0	-5.0
U009	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	1.0	5.8	4.8
U010	Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	3.1	0.1	-3.0
U013	Vinculación Productiva	21.0	0.0	-21.0
U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	0.0	69.1	69.1
U019	Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.0	0.0	0.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>2,510.8</b>	<b>2,423.2</b>	<b>-87.6</b>
E001	Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	144.1	143.4	-0.7
E002	Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	223.1	221.6	-1.4
E003	Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	43.8	43.8	0.0
E004	Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	300.8	276.3	-24.5
E005	Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	188.4	26.9	-161.6
E006	Generación de Proyectos de Investigación	192.0	279.5	87.5
E011	Inspección y Vigilancia Pesquera	45.8	23.4	-22.4
F001	Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera	3.2	0.0	-3.2
G001	Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	397.6	401.6	4.0
K009	Proyectos de infraestructura social de educación	0.0	0.0	0.0
K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.0	144.4	144.4
K026	Otros Proyectos	13.9	18.6	4.7
K028	Estudios de Preinversión	1.0	0.3	-0.6
P001	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	918.8	817.3	-101.5
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	38.3	26.1	-12.2
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>541.6</b>	<b>624.5</b>	<b>82.9</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	475.4	588.0	112.6
O001	Apoyo a la función pública y buen gobierno	66.2	36.5	-29.7
<b>Compromisos de Gobierno Federal</b>		<b>7.8</b>	<b>1.6</b>	<b>-6.2</b>
L001	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	7.8	1.6	-6.2
<b>09</b>	<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>28,212.8</b>	<b>27,787.9</b>	<b>-424.9</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>28,212.8</b>	<b>27,787.9</b>	<b>-424.9</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>251.2</b>	<b>231.1</b>	<b>-20.0</b>
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	251.2	227.8	-23.3
U001	Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	0.0	3.3	3.3
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>27,219.7</b>	<b>27,062.6</b>	<b>-157.1</b>
E004	Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	14.1	12.1	-2.0
E007	Formación y capacitación del personal de la marina mercante	16.1	16.1	0.0
E008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria	4.6	4.6	0.0
E010	Servicios de ayudas a la navegación aérea	567.8	524.4	-43.4
E011	Conservación de infraestructura ferroviaria	11.2	11.3	0.0
E012	Servicios de correo	626.4	615.0	-11.4
E013	Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	879.4	1,127.6	248.2
E015	Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	41.0	62.5	21.5
E022	Operación de infraestructura ferroviaria	25.6	25.7	0.1
E029	Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	22.1	18.3	-3.8
E030	Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria	34.8	55.8	21.0
G001	Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	109.7	89.2	-20.5
G002	Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	350.4	359.9	9.5
G003	Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	2,040.6	1,730.9	-309.7
G005	Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	1.2	0.8	-0.3
G006	Centros de Pesaje y Dimensiones	1.6	0.4	-1.3
G007	Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	2,385.7	7.5	-2,378.1

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
G008 Derecho de Vía	308.0	663.7	355.7
K003 Proyectos de infraestructura económica de carreteras	3,872.4	2,598.4	-1,273.9
K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos	524.9	196.8	-328.2
K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	2,731.9	2,710.9	-21.0
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	0.0	0.0	0.0
K026 Otros Proyectos	13.9	0.0	-13.9
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	78.6	78.6
K028 Estudios de Preinversión	36.9	56.5	19.5
K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	1,937.2	495.3	-1,441.9
K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras	1,263.6	1,947.6	684.0
K033 Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	289.4	437.5	148.1
K036 Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	0.0	7.0	7.0
K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	784.1	877.3	93.2
K039 Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	126.1	106.7	-19.4
K040 Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	4,797.7	1,655.7	-3,142.0
K041 Sistema de Transporte Colectivo	0.0	14.4	14.4
K045 Sistema Satelital	300.0	1,258.1	958.1
K048 Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	188.5	0.0	-188.5
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	2,882.0	9,273.2	6,391.2
R023 Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros	0.0	0.0	0.0
R024 Programa Estratégico de Telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	30.9	23.0	-7.9
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>741.9</b>	<b>494.1</b>	<b>-247.8</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	719.8	475.0	-244.8
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	22.0	19.1	-2.9
<b>10 Economía</b>	<b>4,500.1</b>	<b>5,393.1</b>	<b>893.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>4,500.1</b>	<b>5,393.1</b>	<b>893.0</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>3,287.4</b>	<b>4,148.1</b>	<b>860.7</b>
S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	2.3	1.8	-0.5
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	52.3	751.7	699.3
S020 Fondo Nacional Emprendedor	3,226.2	3,302.3	76.1
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	1.1	1.0	-0.1
S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	4.1	3.5	-0.7
S220 Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	0.6	0.9	0.3
U003 Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	0.8	53.4	52.7
U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	0.0	33.6	33.6
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>1,036.6</b>	<b>1,095.0</b>	<b>58.4</b>
B002 Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	78.8	129.6	50.8
E005 Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	66.6	64.7	-1.9
E006 Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	48.9	38.3	-10.6
E007 Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional	52.7	47.4	-5.2
E009 Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	85.1	81.9	-3.2
F001 Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad	19.2	15.1	-4.1
F003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	232.2	270.3	38.1
G001 Modernización del marco regulatorio y operativo para la inversión extranjera en México	8.5	9.5	1.0
G002 Regulación, modernización y promoción de las actividades en materia de normalización y evaluación de la conformidad, y participación en la normalización internacional	9.2	11.1	2.0
G003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable y fortalecimiento de la certeza jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores	66.0	71.7	5.6
G005 Modernización, promoción, aplicación y supervisión del marco regulatorio y operativo en materia mercantil	9.9	9.6	-0.4
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.4	4.3	3.8
P002 Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas	95.6	93.8	-1.8

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1.-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
globales de valor			
P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	58.1	47.0	-11.0
P007 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, competencia y política regulatoria	16.7	14.8	-1.9
P008 Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía	105.0	89.9	-15.1
P009 Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	65.3	63.9	-1.4
P010 Competitividad y transparencia del marco regulatorio que el gobierno federal aplica a los particulares	18.6	20.5	1.9
R002 Fondo proaudiovisual	0.0	0.0	0.0
R003 Fondos para impulsar la innovación	0.0	0.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	11.6	11.6
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>176.1</b>	<b>150.0</b>	<b>-26.1</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	152.9	130.5	-22.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	23.3	19.5	-3.8
<b>11 Educación Pública</b>	<b>63,469.7</b>	<b>77,781.1</b>	<b>14,311.4</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>63,469.7</b>	<b>77,781.1</b>	<b>14,311.4</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>29,261.2</b>	<b>37,284.7</b>	<b>8,023.5</b>
S029 Programa Escuelas de Calidad	0.0	3.3	3.3
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	5,301.7	10,960.8	5,659.1
S204 Cultura Física	164.0	165.5	1.5
S205 Deporte	20.4	322.5	302.1
S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	311.5	505.3	193.8
S207 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	0.0	3.5	3.5
S208 Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	0.0	0.0	0.0
S209 Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	0.0	0.0	0.0
S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	2.5	1.1	-1.4
S222 Programa de Escuela Segura	2.3	1.1	-1.2
S243 Programa Nacional de Becas	793.3	2,071.5	1,278.2
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	32.8	1.3	-31.5
S245 Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	10.5	6.2	-4.3
S246 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	5.3	0.0	-5.3
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	66.5	36.6	-30.0
U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	22,130.5	22,112.1	-18.4
U031 Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	0.0	482.8	482.8
U040 Programa de Carrera Docente (UPES)	0.0	0.0	0.0
U059 Instituciones Estatales de Cultura	165.8	0.0	-165.8
U067 Fondo para elevar la calidad de la educación superior	0.0	0.0	0.0
U074 Escuelas Dignas	0.0	391.8	391.8
U077 Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	0.0	23.6	23.6
U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	26.8	37.1	10.2
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	227.2	156.3	-70.8
U081 Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES	0.0	0.0	0.0
U082 Programa de la Reforma Educativa	0.0	2.3	2.3
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>32,110.7</b>	<b>38,361.0</b>	<b>6,250.3</b>
B003 Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos	571.5	534.9	-36.6
E003 Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	14.4	55.7	41.3
E005 Formación y certificación para el trabajo	499.9	612.2	112.3
E007 Prestación de servicios de educación media superior	2,715.3	2,519.5	-195.8
E008 Prestación de servicios de educación técnica	5,543.6	8,804.7	3,261.1
E009 Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)	0.5	0.5	0.0
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	11,857.3	13,855.1	1,997.8
E011 Impulso al desarrollo de la cultura	1,937.9	2,092.8	154.8
E012 Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	555.5	751.5	195.9
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	196.7	184.5	-12.3
E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	72.7	67.8	-4.9
E017 Atención al deporte	240.3	174.1	-66.3

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1- /</sup> (2)	Diferencia (2-1)
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	4,076.1	4,338.6	262.5
E022 Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	265.0	145.4	-119.6
E028 Normalización y certificación en competencias laborales	25.9	23.4	-2.5
E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	8.6	9.0	0.4
E039 Registro Nacional de Profesionistas y de Asociaciones de Profesionistas	6.0	4.3	-1.6
E041 Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	4.9	4.8	-0.2
E042 Servicios educativos culturales	281.6	301.6	20.0
E047 Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	66.2	59.7	-6.5
E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	477.4	672.7	195.3
E066 Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	1,424.4	1,263.4	-161.0
E067 Sistema de Información y Gestión Educativa	2.0	2.7	0.7
G001 Normar los servicios educativos	91.8	112.6	20.8
K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo	129.2	121.7	-7.5
K027 Mantenimiento de Infraestructura	91.0	91.0	0.0
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	431.8	444.6	12.8
P003 Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	16.7	16.2	-0.5
R046 Ciudades Patrimonio Mundial	0.0	0.0	0.0
R070 Programas de Cultura en las Entidades Federativas	0.0	63.4	63.4
R075 Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos	212.5	744.0	531.5
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	293.9	288.9	-5.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>2,097.8</b>	<b>2,135.4</b>	<b>37.5</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,996.8	2,035.6	38.8
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	101.0	99.8	-1.3
<b>12 Salud</b>	<b>28,702.7</b>	<b>33,097.6</b>	<b>4,395.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>28,702.7</b>	<b>33,097.6</b>	<b>4,395.0</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>18,528.8</b>	<b>22,456.4</b>	<b>3,927.6</b>
S037 Programa Comunidades Saludables	3.6	3.2	-0.3
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	3.1	0.4	-2.7
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	557.6	573.7	16.0
S149 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	3.1	2.9	-0.1
S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	14.2	1.5	-12.7
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	37.7	29.9	-7.8
S200 Unidades Médicas Móviles	490.2	58.7	-431.6
S201 Seguro Médico Siglo XXI	300.0	146.8	-153.2
S202 Calidad en la Atención Médica	11.5	10.3	-1.3
S250 Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	0.8	1.6	0.9
S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	1.4	2.9	1.5
U005 Seguro Popular	16,294.8	21,157.7	4,862.9
U006 Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	0.0	0.0	0.0
U007 Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica	298.7	59.7	-239.0
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	240.5	249.3	8.7
U009 Vigilancia epidemiológica	271.5	157.8	-113.7
U012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	0.0	0.0	0.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>9,403.0</b>	<b>9,961.5</b>	<b>558.5</b>
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	630.8	657.4	26.6
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	25.4	22.5	-2.9
E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	3,052.9	3,086.5	33.6
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	363.1	359.6	-3.6
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	3,383.9	3,592.7	208.8
E025 Prevención y atención contra las adicciones	231.5	195.4	-36.0
E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	166.5	162.5	-3.9
E040 Servicios de Atención a Población Vulnerable	163.9	180.2	16.3
G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	397.3	387.9	-9.4
K011 Proyectos de infraestructura social de salud	79.3	132.1	52.8
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	17.8	9.6	-8.2
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0
K028 Estudios de Preinversión	0.0	3.9	3.9
P012 Rectoría en Salud	116.1	263.5	147.4
P013 Asistencia social y protección del paciente	115.7	135.1	19.3
P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones	215.4	238.4	23.0



**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-7</sup> (2)	Diferencia (2-1)
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	11.4	73.0	61.6
P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	417.1	447.3	30.2
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	15.0	14.0	-1.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>770.8</b>	<b>679.7</b>	<b>-91.1</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	707.4	619.3	-88.0
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	63.4	60.4	-3.1
<b>13</b>	<b>Marina</b>	<b>6,781.2</b>	<b>6,604.6</b>	<b>-176.6</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>6,781.2</b>	<b>6,604.6</b>	<b>-176.6</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>6,541.7</b>	<b>6,382.0</b>	<b>-159.7</b>
A001	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	3,929.6	3,547.6	-381.9
A002	Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	48.1	35.7	-12.4
A003	Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México	216.1	129.7	-86.5
A004	Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales	565.3	645.6	80.3
A006	Administración y fomento de la educación naval	199.6	236.8	37.3
A007	Administración y fomento de los servicios de salud	391.3	428.9	37.7
A008	Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval	322.3	455.5	133.2
A009	Desarrollo de las comunicaciones navales e informática	606.4	611.0	4.5
K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	27.6	102.9	75.3
K019	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	219.1	147.7	-71.4
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	9.2	9.2
R010	Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo	16.5	31.4	14.9
R011	Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo.	0.0	0.0	0.0
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>239.4</b>	<b>222.6</b>	<b>-16.9</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	239.4	222.6	-16.9
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>972.8</b>	<b>1,043.1</b>	<b>70.3</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>972.8</b>	<b>1,043.1</b>	<b>70.3</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>313.8</b>	<b>317.3</b>	<b>3.5</b>
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	313.8	313.9	0.1
U001	Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	0.0	0.0	0.0
U002	Programa de Apoyo para la Productividad	0.0	3.4	3.4
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>580.2</b>	<b>593.2</b>	<b>13.0</b>
E001	Impartición de justicia laboral	216.6	258.9	42.3
E002	Procuración de justicia laboral	46.0	44.3	-1.7
E003	Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	120.6	109.9	-10.7
E004	Capacitación a trabajadores	12.4	9.2	-3.2
E005	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	7.8	5.0	-2.9
E006	Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	5.6	6.4	0.8
E007	Asesoría y capacitación a sindicatos y trabajadores para impulsar la productividad, proteger el salario y mejorar su poder adquisitivo	4.4	3.1	-1.3
E008	Conciliación de intereses entre empleadores y sindicatos	6.6	6.3	-0.3
E010	Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	44.1	26.8	-17.3
E011	Actualización y registro de agrupaciones sindicales	5.4	5.5	0.1
P001	Instrumentación de la política laboral	104.6	111.5	6.9
P002	Estudios económicos para determinar el incremento en el salario mínimo.	6.1	6.3	0.2
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>78.7</b>	<b>132.6</b>	<b>53.9</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	72.0	125.6	53.6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6.7	7.0	0.3
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>3,402.4</b>	<b>4,727.3</b>	<b>1,324.9</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>3,402.4</b>	<b>4,727.3</b>	<b>1,324.9</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>2,455.8</b>	<b>3,583.2</b>	<b>1,127.4</b>
S048	Programa Hábitat	215.1	24.5	-190.7
S058	Programa de vivienda digna	500.0	480.5	-19.5
S117	Programa de Vivienda Rural	83.7	236.3	152.6
S175	Rescate de espacios públicos	99.8	83.6	-16.1
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	1,223.1	2,566.3	1,343.1
S203	Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios.	26.5	23.8	-2.7
S213	Programa de apoyo a los avecinados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASAPRAH)	28.0	2.2	-25.8



**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
S237 Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	0.6	40.1	39.6
S253 Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	12.8	72.3	59.4
S254 Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en zonas de riesgo	1.1	1.1	0.0
S255 Consolidación de Reservas Urbanas	113.6	16.5	-97.1
S256 Programa de Fomento a la Urbanización Rural	27.1	24.6	-2.5
U001 Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	80.5	9.9	-70.6
U002 Programa de impulso al desarrollo regional	7.2	1.0	-6.2
U003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	36.2	0.0	-36.2
U004 Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	0.5	0.5	0.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>793.0</b>	<b>624.6</b>	<b>-168.4</b>
E001 Procuración de justicia agraria	174.3	175.4	1.1
E002 Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	50.0	13.1	-36.9
E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	70.0	67.9	-2.0
E004 Registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios	21.0	20.5	-0.6
F002 Fomento al desarrollo agrario	33.8	32.2	-1.6
G001 Atención de asuntos jurídicos en materia agraria, territorial, urbana y vivienda	7.4	11.3	3.8
P001 Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano	265.3	202.9	-62.4
P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	62.1	14.6	-47.5
P004 Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda	30.9	33.7	2.9
P005 Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio	32.0	30.3	-1.7
R001 Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano	46.1	22.6	-23.5
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>107.7</b>	<b>150.2</b>	<b>42.5</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	95.3	139.4	44.1
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.3	10.7	-1.6
<b>Compromisos de Gobierno Federal</b>	<b>46.0</b>	<b>369.3</b>	<b>323.3</b>
L001 Obligaciones jurídicas Ineludibles	46.0	369.3	323.3
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>11,940.7</b>	<b>8,883.9</b>	<b>-3,056.9</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>11,940.7</b>	<b>8,883.9</b>	<b>-3,056.9</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>2,069.3</b>	<b>1,790.6</b>	<b>-278.8</b>
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)	12.0	9.5	-2.5
S047 Programa de Agua Limpia	6.3	3.6	-2.7
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	95.9	40.5	-55.4
S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	726.9	706.9	-20.0
S075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	317.7	298.6	-19.1
S079 Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	118.3	47.2	-71.1
S217 Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	60.9	180.8	119.9
S218 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	419.9	101.2	-318.7
S219 Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	0.0	0.0	0.0
U001 Programa de Devolución de Derechos	0.5	0.0	-0.4
U009 Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	0.3	0.0	-0.3
U010 Programa de Cultura del Agua	0.0	0.0	0.0
U012 Prevención y gestión integral de residuos	0.6	0.0	-0.6
U015 Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	16.7	13.0	-3.7
U019 Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	150.0	0.0	-150.0
U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	0.0	0.0	0.0
U021 Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	0.0	0.0	0.0
U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	0.4	0.0	-0.4
U024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	2.0	0.8	-1.2
U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	7.1	17.4	10.3
U028 Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	0.0	0.0	0.0
U029 Programa de Conservación del Maíz Criollo	0.2	0.3	0.1
U030 Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego	0.0	209.0	209.0
U031 Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	39.4	6.6	-32.8
U032 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0
U034 Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)	1.2	2.8	1.6
U035 Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	1.2	1.6	0.4

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
U036	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	91.8	100.7	8.9
U037	Infraestructura Hídrica	0.0	50.0	50.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>9,075.8</b>	<b>6,319.1</b>	<b>-2,756.6</b>
E001	Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	440.0	576.3	136.3
E002	Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	91.2	33.3	-58.0
E004	Programa directo de Agua Limpia	0.8	0.6	-0.2
E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	5.3	7.6	2.3
E006	Manejo Integral del Sistema Hidrológico	13.8	17.3	3.5
E007	Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	35.8	34.8	-1.0
E008	Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	3.7	2.9	-0.8
E009	Investigación científica y tecnológica	48.9	48.7	-0.2
E014	Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	347.5	435.0	87.4
E015	Investigación en Cambio Climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde	45.9	62.8	16.8
G001	Administración Sustentable del Agua	12.6	10.1	-2.6
G003	Regulación Ambiental	227.1	192.8	-34.4
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	102.4	102.1	-0.3
G010	Programa de gestión hídrica	1,565.1	1,626.2	61.2
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	49.2	59.0	9.8
G021	Registro Público de Derechos del Agua.	0.6	0.0	-0.6
G022	Delimitación de cauces y zonas federales	0.6	0.2	-0.4
G023	Servicios a usuarios y mercado del agua.	0.0	0.1	0.1
G024	Inspección, medición y calificación de infracciones.	13.2	80.8	67.6
G025	Recaudación y fiscalización.	3.3	2.5	-0.8
G026	Fomento a Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	0.1	4.8	4.7
G030	Normatividad Ambiental e Instrumentos de Fomento para el Desarrollo Sustentable	20.3	16.7	-3.7
G031	Regulación, Gestión y Supervisión Industrial y Comercial del Sector Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0
K007	Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	942.7	799.8	-142.9
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	63.8	55.4	-8.4
K028	Estudios de Preinversión	0.0	0.0	0.0
K129	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,827.2	1,229.0	-1,598.3
K131	Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	1,532.1	35.7	-1,496.5
K133	Pago y Expropiaciones para Infraestructura Federal	0.0	7.4	7.4
K134	Programas Hídricos Integrales.	66.0	9.4	-56.6
K135	Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado	147.4	387.8	240.4
K137	Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	7.0	21.6	14.6
K138	Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	20.2	8.0	-12.3
K139	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	0.0	0.0	0.0
K140	Inversión del Servicio Meteorológico Nacional.	0.0	0.0	0.0
K141	Rehabilitación y Modernización de Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado	6.6	15.3	8.7
P001	Conducción de las políticas hídricas	15.1	9.1	-6.0
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	96.1	71.6	-24.6
P008	Políticas de Investigación de Cambio Climático	0.6	1.3	0.7
R015	Fideicomisos Ambientales	175.1	200.1	25.0
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	147.9	153.2	5.3
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>751.0</b>	<b>644.2</b>	<b>-106.7</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	713.2	610.4	-102.7
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	37.8	33.8	-4.0
<b>Compromisos de Gobierno Federal</b>		<b>44.6</b>	<b>129.9</b>	<b>85.2</b>
N001	Programa para atender desastres naturales	44.6	129.9	85.2
<b>17</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>2,930.9</b>	<b>3,109.9</b>	<b>179.1</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>2,930.9</b>	<b>3,109.9</b>	<b>179.1</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>2,775.7</b>	<b>2,874.7</b>	<b>99.0</b>
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	1,866.3	1,865.1	-1.2
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	353.0	388.5	35.6
E006	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	85.7	78.4	-7.3
E008	Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	99.6	108.4	8.8

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	45.6	41.3	-4.3
E010	Investigación académica en el marco de las ciencias penales	20.5	20.1	-0.3
E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	29.6	28.1	-1.4
E012	Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	50.1	42.4	-7.7
E013	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	220.0	257.9	37.9
K022	Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia	0.0	43.5	43.5
K027	Mantenimiento de Infraestructura	5.5	0.0	-5.5
K028	Estudios de Preinversión	0.0	0.9	0.9
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>155.1</b>	<b>235.2</b>	<b>80.1</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	138.2	218.6	80.4
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	16.9	16.6	-0.3
<b>18</b>	<b>Energía</b>	<b>896.0</b>	<b>15,737.3</b>	<b>14,841.3</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>896.0</b>	<b>15,737.3</b>	<b>14,841.3</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>796.3</b>	<b>15,654.5</b>	<b>14,858.2</b>
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	0.0	10,000.0	10,000.0
E003	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear	44.3	44.3	0.0
E004	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera	0.0	737.2	737.2
E005	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	69.4	54.9	-14.5
E009	Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	5.8	7.1	1.3
E010	Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	9.2	2.6	-6.6
E016	Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	46.2	46.2	0.0
E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	12.0	4.0	-8.0
F012	Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	4.7	4.4	-0.3
G001	Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	8.8	8.2	-0.6
G002	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	0.0	0.0	0.0
G003	Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	26.4	47.0	20.7
G004	Regulación de la exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	0.0	0.0	0.0
G006	Supervisión de los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	0.0	0.0	0.0
G007	Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	3.3	3.5	0.2
P001	Conducción de la política energética	57.5	63.9	6.4
P002	Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	28.5	26.9	-1.7
P003	Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	45.5	38.9	-6.6
P007	Realizar estudios de evaluación, cuantificación y verificación de las reservas de hidrocarburos	0.0	0.0	0.0
P008	Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	4.5	4.9	0.5
R002	Fondo Sectorial - Sustentabilidad Energética	0.0	982.9	982.9
R003	Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	430.3	370.3	-60.0
R004	Fondo Sectorial - Hidrocarburos	0.0	3,194.5	3,194.5
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	12.7	12.7
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>99.7</b>	<b>82.9</b>	<b>-16.8</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	90.3	74.1	-16.2
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	9.4	8.8	-0.7
<b>20</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>30,277.7</b>	<b>36,529.8</b>	<b>6,252.0</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>30,277.7</b>	<b>36,529.8</b>	<b>6,252.0</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>28,285.9</b>	<b>34,107.5</b>	<b>5,821.6</b>
S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,000.0	1,000.0	0.0
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	929.8	929.8	0.0
S054	Programa de Opciones Productivas	6.7	262.2	255.5
S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	58.1	60.7	2.6
S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	11.9	20.7	8.8
S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	46.1	43.1	-2.9

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1- /</sup> (2)	Diferencia (2-1)
S070	Programa de Coinversión Social	4.2	4.2	0.0
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	337.9	415.5	77.7
S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,428.2	11,343.5	4,915.3
S118	Programa de Apoyo Alimentario	1,726.3	2,349.8	623.5
S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	160.2	108.0	-52.2
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	625.0	625.7	0.7
S176	Pensión para Adultos Mayores	15,404.4	15,584.3	179.8
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	161.6	148.2	-13.4
S241	Seguro de vida para jefas de familia	992.8	998.1	5.3
U008	Subsidios a programas para jóvenes	0.5	4.0	3.5
U009	Comedores Comunitarios	392.2	209.7	-182.5
U010	Programa de Compensación Social por la Suspensión Temporal de Pesca para contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina	0.0	0.0	0.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>1,736.6</b>	<b>2,048.5</b>	<b>311.9</b>
B004	Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,200.0	1,200.0	0.0
E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	73.8	71.3	-2.5
E016	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	31.4	52.9	21.5
F001	Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil	2.6	0.2	-2.4
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	1.8	0.6	-1.2
P002	Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social	268.7	601.6	332.9
P003	Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales	41.7	29.0	-12.7
P004	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	9.7	15.3	5.6
P005	Promoción e Instrumentación de la Participación para el Desarrollo Comunitario y la Cohesión Social	105.6	74.3	-31.2
R009	Evaluación y estudios de los programas sociales	1.0	2.6	1.6
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.3	0.6	0.3
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>255.2</b>	<b>373.7</b>	<b>118.5</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	237.8	357.2	119.5
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17.5	16.5	-1.0
<b>21</b>	<b>Turismo</b>	<b>1,026.7</b>	<b>2,048.4</b>	<b>1,021.7</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>1,026.7</b>	<b>2,048.4</b>	<b>1,021.7</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>40.2</b>	<b>40.2</b>	<b>0.0</b>
S248	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	30.2	30.2	0.0
U002	Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	10.0	10.0	0.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>903.6</b>	<b>1,922.6</b>	<b>1,019.1</b>
E005	Servicios de asistencia integral e información turística	92.8	102.2	9.4
E007	Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	52.7	45.6	-7.1
F001	Promoción de México como Destino Turístico	277.3	1,160.1	882.8
F002	Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	210.0	223.4	13.4
F003	Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	28.0	27.8	-0.2
F004	Desarrollo e innovación de productos turísticos sustentables	21.1	21.5	0.3
G001	Regulación y certificación de estándares de calidad turística	13.3	20.3	7.0
K021	Proyectos de infraestructura de turismo	21.4	94.2	72.8
K026	Otros Proyectos	43.0	45.0	1.9
K027	Mantenimiento de Infraestructura	61.5	92.9	31.5
K028	Estudios de Preinversión	16.7	9.2	-7.5
P001	Planeación y conducción de la política de turismo	56.8	69.3	12.4
P002	Impulso a la competitividad del sector turismo	4.2	6.0	1.8
R002	Aportaciones al Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial para la Investigación, el desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo"	0.0	0.0	0.0
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	4.8	5.3	0.6
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>82.9</b>	<b>85.6</b>	<b>2.6</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	65.0	70.6	5.6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17.9	14.9	-2.9
<b>27</b>	<b>Función Pública</b>	<b>286.4</b>	<b>301.4</b>	<b>14.9</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>286.4</b>	<b>301.4</b>	<b>14.9</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>1.2</b>	<b>11.4</b>	<b>10.2</b>
K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.0	0.0	0.0
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1- /</sup> (2)	Diferencia (2-1)
K028	Estudios de Preinversión	0.0	0.0	0.0
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	1.2	11.4	10.2
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>285.2</b>	<b>290.0</b>	<b>4.8</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	25.1	27.7	2.6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11.7	11.8	0.1
O002	Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	71.1	69.5	-1.6
O003	Integración de las estructuras profesionales del gobierno	13.9	21.5	7.6
O005	Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	63.4	63.0	-0.4
O006	Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	53.1	50.1	-3.1
O007	Optimización en el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes nacionales	29.1	29.1	0.0
O008	Promoción de la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas	17.8	17.2	-0.6
<b>31</b>	<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>221.7</b>	<b>221.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>221.7</b>	<b>221.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>201.7</b>	<b>203.0</b>	<b>1.3</b>
E001	Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	144.9	138.3	-6.6
E002	Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión	56.8	64.7	7.9
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>20.0</b>	<b>18.6</b>	<b>-1.3</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	19.5	18.2	-1.3
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.5	0.5	0.0
<b>37</b>	<b>Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>33.0</b>	<b>30.8</b>	<b>-2.3</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>33.0</b>	<b>30.8</b>	<b>-2.3</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>26.6</b>	<b>23.8</b>	<b>-2.8</b>
P001	Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la Republica y al Gobierno Federal.	26.6	23.8	-2.8
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>6.4</b>	<b>6.9</b>	<b>0.6</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	5.0	5.7	0.7
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.4	1.2	-0.1
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>8,761.4</b>	<b>8,675.9</b>	<b>-85.5</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>8,761.4</b>	<b>8,675.9</b>	<b>-85.5</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>4,343.2</b>	<b>4,118.2</b>	<b>-225.0</b>
S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	2,281.4	2,281.4	0.0
S191	Sistema Nacional de Investigadores	1,041.0	1,041.0	0.0
S192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	191.3	206.3	15.0
S225	Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	200.0	100.0	-100.0
S236	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	0.0	0.0	0.0
U001	Apoyos para estudios e investigaciones	42.2	42.2	0.0
U002	Apoyo a la consolidación Institucional.	32.4	32.4	0.0
U003	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	211.1	211.1	0.0
U004	Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	343.8	203.8	-140.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>4,235.4</b>	<b>4,374.4</b>	<b>139.0</b>
E001	Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	944.1	971.0	26.9
E002	Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	313.1	314.5	1.4
F001	Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	540.0	540.0	0.0
F002	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	2,122.4	2,122.4	0.0
K010	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	72.1	161.1	88.9
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.2	3.4	3.2
P001	Planeación, formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas	243.5	262.0	18.5
R002	Fondo para Inversiones en Desarrollo Tecnológico	0.0	0.0	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>182.8</b>	<b>183.3</b>	<b>0.5</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	166.1	166.6	0.5
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	16.7	16.7	0.0
<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>63.5</b>	<b>69.7</b>	<b>6.2</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>63.5</b>	<b>69.7</b>	<b>6.2</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>58.9</b>	<b>63.9</b>	<b>5.0</b>
G001	Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de	58.9	63.9	5.0

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1- /</sup> (2)	Diferencia (2-1)
estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo			
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>4.6</b>	<b>5.9</b>	<b>1.2</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	4.5	5.8	1.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.1	0.1	0.0
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>43.4</b>	<b>43.4</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>43.4</b>	<b>43.4</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>36.8</b>	<b>38.1</b>	<b>1.3</b>
G001 Regulación de la exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	28.3	30.0	1.6
G002 Supervisión de los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos	2.4	2.3	-0.1
P001 Realizar estudios de evaluación, cuantificación y verificación de las reservas de hidrocarburos	6.1	5.8	-0.3
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>6.6</b>	<b>5.3</b>	<b>-1.3</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	6.6	5.3	-1.3
<b>Ramos Generales</b>	<b>361,001.6</b>	<b>372,461.1</b>	<b>11,459.5</b>
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>151,995.8</b>	<b>154,313.1</b>	<b>2,317.2</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>151,995.8</b>	<b>154,313.1</b>	<b>2,317.2</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>2,178.0</b>	<b>2,223.0</b>	<b>45.0</b>
S038 Programa IMSS-PROSPERA	2,178.0	2,178.0	0.0
U001 Seguridad Social Cañeros	0.0	0.0	0.0
U002 Régimen de Incorporación	0.0	45.0	45.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>4,472.8</b>	<b>4,368.3</b>	<b>-104.5</b>
R010 Pagos de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio	24.0	24.0	0.0
R013 Compensaciones de Carácter Militar con Pago único	74.0	74.0	0.0
R015 Apoyo a jubilados del IMSS e ISSSTE	65.0	5.5	-59.5
R018 Apoyo para cubrir el gasto de operación del ISSSTE	4,264.8	4,264.8	0.0
R023 Adeudos con el IMSS e ISSSTE	0.0	0.0	0.0
R027 Seguro de Desempleo	0.0	0.0	0.0
R028 Régimen de Incorporación	45.0	0.0	-45.0
<b>Obligaciones de Gobierno Federal</b>	<b>145,345.0</b>	<b>147,721.7</b>	<b>2,376.7</b>
J006 Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE	50,398.0	51,148.0	750.0
J008 Pensiones y Jubilaciones en curso de Pago	54,791.0	56,417.7	1,626.7
J009 Pensiones Civiles Militares y de Gracia	4,785.0	4,785.0	0.0
J011 Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	865.0	865.0	0.0
J012 Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	5,120.0	5,120.0	0.0
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.3	0.3	0.0
J017 Fondo de Reserva para el Retiro IMSS	0.0	0.0	0.0
J021 Pensión Mínima Garantizada IMSS	948.5	948.5	0.0
J022 Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE	333.0	333.0	0.0
J025 Previsiones para las pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro	4,091.0	4,091.0	0.0
J026 Previsiones para el Pago de las Pensiones de los Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México	890.6	890.6	0.0
T001 Seguro de Enfermedad y Maternidad	17,471.9	17,471.9	0.0
T002 Seguro de Invalidez y Vida	591.8	591.8	0.0
T003 Seguro de Salud para la Familia	281.8	281.8	0.0
T005 Cuota correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	1,139.2	1,139.2	0.0
T006 Cuota Social Seguro de Salud ISSSTE	3,637.8	3,637.8	0.0
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>42,758.4</b>	<b>53,096.8</b>	<b>10,338.4</b>
<b>Programas Federales</b>	<b>42,758.4</b>	<b>53,096.8</b>	<b>10,338.4</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>10,964.3</b>	<b>18,345.9</b>	<b>7,381.5</b>
U019 Fondo Regional	0.0	0.0	0.0
U022 Programas Regionales	566.7	101.9	-464.8
U033 Fondo de Apoyo a Migrantes	0.0	0.0	0.0
U037 Programa para la fiscalización del gasto federalizado	104.0	0.0	-104.0
U052 Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)	200.0	0.0	-200.0
U057 Fondo Metropolitano	0.0	0.0	0.0
U058 Fondo de pavimentación y desarrollo municipal	2,500.0	2,497.5	-2.5
U075 Fondo para la Accesibilidad de las Personas con discapacidad	150.0	0.0	-150.0
U076 Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	0.0	0.0	0.0
U084 Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional	0.0	0.0	0.0
U087 Fondo de Capitalidad	875.0	0.0	-875.0
U088 Fondo de Infraestructura Deportiva	1,710.4	1,708.7	-1.7

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
U090	Fondo Sur-Sureste	250.0	0.0	-250.0
U091	Fondo de Cultura	1,118.6	1,116.5	-2.1
U093	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	550.0	0.0	-550.0
U094	Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	375.0	0.0	-375.0
U095	Fondo para la reconstrucción de la Infraestructura de Baja California Sur	300.0	0.0	-300.0
U116	Provisión para la Armonización Contable	27.9	11.1	-16.8
U117	Contingencias Económicas	101.3	12,910.2	12,808.9
U128	Proyectos de Desarrollo Regional	2,135.5	0.0	-2,135.5
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>30,706.0</b>	<b>7,269.2</b>	<b>-23,436.7</b>
R001	Situaciones laborales supervenientes	1,790.1	0.0	-1,790.1
R003	Seguridad y Logística	282.6	0.0	-282.6
R004	Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)	0.0	468.4	468.4
R005	Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño	156.4	0.0	-156.4
R007	Comisiones y pago a CECOBAN	0.0	0.0	0.0
R010	CONACYT	1,628.7	0.0	-1,628.7
R011	Fiscalización	12.4	0.0	-12.4
R019	Concentración de Recursos por Conversión de Plazas	0.0	0.0	0.0
R031	Regularizaciones contables y compensadas (Ingresos Excedentes)	0.0	0.0	0.0
R032	Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades	0.0	0.0	0.0
R072	Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales	0.0	5.5	5.5
R079	CNH-CRE	195.3	0.0	-195.3
R080	FEIEF	6,884.6	0.0	-6,884.6
R081	FEIP	16,535.5	0.0	-16,535.5
R083	Conservación, operación y equipamiento de los recintos de los Poderes	0.0	0.0	0.0
R125	Provisiones Salariales y Económicas	1,073.5	0.0	-1,073.5
R131	Provisión para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	2,146.9	0.0	-2,146.9
R133	Reasignaciones Presupuestarias Ajuste del Gasto Público Gasto de Operación.	0.0	832.3	832.3
R134	Reasignaciones Presupuestarias Ajuste del Gasto Público Gasto de Inversión.	0.0	2,157.8	2,157.8
R135	Reasignaciones Presupuestarias Ajuste del Gasto Público Subsidios.	0.0	3,805.2	3,805.2
<b>Compromisos de Gobierno Federal</b>		<b>1,088.1</b>	<b>6,008.5</b>	<b>4,920.4</b>
N001	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	1,001.4	6,008.5	5,007.1
N002	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	86.6	0.0	-86.6
<b>Obligaciones de Gobierno Federal</b>		<b>0.0</b>	<b>21,473.2</b>	<b>21,473.2</b>
Y003	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	0.0	16,634.2	16,634.2
Y004	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	4,839.0	4,839.0
<b>25</b>	<b>Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>9,616.7</b>	<b>9,616.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>9,616.7</b>	<b>9,616.7</b>	<b>0.0</b>
<b>Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>0.0</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>
U001	Becas para la población atendida por el sector educativo	0.0	0.9	0.9
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>9,560.7</b>	<b>9,542.3</b>	<b>-18.5</b>
E003	Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	9,156.1	9,138.0	-18.1
E004	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	404.6	404.3	-0.4
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>55.9</b>	<b>73.5</b>	<b>17.5</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	43.6	61.3	17.8
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.4	12.1	-0.3
<b>Programas Gasto Federalizado</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto Federalizado</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
I002	Previsiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	0.0	0.0	0.0
I003	Previsiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.0	0.0	0.0
<b>33</b>	<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>156,630.8</b>	<b>155,434.5</b>	<b>-1,196.2</b>
<b>Programas Gasto Federalizado</b>		<b>156,630.8</b>	<b>155,434.5</b>	<b>-1,196.2</b>
<b>Gasto Federalizado</b>		<b>156,630.8</b>	<b>155,434.5</b>	<b>-1,196.2</b>
I002	FASSA	20,498.5	20,498.5	0.0
I003	FAIS Entidades	2,127.4	2,127.4	0.0
I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	15,423.5	15,423.5	0.0
I005	FORTAMUN	14,816.0	14,816.0	0.0
I006	FAM Asistencia Social	2,165.1	2,165.1	0.0
I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	0.0	0.0	0.0
I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	0.0	0.0	0.0



**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1- /</sup> (2)	Diferencia (2-1)
I009	FAETA Educación Tecnológica	1,013.8	1,013.8	0.0
I010	FAETA Educación de Adultos	601.1	508.2	-92.9
I011	FASP	2,457.3	2,457.3	0.0
I012	FAFEF	8,095.2	8,095.2	0.0
I013	FONE Servicios Personales	81,678.7	80,575.4	-1,103.3
I014	FONE Otros de Gasto Corriente	3,057.7	3,057.7	0.0
I015	FONE Gasto de Operación	3,039.1	3,039.1	0.0
I016	FONE Fondo de Compensación	1,657.4	1,657.4	0.0
<b>Entidades de Control Directo</b>		<b>165,412.4</b>	<b>171,936.2</b>	<b>6,523.7</b>
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>111,635.1</b>	<b>112,005.7</b>	<b>370.6</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>111,635.1</b>	<b>112,005.7</b>	<b>370.6</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>42,143.7</b>	<b>45,002.1</b>	<b>2,858.4</b>
E001	Atención a la salud pública	442.4	698.6	256.2
E002	Atención curativa eficiente	35,614.0	37,342.3	1,728.3
E003	Atención a la salud en el trabajo	198.4	232.7	34.2
E004	Investigación en Salud en el IMSS	129.6	167.0	37.4
E006	Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	1,367.3	1,362.7	-4.6
E007	Servicios de guardería	2,081.1	2,424.4	343.3
E008	Atención a la salud reproductiva	1,353.7	1,560.5	206.8
E009	Prestaciones sociales eficientes	112.1	169.3	57.2
E010	Otorgamiento de las prestaciones de velatorios, centros vacacionales y tiendas	229.3	240.5	11.1
K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	557.0	719.9	162.9
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	17.1	17.1
K029	Programas de adquisiciones	58.7	67.0	8.4
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>11,314.0</b>	<b>8,066.3</b>	<b>-3,247.7</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	12,627.0	9,397.0	-3,230.0
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	68.5	50.8	-17.7
W001	Operaciones ajenas	-1,381.5	-1,381.5	0.0
<b>Obligaciones de Gobierno Federal</b>		<b>58,177.4</b>	<b>58,937.3</b>	<b>759.9</b>
J001	Pensiones en curso de pago Ley 1973	40,748.7	40,748.7	0.0
J002	Rentas vitalicias Ley 1997	3,286.9	3,968.0	681.2
J003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	10,971.9	10,989.9	18.0
J004	Pagar oportunamente los subsidios a los asegurados con derecho	3,170.0	3,230.8	60.8
<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>53,777.3</b>	<b>59,930.4</b>	<b>6,153.1</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>53,777.3</b>	<b>59,930.4</b>	<b>6,153.1</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>9,791.2</b>	<b>13,673.9</b>	<b>3,882.7</b>
E001	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	110.9	127.3	16.4
E002	Control de Enfermedades Transmisibles	44.9	44.9	-0.1
E003	Detección Oportuna de Enfermedades	50.6	50.1	-0.5
E004	Orientación para la Salud	24.4	24.2	-0.2
E005	Control del Estado de Salud de la Embarazada	51.7	51.5	-0.2
E006	Atención Materno Infantil	32.5	33.3	0.8
E007	Consulta Bucal	196.3	195.7	-0.6
E009	Consulta Externa General	1,259.0	1,329.1	70.2
E010	Consulta Externa Especializada	1,413.4	1,764.3	350.9
E011	Hospitalización General	1,247.1	1,700.1	453.0
E012	Hospitalización Especializada	1,715.2	2,037.2	322.0
E013	Atención de Urgencias	396.9	404.5	7.7
E014	Rehabilitación	27.0	26.3	-0.7
E015	Investigación científica y tecnológica	19.2	19.8	0.7
E016	Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud	64.8	63.8	-1.1
E017	Mantenimiento de Equipo Médico y Electromecánico	93.6	254.7	161.1
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	1,942.4	3,968.0	2,025.6
E030	Servicios Deportivos	14.4	14.5	0.1
E031	Servicios Culturales	26.8	30.5	3.7
E032	Servicios Turísticos	3.0	3.6	0.6
E033	Servicios Integrales a Pensionados	7.2	7.5	0.2
E034	Servicios Funerarios	14.4	15.6	1.2
E035	Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social	18.5	25.9	7.4
E036	Equidad de Género	6.6	7.5	0.9
E037	Créditos a Corto y Mediano Plazo	38.5	37.6	-0.8
E038	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	440.4	425.8	-14.6
E039	Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de	227.8	240.5	12.6



**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/</sup> (2)	Diferencia (2-1)
E040	Consumo para el Hogar			
	Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos	42.7	39.6	-3.2
E041	Servicios Integrales de Turismo	12.9	12.7	-0.2
E042	Atención a Personas con Discapacidad	6.0	6.4	0.5
K011	Proyectos de infraestructura social.	242.2	711.5	469.4
	<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>5,087.2</b>	<b>6,924.3</b>	<b>1,837.2</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	221.7	226.1	4.4
M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	2,975.4	3,590.7	615.3
M003	Gastos de Administración	1,837.2	3,053.6	1,216.4
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	52.9	54.0	1.0
W001	Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0
	<b>Obligaciones de Gobierno Federal</b>	<b>38,899.0</b>	<b>39,332.3</b>	<b>433.3</b>
J019	Pensiones por Riesgos de Trabajo	561.9	694.6	132.7
J020	Subsidios y Ayudas	11.2	12.8	1.6
J021	Pensiones por Invalidez	5.6	145.1	139.5
J022	Pensiones por Causa de Muerte	5.6	180.4	174.8
J024	Pensiones por Cesantía	48.0	68.6	20.7
J025	Pensiones por Vejez	1,281.2	1,344.6	63.4
J026	Pensiones y Jubilaciones	36,810.3	36,698.6	-111.7
J027	Indemnizaciones Globales	22.8	23.7	1.0
J028	Pagos de Funeral	152.5	163.9	11.3
	<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>181,582.9</b>	<b>229,493.7</b>	<b>47,910.8</b>
<b>47</b>	<b>Petróleos Mexicanos (Consolidado)</b>	<b>113,248.6</b>	<b>161,159.4</b>	<b>47,910.8</b>
	<b>Programas Federales</b>	<b>113,248.6</b>	<b>161,159.4</b>	<b>47,910.8</b>
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>100,557.3</b>	<b>145,704.4</b>	<b>45,147.1</b>
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	18,840.8	17,919.4	-921.5
E010	Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	6,676.5	8,221.6	1,545.1
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	1,321.5	1,142.1	-179.4
E012	Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología	1,005.6	1,029.0	23.4
E013	Servicios médicos al personal de PEMEX	3,268.1	3,994.3	726.2
E014	Prestación de servicios de telecomunicaciones internos a PEMEX	284.6	297.7	13.1
E015	Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX	2,184.5	2,079.3	-105.2
K002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	57,412.3	102,522.0	45,109.7
K011	Proyectos de infraestructura social de salud	91.0	39.4	-51.6
K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	15.9	2.0	-14.0
K014	Otros proyectos de infraestructura social	3.9	5.2	1.2
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	62.4	6.3	-56.1
K026	Otros Proyectos	1,077.8	1,139.1	61.3
K027	Mantenimiento de Infraestructura	5,522.2	5,179.3	-342.9
K028	Estudios de Preinversión	401.7	561.6	159.9
K029	Programas de adquisiciones	1,052.1	550.0	-502.1
K036	Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	234.3	396.9	162.6
K043	Otros programas de inversión	1,102.0	619.3	-482.7
	<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>2,216.0</b>	<b>2,358.4</b>	<b>142.4</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	1,990.5	2,146.9	156.4
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	225.5	211.5	-14.0
W001	Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0
	<b>Obligaciones de Gobierno Federal</b>	<b>10,475.2</b>	<b>13,096.6</b>	<b>2,621.3</b>
J002	Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX	10,475.2	13,096.6	2,621.3
<b>48</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>68,334.4</b>	<b>68,334.4</b>	<b>0.0</b>
	<b>Programas Federales</b>	<b>68,334.4</b>	<b>68,334.4</b>	<b>0.0</b>
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>56,842.0</b>	<b>56,842.0</b>	<b>0.0</b>
E555	Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	284.2	284.2	0.0
E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	18,629.1	18,629.1	0.0
E562	Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	1,029.5	1,029.5	0.0
E563	Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	2,542.6	2,542.6	0.0
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de	1,664.8	1,664.8	0.0

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Enero-marzo		
	Aprobado (1)	Autorizado <sup>1- /</sup> (2)	Diferencia (2-1)
telecomunicaciones			
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	866.1	866.1	0.0
E570 Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	9,613.8	9,613.8	0.0
E578 Apoyo al desarrollo sustentable de comunidades afectadas por la instalación de la infraestructura eléctrica	68.5	68.5	0.0
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	10.7	10.7	0.0
K001 Proyectos de infraestructura económica de electricidad	1,172.4	1,172.4	0.0
K014 Otros proyectos de infraestructura social	22.0	22.0	0.0
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	16.9	16.9	0.0
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	21.8	21.8	0.0
K026 Otros Proyectos	0.0	0.0	0.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	1,481.1	1,481.1	0.0
K028 Estudios de Preinversión	37.1	37.1	0.0
K029 Programas de adquisiciones	142.9	142.9	0.0
K044 Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	3,517.5	3,517.5	0.0
P552 Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	716.9	716.9	0.0
P553 Planeación del Sistema Eléctrico Nacional	60.5	60.5	0.0
R582 Seguridad física en las instalaciones de infraestructura eléctrica.	405.2	405.2	0.0
R584 Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía	14,418.3	14,418.3	0.0
R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	120.3	120.3	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>4,417.8</b>	<b>4,417.8</b>	<b>0.0</b>
M001 Actividades de apoyo administrativo	4,198.8	4,198.8	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	86.5	86.5	0.0
W001 Operaciones ajenas	132.5	132.5	0.0
<b>Obligaciones de Gobierno Federal</b>	<b>7,074.5</b>	<b>7,074.5</b>	<b>0.0</b>
J001 Pago de pensiones y jubilaciones en CFE	7,074.5	7,074.5	0.0
<b>Ramos Generales (Gasto No Programable)</b>	<b>199,044.5</b>	<b>204,391.0</b>	<b>5,346.5</b>
<b>24 Deuda Pública</b>	<b>26,367.8</b>	<b>26,367.8</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>26,367.8</b>	<b>26,367.8</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>26,367.8</b>	<b>26,367.8</b>	<b>0.0</b>
D001 Valores gubernamentales	6,628.9	6,228.9	-400.0
D002 Fondo de ahorro SAR	577.8	602.8	25.0
D003 Pensión ISSSTE	35.2	35.2	0.0
D004 Otros financiamientos	462.5	477.5	15.0
D005 Bonos	16,035.8	16,415.3	379.5
D006 Banca comercial	0.0	0.0	0.0
D007 Coberturas	19.5	0.0	-19.5
D008 Bilaterales	279.9	279.9	0.0
D009 Organismos financieros internacionales	2,328.2	2,328.2	0.0
<b>28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>151,222.0</b>	<b>156,568.6</b>	<b>5,346.5</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>151,222.0</b>	<b>156,568.6</b>	<b>5,346.5</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>151,222.0</b>	<b>156,568.6</b>	<b>5,346.5</b>
C001 Fondo General de Participaciones	119,499.7	123,954.2	4,454.5
C002 Fondo de Fomento Municipal	5,858.0	6,360.0	502.0
C003 Otros conceptos participables e incentivos económicos	25,309.5	25,699.5	390.0
C004 Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	554.8	554.8	0.0
<b>30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>16,254.6</b>	<b>16,254.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>16,254.6</b>	<b>16,254.6</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>16,254.6</b>	<b>16,254.6</b>	<b>0.0</b>
H001 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	16,254.6	16,254.6	0.0
<b>34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca</b>	<b>5,200.0</b>	<b>5,200.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>5,200.0</b>	<b>5,200.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Gasto No Programable</b>	<b>5,200.0</b>	<b>5,200.0</b>	<b>0.0</b>
D001 INDUSTRIA Descuento en pago	0.0	0.0	0.0
D002 HIPOTECARIO-VIVIENDA	0.0	0.0	0.0
D003 AGROINDUSTRIA Descuento en pago	0.0	0.0	0.0
D004 INDUSTRIA Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0
D005 HIPOTECARIO-VIVIENDA Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0
D006 AGROINDUSTRIA Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0
D007 ESTADOS Y MUNICIPIOS Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0

**CUADRO 2**  
**CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR RAMO, UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA**  
**PRESUPUESTARIO, 2015**  
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Enero-marzo		
		Aprobado (1)	Autorizado <sup>1-/-</sup> (2)	Diferencia (2-1)
D008	INDUSTRIA Descuento en pago Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0
D009	AGROINDUSTRIA Descuento en pago Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0
D011	I P A B	5,200.0	5,200.0	0.0
<b>Empresas Productivas del Estado</b>		<b>17,971.1</b>	<b>17,971.1</b>	<b>0.0</b>
<b>47</b>	<b>Petróleos Mexicanos (Consolidado)</b>	<b>15,377.9</b>	<b>15,377.9</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>15,377.9</b>	<b>15,377.9</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>15,377.9</b>	<b>15,377.9</b>	<b>0.0</b>
E015	Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX	15,377.9	15,377.9	0.0
<b>48</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>2,593.2</b>	<b>2,593.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Programas Federales</b>		<b>2,593.2</b>	<b>2,593.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>1,329.1</b>	<b>1,329.1</b>	<b>0.0</b>
E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	862.0	862.0	0.0
E562	Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	132.4	132.4	0.0
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	209.8	209.8	0.0
E570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	125.0	125.0	0.0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>1,264.1</b>	<b>1,264.1</b>	<b>0.0</b>
M001	Actividades de apoyo administrativo	1,264.1	1,264.1	0.0
<b>Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Apoyos fiscales a Entidades de Control Directo</b>		<b>141,946.2</b>	<b>143,133.3</b>	<b>1,187.2</b>
Aportaciones ISSSTE		9,560.5	8,370.9	-1,189.6
Subsidios y Apoyos fiscales		132,385.7	134,762.4	2,376.7

<sup>1-/-</sup> El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado Enero-marzo	Ejercido Enero-marzo
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>535,096.9</b>	<b>316,753.0</b>	<b>189,130.4</b>
H. Cámara de Diputados	181,000.0	107,000.0	76,000.0
Gasto Corriente	181,000.0	107,000.0	76,000.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
H. Cámara de Senadores	18,000.7	3,864.8	3,864.8
Gasto Corriente	18,000.7	3,864.8	3,864.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	354,096.9	209,753.0	113,130.4
Gasto Corriente	49,097.8	13,191.1	3,681.4
Gasto de Inversión	304,999.1	196,561.9	109,449.0
<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>	<b>509,154.3</b>	<b>86,975.8</b>	<b>86,948.0</b>
Gasto Corriente	509,154.3	86,975.8	86,948.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>03 Poder Judicial</b>	<b>1,043,937.9</b>	<b>263,244.7</b>	<b>91,128.0</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	167,600.0	50,600.0	45,500.0
Gasto corriente	164,300.0	48,100.0	44,700.0
Gasto de Inversión	3,300.0	2,500.0	800.0
Consejo de la Judicatura Federal	771,460.4	173,584.1	31,301.5
Gasto corriente	689,518.9	148,464.8	26,428.1
Gasto de Inversión	81,941.4	25,119.3	4,873.4
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	104,877.5	39,060.6	14,326.5
Gasto corriente	67,627.5	20,355.6	12,618.1
Gasto de Inversión	37,250.0	18,705.0	1,708.4
<b>04 Gobernación</b>	<b>13,179,970.2</b>	<b>3,270,550.1</b>	<b>3,187,706.8</b>
Sector Central	13,163,643.9	3,269,123.5	3,186,857.5
Gasto Corriente	13,163,643.9	3,269,123.5	3,186,857.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Archivo General de la Nación	1,091.3	186.0	186.0
Gasto Corriente	1,091.3	186.0	186.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	11,083.5	422.4	422.4
Gasto Corriente	11,083.5	422.4	422.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	4,151.5	818.2	240.9
Gasto Corriente	4,151.5	818.2	240.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>1,358,336.3</b>	<b>302,784.0</b>	<b>302,784.0</b>
Gasto Corriente	1,278,636.3	279,586.5	279,586.5
Gasto de Inversión	79,700.0	23,197.5	23,197.5
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>4,693,237.2</b>	<b>926,646.9</b>	<b>442,956.1</b>
Sector Central	685,372.9	92,397.6	88,170.0
Gasto corriente	685,372.9	92,397.6	88,170.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	336,435.7	55,702.7	42,951.4
Gasto corriente	336,435.7	55,702.7	42,951.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	64,583.1	23,711.7	13,473.9
Gasto corriente	64,583.1	23,711.7	13,473.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	36,781.6	12,400.6	0.0
Gasto corriente	36,781.6	12,400.6	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración Tributaria	879,444.7	64,999.1	585.1
Gasto corriente	879,444.7	64,999.1	585.1

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y  
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)**

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado	Ejercido
		Enero- marzo	Enero- marzo
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</b>	<b>102,035.1</b>	<b>20,711.8</b>	<b>1,980.1</b>
Gasto corriente	102,035.1	20,711.8	1,980.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano</b>	<b>1,772.5</b>	<b>444.1</b>	<b>444.1</b>
Gasto corriente	1,772.5	444.1	444.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría de la Defensa del Contribuyente</b>	<b>174,261.1</b>	<b>29,043.5</b>	<b>24,379.0</b>
Gasto corriente	174,261.1	29,043.5	24,379.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</b>	<b>19,827.4</b>	<b>6,488.3</b>	<b>3,931.9</b>
Gasto corriente	19,827.4	6,488.3	3,931.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Casa de Moneda de México</b>	<b>48,234.9</b>	<b>12,850.7</b>	<b>11,800.8</b>
Gasto corriente	45,056.4	10,854.4	9,804.5
Gasto de Inversión	3,178.6	1,996.3	1,996.3
<b>Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros</b>	<b>44,733.9</b>	<b>5,673.3</b>	<b>3,779.1</b>
Gasto corriente	44,733.9	5,673.3	3,779.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</b>	<b>151,047.3</b>	<b>37,761.8</b>	<b>5,191.0</b>
Gasto corriente	151,047.3	37,761.8	5,191.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de las Mujeres</b>	<b>28,031.2</b>	<b>3,734.6</b>	<b>3,698.5</b>
Gasto corriente	28,031.2	3,734.6	3,698.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto para la Protección del Ahorro Bancario</b>	<b>78,780.5</b>	<b>30,929.0</b>	<b>12,788.0</b>
Gasto corriente	78,780.5	30,929.0	12,788.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Lotería Nacional para la Asistencia Pública</b>	<b>172,051.5</b>	<b>64,529.6</b>	<b>55,355.9</b>
Gasto corriente	172,051.5	64,529.6	55,355.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Pronósticos para la Asistencia Pública</b>	<b>193,732.6</b>	<b>36,537.6</b>	<b>20,782.1</b>
Gasto corriente	193,732.6	36,537.6	20,782.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio de Administración y Enajenación de Bienes</b>	<b>1,457,819.0</b>	<b>372,180.4</b>	<b>131,989.9</b>
Gasto corriente	1,457,819.0	372,180.4	131,989.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.</b>	<b>218,292.2</b>	<b>56,550.5</b>	<b>21,655.4</b>
Gasto corriente	218,292.2	56,550.5	21,655.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</b>	<b>427,911.0</b>	<b>109,591.0</b>	<b>47,452.0</b>
Gasto corriente	427,911.0	109,591.0	47,452.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Nacional Financiera, S.N.C.</b>	<b>395,912.2</b>	<b>64,744.1</b>	<b>48,310.7</b>
Gasto corriente	395,912.2	64,744.1	48,310.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.</b>	<b>1,452,197.4</b>	<b>367,561.8</b>	<b>297,476.3</b>
Gasto corriente	1,297,963.3	329,003.3	261,259.9
Gasto de Inversión	154,234.1	38,558.5	36,216.4
<b>Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.</b>	<b>127,077.9</b>	<b>44,286.8</b>	<b>14,414.4</b>
Gasto corriente	127,077.9	44,286.8	14,414.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios</b>	<b>41,616.8</b>	<b>10,453.3</b>	<b>8,731.3</b>
Gasto corriente	41,616.8	10,453.3	8,731.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural</b>	<b>15,935.1</b>	<b>2,334.8</b>	<b>2,334.8</b>
Gasto corriente	15,935.1	2,334.8	2,334.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura</b>	<b>24,591.8</b>	<b>6,177.0</b>	<b>5,159.4</b>
Gasto corriente	24,591.8	6,177.0	5,159.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras</b>	<b>3,783.3</b>	<b>950.3</b>	<b>793.8</b>
Gasto corriente	3,783.3	950.3	793.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado Enero-marzo	Ejercido Enero-marzo
<b>Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios</b>	<b>120,808.4</b>	<b>31,567.5</b>	<b>30,293.1</b>
Gasto corriente	120,808.4	31,567.5	30,293.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</b>	<b>5,387.6</b>	<b>5,387.6</b>	<b>4,913.3</b>
Gasto corriente	5,387.6	5,387.6	4,913.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>10,876,388.6</b>	<b>843,687.5</b>	<b>820,054.4</b>
<b>Sector Central</b>	<b>10,402,673.8</b>	<b>598,487.4</b>	<b>598,487.4</b>
Gasto Corriente	3,877,120.8	49,667.8	49,667.8
Gasto de Inversión	6,525,553.0	548,819.6	548,819.6
<b>Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas</b>	<b>473,714.8</b>	<b>245,200.1</b>	<b>221,567.0</b>
Gasto Corriente	8,341.0	4,534.1	190.0
Gasto de Inversión	465,373.8	240,666.0	221,377.0
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>2,157,425.4</b>	<b>581,795.8</b>	<b>102,919.2</b>
<b>Sector Central</b>	<b>283,604.6</b>	<b>70,187.6</b>	<b>19,087.6</b>
Gasto corriente	283,604.6	70,187.6	19,087.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria</b>	<b>327,940.0</b>	<b>90,100.0</b>	<b>32,500.0</b>
Gasto corriente	327,940.0	90,100.0	32,500.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas</b>	<b>7,591.4</b>	<b>823.0</b>	<b>823.0</b>
Gasto corriente	7,591.4	823.0	823.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero</b>	<b>855,206.0</b>	<b>330,538.0</b>	<b>9,798.5</b>
Gasto corriente	427,603.0	165,269.0	4,899.3
Gasto de Inversión	427,603.0	165,269.0	4,899.3
<b>Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios</b>	<b>34,369.8</b>	<b>3,388.1</b>	<b>3,388.1</b>
Gasto corriente	34,369.8	3,388.1	3,388.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera</b>	<b>8,806.4</b>	<b>3,217.6</b>	<b>3,041.5</b>
Gasto corriente	8,806.4	3,217.6	3,041.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Pesca</b>	<b>289,243.3</b>	<b>39,760.3</b>	<b>1,399.3</b>
Gasto corriente	160,121.3	39,760.3	1,399.3
Gasto de Inversión	129,122.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca</b>	<b>350,663.9</b>	<b>43,781.1</b>	<b>32,881.1</b>
Gasto corriente	42,300.0	24,800.0	13,900.0
Gasto de Inversión	308,363.9	18,981.1	18,981.1
<b>Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar</b>	<b>133.5</b>	<b>133.5</b>	<b>43.8</b>
Gasto corriente	133.5	133.5	43.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Colegio de Postgraduados</b>	<b>86,929.2</b>	<b>43,865.7</b>	<b>28,680.6</b>
Gasto corriente	86,929.2	43,865.7	28,680.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de las Zonas Áridas</b>	<b>4,770.0</b>	<b>1,078.0</b>	<b>383.0</b>
Gasto corriente	4,770.0	1,078.0	383.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias</b>	<b>145,259.9</b>	<b>34,196.4</b>	<b>21,783.1</b>
Gasto corriente	145,259.9	34,196.4	21,783.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Productora Nacional de Biológicos Veterinarios</b>	<b>2,300.0</b>	<b>1,300.0</b>	<b>700.0</b>
Gasto corriente	2,300.0	1,300.0	700.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.</b>	<b>1,072.1</b>	<b>735.3</b>	<b>0.0</b>
Gasto corriente	1,072.1	735.3	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fideicomiso de Riesgo Compartido</b>	<b>15,302.7</b>	<b>6,803.2</b>	<b>2,147.6</b>
Gasto corriente	15,302.7	6,803.2	2,147.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Sector Central</b>	<b>186.4</b>	<b>60.4</b>	<b>58.4</b>
Gasto Corriente	186.4	60.4	58.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>22,868,014.0</b>	<b>739,822.3</b>	<b>362,116.1</b>
<b>Sector Central</b>	<b>19,950,919.9</b>	<b>1,663.3</b>	<b>1,659.1</b>

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y  
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)**

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado	Ejercido
		Enero- marzo	Ejercido Enero- marzo
Gasto Corriente	547,555.5	21.1	20.0
Gasto de Inversión	19,403,364.4	1,642.2	1,639.1
<b>Aeropuertos y Servicios Auxiliares</b>	<b>314,769.4</b>	<b>73,971.0</b>	<b>73,971.0</b>
Gasto Corriente	179,801.5	7,759.0	7,759.0
Gasto de Inversión	134,967.9	66,212.0	66,212.0
<b>Agencia Espacial Mexicana</b>	<b>19,577.4</b>	<b>4,227.0</b>	<b>4,227.0</b>
Gasto Corriente	19,577.4	4,227.0	4,227.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos</b>	<b>195,727.9</b>	<b>41,538.0</b>	<b>36,144.0</b>
Gasto Corriente	195,727.9	41,538.0	36,144.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.</b>	<b>11,341.8</b>	<b>2,835.0</b>	<b>2,835.0</b>
Gasto Corriente	11,341.8	2,835.0	2,835.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.</b>	<b>12,397.6</b>	<b>7,027.0</b>	<b>5,079.0</b>
Gasto Corriente	12,397.6	7,027.0	5,079.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.</b>	<b>8,694.6</b>	<b>2,734.0</b>	<b>1,461.0</b>
Gasto Corriente	8,694.6	2,734.0	1,461.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.</b>	<b>30,801.7</b>	<b>19,808.0</b>	<b>3,387.0</b>
Gasto Corriente	7,292.5	2,158.0	1,445.0
Gasto de Inversión	23,509.2	17,650.0	1,942.0
<b>Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.</b>	<b>11,736.7</b>	<b>2,840.0</b>	<b>2,071.0</b>
Gasto Corriente	11,736.7	2,840.0	2,071.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.</b>	<b>42,217.2</b>	<b>10,458.0</b>	<b>1,303.0</b>
Gasto Corriente	42,217.2	10,458.0	1,303.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.</b>	<b>5,880.5</b>	<b>1,728.0</b>	<b>1,559.0</b>
Gasto Corriente	5,880.5	1,728.0	1,559.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.</b>	<b>284,763.3</b>	<b>57,760.0</b>	<b>56,708.0</b>
Gasto Corriente	6,409.8	1,760.0	708.0
Gasto de Inversión	278,353.5	56,000.0	56,000.0
<b>Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.</b>	<b>2,806.2</b>	<b>844.0</b>	<b>62.0</b>
Gasto Corriente	2,806.2	844.0	62.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.</b>	<b>248,631.9</b>	<b>78,862.0</b>	<b>11,793.0</b>
Gasto Corriente	63,852.3	16,700.0	11,418.0
Gasto de Inversión	184,779.6	62,162.0	375.0
<b>Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.</b>	<b>5,375.5</b>	<b>2,149.0</b>	<b>882.0</b>
Gasto Corriente	5,375.5	2,149.0	882.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.</b>	<b>456.6</b>	<b>213.0</b>	<b>213.0</b>
Gasto Corriente	456.6	213.0	213.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.</b>	<b>18,360.3</b>	<b>5,405.0</b>	<b>4,457.0</b>
Gasto Corriente	18,360.3	5,405.0	4,457.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.</b>	<b>1,410,759.0</b>	<b>352,706.0</b>	<b>122,407.0</b>
Gasto Corriente	53,892.1	13,489.0	13,116.0
Gasto de Inversión	1,356,866.9	339,217.0	109,291.0
<b>Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.</b>	<b>967.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	967.9	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.</b>	<b>7,479.6</b>	<b>1,967.0</b>	<b>1,967.0</b>
Gasto Corriente	7,479.6	1,967.0	1,967.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicio Postal Mexicano</b>	<b>284,349.0</b>	<b>71,087.0</b>	<b>29,931.0</b>
Gasto Corriente	284,349.0	71,087.0	29,931.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano del Transporte</b>	<b>24,232.9</b>	<b>10,706.0</b>	<b>9,095.0</b>
Gasto Corriente	24,232.9	10,706.0	9,095.0



**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado Enero-marzo	Ejercido Enero-marzo
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano</b>	<b>97,248.8</b>	<b>27,834.0</b>	<b>27,709.0</b>
Gasto Corriente	67,040.5	22,698.0	22,573.0
Gasto de Inversión	30,208.3	5,136.0	5,136.0
<b>10 Economía</b>	<b>964,835.0</b>	<b>473,129.3</b>	<b>55,264.0</b>
<b>Sector Central</b>	<b>546,969.6</b>	<b>55,264.0</b>	<b>55,264.0</b>
Gasto Corriente	419,371.9	55,264.0	55,264.0
Gasto de Inversión	127,597.7	0.0	0.0
<b>Centro Nacional de Metrología</b>	<b>17,359.1</b>	<b>17,359.1</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	17,359.1	17,359.1	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fideicomiso de Fomento Minero</b>	<b>8,383.8</b>	<b>8,383.8</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	8,383.8	8,383.8	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>ProMéxico</b>	<b>288,232.1</b>	<b>288,232.1</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	288,232.1	288,232.1	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</b>	<b>17,653.6</b>	<b>17,653.6</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	17,653.6	17,653.6	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría Federal del Consumidor</b>	<b>86,236.8</b>	<b>86,236.8</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	86,236.8	86,236.8	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>11 Educación Pública</b>	<b>2,655,764.2</b>	<b>195,872.2</b>	<b>90,329.6</b>
<b>Sector Central</b>	<b>2,077,048.9</b>	<b>51,277.5</b>	<b>4,167.6</b>
Gasto Corriente	2,077,048.9	51,277.5	4,167.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>	<b>4,394.5</b>	<b>366.2</b>	<b>366.2</b>
Gasto Corriente	4,394.5	366.2	366.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.</b>	<b>756.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	756.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Enseñanza Técnica Industrial</b>	<b>8,273.4</b>	<b>900.0</b>	<b>505.3</b>
Gasto Corriente	8,273.4	900.0	505.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Colegio de Bachilleres</b>	<b>8,273.4</b>	<b>8,273.4</b>	<b>8,273.4</b>
Gasto Corriente	8,273.4	8,273.4	8,273.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b>	<b>73,592.5</b>	<b>13,076.3</b>	<b>12,872.6</b>
Gasto Corriente	73,592.5	13,076.3	12,872.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>171.8</b>	<b>42.9</b>	<b>42.9</b>
Gasto Corriente	171.8	42.9	42.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</b>	<b>87,828.5</b>	<b>20,888.6</b>	<b>19,940.6</b>
Gasto Corriente	87,828.5	20,888.6	19,940.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos</b>	<b>1,801.8</b>	<b>1,380.0</b>	<b>138.0</b>
Gasto Corriente	1,801.8	1,380.0	138.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo Nacional de Fomento Educativo</b>	<b>21,527.3</b>	<b>5,381.8</b>	<b>5,381.8</b>
Gasto Corriente	21,527.3	5,381.8	5,381.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Educal, S.A. de C.V.</b>	<b>7,436.1</b>	<b>1,929.7</b>	<b>1,845.7</b>
Gasto Corriente	7,436.1	1,929.7	1,845.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>El Colegio de México, A.C.</b>	<b>51,623.8</b>	<b>13,170.3</b>	<b>13,170.3</b>
Gasto Corriente	172.8	57.6	57.6
Gasto de Inversión	51,451.0	13,112.7	13,112.7
<b>Estudios Churubusco Azteca, S.A.</b>	<b>716.0</b>	<b>197.0</b>	<b>197.0</b>
Gasto Corriente	716.0	197.0	197.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y  
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)**

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado Enero- marzo	Ejercido Enero- marzo
<b>Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral</b>	<b>16,891.8</b>	<b>3,581.0</b>	<b>1,790.0</b>
Gasto Corriente	16,891.8	3,581.0	1,790.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fideicomiso para la Cineteca Nacional</b>	<b>2,345.2</b>	<b>580.3</b>	<b>348.3</b>
Gasto Corriente	2,345.2	580.3	348.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.</b>	<b>2,374.8</b>	<b>500.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	2,374.8	500.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</b>	<b>278,309.0</b>	<b>69,577.0</b>	<b>17,447.0</b>
Gasto Corriente	278,309.0	69,577.0	17,447.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Lenguas Indígenas</b>	<b>4,588.1</b>	<b>988.1</b>	<b>708.0</b>
Gasto Corriente	4,588.1	988.1	708.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano de Cinematografía</b>	<b>5,588.0</b>	<b>2,209.9</b>	<b>2,209.9</b>
Gasto Corriente	5,588.0	2,209.9	2,209.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa</b>	<b>999.0</b>	<b>246.0</b>	<b>246.0</b>
Gasto Corriente	999.0	246.0	246.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano de la Radio</b>	<b>3,587.9</b>	<b>507.0</b>	<b>263.0</b>
Gasto Corriente	3,587.9	507.0	263.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional</b>	<b>165.8</b>	<b>53.1</b>	<b>53.1</b>
Gasto Corriente	165.8	53.1	53.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.</b>	<b>4,906.7</b>	<b>2,675.7</b>	<b>2,208.5</b>
Gasto Corriente	4,906.7	2,675.7	2,208.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>12 Salud</b>	<b>4,081,093.2</b>	<b>783,797.8</b>	<b>744,476.0</b>
<b>Sector Central</b>	<b>943,096.3</b>	<b>58,595.0</b>	<b>43,349.0</b>
Gasto Corriente	873,366.3	41,500.0	39,296.0
Gasto de Inversión	69,730.0	17,095.0	4,053.0
<b>Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas</b>	<b>363.7</b>	<b>93.0</b>	<b>93.0</b>
Gasto Corriente	363.7	93.0	93.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz</b>	<b>11,854.3</b>	<b>7,505.0</b>	<b>4,721.0</b>
Gasto Corriente	11,854.3	7,505.0	4,721.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centros de Integración Juvenil, A.C.</b>	<b>3,122.5</b>	<b>1,201.0</b>	<b>545.0</b>
Gasto Corriente	3,122.5	1,201.0	545.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital Juárez de México</b>	<b>236,913.9</b>	<b>39,662.6</b>	<b>39,662.6</b>
Gasto Corriente	236,913.9	39,662.6	39,662.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital General "Dr. Manuel Gea González"</b>	<b>79,062.2</b>	<b>18,520.0</b>	<b>16,320.0</b>
Gasto Corriente	79,062.2	18,520.0	16,320.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"</b>	<b>450,400.9</b>	<b>147,584.0</b>	<b>137,440.0</b>
Gasto Corriente	287,645.2	88,300.0	78,160.0
Gasto de Inversión	162,755.7	59,284.0	59,280.0
<b>Hospital Infantil de México Federico Gómez</b>	<b>4,870.6</b>	<b>1,143.4</b>	<b>1,143.4</b>
Gasto Corriente	4,870.6	1,143.4	1,143.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío</b>	<b>342,261.8</b>	<b>91,799.9</b>	<b>91,799.9</b>
Gasto Corriente	42,115.8	25,686.7	25,686.7
Gasto de Inversión	300,146.0	66,113.2	66,113.2
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca</b>	<b>84,989.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	84,989.9	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán</b>	<b>377.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Corriente	377.2	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado Enero-marzo	Ejercido Enero-marzo
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"</b>	<b>349,069.5</b>	<b>63,107.5</b>	<b>63,107.5</b>
Gasto Corriente	1,464.5	365.4	365.4
Gasto de Inversión	347,605.0	62,742.1	62,742.1
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca</b>	<b>698,607.6</b>	<b>175,303.9</b>	<b>175,149.5</b>
Gasto Corriente	221,607.6	107,923.0	107,768.6
Gasto de Inversión	477,000.0	67,381.0	67,381.0
<b>Instituto Nacional de Cancerología</b>	<b>273,097.0</b>	<b>11,709.0</b>	<b>8,987.0</b>
Gasto Corriente	253,627.0	11,709.0	8,987.0
Gasto de Inversión	19,470.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez</b>	<b>4,354.0</b>	<b>948.0</b>	<b>948.0</b>
Gasto Corriente	4,354.0	948.0	948.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas</b>	<b>4,256.7</b>	<b>1,015.9</b>	<b>1,015.9</b>
Gasto Corriente	4,256.7	1,015.9	1,015.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Geriátrica</b>	<b>2,834.4</b>	<b>376.6</b>	<b>168.2</b>
Gasto Corriente	2,834.4	376.6	168.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</b>	<b>52,432.0</b>	<b>15,397.0</b>	<b>10,216.0</b>
Gasto Corriente	52,432.0	15,397.0	10,216.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Medicina Genómica</b>	<b>3,787.6</b>	<b>350.3</b>	<b>350.3</b>
Gasto Corriente	3,787.6	350.3	350.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez</b>	<b>2,973.7</b>	<b>649.5</b>	<b>649.5</b>
Gasto Corriente	2,973.7	649.5	649.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Pediatría</b>	<b>124,143.0</b>	<b>50,396.5</b>	<b>50,396.5</b>
Gasto Corriente	124,143.0	50,396.5	50,396.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes</b>	<b>3,246.6</b>	<b>670.6</b>	<b>670.6</b>
Gasto Corriente	3,246.6	670.6	670.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Rehabilitación</b>	<b>253,550.2</b>	<b>79,350.0</b>	<b>79,350.0</b>
Gasto Corriente	253,550.2	79,350.0	79,350.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Salud Pública</b>	<b>29,804.1</b>	<b>4,919.0</b>	<b>4,893.0</b>
Gasto Corriente	29,804.1	4,919.0	4,893.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>121,623.6</b>	<b>13,500.0</b>	<b>13,500.0</b>
Gasto Corriente	121,623.6	13,500.0	13,500.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>13 Marina</b>	<b>2,391,207.8</b>	<b>520,066.8</b>	<b>520,066.8</b>
Gasto Corriente	5,478.2	545.8	545.8
Gasto de Inversión	2,385,729.6	519,521.0	519,521.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>704,494.0</b>	<b>250,497.1</b>	<b>230,689.4</b>
<b>Sector Central</b>	<b>448,088.7</b>	<b>95,078.7</b>	<b>95,078.7</b>
Gasto Corriente	424,138.5	93,151.6	93,151.6
Gasto de Inversión	23,950.2	1,927.1	1,927.1
<b>Comisión Nacional de los Salarios Mínimos</b>	<b>3,837.3</b>	<b>837.5</b>	<b>837.5</b>
Gasto Corriente	3,837.3	837.5	837.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores</b>	<b>252,568.0</b>	<b>154,580.9</b>	<b>134,773.2</b>
Gasto Corriente	252,568.0	154,580.9	134,773.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>283,102.6</b>	<b>92,539.8</b>	<b>64,541.7</b>
<b>Sector Central</b>	<b>34,670.8</b>	<b>13,395.7</b>	<b>13,395.7</b>
Gasto Corriente	34,670.8	13,395.7	13,395.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Registro Agrario Nacional</b>	<b>41,411.1</b>	<b>6,901.8</b>	<b>6,901.8</b>
Gasto Corriente	41,411.1	6,901.8	6,901.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Vivienda</b>	<b>121,268.8</b>	<b>46,279.0</b>	<b>19,483.1</b>

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y  
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)**

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado	Ejercido
		Enero- marzo	Enero- marzo
Gasto Corriente	121,268.8	46,279.0	19,483.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría Agraria</b>	<b>107,097.7</b>	<b>28,145.1</b>	<b>28,145.1</b>
Gasto Corriente	107,097.7	28,145.1	28,145.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares</b>	<b>20,065.3</b>	<b>4,720.0</b>	<b>3,517.8</b>
Gasto Corriente	20,065.3	4,720.0	3,517.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>10,589,248.6</b>	<b>2,325,752.4</b>	<b>2,181,654.5</b>
<b>Sector Central</b>	<b>378,383.7</b>	<b>82,607.6</b>	<b>82,586.7</b>
Gasto corriente	168,958.5	23,843.3	23,822.4
Gasto de Inversión	209,425.2	58,764.3	58,764.3
<b>Comisión Nacional del Agua</b>	<b>10,032,825.8</b>	<b>2,201,988.5</b>	<b>2,058,542.1</b>
Gasto corriente	2,681,757.9	518,083.5	438,909.6
Gasto de Inversión	7,351,067.9	1,683,905.0	1,619,632.5
<b>Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático</b>	<b>39,008.7</b>	<b>2,275.9</b>	<b>2,275.9</b>
Gasto corriente	39,008.7	2,275.9	2,275.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente</b>	<b>139,030.4</b>	<b>38,880.4</b>	<b>38,249.9</b>
Gasto corriente	139,030.4	38,880.4	38,249.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas</b>	<b>47,387.4</b>	<b>9,338.4</b>	<b>8,869.5</b>
Gasto corriente	47,387.4	9,338.4	8,869.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional Forestal</b>	<b>561,871.3</b>	<b>79,650.6</b>	<b>67,414.4</b>
Gasto corriente	449,377.1	68,113.2	67,414.3
Gasto de Inversión	112,494.2	11,537.4	0.0
<b>Instituto Mexicano de Tecnología del Agua</b>	<b>38,079.0</b>	<b>7,895.6</b>	<b>0.0</b>
Gasto corriente	38,079.0	7,895.6	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>1,790,365.3</b>	<b>238,819.2</b>	<b>177,824.0</b>
<b>Sector Central</b>	<b>1,782,009.7</b>	<b>237,100.3</b>	<b>176,173.9</b>
Gasto Corriente	1,695,619.3	224,956.4	164,030.0
Gasto de Inversión	86,390.3	12,143.9	12,143.9
<b>Instituto Nacional de Ciencias Penales</b>	<b>8,355.6</b>	<b>1,718.9</b>	<b>1,650.1</b>
Gasto Corriente	8,355.6	1,718.9	1,650.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>18 Energía</b>	<b>294,710,502.5</b>	<b>68,683,075.0</b>	<b>42,074,401.5</b>
<b>Sector Central</b>	<b>154,234.4</b>	<b>19,181.0</b>	<b>16,129.0</b>
Gasto Corriente	154,234.4	19,181.0	16,129.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias</b>	<b>10,051.3</b>	<b>3,162.3</b>	<b>3,116.9</b>
Gasto Corriente	10,051.3	3,162.3	3,116.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía</b>	<b>14,737.6</b>	<b>2,478.5</b>	<b>2,272.5</b>
Gasto Corriente	14,737.6	2,478.5	2,272.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>102,682,140.0</b>	<b>18,199,370.0</b>	<b>5,543,000.0</b>
Gasto Corriente	48,973,140.0	13,429,960.0	5,148,000.0
Gasto de Inversión	53,709,000.0	4,769,410.0	395,000.0
<b>Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.</b>	<b>664,020.2</b>	<b>391,563.0</b>	<b>391,537.9</b>
Gasto Corriente	664,020.2	391,563.0	391,537.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.</b>	<b>162,702.1</b>	<b>40,676.0</b>	<b>28,143.1</b>
Gasto Corriente	162,702.1	40,676.0	28,143.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.</b>	<b>108,786.6</b>	<b>27,197.0</b>	<b>15,231.4</b>
Gasto Corriente	92,536.6	17,990.0	7,582.2
Gasto de Inversión	16,250.0	9,207.0	7,649.2
<b>Instituto de Investigaciones Eléctricas</b>	<b>40,960.8</b>	<b>3,901.1</b>	<b>3,901.1</b>
Gasto Corriente	40,960.8	3,901.1	3,901.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano del Petróleo</b>	<b>714,769.2</b>	<b>46,781.0</b>	<b>46,781.0</b>
Gasto Corriente	714,769.2	46,781.0	46,781.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado Enero-marzo	Ejercido Enero-marzo
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Petróleos Mexicanos (Corporativo)</b>	<b>8,577,820.6</b>	<b>3,954,336.8</b>	<b>463,088.9</b>
Gasto Corriente	6,920,262.7	3,660,923.5	452,458.3
Gasto de Inversión	1,657,557.9	293,413.3	10,630.6
<b>Pemex-Exploración y Producción</b>	<b>117,671,681.4</b>	<b>29,417,920.3</b>	<b>23,309,217.3</b>
Gasto Corriente	4,588,719.9	1,147,180.0	201,265.0
Gasto de Inversión	113,082,961.4	28,270,740.4	23,107,952.2
<b>Pemex-Refinación</b>	<b>52,100,622.8</b>	<b>13,185,037.8</b>	<b>9,790,548.4</b>
Gasto Corriente	14,779,372.0	3,309,227.9	3,132,649.0
Gasto de Inversión	37,321,250.7	9,875,809.8	6,657,899.5
<b>Pemex-Gas y Petroquímica Básica</b>	<b>6,732,709.5</b>	<b>2,663,635.9</b>	<b>1,742,634.1</b>
Gasto Corriente	3,754,747.5	875,917.2	1,156,934.1
Gasto de Inversión	2,977,962.0	1,787,718.7	585,700.0
<b>Pemex-Petroquímica</b>	<b>5,003,894.9</b>	<b>715,475.0</b>	<b>711,300.3</b>
Gasto Corriente	2,037,108.5	363,360.0	361,952.5
Gasto de Inversión	2,966,786.4	352,115.0	349,347.8
<b>Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares</b>	<b>4,544.4</b>	<b>940.0</b>	<b>120.5</b>
Gasto Corriente	4,544.4	940.0	120.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro Nacional de Control de Energía</b>	<b>96,160.0</b>	<b>18,000.0</b>	<b>12,889.0</b>
Gasto Corriente	96,160.0	18,000.0	12,889.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>20 Desarrollo Social</b>	<b>804,423.5</b>	<b>194,573.2</b>	<b>134,656.7</b>
<b>Sector Central</b>	<b>742,479.8</b>	<b>66,885.6</b>	<b>12,226.0</b>
Gasto corriente	742,479.8	66,885.6	12,226.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Desarrollo Social</b>	<b>15,115.3</b>	<b>3,778.8</b>	<b>48.8</b>
Gasto corriente	15,115.3	3,778.8	48.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social <sup>1/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>105,532.5</b>	<b>104,547.7</b>
Gasto corriente	0.0	105,532.5	104,547.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Mexicano de la Juventud</b>	<b>4,960.2</b>	<b>1,763.3</b>	<b>1,330.4</b>
Gasto corriente	4,960.2	1,763.3	1,330.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores</b>	<b>23,078.3</b>	<b>8,453.5</b>	<b>8,453.5</b>
Gasto corriente	23,078.3	8,453.5	8,453.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</b>	<b>18,789.9</b>	<b>8,159.5</b>	<b>8,050.3</b>
Gasto corriente	18,789.9	8,159.5	8,050.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Diconsá, S.A. de C.V.</b>	<b>2,652.1</b>	<b>872.0</b>	<b>659.0</b>
Gasto corriente	2,652.1	872.0	659.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Liconsá, S.A. de C.V.</b>	<b>142,278.9</b>	<b>13,448.4</b>	<b>5,746.8</b>
Gasto corriente	142,278.9	13,448.4	5,746.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías</b>	<b>15,707.1</b>	<b>3,926.8</b>	<b>2,981.5</b>
Gasto corriente	15,707.1	3,926.8	2,981.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b>	<b>744.2</b>	<b>372.1</b>	<b>156.4</b>
Gasto corriente	744.2	372.1	156.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>21 Turismo</b>	<b>2,157,976.5</b>	<b>913,035.2</b>	<b>737,658.7</b>
<b>Sector Central</b>	<b>68,759.1</b>	<b>17,714.3</b>	<b>12,769.6</b>
Gasto Corriente	68,759.1	17,714.3	12,769.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>FONATUR Constructora, S.A. de C.V.</b>	<b>7,327.0</b>	<b>2,349.3</b>	<b>943.9</b>
Gasto Corriente	7,327.0	2,349.3	943.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.</b>	<b>1,861,400.0</b>	<b>813,900.0</b>	<b>646,500.0</b>
Gasto Corriente	1,861,400.0	813,900.0	646,500.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Fondo Nacional de Fomento al Turismo</b>	<b>197,355.2</b>	<b>70,648.6</b>	<b>70,303.1</b>
Gasto Corriente	98,925.2	58,948.5	58,603.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y  
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)**

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado Enero- marzo	Ejercido Enero- marzo
Gasto de Inversión	98,430.0	11,700.1	11,700.1
<b>FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.</b>	<b>13,358.2</b>	<b>6,418.1</b>	<b>5,146.0</b>
Gasto Corriente	13,358.2	6,418.1	5,146.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.</b>	<b>9,777.0</b>	<b>2,004.9</b>	<b>1,996.1</b>
Gasto Corriente	9,777.0	2,004.9	1,996.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>941,470.7</b>	<b>324,439.2</b>	<b>134,904.3</b>
Gasto Corriente	941,470.7	324,439.2	134,904.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>27 Función Pública</b>	<b>115,570.7</b>	<b>18,679.9</b>	<b>15,510.0</b>
Gasto Corriente	115,570.7	18,679.9	15,510.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>31 Tribunales Agrarios</b>	<b>61,318.6</b>	<b>15,900.0</b>	<b>14,300.0</b>
Gasto Corriente	61,318.6	15,900.0	14,300.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>118,853.6</b>	<b>25,400.0</b>	<b>2,500.0</b>
Gasto Corriente	118,853.6	25,400.0	2,500.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>10,511.1</b>	<b>2,135.3</b>	<b>1,309.7</b>
Gasto Corriente	10,511.1	2,135.3	1,309.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>91,660.7</b>	<b>24,307.0</b>	<b>9,089.0</b>
<b>Centro de Investigación en Química Aplicada</b>	<b>913.7</b>	<b>252.0</b>	<b>198.1</b>
Gasto corriente	913.7	252.0	198.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social</b>	<b>6,810.2</b>	<b>2,896.8</b>	<b>2,084.7</b>
Gasto corriente	6,810.2	2,896.8	2,084.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>50,245.3</b>	<b>16,221.8</b>	<b>5,901.4</b>
Gasto corriente	50,245.3	16,221.8	5,901.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>El Colegio de la Frontera Sur</b>	<b>322.7</b>	<b>126.2</b>	<b>126.2</b>
Gasto corriente	322.7	126.2	126.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"</b>	<b>7,946.1</b>	<b>648.7</b>	<b>497.9</b>
Gasto corriente	7,946.1	648.7	497.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica</b>	<b>25,422.7</b>	<b>4,161.5</b>	<b>280.7</b>
Gasto corriente	25,422.7	4,161.5	280.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial</b>	<b>13,163.0</b>	<b>3,869.9</b>	<b>3,869.9</b>
Gasto corriente	13,163.0	3,869.9	3,869.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California</b>	<b>807.4</b>	<b>675.8</b>	<b>629.6</b>
Gasto corriente	807.4	675.8	629.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	<b>466.1</b>	<b>68.2</b>	<b>36.3</b>
Gasto corriente	466.1	68.2	36.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación en Matemáticas</b>	<b>3,118.6</b>	<b>701.8</b>	<b>274.5</b>
Gasto corriente	3,118.6	701.8	274.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.</b>	<b>614.3</b>	<b>520.3</b>	<b>520.3</b>
Gasto corriente	614.3	520.3	520.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"</b>	<b>7,672.5</b>	<b>3,048.3</b>	<b>2,724.6</b>
Gasto corriente	7,672.5	3,048.3	2,724.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.</b>	<b>174.2</b>	<b>69.7</b>	<b>69.7</b>
Gasto corriente	174.2	69.7	69.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.</b>	<b>10,875.3</b>	<b>2,175.1</b>	<b>2,049.5</b>
Gasto corriente	10,875.3	2,175.1	2,049.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2015	Programado Enero-marzo	Ejercido Enero-marzo
<b>Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.</b>	<b>8,572.8</b>	<b>2,276.9</b>	<b>1,975.3</b>
Gasto corriente	8,572.8	2,276.9	1,975.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C</b>	<b>7,566.2</b>	<b>3,846.4</b>	<b>3,255.8</b>
Gasto corriente	7,566.2	3,846.4	3,255.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigaciones en Óptica, A.C</b>	<b>4,320.8</b>	<b>1,022.9</b>	<b>375.3</b>
Gasto corriente	4,320.8	1,022.9	375.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada</b>	<b>67,227.6</b>	<b>24,328.9</b>	<b>14,620.3</b>
Gasto corriente	67,227.6	24,328.9	14,620.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.</b>	<b>35,242.0</b>	<b>9,438.8</b>	<b>4,296.5</b>
Gasto corriente	35,242.0	9,438.8	4,296.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>El Colegio de la Frontera Norte, A.C.</b>	<b>249.2</b>	<b>110.7</b>	<b>0.0</b>
Gasto corriente	249.2	110.7	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>El Colegio de San Luis, A.C</b>	<b>3,410.4</b>	<b>781.2</b>	<b>480.0</b>
Gasto corriente	3,410.4	781.2	480.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto de Ecología, A.C.</b>	<b>10,367.0</b>	<b>2,958.1</b>	<b>2,958.1</b>
Gasto corriente	10,367.0	2,958.1	2,958.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.</b>	<b>147.7</b>	<b>147.7</b>	<b>0.0</b>
Gasto corriente	147.7	147.7	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C</b>	<b>2,185.7</b>	<b>546.4</b>	<b>546.4</b>
Gasto corriente	2,185.7	546.4	546.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación</b>	<b>299,363.5</b>	<b>82,943.8</b>	<b>34,358.6</b>
Gasto corriente	299,363.5	82,943.8	34,358.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>43,670.0</b>	<b>11,300.0</b>	<b>7,420.0</b>
Gasto Corriente	43,670.0	11,300.0	7,420.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>118,987.7</b>	<b>13,344.3</b>	<b>13,344.3</b>
Gasto Corriente	118,987.7	13,344.3	13,344.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>257,303.4</b>	<b>13,191.3</b>	<b>13,191.3</b>
Gasto Corriente	257,303.4	13,191.3	13,191.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>44 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos</b>	<b>100,200.0</b>	<b>30,400.0</b>	<b>11,100.0</b>
Gasto Corriente	52,200.0	16,900.0	3,800.0
Gasto de Inversión	48,000.0	13,500.0	7,300.0
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>28,135.2</b>	<b>4,142.9</b>	<b>3,964.4</b>
Gasto Corriente	28,135.2	4,142.9	3,964.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>2,831.4</b>	<b>273.4</b>	<b>271.5</b>
Gasto Corriente	2,831.4	273.4	271.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>7,872,647.7</b>	<b>2,167,956.5</b>	<b>1,854,691.6</b>
Gasto Corriente	7,668,665.1	1,971,971.3	1,702,248.6
Gasto de Inversión	203,982.6	195,985.2	152,443.0
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>649,478.6</b>	<b>327,398.2</b>	<b>311,846.1</b>
Gasto Corriente	590,516.3	285,157.9	272,217.8
Gasto de Inversión	58,962.3	42,240.2	39,628.3

1\_/ El ejecutor de gasto informa que los montos reportados corresponden a pagos pendientes de aplicar de los contratos plurianuales de 2014.  
Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



## IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

### AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN <sup>P-1/</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

No	Nombre del proyecto <sup>1-/</sup>	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado <sup>2-/</sup>	Acumulado 2014 <sup>2-/</sup>	Avance Financiero 2015				Acumulado 2014	Avance Físico 2015		
					Estimada <sup>2-/</sup>	Realizada <sup>3-/</sup>	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
93	<b>Total</b>		<b>333,982.6</b>	<b>76,880.3</b>	<b>54,288.6</b>	<b>1,350.1</b>	<b>78,230.4</b>	<b>23.4</b>				
	<b>Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		<b>285,567.5</b>	<b>76,880.3</b>	<b>49,582.7</b>	<b>1,350.1</b>	<b>78,230.4</b>	<b>27.4</b>				
84	<b>Inversión Directa</b>		<b>255,316.1</b>	<b>73,879.8</b>	<b>33,693.1</b>	<b>946.1</b>	<b>74,825.9</b>	<b>29.3</b>				
	<b>Aprobados en 2002</b>		<b>15,911.7</b>	<b>12,246.1</b>	<b>33.7</b>	<b>0.0</b>	<b>12,246.1</b>	<b>77.0</b>				
62	CCC Pacífico	Varias (Cierre y otras)	13,029.4	9,607.8	0.0	0.0	9,607.8	73.7	100.0	0.0	0.0	100.0
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varias (Cierre y otras)	2,882.3	2,638.3	33.7	0.0	2,638.3	91.5	81.8	1.2	0.0	81.8
	<b>Aprobados para 2003</b>		<b>1,769.3</b>	<b>1,063.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,063.8</b>	<b>60.1</b>				
128	SLT 803 NOINE	Varias (Cierre y otras)	1,769.3	1,063.8	0.0	0.0	1,063.8	60.1	79.0	0.0	0.0	79.0
	<b>Aprobados en 2004</b>		<b>472.6</b>	<b>327.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>327.6</b>	<b>69.3</b>				
140	SE 914 División Centro Sur	Varias (Cierre y otras)	472.6	327.6	0.0	0.0	327.6	69.3	60.0	0.0	0.0	60.0
	<b>Aprobados 2005</b>		<b>1,009.8</b>	<b>591.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>591.0</b>	<b>58.5</b>				
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	Varias (Cierre y otras)	1,009.8	591.0	0.0	0.0	591.0	58.5	54.7	0.0	0.0	54.7
	<b>Aprobados 2006</b>		<b>20,237.0</b>	<b>11,631.3</b>	<b>1,785.1</b>	<b>46.7</b>	<b>11,678.0</b>	<b>57.7</b>				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	Construcción	8,968.9	3,611.2	441.1	0.0	3,611.2	40.3	85.1	8.2	0.0	85.1
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	4,284.7	2,662.6	1,019.9	0.0	2,662.6	62.1	54.9	27.2	6.7	61.6
190	SE 1120 Noroeste	Varias (Cierre y otras)	1,062.7	819.4	0.0	0.0	819.4	77.1	76.4	0.0	0.0	76.4
192	SE 1122 Golfo Norte	Varias (Cierre y otras)	960.7	809.9	0.0	0.0	809.9	84.3	99.5	0.0	0.0	99.5
198	SE 1128 Centro Sur	Varias (Cierre y otras)	810.2	332.2	194.7	0.0	332.2	41.0	59.8	25.0	0.0	59.8
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	Varias (Cierre y otras)	2,369.4	1,774.6	129.4	46.7	1,821.3	76.9	56.6	42.1	20.3	76.9
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	Varias (Cierre y otras)	1,780.5	1,621.5	0.0	0.0	1,621.5	91.1	78.3	0.0	0.0	78.3
	<b>Aprobados en 2007</b>		<b>30,416.4</b>	<b>26,152.0</b>	<b>602.6</b>	<b>43.3</b>	<b>26,195.3</b>	<b>86.1</b>				
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	2,015.4	947.1	0.0	0.0	947.1	47.0	55.3	0.0	0.0	55.3
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	Varias (Cierre y otras)	519.6	519.6	5.9	0.0	519.6	100.0	88.5	1.8	0.0	88.5
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	Varias (Cierre y otras)	1,771.3	832.4	76.3	0.0	832.4	47.0	38.0	6.0	0.0	38.0
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	Varias (Cierre y otras)	3,653.2	3,141.6	146.1	0.0	3,141.6	86.0	78.9	5.0	0.0	78.9
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	Varias (Cierre y otras)	959.3	650.1	61.9	41.8	691.9	72.1	75.9	6.5	0.0	75.9
216	RM CCC Poza Rica <sup>3-/</sup>	Varias (Cierre y otras)	2,281.6	2,273.1	23.0	1.5	2,274.6	99.7	99.6	0.4	0.0	99.6
222	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	Varias (Cierre y otras)	16,051.6	15,833.1	0.0	0.0	15,833.1	98.6	100.0	0.0	0.0	100.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	Construcción	384.4	380.4	2.6	0.0	380.4	99.0	99.3	0.6	0.0	99.3
229	CT TG Baja California II	Varias (Cierre y otras)	2,780.0	1,574.5	286.7	0.0	1,574.5	56.6	69.5	10.3	0.0	69.5
	<b>Aprobados en 2008</b>		<b>7,093.2</b>	<b>2,450.0</b>	<b>1,103.0</b>	<b>209.5</b>	<b>2,659.5</b>	<b>37.5</b>				
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	Varias (Cierre y otras)	661.1	98.5	0.0	0.0	98.5	14.9	12.4	0.0	0.0	12.4

## AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN P-1

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

No	Nombre del proyecto 1-1	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado2-1	Acumulado 20142-1	Avance Financiero 2015				Acumulado 2014	Avance Físico 2015		
					Estimada2-1	Realizada3-1	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
234	SLT 1302 Transformación del Noreste	Por Licitación sin cambio de alcance	627.0	0.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.3	0.0	0.0
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	Construcción	166.1	0.0	97.6	18.2	18.2	11.0	0.0	58.8	15.3	15.3
242	SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Cierre y otras)	809.9	277.3	118.3	0.0	277.3	34.2	38.0	15.0	0.0	38.0
243	SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	Varias (Cierre y otras)	1,991.9	377.3	570.6	171.0	548.3	27.5	32.0	28.0	14.5	46.5
244	SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	Varias (Cierre y otras)	1,422.0	1,045.9	0.0	20.3	1,066.2	75.0	76.2	0.0	0.0	76.2
245	SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	Varias (Cierre y otras)	1,415.1	650.9	271.4	0.0	650.9	46.0	50.0	20.0	0.0	50.0
	<b>Aprobados en 2009</b>		<b>9,331.3</b>	<b>1,975.7</b>	<b>2,847.7</b>	<b>29.3</b>	<b>2,004.9</b>	<b>21.5</b>				
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Varias (Cierre y otras)	869.7	431.9	9.4	0.0	431.9	49.7	90.3	2.0	0.0	90.3
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Cierre y otras)	695.6	234.9	119.2	3.0	237.9	34.2	61.7	17.0	0.7	62.4
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	1,239.8	164.7	0.0	0.0	164.7	13.3	17.2	0.0	0.0	17.2
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	Construcción	6,526.2	1,144.1	2,719.2	26.3	1,170.4	17.9	19.9	41.7	0.0	19.9
	<b>Aprobados en 2010</b>		<b>9,642.4</b>	<b>4,844.5</b>	<b>219.7</b>	<b>26.4</b>	<b>4,870.9</b>	<b>50.5</b>				
259	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Cierre y otras)	1,416.6	74.2	74.3	0.0	74.2	5.2	10.6	5.0	0.0	10.6
260	SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	569.0	8.8	0.0	0.0	8.8	1.5	1.5	0.0	0.0	1.5
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I 4-1	Varias (Cierre y otras)	7,656.8	4,761.4	145.5	26.4	4,787.9	62.5	99.3	0.7	0.0	99.3
	<b>Aprobados en 2011</b>		<b>21,665.3</b>	<b>9,532.0</b>	<b>2,483.3</b>	<b>223.5</b>	<b>9,755.5</b>	<b>45.0</b>				
264	CC Centro 4-1	Construcción	11,155.0	6,483.0	123.0	19.5	6,502.5	58.3	97.3	2.7	0.3	97.6
266	SLT 1603 Subestación Lago	Fallo y adjudicación	1,331.0	0.0	130.7	0.0	0.0	0.0	0.0	9.8	0.0	0.0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	Terminado Totalmente	525.0	251.6	6.0	109.3	360.9	68.7	71.0	1.4	29.0	100.0
268	CCI Guerrero Negro IV	Construcción	312.7	130.3	78.2	28.1	158.4	50.7	48.9	25.0	1.7	50.6
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	Construcción	44.1	12.1	2.1	9.1	21.2	48.1	29.5	4.6	19.0	48.5
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	Varias (Licitación y construcción)	1,563.7	92.4	126.8	12.2	104.6	6.7	5.9	8.0	0.8	6.7
274	SE 1620 Distribución Valle de México	Varias (Cierre y otras)	5,034.6	1,513.9	2,006.0	36.3	1,550.2	30.8	52.3	39.0	1.7	54.0
275	CG Los Azufres III (Fase I) 4-1	Terminado Totalmente	1,699.2	1,048.7	10.6	9.0	1,057.6	62.2	99.2	0.8	0.8	100.0
	<b>Aprobados en 2012</b>		<b>22,066.9</b>	<b>2,780.8</b>	<b>3,096.8</b>	<b>243.0</b>	<b>3,023.8</b>	<b>13.7</b>				
278	RM CT José López Portillo	Construcción	3,674.7	3.0	185.4	0.0	3.0	0.1	0.1	29.0	0.0	0.1
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Licitación y construcción)	1,755.7	1.5	11.6	4.6	6.1	0.3	0.2	8.0	0.4	0.6
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Por Licitación con cambio de alcance	875.1	0.0	152.9	0.0	0.0	0.0	0.0	17.5	0.0	0.0
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	Fallo y Adjudicación	377.1	0.0	62.9	0.0	0.0	0.0	0.0	35.1	0.0	0.0
284	CG Los Humeros III	Varias (Licitación y construcción)	1,968.8	342.5	224.4	0.0	342.5	17.4	17.1	21.8	2.4	19.5
286	CCI Baja California Sur V	Construcción	1,698.8	484.9	575.1	136.8	621.7	36.6	30.0	35.5	8.4	38.4
288	SLT 1722 Distribución Sur	Varias (Licitación y construcción)	772.7	34.9	231.4	4.5	39.3	5.1	11.0	30.0	1.5	12.5
289	CH Chicoasén II	Construcción	6,146.8	0.0	1,201.7	1.5	1.5	0.0	0.0	34.7	0.0	0.0

**AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN <sup>1./</sup>**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

No	Nombre del proyecto <sup>1./</sup>	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado <sup>2./</sup>	Acumulado 2014 <sup>2./</sup>	Avance Financiero 2015				Acumulado 2014	Avance Físico 2015		
					Estimada <sup>2./</sup>	Realizada <sup>3./</sup>	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	Por Licitación sin cambio de alcance	36.3	0.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	28.9	0.0	0.0
292	SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	Fallo y Adjudicación	1,321.6	0.0	168.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35.7	0.0	0.0
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya <sup>4./</sup>	Varias (Cierre y otras)	1,718.5	935.0	273.0	49.6	984.6	57.3	93.9	6.1	5.0	98.9
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	Varias (Cierre y otras)	1,352.5	697.1	0.0	23.9	721.0	53.3	99.0	0.0	0.5	99.5
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	Terminado Totalmente	368.3	281.9	0.0	22.2	304.0	82.6	99.8	0.0	0.2	100.0
	<b>Aprobados en 2013</b>		<b>43,008.9</b>	<b>284.9</b>	<b>8,769.2</b>	<b>80.4</b>	<b>365.3</b>	<b>0.8</b>				
296	CC Guaymas II	Fallo y Adjudicación	11,188.0	0.0	4,253.6	0.0	0.0	0.0	0.0	64.8	0.0	0.0
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas II	Fallo y Adjudicación	2,180.2	0.0	754.7	0.0	0.0	0.0	0.0	34.6	0.0	0.0
298	CC Valle de México II	Fallo y Adjudicación	10,589.1	0.0	769.2	0.0	0.0	0.0	0.0	56.8	0.0	0.0
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	Por Licitación sin cambio de alcance	995.8	0.0	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	9.5	0.0	0.0
303	LT Red de Trans Asoc a la 2a Temp Abierta y Sureste III IV V VI	Por Licitación sin cambio de alcance	4,891.0	0.0	57.1	0.0	0.0	0.0	0.0	13.6	0.0	0.0
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey <sup>4./</sup>	Construcción	3,814.3	0.0	810.0	6.0	6.0	0.2	0.0	57.0	0.3	0.3
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	Varias (Cierre y otras)	163.0	77.3	60.6	0.0	77.3	47.4	47.4	52.6	6.5	53.9
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	Varias (Licitación y construcción)	1,191.1	80.3	556.0	15.0	95.3	8.0	7.0	46.1	1.0	8.0
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	Varias (Licitación y construcción)	1,651.3	57.6	356.5	19.4	77.0	4.7	3.2	39.9	1.5	4.7
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	Varias (Licitación y construcción)	965.2	69.7	838.7	39.8	109.6	11.4	8.9	87.1	2.6	11.5
311	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	Construcción	4,978.5	0.0	161.9	0.0	0.0	0.0	0.0	35.5	0.0	0.0
312	RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	Construcción	401.5	0.0	147.6	0.0	0.0	0.0	0.0	36.8	0.0	0.0
	<b>Aprobados en 2014</b>		<b>26,955.5</b>	<b>0.0</b>	<b>8,804.5</b>	<b>44.1</b>	<b>44.1</b>	<b>0.2</b>				
313	CC Guaymas III	Fallo y Adjudicación	10,990.9	0.0	5,360.3	0.0	0.0	0.0	0.0	64.5	0.0	0.0
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas III	Por Licitación sin cambio de alcance	2,154.0	0.0	644.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.9	0.0	0.0
315	CCI Baja California Sur VI	Por Licitación sin cambio de alcance	1,587.3	0.0	40.6	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	0.0	0.0
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	Fallo y Adjudicación	266.4	0.0	198.9	0.0	0.0	0.0	0.0	74.7	0.0	0.0
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	Varias (Licitación y construcción)	1,131.4	0.0	235.5	0.0	0.0	0.0	0.0	40.9	0.0	0.0
318	SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	Construcción	276.0	0.0	174.5	44.1	44.1	16.0	0.0	63.2	19.2	19.2
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente <sup>5./</sup>	Por Licitación sin cambio de alcance	757.8	0.0	53.4	0.0	0.0	0.0	0.0	37.0	0.0	0.0

## AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN <sup>p\_/</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

No	Nombre del proyecto <sup>1_/</sup>	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado <sup>2_/</sup>	Acumulado 2014 <sup>2_/</sup>	Avance Financiero 2015				Acumulado 2014	Avance Físico 2015		
					Estimada <sup>2_/</sup>	Realizada <sup>3_/</sup>	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
320	LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	Varias (Licitación y construcción)	1,257.4	0.0	47.3	0.0	0.0	0.0	0.0	19.4	0.0	0.0
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	Varias (Licitación y construcción)	8,534.4	0.0	2,049.9	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
	<b>Aprobados en 2015</b>		<b>45,735.8</b>	<b>0.0</b>	<b>3,947.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>				
325	CC Lerdo (Norte IV)	Autorizado	15,245.6	0.0	1,989.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
326	LT Red de Transmisión Asociada al CC Lerdo (Norte IV)	Autorizado	2,577.8	0.0	618.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
327	CG Los Azufres III Fase II	Autorizado	955.6	0.0	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
330	CH Las Cruces	Autorizado	10,134.4	0.0	898.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
336	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	Autorizado	1,790.8	0.0	107.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	Autorizado	2,228.4	0.0	241.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
339	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	Autorizado	12,803.2	0.0	76.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8	<b>Inversión Condicionada Aprobados en 2008</b>		<b>78,666.5</b>	<b>3,000.5</b>	<b>20,595.4</b>	<b>404.0</b>	<b>3,404.5</b>	<b>37.2</b>				
			<b>3,995.1</b>	<b>800.1</b>	<b>2,035.5</b>	<b>303.5</b>	<b>1,103.6</b>	<b>27.6</b>				
36	CC Baja California III	Construcción	3,995.1	800.1	2,035.5	303.5	1,103.6	27.6	24.5	62.3	9.4	33.9
	<b>Aprobados en 2011</b>		<b>24,120.7</b>	<b>2,200.4</b>	<b>9,260.4</b>	<b>100.5</b>	<b>2,300.9</b>	<b>9.5</b>				
38	CC Norte III (Juárez)	Fallo y Adjudicación	15,591.1	0.0	9,201.1	0.0	0.0	0.0	0.0	59.3	0.0	0.0
40	CE Sureste I	Varias (Licitación y construcción)	8,529.6	2,200.4	59.3	100.5	2,300.9	27.0	25.8	2.0	1.2	27.0
	<b>Aprobados en 2012</b>		<b>32,256.6</b>	<b>0.0</b>	<b>6,466.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>				
42	CC Noroeste	Fallo y Adjudicación	9,935.3	0.0	1,847.8	0.0	0.0	0.0	0.0	18.6	0.0	0.0
43	CC Noreste	Fallo y Adjudicación	22,321.3	0.0	4,618.2	0.0	0.0	0.0	0.0	20.7	0.0	0.0
	<b>Aprobados en 2013</b>		<b>15,614.8</b>	<b>0.0</b>	<b>2,075.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>				
45	CC Topolobampo III	Fallo y Adjudicación	9,560.4	0.0	954.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	0.0	0.0
46	CC Baja California II	Por Licitar sin cambio de Alcance	6,054.4	0.0	1,121.2	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	0.0	0.0
	<b>Aprobados en 2015</b>		<b>2,679.3</b>	<b>0.0</b>	<b>758.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>				
50	CC La Paz	Autorizado	2,679.3	0.0	758.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1\_/ Se consideran los proyectos que tienen previstos recursos para el presente ejercicio en el PEF 2015, así como aquellos proyectos que aunque no tienen monto estimado en el PEF 2015 continúan en etapa de cierre y otras etapas, por lo que se les debe dar seguimiento.

2\_/ El tipo de cambio utilizado es de 15.1542 pesos por dólar, correspondiente al cierre de marzo de 2015.

3\_/ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 14.6757 (enero), 14.9167 (febrero) y 15.2003 (marzo) pesos por dólar, publicados por Banco de México (Banxico).

4\_/ Se actualizó la meta física con el objeto de no rebasar el 100% en el avance físico del proyecto.

5\_/ El Proyecto que pasó a etapa denominada "Por Licitar sin cambio de alcance", toda vez que se declaró desierta la licitación.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN<sup>1/ P\_/</sup>**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

	Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
		Gasto		No Programable	Flujo neto	Gasto		No Programable	Flujo neto	
		Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento			Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento			
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]		
	<b>TOTAL</b>	<b>34,632.8</b>	<b>21,661.7</b>	<b>1,363.9</b>	<b>11,607.1</b>	<b>13,727.7</b>	<b>6,222.0</b>	<b>1,388.1</b>	<b>6,117.5</b>	<b>(47.3)</b>
1	CG Cerro Prieto IV	238.0	201.9	1.8	34.2	55.4	83.3	2.1	(30.0)	(187.6)
2	CC Chihuahua	819.4	727.3	0.0	92.2	346.3	295.1	0.0	51.2	(44.4)
3	CCI Guerrero Negro II	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0	N.A.
4	CC Monterrey II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
5	CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,394.1	1,079.0	0.3	314.8	392.8	344.5	0.4	47.9	(84.8)
7	CT Samalayuca II	1,601.0	1,249.4	80.7	270.9	496.7	455.1	51.5	(9.9)	(103.6)
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	74.9	56.4	3.6	14.9	279.9	49.2	4.3	226.5	500<
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
13	SE 218 Noroeste	33.7	19.5	0.7	13.4	65.2	8.0	0.8	56.3	319.8
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
17	LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21	SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22	SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23	SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	219.4	177.9	0.6	40.9	99.5	82.5	0.6	16.4	(59.9)
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	83.3	36.8	1.6	44.9	67.4	14.3	1.5	51.6	14.9
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	21.7	13.7	0.3	7.7	10.1	4.6	0.3	5.1	(33.2)
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	61.4	51.7	0.4	9.3	39.3	18.9	0.4	19.9	115.2
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
30	LT 411 Sistema Nacional	34.8	18.9	0.4	15.5	51.6	6.4	0.4	44.8	189.1
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	46.5	38.3	2.3	5.9	126.4	14.0	2.2	110.1	500<
32	SE 401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33	SE 402 Oriental - Peninsular	25.5	12.7	0.0	12.8	30.8	6.4	0.0	24.4	91.2
34	SE 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35	SE 404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	15.8	2.1	0.0	13.7	N.A.
37	SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	423.7	322.7	1.0	100.0	434.8	25.9	1.0	407.9	307.9
39	LT 414 Norte - Occidental	29.1	11.5	0.3	17.3	32.4	3.9	0.3	28.1	63.0
40	LT 502 Oriental - Norte	59.0	7.0	0.0	52.0	18.5	2.4	0.0	16.1	(69.1)
41	LT 506 Saltillo-Cañada	71.6	28.9	1.5	41.2	88.7	10.4	1.5	76.8	86.4
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	70.3	45.8	5.5	18.9	68.9	28.6	5.4	35.0	85.1
43	LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	27.0	16.7	0.3	10.0	13.5	6.3	0.3	6.8	(32.1)
44	SE 412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	16.2	2.1	0.0	14.1	N.A.
45	SE 413 Noroeste - Occidental	19.2	17.9	0.4	0.9	57.4	7.2	0.4	49.8	500<
46	SE 503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	8.7	1.1	0.0	7.6	N.A.
47	SE 504 Norte - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

## FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN<sup>1/ P\_</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %		
	Gasto				Gasto						
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto			
( 1 )	( 2 )	( 3 )	(4=1-2-3)	( 5 )	( 6 )	( 7 )	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]			
48	CCI	Baja California Sur I	337.9	335.3	2.8	(0.2)	98.0	116.3	3.1	(21.4)	500<
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	66.7	107.0	1.8	(42.1)	68.2	77.2	1.3	(10.4)	(75.4)
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	58.3	48.8	2.1	7.3	51.2	24.4	2.0	24.7	238.8
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	78.5	6.1	0.3	72.1	9.8	3.4	0.3	6.1	(91.5)
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	124.0	4.6	0.4	119.0	12.0	1.7	0.3	10.0	(91.6)
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	123.9	3.0	0.0	120.9	2.2	2.1	0.0	0.1	(99.9)
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	10.4	12.9	0.1	(2.7)	9.0	9.4	0.1	(0.5)	(80.9)
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	14.8	9.8	0.5	4.5	16.0	7.5	0.4	8.1	78.4
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	48.9	31.1	0.2	17.6	95.7	12.4	0.8	82.4	368.0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	16.9	15.2	1.1	0.6	17.8	10.5	1.0	6.3	500<
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	296.9	265.1	0.8	30.9	54.8	129.8	0.8	(75.8)	(344.9)
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	795.9	735.2	1.1	59.6	225.4	259.0	0.8	(34.5)	(157.9)
62	CCC	Pacífico	464.8	580.3	63.0	(178.5)	416.1	546.0	117.5	(247.5)	38.6
63	CH	El Cajón	198.9	29.7	0.0	169.2	135.6	10.3	0.0	125.3	(26.0)
64	LT	Líneas Centro	8.4	5.6	0.1	2.7	9.6	4.1	0.1	5.5	100.4
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	57.5	15.6	1.2	40.7	112.5	8.0	1.8	102.7	152.4
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	89.5	45.3	4.8	39.4	69.9	29.7	4.7	35.5	(10.1)
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	85.4	62.0	11.2	12.2	119.9	47.8	11.2	60.8	399.8
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
70	LT	Riviera Maya	15.9	9.5	0.2	6.2	25.9	3.2	0.2	22.5	260.3
71	PRR	Presa Reguladora Amata	15.9	20.2	0.1	(4.4)	75.2	11.7	0.1	63.4	<-500
72	RM	Adolfo López Mateos	7.1	20.6	0.2	(13.7)	4.3	16.9	0.2	(12.7)	(6.9)
73	RM	Altamira	19.8	27.5	7.4	(15.1)	41.2	32.7	7.6	0.9	(106.1)
74	RM	Botello	1.3	0.0	0.1	1.2	5.8	0.0	0.1	5.7	367.3
75	RM	Carbón II	4.5	0.0	0.1	4.4	42.4	0.0	0.2	42.3	500<
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	7.5	12.6	0.3	(5.4)	22.2	10.5	0.3	11.3	(309.6)
77	RM	Dos Bocas	6.4	0.0	0.1	6.3	38.2	0.0	0.3	37.9	500<
78	RM	Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
79	RM	Francisco Pérez Ríos	56.8	62.7	7.0	(12.8)	0.0	52.4	6.0	(58.4)	356.0
80	RM	Gomez Palacio	25.9	13.3	0.3	12.2	71.0	11.3	0.3	59.4	385.1
82	RM	Huinalá	0.2	0.4	0.0	(0.3)	2.1	0.3	0.0	1.8	<-500
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.2	0.0	0.0	0.2	0.8	0.0	0.0	0.8	275.1
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	7.9	0.0	0.2	7.7	28.6	0.0	0.2	28.4	271.2
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	15.3	32.8	0.3	(17.8)	32.7	26.9	0.3	5.6	(131.2)
90	RM	CT Puerto Libertad	4.0	8.7	0.1	(4.8)	3.3	7.1	0.1	(3.8)	(19.3)
91	RM	Punta Prieta	4.7	3.8	0.3	0.7	19.4	3.3	0.3	15.8	500<
92	RM	Salamanca	16.8	21.6	0.2	(5.0)	17.8	17.7	0.2	(0.1)	(99.0)
93	RM	Tuxpango	4.4	10.6	0.2	(6.4)	7.8	8.8	0.2	(1.2)	(81.3)
94	RM	CT Valle de México	2.5	0.0	0.0	2.5	13.3	0.0	0.0	13.3	439.4
95	SE	Norte	6.9	7.0	0.0	(0.2)	5.5	5.1	0.0	0.4	(296.3)

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA  
EN OPERACIÓN<sup>1/ P./</sup>**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %		
	Gasto				Gasto						
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto			
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]			
98	SE	705 Capacitores	3.4	4.6	0.0	(1.2)	7.3	2.8	0.0	4.5	(466.5)
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	33.3	46.7	0.6	(14.0)	56.5	31.3	0.5	24.7	(276.5)
100	SLT	701 Occidente - Centro	72.7	32.4	3.3	37.0	81.9	25.8	3.1	52.9	43.1
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	14.5	8.4	0.2	5.9	31.6	5.9	0.1	25.5	329.4
102	SLT	703 Noreste - Norte	43.4	6.9	0.6	35.9	14.5	3.5	0.5	10.5	(70.7)
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	5.4	5.8	0.0	(0.4)	3.7	4.3	0.0	(0.7)	84.2
104	SLT	706 Sistemas Norte	240.4	92.6	3.6	144.1	283.8	84.6	3.3	195.8	35.9
105	SLT	709 Sistemas Sur	180.5	111.0	1.5	67.9	128.5	72.9	1.1	54.5	(19.8)
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	241.5	203.5	6.3	31.7	210.4	105.2	5.1	100.2	215.7
107	CCI	Baja California Sur II	472.3	362.9	1.1	108.3	105.4	113.1	1.7	(9.4)	(108.7)
108	LT	807 Durango 1	22.8	29.3	0.5	(7.1)	100.4	21.0	0.5	78.9	<-500
110	RM	CCC Tula	10.2	0.0	0.1	10.1	15.2	0.0	0.1	15.1	49.9
111	RM	CGT Cerro Prieto (U 5)	15.6	20.5	9.4	(14.3)	12.5	20.7	9.5	(17.6)	23.6
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	3.6	6.3	0.1	(2.8)	34.2	5.1	0.2	29.0	<-500
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	17.2	0.0	0.5	16.6	57.4	0.0	0.5	57.0	242.7
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	13.7	19.9	0.7	(6.9)	46.6	17.3	0.6	28.7	<-500
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	19.4	7.2	0.5	11.7	6.3	6.0	0.4	(0.1)	(100.5)
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	10.5	0.0	0.2	10.3	36.0	0.0	0.2	35.8	247.3
122	SE	811 Noroeste	8.0	9.0	0.2	(1.2)	36.1	6.8	0.2	29.1	<-500
123	SE	812 Golfo Norte	4.9	2.8	0.1	2.0	11.0	2.0	0.1	9.0	347.0
124	SE	813 División Bajío	31.7	36.2	2.0	(6.5)	327.0	28.5	1.8	296.8	<-500
126	SLT	801 Altiplano	60.2	32.2	2.4	25.5	217.1	16.8	2.2	198.1	500<
127	SLT	802 Tamaulipas	61.6	36.9	1.3	23.4	289.9	20.9	1.5	267.4	500<
128	SLT	803 NOINE	237.6	10.9	0.8	225.9	1.0	15.9	1.3	(16.2)	(107.2)
130	SLT	806 Bajío	53.9	24.7	4.6	24.6	33.3	5.1	3.5	24.7	0.3
132	CE	La Venta II	106.0	80.0	6.5	19.6	42.1	44.5	5.7	(8.1)	(141.5)
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	5.3	4.9	0.5	(0.1)	8.9	3.9	0.5	4.5	<-500
138	SE	911 Noreste	33.3	7.6	0.2	25.5	96.7	5.5	0.2	91.0	256.4
139	SE	912 División Oriente	9.3	6.1	0.3	2.9	8.7	5.0	0.3	3.5	18.3
140	SE	914 División Centro Sur	139.7	105.0	2.9	31.8	10.4	6.7	3.0	0.7	(97.8)
141	SE	915 Occidental	6.9	8.4	0.4	(1.9)	33.8	6.4	0.4	27.0	<-500
142	SLT	901 Pacífico	73.3	40.7	1.9	30.7	68.0	27.1	1.7	39.1	27.5
143	SLT	902 Itsmo	67.4	50.7	3.4	13.2	217.5	36.6	3.0	177.9	500<
144	SLT	903 Cabo - Norte	58.5	17.6	1.8	39.2	34.5	9.9	2.3	22.2	(43.2)
146	CH	La Yesca	633.5	249.1	492.6	(108.3)	159.9	236.4	494.9	(571.4)	427.6
147	CCC	Baja California	710.4	602.6	0.0	107.8	220.6	192.4	0.0	28.1	(73.9)
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	62.9	45.6	0.8	16.5	93.2	6.5	0.8	85.8	420.9
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	169.5	138.3	4.8	26.5	206.6	48.0	4.8	153.8	480.4
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	108.2	114.1	1.5	(7.4)	126.3	26.2	1.3	98.8	<-500
151	SE	1006 Central-Sur	42.0	3.9	2.6	35.4	20.2	2.7	2.6	14.8	(58.1)
152	SE	1005 Noroeste	45.2	38.8	6.8	(0.4)	51.6	39.8	6.7	5.0	<-500
156	RM	Infiernillo	7.4	8.7	1.6	(3.0)	3.8	9.6	1.6	(7.5)	152.1
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	86.7	50.4	24.3	12.0	150.1	56.6	24.6	69.0	476.7
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	6.2	8.6	0.2	(2.6)	20.1	7.1	0.2	12.7	<-500
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	10.5	0.0	0.1	10.4	3.9	0.0	0.1	3.8	(63.7)
160	RM	CCC Samalayuca II	1.1	0.0	0.0	1.1	4.4	0.0	0.0	4.4	301.3



## FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN<sup>1/ P\_</sup>

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
161 RM CCC El Sauz	2.4	2.7	0.2	(0.6)	9.2	2.3	0.2	6.7	<-500
162 RM CCC Huinalá II	0.9	1.2	0.1	(0.4)	3.0	1.0	0.1	1.9	<-500
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	11.4	5.7	0.3	5.4	19.2	2.4	0.2	16.6	208.6
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	28.5	21.1	2.7	4.7	43.8	22.5	2.7	18.5	294.8
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	3.1	4.0	0.2	(1.1)	6.9	3.2	0.2	3.5	(431.6)
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	49.9	40.7	3.8	5.4	103.5	26.5	3.6	73.4	500<
167 CCC San Lorenzo conversión de TG a CC	338.1	311.6	38.3	(11.8)	434.7	152.5	39.3	242.9	<-500
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	16.7	3.9	0.0	12.8	10.6	1.4	0.0	9.2	(27.8)
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	49.0	39.4	7.5	2.2	87.6	35.7	7.5	44.4	500<
171 CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	1,037.5	764.5	0.0	273.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
176 LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	28.9	1.1	6.5	21.4	17.0	1.9	6.5	8.6	(59.8)
177 LT Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	5.9	0.4	0.1	5.4	0.6	0.2	0.1	0.3	(94.8)
181 RM CN Laguna Verde	464.4	412.6	132.4	(80.6)	354.9	429.5	152.2	(226.8)	181.4
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	25.2	21.3	1.1	2.7	29.8	17.1	1.0	11.7	332.4
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	13.1	3.7	0.2	9.2	6.2	3.1	0.2	2.9	(68.3)
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	354.9	20.9	0.8	333.2	27.9	11.4	0.8	15.7	(95.3)
188 SE 1116 Transformación del Noreste	155.1	93.8	22.5	38.8	336.4	69.6	22.5	244.4	500<
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	25.0	12.9	1.7	10.4	60.2	11.6	1.7	46.9	350.3
190 SE 1120 Noroeste	417.8	296.3	3.3	118.2	30.8	15.1	2.8	12.8	(89.2)
191 SE 1121 Baja California	3.8	4.0	0.9	(1.2)	12.4	3.5	1.0	7.9	<-500
192 SE 1122 Golfo Norte	467.9	306.0	9.0	152.9	65.8	24.9	9.4	31.6	(79.4)
193 SE 1123 Norte	7.2	5.8	0.3	1.0	24.1	3.8	0.3	20.0	500<
194 SE 1124 Bajío Centro	23.3	21.6	3.0	(1.3)	33.7	17.5	3.0	13.3	<-500
195 SE 1125 Distribución	117.3	28.8	4.3	84.2	45.9	23.0	4.4	18.5	(78.1)
197 SE 1127 Sureste	23.3	1.1	1.0	21.3	3.3	0.5	1.0	1.9	(91.1)
198 SE 1128 Centro Sur	20.7	7.8	0.6	12.3	10.5	4.7	0.7	5.2	(57.7)
199 SE 1129 Compensación Redes	10.6	7.8	2.1	0.8	8.9	6.5	2.1	0.2	(69.8)
200 SE 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	98.9	13.2	9.4	76.4	40.4	5.9	9.3	25.2	(67.0)
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	64.7	34.1	13.2	17.3	76.0	30.4	13.4	32.3	86.1
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	108.4	4.0	11.4	93.0	43.4	6.8	11.4	25.2	(72.9)
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	47.0	26.1	4.1	16.9	23.3	18.8	4.1	0.4	(97.5)
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	343.7	66.5	26.6	250.5	150.9	68.2	26.7	56.0	(77.6)
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	248.2	171.1	12.6	64.6	36.5	86.6	12.4	(62.6)	(196.9)
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	65.5	15.5	0.7	49.4	16.1	6.4	0.6	9.2	(81.4)
207 SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	35.7	30.0	7.3	(1.6)	50.2	24.8	7.4	18.0	<-500

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN<sup>1/ P\_/</sup>**

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %	
	Gasto				Gasto					
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]		
208 SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	7.6	6.9	2.4	(1.8)	3.0	6.1	2.5	(5.7)	217.3
209 SE	1212 SUR-PENINSULAR	52.3	17.4	2.4	32.5	28.8	10.3	2.3	16.2	(50.2)
210 SLT	1204 Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	127.7	107.0	10.1	10.7	154.5	75.6	10.1	68.8	500<
211 SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	133.4	74.2	10.0	49.3	170.1	73.2	11.4	85.6	73.6
212 SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	58.4	36.8	7.7	14.0	190.8	28.6	7.7	154.5	500<
213 SE	1211 NORESTE-CENTRAL	33.7	10.2	0.6	23.0	11.0	4.1	0.6	6.4	(72.2)
214 SE	1210 NORTE-NOROESTE	63.1	61.0	8.4	(6.2)	136.4	49.0	8.4	79.0	<-500
215 SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	63.6	19.4	8.5	35.7	219.6	19.5	8.5	191.6	436.4
216 RM	CCC Poza Rica	168.0	0.0	0.2	167.8	0.0	0.0	0.2	(0.2)	(100.1)
217 RM	CCC El Sauz Paquete 1	93.8	0.0	13.7	80.1	56.5	0.0	13.7	42.7	(46.7)
218 LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	57.5	47.6	10.0	(0.1)	67.9	23.4	10.0	34.5	<-500
219 SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	83.8	0.2	5.0	78.6	10.2	0.1	4.9	5.2	(93.4)
222 CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	2,655.9	1,478.8	42.2	1,134.8	1,005.3	124.4	42.5	838.4	(26.1)
223 LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	5.0	3.8	0.4	0.8	8.3	3.6	0.5	4.2	422.8
225 LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	1.5	1.0	0.2	0.3	2.1	0.8	0.2	1.0	213.7
226 CCI	CI Guerrero Negro III	45.5	25.2	0.0	20.3	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
227 CG	Los Humeros II	164.9	106.1	1.6	57.2	38.3	15.9	1.5	21.0	(63.3)
228 LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	31.6	0.7	0.0	30.9	1.0	0.5	0.0	0.5	(98.4)
229 CT	TG Baja California II	140.0	54.2	6.9	78.9	16.4	6.9	6.2	3.3	(95.8)
231 SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	7.7	0.3	0.5	6.8	8.9	3.0	0.5	5.3	(21.6)
233 SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	24.4	4.5	0.7	19.1	5.7	1.6	0.7	3.4	(82.3)
235 CCI	Baja California Sur IV	111.6	59.5	0.0	52.1	35.2	0.0	13.0	22.3	(57.3)
236 CCI	Baja California Sur III	444.4	362.9	16.2	65.3	59.1	114.2	16.3	(71.4)	(209.2)
242 SE	1323 DISTRIBUCIÓN SUR	45.0	21.4	1.2	22.3	26.8	13.4	1.2	12.2	(45.2)
243 SE	1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	320.2	144.0	0.4	175.8	39.5	8.8	1.3	29.4	(83.3)
244 SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	953.9	632.5	2.5	318.8	58.8	21.5	5.5	31.8	(90.0)
245 SE	1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	37.1	11.8	3.1	22.2	20.9	7.5	3.1	10.3	(53.5)
247 SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	31.8	4.3	3.3	24.2	13.7	2.5	3.3	8.0	(67.0)
248 SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	74.9	20.3	8.5	46.2	40.2	11.2	8.4	20.6	(55.4)
249 SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	61.7	1.7	2.0	57.9	11.7	1.9	2.9	6.8	(88.2)
250 SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	42.0	38.1	5.1	(1.2)	60.0	29.2	5.1	25.6	<-500
251 SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	141.1	78.2	0.6	62.3	4.4	1.2	0.6	2.6	(95.8)
252 SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	14.8	10.6	0.6	3.6	14.1	7.0	0.6	6.4	79.4
253 SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	10.3	5.1	0.9	4.3	8.2	2.4	0.9	4.8	12.5

## FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN<sup>1/</sup> p\_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
( 1 )	( 2 )	( 3 )	(4=1-2-3)	( 5 )	( 6 )	( 7 )	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
259 SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	623.8	314.8	0.4	308.6	1.0	0.8	0.4	(0.2)	(100.1)
260 SE SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	4.8	1.3	0.0	3.5	3.8	1.5	0.0	2.3	(33.8)
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	1,644.6	1,225.6	0.0	419.0	233.7	7.9	5.4	220.4	(47.4)
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	26.9	6.3	4.8	15.9	17.7	2.7	4.8	10.3	(35.5)
264 CC Centro	1,582.3	1,063.8	48.5	469.9	3.9	0.0	0.0	3.9	(99.2)
266 SLT 1603 Subestación Lago	45.0	0.0	0.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	28.1	1.1	0.0	27.1	3.9	0.5	0.1	3.2	(88.0)
268 CCI Guerrero Negro IV	18.6	6.6	0.0	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
269 LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	1.8	0.1	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
273 SE 1621 Distribución Norte - Sur	787.7	399.1	0.0	388.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
274 SE 1620 Distribución Valle de México	4,272.7	2,131.9	0.9	2,139.9	49.1	13.3	1.2	34.6	(98.4)
275 CG Los Azufres III (Fase I)	132.0	30.4	0.0	101.6	27.1	0.0	0.0	27.1	(73.3)
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,482.4	837.8	0.0	644.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
288 SLT 1722 Distribución Sur	128.4	3.2	0.2	124.9	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	42.9	2.3	0.6	40.0	90.1	18.5	2.8	68.9	72.3
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	17.1	0.8	0.0	16.4	10.2	1.3	0.7	8.2	(49.7)
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	6.9	0.1	0.0	6.8	0.0	2.4	0.2	(2.6)	(138.1)
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	16.4	0.0	0.0	16.4	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
306 SE 1803 Subestaciones del Occidental	17.1	0.0	0.0	17.1	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
307 SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	14.6	0.0	0.0	14.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
308 SLT 1804 Subest. y Líneas de Transm. Oriental - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

1\_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

p\_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

N.A.: No aplica.

500< La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 La variación es mayor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN** <sup>p./</sup>

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015)

Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
	Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
		Fijos	Variables			Fijos	Variables		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)	
<b>TOTAL</b>	<b>17,252.0</b>	<b>4,827.2</b>	<b>9,763.3</b>	<b>2,661.6</b>	<b>11,887.5</b>	<b>4,881.2</b>	<b>8,874.9</b>	<b>(1,868.6)</b>	<b>(170.2)</b>
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	156.9	104.6	25.5	26.8	143.3	112.6	29.3	1.4	(94.7)
2 CC Altamira II	616.5	107.0	352.7	156.8	231.3	64.1	123.6	43.6	(72.2)
3 CC Bajío	535.4	102.9	308.4	124.1	250.3	83.2	399.6	(232.6)	(287.4)
4 CC Campeche	353.2	101.4	199.8	52.0	193.4	96.9	120.2	(23.8)	(145.7)
5 CC Hermosillo	472.4	85.3	253.8	133.2	294.0	69.2	201.3	23.5	(82.4)
6 CT Mérida III	607.7	211.8	260.4	135.5	479.2	52.1	273.8	153.4	13.2
7 CC Monterrey III	567.8	250.5	352.8	(35.5)	462.9	298.5	266.9	(102.5)	188.9
8 CC Naco-Nogales	460.8	108.4	173.3	179.0	182.6	125.7	203.5	(146.6)	(181.9)
9 CC Río Bravo II	512.1	241.6	394.8	(124.3)	496.9	296.7	357.2	(157.0)	26.3
10 CC Mexicali	442.2	32.9	190.0	219.3	289.1	31.4	142.3	115.5	(47.3)
11 CC Saltillo	412.6	182.7	179.7	50.2	257.5	197.1	184.2	(123.8)	(346.7)
12 CC Tuxpan II	529.9	29.7	391.1	109.0	377.9	10.5	159.9	207.5	90.3
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	63.6	34.6	7.5	21.6	48.1	38.4	9.3	0.5	(97.8)
15 CC Altamira III y IV	1,362.1	359.9	834.0	168.2	921.9	341.7	692.4	(112.3)	(166.8)
16 CC Chihuahua III	389.1	166.4	271.9	(49.2)	235.7	196.4	187.6	(148.3)	201.8
17 CC La Laguna II	749.7	341.8	362.9	44.9	517.0	356.5	333.7	(173.3)	(485.6)
18 CC Río Bravo III	752.4	96.7	382.2	273.5	513.0	100.9	317.6	94.5	(65.4)
19 CC Tuxpan III y IV	1,330.6	459.0	768.8	102.8	1,018.3	470.2	667.2	(119.1)	(215.9)
20 CC Altamira V	1,336.4	419.3	781.9	135.2	1,163.5	493.1	896.4	(226.0)	(267.2)
21 CC Tamazunchale	1,350.9	481.4	716.1	153.5	1,209.2	467.2	854.0	(112.1)	(173.0)
24 CC Río Bravo IV	663.3	60.6	390.8	211.9	437.3	63.9	329.3	44.1	(79.2)
25 CC Tuxpan V	682.3	179.5	390.9	111.9	550.9	166.8	406.4	(22.3)	(119.9)
26 CC Valladolid III	631.6	180.8	469.5	(18.7)	399.0	213.1	286.4	(100.4)	436.3
28 CCC Norte II	799.2	197.6	378.0	223.6	394.4	228.2	281.1	(115.0)	(151.4)
29 CCC Norte	964.6	290.7	397.8	276.0	507.6	306.9	318.8	(118.2)	(142.8)
31 CE La Venta III	165.3	0.0	106.1	59.3	75.9	0.0	165.7	(89.8)	(251.5)
33 CE Oaxaca I	80.7	0.0	106.7	(25.9)	71.4	0.0	165.7	(94.3)	263.6
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	262.8	0.0	315.9	(53.1)	166.2	0.0	501.3	(335.1)	>500

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

>500 La variación es menor a 500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

## COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) 1./

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2014 (2)	En 2015 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
<b>Total</b>	<b>254,128.6</b>	<b>140,079.3</b>	<b>3,933.4</b>	<b>144,012.8</b>	<b>11,940.3</b>	<b>15,914.0</b>	<b>27,854.3</b>	<b>82,261.5</b>	<b>110,115.8</b>
<b>Cierres totales</b>	<b>203,891.0</b>	<b>126,235.1</b>	<b>2,882.4</b>	<b>129,117.5</b>	<b>8,115.9</b>	<b>11,077.7</b>	<b>19,193.6</b>	<b>55,579.9</b>	<b>74,773.5</b>
1 CG Cerro Prieto IV	1,566.0	1,487.4	0.0	1,487.4	78.6	0.0	78.6	(0.0)	78.6
2 CC Chihuahua	4,203.3	3,982.1	0.0	3,982.1	43.9	177.3	221.2	0.0	221.2
3 CCI Guerrero Negro II	416.2	416.2	0.0	416.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II	4,368.1	4,368.1	0.0	4,368.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II	927.6	927.6	0.0	927.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,665.3	2,682.7	0.0	2,682.7	0.0	1,982.6	1,982.6	(0.0)	1,982.6
7 CT Samalayuca II	10,626.4	9,132.5	68.3	9,200.8	215.6	321.2	536.9	888.7	1,425.6
9 LT 211 Cable Submarino	1,515.7	1,515.7	0.0	1,515.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,988.5	1,859.6	43.4	1,903.0	85.6	0.0	85.6	0.0	85.6
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,612.6	1,612.6	0.0	1,612.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,654.7	2,654.7	0.0	2,654.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	767.7	728.9	0.0	728.9	38.8	0.0	38.8	0.0	38.8
14 SE 219 Sureste - Peninsular	511.6	511.6	0.0	511.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro	952.4	952.4	0.0	952.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	1,098.8	1,098.8	0.0	1,098.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro	675.0	675.0	0.0	675.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
18 LT 302 Sureste	623.7	623.7	0.0	623.7	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	419.5	419.5	0.0	419.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	427.7	427.7	0.0	427.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente	552.8	552.8	0.0	552.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	681.8	681.8	0.0	681.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	368.8	368.8	0.0	368.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	668.8	668.8	0.0	668.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico 2./	1,991.6	1,909.2	0.0	1,909.2	0.0	0.0	0.0	82.3	82.3
26 CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) 2./	1,739.9	1,527.3	0.0	1,527.3	77.3	24.2	101.5	111.1	212.6
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,847.9	1,810.4	0.0	1,810.4	0.0	0.0	0.0	37.4	37.4
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV 2./	5,057.9	5,003.3	0.0	5,003.3	0.0	0.0	0.0	54.6	54.6
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	676.3	676.3	0.0	676.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional 2./	1,995.7	1,946.4	0.0	1,946.4	0.0	0.0	0.0	49.2	49.2
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a Etapa) 2./	4,175.5	3,966.7	0.0	3,966.7	0.0	0.0	0.0	208.8	208.8
32 SE 401 Occidental - Central	974.4	974.4	0.0	974.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental-Peninsular 2./	1,175.9	1,172.5	3.4	1,175.9	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
34 SE 403 Noreste	1,098.6	1,098.6	0.0	1,098.6	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
35 SE 404 Noroeste - Norte	613.7	613.7	0.0	613.7	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	130.1	130.1	0.0	130.1	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
37 SE 410 Sistema Nacional	2,624.3	2,624.3	0.0	2,624.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC 2./	1,724.8	1,574.0	0.0	1,574.0	71.8	0.0	71.8	79.1	150.9
39 LT 414 Norte - Occidental	995.2	954.9	0.0	954.9	0.0	0.0	0.0	40.3	40.3
40 LT 502 Oriental - Norte 2./	224.3	221.4	0.0	221.4	2.9	0.0	2.9	0.0	2.9
41 LT 506 Saltillo - Cañada 2./	3,747.7	3,560.3	0.0	3,560.3	0.0	0.0	0.0	187.4	187.4
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,627.5	1,261.8	29.3	1,291.1	138.9	113.4	252.4	84.1	336.5
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III 2./	663.0	629.8	0.0	629.8	0.0	0.0	0.0	33.1	33.1
44 SE 412 Compensación Norte	333.3	333.3	0.0	333.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE413 Noroeste - Occidental 2./	868.2	824.8	0.0	824.8	0.0	0.0	0.0	43.4	43.4
46 SE 503 Oriental	324.3	324.3	0.0	324.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental 2./	678.9	678.9	0.0	678.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	848.7	665.7	16.4	682.1	39.2	32.7	71.9	94.7	166.6
49 LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental	1,922.4	1,730.2	96.1	1,826.3	0.0	0.0	0.0	96.1	96.1
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte 2 2./	2,310.6	2,023.9	19.1	2,043.0	37.8	38.2	76.0	191.5	267.6
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste 2./	433.8	386.1	3.1	389.2	27.9	16.7	44.6	(0.0)	44.6
52 LT 613 Subtransmisión Occidental 2./	417.0	384.5	0.5	384.9	5.6	0.0	5.6	26.5	32.1
53 LT 614 Subtransmisión Oriental 2./	252.6	240.7	2.5	243.2	9.3	0.1	9.4	0.0	9.4
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	393.8	374.3	11.5	385.7	5.4	2.7	8.1	(0.0)	8.1
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	320.9	320.9	0.0	320.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>1./</sup>

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1./</sup>

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2014 (2)	En 2015 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	208.5	131.7	11.0	142.7	11.0	21.9	32.9	32.9	65.8
58	SE 607 Sistema Bajío-Oriental <sup>2./</sup>	1,181.7	1,122.6	0.0	1,122.6	0.0	0.0	0.0	59.1	59.1
59	SE 611 Subtransmisión Baja California Noroeste	459.1	391.5	11.6	403.1	31.4	24.6	56.0	(0.0)	56.0
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto <sup>2./</sup>	1,717.9	1,588.0	57.5	1,645.5	40.6	31.9	72.4	(0.0)	72.4
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	1,166.7	1,043.9	61.4	1,105.3	0.0	0.0	0.0	61.4	61.4
63	CH El Cajón <sup>2./</sup>	12,630.8	3,310.3	0.0	3,310.3	423.7	423.7	847.3	8,473.2	9,320.5
64	LT Líneas Centro	101.4	92.6	5.2	97.8	1.8	1.8	3.6	0.0	3.6
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	1,035.3	822.5	6.0	828.4	100.4	53.2	153.6	53.2	206.8
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira y <sup>2./</sup>	1,136.1	891.4	33.1	924.5	69.3	73.0	142.3	69.3	211.6
67	LT Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	309.9	309.9	0.0	309.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT Red de Transmisión Asociada a El Pacífico	1,406.8	503.0	45.5	548.5	97.3	141.4	238.7	619.7	858.4
69	LT 707 Enlace Norte-Sur <sup>2./</sup>	503.3	503.3	0.0	503.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT Riviera Maya	562.4	534.3	0.0	534.3	0.0	0.0	0.0	28.1	28.1
71	PRR Presa Reguladora Amata	205.7	195.4	10.3	205.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM Adolfo López Mateos	468.4	444.4	24.0	468.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM Altamira	641.7	320.8	32.1	352.9	32.1	64.2	96.2	192.5	288.7
74	RM Botello	96.2	81.8	0.0	81.8	4.8	0.0	4.8	9.6	14.4
75	RM Carbón II <sup>2./</sup>	175.1	154.6	0.0	154.6	5.9	0.0	5.9	14.7	20.5
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	284.4	240.5	14.6	255.1	14.6	14.6	29.3	(0.0)	29.3
77	RM Dos Bocas	218.3	185.5	0.0	185.5	10.9	0.0	10.9	21.8	32.7
78	RM Emilio Portes Gil	3.7	3.7	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM Francisco Pérez Ríos	1,930.5	1,254.8	73.1	1,327.9	120.0	193.0	313.0	289.6	602.6
80	RM Gomez Palacio <sup>2./</sup>	446.9	392.0	15.5	407.5	23.5	15.9	39.4	(0.0)	39.4
82	RM Huinalá	9.1	8.6	0.5	9.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM Ixtaczoquitlán	13.9	11.8	0.0	11.8	0.7	0.0	0.7	1.4	2.1
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	204.7	172.4	0.0	172.4	21.5	10.8	32.3	0.0	32.3
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	745.6	707.4	38.2	745.6	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
90	RM CT Puerto Libertad	203.7	193.5	10.2	203.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM Punta Prieta	174.5	139.6	4.4	144.0	13.1	8.7	21.8	8.7	30.5
92	RM Salamanca	490.2	460.3	25.2	485.4	2.4	2.4	4.8	0.0	4.8
93	RM Tuxpango <sup>2./</sup>	263.2	234.2	12.3	246.5	1.5	0.0	1.5	15.2	16.7
94	RM CT Valle de México	87.7	83.4	0.0	83.4	4.4	0.0	4.4	0.0	4.4
95	SE Norte	116.7	110.6	6.1	116.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE 705 Capacitores	52.7	50.1	2.6	52.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	679.1	611.2	34.0	645.2	0.0	0.0	0.0	34.0	34.0
100	SLT 701 Occidente - Centro	1,206.6	864.8	35.0	899.8	89.5	98.0	187.5	119.3	306.8
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	422.6	298.5	7.2	305.6	35.8	35.8	71.6	45.3	116.9
102	SLT 703 Noreste - Norte	292.3	245.6	2.4	248.0	27.1	17.2	44.3	0.0	44.3
103	SLT 704 Baja California - Noroeste	101.4	96.1	5.3	101.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
105	SLT 709 Sistemas Sur	1,537.5	1,375.7	80.9	1,456.6	0.0	0.0	0.0	80.9	80.9
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	1,128.9	846.7	56.4	903.1	56.4	112.9	169.3	56.4	225.8
107	CCI Baja California Sur II	916.7	713.0	0.0	713.0	101.9	50.9	152.8	50.9	203.7
108	LT 807 Durango I	519.2	446.9	26.1	473.0	23.1	23.1	46.2	0.0	46.2
110	RM CCC Tula	79.6	66.7	0.0	66.7	8.6	4.3	12.9	(0.0)	12.9
111	RM CGT Cerro Prieto (US)	477.0	214.6	23.8	238.5	23.8	47.7	71.5	166.9	238.5
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 <sup>2./</sup>	207.5	182.6	7.3	189.9	3.4	0.0	3.4	14.1	17.5
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	543.3	446.7	0.0	446.7	59.6	33.4	92.9	3.6	96.6
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	463.0	370.4	23.1	393.5	23.1	23.1	46.3	23.1	69.4
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	669.8	509.4	8.4	517.8	59.5	59.0	118.5	33.5	152.0
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	312.5	247.3	0.0	247.3	33.0	24.4	57.4	7.9	65.3
122	SE 811 Noroeste	163.7	139.2	8.2	147.4	8.2	8.2	16.4	0.0	16.4
123	SE 812 Golfo Norte	80.3	67.6	2.2	69.9	6.2	4.2	10.4	0.0	10.4

## COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1./</sup>

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2014 (2)	En 2015 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
124 SE 813 División Bajío	815.3	569.0	37.5	606.5	45.0	78.8	123.8	85.0	208.8
126 SLT 801 Altiplano	1,280.3	988.8	10.5	999.3	121.0	80.0	201.0	80.0	281.0
127 SLT 802 Tamaulipas	1,079.8	755.9	16.3	772.1	91.7	108.0	199.7	108.0	307.7
130 SLT 806 Bajío	1,390.3	924.6	12.2	936.8	126.8	69.5	196.3	257.1	453.5
132 CE La Venta II	1,654.4	772.0	55.1	827.2	55.1	110.3	165.4	661.7	827.2
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	103.1	82.5	5.2	87.6	5.2	10.3	15.5	0.0	15.5
138 SE 911 Noreste	135.7	101.8	6.8	108.6	6.8	13.6	20.4	6.8	27.1
139 SE 912 División Oriente	181.4	104.9	4.7	109.6	14.4	19.1	33.5	38.3	71.8
141 SE 915 Occidental	176.2	114.5	8.8	123.3	8.8	17.6	26.4	26.4	52.8
142 SLT 901 Pacífico	631.7	375.7	32.7	408.4	32.7	65.4	98.2	125.1	223.3
143 SLT 902 Istmo	1,220.5	831.6	42.7	874.4	79.5	120.7	200.2	145.9	346.1
144 SLT 903 Cabo - Norte	838.1	654.9	8.0	662.9	79.6	51.8	131.4	43.8	175.2
146 CH La Yesca	18,942.7	1,330.6	266.5	1,597.1	590.0	825.2	1,415.2	15,930.4	17,345.6
147 CCC Baja California	2,641.4	1,452.8	0.0	1,452.8	264.1	264.1	528.3	660.3	1,188.6
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	418.6	332.9	7.3	340.2	37.6	29.8	67.3	11.1	78.4
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	678.5	499.9	35.7	535.6	35.7	71.4	107.1	35.7	142.8
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	718.4	494.3	34.7	529.0	37.2	71.8	109.0	80.5	189.5
151 SE 1006 Central-Sur	235.0	63.9	2.6	66.5	20.9	14.8	35.7	132.8	168.4
152 SE 1005 Noroeste	919.7	428.2	39.5	467.7	49.7	89.3	139.0	313.0	452.0
156 RM Infiernillo	256.1	129.9	10.1	140.0	16.3	26.4	42.7	73.4	116.1
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,305.9	1,020.8	58.8	1,079.5	171.8	174.1	345.9	880.5	1,226.4
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	199.8	159.8	10.0	169.8	10.0	20.0	30.0	0.0	30.0
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	68.1	56.8	0.0	56.8	7.6	3.8	11.4	0.0	11.4
160 RM CCC Samalayuca II	16.4	13.7	0.0	13.7	1.8	0.9	2.7	0.0	2.7
161 RM CCC El Saúz	64.0	43.2	3.2	46.4	3.2	6.4	9.6	8.0	17.6
162 RM CCC Huinalá II	28.7	17.2	1.4	18.7	1.4	2.9	4.3	5.7	10.1
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	237.1	199.6	0.0	199.6	25.0	12.5	37.4	0.0	37.4
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	88.3	57.4	4.4	61.8	4.4	8.8	13.3	13.2	26.5
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	919.3	508.4	27.7	536.0	65.2	76.5	141.8	241.5	383.3
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,184.5	655.3	72.8	728.2	72.8	145.6	218.4	1,237.9	1,456.3
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	496.5	372.4	0.0	372.4	49.6	49.6	99.3	24.8	124.1
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,210.4	315.1	36.3	351.5	84.7	121.0	205.7	653.2	858.9
176 LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	545.3	117.9	0.0	117.9	57.0	28.5	85.5	341.9	427.4
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	18.7	9.4	0.0	9.4	1.9	0.9	2.8	6.6	9.4
181 RM CN Laguna Verde	9,767.8	1,657.8	481.0	2,138.8	1,091.6	1,267.3	2,358.9	5,270.1	7,629.0
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	484.2	310.3	24.8	335.1	24.8	49.7	74.5	74.5	149.1
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	87.2	52.3	4.4	56.7	4.4	8.7	13.1	17.4	30.5
185 SE 1110 COMPENSACION CAPACITIVA DEL NORTE	351.6	72.4	6.5	78.9	33.3	45.3	78.6	194.0	272.7
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	243.1	64.0	12.5	76.5	12.5	27.6	40.0	126.6	166.7
191 SE 1121 Baja California	83.0	28.0	3.6	31.5	3.6	9.2	12.8	38.6	51.4
193 SE 1123 Norte	57.7	23.1	2.9	26.0	2.9	8.7	11.5	20.2	31.7
194 SE 1124 Bajío Centro	594.3	161.1	20.5	181.6	41.8	82.7	124.5	288.2	412.7
195 SE 1125 Distribución	1,466.2	587.4	18.2	605.6	130.6	151.6	282.2	578.4	860.6
197 SE 1127 Sureste	241.2	105.3	0.1	105.4	24.0	15.3	39.3	96.4	135.8
199 SE 1129 Compensación Redes	234.9	107.7	5.4	113.1	16.0	16.1	32.1	89.7	121.8
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,057.7	124.5	2.0	126.5	106.4	73.3	179.7	751.5	931.2
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,340.1	264.7	24.5	289.2	113.5	98.4	211.9	839.1	1,051.0
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	558.7	298.2	19.1	317.3	31.7	50.9	82.6	158.8	241.4
205 SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	1,765.5	747.6	32.1	779.7	146.2	147.5	293.7	692.1	985.8
206 SE 1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	638.6	319.3	0.0	319.3	63.9	63.9	127.7	191.6	319.3
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	726.5	279.3	23.9	303.2	49.5	74.7	124.2	299.0	423.2



**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN** <sup>1-/-</sup>

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1-/-</sup>

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2014 (2)	En 2015 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	142.3	47.4	4.7	52.2	4.7	9.5	14.2	75.9	90.1
210 SLT 1204 Conversión a 400 KV Área Peninsular	2,094.5	836.3	70.7	907.0	143.0	260.4	403.4	784.1	1,187.5
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,763.8	989.8	84.5	1,074.4	195.5	350.7	546.2	1,143.3	1,689.5
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	2,404.1	162.7	0.0	162.7	196.4	132.0	328.4	1,913.0	2,241.4
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	593.5	224.4	28.4	252.8	35.7	65.1	100.8	239.9	340.7
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	644.7	161.2	0.0	161.2	64.5	64.5	128.9	354.6	483.5
223 LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II	65.6	19.7	3.8	23.5	3.8	11.5	15.3	26.8	42.1
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	18.8	6.6	0.9	7.5	0.9	1.9	2.8	8.4	11.3
227 CG Los Humeros II	1,607.3	253.8	0.0	253.8	169.2	169.2	338.4	1,015.1	1,353.5
228 LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	295.6	62.0	0.0	62.0	31.1	31.1	62.2	171.4	233.6
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	130.0	58.5	0.0	58.5	13.0	6.5	19.5	52.0	71.5
235 CCI Baja California Sur IV	1,483.0	69.1	0.0	69.1	148.8	148.8	297.7	1,116.2	1,413.9
236 CCI Baja California Sur III	1,392.7	348.2	0.0	348.2	139.3	69.6	208.9	835.6	1,044.5
247 SLT 1404 Subestaciones del Oriente	287.1	37.9	0.0	37.9	30.9	20.6	51.4	197.8	249.2
248 SLT 1401 SE's y LT's de las Áreas Baja California y Noroeste	941.3	190.6	5.7	196.2	90.2	83.4	173.6	571.5	745.1
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	679.1	162.9	27.7	190.5	48.5	103.9	152.4	336.1	488.6
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	120.0	44.2	6.3	50.5	6.3	18.9	25.3	44.2	69.5
262 SLT 1601 TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE - NORTE	570.3	75.6	0.0	75.6	60.4	36.0	96.4	398.3	494.7
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla - Chalco	361.4	0.0	0.6	0.6	19.0	38.0	57.0	303.9	360.8
275 CG Los Azufres III (Fase I)	1,057.8	0.0	0.0	0.0	55.7	111.3	167.0	890.7	1,057.8
295 SLT 1704 INTERCONEXION SIST. AISLADOS GUERRERO NEGRO STA.	304.0	0.5	1.4	1.9	19.0	32.0	51.1	251.0	302.0
<b>Cierres Parciales</b>	<b>50,237.5</b>	<b>13,844.3</b>	<b>1,051.0</b>	<b>14,895.3</b>	<b>3,824.4</b>	<b>4,836.3</b>	<b>8,660.7</b>	<b>26,681.6</b>	<b>35,342.3</b>
62 CCC Pacífico <sup>2-/-</sup>	9,608.2	4,325.6	535.6	4,861.2	576.2	1,091.5	1,667.7	3,079.3	4,746.9
104 SLT 706 Sistemas- Norte	2,638.0	2,019.8	102.5	2,122.3	102.2	137.4	239.6	276.1	515.7
128 SLT 803 NOINE	1,007.0	770.1	9.5	779.6	94.6	85.3	179.9	47.5	227.4
140 SE 914 División Centro Sur	198.2	68.1	5.6	73.7	9.1	13.0	22.1	102.3	124.4
164 SE 1003 Subestaciones Electricas de Occidente	591.6	142.9	22.9	165.8	41.8	87.6	129.4	296.4	425.8
188 SE 1116 Transformación del Noreste	2,663.3	761.8	70.3	832.1	204.5	253.9	458.4	1,372.8	1,831.2
190 SE 1120 Noroeste	632.7	185.5	15.7	201.2	49.5	77.7	127.2	304.4	431.5
192 SE 1122 Golfo Norte	516.9	185.2	25.7	211.0	26.9	52.1	79.0	227.0	306.0
198 SE 1128 Centro Sur	304.3	53.1	3.0	56.1	29.1	35.1	64.2	184.0	248.2
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	1,647.1	259.5	0.0	259.5	178.4	131.4	309.8	1,077.8	1,387.7
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,613.6	609.0	72.6	681.5	101.4	172.9	274.4	657.7	932.1
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	575.2	139.1	7.9	147.0	50.6	61.6	112.2	316.0	428.2
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	556.1	196.8	30.1	227.0	30.1	74.2	104.3	224.8	329.1
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	368.5	84.9	0.6	85.5	36.2	33.1	69.3	213.7	283.0
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	1,305.6	388.2	57.8	446.1	78.9	180.7	259.6	599.9	859.5
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	599.2	182.8	20.5	203.3	41.5	54.7	96.2	299.7	395.9
216 RM CCC Poza Rica	208.2	32.9	0.0	32.9	21.9	21.9	43.8	131.5	175.3
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2 <sup>2-/-</sup>	15,877.0	2,758.0	4.5	2,762.6	1,420.7	1,321.8	2,742.4	10,372.0	13,114.4
229 CT TG Baja California II	1,574.0	171.8	0.0	171.8	171.8	133.9	305.7	1,096.5	1,402.2
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	97.3	43.8	0.0	43.8	9.7	4.9	14.6	38.9	53.5
242 SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	218.5	72.8	12.1	85.0	12.1	36.4	48.5	85.0	133.5
243 SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	230.9	33.2	9.1	42.3	15.9	29.4	45.3	143.2	188.6

## COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN <sup>p./</sup>

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1./</sup>

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2014 (2)	En 2015 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
244 SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	816.8	166.2	21.0	187.2	62.1	101.6	163.7	466.0	629.6
245 SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	474.5	112.2	5.1	117.2	45.1	48.7	93.9	263.4	357.3
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	360.7	18.9	0.8	19.7	36.9	24.8	61.7	279.3	341.0
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	306.3	17.5	0.0	17.5	23.7	31.4	55.1	233.6	288.7
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	77.5	16.3	0.0	16.3	8.2	4.1	12.2	48.9	61.2
259 SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	74.2	6.3	0.0	6.3	8.0	5.5	13.5	54.4	68.0
260 SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	9.5	1.4	0.0	1.4	1.0	1.0	1.9	6.2	8.1
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	4,363.7	0.0	0.0	0.0	281.8	459.3	741.1	3,622.6	4,363.7
274 SE 1620 Distribución Valle de México	196.8	7.7	3.5	11.2	16.9	14.3	31.2	154.4	185.6
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	56.1	0.0	0.0	0.0	3.0	5.9	8.9	47.2	56.1
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	420.8	12.9	11.9	24.7	32.2	44.1	76.3	319.8	396.1
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	49.4	0.0	2.5	2.5	2.5	4.9	7.4	39.6	47.0

p./ Cifras Preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El tipo de cambio utilizado es de 15.1542 al cierre de marzo de 2015.

2./ Proyectos financiados en pesos y dólares de Estados Unidos de América.

Nota: Los costos de cierre parcial representan una fracción del costo total de proyecto, el cual puede estar compuesto de varias fases, obras o unidades, que una vez terminadas se entregan a Comisión Federal de Electricidad para su entrada en operación, independientemente de que aún quedan obras por culminar del mismo proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL  
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN <sup>1/</sup>**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1/</sup>

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2014	PEF 2015	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2015	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8) (6=5/2)		
<b>Total</b>	<b>513,300.0</b>	<b>510,668.2</b>	<b>(0.5)</b>	<b>482,572.3</b>	<b>360,852.6</b>	<b>70.7</b>	<b>116,444.8</b>	<b>244,407.8</b>
<b>Inversión directa</b>	<b>350,892.3</b>	<b>348,260.5</b>	<b>(0.8)</b>	<b>328,073.9</b>	<b>198,444.9</b>	<b>57.0</b>	<b>88,329.1</b>	<b>110,115.8</b>
1 CG Cerro Prieto IV	1,566.0	1,566.0	0.0	1,566.0	78.6	5.0	0.0	78.6
2 CC Chihuahua	4,203.3	4,203.3	0.0	4,203.3	221.2	5.3	0.0	221.2
3 CCI Guerrero Negro II	416.2	416.2	0.0	416.2	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II	5,017.4	5,017.4	(0.0)	5,017.4	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II	928.5	928.5	(0.0)	928.5	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,665.3	4,665.3	0.0	4,665.3	1,982.6	42.5	0.0	1,982.6
7 CT Samalayuca II	10,626.4	10,626.4	0.0	10,626.4	1,425.6	13.4	0.0	1,425.6
9 LT 211 Cable Submarino	1,515.7	1,515.7	(0.0)	1,515.7	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	2,010.5	2,010.5	0.0	2,010.5	85.6	4.3	0.0	85.6
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,612.6	1,612.6	0.0	1,612.6	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,654.7	2,654.7	(0.0)	2,654.7	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	767.7	767.7	0.0	767.7	38.8	5.1	0.0	38.8
14 SE 219 Sureste - Peninsular	511.6	511.6	0.0	511.6	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro	952.4	952.4	(0.0)	952.4	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	1,098.8	1,098.8	0.0	1,098.8	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro	675.0	675.0	0.0	675.0	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste	623.7	623.7	0.0	623.7	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	419.5	419.5	0.0	419.5	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	427.7	427.7	0.0	427.7	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro-Oriente	552.8	552.8	0.0	552.8	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	681.8	681.8	0.0	681.8	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	368.8	368.8	0.0	368.8	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	668.8	668.8	(0.0)	668.8	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico <sup>2/</sup>	1,991.6	1,991.6	0.0	1,991.6	82.3	4.1	0.0	82.3
26 CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) <sup>2/</sup>	1,739.9	1,739.9	0.0	1,739.9	212.6	12.2	0.0	212.6
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,847.9	1,847.9	0.0	1,847.9	37.4	2.0	0.0	37.4
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV <sup>2/</sup>	5,057.9	5,057.9	(0.0)	5,057.9	54.6	1.1	0.0	54.6
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	676.3	676.3	(0.0)	676.3	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional <sup>2/</sup>	1,995.7	1,995.7	(0.0)	1,995.7	49.2	2.5	0.0	49.2
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) <sup>2/</sup>	4,175.5	4,175.5	(0.0)	4,175.5	208.8	5.0	0.0	208.8
32 SE 401 Occidental - Central	974.4	974.4	(0.0)	974.4	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental - Peninsular <sup>2/</sup>	1,175.9	1,175.9	0.0	1,175.9	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste	1,098.6	1,098.6	(0.0)	1,098.6	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste-Norte	613.7	613.7	0.0	613.7	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	130.1	130.1	(0.0)	130.1	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	2,624.3	2,624.3	0.0	2,624.3	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC <sup>2/</sup>	1,724.8	1,724.8	0.0	1,724.8	150.9	8.7	0.0	150.9
39 LT 414 Norte-Occidental	995.2	995.2	0.0	995.2	40.3	4.1	0.0	40.3
40 LT 502 Oriental - Norte <sup>2/</sup>	224.3	224.3	0.0	224.3	2.9	1.3	0.0	2.9
41 LT 506 Saltillo - Cañada <sup>2/</sup>	3,747.7	3,747.7	0.0	3,747.7	187.4	5.0	0.0	187.4
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,627.5	1,627.5	0.0	1,627.5	336.5	20.7	0.0	336.5
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	663.0	663.0	0.0	663.0	33.1	5.0	0.0	33.1
44 SE 412 Compensación Norte	333.3	333.3	0.0	333.3	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental <sup>2/</sup>	868.2	868.2	0.0	868.2	43.4	5.0	0.0	43.4
46 SE 503 Oriental	324.3	324.3	0.0	324.3	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental <sup>2/</sup>	678.9	678.9	0.0	678.9	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	848.7	848.7	(0.0)	848.7	166.6	19.6	0.0	166.6
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,922.4	1,922.4	0.0	1,922.4	96.1	5.0	0.0	96.1
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte <sup>2/</sup>	2,310.6	2,310.6	0.0	2,310.6	267.6	11.6	0.0	267.6
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste <sup>2/</sup>	433.8	433.8	0.0	433.8	44.6	10.3	0.0	44.6
52 LT 613 Subtransmisión Occidental <sup>2/</sup>	417.0	417.0	(0.0)	417.0	32.1	7.7	0.0	32.1
53 LT 614 Subtransmisión Oriental <sup>2/</sup>	252.6	252.6	(0.0)	252.6	9.4	3.7	0.0	9.4
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	394.3	393.8	(0.1)	393.8	8.1	2.1	0.0	8.1
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI	320.9	320.9	(0.0)	320.9	0.0	0.0	0.0	0.0

## COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) 1./

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Comprometido al periodo			Montos comprometidos por etapas				
	PEF 2014	PEF 2015	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2015	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación			
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)			
57	LT	Baja California Sur I 2./	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	208.5	208.5	0.0	208.5	65.8	31.6	0.0	65.8
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental 2./		1,181.7	1,181.7	0.0	1,181.7	59.1	5.0	0.0	59.1
59	SE	611 Subtransmisión Baja California-Noroeste		459.1	459.1	(0.0)	459.1	56.0	12.2	0.0	56.0
60	SUV	Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto 2./		1,716.5	1,716.5	0.0	1,716.5	72.4	4.2	0.0	72.4
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC		1,166.7	1,166.7	0.0	1,166.7	61.4	5.3	0.0	61.4
62	CCC	Pacífico 3./		13,029.4	13,029.4	0.0	13,029.4	13,029.4	100.0	8,282.5	4,746.9
63	CH	El Cajón 2./		12,630.8	12,630.8	(0.0)	12,630.8	9,320.5	73.8	0.0	9,320.5
64	LT	Líneas Centro		101.4	101.4	(0.0)	101.4	3.6	3.6	0.0	3.6
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CHEI Cajón		1,035.3	1,035.3	0.0	1,035.3	206.8	20.0	0.0	206.8
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V 2./		1,136.1	1,136.1	0.0	1,136.1	211.6	18.6	0.0	211.6
67	LT	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II		309.9	309.9	0.0	309.9	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico		1,413.9	1,406.8	(0.5)	1,406.8	858.4	61.0	0.0	858.4
69	LT	707 Enlace Norte - Sur		503.3	503.3	(0.0)	503.3	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT	Riviera Maya		562.4	562.4	(0.0)	562.4	28.1	5.0	0.0	28.1
71	PR	Presa Reguladora Amata		205.7	205.7	(0.0)	205.7	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM	Adolfo López Mateos		468.4	468.4	0.0	468.4	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM	Altamira		641.7	641.7	0.0	641.7	288.7	45.0	0.0	288.7
74	RM	Botello		96.2	96.2	0.0	96.2	14.4	15.0	0.0	14.4
75	RM	Carbón II 2./		175.1	175.1	0.0	175.1	20.5	11.7	0.0	20.5
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero		284.4	284.4	(0.0)	284.4	29.3	10.3	0.0	29.3
77	RM	Dos Bocas		218.3	218.3	0.0	218.3	32.7	15.0	0.0	32.7
78	RM	Emilio Portes Gil		3.7	3.7	0.0	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos		1,930.5	1,930.5	0.0	1,930.5	602.6	31.2	0.0	602.6
80	RM	Gómez Palacio 2./		446.9	446.9	0.0	446.9	39.4	8.8	0.0	39.4
82	RM	Huinala		9.1	9.1	(0.0)	9.1	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán		13.9	13.9	0.0	13.9	2.1	15.0	0.0	2.1
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)		204.7	204.7	0.0	204.7	32.3	15.8	0.0	32.3
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)		745.6	745.6	0.0	745.6	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad		203.7	203.7	0.0	203.7	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM	Punta Prieta		174.5	174.5	0.0	174.5	30.5	17.5	0.0	30.5
92	RM	Salamanca		490.2	490.2	0.0	490.2	4.8	1.0	0.0	4.8
93	RM	Tuxpango 2./		263.2	263.2	0.0	263.2	16.7	6.3	0.0	16.7
94	RM	CT Valle de México		87.7	87.7	0.0	87.7	4.4	5.0	0.0	4.4
95	SE	Norte		116.7	116.7	0.0	116.7	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE	705 Capacitores		52.7	52.7	0.0	52.7	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte		679.1	679.1	(0.0)	679.1	34.0	5.0	0.0	34.0
100	SLT	701 Occidente - Centro		1,206.6	1,206.6	0.0	1,206.6	306.8	25.4	0.0	306.8
101	SLT	702 Sureste - Peninsular		422.6	422.6	0.0	422.6	116.9	27.7	0.0	116.9
102	SLT	703 Noreste - Norte		292.3	292.3	0.0	292.3	44.3	15.1	0.0	44.3
103	SLT	704 Baja California-Noroeste		101.4	101.4	0.0	101.4	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte 3./		3,435.0	2,882.3	(16.1)	2,882.3	2,882.3	100.0	2,366.6	515.7
105	SLT	709 Sistemas Sur		1,537.5	1,537.5	(0.0)	1,537.5	80.9	5.3	0.0	80.9
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC		1,128.9	1,128.9	0.0	1,128.9	225.8	20.0	0.0	225.8
107	CCI	Baja California Sur II		916.7	916.7	0.0	916.7	203.7	22.2	0.0	203.7
108	LT	807 Durango I		519.2	519.2	(0.0)	519.2	46.2	8.9	0.0	46.2
110	RM	CCC Tula		79.6	79.6	0.0	79.6	12.9	16.2	0.0	12.9
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)		477.0	477.0	0.0	477.0	238.5	50.0	0.0	238.5
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4 2./		207.5	207.5	0.0	207.5	17.5	8.5	0.0	17.5
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4		543.3	543.3	(0.0)	543.3	96.6	17.8	0.0	96.6

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL  
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN <sup>P./</sup>**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1./</sup>

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Comprometido al periodo			Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2014	PEF 2015	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2015	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)		
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	463.0	463.0	0.0	463.0	69.4	15.0	0.0	69.4
117	RM	CT Presidente Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	669.8	669.8	0.0	669.8	152.0	22.7	0.0	152.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	312.5	312.5	0.0	312.5	65.3	20.9	0.0	65.3
122	SE	811 Noroeste	163.7	163.7	(0.0)	163.7	16.4	10.0	0.0	16.4
123	SE	812 Golfo Norte	80.3	80.3	(0.0)	80.3	10.4	13.0	0.0	10.4
124	SE	813 División Bajío	815.3	815.3	(0.0)	815.3	208.8	25.6	0.0	208.8
126	SLT	801 Altiplano	1,280.7	1,280.7	0.0	1,280.7	281.0	21.9	0.0	281.0
127	SLT	802 Tamaulipas	1,079.8	1,079.8	(0.0)	1,079.8	307.7	28.5	0.0	307.7
128	SLT	803 NOINE <sup>3./</sup>	1,769.3	1,769.3	0.0	1,769.3	1,769.3	100.0	1,541.9	227.4
130	SLT	806 Bajío	1,390.3	1,390.3	0.0	1,171.3	453.5	32.6	0.0	453.5
132	CE	La Venta II	1,654.4	1,654.4	0.0	1,654.4	827.2	50.0	0.0	827.2
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	103.1	103.1	0.0	103.1	15.5	15.0	0.0	15.5
138	SE	911 Noreste	135.7	135.7	0.0	135.7	27.1	20.0	0.0	27.1
139	SE	912 División Oriente	243.5	181.4	(25.5)	181.4	71.8	39.6	0.0	71.8
140	SE	914 División Centro Sur <sup>3./</sup>	472.6	472.6	0.0	472.6	472.6	100.0	348.2	124.4
141	SE	915 Occidental	176.2	176.2	0.0	176.2	52.8	30.0	0.0	52.8
142	SLT	901 Pacífico	1,252.6	631.7	(49.6)	631.7	223.3	35.3	0.0	223.3
143	SLT	902 Istmo	1,220.5	1,220.5	0.0	1,220.5	346.1	28.4	0.0	346.1
144	SLT	903 Cabo - Norte	838.1	838.1	0.0	838.1	175.2	20.9	0.0	175.2
146	CH	La Yesca <sup>3./</sup>	18,942.8	18,942.8	0.0	18,942.8	17,345.6	91.6	0.0	17,345.6
147	CCC	Baja California	2,641.4	2,641.4	0.0	2,641.4	1,188.6	45.0	0.0	1,188.6
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	418.6	418.6	0.0	418.6	78.4	18.7	0.0	78.4
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	678.5	678.5	(0.0)	678.5	142.8	21.1	0.0	142.8
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	718.4	718.4	(0.0)	718.4	189.5	26.4	0.0	189.5
151	SE	1006 Central-Sur <sup>3./</sup>	338.3	235.0	(30.5)	235.0	168.4	71.7	0.0	168.4
152	SE	1005 Noroeste	919.7	919.7	0.0	919.7	452.0	49.1	0.0	452.0
156	RM	Infiernillo	256.1	256.1	0.0	256.1	116.1	45.3	0.0	116.1
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,305.9	2,305.9	0.0	2,305.9	1,226.4	53.2	0.0	1,226.4
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	199.8	199.8	0.0	199.8	30.0	15.0	0.0	30.0
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	68.1	68.1	(0.0)	68.1	11.4	16.7	0.0	11.4
160	RM	CC C Samalayuca II	16.4	16.4	0.0	16.4	2.7	16.7	0.0	2.7
161	RM	CCC El Sauz	64.0	64.0	0.0	64.0	17.6	27.5	0.0	17.6
162	RM	CCC Huinalá II	28.7	28.7	(0.0)	28.7	10.1	35.0	0.0	10.1
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	237.1	237.1	0.0	237.1	37.4	15.8	0.0	37.4
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente <sup>3./</sup>	1,009.8	1,009.8	0.0	1,009.8	1,009.8	100.0	583.9	425.8
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	88.3	88.3	(0.0)	88.3	26.5	30.0	0.0	26.5
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	919.3	919.3	0.0	919.3	383.3	41.7	0.0	383.3
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,184.5	2,184.5	0.0	2,184.5	1,456.3	66.7	0.0	1,456.3
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	496.5	496.5	(0.0)	496.5	124.1	25.0	0.0	124.1
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,210.4	1,210.4	(0.0)	1,210.4	858.9	71.0	0.0	858.9
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	8,968.9	8,968.9	0.0	3,814.0	3,814.0	42.5	3,814.0	0.0
176	LT	Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	909.3	545.3	(40.0)	545.3	427.4	78.4	0.0	427.4
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	18.7	18.7	0.0	18.7	9.4	50.0	0.0	9.4
181	RM	CN Laguna Verde	9,767.8	9,767.8	(0.0)	9,767.8	7,629.0	78.1	0.0	7,629.0
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	484.2	484.2	0.0	484.2	149.1	30.8	0.0	149.1
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	87.2	87.2	0.0	87.2	30.5	35.0	0.0	30.5
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	459.4	351.6	(23.5)	351.6	272.7	77.6	0.0	272.7

## COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) 1./

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Comprometido al periodo			Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2014	PEF 2015	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2015	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	( 1 )	( 2 )	( 3=2/1 )	( 4 )	( 5=7+8 )	( 6=5/2 )	( 7 )	( 8 )		
188	SE	1116 Transformación del Noreste 3./	4,284.7	4,284.7	(0.0)	4,284.7	4,284.7	100.0	2,453.5	1,831.2
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	243.1	243.1	0.0	243.1	166.7	68.5	0.0	166.7
190	SE	1120 Noroeste 3./	1,062.7	1,062.7	0.0	1,062.7	1,062.7	100.0	631.2	431.5
191	SE	1121 Baja California	83.0	83.0	(0.0)	83.0	51.4	62.0	0.0	51.4
192	SE	1122 Golfo Norte 3./	960.7	960.7	(0.0)	960.7	960.7	100.0	654.7	306.0
193	SE	1123 Norte	57.7	57.7	0.0	57.7	31.7	55.0	0.0	31.7
194	SE	1124 Bajío Centro 3./	1,038.1	594.3	(42.8)	594.3	412.7	69.4	0.0	412.7
195	SE	1125 Distribución	2,223.1	1,466.2	(34.0)	1,466.2	860.6	58.7	0.0	860.6
197	SE	1127 Sureste	241.2	241.2	0.0	241.2	135.8	56.3	0.0	135.8
198	SE	1128 Centro Sur 3./	810.2	810.2	0.0	810.2	810.2	100.0	562.0	248.2
199	SE	1129 Compensación redes	234.9	234.9	(0.0)	234.9	121.8	51.9	0.0	121.8
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,131.1	1,057.7	(6.5)	1,057.7	931.2	88.0	0.0	931.2
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,723.9	1,340.1	(22.3)	1,340.1	1,051.0	78.4	0.0	1,051.0
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental 3./	2,369.4	2,369.4	0.0	2,369.4	2,369.4	100.0	981.8	1,387.7
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	558.7	558.7	(0.0)	558.7	241.4	43.2	0.0	241.4
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste 3./	1,780.5	1,780.5	0.0	1,780.5	1,780.5	100.0	848.4	932.1
205	SUV	Suministro de 970 t/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,738.1	1,765.5	1.6	1,765.5	985.8	55.8	0.0	985.8
206	SE	1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	638.6	638.6	0.0	638.6	319.3	50.0	0.0	319.3
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	726.5	726.5	0.0	726.5	423.2	58.3	0.0	423.2
208	SE	1205 Compensación Oriental-Peninsular	142.3	142.3	0.0	142.3	90.1	63.3	0.0	90.1
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR 3./	2,015.4	2,015.4	(0.0)	2,015.4	2,015.4	100.0	1,587.2	428.2
210	SLT	1204 Conversión a 400 kv del Área Peninsular	2,094.5	2,094.5	(0.0)	2,094.5	1,187.5	56.7	0.0	1,187.5
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,123.7	3,123.7	0.0	2,550.8	1,689.5	54.1	0.0	1,689.5
212	SE	1202 Suministro De Energía a la Zona Manzanillo	519.6	519.6	0.0	519.6	519.6	100.0	190.5	329.1
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL 3./	1,771.3	1,771.3	(0.0)	1,771.3	1,771.3	100.0	1,488.3	283.0
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE 3./	3,653.2	3,653.2	0.0	3,653.2	3,653.2	100.0	2,793.7	859.5
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California 3./	772.8	959.3	24.1	959.3	959.3	100.0	563.4	395.9
216	RM	CCC Poza Rica 3./	2,281.6	2,281.6	0.0	2,281.6	2,281.6	100.0	2,106.3	175.3
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	2,405.5	2,404.1	(0.1)	2,404.1	2,241.4	93.2	0.0	2,241.4
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax II,II,IV	593.5	593.5	0.0	593.5	340.7	57.4	0.0	340.7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	644.7	644.7	0.0	644.7	483.5	75.0	0.0	483.5
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2 3./	16,051.6	16,051.6	0.0	16,051.6	16,051.6	100.0	2,937.2	13,114.4
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	65.6	65.6	0.0	65.6	42.1	64.1	0.0	42.1
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	18.8	18.8	(0.0)	18.8	11.3	60.0	0.0	11.3
226	CCI	CI Guerrero Negro III	384.4	384.4	0.0	383.2	383.2	99.7	383.2	0.0
227	CG	Los Humeros II	1,607.3	1,607.3	0.0	1,607.3	1,353.5	84.2	0.0	1,353.5
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	295.6	295.6	(0.0)	295.6	233.6	79.0	0.0	233.6
229	CT	TG Baja California II 3./	2,491.5	2,780.0	11.6	2,780.0	2,780.0	100.0	1,377.8	1,402.2
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental 3./	661.1	661.1	0.0	661.1	661.1	100.0	607.6	53.5
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	130.0	130.0	0.0	130.0	71.5	55.0	0.0	71.5
235	CCI	Baja California Sur IV 3./	1,527.5	1,527.5	(0.0)	1,527.5	1,413.9	92.6	0.0	1,413.9

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL  
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) 1./

	Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Comprometido al periodo			Montos comprometidos por etapas		
		PEF 2014	PEF 2015	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2015	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
		(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
236	CCI	Baja California Sur III	1,392.7	1,392.7	0.0	1,392.7	1,044.5	75.0	0.0	1,044.5
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	166.1	166.1	0.0	166.1	166.1	100.0	166.1	0.0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR 3./	809.9	809.9	0.0	809.9	809.9	100.0	676.4	133.5
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO 3./	1,991.9	1,991.9	0.0	1,991.9	1,991.9	100.0	1,803.4	188.6
244	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE 3./	1,422.0	1,422.0	(0.0)	1,422.0	1,422.0	100.0	792.4	629.6
245	SE	1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE 3./	1,415.1	1,415.1	0.0	1,415.1	1,415.1	100.0	1,057.8	357.3
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	292.7	287.1	(1.9)	287.1	249.2	86.8	0.0	249.2
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	986.8	941.3	(4.6)	941.3	745.1	79.2	0.0	745.1
249	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste 3./	869.7	869.7	0.0	869.7	869.7	100.0	528.7	341.0
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	679.1	679.1	0.0	679.1	488.6	71.9	0.0	488.6
251	SE	1421 DISTRIBUCION SUR (3a fase) 3./	695.6	695.6	(0.0)	695.6	695.6	100.0	406.8	288.7
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	120.0	120.0	0.0	120.0	69.5	57.9	0.0	69.5
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE 3./	1,239.8	1,239.8	(0.0)	1,239.8	1,239.8	100.0	1,178.6	61.2
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	6,526.2	6,526.2	0.0	5,758.6	5,758.6	88.2	5,758.6	0.0
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR (1ra fase) 3./	1,416.6	1,416.6	0.0	1,416.6	1,416.6	100.0	1,348.7	68.0
260	SE	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE 3./	569.0	569.0	0.0	569.0	569.0	100.0	560.9	8.1
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	7,656.8	7,656.8	(0.0)	4,848.6	4,848.6	63.3	484.9	4,363.7
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	613.1	570.3	(7.0)	570.3	494.7	86.7	0.0	494.7
264	CC	Centro	11,155.0	11,155.0	0.0	6,664.5	6,664.5	59.7	6,664.5	0.0
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	525.0	525.0	0.0	525.0	360.8	68.7	0.0	360.8
268	CCI	Guerrero Negro IV	312.7	312.7	0.0	312.6	312.6	100.0	312.6	0.0
269	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro IV	44.1	44.1	0.0	43.1	43.1	97.8	43.1	0.0
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur (1a Fase)	1,563.7	1,563.7	0.0	145.0	145.0	9.3	145.0	0.0
274	SE	1620 Distribución Valle de México 3./	5,034.6	5,034.6	0.0	5,034.6	5,034.6	100.0	4,849.0	185.6
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	1,699.2	1,699.2	(0.0)	1,057.8	1,057.8	62.3	0.0	1,057.8
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,755.7	1,755.7	0.0	1,755.7	1,755.7	100.0	1,755.7	0.0
284	SE	Los Humeros III Fase A	1,968.8	1,968.8	0.0	651.5	651.5	33.1	651.5	0.0
286	CCI	Baja California Sur V	1,698.8	1,698.8	0.0	1,620.0	1,620.0	95.4	1,620.0	0.0
288	SLT	1722 Distribución Sur	772.7	772.7	0.0	772.7	772.7	100.0	772.7	0.0
289	CH	Chicoasén II	5,946.5	6,146.8	3.4	6,146.8	6,146.8	100.0	6,146.8	0.0
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,718.5	1,718.5	0.0	995.9	995.9	58.0	939.8	56.1
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja-Noine (1a Fase) 3./	1,352.5	1,352.5	0.0	1,352.5	1,352.5	100.0	956.4	396.1
295	SLT	1704 Interconexión Sist. Aislados Guerrero Negro Sta Rosalia	368.3	368.3	0.0	368.3	302.0	82.0	0.0	302.0
305	SE	1801 Subestaciones Baja-Noroeste	163.0	163.0	0.0	122.2	122.2	75.0	75.2	47.0
306	SE	1803 Subestaciones del Oriental (2a Fase)	1,141.1	1,191.1	4.4	132.1	132.1	11.1	132.1	0.0
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular (1a Fase)	778.4	965.2	24.0	72.7	72.7	7.5	72.7	0.0
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	401.5	401.5	0.0	401.5	401.5	100.0	401.5	0.0
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,131.4	1,131.4	0.0	1,131.4	1,131.4	100.0	1,131.4	0.0
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	1,257.4	1,257.4	0.0	1,257.4	1,257.4	100.0	1,257.4	0.0
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	8,534.4	8,534.4	0.0	8,534.4	8,534.4	100.0	8,534.4	0.0
<b>Inversión condicionada</b>			<b>162,407.7</b>	<b>162,407.7</b>	<b>0.0</b>	<b>154,498.4</b>	<b>162,407.7</b>	<b>100.0</b>	<b>28,115.8</b>	<b>134,292.0</b>
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	5,463.4	5,463.4	0.0	5,463.4	5,463.4	100.0	0.0	5,463.4
2	CC	Altamira II	3,907.4	3,907.4	0.0	3,907.4	3,907.4	100.0	0.0	3,907.4
3	CC	Bajío	5,564.5	5,564.5	0.0	5,564.5	5,564.5	100.0	0.0	5,564.5

## COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN <sup>p\_/</sup>

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1\_/</sup>

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Comprometido al periodo			Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2014	PEF 2015	Variación %	Monto Contratado	Monto	% Respecto PEF 2015	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	( 1 )	( 2 )	( 3=2/1 )	( 4 )	( 5=7+8 )	( 6=5/2 )	( 7 )	( 8 )		
4	CC	Campeche	2,268.9	2,268.9	0.0	2,268.9	2,268.9	100.0	0.0	2,268.9
5	CC	Hermosillo	2,654.9	2,654.9	0.0	2,635.0	2,654.9	100.0	0.0	2,654.9
6	CT	Mérida III	3,094.9	3,094.9	0.0	3,094.9	3,094.9	100.0	0.0	3,094.9
7	CC	Monterrey III	3,921.3	3,921.3	0.0	3,674.4	3,921.3	100.0	0.0	3,921.3
8	CC	Naco - Nogales	2,447.7	2,447.7	0.0	2,447.7	2,447.7	100.0	0.0	2,447.7
9	CC	Río Bravo II	3,605.9	3,605.9	0.0	3,605.9	3,605.9	100.0	0.0	3,605.9
10	CC	Mexicali	5,382.0	5,382.0	0.0	5,382.0	5,382.0	100.0	0.0	5,382.0
11	CC	Saltillo	2,592.3	2,592.3	0.0	2,592.3	2,592.3	100.0	0.0	2,592.3
12	CC	Tuxpan II	4,603.1	4,603.1	0.0	4,603.1	4,603.1	100.0	0.0	4,603.1
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex - Valladolid	4,592.5	4,592.5	0.0	4,592.5	4,592.5	100.0	0.0	4,592.5
15	CC	Altamira III y IV	8,174.8	8,174.8	(0.0)	8,174.8	8,174.8	100.0	0.0	8,174.8
16	CC	Chihuahua III	2,575.2	2,575.2	0.0	2,575.2	2,575.2	100.0	0.0	2,575.2
17	CC	La Laguna II	5,142.6	5,142.6	0.0	5,142.6	5,142.6	100.0	0.0	5,142.6
18	CC	Río Bravo III	4,044.7	4,044.7	(0.0)	4,044.7	4,044.7	100.0	0.0	4,044.7
19	CC	Tuxpan III y IV	8,795.6	8,795.6	0.0	8,766.1	8,795.6	100.0	0.0	8,795.6
20	CC	Altamira V	8,661.3	8,661.3	0.0	8,661.3	8,661.3	100.0	0.0	8,661.3
21	CC	Tamazunchale	7,320.1	7,320.1	0.0	6,638.1	7,320.1	100.0	0.0	7,320.1
24	CC	Río Bravo IV	4,051.6	4,051.6	0.0	4,051.6	4,051.6	100.0	0.0	4,051.6
25	CC	Tuxpan V	4,469.8	4,469.8	0.0	4,423.6	4,469.8	100.0	0.0	4,469.8
26	CC	Valladolid III	4,027.1	4,027.1	0.0	4,027.1	4,027.1	100.0	0.0	4,027.1
28	CCC	Norte II	7,129.1	7,129.1	0.0	7,129.1	7,129.1	100.0	0.0	7,129.1
29	CC	Norte	7,298.1	7,298.1	0.0	7,298.1	7,298.1	100.0	0.0	7,298.1
31	CE	La Venta III	2,426.4	2,426.4	0.0	2,426.4	2,426.4	100.0	0.0	2,426.4
33	CE	Oaxaca I	2,449.8	2,449.8	0.0	2,449.8	2,449.8	100.0	0.0	2,449.8
34	CE	Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	7,627.1	7,627.1	0.0	7,627.1	7,627.1	100.0	0.0	7,627.1
36	CC	Baja California III	3,995.1	3,995.1	(0.0)	3,267.2	3,995.1	100.0	3,995.1	0.0
38	CC	Norte III (Juárez)	15,591.1	15,591.1	(0.0)	15,591.1	15,591.1	100.0	15,591.1	0.0
40	CE	Sureste I	8,529.6	8,529.6	0.0	2,372.5	8,529.6	100.0	8,529.6	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El tipo de cambio utilizado es de 15.1542 al cierre de marzo de 2015.

2\_/ Proyectos financiados en pesos y dólares de Estados Unidos de América.

3\_/ Se modificó el Monto Contratado, ya que el reportado en el PEF 2015 es menor al Monto Comprometido al periodo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-1**

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) 1-1

No. PEF	Proyecto 2-1	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3-1	Entrega de obra	Término de obligaciones 4-1	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
<b>Total Inversión Directa</b>		<b>1,089,628.9</b>	<b>1,089,628.9</b>	<b>1,089,628.9</b>					
<b>Autorizados en 1997</b>		<b>47,146.9</b>	<b>47,146.9</b>	<b>47,146.9</b>					
1	CG Cerro Prieto IV	2,142.9	2,142.9	2,142.9	25-jul-00	25-jul-00	01-nov-15	15	3
2	CC Chihuahua	8,859.0	8,859.0	8,859.0	08-may-01	08-may-01	16-nov-16	14	11
3	CCI Guerrero Negro II	487.0	487.0	487.0	03-abr-04	03-abr-04	30-abr-14	10	0
4	CC Monterrey II	5,472.4	5,472.4	5,472.4	17-sep-00	17-sep-00	01-nov-14	14	0
5	CD Puerto San Carlos II	823.6	823.6	823.6	23-dic-01	23-dic-01	30-sep-11	9	2
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	5,218.5	5,218.5	5,218.5	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6
7	CT Samalayuca II	3,734.1	3,734.1	3,734.1	08-ene-99	08-ene-99	01-nov-19	20	6
9	LT 211 Cable Submarino	3,726.4	3,726.4	3,726.4	31-jul-99	30-sep-99	15-oct-09	10	0
10	LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	3,777.9	3,777.9	3,777.9	19-nov-99	04-ago-00	15-oct-15	15	3
11	LT 216 y 217 Noroeste	2,469.4	2,469.4	2,469.4	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,508.1	2,508.1	2,508.1	07-jul-99	10-ago-00	31-dic-14	15	2
13	SE 218 Noroeste	2,814.5	2,814.5	2,814.5	30-jun-99	30-jun-99	15-oct-15	15	9
14	SE 219 Sureste-Peninsular	1,799.5	1,799.5	1,799.5	30-ago-99	30-ago-99	15-oct-09	10	0
15	SE 220 Oriental-Centro	1,430.6	1,430.6	1,430.6	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16	SE 221 Occidental	1,883.0	1,883.0	1,883.0	30-sep-99	30-sep-99	15-oct-14	15	0
<b>Autorizados en 1998</b>		<b>7,116.0</b>	<b>7,116.0</b>	<b>7,116.0</b>					
17	LT 301 Centro	989.8	989.8	989.8	03-jul-01	30-ago-02	30-dic-11	10	2
18	LT 302 Sureste	933.8	933.8	933.8	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	802.7	802.7	802.7	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20	LT 304 Noroeste	756.3	756.3	756.3	11-may-01	31-jul-01	01-jul-11	10	2
21	SE 305 Centro-Oriente	1,127.4	1,127.4	1,127.4	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22	SE 306 Sureste	886.4	886.4	886.4	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23	SE 307 Noreste	597.7	597.7	597.7	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24	SE 308 Noroeste	1,022.0	1,022.0	1,022.0	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
<b>Autorizados en 1999</b>		<b>45,668.1</b>	<b>45,668.1</b>	<b>45,668.1</b>					
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	4,144.7	4,144.7	4,144.7	21-nov-02	21-jul-03	23-jun-18	15	5
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	15,784.4	15,784.4	15,784.4	28-ene-05	28-ene-05	15-nov-18	14	0
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	4,948.5	4,948.5	4,948.5	02-ago-01	30-ago-03	17-dic-18	17	2
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	6,944.2	6,944.2	6,944.2	24-oct-01	14-mar-04	16-jul-18	16	3
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,149.4	1,149.4	1,149.4	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30	LT 411 Sistema Nacional	2,664.7	2,664.7	2,664.7	16-ago-02	22-dic-03	24-sep-18	15	11
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,077.3	2,077.3	2,077.3	06-nov-03	06-nov-03	15-nov-18	15	0
32	SE 401 Occidental - Central	1,051.8	1,051.8	1,051.8	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33	SE 402 Oriental - Peninsular	1,278.6	1,278.6	1,278.6	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34	SE 403 Noreste	365.7	365.7	365.7	20-feb-02	12-nov-02	12-nov-12	10	9
35	SE 404 Noroeste-Norte	950.4	950.4	950.4	10-may-02	11-jul-02	01-jul-11	9	2
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	1,469.9	1,469.9	1,469.9	21-abr-03	01-sep-03	30-sep-13	9	9
37	SE 410 Sistema Nacional	2,838.4	2,838.4	2,838.4	21-ago-02	13-dic-02	15-oct-12	10	0
<b>Autorizados en 2000</b>		<b>27,826.2</b>	<b>27,826.2</b>	<b>27,826.2</b>					
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	10,720.2	10,720.2	10,720.2	30-nov-03	30-nov-03	19-oct-18	14	11
39	LT 414 Norte-Occidental	1,177.5	1,177.5	1,177.5	23-jun-03	18-ago-03	29-oct-18	15	0
40	LT 502 Oriental - Norte	459.0	459.0	459.0	01-ago-04	14-ene-05	30-jul-15	10	11
41	LT 506 Saltillo-Cañada	5,448.9	5,448.9	5,448.9	11-dic-03	11-dic-03	31-ago-18	14	2
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	3,623.0	3,623.0	3,623.0	29-ago-06	31-ene-07	01-ago-18	11	6
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	2,686.7	2,686.7	2,686.7	10-oct-03	14-may-04	31-dic-18	15	0
44	SE 412 Compensación Norte	480.2	480.2	480.2	09-may-03	09-may-03	27-may-13	9	6
45	SE 413 Noroeste - Occidental	1,500.0	1,500.0	1,500.0	09-ene-04	01-sep-04	31-dic-18	14	0
46	SE 503 Oriental	440.5	440.5	440.5	05-abr-04	01-may-03	01-may-13	10	1
47	SE 504 Norte - Occidental	1,290.1	1,290.1	1,290.1	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3
<b>Autorizados en 2001</b>		<b>18,565.4</b>	<b>18,565.4</b>	<b>18,565.4</b>					
48	CCI Baja California Sur I	640.9	640.9	640.9	29-jul-05	29-jul-05	15-ago-18	13	0
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,952.3	1,952.3	1,952.3	13-jul-05	13-jul-05	01-ene-18	12	6
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	1,608.7	1,608.7	1,608.7	15-oct-04	31-mar-08	17-dic-18	14	0

## VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) 1./

No. PEF	Proyecto 2./	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3./	Entrega de obra	Término de obligaciones 4./	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,242.0	2,242.0	2,242.0	10-feb-09	16-dic-08	16-dic-16	11	0
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	1,537.3	1,537.3	1,537.3	01-ago-04	06-dic-04	31-dic-18	14	0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	1,900.2	1,900.2	1,900.2	01-ene-05	01-jun-05	31-oct-16	11	7
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	429.8	429.8	429.8	19-oct-04	01-mar-06	01-oct-16	12	0
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	123.4	123.4	123.4	09-feb-04	09-feb-04	09-feb-14	10	0
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	235.5	235.5	235.5	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	2,480.5	2,480.5	2,480.5	20-feb-04	20-feb-04	28-feb-18	14	0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	621.3	621.3	621.3	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	4,793.4	4,793.4	4,793.4	25-jun-04	01-dic-08	12-sep-16	10	9
<b>Autorizados en 2002</b>		<b>65,885.0</b>	<b>65,885.0</b>	<b>65,885.0</b>					
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	5,910.4	5,910.4	5,910.4	03-sep-05	03-sep-05	17-sep-18	13	0
62	CCC Pacífico	15,094.4	15,094.4	15,094.4	21-mar-10	01-jun-17	03-ago-27	17	0
63	CH El Cajón	3,631.8	3,631.8	3,631.8	28-feb-07	31-ago-07	31-ago-37	30	0
64	LT Líneas Centro	171.3	171.3	171.3	24-jul-06	03-jul-06	11-dic-16	10	5
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	770.8	770.8	770.8	07-jul-06	17-ago-06	17-dic-18	12	5
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	3,774.7	3,774.7	3,774.7	11-jul-05	28-feb-07	01-feb-18	12	7
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,514.9	1,514.9	1,514.9	28-oct-04	28-oct-04	22-oct-14	9	6
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,489.5	1,489.5	1,489.5	24-jun-09	23-mar-12	31-dic-23	14	5
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	1,090.8	1,090.8	1,090.8	14-may-04	14-may-04	14-may-14	10	0
70	LT Riviera Maya	1,093.8	1,093.8	1,093.8	29-dic-04	29-dic-04	01-jun-18	13	0
71	PRR Presa Reguladora Amata	1,168.9	1,168.9	1,168.9	14-ago-05	14-ago-05	01-jul-15	9	6
72	RM Adolfo López Mateos	1,203.7	1,203.7	1,203.7	04-jun-05	25-oct-05	25-oct-15	10	4
73	RM Altamira	1,102.1	1,102.1	1,102.1	29-dic-09	29-dic-09	26-jul-19	9	5
74	RM Botello	181.2	181.2	181.2	15-abr-05	15-abr-05	16-abr-18	13	0
75	RM Carbón II	1,402.7	1,402.7	1,402.7	30-oct-04	21-feb-05	19-feb-18	13	4
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	489.6	489.6	489.6	01-sep-05	28-dic-05	28-dic-16	10	3
77	RM Dos Bocas	1,553.3	1,553.3	1,553.3	07-abr-05	07-abr-05	16-abr-18	13	0
78	RM Emilio Portes Gil	150.9	150.9	150.9	11-abr-04	11-abr-04	11-abr-14	10	0
79	RM Francisco Pérez Ríos	2,900.3	2,900.3	2,900.3	20-may-08	09-jul-07	16-jul-18	10	2
80	RM Gomez Palacio	1,399.0	1,399.0	1,399.0	15-ago-05	09-nov-06	09-nov-16	11	3
82	RM Huinalá	130.3	130.3	130.3	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM Ixtaczoquitlán	41.6	41.6	41.6	25-ago-05	25-ago-05	29-jun-18	12	6
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	926.0	926.0	926.0	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	2,006.1	2,006.1	2,006.1	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM CT Puerto Libertad	391.3	391.3	391.3	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM Punta Prieta	507.6	507.6	507.6	25-may-06	04-jun-06	16-abr-18	11	10
92	RM Salamanca	1,140.6	1,140.6	1,140.6	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM Tuxpango	997.3	997.3	997.3	26-oct-05	26-oct-05	29-jun-18	12	7
94	RM CT Valle de México	443.3	443.3	443.3	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE Norte	141.1	141.1	141.1	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE 705 Capacitores	107.1	107.1	107.1	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	1,201.1	1,201.1	1,201.1	09-jun-05	29-jul-05	15-mar-18	12	9
100	SLT 701 Occidente-Centro	1,444.0	1,444.0	1,444.0	21-sep-06	21-abr-08	11-ene-18	11	3
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	1,119.0	1,119.0	1,119.0	30-abr-06	25-may-09	08-nov-19	13	1
102	SLT 703 Noreste-Norte	667.7	667.7	667.7	16-ago-06	09-dic-06	15-sep-16	9	11
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	233.0	233.0	233.0	05-oct-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT 706 Sistemas Norte	4,059.8	4,059.8	4,059.8	01-ago-05	03-abr-17	01-abr-27	21	8
105	SLT 709 Sistemas Sur	4,234.2	4,234.2	4,234.2	17-mar-06	25-ene-06	06-mar-18	12	0
<b>Autorizados en 2003</b>		<b>36,731.7</b>	<b>36,731.7</b>	<b>36,731.7</b>					
106	CC Conversión El Encino de TG aCC	6,288.4	6,288.4	6,288.4	16-dic-06	16-dic-06	30-dic-18	11	9
107	CCI Baja California Sur II	672.4	672.4	672.4	10-jun-07	10-jun-07	16-abr-18	10	10
108	LT 807 Durango I	696.5	696.5	696.5	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	11

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P.-/**

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1.-/</sup>

No. PEF	Proyecto <sup>2.-/</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos		Inicio de operaciones <sup>3.-/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4.-/</sup>	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)					años	meses
110	RM CCC Tula	389.5	389.5	389.5	07-mar-07	11-jun-07	15-abr-16	8	9	
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	249.9	249.9	249.9	15-ago-09	15-ago-09	26-jul-19	9	5	
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	1,178.0	1,178.0	1,178.0	26-sep-05	31-dic-10	29-jun-18	12	6	
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,320.6	1,320.6	1,320.6	24-jul-07	03-ago-07	26-may-17	9	7	
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	1,172.9	1,172.9	1,172.9	10-may-06	10-may-06	15-ene-18	11	6	
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	3,128.9	3,128.9	3,128.9	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	9	11	
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	964.1	964.1	964.1	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7	
122	SE 811 Noroeste	216.8	216.8	216.8	05-may-06	26-may-06	15-ene-16	9	6	
123	SE 812 Golfo Norte	92.0	92.0	92.0	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6	
124	SE 813 División Bajío	1,030.1	1,030.1	1,030.1	24-jul-06	23-ago-06	11-ene-18	11	3	
126	SLT 801 Altiplano	2,737.2	2,737.2	2,737.2	08-sep-06	07-dic-07	28-may-18	11	7	
127	SLT 802 Tamaulipas	1,705.6	1,705.6	1,705.6	12-may-07	16-jul-07	28-may-18	10	8	
128	SLT 803 NOINE	5,412.1	5,412.1	5,412.1	10-nov-06	31-ago-21	08-dic-31	25	1	
130	SLT 806 Bajío	9,476.6	9,476.6	9,476.6	30-mar-06	14-oct-10	28-jun-20	13	11	
<b>Autorizados en 2004</b>		<b>13,655.0</b>	<b>13,655.0</b>	<b>13,655.0</b>						
132	CE La Venta II	413.9	413.9	413.9	31-ene-07	19-ene-07	30-dic-22	15	10	
136	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	67.9	67.9	67.9	10-oct-06	24-nov-06	15-sep-16	9	6	
138	SE 911 Noreste	368.3	368.3	368.3	12-jul-07	12-jul-07	03-feb-17	9	5	
139	SE 912 División Oriente	1,891.4	1,891.4	1,891.4	21-jul-09	15-dic-10	17-abr-19	8	6	
140	SE 914 División Centro Sur	1,084.5	1,084.5	1,084.5	30-dic-07	14-dic-18	17-dic-27	19	9	
141	SE 915 Occidental	385.6	385.6	385.6	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8	
142	SLT 901 Pacífico	4,475.6	4,475.6	4,475.6	01-abr-08	21-ago-08	11-ene-18	9	6	
143	SLT 902 Istmo	2,283.9	2,283.9	2,283.9	08-mar-07	28-sep-07	06-ago-18	11	4	
144	SLT 903 Cabo - Norte	2,684.0	2,684.0	2,684.0	25-ago-06	19-abr-07	17-sep-18	11	11	
<b>Autorizados en 2005</b>		<b>40,395.8</b>	<b>40,395.8</b>	<b>40,395.8</b>						
146	CH La Yesca	3,433.4	3,433.4	3,433.4	15-oct-12	31-dic-14	17-dic-43	31	1	
147	CC Baja California	1,643.2	1,643.2	1,643.2	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6	
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	886.1	886.1	886.1	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10	
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	1,264.1	1,264.1	1,264.1	05-ene-07	04-ene-07	17-sep-18	11	8	
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	1,037.3	1,037.3	1,037.3	21-jun-07	21-jun-07	29-dic-20	13	3	
151	SE 1006 Central----Sur	2,823.9	2,823.9	2,823.9	13-ene-11	18-ago-12	22-jul-22	11	0	
152	SE 1005 Noroeste	2,346.4	2,346.4	2,346.4	06-nov-08	22-dic-10	13-sep-24	15	8	
156	RM Infiernillo	269.3	269.3	269.3	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-20	11	0	
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	4,295.3	4,295.3	4,295.3	03-dic-09	23-feb-10	25-nov-19	9	9	
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	648.8	648.8	648.8	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	8	9	
159	RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	55.0	55.0	55.0	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	7	
160	RM CCC Samalayuca II	206.4	206.4	206.4	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	11	
161	RM CCC El Sauz	368.6	368.6	368.6	16-jul-07	03-oct-07	15-ago-18	11	0	
162	RM CCC Huinala II	145.5	145.5	145.5	15-may-08	20-jun-08	11-ene-18	9	7	
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	391.7	391.7	391.7	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0	
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,318.3	4,318.3	4,318.3	31-ago-11	05-jun-17	01-jul-27	15	10	
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	682.1	682.1	682.1	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11	
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,129.9	1,129.9	1,129.9	09-nov-07	25-ene-10	25-nov-19	11	9	
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	13,380.1	13,380.1	13,380.1	29-dic-09	12-ene-10	13-sep-24	14	8	
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	942.5	942.5	942.5	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	10	
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	127.9	127.9	127.9	12-dic-11	12-dic-11	18-abr-22	9	11	
<b>Autorizados en 2006</b>		<b>117,123.6</b>	<b>117,123.6</b>	<b>117,123.6</b>						
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	934.4	934.4	934.4	01-sep-15	31-ago-15	01-jul-30	14	9	
176	LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	872.5	872.5	872.5	20-oct-12	10-may-13	15-jun-22	9	6	
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	109.5	109.5	109.5	29-abr-10	28-abr-10	20-dic-19	9	6	

## VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1./</sup>

No. PEF	Proyecto <sup>2./</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos		Inicio de operaciones <sup>3./</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4./</sup>	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)					años	meses
181	RM CN Laguna Verde	9,904.6	9,904.6	9,904.6	14-feb-10	30-jul-11	10-ago-29	17	11	
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	1,279.4	1,279.4	1,279.4	22-sep-08	19-sep-08	22-ene-18	9	6	
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	353.1	353.1	353.1	10-mar-08	06-mar-08	19-ene-18	9	6	
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	2,684.6	2,684.6	2,684.6	11-jun-11	01-ene-14	18-abr-22	10	9	
188	SE 1116 Transformación del Noreste	12,017.8	12,017.8	12,017.8	30-may-09	31-dic-15	03-mar-31	21	9	
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	390.9	390.9	390.9	01-abr-11	07-feb-12	14-feb-22	10	7	
190	SE 1120 Noroeste	5,059.5	5,059.5	5,059.5	20-ene-11	16-dic-16	17-dic-27	16	0	
191	SE 1121 Baja California	1,389.3	1,389.3	1,389.3	15-feb-10	11-jul-11	13-sep-24	14	5	
192	SE 1122 Golfo Norte	8,763.3	8,763.3	8,763.3	13-ene-11	19-dic-18	28-dic-28	17	0	
193	SE 1123 Norte	2,011.7	2,011.7	2,011.7	09-ago-10	09-ago-10	10-jul-20	9	11	
194	SE 1124 Bajío Centro	13,374.3	13,374.3	13,374.3	16-mar-11	03-dic-12	18-abr-22	10	9	
195	SE 1125 Distribución	5,909.9	5,909.9	5,909.9	15-sep-09	01-dic-12	18-abr-22	12	2	
197	SE 1127 Sureste	483.8	483.8	483.8	19-oct-10	12-dic-10	18-nov-20	9	11	
198	SE 1128 Centro Sur	6,543.0	6,543.0	6,543.0	21-sep-11	11-dic-15	15-dic-25	13	11	
199	SE 1129 Compensación redes	494.1	494.1	494.1	12-nov-08	10-jun-10	13-sep-24	15	8	
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	3,899.2	3,899.2	3,899.2	16-mar-12	17-feb-14	11-dic-23	11	8	
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	12,513.4	12,513.4	12,513.4	24-sep-09	12-jun-14	29-abr-24	13	6	
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	11,892.3	11,892.3	11,892.3	24-ene-13	01-ago-15	02-may-28	15	3	
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	1,261.2	1,261.2	1,261.2	08-dic-09	07-dic-09	20-sep-24	16	1	
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	12,324.4	12,324.4	12,324.4	17-oct-10	04-mar-18	31-oct-30	19	11	
205	SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,657.4	2,657.4	2,657.4	30-mar-09	04-oct-10	10-jul-20	11	0	
<b>Autorizados en 2007</b>		<b>86,613.7</b>	<b>86,613.7</b>	<b>86,613.7</b>						
206	SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	1,813.8	1,813.8	1,813.8	03-may-09	03-may-09	03-jun-19	10	0	
207	SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	1,032.5	1,032.5	1,032.5	04-jul-09	11-may-11	13-sep-24	14	11	
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	800.3	800.3	800.3	07-dic-09	07-dic-09	13-sep-24	14	5	
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	7,289.8	7,289.8	7,289.8	24-nov-10	20-nov-17	29-dic-25	14	7	
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	4,675.2	4,675.2	4,675.2	05-nov-10	04-ago-11	18-nov-20	9	11	
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	10,610.9	10,610.9	10,610.9	06-jun-10	30-ago-14	31-dic-26	16	5	
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	4,077.4	4,077.4	4,077.4	20-ago-10	31-dic-15	10-jul-20	9	9	
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	8,683.6	8,683.6	8,683.6	07-sep-10	20-nov-17	17-dic-25	11	0	
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	7,084.7	7,084.7	7,084.7	05-ene-11	17-dic-18	30-dic-25	14	5	
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,505.2	1,505.2	1,505.2	03-may-10	03-abr-17	05-abr-27	16	11	
216	RM CCC Poza Rica	2,903.8	2,903.8	2,903.8	05-sep-12	30-ene-15	30-ene-25	11	0	
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	1,953.4	1,953.4	1,953.4	18-feb-14	10-mar-14	15-abr-32	17	6	
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	106.3	106.3	106.3	30-oct-10	19-nov-10	10-jul-20	9	7	
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	3,570.4	3,570.4	3,570.4	07-oct-11	07-oct-11	12-oct-21	9	6	
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	25,873.9	25,873.9	25,873.9	31-oct-11	30-dic-14	03-nov-33	22	0	
223	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	102.7	102.7	102.7	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6	
225	LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	23.3	23.3	23.3	28-ene-11	28-ene-11	29-ene-21	9	6	
226	CCI CI Guerrero Negro III	200.5	200.5	200.5	01-abr-15	31-mar-15	16-sep-26	11	4	
227	CG Los Humeros II	1,166.8	1,166.8	1,166.8	18-dic-12	27-mar-13	29-abr-22	9	0	
228	LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	972.4	972.4	972.4	14-nov-12	30-nov-12	28-abr-23	10	0	
229	CT TG Baja California II	2,166.8	2,166.8	2,166.8	02-nov-13	01-abr-17	01-may-27	13	5	
<b>Autorizados en 2008</b>		<b>40,025.5</b>	<b>40,025.5</b>	<b>40,025.5</b>						

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA <sup>p./</sup>**

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1./</sup>

No. PEF	Proyecto <sup>2./</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones <sup>3./</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4./</sup>	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
230	SLT 1301 Interconexión de Baja California	6,308.3	6,308.3	6,308.3	02-abr-18	02-abr-18	03-abr-28	10	0
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	1,580.1	1,580.1	1,580.1	19-jul-10	10-abr-17	20-jul-27	16	11
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	351.8	351.8	351.8	23-jul-10	30-jul-10	28-jun-20	9	6
234	SLT 1302 Transmisión y Transformación Norte y Occidente	2,172.3	2,172.3	2,172.3	01-may-17	01-may-17	03-may-27	10	0
235	CCI Baja California Sur IV	663.6	663.6	663.6	12-jul-14	11-jul-14	29-dic-24	10	4
236	CCI Baja California Sur III	516.0	516.0	516.0	04-nov-12	04-nov-12	30-jun-22	9	6
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	697.0	697.0	697.0	02-mar-16	01-mar-16	01-abr-26	10	0
242	SE 1323 DISTRIBUCION SUR	4,908.7	4,908.7	4,908.7	22-jun-11	30-nov-16	30-dic-25	13	11
243	SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	7,875.7	7,875.7	7,875.7	01-dic-14	18-nov-16	18-dic-26	12	0
244	SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	10,823.4	10,823.4	10,823.4	03-feb-14	13-dic-18	29-jun-28	14	3
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	4,128.6	4,128.6	4,128.6	19-sep-11	18-dic-17	19-dic-25	13	11
<b>Autorizados en 2009</b>		<b>18,741.4</b>	<b>18,741.4</b>	<b>18,741.4</b>					
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	1,667.5	1,667.5	1,667.5	01-may-13	06-jun-14	29-abr-24	10	10
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,744.9	1,744.9	1,744.9	16-oct-12	16-oct-12	30-jun-22	9	11
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	3,583.9	3,583.9	3,583.9	18-feb-14	15-may-15	28-feb-24	10	0
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	691.3	691.3	691.3	07-oct-11	04-ene-12	12-oct-21	9	6
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	5,374.1	5,374.1	5,374.1	03-ago-13	16-dic-16	18-dic-26	12	11
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	269.3	269.3	269.3	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	3,456.4	3,456.4	3,456.4	01-feb-13	20-nov-17	30-dic-25	11	0
257	CCI Santa Rosalía II	525.3	525.3	525.3	03-ago-18	02-ago-18	02-oct-28	10	0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	1,428.6	1,428.6	1,428.6	25-ene-17	19-jul-17	19-jul-27	10	3
<b>Autorizados en 2010</b>		<b>29,747.0</b>	<b>29,747.0</b>	<b>29,747.0</b>					
259	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	20,732.1	20,732.1	20,732.1	13-mar-14	16-dic-16	18-dic-26	12	6
260	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	2,610.7	2,610.7	2,610.7	03-ago-13	18-dic-17	20-jun-25	11	9
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	6,404.3	6,404.3	6,404.3	18-sep-14	15-ago-15	30-sep-35	20	6
<b>Autorizados en 2011</b>		<b>175,116.6</b>	<b>175,116.6</b>	<b>175,116.6</b>					
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	1,600.1	1,600.1	1,600.1	17-ene-13	02-may-14	11-dic-23	10	8
264	CC Centro	7,643.0	7,643.0	7,643.0	22-jun-15	21-jun-15	21-jul-41	26	0
266	SLT 1603 Subestación Lago	5,044.6	5,044.6	5,044.6	03-nov-15	02-nov-15	03-nov-25	10	0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	1,909.8	1,909.8	1,909.8	01-oct-14	21-mar-15	01-oct-24	10	0
268	CCI Guerrero Negro IV	167.6	167.6	167.6	02-dic-15	01-dic-15	30-dic-35	20	0
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	91.2	91.2	91.2	22-mar-15	21-mar-15	22-jul-24	9	3
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	25,887.6	25,887.6	25,887.6	01-ene-15	18-dic-17	30-dic-25	10	9
274	SE 1620 Distribución Valle de México	124,838.5	124,838.5	124,838.5	27-nov-13	16-dic-16	18-dic-26	12	9
275	CG Los Azufres III (Fase I)	2,682.7	2,682.7	2,682.7	30-dic-14	29-dic-14	03-jun-24	9	5
276	CH Nuevo Guerrero	4,721.1	4,721.1	4,721.1	30-abr-21	01-abr-21	01-jun-51	30	0
277	LT Red de transmisión asociada a la CH Nuevo Guerrero	530.4	530.4	530.4	04-ene-21	01-ene-21	31-dic-30	9	11
<b>Autorizados en 2012</b>		<b>101,121.5</b>	<b>101,121.5</b>	<b>101,121.5</b>					
278	RM CT José López Portillo	3,547.3	3,547.3	3,547.3	17-abr-17	08-dic-18	08-dic-28	11	8
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	37,317.5	37,317.5	37,317.5	31-mar-14	18-dic-17	19-dic-33	19	4
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	4,311.6	4,311.6	4,311.6	01-dic-17	02-jun-17	01-jul-27	9	2
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	16,415.0	16,415.0	16,415.0	31-mar-14	18-dic-17	20-dic-27	13	4
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	3,649.0	3,649.0	3,649.0	03-abr-17	04-oct-16	01-jul-27	10	2
284	CG Los Humeros III	1,227.5	1,227.5	1,227.5	07-abr-16	01-abr-18	01-may-28	12	0
285	CC Centro II	12,898.4	12,898.4	12,898.4	03-sep-19	02-sep-19	01-oct-29	10	0
286	CCI Baja California Sur V	984.3	984.3	984.3	30-jun-16	29-jun-16	30-jul-41	25	0
288	SLT 1722 Distribución Sur	8,760.8	8,760.8	8,760.8	31-mar-14	18-dic-17	19-dic-33	19	4
289	CH Chicoasén II	4,370.8	4,370.8	4,370.8	02-ago-17	01-ago-17	01-jul-47	30	0

## VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1./</sup>

No. PEF	Proyecto <sup>2./</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones <sup>3./</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4./</sup>	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	415.3	415.3	415.3	05-oct-16	04-oct-16	30-dic-26	9	11
292	SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	2,298.9	2,298.9	2,298.9	03-oct-16	03-oct-16	05-oct-26	10	0
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	2,760.7	2,760.7	2,760.7	01-abr-15	31-mar-15	04-mar-25	9	10
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,767.1	1,767.1	1,767.1	01-sep-14	31-oct-14	01-oct-24	10	0
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	397.1	397.1	397.1	31-ago-14	30-ago-14	30-abr-24	9	7
<b>Autorizados en 2013</b>		<b>95,095.4</b>	<b>95,095.4</b>	<b>95,095.4</b>					
296	CC Empalme I	5,696.7	5,696.7	5,696.7	03-mar-17	02-mar-17	01-jul-27	10	2
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	1,492.9	1,492.9	1,492.9	01-mar-17	02-sep-16	01-jul-27	10	2
298	CC Valle de México II	16,032.5	16,032.5	16,032.5	03-may-17	02-may-17	01-nov-27	10	0
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	2,527.2	2,527.2	2,527.2	02-may-18	02-nov-17	03-jul-28	10	2
301	LT Red de Transmisión Asociada al CC Baja California II	877.3	877.3	877.3	01-nov-17	04-abr-17	01-jul-27	9	2
302	LT Red de Transmisión Asociada al CC Todos Santos	709.8	709.8	709.8	02-abr-19	01-abr-19	01-may-28	9	0
303	LT Red de Trans Asoc a la 2a Temp Abierta y Sureste II III IV V	2,122.0	2,122.0	2,122.0	02-mar-18	01-mar-18	01-mar-27	9	0
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	8,300.0	8,300.0	8,300.0	02-may-16	02-may-16	04-may-26	10	0
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	606.0	606.0	606.0	20-jun-15	19-jun-15	01-abr-25	9	9
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	10,773.9	10,773.9	10,773.9	20-oct-15	01-sep-16	20-oct-26	10	11
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	4,868.1	4,868.1	4,868.1	01-abr-15	01-abr-16	01-abr-26	11	0
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	2,410.2	2,410.2	2,410.2	12-oct-15	07-feb-16	30-nov-26	11	0
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	7,638.0	7,638.0	7,638.0	28-dic-17	18-dic-17	20-dic-27	9	4
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	26,417.1	26,417.1	26,417.1	04-ene-16	18-dic-17	28-dic-26	10	9
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	3,939.8	3,939.8	3,939.8	04-jul-17	02-sep-17	02-sep-27	10	2
312	RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	683.9	683.9	683.9	10-dic-16	07-jun-18	07-jun-28	11	6
<b>Autorizados en 2014</b>		<b>50,240.4</b>	<b>50,240.4</b>	<b>50,240.4</b>					
313	CC Empalme II	5,576.2	5,576.2	5,576.2	03-may-17	02-may-17	01-jul-27	10	2
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,952.2	1,952.2	1,952.2	03-may-17	01-nov-16	04-ene-27	9	7
315	CCI Baja California Sur VI	953.6	953.6	953.6	04-oct-17	03-oct-17	01-nov-27	10	0
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	347.3	347.3	347.3	01-abr-16	01-abr-16	01-abr-26	10	0
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	2,119.7	2,119.7	2,119.7	01-abr-16	02-ene-17	01-ene-27	10	9
318	SE 1903 Subestaciones Norte-Noreste	2,477.1	2,477.1	2,477.1	02-may-16	02-may-16	04-may-26	10	0
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	2,159.2	2,159.2	2,159.2	01-abr-16	01-mar-17	01-mar-27	10	11
320	LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	7,356.1	7,356.1	7,356.1	01-abr-16	01-mar-17	01-mar-27	10	11
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	9,918.0	9,918.0	9,918.0	30-dic-16	18-dic-17	21-dic-26	9	11
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía de Distribución	17,380.9	17,380.9	17,380.9	30-dic-15	25-dic-15	31-dic-25	9	11
<b>Autorizados en 2015</b>		<b>72,813.5</b>	<b>72,813.5</b>	<b>72,813.5</b>				0	0
323	CC San Luis Potosí	8,623.7	8,623.7	8,623.7	01-abr-19	02-abr-19	02-jul-29	10	2
324	LT Red de Transmisión Asociada al CC San Luis Potosí	3,173.2	3,173.2	3,173.2	01-abr-19	02-nov-18	02-jul-29	10	2
325	CC Lerdo (Norte IV)	10,260.5	10,260.5	10,260.5	04-abr-18	03-abr-18	03-jul-28	10	2
326	LT Red de Transmisión Asociada al CC Lerdo (Norte IV)	1,958.1	1,958.1	1,958.1	02-abr-18	03-oct-17	03-jul-28	10	2
327	CG Los Azufres III Fase II	341.9	341.9	341.9	04-abr-18	03-abr-18	02-jun-28	10	0
328	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	38.5	38.5	38.5	02-abr-18	03-oct-17	31-dic-27	9	11



**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA** <sup>p\_/</sup>

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Millones de pesos a precios de 2015) <sup>1\_/</sup>

No. PEF	Proyecto <sup>2_/</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones <sup>3_/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4_/</sup>	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
329	CG Cerritos Colorados Fase I	381.6	381.6	381.6	05-nov-18	02-nov-18	29-dic-28	9	11
330	CH Las Cruces	309.7	309.7	309.7	30-nov-18	30-nov-18	01-jun-49	30	0
331	LT Red de transmisión asociada a la CH Las Cruces	347.3	347.3	347.3	02-nov-18	01-nov-18	01-jun-28	10	0
332	CE Sureste II y III	4,458.4	4,458.4	4,458.4	03-mar-18	02-mar-18	01-sep-28	10	0
333	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guadalajara I	2,720.2	2,720.2	2,720.2	01-abr-19	02-oct-18	02-jul-29	10	2
334	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía II	176.7	176.7	176.7	02-ago-18	01-ago-18	01-ago-28	10	0
335	LT Red de Transmisión Asociada al CC La Paz	1,965.8	1,965.8	1,965.8	02-dic-17	01-dic-17	02-dic-27	10	0
336	SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	5,756.0	5,756.0	5,756.0	03-abr-17	02-abr-18	03-abr-28	11	0
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	4,640.6	4,640.6	4,640.6	03-abr-17	02-abr-18	03-abr-28	11	0
338	SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	14,239.7	14,239.7	14,239.7	29-dic-17	11-dic-17	18-ene-27	9	0
339	SLT SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	13,421.7	13,421.7	13,421.7	26-dic-16	12-dic-16	25-ene-27	10	0

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 15.1542 correspondiente al cierre de marzo de 2015.

2\_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3\_/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2015, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4\_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA P-1/**

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2015) 1-1/

No. PEF	Proyecto 2-1/	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3-1/	Entrega de obra	Término de obligaciones 4-1/	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
<b>Total Inversión Condicionada</b>		342,833.4	342,833.4	342,833.4					
<b>Autorizados en 1997</b>		2,158.4	2,158.4	2,158.4					
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	2,158.4	2,158.4	2,158.4	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
<b>Autorizados en 1998</b>		94,953.5	94,953.5	94,953.5					
2	CC Altamira II	9,172.4	9,172.4	9,172.4	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3	CC Bajío	14,029.3	14,029.3	14,029.3	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4	CC Campeche	4,687.9	4,687.9	4,687.9	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5	CC Hermosillo	5,624.8	5,624.8	5,624.8	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6	CT Mérida III	7,941.1	7,941.1	7,941.1	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7	CC Monterrey III	11,895.2	11,895.2	11,895.2	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8	CC Naco-Nogales	6,910.1	6,910.1	6,910.1	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9	CC Río Bravo II	8,973.1	8,973.1	8,973.1	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10	CC Mexicali	5,117.2	5,117.2	5,117.2	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11	CC Saltillo	5,469.9	5,469.9	5,469.9	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12	CC Tuxpan II	13,484.9	13,484.9	13,484.9	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,647.8	1,647.8	1,647.8	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
<b>Autorizados en 1999</b>		69,524.3	69,524.3	69,524.3					
15	CC Altamira III y IV	25,003.0	25,003.0	25,003.0	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16	CC Chihuahua III	5,076.3	5,076.3	5,076.3	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17	CC La Laguna II	10,735.9	10,735.9	10,735.9	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18	CC Río Bravo III	7,771.9	7,771.9	7,771.9	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19	CC Tuxpan III y IV	20,937.3	20,937.3	20,937.3	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
<b>Autorizados en 2000</b>		48,555.8	48,555.8	48,555.8					
20	CC Altamira V	20,692.9	20,692.9	20,692.9	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21	CC Tamazunchale	27,862.9	27,862.9	27,862.9	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
<b>Autorizados en 2001</b>		24,384.0	24,384.0	24,384.0					
24	CC Río Bravo IV	9,809.4	9,809.4	9,809.4	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25	CC Tuxpan V	14,574.6	14,574.6	14,574.6	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
<b>Autorizados en 2002</b>		15,299.4	15,299.4	15,299.4					
26	CC Valladolid III	15,299.4	15,299.4	15,299.4	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
<b>Autorizados en 2005</b>		18,637.1	18,637.1	18,637.1					
28	CCC Norte I	3,833.6	3,833.6	3,833.6	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-38	24	11
29	CCC Norte	14,803.5	14,803.5	14,803.5	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
<b>Autorizados en 2006</b>		772.4	772.4	772.4					
31	CE La Venta III	772.4	772.4	772.4	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
<b>Autorizados en 2007</b>		1,484.3	1,484.3	1,484.3					
33	CE Oaxaca I	1,484.3	1,484.3	1,484.3	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
<b>Autorizados en 2008</b>		6,215.2	6,215.2	6,215.2					
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	2,557.3	2,557.3	2,557.3	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36	CC Baja California III	3,657.9	3,657.9	3,657.9	17-ago-16	16-ago-16	17-sep-40	24	0
<b>Autorizados en 2011</b>		15,672.3	15,672.3	15,672.3					
38	CC Norte III (Juárez)	15,164.7	15,164.7	15,164.7	04-abr-17	03-abr-17	01-jul-43	26	2
40	CE Sureste I	507.6	507.6	507.6	01-jul-16	30-jun-16	28-feb-39	22	7
<b>Autorizados en 2012</b>		17,365.6	17,365.6	17,365.6					
42	CC Noroeste	9,602.3	9,602.3	9,602.3	02-mar-18	01-mar-18	01-jul-44	26	2
43	CC Noreste	7,763.3	7,763.3	7,763.3	01-dic-17	01-dic-17	01-jul-44	26	2
<b>Autorizados en 2013</b>		13,473.1	13,473.1	13,473.1					
45	CC Topolobampo III	6,550.7	6,550.7	6,550.7	03-may-18	02-may-18	01-jul-44	26	2
46	CC Baja California II	2,642.0	2,642.0	2,642.0	02-nov-17	01-nov-17	01-jul-44	26	2
47	CC Todos Santos	4,280.4	4,280.4	4,280.4	02-abr-19	01-abr-19	01-abr-44	24	11
<b>Autorizados en 2015</b>		14,337.8	14,337.8	14,337.8					
48	CC Guadalajara I	9,075.7	9,075.7	9,075.7	02-abr-19	01-abr-19	03-jul-45	26	2
49	CE Sureste IV y V	2,499.9	2,499.9	2,499.9	01-abr-18	30-mar-18	01-may-38	20	0
50	CC La Paz	2,762.2	2,762.2	2,762.2	02-dic-17	01-dic-17	30-nov-42	24	11



VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA <sup>p\_/</sup>

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo

(Cifras en millones de pesos a precios de 2015) <sup>1\_/</sup>

No. PEF	Proyecto <sup>2_/</sup>	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones <sup>3_/</sup>	Entrega de obra	Término de obligaciones <sup>4_/</sup>	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El tipo de cambio utilizado para la información es de 15.1542 correspondiente al cierre de marzo de 2015.

2\_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3\_/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2015, y corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4\_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

5\_/ No Aplica.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

## V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios, así como de los Programas para la Superación de la Pobreza durante el periodo enero-marzo de 2015.

### PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-marzo de 2015 (Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2015 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado P./ Enero- marzo (3)	Avance %	
				Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
<b>Total</b>	<b>960,661.9</b>	<b>226,045.3</b>	<b>222,180.0</b>	<b>23.1</b>	<b>98.3</b>
<b>Gobernación</b>	<b>68,146.8</b>	<b>14,551.8</b>	<b>14,497.7</b>	<b>21.3</b>	<b>99.6</b>
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	7,616.1	1,377.7	1,374.6	18.0	99.8
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,966.1	545.7	1,161.2	59.1	212.8
Registro e Identificación de Población	688.4	20.5	20.3	3.0	99.2
Gendarmería Nacional	4,592.0	207.9	218.1	4.7	104.9
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,605.1	321.6	318.8	19.9	99.2
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	20,378.8	6,055.6	6,045.5	29.7	99.8
Administración del sistema federal penitenciario	16,991.4	4,863.7	4,200.9	24.7	86.4
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	2,083.4	21.3	21.3	1.0	100.0
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	240.0	34.2	33.9	14.1	99.1
Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	108.0	17.7	17.6	16.3	99.1
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	147.9	33.6	33.6	22.7	100.0
Plataforma México	1,393.3	39.2	38.9	2.8	99.1
Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,893.9	441.3	441.3	9.0	100.0
Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	2,759.1	292.8	292.8	10.6	100.0
Programa Nacional de Prevención del Delito	2,683.2	279.0	279.0	10.4	100.0
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>4,219.8</b>	<b>788.4</b>	<b>720.8</b>	<b>17.1</b>	<b>91.4</b>
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	4,219.8	788.4	720.8	17.1	91.4
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>31,025.3</b>	<b>7,206.9</b>	<b>6,968.3</b>	<b>22.5</b>	<b>96.7</b>
<b>Programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</b>	<b>12,128.8</b>	<b>1,243.5</b>	<b>1,235.2</b>	<b>10.2</b>	<b>99.3</b>
Fomento del patrimonio cultural Indígena	141.2	20.5	20.5	14.5	99.6
Actividades de apoyo administrativo	259.0	32.6	32.6	12.6	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	14.7	3.2	3.2	22.0	100.0
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,386.0	251.4	250.3	18.1	99.6
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,196.0	187.4	184.3	15.4	98.3
Programa de Infraestructura Indígena	7,362.4	586.3	583.9	7.9	99.6
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,524.6	125.0	124.8	8.2	99.8
Programa de Derechos Indígenas	244.9	37.0	35.6	14.5	96.3
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	611.3	118.5	118.5	19.4	100.0
Control de la operación aduanera	3,177.4	826.2	754.9	23.8	91.4
Recaudación de las contribuciones federales	9,511.8	2,608.3	2,471.9	26.0	94.8
Programa de Garantías Líquidas	582.4	116.5	116.5	20.0	100.0
Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	162.7	32.5	32.5	20.0	100.0
Actividades orientadas a ofrecer productos y servicios para fortalecer el sector y fomentar la inclusión Financiera	855.2	118.6	106.8	12.5	90.0
Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	200.0	200.0	200.0	100.0	100.0

**AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2015 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado <sup>P-/-</sup> Enero- marzo (3)	Avance %	
				Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	552.3	270.0	270.0	48.9	100.0
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	336.0	97.9	97.9	29.1	100.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	146.2	42.4	42.4	29.0	100.0
Regulación, inspección y vigilancia de las entidades del sistema financiero mexicano sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	998.3	386.6	376.0	37.7	97.3
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,611.6	1,111.6	1,111.6	69.0	100.0
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	151.3	34.3	34.3	22.7	100.0
<b>Defensa Nacional</b>	<b>11,349.7</b>	<b>1,984.4</b>	<b>1,969.0</b>	<b>17.3</b>	<b>99.2</b>
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	11,349.7	1,984.4	1,969.0	17.3	99.2
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>82,387.7</b>	<b>13,805.8</b>	<b>13,027.8</b>	<b>15.8</b>	<b>94.4</b>
Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	734.0	143.4	143.2	19.5	99.9
Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	1,106.1	221.6	221.4	20.0	99.9
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	1,254.2	276.3	276.3	22.0	100.0
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	1,190.8	26.9	26.9	2.3	100.0
Generación de Proyectos de Investigación	746.6	279.5	262.5	35.2	93.9
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,938.1	401.6	400.3	20.7	99.7
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,743.3	1,155.6	1,155.6	24.4	100.0
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,444.1	1,893.2	1,842.4	28.6	97.3
Programa Integral de Desarrollo Rural	13,654.2	233.7	231.9	1.7	99.2
Programa de Fomento a la Agricultura	21,500.2	3,712.4	3,411.5	15.9	91.9
Programa de Fomento Ganadero	6,951.7	388.4	388.4	5.6	100.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,410.2	146.7	143.2	5.9	97.6
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	12,007.1	4,324.9	4,322.1	36.0	99.9
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,064.6	400.6	1.3	0.1	0.3
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,715.1	14.7	14.7	0.4	100.0
Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,927.3	186.2	186.2	9.7	100.0
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>92,388.5</b>	<b>13,099.2</b>	<b>13,073.9</b>	<b>14.2</b>	<b>99.8</b>
<b>Programas para la Construcción y Modernización de carreteras</b>	<b>32,831.0</b>	<b>5,442.6</b>	<b>5,439.4</b>	<b>16.6</b>	<b>99.9</b>
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	56.7	12.1	12.1	21.3	100.0
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	5,082.0	1,730.9	1,730.4	34.0	100.0
Derecho de Vía	1,543.6	663.7	663.7	43.0	100.0
Proyectos de infraestructura económica de carreteras	24,748.6	2,598.4	2,594.4	10.5	99.8
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	1,400.0	437.5	438.8	31.3	100.3
<b>Programas de Caminos Rurales</b>	<b>17,865.7</b>	<b>1,479.3</b>	<b>1,466.9</b>	<b>8.2</b>	<b>99.2</b>
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	13,331.3	495.3	484.5	3.6	97.8
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	4,228.8	877.3	877.1	20.7	100.0
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	305.6	106.7	105.3	34.5	98.7
<b>Programa de Empleo Temporal (PET)</b>	<b>1,860.7</b>	<b>227.8</b>	<b>227.8</b>	<b>12.2</b>	<b>100.0</b>
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,860.7	227.8	227.8	12.2	100.0
<b>Programas para la Conservación y Mantenimiento de Carreteras</b>	<b>11,872.3</b>	<b>1,947.6</b>	<b>1,944.7</b>	<b>16.4</b>	<b>99.9</b>
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	11,872.3	1,947.6	1,944.7	16.4	99.9
<b>Programas para la Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles</b>	<b>24,833.2</b>	<b>2,743.8</b>	<b>2,743.8</b>	<b>11.0</b>	<b>100.0</b>
Servicios de ayudas a la navegación aérea	2,423.4	524.4	524.9	21.7	100.1

## AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-marzo de 2015 (Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2015 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado P-/ Enero- marzo (3)	Avance %	
				Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2,177.5	359.9	359.5	16.5	99.9
Proyectos de infraestructura económica de puertos	2,300.2	196.8	196.8	8.6	100.0
Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	222.5	7.0	7.0	3.1	100.0
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	17,709.5	1,655.7	1,655.7	9.3	100.0
<b>Programa Sistema Satelital</b>	<b>3,125.6</b>	<b>1,258.1</b>	<b>1,251.3</b>	<b>40.0</b>	<b>99.5</b>
Sistema Satelital	3,125.6	1,258.1	1,251.3	40.0	99.5
<b>Economía</b>	<b>17,044.4</b>	<b>4,940.2</b>	<b>4,930.2</b>	<b>28.9</b>	<b>99.8</b>
Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	368.2	129.6	127.4	34.6	98.3
Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	315.7	64.7	62.4	19.8	96.4
Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	418.7	81.9	81.9	19.6	100.0
Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	1,072.9	270.3	270.3	25.2	100.0
Regulación, modernización y promoción de las actividades en materia de normalización y evaluación de la conformidad, y participación en la normalización internacional	73.8	11.1	11.1	15.1	100.0
Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	564.8	93.8	93.7	16.6	99.9
Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía	595.3	89.9	89.9	15.1	100.0
Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	656.2	63.9	63.9	9.7	100.0
Competitividad y transparencia del marco regulatorio que el gobierno federal aplica a los particulares	73.3	20.5	20.5	27.9	100.0
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	205.2	1.8	1.8	0.9	100.0
Programa de Fomento a la Economía Social	2,432.8	751.7	751.7	30.9	100.0
Fondo Nacional Emprendedor	8,907.4	3,302.3	3,302.3	37.1	100.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	119.3	1.0	1.0	0.9	100.0
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	767.9	3.5	3.5	0.5	100.0
Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	214.2	0.9	0.9	0.4	100.0
Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	259.0	53.4	48.1	18.6	90.0
<b>Educación Pública</b>	<b>285,515.0</b>	<b>75,529.6</b>	<b>74,109.5</b>	<b>26.0</b>	<b>98.1</b>
Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,477.7	1,263.4	1,263.3	28.2	100.0
Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos	2,748.3	534.9	534.3	19.4	99.9
Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	353.7	55.7	55.7	15.7	100.0
Formación y certificación para el trabajo	2,606.0	612.2	612.1	23.5	100.0
Prestación de servicios de educación media superior	7,994.4	2,519.5	2,311.6	28.9	91.7
Prestación de servicios de educación técnica	26,847.7	8,804.7	8,778.7	32.7	99.7
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	42,663.8	13,855.1	13,356.1	31.3	96.4
Impulso al desarrollo de la cultura	8,071.9	2,092.8	1,970.4	24.4	94.2
Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	2,307.8	751.5	751.5	32.6	100.0
Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,227.3	184.5	180.1	14.7	97.6
Investigación científica y desarrollo tecnológico	13,535.6	4,338.6	4,043.9	29.9	93.2
Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	214.1	59.7	59.7	27.9	100.0
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	3,050.1	672.7	667.8	21.9	99.3
Normar los servicios educativos	493.0	112.6	111.7	22.7	99.2
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	1,539.5	121.7	111.8	7.3	91.9
Mantenimiento de infraestructura	683.5	91.0	91.0	13.3	100.0
Actividades de apoyo administrativo	10,814.2	2,035.6	2,005.5	18.5	98.5
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	392.5	99.8	99.1	25.2	99.3
Diseño y aplicación de la política educativa	2,124.2	444.6	438.3	20.6	98.6
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	104.9	16.2	15.7	14.9	96.7
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	2,111.6	63.4	63.4	3.0	100.0

**AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2015 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado <sup>P./</sup> Enero- marzo (3)	Avance %	
				Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Programa Escuelas de Calidad	1,469.8	3.3	3.3	0.2	100.0
PROSPERA Programa de Inclusión Social	28,275.9	10,960.8	10,817.5	38.3	98.7
Cultura Física	736.4	165.5	165.5	22.5	100.0
Deporte	1,365.9	322.5	322.5	23.6	100.0
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	641.2	505.3	505.3	78.8	100.0
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	55.2	3.5	3.5	6.3	100.0
Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,500.4	1.1	1.1	0.0	100.0
Programa de Escuela Segura	338.7	1.1	1.1	0.3	100.0
Programa Nacional de Becas	13,699.1	2,071.5	2,032.2	14.8	98.1
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	572.4	1.3	1.3	0.2	100.0
Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	2,656.0	6.2	6.9	0.3	111.2
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	1,020.3	36.6	36.9	3.6	101.0
Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	74,745.8	22,112.1	22,082.0	29.5	99.9
Escuelas Dignas	3,330.0	391.8	391.8	11.8	100.0
Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510.1	23.6	23.6	0.9	100.0
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	6,157.9	37.1	37.1	0.6	100.0
Apoyos a centros y organizaciones de educación	1,078.3	156.3	156.3	14.5	100.0
<b>Salud</b>	<b>129,144.4</b>	<b>32,838.9</b>	<b>32,777.3</b>	<b>25.4</b>	<b>99.8</b>
<b>Programas del Seguro Popular</b>	<b>80,915.9</b>	<b>24,350.0</b>	<b>24,349.7</b>	<b>30.1</b>	<b>100.0</b>
Seguro Popular	74,789.2	21,157.7	21,157.7	28.3	100.0
Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	3,082.1	3,000.0	3,000.0	97.3	100.0
Actividades de apoyo administrativo	439.6	45.5	45.2	10.3	99.3
Seguro Médico Siglo XXI	2,605.1	146.8	146.8	5.6	100.0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	860.3	387.9	555.1	64.5	143.1
Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	544.3	86.5	83.6	15.4	96.7
Actividades de apoyo administrativo	3,524.9	573.8	569.3	16.2	99.2
Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	3,676.1	657.4	649.0	17.7	98.7
Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	140.2	22.5	22.5	16.1	99.9
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,161.9	359.6	352.0	16.3	97.9
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	18,276.9	3,592.7	3,560.5	19.5	99.1
Prevención y atención contra las adicciones	1,405.0	195.4	191.8	13.7	98.2
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,919.9	162.5	71.7	3.7	44.1
Proyectos de infraestructura social de salud	1,887.5	132.1	105.9	5.6	80.1
Rectoría en Salud	710.2	263.5	254.1	35.8	96.4
Asistencia social y protección del paciente	706.3	135.1	132.4	18.7	98.0
Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones	863.7	238.4	236.7	27.4	99.3
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	430.0	73.0	64.7	15.0	88.6
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,671.4	447.3	436.6	26.1	97.6
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	331.9	14.0	14.0	4.2	100.0
Programa Comunidades Saludables	78.0	3.2	3.2	4.1	100.0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	40.5	0.43	0.02	0.1	5.6
PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,023.2	573.7	573.7	9.5	100.0
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	135.5	2.9	2.4	1.8	81.4
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	94.6	1.5	1.5	1.6	100.0
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	325.9	29.9	28.5	8.8	95.5
Unidades Médicas Móviles	789.0	58.7	45.1	5.7	76.9
Calidad en la Atención Médica	104.8	10.3	10.3	9.8	100.0
Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica	537.7	59.7	59.7	11.1	100.0
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	323.7	249.3	249.3	77.0	100.0
Vigilancia epidemiológica	665.2	157.8	154.2	23.2	97.7
<b>Marina</b>	<b>842.3</b>	<b>147.7</b>	<b>147.7</b>	<b>17.5</b>	<b>100.0</b>

## AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-marzo de 2015 (Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2015 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado P./ Enero- marzo (3)	Avance %	
				Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	842.3	147.7	147.7	17.5	100.0
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>4,453.9</b>	<b>886.0</b>	<b>879.7</b>	<b>19.8</b>	<b>99.3</b>
<b>Programas de Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)</b>	<b>1,932.7</b>	<b>340.7</b>	<b>337.2</b>	<b>17.4</b>	<b>99.0</b>
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,711.8	313.9	310.5	18.1	98.9
Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	220.9	26.8	26.6	12.1	99.5
Impartición de justicia laboral	1,053.9	258.9	257.6	24.4	99.5
Procuración de justicia laboral	208.7	44.3	44.3	21.2	100.0
Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	579.0	109.9	109.1	18.8	99.2
Capacitación a trabajadores	59.8	9.2	9.2	15.4	99.4
Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	34.0	5.0	4.9	14.5	99.6
Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	27.7	6.4	6.4	23.0	99.4
Instrumentación de la política laboral	558.1	111.5	111.1	19.9	99.6
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>19,890.9</b>	<b>4,274.8</b>	<b>4,203.8</b>	<b>21.1</b>	<b>98.3</b>
Procuración de justicia agraria	805.6	175.4	175.0	21.7	99.8
Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	471.5	13.1	13.1	2.8	100.0
Fomento al desarrollo agrario	224.3	32.2	32.2	14.4	100.0
Obligaciones jurídicas Ineludibles	189.5	369.3	363.3	191.8	98.4
Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano	830.0	202.9	195.2	23.5	96.2
Modernización del Catastro Rural Nacional	276.8	14.6	14.6	5.3	100.0
Programa Hábitat	3,959.8	24.5	23.0	0.6	94.0
Programa de vivienda digna	1,712.1	480.5	457.7	26.7	95.2
Programa de Vivienda Rural	773.3	236.3	218.9	28.3	92.6
Rescate de espacios públicos	1,070.1	83.6	69.9	6.5	83.6
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	8,704.1	2,566.3	2,565.5	29.5	100.0
Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios.	231.8	23.8	23.8	10.3	100.0
Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASGRAH)	245.5	2.2	1.7	0.7	75.2
Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	50.4	40.1	40.1	79.5	99.8
Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	346.1	9.9	9.9	2.9	100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>53,061.4</b>	<b>7,015.5</b>	<b>6,627.9</b>	<b>12.5</b>	<b>94.5</b>
<b>Programa Nacional Forestal</b>	<b>5,134.0</b>	<b>543.2</b>	<b>521.8</b>	<b>10.2</b>	<b>96.0</b>
Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,815.7	100.7	91.2	3.2	90.6
Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	2,267.7	435.0	423.4	18.7	97.3
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	50.5	7.6	7.2	14.2	94.4
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,537.8	576.3	576.2	22.7	100.0
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	709.9	33.3	33.2	4.7	99.7
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	397.6	17.3	16.4	4.1	94.5
Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	243.1	34.8	34.7	14.3	99.8
Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangujeira, Veracruz y Lázaro Cárdenas, Michoacán	26.4	2.9	2.9	11.0	99.4
Regulación Ambiental	1,556.8	192.8	191.4	12.3	99.3
Programa de gestión hídrica	6,330.1	1,626.2	1,558.3	24.6	95.8
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	262.8	59.0	57.8	22.0	97.9
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	3,766.9	799.8	689.6	18.3	86.2
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	6,947.7	1,229.0	1,209.0	17.4	98.4
Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,363.2	35.7	35.7	1.1	100.0
Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado	5,062.4	387.8	353.9	7.0	91.3
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	436.1	71.6	70.0	16.0	97.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	233.3	9.5	7.0	3.0	73.6
Programa de Agua Limpia	61.8	3.6	3.6	5.8	100.0

**AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2015 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado <sup>P./</sup> Enero- marzo (3)	Avance %	
				Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Programa de Empleo Temporal (PET)	627.8	40.5	12.7	2.0	31.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,910.9	706.9	667.0	11.3	94.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,956.0	298.6	282.6	9.6	94.6
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	2,171.4	47.2	15.1	0.7	31.9
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	1,217.8	180.8	170.5	14.0	94.3
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	2,990.1	101.2	101.2	3.4	100.0
Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	117.6	17.4	17.4	14.8	99.9
<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>12,483.8</b>	<b>2,253.6</b>	<b>2,156.4</b>	<b>17.3</b>	<b>95.7</b>
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	10,563.9	1,865.1	1,788.0	16.9	95.9
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,919.9	388.5	368.4	19.2	94.8
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>9,719.3</b>	<b>2,178.0</b>	<b>2,178.0</b>	<b>22.4</b>	<b>100.0</b>
Programa IMSS-PROSPERA	9,719.3	2,178.0	2,178.0	22.4	100.0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>107,971.2</b>	<b>35,295.9</b>	<b>35,001.3</b>	<b>32.4</b>	<b>99.2</b>
<b>PROSPERA Programas de Inclusión Social</b>	<b>40,692.3</b>	<b>11,474.2</b>	<b>11,425.4</b>	<b>28.1</b>	<b>99.6</b>
PROSPERA Programa de Inclusión Social	39,862.6	11,343.5	11,321.0	28.4	99.8
Actividades de apoyo administrativo	793.2	126.5	101.0	12.7	79.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	36.5	4.2	3.4	9.2	80.1
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	2,183.2	1,200.0	1,200.0	55.0	100.0
Servicios a grupos con necesidades especiales	312.0	71.3	71.3	22.9	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,166.4	1,000.0	1,000.0	85.7	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,995.0	929.8	929.8	46.6	100.0
Programa de Opciones Productivas	444.6	262.2	187.3	42.1	71.4
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	219.3	60.7	57.9	26.4	95.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	564.1	20.7	19.8	3.5	95.4
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	322.9	43.1	35.8	11.1	82.9
Programa de Coinversión Social	343.7	4.2	3.9	1.1	94.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,386.5	415.5	323.0	23.3	77.7
Programa de Apoyo Alimentario	5,072.0	2,349.8	2,349.3	46.3	100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	303.0	108.0	107.8	35.6	99.8
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,807.5	625.7	615.6	16.2	98.4
Pensión para Adultos Mayores	42,515.6	15,584.3	15,552.1	36.6	99.8
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	5,593.4	148.2	126.0	2.3	85.0
Seguro de vida para jefas de familia	1,049.7	998.1	996.1	94.9	99.8
<b>Turismo</b>	<b>3,201.2</b>	<b>1,567.8</b>	<b>1,230.0</b>	<b>38.4</b>	<b>78.5</b>
Servicios de asistencia integral e información turística	276.4	102.2	88.1	31.9	86.2
Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	253.6	45.6	30.5	12.0	66.9
Promoción de México como Destino Turístico	841.5	1,160.1	900.6	107.0	77.6
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	64.4	27.8	2.3	3.5	8.1
Proyectos de infraestructura de turismo	854.6	94.2	71.5	8.4	75.9
Otros proyectos	498.8	45.0	44.2	8.9	98.2
Mantenimiento de infraestructura	411.8	92.9	92.8	22.5	99.8
<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>14.7</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>	<b>25.5</b>	<b>100.0</b>
Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	5.4	1.2	1.2	22.5	100.0
Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	9.3	2.5	2.5	27.2	100.0
<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>27,801.5</b>	<b>7,677.0</b>	<b>7,676.9</b>	<b>27.6</b>	<b>100.0</b>
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	4,064.9	971.0	971.0	23.9	100.0
Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	840.0	540.0	540.0	64.3	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2015 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado P_/ Enero- marzo (3)	Avance %	
				Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	2,473.2	2,122.4	2,122.4	85.8	100.0
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	8,226.7	2,281.4	2,281.4	27.7	100.0
Sistema Nacional de Investigadores	3,992.0	1,041.0	1,041.0	26.1	100.0
Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	774.7	206.3	206.3	26.6	100.0
Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	1,071.0	100.0	100.0	9.3	100.0
Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	4,640.0	211.1	211.1	4.5	100.0
Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	1,719.1	203.8	203.8	11.9	100.0

P\_/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1./</sup>  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado Enero-marzo (3)	Avance %	
				Aprobado Anual (4)=(3/1)	Al Periodo (5)=(3/2)
<b>TOTAL <sup>1./2./</sup></b>	<b>393,969.5</b>	<b>103,846.3</b>	<b>102,745.3</b>	<b>26.1</b>	<b>98.9</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>225.7</b>	<b>135.4</b>	<b>124.7</b>	<b>55.2</b>	<b>92.1</b>
Protección y asistencia consular	225.7	135.4	124.7	55.2	92.1
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>12,128.8</b>	<b>1,243.5</b>	<b>1,235.2</b>	<b>10.2</b>	<b>99.3</b>
<b>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)</b>	<b>12,128.8</b>	<b>1,243.5</b>	<b>1,235.2</b>	<b>10.2</b>	<b>99.3</b>
Fomento del patrimonio cultural Indígena	141.2	20.5	20.5	14.5	99.6
Actividades de apoyo administrativo	259.0	32.6	32.6	12.6	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	14.7	3.2	3.2	22.0	100.0
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,386.0	251.4	250.3	18.1	99.6
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,196.0	187.4	184.3	15.4	98.3
Programa de Infraestructura Indígena	7,362.4	586.3	583.9	7.9	99.6
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,524.6	125.0	124.8	8.2	99.8
Programa de Derechos Indígenas	244.9	37.0	35.6	14.5	96.3
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>10,690.2</b>	<b>958.7</b>	<b>523.9</b>	<b>4.9</b>	<b>54.6</b>
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	1,200.0	19.7	19.7	1.6	100.0
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	760.0	57.8	57.8	7.6	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura	5,473.0	866.5	431.7	7.9	49.8
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,257.2	14.7	14.7	0.5	100.0
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>19,418.2</b>	<b>1,707.2</b>	<b>1,694.7</b>	<b>8.7</b>	<b>99.3</b>
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,860.7	227.8	227.8	12.2	100.0
<b>Caminos rurales</b>	<b>17,557.5</b>	<b>1,479.3</b>	<b>1,466.9</b>	<b>8.4</b>	<b>99.2</b>
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	13,331.3	495.3	484.5	3.6	97.8
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3,920.6	877.3	877.1	22.4	100.0
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	305.6	106.7	105.3	34.5	98.7
<b>Economía</b>	<b>2,757.2</b>	<b>754.4</b>	<b>754.4</b>	<b>27.4</b>	<b>100.0</b>
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	205.2	1.8	1.8	0.9	100.0
Programa de Fomento a la Economía Social	2,432.8	751.7	751.7	30.9	100.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	119.3	1.0	1.0	0.9	100.0
<b>Educación Pública</b>	<b>41,802.4</b>	<b>13,505.7</b>	<b>13,354.5</b>	<b>31.9</b>	<b>98.9</b>
<b>Programas CONAFE</b>	<b>4,647.2</b>	<b>1,299.1</b>	<b>1,299.0</b>	<b>28.0</b>	<b>100.0</b>
Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,477.7	1,263.4	1,263.3	28.2	100.0
Actividades de apoyo administrativo	169.5	35.7	35.7	21.1	100.0
<b>Educación Indígena, SEP</b>	<b>97.2</b>	<b>23.1</b>	<b>22.9</b>	<b>23.5</b>	<b>99.3</b>
Normar los servicios educativos	77.1	17.6	17.5	22.7	99.4
Diseño y aplicación de la política educativa	20.1	5.5	5.4	26.9	98.8
<b>Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe</b>	<b>22.9</b>	<b>8.2</b>	<b>8.2</b>	<b>35.7</b>	<b>99.4</b>
Diseño y aplicación de la política educativa	22.9	8.2	8.2	35.7	99.4
<b>Instituto Nacional de Lenguas Indígenas</b>	<b>104.9</b>	<b>16.2</b>	<b>15.7</b>	<b>14.9</b>	<b>96.7</b>
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	104.9	16.2	15.7	14.9	96.7
Programa Escuelas de Calidad	1,469.8	3.3	3.3	0.2	100.0
PROSPERA Programa de Inclusión Social	28,275.9	10,960.8	10,817.5	38.3	98.7
Programa Nacional de Becas	6,612.2	1,193.7	1,186.6	17.9	99.4
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	572.4	1.3	1.3	0.2	100.0
<b>Salud</b>	<b>84,589.7</b>	<b>22,393.0</b>	<b>22,361.4</b>	<b>26.4</b>	<b>99.9</b>
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,187.6	357.3	348.7	29.4	97.6
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	50.0	2.1	2.1	4.2	100.0
Programa Comunidades Saludables	78.0	3.2	3.2	4.1	100.0
PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,023.2	573.7	573.7	9.5	100.0
Unidades Médicas Móviles (Caravanas de la Salud)	789.0	58.7	45.1	5.7	76.9
Seguro Popular	74,789.2	21,157.7	21,157.7	28.3	100.0
<b>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</b>	<b>1,672.8</b>	<b>240.3</b>	<b>230.9</b>	<b>13.8</b>	<b>96.1</b>
Servicios de Atención a Población Vulnerable	800.0	174.8	167.4	20.9	95.7
Asistencia social y protección del paciente	156.9	28.6	28.6	18.2	100.0
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	133.1	2.9	2.3	1.8	81.4
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	83.2	1.3	1.3	1.6	100.0
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	325.9	29.9	28.5	8.8	95.5
Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	173.7	2.8	2.8	1.6	99.5
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>140.0</b>	<b>18.6</b>	<b>18.6</b>	<b>13.3</b>	<b>100.0</b>
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	140.0	18.6	18.6	13.3	100.0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>16,984.0</b>	<b>3,466.2</b>	<b>3,404.2</b>	<b>20.0</b>	<b>98.2</b>
Programa Hábitat	3,959.8	24.5	23.0	0.6	94.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1/\_</sup>  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Observado Enero-marzo (3)	Avance %	
				Aprobado Anual (4)=(3/1)	Al Periodo (5)=(3/2)
Programa de vivienda digna	1,678.9	473.5	453.4	27.0	95.8
Programa de Vivienda Rural	768.5	235.3	218.3	28.4	92.8
Rescate de espacios públicos	1,070.1	83.6	69.9	6.5	83.6
Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios.	206.8	23.8	23.8	11.5	100.0
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASGRAH)	245.5	2.2	1.7	0.7	75.2
Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	50.4	40.1	40.1	79.5	99.8
Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en zonas de riesgo	41.4	0.4	0.4	0.9	85.6
Consolidación de Reservas Urbanas	258.5	16.5	8.2	3.2	49.8
<b>Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)</b>	<b>8,704.1</b>	<b>2,566.3</b>	<b>2,565.5</b>	<b>29.5</b>	<b>100.0</b>
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	8,704.1	2,566.3	2,565.5	29.5	100.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>11,559.3</b>	<b>815.7</b>	<b>729.7</b>	<b>6.3</b>	<b>89.5</b>
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.4	0.2	0.2	48.3	99.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	233.3	9.5	7.0	3.0	73.6
Programa de Empleo Temporal (PET)	627.8	40.5	12.7	2.0	31.4
Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,561.7	79.2	70.2	2.7	88.6
<b>Comisión Nacional del Agua (CNA)</b>	<b>8,136.1</b>	<b>686.2</b>	<b>639.5</b>	<b>7.9</b>	<b>93.2</b>
<b>Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)</b>	<b>5,180.0</b>	<b>387.7</b>	<b>357.0</b>	<b>6.9</b>	<b>92.1</b>
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	206.4	8.5	4.7	2.3	55.0
Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado	4,973.6	379.1	352.3	7.1	92.9
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,956.0	298.6	282.6	9.6	94.6
<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>9,719.3</b>	<b>2,178.0</b>	<b>2,178.0</b>	<b>22.4</b>	<b>100.0</b>
Programa IMSS-PROSPERA	9,719.3	2,178.0	2,178.0	22.4	100.0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>110,734.3</b>	<b>35,439.7</b>	<b>35,135.7</b>	<b>31.7</b>	<b>99.1</b>
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C.V.	2,183.2	1,200.0	1,200.0	55.0	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,166.4	1,000.0	1,000.0	85.7	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,995.0	929.8	929.8	46.6	100.0
Programa de Opciones Productivas	444.6	262.2	187.3	42.1	71.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	564.1	20.7	19.8	3.5	95.4
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	322.9	43.1	35.8	11.1	82.9
Programa de Coinversión Social	343.7	4.2	3.9	1.1	94.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,386.5	415.5	323.0	23.3	77.7
<b>PROSPERA Programa de Inclusión Social</b>	<b>40,692.3</b>	<b>11,474.2</b>	<b>11,425.4</b>	<b>28.1</b>	<b>99.6</b>
PROSPERA Programa de Inclusión Social	39,862.6	11,343.5	11,321.0	28.4	99.8
Actividades de apoyo administrativo (PROSPERA)	793.2	126.5	101.0	12.7	79.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	36.5	4.2	3.4	9.2	80.1
Programa de Apoyo Alimentario	5,072.0	2,349.8	2,349.3	46.3	100.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	303.0	108.0	107.8	35.6	99.8
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,807.5	625.7	615.6	16.2	98.4
Pensión para Adultos Mayores	42,515.6	15,584.3	15,552.1	36.6	99.8
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	5,593.4	148.2	126.0	2.3	85.0
Seguro de vida para jefas de familia	1,049.7	998.1	996.1	94.9	99.8
Comedores Comunitarios	3,055.5	209.7	202.1	6.6	96.4
<b>Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías(FONART)</b>	<b>238.9</b>	<b>66.1</b>	<b>61.7</b>	<b>25.8</b>	<b>93.2</b>
Actividades de apoyo administrativo	15.1	3.8	3.2	21.3	84.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.5	1.6	0.5	11.3	32.0
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	219.3	60.7	57.9	26.4	95.4
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>73,220.3</b>	<b>21,230.2</b>	<b>21,230.2</b>	<b>29.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</b>	<b>58,503.0</b>	<b>17,550.9</b>	<b>17,550.9</b>	<b>30.0</b>	<b>100.0</b>
FAIS Entidades	7,091.4	2,127.4	2,127.4	30.0	100.0
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	51,411.5	15,423.5	15,423.5	30.0	100.0
FORTAMUN	6,056.9	1,514.2	1,514.2	25.0	100.0
FAM Asistencia Social	8,660.5	2,165.1	2,165.1	25.0	100.0

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2\_/ Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## VI. AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN

En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (DPEF); y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se informa lo siguiente:

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN  
DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y  
DISCIPLINA PRESUPUESTARIA  
Enero-marzo 2015  
(Pesos)**

	Servicio Personales	Gasto de Inversión	Total
<b>Total</b>	<b>305,656,968</b>	<b>184,547</b>	<b>305,841,515</b>
Fiscales	305,656,968	184,547	305,841,515

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE  
AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA  
RECURSOS FISCALES  
Enero-marzo 2015  
(Pesos)**

Ramo	Servicio Personales	Gasto de Inversión	Total
<b>Total</b>	<b>305,656,968</b>	<b>184,547</b>	<b>305,841,515</b>
06 Hacienda y Crédito Público	14,092,433		14,092,433
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	554,043		554,043
09 Comunicaciones y Transportes	27,435,255		27,435,255
10 Economía	6,669,700		6,669,700
11 Educación Pública	187,774,252	184,547	187,958,799
14 Trabajo y Previsión Social	25,447,659		25,447,659
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,188,033		2,188,033
20 Desarrollo Social	37,134,846		37,134,846
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	4,360,748		4,360,748

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, se destinan preferentemente a los programas prioritarios del ejecutor de gasto que los genera, o en su caso, a aquéllos programas presupuestarios que determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, en términos de lo dispuesto en el artículo 16, último párrafo, del DPEF, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-marzo de 2015.

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE  
AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA  
Enero-marzo 2015  
(Pesos)**

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
<b>Total</b>	<b>43,444,735</b>	<b>74,654,787</b>	<b>6,118</b>	<b>118,105,640</b>
01 Poder Legislativo	7,240,897	19,277,123		26,518,020
Auditoría Superior de la Federación	7,240,897	107,113		7,348,010
Cámara de Diputados		19,170,010		19,170,010
03 Poder Judicial	7,192,329	2,927,440	6,118	10,125,887
Suprema Corte de Justicia de la Nación	259,871	629,476	6,118	895,465
Consejo de la Judicatura Federal	0	1,867,243		1,867,243
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	6,932,458	430,721		7,363,179
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	4,152,558		4,152,558
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	6,709,490		6,709,490
41 Comisión Federal de Competencia Económica		774,000		774,000
42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	28,827,714		28,827,714
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	29,011,509	11,986,462		40,997,971

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos.

## VII. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicados el 17 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación y el mismo periodo del año anterior.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO			
Concepto	Diferencia enero-marzo 2015-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
<b>Gasto programable</b>	<b>92,710.6</b>	<b>11.0</b>	
Petróleos Mexicanos	47,074.7	41.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor inversión física por pagos de servicios de apoyo a la perforación y terminación de pozos de desarrollo.</li> </ul>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	14,986.9	27.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor pago de pensiones.</li> <li>Mayores erogaciones para medicamentos, materiales y suministros médicos, servicios generales e inversión física.</li> </ul>
Energía	14,795.3	-0-	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores aportaciones y apoyos para entidades del sector energético, para los fondos Sectorial-Hidrocarburos y Sectorial-Sustentabilidad Energética, y para el Programa Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.</li> </ul>
Educación Pública	12,876.1	20.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios para organismos descentralizados estatales de educación, prestación de servicios de educación técnica, superior, media superior y posgrado; así como para los programas de Impulso a la Cultura y Nacional de Becas.</li> </ul>
Gobernación	6,321.2	57.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la prevención y disuasión del delito, para los servicios de inteligencia para la seguridad nacional y la administración del sistema penitenciario.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	6,102.9	8.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor adquisición de combustibles para generación de electricidad y mayor inversión física.</li> </ul>
Desarrollo Social	5,919.4	19.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Pensión para Adultos Mayores y Apoyo Alimentario.</li> </ul>
Salud	4,318.1	15.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos ejercidos en el Programa Seguro Popular, para la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, y para la conservación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria.</li> </ul>
Provisiones Salariales y Económicas	3,460.0	8.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para contingencias económicas y el Fondo de Desastres Naturales.</li> </ul>
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,214.6	35.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los programas Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, y el de Vivienda Digna.</li> </ul>
Economía	859.0	19.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los programas Fondo Nacional Emprendedor; Fomento a la Economía Social; y Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social	803.7	0.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para cubrir las pensiones en curso de pago del IMSS y del ISSSTE, y para el régimen de incorporación del IMSS.</li> </ul>

## VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-marzo 2015-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
Turismo	588.8	57.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la promoción de México como destino turístico y para el desarrollo de infraestructura y promoción de la inversión en el sector turístico.</li> </ul>
Hacienda y Crédito Público	191.3	1.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos ejercidos en servicios generales y en otras erogaciones corrientes.</li> </ul>
Presidencia de la República	185.0	20.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en materiales y suministros, y en servicios generales.</li> </ul>
Relaciones Exteriores	87.3	5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la expedición de pasaportes, servicios consulares y actividades de apoyo administrativo.</li> </ul>
Trabajo y Previsión Social	63.6	6.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los programas de Apoyo al Empleo; Impartición de Justicia Laboral e Instrumentación de la Política Laboral.</li> </ul>
Función Pública	32.2	11.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para optimizar el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, y para mantenimiento de infraestructura.</li> </ul>
Procuraduría General de la República	30.3	1.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para servicios generales y otras erogaciones corrientes.</li> </ul>
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-2.3	-7.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para servicios personales y servicios generales.</li> </ul>
Comisión Reguladora de Energía	-5.7	-9.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos erogados para atender las actividades a cargo de la Comisión.</li> </ul>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-8.1	-18.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para cubrir servicios generales.</li> </ul>
Tribunales Agrarios	-19.5	-8.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto por vacancia de plazas y en otras erogaciones corrientes.</li> </ul>
Comisión Federal de Competencia Económica	-34.2	-30.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos pagados por la Comisión.</li> </ul>
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-34.4	-19.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos pagados en actividades de apoyo administrativo.</li> </ul>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-85.6	-1.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos pagados a través de los programas Desarrollo Científico y Tecnológico y el de Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.</li> </ul>
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	-135.9	-17.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos pagados para atender las tareas de impartición de justicia fiscal y administrativa.</li> </ul>
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	-148.1	-59.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos pagados por el Instituto.</li> </ul>
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-178.8	-43.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos erogados en actividades de apoyo administrativo.</li> </ul>
Marina	-189.4	-2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos ejercidos en servicios personales y en inversión.</li> </ul>
Defensa Nacional	-193.4	-1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para cubrir servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.</li> </ul>
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-208.7	-53.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos pagados por el Instituto.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	-434.6	-1.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para proyectos de infraestructura carretera, carreteras alimentadoras y caminos rurales e infraestructura ferroviaria.</li> </ul>
INEGI	-834.5	-23.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones para producción y difusión de información estadística y geográfica.</li> </ul>

**VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2015-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
Instituto Nacional Electoral <sup>1_</sup>	-782.7	-12.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para las prerrogativas a partidos políticos y actualización y expedición de la credencial para votar.</li> </ul>
Poder Legislativo	-1,051.7	-27.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos pagados para atender los programas a cargo del Poder Legislativo.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-2,212.9	-13.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para los programas: Fomento Ganadero; Comercialización y Desarrollo de Mercados; e Integral de Desarrollo Rural.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-3,691.6	-30.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en servicios personales, materiales y suministros e inversión.</li> </ul>
Instituto Mexicano del Seguro Social	-3,930.0	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en servicios personales y generales.</li> </ul>
Poder Judicial	-5,071.9	-37.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos ejercidos para atender los programas a cargo del Poder Judicial.</li> </ul>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios <sup>2_</sup>	-8,354.9	-5.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para cubrir nómina de maestros a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).</li> </ul>
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	-409.4	-0.3	

1\_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

2\_/ Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

-o-: mayor de 500 por ciento.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2015-2014		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1-7</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>112,775.8</b>	<b>13.7</b>	
Provisiones Salariales y Económicas	19,283.0	71.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para las entidades federativas a través del Fondo de Desastres Naturales, del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), del Fondo de Infraestructura Deportiva; así como para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).</li> </ul>
Educación Pública	13,828.3	22.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se destinaron mayores recursos para el programa PROSPERA Programa de Inclusión Social, para la prestación de servicios de educación técnica, de educación superior y posgrado, para investigación científica y desarrollo tecnológico, y para impulsar la cultura y otorgar becas.</li> </ul>
Desarrollo Social	12,462.1	52.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en los subsidios a través de los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social; Pensión para Adultos Mayores; y Apoyo Alimentario.</li> </ul>
Energía	12,201.6	349.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores aportaciones y apoyos a entidades paraestatales del sector energético, al Fondo Sectorial-Hidrocarburos, al Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para investigación y desarrollo en materia petrolera.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social	10,522.8	7.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para las aportaciones estatutarias del IMSS, pensiones en curso de pago del IMSS, ISSSTE, FERRONALES y LFC, así como para pensiones civiles, militares y de gracia, pagas de defunción y ayuda para gastos de sepelio.</li> </ul>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	9,535.8	16.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en pensiones y jubilaciones.</li> <li>Mayor gasto en adquisición de medicamentos, suministros médicos y servicios generales, así como en inversión física.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	7,798.7	11.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor inversión física y gasto en servicios generales.</li> </ul>
Gobernación	7,390.3	74.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Centro de Investigación y Seguridad Nacional; la Policía Federal; el Instituto Nacional de Migración; el Servicio de Protección Federal; Prevención y Readaptación Social; y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	6,808.5	32.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones -Apagón analógico-; para proyectos de infraestructura aeroportuaria y ferroviaria, para servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencias de fondos, así como para el sistema satelital, entre otros.</li> </ul>
Salud	5,769.8	21.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios a entidades federativas para atender los programas Seguro Popular; Seguro Médico Siglo XXI; PROSPERA Programa de Inclusión Social; Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud; y Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria.</li> </ul>
Petróleos Mexicanos	3,581.6	2.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en inversión física y servicios generales.</li> </ul>
Hacienda y Crédito Público	3,299.3	38.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los programas: Infraestructura Indígena; Control de la Operación Aduanera; Administrar los Recursos de Fondos de Pensiones a Cargo del SAE; Fortalecimiento de la Red Bancaria para la Inclusión Financiera; Atención a Víctimas; y Apoyo a la Educación Indígena.</li> </ul>



VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2015-2014		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1-2</sup>	Var real %	
Instituto Nacional Electoral <sup>2-2</sup>	2,901.2	117.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, y a capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.</li> </ul>
Instituto Mexicano del Seguro Social	2,590.2	2.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones.</li> </ul>
Defensa Nacional	2,505.1	20.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos destinados a la adquisición de mobiliario y equipo de administración, vehículos y equipo de transporte, maquinaria diversa, así como equipo de defensa y seguridad.</li> </ul>
Poder Judicial	1,043.9	14.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales, servicios generales e inversión.</li> </ul>
INEGI	786.6	39.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones para el Censo de Población y Vivienda 2015, y para producción y difusión de información estadística y geográfica.</li> </ul>
Economía	709.2	15.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Programa Fomento a la Economía Social y el Programa Promover el Comercio Exterior y Atraer Inversión Extranjera Directa.</li> </ul>
Turismo	535.0	49.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores transferencias a las entidades federativas para la promoción de México como destino turístico; así como mayor gasto de inversión.</li> </ul>
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	421.3	10.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios a través de los programas: Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda; y Vivienda Digna.</li> </ul>
Presidencia de la República	383.0	53.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para apoyar los programas a cargo de la dependencia.</li> </ul>
Relaciones Exteriores	355.9	27.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en las representaciones de México en el exterior; así como en servicios personales y generales.</li> </ul>
Marina	316.1	5.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto de las unidades y establecimientos navales, y en la construcción de cuatro buques patrulla para vigilancia oceánica.</li> </ul>
Procuraduría General de la República	277.1	10.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos destinados a los programas Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal; e Investigar y Perseguir los Delitos relativos a la Delincuencia Organizada.</li> </ul>
Poder Legislativo	203.3	8.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales y generales y en inversión.</li> </ul>
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	163.1	35.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para la impartición de justicia fiscal y administrativa.</li> </ul>
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	93.1	206.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos que se destinaron a la evaluación del sistema educativo nacional y para normatividad y política educativa.</li> </ul>
Instituto Federal de Telecomunicaciones	63.0	52.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos destinados a la regulación y supervisión del sector de telecomunicaciones.</li> </ul>
Función Pública	61.4	23.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales, servicios generales y en inversión.</li> </ul>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	40.9	0.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios a través de los programas Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Educación; Apoyos Institucionales para Actividades Científicas y Tecnológicas y de Innovación; y Sistema Nacional de Investigadores.</li> </ul>

### VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2015-2014		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1_</sup> /	Var real %	
Trabajo y Previsión Social	32.4	3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para impartición de justicia laboral.</li> </ul>
Comisión Federal de Competencia Económica	27.5	54.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales, en servicios generales y en inversión.</li> </ul>
Comisión Reguladora de Energía	24.9	75.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para apoyar los programas a cargo de la Comisión.</li> </ul>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	12.1	52.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para apoyar los programas a cargo de la Comisión.</li> </ul>
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.8	2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en servicios personales y generales.</li> </ul>
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>En línea con el del año anterior.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-4.6	-0.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto de inversión por retrasos en la firma de los acuerdos de ejecución y avance de obra.</li> </ul>
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-15.1	-6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor gasto en servicios personales.</li> </ul>
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	-74.5	-42.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos en los programas a cargo del Instituto.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-1,180.8	-7.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos para los programas Fomento a la Agricultura; Integral de Desarrollo Rural; Productividad y Competitividad Agroalimentaria; y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.</li> </ul>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios <sup>3_</sup>	-1,946.6	-1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).</li> </ul>
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	10,031.5	7.6	

1\_ /Millones de pesos de enero-marzo de 2015.

2\_ / El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

3\_ / Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

## VIII. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero–marzo de 2015, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para continuar con las obras de reconstrucción en la atención de desastres naturales y otros, ascendieron a 1 mil 217 millones de pesos, correspondiendo a FONDEN 1 mil 117 millones de pesos y 100 millones de pesos con cargo a la Reserva Especial Fondo Guerrero, conforme a lo siguiente:

### RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN Enero–marzo de 2015 (Millones de pesos)

Estado / Concepto	Monto	Destino
<b>Total</b>	<b>1,217.1</b>	
Campeche	22.0	Reconstrucción de la infraestructura estatal dañada del sector carretero, por lluvia severa ocurrida en enero, mayo y junio de 2014.
Chiapas	0.1	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada del sector educativo, por las lluvias severas en agosto de 2010.
Chihuahua	100.0	Continuar la reconstrucción de la infraestructura federal dañada del sector carretero, por la lluvia severa en julio de 2013.
Durango	0.4	Continuar las acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal del sector vivienda, (gastos de evaluación de daños) afectada por la lluvia severa y nevada severa en marzo de 2015.
Guerrero	9.1	Continuar las acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal del sector salud, afectada por los sismos ocurridos en abril y mayo de 2014.
Jalisco	16.9	Labores de reconstrucción de la infraestructura estatal dañada en el sector carretero, por la lluvia severa provocada por la tormenta tropical "Manuel" en septiembre de 2013.
Michoacán	24.1	Reconstrucción de la infraestructura federal y estatal afectada de los sectores educativo, urbano y vivienda, por la lluvia severa provocada por el huracán "Manuel", en septiembre de 2013.
Nuevo León	164.0	Acciones de restitución de la infraestructura estatal dañada del sector carretero, por la lluvia severa e inundaciones fluviales de septiembre de 2013.
Oaxaca	54.7	Acciones de restitución de la infraestructura federal del sector carretero, dañada por la lluvia severa y el movimiento de ladera provocada por la tormenta tropical "Manuel" y el huracán "Ingrid" en septiembre de 2013.
Puebla	35.9	Acciones de restitución de la infraestructura federal y estatal dañada a los sectores carretero y educativo, por la presencia de la lluvia severa ocurrida en septiembre de 2013.
Tabasco	134.8	Continuación de los trabajos de restitución de la infraestructura estatal dañada en los sectores carretero e hidráulico, por la lluvia severa e inundación fluvial en diciembre de 2013.
Tamaulipas	101.3	Reparación de la infraestructura federal dañada en los sectores carretero, educativo y naval por las lluvias severas en septiembre de 2013.
Veracruz	252.1	Continuación con los trabajos de la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal de los sectores carretero, forestal e hidráulico dañados por la lluvia severa en junio y julio de 2011, agosto de 2012; por la tormenta tropical en junio de 2013; movimiento de ladera en septiembre y octubre de 2013; por la lluvia severa e inundación fluvial en noviembre de 2013 y por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en septiembre y octubre de 2014.
Zacatecas	6.0	Restitución de la infraestructura federal del sector educativo, dañados por la lluvia severa en septiembre de 2013.
Fondo para la atención de emergencias a cargo de la Secretaría de Gobernación	195.7	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2014, y que afectaron a los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave.
Recursos complementarios	100.0	Reconstrucción de la infraestructura dañada del estado de Guerrero.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23  
Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Enero-marzo 2015 p\_ /  
(Millones de pesos)**

Entidad Federativa	Ramo 23	Recursos autorizados Enero – marzo 2015	
		Fideicomiso Fonden <sup>1./</sup>	Composición (%)
Total <sup>2./</sup>	<b>6,008.5</b>	<b>1,217.1</b>	<b>100.0</b>
Campeche		22.0	1.8
Chiapas		0.1	0.0
Chihuahua		100.0	8.2
Durango		0.4	0.0
Guerrero		9.1	0.7
Jalisco		16.9	1.4
Michoacán		24.1	2.0
Nuevo León		164.0	13.5
Oaxaca		54.7	4.5
Puebla		35.9	2.9
Tabasco		134.8	11.1
Tamaulipas		101.3	8.3
Veracruz		252.1	20.8
Zacatecas		6.0	0.5
Fondo para la Atención de Emergencias <sup>3./</sup>		195.7	16.1
Recursos complementarios <sup>4./</sup>		100.0	8.2
Recursos autorizados PEF 2015	6,008.5		

Nota: La suma parcial puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

<sup>1./</sup> Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>2./</sup> Considera recursos autorizados en 2015, a través de Apoyos Parciales Inmediatos y Gastos de Evaluación de Daños, pendientes de regularizar al 31 de marzo de 2015.

<sup>3./</sup> Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>4./</sup> Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción de la infraestructura del estado de Guerrero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el primer trimestre de 2015, se autorizaron recursos por 1 mil 217 millones de pesos para la restitución de la infraestructura pública, lo que representó el 75.7% del total de los recursos autorizados. Por rubro de atención destacan los siguientes:

- 616.0 millones de pesos destinados a la reconstrucción de infraestructura carretera (50.6%);
- 23.0 millones de pesos para la infraestructura educativa (1.9%);
- 9.5 millones de pesos para la infraestructura forestal (0.8%);
- 240.0 millones de pesos para la infraestructura hidráulica (19.7%);
- 3.2 millones de pesos para la infraestructura naval (0.3%);
- 9.1 millones de pesos para la infraestructura de salud (0.7%);
- 12.0 millones de pesos para la infraestructura urbana (1.0%); y
- 8.6 millones de pesos para la infraestructura de vivienda (0.7%).

Para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2014 se destinaron 196 millones de pesos (16.1%).

Adicionalmente, se aprobaron recursos complementarios por 100 millones de pesos (8.2%) con cargo al Fondo Guerrero, para la atención de la infraestructura pública dañada en dicho estado.

## IX. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el primer trimestre de 2015, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 391 mil 270 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 2.4 por ciento con relación a lo pagado en 2014 y representó el 45.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1_/</sup> (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2014	2015 <sup>p_/</sup>		2014	2015 <sup>p_/</sup>
<b>Total</b>	<b>370,682.5</b>	<b>391,269.6</b>	<b>2.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	157,855.0	156,039.0	-4.1	42.6	39.9
Aportaciones Federales	155,081.9	157,892.5	-1.2	41.8	40.4
FONE <sup>2_/</sup>	90,354.3	90,828.3	-2.5	24.4	23.2
FASSA	18,578.8	20,457.8	6.8	5.0	5.2
FAIS	17,373.9	17,550.9	-2.0	4.7	4.5
FASP	2,376.5	2,457.3	0.3	0.6	0.6
FAM	2,143.3	2,165.1	-2.0	0.6	0.6
FORTAMUN	14,666.5	14,816.0	-2.0	4.0	3.8
FAETA	1,575.0	1,521.9	-6.2	0.4	0.4
FAFEF	8,013.6	8,095.2	-2.0	2.2	2.1
Recursos para Protección Social en Salud <sup>3_/</sup>	19,046.0	24,157.7	23.1	5.1	6.2
Convenios	21,548.0	26,140.6	17.7	5.8	6.7
De descentralización <sup>4_/</sup>	21,048.0	26,140.6	20.5	5.7	6.7
SEP	17,455.6	23,270.6	29.3	4.7	5.9
Sagarpa	599.4	1,155.6	87.0	0.2	0.3
Semarnat-CNA	2,992.9	1,714.3	-44.4	0.8	0.4
De reasignación <sup>5_/</sup>	500.0	0.0	n.s.	0.1	0.0
Subsidios	17,151.5	27,039.8	53.0	4.6	6.9
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	1,164.6	4,839.0	303.1	0.3	1.2
Otros subsidios <sup>6_/</sup>	15,986.9	22,200.7	34.7	4.3	5.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1\_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2\_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3\_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4\_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5\_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6\_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 60.1 por ciento correspondió a gasto programable y el 39.9 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante los tres primeros meses de 2015 ascendieron a 156 mil 39 millones de pesos, cifra inferior en 4.1 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2014. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2014	2015 p./	
<b>Total</b>	<b>157,855.0</b>	<b>156,039.0</b>	<b>-4.1</b>
Fondo General	128,336.6	122,695.3	-7.2
Fondo de Fomento Municipal	6,402.7	6,120.2	-7.3
Fondo de Fiscalización	8,884.4	7,217.7	-21.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,018.7	1,142.3	8.8
Fondo de Impuestos Especiales	2,746.2	3,253.3	14.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	4,160.5	6,586.3	53.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	321.7	241.2	-27.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,210.1	2,384.8	4.7
Comercio Exterior	870.8	832.3	-7.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	80.3	85.3	3.1
Incentivos Económicos	2,823.0	3,511.3	20.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	0.0	591.5	n.s.
Fondo ISR	0.0	1,377.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue menor en 4.5 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 622 mil 324 millones de pesos.
- El tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones de 2014 que se liquidó en febrero de 2015 fue de 1 mil 256 millones de pesos, monto menor al de 2013, que se pagó en 2014 de 4 mil 578 millones de pesos.
- La contracción del precio y producción del petróleo y la reducción del precio del gas natural, estos efectos negativos fueron compensados parcialmente por el incremento real de la recaudación tributaria.
- Adicionalmente, el remanente de la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos disminuyó en 27.2 por ciento real, como resultado de la derogación del impuesto a partir de 2012.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en el primer trimestre de 2015 ascendieron a 157 mil 893 millones de pesos, lo que representó un decremento de 1.2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2014.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizó el 89.1 por ciento de los recursos, lo que permitió proporcionar a las entidades federativas recursos para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos.

- Los fondos asociados a la educación (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ,FONE, el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos ,FAETA, los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, Ramo 25) sumaron 92 mil 350 millones de pesos, lo que representó el 58.5 por ciento de las aportaciones totales.

- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 20 mil 458 millones de pesos, 13 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 32 mil 367 millones de pesos, lo que significó 20.5 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2014.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 2 mil 165 millones de pesos para asistencia social, 1.4 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 8 mil 95 millones de pesos, 5.1 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 2 mil 457 millones de pesos, 1.6 por ciento de las aportaciones federales.

Los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 44 mil 616 millones de pesos, lo que representa el 11.4 por ciento de los recursos federalizados. Estos recursos se conforman por los asignados vía el Sistema de Protección Social en Salud, 24 mil 158 millones de pesos, y las aportaciones del FASSA.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante los tres primeros meses de 2015 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 26 mil 141 millones de pesos, monto mayor en 17.7 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 23 mil 271 millones de pesos, monto 29.3 por ciento mayor en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2014. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 2 mil 870 millones de pesos, monto 22.5 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 27 mil 40 millones de pesos, importe 53 por ciento mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior, debido en buena medida a los recursos aportados a los programas



Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, Administración del Sistema Federal Penitenciario, Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (SEGOB); Seguro Popular y Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Hospitalaria, (Salud); y para contingencias económicas y el Fondo de Desastres Naturales (Ramo23).<sup>1</sup>

**GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2015** p./  
Enero-marzo  
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1_/</sup>	Recursos para Protección Social en Salud <sup>2_/</sup>	Convenios de Descentralización <sup>3_/</sup>	Convenios de Reasignación <sup>4_/</sup>	Subsidios <sup>5_/</sup>
<b>Total</b>	<b>391,269.6</b>	<b>156,039.0</b>	<b>157,892.5</b>	<b>24,157.7</b>	<b>26,140.6</b>	<b>0.0</b>	<b>27,039.8</b>
Aguascalientes	4,305.7	1,736.5	1,981.6	90.2	390.3	0.0	107.2
Baja California	9,556.1	4,298.3	3,901.6	338.9	691.0	0.0	326.3
Baja California Sur	2,938.1	1,073.4	1,361.4	35.5	242.5	0.0	225.4
Campeche	4,672.9	1,846.7	1,646.6	83.2	526.7	0.0	569.6
Coahuila	7,710.4	3,638.3	3,186.3	158.0	530.3	0.0	197.5
Colima	2,862.0	1,050.3	1,159.6	46.3	480.7	0.0	125.1
Chiapas	19,642.5	6,174.8	9,254.1	1,097.5	843.7	0.0	2,272.4
Chihuahua	10,861.0	4,545.8	4,844.9	399.5	787.1	0.0	283.8
Distrito Federal	39,538.9	17,931.8	12,620.1	8,323.3	13.2	0.0	650.5
Durango	6,238.4	2,083.4	2,842.2	136.5	667.8	0.0	508.5
Guanajuato	14,958.3	6,561.9	5,687.6	1,342.7	842.4	0.0	523.6
Guerrero	13,270.0	3,813.9	7,557.6	574.9	1,010.6	0.0	313.1
Hidalgo	9,853.7	3,100.9	5,278.3	402.3	701.6	0.0	370.8
Jalisco	20,225.2	9,976.6	7,009.9	1,036.6	1,765.0	0.0	437.1
México	43,195.3	20,362.5	15,720.3	2,661.9	1,460.6	0.0	2,990.0
Michoacán	13,594.1	5,009.0	6,684.0	862.0	906.5	0.0	132.6
Morelos	6,781.3	2,182.8	2,805.6	307.1	559.2	0.0	926.6
Nayarit	4,453.1	1,582.6	2,078.6	113.1	553.5	0.0	125.3
Nuevo León	14,597.0	7,110.5	4,057.2	339.6	2,031.6	0.0	1,058.2
Oaxaca	16,004.9	4,146.7	9,566.0	679.8	601.8	0.0	1,010.6
Puebla	18,739.2	6,619.5	7,850.2	1,360.4	1,531.1	0.0	1,378.0
Querétaro	6,309.3	2,652.9	2,408.8	213.1	625.8	0.0	408.7
Quintana Roo	4,749.9	1,999.6	2,152.2	134.5	309.5	0.0	154.2
San Luis Potosí	9,143.9	3,018.3	4,290.7	428.9	700.7	0.0	705.3
Sinaloa	9,283.4	3,858.7	3,192.1	219.8	1,393.8	0.0	619.0
Sonora	10,253.3	4,498.1	3,433.8	182.5	1,054.1	0.0	1,084.7
Tabasco	9,587.5	5,077.6	3,001.8	446.3	883.7	0.0	178.2
Tamaulipas	11,248.2	4,921.2	4,790.4	296.8	785.7	0.0	454.0
Tlaxcala	4,294.6	1,581.4	1,913.0	246.9	348.9	0.0	204.5
Veracruz	24,645.1	8,826.3	10,416.6	1,269.1	1,332.6	0.0	2,800.4
Yucatán	6,730.7	2,764.2	2,582.0	175.1	672.4	0.0	537.0
Zacatecas	6,037.9	1,994.6	2,617.8	155.2	747.5	0.0	522.7
No distribuible	4,988.0	0.0	0.0	0.0	149.0	0.0	4,839.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.

- 1\_/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".
- 2\_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.
- 3\_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.
- 4\_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.
- 5\_/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

## X. INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO

En cumplimiento a los artículos 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se presenta información sobre el resultado de operación, las necesidades de financiamiento y el crédito neto otorgado a los sectores privado y social, de la banca de desarrollo y fondos de fomento, con los que éstas instituciones atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas y contratos constitutivos, correspondiente al periodo enero-marzo de 2015.

Los indicadores que se presentan, son los siguientes:

- El **resultado de operación**, que refleja la utilidad o pérdida de la entidad durante un periodo determinado, incluyendo el efecto de la constitución neta de reservas crediticias preventivas. La información se obtiene del estado de resultados que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Las **necesidades de financiamiento**, equivalente al endeudamiento neto interno y externo, más las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al sector público federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones. Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- La **concesión neta de créditos** corresponde al otorgamiento de crédito a los sectores privado y social menos la recuperación de la cartera de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conforme a lo que establece el párrafo décimo segundo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2015, se informa que en este periodo no se autorizaron a las entidades modificaciones al monto de intermediación financiera, definida como el resultado de operación que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

**ADECUACIONES AL MONTO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA\*\_/**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
<b>Resultado neto total</b>	<b>13,915.0</b>	<b>13,915.0</b>	<b>0.0</b>
Nafin	1,200.1	1,200.1	0.0
Banobras	4,252.3	4,252.3	0.0
Bancomext	998.5	998.5	0.0
Bansef	60.5	60.5	0.0
SHF-FOVI	1,634.3	1,634.3	0.0
Banjército	1,003.0	1,003.0	0.0
Fira	1,252.5	1,252.5	0.0
Financiera Nacional	1,250.9	1,250.9	0.0
Infonacot	2,058.3	2,058.3	0.0
Fifomi	204.6	204.6	0.0

\*\_/ Definida como el resultado de operación que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2  
INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO  
Enero-marzo, 2015 <sup>p./</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		
<b>1. Resultado de operación (a-b)</b>	<b>673.9</b>	<b>1,062.5</b>	<b>418.2</b>	<b>20.8</b>	<b>-845.7</b>	<b>384.0</b>	<b>1,713.8</b>	<b>605.7</b>
a) Ingresos	5,525.0	6,711.7	2,995.7	893.9	12,596.6	1,187.6	29,910.6	832.9
Ingresos por intereses	3,606.0	6,262.4	2,636.1	403.2	9,428.9	1,023.7	23,360.2	798.4
Comisiones y tarifas cobradas	762.0	163.5	170.9	411.5	1,293.5	136.8	2,938.3	15.5
Otros ingresos de operación	258.8	167.8	93.7	57.2	1,739.3	14.2	2,331.0	0.0
Resultado por intermediación	897.7	118.0	89.3	22.0	426.2	12.9	1,566.1	-15.4
Otros ingresos	0.6	0.0	5.5	0.1	-291.3	0.0	-285.1	34.4
b) Gastos	4,851.2	5,649.2	2,577.4	873.2	13,442.3	803.5	28,196.7	227.2
Gastos por intereses	3,537.0	4,445.0	1,763.9	207.9	7,032.4	196.2	17,182.5	62.6
Comisiones y tarifas pagadas	84.6	10.0	3.7	37.9	729.6	15.0	880.8	0.5
Gastos de administración y promoción	875.4	634.3	382.2	603.8	1,741.2	466.5	4,703.4	210.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	126.0	269.1	214.4	9.7	3,681.5	22.6	4,323.2	0.0
Otros gastos	228.2	290.9	213.2	13.8	257.6	103.2	1,106.9	-46.8
<b>2. Necesidades de financiamiento<sup>1./</sup> (a+b-c-d)</b>	<b>-1,474.6</b>	<b>573.8</b>	<b>6,514.3</b>	<b>23,184.7</b>	<b>-845.8</b>	<b>-541.4</b>	<b>27,411.0</b>	<b>-68.9</b>
a) Endeudamiento neto (a.1+a2)	-101,566.4	-998.7	3,691.4	0.0	4,596.8	-0.1	-94,276.9	-2,531.4
a.1) Interno	-98,841.4	-142.4	-5,003.3	0.0	4,598.8	-0.1	-99,388.4	-2,527.1
a.2) Externo	-2,724.9	-856.3	8,694.6	0.0	-1.9	0.0	5,111.5	-4.3
b) Operaciones bancarias netas <sup>2./</sup>	111,584.2	2,150.8	-5,351.1	9,775.5	0.0	3,391.4	121,550.9	0.0
c) Financiamiento neto al sector público	-2,979.4	763.6	-2.5	-9.7	0.0	0.0	-2,228.1	0.0
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	14,471.9	-185.3	-8,171.5	-13,399.4	5,442.6	3,932.7	2,091.1	-2,462.5
d.1) Saldo final	60,994.3	30,486.2	34,725.4	36,908.6	46,901.1	26,139.4	236,155.0	5,228.4
d.2) Saldo inicial	46,522.4	30,671.5	42,896.9	50,308.0	41,458.5	22,206.6	234,064.0	7,690.9
<b>3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)</b>	<b>-15,652.3</b>	<b>1,630.1</b>	<b>5,100.7</b>	<b>-132.5</b>	<b>939.9</b>	<b>-123.4</b>	<b>-8,237.5</b>	<b>411.9</b>
a) Otorgamiento	66,613.9	5,250.1	37,193.1	134.3	5,035.9	5,197.5	119,424.8	10,833.3
b) Recuperación de cartera	82,266.3	3,620.0	32,092.3	266.8	4,096.0	5,320.9	127,662.2	10,421.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO 2 DE 2**  
**INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO**  
Enero-marzo, 2015 <sup>P\_/\_</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento					Total Intermediarios financieros
	Fira	Fovi	Infonacot	Fifomi	Total	
<b>1. Resultado de operación (a-b)</b>	<b>473.8</b>	<b>98.8</b>	<b>556.3</b>	<b>16.7</b>	<b>1,145.5</b>	<b>3,465.0</b>
a) Ingresos	1,395.7	209.1	1,277.8	82.4	2,964.9	33,708.4
Ingresos por intereses	1,256.9	166.1	810.6	50.6	2,284.2	26,442.9
Comisiones y tarifas cobradas	75.6	26.9	2.1	0.0	104.5	3,058.4
Otros ingresos de operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,331.0
Resultado por intermediación	-17.8	-33.4	0.0	0.0	-51.2	1,499.5
Otros ingresos	80.9	49.6	465.1	31.7	627.3	376.7
b) Gastos	921.9	110.4	721.5	65.7	1,819.4	30,243.4
Gastos por intereses	509.5	1.3	61.5	8.8	581.2	17,826.3
Comisiones y tarifas pagadas	0.3	17.9	2.5	0.0	20.7	902.1
Gastos de administración y promoción	367.7	10.7	378.2	44.3	800.8	5,715.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	38.6	48.2	277.1	11.0	375.0	4,698.2
Otros gastos	5.7	32.3	2.1	1.6	41.6	1,101.7
<b>2. Necesidades de financiamiento<sup>1_/_</sup> (a+b-c-d)</b>	<b>-4,261.9</b>	<b>-669.7</b>	<b>213.2</b>	<b>-85.6</b>	<b>-4,804.0</b>	<b>22,538.1</b>
a) Endeudamiento neto (a.1+a2)	-5,959.1	0.0	0.0	0.0	-5,959.1	-102,767.3
a.1) Interno	-5,959.1	0.0	0.0	0.0	-5,959.1	-107,874.5
a.2) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,107.2
b) Operaciones bancarias netas <sup>2_/_</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	121,550.9
c) Financiamiento neto al sector público	-27.1	0.0	0.0	0.0	-27.1	-2,255.2
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	-1,670.0	669.7	-213.2	85.6	-1,127.9	-1,499.4
d.1) Saldo final	21,553.2	7,299.7	1,022.6	500.8	30,376.2	271,759.7
d.2) Saldo inicial	23,223.2	6,630.0	1,235.8	415.2	31,504.2	273,259.0
<b>3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)</b>	<b>-3,866.4</b>	<b>-476.3</b>	<b>-84.5</b>	<b>-95.7</b>	<b>-4,522.9</b>	<b>-12,348.4</b>
a) Otorgamiento	27,653.8	0.0	3,056.1	3,457.9	34,167.8	164,425.8
b) Recuperación de cartera	31,520.2	476.3	3,140.6	3,553.5	38,690.7	176,774.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.  
p\_/\_/ Cifras preliminares.

1\_/\_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

2\_/\_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## XI. AVANCE EN ANEXOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 1, sexto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (DPEF), se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-marzo de 2015.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad única de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

**ANEXO 10 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**  
 Enero - Marzo  
 (pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>TOTAL</b>		<b>82,185,863,375</b>	<b>69,345,592,702</b>	<b>18,135,211,550</b>	<b>18,001,977,892</b>	<b>26.0</b>	<b>99.3</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>0</b>	<b>21,806,428</b>	<b>4,726,347</b>	<b>4,682,851</b>	<b>21.5</b>	<b>99.1</b>
	Conducción de la Política con los Pueblos Indígenas	0	21,806,428	4,726,347	4,682,851	21.5	99.1
<b>06 Hacienda y Crédito Público (CDI)</b>		<b>12,129,311,599</b>	<b>11,318,563,081</b>	<b>1,244,079,980</b>	<b>1,235,779,170</b>	<b>10.9</b>	<b>99.3</b>
	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena <sup>2./</sup>	141,178,304	140,540,410	20,544,742	20,464,785	14.6	99.6
	Proyectos de Inmuebles (oficinas administrativas)	0	1,182,525	602,525	602,525	51.0	100.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	258,990,738	258,934,438	32,565,804	32,557,930	12.6	100.0
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	14,703,168	14,703,168	3,234,023	3,234,023	22.0	100.0
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas <sup>2./</sup>	1,386,021,115	1,385,532,785	251,416,711	250,337,363	18.1	99.6
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	500,000	500,000	0	0	0.0	0.0
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,195,969,647	1,192,705,159	187,442,865	184,281,413	15.5	98.3
	Programa de Infraestructura Indígena	7,362,447,612	6,660,409,199	586,285,088	583,900,727	8.8	99.6
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,524,618,149	1,420,642,254	125,033,300	124,800,446	8.8	99.8
	Programa de Derechos Indígenas	244,882,866	243,413,143	36,954,922	35,599,957	14.6	96.3
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>3,797,789,327</b>	<b>3,518,929,703</b>	<b>421,546,339</b>	<b>383,642,859</b>	<b>10.9</b>	<b>91.0</b>
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	271,549,047	250,322,963	4,451,067	4,451,067	1.8	100.0
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	305,835,690	281,932,216	23,262,250	23,262,250	8.3	100.0
	Programa Integral de Desarrollo Rural	1,140,404,590	912,577,603	13,384,864	13,384,864	1.5	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura	2,080,000,000	2,074,096,920	380,448,158	342,544,678	16.5	90.0
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>5,586,672,055</b>	<b>5,308,066,395</b>	<b>485,927,747</b>	<b>482,705,556</b>	<b>9.1</b>	<b>99.3</b>
	Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	3,820,847,266	3,534,240,138	141,955,253	138,809,928	3.9	97.8
	Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	1,372,216,230	1,372,216,230	284,691,250	284,616,476	20.7	100.0
	Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	48,894,499	48,894,499	17,070,977	17,070,977	34.9	100.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	344,714,060	352,715,528	42,210,267	42,208,175	12.0	100.0

**ANEXO 10 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>10 Economía</b>		<b>36,744,696</b>	<b>30,744,696</b>	<b>5,406,696</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	20,160,000	18,160,000	0	0	0.0	0.0
	Programa de Fomento a la Economía Social	5,406,696	5,406,696	5,406,696	0	0.0	0.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	11,178,000	7,178,000	0	0	0.0	0.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>8,646,121,601</b>	<b>8,309,706,581</b>	<b>2,960,583,782</b>	<b>2,924,450,866</b>	<b>35.2</b>	<b>98.8</b>
	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	106,754,356	110,058,389	23,545,180	23,372,179	21.2	99.3
	Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	477,769,639	464,147,891	134,801,982	134,796,319	29.0	100.0
	Normar los Servicios Educativos	77,112,860	72,617,511	17,599,688	17,494,105	24.1	99.4
	Diseño y Aplicación de la Política Educativa	20,064,609	13,740,648	5,451,594	5,388,857	39.2	98.8
	Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena	104,931,774	90,769,213	16,210,054	15,673,544	17.3	96.7
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,830,372,843	6,830,372,843	2,652,267,428	2,617,619,540	38.3	98.7
	Programa Nacional de Becas	699,342,000	562,189,992	109,760,891	109,159,355	19.4	99.5
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	259,489,389	95,543,608	813,869	813,869	0.9	100.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	70,284,131	70,266,487	133,098	133,098	0.2	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>4,866,492,344</b>	<b>4,708,947,579</b>	<b>1,129,519,959</b>	<b>1,126,728,715</b>	<b>23.9</b>	<b>99.8</b>
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	10,036,020	10,036,020	4,118,406	3,967,367	39.5	96.3
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	9,800,000	9,800,000	412,326	412,326	4.2	100.0
	Programa Comunidades Saludables	47,654,136	47,654,136	0	0	0.0	0.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	971,999,860	971,999,860	92,587,456	92,587,456	9.5	100.0
	Unidades Médicas Móviles	137,553,061	173,251,165	2,640,206	0	0.0	0.0
	Seguro Popular	3,689,449,268	3,496,206,399	1,029,761,565	1,029,761,565	29.5	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>1,409,747,064</b>	<b>1,409,747,064</b>	<b>400,324,129</b>	<b>378,872,138</b>	<b>26.9</b>	<b>94.6</b>
	Fomento al Desarrollo Agrario	73,944,800	73,944,800	10,625,422	10,625,422	14.4	100.0
	Programa de Vivienda Digna	797,838,378	797,838,378	225,003,574	215,464,451	27.0	95.8
	Programa de Vivienda Rural	537,963,887	537,963,887	164,695,133	152,782,266	28.4	92.8
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>3,244,452,437</b>	<b>2,594,675,272</b>	<b>155,442,254</b>	<b>143,923,092</b>	<b>5.5</b>	<b>92.6</b>
	Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado	1,149,197,672	723,543,973	88,491,679	82,223,103	11.4	92.9
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	454,290	357,936	140,510	140,111	39.1	99.7
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	47,510,987	47,510,987	1,472,489	1,472,489	3.1	100.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	76,590,617	63,009,240	0	0	0.0	0.0
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	364,921,505	364,921,505	38,815,814	36,735,814	10.1	94.6
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	722,318,565	722,318,565	0	0	0.0	0.0
	Programa hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental <sup>3./</sup>	14,857,827	14,412,092	0	0	0.0	0.0
	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	868,600,975	658,600,975	26,521,760	23,351,574	3.5	88.0
<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>		<b>3,305,533,930</b>	<b>3,305,533,930</b>	<b>740,737,800</b>	<b>740,737,800</b>	<b>22.4</b>	<b>100.0</b>
	Programa IMSS-PROSPERA	3,305,533,930	3,305,533,930	740,737,800	740,737,800	22.4	100.0
<b>20 Desarrollo Social</b>		<b>29,120,663,469</b>	<b>18,776,537,120</b>	<b>7,723,455,084</b>	<b>7,718,461,581</b>	<b>41.1</b>	<b>99.9</b>
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	26,775,275	26,775,275	22,955,211	22,955,211	85.7	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	896,570,394	761,750,392	67,364,036	67,364,036	8.8	100.0
	Programa de Opciones Productivas	140,000,000	2,373,530	2,373,530	320,000	13.5	13.5
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	219,258,317	219,243,045	60,709,464	57,945,919	26.4	95.4
	Programa 3 x 1 para Migrantes	33,825,057	33,825,057	0	0	0.0	0.0

**ANEXO 10 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**  
**Enero - Marzo**  
**(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Programa de Coinversión Social	288,539,532	194,583,904	0	0	0.0	0.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	231,991,644	2,877,099	0	0	0.0	0.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	12,561,973,794	2,654,408,147	2,603,571,063	2,603,571,063	98.1	100.0
	Programa de Apoyo Alimentario	562,428,727	336,985,899	332,469,050	332,469,050	98.7	100.0
	Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras	228,451,533	612,865,576	384,590,471	384,414,043	62.7	100.0
	Pensión para Adultos Mayores	12,958,126,483	12,958,126,483	4,249,422,260	4,249,422,260	32.8	100.0
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	972,722,713	972,722,713	0	0	0.0	0.0
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Fondo de Apoyo a Migrantes	150,000,000	150,000,000	0	0	0.0	0.0
<b>33</b>	<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>9,847,619,526</b>	<b>9,847,619,526</b>	<b>2,859,712,876</b>	<b>2,859,712,876</b>	<b>29.0</b>	<b>100.0</b>
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	7,956,159,889	7,956,159,889	2,386,847,968	2,386,847,968	30.0	100.0
	FAM Asistencia Social	1,891,459,636	1,891,459,636	472,864,908	472,864,908	25.0	100.0
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>14,715,327</b>	<b>14,715,327</b>	<b>3,748,556</b>	<b>2,280,388</b>	<b>15.5</b>	<b>60.8</b>
	Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	5,417,135	5,417,135	1,220,781	1,053,224	19.4	86.3
	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	9,298,192	9,298,192	2,527,775	1,227,163	13.2	48.5
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>30,000,000</b>	<b>30,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	30,000,000	30,000,000	0	0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

<sup>2/</sup> Las variaciones que se presentan entre el presupuesto modificado respecto al aprobado, se derivan de movimientos entre Programas Presupuestarios para ejecutar acciones de acuerdo a las necesidades de los mismos.

<sup>3/</sup> La variación presentada entre el presupuesto modificado y el aprobado, se debe a una adecuación presupuestaria, a fin de que la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) se encuentre en posibilidad de distribuir asignaciones consideradas en este programa, para su ampliación, y dar cumplimiento a los Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil, Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género y Desarrollo Sustentable en Beneficio de Comunidades y Pueblos Indígenas, y realizar las acciones de planeación, operación, supervisión y seguimiento de los proyectos y de los apoyos otorgados, así como el pago para la contratación de la evaluación externa correspondiente.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



**ANEXO 11 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**  
**Enero - Marzo**  
**(Millones de pesos)**

Vertiente	Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - Marzo		
(a)	(b)	(c)	(f)	(f/b)*100	(f/c)*100		
<b>TOTAL</b>		<b>353,007.3</b>	<b>335,332.8</b>	<b>72,844.4</b>	<b>71,568.0</b>	<b>21.3</b>	<b>98.2</b>
<b>Financiera</b>		<b>4,036.2</b>	<b>4,032.2</b>	<b>2,632.9</b>	<b>2,613.7</b>	<b>64.8</b>	<b>99.3</b>
<b>Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural</b>		<b>4,036.2</b>	<b>4,032.2</b>	<b>2,632.9</b>	<b>2,613.7</b>	<b>64.8</b>	<b>99.3</b>
<b>Hacienda y Crédito Público</b>		<b>4,036.2</b>	<b>4,032.2</b>	<b>2,632.9</b>	<b>2,613.7</b>	<b>64.8</b>	<b>99.3</b>
AGROASEMEX		1,856.6	1,356.6	1,145.9	1,145.9	84.5	100.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)		200.0	876.0	727.8	708.5	80.9	97.4
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)		1,227.3	1,047.3	289.3	289.3	27.6	100.0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)		552.3	552.3	270.0	270.0	48.9	100.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)		200.0	200.0	200.0	200.0	100.0	100.0
<b>Competitividad</b>		<b>68,540.7</b>	<b>62,197.1</b>	<b>12,314.2</b>	<b>11,605.3</b>	<b>18.7</b>	<b>94.2</b>
<b>Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados</b>		<b>12,007.1</b>	<b>11,900.1</b>	<b>4,324.9</b>	<b>4,322.1</b>	<b>36.3</b>	<b>99.9</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>12,007.1</b>	<b>11,900.1</b>	<b>4,324.9</b>	<b>4,322.1</b>	<b>36.3</b>	<b>99.9</b>
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados		12,007.1	11,900.1	4,324.9	4,322.1	36.3	99.9
Incentivos a la Comercialización		11,672.8	11,511.8	4,210.7	4,208.4	36.6	99.9
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones		334.4	388.4	114.3	113.7	29.3	99.5
<b>Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo</b>		<b>1,236.1</b>	<b>1,177.0</b>	<b>90.0</b>	<b>90.0</b>	<b>7.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>760.0</b>	<b>700.6</b>	<b>57.8</b>	<b>57.8</b>	<b>8.3</b>	<b>100.0</b>
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)		760.0	700.6	57.8	57.8	8.3	100.0
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>224.3</b>	<b>224.3</b>	<b>32.2</b>	<b>32.2</b>	<b>14.4</b>	<b>100.0</b>
Apoyo a organizaciones sociales		224.3	224.3	32.2	32.2	14.4	100.0
<b>Desarrollo Social</b>		<b>251.8</b>	<b>252.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Coinversión Social		251.8	252.1	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de Fomento a la Inversión y Productividad</b>		<b>54,905.8</b>	<b>48,728.2</b>	<b>7,830.2</b>	<b>7,125.6</b>	<b>14.6</b>	<b>91.0</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>51,626.2</b>	<b>45,798.6</b>	<b>7,073.3</b>	<b>6,372.2</b>	<b>13.9</b>	<b>90.1</b>
<b>Programa de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora</b>		<b>1,200.0</b>	<b>1,106.2</b>	<b>19.7</b>	<b>19.7</b>	<b>1.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas</b>		<b>4,743.3</b>	<b>4,372.7</b>	<b>1,155.6</b>	<b>1,155.6</b>	<b>26.4</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>		<b>19,136.0</b>	<b>18,047.1</b>	<b>2,648.3</b>	<b>2,403.3</b>	<b>13.3</b>	<b>90.7</b>
Agroincentivos		602.9	509.9	96.5	96.5	18.9	100.0
Agroproducción Integral		589.3	419.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo de Cluster Agroalimentario (AGROCLUSTER)		446.4	393.9	0.0	0.0	0.0	0.0
PROAGRO Productivo		14,151.4	13,651.4	2,488.8	2,243.8	16.4	90.2
PROCAFE e Impulso Productivo al Café		730.6	556.6	4.3	4.3	0.8	100.0
Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)		448.7	354.6	58.7	58.7	16.6	100.0
Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)		49.9	44.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tecnificación del Riego		2,116.8	2,116.8	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</b>		<b>1,827.9</b>	<b>1,654.9</b>	<b>78.3</b>	<b>74.8</b>	<b>4.5</b>	<b>95.5</b>
Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola		1,764.7	1,617.9	78.3	74.8	4.6	95.5
Integración Productiva y Comercial Pesquera y Acuícola		63.2	37.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de Fomento Ganadero</b>		<b>1,519.9</b>	<b>1,474.1</b>	<b>131.2</b>	<b>131.2</b>	<b>8.9</b>	<b>100.0</b>
Manejo Postproducción Pecuaria (incentivos a la postproducción pecuaria)		175.0	162.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Manejo Postproducción Pecuaria (infraestructura, maquinaria y equipo)		150.0	139.2	7.9	7.9	5.6	100.0

**ANEXO 11 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**  
**Enero - Marzo**  
**(Millones de pesos)**

Vertiente	Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - Marzo		
(a)	(b)	(c)	(f)				
	postproductivo pecuario)						
	Productividad Pecuaria (Ganado Alimentario)	120.0	89.9	3.8	3.8	4.2	100.0
	Productividad Pecuaria (Manejo de ganado)	120.0	184.8	82.1	82.1	44.4	100.0
	Productividad Pecuaria (Reproducción y material genético pecuario)	200.0	193.9	26.4	26.4	13.6	100.0
	Programa de Perforación y equipamiento de Pozos ganaderos	100.0	96.1	11.0	11.0	11.4	100.0
	Programa Porcino (PROPOR)	150.0	139.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sistemas Producto Pecuarios	30.0	27.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de mantenimiento de praderas y reconversión a praderas	475.0	440.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación</b>	<b>3,113.2</b>	<b>3,287.5</b>	<b>14.7</b>	<b>14.7</b>	<b>0.4</b>	<b>100.0</b>
	Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado	2,436.5	2,663.7	13.3	13.3	0.5	100.0
	Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera	190.0	175.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Minería Social	120.0	110.6	0.7	0.7	0.6	100.0
	Recursos Genéticos Acuícolas	147.8	136.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Recursos Genéticos Agrícolas	98.8	91.1	0.7	0.7	0.8	100.0
	Recursos Zoo genéticos	120.0	110.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria</b>	<b>6,714.4</b>	<b>5,093.5</b>	<b>1,962.3</b>	<b>1,911.5</b>	<b>37.5</b>	<b>97.4</b>
	Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo	1,481.8	1,401.4	1,365.2	1,315.2	93.8	96.3
	Certificación para la Productividad Agroalimentaria	49.4	34.0	0.6	0.0	0.1	6.3
	Desarrollo Productivo Sur Sureste	1,068.8	738.8	210.7	210.7	28.5	100.0
	Fortalecimiento a la Cadena Productiva	247.0	170.1	166.0	166.0	97.6	100.0
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	270.3	249.3	69.1	69.1	27.7	100.0
	Planeación de Proyectos (Mapa de Proyectos)	101.1	100.0	1.4	1.4	1.4	100.0
	Productividad Agroalimentaria	2,335.9	1,605.1	131.9	131.9	8.2	100.0
	Programa Regional de Desarrollo previsto en el PND	49.4	34.0	0.7	0.5	1.4	68.8
	Sistema Nacional de Agroparques	1,110.8	760.8	16.7	16.7	2.2	100.0
	<b>Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	<b>5,332.0</b>	<b>4,534.3</b>	<b>829.4</b>	<b>429.4</b>	<b>9.5</b>	<b>51.8</b>
	Rastros TIF	525.0	36.1	1.3	1.3	3.7	100.0
	<b>Programa Integral de Desarrollo Rural</b>	<b>8,039.5</b>	<b>6,228.3</b>	<b>233.7</b>	<b>231.9</b>	<b>3.7</b>	<b>99.2</b>
	Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspasío	505.2	365.9	122.6	122.6	33.5	100.0
	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	4,134.6	3,034.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria	157.0	144.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coordinación para la Integración de Proyectos	169.0	153.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA)	1,271.9	972.6	109.3	109.3	11.2	100.0
	Desarrollo Integral de Cadenas de Valor	191.1	176.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Extensión e Innovación Productiva	628.0	578.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	Extensionismo Rural	678.0	518.7	1.8	0.0	0.0	0.0
	Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	304.7	283.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Economía</b>	<b>3,104.1</b>	<b>2,754.1</b>	<b>753.4</b>	<b>753.4</b>	<b>27.4</b>	<b>100.0</b>
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	205.2	185.2	1.8	1.8	1.0	100.0
	Programa de Fomento a la Economía Social	2,432.8	2,114.8	751.7	751.7	35.5	100.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y Fondo Nacional Emprendedor	466.2	454.2	0.0	0.0	0.0	0.0

**ANEXO 11 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**  
**Enero - Marzo**  
**(Millones de pesos)**

Vertiente	Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - Marzo		
(a)	(b)	(c)	(f)	(f/b)*100	(f/c)*100		
<b>Turismo</b>		<b>175.5</b>	<b>175.5</b>	<b>3.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Ecoturismo y Turismo Rural		175.5	175.5	3.5	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de Prevención y Manejo de Riesgos</b>		<b>391.7</b>	<b>391.7</b>	<b>69.0</b>	<b>67.5</b>	<b>17.2</b>	<b>97.8</b>
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>231.8</b>	<b>231.8</b>	<b>23.8</b>	<b>23.8</b>	<b>10.3</b>	<b>100.0</b>
Apoyos a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales		231.8	231.8	23.8	23.8	10.3	100.0
<b>Desarrollo Social</b>		<b>159.9</b>	<b>159.9</b>	<b>45.2</b>	<b>43.7</b>	<b>27.3</b>	<b>96.6</b>
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)		159.9	159.9	45.2	43.7	27.3	96.6
<b>Medio Ambiente</b>		<b>16,046.7</b>	<b>14,373.9</b>	<b>1,624.1</b>	<b>1,554.3</b>	<b>10.8</b>	<b>95.7</b>
<b>Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>		<b>16,046.7</b>	<b>14,373.9</b>	<b>1,624.1</b>	<b>1,554.3</b>	<b>10.8</b>	<b>95.7</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>8,856.6</b>	<b>7,884.0</b>	<b>1,197.0</b>	<b>1,141.0</b>	<b>14.5</b>	<b>95.3</b>
<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>		<b>1,098.0</b>	<b>1,588.0</b>	<b>883.0</b>	<b>827.1</b>	<b>52.1</b>	<b>93.7</b>
Bioenergía y Sustentabilidad		435.4	384.1	94.6	38.7	10.1	40.9
Reconversión y Productividad		662.5	1,203.8	788.4	788.4	65.5	100.0
<b>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</b>		<b>483.5</b>	<b>475.1</b>	<b>56.7</b>	<b>56.7</b>	<b>11.9</b>	<b>100.0</b>
Desarrollo Estratégico de la Acuicultura		108.1	142.6	47.1	47.1	33.0	100.0
Ordenamiento Pesquero y Acuícola Integral y Sustentable		56.3	38.4	9.7	9.7	25.2	100.0
Soporte para la Vigilancia de los Recursos Pesqueros y Acuícolas		69.1	63.6	0.0	0.0	0.0	0.0
PROPESCA		250.0	230.5	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Programa de Fomento Ganadero</b>		<b>5,431.7</b>	<b>4,477.6</b>	<b>257.2</b>	<b>257.2</b>	<b>5.7</b>	<b>100.0</b>
Bioseguridad pecuaria		200.0	174.5	9.9	9.9	5.7	100.0
Infraestructura y equipo del repoblamiento		283.5	373.3	166.6	166.6	44.6	100.0
PROGAN Productivo		4,198.2	3,296.2	70.0	70.0	2.1	100.0
Repoblamiento y Recría Pecuaria		750.0	633.6	10.7	10.7	1.7	100.0
<b>Programa Integral de Desarrollo Rural</b>		<b>1,843.4</b>	<b>1,343.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)		1,843.4	1,343.4	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>7,190.1</b>	<b>6,489.9</b>	<b>427.2</b>	<b>413.3</b>	<b>6.4</b>	<b>96.7</b>
<b>Forestal</b>		<b>5,052.9</b>	<b>4,455.4</b>	<b>162.8</b>	<b>151.3</b>	<b>3.4</b>	<b>93.0</b>
<b>Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural</b>		<b>2,137.2</b>	<b>2,034.5</b>	<b>264.4</b>	<b>261.9</b>	<b>12.9</b>	<b>99.1</b>
Desarrollo Regional Sustentable		226.2	226.2	7.0	7.0	3.1	100.0
PET (Incendios Forestales)		589.2	484.7	0.0	0.0	0.0	0.0
PROFEPA		192.2	193.9	48.3	47.6	24.5	98.6
Vida Silvestre		1,129.6	1,129.6	209.1	207.3	18.4	99.2
<b>Educativa</b>		<b>35,442.0</b>	<b>35,652.0</b>	<b>11,250.2</b>	<b>11,145.7</b>	<b>31.3</b>	<b>99.1</b>
<b>Programa de Educación e Investigación</b>		<b>35,442.0</b>	<b>35,652.0</b>	<b>11,250.2</b>	<b>11,145.7</b>	<b>31.3</b>	<b>99.1</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>5,773.5</b>	<b>5,774.1</b>	<b>1,160.5</b>	<b>1,141.1</b>	<b>19.8</b>	<b>98.3</b>
Colegio de Postgraduados		1,217.0	1,217.0	268.8	268.8	22.1	100.0
CSAEGRO		96.3	96.3	16.5	14.3	14.8	86.6
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)		1,365.6	1,366.2	298.6	298.6	21.9	100.0
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)		705.2	705.2	83.8	66.5	9.4	79.4
Universidad Autónoma Chapingo		2,389.3	2,389.3	492.8	492.8	20.6	100.0

**ANEXO 11 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**  
**Enero - Marzo**  
**(Millones de pesos)**

Vertiente	Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - Marzo		
(a)	(b)	(c)	(f)	(f/b)*100	(f/c)*100		
<b>Educación Pública</b>		<b>29,668.6</b>	<b>29,878.0</b>	<b>10,089.7</b>	<b>10,004.6</b>	<b>33.5</b>	<b>99.2</b>
Desarrollo de Capacidades Educación		5,644.6	5,585.5	1,201.6	1,201.4	21.5	100.0
Educación Agropecuaria		6,188.7	6,503.9	2,181.7	2,181.7	33.5	100.0
Infraestructura Educativa Tecnológica		99.8	104.5	37.6	37.6	36.0	100.0
PROSPERA Educación		16,724.5	16,724.5	6,488.9	6,404.1	38.3	98.7
Programa Educativo Rural		207.6	161.0	4.2	4.2	2.6	100.0
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro		903.2	903.0	213.2	213.2	23.6	100.0
<b>Laboral</b>		<b>1,169.4</b>	<b>1,288.8</b>	<b>325.3</b>	<b>259.3</b>	<b>20.1</b>	<b>79.7</b>
<b>Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural</b>		<b>1,169.4</b>	<b>1,288.8</b>	<b>325.3</b>	<b>259.3</b>	<b>20.1</b>	<b>79.7</b>
<b>Trabajo y Previsión Social</b>		<b>140.0</b>	<b>18.6</b>	<b>18.6</b>	<b>18.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Trabajadores Agrícolas Temporales		140.0	18.6	18.6	18.6	100.0	100.0
<b>Desarrollo Social</b>		<b>1,029.4</b>	<b>1,270.2</b>	<b>306.7</b>	<b>240.7</b>	<b>18.9</b>	<b>78.5</b>
PET		1,029.4	1,270.2	306.7	240.7	18.9	78.5
<b>Social</b>		<b>96,702.0</b>	<b>92,740.3</b>	<b>16,752.1</b>	<b>16,681.4</b>	<b>18.0</b>	<b>99.6</b>
<b>Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural</b>		<b>61,722.2</b>	<b>58,675.0</b>	<b>7,305.9</b>	<b>7,249.1</b>	<b>12.4</b>	<b>99.2</b>
<b>Relaciones Exteriores</b>		<b>75.0</b>	<b>75.0</b>	<b>25.0</b>	<b>25.0</b>	<b>33.3</b>	<b>100.0</b>
Atención a migrantes		75.0	75.0	25.0	25.0	33.3	100.0
<b>Hacienda y Crédito Público</b>		<b>12,129.3</b>	<b>11,318.6</b>	<b>1,244.1</b>	<b>1,235.8</b>	<b>10.9</b>	<b>99.3</b>
Atención a Indígenas (CDI)		12,129.3	11,318.6	1,244.1	1,235.8	10.9	99.3
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>2,769.1</b>	<b>2,729.1</b>	<b>776.9</b>	<b>748.7</b>	<b>27.4</b>	<b>96.4</b>
Atención a la Población Agraria		2,769.1	2,729.1	776.9	748.7	27.4	96.4
Vivienda Rural		2,769.1	2,729.1	776.9	748.7	27.4	96.4
<b>Desarrollo Social</b>		<b>46,748.7</b>	<b>44,552.3</b>	<b>5,259.9</b>	<b>5,239.6</b>	<b>11.8</b>	<b>99.6</b>
Atención a la Población Agraria		46,748.7	44,552.3	5,259.9	5,239.6	11.8	99.6
Jornaleros Agrícolas		238.7	239.3	28.9	24.5	10.2	84.8
PROSPERA Desarrollo Social		6,011.8	6,011.8	1,710.7	1,707.4	28.4	99.8
Pensión para Adultos Mayores		35,437.0	35,437.0	3,444.6	3,444.6	9.7	100.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias		5,061.2	2,864.3	75.7	63.2	2.2	83.5
<b>Programa de Derecho a la Alimentación</b>		<b>34,979.9</b>	<b>34,065.3</b>	<b>9,446.2</b>	<b>9,432.3</b>	<b>27.7</b>	<b>99.9</b>
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>5,738.4</b>	<b>5,044.3</b>	<b>192.7</b>	<b>192.7</b>	<b>3.8</b>	<b>100.0</b>
<b>Programa de Fomento a la Agricultura</b>		<b>1,266.3</b>	<b>1,180.2</b>	<b>181.1</b>	<b>181.1</b>	<b>15.3</b>	<b>100.0</b>
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)		1,266.3	1,180.2	181.1	181.1	15.3	100.0
<b>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</b>		<b>98.8</b>	<b>91.9</b>	<b>11.6</b>	<b>11.6</b>	<b>12.7</b>	<b>100.0</b>
Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuícolas		98.8	91.9	11.6	11.6	12.7	100.0
<b>Programa Integral de Desarrollo Rural</b>		<b>4,373.2</b>	<b>3,772.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO)		601.9	327.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)		3,380.9	3,116.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil		390.4	327.8	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Desarrollo Social</b>		<b>29,241.5</b>	<b>29,021.0</b>	<b>9,253.5</b>	<b>9,239.5</b>	<b>31.8</b>	<b>99.8</b>
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.		1,466.3	1,245.8	683.4	683.4	54.9	100.0
PROSPERA Alimentación		24,047.2	24,047.2	6,843.0	6,829.4	28.4	99.8

**ANEXO 11 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**  
**Enero - Marzo**  
**(Millones de pesos)**

Vertiente	Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
					Enero - Marzo (f)		
	Programa Alimentario	3,728.0	3,728.0	1,727.1	1,726.8	46.3	100.0
<b>Infraestructura</b>		<b>70,837.9</b>	<b>66,049.2</b>	<b>13,744.6</b>	<b>13,638.0</b>	<b>20.6</b>	<b>99.2</b>
	<b>Programa de Infraestructura en el Medio Rural</b>	<b>70,837.9</b>	<b>66,049.2</b>	<b>13,744.6</b>	<b>13,638.0</b>	<b>20.6</b>	<b>99.2</b>
	<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>14,673.8</b>	<b>13,513.3</b>	<b>503.6</b>	<b>492.6</b>	<b>3.6</b>	<b>97.8</b>
	Infraestructura	14,673.8	13,513.3	503.6	492.6	3.6	97.8
	Caminos Rurales	14,673.8	13,513.3	503.6	492.6	3.6	97.8
	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>15,569.1</b>	<b>11,940.9</b>	<b>1,617.3</b>	<b>1,521.6</b>	<b>12.7</b>	<b>94.1</b>
	IMTA	267.3	262.7	51.5	45.7	17.4	88.7
	Infraestructura Hidroagrícola	11,184.8	9,157.7	839.2	761.7	8.3	90.8
	Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Agrícolas en Estados Afectados con Sequía	85.2	85.4	13.4	12.6	14.8	94.4
	Programas Hidráulicos	4,031.9	2,435.0	713.2	701.6	28.8	98.4
	<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>40,594.9</b>	<b>40,594.9</b>	<b>11,623.8</b>	<b>11,623.8</b>	<b>28.6</b>	<b>100.0</b>
	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	40,594.9	40,594.9	11,623.8	11,623.8	28.6	100.0
<b>Salud</b>		<b>48,103.3</b>	<b>46,055.0</b>	<b>11,302.6</b>	<b>11,288.0</b>	<b>24.5</b>	<b>99.9</b>
	<b>Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural</b>	<b>48,103.3</b>	<b>46,055.0</b>	<b>11,302.6</b>	<b>11,288.0</b>	<b>24.5</b>	<b>99.9</b>
	<b>Salud</b>	<b>38,034.0</b>	<b>35,985.7</b>	<b>9,124.6</b>	<b>9,110.0</b>	<b>25.3</b>	<b>99.8</b>
	<b>Salud en población rural</b>	<b>38,034.0</b>	<b>35,985.7</b>	<b>9,124.6</b>	<b>9,110.0</b>	<b>25.3</b>	<b>99.8</b>
	Desarrollo de Capacidades Salud	640.0	622.0	75.0	60.4	9.7	80.5
	Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	37,394.0	35,363.7	9,049.6	9,049.6	25.6	100.0
	PROSPERA Salud	5,003.1	4,981.1	444.7	444.7	8.9	100.0
	Seguro Médico Siglo XXI	1,956.1	1,541.8	110.2	110.2	7.1	100.0
	Seguro Popular	30,434.9	28,840.8	8,494.7	8,494.7	29.5	100.0
	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>10,069.3</b>	<b>10,069.3</b>	<b>2,178.0</b>	<b>2,178.0</b>	<b>21.6</b>	<b>100.0</b>
	IMSS-Prospera	9,719.3	9,719.3	2,178.0	2,178.0	22.4	100.0
	Seguridad Social Cañeros	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Agraria</b>		<b>1,368.4</b>	<b>1,434.9</b>	<b>427.4</b>	<b>421.4</b>	<b>29.4</b>	<b>98.6</b>
	<b>Programa para la Atención de Aspectos Agrarios</b>	<b>1,368.4</b>	<b>1,434.9</b>	<b>427.4</b>	<b>421.4</b>	<b>29.4</b>	<b>98.6</b>
	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>1,368.4</b>	<b>1,434.9</b>	<b>427.4</b>	<b>421.4</b>	<b>29.4</b>	<b>98.6</b>
	Atención de aspectos agrarios	1,368.4	1,434.9	427.4	421.4	29.4	98.6
	Archivo General Agrario	361.3	340.8	35.1	35.1	10.3	100.0
	Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	661.0	748.0	382.4	376.4	50.3	98.4
	Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	346.1	346.1	9.9	9.9	2.9	100.0
<b>Administrativa</b>		<b>10,760.7</b>	<b>11,509.5</b>	<b>2,470.9</b>	<b>2,361.0</b>	<b>20.5</b>	<b>95.6</b>
	<b>Gasto Administrativo</b>	<b>10,760.7</b>	<b>11,509.5</b>	<b>2,470.9</b>	<b>2,361.0</b>	<b>20.5</b>	<b>95.6</b>
	<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>7,380.2</b>	<b>7,851.5</b>	<b>1,662.1</b>	<b>1,595.2</b>	<b>20.3</b>	<b>96.0</b>
	ASERCA	274.8	274.7	50.6	50.4	18.3	99.5
	Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	37.3	35.6	1.9	1.5	4.1	76.0
	CONAPESCA	1,102.6	1,096.8	174.7	173.9	15.9	99.6
	CONAZA	80.3	80.3	15.3	15.3	19.0	100.0
	Dependencia SAGARPA	4,297.7	4,296.1	991.8	927.5	21.6	93.5

**ANEXO 11 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**  
**Enero - Marzo**  
**(Millones de pesos)**

Vertiente	Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (f/b)*100	Autorizado al periodo (f/c)*100
					Enero - Marzo		
		(a)	(b)	(c)	(f)		
	FEESA	158.8	158.8	2.1	2.1	1.3	100.0
	FIRCO	317.2	317.2	71.4	71.4	22.5	100.0
	INCA RURAL	33.0	33.0	10.0	10.0	30.3	100.0
	SENASICA (Incluye Obra Pública de Inspección)	895.6	1,376.2	317.5	317.5	23.1	100.0
	SIAP	130.1	129.9	16.9	16.2	12.4	95.7
	SNICS	52.9	52.9	9.9	9.5	18.0	95.9
	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>2,340.6</b>	<b>2,618.0</b>	<b>587.2</b>	<b>563.6</b>	<b>21.5</b>	<b>96.0</b>
	Dependencia SEDATU	767.9	1,027.0	248.7	226.2	22.0	91.0
	Procuraduría Agraria	1,092.8	1,092.1	231.6	230.8	21.1	99.7
	Registro Agrario Nacional	479.9	498.9	106.8	106.5	21.4	99.7
	<b>Tribunales Agrarios</b>	<b>1,039.9</b>	<b>1,039.9</b>	<b>221.7</b>	<b>202.2</b>	<b>19.4</b>	<b>91.2</b>
	Tribunales Agrarios	1,039.9	1,039.9	221.7	202.2	19.4	91.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 12 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>TOTAL</b>		<b>88,026,878,228</b>	<b>86,654,326,549</b>	<b>25,233,846,753</b>	<b>24,570,044,657</b>	<b>28.4</b>	<b>97.4</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>86,697,921</b>	<b>87,547,061</b>	<b>13,798,866</b>	<b>13,673,430</b>	<b>15.6</b>	<b>99.1</b>
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	86,697,921	87,547,061	13,798,866	13,673,430	15.6	99.1
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>5,300,000</b>	<b>5,300,000</b>	<b>1,323,000</b>	<b>1,323,000</b>	<b>25.0</b>	<b>100.0</b>
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,300,000	5,300,000	1,323,000	1,323,000	25.0	100.0
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>7,008,034,825</b>	<b>6,785,084,390</b>	<b>1,249,077,123</b>	<b>1,191,513,365</b>	<b>17.6</b>	<b>95.4</b>
	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	794,015,625	615,015,625	14,317,192	14,317,192	2.3	100.0
	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	253,828,418	220,305,691	55,160,445	22,550,209	10.2	40.9
	Universidad Autónoma Chapingo	2,392,906,349	2,392,906,349	492,822,018	492,822,018	20.6	100.0
	Colegio de Postgraduados	1,229,029,083	1,229,029,083	269,776,351	269,776,351	22.0	100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,617,251,898	1,617,869,253	369,689,102	361,780,244	22.4	97.9
	Instituto Nacional de Pesca	721,003,452	709,958,390	47,312,014	30,267,351	4.3	64.0
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>289,949,477</b>	<b>285,594,589</b>	<b>79,188,992</b>	<b>78,599,773</b>	<b>27.5</b>	<b>99.3</b>
	Instituto Mexicano del Transporte	177,966,277	176,456,309	60,558,418	60,380,120	34.2	99.7
	Agencia Espacial Mexicana	111,983,200	109,138,280	18,630,575	18,219,653	16.7	97.8
<b>10 Economía</b>		<b>2,466,855,666</b>	<b>2,344,093,409</b>	<b>254,232,818</b>	<b>203,835,553</b>	<b>8.7</b>	<b>80.2</b>
	Procuraduría Federal del Consumidor	3,586,200	11,739,884	9,253,684	9,253,684	78.8	100.0
	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	1,130,151,796	1,030,151,796	3,490,720	3,490,720	0.3	100.0
	Dirección General de Industrias Ligeras	5,000,000	5,000,000	0	0	0.0	n.a
	Instituto Nacional del Emprendedor	112,247,617	112,247,617	0	0	0.0	n.a
	Centro Nacional de Metrología	398,233,530	376,113,530	53,598,760	45,240,221	12.0	84.4
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	148,914,876	139,837,016	33,211,173	23,863,081	17.1	71.9
	Servicio Geológico Mexicano	668,721,647	669,003,567	154,678,480	121,987,847	18.2	78.9
<b>11 Educación Pública</b>		<b>20,099,687,955</b>	<b>20,007,969,301</b>	<b>6,261,328,512</b>	<b>5,873,093,914</b>	<b>29.4</b>	<b>93.8</b>
	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	2,430,000	2,430,000	0	0	0.0	n.a
	Dirección General de Educación Superior Universitaria	270,004,500	270,004,500	270,004,500	270,004,500	100.0	100.0
	Subsecretaría de Educación Media Superior	7,276,975	7,276,975	392,907	392,907	5.4	100.0
	Universidad Pedagógica Nacional	39,304,672	42,283,797	14,626,001	14,500,711	34.3	99.1
	Universidad Autónoma Metropolitana	2,155,630,315	2,155,630,315	687,879,544	687,879,544	31.9	100.0
	Universidad Nacional Autónoma de México	10,223,573,200	10,223,573,200	3,470,087,653	3,135,089,951	30.7	90.3
	Instituto Politécnico Nacional	2,867,860,161	2,867,860,161	745,420,477	745,420,477	26.0	100.0
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	250,093,227	256,715,026	57,962,374	57,962,374	22.6	100.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2,783,675	2,682,147	458,924	458,924	17.1	100.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,076,573,847	2,976,547,364	770,990,814	724,012,339	24.3	93.9
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	137,119,317	136,604,406	22,802,611	21,061,864	15.4	92.4
	El Colegio de México, A.C.	675,754,777	675,691,559	145,765,640	141,373,257	20.9	97.0
	Tecnológico Nacional de México	200,118,321	199,538,848	29,949,168	29,949,168	15.0	100.0
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	191,164,968	191,131,003	44,987,899	44,987,899	23.5	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>6,218,200,830</b>	<b>6,182,497,427</b>	<b>1,081,095,100</b>	<b>1,011,359,771</b>	<b>16.4</b>	<b>93.5</b>
	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	2,590,560	2,780,560	527,600	251,174	9.0	47.6
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	2,910,084,258	2,907,084,258	501,128,061	494,001,748	17.0	98.6

ANEXO 12 DEL DPEF 2015  
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance		
				Autorizado al período	Gasto pagado <sup>1./</sup>		Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
					Enero - Marzo	(f)		
(a)	(b)	(c)	(f)	(f)	(f)	(f)		
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	11,584,010	6,355,128	1,367,001	1,367,001	21.5	100.0	
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	131,659,791	130,978,710	29,170,925	26,353,771	20.1	90.3	
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	10,591,977	10,591,977	1,743,354	1,740,144	16.4	99.8	
	Servicios de Atención Psiquiátrica	390,000	390,000	49,845	49,845	12.8	100.0	
	Hospital Juárez de México	180,514,898	180,514,898	34,050,460	34,050,460	18.9	100.0	
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	84,382,053	82,512,735	13,315,595	13,315,532	16.1	100.0	
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	136,727,683	135,077,833	24,541,311	23,894,528	17.7	97.4	
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	174,414,547	174,414,547	35,061,066	33,780,634	19.4	96.3	
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	26,406,312	26,306,312	1,694,830	1,610,660	6.1	95.0	
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	5,727,899	5,727,899	1,158,019	897,941	15.7	77.5	
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	6,990,464	6,917,471	335,422	330,857	4.8	98.6	
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	97,341,923	96,986,923	16,502,412	16,436,412	16.9	99.6	
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	2,233,343	2,314,833	641,084	437,487	18.9	68.2	
	Instituto Nacional de Cancerología	132,249,129	131,875,114	20,305,731	15,551,935	11.8	76.6	
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	138,943,564	138,943,564	21,670,695	21,670,695	15.6	100.0	
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	215,258,531	206,923,354	39,406,475	35,589,149	17.2	90.3	
	Instituto Nacional de Geriátrica	51,487,197	46,843,746	7,084,625	6,843,647	14.6	96.6	
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	367,918,365	367,917,142	53,832,028	53,339,988	14.5	99.1	
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	199,816,210	196,930,213	26,252,679	25,722,997	13.1	98.0	
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	124,972,871	124,972,871	22,623,482	19,560,377	15.7	86.5	
	Instituto Nacional de Pediatría	210,287,294	210,287,294	47,089,876	37,881,406	18.0	80.4	
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	264,883,853	261,881,584	39,758,524	35,713,342	13.6	89.8	
	Instituto Nacional de Rehabilitación	122,589,965	122,491,783	21,298,213	20,663,805	16.9	97.0	
	Instituto Nacional de Salud Pública	516,210,426	509,516,471	97,286,333	74,781,108	14.7	76.9	
	Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.	42,582,788	42,582,788	11,947,710	4,489,175	10.5	37.6	
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	49,360,919	52,377,419	11,251,744	11,033,953	21.1	98.1	
<b>13 Marina</b>		<b>15,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a</b>	<b>n.a</b>	
	Dirección General de Investigación y Desarrollo	15,000,000	0	0	0	n.a	n.a	
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>797,978,225</b>	<b>786,705,670</b>	<b>163,877,177</b>	<b>133,871,407</b>	<b>17.0</b>	<b>81.7</b>	
	Comisión Nacional del Agua	11,400,000	11,400,000	0	0	0.0	n.a	
	Comisión Nacional Forestal	7,400,000	27,400,000	27,400,000	7,400,000	27.0	27.0	
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	521,555,209	516,996,209	70,849,826	65,053,023	12.6	91.8	
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	257,623,016	230,909,461	65,627,351	61,418,384	26.6	93.6	
<b>17 Procuraduría General de la República</b>		<b>198,419,381</b>	<b>198,419,381</b>	<b>44,084,479</b>	<b>34,765,164</b>	<b>17.5</b>	<b>78.9</b>	
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	198,419,381	198,419,381	44,084,479	34,765,164	17.5	78.9	
<b>18 Energía</b>		<b>8,164,192,177</b>	<b>13,078,837,628</b>	<b>6,536,142,998</b>	<b>6,517,074,681</b>	<b>49.8</b>	<b>99.7</b>	
	Dirección General de Planeación e Información Energéticas	0	4,177,448,633	4,177,448,633	4,177,448,633	100.0	100.0	
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	957,886,249	957,886,249	198,187,003	179,118,686	18.7	90.4	
	Instituto Mexicano del Petróleo	6,439,880,736	7,177,077,554	2,021,985,587	2,021,985,587	28.2	100.0	
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	766,425,192	766,425,192	138,521,775	138,521,775	18.1	100.0	
<b>21 Turismo</b>		<b>30,810,460</b>	<b>29,451,128</b>	<b>5,958,878</b>	<b>4,715,317</b>	<b>16.0</b>	<b>79.1</b>	
	Instituto de Competencia Turística	30,810,460	29,451,128	5,958,878	4,715,317	16.0	79.1	



**ANEXO 12 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	(f)		
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>		<b>4,886,200,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>n.a</b>	<b>n.a</b>
Unidad de Política y Control Presupuestario		4,886,200,000	0	0	0	n.a	n.a
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>37,117,775,683</b>	<b>36,232,775,683</b>	<b>9,356,953,871</b>	<b>9,356,748,253</b>	<b>25.8</b>	<b>100.0</b>
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.		75,104,134	75,104,134	18,540,946	18,540,946	24.7	100.0
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.		253,443,886	249,443,886	74,473,066	74,473,066	29.9	100.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.		228,901,313	249,219,067	77,911,371	77,911,371	31.3	100.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"		289,524,739	289,524,739	43,362,958	43,362,958	15.0	100.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.		233,077,239	252,077,239	65,570,638	65,570,638	26.0	100.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.		201,618,173	201,618,173	75,410,181	75,410,181	37.4	100.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.		545,673,655	513,673,655	97,265,935	97,265,935	18.9	100.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.		452,334,402	449,334,402	98,665,193	98,665,193	22.0	100.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.		273,902,382	273,902,382	64,972,461	64,972,461	23.7	100.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.		215,801,414	254,054,666	92,551,841	92,551,841	36.4	100.0
Centro de Investigación en Química Aplicada		243,697,400	206,705,928	47,524,746	47,524,746	23.0	100.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		302,139,454	293,139,454	62,251,627	62,251,627	21.2	100.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		27,142,678,974	26,254,680,263	7,034,352,138	7,034,146,520	26.8	100.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada		626,363,102	626,363,102	112,452,115	112,452,115	18.0	100.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.		990,870,817	990,870,817	216,599,000	216,599,000	21.9	100.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.		353,732,033	349,732,033	82,403,021	82,403,021	23.6	100.0
El Colegio de la Frontera Sur		394,204,020	386,204,020	90,679,908	90,679,908	23.5	100.0
El Colegio de Michoacán, A.C.		164,710,542	164,710,542	33,010,355	33,010,355	20.0	100.0
El Colegio de San Luis, A.C.		119,811,165	117,811,165	31,853,480	31,853,480	27.0	100.0
Fondo de Información y Documentación para la Industria		974,859,538	974,859,538	247,032,095	247,032,095	25.3	100.0
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos		203,491,460	203,491,460	50,624,335	50,624,335	24.9	100.0
Instituto de Ecología, A.C.		329,534,913	328,134,913	76,341,206	76,341,206	23.3	100.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"		210,415,484	243,707,522	83,818,490	83,818,490	34.4	100.0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica		461,788,655	454,788,655	88,767,732	88,767,732	19.5	100.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.		222,250,027	222,250,027	61,151,056	61,151,056	27.5	100.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial		613,125,433	613,125,433	95,612,689	95,612,689	15.6	100.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.		574,792,453	580,319,592	133,773,721	133,773,721	23.1	100.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.		419,928,876	413,928,876	99,981,567	99,981,567	24.2	100.0
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>549,113,710</b>	<b>537,547,459</b>	<b>166,981,152</b>	<b>137,432,649</b>	<b>25.6</b>	<b>82.3</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social		549,113,710	537,547,459	166,981,152	137,432,649	25.6	82.3
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>		<b>92,661,918</b>	<b>92,503,423</b>	<b>19,803,788</b>	<b>12,038,380</b>	<b>13.0</b>	<b>60.8</b>
Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado		92,661,918	92,503,423	19,803,788	12,038,380	13.0	60.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 13 DEL DPEF 2015  
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
<b>TOTAL</b>		<b>23,849,259,887</b>	<b>22,605,857,366</b>	<b>4,187,256,748</b>	<b>3,791,129,773</b>	<b>16.8</b>	<b>90.5</b>
<b>01 Poder Legislativo</b>		<b>18,850,000</b>	<b>18,850,000</b>	<b>4,712,499</b>	<b>999,999</b>	<b>5.3</b>	<b>21.2</b>
	Actividades Derivadas del Trabajo Legislativo	18,850,000	18,850,000	4,712,499	999,999	5.3	21.2
	H. Cámara de Diputados <sup>2./</sup>	14,850,000	14,850,000	3,712,500	0	0.0	0.0
	H. Cámara de Senadores <sup>3./</sup>	4,000,000	4,000,000	999,999	999,999	25.0	100.0
<b>04 Gobernación</b>		<b>263,415,879</b>	<b>272,378,472</b>	<b>16,645,018</b>	<b>16,575,294</b>	<b>6.1</b>	<b>99.6</b>
	Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	197,915,879	206,970,926	16,391,627	16,321,903	7.9	99.6
	Planeación Demográfica del País	10,000,000	10,000,000	0	0	0.0	0.0
	Promover la Prevención, Protección y Atención en Materia de Trata de Personas	10,750,000	10,750,000	22,852	22,852	0.2	100.0
	Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	26,000,000	26,000,000	0	0	0.0	0.0
	Implementar las Políticas, Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad pública de la Nación y sus Habitantes	4,500,000	4,407,546	33,943	33,943	0.8	100.0
	Conducción de la Política en Materia de Derechos Humanos	1,950,000	1,950,000	0	0	0.0	0.0
	Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito	2,000,000	2,000,000	0	0	0.0	0.0
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	10,300,000	10,300,000	196,596	196,596	1.9	100.0
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>17,000,000</b>	<b>21,451,072</b>	<b>12,749,592</b>	<b>12,258,725</b>	<b>57.1</b>	<b>96.1</b>
	Protección y Asistencia Consular	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	100.0	100.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,000,000	8,510,727	529,247	46,500	0.5	8.8
	Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género	1,000,000	940,345	220,345	212,225	22.6	96.3
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>1,613,147,227</b>	<b>1,796,534,899</b>	<b>138,598,713</b>	<b>127,210,761</b>	<b>7.1</b>	<b>91.8</b>
	Atención a Víctimas	190,134	191,475	35,346	35,346	18.5	100.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	25,336,299	25,023,077	3,112,734	2,553,988	10.2	82.0
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	7,939,057	7,949,333	1,841,739	1,692,987	21.3	91.9
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	512,321,454	512,332,441	65,928,615	55,750,971	10.9	84.6
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	417,820,713	417,820,713	14,757	3,457	0.0	23.4
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	554,273,430	737,951,720	50,215,065	50,211,298	6.8	100.0
	Programa de Derechos Indígenas	95,266,140	95,266,140	17,450,456	16,962,713	17.8	97.2
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>108,000,000</b>	<b>108,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
	Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN	108,000,000	108,000,000	0	0	0.0	0.0
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>1,985,691,205</b>	<b>1,772,894,934</b>	<b>47,496,403</b>	<b>47,211,924</b>	<b>2.7</b>	<b>99.4</b>
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4,411,222	4,338,631	915,729	809,641	18.7	88.4
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	1,180,648,032	1,088,360,711	19,352,467	19,352,467	1.8	100.0
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	355,631,950	327,836,506	27,049,816	27,049,816	8.3	100.0
	Programa Integral de Desarrollo Rural	445,000,000	352,359,086	178,391	0	0.0	0.0
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>8,461,625</b>	<b>8,500,610</b>	<b>1,485,684</b>	<b>1,485,684</b>	<b>17.5</b>	<b>100.0</b>
	Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes	8,461,625	8,500,610	1,485,684	1,485,684	17.5	100.0
<b>10 Economía</b>		<b>1,912,039,131</b>	<b>1,860,039,131</b>	<b>346,375,298</b>	<b>19,629,811</b>	<b>1.1</b>	<b>5.7</b>
	Planeación, Elaboración y Seguimiento de las Políticas y Programas de la Dependencia <sup>4./</sup>	4,000,000	4,000,000	287,769	287,769	7.2	100.0
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	205,160,020	185,160,020	1,771,334	1,771,334	1.0	100.0
	Programa de Fomento a la Economía Social	963,455,111	963,455,111	344,316,196	17,570,709	1.8	5.1
	Fondo Nacional Emprendedor	650,000,000	650,000,000	0	0	0.0	0.0

**ANEXO 13 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	89,424,000	57,424,000	0	0	0.0	0.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>3,058,130,084</b>	<b>2,711,111,222</b>	<b>163,392,460</b>	<b>163,098,891</b>	<b>6.0</b>	<b>99.8</b>
	Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	5,200,000	5,200,000	1,791,591	1,498,889	28.8	83.7
	Impulso al Desarrollo de la Cultura	25,000,000	25,000,000	7,244,250	7,243,382	29.0	100.0
	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género	83,000,000	65,192,241	9,001,220	9,001,220	13.8	100.0
	Programa Nacional de Becas	2,627,673,093	2,493,163,704	145,355,400	145,355,400	5.8	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	232,256,992	44,570,839	0	0	0.0	0.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	75,000,000	75,000,000	0	0	0.0	0.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	10,000,000	2,984,438	0	0	0.0	0.0
<b>12 Salud</b>		<b>5,127,540,016</b>	<b>4,399,596,892</b>	<b>855,180,116</b>	<b>841,380,778</b>	<b>19.1</b>	<b>98.4</b>
	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	63,537,839	61,722,186	12,714,120	12,441,770	20.2	97.9
	Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	1,753,362	1,753,362	421,631	421,631	24.0	100.0
	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	177,281,606	171,551,255	21,776,061	21,696,275	12.6	99.6
	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	1,287,221,789	1,119,073,779	233,615,534	232,241,324	20.8	99.4
	Prevención y Atención Contra las Adicciones	6,669,476	4,277,542	75,352	58,053	1.4	77.0
	Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	316,473,888	316,473,888	0	0	0.0	0.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,000,000	0	0	0	0.0	0.0
	Rectoría en Salud	17,776,299	17,774,468	3,453,207	3,453,206	19.4	100.0
	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Enfermedades Transmisibles y Lesiones	6,047,396	0	0	0	0.0	0.0
	Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	323,540,504	301,492,381	55,171,070	55,171,070	18.3	100.0
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,671,386,069	1,475,431,299	283,491,839	272,772,156	18.5	96.2
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	91,965,765	82,390,877	789,640	789,640	1.0	100.0
	Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras	315,145,082	111,754,914	24,315,336	22,979,326	20.6	94.5
	Reducción de la Mortalidad Materna y Calidad en la Atención Obstétrica	521,008,720	521,008,720	59,705,980	59,705,980	11.5	100.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	323,732,221	214,892,221	159,650,347	159,650,347	74.3	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>70,200,000</b>	<b>70,200,000</b>	<b>500,000</b>	<b>500,000</b>	<b>0.7</b>	<b>100.0</b>
	Administración y Fomento de la Educación Naval	3,000,000	3,000,000	0	0	0.0	0.0
	Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	63,200,000	63,200,000	0	0	0.0	0.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	500,000	500,000	12.5	100.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>47,221,422</b>	<b>46,889,725</b>	<b>8,658,844</b>	<b>8,647,070</b>	<b>18.4</b>	<b>99.9</b>
	Procuración de Justicia Laboral	26,500,000	26,516,511	5,640,930	5,640,930	21.3	100.0
	Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral	20,721,422	20,373,214	3,017,913	3,006,140	14.8	99.6
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>2,891,819,990</b>	<b>2,834,060,318</b>	<b>645,897,341</b>	<b>631,956,963</b>	<b>22.3</b>	<b>97.8</b>
	Fomento al Desarrollo Agrario	85,984,513	85,984,513	12,355,456	12,355,456	14.4	100.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,000,000	15,698,814	3,948,075	3,948,075	25.1	100.0
	Programa Hábitat	625,115,363	554,619,874	0	0	0.0	0.0
	Programa de Vivienda Digna	673,417,806	673,417,806	202,025,341	193,913,431	28.8	96.0
	Programa de Vivienda Rural	202,124,964	202,124,964	64,847,561	60,847,326	30.1	93.8
	Rescate de Espacios Públicos	133,850,801	134,887,805	9,782,482	7,954,249	5.9	81.3
	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	1,167,326,543	1,167,326,543	352,938,426	352,938,426	30.2	100.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>525,200,597</b>	<b>487,060,149</b>	<b>3,725,717</b>	<b>3,719,219</b>	<b>0.8</b>	<b>99.8</b>
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	4,000,000	3,747,980	1,271,568	1,265,070	33.8	99.5

**ANEXO 13 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**  
**Enero - Marzo**  
**(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	79,184,978	79,184,978	2,454,149	2,454,149	3.1	100.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	219,332,099	181,889,406	0	0	0.0	0.0
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	207,825,692	207,825,692	0	0	0.0	0.0
	Programa hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental	14,857,827	14,412,092	0	0	0.0	0.0
<b>17</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>156,111,393</b>	<b>156,111,393</b>	<b>23,944,989</b>	<b>22,570,840</b>	<b>14.5</b>	<b>94.3</b>
	Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	84,588,839	84,998,744	13,775,478	12,973,372	15.3	94.2
	Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	53,745,596	53,745,596	10,027,994	9,463,261	17.6	94.4
	Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito	13,776,958	13,367,054	141,517	134,207	1.0	94.8
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	0	0	0.0	0.0
<b>18</b>	<b>Energía<sup>6./</sup></b>	<b>9,292,579</b>	<b>8,408,622</b>	<b>2,215,546</b>	<b>2,215,546</b>	<b>26.3</b>	<b>100.0</b>
	Gestión e Implementación en Aprovechamiento Sustentable de la Energía	109,393	109,393	0	0	0.0	0.0
	Promoción en Materia de Aprovechamiento Sustentable de la Energía	40,607	40,607	0	0	0.0	0.0
	Regulación y Supervisión de la Seguridad Nuclear, Radiológica y Física de las Instalaciones Nucleares y Radiológicas	99,760	99,760	0	0	0.0	0.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,000,000	3,116,043	0	0	0.0	0.0
	Coordinación de la Implementación de la Política Energética y de las Entidades del Sector Electricidad	5,042,819	5,042,819	2,215,546	2,215,546	43.9	100.0
<b>19</b>	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>600,000</b>	<b>600,000</b>	<b>300,000</b>	<b>257,650</b>	<b>42.9</b>	<b>85.9</b>
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	600,000	600,000	300,000	257,650	42.9	85.9
<b>20</b>	<b>Desarrollo social</b>	<b>5,799,139,328</b>	<b>5,795,770,517</b>	<b>1,875,402,228</b>	<b>1,855,762,919</b>	<b>32.0</b>	<b>99.0</b>
	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	49,115,747	49,115,747	10,588,897	10,588,897	21.6	100.0
	Definición y Conducción de la Política del Desarrollo Social y Comunitario, así como la Participación Social	4,000,000	4,000,000	0	0	0.0	0.0
	Programa de Opciones Productivas	41,152,890	41,288,842	25,522,872	18,112,310	43.9	71.0
	Programa de Coinversión Social	157,648,757	157,648,757	0	0	0.0	0.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	400,000,000	400,000,000	107,511,287	107,511,287	26.9	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	303,000,000	303,000,000	108,000,906	107,836,502	35.6	99.8
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,807,525,542	3,791,022,267	625,711,254	615,605,131	16.2	98.4
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	1,036,696,392	1,049,694,904	998,067,012	996,108,792	94.9	99.8
<b>21</b>	<b>Turismo</b>	<b>15,079,591</b>	<b>15,079,591</b>	<b>213,100</b>	<b>810</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>
	Planeación y Conducción de la Política de Turismo	15,079,591	15,079,591	213,100	810	0.0	0.4
<b>22</b>	<b>Instituto Federal Electoral</b>	<b>19,985,200</b>	<b>19,985,200</b>	<b>212,500</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Gestión Administrativa	12,000,000	12,000,000	0	0	0.0	0.0
	Dirección, Soporte Jurídico Electoral y Apoyo Logístico	4,000,000	4,000,000	0	0	0.0	0.0
	Otorgamiento de Prerrogativas a Partidos Políticos, Fiscalización de sus Recursos y Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión	3,985,200	3,985,200	212,500	0	0.0	0.0
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>28,790,310</b>	<b>28,790,310</b>	<b>7,679,576</b>	<b>3,775,764</b>	<b>13.1</b>	<b>49.2</b>
	Promover, Divulgar, dar Seguimiento, Evaluar y Monitorear la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Atender Asuntos de la Mujer	24,790,310	24,790,310	6,459,338	3,775,764	15.2	58.5
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	1,220,238	0	0.0	0.0
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>90,000,000</b>	<b>90,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	90,000,000	90,000,000	0	0	0.0	0.0

**ANEXO 13 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
<b>40 Información Nacional Estadística y Geográfica</b>		<b>83,414,310</b>	<b>83,414,310</b>	<b>31,871,124</b>	<b>31,871,124</b>	<b>38.2</b>	<b>100.0</b>
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,000,000	4,000,000	3,000,000	3,000,000	75.0	100.0
	Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional	79,414,310	79,414,310	28,871,124	28,871,124	36.4	100.0
<b>45 Comisión Reguladora de Energía <sup>6./</sup></b>		<b>130,000</b>	<b>130,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Regulación y Supervisión del Otorgamiento de Permisos y la Administración de estos, en Materia de Electricidad, Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo	130,000	130,000	0	0	0.0	0.0
<b>18 Energía <sup>7./</sup></b>		<b>8,097,924</b>	<b>8,097,924</b>	<b>2,024,197</b>	<b>143,500</b>	<b>1.8</b>	<b>7.1</b>
	Operación Comercial de la Red de Fibra Óptica y Apoyo Tecnológico a los Procesos Productivos en Control de Calidad, Sistemas Informáticos y de Telecomunicaciones	500,000	500,000	125,000	0	0.0	0.0
	Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica	1,000,000	1,000,000	249,716	0	0.0	0.0
	Suministro de Energéticos a las Centrales Generadoras de Electricidad	2,500,000	2,500,000	625,000	0	0.0	0.0
	Operar y Mantener las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como Operar y Mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y Proporcionar Servicios de Telecomunicaciones	1,000,000	1,000,000	250,000	0	0.0	0.0
	Promoción de Medidas para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica	471,000	471,000	117,750	0	0.0	0.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	880,000	880,000	220,000	129,500	14.7	58.9
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	21,924	21,924	5,481	0	0.0	0.0
	Planeación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Seguimiento a las Funciones y Recursos Asignados para Cumplir con la Construcción de la Infraestructura Eléctrica	1,000,000	1,000,000	250,000	14,000	1.4	5.6
	Planeación y dirección de los procesos productivos	725,000	725,000	181,250	0	0.0	0.0
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>7./</sup></b>		<b>15,603,598,695</b>	<b>15,529,524,913</b>	<b>3,984,902,668</b>	<b>3,740,243,472</b>	<b>24.1</b>	<b>93.9</b>
	Servicios de Guardería	9,649,702,353	9,532,292,021	2,424,406,217	2,239,146,800	23.5	92.4
	Atención a la Salud Reproductiva	5,953,896,342	5,997,232,893	1,560,496,451	1,501,096,672	25.0	96.2
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado <sup>7./</sup></b>		<b>209,842,670</b>	<b>206,584,567</b>	<b>62,855,489</b>	<b>48,814,776</b>	<b>23.6</b>	<b>77.7</b>
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	186,925,880	184,115,707	51,500,005	37,459,292	20.3	72.7
	Equidad de Género	22,916,790	22,468,860	11,355,484	11,355,484	50.5	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1./</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

<sup>2./</sup> Incluye recursos por 10.9 millones de pesos para el desarrollo de proyectos y actividades a cargo de Comisión de Igualdad de Género, y 4.0 millones de pesos para la creación de la Unidad de Igualdad de Género.

<sup>3./</sup> Incluye recursos por 4.0 millones de pesos para la operación de la Unidad de Igualdad de Género.

<sup>4./</sup> Sustituye al programa presupuestario "Actividades de apoyo administrativo" aprobado, en razón de que en ese programa se incluye solamente el gasto en servicios personales.

<sup>5./</sup> El Ramo refleja una disminución de 458.9 millones de pesos respecto al monto publicado en el Anexo 13 del DPEF. Lo anterior, debido a las reducciones aplicadas al Ramo, establecidas en el Anexo 32 del Decreto.

<sup>6./</sup> El programa presupuestario G002 se trasladó del Ramo 18 Energía al Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía, de conformidad con el Decreto por el que se expide la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y, se expide la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11/08/2014, se crea la Comisión Reguladora de Energía. En razón de lo anterior.

<sup>7./</sup> El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 14 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**  
**Enero - Marzo**  
**(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>TOTAL</b>		<b>52,110,473,838</b>	<b>51,069,347,510</b>	<b>9,423,249,766</b>	<b>9,382,878,054</b>	<b>18.4</b>	<b>99.6</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>150,946,296</b>	<b>152,431,591</b>	<b>33,897,446</b>	<b>33,897,446</b>	<b>22.2</b>	<b>100.0</b>
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	150,946,296	152,431,591	33,897,446	33,897,446	22.2	100.0
<b>05 Relaciones Exteriores</b>		<b>225,700,000</b>	<b>282,495,866</b>	<b>135,401,334</b>	<b>124,651,904</b>	<b>44.1</b>	<b>92.1</b>
	Protección y Asistencia Consular	225,700,000	282,495,866	135,401,334	124,651,904	44.1	92.1
<b>11 Educación Pública</b>		<b>1,800,472,653</b>	<b>1,575,054,499</b>	<b>69,613,832</b>	<b>69,613,832</b>	<b>4.4</b>	<b>100.0</b>
	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	10,000,000	10,000,000	0	0	0.0	0.0
	Programa de Escuela Segura	338,662,944	184,284,789	1,074,534	1,074,534	0.6	100.0
	Programa Nacional de Becas	1,185,681,213	1,114,641,214	68,539,298	68,539,298	6.1	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	266,128,496	266,128,496	0	0	0.0	0.0
<b>12 Salud</b>		<b>6,381,617,455</b>	<b>5,539,699,153</b>	<b>798,192,856</b>	<b>777,087,815</b>	<b>14.0</b>	<b>97.4</b>
	Asistencia Social y Protección del Paciente	540,824,515	524,238,221	108,635,441	106,253,880	20.3	97.8
	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	49,360,919	52,377,419	11,251,744	11,033,953	21.1	98.1
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	423,266,489	392,246,403	72,393,301	64,076,273	16.3	88.5
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	93,634,620	94,001,779	1,495,116	1,495,116	1.6	100.0
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	40,541,451	40,541,451	426,707	24,000	0.1	5.6
	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	182,890,128	151,790,128	2,933,378	2,917,351	1.9	99.5
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	325,860,015	161,209,147	29,889,374	28,543,783	17.7	95.5
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	135,541,741	130,921,741	2,922,122	2,378,709	1.8	81.4
	Seguro Médico Siglo XXI	2,605,086,400	2,066,586,400	146,782,419	146,782,419	7.1	100.0
	Servicios de Atención a Población Vulnerable	824,717,955	825,567,367	180,241,221	172,538,255	20.9	95.7
	Instituto Nacional de Rehabilitación	1,159,893,223	1,100,219,097	241,222,033	241,044,076	21.9	99.9
<b>14 Trabajo y Previsión Social<sup>2./</sup></b>		<b>29,130,629</b>	<b>28,644,008</b>	<b>4,245,263</b>	<b>4,228,711</b>	<b>14.8</b>	<b>99.6</b>
	Fomento de la Equidad de Género y la No Discriminación en el Mercado Laboral	29,130,629	28,644,008	4,245,263	4,228,711	14.8	99.6
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>40,426,522</b>	<b>40,426,522</b>	<b>11,400,946</b>	<b>10,917,598</b>	<b>27.0</b>	<b>95.8</b>
	Programa de Vivienda Digna	40,426,522	40,426,522	11,400,946	10,917,598	27.0	95.8
<b>20 Desarrollo Social<sup>3./</sup></b>		<b>42,831,580,103</b>	<b>42,800,128,122</b>	<b>8,350,952,785</b>	<b>8,346,325,316</b>	<b>19.5</b>	<b>99.9</b>
	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	245,578,735	245,578,735	52,944,486	52,944,486	21.6	100.0
	Pensión para Adultos Mayores	36,829,939,448	36,829,939,448	6,554,405,910	6,554,405,910	17.8	100.0
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	303,000,000	303,000,000	108,000,906	107,836,502	35.6	99.8
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	264,060,999	264,060,999	13,467,708	13,467,708	5.1	100.0
	Programa de Coinversión Social	307,991,635	308,354,710	0	0	0.0	0.0
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,458,441,961	3,475,890,067	552,516,683	550,993,672	15.9	99.7
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	1,036,696,392	983,554,186	983,354,186	983,354,186	100.0	100.0
	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	312,028,219	315,572,649	71,324,639	71,324,639	22.6	100.0
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	73,842,714	74,177,327	14,938,268	11,998,212	16.2	80.3
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>		<b>600,000,000</b>	<b>600,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Fondo para la Accesibilidad de las Personas con discapacidad	600,000,000	600,000,000	0	0	0.0	0.0
<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>		<b>29,580,494</b>	<b>29,580,519</b>	<b>7,602,862</b>	<b>4,212,990</b>	<b>14.2</b>	<b>55.4</b>
	Atender Asuntos Relacionados con Víctimas del Delito	21,120,103	21,120,128	4,964,751	3,282,239	15.5	66.1
	Atender Asuntos Relativos a la Aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción,	8,460,391	8,460,391	2,638,111	930,752	11.0	35.3

**ANEXO 14 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**  
**Enero - Marzo**  
**(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
	Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.						
<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Atención a Personas con Discapacidad</b>	<b>21,019,686</b>	<b>20,887,230</b>	<b>11,942,442</b>	<b>11,942,442</b>	<b>57.2</b>	<b>100.0</b>
		21,019,686	20,887,230	11,942,442	11,942,442	57.2	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

<sup>2/</sup> La disminución del presupuesto autorizado anual del Programa "Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral", se debe a que se realizaron algunas reducciones en el capítulo 1000 para cumplir con las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, sin afectar la operación de la unidad responsable del programa, lo cual no contraviene el artículo 58, último párrafo de la LFPRH.

<sup>3/</sup> La reducción del presupuesto autorizado anual del Programa "Seguro de vida para jefas de familia", se debe a que se realizó un ajuste en el presupuesto conforme a lo establecido en el numeral 4.3 de las reglas de operación de 2015, en donde se indica que para el desarrollo de las diversas acciones asociadas con la planeación, operación, supervisión, seguimiento, atención ciudadana y evaluación externa del Programa, se podrán destinar recursos hasta del 6.32% del presupuesto asignado al Programa.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 15 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA**  
**Enero - Marzo**  
**(pesos)**

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	Enero - Marzo	(f)/(b)*100	(f)/(c)*100
<b>TOTAL</b>		<b>19,108,803,087</b>	<b>18,684,044,920</b>	<b>5,484,733,438</b>	<b>1,512,988,861</b>	<b>8.1</b>	<b>27.6</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>1,173,836</b>	<b>1,173,836</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	1,173,836	1,173,836	0	0	0.0	0.0
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>435,422,591</b>	<b>377,917,002</b>	<b>94,623,385</b>	<b>38,683,101</b>	<b>10.2</b>	<b>40.9</b>
	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	435,422,591	377,917,002	94,623,385	38,683,101	10.2	40.9
<b>12 Salud</b>		<b>33,000,000</b>	<b>32,131,114</b>	<b>4,170,964</b>	<b>3,694,079</b>	<b>11.5</b>	<b>88.6</b>
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	33,000,000	32,131,114	4,170,964	3,694,079	11.5	88.6
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>3,239,350</b>	<b>972,408</b>	<b>486,233</b>	<b>486,233</b>	<b>50.0</b>	<b>100.0</b>
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3,239,350	972,408	486,233	486,233	50.0	100.0
<b>18 Energía</b>		<b>18,635,967,310</b>	<b>18,271,850,561</b>	<b>5,385,452,857</b>	<b>1,470,125,448</b>	<b>8.0</b>	<b>27.3</b>
	Secretaría de Energía	430,300,000	370,300,000	370,300,000	370,300,000	100.0	100.0
	Comisión Federal de Electricidad <sup>2/</sup>	16,508,454,440	16,508,454,440	4,617,213,807	697,193,831	4.2	15.1
	Pemex-Exploración y Producción	487,296,796	350,574,399	102,680,846	102,680,846	29.3	100.0
	Pemex-Refinación	897,761,301	896,828,634	268,178,631	275,190,739	30.7	102.6
	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	21,521,181	26,528,371	4,051,415	4,051,415	15.3	100.0
	Pemex-Petroquímica <sup>3/</sup>	176,893,874	5,519,999	383,111	410,954	7.4	107.3
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	700,000	700,000	100,000	32,145	4.6	32.1
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	113,039,718	112,944,718	22,545,047	20,265,518	17.9	89.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

<sup>2/</sup> Incluye los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

<sup>3/</sup> El Organismo presenta una reducción presupuestal en el autorizado anual con respecto al aprobado anual, derivado del ajuste al gasto implementado por el Gobierno Federal, que se reflejó principalmente en dos proyectos de cogeneración de las plantas criogénicas de Morelos y Cangrejera.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



**ANEXO 16 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/-</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>TOTAL</b>		<b>40,663,437,822</b>	<b>34,419,319,879</b>	<b>8,706,564,699</b>	<b>8,572,886,277</b>	<b>24.9</b>	<b>98.5</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>240,030,704</b>	<b>180,129,062</b>	<b>34,225,583</b>	<b>33,921,221</b>	<b>18.8</b>	<b>99.1</b>
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	240,030,704	180,129,062	34,225,583	33,921,221	18.8	99.1
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>54,150,000</b>	<b>54,150,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	54,150,000	54,150,000	0	0	0.0	0.0
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>13,492,474,379</b>	<b>11,013,877,872</b>	<b>612,861,616</b>	<b>553,740,073</b>	<b>5.0</b>	<b>90.4</b>
	Programa de Fomento a la Agricultura	1,097,958,287	1,056,666,887	221,379,543	165,439,259	15.7	74.7
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,995,840,181	1,839,889,890	132,477,898	129,296,638	7.0	97.6
	Programa de Fomento Ganadero	4,420,744,342	3,745,155,527	259,004,176	259,004,176	6.9	100.0
	Programa Integral de Desarrollo Rural	5,977,931,569	4,372,165,569	0	0	0.0	0.0
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>1,329,333,000</b>	<b>1,322,954,858</b>	<b>217,923,631</b>	<b>217,577,088</b>	<b>16.4</b>	<b>99.8</b>
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	1,329,333,000	1,322,954,858	217,923,631	217,577,088	16.4	99.8
<b>10 Economía</b>		<b>10,450,000</b>	<b>10,450,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Promoción de una Cultura de Consumo Responsable e Inteligente	450,000	450,000	0	0	0.0	0.0
	Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10,000,000	10,000,000	0	0	0.0	0.0
<b>12 Salud</b>		<b>643,783,746</b>	<b>422,883,298</b>	<b>306,330,044</b>	<b>306,330,039</b>	<b>72.4</b>	<b>100.0</b>
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	270,895,964	259,682,111	258,273,004	258,272,999	99.5	100.0
	Vigilancia Epidemiológica	372,887,782	163,201,187	48,057,040	48,057,040	29.4	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>178,708,250</b>	<b>151,545,945</b>	<b>24,701,773</b>	<b>24,701,773</b>	<b>16.3</b>	<b>100.0</b>
	Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	178,708,250	151,545,945	24,701,773	24,701,773	16.3	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>52,836,193</b>	<b>48,586,193</b>	<b>40,389,642</b>	<b>39,277,826</b>	<b>80.8</b>	<b>97.2</b>
	Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	35,264,198	35,264,198	28,104,790	28,043,235	79.5	99.8
	Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	17,571,995	13,321,995	12,284,852	11,234,592	84.3	91.5
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>16,551,384,030</b>	<b>12,928,018,939</b>	<b>931,838,842</b>	<b>864,132,450</b>	<b>6.7</b>	<b>92.7</b>
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	4,330,695	4,255,026	957,590	935,685	22.0	97.7
	Actividades de Apoyo Administrativo	13,226,305	11,706,632	2,488,321	2,211,971	18.9	88.9
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	7,581,473	7,566,150	1,137,406	1,073,484	14.2	94.4
	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	246,188,091	244,588,091	48,615,110	47,399,657	19.4	97.5
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	18,259,938	16,785,386	13,616,079	13,616,079	81.1	100.0
	Fideicomisos Ambientales	1,110,000	4,110,000	4,110,000	1,110,000	27.0	27.0
	Fomento a Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	1,471,006	2,158,794	721,642	718,471	33.3	99.6
	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	179,951,127	179,951,127	0	0	0.0	0.0
	Incentivos Para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	258,500,000	258,500,000	6,640,361	2,432,348	0.9	36.6
	Investigación Científica y Tecnológica	250,006,416	245,447,416	48,691,378	43,141,944	17.6	88.6
	Investigación en Cambio Climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde	242,417,912	214,378,102	59,426,986	55,528,531	25.9	93.4
	Normatividad Ambiental e Instrumentos de Fomento para el Desarrollo Sustentable	37,547,969	34,218,163	3,528,454	3,439,601	10.1	97.5
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	143,733,541	170,256,724	27,268,513	27,067,029	15.9	99.3
	Políticas de Investigación de Cambio Climático	5,226,620	5,148,756	1,295,675	1,288,196	25.0	99.4
	Prevención y Gestión Integral de Residuos	675,712,008	515,712,008	0	0	0.0	0.0
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	226,242,795	226,242,795	7,011,853	7,011,853	3.1	100.0
	Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	465,300	447,300	0	0	0.0	0.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	589,158,594	589,158,594	40,496,423	12,729,282	2.2	31.4

**ANEXO 16 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**  
**Enero - Marzo**  
**(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	56,597,819	57,795,378	15,314,892	14,998,923	26.0	97.9
	Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	3,263,181	3,263,181	0	0	0.0	0.0
	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	2,990,087,387	2,353,087,387	101,182,812	101,182,812	4.3	100.0
	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	22,231,000	22,231,000	808,839	808,839	3.6	100.0
	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	4,185,465	4,185,465	0	0	0.0	0.0
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	2,206,617,078	2,206,617,078	0	0	0.0	0.0
	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,786,727,721	2,166,727,721	100,666,080	91,599,793	4.2	91.0
	Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	2,261,070,104	2,273,882,852	434,723,275	422,757,314	18.6	97.2
	Regulación Ambiental	68,890,086	65,233,824	13,137,153	13,080,639	20.1	99.6
	Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,250,584,400	1,044,363,990	0	0	0.0	0.0
<b>18</b>	<b>Energía</b>	<b>1,509,522,257</b>	<b>1,685,958,450</b>	<b>484,821,466</b>	<b>479,733,703</b>	<b>28.5</b>	<b>99.0</b>
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,850,000	4,850,000	3,268,699	3,268,699	67.4	100.0
	Conducción de la Política Energética	262,613,619	284,287,049	63,899,998	61,554,512	21.7	96.3
	Coordinación de la Implementación de la Política Energética y de las Entidades del Sector Electricidad	209,040,076	224,949,566	26,881,275	26,225,733	11.7	97.6
	Dirección, Coordinación y Control de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional	750,000	750,000	0	0	0.0	0.0
	Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	430,300,000	370,300,000	370,300,000	370,300,000	100.0	100.0
	Gestión e Implementación en Aprovechamiento Sustentable de la Energía	33,188,562	33,532,905	7,091,970	6,421,899	19.2	90.6
	Mantenimiento de Infraestructura	125,160,315	302,962,939	0	0	0.0	0.0
	Otros Proyectos	54,150,864	75,314,931	0	0	0.0	0.0
	Promoción de Medidas para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica	5,313,434	5,313,434	471,770	347,073	6.5	73.6
	Promoción en Materia de Aprovechamiento Sustentable de la Energía	25,716,076	24,276,318	4,436,332	4,047,795	16.7	91.2
	Proyectos de Infraestructura Económica de Hidrocarburos	315,977,830	315,977,830	0	0	0.0	0.0
	Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en Aprovechamiento Sustentable de la Energía	25,498,454	25,950,302	4,939,271	4,504,329	17.4	91.2
	Supervisar el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	16,963,027	17,493,175	3,532,152	3,063,663	17.5	86.7
<b>21</b>	<b>Turismo</b>	<b>655,000</b>	<b>655,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Planeación y Conducción de la Política de Turismo	655,000	655,000	0	0	0.0	0.0
<b>23</b>	<b>Provisiones Salariales y Económicas</b>	<b>6,355,059,553</b>	<b>6,355,059,553</b>	<b>6,008,472,100</b>	<b>6,008,472,100</b>	<b>94.5</b>	<b>100.0</b>
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	6,008,472,100	6,008,472,100	6,008,472,100	6,008,472,100	100.0	100.0
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	346,587,453	346,587,453	0	0	0.0	0.0
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>245,050,710</b>	<b>245,050,710</b>	<b>45,000,003</b>	<b>45,000,003</b>	<b>18.4</b>	<b>100.0</b>
	Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	5,000,000	5,000,000	0	0	0.0	0.0
	Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	100,000,000	100,000,000	25,000,003	25,000,003	25.0	100.0
	Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	140,050,710	140,050,710	20,000,000	20,000,000	14.3	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 17 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES**  
Enero - marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/-</sup>	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - Marzo (f)		
<b>TOTAL</b>		<b>211,665,571,758</b>	<b>209,338,135,479</b>	<b>58,444,427,856</b>	<b>57,480,749,585</b>	<b>27.5</b>	<b>98.4</b>
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>70,361,683</b>	<b>70,361,683</b>	<b>12,200,085</b>	<b>11,998,174</b>	<b>17.1</b>	<b>98.3</b>
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	70,361,683	70,361,683	12,200,085	11,998,174	17.1	98.3
<b>10 Economía</b>		<b>205,000,000</b>	<b>205,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0	0.0	0.0
	Fondo Nacional Emprendedor	200,000,000	200,000,000	0	0	0.0	0.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>196,399,955,408</b>	<b>194,268,915,422</b>	<b>55,398,216,915</b>	<b>54,550,622,947</b>	<b>28.1</b>	<b>98.5</b>
	Educación Básica	7,068,464,645	7,017,677,356	2,773,790,058	2,738,064,611	39.0	98.7
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,875,616,625	6,875,616,625	2,773,790,058	2,738,064,611	39.8	98.7
	Programa Nacional de Becas	130,000,000	130,000,000	0	0	0.0	0.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	62,848,020	12,060,730	0	0	0.0	0.0
	Educación Media Superior	73,021,855,900	72,543,849,464	21,008,995,452	20,715,060,157	28.6	98.6
	Formación y Certificación para el Trabajo	2,606,036,444	2,521,655,818	612,206,059	612,073,100	24.3	100.0
	Prestación de Servicios de Educación Media Superior	7,994,350,494	7,974,686,701	2,519,547,048	2,311,593,650	29.0	91.7
	Prestación de Servicios de Educación Técnica	26,847,591,636	27,106,390,193	8,804,702,576	8,778,532,291	32.4	99.7
	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	521,845,465	251,660,919	474,003	453,848	0.2	95.7
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,542,038	1,257,030	312,584	312,584	24.9	100.0
	Diseño, Construcción, Certificación y Evaluación de la Infraestructura Física Educativa	36,786,228	35,808,311	9,757,237	9,756,893	27.2	100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	10,182,144,789	10,182,144,789	3,661,369,457	3,612,104,752	35.5	98.7
	Programa Nacional de Becas	5,332,755,545	5,030,363,597	335,145,648	335,145,648	6.7	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	50,000,000	50,000,000	0	0	0.0	0.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	14,851,516	20,221,916	11,221,916	11,221,916	55.5	100.0
	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	15,650,511,492	15,650,511,492	4,931,633,475	4,921,240,027	31.4	99.8
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	3,633,578,395	3,633,578,395	37,055,144	37,055,144	1.0	100.0
	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	149,861,858	85,570,304	85,570,304	85,570,304	100.0	100.0
	Educación Superior	116,242,662,154	114,671,000,298	31,607,404,011	31,089,470,785	27.1	98.4
	Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	38,118,836,927	37,999,605,515	12,510,255,143	12,061,780,155	31.7	96.4
	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	448,853,946	448,853,946	94,973,065	85,070,050	19.0	89.6
	Mantenimiento de Infraestructura	399,553,449	399,553,449	53,176,043	53,176,043	13.3	100.0
	Programa Nacional de Becas	7,847,166,207	6,701,123,289	1,699,582,633	1,659,807,429	24.8	97.7
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	100,000,000	100,000,000	0	0	0.0	0.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	2,655,975,870	2,653,887,781	6,202,041	6,202,041	0.2	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	801,778,000	801,324,126	2,624,126	2,624,126	0.3	100.0
	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	59,095,294,815	59,227,157,698	17,180,513,054	17,160,733,035	29.0	99.9
	Programa de Carrera Docente (UPES)	398,186,640	398,186,640	0	0	0.0	0.0
	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	1,013,778,213	1,013,778,213	0	0	0.0	0.0
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	2,513,935,037	2,513,935,037	0	0	0.0	0.0
	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	702,787,663	267,079,217	60,077,906	60,077,906	22.5	100.0
	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	2,146,515,387	2,146,515,387	0	0	0.0	0.0
	Posgrado	66,972,709	36,388,304	8,027,394	8,027,394	22.1	100.0
	Programa Nacional de Becas	66,972,709	36,388,304	8,027,394	8,027,394	22.1	100.0

**ANEXO 17 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES**  
Enero - marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>12 Salud</b>		<b>409,260,995</b>	<b>338,633,475</b>	<b>19,708,409</b>	<b>11,745,446</b>	<b>3.5</b>	<b>59.6</b>
	Prevenición y Atención Contra las Adicciones	249,296,612	181,388,121	9,818,309	9,778,438	5.4	99.6
	Prevenición y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS	159,964,383	157,245,354	9,890,100	1,967,008	1.3	19.9
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>541,379,285</b>	<b>541,379,285</b>	<b>116,007,563</b>	<b>111,649,418</b>	<b>20.6</b>	<b>96.2</b>
	Programa de Vivienda Digna	299,455,723	299,455,723	84,451,450	80,871,095	27.0	95.8
	Programa de Vivienda Rural	35,123,562	35,123,562	10,752,914	9,975,126	28.4	92.8
	Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	206,800,000	206,800,000	20,803,198	20,803,198	10.1	100.0
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>842,166</b>	<b>776,361</b>	<b>186,846</b>	<b>186,154</b>	<b>24.0</b>	<b>99.6</b>
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	842,166	776,361	186,846	186,154	24.0	99.6
<b>20 Desarrollo Social</b>		<b>346,545,613</b>	<b>346,545,613</b>	<b>65,317,066</b>	<b>65,309,220</b>	<b>18.8</b>	<b>100.0</b>
	Instituto Mexicano de la Juventud	346,545,613	346,545,613	65,317,066	65,309,220	18.8	100.0
<b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>		<b>744,288,684</b>	<b>744,288,684</b>	<b>404,273,497</b>	<b>382,701,347</b>	<b>51.4</b>	<b>94.7</b>
	Prestación de Servicios de Educación Normal en el D.F.	744,288,684	744,288,684	404,273,497	382,701,347	51.4	94.7
<b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>11,209,400,193</b>	<b>11,071,042,952</b>	<b>1,967,852,510</b>	<b>1,908,216,651</b>	<b>17.2</b>	<b>97.0</b>
	Educación Básica	3,752,291,893	3,613,934,652	954,064,311	894,428,452	24.7	93.7
	FAM Infraestructura Educativa Básica	55,193,269	55,193,269	0	0	0.0	0.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	91,371,663	91,371,663	25,990,073	25,990,073	28.4	100.0
	FONE Gasto de Operación	102,110,036	102,110,036	25,832,744	25,832,744	25.3	100.0
	FONE Fondo de Compensación	73,753,903	73,753,903	14,087,657	14,087,657	19.1	100.0
	FONE Servicios Personales	2,540,533,900	2,540,533,900	684,891,254	625,255,395	24.6	91.3
	FAETA Educación de Adultos	889,329,121	750,971,880	203,262,582	203,262,582	27.1	100.0
	Educación Media Superior	4,276,569,014	4,276,569,014	1,013,788,199	1,013,788,199	23.7	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	479,459,480	479,459,480	0	0	0.0	0.0
	FAETA Educación Tecnológica	3,797,109,534	3,797,109,534	1,013,788,199	1,013,788,199	26.7	100.0
	Educación Superior	3,180,539,286	3,180,539,286	0	0	0.0	0.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	3,180,539,286	3,180,539,286	0	0	0.0	0.0
<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		<b>1,738,537,732</b>	<b>1,751,192,005</b>	<b>455,664,964</b>	<b>438,320,228</b>	<b>25.0</b>	<b>96.2</b>
	Atención a la Salud Reproductiva	1,738,537,732	1,751,192,005	455,664,964	438,320,228	25.0	96.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 18 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>TOTAL</b>		<b>702,205,342,946</b>	<b>695,510,428,660</b>	<b>180,531,064,920</b>	<b>170,776,726,574</b>	<b>24.6</b>	<b>94.6</b>
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>1,009,860,489</b>	<b>1,009,860,488</b>	<b>157,872,919</b>	<b>155,260,119</b>	<b>15.4</b>	<b>98.3</b>
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,009,860,489	1,009,860,488	157,872,919	155,260,119	15.4	98.3
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		<b>734,025,241</b>	<b>734,119,084</b>	<b>143,376,098</b>	<b>143,180,309</b>	<b>19.5</b>	<b>99.9</b>
	Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	734,025,241	734,119,084	143,376,098	143,180,309	19.5	99.9
<b>11 Educación Pública <sup>2/</sup></b>		<b>129,695,309,342</b>	<b>126,564,505,564</b>	<b>30,829,019,106</b>	<b>30,435,023,056</b>	<b>24.0</b>	<b>98.7</b>
	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	488,019,915	503,124,066	107,635,106	106,844,248	21.2	99.3
	Cultura Física	220,925,668	198,425,668	49,651,016	49,651,016	25.0	100.0
	Diseño y Aplicación de la Política Educativa	519,151,479	459,271,035	47,431,166	43,881,117	9.6	92.5
	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género	16,600,000	13,038,448	1,800,244	1,800,244	13.8	100.0
	Diseño, Construcción, Certificación y Evaluación de la Infraestructura Física Educativa	36,786,228	35,808,311	9,757,237	9,756,893	27.2	100.0
	Edición, Producción y Distribución de Libros y Otros Materiales Educativos	2,748,289,657	2,667,444,501	534,858,955	534,278,606	20.0	99.9
	Escuelas Dignas	3,330,000,000	3,330,000,000	391,773,985	391,773,985	11.8	100.0
	Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados	353,664,589	320,687,970	55,689,821	55,683,323	17.4	100.0
	Formación y Certificación para el Trabajo	1,042,414,578	1,008,662,327	244,882,424	244,829,240	24.3	100.0
	Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil	950,000,000	950,000,000	482,766,000	482,766,000	50.8	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,542,038	1,257,030	312,584	312,584	24.9	100.0
	Mantenimiento de Infraestructura	135,054,954	135,054,954	17,974,286	17,974,286	13.3	100.0
	Normar los Servicios Educativos	20,971,228	16,549,250	5,351,391	5,351,391	32.3	100.0
	Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,256,213,421	4,134,863,997	1,200,884,186	1,200,833,740	29.0	100.0
	Prestación de Servicios de Educación Media Superior	7,994,350,494	7,974,686,701	2,519,547,048	2,311,593,650	29.0	91.7
	Prestación de Servicios de Educación Técnica	26,847,591,636	27,106,390,193	8,804,702,576	8,778,532,291	32.4	99.7
	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	246,497,715	200,810,265	20,540,638	19,392,644	9.7	94.4
	Programa de Escuela Segura	338,662,944	184,284,789	1,074,534	1,074,534	0.6	100.0
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	3,633,578,395	3,633,578,395	37,055,144	37,055,144	1.0	100.0
	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	521,845,465	251,660,919	474,003	453,848	0.2	95.7
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	800,007,987	800,007,987	0	0	0.0	0.0
	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510,135,065	2,510,135,065	23,552,900	23,552,900	0.9	100.0
	Programa de la Reforma Educativa	7,567,248,270	7,567,248,270	2,296,800	2,296,800	0.0	100.0
	Programa Escuelas de Calidad	1,469,822,691	1,468,381,466	3,282,629	3,282,629	0.2	100.0
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,500,381,529	10,368,954,393	1,138,864	1,138,864	0.0	100.0
	Programa Nacional de Becas	5,614,866,304	5,312,474,356	335,145,648	335,145,648	6.3	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	203,658,574	202,310,538	22,734,570	22,734,570	11.2	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	472,376,621	471,698,530	1,324,752	1,324,752	0.3	100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	28,275,872,750	28,275,872,750	10,960,816,978	10,817,537,938	38.3	98.7
	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	928,267,656	811,311,898	12,930,146	12,930,146	1.6	100.0
	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	15,650,511,492	15,650,511,492	4,931,633,475	4,921,240,027	31.4	99.8
<b>12 Salud</b>		<b>41,730,475,338</b>	<b>40,565,173,508</b>	<b>9,740,807,927</b>	<b>9,643,742,843</b>	<b>23.8</b>	<b>99.0</b>
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	71,222,203	69,679,591	21,428,440	20,913,574	30.0	97.6
	Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	1,228,382	1,228,382	101,355	101,355	8.3	100.0
	Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	19,400,000	19,316,224	2,885,490	2,885,490	14.9	100.0

ANEXO 18 DEL DPEF 2015  
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - Marzo (f)		
	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	137,090,258	137,090,258	32,357,358	32,357,358	23.6	100.0
	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	219,291,682	219,291,682	37,075,793	37,075,793	16.9	100.0
	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	1,935,306,701	1,789,621,258	416,929,237	416,911,502	23.3	100.0
	Prevención y Atención Contra las Adicciones	223,269,796	186,637,404	22,600,376	22,348,373	12.0	98.9
	Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS	1,608,471	1,608,471	90,219	90,219	5.6	100.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	14,000,000	14,000,000	12,229,348	12,229,348	87.4	100.0
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	4,864,974	4,864,974	51,205	2,880	0.1	5.6
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	309,567,014	153,148,689	28,394,905	27,116,594	17.7	95.5
	Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	57,177,887	57,177,887	1,583,345	1,583,334	2.8	100.0
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	135,541,741	130,921,741	2,922,122	2,378,709	1.8	81.4
	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Enfermedades Transmisibles y Lesiones	86,038,278	44,637,279	8,143,103	7,934,833	17.8	97.4
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	3,295,624,099	3,295,624,099	273,291,962	273,291,962	8.3	100.0
	Proyectos de Infraestructura Social de Salud	5,000,000	5,000,000	0	0	0.0	0.0
	Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,919,935,331	1,872,691,216	162,543,267	71,653,393	3.8	44.1
	Reducción de la Mortalidad Materna y Calidad en la Atención Obstétrica	521,008,720	521,008,720	59,705,980	59,705,980	11.5	100.0
	Seguro Médico Siglo XXI	2,605,086,400	2,066,586,400	146,782,419	146,782,419	7.1	100.0
	Seguro Popular	29,813,584,680	29,620,045,265	8,434,188,278	8,434,188,278	28.5	100.0
	Servicios de Atención a Población Vulnerable	354,628,721	354,993,968	77,503,725	74,191,450	20.9	95.7
<b>19</b>	<b>Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>3,507,695,370</b>	<b>3,507,695,370</b>	<b>786,040,200</b>	<b>786,040,200</b>	<b>22.4</b>	<b>100.0</b>
	Programa IMSS-PROSPERA	3,507,695,370	3,507,695,370	786,040,200	786,040,200	22.4	100.0
<b>20</b>	<b>Desarrollo Social<sup>2/</sup></b>	<b>48,565,028,389</b>	<b>47,263,966,757</b>	<b>15,374,977,285</b>	<b>15,372,066,499</b>	<b>32.5</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licons, S.A. de C.V.	723,592,268	723,592,268	620,356,411	620,356,411	85.7	100.0
	Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,255,373,198	1,255,373,198	690,030,768	690,030,768	55.0	100.0
	Programa de Apoyo Alimentario	4,663,588,116	4,670,826,397	2,285,286,501	2,285,286,501	48.9	100.0
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	75,476,157	75,642,788	9,137,523	7,749,748	10.2	84.8
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,458,441,961	3,475,890,067	552,516,683	550,993,672	15.9	99.7
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	37,611,034,394	36,324,976,398	10,480,133,760	10,480,133,760	28.9	100.0
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	777,522,294	737,665,640	737,515,640	737,515,640	100.0	100.0
<b>25</b>	<b>Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos<sup>4/</sup></b>	<b>33,289,324,027</b>	<b>33,288,252,295</b>	<b>9,543,203,908</b>	<b>9,453,497,074</b>	<b>28.4</b>	<b>99.1</b>
	Becas para la Población Atendida por el Sector Educativo	158,289,456	158,289,456	927,904	0	0.0	0.0
	Prestación de Servicios de Educación Básica en el D.F.	32,386,745,887	32,385,674,155	9,138,002,507	9,070,795,727	28.0	99.3
	Prestación de Servicios de Educación Normal en el D.F.	744,288,684	744,288,684	404,273,497	382,701,347	51.4	94.7
<b>33</b>	<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>362,361,921,924</b>	<b>362,342,536,036</b>	<b>94,858,533,318</b>	<b>87,835,128,511</b>	<b>24.2</b>	<b>92.6</b>
	FAETA Educación de Adultos	139,241,415	119,855,527	38,353,768	38,353,768	32.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	3,797,109,534	3,797,109,534	1,013,788,199	1,013,788,199	26.7	100.0
	FAM Asistencia Social	7,021,189,635	7,021,189,635	1,755,297,415	1,755,297,415	25.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	6,506,664,474	6,506,664,474	0	0	0.0	0.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	479,459,480	479,459,480	0	0	0.0	0.0
	FASSA	14,092,433,590	14,092,433,590	3,721,478,778	3,714,057,393	26.4	99.8
	FONE Fondo de Compensación	8,676,929,752	8,676,929,752	1,657,371,409	1,657,371,409	19.1	100.0
	FONE Gasto de Operación	12,012,945,449	12,012,945,449	3,039,146,378	3,039,146,378	25.3	100.0

**ANEXO 18 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
Enero - Marzo  
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1/</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	FONE Otros de Gasto Corriente	10,749,607,402	10,749,607,402	3,057,655,693	3,057,655,693	28.4	100.0
	FONE Servicios Personales	298,886,341,193	298,886,341,193	80,575,441,679	73,559,458,256	24.6	91.3
	<b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>4,516,617</b>	<b>4,529,267</b>	<b>1,079,226</b>	<b>547,496</b>	<b>12.1</b>	<b>50.7</b>
	Atender Asuntos de la Niñez, la Familia, Adolescentes y Personas Adultas Mayores	4,516,617	4,529,267	1,079,226	547,496	12.1	50.7
	<b>GYR Instituto Mexicano del Seguro Social <sup>5/</sup></b>	<b>77,087,244,769</b>	<b>75,940,405,524</b>	<b>18,007,993,289</b>	<b>16,134,797,748</b>	<b>21.2</b>	<b>89.6</b>
	Atención a la Salud Pública	2,046,692,552	2,209,312,258	523,983,343	458,903,415	20.8	87.6
	Atención a la Salud Reproductiva	5,953,896,342	5,997,232,893	1,560,496,451	1,501,096,672	25.0	96.2
	Atención Curativa Eficiente	59,271,675,559	58,023,141,482	13,443,223,255	11,884,658,222	20.5	88.4
	Prestaciones Sociales Eficientes	165,277,964	178,426,871	55,884,023	50,992,639	28.6	91.2
	Servicios de Guardería	9,649,702,353	9,532,292,021	2,424,406,217	2,239,146,800	23.5	92.4
	<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>4,219,941,439</b>	<b>4,289,384,768</b>	<b>1,088,161,644</b>	<b>817,442,718</b>	<b>19.1</b>	<b>75.1</b>
	Atención Materno Infantil	120,082,087	121,079,360	33,258,017	24,350,325	20.1	73.2
	Consulta Externa Especializada	583,606,141	596,775,649	176,427,891	152,967,131	25.6	86.7
	Consulta Externa General	1,112,776,492	1,123,845,382	305,701,989	226,409,232	20.1	74.1
	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	295,233,518	342,984,427	95,468,773	67,832,539	19.8	71.1
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	186,925,880	184,115,707	51,500,005	37,459,292	20.3	72.7
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,921,317,321	1,920,584,242	425,804,970	308,424,199	16.1	72.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

<sup>2/</sup> La reducción del presupuesto autorizado anual del programa "Cultura Física" se deriva de una transferencia de recursos al Fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR).

<sup>3/</sup> La reducción del presupuesto autorizado anual del programa "Prospera" se deriva de una adecuación presupuestaria. La mayor parte de los recursos serán destinados al pago de comisiones a instituciones como el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), que entrega apoyos a las familias beneficiarias. Por su parte, la disminución del presupuesto modificado del programa "Seguro de vida para jefas de familia", obedece a que se realizó un ajuste en el presupuesto conforme a lo establecido en el numeral 4.3 de las reglas de operación de 2015.

<sup>4/</sup> La reducción del presupuesto autorizado anual del programa "Prestación de servicios de educación básica en el D.F.", se realizó con la finalidad de dar cumplimiento a diversas disposiciones de austeridad.

<sup>5/</sup> La reducción del presupuesto autorizado anual de los programas de "Atención Curativa Eficiente" y "Servicios de Guardería", se debe a la reasignación de recursos de algunas partidas del capítulo de personal, hacia los programas de "Apoyo Administrativo".

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



**ANEXO 19 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE**  
**ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**  
**Enero - marzo**  
**(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1./</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>TOTAL</b>		<b>139,785,036,009</b>	<b>133,636,416,561</b>	<b>28,995,430,126</b>	<b>28,482,214,654</b>	<b>21.3</b>	<b>98.2</b>
<b>04 Gobernación</b>		<b>36,673,826,629</b>	<b>35,878,247,482</b>	<b>7,718,218,130</b>	<b>7,714,533,415</b>	<b>21.5</b>	<b>100.0</b>
	Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	197,915,879	206,970,926	16,391,627	16,321,903	7.9	99.6
	Gendarmería Nacional	4,591,970,499	3,407,136,047	207,911,774	207,911,774	6.1	100.0
	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Personas, Bienes e Instalaciones	1,605,052,424	1,625,628,108	321,550,152	318,835,626	19.6	99.2
	Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	20,378,753,962	21,200,301,159	6,055,631,564	6,055,631,564	28.6	100.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	1,629,089	1,629,089	134,774	134,774	8.3	100.0
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,403,758	1,403,758	165,765	165,765	11.8	100.0
	Actividades para Contribuir al Desarrollo Político y Cívico Social del País	65,685,760	58,758,608	11,888,253	11,815,998	20.1	99.4
	Defensa de los Derechos Humanos	56,054,989	52,542,074	8,520,197	8,448,857	16.1	99.2
	Coordinación con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	649,012,262	663,857,746	177,085,941	176,579,154	26.6	99.7
	Promover la Prevención, Protección y Atención en Materia de Trata de Personas	10,750,000	10,750,000	22,852	22,852	0.2	100.0
	Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	138,963,571	140,188,571	43,962	43,962	0.0	100.0
	Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito	241,898,629	172,938,825	29,213,664	28,963,582	16.7	99.1
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	147,913,449	149,398,744	33,596,907	33,596,907	22.5	100.0
	Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,893,949,427	4,893,949,427	441,270,926	441,270,926	9.0	100.0
	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	1,009,642,931	1,009,642,931	414,789,773	414,789,773	41.1	100.0
	Programa Nacional de Prevención del Delito	2,683,230,000	2,283,151,470	0	0	0.0	0.0
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>		<b>402,847,433</b>	<b>392,733,374</b>	<b>85,054,636</b>	<b>83,449,791</b>	<b>21.2</b>	<b>98.1</b>
	Atención a Víctimas	186,884,616	181,940,292	24,237,860	24,237,743	13.3	100.0
	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros Relacionados con el Terrorismo y el Lavado de Dinero	215,962,817	210,793,081	60,816,776	59,212,047	28.1	97.4
<b>07 Defensa Nacional</b>		<b>4,506,384,656</b>	<b>5,010,384,496</b>	<b>1,423,690,227</b>	<b>1,376,972,197</b>	<b>27.5</b>	<b>96.7</b>
	Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	2,690,444,146	3,123,645,793	1,066,200,096	1,033,670,650	33.1	96.9
	Derechos Humanos	43,329,753	42,688,093	9,727,351	9,224,623	21.6	94.8
	Sistema Educativo Militar	1,664,610,757	1,736,050,611	347,762,780	334,076,924	19.2	96.1
	Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN	108,000,000	108,000,000	0	0	0.0	0.0
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>		<b>1,860,683,006</b>	<b>1,903,872,992</b>	<b>227,840,799</b>	<b>227,829,508</b>	<b>12.0</b>	<b>100.0</b>
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,860,683,006	1,903,872,992	227,840,799	227,829,508	12.0	100.0
<b>10 Economía</b>		<b>1,085,915,054</b>	<b>1,071,915,054</b>	<b>178,388,302</b>	<b>178,388,302</b>	<b>16.6</b>	<b>100.0</b>
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	40,320,000	36,320,000	0	0	0.0	0.0
	Programa de Fomento a la Economía Social	767,650,054	767,650,054	178,388,302	178,388,302	23.2	100.0
	Fondo Nacional Emprendedor	250,000,000	250,000,000	0	0	0.0	0.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	27,945,000	17,945,000	0	0	0.0	0.0
<b>11 Educación Pública</b>		<b>82,106,323,964</b>	<b>76,694,514,031</b>	<b>16,792,557,635</b>	<b>16,477,362,441</b>	<b>21.5</b>	<b>98.1</b>
	Formación y Certificación para el Trabajo	2,606,036,444	2,521,655,818	612,206,059	612,073,100	24.3	100.0
	Impulso al Desarrollo de la Cultura	8,052,914,216	7,413,590,426	2,088,210,791	1,966,143,379	26.5	94.2
	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	1,227,285,393	1,052,489,561	184,452,531	178,660,220	17.0	96.9



## ANEXO 19 DEL DPEF 2015

## EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Enero - marzo

(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado <sup>1/</sup>	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
		(a)	(b)	(c)	Enero - Marzo (f)		
	Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, Culturales y Comerciales	285,148,372	266,200,018	67,806,216	67,805,936	25.5	100.0
	Atención al Deporte	845,244,146	741,106,227	174,052,956	170,441,823	23.0	97.9
	Diseño, Construcción, Certificación y Evaluación de la Infraestructura Física Educativa	214,122,133	195,043,464	59,709,196	59,708,852	30.6	100.0
	Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena	104,931,774	90,769,213	16,210,054	15,673,544	17.3	96.7
	Programa Escuelas de Calidad	1,469,822,691	1,468,381,466	3,282,629	3,282,629	0.2	100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	28,275,872,750	28,275,872,750	10,960,816,978	10,817,537,938	38.3	98.7
	Cultura Física	736,418,894	661,418,894	165,503,385	165,503,385	25.0	100.0
	Deporte	1,365,862,061	1,119,247,263	322,493,739	322,493,739	28.8	100.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	55,239,648	55,239,648	3,500,000	3,500,000	6.3	100.0
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	600,400,000	300,400,000	0	0	0.0	0.0
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,500,381,529	10,368,954,393	1,138,864	1,138,864	0.0	100.0
	Programa de Escuela Segura	338,662,944	184,284,789	1,074,534	1,074,534	0.6	100.0
	Programa Nacional de Becas	13,699,130,682	12,251,009,816	2,071,491,658	2,031,716,454	16.6	98.1
	Instituciones Estatales de Cultura	1,060,842,688	1,060,842,688	0	0	0.0	0.0
	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510,135,065	2,510,135,065	23,552,900	23,552,900	0.9	100.0
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	6,157,872,534	6,157,872,534	37,055,144	37,055,144	0.6	100.0
<b>12 Salud</b>		<b>1,404,824,078</b>	<b>1,303,049,360</b>	<b>232,949,225</b>	<b>229,397,299</b>	<b>17.6</b>	<b>98.5</b>
	Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,379,323,059	1,246,246,446	191,862,642	188,325,013	15.1	98.2
	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Enfermedades Transmisibles y Lesiones	13,205,808	44,507,703	40,229,292	40,229,292	90.4	100.0
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	950,000	950,000	389,844	375,547	39.5	96.3
	Programa Comunidades Saludables	11,345,210	11,345,210	467,446	467,446	4.1	100.0
<b>13 Marina</b>		<b>3,596,597,795</b>	<b>3,542,409,117</b>	<b>917,831,673</b>	<b>917,831,673</b>	<b>25.9</b>	<b>100.0</b>
	Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales	3,596,597,795	3,542,409,117	917,831,673	917,831,673	25.9	100.0
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>		<b>1,850,000</b>	<b>1,740,037</b>	<b>292,502</b>	<b>292,502</b>	<b>16.8</b>	<b>100.0</b>
	Ejecución a Nivel Nacional de los Programas y Acciones de la Política Laboral	1,000,000	968,615	185,444	185,444	19.1	100.0
	Capacitación a Trabajadores	25,000	23,962	3,161	3,161	13.2	100.0
	Fomento de la Equidad de Género y la No Discriminación en el Mercado Laboral	125,000	124,249	10,964	10,964	8.8	100.0
	Instrumentación de la Política Laboral	700,000	623,212	92,934	92,934	14.9	100.0
<b>15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		<b>2,087,691,791</b>	<b>1,973,810,558</b>	<b>186,125,413</b>	<b>165,162,163</b>	<b>8.4</b>	<b>88.7</b>
	Fomento al Desarrollo Agrario	22,430,000	22,430,000	3,223,056	3,223,056	14.4	100.0
	Programa Hábitat	791,954,436	708,013,202	4,895,072	4,602,338	0.7	94.0
	Programa de Vivienda Digna	66,578,735	66,578,735	18,810,103	18,007,172	27.0	95.7
	Rescate de Espacios Públicos	1,070,131,513	1,070,131,513	83,618,307	69,928,722	6.5	83.6
	Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios.	11,590,000	11,590,000	1,165,905	1,165,905	10.1	100.0
	Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	99,467,308	74,467,308	71,380,815	65,202,815	87.6	91.3
	Programa de Fomento a la Urbanización Rural	25,539,800	20,599,800	3,032,156	3,032,156	14.7	100.0
<b>17 Procuraduría General de la República</b>		<b>1,913,146,841</b>	<b>1,848,303,083</b>	<b>299,181,334</b>	<b>286,624,711</b>	<b>15.5</b>	<b>95.8</b>
	Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito	240,644,703	223,115,364	41,289,727	40,071,655	18.0	97.0
	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	1,672,502,138	1,625,187,720	257,891,608	246,553,056	15.2	95.6

**ANEXO 19 DEL DPEF 2015**  
**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE**  
**ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**  
**Enero - marzo**  
**(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado <sup>1_/</sup> Enero - Marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
<b>20 Desarrollo Social</b>		<b>4,144,944,762</b>	<b>4,015,436,976</b>	<b>933,300,250</b>	<b>824,370,652</b>	<b>20.5</b>	<b>88.3</b>
	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	245,578,735	245,578,735	52,944,486	52,944,486	21.6	100.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	27,316,938	27,316,938	7,271,119	7,263,273	26.6	99.9
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2,428,283	2,428,283	499,438	499,438	20.6	100.0
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	3,198,157	3,198,157	642,223	642,223	20.1	100.0
	Programa de Opciones Productivas	123,458,669	123,866,526	76,568,617	54,336,931	43.9	71.0
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	197,277,488	197,263,285	55,796,522	53,889,704	27.3	96.6
	Programa 3 x 1 para Migrantes	157,760,528	157,760,528	0	0	0.0	0.0
	Programa de Coinversión Social	84,292,447	84,391,815	0	0	0.0	0.0
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,280,030,309	1,579,552,015	381,384,652	299,284,719	18.9	78.5
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	171,684,254	171,710,100	63,196,142	63,196,142	36.8	100.0
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	622,519,553	625,660,212	99,453,003	99,178,861	15.9	99.7
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	974,770,550	551,647,127	14,580,494	12,171,321	2.2	83.5
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	186,605,351	177,039,753	177,003,753	177,003,753	100.0	100.0
	Subsidios a Programas para Jóvenes	68,023,500	68,023,500	3,959,800	3,959,800	5.8	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1\_/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## XII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

### I. Ingresos recaudados

#### I.1. Ingresos del Sector Público

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO**  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Conceptos	Programa <sup>1_/</sup>	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>Total</b>	<b>992,962.5</b>	<b>1,085,959.1</b>	<b>92,996.6</b>
Ingresos del gobierno federal	736,665.6	860,544.0	123,878.4
Tributarios	519,236.8	665,326.3	146,089.5
Impuesto sobre la renta	289,361.8	378,244.7	88,882.9
Impuesto al valor agregado	179,844.5	173,927.0	-5,917.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	38,661.8	96,193.3	57,531.5
IEPS gasolinas	7,558.7	60,557.4	52,998.7
Artículo 2-A fracción I	1,466.0	54,135.3	52,669.3
Artículo 2-A fracción II	6,092.7	6,422.1	329.4
Tabacos labrados	7,344.6	11,336.6	3,992.0
Bebidas alcohólicas	3,864.1	4,012.2	148.1
Cerveza	6,644.6	7,271.5	626.9
Juegos y sorteos	677.0	500.7	-176.3
Telecomunicaciones	2,002.2	1,759.7	-242.5
Bebidas energéticas	6.2	2.9	-3.3
Bebidas saborizadas	4,098.1	4,515.5	417.4
Alimentos no básicos	3,921.8	4,438.6	516.8
Plaguicidas	130.4	143.3	12.9
Combustibles fósiles	2,414.2	1,654.9	-759.3
Impuesto a la importación	6,546.3	9,794.7	3,248.4
Otros impuestos	4,822.4	7,166.6	2,344.2
No tributarios	217,428.8	195,217.7	-22,211.1
Derechos	11,134.0	30,851.3	19,717.3
Petroleros vigentes hasta 2014	0.0	10,169.2	10,169.2
Otros	11,134.0	20,682.1	9,548.1
Aprovechamientos	16,139.8	75,326.8	59,187.0
Remanente de operación de Banco de México	0.0	31,448.8	31,448.8
Recompra de deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	16,139.8	43,878.0	27,738.2
Productos	1,874.4	1,516.1	-358.4
Contribución de mejoras	1.0	2.3	1.3
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	188,279.6	87,521.2	-100,758.4
Ingresos de organismos y empresas	256,296.9	225,415.1	-30,881.8
PEMEX	104,990.2	74,717.5	-30,272.8
CFE	78,708.6	76,331.6	-2,377.0
IMSS	60,450.1	62,842.0	2,391.9
ISSSTE	12,148.0	11,524.0	-624.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1\_/</sup> Publicado en el D.O.F. el 5 de diciembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Programa <sup>1_/</sup>	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>Total</b>	<b>992,962.5</b>	<b>1,085,959.1</b>	<b>92,996.6</b>
Petrolero	295,269.8	173,715.9	-121,553.9
Gobierno Federal	190,279.6	98,998.4	-91,281.2
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	188,279.6	87,521.2	-100,758.4
ISR de contratistas y asignatarios	2,000.0	1,308.0	-692.0
Derechos petroleros vigentes hasta 2014	0.0	10,169.2	10,169.2
PEMEX	104,990.2	74,717.5	-30,272.8
No petrolero	697,692.7	912,243.2	214,550.5
Gobierno federal	546,386.0	761,545.6	215,159.6
Tributarios	517,236.8	664,018.3	146,781.5
Impuesto sobre la renta	287,361.8	376,936.7	89,574.9
Impuesto al valor agregado	179,844.5	173,927.0	-5,917.5
Impuesto especial sobre producción y servicios	38,661.8	96,193.3	57,531.5
Impuesto a la importación	6,546.3	9,794.7	3,248.4
Otros impuestos	4,822.4	7,166.6	2,344.2
No tributarios	29,149.2	97,527.3	68,378.1
Derechos	11,134.0	20,682.1	9,548.1
Aprovechamientos	16,139.8	75,326.8	59,187.0
Otros ingresos	1,875.4	1,518.4	-357.0
Ingresos de organismos y empresas	151,306.7	150,697.7	-609.1
CFE	78,708.6	76,331.6	-2,377.0
IMSS	60,450.1	62,842.0	2,391.9
ISSSTE	12,148.0	11,524.0	-624.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Publicado en el D.O.F. el 5 de diciembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS POR DESINCORPORACIONES  
Enero-marzo de 2015**

	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>0.0</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS <sup>1\_/</sup>  
Enero-marzo de 2015**

Derechos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>87,521.2</b>
Derecho por la utilidad compartida	80,611.0
Derecho de extracción de hidrocarburos	6,745.3
Derecho de exploración de hidrocarburos	164.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Para atender lo establecido en el artículo 107, fracción I, inciso ii, numeral 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## I.2 Recaudación del Gobierno Federal

### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO

Por Sector de Actividad Económica y tipo de contribuyente

Enero-marzo de 2015

(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Personas Morales	Personas Físicas	
			Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>860,544.0</b>	<b>845,517.1</b>	<b>7,227.1</b>	<b>7,799.8</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	796.2	879.7	-117.8	34.2
Minería	115,810.3	115,833.2	37.7	-60.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	11,436.3	11,470.2	10.0	-44.0
Construcción	17,459.0	16,681.2	753.0	24.8
Industrias manufactureras	75,557.0	74,865.1	607.0	84.9
Comercio al por mayor	27,749.5	27,167.7	569.2	12.6
Comercio al por menor	27,859.5	26,426.3	1,383.6	49.6
Transportes, correos y almacenamiento	20,351.1	19,874.3	467.4	9.4
Información en medios masivos	19,423.0	19,339.0	93.5	-9.4
Servicios financieros y de seguros	104,060.4	103,839.0	38.4	183.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	21,847.4	18,927.8	554.7	2,364.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	38,836.3	35,694.8	438.8	2,702.7
Dirección de corporativos y empresas	17,640.3	17,622.4	2.0	15.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	68,836.5	67,544.9	1,146.3	145.3
Servicios educativos	26,758.7	26,712.2	31.7	14.8
Servicios de salud y de asistencia social	16,058.8	15,727.2	72.2	259.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,956.1	2,841.9	43.4	70.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4,796.9	4,462.6	330.6	3.7
Otros servicios excepto actividades del gobierno	7,423.7	6,835.2	500.0	88.5
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	36,933.5	36,978.6	5.7	-50.8
Otros	12,662.3	10,502.5	259.6	1,900.2
Otros cuentadantes <sup>1_/</sup>	185,291.1	185,291.1	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL

Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente

Enero-marzo de 2015

Rangos de ingreso (en miles de pesos) <sup>1_/</sup>	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas <sup>2_/</sup>	Otros Cuentadantes
<b>Total</b>	<b>860,544.0</b>	<b>660,226.0</b>	<b>15,026.9</b>	<b>185,291.1</b>
0 ≤ 250	9,450.9	6,485.6	2,965.4	0.0
250 ≤ 500	1,338.5	533.0	805.5	0.0
500 ≤ 750	1,044.6	392.3	652.3	0.0
750 ≤ 1,000	971.2	451.0	520.1	0.0
1,000 ≤ 5,000	8,992.1	6,331.6	2,660.5	0.0
5,000 ≤ 10,000	7,372.8	6,631.1	741.7	0.0
10,000 ≤ 20,000	10,793.9	10,177.1	616.8	0.0
20,000 ≤ 50,000	18,617.0	17,813.8	803.2	0.0
50,000 ≤ 100,000	19,701.9	19,344.4	357.5	0.0
100,000 ≤ 500,000	57,134.8	56,973.5	161.3	0.0
Más de 500 mil	335,360.2	335,275.1	85.0	0.0
Resto <sup>2_/</sup>	389,766.1	199,817.5	4,657.6	185,291.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

2\_/ Contribuyentes que no presentaron declaración anual y/o presentados en Otros Cuentadantes.

3\_/ Esta información incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX  
Enero - Diciembre 2014  
Cifras en millones de pesos

Sector	Sector económico	Privado			Residentes en el extranjero	Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
		Otros	Diversos	Financiero				
1 - Primario	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	201.2	-1,200.8	5.2		-994.4		
<b>Total 1 - Primario</b>		<b>201.2</b>	<b>-1,200.8</b>	<b>5.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-994.4</b>		
2 - Industrial	1165 Minería	9,923.9	8,282.0	0.0	739.5	18,945.3		
	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3,364.8	2,410.5	0.1	0.0	5,775.4		
	1167 Construcción	5,322.4	13,550.4	-24.1	525.3	19,374.0		
	1168 Industrias manufactureras	114,711.5	97,515.5	138.9	129.5	212,495.3		
<b>Total 2 - Industrial</b>		<b>133,322.5</b>	<b>121,758.4</b>	<b>114.8</b>	<b>1,394.3</b>	<b>256,590.0</b>		
3 - Servicios	1169 Comercio al por mayor	38,633.4	66,330.6	15.9	754.8	105,734.7		
	1170 Comercio al por menor	9,946.2	48,431.1	290.7	-21.3	58,646.8		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	4,089.7	20,205.9	319.7	4,047.4	28,662.8		
	1172 Información en medios masivos	42,185.8	12,289.0	1.9	36.8	54,513.5		
	1173 Servicios financieros y de seguros	7,279.9	1,428.4	188,780.9	86.0	197,575.2		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	15,185.6	5,793.6	-8,311.9	713.4	13,380.7		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	26,098.0	21,625.6	162.0	850.6	48,736.3		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	22,363.5	540.3	4,693.1		27,596.8		
	1177 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	65,688.5	46,155.1	3,623.0	2,154.8	117,621.4		
	1178 Servicios educativos		317.9	0.1		318.1		
	1179 Servicios de salud y de asistencia social	589.1	1,103.6	37.7	16.7	1,747.2		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	541.4	1,571.5	0.4	4.8	2,118.1		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,407.4	3,800.5		43.3	5,251.2		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,271.3	2,999.2	58.8	261.4	4,590.8		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales		10.4	162.5	-34.5	138.4		
<b>Total 3 - Servicios</b>		<b>235,280.0</b>	<b>232,602.9</b>	<b>189,834.9</b>	<b>8,914.3</b>	<b>666,632.0</b>		
4 - Otros	2219 Actividad pendiente de aclaración	-2,269.0	4,085.6	41.6	2,469.7	4,328.0		
<b>Total 4 - Otros</b>		<b>-2,269.0</b>	<b>4,085.6</b>	<b>41.6</b>	<b>2,469.7</b>	<b>4,328.0</b>		
<b>Total general</b>		<b>366,534.7</b>	<b>357,246.1</b>	<b>189,996.5</b>	<b>12,778.2</b>	<b>926,555.6</b>	<b>185,098.5</b>	<b>1,111,654.2</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## a) Impuesto Sobre la Renta

### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>378,244.7</b>
Personas morales <sup>1_/</sup>	203,941.3
Personas físicas	6,924.3
Retenciones a residentes en el extranjero	12,284.6
Retenciones por salarios	155,094.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
1\_/ Incluye otros cuentadantes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA Número de Contribuyentes que presentaron declaración Enero-marzo de 2015

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>1,290,243</b>
Personas morales	437,669
Personas físicas	642,158
Otras Personas físicas y morales	210,416

Cifras preliminares sujetas a revisión.

El Número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
<b>Total</b>	<b>378,244.7</b>	<b>370,888.5</b>	<b>7,356.2</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	6,183.1	5,854.9	328.2
Minería	10,395.8	10,447.3	-51.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	7,021.8	7,062.0	-40.1
Construcción	10,335.3	10,038.1	297.2
Industrias manufactureras	67,519.2	67,180.9	338.3
Comercio al por mayor	22,565.4	22,019.2	546.2
Comercio al por menor	20,722.3	20,045.1	677.2
Transportes, correos y almacenamientos	10,899.7	10,516.7	383.0
Información en medios masivos	7,883.9	7,869.0	14.9
Servicios financieros y de seguridad	44,249.2	44,095.3	153.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14,375.7	12,680.9	1,694.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	24,977.7	22,895.6	2,082.1
Dirección de corporativos y empresas	12,616.2	12,602.3	13.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	39,504.7	39,293.6	211.0
Servicios educativos	25,564.7	25,566.4	-1.7
Servicios de salud y de asistencia social	12,710.0	12,451.5	258.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,192.6	1,129.8	62.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,754.7	1,702.8	51.9
Otros servicios excepto actividades de gobierno	4,341.7	4,171.5	170.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	24,739.6	24,806.2	-66.6
Otros	7,913.1	7,681.1	232.0
Otros cuentadantes	778.3	778.3	-

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Tanto las personas morales como las personas físicas incluyen las retenciones, según la actividad económica del retenedor.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente Enero-marzo de 2015

Rangos de ingreso (en miles de pesos) <sup>1./</sup>	Millones de pesos						
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios		Otros Cuentadantes
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
<b>Total</b>	<b>378,244.7</b>	<b>215,443.6</b>	<b>3,535.8</b>	<b>3,392.4</b>	<b>154,666.5</b>	<b>428.0</b>	<b>778.3</b>
0 ≤ 250	6,103.3	2,376.5	1,102.2	177.4	2,421.2	26.0	0.0
250 ≤ 500	737.4	296.9	336.1	-29.1	119.7	13.9	0.0
500 ≤ 750	687.9	171.5	211.5	138.9	148.8	17.2	0.0
750 ≤ 1,000	666.3	276.7	160.1	126.6	87.8	15.1	0.0
1,000 ≤ 5,000	5,982.7	2,590.7	751.7	1,088.5	1,391.8	160.1	0.0
5,000 ≤ 10,000	4,802.0	2,701.9	209.3	358.1	1,495.3	37.4	0.0
10,000 ≤ 20,000	7,021.9	4,263.3	114.5	344.0	2,280.7	19.3	0.0
20,000 ≤ 50,000	12,537.1	7,105.4	139.5	581.7	4,685.5	25.1	0.0
50,000 ≤ 100,000	13,827.0	8,534.9	35.7	175.3	5,078.1	3.0	0.0
100,000 ≤ 500,000	45,723.3	28,232.4	43.6	61.7	17,383.0	2.7	0.0
Más de 500 mil	189,132.3	147,215.2	16.9	10.1	41,889.2	0.9	0.0
Resto <sup>2./</sup>	91,023.4	11,678.3	414.8	359.1	77,685.4	107.3	778.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

2./ Contribuyentes que no presentaron declaración anual y/o presentados en Otros Cuentadantes.

Esta información incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## b) Impuesto al Valor Agregado.

### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>173,927.0</b>
Personas morales	169,049.1
Personas físicas	4,878.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por su Origen Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>173,927.0</b>
No petrolero	159,807.8
Petrolero	14,119.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
Número de Contribuyentes que presentaron  
declaración  
Enero-marzo de 2015

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>1,004,498</b>
Personas morales	318,227
Personas físicas	686,271

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Nota: Se considera únicamente al cuentadante A.L.S.C.  
Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**  
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente  
Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
<b>Total</b>	<b>173,927.0</b>	<b>169,049.1</b>	<b>4,878.0</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-5,293.3	-4,876.7	-416.6
Minería	2,633.2	2,622.2	10.9
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2,949.2	2,945.6	3.6
Construcción	6,613.8	6,178.8	435.0
Industrias manufactureras	-41,497.8	-41,741.2	243.4
Comercio al por mayor	-1,639.9	-1,606.4	-33.6
Comercio al por menor	5,885.0	5,173.9	711.1
Transportes, correos y almacenamientos	3,382.4	3,241.2	141.2
Información en medios masivos	3,031.2	2,976.6	54.6
Servicios financieros y de seguridad	15,818.1	15,770.0	48.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7,037.9	5,870.2	1,167.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	13,787.4	12,829.2	958.1
Dirección de corporativos y empresas	4,933.1	4,929.4	3.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	28,247.6	27,865.5	382.1
Servicios educativos	592.4	556.2	36.2
Servicios de salud y de asistencia social	1,461.1	1,409.3	51.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	664.5	625.2	39.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,971.6	2,707.7	263.9
Otros servicios excepto actividades de gobierno	2,825.2	2,462.2	363.0
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	5,743.1	5,733.2	9.9
Otros	-242.7	-647.3	404.5
Otros cuentadantes	114,024.1	114,024.1	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente Enero-marzo de 2015

Rangos de ingreso (en miles de pesos) <sup>1_</sup> / <sub>2_</sub>	Millones de pesos				
	Total	Personas Morales	Personas Físicas <sup>3_</sup> / <sub>3_</sub>		Otros Cuentadantes
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
<b>Total</b>	<b>173,927.0</b>	<b>55,024.9</b>	<b>2,544.1</b>	<b>2,333.9</b>	<b>114,024.1</b>
0 ≤ 250	2,313.0	835.7	1,059.6	417.7	0.0
250 ≤ 500	495.7	44.4	233.6	217.7	0.0
500 ≤ 750	313.8	52.6	104.4	156.9	0.0
750 ≤ 1,000	230.4	60.9	49.9	119.6	0.0
1,000 ≤ 5,000	2,713.6	2,087.7	145.8	480.1	0.0
5,000 ≤ 10,000	2,295.3	2,176.0	0.5	118.8	0.0
10,000 ≤ 20,000	3,551.3	3,422.0	16.9	112.3	0.0
20,000 ≤ 50,000	5,789.0	5,728.1	-11.2	72.2	0.0
50,000 ≤ 100,000	5,409.6	5,267.7	1.1	140.8	0.0
100,000 ≤ 500,000	10,673.0	10,628.2	-1.2	46.0	0.0
Más de 500 mil	4,115.2	4,087.9	20.0	7.3	0.0
Resto <sup>2_</sup> / <sub>2_</sub>	136,027.1	20,633.8	924.7	444.5	114,024.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_ / Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

2\_ / Contribuyentes que no presentaron declaración anual y/o presentados en Otros Cuentadantes.

3\_ / Esta información incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

### c) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

#### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>96,193.3</b>
Gasolinas y diésel	60,557.4
Tabacos labrados	11,336.6
Bebidas alcohólicas	4,012.2
Cerveza	7,271.5
Juegos y Sorteos	500.7
Telecomunicaciones	1,759.7
Bebidas Energetizantes	2.9
Bebidas saborizadas	4,515.5
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	4,438.6
Plaguicidas	143.3
Combustibles fósiles	1,654.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y  
SERVICIOS**  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>96,193.3</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-236.7
Minería	59.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	4.2
Construcción	55.9
Industrias manufactureras	47,719.6
Comercio al por mayor	6,773.4
Comercio al por menor	1,428.1
Transportes, correos y almacenamientos	-333.0
Información en medios masivos	1,705.3
Servicios financieros y de seguridad	0.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	14.1
Dirección de corporativos y empresas	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	155.0
Servicios educativos	0.0
Servicios de salud y de asistencia social	1.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	486.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	19.5
Otros servicios excepto actividades de gobierno	0.8
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.0
Otros	109.0
Otros cuentadantes	38,230.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### d) Estadísticas del Régimen de Incorporación Fiscal.

**USO DEL APLICATIVO "MIS CUENTAS" <sup>1\_/</sup>**  
Enero-Marzo de 2015  
(Operaciones)

<b>Total</b>	<b>5,396,438</b>
Ingresos	1,067,551
Egresos	1,423,866
Facturas	2,905,021

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>1\_/</sup> Sistema electrónico del SAT, a través del cual los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal, entre otras personas físicas, llevan su contabilidad y pueden generar facturas electrónicas.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**  
Enero-Marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,191</b>
Impuesto sobre la renta	3
Impuesto al valor agregado	1,179
Impuesto especial a la producción y servicios	9

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## ESTÍMULOS FISCALES DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL <sup>1\_/</sup> Enero-Marzo de 2015 (Millones de pesos)

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>9,271</b>
Impuesto sobre la renta	8,008
Impuesto al valor agregado	1,243
Impuesto especial a la producción y servicios	21

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1\_/</sup> Estimación realizada con base en:

- Reducción del ISR contemplado en el artículo 111 de la Ley del impuesto sobre la renta.
- "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, un estímulo fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios, que deba trasladarse en la enajenación de bienes o prestación de servicios, que se efectúen con el público en general.
- "Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a quienes tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2014, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, estímulos fiscales en materia del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES INSCRITOS EN EL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL <sup>1\_/</sup> Datos al 31 de marzo de 2015

<b>Total</b>	<b>4,356,478</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	13,764
Minería	2,612
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2,280
Construcción	98,476
Industrias manufactureras	381,903
Comercio al por mayor	167,498
Comercio al por menor	2,158,894
Transportes, correos y almacenamiento	429,643
Información en medios masivos	28,084
Servicios financieros y de seguros	6,729
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	48,076
Servicios profesionales, científicos y técnicos	100,046
Dirección de corporativos y empresas	47
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	92,429
Servicios educativos	25,455
Servicios de salud y de asistencia social	20,551
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	36,889
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	149,527
Otros servicios excepto actividades del gobierno	515,397
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	6,013
Otros	72,165

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1\_/</sup> La cifra forma parte del total del cuadro de Universo de Contribuyentes Activos Registrados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II. Indicadores de Recaudación.

### a) Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-marzo de 2015	
Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>22,956.7</b>
<b>Efectivo</b>	14,446.8
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal <sup>1_/</sup>	
<b>Importes que no ingresan en efectivo</b>	8,509.9
Ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, amortizaciones, estímulos y acreditamientos entre otros	
<b>Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora</b>	<b>697.9</b>
Cifras preliminares que corresponden a actos de fiscalización terminados y en proceso. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.	
1_/ Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) y Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE).	
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

**Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-marzo de 2015, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 32.9 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

**Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero- marzo fue de 94.6 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

**Presencia Fiscal.** Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 19 mil 180 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 32.9 una efectividad de 94.6 por ciento.

### b). Aplicación de multas.

Durante el período enero- marzo de 2015 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 1,592.3 millones de pesos.

**MULTAS FISCALES**  
**Por Rubros**  
**Enero-marzo de 2015**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,592.3</b>
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	149.0
Por corrección fiscal	564.2
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	266.2
Impuestas por entidades federativas	97.3
Otras	515.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE**  
**Enero-marzo**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	2014	2015 <sup>p./</sup>		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
<b>Total</b>	<b>632,291.4</b>	<b>593,316.9</b>	<b>622,323.9</b>	<b>29,007.0</b>	<b>-4.5</b>
<b>Tributarios</b>	<b>483,716.2</b>	<b>484,359.0</b>	<b>551,896.0</b>	<b>67,537.0</b>	<b>10.7</b>
Renta	270,780.2	239,024.1	262,966.5	23,942.3	-5.8
Valor agregado	172,864.1	192,374.8	191,180.2	-1,194.6	7.3
Producción y servicios	19,647.7	42,668.6	83,865.9	41,197.3	314.1
Gasolinas federal	-11,867.5	4,067.4	40,229.3	36,161.9	-428.9
Gasolinas estatal	4,160.5	6,092.7	6,586.3	493.7	53.6
Tabacos labrados	12,946.8	9,222.3	13,531.1	4,308.8	1.4
Bebidas alcohólicas	2,848.3	3,296.9	3,776.4	479.5	28.6
Cerveza	6,252.2	6,950.8	7,023.7	72.9	9.0
Bebidas energéticas	7.4	6.0	2.7	-3.3	-64.7
Telecomunicaciones	2,110.4	1,957.0	1,790.9	-166.1	-17.7
Bebidas saborizadas	980.7	4,471.3	4,675.0	203.7	362.5
Alimentos no básicos	1,287.4	4,040.4	4,534.9	494.5	241.8
Plaguicidas	19.0	101.9	127.0	25.1	549.7
Combustibles fósiles	902.5	2,462.1	1,588.7	-873.3	70.8
Comercio exterior	7,784.0	7,085.9	9,509.0	2,423.1	18.5
Importación	7,784.0	7,085.9	9,508.7	2,422.8	18.5
Exportación	0.0	0.0	0.3	0.3	-
Automóviles nuevos <sup>1./</sup>	2,210.1	2,373.1	2,384.8	11.7	4.7
Tenencia	321.7	0.0	241.2	241.2	-27.3
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Impuesto estatal <sup>2./</sup>	321.7	0.0	241.2	241.2	-27.3
Recargos y actualizaciones	3,945.3	4,475.6	5,138.5	662.9	26.4
Otros <sup>3./</sup>	4,284.2	-4,559.5	-4,306.5	253.0	-197.5
Derecho a la minería	1,878.9	916.4	916.4	0.0	-52.7
<b>Petroleros</b>	<b>148,575.2</b>	<b>108,957.8</b>	<b>70,427.9</b>	<b>-38,530.0</b>	<b>-54.0</b>
Fondo Mexicano del Petróleo	0.0	69,386.9	43,667.5	-25,719.4	-
ISR de contratos y asignaciones	0.0	802.9	525.1	-277.8	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	144,843.5	36,947.8	25,544.7	-11,403.1	-82.9
Derecho especial sobre hidrocarburos	1,021.7	882.9	243.1	-639.7	-76.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos	176.4	276.3	0.0	-276.3	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	2,512.8	641.0	443.2	-197.8	-82.9
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	17.7	15.3	4.2	-11.1	-76.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	3.1	4.8	0.0	-4.8	-

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-marzo (lo que implica que se refiere a la recaudación de diciembre de 2014, y enero-febrero de 2015), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-marzo.

<sup>1./</sup> Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

<sup>2./</sup> Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

<sup>3./</sup> Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DURANTE EL PERÍODO ENERO - MARZO DE 2015 P/  
POR FONDOS Y POR ENTIDAD FEDERATIVA  
MILLONES DE PESOS

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEP S	IEP S Y GASOLINAS ESTATALES	TENENCIA	0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	IS A N 2/	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDOS R	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>122,695.3</b>	<b>6,120.2</b>	<b>7,217.7</b>	<b>1,142.3</b>	<b>3,253.3</b>	<b>6,586.3</b>	<b>241.2</b>	<b>832.3</b>	<b>85.3</b>	<b>2,384.8</b>	<b>3,511.3</b>	<b>591.5</b>	<b>1,377.4</b>	<b>156,039.0</b>
AGUASCALIENTES	1,336.2	136.3	62.1	-	34.2	65.4	0.2	-	-	23.5	57.3	7.9	13.4	1,736.5
BAJA CALIFORNIA	3,462.8	104.4	173.4	-	39.4	205.4	0.8	29.6	-	49.4	136.2	30.8	-	4,298.3
BAJA CALIFORNIA SUI	817.6	43.4	35.3	-	26.4	82.5	1.3	0.1	-	13.3	43.3	9.0	-	1,073.4
CAMPECHE	1,039.5	67.6	47.6	522.7	18.5	54.4	0.0	2.8	51.1	12.3	23.5	6.6	0.0	1,846.7
COAHUILA	2,937.6	103.3	135.8	-	98.7	164.6	3.9	20.5	0.0	67.0	36.8	4.1	-	3,638.3
COQUILA	803.2	72.7	37.1	-	19.3	43.7	0.1	20.9	-	16.3	23.9	6.5	-	1,050.3
CHIAPAS	5,244.2	163.1	248.1	68.3	45.3	235.2	0.1	1.0	-	38.3	43.1	20.8	-	6,174.8
CHIHUAHUA	3,644.2	152.0	184.8	-	110.0	217.6	2.2	27.5	-	76.9	101.8	28.8	-	4,545.8
DISTRITO FEDERAL	13,687.3	757.3	663.7	-	478.6	348.3	12.8	-	-	516.3	588.5	70.2	801.0	17,331.8
DURANGO	1,645.3	135.4	82.6	-	38.5	87.4	0.8	-	-	32.2	38.7	9.0	13.0	2,063.4
GUANAJUATO	5,257.5	218.3	343.0	-	143.9	229.0	5.3	-	-	86.6	205.3	22.4	44.1	6,561.9
GUERRERO	3,043.7	107.0	130.3	-	59.4	236.0	144.5	0.8	-	20.6	63.8	7.9	-	3,813.3
HIDALGO	2,310.0	272.9	108.6	-	44.3	222.2	11.7	-	-	17.4	76.5	11.8	22.4	3,100.9
JALISCO	8,063.6	297.8	405.3	-	236.5	372.3	13.3	-	-	116.4	271.9	63.3	9.1	9,376.6
MÉXICO	16,901.7	471.8	855.6	-	404.4	661.7	3.6	-	-	231.1	365.0	35.0	372.5	20,362.5
MICHOACÁN	3,372.3	292.6	168.6	-	127.8	288.3	2.5	41.2	-	56.0	33.2	19.2	-	5,009.0
MORELOS	1,802.7	123.1	78.0	-	40.7	73.3	1.2	-	-	24.5	31.1	7.6	-	2,182.8
NAYARIT	1,189.8	111.3	55.3	-	28.7	156.4	0.2	-	-	6.3	33.7	3.6	-	1,582.6
NUEVO LEÓN	5,709.3	146.4	243.2	-	234.0	237.0	3.4	11.5	-	115.7	218.0	14.5	57.5	7,110.5
OAXACA	3,274.0	303.3	164.0	-	52.5	254.3	0.1	0.9	2.9	25.7	65.4	3.1	-	4,146.7
PUEBLA	5,389.4	315.3	274.5	-	123.8	283.3	6.5	-	-	128.8	71.0	20.3	-	6,619.5
QUERÉTARO	2,028.3	145.2	108.0	-	52.6	128.0	1.3	-	-	50.5	123.5	15.4	-	2,652.3
QUINTANA ROO	1,439.7	37.1	73.7	-	51.7	78.2	4.7	4.1	-	46.7	121.4	17.3	4.9	1,939.6
SAN LUIS POTOSÍ	2,401.3	156.6	177.0	-	50.2	119.6	3.2	-	-	33.3	44.2	26.2	-	3,018.3
SINALOA	2,960.6	121.2	234.3	-	81.8	176.8	0.5	2.2	-	82.1	100.6	38.0	-	3,858.7
SONORA	3,056.3	83.6	787.2	-	101.0	223.6	1.2	37.0	-	64.9	118.4	18.4	-	4,438.1
TABASCO	3,738.6	146.8	445.0	345.2	58.5	240.6	3.4	-	11.5	41.9	41.6	4.5	-	5,077.6
TAMALIPIAS	3,476.0	164.1	148.1	100.3	35.8	210.7	3.9	586.1	1.3	66.9	53.7	13.5	0.2	4,321.2
TLAXCALA	1,224.4	39.5	56.2	-	10.8	163.0	0.0	-	-	6.6	12.3	1.8	-	1,591.4
VERACRUZ	7,407.8	288.2	325.2	104.6	121.3	239.7	8.2	41.8	18.6	86.7	86.4	29.0	8.3	8,826.3
YUCATÁN	1,933.1	195.6	229.2	-	64.3	96.4	0.0	4.2	-	35.8	137.1	7.8	-	2,764.2
ZACATECAS	1,376.0	206.1	62.6	-	32.8	136.3	0.1	-	-	8.0	70.6	11.2	30.4	1,934.6

P/ Cifras Preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de compensación e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

IV. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES  
Por rubro  
Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>10,777.2</b>
Crédito diésel	212.8
Automotriz para transporte público	350.7
Uso de infraestructura carretera de cuota	1,961.7
Otros estímulos 1/_	8,252.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/\_ Incluye diversos Decretos, entre los que se puede mencionar: Salarios, Entidades Federativas y Municipios, Gas Natural, Producción Teatral Nacional, entre otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-marzo de 2015

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>10,777.2</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	207.3
Minería	41.9
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	46.1
Construcción	88.3
Industrias manufactureras	922.2
Comercio al por mayor	404.0
Comercio al por menor	661.0
Transportes, correos y almacenamiento	2,425.3
Información en medios masivos	23.5
Servicios financieros y de seguros	172.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	123.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	90.4
Dirección de corporativos y empresas	23.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	195.4
Servicios educativos	1,018.6
Servicios de salud y de asistencia social	932.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	7.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	85.6
Otros servicios excepto actividades del gobierno	59.0
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3,043.3
Otros	206.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_ Incluye diversos Decretos, entre los que se puede mencionar: Salarios, Entidades Federativas y Municipios, Gas Natural, Producción Teatral Nacional, entre otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## V. Créditos Fiscales

### SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE Datos al 31 de marzo de 2015

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del saldo</b>	<b>476,444.0</b>
Personas morales	388,983.6
Personas físicas (No actividad empresarial)	57,893.4
Personas físicas con actividad empresarial	29,566.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES Enero-marzo de 2015 (Millones de pesos)

Conceptos	Personas Morales	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
<b>Total de saldos</b>	<b>388,983.6</b>	<b>57,893.4</b>	<b>29,566.9</b>	<b>476,444.0</b>
Gran Contribuyente	118,692.0	0.0	0.0	118,692.0
Otros	270,291.7	57,893.4	29,566.9	357,752.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES  
POR SECTOR ECONÓMICO  
Enero-marzo de 2015  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Persona Moral	Personas Físicas		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
<b>Total de saldos</b>	<b>388,983.6</b>	<b>57,893.4</b>	<b>29,566.9</b>	<b>476,444.0</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4,174.8	3,193.9	253.0	7,621.7
Minería	16,197.3	524.6	78.9	16,800.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3,893.4	311.9	11.1	4,216.4
Construcción	35,209.7	546.1	2,699.5	38,455.3
Industrias manufactureras	41,688.6	1,907.6	2,340.9	45,937.1
Comercio al por mayor	52,999.5	806.2	4,829.9	58,635.6
Comercio al por menor	22,691.9	2,933.8	4,645.9	30,271.6
Transportes, correos y almacenamiento	15,558.1	1,196.9	1,674.5	18,429.5
Información en medios masivos	8,472.9	35.9	155.2	8,664.0
Servicios financieros y de seguros	21,505.5	1,789.8	1,353.8	24,649.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	21,422.7	2,251.9	1,256.3	24,930.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	34,010.7	3,687.2	3,578.8	41,276.6
Dirección de corporativos y empresas	2,800.3	0.7	2.8	2,803.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	39,688.6	1,984.7	2,980.1	44,653.4
Servicios educativos	1,481.4	424.7	426.4	2,332.5
Servicios de salud y de asistencia social	1,508.9	228.8	212.7	1,950.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,856.7	141.3	299.7	3,297.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,750.8	150.2	123.1	4,024.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	6,939.1	1,503.1	1,452.2	9,894.4
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	9,362.3	1,020.5	150.3	10,533.1
Otros	42,770.5	33,253.6	1,041.8	77,065.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS  
Datos al 31 de marzo de 2015**

	Créditos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,328,907</b>	<b>263,060.2</b>
Factible de cobro	799,463	138,620.6
Baja probabilidad de cobro	529,444	124,439.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS  
Datos al 31 de marzo de 2015**

	Créditos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>135,652</b>	<b>213,383.7</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES  
Importe mensual recuperado  
Enero-marzo de 2015

	Millones de pesos	
	Mes	
<b>Total</b>		<b>7,408.7</b>
Enero		2,329.6
Febrero		1,939.9
Marzo		3,139.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**No controvertidos:** Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

**Controvertidos:** Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

**Nota:** La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos

## VI. Devoluciones y compensaciones

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS  
A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR  
EL GOBIERNO FEDERAL  
Enero-marzo de 2015

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
<b>Total</b>	<b>81,890.0</b>	<b>106,352.7</b>
<b>Tributarios</b>	<b>81,790.8</b>	<b>89,611.5</b>
Renta	3,876.0	33,911.7
Valor agregado	76,529.6	48,476.8
IEPS	85.7	1,288.8
Otros <sup>1/</sup>	1,299.4	5,934.2
<b>No tributarios <sup>2/</sup></b>	<b>99.2</b>	<b>16,741.2</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>1/</sup> Incluye IETU, IDE, ICE, CNC, ISAN Y ACCESORIOS.  
<sup>2/</sup> Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## VII. Estadísticas de contribuyentes

### a) Universo de contribuyentes

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
Datos al 31 de marzo de 2015

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>48,123,875</b>	<b>1,720,231</b>	<b>46,403,644</b>	<b>7,721,876</b>	<b>38,681,768</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,275,473	150,724	3,124,749	1,112,273	2,012,476
Minería	249,638	8,261	241,377	6,475	234,902
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	224,768	3,689	221,079	5,167	215,912
Construcción	1,847,796	165,282	1,682,514	294,133	1,388,381
Industrias manufactureras	6,047,577	131,747	5,915,830	584,829	5,331,001
Comercio al por mayor	1,758,942	194,265	1,564,677	364,974	1,199,703
Comercio al por menor	5,613,405	182,406	5,430,999	2,698,269	2,732,730
Transportes, correos y almacenamiento	1,373,275	54,664	1,318,611	647,903	670,708
Información en medios masivos	260,463	21,202	239,261	54,097	185,164
Servicios financieros y de seguros	752,697	23,331	729,366	33,971	695,395
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,061,498	92,397	969,101	114,418	854,683
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4,510,830	173,955	4,336,875	260,841	4,076,034
Dirección de corporativos y empresas	15,786	3,968	11,818	393	11,425
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5,054,759	122,854	4,931,905	310,031	4,621,874
Servicios educativos	1,273,187	29,986	1,243,201	47,484	1,195,717
Servicios de salud y de asistencia social	1,396,807	76,197	1,320,610	46,354	1,274,256
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	263,961	19,576	244,385	63,142	181,243
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	529,811	26,622	503,189	185,696	317,493
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,504,682	179,691	2,324,991	774,187	1,550,804
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2,068,341	4,751	2,063,590	10,174	2,053,416
Otros	8,040,179	54,663	7,985,516	107,065	7,878,451

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### b) Contribuyentes que presentaron declaración con pago

**NÚMERO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES**  
Por Nivel de Ingreso  
Datos al 31 de marzo de 2015

Rangos de Ingresos (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
<b>Total</b>	<b>345,943</b>	<b>318,227</b>	<b>6,071</b>
0 ≤ 6	159,845	145,808	1,700
6 ≤ 21	63,211	58,593	1,287
21 ≤ 101	47,676	45,526	1,384
101 ≤ 500	17,914	17,446	808
Más de 500	5,681	5,576	507
Resto <sup>1/</sup>	51,616	45,278	385

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Se considera únicamente al cuentadante A.L.S.C.

1\_/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos de Ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente.

Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## NÚMERO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS Por Nivel de Ingreso Datos al 31 de marzo de 2015

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
<b>Total</b>	<b>302,170</b>	<b>282,844</b>	<b>686,271</b>	<b>7,472</b>
0 ≤ 10	182,064	133,196	348,230	3,426
10 ≤ 20	17,060	37,171	40,492	452
20 ≤ 30	6,684	18,897	16,832	190
30 ≤ 40	3,256	9,249	8,281	108
40 ≤ 50	1,831	5,319	4,863	59
50 ≤ 60	1,263	3,146	3,068	43
60 ≤ 70	796	2,235	2,111	32
70 ≤ 80	604	1,626	1,539	17
80 ≤ 90	439	1,242	1,250	10
90 ≤ 100	349	957	925	13
Más de 100	2,847	8,312	8,194	71
Resto <sup>1/</sup>	84,977	61,494	250,486	3,051

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Se considera únicamente al cuentadante A.L.S.C.

1/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos de Ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a Salarios Mínimos Elevados al Año.

Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## VIII. Juicios fiscales

### JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT Enero-marzo de 2015

1a. Instancia	Número	% del total	Monto (millones de pesos)	% del total
<b>Total</b>	<b>7,457</b>	<b>100.0</b>	<b>44,641.1</b>	<b>100.0</b>
Ganados	4,243	56.9	31,348.1	70.2
Nulidad para efectos <sup>1/</sup>	699	9.4	2,618.2	5.9
Perdidos	2,515	33.7	10,674.8	23.9
<b>2a. Instancia</b>	<b>Número</b>			
<b>Total</b>	<b>2,757</b>	<b>100</b>	<b>24,228.7</b>	<b>100.0</b>
Ganados	1,755	63.7	16,641.6	68.7
Perdidos	1,002	36.3	7,587.1	31.3
<b>Definitivas</b>	<b>Número</b>			
<b>Total</b>	<b>7,645</b>	<b>100.0</b>	<b>31,840.1</b>	<b>100.0</b>
Ganados	4,070	53.2	20,756.0	65.2
Nulidad para efectos <sup>1/</sup>	413	5.4	1,263.3	4.0
Perdidos	3,162	41.4	9,820.9	30.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS <sup>1\_/</sup>**  
**Número de Juicios**  
**Enero-marzo de 2015**

	% del total	
<b>Total</b>	<b>560</b>	<b>100.0</b>
Ganados	494	88.2
Perdidos	66	11.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(Millones de Pesos)**

Monto sentencias <sup>1_/</sup>	47,989.7
Costo Operativo <sup>2_/</sup>	55.2
Productividad (pesos) <sup>3_/</sup>	870.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

2\_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3\_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(Millones de pesos)**

	Número	Monto
<b>Total</b>	<b>2,244</b>	<b>987.6</b>
Ganados	1,078	383.7
Perdidos	1,166	603.9
<b>Costos operativos de los juicios fiscales <sup>1_/</sup></b>	<b>8.1</b>	

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO**  
**IMSS**  
**Enero-marzo de 2015**  
**(millones de pesos)**

	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	592	178.0
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	1,917	1,344.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS. IMSS

**Juicios ganados:** son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

**Juicios perdidos:** son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

## IX. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
 FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 Enero- Marzo de 2015

Concepto	Número			
<b>Servidores Públicos Denunciados</b>				
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	12			
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	72			
<b>Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa</b>				
Unidad Administrativa	Ministerio Público		Órgano Interno de Control	
Administración General de Recaudación (AGR)	1		11	
Administración General de Aduanas (AGA)	6		41	
Administración General Jurídica (AGJ)			4	
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)				
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	5		5	
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)			1	
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)			1	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)				
Administración General de Evaluación (AGE)				
Administración General de Planeación (AGP)				
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)			9	
<b>Principales delitos, áreas de detección y distribución regional</b>				
Delito	MP	OIC	Áreas de detección	Región
Equiparable al contrabando	1		AGA	Norte Centro
Uso de documento Falso y Fraude	1		AGA	Sur
Acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos	4		AGSC	Centro
Ejercicio indebido del servicio público	4		AGA	Norte Centro, Sureste, Occidente, Metropolitana
Falsificación de documento	2		AGR, AGSC	Occidente, Noreste
Responsabilidad administrativa		72	AGR, AGJ, AGA, AGRS, AGSC, AGGC, AGACE	Sur, Noreste, Pacífico Norte, Metropolitana, Norte Centro, Centro, Sureste, Noroeste, Pacífico Centro, Occidente.

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INDICADORES DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE**  
Enero-marzo de 2015

Concepto	Enero-marzo de 2015
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	8.31
B. Calidad del lugar	8.58
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente	8.16
D. Tiempo del trámite	7.67

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el primer trimestre de 2015 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 24 de febrero al 10 de marzo. El tamaño de la muestra fue de 700 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.7% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DEL SAT POR LOS  
CONTRIBUYENTES  
(MOVIMIENTOS)<sup>1\_/</sup>**  
Enero-Marzo de 2015

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>24,469,887</b>
Declaraciones Anuales <sup>2_/</sup>	1,314,107
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) <sup>2_/</sup>	0
Correctivas <sup>2_/</sup>	9,869
Dictámenes <sup>3_/</sup>	391
Declaraciones Informativas <sup>5_/</sup>	239,419
Informativas Múltiples <sup>2_/</sup>	833,357
Informativas Múltiples del IEPS <sup>2_/</sup>	17,533
Informativas de Operaciones con Terceros <sup>2_/</sup>	6,417,771
Listado de Conceptos del IETU <sup>2_/</sup>	85,476
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales <sup>4_/</sup>	15,551,964

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2\_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3\_/ Incluyen 367 dictámenes recibidos en el Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), 23 documentos que corresponden al Sistema de Presentación de la Información Alternativa al Dictamen (SIPIAD) y 1 documento que corresponde a la Declaración informativa sobre su situación fiscal del contribuyente (DISIF).

4\_/ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral y Mis Cuentas.

5\_/ Incluye las declaraciones DIMM, Declaranot, Formato 35, GDEF, IDE, R15, DIEMSE, 19A, Intereses y Fideicomisos, Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 290 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL<sup>1\_/</sup>**  
Enero-marzo de 2015

Nivel	Empleados	Costo <sup>2_/</sup> (miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>36,701</b>	<b>2,767,135</b>
Jefe SAT	1	783
Administrador General	12	7,590
Administrador Central	137	78,265
Administrador	918	279,040
Subadministrador	2,711	388,605
Jefe de Departamento	4,833	431,635
Enlaces	18,070	1,047,206
Operativos	10,019	534,011

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2\_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2015 (Art. 10)

Enero -marzo

(Hoja 1 de 3)

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor real observado	Porcentaje de cumplimiento <sup>1_/</sup>
<b>a. Incremento en la recaudación por mejoras en la administración tributaria</b>					
Evolución de la recaudación <sup>1_/</sup>	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥ 1	1.04	103.6
<b>b. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes</b>					
Recaudación de nuevos contribuyentes	Índice	Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥ 1	1.87	187.2
<b>c. Incremento en la recaudación por combate a la evasión de impuestos</b>					
Recaudación por combate a la evasión <sup>2_/</sup>	Índice	Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización	≥ 1	0.85	85.5
<b>d. Incremento en la recaudación por una mejor percepción de la efectividad del Servicio de Administración Tributaria por parte de los contribuyentes</b>					
Efectividad de la fiscalización <sup>3_/</sup>	Índice	Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de los mismos contribuyentes fiscalizados en el año previo	≥ 1	1.26	125.6
<b>e. La disminución de costo de operación por peso recaudado</b>					
Costo de operación <sup>1_/</sup>	Índice	(Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) / (Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior)	≤ 1	0.94	105.9
<b>f. La disminución del costo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes</b>					
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	0.99	100.8
<b>g. La disminución del tiempo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes</b>					
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.37	72.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares en pesos de 2015.

1\_/ El porcentaje de cumplimiento y el valor observado puede no coincidir debido a redondeo.

2\_/ Considera cifras de la AGACE.

3\_/ Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2014.

\*\_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a diciembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2015 (Art. 21)**

Enero - marzo

(Hoja 2 de 3)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento <sup>1/</sup>
<b>I. Combate a la evasión y elusión fiscales</b>					
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	68.4	61.8	90.4
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes <sup>2/</sup>	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	73.6	75.6	102.7
Eficacia de la fiscalización de comercio exterior	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	63.0	65.5	104.0
<b>II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales</b>					
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	6,489.6	6,895.1	106.2
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes <sup>2/</sup>	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	12,462.7	12,418.6	99.6
Recaudación secundaria por actos de fiscalización de comercio exterior	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	2,065.4	3,456.8	167.4
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	7,269.6	7,408.7	101.9
<b>III. Combate a la corrupción</b>					
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	29.1	30.1	96.7
<b>IV. Disminución en los costos de recaudación</b>					
Costo de la recaudación <sup>3/</sup>	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.81	0.81	100.0
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.46	0.40	115.0
<b>V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas</b>					
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	94.7	61.6	65.0
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes <sup>2/</sup>	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,111.7	1,489.4	134.0
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a contribuyentes de comercio exterior	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a contribuyentes de comercio exterior / Número de actos de fiscalización terminados a contribuyentes de comercio exterior) X 1000	2,600.0	3,183.0	122.4
<b>VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto</b>					
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	1.03	1.93	187.4
Número de inscripciones realizadas al RFC <sup>3/</sup>	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	1,300	5,002	384.8
<b>VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera</b>					
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Minutos	Tiempo promedio de espera del contribuyente para ser atendido en los módulos de atención del SAT	8.0	7.25	110.3
Atención de casos	Calificación	Promedio de calificaciones sobre la calidad de los servicios al contribuyente vía web	90.0	97.7	108.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2\_/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

\*\_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a diciembre de 2014.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2015 (Art. 21)**  
Enero - marzo  
(Hoja 3 de 3)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento <sup>1/</sup>
<b>VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por éste concepto</b>					
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	98.1	99.96	101.9
<b>IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales</b>					
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas <sup>3/</sup>	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	53.1	53.4	100.6
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	47.0	44.7	95.1
<b>X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del SAT</b>					
Recaudación por empleado <sup>2/</sup>	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	48.2	49.8	103.3
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	52.0	40.0	76.9
<b>XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica</b>					
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el Servicio Canal Telefónico	91.0	88.7	97.5
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el Servicio Chat uno a uno	88.0	86.38	98.2
Diseño e Imagen del Portal	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el diseño e imagen del portal	85.0	81.6	96.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2\_/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3\_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

\*\_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a diciembre de 2014.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **X. DISPOSICIONES FISCALES QUE IMPACTAN NEGATIVAMENTE LA RECAUDACIÓN. SAT**

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, se considera que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad.

Sobre este punto, a continuación se mencionan algunos rubros de jurisprudencias que de llegarse a aplicar en una controversia fiscal, originaría resultados desfavorables para la autoridad.

- En todos aquellos juicios en que se declare la nulidad de un acto administrativo por vicios formales, no se podrá interponer recurso de revisión fiscal en virtud de la siguiente jurisprudencia: "REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE CONTRA LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE SÓLO DECLAREN LA

NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO POR VICIOS FORMALES EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS MATERIALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 150/2010)”, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de agosto de 2011.

- Aunado a lo anterior, no procederá el recurso de revisión fiscal en todos aquellos juicios en que se declare la nulidad de una resolución que niega trato arancelario preferencial por existir irregularidades en las notificaciones, en virtud de la siguiente jurisprudencia: “REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE DICHO RECURSO CONTRA LA SENTENCIA QUE DECLARE LA NULIDAD DE UNA RESOLUCIÓN QUE NEGÓ EL TRATO PREFERENCIAL PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 506 Y 511 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, POR ADVERTIR IRREGULARIDADES EN LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS DICTADOS DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE ORIGEN DE MERCANCÍAS.”, misma que fue emitida por el Pleno en Materia Administrativa del Primer Circuito en el mes de enero de 2014.
- En los casos de devoluciones de IVA solicitadas con fundamento en el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, que se efectúen en un plazo mayor a 5 días sin el pago de intereses, se podrá declarar la nulidad de las resoluciones impugnadas en virtud de la siguiente jurisprudencia: “INTERESES. PROCEDE SU PAGO CUANDO LA AUTORIDAD NO DEVUELVA EL SALDO A FAVOR POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN IX, DEL DECRETO PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, MAQUILADORA Y DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.”, la cual fue emitida por el Pleno en Materia Administrativa del Primer Circuito en el mes de febrero de 2015.

## **EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA. IMSS**

En el párrafo décimo quinto del artículo 22 del Código Fiscal de la Federación, (reformado mediante decreto de 29 de octubre de 2013, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2013), se advierte claramente que el Legislador exime a las órdenes de devolución de considerarse como resoluciones favorables a los contribuyentes, al establecer:

### Artículo 22

...

Cuando las autoridades fiscales procedan a la devolución sin ejercer las facultades de comprobación a que se hace referencia en el párrafo noveno del presente artículo, la orden de devolución no implicará resolución favorable al contribuyente, quedando a salvo las facultades de comprobación de la autoridad. Si la devolución se hubiera efectuado y no procediera, se causarían recargos en los términos del artículo 21 de este Código, sobre las cantidades actualizadas, tanto por las devueltas indebidamente como por las de los posibles intereses pagados por las autoridades fiscales, a partir de la fecha de la devolución.

La anterior disposición causa inseguridad jurídica a las autoridades fiscales, ya que no se puede iniciar el juicio de lesividad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, toda vez que el artículo 36 del mismo Código, establece que únicamente las resoluciones administrativas de carácter individual favorables a un particular, sólo pueden modificarse por dicho Tribunal.

### **Atención al artículo octavo transitorio de la LIF 2015**

Respecto a la estimación de los costos recaudatorios reportados en esta sección, se señala que se trata de cálculos preliminares sujetos a revisión, realizados con la información disponible al momento.

- El “Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca” (DOF del 1 de enero de 2015) otorga una deducción adicional del 25% sobre el monto original de las inversiones en bienes nuevos de activo fijo en los sectores primario y agroindustrial. Se estima que el costo recaudatorio de esta medida asciende a 47 millones de pesos anuales. Los beneficiarios son los contribuyentes del sector primario y del sector agroindustrial con actividades en Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
- El “Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales en materia de vivienda” (DOF del 22 de enero de 2015) otorga, en el caso de ventas a plazo de bienes inmuebles destinados a casa habitación, la opción de acumular en el ejercicio la parte del precio exigible. Se estima que el costo recaudatorio permanente de esta medida, el cual es de carácter financiero, asciende a 40 millones de pesos anuales. Los beneficiarios son los contribuyentes dedicados a la construcción y enajenación de bienes inmuebles destinados a casa habitación y, de forma indirecta, las familias adquirentes de dichas viviendas.
- El “Decreto por el que se amplían los beneficios fiscales a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal” (DOF del 11 de marzo de 2015) extiende durante un año adicional la reducción del 100% del ISR, el IVA y el IEPS que aplicó durante el primer año de tributación en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) para los contribuyentes que iniciaron su participación en este régimen en 2014. Se estima que el costo recaudatorio de esta medida asciende a 1,396 millones de pesos anuales por concepto del ISR y a 273 millones de pesos anuales por concepto del IVA y del IEPS. Los beneficiarios son los micronegocios participantes en el RIF a partir de 2014.
- El “Decreto por el que se otorgan medidas de apoyo a la vivienda y otras medidas fiscales” (DOF del 26 de marzo de 2015) otorga un estímulo fiscal equivalente al IVA por los servicios parciales de construcción prestados a los constructores de vivienda. Se estima que el costo recaudatorio de esta medida asciende a 1,020 millones de pesos anuales. Los beneficiarios son los prestadores de servicios parciales de construcción de inmuebles destinados a casa habitación, e indirectamente los constructores de vivienda y las familias que adquieren dichas viviendas.
- El “Decreto por el que se fomenta la renovación del parque vehicular del autotransporte” (DOF del 26 de marzo de 2015) actualiza el estímulo fiscal existente desde 2003 a los fabricantes, ensambladores o distribuidores, que adquieran autobuses y camiones usados para su destrucción a cuenta del precio de enajenación de un vehículo nuevo o seminuevo para prestar el servicio público de autotransporte federal de carga, de pasajeros y de turismo, o de pasajeros urbano y suburbano. Se estima que el costo de esta medida asciende a 1,141 millones de pesos. Por medio de este decreto también se otorga a los prestadores de

servicios de autotransporte un estímulo fiscal equivalente al ISR derivado del ingreso acumulable por la enajenación de los vehículos usados que serán destruidos. Se estima que el costo recaudatorio de esta medida es de 399 millones de pesos anuales. Los beneficiarios de estas medidas son los prestadores del servicio de autotransporte federal de carga, pasaje y turismo o de pasajeros urbano y suburbano, que enajenen sus unidades usadas y los fabricantes, ensambladores o distribuidores que enajenan unidades nuevas o seminuevas.

- El “Decreto por el que se otorgan medidas para la sustitución de vehículos de autotransporte de pasaje y carga” (DOF del 26 de marzo de 2015) otorga, de forma complementaria al programa mencionado en el párrafo anterior, un estímulo fiscal a los fabricantes, ensambladores o distribuidores, que reciban para su destrucción vehículos usados de procedencia extranjera ya internados en el país con anterioridad a la emisión del Decreto a cuenta del precio de enajenación de vehículos nuevos o seminuevos para prestar el servicio público de autotransporte federal de carga, de pasaje y de turismo, o de pasajeros urbano y suburbano. Se estima que el costo recaudatorio de esta medida es de 674 millones de pesos anuales. Este decreto además otorga a los prestadores de servicios de autotransporte un estímulo fiscal equivalente al ISR derivado del ingreso acumulable por la enajenación del vehículo usado que será destruido. Se estima que el costo de esta medida es de 236 millones de pesos anuales. Finalmente, el decreto otorga a los prestadores de servicios de autotransporte un estímulo fiscal equivalente al 100% de las contribuciones que se generen por la importación definitiva del vehículo que se regularice para su destrucción. Se estima que el costo de esta medida es de 108 millones de pesos al año. Los beneficiarios de estas medidas son los prestadores del servicio público de autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, o de pasajeros urbano y suburbano, que entreguen para su destrucción vehículos usados de procedencia extranjera ya internados en el país con anterioridad a la emisión del Decreto y los fabricantes, ensambladores o distribuidores que enajenan unidades nuevas o seminuevas.
- El “Decreto por el que se modifica el diverso por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por lluvias severas durante septiembre de 2014, publicado el 19 de septiembre de 2014” (DOF del 26 de marzo de 2015) amplía hasta el 30 de junio de 2015 el estímulo fiscal equivalente a la deducción inmediata al 100% de las inversiones en bienes nuevos de activo fijo que se realicen en las zonas afectadas. Se estima que el costo recaudatorio de esta medida es de 99 millones de pesos. Los beneficiarios son los contribuyentes con actividades en los municipios de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé del Estado de Baja California Sur.

## **XI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del primer trimestre de 2015**

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Dado que, de acuerdo con el artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del IEPS, los cálculos se realizan mensualmente por Terminal de Almacenamiento y Reparto y por tipo de combustible, en este

informe se presenta, para efectos informativos, el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son desglosados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel<sup>1</sup>:

- a) Precio Productor: Al precio de referencia ajustado por calidad se le suma el costo de manejo y el costo neto de transporte a la Terminal de Almacenamiento y Reparto de Petróleos Mexicanos, en el periodo comprendido del día 21 del segundo mes anterior al día 20 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) (\$/litro)						
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino	
<b>Enero de 2015</b>						
	Precio de Referencia	7.46	8.60	8.60	8.60	8.76
+	Ajuste por calidad	0.40	0.56	0.00	0.00	0.00
+	Costo de Transporte	0.37	0.51	0.22	0.22	0.22
+	Costo de Manejo	0.14	0.36	0.14	0.14	0.14
=	<b>Precio Productor</b>	<b>8.36</b>	<b>10.03</b>	<b>8.96</b>	<b>8.96</b>	<b>9.12</b>
<b>Febrero de 2015</b>						
	Precio de Referencia	6.01	6.77	7.29	7.29	7.42
+	Ajuste por calidad	0.35	0.56	0.00	0.00	0.00
+	Costo de Transporte	0.39	0.53	0.23	0.23	0.23
+	Costo de Manejo	0.14	0.37	0.14	0.14	0.14
=	<b>Precio Productor</b>	<b>6.89</b>	<b>8.23</b>	<b>7.66</b>	<b>7.66</b>	<b>7.79</b>
<b>Marzo de 2015</b>						
	Precio de Referencia	4.97	5.91	6.11	6.11	6.24
+	Ajuste por calidad	0.33	0.55	0.00	0.00	0.00
+	Costo de Transporte	0.40	0.54	0.24	0.24	0.24
+	Costo de Manejo	0.15	0.39	0.15	0.15	0.15
=	<b>Precio Productor</b>	<b>5.85</b>	<b>7.40</b>	<b>6.50</b>	<b>6.50</b>	<b>6.63</b>

Nota: El mes corresponde al de la presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de enero de 2015, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2014 que fue presentada en enero de 2015.  
La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: UPINT, con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

- b) Costo de Distribución y Comercialización: Para cada combustible se adiciona el margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado más los costos netos de transporte del combustible de la Terminal de Almacenamiento y Reparto de que se trate al establecimiento del expendedor durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

Únicamente para las enajenaciones de gasolinas a las estaciones de servicio, se considera el monto por concepto de mermas, que se determina multiplicando el factor de 0.003375 por el valor total de las enajenaciones de gasolinas a las estaciones de servicio<sup>2</sup>, sin considerar lo señalado en el inciso H, fracción I del artículo 2o, así como lo señalado en la fracción II del artículo 2º-A, ambos de la Ley del IEPS, ni el impuesto al valor agregado.

1 Debido a la presencia de precios homologados en las fronteras, entre otros factores, los promedios nacionales ponderados reflejan una estructura estimada; sin embargo, los montos de IEPS enterados por Pemex de manera mensual corresponden a los montos que, de acuerdo con la Ley del IEPS, resultan para cada Terminal de Almacenamiento y Reparto y cada producto, de conformidad con las tasas del IEPS publicadas mensualmente en el Diario Oficial de la Federación.

2 La declaración de enero de 2015 considera un factor de 0.005 de acuerdo con el artículo cuarto, fracción VII de la ley del impuesto especial sobre producción y servicios publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013.

Inciso b) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Enero 2015</b>					
Costo de distribución y comercialización	1.01	1.06	0.88	0.35	0.73
<b>Febrero 2015</b>					
Costo de distribución y comercialización	1.01	1.06	0.90	0.41	0.73
<b>Marzo 2015</b>					
Costo de distribución y comercialización	1.01	1.06	0.90	0.50	0.72

Nota: Para el mes de enero de 2015, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2014.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

C) Precio neto de venta en la Terminal de Almacenamiento y Reparto: A fin de sustraer el impuesto al valor agregado; el precio de venta al público promedio menos los montos de las cuotas señaladas en la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS<sup>3</sup>, se multiplica por el factor que resulte de dividir 1 entre la suma de 1 más la tasa del impuesto al valor agregado, redondeado a cuatro decimales. Al monto que resulte se le restan las cuotas señaladas en el inciso H) de la fracción I del artículo 2o. de la Ley del IEPS, de acuerdo al combustible de que se trate.

Inciso c) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Enero 2015</b>					
Precio de venta al Público Promedio	12.86	13.75	13.77	13.77	13.77
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	12.50	13.31	13.47	13.47	13.47
- IVA	1.72	1.84	1.86	1.86	1.86
Precio Público sin IVA	10.78	11.47	11.61	11.61	11.61
- IEPS art. 2o, fracción H), numerales 3 y 5	0.10	0.10	0.13	0.13	0.13
<b>Precio Neto de Venta en la TAR</b>	<b>10.67</b>	<b>11.37</b>	<b>11.48</b>	<b>11.48</b>	<b>11.48</b>
<b>Febrero 2015</b>					
Precio de venta al Público Promedio	12.99	13.87	14.05	14.05	14.05
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.37	0.45	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	12.62	13.42	13.74	13.74	13.74
- IVA	1.74	1.85	1.90	1.90	1.90
Precio Público sin IVA	10.88	11.57	11.85	11.85	11.85
- IEPS art. 2o, fracción H), numerales 3 y 5	0.11	0.11	0.13	0.13	0.13
<b>Precio Neto de Venta en la TAR</b>	<b>10.77</b>	<b>11.46</b>	<b>11.72</b>	<b>11.72</b>	<b>11.72</b>
<b>Marzo 2015</b>					
Precio de venta al Público Promedio	12.99	13.86	14.13	14.13	14.13
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.37	0.45	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	12.62	13.42	13.83	13.83	13.83
- IVA	1.74	1.85	1.91	1.91	1.91
Precio Público sin IVA	10.88	11.56	11.92	11.92	11.92
- IEPS art. 2o, fracción H), numerales 3 y 5	0.11	0.11	0.13	0.13	0.13
<b>Precio Neto de Venta en la TAR</b>	<b>10.77</b>	<b>11.46</b>	<b>11.79</b>	<b>11.79</b>	<b>11.79</b>

Nota: Los precios de venta al público promedio se determinan como el promedio de los precios en cada una de las Terminales de Almacenamiento y Reparto y para cada producto. Así mismo, para cada Terminal de Almacenamiento y Reparto y producto se determina el precio sumando el total de las facturas dividido entre el volumen total enajenado. Por ello, el precio al público promedio que se expresa en estos promedios nacionales puede no coincidir con el precio de lista al público en estaciones de servicio.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. Para el mes de enero de 2015, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2014.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

<sup>3</sup> La declaración de enero de 2015 considera los valores para la Gasolina Magna de 36 centavos por litro, para la Gasolina Premium UBA 43.92 centavos por litro y para el Diesel 29.88 centavos por litro. A partir de febrero se utilizan los factores conforme a la actualización mediante Acuerdo 017/2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2015



D) El monto que resulta conforme al inciso c) se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b) para obtener el monto del IEPS.

Inciso d) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Enero 2015</b>					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.67	11.37	11.48	11.48	11.48
- Precio Productor	8.36	10.03	8.96	8.96	9.12
- Costo de Distribución y Comercialización	1.01	1.06	0.88	0.35	0.73
<b>Monto de IEPS</b>	<b>1.30</b>	<b>0.28</b>	<b>1.64</b>	<b>2.18</b>	<b>1.63</b>
<b>Febrero 2015</b>					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.77	11.46	11.72	11.72	11.72
- Precio Productor	6.89	8.23	7.66	7.66	7.79
- Costo de Distribución y Comercialización	1.01	1.06	0.90	0.41	0.73
<b>Monto de IEPS</b>	<b>2.88</b>	<b>2.17</b>	<b>3.16</b>	<b>3.65</b>	<b>3.20</b>
<b>Marzo 2015</b>					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.77	11.46	11.79	11.79	11.79
- Precio Productor	5.85	7.40	6.50	6.50	6.63
- Costo de Distribución y Comercialización	1.01	1.06	0.90	0.50	0.72
<b>Monto de IEPS</b>	<b>3.91</b>	<b>3.00</b>	<b>4.38</b>	<b>4.79</b>	<b>4.44</b>

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

E) La tasa del IEPS para cada combustible se obtiene al dividir la cantidad determinada conforme al inciso d) entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100.

Mensualmente se calculan las tasas del IEPS por Terminal de Almacenamiento y Reparto y tipo de combustible y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en enero, febrero y marzo de 2015, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2015, el monto total por este impuesto se ubicó en 54,135.3<sup>4</sup> millones de pesos.

## XII. Informe sobre las modificaciones a los montos de los pagos mensuales de Petróleos Mexicanos

- El artículo 7, fracción I y III de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 establece los pagos mensuales que Petróleos Mexicanos, por sí y por cuenta de sus organismos subsidiarios y/o sus empresas productivas subsidiarias, deben efectuar a cuenta de los pagos provisionales mensuales a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos respecto del derecho por la utilidad compartida conforme a la tabla 1, así como los pagos mensuales por 1 mil millones de pesos que deben efectuar a cuenta del impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal 2015:

<sup>4</sup> Cifra preliminar.



**Tabla 1**  
**PAGOS MENSUALES (Art. 7 fracción I)**  
**(Millones de Pesos)**

Mes	Pago
Enero	34,323
Febrero	32,580
Marzo	38,401
Abril	33,742
Mayo	34,323
Junio	37,820
Julio	34,323
Agosto	38,401
Septiembre	33,742
Octubre	34,323
Noviembre	37,820
Diciembre	34,323

- El párrafo segundo del artículo 7° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para modificar el monto de los pagos mensuales establecidos en este artículo y, en su caso, para determinar la suspensión de dichos pagos, cuando existan modificaciones en los ingresos de Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y/o sus empresas productivas subsidiarias que así lo ameriten.
- En este sentido, los ingresos de Petróleos Mexicanos, sus organismos subsidiarios y/o sus empresas productivas subsidiarias han sido menores a lo previsto, derivado de una menor extracción de petróleo crudo y de un menor precio de la mezcla mexicana de exportación, por lo que los pagos mensuales que se deben realizar durante el año, conforme a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, resultarán mayores dado que el comportamiento esperado del mercado petrolero es diferente al supuesto con el que se elaboraron las estimaciones previstas en la citada ley.
- Por lo anterior, con fundamento en los artículos 7, segundo párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, y 38, fracción XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, se autorizó la modificación de los pagos mensuales que Petróleos Mexicanos, por si y por cuenta de sus organismos subsidiarios y/o sus empresas productivas subsidiarias, deben realizar para los meses de febrero a diciembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Los pagos mensuales a cuenta de los pagos provisionales del derecho por la utilidad compartida, referidos en la fracción I del artículo 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio de 2015 se realizarán conforme a la siguiente tabla:

**Tabla 2**  
**PAGOS MENSUALES (Art. 7 Segundo párrafo)**  
**(Millones de pesos)**

Mes	Pago
Febrero	21,246
Marzo	25,042
Abril	22,004
Mayo	22,383
Junio	24,663
Julio	22,383
Agosto	25,042
Septiembre	22,004
Octubre	22,383
Noviembre	24,663
Diciembre	22,383

Los pagos mensuales a cuenta del impuesto sobre la renta, referidos en la fracción III del artículo 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, deberán ser de 654 millones de pesos.

### **XIII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-marzo 2015)**

Derivado de las investigaciones realizadas, como parte de la aplicación de los modelos de análisis de riesgo en operaciones de comercio exterior se emitieron un total de 178 de Órdenes de Embargo:

- 85 por Subvaluación con valor aproximado de mercancías de \$ 13,315,354.78 pesos.
- 78 por Domicilio Fiscal Falso con valor aproximado de mercancías de \$ 49,492,314 pesos.
- 15 por Factura Falsa y Proveedor No Localizado/Inexistente en el extranjero con valor de las mercancías de \$ 559,169 pesos.

#### **Acciones posteriores al despacho aduanero**

- Se efectuaron 237 revisiones las cuales generaron embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 501.32 millones de pesos, lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.
- La AGACE ha presentado ante la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica 6 expedientes administrativos por contrabando para su análisis y, en su caso, trámite como asunto especial, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a \$979.60 millones de pesos.
- Asimismo, se presentaron a la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) 2 expedientes por contrabando para su análisis y en su caso, trámite como asunto penal por un monto de perjuicio al fisco por \$6.03 millones de pesos.

### XIII. EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (DPEF 2015), y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007, se informa sobre las evaluaciones externas entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) evaluados, durante el periodo comprendido entre los meses de enero y marzo de 2015.

Dichas evaluaciones corresponden a las realizadas con base en los Programas Anuales de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos de manera conjunta por la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para los ejercicios fiscales 2013 y 2014, así como a evaluaciones externas realizadas por iniciativa de la dependencia o entidad responsable del Pp a analizar, a las cuales se les denomina evaluaciones complementarias.

Durante el periodo de enero a marzo de 2015, se recibieron en la SHCP cinco evaluaciones externas:

- Una Evaluación de Procesos que se instruyó en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2013).
- Una Evaluación Específica de Costo-Efectividad indicada en el PAE 2013.
- Una Evaluación Específica cuya realización fue instruida en el PAE 2013.
- Una Evaluación de Consistencia y Resultados establecida en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2014).
- Una Evaluación Complementaria.

Tabla 1. Programa Anual de Evaluación (PAE). Evaluaciones recibidas en el periodo enero-marzo de 2015

Ramo	Evaluaciones Recibidas
<b>Total</b>	<b>05</b>
<b>PAE 2013</b>	<b>03</b>
<b>Procesos</b>	<b>01</b>
50 – Instituto Mexicano del Seguro Social	01
<b>Específica</b>	<b>01</b>
09 – Comunicaciones y Transportes	01
<b>Costo-Efectividad</b>	<b>01</b>
51 – Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	01
<b>PAE 2014</b>	<b>01</b>
<b>Consistencia y Resultados</b>	<b>01</b>
08 – Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	01
<b>COMPLEMENTARIAS</b>	<b>01</b>
16 – Medio Ambiente y Recursos Naturales	01

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados de estas evaluaciones, así como de sus principales hallazgos y recomendaciones, clasificados por tipo de evaluación.

## EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

### Introducción

Los Lineamientos establecen en el numeral Décimo Sexto del Capítulo I, que la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los Programas Federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

### Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Pp con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazos, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) o en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Pp y sus resultados.
- Examinar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad de política pública para el que fue creado.

Durante el primer trimestre de 2015, la SHCP recibió una ECR aplicada a un Pp de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la cual se describe a continuación:

Ramo 08. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
<b>Clave del Pp:</b>	P001
<b>Denominación:</b>	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios
<b>Unidad Administrativa</b>	Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas
<b>Responsable</b>	José Mario Labarthe Carlock
<b>Tipo de Evaluación</b>	Consistencia y Resultados, PAE 2014

### Descripción del Programa

El Pp P001 “Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios” es operado por 71 Unidades Responsables (UR) de la SAGARPA y proporciona el apoyo administrativo que permita el desarrollo de las actividades de cada uno de los Pp del Ramo. El Pp está alineado con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PSDAPA) 2013-2018.

## Principales Hallazgos

En lo que respecta a los elementos de planeación, el Pp P001 carece de un plan estratégico y de planes de trabajo anuales documentados que sean ejercicios institucionalizados y que contemplen el mediano y/o largo plazos, a pesar de que cuenta con el marco normativo y funcional para su elaboración. Por otra parte, no ha tenido evaluaciones en ejercicios previos.

El Pp no cuenta con una estrategia documentada de cobertura de las UR a las que está dirigido, ya que su cobertura ha sido la totalidad de UR de la SAGARPA. La identificación de su área de enfoque se lleva a cabo mediante la concertación programática entre la SAGARPA y la SHCP.

El Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y características de los solicitantes, debido a que éste no atiende a personas físicas y/o morales, sino que está dirigido a la gestión y administración de recursos para la operación y cumplimiento de objetivos de cada una de las UR que le competen dentro de la SAGARPA.

El Pp no aplica instrumentos para conocer la percepción de la población atendida, puesto que el campo de acción son las UR de la SAGARPA que reciben recursos financieros para su operación.

El Pp P001 documenta sus resultados a nivel de fin y de propósito a través de indicadores plasmados en su MIR. Al mes de junio de 2014 se reportó un avance de 53.18% de recursos ejercidos respecto a su meta anual.

## Principales Recomendaciones

Debido a que no existe un documento que identifique el problema central que se pretende atender con el Pp, ni una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza, es importante elaborar un diagnóstico del Pp en el que se justifique su creación a través de la identificación clara de la problemática que busca atender.

Es recomendable hacer el ejercicio de diagnóstico, ya que en él se desarrolla el árbol de problemas, con las causas y consecuencias del mismo; se recomienda además puntualizar la normatividad a la que se apega para caracterizar el área que atiende el Pp; de esta manera se darían las bases que justificarían la orientación del Pp.

La información contenida en las fichas técnicas de los indicadores no está justificada, ni se define si sus metas están orientadas hacia el desempeño, por lo que es recomendable basarse en el árbol de problemas para elaborar el árbol de soluciones, obteniendo la lógica horizontal y vertical para plantear de forma más objetiva los indicadores de la MIR.

No se cuenta con planes de trabajo documentados, por lo que se recomienda documentar los elementos de planeación con los que cuenta el Pp, lo cual le dará mayor transparencia y más elementos de análisis en caso de realizarse algún tipo de evaluación.

Debido a que el Pp identifica, cuantifica y desglosa los gastos de los recursos financieros que llegan a las UR, se deben puntualizar en algún documento normativo los procesos que ya se ejecutan.

Los indicadores de la MIR requieren información que respalde la aportación del Pp P001 al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y al PSDAPA 2013-2018.

**Evaluador  
Externo**

1. Instancia Evaluadora: Universidad de Zacatecas
2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Marcos Portillo Vázquez
3. Forma de contratación: Contrato

**Costo:**

\$ 422,727.27 pesos.

**Coordinación  
de la  
Evaluación**

SHCP

**Fuente de  
Financiamiento:**

Recursos Fiscales

**Informe  
completo**

Disponible en:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

---

---

## EVALUACIONES DE PROCESOS

### Introducción

Los Lineamientos establecen en el numeral Décimo Sexto del Capítulo I, que la Evaluación de Procesos (EP) analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

La EP permite revisar los procesos ejecutados en la operación de un Pp para identificar si éstos favorecen al logro de la meta a nivel propósito. En este sentido, el adecuado diseño del Pp que repercute en su correcta operación, permitirá la consecución de las metas de cada uno de los componentes establecidos en la MIR del Pp y, por lo tanto, al logro del propósito.

Para ello, la EP contempla el estudio del funcionamiento y la organización de los programas, que permite identificar áreas de oportunidad en torno a la operación del programa, con el objetivo de incidir directamente en la mejora de la eficacia y la eficiencia de su operación, que a su vez influye en el incremento del impacto en los beneficiarios atribuible al Pp. Adicionalmente, los resultados que arroja la EP pueden ser utilizados para realizar ejercicios comparativos para la mejora de su gestión y medición en el tiempo.

### Objetivo General

Realizar un análisis sistemático, mediante trabajo de campo y de gabinete, sobre la operación del programa con la finalidad de conocer cómo sus procesos (traducidos en sus componentes) conducen al logro de la meta a nivel propósito, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, de manera que se pueden emitir recomendaciones para mejorar su gestión.

### Objetivos específicos

- Describir la operación del programa, por medio de sus procesos operativos, en los distintos órdenes de gobierno en los que se llevan a cabo.
- Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten, en alguna medida, el desempeño eficaz del programa.
- Identificar en qué medida los procesos operativos de los programas son eficaces y suficientes.
- Identificar en qué medida y de qué manera los procesos manifestados en las ROP y otros instrumentos normativos de la operación de los Pp, son adecuados para lograr los objetivos planteados.
- Identificar y describir los problemas que obstaculizan la operación de los programas, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de operación.
- Determinar los factores principales que permitan obtener elementos para definir la readecuación, tanto de las ROP como de otros instrumentos normativos de la operación del Pp.

En el primer trimestre de 2015 se entregó una EP aplicada a un Pp a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo resumen se presenta a continuación:



Ramo 50. Instituto Mexicano del Seguro Social

<b>Clave del Pp:</b> E006	<b>Denominación:</b> Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales
<b>Unidad Administrativa</b>	Dirección de Incorporación y Recaudación
<b>Responsable</b>	Tuffic Miguel Ortega
<b>Tipo de Evaluación</b>	Procesos, PAE 2013

## Descripción del Programa

Las cuotas obrero-patronales se encuentran normadas en la Ley del Seguro Social (LSS) y se definen como las aportaciones de seguridad social a cargo del patrón, trabajador y sujetos obligados. El cobro de las cuotas obrero-patronales se encuentra institucionalizado mediante la LSS en diversos artículos.

A partir de lo establecido en la LSS, en el Reglamento Interno del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su artículo 71 fracción III, IV, VIII, X y XI, se establece que la Dirección de Incorporación y Recaudación (DIR) es la unidad administrativa facultada para dar seguimiento en materia de afiliación y para llevar a cabo la recaudación y cobro de las cuotas obrero-patronales. Específicamente, como parte de sus atribuciones establecidas en el artículo 71 de dicho reglamento, la DIR es la responsable de formular las políticas y estrategias de afiliación, clasificación de empresas, vigencia de derechos, recaudación y fiscalización. Para tal efecto la DIR elabora las disposiciones generales en la materia, con el objeto de salvaguardar los derechos de los trabajadores, fomentar la equidad en el pago de las cuotas obrero-patronales y aumentar la recaudación. Las estrategias que implementa la DIR para los fines antes mencionados tienen como objetivos primordiales los de incrementar la afiliación de trabajadores, simplificar la prestación de trámites y servicios, consolidar su presencia fiscal y mejorar la eficiencia de la gestión de cobranza de las cuotas obrero-patronales.

A partir de lo anterior, el Pp E006, a cargo de la DIR del IMSS, tiene como principal objetivo incrementar la incorporación al IMSS y recaudar de manera eficiente los ingresos obrero-patronales, mediante la mejor fiscalización y cobranza. El Pp E006 tiene como fin “Contribuir a incrementar la cobertura de la seguridad social para los trabajadores, mediante la recuperación en tiempo y forma de las cuotas del IMSS”, el cual se encuentra alineado con el PND 2013-2018.

## Principales Hallazgos

En cuanto al diseño del Pp E006, se encontró que tiene identificado el problema que busca resolver, se encuentra alineado a los objetivos nacionales, y tiene su sustento legal en la LSS y en el Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, se identificaron algunas áreas de mejora en su MIR.

Los mandos medios que operan el programa son personal de confianza, que si bien cumplen el perfil de puesto y satisfacen los requisitos normativos, no han sido entrenados en habilidades gerenciales; su formación está basada en la experiencia, por lo tanto su capacidad para incorporar o manejar cambios es limitada.

Los procedimientos normados no especifican la interconexión con otros procesos que permitan a los usuarios identificar las diferentes alternativas que siguen los trámites, omitiendo información valiosa a lo largo de los procesos.

Los indicadores actuales sólo miden el resultado de los procesos, sin tener un análisis cualitativo.

Los sistemas informáticos son obsoletos y no tienen comunicación con otros sistemas informáticos. El software y el hardware carecen de capacidad y funcionalidad básica y el hardware de manera generalizada muestra mal estado.

El Sistema de Pago Referenciado no permite a las empresas generar una línea de captura por dos o más créditos. Existe una reducida utilización del portal del Internet del IMSS para brindar al patrón información relativa a sus créditos fiscales (importe adeudado y facilidades de pago), así como la relacionada con el personal autorizado para realizar diligencias.

El cobro de todos los créditos se realiza mediante el cobro coactivo, sin considerar el monto adeudado.

Se carece de información que facilite clasificar la cartera de créditos para la toma de decisiones, a fin de hacer más eficiente su recuperación.

No se cuenta con información de los patrones, como por ejemplo, si en forma recurrente omiten el pago de cuotas, si controvierten cualquier acto de la autoridad, si hacen una planeación fiscal o no tienen bienes a su nombre.

### **Principales Recomendaciones**

Entre las principales recomendaciones se señala que se deben incorporar en la MIR del Pp E006 componentes que permitan medir los dos macroprocesos relevantes, los cuales son: a) el de incorporación, y b) el de recaudación. Actualmente sólo se considera la dimensión recaudatoria, por lo que se sugiere incluir el ámbito de incorporación. Se sugiere incluir un indicador referente a la simplificación de trámites.

Por otro lado, se sugiere identificar los procedimientos que tengan relación entre sí para efecto de definir claramente la secuencia con que deben operar. Se debe fortalecer la capacitación del personal operativo, a través del establecimiento de un programa de capacitación continua y la detección de necesidades de capacitación, en coordinación con la Dirección de Administración.

Se recomienda mejorar, con la participación de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, los aplicativos con los que se operan los procesos, así como la plataforma tecnológica; continuar la digitalización de trámites para reducir las cargas administrativas y demandas de trámites en las subdelegaciones, definiendo una agenda tecnológica con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Se sugiere fortalecer las áreas de trabajo a fin de hacer más eficientes todos los procesos que llevan a cabo las delegaciones y subdelegaciones, así como fortalecer los procesos de fiscalización para que tengan un mayor impacto con los elementos que integran la MIR del Pp E006, esto con el objetivo de contribuir al logro del propósito.

Se recomienda incorporar en las políticas de los procedimientos, en su caso, la interconexión con otros procesos y que describan las actividades de inicio a fin de cada proceso. A largo plazo, en coordinación con la Dirección de Finanzas y la de Innovación y Desarrollo Tecnológico, se recomienda desarrollar un sistema informático que permita llevar el control de los procesos y tener una visión integral de las empresas.

En coordinación con la Dirección de Finanzas y la de Innovación y Desarrollo Tecnológico, se recomienda modernizar el equipo de cómputo de las áreas operativas para que los sistemas informáticos funcionen adecuadamente.

Se sugiere también implementar el cobro de créditos a través de medios como cartas de invitación, correos electrónicos y llamadas telefónicas, para motivar al patrón para que realice el pago de sus créditos fiscales, previo al inicio del Procedimiento Administrativo de Ejecución, lo que podría reducir su costo de recuperación.

Por último, se recomienda incorporar en el portal de Internet del IMSS información que facilite al patrón el pago de sus adeudos, así como la posibilidad de verificar la autenticidad del personal que pretende realizar alguna diligencia.

<b>Evaluador Externo</b>	1. Instancia Evaluadora: Suasor Consultores S.A. DE C.V. 2. Coordinador de la Evaluación: Juan Manuel Herrero Álvarez 3. Forma de contratación: Invitación a cuando menos tres personas	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Recursos Propios
<b>Costo:</b>	\$ 2,726,000.00 pesos.	<b>Informe completo</b>	Disponible en: <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/">http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/</a>
<b>Coordinación de la Evaluación</b>	SHCP		

## EVALUACIONES ESPECÍFICAS

### Introducción

El inciso e) fracción primera del lineamiento Décimo Sexto de los Lineamientos, define a las Evaluaciones Específicas (EE) como aquellas que no están comprendidas en dicho lineamiento y que se realizan mediante trabajo de gabinete y/o de campo. En este sentido, las EE se caracterizan por adecuar la evaluación a las necesidades, especificidades e intereses del Pp, utilizando para esto metodologías que pueden provenir de los diferentes tipos de evaluación del desempeño señalados en el lineamiento Décimo Sexto, así como de otro tipo de metodologías, a fin de obtener evidencia del desempeño del Pp de manera específica o de manera integral. La aplicación de la EE a los Pp es instruida en el PAE.

### Objetivo General

Evaluar el desempeño de acuerdo a las necesidades, especificidades e interés del Pp, a fin de mejorar en particular o en conjunto sus resultados, diseño, procesos, gestión e impacto, entre otros elementos del desempeño.

En el primer trimestre de 2015 se entregó a la SHCP una EE aplicada a un Pp a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la cual se resume a continuación:

Ramo 09. Comunicaciones y Transportes	
Clave del Pp:	E010 Denominación: Servicios de Ayuda a la Navegación Aérea
Unidad Administrativa	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
Responsable	Claudio Alejandro Arellano Rodríguez
Tipo de Evaluación	Específica, PAE 2013

### Descripción del Programa

El Pp E010 “Servicios de ayuda a la navegación aérea” surgió como tal en el ejercicio fiscal 2008, y es operado por Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), el cual es un organismo desconcentrado de la SCT desde 1978.

Al Pp le conciernen los servicios que debe proporcionar SENEAM en materia de control de tránsito aéreo, “radioayudas” a la navegación aérea, telecomunicaciones, meteorología e información aeronáutica; este Pp se deriva estratégicamente del PND 2013-2018 (eje México Próspero) y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes (PSCT) 2013-2018.

### Principales Hallazgos

El Pp E010 lleva a cabo acciones que son relevantes, es decir, están justificadas las intervenciones que realiza tanto normativa, como operativamente.

La unidad administrativa que lo ejecuta, SENEAM, carece de un plan estratégico que contenga un horizonte de planeación de mediano y largo plazos, en el que se establezcan metas relacionadas con los indicadores de fin y propósito. Sin embargo, el Pp cuenta con planes anuales de trabajo, que son elaborados con base en la detección de necesidades de modernización y adquisiciones, mantenimiento y capacitación.

El Pp tiene definida su población objetivo que corresponde a la “aviación comercial, general y oficial”. Debido a la naturaleza del programa, la población potencial, objetivo y atendida es la misma y su cobertura es de 100%, al atender al total de la demanda.

El Pp E010 tiene sustentados, documentados y sistematizados sus procedimientos; cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados y opera un procedimiento institucionalizado para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios. Por los elementos anteriores, se considera que el Pp E010 es consistente y, además, se encuentra vinculado al PND 2013-2018 y al PSCT 2013-2018.

Los resultados del Pp se encuentran documentados en su MIR, en estudios internacionales y en los resultados arrojados por el Sistema de Gestión de la Calidad. El Pp cuenta con resultados positivos en el cumplimiento de los indicadores de fin y de propósito; sin embargo, se observó que existen problemas en la lógica vertical de su MIR, ya que solo refleja, el primer servicio de los cuatro principales que ofrece, los cuales son: a) control de tránsito aéreo, b) meteorología aeronáutica, c) sistemas de ayuda a la navegación aérea, y d) telecomunicaciones aeronáuticas.

### **Principales Recomendaciones**

Los resultados de la EE del Pp permiten recomendar que se fortalezca su diagnóstico, a fin de que sustente la existencia de los servicios que proporciona SENEAM a los usuarios; es decir, se debe incluir una justificación sobre las causas, efectos y características de los servicios que el Pp otorga a sus usuarios.

Se identificó que el Pp se encuentra alineado a los objetivos del PSCT 2013-2018, sin embargo, no existe algún indicador sectorial al que contribuya. Aunque esa situación no afecta el desempeño del Pp ni es una responsabilidad directa del mismo, sí constituye una inconsistencia en su diseño.

Es recomendable desarrollar un documento normativo en el cual se defina con claridad a la población potencial y objetivo, así como la evolución y estrategia de cobertura. En dicho documento se debe establecer la metodología para la cuantificación de las poblaciones, así como las fuentes de información que se utilizarán y la manera como se identifica a cada usuario. En cuanto a la estrategia de cobertura, es necesario establecer las metas anuales y las acciones que se deberán llevar a cabo para brindar los servicios al 100% de su demanda.

Con la finalidad de fortalecer la lógica vertical de la MIR, se recomienda reflejar en el nivel de componente los cuatro servicios principales que proporciona el Pp E010. De igual forma, en el nivel de actividad es necesario incluir las principales actividades que se llevan a cabo en cada uno de los servicios. Por lo anterior, es indispensable replantear la columna de objetivos para estos niveles.

Para fortalecer la lógica horizontal de la MIR, se recomienda que el método de cálculo de los indicadores exprese una noción estadística y no una unidad absoluta. Asimismo, se recomienda verificar que todos los indicadores cumplan con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal.

Debido a que el Pp E010 carece de procesos de planeación institucionalizados, se recomienda la elaboración de un plan estratégico que considere el mediano y largo plazos, que establezca metas y cuente con indicadores para medir los avances en el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, se recomienda fortalecer su Plan Anual de Trabajo, a fin de que éste sea un documento derivado del plan estratégico, es decir, que establezca las líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la planeación estratégica del Pp.

Se considera recomendable fortalecer los procesos de ejecución del gasto, a fin de evitar el desfase entre la planeación y la ejecución del gasto operativo.

Debido a que las unidades terminales visitadas no cuentan con indicadores que brinden información sobre su desempeño, se sugiere que en todas las regiones se realicen ejercicios de planeación estratégica de sus respectivas estaciones y que ésta se encuentre alineada a la planeación estratégica central. Asimismo, se sugiere que las gerencias, subgerencias y jefaturas de estaciones conozcan tanto los indicadores que integran la MIR del Pp, como los indicadores del plan estratégico, con la finalidad de que el personal conozca y contribuya al logro de los objetivos del Pp.

**Evaluador Externo**  
1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.  
2. Coordinador de la Evaluación: Manuel Perló Cohén  
3. Forma de contratación: Asignación Directa

**Costo:** \$ 3,500,000.00 pesos. **Fuente de Financiamiento:** Recursos Fiscales

**Coordinación de la Evaluación** SHCP **Informe completo** Disponible en:  
<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

---

## EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE COSTO-EFECTIVIDAD

### Introducción

En términos generales, la Evaluación Específica de Costo-Efectividad (EECE) es un análisis que compara diversas intervenciones o diversas alternativas en términos de los costos de implementación y del logro de los resultados previstos o de los impactos obtenidos. En consecuencia, el análisis se centra en cuánto costó la intervención o las intervenciones, qué resultados se obtuvieron y si los beneficios obtenidos fueron mayores a los costos. En el proceso de evaluación resulta útil comparar los resultados de costo-efectividad obtenidos ex-post con los esperados ex-ante. Adicionalmente, las EECE deberán contar con la realización previa o paralela de evaluaciones de diseño, procesos e impacto para enriquecerlas.

### Objetivo General

Evaluar el Pp con base en criterios de costo-efectividad que se comparen con diversas intervenciones o diversas opciones en términos de los costos de la implementación y el logro de los resultados previstos o de los impactos obtenidos.

### Objetivos específicos

La dependencia deberá establecer con mayor precisión y detalle para cada uno de los Pp considerados, los propósitos concretos que deben alcanzarse. En general se deben alcanzar los siguientes objetivos particulares:

- Medir el costo de la intervención o intervenciones.
- Medir el costo promedio por beneficiario del Pp.
- Medir el costo marginal de la intervención o intervenciones.
- Medir el costo administrativo y/o de operación del Pp sobre el total del presupuesto ejercido.
- Medir los resultados logrados.
- Comparar los resultados obtenidos con los costos incurridos.
- Comparar las mediciones de costo-efectividad obtenido ex-post con las de costo-efectividad previsto ex-ante.
- Comparar los resultados obtenidos por el Pp con programas similares a nivel internacional.

En el primer trimestre de 2015 se entregó a la SHCP una EECE aplicada a ocho Pp a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la cual se resume a continuación:

Ramo 51. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
<b>Clave del Pp:</b>	E002	<b>Denominación:</b>	Control de enfermedades transmisibles
	E005		Control del estado de salud de la embarazada
	E009		Consulta externa general
	E010		Consulta externa especializada
	E011		Hospitalización general
	E012		Hospitalización especializada
	E013		Atención de urgencias
	E018		Suministro de claves de medicamentos
<b>Unidad Administrativa</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
<b>Responsable</b>	Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias		
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Costo-Efectividad, PAE 2013		

## Descripción del Programa

El objetivo de los ocho Pp evaluados del ISSSTE (E002, E005, E009, E010, E011, E012, E013 y E018) es recuperar el estado de salud de la población derechohabiente mediante actividades de diagnóstico y tratamiento realizadas por médicos generales, familiares y especialistas. Además, restablecer el estado de salud de los derechohabientes que requieran atención médico-quirúrgica de mediana y alta complejidad, proporcionando, en cada caso, los medicamentos prescritos por el personal médico de manera oportuna y completa para atender los problemas de salud. El ISSSTE cuenta aproximadamente con una población potencial de 12.4 millones de derechohabientes.

## Principales Hallazgos

Pp E002 “Control de Enfermedades Transmisibles”. Dentro de sus grandes beneficios se encuentran las acciones preventivas en la incidencia de la deshidratación por diarreas agudas, lo cual reduce gastos de tratamiento, gastos hospitalarios y defunciones asociadas a este padecimiento. El Pp ha logrado disminuir de manera evidente el índice de mortalidad de los menores de cinco años. El costo integral del Pp E002 es muy inferior a los beneficios obtenidos por la sociedad en su conjunto al permitir a más mexicanos desarrollarse y ser productivos. En promedio, el costo directo del principal componente, el cual es la adquisición de los sobres de vida suero oral (SVSO), representa 11.54% de los beneficios sociales mínimos esperados por su aplicación. Asimismo, los recursos han sido utilizados eficientemente para aumentar la cobertura de la distribución de SVSO entre los beneficiarios del Pp. La difusión de este programa ha rendido importantes frutos ya que lo conoce cerca de 90% de la población encuestada y aproximadamente 85% de ésta sabe cómo preparar los sobres.

La meta principal del Pp E002 se logra satisfactoriamente, debido a que el índice de mortalidad es el menor del sector. Los elementos del mismo (compra, distribución y entrega a derechohabientes de SVSO, así como los programas de capacitación y difusión) se están llevando a cabo de manera eficiente como lo demuestran las encuestas a los derechohabientes. Por último, no existe ninguna alternativa de solución que atienda los riesgos de muerte por



Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) de manera más costo-eficiente que la distribución de los SVSO.

Pp E005 “Control del Estado de Salud de la Mujer Embarazada”. En el periodo evaluado, el Pp no logró presentar un cambio en la tendencia del principal índice de medición, que son las muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos. La aplicación de los recursos en los elementos del Pp, como la capacitación, la entrega de ácido fólico, la consulta médica y la entrega de los carnets CUIDAME, parece no haber tenido incidencia en el resultado del Pp con base en las expectativas del mismo ISSSTE. No obstante, al contrastar los resultados del ISSSTE con las demás instituciones del sector salud, el ISSSTE presenta los mejores índices de los ejercicios evaluados.

Por otro lado, según los resultados que muestran los programas de salud similares en otros países de América Latina, China y Rusia, se podría determinar que efectivamente los resultados presentados por el ISSSTE con respecto al principal índice de medición no son satisfactorios; esto representa un reto y una oportunidad, ya que según las justificaciones de la variación de las MIR 2010, consideran “junto con todo el Sector Salud, que el comportamiento en la disminución de la mortalidad materna ha establecido una meseta en todas las instituciones de salud, reflejándose en la dificultad para hacer disminuir esta tendencia. Que el combate de este problema se encuentra con un nivel de resistencia a lo largo de todo el sistema de salud de país”; por lo anterior, habrá que definir qué medidas correctivas con respecto al Pp E005 se plantean para abatir el índice de muertes maternas y llevarlo a niveles de calidad mundial.

Aun cuando el resultado principal del programa no se cumple al nivel requerido, de acuerdo con estándares mundiales, siendo el ISSSTE la institución a nivel nacional que presenta los menores índices de mortalidad materna, es probable que sea necesaria una revisión de la política pública al respecto a nivel del sector, dados los resultados de las demás instituciones de salud del país.

El ISSSTE cumple con los demás elementos del Pp, entregando aparentemente de forma eficiente ácido fólico, dando de manera proporcional más consultas a mujeres embarazadas y carnets CUIDAME, así como capacitando e informando a las derechohabientes sobre temas de salud reproductiva y cuidados del recién nacido.

Pp E009 “Consulta Externa General”. El comportamiento de las causas de morbo-mortalidad ha sido la esperada, debido que al abatir los padecimientos infecto-contagiosos como causa de mortalidad, la expectativa de vida de la población derechohabiente se incrementa, por lo que la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas aumenta de manera directa. Esto representa nuevos retos en el área de salud, ya que las características de las enfermedades crónico-degenerativas es que no son curables, pero sí controlables. Para lograr ese control, las instituciones de salud deben invertir en incrementar el número de consultas médicas, así como en estudios de laboratorio y de gabinete.

Disminuir el gasto para controlar estos padecimientos eleva de manera exponencial los costos humanos y económicos de las complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas mal controladas, por lo que la relación costo-beneficio se ve afectada. Es por eso que el Pp E009 resulta especialmente importante, ya que tiene la tarea de controlar y/o curar los padecimientos más comunes y evitar complicaciones que puedan resultar más costosas.

Aunque las tendencias de morbilidad y mortalidad en el ISSSTE han seguido los patrones esperados, y su desempeño ha sido el más eficiente dentro de las instituciones de salud pública nacionales, el ISSSTE cuenta con el porcentaje más alto de muertes por enfermedades infecto-

contagiosas del país, lo cual implica que se debería poner mayor atención a estas enfermedades dentro de las unidades médicas del ISSSTE, ya que se esperaría que el porcentaje de muertes por este tipo de enfermedades fuera menor.

Por lo anterior, considerando los mayores costos de otras alternativas, así como los resultados obtenidos, se concluye que los recursos del Pp E009 han sido utilizados adecuadamente y han logrado la efectividad deseada, aunque quedan todavía cosas por hacer, como la disminución en las muertes por enfermedades infecciosas.

Pp E010 “Consulta Externa Especializada”. Las enfermedades no transmisibles (ENT), también conocidas como enfermedades crónico-degenerativas, no se transmiten de persona a persona, son de larga duración y por lo general evolucionan lentamente. Los cuatro tipos principales de enfermedades no transmisibles son las enfermedades cardiovasculares (como ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes. Para lograr controlar estas enfermedades en la población, las instituciones de salud deben invertir en un mayor número de consultas médicas y estudios de laboratorio y gabinete por derechohabiente.

La mejor forma de evaluar su resultado con la información que se tiene es por las muertes por enfermedades de este tipo, pero a medida que las ENT tomen mayor relevancia y envejezca la población derechohabiente, habrá un mayor índice de mortalidad, aunque se combatan las enfermedades transmisibles o infecciosas, por lo que se considera pertinente crear indicadores de control de las ENT para medir la efectividad del Pp E010 con el fin de mantener la mejor calidad de vida posible de los derechohabientes con estos padecimientos.

El Pp E010 del ISSSTE presentó la tasa de defunciones por enfermedad más baja del sistema de salud nacional; un número de consultas por cada mil derechohabientes dentro de la media nacional y uno de los menores promedios de estudios médicos realizados. Lo anterior indica que el uso de recursos del Pp E010 fue eficiente, pues se utilizaron menores recursos que en las demás instituciones de salud y se obtuvieron mejores resultados.

El costo directo por consulta externa otorgada se incrementó 10% en el periodo de 2010 a 2012. Considerando que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la clasificación de salud, que calcula el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de enero de 2010 a diciembre de 2012, muestra una inflación de 11.62% en ese periodo, el costo directo por consulta externa fue 1.62 puntos porcentuales menor a la inflación que le correspondería.

Pp E011 “Hospitalización General”. El Pp E011 del ISSSTE con resultados de atención médica eficiente dentro del promedio nacional, muestra un costo por paciente hospitalizado dentro de los mejores en materia costo-efectividad. El Pp del ISSSTE muestra los mejores índices en cuanto a defunciones por paciente ingresado, al igual que el tiempo promedio de hospitalización en comparación con el IMSS. Lo anterior, aunado a que cuenta con un costo promedio por paciente considerablemente menor al presentado por el IMSS, indica que el nivel de costo-efectividad de este Pp es adecuado.

Por otra parte, los costos para el país (externalidades) por cada punto porcentual de muertes intrahospitalarias en relación con los ingresos de pacientes es elevado, al menos de 4,200 millones de pesos cada año, considerando sólo el salario promedio de cotización de dichas personas, pero habría que considerar otras afectaciones, principalmente a sus familias, por lo que es indispensable reducir los índices de muertes intrahospitalarias. Al analizar las alternativas

como el servicio subrogado, el costo de la hospitalización se eleva considerablemente, además de que no se podrían eliminar algunos costos asignados a este Pp por parte del ISSSTE.

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción del Pp, es importante destacar que la gran mayoría de los pacientes se sintieron satisfechos o muy satisfechos con el servicio recibido, los tiempos de espera y las atenciones recibidas fueron razonables o buenas.

En promedio, en los servicios de hospitalización general en el IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud existió una relación de 1.1 médicos por cada mil habitantes, cifra por debajo del estándar de tres médicos por cada mil habitantes recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que todavía quedan cosas por mejorar. Sin embargo, el ISSSTE es la institución pública mexicana con la mayor relación de médicos por cada mil habitantes.

Cabe señalar que la morbilidad ha cambiado considerablemente en los últimos años, al disminuir las enfermedades infecciosas y aumentar las enfermedades crónico-degenerativas, por lo que el manejo de estas enfermedades se ha vuelto más demandante para los sistemas de salud en el mundo. Por lo anterior, es indispensable mantener controlados a los pacientes con enfermedades crónico-degenerativas de tal manera que no lleguen a necesitar hospitalización, ya que de ser así, la demanda de estos servicios se incrementaría considerablemente.

Aunque el número de derechohabientes en el ISSSTE ha aumentado año con año, los ingresos hospitalarios en las unidades de segundo nivel han disminuido; el número de defunciones y los egresos por mejoría se han mantenido, y los días de estancia promedio han disminuido de 4.12 en 2010 a 4.02 en 2012; los costos por paciente ingresado crecieron 14.4% de 2010 a 2012 y los costos por día de estancia aumentaron 16.98% en ese mismo periodo.

En el Pp E011 del ISSSTE, el costo total promedio por paciente ingresado se incrementó 14.41% en el periodo de 2010 a 2012, considerando que el INPC en la clasificación de salud que calcula el INEGI de enero de 2010 a diciembre de 2012 muestra una inflación de 11.62% en ese periodo. Estos aumentos resultan razonables debido a que representan 2.79 puntos porcentuales por encima de la inflación que le correspondería.

Pp E012 “Hospitalización Especializada”. El Pp E012 del ISSSTE tiene resultados de atención médica eficiente dentro del promedio nacional, debido a que muestra un costo por paciente hospitalizado dentro de los mejores en materia costo-efectividad. La eficiencia del Pp E012 es adecuada si se compara con otros institutos de salud, pero lo que se debe observar es la reducción en la mortalidad general. La experiencia indica que las muertes por infecciones nosocomiales son un factor en la hospitalización, por lo que si se logra reducir esta cifra, se mejoraría el índice costo-efectividad, pues se reduciría de manera importante el costo de los medicamentos y los días-hospital por paciente.

El Pp E012 del ISSSTE cuenta con los niveles de mortalidad más bajos de los comparados en el IMSS en sus unidades de tercer nivel, así como el tiempo promedio de hospitalización más bajo de los comparados. Por otra parte, los costos para el país por cada punto porcentual de muertes intrahospitalarias en relación con los ingresos de pacientes es alto, al menos de 1,800 millones de pesos cada año, considerando sólo el salario promedio de cotización de dichas personas, pero al igual que en el Pp E011, habría que considerar otras afectaciones, principalmente a las familias, por eso es indispensable mantener lo más bajo posible los índices de muertes intrahospitalarias.

El costo total promedio por paciente ingresado en el Pp E012 disminuyó 5.26% en el periodo de 2010 a 2012, considerando que el INPC en la clasificación de salud que calcula el INEGI de enero de 2010 a diciembre de 2012 muestra una inflación de 11.62% en ese periodo. Esta disminución representa 6.36 puntos porcentuales por debajo de la inflación que le correspondería.

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción, es importante destacar que la gran mayoría de los pacientes se sintieron satisfechos o muy satisfechos con el servicio recibido, los tiempos de espera y las atenciones recibidas fueron razonables o buenos.

Pp E013 “Atención de Urgencias”. El Pp E013 permite atender casi un millón de situaciones de urgencia en el ámbito nacional cada año y como parte de los servicios se hacen estudios de laboratorio y rayos X. La evaluación abarcó el análisis de los costos directos asociados al programa en la cuenta pública correspondiente, y una asignación proporcional de gastos administrativos definidos como gastos indirectos; con base en ello, se determinó una serie de indicadores de costo unitario, por consulta o por estudio principalmente para estudiar su comportamiento durante los tres ejercicios en revisión (2010, 2011 y 2012). No se contó con el desglose detallado de los costos por elemento del programa debido a que el nuevo sistema de costos del ISSSTE tiene como año base 2013, por lo que muchos cálculos se hicieron sobre bases globales e inferencias de costo, lo cual presentó retos importantes para formular conclusiones.

El costo total por consulta se elevó sustancialmente en el ejercicio 2011, pasando de 1,551.35 pesos en 2010 a 2,832 pesos en 2011; esto representa un incremento de 82.55%. Durante este ejercicio no existieron aumentos significativos en el número de consultas, estudios de laboratorios, gastos de operación, gasto corriente o inversiones físicas extraordinarias. De acuerdo con la Cuenta Pública 2011, el incremento básicamente fue en el rubro “servicios personales” lo cual puede implicar un mayor gasto por subrogación de servicios, ya que no es factible atribuirlo a gasto de personal del ISSSTE. Además, al considerar que en 2012 hubo una disminución de 45% en ese mismo rubro, los sueldos y prestaciones del personal del ISSSTE no pudieron haber tenido este comportamiento, pues existen limitaciones de carácter legal que lo impiden, por lo que el incremento en el costo pudo ser causado por aumentos en los costos unitarios de elementos del Pp E013, tales como los estudios de laboratorio y rayos X subrogados a terceros o que tuvo una desviación similar al Pp E002, que se debió a una asignación prorrateada de gastos en salud extraordinarios del ISSSTE.

En términos de la relación costo-efectividad, 2011 fue un año deficiente, pues se ejerció un gasto superior y por lo tanto el Pp E013 costó más de lo programado, logrando avances en los indicadores similares a los presentados en los ejercicios 2010 y 2012, por lo que la razón costo-efectividad fue menor a la de los otros años. El número de exámenes de laboratorio se mantuvo e incrementó ligeramente durante los tres años en estudio a un ritmo superior al que lo hicieron en número de consultas, pasando de 5,844,539 estudios en 2010 a 6,433,127 en 2012; esto implicó un incremento de 10%, cuando el número de consultas tuvo un decremento durante el mismo lapso de 0.58%. Caso similar con los estudios de rayos X, que pasaron de 744,997 en 2010 a 798,801 en 2012, lo que representa un aumento de 7.22% durante este periodo. Esta asimetría en los crecimientos puede deberse a lo establecido por el ISSSTE con respecto a la edad promedio de sus derechohabientes: es probable que lleguen menos personas pero con comorbilidades más complejas que requieran de mayores estudios para ser atendidos correctamente.

Cabe aclarar que el INPC en la clasificación de salud, que calcula el INEGI de enero de 2010 a diciembre de 2012, muestra una inflación de 11.62% en ese periodo, por lo que el aumento de costos del ISSSTE en ese mismo periodo de 12.36% es de 0.74 puntos porcentuales superior a la inflación que le correspondería. Por tanto, hubo un incremento real en el gasto, lo cual se reflejó en un incremento más que proporcional en los estudios de laboratorio y rayos X reportados durante el periodo, mejorando la razón costo-eficiencia.

El promedio de consultas por cada mil derechohabientes se mantuvo por debajo del nivel objetivo de 97, lográndose un promedio de 81 consultas.

Durante los tres ejercicios que comprende el estudio, el ratio más importante del Pp E013, consistente en el porcentaje de defunciones con respecto al total de consultas otorgadas, se mantuvo por encima de lo programado, creciendo de 0.40% en 2010 hasta llegar a 0.50% en 2012. Las causas de lo anterior, de acuerdo con el ISSSTE, fueron “las multipatologías que presenta la mayor parte de los pacientes y al predominio de la población adulta mayor [...]”. En ese sentido es razonable que los resultados en este indicador no hayan sido los anticipados, ya que no se consideró el efecto del envejecimiento de la población derechohabiente.

El número de quejas sobre los servicios fue prácticamente de cero durante el periodo de estudio, lo cual se alinea con los objetivos institucionales. Asimismo, el nivel de satisfacción mostrado durante las encuestas es muy bueno ya que 76% de los derechohabientes los califican de muy buenos a buenos.

Pp E018 “Suministro de Claves de Medicamentos”. El esfuerzo financiero y operativo que ha hecho el ISSSTE para la implementación del Pp E018 ha logrado que la población derechohabiente mejore sus condiciones de salud, mediante la eficiencia en los procesos de compra y distribución de medicamentos en sus unidades médicas y farmacias. Lo anterior ha permitido disminuir los porcentajes de desabasto registrados en 1994 en el sector salud, los cuales indicaban en promedio una disponibilidad de medicamentos básicos de 49.16%. El porcentaje más reciente que se tiene de claves de medicamentos adquiridos en función de lo solicitado por las unidades médicas es de prácticamente 100%.

Las metas de visitas a unidades y a farmacias, con el objeto de verificar el abasto, se han logrado satisfactoriamente. La población derechohabiente del ISSSTE prácticamente no tiene que desembolsar dinero por desabasto como lo informa el estudio “Salud pública de México / vol. 53, suplemento 4 de 2011”.

En 2011, el costo individual de receta surtida y medicamento entregado tuvo un importante incremento de 36.67% en el primer caso y de 34.88% en el segundo. Lo anterior no generó un cambio sustancial en el surtimiento de recetas, ni en el cumplimiento de las metas cualitativas del Pp E018. El ejercicio fiscal 2011 es claramente un ejercicio cuya relación costo eficiencia es negativa, ya que se gastó más lográndose índices de eficiencia similares a los de los ejercicios 2010 y 2012.

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, el programa anual de suministro de claves de medicamentos no está cumpliendo con su principal objetivo, que es dotar de los medicamentos necesarios a la población derechohabiente del ISSSTE de manera oportuna y suficiente. Los índices de cumplimiento del ISSSTE con respecto a otras entidades del sector salud son sumamente deficientes y han venido sufriendo un deterioro de 2006 a 2012. No obstante lo anterior, la encuesta realizada por la Universidad Autónoma de

Yucatán, así como diversos documentos revisados, no respaldan lo reportado por la ENSANUT 2012.

La comparación de los índices que reportan las distintas instituciones de salud indica que el ISSSTE disminuyó su cobertura, al pasar de 85.3% de recetas entregadas completamente en 2006, a 68.7% reportado por el SS en la ENSANUT 2012; cifras contradictorias con respecto a las presentadas por el ISSSTE para el mismo ejercicio. De resultar ciertos estos números, la eficiencia del Pp E018 estaría cuestionada, pues cada año se asigna mayor presupuesto a este programa presentando resultados negativos en perjuicio de la salud y la economía de los derechohabientes.

La alternativa analizada al Pp E018 fue el abastecimiento de medicamentos por parte del sector privado, el cual consiste en comprar los medicamentos al precio del mercado privado, la cual es en promedio 465% más cara que lo que se gasta actualmente, por lo que se justifica plenamente el uso de los recursos en el Pp E018.

### **Principales Recomendaciones**

Aun cuando el resultado principal del Pp E005 “Control del estado de salud de la mujer embarazada” no se cumple al nivel requerido según estándares mundiales, siendo el ISSSTE la institución a nivel nacional que presenta los índices de mortalidad materna más bajos, es probable que sea necesaria una revisión de esta política pública a nivel del sector, ya que los resultados de las demás instituciones de salud del país son desalentadores.

La evaluación al Pp E009 “Consulta externa general” sugiere que aunque las tendencias de morbilidad y mortalidad en el ISSSTE han seguido los patrones esperados y su desempeño ha sido el más eficiente dentro de las instituciones de salud pública nacionales, el ISSSTE cuenta con el porcentaje más alto de muertes por enfermedades infecto-contagiosas del país, lo cual implica que habría que poner mayor atención a estas enfermedades dentro de las unidades médicas del ISSSTE, ya que se esperaría que el porcentaje de muertes por este tipo de enfermedades fuera menor. Por lo anterior, considerando los mayores costos de otras alternativas, así como los resultados obtenidos, se concluye que los recursos del Pp E009 han sido utilizados adecuadamente y han logrado la efectividad deseada, aunque quedan todavía cosas por hacer, como la disminución de las muertes por enfermedades infecciosas.

En el Pp E010 “Consulta externa especializada”, las cifras pueden sugerir que la disminución del presupuesto ejercido puede tener un impacto en el número de defunciones. En 2011, cuando se redujo de manera considerable el presupuesto ejercido, también aumentó la tasa de defunciones, mientras que el costo por consulta se redujo, al igual que el número de estudios médicos realizados, por lo que sería interesante monitorear esta relación, aunque existen varios factores que se deben tomar en cuenta como la naturaleza de las enfermedades.

Con base en la evaluación al Pp E012 “Hospitalización especializada” del ISSSTE, en el contexto en el cual la morbilidad ha cambiado considerablemente en los últimos años, al disminuir las enfermedades infecciosas y aumentar las enfermedades crónico-degenerativas, se concluye que el manejo de estas enfermedades se ha vuelto más demandante para los sistemas de salud. Por lo anterior, es indispensable mantener controlados a los pacientes con enfermedades crónico-degenerativas de tal manera que no lleguen a necesitar hospitalización, ya que de ser así, la demanda de estos servicios se incrementaría considerablemente.



En el Pp E013 “Atención de urgencias” se recomienda modificar las metas en algunos rubros adecuándolas a la realidad de la población derechohabiente ya que, por ejemplo, su envejecimiento promedio provoca que haya objetivos que no son alcanzables, como el número de decesos por consulta, lo cual provoca que los índices sean superiores a los esperados, disminuyendo teóricamente la razón costo-efectividad.

Finalmente, en el Pp E018 “Suministro de claves de medicamento” se recomienda revisar el proceso de verificación de abasto en farmacias, pues según los resultados presentados, existe desabasto no reportado en tiempo y forma, ocasionando una percepción negativa sobre los servicios que presta el ISSSTE. Al respecto, se recomienda un sistema centralizado de control de inventarios en farmacia, además, se recomienda realizar encuestas independientes sobre el nivel de surtimiento de las recetas entregadas en el ISSSTE, ya que existen variaciones en la percepción de los derechohabientes con respecto a los resultados presentados por el instituto.

<b>Evaluador Externo</b>	1. Instancia Evaluadora: Universidad Autónoma de Yucatán 2. Coordinador de la Evaluación: Efraín Eric Poot 3. Forma de contratación: Asignación Directa	<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Recursos Fiscales
<b>Costo:</b>	\$ 4,872,000 pesos.	<b>Informe completo</b>	Disponible en: <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/">http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/</a>
<b>Coordinación de la Evaluación</b>	SHCP		

---

## EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS

### Introducción

Los Lineamientos establecen en el numeral Vigésimo Cuarto del Capítulo V, que las Evaluaciones Complementarias (EC) serán de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, siempre y cuando no se encuentren previstas en el PAE, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

### Objetivo General

Evaluar el desempeño de acuerdo a las necesidades, especificidades e interés del Pp, con el fin de mejorar su gestión y obtener información complementaria a la obtenida con los otros tipos de evaluaciones.

Entre los meses de enero a marzo de 2015 se entregó una EC realizada a un Pp del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	
<b>Clave del Pp:</b>	U036 <b>Denominación:</b> Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal
<b>Unidad Administrativa</b>	Coordinación General de Conservación y Restauración. Consejo Nacional Forestal
<b>Responsable</b>	Ing. Jesús Carrasco Gómez
<b>Tipo de Evaluación</b>	Complementaria

### Descripción del Programa

Uno de los objetivos particulares de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable es “promover acciones con fines de conservación y restauración de suelos”. Dichas acciones permitirán la rehabilitación parcial o total de los ecosistemas forestales que han disminuido su capacidad para aportar bienes y servicios ambientales tales como: captación de agua, fijación de carbono atmosférico, movilización y generación de suelo forestal, y la formación de material vegetal que permita su aprovechamiento por los pobladores de esas áreas forestales, generando con ello el desarrollo de actividades económicas sustentables que eviten la depredación de estos recursos. Una vez recuperado, se deben proporcionar las condiciones para que el material vegetal permanezca en el tiempo.

En este sentido, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) tiene por objeto impulsar la restauración y conservación de los ecosistemas mediante la generación de planes y programas de desarrollo forestal sustentable, buscando el bienestar de la población y la permanencia de los recursos naturales, diseñando para ello un conjunto de programas.

En ese contexto, a partir de 2009 surge la operación de los Programas de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias (PRFCHP), en la cuenca Cutzamala – La Marquesa, con el objeto de recuperar sus condiciones originales, restaurando las áreas degradadas y la cobertura vegetal, así como evitando la erosión del suelo, las inundaciones y el azolve de cuerpos de agua, propiciando con ello la recarga de los mantos acuíferos con agua de calidad. Es importante hacer notar que el hecho que propicia el surgimiento del PRFCHP es, en gran medida, la importancia que reviste la cuenca, como aportante de aire de calidad (agregación de oxígeno y retención de



partículas suspendidas) y de 25.0% del agua potable que consumen los pobladores del Distrito Federal.

Para el año 2010, se amplían los PRFCHP con la incorporación de la cuenca Pátzcuaro – Zirahuén. Dicha región se caracteriza por la gran depredación de sus recursos forestales que han afectado severamente las condiciones ambientales, de clima y agua, de la ciudad de Morelia y la región turística de los alrededores del lago de Pátzcuaro y el de Zirahuén. Los objetivos planteados para este programa fueron la restauración del área forestal y la recuperación de los lagos mencionados a través de obras de conservación de suelos y de reforestación.

Por la importancia estratégica que revisten, en 2011 se pusieron en marcha los proyectos especiales de las cuencas hidrográficas prioritarias integradas por seis cuencas: Nevado de Toluca en el estado de México, Chichinautzin en los estados de Morelos, México y Distrito Federal; Cofre de Perote y Pico de Orizaba en Veracruz y Puebla, Izta – Popo en Puebla, México, Morelos y Tlaxcala, y Lerma – Chapala, entre los estados de Jalisco y Michoacán. Adicionalmente, en este mismo año se incluye el Programa Forestal Federal Meseta Purépecha, en el estado de Michoacán.

Para el año 2012, en el marco de los PRFCHP, se impulsan el Programa de restauración de la parte alta de la cuenca del “Río Nazas” en el estado de Durango; el Programa de restauración de la cuenca “Río Verde Grande” en el estado de Aguascalientes y el Programa de restauración, Protección y Desarrollo Forestal de la “Sierra Tarahumara” en el estado de Chihuahua. Dichos programas surgen para la conservación y restauración de sus recursos naturales, basados en los lineamientos para cada año de ejecución, que en esencia carecen de variación significativa de un año a otro, lo cual se refleja principalmente en la población objetivo, que limita a aquellos beneficiarios que hayan sido sancionados por algún programa de la CONAFOR. De igual manera, en el año 2012 se agrega la cuenca Chimalapas, en los estados de Chiapas y Oaxaca, dentro de la estrategia de restauración forestal en el marco de los PRFCHP.

Las trece cuencas prioritarias de los PRFCHP de la CONAFOR se encuentran distribuidas en trece estados de la República. Hasta antes de que surgieran los PRFCHP los apoyos eran operados de manera individual y por año, y actualmente son integrales y multianuales, de tal manera que el acceso a éstos por parte de los beneficiarios es de acuerdo a la demanda.

A partir de la instrumentación de los PRFCHP, se diseña una nueva estrategia que se centra en dos aspectos básicos: por un lado, pretendiendo realizar una atención integral, considerando la totalidad de los componentes necesarios para la restauración de los ecosistemas, y por otro, otorgar estos apoyos en el transcurso de cinco años, considerando las diferentes etapas de la reforestación. Con estas dos características, la integralidad de la plantación y su aplicación en el transcurso de cinco años, se asegura el establecimiento de las nuevas plantaciones forestales. Sólo en el caso de los programas emergentes no se cumplen las características mencionadas en el párrafo anterior, ya que en estos casos los apoyos son direccionados de manera específica para la atención de condiciones particulares.

### **Principales Hallazgos**

La cobertura del PRFCHP en términos de superficie apoyada es aún reducida en comparación de la superficie por atender. Existe conflicto entre las fechas de entrega de apoyos y las fechas de inicio de las actividades del programa que ocasionan apoyos pagados y ejecutados a destiempo,

además de ser insuficientes en los montos otorgados. Existe una ineficiencia en el proceso de asignación de los apoyos causada por una mala planeación y organización institucional.

Por otro lado, se observó la falta de capacidad institucional para dar seguimiento efectivo a los proyectos apoyados. Además, el recurso humano disponible para la promoción y ejecución de los programas es insuficiente, y no existe capacitación permanente a prestadores de servicios técnico forestales; además, hace falta una planeación clara y delimitación de metas concretas.

La asignación y/o aprobación de los apoyos está determinada por un puntaje mínimo de los criterios de prelación, sin considerar o priorizar las solicitudes que tengan condiciones más críticas (prioritarias).

En el caso de las obras, existen deficiencias en sus normas de calidad, así como la inexistencia de planes estratégicos para la conservación de suelo, además los tres sistemas de administración, información y económico son ineficientes, así como deficiencias en el seguimiento de expedientes.

La generación de empleos temporales sólo se puede mantener por un periodo de tiempo reducido en relación con la necesidad de empleo en las regiones atendidas.

Existen deficiencias en la actualización de información comprendida en el Sistema de Información y Gestión de Apoyos (SIGA), y las bases de datos no son uniformes o consistentes para cada año/cuenca, lo que genera problemas para su análisis.

No se cuenta con áreas certificadas de colecta de semillas, y se utiliza el mismo tipo de planta para todas las condiciones de reforestación. También, la edad de las plantas utilizadas en la mayoría de los casos es menor a un año, como consecuencia se promueven altas tasas de mortandad.

Existen conflictos sociales y de seguridad pública, que impiden la ejecución de las acciones en las regiones prioritarias. Los conflictos y diferencias políticas entre municipios, ejidos y localidades limitan la aplicación del programa en las regiones prioritarias. La temporalidad de los apoyos, la falta de empleo y la necesidad permanente de la población para cubrir sus necesidades básicas reduce su interés y participación en los objetivos del PRFCHP. Existe una baja participación de las mujeres (marginación estructural) en la toma de decisiones. Existen Organizaciones No Gubernamentales con escasos conocimientos del sector, y otras con intereses políticos y económicos que brindan asesoría de mala calidad. También se identificó falta de coordinación e integración entre los agentes económicos participantes, además de técnicos con nula capacitación.

Existe pérdida de la productividad y fertilidad del suelo a consecuencia de la erosión, además de fenómenos meteorológicos extremos a causa del cambio climático global. La falta de restricciones para el cambio de uso de suelo seguirá propiciando la degradación de bosques y selvas. La naturaleza de largo plazo del recurso forestal toma años o décadas en desarrollarse, mientras que en el caso del recurso de suelo toma siglos desarrollarse. No se está considerando el cambio climático para realizar la movilidad de las especies arbóreas.

### **Principales Recomendaciones**

Los resultados de la evaluación permiten recomendar que se amplíe la cobertura de atención, se inicie su convocatoria en el mes de enero y se otorguen los apoyos a más tardar el primero de julio. El apoyo debe condicionarse a que el asesor técnico presente un plan de actividades con

metas concretas y de seguimiento a las obras, al menos con dos visitas por mes, y las asignaciones deberán seguir un riguroso orden de prioridad, a menos que se presente una contingencia ambiental.

Por otro lado, en las normas de calidad deberán incluirse variantes de diseño para condiciones diferentes a las establecidas como condiciones estándar para las diferentes modalidades de apoyo de conservación de suelos. Se debe implementar un sistema electrónico de archivos y bases de datos para hacer un seguimiento eficiente de los mismos, incluir dentro de los apoyos la identificación, selección, caracterización y certificación de áreas de colecta de semilla, establecer convenios de mediano plazo con viveristas para que produzcan plantas adecuadas en especie y edad para las áreas de reforestación y de prospecciones de cambio climático específicas.

Además, el programa de restauración debe ser realizado por equipos multidisciplinarios formados por científicos y técnicos de diferentes áreas del conocimiento de la ciencia de la naturaleza, sociales, económicas y tecnológicas que compartan objetivos y un marco conceptual y metodológico común para generar un proyecto que cumpla con los siguientes requisitos: 1) viabilidad científica, 2) viabilidad territorial, 3) viabilidad técnica, 4) viabilidad económica, 5) viabilidad legislativa, 6) viabilidad social y 7) viabilidad política.

Adicionalmente, se sugiere aprovechar el interés de la sociedad y gobernantes en el problema ambiental para establecer políticas de largo plazo y establecer medidas de regulación para la protección del ambiente. Establecer las instancias de vigilancia y aplicación de la legislación vigente en las áreas naturales protegidas y ampliar la superficie de las mismas. Ampliar la cobertura del PRFCHP mediante el establecimiento de programas interinstitucionales en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, la SEMARNAT, con la Secretaría de Desarrollo Social, con la Secretaría de Economía, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de Zonas Áridas y con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

También se debe promover el pago de servicios ambientales a nivel nacional y potenciar los apoyos internacionales de captura de carbono para generar los recursos económicos necesarios para la ampliación del PRFCHP, así como promover el establecimiento de convenios con instituciones de enseñanza e investigación a nivel nacional para promover el servicio social en la implementación del PRFCHP en sus respectivas áreas de influencia, y promover la generación de empleos permanentes para los pobladores de las localidades aledañas a las áreas de interés para el cuidado, vigilancia y protección del bosque.

Finalmente, se recomienda incluir dentro del PRFCHP apoyos tendientes a establecer sistemas agrosilvícolas, silvopastoriles y agrosilvopastoriles para hacer un aprovechamiento sustentable del bosque. Considerar en el PRFCHP la inclusión de especies para reforestación de acuerdo a las prospecciones de mediano y largo plazos por el cambio de condiciones ambientales debidas al cambio climático. Convenir con instituciones de enseñanza e investigación y organizaciones de la sociedad civil para promover el PRFCHP; identificar a la población interesada y orientarlos para elaborar su solicitud de ingreso, así como establecer permanentemente cursos de capacitación para el aprovechamiento sustentable del bosque mediante sistemas agrosilvícolas, silvopastoriles y agrosilvopastoriles, y la legislación aplicable al caso.

---

**Evaluador Externo**

1. Instancia Evaluadora: Universidad Autónoma Chapingo
2. Coordinador de la Evaluación: Dr. José Reyes Sánchez
3. Forma de contratación: Adjudicación directa

**Costo:**

\$ 2,285,616.38 pesos.

**Coordinación de la**

Complementaria

**Evaluación**

**Fuente de**

**Financiamiento:**

Recursos Fiscales

**Informe**

**completo**

Disponible en:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

---

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

### Introducción

Los ASM son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras en un Pp, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Los ASM pueden ser atendidos con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, las cuales son analizadas por los ejecutores del gasto.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones externas a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, la SHCP, la SFP y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008 la primera versión del “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales” (Mecanismo), el cual se ha actualizado en dos ocasiones, emitiéndose en marzo de 2011 el vigente.

De acuerdo con el Mecanismo vigente, las dependencias y entidades reportaron en el mes de marzo de 2015 los avances obtenidos en la implementación de acciones comprometidas en el mes de abril de 2014 y anteriores, sobre ASM derivados de evaluaciones externas concluidas en el ejercicio 2014 y previos. Por tal motivo, en este apartado se presenta el avance en la instrumentación de los ASM registrados en el primer trimestre de 2015 por las dependencias y entidades ante las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

### Resultados al primer trimestre de 2015

Para el primer trimestre de 2015, las dependencias y entidades de la APF instrumentaron acciones correspondientes a 448 ASM, los cuales fueron reportados a las tres instancias coordinadoras. La información se presentó de conformidad con lo establecido en el proceso del Mecanismo vigente.

Los 448 ASM corresponden a 119 programas y acciones federales de 29 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 280 (62.5%) son del tipo específico; 158 (35.3%) pertenecen al tipo institucional; nueve (2.0%) son de tipo interinstitucional y finalmente uno (0.2%) es de tipo intergubernamental.

Tabla 2. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 31 de marzo de 2015

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	42	60	-	-	102	22.8
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	36	11	-	-	47	10.5
Secretaría de Educación Pública (SEP)	40	3	-	-	43	9.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)	18	17	-	-	35	7.8
Secretaría de Economía (SE)	25	5	-	-	30	6.7
Petróleos Mexicanos (PEMEX)		27	-	-	27	6.0
Secretaría de Salud (SALUD)	19	2	-	-	21	4.7

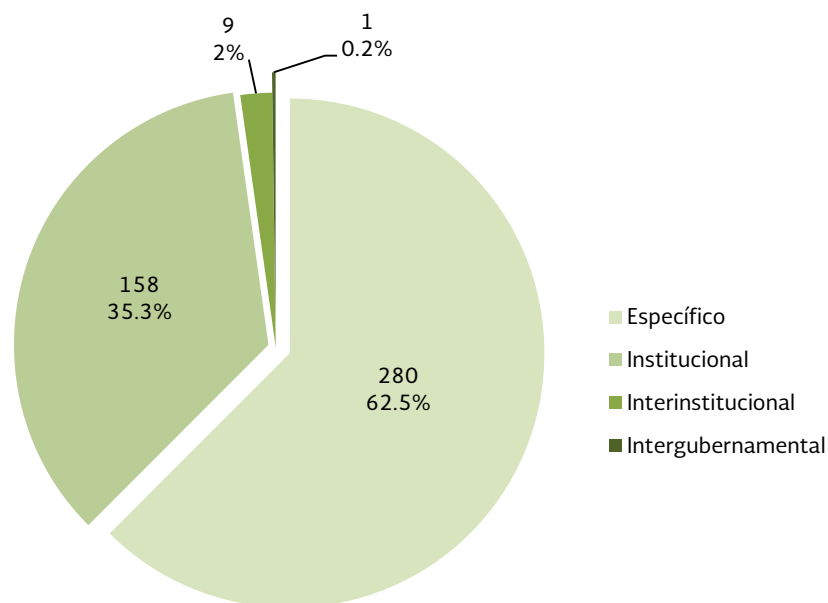
Tabla 2. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 31 de marzo de 2015 (Continúa)

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	13	-	-	-	13	2.9
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	12	1	-	-	13	2.9
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	8	4	-	-	12	2.7
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	11	-	-	-	11	2.5
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	1	1	6	1	9	2.0
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	6	2	-	-	8	1.8
Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	1	7	-	-	8	1.8
Pronósticos para la Asistencia Pública (PRONÓSTICOS)	3	1	3	-	7	1.6
Secretaría de Turismo (SECTUR)	4	3	-	-	7	1.6
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	6	1	-	-	7	1.6
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero (FND)	3	3	-	-	6	1.3
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	4	2	-	-	6	1.3
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	5	1	-	-	6	1.3
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	6	-	-	-	6	1.3
Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)	2	3	-	-	5	1.1
Instituto Nacional de Migración (INM)	3	2	-	-	5	1.1
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)	3	-	-	-	3	0.7
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	3	-	-	-	3	0.7
Aseguradora Mexicana, S.A. (AGROASEMEX)	2	-	-	-	2	0.4
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	2	-	-	-	2	0.4
Lotería Nacional (LOTENAL)	2	-	-	-	2	0.4
Tribunal Superior Agrario (TRIBUNALES AGRARIOS)	-	2	-	-	2	0.4
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>158</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>448</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos, que de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la UR a cargo del Pp.

**Gráfica 1. Distribución porcentual de ASM por tipo**



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

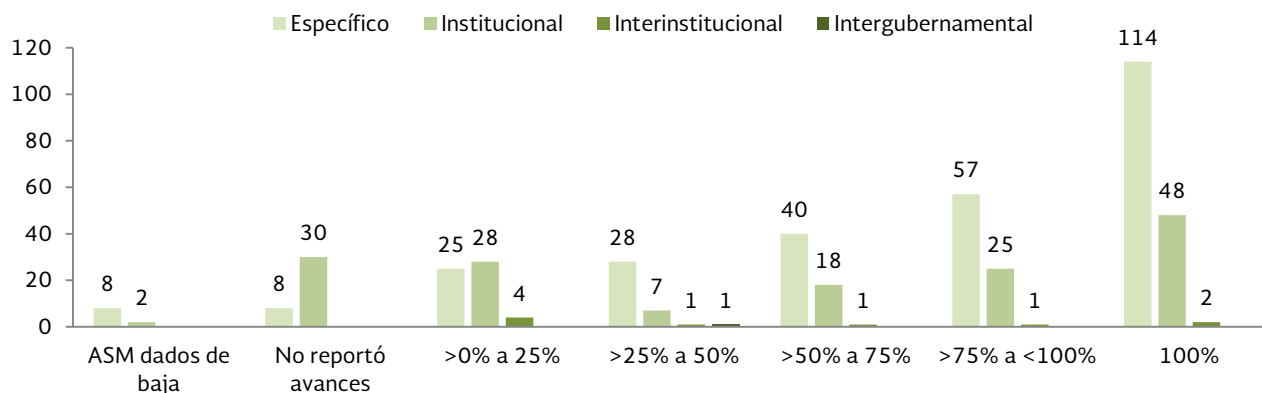
Respecto al avance porcentual, 164 ASM (36.8%) han sido concluidos con su implementación, de los cuales 114 ASM (69.5%) son del tipo específico, 48 ASM (29.3%) se identificaron del tipo institucional y dos ASM (1.2%) pertenecen al tipo interinstitucional.

Asimismo, de 236 ASM (52.7%) se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 10 ASM (2.2%) fueron dados de baja<sup>1\_/\_</sup>, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos y, finalmente, 38 ASM (8.5%) fueron reportados sin avances<sup>2\_/\_</sup>.

1\_/\_/ Los ASM dados de baja se integran por cancelaciones realizadas por las dependencias y/o entidades: principalmente se consideran aquellos ASM que no cuentan con elementos mínimos para darles seguimiento.

2\_/\_/ En esta categoría se encuentran los ASM que reportaron 0% de avance o que no lo reportaron.

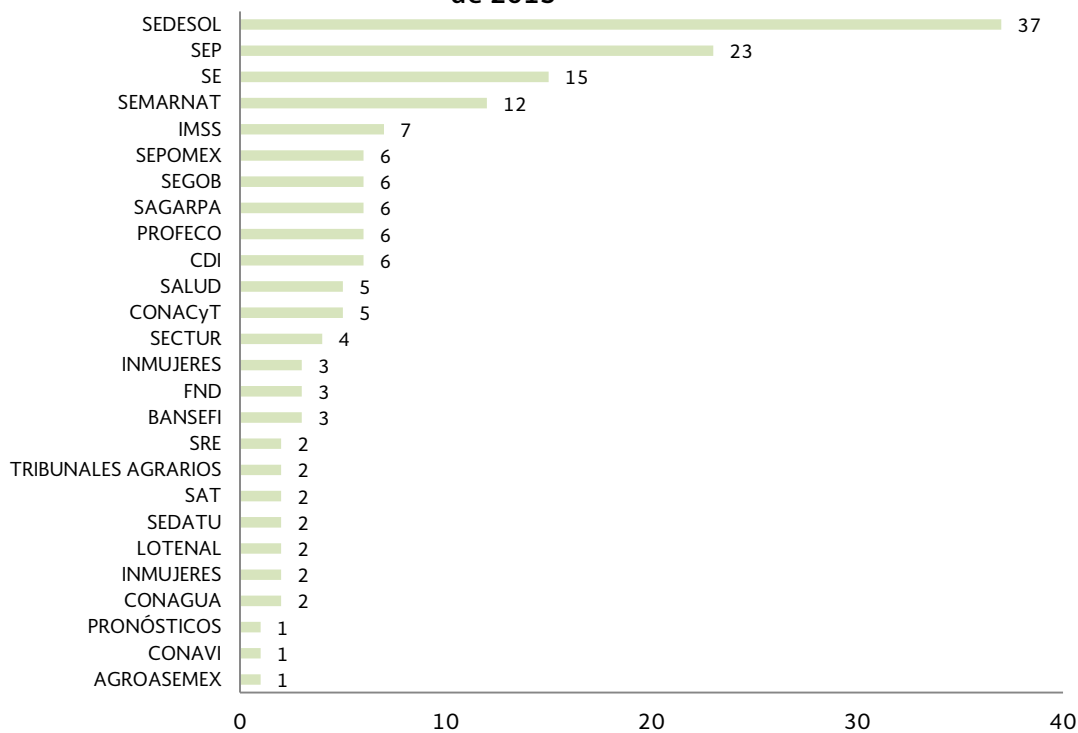
**Gráfica 2. Avance porcentual de las ASM al tercer trimestre 2015**



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

De los 164 ASM reportados como concluidos al primer trimestre de 2015, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEDESOL con 37 (22.6%); SEP con 23 (14.0%); SE con 15 (9.1%) y SEMARNAT con 12 (7.3%).

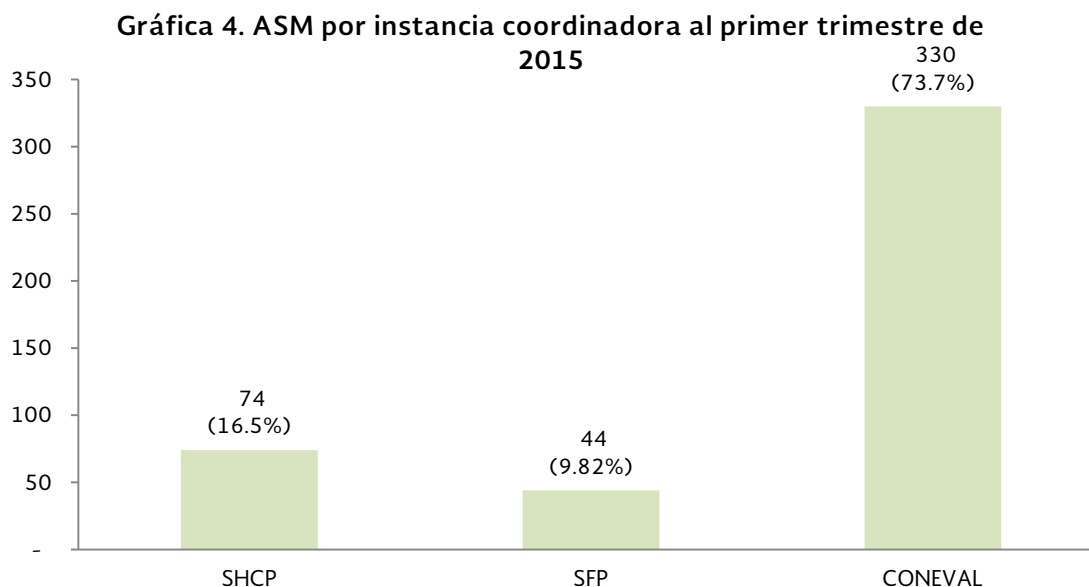
**Gráfica 3. ASM concluidos por dependencia o entidad al primer trimestre de 2015**



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).



Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 74 (16.5%) los coordina la SHCP, 44 (9.8%) son coordinados por la SFP y finalmente 330 (73.7%) son coordinados por el CONEVAL.



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

### ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por la SHCP

Al primer trimestre de 2015, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SHCP que corresponden al PAE 2014 y a PAE anteriores, instrumentaron acciones en un total de 74 ASM.

Los 74 ASM corresponden a 16 programas de 12 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 22 (29.7%) son del tipo específico, 42 (56.8%) corresponden al tipo institucional, nueve (12.2%) son de carácter interinstitucional y uno (1.3%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 74 ASM, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: PEMEX con 27 (36.5%); CONAGUA con nueve (12.2%) y SEPOMEX con ocho (10.8%).

Tabla 3. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 31 de marzo de 2015

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	Porcentaje del Total
PEMEX	-	27	-	-	27	36.5
CONAGUA	1	1	6	1	9	12.2
SEPOMEX	1	7	-	-	8	10.8
PRONÓSTICOS	3	1	3	-	7	9.5
SAT	6	-	-	-	6	8.1

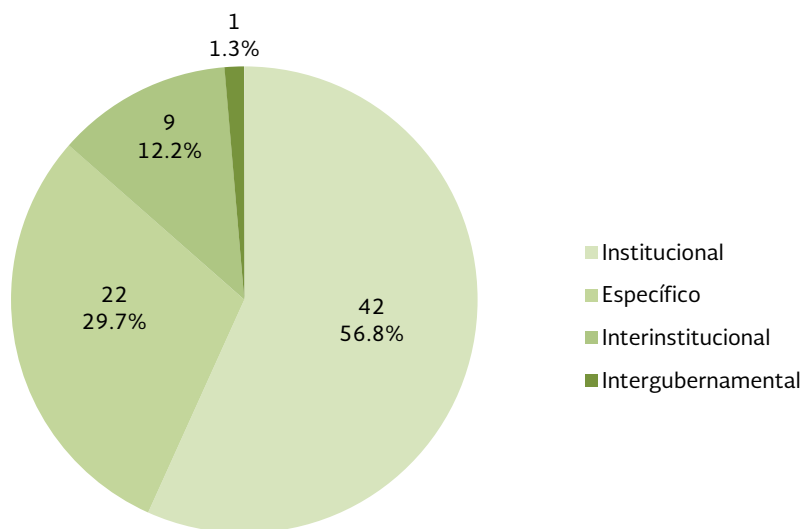
Tabla 3. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 31 de marzo de 2015 (Continúa)

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	Porcentaje del Total
BANSEFI	2	3	-	-	5	6.8
SEGOB	4	-	-	-	4	5.4
CONACyT	2	-	-	-	2	2.7
LOTENAL	2	-	-	-	2	2.7
TRIBUNALES AGRARIOS	-	2	-	-	2	2.7
SEMARNAT	1	-	-	-	1	1.4
SECTUR	-	1	-	-	1	1.4
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>74</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como institucionales, que de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son aquellos que requieren la intervención de una o más áreas de la dependencia y/o entidad para su solución o atención.

Gráfica 5. Distribución porcentual por tipo de ASM



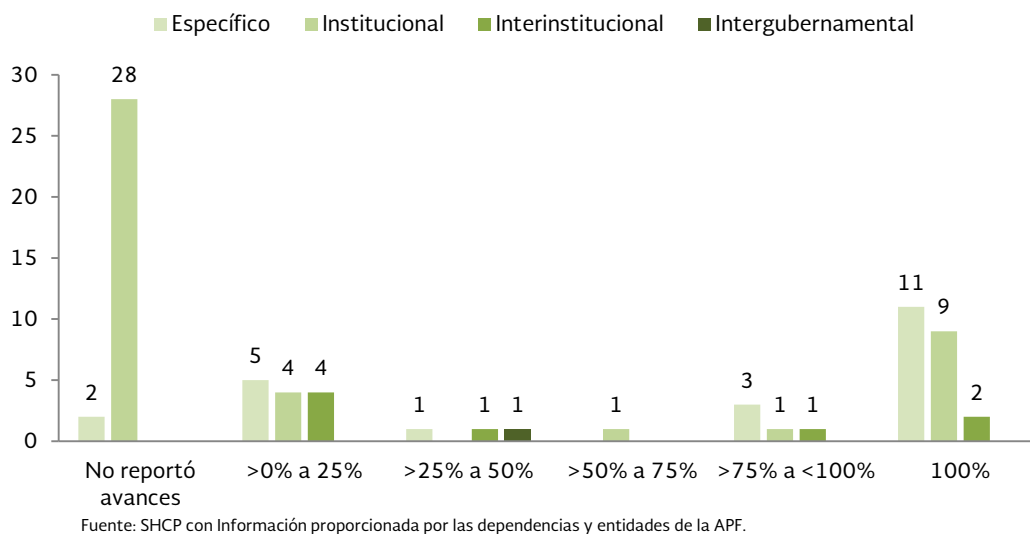
Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Respecto al avance porcentual, 22 ASM (29.7%) han sido concluidos, de los cuales 11 (50.0%) son del tipo específico; nueve (40.9%) corresponden al tipo institucional y dos (9.1%) son interinstitucionales.

Asimismo, 22 ASM (29.7%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación; y finalmente 30 ASM (40.5%) fueron reportados sin avances.

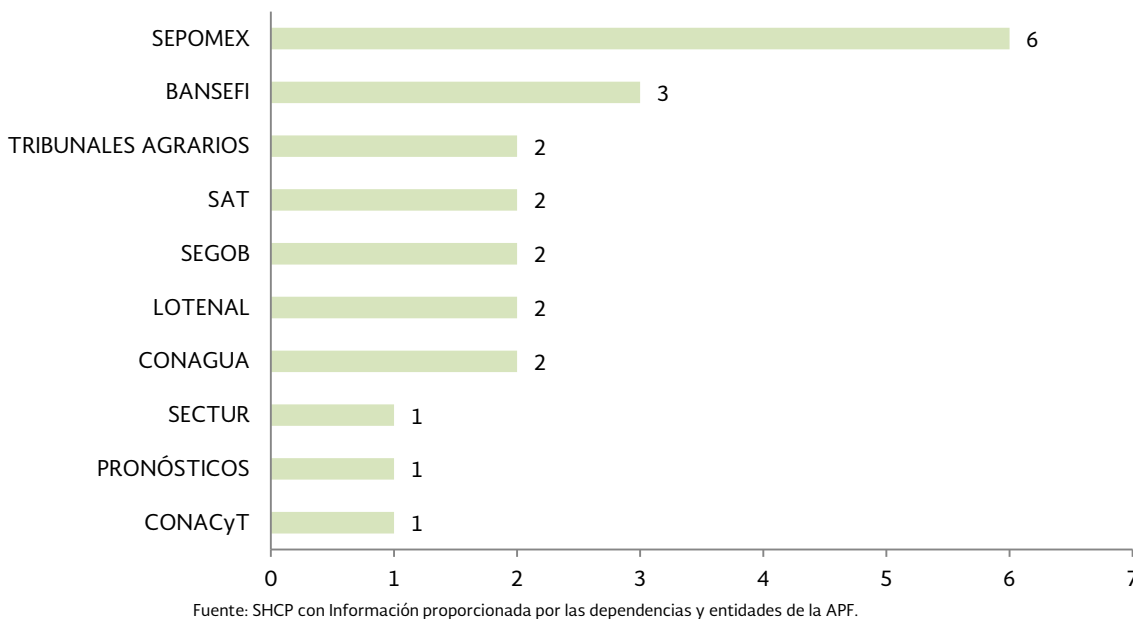
Cabe señalar que de los 30 ASM que no reportaron avance, 27 corresponden al programa K002 Proyectos de Infraestructura Económica de Hidrocarburos a cargo de PEMEX, los cuales tienen como fecha de término el 30 de marzo de 2016, con nivel de prioridad media.

**Gráfica 6. Avance porcentual de los ASM al primer trimestre de 2015**



Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que los reportaron fueron principalmente: SEPOMEX con seis (27.3%) y BANSEFI con tres (13.6%).

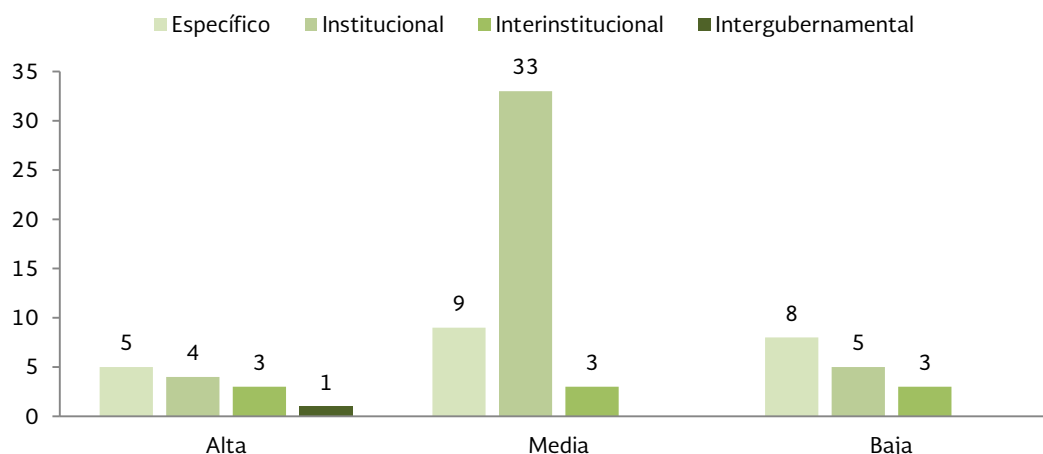
**Gráfica 7. ASM concluidos por dependencia o entidad al primer trimestre de 2015**



De acuerdo con el Mecanismo, la clasificación de los ASM por nivel de prioridad fue la siguiente:

- 45 ASM (60.8%) se clasificaron con prioridad Media.
- 16 ASM (21.6%) se clasificaron con prioridad Baja.
- 13 ASM (17.6%) se clasificaron con prioridad Alta.

**Gráfica 8. Tipo de ASM por nivel de prioridad al primer trimestre de 2015**

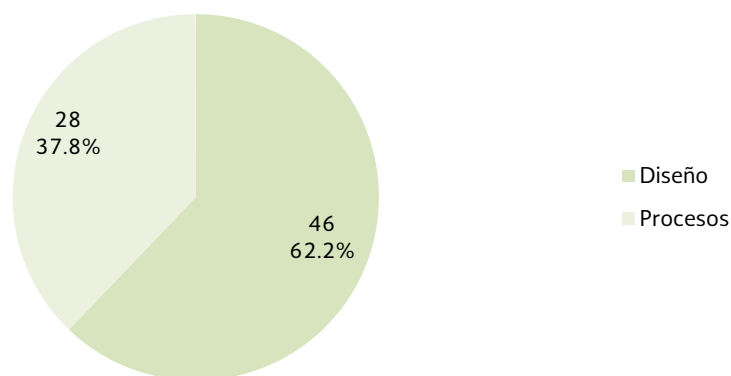


Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

De acuerdo con el tipo de evaluación realizada, los ASM reportados en este trimestre se identifican de la siguiente manera:

- 46 ASM (62.2%) fueron derivados de evaluaciones del tipo de Diseño.
- 28 ASM (37.8%) fueron derivados de evaluaciones del tipo de Procesos.

**Gráfica 9. Distribución Porcentual por tipo de evaluación**



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

### ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por la SFP

Al primer trimestre de 2015, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SFP que corresponden al PAE 2014 y a PAE anteriores, instrumentaron acciones en un total de 44 ASM.

Los 44 ASM corresponden a 14 Pp de ocho dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 31 (70.5%) son del tipo específico y 13 (29.5%) corresponden al tipo institucional.

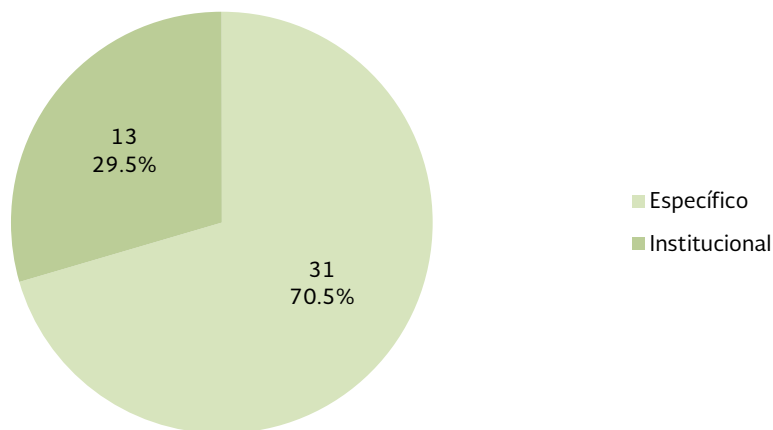
Tabla 4. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 31 marzo de 2015

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total	Porcentaje del Total
SRE	6	2	8	18.2
SE	2	5	7	15.9
SEGOB	7	-	7	15.9
PROFECO	4	2	6	13.6
SECTUR	4	2	6	13.6
INM	3	2	5	11.4
CNS	3	-	3	6.8
CONACyT	2	-	2	4.5
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>44</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias SFP.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

Gráfica 10. Distribución porcentual por tipo de ASM

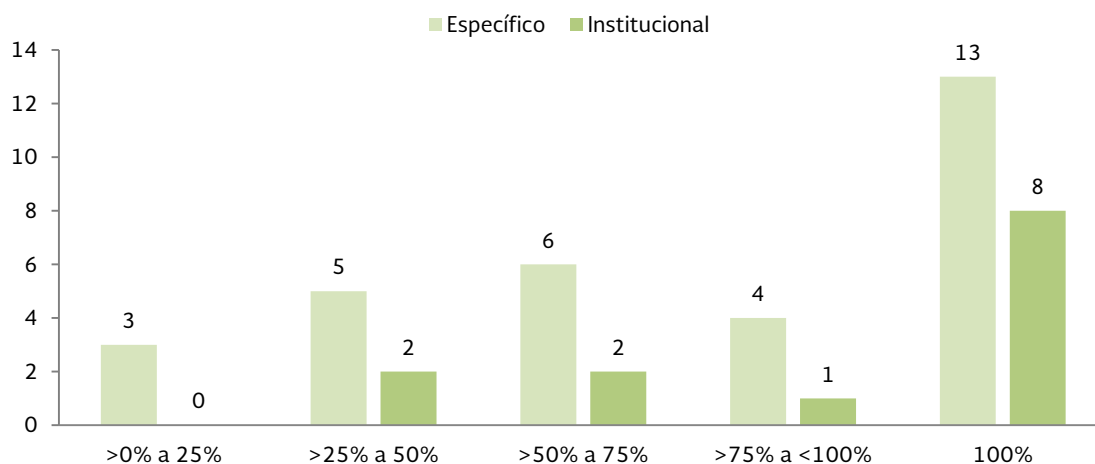


Fuente: SHCP con información proporcionada por la SFP.

Respecto al avance porcentual, 21 (47.7%) ASM han sido concluidos, de los cuales 13 (61.9%) son del tipo específico y ocho (38.1%) son de tipo institucional.

Asimismo, de 23 ASM (52.3%) se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación.

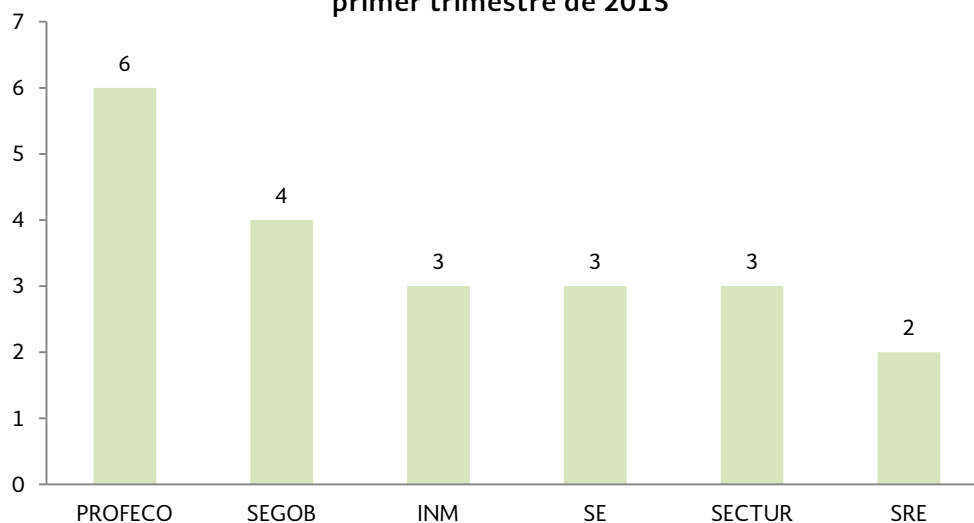
**Gráfica 11. Avance porcentual de los ASM al primer trimestre de 2015**



Fuente: SHCP con información proporcionada por la SFP

Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que los reportaron fueron las siguientes: PROFECO con seis (28.6%), SEGOB con cuatro (19%); INM, SE y SECTUR con tres (14.3%) cada una y, finalmente, SRE con dos (9.5%).

**Gráfica 12. ASM concluidos por dependencia o entidad al primer trimestre de 2015**



Fuente: SHCP con información proporcionada por la SFP.

### ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por el CONEVAL

Al primer trimestre de 2015, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por el CONEVAL que corresponden al PAE 2014 y a PAE anteriores, instrumentaron acciones en un total de 330 ASM.

Los 330 ASM corresponden a 89 Pp y acciones de 15 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 227 (68.8%) son del tipo específico y 103 (31.2%) corresponden al tipo institucional.

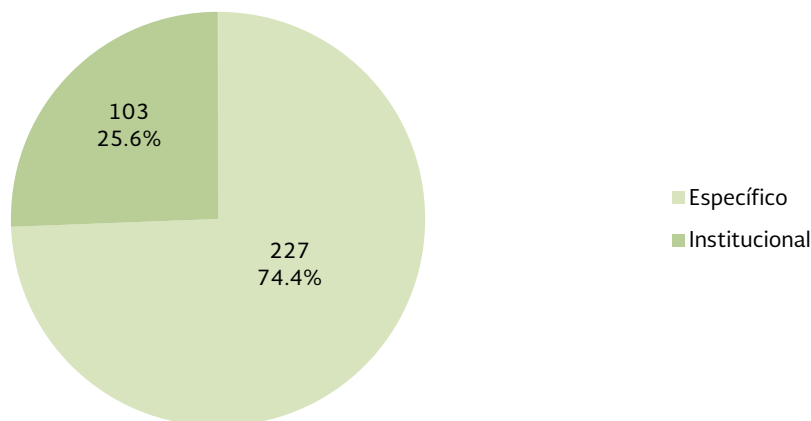
Tabla 5. ASM por dependencia o entidad al 31 de marzo de 2015

Ramo de gasto	Específico	Institucional	Total	Porcentaje del Total
SEDESOL	42	60	102	30.9
SEMARNAT	35	11	46	13.9
SEP	40	3	43	13.0
CONACyT	14	17	31	9.4
SE	23	-	23	7.0
SALUD	19	2	21	6.4
IMSS	13	-	13	3.9
SAGARPA	12	1	13	3.9
CDI	8	4	12	3.6
STPS	6	1	7	2.1
FND	3	3	6	1.8
SEDATU	5	1	6	1.8
CONAVI	3	-	3	0.9
AGROSEMEX	2	-	2	0.6
INMUJERES	2	-	2	0.6
<b>Total</b>	<b>227</b>	<b>103</b>	<b>330</b>	<b>100</b>

Fuente: SHCP con Información proporcionada por CONEVAL.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

Gráfica 13. Distribución porcentual por tipo de ASM

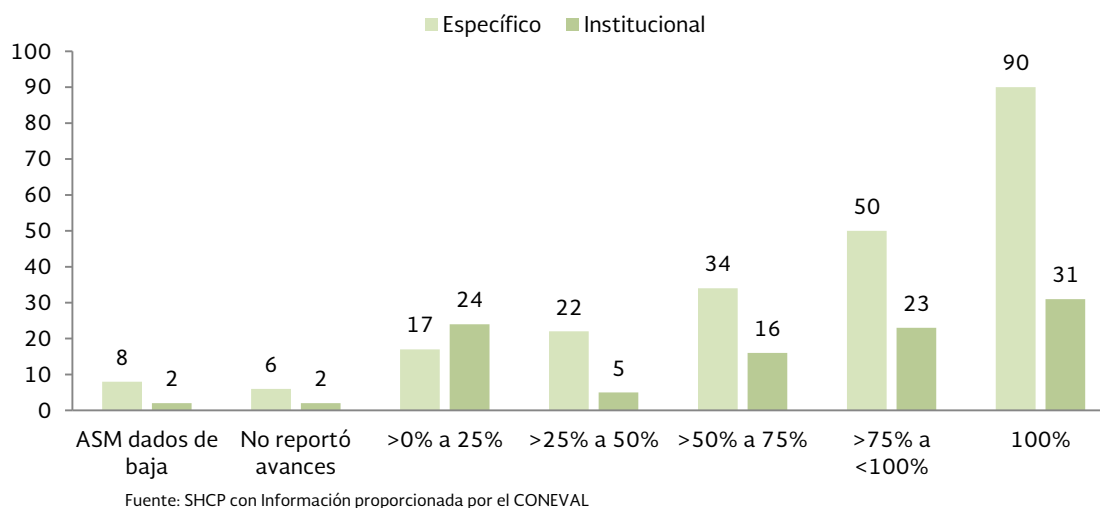


Fuente: SHCP con Información proporcionada por el CONEVAL.

Respecto al avance porcentual, 121 ASM (36.7%) han sido concluidos, de los cuales 90 (74.4%) son del tipo específico y 31 (25.6%) corresponden al tipo institucional.

Asimismo, 191 ASM (57.9%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación. Por otra parte, 10 ASM (3%) fueron dados de baja, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos; finalmente ocho ASM (2.4%) fueron reportados sin avances.

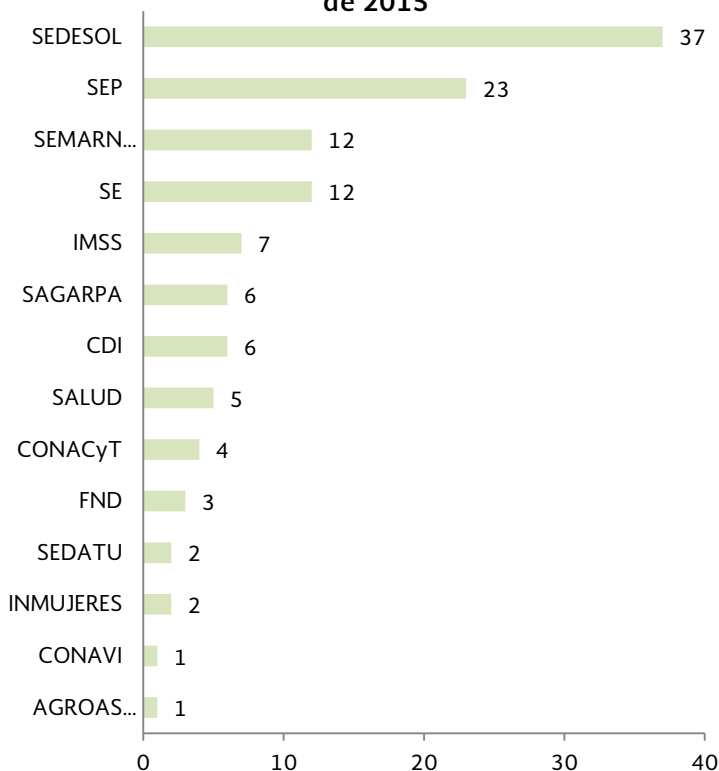
**Gráfica 14. Avance porcentual de los ASM al primer trimestre de 2015**





Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que destacan son: SEDESOL con 37 (30.6%), SEP con 23 (19.0%), SE y SEMARNAT con 12 (9.9%), cada una.

**Gráfica 15. ASM concluidos por dependencia o entidad al primer trimestre de 2015**



Fuente: SHCP con Información proporcionada por CONEVAL.

### MONITOREO DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a los artículos 37, fracciones I y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111 de la LFPRH; 1 y 28 del DPEF 2015, y 24, fracción II, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se presentan los resultados alcanzados por 17 Ramos Administrativos y dos Entidades sujetas a Control Presupuestal Directo (IMSS e ISSSTE), que en el marco del Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios (monitoreo) llevó a cabo la SFP a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental (UEGDG).

Los lineamientos para la elaboración del monitoreo establecen dos criterios para determinar los Pp que serán analizados:

- Los Pp que integran la MIR como herramienta de planeación estratégica para ser formulados.
- Los Pp cuyo presupuesto original autorizado represente al menos el 1% del presupuesto asignado al sector correspondiente.

Estos criterios se aplicaron a los Ramos Administrativos en los que la SFP cuenta con atribuciones para realizar el monitoreo en términos del artículo 5, fracción II, inciso b de la LFPRH, así como lo

que se establece en la Guía para la Integración de Informes de Monitoreo y Ejecución de Resultados de Programas Presupuestarios 2015, elaborados por la UEGDG.

RAMOS ADMINISTRATIVOS		
	Ramo	Número Pp
04	Secretaría de Gobernación	12
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	7
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	27
08	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	17
09	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	18
10	Secretaría de Economía	19
11	Secretaría de Educación Pública	22
12	Secretaría de Salud	17
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	9
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16
16	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	25
17	Procuraduría General de la República	7
18	Secretaría de Energía	12
20	Secretaría Desarrollo Social	18
21	Secretaría de Turismo	10
27	Secretaría de la Función Pública	9
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	14
<b>Total</b>	<b>16 Ramos Administrativos Sujetos a Control Presupuestario Directo</b>	<b>259</b>

ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO		
	Entidades	Número Pp
50	(GYR) Instituto Mexicano de Seguro Social	14
51	(GYN) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	8
<b>Total</b>	<b>Entidades sujetas a Control Presupuestal Directo</b>	<b>22</b>
<b>Total</b>	<b>total general de Indicadores <sup>3./</sup></b>	<b>281</b>

<sup>3./</sup> En el total general se consideran el total de indicadores de los 17 Ramos Administrativos y de las dos Entidades sujetas a Control Presupuestal Directo.

El monitoreo realizado por la SFP consiste en el análisis del avance reportado para cada indicador, respecto de su meta al mismo periodo. La información presentada en este informe corresponde a la última disponible y abarca el periodo enero-marzo de 2015.

Los indicadores considerados corresponden a los que conforman la MIR de cada uno de los Pp seleccionados por la UEGDG, que en total suman 3,102 indicadores:

	NÚMERO DE Pp	NÚMERO DE INDICADORES
		TOTAL
Programas presupuestarios analizados	281	3,102

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Consulta al 22 de abril de 2015)

### Resultados del monitoreo realizado al periodo Enero – Marzo de 2015

La metodología de monitoreo considera los siguientes parámetros de avance:

**Avance de meta.** Avance de los indicadores respecto a la meta planeada para el periodo analizado. Los datos se agrupan en los intervalos siguientes:

Intervalo 1: menor que 60%,

Intervalo 2: mayor que 60%, menor que 90%,

Intervalo 3: mayor que 90%, menor que 110%,

Intervalo 4: mayor que 110%, menor que 140%, e

Intervalo 5 mayor que 140%.

**Avance no valorable.** El indicador reporta un avance mayor que cero; sin embargo, la meta especificada por la UR, no permite valorar el cumplimiento del indicador independientemente de su tendencia.

**Avance sin meta programada.** El indicador reporta un avance mayor que cero; no obstante, no tiene meta programada al periodo considerado.

**Sin meta al periodo.** La UR no programó meta en el periodo para el indicador de desempeño cargado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y, por lo tanto, al periodo considerado, no registró avance en el cumplimiento de la meta de dicho indicador.

Adicionalmente, se realiza un análisis del cumplimiento de los Pp por nivel de objetivo de la MIR, así como por la dimensión de cada indicador.

En este sentido, se identificó que de acuerdo con la MIR, 360 indicadores corresponden al nivel fin, 418 al propósito, 982 al componente y 1,342 al nivel de actividad.

De los 3,102 indicadores analizados, 35.46% (1,100) reportaron avances en el periodo de monitoreo, de los cuales, 16.18% (178) reportaron un avance de metas por debajo de 60% respecto a lo programado, 68.91% (758) de los indicadores alcanzaron cumplimientos de entre 60 y 140%. En tanto que 14.91% (164) superaron sus metas por encima de 140%.

AVANCE DE LA META, POR INDICADOR Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Nivel de la MIR	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Total de indicadores con avance	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total general
Fin	5	3	4	4	2	18	2		340	360
Propósito	7	7	31	4	4	53	4		361	418
Componente	46	31	168	42	37	324	62	5	591	982
Actividad	120	73	285	106	121	705	108	28	501	1342
<b>Total general</b>	<b>178</b>	<b>114</b>	<b>488</b>	<b>156</b>	<b>164</b>	<b>1,100</b>	<b>176</b>	<b>33</b>	<b>1,793</b>	<b>3,102</b>
			<b>758</b>							

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

El análisis de los indicadores de desempeño, según la dimensión que miden, mostró que 109 indicadores corresponden a la dimensión de Calidad, 54 a la de Economía, 2,495 a la de Eficacia y 444 a la de Eficiencia.

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015

Nivel de la MIR	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total general
Calidad	8	4	22	8	2			65	109
Economía	5	2	4	4	2	2	3	32	54
Eficacia	128	91	382	128	132	153	17	1,464	2,495
Eficiencia	37	17	80	16	28	21	13	232	444
<b>Total general</b>	<b>178</b>	<b>114</b>	<b>488</b>	<b>156</b>	<b>164</b>	<b>176</b>	<b>33</b>	<b>1,793</b>	<b>3,102</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Resultados por Ramo Administrativo y Entidades sujetas a Control Presupuestario Directo analizados.

En este apartado se presentan los resultados por cada uno de los Ramos Administrativos y Entidades sujetas a Control Presupuestario Directo que fueron analizados, se incluye el resultado del monitoreo del avance de las metas comprometidas entre enero y marzo de 2015 de los niveles fin, propósito, componentes y actividades de la MIR; el avance de las metas al periodo por dimensión de cada uno de los indicadores según corresponda a Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía, y el cumplimiento promedio de las metas de los indicadores.

El monitoreo realizado por la SFP consideró a 17 Ramos Administrativos y dos Entidades sujetas a Control Presupuestario Directo, y los resultados fueron los siguientes.

#### Ramo 4: Gobernación

En el Ramo de Gobernación se monitorearon 85 indicadores de desempeño que pertenecen a 12 Pp; el cuadro siguiente muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas entre enero y marzo de 2015.

AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y Nombre de Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
E 008 - Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	Fin						1		1	2
	Propósito								1	1
	Componente			1						1
	Actividad						1			1

**AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015**

Clave y Nombre de Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
E 015 - Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente					2			1	3
	Actividad		1						2	3
E 901 - Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1						1
E 903 - Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente				2	1				3
E 904 - Administración del sistema federal penitenciario	Fin								2	2
	Propósito			1						1
	Componente			1						1
P 010 - Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente								4	4
R 903 - Plataforma México	Fin								3	4
	Propósito								1	1
	Componente			1						1
R 906 - Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente					1				1
U 002 - Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
U 003 - Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
U 004 - Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
U 006 - Programa Nacional de Prevención del Delito	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								4	4
<b>Total</b>	Fin								3	10
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
	Actividad	1		6					2	8
		2	3	17	5	8	1	2	47	85

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Comportamiento de indicadores por dimensión

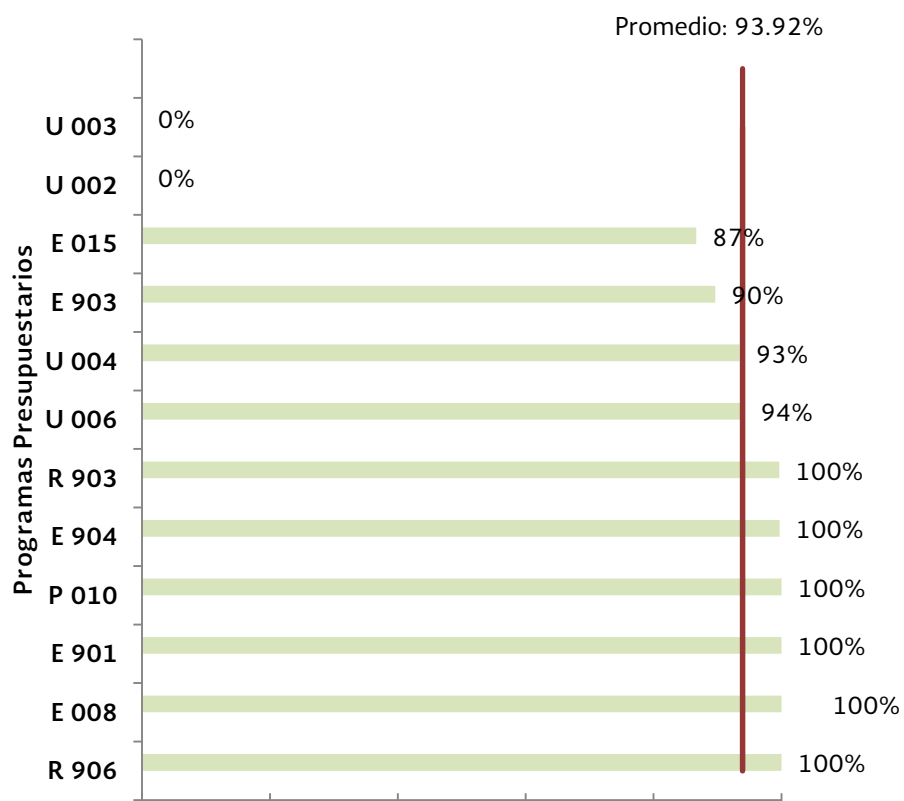
### AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015

Dimensión	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	2	2	13	3	8	1	2	36	67
Eficiencia		1	4	2				11	18
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>85</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 4, Gobernación, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 04, Gobernación.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Ramo 5: Relaciones Exteriores

Para este Ramo se llevó a cabo el análisis de 91 indicadores de desempeño pertenecientes a 7 Pp; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

#### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
E 002 - Protección y asistencia consular	Fin			1						1
	Propósito		1	1						2
	Componente		1	1						2
	Actividad		4	1	1	1				7
E 003 - Expedición de pasaportes y servicios consulares	Fin								2	2
	Propósito								2	2
	Componente								2	2
	Actividad				9				1	10
P 001 - Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México	Fin								2	2
	Propósito	1								1
	Componente	1	1		1	1				4
	Actividad	1	1		1	2				5
P 002 - Diseño y conducción de la política exterior de México	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente						1		4	5
	Actividad	4	2	1			3	1		11
P 004 - Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	1		3	1				1	6
	Actividad	1		3	1				1	6
P 005 - Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad	1		1	1	2				5
R 099 - Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad	1	1	1	2					5
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>91</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PBR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Comportamiento de indicadores por dimensión

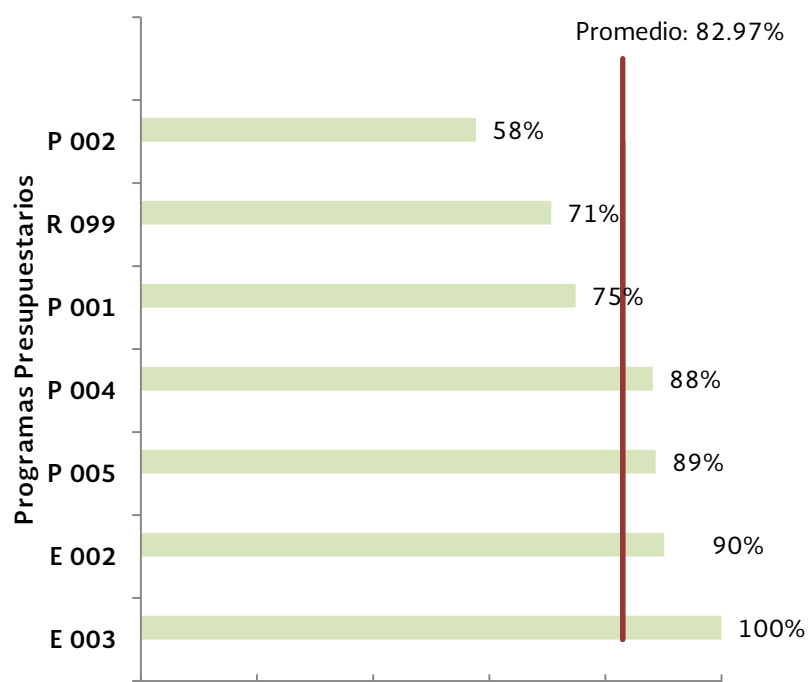
### AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015

Dimensión	< 60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad				5					5
Economía		1				1		1	3
Eficacia	7	8	10	5	3	1	1	20	55
Eficiencia	4	2	3	7	3	2		7	28
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>28</b>	<b>91</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 5, Relaciones Exteriores, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 05, Relaciones Exteriores.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).



## Ramo 6: Hacienda y Crédito Público

En el Ramo de Hacienda y Crédito Público se monitorearon 328 indicadores de desempeño que pertenecen a 27 Pp; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015										
Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
E 003 - Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente			1					2	3
	Actividad			4					2	4
E 011 - Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								3	3
	Actividad	1	2	3	3				1	10
E 025 - Control de la operación aduanera	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1						1
	Actividad			2		1				3
E 026 - Recaudación de las contribuciones federales	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente		1	2	1				1	5
	Actividad	1		4		1			1	7
E 028 - Protección y Defensa de los Contribuyentes	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								3	3
	Actividad			1	4	2				7
E 032 - Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente			2	1					3
	Actividad	3	1	2	1	2				9
F 001 - Programa de Garantías Liquidadas	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			2						2
	Actividad	1		1	1					3
F 002 - Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	1		1						2
	Actividad					2				2
F 006 - Actividades orientadas a ofrecer productos y servicios para fortalecer el sector y fomentar la inclusión Financiera	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	1		1	1		1		2	6
	Actividad	3		1	2					6
F 017 - Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								3	3
	Actividad	1				1				2
F 029 - Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1	1					2
	Actividad		1		1					2
F 030 - Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			2						2
	Actividad	1	1			1				3
F 033 - Actividades orientadas al fortalecimiento de la Red Bancaria para la Inclusión Financiera	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	1				1			1	3
	Actividad	1		1					1	3
G 005 - Regulación, inspección y vigilancia de las entidades del sistema financiero mexicano sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1		1			1	3
	Actividad			3						3
P 001 - Diseño de la política de	Fin								1	1

AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Ingresos	Propósito								1	1
	Componente								6	6
	Actividad		1	3	2				1	7
P 002 - Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público y evaluación del desempeño.	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								3	3
P 003 - Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	Actividad		1	1					4	6
	Fin								1	1
	Propósito								2	2
P 010 - Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Componente			1					3	4
	Actividad			5					5	5
	Fin								3	3
P 013 - Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	Propósito								1	1
	Componente		1	1					2	4
	Actividad		1	3		2	4	2	8	20
S 001 - Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	Actividad								2	2
	Fin								2	2
	Propósito								2	2
S 172 - Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	Componente								5	5
	Actividad								4	4
	Fin								8	8
S 178 - Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Componente								2	2
	Actividad			3		1	3		6	13
	Fin								1	1
S 179 - Programa de Infraestructura Indígena	Propósito								3	3
	Componente						5		5	5
	Actividad			1		2	2		2	7
S 199 - Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
S 249 - Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	Actividad						5		1	1
	Fin								1	1
	Propósito								4	4
U 010 - Actividades orientadas a otorgar apoyos para la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	Actividad								5	5
	Fin								1	1
	Propósito								1	1
U 011 - Programa de Derechos Indígenas	Componente	1		1			1		3	3
	Actividad	1		1		1			3	3
	Fin								2	2
Total	Propósito								2	2
	Componente								2	2
	Actividad				3				2	5
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>12</b>	<b>58</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>179</b>	<b>328</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

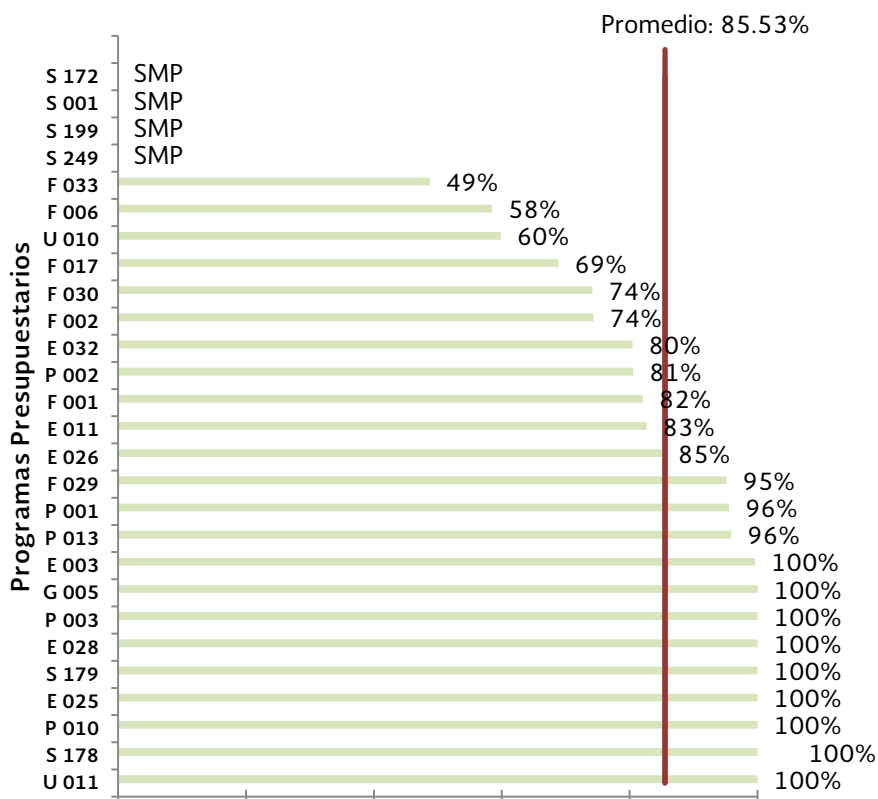
Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015									
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad	1	2	4					11	18
Economía			1	2	2				5
Eficacia	14	8	42	17	11	18		138	248
Eficiencia	2	2	11	2	5	3	2	30	57
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>58</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>179</b>	<b>328</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 6, Hacienda y Crédito Público, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 6, Hacienda y Crédito Público



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

En lo que respecta a este Ramo, se monitorearon 304 indicadores de desempeño de 17 Pp; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
E 001 - Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad	1							2	3
E 002 - Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								2	2
	Actividad	1							2	3
E 004 - Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								3	3
	Actividad								7	7
E 006 - Generación de Proyectos de Investigación	Fin								2	2
	Propósito								3	3
	Componente								4	4
	Actividad		2	1		2			4	9
S 088 - Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	Fin								1	1
	Propósito								3	3
	Componente								6	6
	Actividad						7			7
S 089 - Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Fin								1	1
	Propósito								3	3
	Componente								6	6
	Actividad						7			7
S 240 - Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
	Actividad	2					1			3
S 257 - Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1	1				7	9
	Actividad		1	1	1				8	11
S 258 - Programa Integral de Desarrollo Rural	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente								13	13
	Actividad	1					3		9	13
S 259 - Programa de Fomento a la Agricultura	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	1		1			1		10	13
	Actividad	1	1				1		11	14
S 260 - Programa de Fomento Ganadero	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								10	10
	Actividad						5	1	2	8
S 261 - Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1			2		9	12
	Actividad						3		8	11
S 262 - Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	Fin								3	3
	Propósito								3	3
	Componente	1		1		2	2		6	12
	Actividad			4	1	1	2		1	9
S 263 - Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Fin								1	1
	Propósito								5	5
	Componente								6	6
	Actividad		1	4					1	6
S 264 - Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y	Fin								1	1
	Propósito								2	2

**AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015**

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Educación	Componente								9	9
	Actividad						2		9	11
U 002 - Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	Fin								1	1
	Propósito								3	3
	Componente								3	3
	Actividad		2	1	1	1			3	5
U 010 - Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								5	5
	Actividad								6	6
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>227</b>	<b>304</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Comportamiento de indicadores por dimensión

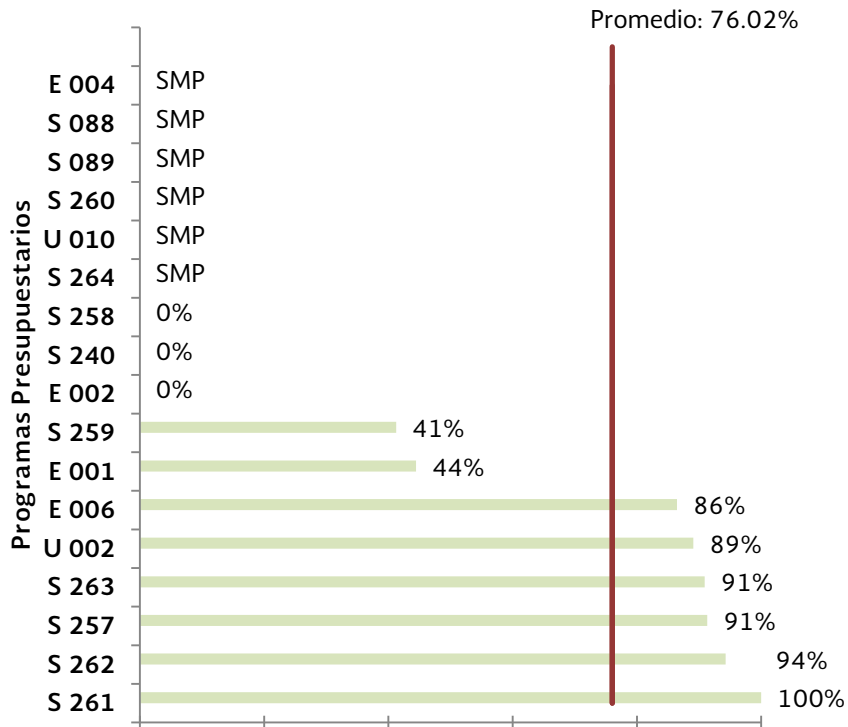
**AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015**

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad	1	1						1	3
Economía		1						2	3
Eficacia	4	5	14	4	4	28	1	204	264
Eficiencia	3		1		2	8		20	34
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>227</b>	<b>304</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 8, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

**Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 08, SAGARPA.**



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 9: Comunicaciones y Transportes

En el Ramo de Comunicaciones y Transportes se monitorearon 149 indicadores de desempeño correspondientes a 18 Pp; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	Menor 60%	60-90%	90-110%	110-140%	Mayor a 140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
E 010 - Servicios de ayudas a la navegación aérea	Fin							2	2
	Propósito							1	1
	Componente			2				1	3
	Actividad		1	2					3
E 012 - Servicios de correo	Fin							2	2
	Propósito							1	1
	Componente			1					1
	Actividad				1				1
E 022 - Operación de infraestructura ferroviaria	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
	Actividad			1					1
G 002 - Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	Fin							2	2
	Propósito							2	2
	Componente							3	3
	Actividad							3	3
G 003 - Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	Fin							2	2
	Propósito							2	2
	Componente							5	5
	Actividad			1				6	7
G 007 - Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente						1		1
	Actividad						1		1
G 008 - Derecho de Vía	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							5	5
	Actividad							5	5
K 003 - Proyectos de infraestructura económica de carreteras	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
	Actividad							1	1
K 004 - Proyectos de infraestructura económica de puertos	Fin							1	1
	Propósito							2	2
	Componente							2	2
	Actividad		2					1	3
K 028 - Estudios de preinversión	Fin							2	2
	Propósito							2	2
	Componente							5	5
	Actividad		4	1		4		3	12
K 031 - Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente		2						2
	Actividad		2						2
K 032 - Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Fin							1	1
	Propósito							2	2
	Componente		3	2				1	6
	Actividad							3	3
K 033 - Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización,	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							3	3
	Actividad		6						6

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	Menor 60%	60-90%	90-110%	110-140%	Mayor a 140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes									
K 037 - Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente	1							1
	Actividad	1							1
K 040 - Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
	Actividad							1	1
K 045 - Sistema Satelital	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
	Actividad							3	3
P 001 - Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							3	3
	Actividad	1						3	4
S 071 - Programa de Empleo Temporal (PET)	Fin							1	1
	Propósito						1		1
	Componente						1		1
	Actividad						1		1
<b>Total</b>		<b>22</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>106</b>	<b>149</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Comportamiento de indicadores por dimensión

#### AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015

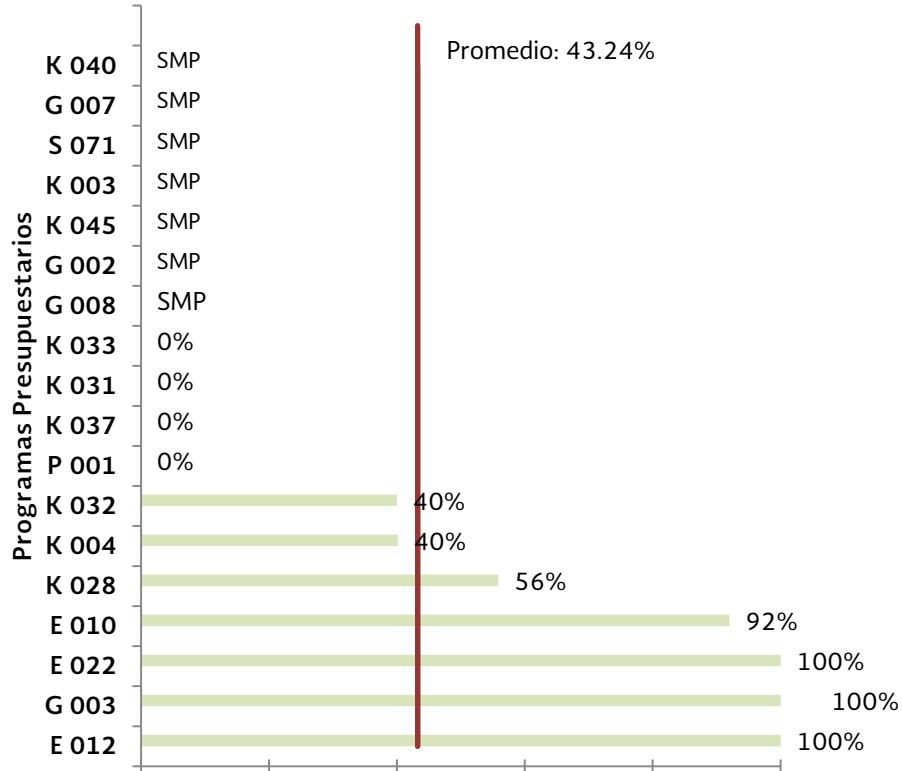
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad	3			1			8	12
Eficacia	10	2	8		4	4	62	90
Eficiencia	9		1			1	36	47
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>106</b>	<b>149</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:



**Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 09,  
Comunicaciones y Transporte.**



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 10: Economía

Para el Ramo de Economía se monitorearon 240 indicadores de desempeño de 19 Pp; en el siguiente cuadro se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
B 002 - Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								3	3
	Actividad			2	2					4
E 005 - Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	Fin				1					1
	Propósito								1	1
	Componente			1	1					2
	Actividad				3				2	5
E 006 - Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	Fin								1	1
	Propósito			1					2	3
	Componente								2	2
	Actividad	1		4		1				6
E 009 - Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			2					1	3
	Actividad			3					3	6
F 003 - Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	Fin								5	5
	Propósito			3					1	4
	Componente								3	3
	Actividad								6	6
G 003 - Vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable y fortalecimiento de la certeza jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores	Fin				1					1
	Propósito					1				1
	Componente			1	1	2			1	5
	Actividad		1	2	3	1			1	8
G 005 - Modernización, promoción, aplicación y supervisión del marco regulatorio y operativo en materia mercantil	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad		1	2	1	2			1	7
P 002 - Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								1	1
	Actividad					1			1	2
P 006 - Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								3	3
	Actividad		1	3					2	6
P 008 - Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								6	6
	Actividad	1							5	6
P 009 - Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente		2						11	13
	Actividad		2	1					11	14

**AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015**

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
S 016 - Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	1		1	1					3
	Actividad			2		1	1			4
S 017 - Programa de Fomento a la Economía Social	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente				1	1	1		1	4
	Actividad	1			1	4	1		2	9
S 020 - Fondo Nacional Emprendedor	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								8	8
	Actividad		1			1			8	10
S 021 - Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente		1	1	1					3
	Actividad	1				1	3			5
S 151 - Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1				1		2
	Actividad	2				4		2	2	10
S 220 - Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			3					2	5
	Actividad	1		3					2	6
U 003 - Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad								2	2
U 004 - Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1						1
	Actividad			2			1			3
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>137</b>	<b>240</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Comportamiento de indicadores por dimensión

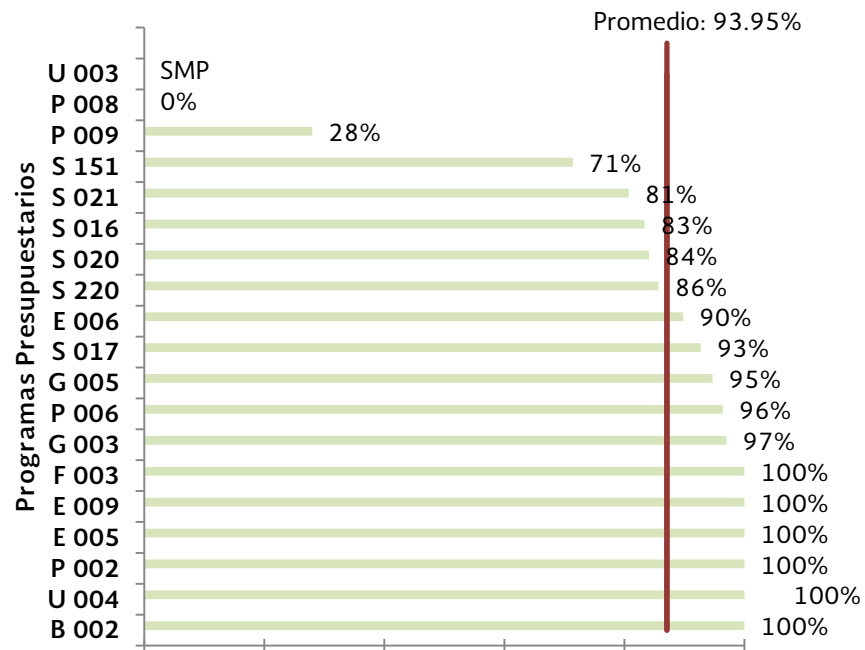
**AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015**

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad			6					11	17
Economía	3						2	4	9
Eficacia	6	4	27	16	12	7	1	115	188
Eficiencia	3	1	6	1	8			7	26
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>137</b>	<b>240</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 10, Economía, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 10, Economía.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Ramo 11: Educación Pública

En lo referente al Ramo de Educación Pública, se analizaron un total de 22 Pp con 280 indicadores; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

#### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
E 007 - Prestación de servicios de educación media superior	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			2				1	3	6
	Actividad			2					3	6
E 008 - Prestación de servicios de educación técnica	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1					3	4
	Actividad			1		1			4	6
E 010 - Prestación de servicios de educación superior y posgrado	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1	3				2	6
	Actividad						3		3	6
E 011 - Impulso al desarrollo de la cultura	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente				1				2	3
	Actividad	1		2					2	5
E 012 - Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	Fin								1	1
	Propósito			2						2
	Componente			3	1	1			1	6
	Actividad			3						3
E 021 - Investigación científica y desarrollo tecnológico	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1					2	3
	Actividad					1	2		6	9
E 064 - Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	Fin								1	1
	Propósito								3	3
	Componente			1	1				3	5
	Actividad	1	2	1	2				3	6
E 066 - Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	Fin								3	3
	Propósito			2						2
	Componente			2					1	3
	Actividad			4			1		16	21
S 029 - Programa Escuelas de Calidad	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad							4	2	6
S 204 - Cultura Física	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								5	5
	Actividad								6	6
S 205 - Deporte	Fin								1	1
	Propósito					1				1
	Componente					1			3	4
	Actividad			5		1			4	10
S 206 - Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	Fin								1	1
	Propósito			1						1
	Componente			3					1	4
	Actividad			1			1		4	6
S 207 - Programa de Apoyo a las Culturas	Fin								1	1
	Propósito								1	1

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Municipales y Comunitarias (PACMYC)	Componente								2	2
	Actividad								5	5
S 208 - Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
	Actividad								8	8
S 221 - Programa Escuelas de Tiempo Completo	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								3	3
	Actividad						2		6	8
S 243 - Programa Nacional de Becas	Fin								2	2
	Propósito								4	4
	Componente			1			4		2	7
	Actividad						1		1	2
S 244 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Fin								2	2
	Propósito								2	2
	Componente						1		3	4
	Actividad								7	7
U 006 - Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								9	9
	Actividad					1			1	2
U 074 - Escuelas Dignas	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente						2			2
	Actividad	1					2			3
U 077 - Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad								4	4
U 079 - Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Fin								1	1
	Propósito								3	3
	Componente								2	2
	Actividad								2	2
U 082 - Programa de la Reforma Educativa	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente						1		1	2
	Actividad					1	4		1	6
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>190</b>	<b>280</b>

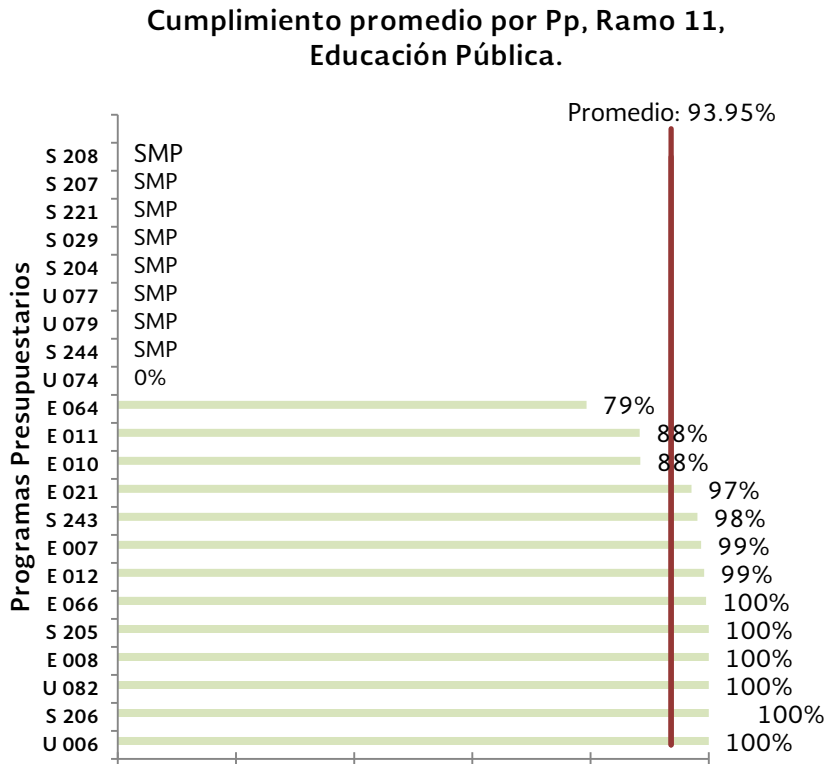
Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015									
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad			1					1	2
Economía								6	6
Eficacia	3	3	32	4	6	24	5	169	246
Eficiencia			9		2	1		14	26
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>190</b>	<b>280</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 11, Educación Pública, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 12: Salud

Para el Ramo de Salud se monitorearon 160 indicadores de desempeño pertenecientes a 17 Pp; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 010 - Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	Fin						1	1
	Propósito			1			2	3
	Componente			2			4	6
	Actividad			1			4	5
E 020 - Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad					1		1
E 022 - Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Fin						2	2
	Propósito						2	2
	Componente						7	7
	Actividad						5	5
E 023 - Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Fin						3	3
	Propósito			3				3
	Componente			4				4
	Actividad			6				6
E 025 - Prevención y atención contra las adicciones	Fin						1	1
	Propósito				1			1
	Componente	1	2	3		1		7
	Actividad	1		1	1			3
E 036 - Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	Fin						2	2
	Propósito						2	2
	Componente						2	2
	Actividad	1	1				2	4
G 004 - Protección Contra Riesgos Sanitarios	Fin						2	2
	Propósito						1	1
	Componente			1	1		2	4
	Actividad				1	1	2	4
P 016 - Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Fin						2	2
	Propósito						1	1
	Componente			1	1		1	3
	Actividad			1		1		2
P 017 - Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Fin						2	2
	Propósito						1	1
	Componente			1	2	1	1	5
	Actividad						7	7
S 039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						3	3
	Actividad						2	2
S 150 - Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente			1			1	2
	Actividad			1			2	3
S 200 - Unidades Médicas Móviles	Fin						1	1
	Propósito						2	2



**AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015**

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
	Componente						2	2
	Actividad			2				2
S 201 - Seguro Médico Siglo XXI	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad		1	1				2
S 202 - Calidad en la Atención Médica	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						2	2
	Actividad				2		4	6
U 005 - Seguro Popular	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad		1				4	5
U 008 - Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Fin		1				1	2
	Propósito		1					1
	Componente			1				1
	Actividad			1				1
U 012 - Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad						1	1
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>7</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>104</b>	<b>160</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Comportamiento de indicadores por dimensión

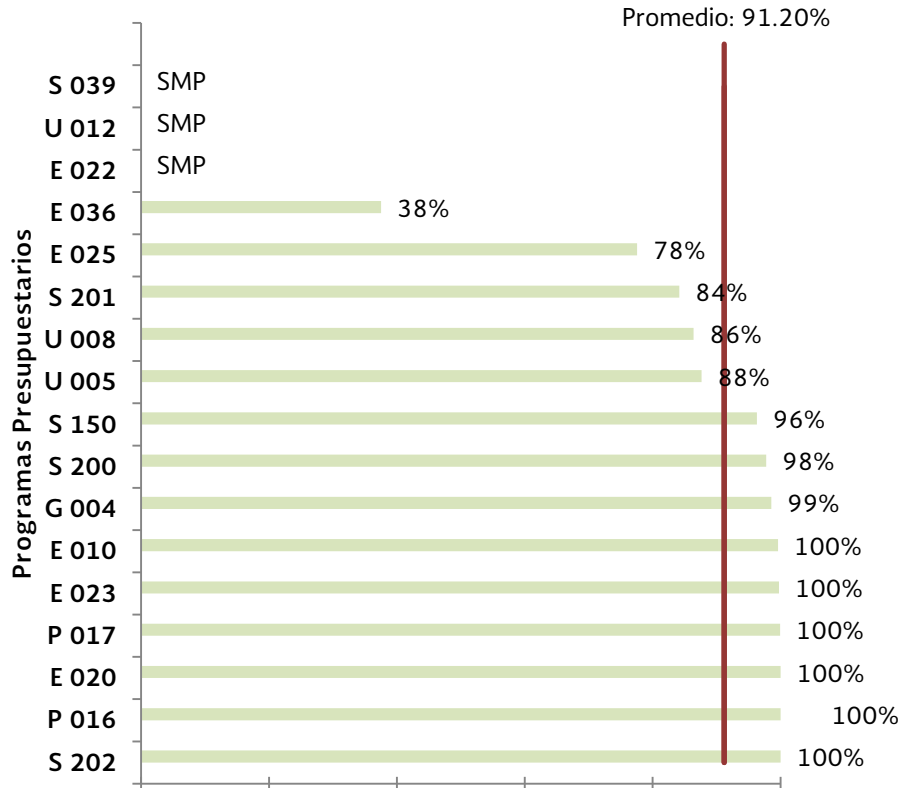
**AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015**

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Calidad			5			6	11
Eficacia						3	3
Economía	2	7	23	8	5	84	129
Eficiencia	1		4	1		11	17
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>104</b>	<b>160</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 12, Salud, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 12, Salud.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PpR-SED-MIR del PASH.  
(Consulta al 22 de abril de 2015).

### Ramo 14: Trabajo y Previsión Social

Para el Ramo de Trabajo y Previsión Social se analizaron 91 indicadores de desempeño correspondientes a nueve Pp; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

#### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
E 001 - Impartición de justicia laboral	Fin					1		2	3
	Propósito		1						1
	Componente		1	1					2
	Actividad		2	1					3
E 002 - Procuración de justicia laboral	Fin		1			1		1	3
	Propósito	1							1
	Componente	1	3		1				5
E 003 - Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	Fin					1			1
	Propósito						1		1
	Componente			1					1
E 004 - Capacitación a trabajadores	Fin								1
	Propósito							2	2
	Componente							3	3
E 010 - Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	Fin								1
	Propósito		1						1
	Componente		1	1		1			3
P 001 - Instrumentación de la política laboral	Fin					1			1
	Propósito			1					1
	Componente			1				3	4
S 043 - Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Fin								1
	Propósito				2				2
	Componente	1	1		1	2			5
U 001 - Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	Fin								1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
U 002 - Programa de Apoyo para la Productividad	Fin								1
	Propósito							1	1
	Componente							4	4
U 001 - Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	Fin								1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
U 002 - Programa de Apoyo para la Productividad	Fin								1
	Propósito							2	2
	Componente							4	4
U 001 - Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	Fin								1
	Propósito							2	2
	Componente							4	4
U 002 - Programa de Apoyo para la Productividad	Fin								1
	Propósito							2	2
	Componente							4	4
U 001 - Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	Fin								1
	Propósito							2	2
	Componente							4	4
U 002 - Programa de Apoyo para la Productividad	Fin								1
	Propósito							2	2
	Componente							4	4
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>91</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

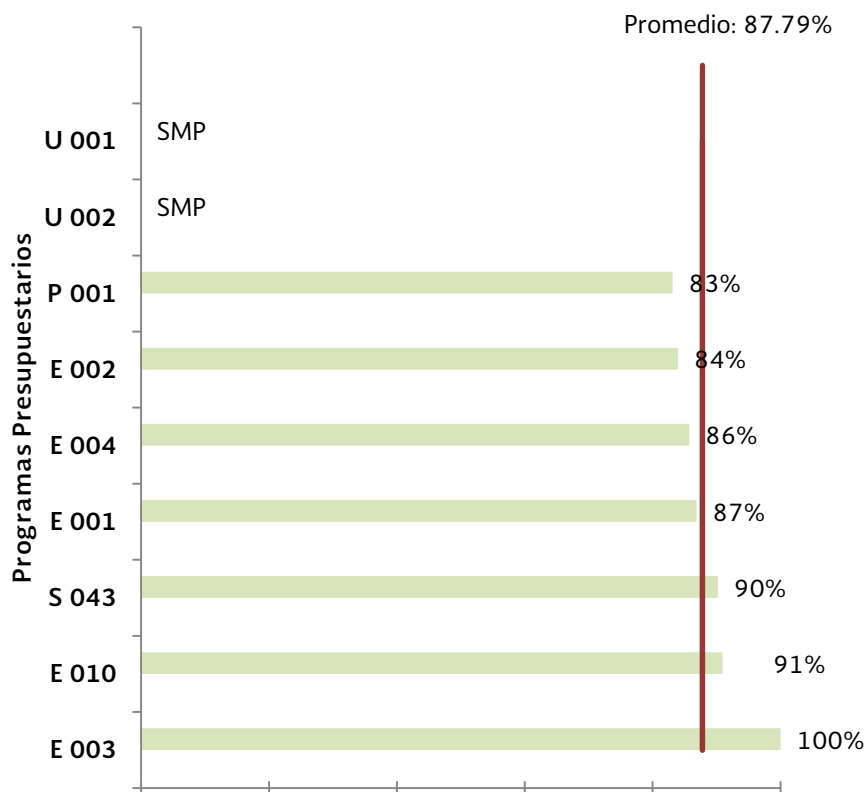
## Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015								
Dimensión	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al período	Total
Eficacia	5	10	8	14	14	2	30	<b>83</b>
Eficiencia	2	1	1	1			3	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>91</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 14, Trabajo y Previsión Social, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 14, Trabajo y Previsión Social.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Ramo 15: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

En este Ramo se monitorearon 203 indicadores de desempeño que pertenecen a 16 Pp. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

#### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
E 001 - Procuración de justicia agraria	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente		1		2	1				4
	Actividad		1	3	2	4			1	11
E 002 - Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	Fin	1					1			2
	Propósito			1					1	2
	Componente			2						2
	Actividad	1	1	2	1					5
E 003 - Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	2			2	1				5
	Actividad			1	4	2		1		8
F 002 - Fomento al desarrollo agrario	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								4	4
	Actividad		1				1			2
P 001 - Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad							2		2
P 003 - Modernización del Catastro Rural Nacional	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente	1			1				2	4
	Actividad	2			1	2			1	6
S 048 - Programa Hábitat	Fin								1	1
	Propósito								5	5
	Componente						1		14	15
	Actividad						1		17	18
S 058 - Programa de vivienda digna	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	1				1	1			3
	Actividad	2				4			1	7
S 117 - Programa de Vivienda Rural	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente					2	1			3
	Actividad	1	1	1		3			1	7
S 175 - Rescate de espacios públicos	Fin								1	1
	Propósito					1			1	2
	Componente								2	2
	Actividad					1			5	6
S 177 - Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente			1	1	1				3
	Actividad							2		2
S 203 - Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios.	Fin								1	1
	Propósito								3	3
	Componente								8	8
	Actividad			2	1				1	4
S 213 - Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	2								2
	Actividad	2								2
S 256 - Programa de Fomento a la Urbanización Rural	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								2	2

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
	Actividad	1				1	2			4
U 001 - Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente		1			2	1			4
	Actividad	2	2		1	2	1			8
U 003 - Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
	Actividad						1			1
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>108</b>	<b>203</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

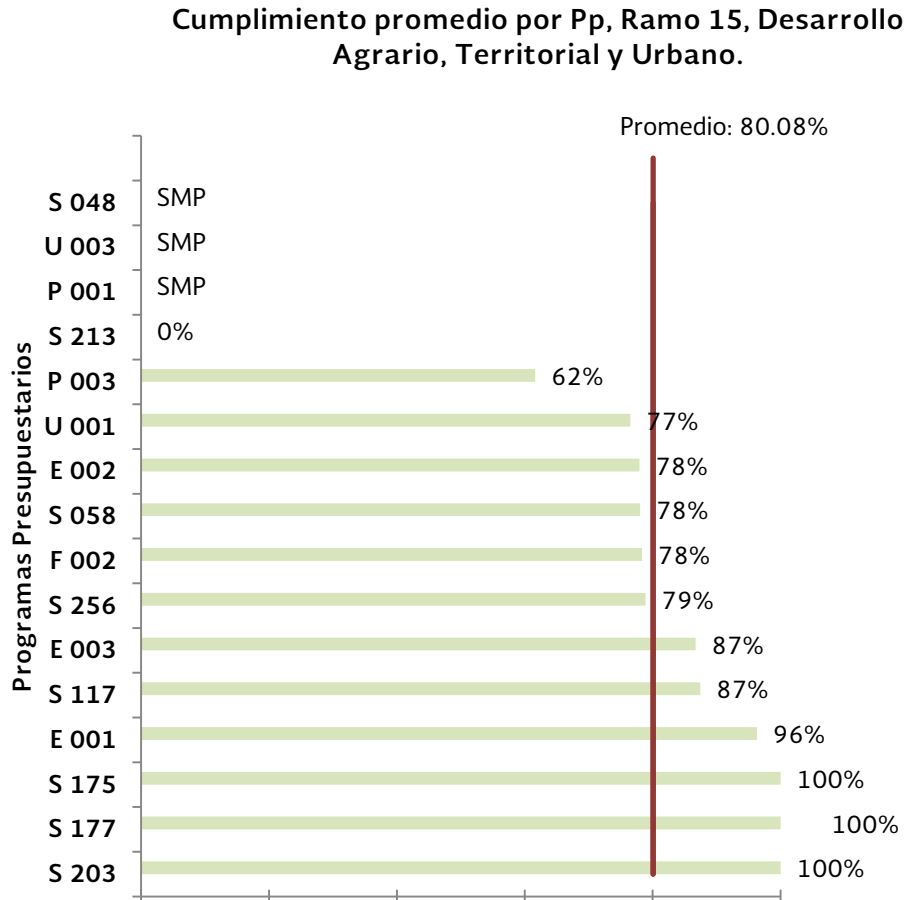
### Comportamiento de indicadores por dimensión

#### AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015

Dimensión	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad								3	3
Economía								1	1
Eficacia	17	7	10	15	27	11	1	94	182
Eficiencia	1	1	3	1	1			10	17
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>108</b>	<b>203</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PpR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales

En lo que respecta al Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron monitoreados 294 indicadores de desempeño pertenecientes a 25 Pp. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
E 001 - Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente				1				1	1
	Actividad	1		1					1	3
E 014 - Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente		1	5			1		1	8
	Actividad	2	1	1		1	1		1	7
G 003 - Regulación Ambiental	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	2	2	1			1		3	9
	Actividad						2		5	7
G 013 - Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente				1		2		1	4
	Actividad	1	1		2				8	12
K 007 - Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								2	2
	Actividad	1		1	1		3		3	9
K 129 - Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	Propósito								2	2
	Componente								2	2
	Actividad		1						2	3
K 131 - Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	Fin								2	2
	Propósito								2	2
	Componente								2	2
	Actividad			7						7
K 134 - Programas Hídricos Integrales.	Propósito								1	1
	Componente								1	1
	Actividad	1							2	3
K 135 - Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								4	4
	Actividad				1		1			2
K 138 - Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente						2		7	9
	Actividad	2					2		2	6
K 141 - Rehabilitación y Modernización de Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado	Fin								1	1
	Propósito								3	3
	Componente						1		2	3
	Actividad			1				2	3	6
S 046 - Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	Fin								2	2
	Propósito						1			1
	Componente						6			6
	Actividad						2			2
S 071 - Programa de Empleo Temporal (PET)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
	Actividad			1		1				2
S 074 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	Fin								2	2
	Propósito								2	2
	Componente								3	3
	Actividad					2			1	3



**AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015**

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
S 075 - Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								4	4
	Actividad					2				2
S 079 - Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	Fin								1	1
	Propósito			1			1		6	8
	Componente						5		2	7
	Actividad	3		1			2	2	4	12
S 217 - Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente						3			3
	Actividad						1		1	2
S 218 - Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente							1	2	3
	Actividad		1			1			2	2
S 219 - Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	Fin								2	2
	Propósito								4	4
	Componente			8				1	2	11
	Actividad					1		6	1	8
U 012 - Prevención y gestión integral de residuos	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								5	5
	Actividad	1							1	2
U 015 - Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								3	3
	Actividad								3	3
U 019 - Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
	Actividad								1	1
U 020 - Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								1	1
	Actividad		1							1
U 036 - Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente	2		4		1			4	11
	Actividad	2		1		1		4	3	11
U 037 - Infraestructura Hídrica	Fin								1	1
	Propósito						1			1
	Componente								1	1
	Actividad								1	1
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>8</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>165</b>	<b>294</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

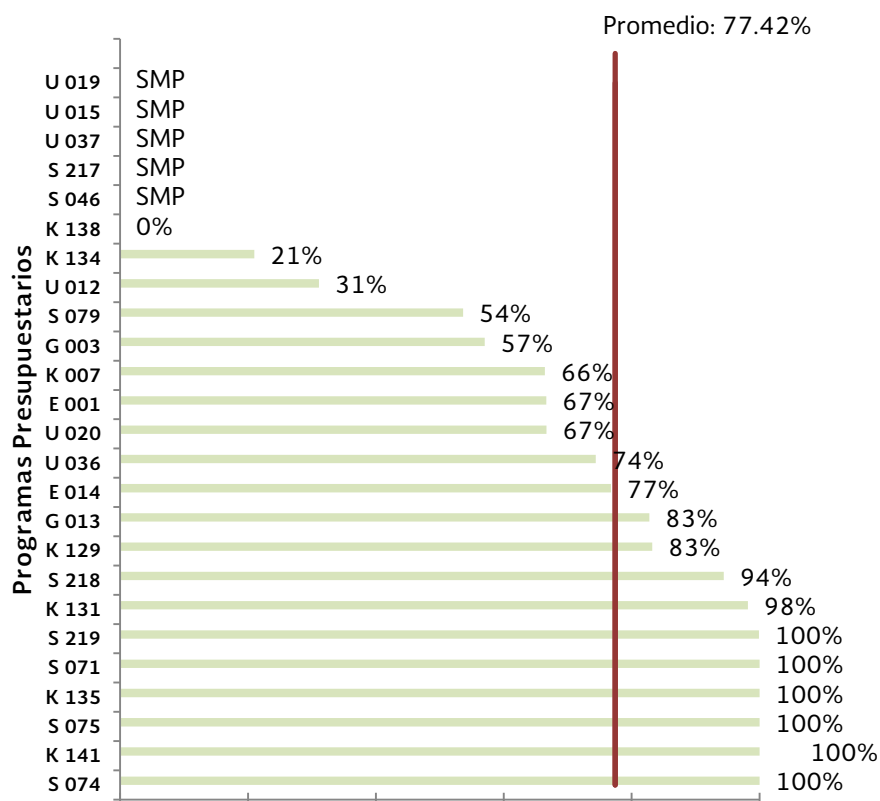
## Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015									
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance no valorable	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad			1		1			1	3
Economía						1	1	6	8
Eficacia	11	6	12	6	6	34	4	136	215
Eficiencia	7	2	20		3	3	11	22	68
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>38</b>	<b>16</b>	<b>165</b>	<b>294</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Ramo 17: Procuraduría General de la República

En el Ramo 17 se analizaron 38 indicadores de desempeño correspondientes a siete Pp. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015								
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta en el periodo	Total
E 002 - Investigar y perseguir los delitos del orden federal	Fin						1	1
	Propósito						2	2
	Componente		1					1
	Actividad			2	1			3
E 003 - Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente		1					1
	Actividad			2				2
E 006 - Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente		1					1
	Actividad					2		2
E 008 - Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente	1				1		2
	Actividad	1	1					2
E 009 - Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente		1					1
	Actividad		1			1		2
E 012 - Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente			1				1
	Actividad			1		1		2
E 013 - Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente		1					1
	Actividad	1		1				2
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>38</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PpR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Comportamiento de indicadores por dimensión

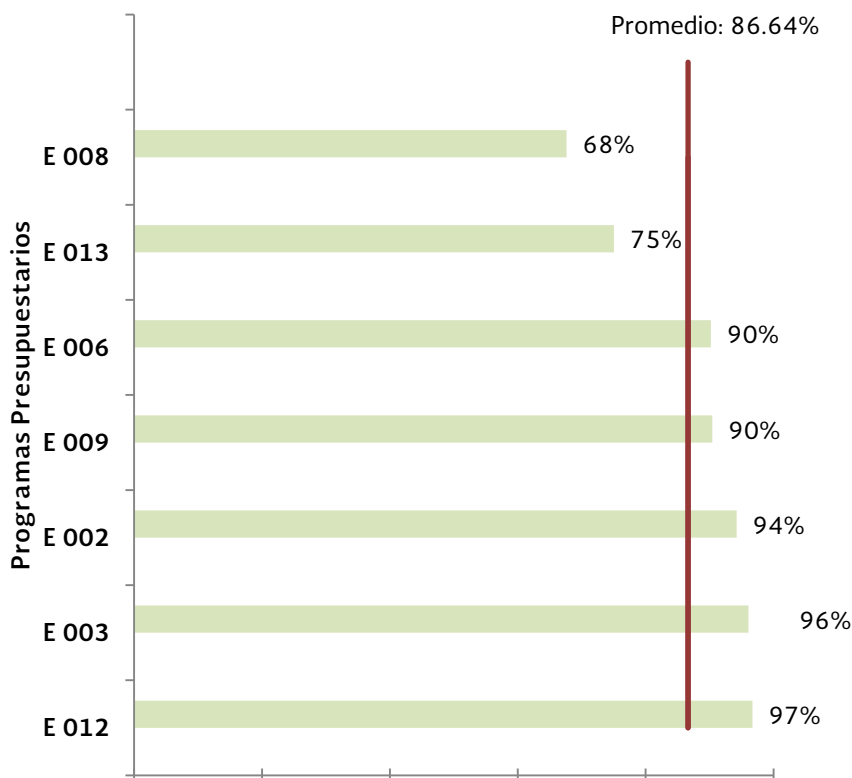
### AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015

Dimensión	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	2	7	7	1	5	14	36
Eficiencia	1					1	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>38</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 17, Procuraduría General de la República, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 17, Procuraduría General de la República.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 18: Energía

En este Sector se monitorearon 89 indicadores de desempeño que corresponden a 12 Pp; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta en el periodo	Total
E 003 - Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear	Fin								1	1
	Propósito	1							1	2
	Componente								2	2
	Actividad			1		1			2	2
E 005 - Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								2	2
	Actividad	1		1		1			3	3
E 009 - Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	Fin	1							1	2
	Propósito	1							2	1
	Componente								2	2
	Actividad				1				2	3
E 016 - Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	Fin	1							1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad					2			2	2
E 568 - Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	Fin	1							1	1
	Propósito	1							1	1
	Componente	1							1	1
	Actividad	1							1	1
F 012 - Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad			3					3	3
G 001 - Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	Fin								1	1
	Propósito			1					1	1
	Componente					1	1		2	2
	Actividad		1			1			2	2
G 003 - Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente			1	1				2	2
	Actividad			1	1				2	2
P 001 - Conducción de la política energética	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente				1				4	5
	Actividad	1	1	1	2	1			6	6
P 002 - Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente			1					2	3
	Actividad			2	1				3	3
P 003 - Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente	1						1	1	3
	Actividad			1				1	1	3
P 008 - Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad			2					2	2
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>44</b>	<b>89</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

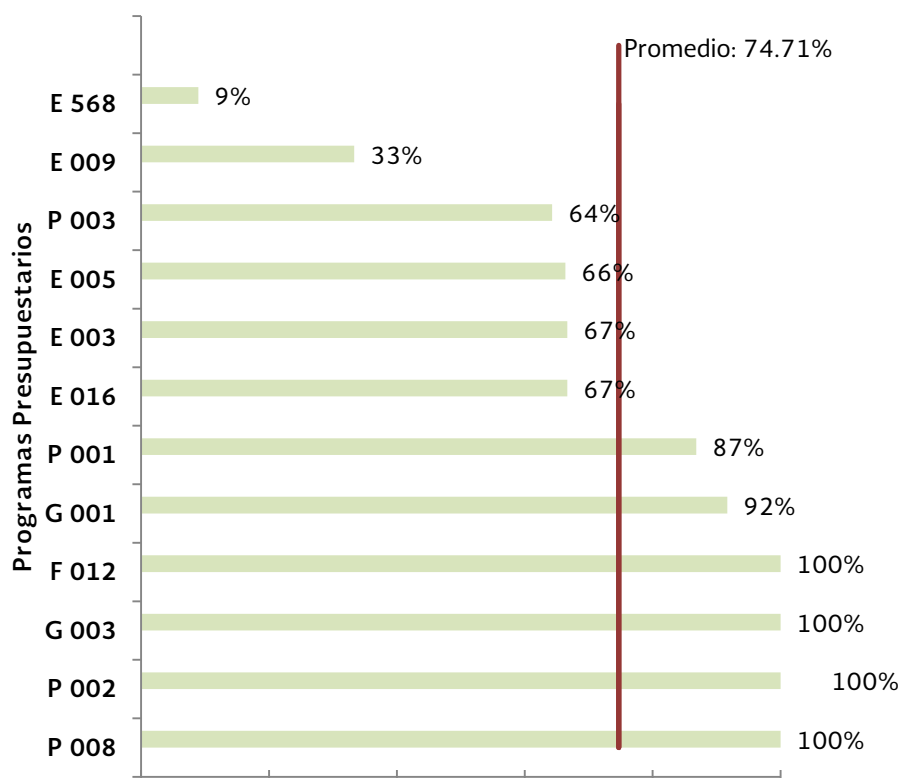
## Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015									
Dimensión	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad	2							1	3
Economía	1								1
Eficacia	7	2	14	7	3	1	2	34	70
Eficiencia	1		1		4			9	15
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>44</b>	<b>89</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 18, Energía, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 18, Energía.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 20: Desarrollo Social

Se monitorearon 336 indicadores de desempeño del Ramo 20, que pertenecen a 18 Pp; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
B 004 - Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	Fin							1	1
	Propósito		1	1					2
	Componente			1	1				2
	Actividad			2	1				3
E 003 - Servicios a grupos con necesidades especiales	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente			2		1		1	4
	Actividad	3				3		2	8
S 052 - Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Fin							1	1
	Propósito			2					2
	Componente			6			9		15
	Actividad		1	4	2			1	8
S 053 - Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Fin							1	1
	Propósito							5	5
	Componente		1	3				2	6
	Actividad	3	1	6					10
S 054 - Programa de Opciones Productivas	Fin							1	1
	Propósito							3	3
	Componente	3						1	4
	Actividad	6		2	1		5		14
S 057 - Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							6	6
	Actividad	2	4						6
S 061 - Programa 3 x 1 para Migrantes	Fin							3	3
	Propósito							3	3
	Componente	4						7	11
	Actividad	1		2	1	4			8
S 065 - Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente	1						5	6
	Actividad							5	5
S 070 - Programa de Coinversión Social	Fin							1	1
	Propósito							3	3
	Componente							5	5
	Actividad	1		2	1	2		3	9
S 071 - Programa de Empleo Temporal (PET)	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							4	4
	Actividad							2	2
S 072 - PROSPERA Programa de Inclusión Social	Fin							1	1
	Propósito							6	6
	Componente			10				3	13
	Actividad			8	2			5	15
S 118 - Programa de Apoyo Alimentario	Fin							2	2
	Propósito	1							1
	Componente			1				1	2
	Actividad				2			1	3
S 155 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Fin							3	3
	Propósito							1	1
	Componente	1						5	6
	Actividad	1						5	6
S 174 - Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Fin							1	1
	Propósito							4	4
	Componente			5				1	6
	Actividad			1	1			5	7
S 176 - Pensión para Adultos Mayores	Fin							2	2
	Propósito							2	2
	Componente			2				3	5

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
	Actividad					1		2	3
S 216 - Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Fin							3	3
	Propósito							11	11
	Componente							18	18
	Actividad	1		18		1		1	21
S 241 - Seguro de vida para jefas de familia	Fin							2	2
	Propósito							2	2
	Componente			2					2
	Actividad		1	2					3
U 009 - Comedores Comunitarios	Fin							1	1
	Propósito							2	2
	Componente							7	7
	Actividad			4		1			5
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>9</b>	<b>86</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>174</b>	<b>336</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Comportamiento de indicadores por dimensión

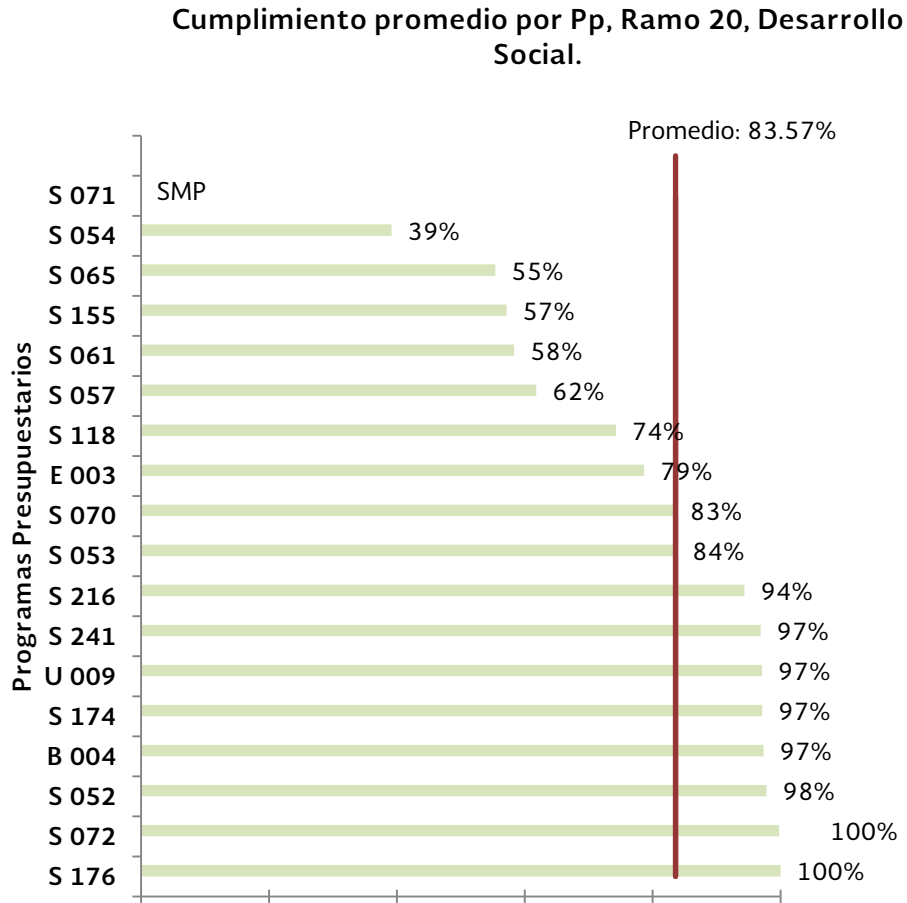
#### AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015

Dimensión	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad		1	1	2			8	12
Economía	1		2	2			7	12
Eficacia	25	6	79	8	13	13	150	294
Eficiencia	2	2	4			1	9	18
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>9</b>	<b>86</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>174</b>	<b>336</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 20, Desarrollo Social, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 21: Turismo

Para el Ramo de Turismo se monitorearon 93 indicadores de desempeño que pertenecen a 10 Pp. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta en el periodo	Total
E 005 - Servicios de asistencia integral e información turística	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente				1			1	2
	Actividad	2	1	2					5
E 007 - Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente					1		1	2
	Actividad			2	2				4
F 001 - Promoción de México como Destino Turístico	Fin							2	2
	Propósito							1	1
	Componente			1				3	4
	Actividad	1		1	1			1	4
F 002 - Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							4	4
	Actividad			2		1	2	1	6
K 021 - Proyectos de infraestructura de turismo	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
	Actividad			1			1		2
K 026 - Otros proyectos	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
	Actividad			1			1		2
K 027 - Mantenimiento de infraestructura	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
	Actividad		1						1
P 001 - Planeación y conducción de la política de turismo	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente			1				3	4
	Actividad			9				3	12
S 248 - Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente						1	2	3
	Actividad			2		1			3
U 002 - Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente						2	1	3
	Actividad			1			4	3	8
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>47</b>	<b>93</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

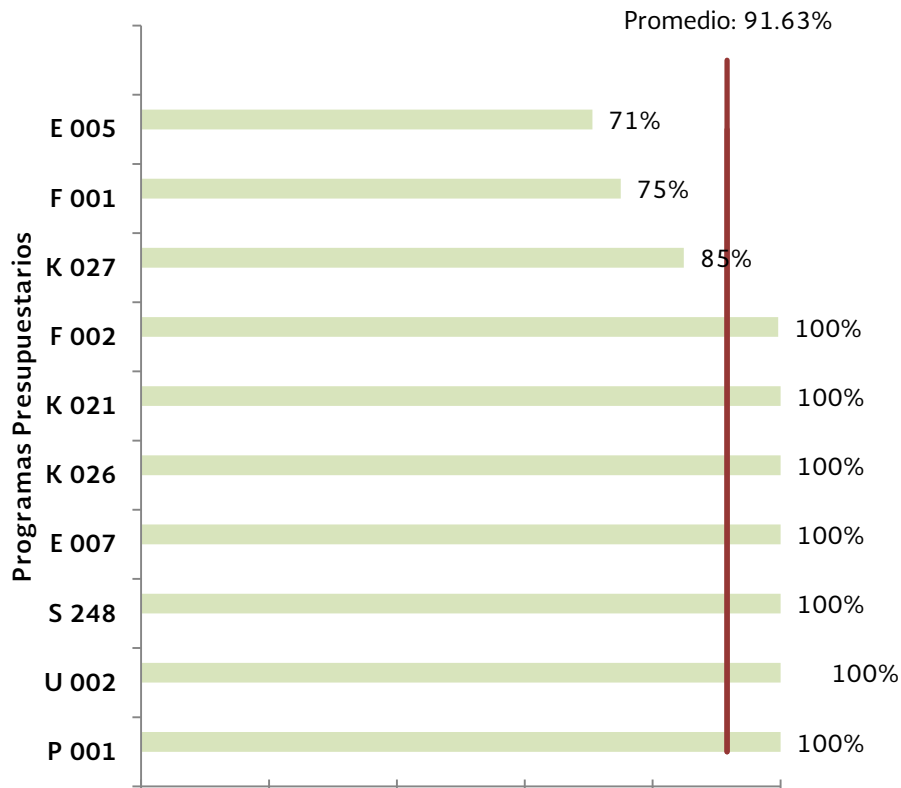
Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015								
Dimensión	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad					1		4	5
Economía			1				2	3
Eficacia	3	2	22	4	2	9	41	83
Eficiencia						2		2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>47</b>	<b>93</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 21, Turismo, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 21, Turismo.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 27: Función Pública

Para este Ramo se monitorearon 51 indicadores de desempeño que pertenecen a nueve Pp. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
K 024 - Otros proyectos de infraestructura gubernamental	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad						1	1
K 027 - Mantenimiento de infraestructura	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad						1	1
K 028 - Estudios de preinversión	Fin						2	2
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad	1						1
O 002 - Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	Fin						2	2
	Propósito						1	1
	Componente	1						1
	Actividad		1				1	2
O 003 - Integración de las estructuras profesionales del gobierno	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						2	2
	Actividad						2	2
O 005 - Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						3	3
	Actividad			1			1	2
O 006 - Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						3	3
	Actividad		1				2	3
O 007 - Optimización en el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes nacionales	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente				1	1		2
	Actividad				1	1		2
O 008 - Promoción de la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas	Fin						2	2
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad					1		1
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	<b>51</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PBr-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

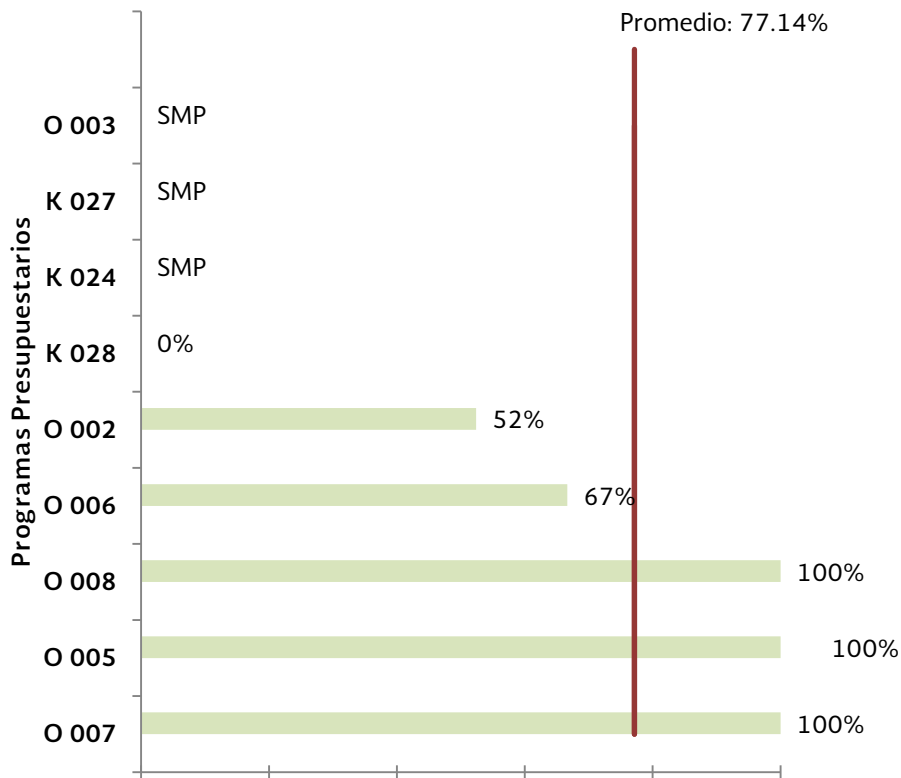
**Comportamiento de indicadores por dimensión**

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015							
Dimensión	Menor 60%	60-90%	90-110%	110-140%	Mayor a 140%	Sin meta en el periodo	Total general
Eficacia	2	2	1	2	3	40	50
Eficiencia						1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	<b>51</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 27, Función Pública, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

**Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 27, Función Pública.**



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

En el caso del Ramo 38 se analizaron 94 indicadores de desempeño, mismos que pertenecen a 14 Pp; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	90-110%	110-140%	Sin meta en el periodo	Total
E 001 - Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			2	2
	Actividad			3	3
E 002 - Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			1	1
	Actividad			3	3
F 001 - Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			1	1
	Actividad			2	2
F 002 - Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Fin			1	1
	Propósito			3	3
	Componente			3	3
	Actividad			3	3
P 001 - Planeación, formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			4	4
	Actividad			4	4
S 190 - Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente	1	1	2	4
	Actividad	2		2	4
S 191 - Sistema Nacional de Investigadores	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			1	1
	Actividad			2	2
S 192 - Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			1	1
	Actividad			3	3
S 225 - Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	Fin			1	1
	Propósito		1		1
	Componente	1			1
	Actividad	1	1		2
S 236 - Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			1	1
	Actividad			3	3
U 001 - Apoyos para estudios e investigaciones	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			2	2
	Actividad			2	2
U 002 - Apoyo a la consolidación	Fin			1	1

**AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015**

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	90-110%	110-140%	Sin meta en el periodo	Total
Institucional.	Propósito			1	1
	Componente			1	1
	Actividad			2	2
U 003 - Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente			1	1
U 004 - Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	Actividad			3	3
	Fin			1	1
	Propósito			2	2
	Componente			2	2
	Actividad			2	2
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>86</b>	<b>94</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Comportamiento de indicadores por dimensión

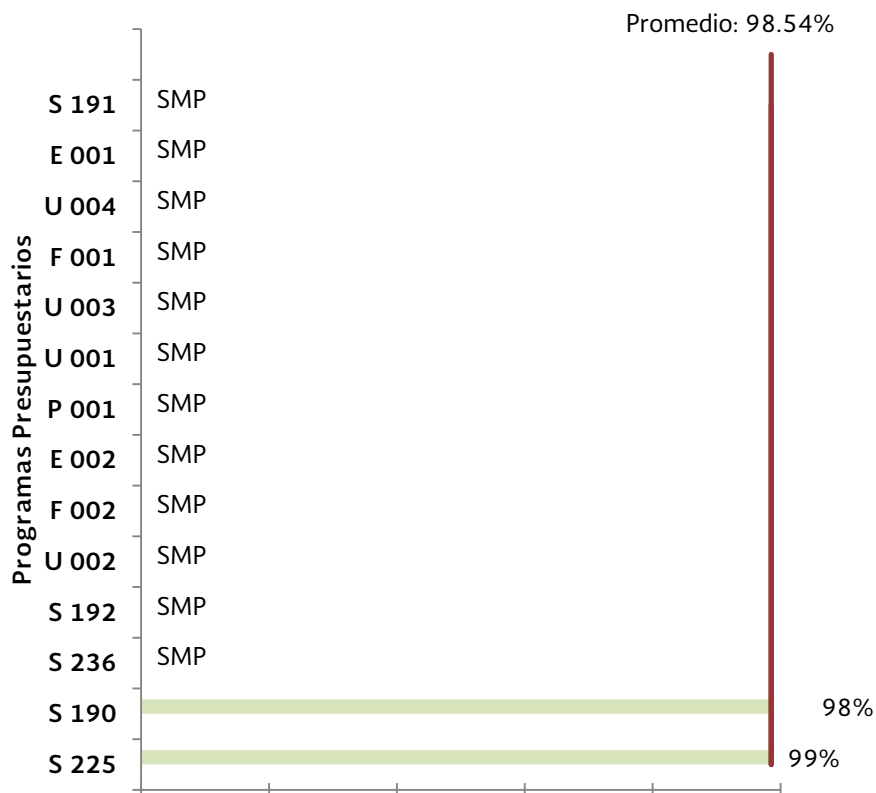
**AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015**

Dimensión	90-110%	110-140%	Sin meta en el periodo	Total
Calidad			6	6
Eficacia	1	2	46	49
Eficiencia	4	1	34	39
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>86</b>	<b>94</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 38, CONACyT, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 38, CONACyT.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).



### GYR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Con respecto al IMSS, se monitorearon 124 indicadores de desempeño, correspondientes a 14 Pp; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015								
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 001 - Atención a la salud pública	Fin						4	4
	Propósito						2	2
	Componente			6				6
	Actividad			2	1			3
E 002 - Atención curativa eficiente	Fin						1	1
	Propósito		1	1			1	3
	Componente	1		4				5
	Actividad	1	2	2				5
E 003 - Atención a la salud en el trabajo	Fin						2	2
	Propósito			1				1
	Componente		1	4		1	1	7
	Actividad		2	5	2			9
E 004 - Investigación en Salud en el IMSS	Fin			1			1	2
	Propósito			1				1
	Componente				1		1	2
	Actividad				1			1
E 006 - Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	Fin	1						1
	Propósito			1				1
	Componente	1		2	1			4
	Actividad			2				2
E 007 - Servicios de guardería	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente			2				2
	Actividad			2			1	3
E 008 - Atención a la salud reproductiva	Fin						1	1
	Propósito			2			1	3
	Componente			2			1	3
	Actividad			2			1	3
E 009 - Prestaciones sociales eficientes	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente				2	3		5
	Actividad			5				5
E 010 - Otorgamiento de las prestaciones de velatorios, centros vacacionales y tiendas	Fin						1	1
	Propósito		1	1				2
	Componente		1	3			2	6
	Actividad			1			2	3
J 001 - Pensiones en curso de pago Ley 1973	Fin			1				1
	Propósito			1				1
	Componente			1				1
	Actividad			1				1
J 002 - Rentas vitalicias Ley 1997	Fin			1				1
	Propósito			1				1
	Componente			1				1
	Actividad			1				1
J 004 - Pagar oportunamente los	Fin		1					1
	Propósito	1						1

### AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
subsídios a los asegurados con derecho	Componente			1				1
	Actividad			1				1
K 012 - Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad		1					1
K 029 - Programas de adquisiciones	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad						2	2
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>10</b>	<b>62</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>124</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

### Comportamiento de indicadores por dimensión

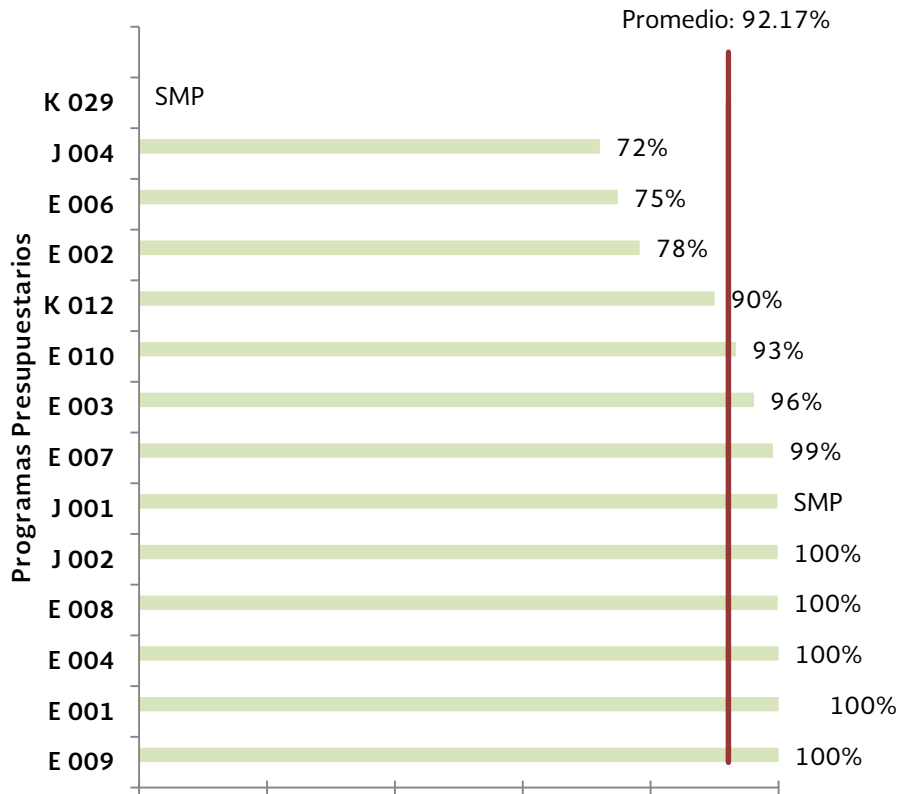
#### AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015

Dimensión	Menor 60%	60-90%	90-110%	110-140%	Mayor a 140%	Sin meta en el periodo	Total general
Calidad	1		4			2	7
Eficacia	4	8	52	8	4	30	106
Eficiencia		2	6			3	11
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>62</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>124</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del IMSS, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

**Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 50, IMSS.**



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## GYN: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Para esta institución se monitorearon 54 indicadores de desempeño que pertenecen a ocho Pp. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a marzo de 2015.

AVANCE DE LA META POR INDICADOR, Pp Y NIVEL DE LA MIR. ENERO-MARZO DE 2015								
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 009 - Consulta Externa General	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						2	2
	Actividad		2	2				4
E 010 - Consulta Externa Especializada	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad	1			1			2
E 011 - Hospitalización General	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente		2					2
	Actividad			2				2
E 012 - Hospitalización Especializada	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente			2	1			3
	Actividad			2				2
E 013 - Atención de Urgencias	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente	1						1
	Actividad				1	1		2
E 016 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						3	3
	Actividad					1	2	3
E 018 - Suministro de Claves de Medicamentos	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente				1			1
	Actividad			1			3	4
K 011 - Proyectos de infraestructura social.	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente						1	1
	Actividad	3	1				1	5
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>54</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

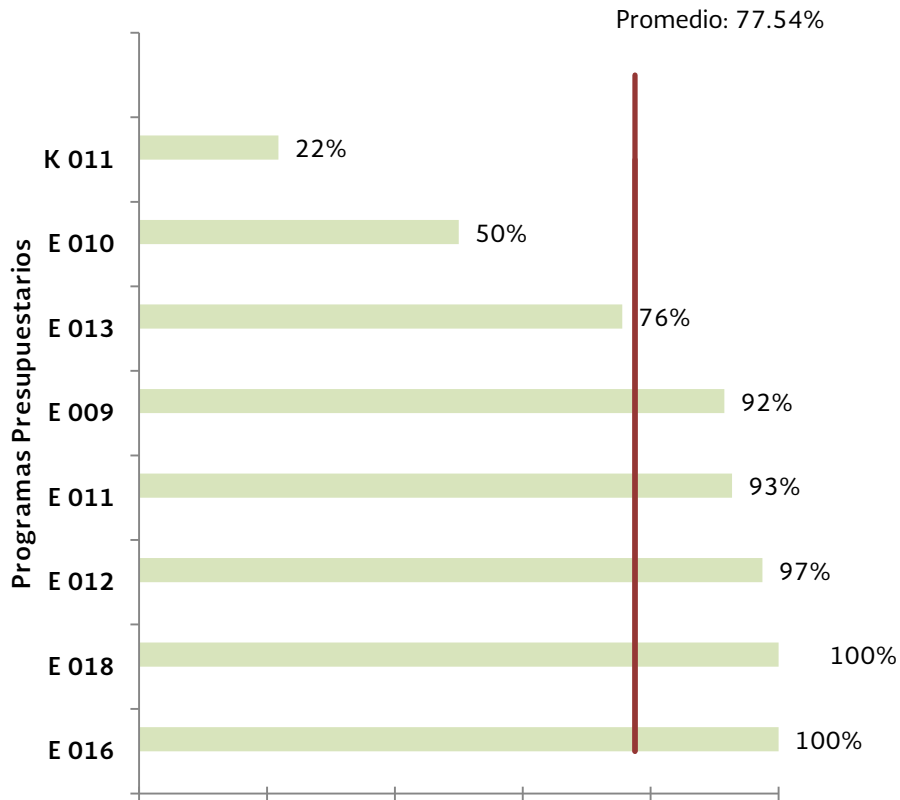
## Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META POR INDICADOR Y DIMENSIÓN. ENERO-MARZO DE 2015							
Dimensión	Menor 60%	60-90%	90-110%	110-140%	Mayor a 140%	Sin meta en el periodo	Total general
Calidad						2	2
Eficacia	4	2	7	4	2	23	42
Eficiencia	1	3	2			4	10
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>54</b>

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 22 de abril de 2015).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del ISSSTE, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%:

**Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 51, ISSSTE.**



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PpR-SED-MIR del PASH. (Consulta al 22 de abril de 2015).

## XIV. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

### 1. Antecedentes

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, publicado el 28 de diciembre de 2006, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, publicado el 28 de noviembre de 2008, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre de 2009, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear

preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.<sup>1\*</sup> Para el cumplimiento de lo anterior el 25 de junio de 2010 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

El avance del programa de Cadenas Productivas correspondiente al 1er Trimestre de 2015 se elaboró al amparo del artículo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Este programa procura mejorar la relación de las instituciones públicas con proveedores y contratistas, inyectando transparencia en sus procesos de compra y pago; asimismo, ofrece un mecanismo ágil de financiamiento, al cobrar por anticipado las ventas de bienes, servicios y obra pública contratada por el Gobierno Federal, a la vez que se permite que los proveedores y contratistas tengan acceso a información, capacitación y financiamiento.

## **2. Resumen Ejecutivo de Avances**

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 1er. Trimestre del 2015, 268 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 263 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de Marzo de 2015, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 64,194 mdp en 219,421 documentos de pago, de los cuales 3,263 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 36,414 documentos, por un monto de 14,931 mdp, es decir, el 23% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de Marzo de 2015 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.25% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 28,962 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 3,335 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 682,207 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 436,384.

---

<sup>1</sup> CompraNet 5.0 fue lanzado a finales de octubre de 2010.

### 3. Avance al 31 de marzo de 2015

Al cierre del periodo se identificaron 86 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 2 que presentan Bajo nivel de Registro y 179 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	86	2	179
Porcentaje	32%	1%	67%

Información a marzo 2015

En relación a la implementación de las Modificaciones a las Disposiciones Generales a sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, publicadas en el DOF el lunes 6 de abril de 2009, el avance es el siguiente:

Respecto del numeral 8 consistente en la incorporación del Dígito Identificador que acredite el registro de la cuenta por pagar en Cadenas Productivas, se tiene un avance del 99% en la activación del campo.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Activación del Dígito Identificador			
	Organismos con Activación	Organismos en Implementación	Total
Registro de Dígito Identificador	267	1	268
Porcentaje	99%	1%	100%

Información a marzo 2015

Respecto del numeral 9 fracciones II y III; consistente en la incorporación de 4 nuevos campos en el registro de las cuentas por pagar en Cadenas Productivas, entre otros, la fecha de recepción del bien o servicio, se reporta un avance del 93% en el registro por parte de las dependencias y entidades.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Registro de 4 Nuevos Campos			
	Organismos con Registro	Organismos en Implementación	Total
Registro de 4 Nuevos Campos	248	20	268
Porcentaje	93%	7%	100%

Información a marzo 2015.



#### 4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

##### I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de Proveedores incorporados / Número de Proveedores registrados (acumulado)			
Proveedores	Incorporados (Con publicación)	Registrados (Sin publicación)	Total
Número	35,491	646,716	682,207
Porcentaje	5%	95%	100%

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades / Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico			
	Documentos operados	Documentos sin operar	Total
Número	36,414	183,007	219,421
Porcentaje	17%	83%	100%

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Monto total Operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico			
	Monto total operado	Monto total sin operar	Total
Millones de pesos	14,931	49,263	64,193
Porcentaje	23%	77%	100%

## II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En proceso	Total
Número	267	1	268
Porcentaje	99%	1%	100%

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 1er. trimestre 2015	Operaciones en otras Cadenas 1er. trimestre 2015	Total
Número	36,414	493,310	529,724
Porcentaje	7%	93%	100%

Información Ene – Mar 2015

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades / Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	14,967	34,076	49,044
Porcentaje	31%	69%	100%

Información Ene – Mar 2015.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – marzo de 2015, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.23% para los proveedores.

### 5. Autoevaluación

En el primer trimestre se operaron 14,931 mdp lo cual representa el 23% de lo publicado en este periodo, dicha operación fue ejercida por 3,263 proveedores.

Por otra parte 28,962 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

En cuanto al monto de cuentas por pagar registradas en el programa, se tiene un decremento del 9% y un 6% en la operación, comparado con el 1er. Trimestre de 2014 (esta baja es derivada principalmente por las fechas en que se liberó el PEF 2015).

Sin embargo tenemos 7 entidades y/o dependencias que en el mismo periodo de 2014 no publicaron sus cuentas por pagar y en 2015 ya iniciaron publicación.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.  
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural</b>				
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Comunicaciones y Transportes</b>				
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Conacyt</b>				
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de Michoacán, A.C.	Firmado	Realizada	Bajo	
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Defensa Nacional</b>				
Secretaría de la Defensa Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Desarrollo Social</b>				
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo	
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Economía</b>				
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría Federal del Consumidor	Firmado	Realizada	Nulo	
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Educación Pública</b>				
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Energía</b>				
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo	
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Función Pública</b>				
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Gobernación</b>				
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo	
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Hacienda y Crédito Público</b>				
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.**  
**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015.**

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Marina Armada de México				
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>				
Comisión Nacional Forestal	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Ecología	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Procuraduría General de la República</b>				
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Reforma Agraria</b>				
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de la Reforma Agraria	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
<b>Salud</b>				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Bajo	
Centro Nacional para la Prevención y Control Del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto de Geriátrica	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo	
Superisssste	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Seguridad Pública y Servicios a la Justicia</b>				
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo	
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Trabajo y Previsión Social</b>				
2º. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
<b>Turismo</b>				
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo Nacional de Fomento Al Turismo	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo	

\* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como nulo porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO**  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos .Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural</b>												
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,421	447	1,207	22,768,349.26	2	9	1,077	21,786,492.43	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	862	16	48	1,224,135.62	34	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	2,545	541	1,807	66,618,111.71	2	5	930	34,139,432.69	119	8,896,857.55	10,449.47	8,886,408.08
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	249	20	35	1,873,831.84	0	3	9	412,518.17	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	1,143	76	140	37,104,116.37	0	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	276	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,576	89	376	13,585,892.35	5	11	314	13,316,688.70	30	161,835.22	370.00	161,465.22
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	2	5	118,491.62	12	16	5	118,491.62	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,839	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Pesca	559	69	178	31,394,516.88	30	9	178	31,394,516.88	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2,370	10	37	530,919.54	13	13	35	430,622.00	0	0.00	0.00	0.00
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	723	71	302	4,146,226.97	4	1	25	435,830.35	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	10,095	1,114	3,596	185,254,939.67	4	8	2,509	30,332,598.51	20	322,235.65	497.71	321,737.94
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	305	14	36	3,172,619.90	10	10	32	3,016,163.80	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	117	5	7	393,011.00	7	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,697	137	706	265,466,228.59	0	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Universidad Autónoma Chapingo	176	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Comunicaciones y Transportes</b>												
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	789	1	1	150,660.80	9	6	1	150,660.80	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	306	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	599	30	43	3,462,101.94	0	1	1	3,016.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Ensenada	1,290	93	240	17,781,824.75	10	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1,087	122	326	12,438,805.39	3	10	291	10,278,054.23	22	1,549,102.03	2,569.45	1,546,532.58
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cardenas, S.A. de C.V.	1,741	115	248	28,316,249.18	1	7	173	26,118,978.00	50	15,513,460.79	21,715.75	15,491,745.04
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	1,474	93	245	15,433,920.13	2	8	182	14,389,350.38	36	12,053,465.33	35,272.67	12,018,192.66
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	1,333	63	279	4,109,465.58	8	6	249	3,693,566.17	7	296,320.93	272.72	296,048.21
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	597	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	591	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	851	71	202	7,617,401.27	3	7	144	4,957,232.80	18	1,315,422.91	1,368.90	1,314,054.01
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	914	85	357	9,567,675.41	0	6	272	5,005,581.31	6	2,025,120.27	2,397.66	2,022,722.61
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	828	54	134	1,542,693.99	10	11	134	1,542,693.99	18	237,865.89	431.59	237,434.30
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	1,114	60	195	14,393,057.61	7	5	98	9,082,452.62	4	6,505,901.90	13,139.29	6,492,762.61
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1,672	181	520	179,675,933.02	2	8	447	135,085,290.54	169	82,220,152.24	118,848.96	82,101,303.28
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	919	73	197	4,242,226.54	12	4	75	603,105.84	3	9,767.52	10.25	9,757.27

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,229	133	676	1,126,373,729.47	27	7	651	631,970,265.47	103	155,985,298.39	175,112.92	155,810,185.47
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	922	41	96	55,320,891.83	3	4	24	10,996,424.87	3	202,640.39	289.75	202,350.64
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4,365	313	3,659	2,218,159,470.57	23	1	354	311,884,089.96	109	131,329,391.77	180,987.44	131,148,404.33
Comisión Federal de Telecomunicaciones	316	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	311	30	388	64,473,462.77	4	14	326	52,479,744.34	12	22,957,552.52	80,929.02	22,876,623.50
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	808	23	42	4,221,700.08	10	6	21	2,946,912.07	9	2,375,309.70	4,179.07	2,371,130.63
Instituto Mexicano del Transporte	550	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	12,414	480	1,644	985,123,623.53	2	15	1,620	971,374,231.27	259	462,249,649.45	1,599,949.18	460,649,700.27
Servicio Postal Mexicano	811	33	209	48,233,868.51	8	4	60	24,891,393.43	2	1,952,280.00	2,905.25	1,949,374.75
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,605	321	1,452	69,003,939.71	9	5	244	1,467,406.13	0	0.00	0.00	0.00
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	143	9	29	889,899.68	23	7	29	889,899.68	0	0.00	0.00	0.00
Telecomunicaciones de México	4,860	55	116	31,289,609.34	1	7	80	30,288,439.37	10	136,887.14	319.85	136,567.29
Conacyt	1,412	95	352	7,363,867.62	10	12	264	4,363,460.45	11	137,317.28	156.08	137,161.20
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	2,180	248	1,068	20,068,244.79	11	2	224	1,526,238.75	45	345,055.85	430.08	344,625.77
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	1,489	137	315	18,427,240.71	2	8	277	16,923,145.42	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	1,073	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.												



**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.	352	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	417	14	80	2,262,687.40	9	17	80	2,262,687.40	55	360,570.64	881.81	359,688.83
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	425	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,669	111	496	6,273,174.04	0	4	118	486,688.88	13	46,384.70	180.73	46,203.97
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	154	11	70	276,933.61	6	22	70	276,933.61	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2,307	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3,764	87	677	7,816,170.93	6	3	247	2,069,324.37	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	610	2	2	71,960.60	35	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	128	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Ciatec, A.C.	2,314	66	155	6,317,167.93	49	9	155	6,317,167.93	0	0.00	0.00	0.00
Ciateq, A.C.	3,560	104	267	20,883,044.96	14	40	263	20,571,468.96	175	13,974,412.74	98,156.73	13,876,256.01
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2,569	147	287	18,291,597.72	3	10	206	14,124,388.61	27	942,062.86	2,806.66	939,256.20
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1,179	164	381	8,857,490.02	0	12	377	8,846,841.76	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	74	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	329	8	14	554,621.64	0	19	14	554,621.64	2	55,080.18	182.86	54,897.32
El Colegio de San Luis, A.C.	627	21	56	5,682,910.34	38	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC	285	9	29	40,197,617.34	0	172	29	40,197,617.34	36	44,050,950.23	1,283,831.23	42,767,119.00
Instituto de Ecología, A.C.	1,305	126	326	10,338,311.04	8	0	3	3,809,483.18	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	787	59	109	1,795,551.28	0	7	1	1,752.87	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	172	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	592	23	73	517,600.32	12	12	72	516,280.24	0	0.00	0.00	0.00
<b>Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	240	25	95	4,482,937.93	7	5	13	660,525.88	0	0.00	0.00	0.00
<b>Defensa Nacional</b>												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	673	60	460	30,562,934.31	3	2	38	1,547,857.01	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Defensa Nacional	1,863	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Desarrollo Social</b>												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	401	58	115	17,344,474.67	14	6	101	330,905.20	0	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	1,443	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Diconsas, S.A. de C.V.	15,773	1,718	18,288	3,834,275,292.25	3	11	8,733	2,762,056,917.45	4,927	1,460,891,753.92	5,567,183.45	1,455,324,570.47
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	562	11	21	3,623,923.05	10	4	5	446,790.24	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	214	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	418	31	85	4,036,695.82	0	11	85	4,036,695.82	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	105	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Liconsas, S.A. de C.V.	6,843	324	1,607	220,395,268.91	47	0	11	372,891.41	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Desarrollo Social	3,176	79	928	121,967,824.30	88	5	30	8,175.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Economía</b>												
Cadena 1 Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	1,717	115	366	11,151,367.60	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal de Competencia	341	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	183	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	812	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Fideicomiso de Fomento Minero	723	24	47	1,944,975.91	1	1	3	365,269.96	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	697	43	106	16,604,389.44	59	6	102	16,564,069.12	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,410	207	523	23,804,421.02	1	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	1,435	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Proméxico	517	50	269	110,998,227.11	36	9	269	110,998,227.11	3	617,954.62	863.26	617,091.36
Secretaría de Economía	6,205	377	1,636	95,942,591.28	10	8	388	1,442,677.21	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	2,102	158	389	29,347,582.02	3	3	96	5,583,714.74	0	0.00	0.00	0.00
<b>Educación Pública</b>												
Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	989	90	251	127,611,118.66	23	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Capacitación Cinematográfica	545	205	595	7,787,160.68	7	9	595	7,787,160.68	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,010	62	185	3,909,224.72	2	10	148	3,289,778.93	6	336,632.76	596.32	336,036.44
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	5,235	253	929	26,238,922.25	8	8	490	5,108,465.75	0	0.00	0.00	0.00
Colegio de Bachilleres	749	43	65	11,426,830.67	24	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	837	33	181	14,399,261.28	0	7	21	225,325.75	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	33	13	35	404,357.04	10	26	34	398,795.04	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	363	7	9	496,783.15	18	9	9	496,783.15	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	693	216	912	80,457,427.50	0	31	904	80,389,979.32	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,465	176	1,380	716,189,406.84	50	16	1,380	716,189,406.84	284	182,940,510.46	429,081.16	182,511,429.30
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1,258	161	387	13,330,624.72	46	117	385	13,251,352.85	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	805	75	183	22,624,154.26	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	613	1	1	681,797.49	72	11	1	681,797.49	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	426	41	134	30,455,849.23	48	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	8,272	729	3,972	324,519,586.34	11	24	3,859	319,152,553.37	4	272,605.71	866.47	271,739.24
Educual, S.A. de C.V.	971	67	971	2,304,490.30	1	1	19	34,422.13	19	34,422.13	185.40	34,236.73
Estudios Churubusco	1,317	45	114	9,556,361.23	11	10	77	5,747,729.74	1	40,531.56	56.77	40,474.79
Azteca, S.A. Fideicomiso para la Cineteca Nacional	914	53	95	5,937,961.09	0	20	95	5,937,961.09	4	134,891.16	459.07	134,432.09
Fondo de Cultura Económica	3,827	63	72	6,191,097.37	6	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
IP N / Estación de Televisión XE IPN Canal Once	3,280	223	1,054	24,721,848.00	2	6	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	343	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Fonacot (Proveedores)	2,898	317	931	196,879,513.03	0	9	906	176,220,209.18	58	13,213,663.74	22,991.69	13,190,672.05
Instituto Mexicano de Cinematografía	1,009	204	784	24,855,054.15	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	767	90	306	29,936,526.08	2	18	306	29,936,526.08	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	870	294	762	9,429,364.88	2	5	321	3,803,971.49	3	13,749.06	37.76	13,711.30
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,219	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4,406	897	1,761	55,899,348.57	20	34	1,760	55,899,347.57	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	828	11	26	2,552,692.53	76	100	26	2,552,692.53	22	2,495,319.13	39,618.79	2,455,700.34
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	425	19	23	1,776,736.61	1	5	15	1,091,826.29	1	226,365.30	238.06	226,127.24
Instituto Nacional del Derecho de Autor	204	27	72	728,184.89	1	19	72	728,184.89	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,408	20	32	51,911,515.87	33	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,507	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Politécnico Nacional	6,083	97	267	135,699,467.86	103	6	232	121,596,517.29	7	23,512,379.43	30,565.28	23,481,814.15

**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	267	8	28	850,796.40	2	13	26	680,241.47	0	0.00	0.00	0.00
Radio Educación	608	45	90	3,411,010.74	14	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Educación Pública	6,035	416	4,672	978,695,658.21	87	7	486	375,372,176.58	13	158,742.51	612.17	158,130.34
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1,502	108	199	9,190,581.70	0	4	78	3,874,351.54	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	295	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	1,629	98	173	9,059,758.41	1	19	173	9,059,758.41	0	0.00	0.00	0.00
<b>Energía</b>												
CFE (Oficinas Centrales)	69,323	4,333	15,647	4,837,015,322.64	3	9	12,757	4,608,473,860.34	4,989	3,737,208,959.67	9,000,589.47	3,728,208,370.20
Cía. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	947	124	1,128	632,637,921.64	8	12	1,115	630,415,192.78	835	474,771,840.40	1,087,623.24	473,684,217.16
Comisión Nacional de Hidrocarburos	98	1	1	10.00	0	7	1	10.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	459	51	112	5,174,055.54	6	5	77	4,530,293.76	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Reguladora de Energía	253	30	52	3,714,168.74	0	6	49	3,067,928.74	0	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. / I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	1,934	75	286	47,287,874.57	7	7	174	15,363,910.38	83	5,806,243.34	12,841.33	5,793,402.01
Instituto de Investigaciones Eléctricas	1,425	295	1,079	26,554,140.81	0	1	65	242,028.94	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Petróleo	3,897	114	370	39,778,213.90	6	14	370	39,778,213.90	69	13,292,525.85	38,012.04	13,254,513.81
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,104	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Luz y Fuerza del Centro	706	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Pemex Exploración y Producción	11,693	718	26,752	20,939,149,352.16	2	18	26,752	18,845,234,416.94	4,642	2,779,429,833.53	7,301,763.54	2,772,128,069.99
Pemex Petroquímica	3,266	173	892	557,099,648.34	4	16	892	501,389,683.50	253	178,085,289.91	527,732.89	177,557,557.02
Pemex Refinación	47,053	1,134	15,913	6,150,386,774.26	6	8	12,217	4,790,769,492.38	1,670	1,161,204,404.37	3,025,450.51	1,158,178,953.86
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,767	162	910	721,775,431.02	9	13	908	649,478,930.42	403	342,032,855.46	855,930.23	341,176,925.23
Petróleos Mexicanos	21,504	129	670	102,970,167.17	4	16	670	92,673,150.45	79	17,858,626.74	35,789.67	17,822,837.07
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	275	22	36	2,441,453.67	3	4	10	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Secretaría de Energía	767	56	111	40,647,823.40	38	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Función Pública</b>												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	798	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Función Pública	3,866	64	104	21,777,602.16	6	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Gobernación</b>												
Archivo General de la Nación	256	29	43	39,326,528.00	11	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	356	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	300	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	415	51	84	173,818,594.60	0	9	84	173,818,594.60	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Gobernación	3,622	137	228	134,899,410.78	1	7	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Talleres Gráficos de México	420	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda y Crédito Público</b>												
Agroasemex, S.A.	871	107	463	26,554,959.17	7	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3,375	199	313	10,674,277.97	72	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C	1,836	167	437	55,925,630.57	13	14	408	55,175,646.41	68	7,876,274.02	17,258.32	7,859,015.70
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,101	23	43	7,554,278.27	5	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,132	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Casa de Moneda de México	1,494	212	965	331,449,399.99	22	3	227	29,041,804.47	14	825,533.05	957.66	824,575.39
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1,057	76	159	76,373,961.83	4	3	19	2,112,990.84	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	540	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2,899	222	591	69,632,660.00	25	9	582	69,483,120.99	0	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	744	94	203	28,623,324.53	28	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Financiera Rural	743	77	327	155,003,774.16	14	5	97	53,041,511.08	18	3,375,044.93	8,705.85	3,366,339.08
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	221	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,202	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	579	1	1	64,249.85	0	6	1	64,249.85	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Especial Para Financiamientos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	778	22	53	2,060,622.11	7	9	51	1,972,534.00	8	680,212.52	939.14	679,273.38
Instituto Nacional de las Mujeres	740	20	52	8,825,124.76	3	10	45	7,154,982.15	0	0.00	0.00	0.00
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	399	61	198	18,743,347.67	14	6	146	12,895,861.70	5	370,033.71	517.86	369,515.85
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1,969	89	199	33,828,097.50	1	9	190	32,004,751.33	11	708,062.22	1,050.15	707,012.07
Nacional Financiera, S.N.C.	1,802	177	626	101,555,491.07	8	11	534	89,386,533.56	148	14,462,409.24	26,045.85	14,436,363.39
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	378	12	25	4,898,262.93	1	4	11	1,486,112.06	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	126	56	238	90,310,882.89	70	6	238	90,310,882.89	0	0.00	0.00	0.00
Pronósticos para la Asistencia Pública	974	56	114	115,710,668.33	6	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,901	232	447	339,921,717.75	20	7	206	231,229,712.02	14	2,271,462.30	5,452.54	2,266,009.76
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	23	4	8	261,077.72	0	6	8	261,077.72	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Servicio de Administración Tributaria	5,753	105	207	29,711,118.46	3	13	157	19,743,079.63	31	4,884,631.56	12,434.92	4,872,196.64
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	2,079	187	1,386	169,174,300.27	22	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	896	74	366	36,068,914.19	0	6	366	36,068,914.19	135	10,184,975.23	11,297.59	10,173,677.64
<b>Marina Armada de México</b>												
Secretaría de Marina	11,306	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,294	192	607	34,372,765.45	41	9	436	6,954,593.25	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	7,313	338	1,372	626,180,669.56	1	4	5	9,701,143.33	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional Forestal	10,971	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2,513	132	418	18,399,404.30	5	3	13	1,257,710.16	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología	1,355	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	384	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,500	163	750	143,131,287.85	42	4	1	1,146,146.54	0	0.00	0.00	0.00
<b>Presidencia de la República</b>												
Presidencia de la República	860	81	223	132,868,648.90	35	4	33	22,539,363.70	1	47,365.49	182.36	47,183.13
<b>Procuraduría General de la República</b>												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	382	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría General de la República (PGR)	4,997	288	923	638,224,708.67	0	11	906	632,026,532.40	1	153,816.12	215.34	153,600.78
<b>Reforma Agraria</b>												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	48	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Agraria	52	10	28	3,069,256.65	20	5	22	2,137,294.09	0	0.00	0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	934	12	161	5,213,455.18	0	12	161	5,213,455.18	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Reforma Agraria	1,736	6	7	8,824,723.20	32	9	7	8,824,723.20	0	0.00	0.00	0.00
<b>Relaciones Exteriores</b>												
Secretaría de Relaciones Exteriores	2,364	127	404	106,942,988.82	0	5	6	101,559.16	2	82,551.40	462.56	82,088.84
<b>Salud</b>												



**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos .Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	249	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	127	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	183	1	1	1,086.32	16	10	1	1,086.32	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	258	20	56	2,321,172.50	2	11	54	2,250,012.50	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	108	6	17	199,686.86	38	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	787	27	104	162,627,649.64	4	3	23	654,647.24	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	527	63	347	83,795,785.74	29	7	259	56,103,059.24	48	10,759,808.12	15,797.59	10,744,010.53
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,090	106	286	9,181,785.20	44	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,405	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	561	56	145	5,110,970.75	31	7	52	2,527,662.71	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	494	28	390	20,107,881.72	76	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital General de México	421	7	37	9,244,541.05	2	43	37	9,244,541.05	37	9,244,541.05	60,176.21	9,184,364.84
Hospital General Dr. Manuel Gea González	677	25	34	18,034,396.68	9	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,606	32	41	5,896,195.20	2	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Juárez de México	523	17	31	9,269,565.45	63	10	30	9,249,235.68	11	6,253,230.76	18,570.45	6,234,660.31
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	624	62	1,033	74,284,153.37	7	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	179	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	523	141	553	122,994,370.09	26	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Geriátría	6	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	100,150	5,492	53,320	5,094,020,885.97	0	12	42,040	2,901,662,122.66	14,465	1,114,314,990.31	2,363,885.06	1,111,951,105.25
Instituto Nacional de Cancerología	1,631	74	112	31,562,564.76	26	5	35	5,897,001.06	3	537,196.03	925.21	536,270.82
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,204	240	2,410	111,015,019.36	12	10	1,988	66,442,311.94	347	12,813,943.04	26,520.94	12,787,422.10
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,911	302	2,994	73,648,839.78	2	7	1,394	20,841,296.93	351	4,722,202.25	10,978.82	4,711,223.43
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,120	185	708	108,929,377.44	57	1	48	684,852.36	1	9,106.00	18.67	9,087.33
Instituto Nacional de Medicina Genómica	487	26	45	3,159,474.73	19	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	522	42	65	13,528,127.13	32	0	1	200,000.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	1,076	156	385	76,171,994.99	8	0	1	7,464.60	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	952	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL**  
**INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015**

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,112	144	959	106,657,527.09	27	1	35	21,428,929.54	35	21,428,929.54	85,495.53	21,343,434.01
Instituto Nacional de Salud Pública	1,498	8	29	3,494,480.46	11	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Issste Tesorería	4,777	916	3,875	6,184,536,174.01	0	12	3,874	6,184,472,116.49	912	2,379,816,546.77	3,435,165.28	2,376,381,381.49
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	650	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Salud	5,220	219	1,037	223,829,979.60	32	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	648	146	713	23,103,133.01	9	9	112	4,472,051.72	0	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional para El Desarrollo Integral de la Familia	363	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Superisste	1,277	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Seguridad Pública y Servicios a la Justicia</b>												
Consejo de Menores	78	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Policía Federal Preventiva	557	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Prevención y Readaptación Social	351	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública	980	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado o Servicio de Protección Federal	140	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Trabajo y Previsión Social</b>												
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	281	27	39	1,345,005.61	6	7	14	222,862.14	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	703	48	196	37,619,088.75	20	5	158	30,720,987.83	0	0.00	0.00	0.00
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	158	16	46	603,251.31	7	7	9	84,741.77	0	0.00	0.00	0.00
Instituto del fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,136	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	417	72	185	9,707,833.91	41	7	50	1,217,656.58	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4,685	216	438	409,419,753.14	23	3	4	7,848.72	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL  
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2015

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos .Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Total Operado (\$)
2a Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,235	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>Turismo</b>												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,592	106	367	54,460,541.68	88	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,112	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	858	136	570	19,069,290.84	5	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2,895	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Turismo	1,438	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>682,207</b>	<b>35,491</b>	<b>219,421</b>	<b>64,193,633,301.18</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>146,518</b>	<b>48,447,216,759.55</b>	<b>36,414</b>	<b>14,968,611,318.50</b>	<b>37,720,785.55</b>	<b>14,930,890,532.94</b>

## XV. INFORME DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

### Presentación

#### Ley de Instituciones de Crédito

**Artículo 55 Bis 1.** Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

#### Fracción I

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este Informe también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de banca de desarrollo o fideicomiso público de fomento económico de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio, en el ejercicio anterior; asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establece sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### Fracción II

Dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio las instituciones de banca de desarrollo emitirán un Informe Anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. Asimismo, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

---

**I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.**

**NACIONAL FINANCIERA, SNC (NAFIN)**

**1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.**

**PROGRAMA 2015.**

Con el propósito de cumplir con su objetivo de banca de desarrollo, NAFIN, continuará con una gestión orientada al impacto económico y social de los apoyos, manteniendo su sustentabilidad financiera de largo plazo, facilitando el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME's), emprendedores y proyectos de inversión prioritarios, al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial, contribuyendo a la formación de mercados financieros impulsando la innovación, mejorando la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional, a través de la oferta de productos con programas de crédito y garantías.

El programa de otorgamiento de crédito propio asciende a 343,432 millones de pesos (mdp) y el de garantías en 312,948 mdp, por tanto, el otorgamiento total programado para 2015 será de 656,380 mdp, de los cuales el 99.4 por ciento se destinarán al sector privado y el restante 0.6 por ciento al sector público.

Dada la revolvencia en los recursos otorgados a corto plazo de la cartera de crédito, la recuperación de la misma para 2015 se proyecta en 325,906 mdp, de los cuales el 99.3 por ciento (323,722 mdp) corresponde al sector privado y el 0.7 por ciento al sector público (2,184 mdp).

El financiamiento neto total para 2015 será positivo en 17,526 mdp. Este monto se integra de un financiamiento neto al sector privado de 15,858 mdp y al sector público de 1,668 mdp.

El programa de Garantías está enfocado en dar atención a los sectores, proyectos y empresas que normalmente no son apoyados por la banca comercial, así como en mejorar los términos y condiciones de los créditos otorgados.

**NAFIN**  
**PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y**  
**TRANSFERENCIAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>341,175</b>	<b>343,432</b>	<b>-2.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>4,510</b>	<b>3,852</b>	<b>-17.1</b>
Primer Piso	4,510	3,852	-17.1
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>336,665</b>	<b>339,580</b>	<b>-2.1</b>
Primer Piso	12,567	13,104	1.2
Segundo Piso	324,098	326,476	-2.2
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>314,142</b>	<b>325,906</b>	<b>0.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>3,579</b>	<b>2,184</b>	<b>-40.7</b>
Primer Piso	3,579	2,184	-40.7
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>310,563</b>	<b>323,722</b>	<b>1.2</b>
Primer Piso	7,472	3,478	-54.8
Segundo Piso	303,091	320,244	2.6
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>27,033</b>	<b>17,526</b>	<b>-37.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>931</b>	<b>1,668</b>	<b>73.9</b>
Primer Piso	931	1,668	73.9
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>26,102</b>	<b>15,858</b>	<b>-41.0</b>
Primer Piso	5,095	9,626	83.4
Segundo Piso	21,007	6,232	-71.2
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
<b>Programa de Garantías</b>	<b>296,002</b>	<b>312,948</b>	<b>2.6</b>
Transferencias de subsidios	0	0	0
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La operación de la Institución, responde a lo planteado para la banca de fomento en el PND, dentro de la meta nacional "México Próspero". En ésta se establecen objetivos y estrategias para democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, así como esquemas para fortalecer a la Banca de Desarrollo que le permitan ser una verdadera palanca del desarrollo nacional.

NAFIN es un instrumento al servicio de la política económica del país, que dirige y realiza su actuación de fomento en el desarrollo integral del sector industrial y la promoción de la inversión en proyectos estratégicos y prioritarios para el país. Durante los últimos años llevó a cabo un importante proceso de transformación y consolidación que le permitió fortalecer su situación financiera e incrementar la canalización de recursos para la atención de un mayor número de MIPyME's en el país, retomando sus funciones de atención al desarrollo de proyectos, principalmente de energías renovables.

Igualmente, el crédito empresarial se concentró en capital de trabajo y los proveedores siguen siendo la principal fuente de financiamiento de las empresas.

En el marco de los grandes ejes rectores planteados por el Gobierno Federal, NAFIN tiene el reto de continuar siendo una palanca de desarrollo económico y profundizar en las acciones que orienten y promuevan el crédito en mejores condiciones (más crédito y más barato) hacia

prioridades productivas que estimulen el mercado interno, que detonen grandes proyectos regionales de interés, todo ello encaminado a impulsar un impacto económico y social para el país.

Para ello, NAFIN ha concentrado su actuación en cuatro áreas:

- El desarrollo del sector empresarial y emprendedor.
- El desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables.
- El desarrollo de regiones y sectores prioritarios.
- El desarrollo de mercados financieros.

Adicionalmente, se continuó atendiendo a los mandatos del Gobierno Federal a través de servicios fiduciarios y como agente financiero en la contratación de recursos del exterior.

En este contexto, en el año 2014 se inició la implementación de nuevos programas, como los de equipamiento, los de desarrollo regional en sectores económicos vinculados a las vocaciones productivas de las distintas entidades del país y se pusieron en operación nuevos esquemas de asistencia técnica, principalmente para mejorar el gobierno corporativo de las empresas atendidas. De igual manera, se fortaleció la oferta de productos financieros dirigidos al apoyo de proyectos en sectores estratégicos y sustentables y que por sus características han impulsado la competitividad industrial del país.

De igual forma, se profundizó en esquemas para desarrollar mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, mismos que han iniciado como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas.

### **3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN**

Los indicadores para evaluar las acciones que se llevarán a cabo por parte de la Institución en el ejercicio 2015, son:

a) De impacto en el desarrollo (anual)

- Penetración financiera (cartera de crédito directa e inducida NAFIN al sector privado como porcentaje del PIB)
- Empresas atendidas por primera vez por NAFIN
- Adicionalidad del Programa de Garantías:
  - Inclusión financiera
  - Mejora en las condiciones de acceso al crédito



## b) De gestión y eficiencia (trimestral)

- Otorgamiento de crédito
- Saldos de crédito y garantías
- Empresas atendidas
- Cartera vencida
- Utilidad neta y Rentabilidad
- Capital contable e Índice de capitalización

NAFIN  
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO  
PROGRAMA 2015

Indicador	Objetivo	Meta 2015
Crédito Directo e Impulsado de NAFIN como proporción del PIB	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.	Al cierre de 2015 el saldo de crédito y garantías al sector privado representará el 1.71 por ciento del PIB.

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2015

Para el ejercicio 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a NAFIN un Presupuesto Original de Gasto Corriente y de Inversión por 2,759 mdp; sin embargo, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas de 2015, se requiere un presupuesto de gasto corriente adicional de 208 mdp. De esta forma el presupuesto total modificado es de 2,967 mdp, el cual está en proceso de formalización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El presupuesto modificado de 2015 presenta un incremento de 29.4 por ciento real sobre lo ejercido en 2014 por 2,226 mdp, cuya variación obedece principalmente a lo siguiente:

- **Servicios Personales.-** El monto modificado por 1,098 mdp, es superior en 34.0 por ciento respecto al ejercido en 2014, conforme al gasto estimado para el fortalecimiento de procesos clave, con énfasis en las áreas de negocio.
- **Materiales y Suministros y Servicios Generales.-** El incremento estimado de 47.9 por ciento en servicios generales, respecto a 2014, se debe principalmente a nuevos desarrollos de sistemas e infraestructura informática, mayores necesidades en materia de servicios inmobiliarios por la apertura de nuevas oficinas de estatales y por el costo de las unidades móviles para el servicio itinerante a nivel nacional en apoyo a los diferentes productos de NAFIN, facilitando el acceso de las Pymes, público emprendedor y empresarial en su localidad.
- **Otros de Corriente.-** Incluye principalmente las aportaciones a los fondos de pensiones de la Institución, para cumplir con las obligaciones laborales. Durante 2015 se realizará una aportación a los fondos de pensiones por 1,118 mdp, superior en 16 por ciento al ejercido en 2014, conforme al cálculo actuarial definitivo.

NAFIN  
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % real
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Modificado 2015	
<b>Gasto corriente</b>	<b>2,225</b>	<b>2,759</b>	<b>2,967</b>	<b>29.5</b>
Servicios personales	795	899	1,098	34.0
Materiales y suministros	7	11	11	46.6
Servicios generales	485	731	739	47.9
Otros	936	1,118	1,118	16.0
<b>Inversión Física</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-85.4</b>
Bienes muebles e inmuebles	1	0	0	-85.4
Obras pública	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,226</b>	<b>2,759</b>	<b>2,967</b>	<b>29.4</b>

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2014, la cartera crediticia sujeta a calificación ascendió a 204,479 mdp y las estimaciones preventivas para riesgo a 3,665 mdp. Los pasivos avalados por el Gobierno Federal ascendieron a 35,118 mdp.

Las Garantías de crédito ascendieron a 55,668 mdp conformadas por 608 mdp correspondientes a garantías con fondeo y 55,060 mdp a garantías sin fondeo. Así mismo, las Garantías Bursátiles ascendieron a 132 mdp.

Por lo anterior, el total de Garantías, avales y seguros fue de 55,800 mdp.

NAFIN  
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>35,118</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>	<b>204,479</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>3,665</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>55,668</b>
Con fondeo	608
Sector público	0
Sector privado	608
Sin Fondeo	55,060
Sector público	0
Sector privado	55,060
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>132</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>0</b>
<b>Avales</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>55,800</b>

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de 2014, las inversiones para beneficios laborales al retiro ascendieron a 15,817 mdp.

Asimismo, las provisiones para obligaciones laborales al retiro fueron de 15,722 mdp. Cabe destacar, que de conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, referente a que la valuación de las contingencias laborales deberá realizarse con base a un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3, se llevó a cabo el estudio efectuado por el despacho actuarial Farell Grupo de Consultoría S.C. con lo cual se determinaron los pasivos laborales contingentes de la institución.

NAFIN CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)		
Concepto		Saldo a diciembre de 2014
<b>Otros activos de largo plazo</b>		
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro		<b>15,817</b>
Pensiones		6,982
Primas de antigüedad		34
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)		6,449
Inversión en provisiones para garantías otorgadas		2,352
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Provisiones para obligaciones laborales al retiro		<b>15,722</b>
Pensiones		6,982
Primas de antigüedad		34
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)		6,449
Provisiones para obligaciones diversas		2,257

## BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SNC (BANCOMEXT)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS. PROGRAMA 2015.

Los productos que BANCOMEXT promueve y ofrece al sector privado son, en Primer Piso: Crédito Directo, Factoraje Internacional de Exportación y de Importación, Financiamiento de Inventarios y Servicio y Financiamiento de Cartas de Crédito, Garantías y Avaluos; en segundo piso a través de Intermediarios Financieros Bancarios y no Bancarios; Descuento, Garantías (Automática, Selectiva, De Autopartes, Comprador) y Servicio de Cartas de Crédito con Bancos en el Extranjero. Los productos que se promueven al sector público son: Crédito Directo, Financiamiento Corporativo y Cartas de Crédito.

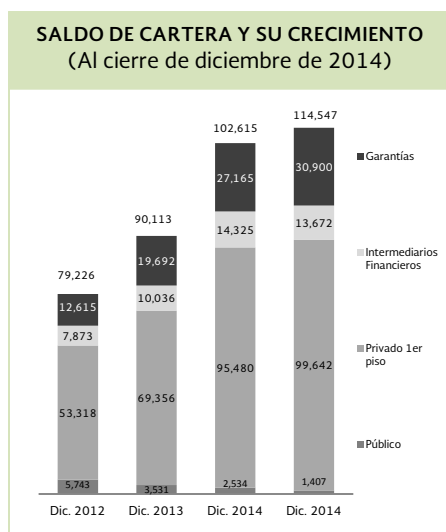
**BANCOMEXT  
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y  
TRANSFERENCIAS  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var.% Real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>149,696</b>	<b>83,105</b>	<b>-46.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>2,731</b>	<b>1,384</b>	<b>-50.8</b>
Primer Piso	2,731	1,384	-50.8
Segundo Piso	0	0	n.a
<b>Sector Privado</b>	<b>146,965</b>	<b>81,721</b>	<b>-46.0</b>
Primer Piso	122,007	66,381	-47.2
Segundo Piso	24,958	15,340	-40.3
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>126,483</b>	<b>65,812</b>	<b>-49.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>4,561</b>	<b>556</b>	<b>-88.2</b>
Primer Piso	3,604	528	-85.8
Segundo Piso	958	28	-97.2
<b>Sector Privado</b>	<b>121,921</b>	<b>65,256</b>	<b>-48.0</b>
Primer Piso	99,864	52,125	-49.3
Segundo Piso	22,057	13,131	-42.2
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>23,213</b>	<b>17,293</b>	<b>-27.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>-1,830</b>	<b>828</b>	<b>-143.9</b>
Primer Piso	-873	856	-195.2
Segundo Piso	-958	-28	-97.2
<b>Sector Privado</b>	<b>25,044</b>	<b>16,465</b>	<b>-36.2</b>
Primer Piso	22,143	14,256	-37.5
Segundo Piso	2,901	2,209	-26.1
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>10,916</b>	<b>6,472</b>	<b>-42.4</b>
Garantías otorgadas*/	9,116	6,472	-31.1
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales	1,800	0	-100.0
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

\*\_/ Considera el monto garantizado otorgado

La variación decreciente del Programa 2015 respecto del Ejercido en 2014 en el otorgamiento de crédito por 66,591 mdp, se explica por la mayor revolvencia en los plazos que tuvieron los créditos durante el año 2014, destacando principalmente el otorgamiento al Sector Privado en Primer Piso, con una disminución de 65,287 mdp, es decir, el 47.2 por ciento. Lo anterior se ve reflejado, en la recuperación de cartera donde también se muestra una disminución de 60,671 mdp en el Programa Original 2015 respecto del Ejercido 2014 y nuevamente la mayor variación se tiene en el Primer Piso del Sector Privado, mostrando una disminución de 47,739 mdp. Para el ejercicio fiscal 2015 se consideraron mayores plazos en el otorgamiento de los créditos con lo que se pretende llegar a la meta de colocación de crédito, aún y cuando el flujo de otorgamiento y recuperación de los créditos sean menores.

A continuación se presentan los saldos de cartera y su crecimiento al cierre de diciembre de 2014, con lo cual se dio cumplimiento a la meta establecida por el Ejecutivo Federal.



Es importante señalar que en el ejercicio 2014, se alcanzó la meta de saldo de cartera del sector privado del Programa Original de 2015 el cual ascendió a 144,347 mdp, por lo que durante enero de 2015 se planteó al Consejo Directivo un nuevo Programa Institucional donde la nueva meta correspondiente al ejercicio de 2015 es de 165,728 mdp.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Para lograr un México próspero y una economía abierta al mundo, promotora del comercio mundial y garante de la inversión extranjera, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece como uno de sus principales objetivos la democratización del acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento (Objetivo 4.2); para ello define las estrategias 4.2.2 y 4.2.4 relativas a la ampliación de la cobertura del sistema financiero y del acceso al crédito a través de la Banca de Desarrollo. El Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2013-2018 establece en su Objetivo 6, ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con una mayor participación del sector privado.

En total congruencia con el PND y el PRONAFIDE, el Programa Institucional 2013-2018 de BANCOMEXT es una herramienta de política económica fundamental para llevar a México a su máximo potencial mediante la cobertura de las necesidades financieras de los sectores altamente exportadores y generadores de divisas que no son cubiertas por la banca comercial. Con este enfoque, BANCOMEXT estableció 5 objetivos y 5 estrategias alineadas a dichos objetivos:



### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

BANCOMEXT cuenta con dos programas presupuestarios vinculados con la Planeación Nacional: El F-007 “Actividades orientadas al otorgamiento de financiamiento para la exportación”, cuyo objetivo es Incrementar el financiamiento hacia los exportadores directos e indirectos, particularmente hacia las pequeñas y medianas empresas que participan en la cadena de exportación y como complemento a este programa, se tiene el F-008 “Servicios financieros complementarios en apoyo de las empresas exportadoras”, su objetivo es: Incrementar la competitividad de las empresas mexicanas para que incursionen exitosamente en la cadena de exportación, apoyándolas con servicios financieros complementarios.

A continuación se presentan los indicadores de cada uno de estos programas presupuestarios. Cabe señalar que el impacto se verá reflejado en el objetivo 6 del Programa Sectorial de la Institución “Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado”. Este objetivo está alineado con el Objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (4. México Próspero, 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento).

**BANCOMEXT  
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO  
PROGRAMA 2015**

Indicador	Objetivo	Meta 2015
Cobertura de los recursos para el financiamiento de las empresas exportadoras, importadoras y/o generadoras de divisas	Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado la incursión en los mercados financieros internacionales, logrando mejores condiciones de contratación de deuda que puedan ser transferidas a las empresas exportadoras y/o generadoras de divisas.	100.0%
Porcentaje de atención de solicitudes de recursos para el financiamiento de la colocación de crédito	Empresas exportadoras y/o generadoras de divisas reciben recursos financieros oportunamente	100.0%
Contratación de deuda externa	Contratación de Deuda Externa a cargo de BANCOMEXT	39,571 mdp
Actualización de la programación de recursos	Formulación de la programación de recursos.	4 Informes
Autorización del límite de endeudamiento neto externo	Obtención de autorización del techo de endeudamiento neto externo	1 Autorización
Autorizaciones para contratar nueva deuda externa	Gestión de la autorización con las instancias fiscalizadoras para nuevas contrataciones de deuda externa	100.0%

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2015

El incremento del 19.1 por ciento que muestra el Presupuesto Autorizado 2015 respecto del ejercicio de 2014 se debe principalmente a lo siguiente: en servicios personales se considera la totalidad de la plantilla autorizada de 521 plazas, política salarial del 4.0 por ciento para todo el personal, inflación del 4.0 por ciento para prestaciones distintas a sueldos; en el rubro de servicios generales se incluyen proyectos diferidos y nuevos desarrollo en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), requerimientos para atender compromisos contractuales de carácter plurianual, necesidades presupuestales de partidas cuyo ejercicio está determinado en cuotas autorizadas, crecimiento en comisiones oficiales para atender los programas de colocación de las áreas de negocios; la estrategia de publicidad y comunicación social, así como los recursos para atender requerimientos obligatorios por servicios legales y en materia de auditorías de instancias fiscalizadoras.

En el rubro de Otros de Gasto corriente se consideran fundamentalmente, las obligaciones laborales del costo neto del período del Fondo de Pensiones del Personal, mostrando un crecimiento del 19.8 por ciento respecto del ejercido 2014, debido a que la estimación presupuestal para 2015 contempla tanto el costo neto del período de dicho ejercicio, como la previsión para atender nuevos requerimientos del propio fondo y resoluciones de orden judicial.

**BANCOMEXT  
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,334</b>	<b>1,635</b>	<b>19.0</b>
Servicios personales	516	641	20.6
Materiales y suministros	3	5	61.8
Servicios generales	404	482	15.8
Otros	411	507	19.8
<b>Inversión Física</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>191.3</b>
Bienes muebles e inmuebles inmuebles	1	3	191.3
Obras pública	0	0	n.a
Otros	0	0	n.a
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,335</b>	<b>1,638</b>	<b>19.1</b>

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

En el período Enero-Diciembre de 2014, los Pasivos avalados por el Gobierno Federal ascendieron a 140,880 mdp. Por lo que respecta a la Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo se registró un monto de 114,042 mdp, la Estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a 1,673 mdp, las Garantías de crédito sin fondeo del sector privado ascendieron a 8,215 mdp, las Otras garantías 8,660 mdp y los Avales a 3,041 mdp, con lo que se registró un total de garantías, avales y seguros de 19,916 mdp.

### BANCOMEXT CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>140,880</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b> <sup>*/</sup>	<b>114,042</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>1,673</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>8,215</b>
Con fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
Sin Fondeo	8,215
Sector público	0
Sector privado	8,215
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
<b>Otras garantías</b> **	<b>8,660</b>
<b>Avales</b>	<b>3,041</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>19,916</b>

\*\*\_/\_\*/\*\_/\_/ Ex cluye cartera exceptuada por un total de 151.9 mdp y valuación de posición primaria de cartera sujeta a riesgo por 334.7 mdp.

\*\_/\_/ Considera Cartas de Crédito.

Para Garantías, otras garantías y Avales considera el monto garantizado.

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo. La Institución tiene establecidos planes para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en la Ley.

Entre los Otros Beneficios al Retiro, el programa denominado “Préstamo Especial para el Ahorro” (PEA) consiste en un crédito que la Institución otorga a su personal jubilado y activo y que solo puede ser utilizado como inversión (depósito a plazo) en la misma Institución, garantizando esta un rendimiento mínimo existiendo un diferencial a cargo de la Institución contra la tasa de fondeo.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y en apego a la Norma de Información Financiera (NIF) D-3, la cuantificación de las obligaciones por beneficios al retiro se determina mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes conforme a las bases establecidas en los planes de pensiones. Al 31 de diciembre de 2014 la valuación actuarial fue realizada por un Despacho de Actuarios cuyos miembros cuentan con certificación en Pasivos Laborales.



La Institución tiene un plan de contribución definida para los trabajadores de nuevo ingreso que al llegar a los 60 años de edad y 30 de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia de retiro, que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

BANCOMEXT CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)		
Concepto		Saldo a diciembre de 2014
<b>Otros activos de largo plazo</b>		<b>14,046</b>
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro		14,046
	Pensiones	7,253
	Primas de antigüedad	16
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	6,777
	Inversión en provisiones para garantías otorgadas	-
<b>Otras cuentas por pagar</b>		<b>14,584</b>
Provisiones para obligaciones laborales al retiro		14,043
	Pensiones	7,253
	Primas de antigüedad	13
	Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	6,777
Provisiones para obligaciones diversas		541

Al cierre de 2014, las Contingencias Laborales registraron 14,046 mdp en el rubro de Otros Activos de Largo Plazo, los cuales están integrados por Pensiones con 7,253 mdp, Primas de antigüedad con 16 mdp y Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) con 6,777 mdp. En lo que respecta a Otras Cuentas por Pagar, se registraron 14,584 mdp, que incluyeron Provisiones para obligaciones laborales al retiro con 14,043 mdp y Provisiones para obligaciones diversas con 541 mdp.

## BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC. (BANOBRAS)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS. PROGRAMA 2015

El Programa Institucional 2014-2018 de BANOBRAS, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, establece cinco objetivos estratégicos entre los que se encuentran, ampliar el crédito directo e inducido, para promover el financiamiento de proyectos de infraestructura, propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas municipios y sus organismos, en este sentido la institución canalizará 72,637 mdp a proyectos mediante el otorgamiento de crédito directo o por cuenta propia.

El monto del crédito se destinará por sector, como sigue: a nivel multisectorial un 45 por ciento, proyectos en infraestructura carretera 29 por ciento, a energía eléctrica 12 por ciento, a seguridad y justicia 1 por ciento, a infraestructura vial y servicio público 4 por ciento, para agua potable, alcantarillado y saneamiento 4 por ciento y a diversos sectores el 5 por ciento.

A nivel de cliente – proyecto, el importe del crédito a otorgar se canalizará de la siguiente manera:

Al sector privado se tiene programado apoyar con créditos hasta un monto de 32,453 mdp, de los que en infraestructura carretera se estima otorgar recursos por 8,389 mdp, donde destacan la ampliación de la autopista Guadalajara Colima por 1,283 mdp, el tramo Mitla Tehuantepec por un importe del orden de 1,232 mdp y el tramo carretero Apaseo Palmillas por 1,134 mdp;

para proyectos de energía eléctrica se programaron recursos por 8,604 mdp de los cuales 5,002 mdp se destinaron al Gasoducto los Ramones; para agua potable, alcantarillado y saneamiento 2,494 mdp en este sector destaca el proyecto destinado a la construcción del Acueducto Monterrey VI por 1,946 mdp y; en otros proyectos del sector privado se estima financiar hasta un monto de 12,966 mdp.

Para proyectos de las entidades y municipios se destinarán 26,553 mdp donde destacan los siguientes: 2,435 mdp que se otorgarán al amparo del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social y Municipal (FAIS), 19,291 mdp a través de la Línea de Crédito Global, 1,425 mdp el Programa de Transferencia del Transporte Urbano (PTTU), 267 mdp para infraestructura y equipamiento urbano, 272 mdp para agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, 237 mdp para el Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca, 399 mdp a través del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), 1,200 mdp destinados a obras de infraestructura y de inversión pública del Gobierno del Distrito Federal, 757 mdp para apoyar otros proyectos y los restantes 270 mdp al refinanciamiento de cartera que se encuentra en Cetes Especiales.

Adicionalmente se tiene contemplado apoyar proyectos del Sector Público Federal por un monto de 13,631 mdp, de los cuales 12,780 mdp serán destinados al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y para el sector de Seguridad y Justicia 851 mdp.

El programa de crédito y garantías para 2015, se constituye como sigue:

<b>BANOBRAS PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)</b>			
Concepto	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>56,966</b>	<b>72,637</b>	<b>23.8</b>
<b>Sector Público</b>	<b>19,501</b>	<b>13,631</b>	<b>-32.1</b>
Primer Piso	19,501	13,631	-32.1
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>37,465</b>	<b>59,006</b>	<b>52.9</b>
Primer Piso	37,465	59,006	52.9
Segundo Piso	0	0	0
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>27,036</b>	<b>33,815</b>	<b>21.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>5,500</b>	<b>13,639</b>	<b>140.8</b>
Primer Piso	5,500	13,639	140.8
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>21,536</b>	<b>20,176</b>	<b>-9.0</b>
Primer Piso	21,536	20,176	-9.0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>29,931</b>	<b>38,833</b>	<b>25.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>14,002</b>	<b>-8</b>	<b>-100.1</b>
Primer Piso	14,002	-8	-100.0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>15,929</b>	<b>38,830</b>	<b>136.7</b>
Primer Piso	15,929	38,830	136.7
Segundo Piso	0	0	0
<b>Programa de Garantías</b>			
Transferencias de subsidios	2,000	0	-100.0
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0
Garantías sin Fondeo al Sector Privado	31,248	3,420	-89.4
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013 - 2018 (PRONAFIDE), se analizaron las prioridades a las que deberá alinearse la Institución.

A efecto de dar cumplimiento de manera más específica, la actividad de BANOBRAS desde 2013 se ha basado en el objetivo IV. "México Próspero" que el desarrollo de la infraestructura es pieza clave para incrementar la competitividad del país; y con respecto al PRONAFIDE se basa en el objetivo 6: Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

Ambos señalan que el objetivo de la banca de desarrollo debe ser ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura.

En cuanto al PND, BANOBRAS alinea sus objetivos a las siguientes estrategias:

- 4.2.1 Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.
- 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.
- 4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a las estrategias se encuentran:

- Promover y difundir los programas, productos y servicios financieros del banco entre los estados, municipios y sector privado, a fin de incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos.
- Promover la participación de la banca comercial en las operaciones crediticias para los proyectos de fuente de pago propia.
- Brindar asesoría especializada y proponer soluciones técnico-financieras específicas para fortalecer la gestión pública, financiera y de proyectos y/o para detonar o consolidar negocios institucionales.
- Continuar con la promoción del Programa BANOBRAS-FAIS que permite empaquetar a los municipios de una misma entidad para acceder a financiamientos bajo condiciones financieras que no podrían obtener de manera individual.
- Hacer énfasis en la promoción de financiamientos en aquéllos municipios considerados en los programas Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Las metas de desempeño reportadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para 2015, son las siguientes:

BANOBRAS INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2015		
Indicador	Objetivo	Meta 2015
Otorgamiento de crédito a estados y municipios	Incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos	26,553 mdp
Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura	Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura	46,085 mdp

La meta de saldo de cartera de crédito directo e inducido para estados, municipios y proyectos para 2015 es de 396,300 mdp (16 por ciento mayor que 2014).

### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2015

Para el ejercicio fiscal 2015 se tiene autorizado un gasto programable por 3,053 mdp. De este monto, 3,040 mdp corresponden al gasto corriente, y 13 mdp al gasto de inversión.

Dentro del gasto programable de la institución el 29.8 por ciento corresponde al rubro de servicios personales, 41.1 por ciento al gasto de operación, el 28.7 por ciento a otros de corriente y el 0.4 por ciento al gasto de inversión.

Con lo anterior, BANOBRAS, hará frente a sus requerimientos de operación, con apego a los criterios de ahorro y disciplina presupuestal.

El presupuesto para el capítulo de servicios personales se ubica en 911 mdp; para gasto de operación en 1,242 mdp y, para otros de corriente, en 875 mdp.

Con los recursos previstos en el capítulo de servicios personales, la Institución cubrirá todas las obligaciones contractuales que tiene con el personal que ocupará las 965 plazas que tiene autorizadas. El menor ejercicio presupuestario de este capítulo durante el año 2014 obedeció a que, al final del año, se tenían 62 plazas vacantes.

Los recursos autorizados para el gasto de operación del Banco en el ejercicio 2015, que se integra por materiales y suministros y servicios generales, permitirá a la Institución ampliar y modernizar su infraestructura de cómputo y sus sistemas operativos y administrativos, con el propósito de mejorar y hacer más eficiente el servicio que se presta a los clientes.

Con respecto a inversión física, la Institución tiene contemplado ejercer recursos por 13 mdp en el capítulo de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2015, cifra superior en casi 5 mdp a la ejercida en 2014 en términos reales, con el propósito de complementar y sustituir mobiliario, equipo y vehículos que apoyan a las actividades sustantivas del banco y que se encuentran en mal estado de uso.

**BANOBRAS**  
**GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Gasto corriente</b>	<b>2,249</b>	<b>3,040</b>	<b>31.2</b>
Servicios personales	745	911	18.7
Materiales y suministros	7	12	66.4
Servicios generales	709	1,242	70.1
Otros	788	875	7.8
<b>Inversión Física</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>57.8</b>
Bienes muebles e inmuebles	8	13	57.8
Obras pública	0	0	0
Otros	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,257</b>	<b>3,053</b>	<b>31.3</b>

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los pasivos avalados incluyen aquellos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de Ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

**BANOBRAS**  
**CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>301,621</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>	<b>346,731</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>7,778</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>20,896</b>
Con fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
Sin Fondeo	20,896
Sector público	0
Sector privado	20,896
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>0</b>
<b>Avales</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>20,896</b>

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de BANOBRAS, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de diciembre de 2014, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal, de primas de antigüedad, de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral, determinados en el cálculo actuarial, efectuando aportaciones al fideicomiso correspondiente, bajo el método de prima nivelada.

Cabe señalar, que de conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la valuación de las contingencias laborales se realiza con base en un cálculo actuarial en términos de lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) D-3; dicho cálculo actuarial lo realiza un perito independiente, con lo cual se determinaron los pasivos laborales contingentes de la institución.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del banco representa el patrimonio que garantiza que BANOBRAS cumplirá con sus compromisos laborales.

BANOBRAS CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)		Saldo a diciembre de 2014
Concepto		
<b>Otros activos de largo plazo</b>		<b>15,540</b>
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro		
Pensiones		9,731
Primas de antigüedad		21
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)		5,788
Inversión en provisiones para garantías otorgadas		
<b>Otras cuentas por pagar</b>		<b>11,608</b>
Provisiones para obligaciones laborales al retiro		
Pensiones		7,942
Primas de antigüedad		21
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)		3,645
Provisiones para obligaciones diversas		

## BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SNC (BANJERCITO)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.

#### PROGRAMA 2015.

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanas, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad, obteniendo rendimientos financieros para la Institución con la finalidad de mantener una operación auto sustentable.

Para el 2015, BANJERCITO tiene contemplado como su principal estrategia otorgar créditos al consumo, de liquidez e hipotecarios al personal de las fuerzas armadas (activo y retirado), por un monto global de 25,256 mdp.

El programa de crédito para el 2015 se ejercerá de la siguiente manera:

En lo que respecta a la colocación de Créditos Hipotecarios, para el caso de Credi-Casa se estima otorgar 358 mdp (incluye Credi-Casa Liquidez y Credi-Casa Retirados), mientras que para el caso de los Programas Vivienda Fácil se estima otorgar 395 mdp.

El otorgamiento de créditos al consumo, a través de los Préstamos Quirografarios, que representa la mayor participación del otorgamiento se proyecta otorgar 22,116 mdp (incluye PQ Diverso y Credi-Líquido). Por su parte, el crédito ABCD con una colocación de 1,995 mdp (incluyendo Credi Auto, Muebles y Cómputo). El financiamiento a través de Tarjeta de Crédito mantendrá su participación dentro del total de los créditos otorgados durante el ejercicio 2015, con un monto de 392 mdp. Al mismo tiempo se espera alcanzar un flujo de recuperación de cartera por 21,816 mdp.

Por otra parte, es importante señalar que por la actividad primordial de esta Institución no se tiene contemplado establecer ningún Programa de Garantías de Créditos, ni recibir transferencias fiscales, ya que BANJERCITO opera con recursos propios.

BANJERCITO PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>22,986</b>	<b>25,256</b>	<b>6.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>22,986</b>	<b>25,256</b>	<b>6.7</b>
Primer Piso	22,986	25,256	6.7
Segundo Piso	0	0	0
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>18,409</b>	<b>21,816</b>	<b>15.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>18,409</b>	<b>21,816</b>	<b>15.1</b>
Primer Piso	18,409	21,816	15.1
Segundo Piso	0	0	0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>4,577</b>	<b>3,440</b>	<b>-27.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>4,577</b>	<b>3,440</b>	<b>-27.1</b>
Primer Piso	4,577	3,440	-27.1
Segundo Piso	0	0	0
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Transferencias de subsidios	0	0	0
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Como Institución de Banca de Desarrollo, BANJERCITO se alinea al PND a través de los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (Pronafide).

El quehacer de BANJERCITO está alineado al Plan Nacional de Desarrollo a través de la meta nacional "México Próspero", conforme al siguiente objetivo:

- "Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
  - Estrategia 4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.
    - ✓ Línea de acción.- Promover el acceso y uso responsable de productos y servicios financieros."

La participación del Banco en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se realiza a través de dos actividades institucionales:

- A. "Contribuir a fortalecer y dar impulso a la banca de desarrollo mediante el financiamiento al personal de las fuerzas armadas
- B. "Contribuir a fortalecer y dar impulso a la banca de desarrollo mediante el otorgamiento de permisos de importación e internación temporal de vehículos para paisanos y turistas"

## 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

La atención del mercado objetivo es evaluada mediante un índice de cobertura de mercado dado por el número de militares con un crédito contratado con esta Sociedad Nacional de Crédito en relación al total de elementos de las fuerzas armadas (mercado potencial), evolucionando de manera favorable en los últimos años. La meta establecida para este ejercicio del 80 por ciento del mercado objetivo.

BANJERCITO INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2015		
Indicador	Objetivo	Meta 2015
Índice de Cobertura	Medir el número de militares que actualmente cuentan con un servicio de banca y crédito ofrecido por esta Institución, siendo nuestro objetivo como parte de la banca de desarrollo y tomando en cuenta que en algún momento todos los militares han contado con este servicio.	80.0%

## 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN FÍSICA 2015

Los techos presupuestales para el 2015 se construyeron con base en las necesidades reales que permiten operar con eficiencia la infraestructura física y humana del banco. Incluye los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales del banco. De esta forma, el gasto corriente se ubicará en 2,176 mdp (20.1 por ciento mayor al ejercido el año anterior).

Los servicios personales registran un presupuesto autorizado de 993 mdp (13.8 por ciento mayor al ejercido el año anterior), por otra parte, los materiales y suministros cuentan con un



presupuesto autorizado para el 2015 por 118 mdp (10.2 por ciento superior a lo ejercido el año anterior).

En lo que se refiere a servicios generales que contrata esta institución, se tiene presupuestado para el 2015 1,065 mdp (28.0 por ciento mayor al ejercido del año anterior).

En lo que respecta a la inversión física, se aprobó un presupuesto anual por 665 mdp. Lo anterior es congruente con los procesos de las licitaciones principalmente para la adquisición y puesta en funcionamiento de sistemas y soluciones informáticas así como para la construcción de las nuevas Sucursales que se tienen contemplado realizar durante el 2015.

BANJERCITO GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,759</b>	<b>2,176</b>	<b>20.1</b>
Servicios personales	847	993	13.8
Materiales y suministros	104	118	10.2
Servicios generales	808	1,065	28.0
Otros	0	0	0
<b>Inversión Física</b>	<b>453</b>	<b>665</b>	<b>42.1</b>
Bienes muebles e inmuebles	366	568	50.1
Obras pública	87	97	8.2
Otros	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,212</b>	<b>2,841</b>	<b>24.6</b>

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal a diciembre de 2014 ascendieron a 34,159 mdp, y corresponden a la captación propia de la Institución, que incluye tanto la captación en ventanilla como los fondos de ahorro y trabajo; en tanto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicaron en 239 mdp, mismas que son acordes con la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para tal propósito.

Cabe señalar que de acuerdo con la metodología de calificación de los préstamos quirografarios a militares, se reconoce a los fondos de ahorro y de trabajo como mecanismo de cobertura segura, lo que minimiza el riesgo en dichos préstamos.

**BANJERCITO  
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>34,159</b>
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	25,022
Estimación preventiva para riesgos crediticios	239
<b>Garantías de crédito</b>	<b>0</b>
Con fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
Sin Fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
Otras garantías	0
Avales	0
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>0</b>

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de 2014, el patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Pensiones, Jubilaciones o Primas de Antigüedad, complementarias a las de la Ley del Seguro Social para Empleados de BANJERCITO, SNC, asciende a 733 mdp, el cual cubre el 100 por ciento de los requerimientos laborales en este sentido. De esta manera, el Banco no cuenta con contingencia laboral alguna.

**BANJERCITO  
CONTINGENCIAS LABORALES  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Otros activos de largo plazo</b>	<b>733</b>
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	0
Pensiones	409
Primas de antigüedad	19
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	304
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>733</b>
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	0
Pensiones	409
Primas de antigüedad	19
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	304
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>1</b>

---

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SNC (BANSEFI)****1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.****PROGRAMA 2015.**

En el marco de Reforma Financiera, desde 2014 BANSEFI ha ampliado sus alcances y su oferta de servicios financieros formales, accediendo por primera vez al otorgamiento de créditos de primer piso. De esta forma, se han otorgado créditos directamente a maestros y a los beneficiarios de los programas de apoyo gubernamental.

Los créditos que BANSEFI tiene programado otorgar en 2015 ascienden a 2,744 mdp conforme a lo siguiente:

- 1) 2,089 mdp de crédito de primer piso, destinados directamente a los sectores privado y social.
- 2) 656 mdp a través del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, es decir, crédito de segundo piso.

De esta forma BANSEFI continuará otorgando apoyos al Sector de Ahorro y Crédito Popular con el objetivo de fortalecer los servicios financieros formales generando un ambiente de certidumbre y confianza para los ahorradores. Con la incursión de BANSEFI al crédito de primer piso se tiene programado fomentar la liquidez entre los beneficiarios de los créditos con eficiencia operativa que resulte en un producto rentable para la Institución a la vez que se impulsa el bienestar de los acreditados.

Asimismo en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se autorizaron 1,055 mdp de Transferencias y Subsidios para el ejercicio fiscal 2015, lo que representa un incremento real del 21.8 por ciento con respecto al autorizado en 2014. Del total de recursos autorizados en 2015 para Transferencias y Subsidios 204 mdp corresponden a subsidios y 851 mdp para transferencias, de los cuales 444 mdp son de inversión y 407 mdp son de gasto corriente. Lo anterior representa un incremento real en 2015 del 9.6 por ciento para Subsidios y de 25.2 por ciento para Transferencias con respecto a 2014.

Los recursos autorizados se ejercen con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en la Ley Orgánica Institucional, mediante los cuales contribuye como brazo ejecutor del Gobierno Federal en la provisión de servicios financieros formales para la población que no es atendida por la Banca Comercial Privada. De esta forma, el objetivo es ofrecer productos de ahorro formales y atractivos a la población de México para incrementar tanto el monto ahorrado como los productos y cuentas utilizadas. Asimismo, BANSEFI en su papel de dispersor de programas gubernamentales, busca bancarizar la mayor parte de los beneficiarios de los mismos al entregar cada vez mayor proporción de apoyos en cuentas bancarias y en la medida de lo posible a través de los productos que ofrecen tarjeta bancaria.

Se tiene programado para 2015 el otorgamiento de 2,744 mdp, monto que representa un incremento real del 33.5 por ciento con respecto a los 1,996 mdp otorgados en 2014. Esto se debe principalmente a que se tiene programado otorgar 2,089 mdp de crédito de primer piso, monto 3 veces superior al logrado en 2014.

**BANSEFI**  
**PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>1,996</b>	<b>2,744</b>	<b>33.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>790</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso*/	790	0	-100.0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>1,206</b>	<b>2,744</b>	<b>121.0</b>
Primer Piso	693	2,089	192.7
Segundo Piso	513	656	24.1
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>482</b>	<b>996</b>	<b>100.6</b>
<b>Sector Público</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso	2	0	-100.0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>480</b>	<b>996</b>	<b>101.4</b>
Primer Piso	18	541	2850.1
Segundo Piso	462	455	-4.4
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>1,514</b>	<b>1,749</b>	<b>12.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>788</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso	788	0	-100.0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>726</b>	<b>1,749</b>	<b>133.9</b>
Primer Piso	675	1,548	122.6
Segundo Piso	51	201	282.2
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>841</b>	<b>1,055</b>	<b>21.8</b>
Transferencias de subsidios	181	204	9.6
Transferencias de recursos fiscales	660	851	25.2
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

\*\_/ El crédito otorgado en el sector público incluye 719 mdp de un crédito que a su vez se recibió del Banco Interamericano de Desarrollo.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

BANSEFI elaboró su Programa Financiero y de Operación para el ejercicio fiscal 2015 apejándose a los Lineamientos de la Ley de Planeación y atendiendo los objetivos estratégicos propuestos por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 específicamente a través del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), programa que presenta los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Gobierno de la República implementará en los sectores hacendario y financiero para asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios para el desarrollo de México.

En este sentido, BANSEFI elaboró su Programa Financiero y de Operación para el ejercicio fiscal 2015, orientándolo a democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.

Para contribuir al desarrollo nacional, BANSEFI procurará las acciones orientadas al cumplimiento del objetivo "Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento" de la cuarta meta nacional "México Próspero".

De forma específica, las estrategias contenidas en el PND 2013-2018 en las que busca contribuir BANSEFI, son las siguientes:

- Estrategia 4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular, para los segmentos de la población actualmente excluidos.

- Línea de acción: Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo, la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas.
- Estrategia 4.2.4. Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros a través de la Banca de Desarrollo a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado, sin desplazarlo.
  - Línea de acción: Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados en el financiamiento de sectores estratégicos.
- Estrategias Transversales: Desarrollar productos financieros que consideren la perspectiva de género.
  - Línea de acción: Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.

En el marco de estas estrategias, BANSEFI desarrollará las siguientes tareas fundamentales:

- Promover el ahorro. BANSEFI cuenta con 566 sucursales en toda la República y, al 31 de diciembre de 2014, se administraron 14.3 millones de cuentas, lo que hace patente la confianza de los ahorradores en la institución. Además, BANSEFI participa, entre otras instancias, con los institutos gubernamentales de vivienda para promover el ahorro como un instrumento que permita acceder a los instrumentos crediticios ofrecidos por dichas instituciones.
- Coadyuvar en el proceso de inclusión financiera. BANSEFI ha promovido, junto con un número creciente de sociedades del Sector, la creación de mecanismos institucionales para llevar productos y servicios financieros a un mayor número de regiones a aquellas que actualmente carecen de los mismos. Con ese propósito se conformó la alianza comercial denominada "L@Red de la Gente", que se ha constituido como la primera red bancaria del país y la de mayor cobertura a nivel municipal. A través de esta red se han desarrollado servicios que satisfacen de mejor manera las necesidades de los usuarios, tales como recepción de remesas y adquisición de seguros. Se considera incorporar más servicios y programas, de manera paulatina, a medida que la red se vaya consolidando.

### **3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN**

A continuación se presenta el indicador más representativo de cada uno de los programas Institucionales, incluyendo el Indicador Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015:

**BANSEFI  
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO  
PROGRAMA 2015**

Indicador	Objetivo	Meta 2015
Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios (INDICADOR PEF)	Medir la penetración de los servicios financieros formales en la población que no es atendida por la banca comercial (unidad)	1,540
Porcentaje de municipios totales que cuentan con presencia de L@Red de la Gente y corresponsales bancarias BANSEFI	Medir el alcance de BANSEFI en el territorio nacional como oferente de servicios financieros formales (porcentaje)	97.8
Porcentaje de entrega de apoyos a personas físicas para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera a través de los productos PREMIAHORRO	Medir la eficacia en el otorgamiento de los apoyos para ahorradores BANSEFI (porcentaje)	100.0

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El gasto corriente presenta un monto programado para 2015 de 2,919 mdp, lo que representa un incremento real del 16.7 por ciento con respecto a los 2,428 mdp ejercidos en 2014. Lo anterior se explica principalmente por el incremento en Servicios Generales, ya que se tiene programado que alcancen un monto 2,183 mdp lo que representa una variación real del 14.4 por ciento con respecto a los 1,852 mdp registrados al cierre de 2014.

Lo anterior se desglosa y resume de la siguiente manera:

**BANSEFI  
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Gasto corriente</b>	<b>2,428</b>	<b>2,919</b>	<b>16.7</b>
Servicios personales	513	605	14.4
Materiales y Suministros	13	18	34.4
Servicios Generales	1,852	2,183	14.4
Otros **/	50	114	119.9
<b>Inversión Física</b>	<b>367</b>	<b>624</b>	<b>65.0</b>
Bienes muebles e inmuebles	234	470	95.0
Obras pública	0	0	0
Otros **	133	154	12.1
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,795</b>	<b>3,543</b>	<b>23.1</b>

\*\*\_/ Incluyen Subsidios.

#### 5. CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal corresponden a la captación de ahorro que la Institución efectúa mediante sus instrumentos de ahorro tradicionales y por sus actividades como depositaria ante las autoridades administrativas y judiciales.

**BANSEFI**  
**CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>19,508</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>	<b>2,009</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>- 45</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>0</b>
Con fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
Sin Fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>573</b>
<b>Avales</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>573</b>

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, referente a que la valuación de las contingencias laborales deberá realizarse con base a un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3, se llevó a cabo el estudio efectuado por la calificadora Towers Watson Consultores México, S.A. de C.V. con lo cual se determinaron los pasivos laborales contingentes de la institución.

**BANSEFI**  
**CONTINGENCIAS LABORALES**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Otros activos de largo plazo</b>	<b>0</b>
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>48</b>
Pensiones	36
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	12
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>0</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>0</b>
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>0</b>

---

## **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC (SHF)**

### **1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS. PROGRAMA 2015.**

#### **Compromisos vigentes**

Para el año 2015, se estima generar un total de 241,000 acciones de vivienda, de las cuales 177,000 corresponden a Adquisición y mejora de vivienda y 64,000 a Construcción de vivienda.

#### **Programa de subsidios**

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (PEF 2015) no le fueron asignados a Sociedad Hipotecaria Federal recursos fiscales del Gobierno Federal.

#### **Programa de garantías**

A manera de complementar los programas de garantía de primera pérdida diseñados, implementados y operados durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014, durante 2015 se dará continuidad a los mismos de acuerdo a la demanda.

Se analizará la viabilidad de instrumentar las siguientes garantías:

- Esquema para pequeños y medianos desarrolladores, en el que SHF evalúe a estos desarrolladores y les provea una garantía que puedan utilizar con Intermediarios Financieros (IF);
- Complementar la Garantía SHF Hipotecaria con el Seguro de Crédito a la Vivienda (SCV) a fin de brindar mayores beneficios y cobertura para el IF.
- Consolidación del programa de garantías a la construcción segundo piso (portafolio), este programa es fundamental para consolidar el "regreso" de la banca al sector de desarrolladores. Durante 2014 se desarrolló un producto de garantías de portafolio, el cual está diseñado para cubrir en pari passu el riesgo de la banca en este sector. Se incluyeron productos tradicionales como el crédito puente, así como otros productos y relacionados con la cadena productiva de la construcción de vivienda, como son el factoraje, arrendamiento, pre-puente, compra de tierra, equipamiento y capital de trabajo.

Hoy se cuenta con una metodología de pricing, de selección de portafolio, de seguimiento, marco legal de contratos, con lo cual es factible abordar otros clientes.



SHF  
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y  
TRANSFERENCIAS  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>30,050</b>	<b>44,200</b>	<b>42.8</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>30,050</b>	<b>44,200</b>	<b>42.8</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	30,050	44,200	42.8
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>24,111</b>	<b>21,606</b>	<b>13.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>24,111</b>	<b>21,606</b>	<b>13.0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	24,111	21,606	13.0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>5,939</b>	<b>22,594</b>	<b>269.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>5,939</b>	<b>22,594</b>	<b>269.4</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	5,939	22,594	269.4
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Transferencias de subsidios	0	0	0
Transferencias de recursos fiscales	500	0	-100.0
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Programa Institucional de la Sociedad Hipotecaria Federal (PI-SHF) 2014-2018, contiene cuatro objetivos institucionales cada uno con sus estrategias y líneas de acción. Dichos objetivos se orientan a contribuir al logro de mayores niveles de crédito directo e inducido propuestos para la banca de desarrollo, con la finalidad de fortalecer el financiamiento interno y el crecimiento económico.

En este sentido, el programa institucional vincula al financiamiento del desarrollo con la Política Nacional de Vivienda, atendiendo a las cuatro vertientes establecidas: a) lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional; b) transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente; c) reducir de manera responsable el rezago en vivienda; y d) procurar una vivienda digna para los mexicanos.

Sociedad Hipotecaria Federal, consolidará con este programa institucional su papel de fomento como banca de desarrollo fortaleciendo los esquemas de financiamiento del INFONAVIT, el FOVISSSTE y otras instituciones e intermediarios financieros. Así mismo, atenderá de manera directa a diferentes poblaciones hasta ahora poco favorecidas, - entre las que se encuentran las burocracias estatales y municipales, y la población abierta -, a través de adquisiciones, microcréditos y otros productos.

Por otra parte, el programa institucional contempla consolidar los esquemas de bursatilización y apoyar a los desarrolladores de vivienda, con la finalidad de restablecer el funcionamiento ordenado de los mercados a través de diversos instrumentos enaltecadores del crédito.

En el mismo sentido, se contemplan nuevos mandatos derivados de la Reforma Financiera, en donde se consideran esquemas para una mayor competitividad y fortalecimiento de la infraestructura del mercado de la vivienda, a través de asistencia técnica, educación financiera, y capital de riesgo para la formación de nuevos intermediarios financieros.

En materia de estrategias transversales nacionales, se atienden los tres ejes: democratizar la productividad, gobierno cercano y moderno, y la perspectiva de género mediante líneas de acción especializadas para mujeres.

De esta manera la SHF cumple su responsabilidad como Institución Financiera del Estado, dentro de los márgenes de actuación que le fija su Consejo Directivo, atendiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Sectoriales correspondientes, en un horizonte de planeación al año 2018.

Unas de las principales acciones que SHF realizará en el 2015 para lograr los objetivos del su Programa Institucional son las siguientes:

**Objetivo 1.** Impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda:

- Continuar promoviendo los esquemas de bursatilización.
- Fomentar el programa de garantías para Certificados Bursátiles de Desarrolladores.
- Lograr que los estados y municipios firmen los contratos necesarios para la operación de productos de co-financiamiento y garantías con la banca comercial, y aporten los recursos acordados.
- Aumentar el número y cobertura de intermediarios financieros especializados en diferentes soluciones de vivienda.
- Otorgar más créditos a la construcción de vivienda en renta, a través de un financiamiento de largo plazo que se ajuste a las necesidades del mercado. SHF buscará implementar un esquema de seguros y/o garantías para cubrir el riesgo de incumplimiento de los arrendatarios.
- Promover el producto "Nuevo FOVISSSTE en pesos" a través de la inclusión de más dependencias. Además se impulsará un producto de pagos crecientes, para beneficiar a los trabajadores de menores ingresos.
- Continuar con la inclusión de Estados y Municipios en beneficio de más personas para otorgar garantías hipotecarias a empleados municipales y estatales (Segmentos no atendidos del FOVISSSTE).
- Continuar con la inclusión financiera de las mujeres a través de nuestro programa: Asesor tu Consejero Patrimonial, Educación Financiera para Soluciones de Vivienda y su financiamiento.
- Junto con los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS) y los gobiernos estatales y municipales buscar la constitución de garantías.
- Continuar apoyando a los Organismos Estatales de Vivienda (OREVIS) en el cumplimiento de sus planes y programas de vivienda, así como en la actualización y capacitación de personas que van a impartir el taller de Educación Financiera.

- Mejorar y profesionalizar a las Agencias Productoras de Vivienda, buscando la sinergia con los Intermediarios Financieros para lograr mejores soluciones de vivienda y aumentar la cobertura a nivel nacional.
- Seguir utilizando como criterio urbano los perímetros de contención urbana definidos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).
- Fomentar el financiamiento a los Desarrollos Certificados mediante el otorgamiento de créditos a los respectivos desarrolladores.
- Seguir implementando el programa Ecocasa. Adicionalmente se planea la implementación de un plan para la incorporación de pequeños y medianos desarrolladores al mercado de vivienda baja en carbono.

**Objetivo 2.** Procurar la Sustentabilidad Financiera y Operativa:

- Asignar de manera eficiente activos y pasivos, cuyas principales acciones en materia de gestión de balance estarán enfocadas a minimizar el riesgo de mercado usando el mecanismo de fondeo más apropiado (vía financiamiento o instrumentos financieros derivados de cobertura) para optimizar tasa y generar eficiencias en cuestión de consumo de capital.
- Dar cabal cumplimiento a las modificaciones señaladas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2014, con el fin de controlar de manera efectiva el riesgo. También se buscará la aprobación del Plan de Continuidad de Negocio por los órganos de gobierno y concluir su instrumentación.
- Mantener el desarrollo de metodologías específicas para determinar la pérdida esperada y prima de riesgo, asociada a los productos de fondeo y garantías que opere SHF durante 2015, relativas a la gestión del riesgo en equilibrio con el desarrollo económico del sector. Asimismo, se revisará y establecerá si el rendimiento establecido por el Consejo Directivo es acorde a las particularidades de SHF como Institución de Banca de Desarrollo, la situación que actualmente enfrenta y las estrategias para el desarrollo económico del sector, diseñando distintos tableros de control para dar seguimiento al rendimiento establecido. Se definirán nuevas políticas de precios que permitan establecer subsidios cruzados entre los diferentes productos de crédito y garantías, para apoyar productos con niveles mínimos de rentabilidad y pueda obtenerse subsidios cruzados para acceder con un mejor precio a poblaciones y mercados objetivo.
- Optimizar los procesos, a través de un levantamiento de necesidades de automatización (Plataformas, bases de datos, etc.) y análisis y propuesta de automatización de los procesos de: Crédito, Seguro de Crédito a la Vivienda, Garantías Hipotecaria y Construcción, Líneas Especiales ("Respaldados M" y "Mejora Tu Casa", COFI-FOVISSSTE), Administración de Cartera Dacionada. También se realizará la Supervisión de los Procesos (Políticas y niveles de servicio) y Certificación de los Procesos de: Crédito, Crédito Sindicado 1, Crédito Sindicado 2, Seguro de Crédito a la Vivienda, Garantías Hipotecaria y Construcción, Líneas Especiales ("Respaldados M" y "Mejora Tu Casa", COFI-FOVISSSTE), Administración de Cartera Dacionada, Actualización continua de proceso a petición de las áreas.

- Diseñar, desarrollar e implementar el Sistema de Evaluación del desempeño individual.

**Objetivo 3.** Gestionar la cartera de fideicomisos de dación en pago:

- Enajenar en paquete la cartera individual con pagos vencidos, para definir el o los paquetes de créditos para desincorporar mediante subasta pública; como mínimo se seleccionarán 10,500 créditos.
- Aprovechar el trabajo realizado en otros proyectos institucionales para mejorar la información disponible de los créditos seleccionados para la venta.
- Continuar ofreciendo el esquema de enajenar activos a desarrolladores otorgándoles plazo para pagarlos, para promover la participación de desarrolladores locales con capacidades de inversión limitadas.
- Dar seguimiento a las liquidaciones de inmuebles pendientes, derivados de los contratos firmados en 2014.
- Hacer un estudio registral de cada una de las viviendas que están relacionadas con los proyectos que fueron entregados en dación para tener la certeza del valor de su recuperación, para evaluar los activos comerciales que representen el 80 por ciento del valor total, derivado de la información entregada y analizada. Asimismo, se continuará con el proceso de supervisión y vigilancia de la carga de información en el Sistema de Gestión de Cobranza y con la supervisión a los Administradores Primarios para que realicen liquidaciones y reestructura de créditos o en su caso se proceda a su demanda.
- Para instrumentar los acuerdos del Comité de Gestión y Enajenación de Activos se está realizando la investigación de despachos legales de prestigio, que contarán con la experiencia necesaria para llevar a cabo una recuperación eficiente y eficaz de los asuntos mencionados, los cuales se encuentran en la elaboración de dictámenes en donde se especifica las acciones legales a proceder, con una clara estrategia a seguir.
- Como parte de los productos solución, se trabajará en la generación de opciones que incluyan instrumentos que mitiguen el riesgo como el seguro al desempleo.
- Notificar a los administradores los hallazgos provenientes de las auditorías para que proporcionen un programa de trabajo para su atención, como parte de la acción de monitorear los procesos de cobranza utilizados por los administradores para facilitar alternativas de recuperación
- Mantener actualizados los contratos con administradores enfocándolos a la recuperación y estableciendo incentivos y penalizaciones, implementando convenios modificatorios, fortaleciendo la relación entre Administrador Primario y Maestro. Se aplicarán penalizaciones en caso de incumplimiento contractual y se dará seguimiento al Administrador Primario en la gestión de la cartera con el apoyo del Administrador Maestro.
- Continuar con la implementación para que el Administrador Maestro tenga todos los elementos para validar la información proveniente del Administrador Primario para crear bases de información financiera y operativa consolidada y confiable.

**Objetivo 4.** Fortalecer el sector vivienda:

- Participar en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersecretarial de Vivienda que sean convocadas en el año para impulsar una adecuada coordinación institucional,
- Formalizar a los distintos integrantes del GEAPS con los nombramientos oficiales, de acuerdo con lo instruido por el Reglamento Interno de la CIV, aprobado el 23 de junio de 2014 en la VI Sesión Ordinaria de la CIV; y por los Lineamientos de Operación del GEAPS, aprobados en la VII Sesión Ordinaria de la CIV llevada a cabo el 5 de diciembre de 2014, para fortalecer la operación del Grupo de Evaluación, Autorización, Promoción y Seguimiento de Proyectos (GEAPS) para Desarrollos Certificados. Asimismo, se llevará a cabo una operación piloto, además de la definitiva del nuevo Sistema de Registro y Evaluación de Proyectos de Desarrollos Certificados y se desarrollará una evaluación detallada de los proyectos que actualmente están certificados, así como de aquéllos que actualmente se encuentran en el proceso de certificación.
- Mejorar la cobertura, competitividad y calidad del servicio de valuación de inmuebles objeto de créditos garantizados a la vivienda, implementando el Sistema Maestro de Avalúos, el cual considera en esta etapa un Web Services con FOVISSSTE para la recepción de los avalúos que requieran de manera electrónica. Se fortalecerán con esta misma herramienta los mecanismos de control respecto de los valores concluidos de los Avalúos de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda, e efecto de reducir de manera importante los riesgos que implican para el sector financiero las malas prácticas valoradoras. Adicionalmente se continuará con el proceso de auditorías a las Unidades de Valuación para detectar incumplimiento a las Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.
- Firmar un Convenio entre los ONAVIS y el INEGI para actualizar la Cuenta Satélite del Sector de la Vivienda.
- Elaborar trimestralmente el Índice SHF y publicarlo.
- Continuar con la elaboración y publicación de información estadística. Se iniciaron los trabajos para elaborar el Estado Actual de la Vivienda en México, 2015.
- Proseguir con los talleres para impartir el taller Asesor, Tu Consejero Patrimonial, Educación Financiera para soluciones de vivienda y su financiamiento, tengamos o no convenio firmado con los estados y municipios, nosotros capacitamos a los capacitadores para que puedan replicar a un mayor número de personas y les pedimos que distingan el número de mujeres y hombres que lo toman. En los convenios con municipios hacemos énfasis en el tema de la inclusión financiera de las mujeres. Se llevará a cabo un curso para los Organismos Estatales de Vivienda en el primer semestre de 2015.
- Dar un seguimiento puntual al RUV para la toma de decisiones en torno al financiamiento para desarrolladores.

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

SHF INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2015		
Indicador	objetivo	Meta 2015
Avance de acciones de producción de vivienda	Medir el número de viviendas incluidas en los proyectos de construcción fondeadas a través del crédito que otorga SHF a los Intermediarios Financieros respecto a las metas institucionales.	64,000 acciones
Avance sobre el Monto Autorizado por SHF en líneas de crédito para la Construcción.	Mide el monto ejercido en los proyectos de construcción fondeadas a través de crédito que otorga SHF a los Intermediarios Financieros respecto a las metas institucionales.	14,160 mdp
Acciones de crédito para la adquisición y/o mejora de vivienda	Medir el porcentaje de acciones originadas por el intermediario financiero, destinadas a la adquisición y/o mejora de viviendas respecto de la meta establecida. (Incluye Crédito Individual, Microcrédito y Autoproducción).	177,000 acciones
Avance en montos ministrados	Porcentaje de cumplimiento de montos ministrados para adquisición y mejoramientos de vivienda respecto a la meta institucional.	20,572 mdp

### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2015

El presupuesto total autorizado de Gasto Corriente y de Inversión para el ejercicio fiscal 2015 de SHF es de 1,433 mdp, de los cuales 1,411 mdp son para Gasto Corriente y 22 mdp en Inversión Física. El monto autorizado a gasto corriente contempla cubrir los siguientes conceptos:

- Capítulo 1000 Servicios personales. Con este monto se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo a los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 455 plazas, de las cuales 395 son plazas de ocupación permanente y 60 de eventuales.
- Capítulo 2000 Materiales y suministros. El presupuesto de materiales y suministros contempla la adquisición de insumos para el respaldo de información y de gastos relacionados con la conservación y mantenimiento del inmueble.
- Capítulo 3000 Servicios generales. El presupuesto de servicios generales considera el consumo de servicios básicos, estudios y asesorías de acuerdo a los proyectos estratégicos de SHF, el impuesto al valor agregado del gasto corriente y de inversión física, así como la programación de comisiones oficiales por auditorías e inspección en el proceso de originación de crédito.
- Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles. El presupuesto asignado a este capítulo se destinara en cumplir el "Programa de Adquisiciones de SHF para 2015" que pretende satisfacer la necesidad de mobiliario y equipo que se tiene debido a las nuevas actividades encomendadas a SHF. De igual forma se pretende sustituir el mobiliario y equipo que por sus características y antigüedad ya no resulta funcional, ni adecuado para los propósitos de la Institución, así como sustituir al adquirido en ejercicios anteriores que no satisfaga las necesidades de SHF y que no pudo ser comprado en 2014.

**SHF  
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN  
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Gasto corriente</b>	<b>802</b>	<b>1,411</b>	<b>70.8</b>
Servicios personales	519	673	25.8
Materiales y suministros	20	36	74.7
Servicios generales	263	702	159.5
Otros	0	0	0
<b>Inversión Física</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>185.6</b>
Bienes muebles e inmuebles	7	22	185.6
Obras pública	0	0	0
Otros	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>809</b>	<b>1,433</b>	<b>71.9</b>

### Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto 2014

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto y a los Lineamientos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se realizó una disminución en el gasto de contratación de personal eventual, y la contratación de prestación de servicio profesional de personas físicas por honorarios en 5 por ciento; derivado de lo anterior se realizó una modificación al presupuesto del capítulo 1000 el cual se disminuyó por 2 mdp, dicha modificación se autorizó con folio de adecuación 2014-6-HK1-4 de fecha 10 de julio de 2014.

### 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Con base en la información contable al cierre del ejercicio, se presentan las cifras correspondientes al rubro de contingencias por garantías al cierre de 2014.

**SHF  
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>84,264</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>	<b>72,541</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>14,852</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>5,650</b>
Con Fondeo	949
Sector público	0
Sector privado	949
Sin Fondeo	4,701
Sector público	0
Sector privado	4,701
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>6,715</b>
Otras garantías	0
Ovales	0
<b>Seguros de crédito <sup>*/</sup></b>	<b>88,746</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>1,524</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>101,111</b>

<sup>\*/</sup> Nota: El Seguro de Crédito es otorgado por Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.



## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el sentido de que la valuación de las contingencias laborales por las obligaciones contingentes y de pago en curso de pasivos tales como la prima de antigüedad y las pensiones, deberá realizarse con base a un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 dentro de la cual se establece como obligatorio el reconocimiento de "otras obligaciones posteriores al retiro", y "liquidaciones" que deberán ser amortizadas en aproximadamente 13 años, este se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2014 por parte del actuario independiente registrado ante CONSAR y el Colegio de Actuarios.

- Las obligaciones laborales cuantificadas dentro del citado estudio actuarial son las siguientes:
- Primas de antigüedad,
- Pagos en curso a jubilados,
- Pensiones por incapacidad, invalidez y fallecimiento,
- Pensiones por jubilación de acuerdo al régimen anterior, y
- Pensiones por jubilación del régimen transitorio.
- Gastos médicos
- Otras prestaciones posteriores al retiro: Préstamo Especial de Ahorro (PEA), despensa, deportivo, canasta navideña
- Pagos por separación antes del retiro (liquidaciones)

De conformidad con la metodología NIF D-3, se ha utilizado el método denominado Crédito Unitario Proyectado el cual se refiere a que el costo correspondiente a los planes de remuneraciones al retiro debe evaluarse de conformidad con el método de servicios prestados con sueldos proyectados, dado que este refleja el concepto de lo devengado.

Es importante destacar que el esquema de pensiones vigente a que tiene derecho el personal de SHF, está bajo un esquema mixto compuesto por una población perteneciente al anterior régimen de pensiones y que está bajo un concepto de beneficio conocido lo cual lo vuelve un esquema de pasivos contingentes toda vez que hay que determinar el incremento anual de los activos y las inversiones de los mismos para garantizar la suficiencia de estos para hacer frente a los pagos de las pensiones vitalicias de retiro, jubilación e inclusive por invalidez, viudez y orfandad, así como otras obligaciones de pago que surgen a la fecha de retiro o a partir de ésta.

A diferencia del régimen anterior, el nuevo régimen de pensiones es bajo un esquema de contribución definida lo que lo vuelve no contingente ya que durante toda la vida laboral se conocen las bases y montos para el cálculo de las aportaciones al plan y lo que se define a la fecha del retiro es el monto de la pensión de conformidad con la suficiencia del fondo y la vida probable de la composición familiar del empleado.

Asimismo, existe un esquema híbrido el cual dependiendo de la fecha de ingreso del trabajador está compuesto por una pensión reconocida proveniente el régimen anterior y un monto por definir calculado conforme a la normatividad del nuevo régimen por lo que solo en una parte es contingente.



SHF CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)		
Concepto		Saldo a diciembre de 2014
<b>Otros activos de largo plazo</b>		
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro		0
Pensiones		1,307
Primas de antigüedad		4
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)		210
Inversión en provisiones para garantías otorgadas		0
<b>Otras cuentas por pagar</b>		0
Provisiones para obligaciones laborales al retiro		0
Pensiones		978
Primas de antigüedad		4
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)		210
Provisiones para obligaciones diversas		0

## FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS. PROGRAMA 2015.

El programa de crédito 2015, considera una meta por 48,650 mdp, la cual representa un incremento real de 5.5 por ciento respecto del financiamiento otorgado en 2014; las recuperaciones de cartera se estiman en 44,401 mdp, 13.6 por ciento superior a lo observado en 2014. Para su programación se consideraron las expectativas de colocación respecto a la demanda crediticia, principalmente a través de las Empresas de Intermediación Financiera, así como el comportamiento registrado durante los últimos ejercicios.

FND  
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y  
TRANSFERENCIAS  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>44,779</b>	<b>48,650</b>	<b>5.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>44,779</b>	<b>48,650</b>	<b>5.5</b>
Primer Piso	28,611	26,743	-9.3
Segundo Piso	16,168	21,907	31.5
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>37,953</b>	<b>44,401</b>	<b>13.6</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>37,953</b>	<b>44,401</b>	<b>13.6</b>
Primer Piso	23,965	24,938	1.0
Segundo Piso	13,988	19,463	35.1
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>6,826</b>	<b>4,249</b>	<b>-39.6</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>6,826</b>	<b>4,249</b>	<b>-39.6</b>
Primer Piso	4,646	1,805	-62.3
Segundo Piso	2,180	2,444	8.8
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Transferencias de subsidios	0	0	0
Transferencias de recursos fiscales	956	1,227	24.6
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

Al cierre del ejercicio 2014 se recibieron 956 mdp de Recursos Fiscales Patrimoniales para Inversión Financiera, cifra que considera, ampliaciones al programa original por 260 mdp, de los cuales 210 mdp son provenientes del Ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas" y 50 mdp del Ramo 8 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación". Adicionalmente, la Subsecretaría de Egresos realizó la cancelación de 47 mdp, de los cuales 40 mdp corresponden a la transferencia de recursos de la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y 7 mdp del calendario original autorizado en el mes de diciembre. Con esta cifra se refleja un cumplimiento del 100.0 por ciento, respecto del programa modificado autorizado al cierre de 2014.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 para el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales es de 1,227 mdp de recursos fiscales para inversión financiera, mostrando una variación real de 24.6 por ciento, con la siguiente distribución: 582 mdp para el Programa de Garantías Líquidas, 163 mdp corresponden al Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR), 336 mdp para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito y 146 mdp para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito. Esto representa un incremento a los apoyos fiscales del 28.3 por ciento.

Así mismo, y conforme a la instrucción de la Subsecretaría de Egresos, considerando las condiciones del entorno Macroeconómico del país, se realizó una reducción del presupuesto de hasta por 180 mdp, correspondientes al Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito por 80 mdp y al Programa de Garantías Líquidas por 100 mdp.

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Durante 2015, en concordancia con las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) la FND continuará alineando sus acciones a la Meta Nacional 4 “México Próspero”, con dos Objetivos: 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. En este sentido, se alinea a la Estrategia 4.2.1 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la banca de desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo, y 4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

Con lo anterior se busca afrontar los retos que la Institución tiene encomendados. En este sentido, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional 2013-2018 institucional se encuentran alineados con los objetivos de Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, y Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Asimismo, la entidad mantendrá concordancia con las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con lo establecido en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), incluyendo las estrategias transversales: Democratizar la Productividad y Perspectiva de Género.

Para el ejercicio 2015, se estima colocar 37,630 créditos y se tiene programado financiar alrededor de 476,767 cabezas de ganado.

FND METAS FÍSICAS	
Concepto	Programa 2015
Créditos a Otorgar	37,630
Cabezas Financiadas	476,767

## 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Los servicios que ofrece la FND a la población objetivo están dedicados al fomento crediticio; para ello cuenta con programas que apoyan el acceso a los financiamientos.

A continuación se muestran los indicadores por Programa presupuestario:

FND  
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO  
PROGRAMA 2015

Indicador	Objetivo	Meta 2015
<b>Programa para la Constitución de Garantías Líquidas</b>		
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de la FND a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	4.8%
Tasa Promedio Ponderada otorgada por la FND.	Resultado del esquema del financiamiento que coadyuva a mitigar el riesgo a través del otorgamiento de garantías y una política de tasas que permite condiciones preferenciales para acceder al crédito.	9.5%
Porcentaje del Crédito Asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del Crédito otorgado por la FND.	Resultado de un porcentaje de Crédito Asociado por el Programa de Garantías Líquidas, con relación al Crédito Total Otorgado por la FND.	25.0%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del programa.	95.0%
Porcentaje de atención a Nuevos Clientes del Programa de Garantías Líquidas.	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiados con garantías.	11.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	20.0%
Porcentaje de atención a municipios marginados.	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	47.0%
<b>Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales</b>		
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de la FND a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	4.8%
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los apoyos del Programa Integral.	Mide la proporción del crédito autorizado a los sujetos de crédito, que son beneficiarios de este programa.	11.2%
Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Acreditadas y beneficiadas con el Programa Integral.	Mide la proporción del total de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Acreditadas, que fueron beneficiadas con apoyos del Programa Integral.	19.0%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa Integral.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del programa.	95.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa Integral.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	33.5%
Porcentaje de atención a municipios marginados.	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	43.0%
<b>Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito</b>		
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de la FND a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	4.8%
Incremento de la colocación crediticia de la FND.	Mide el incremento de la colocación de la FND vinculada al otorgamiento de los apoyos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	18.0%
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa.	95.0%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa.	95.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	40.0%
Porcentaje de atención a municipios marginados.	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	36.0%
<b>Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito</b>		
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de FND a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	4.8%
Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito.	Mide la proporción de disminución de los costos financieros asociados al crédito otorgado por la FND.	1.3%
Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos.	Mide la proporción de la colocación crediticia de la FND, apoyada con el programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	20.0%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del programa.	95.0%
Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de nuevos clientes beneficiarios del programa, con relación al número de Clientes Nuevos de la FND en el año.	4.0%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	30.0%
Porcentaje de atención a municipios marginados.	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre.	46.0%

#### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2015

FND GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014 <sup>1_/</sup>	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,220</b>	<b>1,599</b>	<b>27.2</b>
Servicios personales	630	748	15.3
Materiales y suministros	8	9	9.2
Servicios generales	582	842	40.5
Otros	0	0	0.0
<b>Inversión Física</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>27.0</b>
Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	9	11	18.7
Inversión pública	17	23	31.4
Otros	0	0	0.0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,246</b>	<b>1,633</b>	<b>27.2</b>

<sup>1\_/</sup> La información se presenta en Flujo de Efectivo; y corresponde a la información que contiene el Formato 122 del Sistema Integral de Información SII.

El presupuesto para gasto corriente y de inversión para 2015, ascendió a 1,633 mdp mostrando una variación real de 27.2 por ciento con respecto al ejercicio de cierre 2014.

Corresponden al capítulo 1000 “Servicios Personales”, 748 mdp con una variación real del 15.3 por ciento.

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, 9 mdp con una variación real del 9.2 por ciento.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”, 842 mdp con una variación real del 40.5 por ciento.

Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, 11 mdp con una variación real del 18.7 por ciento.

Capítulo 6000 “Inversión Pública”, 23 mdp con una variación real del 31.4 por ciento.

#### 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de diciembre de 2014, la Financiera Nacional de Desarrollo tiene una cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo por 32,699 mdp, estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 1,622 mdp en tanto que los pasivos avalados por el Gobierno Federal ascendieron a 9,485 mdp.

FND  
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>9,485</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>	<b>32,699</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>1,622</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>0</b>
Con fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
Sin Fondeo	0
Sector público	0
Sector privado	0
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>0</b>
<b>Avales</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>0</b>

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

La reserva para obligaciones laborales por primas de antigüedad, conforme a la valuación actuarial realizada al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2014, se incrementó en 2 mdp, ejerciéndose un importe de 1 mdp, de enero al 31 de diciembre por bajas del personal, reportando esta Valuación Actuarial un importe acumulado al final del ejercicio 2014 de 8 mdp, de pasivo.

En lo referente a las obligaciones laborales de retiro, conforme a la valuación actuarial por el cierre del ejercicio fiscal 2014, la reserva contable se incrementó en 14 mdp, quedando un pasivo laboral al cierre del ejercicio 2014 de 74 mdp. Por otra parte, por el periodo comprendido del mes de enero al 31 de diciembre del ejercicio de referencia, se erogó un importe de 28 mdp, con motivo de bajas del personal de la Institución.

FND  
CONTINGENCIAS LABORALES  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Otros activos de largo plazo</b>	<b>82</b>
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>74</b>
Pensiones	0
Primas de antigüedad	8
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>0</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>0</b>
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>0</b>

Se continuó con la determinación de la contingencia laboral de 3.8 mdp para el eventual pago de obligaciones laborales por juicio, ya que se encuentran en trámite 25 juicios interpuestos en contra de la FND, por supuestos despidos injustificados y solidaridad patronal, mismos que corresponden a personal que prestó sus servicios en la Institución, a un fideicomiso externo

(FIDEVER), así como a empresas externas a la Institución (Intermex de la Laguna, S.A. de C.V., Soluciones Integrales Corporativas, S.A. de C.V., Vasa Holding Company, S.A. de C.V., Consejo de Seguridad Privada, S.A. de C.V., Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V. y ZLB Universal México, S. de R.L. de C.V.).

Cabe precisar que la reserva que se tiene para cubrir alguna contingencia laboral no se ha utilizado a la fecha, y sólo se realizará si fuera el caso que se dictara un laudo condenatorio firme de pago hacia la FND por parte de las Juntas Laborales.

## **FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)**

### **1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS. PROGRAMA 2015.**

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura son un conjunto de cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades de la Administración Pública Federal, en los que funge como fideicomitente la SHCP y como fiduciario el Banco de México, que operan en segundo piso a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, con el propósito de impulsar el acceso al financiamiento para los productores con proyectos viables, otorgar garantías de crédito y brindar apoyos de fomento a proyectos productivos de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

FIRA está integrado por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

Entre los productos y servicios que ofrece FIRA destacan los siguientes:

- Otorgamiento de Crédito a través de los intermediarios financieros registrados y autorizados para operar recursos FIRA, estos créditos pueden ser avíos, prendarios, refaccionarios, microcréditos, entre otros.
- Se otorgan Garantías a los intermediarios financieros autorizados a recibir este servicio para respaldar la recuperación parcial de los créditos que conceda a su clientela elegible y que no sean cubiertos a su vencimiento.
- Se otorgan apoyos de fomento con el objetivo de propiciar el acceso formal al Financiamiento de los productores y empresas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural, así como para organizarse para constituirse como sujetos de crédito, a través del fortalecimiento de sus empresas, la integración económica a las redes de valor, su articulación a los mercados, el uso de energías alternativas, así como el fortalecimiento de los Intermediarios Financieros para que estén en condiciones de ampliar y profundizar la cobertura de servicios financieros en el medio rural.
- Se proporciona Asistencia Técnica a través de los cinco Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) que tiene FIRA a nivel nacional, con el objetivo de dinamizar el proceso de adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas, que permitan acelerar e incrementar la productividad de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

El programa de otorgamiento de crédito (flujo) autorizado a los fideicomisos FIRA en el PEF 2015 asciende a 149,500 mdp, las recuperaciones de cartera se estiman en 140,600 mdp, y un

financiamiento neto positivo en 8,900 mdp. Asimismo, en el PEF 2015 se asignaron recursos fiscales a FEGA por 552 mdp para fortalecer su patrimonio.

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>FIRA</b>			
<b>PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>			
<b>(Millones de pesos)</b>			
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>127,310</b>	<b>149,500</b>	<b>14.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>223.6</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	30	100	223.6
<b>Sector Privado</b>	<b>127,280</b>	<b>149,400</b>	<b>14.0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	127,280	149,400	14.0
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>123,976</b>	<b>140,600</b>	<b>10.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>406</b>	<b>100</b>	<b>-76.1</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	406	100	-76.1
<b>Sector Privado</b>	<b>123,570</b>	<b>140,500</b>	<b>10.4</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	123,570	140,500	10.4
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>3,334</b>	<b>8,900</b>	<b>159.2</b>
<b>Sector Público</b>	<b>-376</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	-376	0	-100.0
<b>Sector Privado</b>	<b>3,710</b>	<b>8,900</b>	<b>132.9</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	3,710	8,900	132.9
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Transferencias de subsidios	0	0	0
Transferencias de recursos fiscales	534	552	0.4
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Las prioridades de FIRA están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018, en el marco de la meta nacional IV. México Próspero; en particular en lo que se refiere a los objetivos 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, así como a la estrategia del enfoque transversal: Democratizar la Productividad.

Asimismo, FIRA se encuentra alineado con el "Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE)" en el objetivo 6 Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En 2015, FIRA implementará diversas estrategias de acuerdo con las directrices planteadas en el PND y el PRONAFIDE, destacando las siguientes:

- Identificar a los productores con proyectos viables que no tengan acceso al financiamiento, o que tengan acceso insuficiente a éste, y diseñar esquemas de crédito acordes a las necesidades de los productores y empresas del sector agropecuario.
- Impulsar el financiamiento para conceptos de inversión en activos fijos, y la adopción de paquetes tecnológicos, que ahorren costos e incrementen la productividad de los productores rurales.



- Impulsar el crédito con enfoque de desarrollo regional y sustentable, y diseñar programas para atender situaciones de emergencias naturales y financieras que disminuyan la volatilidad de precios.
- Fortalecer la red de intermediarios que operan con FIRA mediante esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación.
- Promover esquemas que vinculen los apoyos gubernamentales al financiamiento y promover la eficiencia de los apoyos vinculados al crédito.

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Para 2015, se pretende impulsar el acceso al financiamiento a través de un crédito total impulsado de 107,190 mdp, y se estima que el 63.7 por ciento apoye a la rama de agricultura, el 26.0 por ciento a la ganadería y el 10.3 por ciento al resto de las ramas, en beneficio de alrededor de 938 mil acreditados.

Con el fin de medir la contribución de FIRA a la consecución de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, se implementará el indicador de Crédito total impulsado, el cual medirá el saldo total impulsado con crédito o garantía sin fondeo de FIRA.

FIRA CRÉDITO TOTAL IMPULSADO		
Indicador	Objetivo	Meta 2015
Crédito total impulsado	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado mediante el otorgamiento de financiamiento integral y garantías de crédito a los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural para elevar su productividad.	107,190 mdp

### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2015

El Gasto Corriente y la Inversión Física autorizada a los fideicomisos FIRA en el PEF 2015 se ubica en 1,704 mdp, correspondiendo 1,682 mdp a Gasto Corriente y 22 mdp a Inversión Física, distribuidos de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	FIRA GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)		
	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,272</b>	<b>1,682</b>	<b>28.3</b>
Servicios personales	705	906	24.8
Materiales y suministros	24	39	57.8
Servicios generales	543	737	31.8
Otros	0	0	0
<b>Inversión Física</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>64.3</b>
Bienes muebles e inmuebles	11	7	-38.2
Obra pública	2	15	628.2
Otros	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,285</b>	<b>1,704</b>	<b>28.7</b>

El presupuesto del capítulo Servicios personales considera los recursos por concepto de remuneraciones al personal al servicio de FIRA, como son los sueldos, prestaciones, gastos de

seguridad social, y otras prestaciones derivadas de la relación laboral para una plantilla de personal autorizada de 1,244 plazas.

En Materiales y Suministros, y Servicios Generales se incluyen recursos para la adquisición de insumos y servicios requeridos para la operación de FIRA, tales como: servicios de informática, conducción de señales, asesorías para la operación de programas, capacitación, y servicios básicos, entre otros.

En Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública se incluyen recursos para mejorar la infraestructura instalada de FIRA, lo que permitirá incrementar el nivel de servicio hacia los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

## 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2014, se tiene una cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo por 80,696 mdp, estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 4,527 mdp, y garantía de crédito por 39,974 mdp, de acuerdo con lo siguiente:

FIRA CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)		
Concepto		Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>		
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo <sup>1/</sup>		<b>80,696</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios <sup>2/</sup>		<b>4,527</b>
Garantías de crédito <sup>3/</sup>		<b>39,974</b>
Con fondeo		34,309
Sector público		0
Sector privado		34,309
Sin Fondeo		5,665
Sector público		556
Sector privado		5,109
Garantías bursátiles		0
Otras garantías		0
Avales		0
Seguros de crédito		0
Reaseguros de crédito		0
<b>Total garantías, avales y seguros</b>		<b>39,974</b>
<sup>1/</sup> No incluye valuación de la posición primaria cubierta con instrumentos financieros derivados y cartera de consumo y vivienda de exempleados. <sup>2/</sup> No incluye cartera de consumo y vivienda de exempleados. <sup>3/</sup> Incluye Garantías FONAGA.		

## 6. CONTINGENCIAS LABORALES

El saldo de las contingencias laborales en 2014 se estimó de acuerdo con el último estudio actuarial realizado por un despacho actuarial en diciembre de 2014 al Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo), y se determinó la información siguiente:

FIRA  
CONTINGENCIAS LABORALES <sup>1\_</sup>/  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre de 2014 <sup>2_</sup> / 
<b>Otros activos de largo plazo</b>	<b>0</b>
<b>Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro</b>	<b>16,022</b>
Pensiones	16,022
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>0</b>
<b>Provisiones para obligaciones laborales al retiro</b>	<b>17,177</b>
Pensiones	11,395
Primas de antigüedad	47
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	5,735
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>	<b>0</b>

<sup>1\_</sup>/ El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (Fondo) constituyó su fideicomiso de pensiones para el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

<sup>2\_</sup>/ Las obligaciones laborales corresponden al último estudio actuarial realizado en diciembre de 2014.

## FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA. (FOVI)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS. PROGRAMA 2015.

#### Compromisos vigentes

FOVI no considera dentro de su programa para el año 2015, otorgar crédito a través de los intermediarios financieros.

#### Programa de subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (PEF 2015) no le fueron asignados a FOVI recursos fiscales del Gobierno Federal.

FOVI  
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y  
TRANSFERENCIAS  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Var. % real
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>-100.0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	70	0	-100.0
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>1,477</b>	<b>1,187</b>	<b>-22.0</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>1,477</b>	<b>1,187</b>	<b>-22.0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	1,477	1,187	-22.0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>- 1,407</b>	<b>- 1,187</b>	<b>-18.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>- 1,407</b>	<b>- 1,187</b>	<b>-18.1</b>
Primer Piso	0	0	0
Segundo Piso	- 1,407	- 1,187	-18.1
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>			
Transferencias de subsidios	0	0	0
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Programa Institucional del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (PI-FOVI) 2013-2018, contiene dos objetivos institucionales con diversas estrategias y líneas de acción. Dichos objetivos responden a la naturaleza de operación actual del FOVI, la cual está orientada principalmente a continuar la recuperación de su cartera crediticia, con un énfasis particular en las carteras recibidas en dación en pago, así como administrar y honrar sus garantías otorgadas vigentes; vigilando que su operación se de en un entorno de sustentabilidad financiera.

Por otra parte, el Programa Institucional contempla un manejo adecuado y eficiente de riesgos y la consolidación de su eficiencia operativa en un entorno de mayor regulación como resultado de distintas disposiciones que alinearán el cumplimiento normativo que tendrá que enfrentar FOVI al requerido a los bancos en materia de Gestión de Riesgo, Requerimientos de Capital, Calificación de Cartera y Gobierno Corporativo.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se atiende a dos metas nacionales: la de "México Próspero" y la de "México Incluyente"; y a tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y, Perspectiva de Género.

En este sentido durante el 2015 FOVI realizará principalmente las siguientes acciones:

**Objetivo 1:** Procurar la Sustentabilidad Financiera y Operativa:

Las principales acciones en materia de gestión de balance estarán enfocadas a minimizar el riesgo de mercado usando el mecanismo de fondeo más apropiado (vía financiamiento o instrumentos financieros derivados de cobertura) para optimizar tasa y generar eficiencias en cuestión de consumo de capital. Implementar los cambios necesarios para que SCV SHF cumpla con los requerimientos de Solvencia II.

**Objetivo 2:** Gestionar la cartera de fideicomisos de dación en pago:

En cuanto a enajenar en paquete la cartera individual con pagos vencidos, se definirá el o los paquetes de créditos para desincorporar mediante subasta pública; como mínimo se seleccionarán 10,500 créditos.

Se buscará aprovechar el trabajo realizado en otros proyectos institucionales para mejorar la información disponible de los créditos seleccionados para la venta y continuar ofreciendo el esquema de enajenar activos a desarrolladores otorgándoles plazo para pagarlos, para promover la participación de desarrolladores locales con capacidades de inversión limitadas. Se dará seguimiento a las liquidaciones de inmuebles pendientes, derivados de los contratos firmados en 2014.

En lo correspondiente a evaluar los activos comerciales que representen el 80.0 por ciento del valor total, derivado de la información entregada y analizada se determinó hacer un estudio registral de cada una de las viviendas que están relacionadas con los proyectos que fueron entregados en dación para tener la certeza del valor de su recuperación. Se continuará con el proceso de supervisión y vigilancia de la carga de información en el Sistema de Gestión de Cobranza y con la supervisión a los Administradores Primarios para que realicen liquidaciones y reestructura de créditos o en su caso se proceda a su demanda.

Para instrumentar los acuerdos del Comité de Gestión y Enajenación de Activos se está realizando la investigación de despachos legales de prestigio, que contarán con la experiencia necesaria para llevar a cabo una recuperación eficiente y eficaz de los asuntos mencionados, los cuales se encuentran en la elaboración de dictámenes en donde se especifica las acciones legales a proceder, con una clara estrategia a seguir.

Como parte de los productos solución se trabajará en la generación de opciones que incluyan instrumentos que mitiguen el riesgo como el seguro al desempleo.

Con el fin de continuar la acción de monitorear los procesos de cobranza utilizados por los administradores para facilitar alternativas de recuperación, se notificará a los administradores los hallazgos provenientes de las auditorías para que proporcionen un programa de trabajo para su atención.

Para mantener actualizados los contratos con administradores enfocándolos a la recuperación y estableciendo incentivos y penalizaciones, se implementarán los convenios modificatorios, se fortalecerá la relación entre Administrador Primario y Maestro. Se aplicarán penalizaciones en caso de incumplimiento contractual y darle seguimiento al Administrador Primario en la gestión de la cartera con el apoyo del Administrador Maestro.

En cuanto a crear bases de información financiera y operativa consolidada y confiable, se continuará con la implementación para que el Administrador Maestro tenga todos los elementos para validar la información proveniente del Administrador Primario.

### 3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

FOVI  
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO  
PROGRAMA 2015

Indicador	Objetivo	Meta 2015
Porcentaje de Recuperación de Cartera con respecto a la meta institucional.	Corresponde a los Flujos de Efectivo provenientes de la recuperación de Cartera, respecto a la recuperación esperada en las metas institucionales.	100.0%

### 4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2015

El presupuesto total autorizado de gasto corriente para el ejercicio 2015 es de 201 mdp, asignados únicamente en el capítulo 3000 Servicios Generales, los cuales consideran el pago de Honorarios al Fiduciario, servicios por auditorías de estados financieros y su correspondiente Impuesto al Valor Agregado, así como el pago de cuotas de inspección y vigilancia a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

FOVI  
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2014	Autorizado 2015	Var. % real
<b>Gasto corriente</b>	<b>158</b>	<b>201</b>	<b>23.5</b>
Servicios personales	0	0	0
Materiales y suministros	0	0	0
Servicios generales	158	201	23.5
Otros	0	0	0
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0
Obras pública	0	0	0
Otros	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>158</b>	<b>201</b>	<b>23.5</b>

### Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto 2014

El Decreto y los Lineamientos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, establece una disminución en el gasto de contratación de personal eventual, y la contratación de prestación de servicio profesional de personas físicas por honorarios en 5 por ciento. Derivado a que el FOVI es una entidad sin estructura y de acuerdo a las características para la aplicación de este Decreto, no se realizaron modificaciones al presupuesto de la entidad.

### 5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Con base en la información contable al cierre del ejercicio, se presentan las cifras correspondientes al rubro de contingencias por garantías al cierre de 2014.

FOVI CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)	
Concepto	Saldo a diciembre de 2014
<b>Pasivos avalados por el Gobierno Federal</b>	<b>0</b>
<b>Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo</b>	<b>17,926</b>
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>11,968</b>
<b>Garantías de crédito</b>	<b>4,531</b>
Con Fondeo	4,470
Sector público	0
Sector privado	4,470
Sin Fondeo	61
Sector público	0
Sector privado	61
<b>Garantías bursátiles</b>	<b>0</b>
<b>Otras garantías</b>	<b>0</b>
<b>Avales</b>	<b>0</b>
<b>Seguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Reaseguros de crédito</b>	<b>0</b>
<b>Total garantías, avales y seguros</b>	<b>4,531</b>

## II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

### NACIONAL FINANCIERA, SNC (NAFIN)

#### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014

Durante el año 2014, Nacional Financiera, mantuvo su dinámica de crecimiento, lo que le permitió financiar a un mayor número de empresas y apoyar el desarrollo de proyectos estratégicos con alto impacto económico y social para el país. En este contexto, se canalizaron recursos mediante otorgamiento de crédito por 341,175 mdp (mdp) y a través del programa de garantías por 296,002 mdp, para llegar a un total de financiamiento de 637,177 mdp, de los cuales 632,667 mdp se destinaron al sector privado, apoyando a 1,187,751 beneficiados con financiamiento.

La recuperación de cartera de crédito registró un total de 314,142 mdp.

El financiamiento neto total de crédito registrado, fue positivo en 27,033 mdp y está compuesto por 26,102 mdp en la operación con el sector privado y 931 mdp en la operación con el sector público. En cuanto al programa de garantías, se apoyaron a 169,044 beneficiados con un monto de 296,002 mdp. El 99.9 por ciento de los beneficiados con crédito y garantías fueron micro, pequeñas y medianas empresas.

En cuanto al programa de garantías, se apoyaron a 169,044 beneficiados con un monto de 296,002 mdp 30.1 por ciento inferior al programa modificado derivado principalmente de una menor derrama de crédito por parte de los intermediarios financieros bancarios con la garantía de NAFIN.

#### NAFIN PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>341,300</b>	<b>327,398</b>	<b>341,175</b>	<b>0.0</b>	<b>4.2</b>
<b>Sector Público</b>	<b>1,352</b>	<b>4,602</b>	<b>4,510</b>	<b>233.6</b>	<b>-2.0</b>
Primer Piso	1,352	4,602	4,510	233.6	-2.0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>339,948</b>	<b>322,796</b>	<b>336,665</b>	<b>-1.0</b>	<b>4.3</b>
Primer Piso	12,904	13,356	12,567	-2.6	-5.9
Segundo Piso	327,044	309,440	324,098	-0.9	4.7
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>327,134</b>	<b>295,398</b>	<b>314,142</b>	<b>-4.0</b>	<b>6.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>2,806</b>	<b>3,644</b>	<b>3,579</b>	<b>27.5</b>	<b>-1.8</b>
Primer Piso	2,806	3,644	3,579	27.5	-1.8
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>324,328</b>	<b>291,754</b>	<b>310,563</b>	<b>-4.2</b>	<b>6.4</b>
Primer Piso	3,476	7,136	7,472	114.9	4.7
Segundo Piso	320,851	284,617	303,091	-5.5	6.5
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>14,166</b>	<b>32,000</b>	<b>27,033</b>	<b>90.8</b>	<b>-15.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>(1,454)</b>	<b>958</b>	<b>931</b>	<b>NC</b>	<b>-2.8</b>
Primer Piso	(1,454)	958	931	NC	-2.8
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>15,620</b>	<b>31,042</b>	<b>26,102</b>	<b>67.1</b>	<b>-15.9</b>
Primer Piso	9,427	6,220	5,095	-46.0	-18.1
Segundo Piso	6,193	24,822	21,007	239.2	-15.4
<b>Garantías otorgadas</b>	<b>454,253</b>	<b>423,585</b>	<b>296,002</b>	<b>-34.8</b>	<b>-30.1</b>



## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

El presupuesto de gasto programable ejercido durante 2014 ascendió a 2,226 mdp, equivalente a un incremento del 11.9 por ciento nominal respecto al presupuesto original autorizado y un decremento de 8.3 por ciento respecto al presupuesto modificado.

Cabe mencionar, que la diferencia entre el gasto corriente ejercido y el gasto modificado, se debe principalmente a lo siguiente:

En servicios Personales, 7.1 por ciento menor respecto al programa modificado, debido a diferenciales de sueldos efectivamente pagados contra los niveles presupuestados al máximo y menor gasto al previsto para servicio médico, seguro de vida y becas.

En Materiales y Suministros, 24.4 por ciento menor, debido a eficiencias derivadas del esquema de tienda electrónica para la adquisición de insumos de papelería y menor gasto por refacciones y accesorios de cómputo, debido al cambio por arrendamiento de infraestructura central.

En Servicios Generales, 22 por ciento inferior al programa modificado, debido al uso racional en el servicio de transportación y de gastos de viaje y viáticos; a las menores erogaciones en abogados externos que llevan juicios legales, civiles, mercantiles de la institución, que conforme a los avances en los asuntos no se ejerció el total de los contratos; a servicios informáticos y seguro de responsabilidad patrimonial en los cuales se obtuvieron economías derivadas de mejores resultados en procesos licitatorios y en servicios bajo demanda, tales como, servicios de impresión y mantenimiento.

En otros de gasto corriente, el incremento del 79.9 por ciento respecto al presupuesto autorizado original y 0.3 por ciento inferior al presupuesto modificado, se debió principalmente a una aportación complementaria a los fondos de pensiones de la Institución, derivado del cálculo actuarial realizado con datos definitivos al cierre del año 2013, el cual arrojó requerimientos adicionales principalmente para los gastos médicos de personal jubilado, mismos que fueron cubiertos con la generación de ingresos netos propios, sin una afectación a la situación financiera del Banco.

En Inversión Física, 22.7 por ciento menor a lo programado por la obtención de mejores precios en la adquisición de los Bienes.

NAFIN  
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,988</b>	<b>2,427</b>	<b>2,225</b>	<b>11.9</b>	<b>-8.3</b>
Servicios personales	872	856	795	-8.8	-7.1
Materiales y suministros	9	10	7	-19.7	-24.4
Servicios generales	586	622	485	-17.2	-22.0
Otros	520	939	936	79.9	-0.3
<b>Inversión Física</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-22.7</b>	<b>-22.7</b>
Bienes muebles e inmuebles	1	1	1	-22.7	-22.7
Obras pública	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,989</b>	<b>2,428</b>	<b>2,226</b>	<b>11.9</b>	<b>-8.3</b>

### **3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO**

Las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a los cuales está enfocada la operación de NAFIN a través de sus programas presupuestarios, tienen como objetivo ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

Dentro de las actividades realizadas por NAFIN, para el cumplimiento de su mandato en el ejercicio 2014, se observaron principalmente:

- Empresas y clientes con microcrédito atendidos por primera vez con productos y servicios de NAFIN. El porcentaje alcanzado de éstos respecto al total atendido, fue de 43 por ciento.
- Variación porcentual del saldo de la cartera de crédito sector privado. El comportamiento de la cartera de crédito con el sector privado al cierre de 2014, tuvo un incremento del 26 por ciento respecto al saldo del año anterior, con lo cual se alcanzó el 110 por ciento de la meta estimada. En este sentido, los recursos canalizados permitieron el desarrollo de MIPYMES proveedoras y distribuidoras de medianas y grandes empresas, favoreciendo encadenamientos productivos; asimismo, a través de programas de Banca de Inversión, se atendieron proyectos de generación de energía sustentable, apoyando el desarrollo de parques eólicos y solares.
- Variación porcentual del saldo de la cartera de garantías (directa e inducida). La cartera de Garantías registró un incremento porcentual de 9.8 por ciento respecto al saldo de cierre de 2013, equivalente a un porcentaje de cumplimiento de la meta anual de 94 por ciento. Por medio de este programa, se promovió la atención de la banca a sectores y regiones no atendidos y se mejoraron términos y condiciones de los créditos otorgados por los intermediarios financieros.
- En este sentido, el saldo de crédito directo e inducido al sector privado se ubicó en 283,816 mdp, monto superior en 12.1 por ciento real, respecto al observado al cierre de 2013.
- Capacitación y asistencia técnica. El cumplimiento porcentual del programa anual de empresas atendidas con capacitación y asistencia técnica fue de 122 por ciento. De esta forma, se apoyó el desarrollo integral de las MIPYMES, mejorando sus procesos, gestión y competitividad para facilitar su acceso al crédito.

### **BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SNC (BANCOMEXT)**

#### **1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014**

Durante el periodo de Enero - Diciembre de 2014, la colocación del crédito total fue de 149,696 mdp, lo que representó una variación real respecto del programa autorizado y el programa modificado de 77.6 por ciento y 0.4 por ciento respectivamente.

La colocación de crédito al sector público fue de 2,731 mdp, y al sector privado de 146,965 mdp. En este último destaca la colocación de crédito en primer piso, por un monto de 122,007 mdp, lo que representa una variación respecto del programa anual y el programa modificado de 80.1 por ciento y -2.4 por ciento respectivamente.

La recuperación de cartera en el periodo Enero-Diciembre de 2014 fue de 126,483 mdp, participando el sector público con un monto 4,561 mdp, lo que representó un incremento en la variación del programa autorizado y el programa modificado de 273.9 por ciento y 204.5 por ciento, respectivamente. Por su parte, el sector privado registró una recuperación de cartera de 121,921 mdp, registrando un incremento en la variación del programa autorizado y el programa modificado de 69.0 por ciento y 2.7 por ciento respectivamente.

De esta manera, el financiamiento neto se ubicó en 23,213 mdp, integrados por -1,830 mdp al sector público y 25,044 mdp al sector privado, reflejando este último una variación respecto al programa modificado del -19.4 por ciento.

BANCOMEXT PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>84,293</b>	<b>150,226</b>	<b>149,696</b>	<b>77.6</b>	<b>-0.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>1,690</b>	<b>487</b>	<b>2,731</b>	<b>61.6</b>	<b>460.8</b>
Primer Piso	1,690	487	2,731	61.6	460.8
Segundo Piso	0	0	0	n.a.	n.a.
<b>Sector Privado</b>	<b>82,603</b>	<b>149,739</b>	<b>146,965</b>	<b>77.9</b>	<b>-1.9</b>
Primer Piso	67,729	124,959	122,007	80.1	-2.4
Segundo Piso	14,874	24,780	24,958	67.8	0.7
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>73,347</b>	<b>120,165</b>	<b>126,483</b>	<b>72.4</b>	<b>5.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>1,220</b>	<b>1,498</b>	<b>4,561</b>	<b>273.9</b>	<b>204.5</b>
Primer Piso	1,141	1,293	3,604	215.8	178.7
Segundo Piso	79	205	958	1,112.2	367.1
<b>Sector Privado</b>	<b>72,127</b>	<b>118,667</b>	<b>121,921</b>	<b>69.0</b>	<b>2.7</b>
Primer Piso	58,427	96,770	99,864	70.9	3.2
Segundo Piso	13,700	21,897	22,057	61.0	0.7
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>10,946</b>	<b>30,061</b>	<b>23,213</b>	<b>112.1</b>	<b>-22.8</b>
<b>Sector Público</b>	<b>470</b>	<b>-1,011</b>	<b>-1,830</b>	<b>-489.4</b>	<b>81.0</b>
Primer Piso	549	-806	-873	-258.9	8.3
Segundo Piso	-79	-205	-958	1,112.2	367.1
<b>Sector Privado</b>	<b>10,476</b>	<b>31,072</b>	<b>25,044</b>	<b>139.1</b>	<b>-19.4</b>
Primer Piso	9,302	28,189	22,143	138.0	-21.4
Segundo Piso	1,174	2,883	2,901	147.1	0.6
<b>Garantías otorgadas</b>	<b>4,989</b>	<b>6,554</b>	<b>8,215</b>	<b>64.7</b>	<b>25.3</b>

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

Durante el año 2014, el Gasto Programable se ejerció conforme a la programación establecida y a los compromisos contractuales asumidos para los diferentes servicios requeridos para la operación del banco, además de dar cumplimiento a las distintas medidas de austeridad establecidas en la SHCP para el presente ejercicio.

Es así que, al concluir el año, la cifra ejercida de Gasto Programable quedó situada en 1,334 mdp, representando un avance del 89.1 por ciento respecto del presupuesto autorizado original.

Las acciones más representativas ocurridas durante el ejercicio son las siguientes:

- La estructura organizacional no presentó modificaciones, manteniendo la plantilla de personal autorizada de 521 plazas, la cual se encuentra debidamente conciliada, tanto con la SHCP como con la SFP.
- Se continuó con la contratación consolidada de servicios bajo la modalidad plurianual, con lo cual se han obtenido diversos beneficios, entre los que destacan la certidumbre sobre el

ejercicio presupuestal al tener definidos los montos comprometidos para años futuros, pactar precios fijos para el período de vigencia de los contratos o en su caso, crecimientos conforme a la inflación y la optimización de tiempos en las áreas que participan en los procesos de contratación.

- En materia de comunicación social, se cumplió con la estrategia de publicidad planteada para el año, la cual consistió en reposicionar a la institución como un banco de desarrollo sólido y relevante para México, apoyar la penetración de la marca "BANCOMEXT" entre su audiencia clave, promoviendo los beneficios que el comercio exterior tiene para las empresas mexicanas, en los sectores generadores de divisas tales como: turismo, maquila, automotriz, transporte, energético, eléctrico, aeronáutico, así como para los intermediarios financieros y la opinión pública.
- En materia de sistemas, se destinaron recursos para mantener y modernizar la plataforma tecnológica bajo el esquema de tercerización en lugar de adquisición de bienes vía inversión, cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, para la modernización de la Administración Pública Federal (APF) y sus lineamientos, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la Seguridad de Información (MAAGTICSI)
- En el rubro de Estudios, Asesorías y Consultorías, se canalizaron recursos para los distintos requerimientos de carácter normativo, así como para cubrir necesidades indispensables, entre los que destacan los servicios de encuestas para identificar el posicionamiento de BANCOMEXT en las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) celebrado de manera plurianual.
- Se atendieron las necesidades adicionales de gastos de operación que ha demandado la reactivación de BANCOMEXT, así como para el cumplimiento a las metas de colocación de cartera que se han fijado a BANCOMEXT, tales como: comisiones oficiales, servicios de telefonía celular, servicios de transportación, servicios de outsourcing de apoyo administrativo, entre los más representativos.
- La Inversión Física nuevamente se sujetó a criterios de costo beneficio.
- En el rubro Otros de Corriente los recursos se destinaron principalmente a cubrir las aportaciones del Fondo de Pensiones del Personal con el fin de atender el costo neto del periodo con base en el estudio actuarial emitido por un despacho especializado e independiente, el importe no ejercido fue producto de una economía obtenida ya que el presupuesto original se estableció con base en una estimación preliminar.

**BANCOMEXT**  
**GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,497</b>	<b>1,391</b>	<b>1,334</b>	<b>-10.9</b>	<b>-4.1</b>
Servicios personales	600	538	516	-14.0	-4.1
Materiales y suministros	4	3	3	-25.0	0.0
Servicios generales	461	430	404	-12.4	-6.0
Otros	432	420	411	-4.9	-2.1
<b>Inversión Física</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-66.7</b>	<b>-66.7</b>
Bienes muebles e Inmuebles	3	3	1	-66.7	-66.7
Obras pública	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,500</b>	<b>1,394</b>	<b>1,335</b>	<b>-11.0</b>	<b>-4.2</b>

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Entre los resultados más relevantes obtenidos por BANCOMEXT en 2014, destacan:

Al cierre del año, el saldo total de cartera de crédito en primer y segundo piso e inducido ascendió a 145,621 mdp de pesos, lo que implica un incremento del 36 por ciento en términos reales respecto al 2013.

En el sector privado, el financiamiento ascendió a 144,214 mdp, que significa un crecimiento del 40 por ciento en términos reales, 7 veces más a lo obtenido por la Banca Comercial.

El saldo de Garantías, incluyendo avales, garantías, cartas de crédito, e inducido se incrementó 56.9 por ciento al pasar de 19,692 a 30,900 mdp.

El saldo del crédito otorgado a través de Intermediarios Financieros pasó de 10,036 a 13,672 mdp, lo que representa un aumento del 36.2 por ciento.

Los resultados en 2014 de los indicadores establecidos para los Objetivos del Programa Institucional 2013-2018 son:

1. Crecimiento del Crédito Directo e Impulsado de BANCOMEXT al Sector Privado, para Objetivos 1 al 5: Mide el crecimiento en el saldo de la cartera otorgada al sector privado a través de primer piso, intermediarios financieros, garantías, crédito impulsado y bursatilizaciones de cartera, con base 2013=100, en 2014 alcanzó 195, un 81 por ciento de avance con respecto a la meta para el 2018 que es de 218.
2. Crecimiento del Crédito Directo e Impulsado de BANCOMEXT adicional al crecimiento del PIB, para Objetivos 1 al 5: Mide el ritmo de crecimiento del financiamiento de BANCOMEXT por encima del ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto, con base 2013=1 y meta de 3.7 para 2018, rebasó casi 5 veces esta meta al alcanzar el 17.5 al cierre de 2014.
3. Financiamiento empresarial con mayor plazo, para Objetivos 1 al 5: Mide el plazo del financiamiento que BANCOMEXT otorga al sector empresarial, planteándose la meta de 80 meses para 2018, resultó muy superior a este parámetro al promediar 95 meses en 2014.
4. Crédito Directo e Impulsado de BANCOMEXT dirigido a Inversión, para Objetivos 1 al 5: Mide la proporción del crédito otorgado por BANCOMEXT que son destinados a la inversión de las empresas, con meta del 50 por ciento para 2018, representó el 88 por ciento en 2014.

5. Atención a micros, pequeñas y medianas empresas, para Objetivos 2 y 4: Mide la proporción del número de micros, pequeñas y medianas empresas privadas atendidas sobre el número total de empresas privadas atendidas, fue del 94 por ciento en 2014 rebasando la meta del 80 por ciento para 2018.

## BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC (BANOBRAS)

### 1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a las directrices y programas que opera BANOBRAS, al 31 de diciembre de 2014 canalizó recursos crediticios por 56,966 mdp, destinados en su totalidad a operaciones por cuenta propia.

A través del esquema crediticio BANOBRAS-FAIS, se apoyó principalmente a municipios con medio y alto grado de marginación en el país, para que tengan acceso a recursos financieros, por lo que al cierre de 2014 se colocaron recursos por 2,872 mdp, beneficiando a municipios en los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, mismos que fueron destinados para inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre otros. Asimismo, a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), BANOBRAS destinó recursos por 1,020 mdp para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales durante 2014, entre las que se encuentran los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Coahuila.

También se apoyó con 563 mdp al Programa de Fomento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), principalmente a los Estados de Baja California, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sinaloa.



Al cierre de diciembre de 2014, el otorgamiento de crédito presentó la siguiente estructura:



33 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, sobresaliendo los siguientes programas:

<b>BANOBRAS</b> Entidades federativas y municipios (Millones de pesos)	
Saneamiento de finanzas municipales	5,821
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS)	2,872
Línea de crédito global	2,465
Reestructuración y renovación de créditos a Gob. de Edos. y Municipios	2,319
Proy y obras pub. prod. del GDF y/o org. desc.	1,949
Fondo de Reconstrucción de Entidades ( FONREC)	1,020
Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)	563
Fortem II	330
Alumbrado Público	241
Cetes especiales	216
Crédito en cuenta corriente	187
Otros	880

El 33 por ciento de los recursos se canalizaron al Sector Privado. Entre los programas apoyados destacan los siguientes:

- El financiamiento otorgado a la infraestructura carretera alcanzó los 12,109 mdp, distribuidos en diversos estados del país, sobresalen el sistema carretero oriente fase II y III en el Estado de México, el Paquete Carretero Michoacán que comprende la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas y la construcción de los libramientos de Uruapan y Morelia; el tramo carretero Guadalajara-Colima en sus diferentes tramos que abarcan los estados de Colima y Jalisco, el tramo Salamanca-León en el estado de Guanajuato y la autopista Guadalajara-Tepic en los estados de Jalisco y Nayarit y la carretera Mitla-Tehuantepec en Oaxaca, entre otros.

- Para la generación de energía se destinaron recursos por 2,418 mdp destacando el gaseoducto Los Ramones en su segunda etapa, el gaseoducto Morelos y los parques eólicos en los estados de Oaxaca y Nuevo León.
- En apoyo a los contratistas de obra pública se otorgaron 2,824 mdp en forma directa y a través de intermediarios financieros, para llevar a cabo diversas obras de infraestructura.
- En el rubro de seguridad y justicia destacan los financiamientos por 537 mdp para los Centros Penitenciarios en los Estados de Coahuila y Michoacán.
- Para agua potable alcantarillado y saneamiento se destinaron recursos por 172 mdp para la construcción de las plantas de tratamiento Atotonilco en Hidalgo y Agua Prieta en Guadalajara, Jalisco.
- El 34 por ciento se destinó al Sector Público en donde se canalizaron recursos para la línea de crédito contingente del FARAC, los arrendamientos financieros para la Secretarías de Defensa y de Marina.

Los apoyos crediticios otorgados durante 2014 fueron los siguientes:

BANOBRAS PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2014			Variación %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>38,699</b>	<b>72,033</b>	<b>56,966</b>	<b>47.2</b>	<b>- 20.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>1,255</b>	<b>12,276</b>	<b>19,501</b>	<b>1,453.6</b>	<b>58.9</b>
Primer Piso	1,255	12,276	19,501	1,453.6	58.9
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado (1)</b>	<b>37,444</b>	<b>59,757</b>	<b>37,465</b>	<b>0.1</b>	<b>- 37.3</b>
Primer Piso	37,444	59,757	37,465	0.1	- 37.3
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>11,403</b>	<b>29,046</b>	<b>27,036</b>	<b>137.1</b>	<b>- 6.9</b>
<b>Sector Público (2)</b>	<b>1,934</b>	<b>5,496</b>	<b>5,500</b>	<b>184.3</b>	<b>0.1</b>
Primer Piso	1,934	5,496	5,500	184.3	0.1
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>9,469</b>	<b>23,551</b>	<b>21,536</b>	<b>127.4</b>	<b>- 8.6</b>
Primer Piso	9,469	23,551	21,536	127.4	- 8.6
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>27,296</b>	<b>42,986</b>	<b>29,931</b>	<b>9.7</b>	<b>-30.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>- 679</b>	<b>6,780</b>	<b>14,002</b>	<b>- 2,161.6</b>	<b>106.5</b>
Primer Piso	- 679	6,780	14,002	- 2,161.6	106.5
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>27,975</b>	<b>36,206</b>	<b>15,929</b>	<b>- 43.1</b>	<b>- 56.0</b>
Primer Piso	27,975	36,206	15,929	- 43.1	- 56.0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Garantías otorgadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

El presupuesto de gasto programable se orientó al apoyo de los objetivos estratégicos del banco, vinculando su ejercicio al logro de las metas programáticas de la Institución, cuyo propósito es la ampliación de su presencia crediticia en proyectos financiera y socialmente rentables; aumento en las actividades de asistencia técnica; incremento en el otorgamiento de garantías; fomento en la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y mantener una administración con criterios de eficiencia y gobierno que cueste menos.



---

El presupuesto anual original de gasto programable se ubicó en 2,775 mdp, el cual fue modificado a 2,742 mdp, de los que 2,728 mdp corresponden al gasto corriente y los restantes 14 al gasto de inversión.

En el año, se ejercieron 2,257 mdp, que equivalen a un avance de 82.3 por ciento de los recursos programados y reflejan un gasto superior en 5.3 por ciento en términos reales frente al ejercido en el mismo periodo de 2013, debido a los mayores requerimientos de la reserva para pensiones que la Institución otorga a su personal; al aumento del gasto en servicios personales por el mayor monto de liquidaciones pagadas al personal; y al incremento en los pagos por concepto de servicios de informática, como son licencias, honorarios telecomunicaciones y servicios integrales, entre otros.

En gasto corriente se ejercieron 2,249 mdp, de un programa modificado de 2,728 mdp en el periodo, con una variación de 479 mdp que equivale a un 17.5 por ciento inferior respecto del programa. La variación es consecuencia de los menores gastos en sueldos y otras remuneraciones al personal por las plazas vacantes en el año; los ahorros generados en la adquisición de artículos de oficina y materiales de construcción; menores pagos de honorarios por asesoría y consultoría para la atención de demandas y desarrollo de sistemas de cómputo; por la adquisición de licencias de aplicaciones de cómputo; por servicios integrales de cómputo; menores gastos de viaje del personal; y menor incremento a la reserva para pensiones del personal.

Los gastos por concepto de servicios personales ascendieron a 745 mdp, que representan un avance de 87.1 por ciento con relación a los 856 mdp programados y un importe inferior en 5.2 por ciento en términos reales con respecto al año anterior.

En gastos de operación se ejercieron 716 mdp, que representan 68.1 por ciento de lo programado, como consecuencia de los menores gastos en las partidas relacionadas con los servicios de informática tales como honorarios, licencias y servicios integrales así como en los servicios de asesoría y las menores erogaciones por gastos de viaje. Con respecto al importe registrado en el mismo periodo de 2013 se observa un nivel inferior en 16.7 por ciento.

El rubro de Otros de un programa de 822 mdp se erogaron 788 mdp, que representó un avance del 95.9 por ciento. La variación obedeció a que se realizaron las aportaciones respecto del programa para mantener las reservas de los Fideicomisos de Pensiones del Personal.

A través del gasto de inversión se ejercieron 8 mdp, que comparados con los 14 mdp programados, muestra un avance del 56.3 por ciento del ejercicio de los recursos. La variación obedece a que solamente se ejercieron recursos estrictamente necesarios, consistentes en la sustitución de vehículos utilitarios en malas condiciones de uso y la adquisición de mobiliario y equipo necesario para cumplir normas regulatorias o contractuales.

**BANOBRAS**  
**GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto corriente</b>	<b>2,761</b>	<b>2,728</b>	<b>2,249</b>	<b>-18.5</b>	<b>-17.6</b>
Servicios personales	889	856	745	-16.2	-13.0
Materiales y suministros	11	11	7	-36.4	-36.4
Servicios generales	1,040	1,040	709	-31.8	-31.8
Otros	822	822	788	-4.1	-4.1
<b>Inversión Física</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>-42.9</b>	<b>-42.9</b>
Bienes muebles e inmuebles	14	14	8	-42.9	-42.9
Obras pública	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,775</b>	<b>2,742</b>	<b>2,257</b>	<b>-18.7</b>	<b>-17.7</b>

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

BANOBRAS da cumplimiento a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como a lo establecido en su mandato, mediante la derrama crediticia en los estados y municipios para diversas obras de infraestructura, beneficiando a la población.

Al 31 de diciembre de 2014 BANOBRAS canalizó recursos crediticios por 56,966 mdp, destinados en su totalidad a operaciones de crédito directo o por cuenta propia.

El crédito directo e impulsado por BANOBRAS al cierre del ejercicio 2014 se situó en 340,189 mdp.

**BANOBRAS**  
**Crédito Directo e Impulsado de BANOBRAS**  
(Millones de Pesos)

Concepto	Saldos al 31 de diciembre 2014
<b>Cartera de Crédito al Sector Privado</b>	<b>264,187</b>
Crédito Inducido	76,002
<b>Crédito Directo e Impulsado por BANOBRAS</b>	<b>340,189</b>

BANOBRAS aportó recursos por 1,020 mdp a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales durante 2014, entre las que se encuentran los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Coahuila.

Asimismo, se apoyó con 563 mdp al Programa de Fomento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), en diversos estados del país.

En alineación con la estrategia 4.2.5 contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es que durante 2014 BANOBRAS apoyó con recursos a 417 municipios para diversas obras de infraestructura.

Dentro de los programas gubernamentales como el Fideicomiso de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS) se destinaron recursos para 272 municipios por 2,872 mdp.

El 79 por ciento de estos municipios fueron de media, alta y muy alta marginación con una población de 5,531,443 habitantes.

**BANOBRAS**  
Municipios atendidos

Grado de Marginación	Núm. Municipios	Por ciento
Muy Bajo	17	6
Bajo	41	15
Medio, Alto y Muy Alto	214	79

**Distribución geográfica del crédito a Entidades Federativas GEM) en 2014.**

(Se refiere a la distribución del crédito y no al endeudamiento de los estados)

Estado	Cifras en millones de pesos
<b>Total general</b>	<b>18,852.9</b>
Nayarit	2,585.7
Michoacán de Ocampo	2,247.4
Sonora	2,042.7
México	1,964.8
Distrito Federal	1,949.4
Jalisco	1,386.8
Veracruz	1,218.3
Chihuahua	815.7
Oaxaca	557.2
Guanajuato	536.0
Puebla	513.3
Tamaulipas	494.4
Hidalgo	482.5
Baja California	369.3
Guerrero	291.6
Chiapas	229.9
Campeche	175.6
Morelos	110.2
Durango	147.8
Querétaro	146.8
Sinaloa	126.8
Quintana Roo	104.2
No distribuable geográficamente	356.4



**BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SNC (BANJERCITO)**

**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014**

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanas, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad, obteniendo rendimientos financieros para la Institución con la finalidad de mantener una operación auto sustentable.

Durante el 2014, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC (BANJERCITO) tuvo como su principal estrategia el otorgamiento de créditos al consumo, de liquidez e hipotecarios al personal de las fuerzas armadas (activo y retirado), el monto global fue de 22,986 mdp, lo que equivale al 96.6 por ciento del presupuesto modificado. Cabe resaltar que en el último trimestre de 2014 se puso a disposición del personal militar un crédito de liquidez llamado Solución BANJERCITO; el cual reflejó una gran aceptación, derivado de lo anterior se estimó un incremento en el otorgamiento de 800 mdp lo que obligó a la Institución a solicitar un incremento en la meta otorgada por la misma cifra.

El programa de crédito de 2014 se ejerció de la siguiente manera:

En lo que respecta a Créditos Hipotecarios, para el caso de Credi-Casa se otorgaron 423 mdp, y para los Programas Vivienda Fácil se otorgó 573 mdp, dando un total de 996 mdp.

En créditos al consumo, a través de los Préstamos Quirografarios, se otorgaron 20,633 mdp (incluye PQ Diverso y Credi-Líquido). Por su parte, el crédito ABCD obtuvo una colocación de 880 mdp (incluyendo Credi Auto, Muebles y Cómputo). El financiamiento a través de Tarjeta de Crédito mantuvo un otorgamiento con un monto de 478 mdp.

En suma, la colocación de crédito en 2014 presentó una tendencia estable en la tarea de atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros de las fuerzas armadas de México, al incorporar nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal.

En lo que respecta a la recuperación crediticia, la Institución obtuvo recursos por 18,409 mdp, lo que represento un 97.4 por ciento con respecto al presupuesto modificado. Obteniendo con ello un financiamiento neto de 4,577 mdp, es decir un 93.5 por ciento del presupuesto modificado durante el 2014.

**BANJERCITO**  
**PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>22,987</b>	<b>23,787</b>	<b>22,986</b>	<b>-0.0</b>	<b>-3.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>22,987</b>	<b>23,787</b>	<b>22,986</b>	<b>-0.0</b>	<b>-3.4</b>
Primer Piso	22,987	23,787	22,986	-0.0	-3.4
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>18,891</b>	<b>18,891</b>	<b>18,409</b>	<b>-2.6</b>	<b>-2.6</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>18,891</b>	<b>18,891</b>	<b>18,409</b>	<b>-2.6</b>	<b>-2.6</b>
Primer Piso	18,891	18,891	18,409	-2.6	-2.6
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>4,096</b>	<b>4,896</b>	<b>4,577</b>	<b>11.7</b>	<b>-6.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>4,096</b>	<b>4,896</b>	<b>4,577</b>	<b>11.7</b>	<b>-6.5</b>
Primer Piso	4,096	4,896	4,577	11.7	-6.5
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Garantías otorgadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

Los techos presupuestales para el 2014 se construyeron con base en las necesidades reales que permitieron operar con eficiencia la infraestructura física y humana del banco. El presupuesto 2014 incluyó los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales del banco. De esta forma, el gasto corriente e inversión física se ubicó en 2,213 mdp.

Los servicios personales registraron un ejercido de 847 mdp (99.9 por ciento del presupuesto modificado), por otra parte, los materiales y suministros tuvo un presupuesto autorizado para el 2014 por 112 mdp y fue ejercido en 104 mdp, es decir, un 92.9 por ciento.

En lo que se refiere a servicios generales que contrata esta institución, se ejerció al cierre de 2014, un total de 809 mdp, lo que equivalió al 84.6 por ciento del presupuesto modificado.

Cabe resaltar, que derivado del requerimiento del Fondo de Pensiones, fue necesaria una adecuación presupuestal por un monto de 87.4 mdp traspasados del capítulo 3000 servicios generales al capítulo 1000 servicios personales.

En lo que respecta a la inversión física, se aprobó un presupuesto anual en 2014 por 700 mdp ejerciéndose 453 mdp equivalente al 64.7 por ciento del presupuesto modificado, lo anterior, derivado de la dependencia con la SEDENA para el otorgamiento de los terrenos para la construcción de las sucursales y que estos no cumplían con las condiciones técnicas, así como la complicación para encontrar terrenos en los lugares elegidos, lo que ocasionó no se construyeran el total de las sucursales planeadas y no se adquirió el total del equipo planeado para dichos proyectos.

BANJERCITO GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,934</b>	<b>1,916</b>	<b>1,760</b>	<b>-9.0</b>	<b>-8.1</b>
Servicios personales	776	848	847	9.1	-0.1
Materiales y suministros	112	112	104	-7.1	-7.1
Servicios generales	1,046	956	809	-22.7	-15.4
Otros	0-	0	0	0	0
<b>Inversión Física</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>453</b>	<b>-35.3</b>	<b>-35.3</b>
Bienes muebles e inmuebles	555	555	366	-34.1	-34.1
Obras pública	145	145	87	-40.0	-40.0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>2,634</b>	<b>2,616</b>	<b>2,213</b>	<b>-16.0</b>	<b>-15.4</b>

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Como Institución de Banca de Desarrollo, BANJERCITO se alinea al PND a través de los objetivos plasmados en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE). El lineamiento específico que aplica a la actuación de BANJERCITO consiste en el objetivo 6 "Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado", contenido en la estrategia sectorial 6.1 "Impulsar un mayor otorgamiento de crédito en especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional" al amparo de la línea de acción 6.1.1 "Promover una mayor colocación de crédito focalizado en la población objetivo que enfrente limitantes para acceder al financiamiento".

Para lograr lo anterior, BANJERCITO mantiene una innovación continua en el portafolio de productos con créditos de consumo, adquisición de bienes, y créditos hipotecarios que le permitan elevar la calidad de vida del sector objetivo. Entre los principales productos que ofrece esta Sociedad Nacional de Crédito destacan los créditos de liquidez.

A partir del 13 de enero de 2014, entraron en vigor los nuevos Préstamos Quirografarios Normales y Especiales a 2 años al amparo de la Reforma Financiera, con un monto 50 por ciento mayor. Esta medida entre otras ha permitido un crecimiento importante en el saldo de la cartera de crédito de la Institución pasando de 20,245 mdp al cierre de 2013 a 25,022 mdp al cierre del ejercicio 2014, beneficiando a los integrantes de las Fuerzas Armadas con la adquisición de créditos con mejores características.

En lo que se refiere a los créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero; durante el 2014 se impulsó un nuevo tipo de crédito para adquisición de auto para familiares en primer grado que desarrollen actividades profesionales y cuenten con ingresos propios. El personal militar y naval funge como aval de los créditos, generando una ampliación en nuestra cartera y un beneficio adicional a nuestro mercado objetivo. Aunado a lo anterior, en el mes de octubre puso a disposición de nuestros clientes el producto "Solución BANJERCITO" con la finalidad de otorgar un crédito de liquidez inmediata con mayor monto a una menor tasa, ambos créditos presentaron una buena aceptación, logrando un otorgamiento de 358 mdp en conjunto al cierre de 2014.

Por otra parte, en el transcurso de 2014 se incrementó la Red de Sucursales Bancarias de la Institución, contando con 63 sucursales, privilegiando zonas en donde no existía presencia física del Banco, sin dejar de considerar aquellas ciudades en donde por razones de concentración o rentabilidad se requiera contar con una sucursal adicional.

En lo que se refiere al servicio de Banca Electrónica, durante el 2014 se incrementó a un total de 270 Cajeros Automáticos que dan agilidad en la atención del cliente. Durante el 2015 se tiene proyectado un crecimiento de 80 cajeros automáticos incorporados a la RED, llegando a un total de 350.

## **BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SNC (BANSEFI)**

### **1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014**

En 2014 inició la operación de crédito en el sector privado de primer piso de la Institución. Durante el periodo de enero a diciembre de 2014, se otorgaron 30,655 créditos por un monto total de 693 mdp. Dichos créditos se ejercieron en el marco del programa de crédito para maestros y para beneficiarios del programa Prospera.

La aceptación de los créditos entre la población objetivo permitió que se ejerciera el 98.7 por ciento del monto programado para el 2014 en el rubro de crédito de primer piso en el sector privado.

En cuanto al crédito de primer piso otorgado entre el sector público al cierre de 2014 de 790 mdp se incluyen 719 mdp de un crédito otorgado a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Los recursos de dicho crédito, provienen a su vez de una contratación de crédito que se recibió del Banco Interamericano de Desarrollo por el mismo monto. Los 71 mdp restantes son resultado de la colocación de crédito al fideicomiso público de la Central de Abastos.

Desde que BANSEFI inicio la actividad crediticia en 2010 hasta el cierre del año 2014, se han autorizado un total de 57 líneas de crédito de segundo piso por de las cuales se han ejercido 48.

El monto ejercido de crédito de segundo piso es de 513 mdp, monto que representa un avance del 80.2 por ciento con respecto al programado para el 2014.

Al cierre de 2014, la cartera de crédito no registró saldos vencidos, en virtud de que los acreditados de BANSEFI han cumplido en tiempo y forma con las amortizaciones pactadas contractualmente.

El resultado de la actividad crediticia del ejercicio 2014 fue positivo considerando lo siguiente:

- No se registraron impagos ni cartera vencida.
- La actividad crediticia generó negocios fiduciarios al constituir garantías líquidas en algunos casos por el 10 o el 20 por ciento del importe de los créditos otorgados por un monto de 144 mdp.

Congruente con lo antes expuesto, BANSEFI ha ampliado su gama de servicios financieros formales para los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), destacando el Programa de Crédito de Segundo Piso y recientemente el crédito de primer piso para personas físicas, en específico para los maestros y para beneficiarios de Prospera.

El presupuesto original autorizado en el PEF 2014 para la Institución fue de 1,021 mdp. Durante los primeros días de diciembre, la SHCP aplicó un recorte extraordinario por medidas de control presupuestario por un monto de 180 mdp, equivalente al 17.6 por ciento del presupuesto anual original. La reducción de 180 mdp se integra de una disminución de 211 mdp de pesos aplicada en diciembre por medidas de control presupuestario, así como una ampliación por 31 mdp para el pago en el esquema de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAs).

El presupuesto modificado al cierre del año, considerando lo anterior, fue de 841 mdp y se desglosa en: 181 mdp de Subsidios y 660 mdp de Apoyos Fiscales para gasto corriente e inversión. Dicho monto fue ejercido en su totalidad. De los recursos ejercidos 669 mdp corresponden al Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y 172 mdp para el Programa de Inclusión Bancaria, financiado con recursos de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).



La operación crediticia de 2014 se resume en el siguiente cuadro:

BANSEFI PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>1137</b>	<b>2061</b>	<b>1996</b>	<b>75.5</b>	<b>-3.2</b>
<b>Sector Público</b>	<b>620</b>	<b>719</b>	<b>790</b>	<b>27.4</b>	<b>9.9</b>
Primer Piso	620	719	790	27.4	9.9
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>517</b>	<b>1342</b>	<b>1206</b>	<b>133.1</b>	<b>-10.1</b>
Primer Piso	130	702	693	431.9	-1.3
Segundo Piso	387	640	513	32.5	-19.8
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>221</b>	<b>533</b>	<b>482</b>	<b>118.1</b>	<b>-9.6</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	2	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>221</b>	<b>533</b>	<b>480</b>	<b>117.2</b>	<b>-9.9</b>
Primer Piso	55	55	18	-67.5	-67.5
Segundo Piso	166	478	462	178.0	-3.3
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>917</b>	<b>1528</b>	<b>1514</b>	<b>65.2</b>	<b>-0.9</b>
<b>Sector Público</b>	<b>620</b>	<b>719</b>	<b>788</b>	<b>27.1</b>	<b>9.6</b>
Primer Piso	620	719	788	27.1	9.6
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>297</b>	<b>809</b>	<b>726</b>	<b>144.9</b>	<b>-10.3</b>
Primer Piso	76	647	675	793.6	4.3
Segundo Piso	221	162	51	-76.9	-68.5
<b>Garantías otorgadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: El crédito otorgado en el sector público incluye 719 mdp de un crédito que a su vez se recibió del Banco Interamericano de Desarrollo.

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

El gasto corriente al cierre del ejercicio presenta un ejercicio presupuestario de 2,428 mdp, monto que representa el 95.3 por ciento del autorizado y el 92.3 por ciento del presupuesto modificado.

Lo anterior se debe principalmente a que el gasto en Servicios Generales alcanzó 1,852 mdp, con respecto a los 1,843 mdp autorizados, lo que representa un avance 100.5 ciento y con respecto al presupuesto modificado de 1,946 mdp se registró un avance del 95.2 por ciento.

El gasto se apegó a las directrices emitidas por el Ejecutivo Federal en el PEF 2014, específicamente en lo contenido en el Capítulo II artículo 17; a lo establecido en los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013; a lo dispuesto en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012; atendiendo las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014 publicados en el oficio circular 307-A.-3556 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y en atención a las medidas de ahorro establecidas en el Programa de Ahorro Institucional 2014.



Por su parte, el gasto de inversión alcanzó un monto de 367 mdp, registrando un avance del 61.4 por ciento con respecto a los 598 mdp autorizados para el ejercicio. La diferencia se debe principalmente al recorte de recursos fiscales aplicado por la UPCP en los primeros días de diciembre como una adecuación de control presupuestario.

El desglose de los rubros anteriores se muestra a continuación:

BANSEFI GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto corriente</b>	<b>2,549</b>	<b>2,630</b>	<b>2,428</b>	<b>-4.7</b>	<b>-7.7</b>
Servicios personales	581	554	513	-11.8	-7.4
Materiales y suministros	7	15	13	87.6	-13.1
Servicios generales	1,843	1,946	1,852	0.5	-4.8
Otros**/	117	115	50	-57.2	-56.3
<b>Inversión Física</b>	<b>598</b>	<b>381</b>	<b>367</b>	<b>-38.6</b>	<b>-3.6</b>
Bienes muebles e inmuebles	444	248	234	-47.3	-5.5
Obras pública	0	0	0	0	0
Otros **/	154	133	133	-13.4	0.0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>3,147</b>	<b>3,011</b>	<b>2,795</b>	<b>-11.2</b>	<b>-7.2</b>

\*\*\_/ Incluye Subsidios.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante 2014 participaron en el Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR) 188 instituciones financieras, con el fin de lograr la inclusión financiera de población en localidades de nula o reducida oferta de servicios financieros formales, en su mayoría domiciliada en localidades rurales y marginadas.

A diciembre de 2014 se incorporaron a los servicios financieros a 648,244 personas graduadas, de manera acumulada desde diciembre de 2011, las cuales cumplen con todas las especificaciones técnicas del Programa. Adicionalmente, se registraron 195,299 personas que comenzaron a ahorrar y se encuentran en proceso de graduación. De la nueva membresía, 59 por ciento son mujeres y 31 por ciento habita en regiones de población indígena. De esta manera, el PATMIR contribuye a las metas de "México Incluyente" y "México Próspero" del PND 2013-2018, al promover la igualdad de oportunidades para mujeres e indígenas y democratizar el acceso a los servicios financieros a los grupos más vulnerables del país.

Es importante destacar que a diciembre de 2014, el PATMIR tiene presencia en 92.9 por ciento de los 1,013 municipios en los que opera la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), estrategia de inclusión y bienestar social de la SEDESOL.

De esta manera, PATMIR colabora con el logro de las metas nacionales, sectoriales e institucionales, al ampliar la profundidad y la cobertura del sistema financiero formal; al promover la inclusión financiera con enfoque de género; al fortalecer la participación del Sector de Ahorro y Crédito Popular en el sistema financiero nacional; y al crear sinergias con programas institucionales y de otras dependencias que atienden a la misma población objetivo de manera complementaria.

Dentro del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para la Consolidación y fortalecimiento de las Instituciones del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

(SACPyC), durante el periodo enero - diciembre de 2014, la CNBV autorizó 12 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAPs), y 3 Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs). Con lo anterior, el total de entidades autorizadas llegó a 192, integradas de la siguiente manera: 48 SOFIPOs, una SOFINCO y 143 SCAPs. De estas últimas, 40 sociedades fueron constituidas originalmente como Cajas Solidarias. Cabe señalar que en el mes de diciembre la CNBV revocó la autorización a la sociedad FICREA, S.A. de C.V. SFP. Al cierre de diciembre de 2014, se encontraban en revisión por la CNBV las solicitudes de autorización de 69 sociedades (48 Cooperativas, 13 SOFIPOS y 8 SOFINCOS); en tanto que el Comité de Supervisión Auxiliar tiene en revisión los expedientes de 8 sociedades cooperativas.

Las acciones específicas que realiza para fomentar el ahorro son: la elaboración de estudios de mercado, el establecimiento de metas de ahorro con las sociedades, la elaboración planes de mercadeo, la adaptación de productos y metodologías de distribución adaptadas a cada sociedad, la difusión en medios de los productos, la capacitación al personal para generar la confianza entre la población, y la medición constante de resultados.

En cuanto a la Iniciativa para la Educación Financiera, la situación al 31 de diciembre de 2014 fue la siguiente:

- Certificación del Programa de Educación Financiera. Durante 2014, se impartieron 12 Talleres de Formación de Capacitadores y Facilitadores en Educación Financiera, en los que se capacitaron 223 personas de las cuales 181 recibirán un certificado educativo emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los participantes provienen de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, prestadores de servicios, del programa de corresponsales de BANSEFI y del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, de la SAGARPA. Los talleres tuvieron lugar en las ciudades de Córdoba, Veracruz, Guadalajara, Chihuahua, Zacatecas, Tepic, Cuernavaca y el Distrito Federal.
- Libros de educación financiera "Finanzas para Todos". Se entregaron 95,789 ejemplares del Libro de "Finanzas para Todos". De estos, 6,189 ejemplares fueron para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el fin de distribuirlos en 56 consulados de México en Estados Unidos, en el marco de la Semana de Educación Financiera que se realizó en ese país del 10 al 14 de marzo de 2014, así como en varios eventos y talleres realizados con el sector atendido por BANSEFI. Asimismo, se distribuyeron 52,500 ejemplares del libro mencionado en 87 sucursales de BANSEFI que entregan apoyos del programa Prospera mediante tarjetas con chip, sucursales de menos de 50 mil habitantes que entregan apoyo económico para incentivar el ahorro a plazo, en ferias juveniles Prospera, así como en comunidades del estado de Puebla. Por último, se entregaron 37,100 ejemplares a los asistentes a los Talleres de Educación Financiera impartidos por la Universidad de Quintana Roo en sucursales donde se entrega Premiahorro, en la Semana Nacional de Educación Financiera, 2014 y en La Convención de L@ Red de la Gente, 2014.
- "Prospera Más con BANSEFI". Conforme a la estrategia de Educación Financiera de BANSEFI, fue dado a conocer el Programa gubernamental denominado "Programa de Inclusión Social PROSPERA" el cual incluye como uno de sus componentes relevantes, el tema de la inclusión financiera, cuya operación y ejecución está a cargo de BANSEFI a través de su Programa Integral de Inclusión Financiera, denominado "Prospera Más con BANSEFI", el cual incluye diversos productos y servicios exclusivos para las beneficiarias

de PROSPERA, como créditos, ahorro programado, seguro de vida, educación financiera y un paquete de beneficios adicionales, así como el reemplazo de tarjetas bancarias en las que actualmente reciben sus apoyos, por tarjetas de débito con chip. Previo al reemplazo de las tarjetas, BANSEFI en un programa piloto capacitó a las beneficiarias de PROSPERA en materia de educación financiera, con la finalidad de que los conocimientos adquiridos les sirvan para administrar mejor sus recursos, llevar a cabo un presupuesto, así como para una toma de decisiones informada con respecto al uso de productos y servicios ofrecidos en el sistema financiero mexicano. Dentro de este programa se adquirió material impreso y material de apoyo necesario para realizar una fase piloto del Programa "Prospera Más con BANSEFI" y la logística para la capacitación de los facilitadores que impartieron los talleres de educación financiera.

Durante 2014, se ofrecieron apoyos a los beneficiarios con el fin de fomentar el ahorro popular a plazo y la educación financiera como instrumento para favorecer el proceso de inclusión financiera; fortalecer las redes de distribución de productos y servicios financieros de BANSEFI y, en general, del Sector atendido por BANSEFI; fomentar el proceso de adopción y uso de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB) por parte de las Sociedades de ACPYC u otras Entidades Financieras No Bancarias. Este Programa otorga apoyos a personas físicas y personas morales.

En relación con los apoyos otorgados a personas morales, se pagaron 142 solicitudes de apoyo por un monto de casi 18.6 mdp. Los apoyos se dirigieron a fomentar la inclusión financiera y el fortalecimiento de las sociedades, mediante el otorgamiento de Garantías Líquidas para apoyar el otorgamiento de líneas de crédito, la Dispersión de Apoyos de Programas Gubernamentales, a la Realización de Eventos Financieros o de Desarrollo del Sector Atendido por BANSEFI, para difundir las modificaciones legales y regulatorias aplicable y las mejores prácticas operativas y financiera, la impartición de talleres de Educación Financiera y la adopción de la PTB.

Finalmente al cierre de diciembre de 2014, el saldo de la cartera de crédito al sector privado ascendió a 1,288 mdp, 148.6 por ciento real mayor que al observado en 2013.

## **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC (SHF)**

### **1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014**

#### **Ministraciones de Crédito**

Al cierre de 2014 se canalizó a los intermediarios financieros registrados en SHF la cantidad de 30,050 mdp para un total de 266,380 acciones de vivienda, de los cuales 6,089 mdp correspondieron al otorgamiento de Microcréditos, siendo este programa el que más acciones género con un total de 184,147, es decir, el 69.1 por ciento del total de acciones.

#### **Programa de Garantías**

Garantía de Primera Pérdida (GPP).

Durante el ejercicio 2014, se le dio continuidad a los programas de primera pérdida de portafolio que se han operado desde el 2012, suscribiendo durante el año al portafolio garantizado 11 mdp en cartera individual y 1,622 mdp en cartera puente. Adicionalmente, se lanzó un programa enfocado al crédito de mejora y ampliación de vivienda para derechohabientes del INFONAVIT, garantizando un portafolio máximo de 6,488 mdp.

## Garantía de Pago Oportuno (GPO).

En el 2014, se otorgó la GPO a tres emisiones bursátiles por un monto total de 16,945 mdp, respaldadas con cartera originada por el FOVISSSTE. Se garantizó también durante dicho periodo un certificado bursátil por 300 mdp, emitido por una Desarrolladora de Vivienda.

## Garantía en Paso y Medida (GPM).

En el último bimestre de 2014, fue garantizado a una Institución de Banca Múltiple un portafolio máximo de 15,500 mdp integrado por créditos al financiamiento a la cadena productiva de la construcción de vivienda.

## Cobranza efectuada

Al cierre de 2014 las recuperaciones de créditos individuales y de construcción ascendieron a 24,111 mdp.

## Transferencias y subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014) le fueron asignados a SHF recursos fiscales por parte del Gobierno Federal por concepto de transferencias para Inversión Financiera, por un monto de 500 mdp.

### SHF PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>29,600</b>	<b>39,200</b>	<b>30,050</b>	<b>1.5</b>	<b>-23.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>29,600</b>	<b>39,200</b>	<b>30,050</b>	<b>1.5</b>	<b>-23.3</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	29,600	39,200	30,050	1.5	-23.3
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>11,285</b>	<b>18,219</b>	<b>24,111</b>	<b>113.7</b>	<b>32.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>11,285</b>	<b>18,219</b>	<b>24,111</b>	<b>113.7</b>	<b>32.3</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	11,285	18,219	24,111	113.7	32.3
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>18,315</b>	<b>20,981</b>	<b>5,939</b>	<b>-67.6</b>	<b>-71.7</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>18,315</b>	<b>20,981</b>	<b>5,939</b>	<b>-67.6</b>	<b>-71.7</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	18,315	20,981	5,939	-67.6	-71.7
<b>Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal</b>					
Transferencias de subsidios	0	0	0	0	0
Transferencias de recursos fiscales	0	500	500	0	0
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	0	0
<b>Garantías otorgadas</b>	<b>39,233</b>	<b>39,233</b>	<b>27,345</b>	<b>-30.3</b>	<b>-30.3</b>

---

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

El presupuesto de gasto corriente e inversión para el ejercicio 2014 autorizado a SHF fue de 1,388 mdp, destinando 1,379 mdp para Gasto Corriente y 9 mdp para Inversión Física. Derivado de la aplicación de las Medidas de Austeridad, dicho presupuesto fue modificado disminuyendo por 20 mdp el monto de Gasto Corriente quedando este en 1,359 mdp. El avance al cierre del ejercicio, se presenta a continuación:

Capítulo 1000 Servicios Personales. Se ejercieron 519 mdp lo que representa un avance de 94.2 por ciento respecto al presupuesto modificado de 551 mdp. Este ejercicio es resultado de la renovación de contratos del personal eventual así como la ocupación de casi toda la plantilla autorizada.

Cabe mencionar, que durante este ejercicio SHF no realizó contrataciones de personal por honorarios.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. Se ejercieron 20 mdp, lo que representa un avance de 61.3 por ciento, en comparación con el presupuesto modificado de 33 mdp; destacando lo siguiente:

Se continuó con el abastecimiento de artículos de papelería a través de "tienda virtual", ello derivado del Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada que se realizó entre SHF conjuntamente con otras entidades, la cual tuvo como objetivo contratar los "Servicios de suministro de artículos de papelería, útiles de oficina y artículos de cafetería. Lo anterior, generó una economía de escala derivado de los ahorros por el volumen de compra en dicho procedimiento.

La adquisición de consumibles de equipo de cómputo presentó una disminución sustancial, al no realizar compra de refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

Se realizaron diversos servicios de mantenimiento a las instalaciones en cumplimiento de los programas establecidos para tales fines, asegurando la continuidad en la operación de las instalaciones.

Capítulo 3000 Servicios Generales. Observó un ejercicio de 263 mdp lo que representa un avance del 33.9 por ciento con relación al presupuesto modificado de 775 mdp, derivado de que:

El uso racional del teléfono para llamadas personales, ya que gran parte de las llamadas son de carácter institucional.

La red privada virtual cuenta con un uso racional y restringido para todo el personal de la entidad. Se optimizó el desarrollo de sistemas y adquisición de licencias, en lo referente a contratos de servicios abiertos, sólo se ejercieron los servicios que la institución demandó como prioritarios, el cual genero un ahorro sustancial en estos rubros.

Se contrató el seguro de responsabilidad civil mediante una Licitación Pública Nacional Mixta y se obtuvo una reducción en el costo de la prima.

Se tuvo un manejo responsable para la ejecución del gasto de pasajes aéreos nacionales e internacionales, comisionando únicamente al personal necesario para cumplir con las obligaciones contraídas por la entidad.

Se realizaron diversas acciones para lograr ahorros importantes en el consumo de energía eléctrica y se dio cumplimiento a todas las medidas de ahorro de energía emitidas por la Comisión Nacional para uso Eficiente de la Energía (CONUEE).

Se tomaron acciones para el aprovechamiento y mínimo desperdicio del agua, logrando un ahorro en los consumos de este rubro.

En lo que se refiere a Bienes Muebles e Inmuebles, se ejercieron recursos durante el año 2014 por 7 mdp, lo que representa un cumplimiento del 81.4 por ciento del presupuesto modificado, esto es como resultado de los procesos de contratación por adquisición de mobiliario y equipo de oficina, las adquisiciones de mayor cuantía se realizaron directamente con el fabricante o con proveedores que realizaron ofertas económicas en condiciones muy competitivas, representando ahorros en comparación con lo observado en las investigaciones de mercado, obteniendo las mismas características técnicas que las solicitadas.

Sobre el capítulo de Obra Pública, SHF no presupuestó recursos para el ejercicio 2014.

SHF GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,379</b>	<b>1,359</b>	<b>802</b>	<b>-41.8</b>	<b>-41.0</b>
Servicios personales	572	551	519	-9.2	-5.8
Materiales y suministros	30	33	20	-32.5	-38.7
Servicios generales	778	775	263	-66.2	-66.1
Otros	0	0	0	0	0
<b>Inversión Física</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>-18.6</b>	<b>-18.6</b>
Bienes muebles e inmuebles	9	9	7	-18.6	-18.6
Obras pública	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,388</b>	<b>1,368</b>	<b>809</b>	<b>-41.7</b>	<b>-40.8</b>

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante 2014, SHF continuó con el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, para lo cual definió una estrategia institucional para promover el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social; al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda; así como a los financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales.

Realizó diversas acciones para incentivar el acceso al crédito del sector no afiliado, otorgando el Seguro de Crédito a la Vivienda (SCV) para los intermediarios financieros como mitigante de riesgo del incumplimiento de pago del acreditado final; en el periodo enero a diciembre de 2014, de las 30,373 pólizas suscritas, 577 fueron otorgadas a dicho sector con un monto garantizado de 96.6 mdp. Al cierre de 2014 se llevó a cabo la contratación del SCV para la carteras hipotecarias de BBVA por 22,349 pólizas, con un monto garantizado de 3.6 mmdp, y la cartera hipotecaria Mifel por 7,700 pólizas con un monto garantizado de 566.2 mdp.

En 2014 con la Garantía SHF Construcción (GSC)<sup>1</sup>, se certificaron y aprobaron solicitudes de cinco entidades financieras por un total de 6.3 mmdp, garantizando créditos a la construcción de vivienda de 85 proyectos, por una cartera de 2.2 mmdp, con tres entidades financieras.

Con la Garantía SHF Hipotecaria (GSH), se asignaron 190 mdp a seis entidades financieras, además de 367 mdp para el programa de trabajadores estatales y municipales, para un total de 557 mdp. Al cierre de diciembre de 2014 se han garantizado 335 créditos mediante este esquema, a través de cinco entidades financieras, por una cartera de 128 mdp.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014, SHF instrumentó acciones que le permitieron alcanzar un saldo de crédito directo e inducido por 262,529 mdp, superior en 11.7 por ciento en términos reales<sup>2</sup> con respecto al mismo periodo de 2013.

En el periodo enero a diciembre 2014, SHF autorizó líneas de fondeo a dos nuevos intermediarios financieros regulados (Bancos) para fondear operaciones de crédito a la construcción (240 mdp) y créditos para el mejoramiento de vivienda (500 mdp). Adicionalmente, se autorizaron nuevas líneas de fondeo a intermediarios financieros Regulados que ya operaban con SHF para fondear operaciones de crédito del programa Mejoravit de INFONAVIT (900 mdp), adquisición de vivienda (5 mmdp), crédito a la construcción (857 millones) y crédito a la construcción en la modalidad Sindicado (2 mmdp). Se autorizó a una nueva Unión de Crédito una línea para fondear crédito a la construcción (300 mdp), y a una Unión de Crédito que ya operaba con SHF una línea para fondear crédito a la construcción en la modalidad Sindicado (1,000 mdp).

En este mismo periodo, se dispersaron en total 2,761 mdp en crédito a Intermediarios Financieros No Bancarios, distribuidos de la siguiente forma: nuevas líneas de crédito por 2,366 mdp y ampliaciones de línea de crédito 395 mdp. El destino de las líneas fue mejoramiento, autoproducción, crédito puente y adquisición de lotes con servicio.

En el rubro de financiamiento para la edificación de vivienda, y en específico en el denominado crédito sindicado implementado a finales del año pasado en respuesta a la caída de la actividad económica del sector inmobiliario, a diciembre de 2014 se está operando con 114 desarrolladores que suman en conjunto un financiamiento de 7,426 mdp en comparación con 484 mdp en el mismo periodo de 2013.

Con el fin de impulsar el financiamiento en las entidades federativas, se firmaron 29 cartas de adhesión con igual número de entidades, de acuerdo a las cifras que se consideraron a la firma de cada carta se estima que se tengan 18,133 acciones de crédito individual y microcrédito, con una inversión estatal de 1,071 mdp, mismos que implican una derrama de recursos por 11,250 mdp, monto que considera la sumatoria de los recursos de la aportación de beneficiarios, subsidios de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), aportaciones estatales, financiamiento SHF y prima del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP)<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Es importante mencionar que el programa de GSC aún no está cerrado, es decir, las Entidades Financieras tienen al amparo del contrato 90 días para dar de alta en el portafolio garantizado los créditos que hubieran originado en diciembre de 2014.

<sup>2</sup> A precios de 2010.

<sup>3</sup> Las Cartas de Adhesión firmadas son con los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Dentro del Programa ECOCASA se registraron 10,927 viviendas para las cuales se otorgaron créditos por 2,000 mdp, equivalentes al 14.63 por ciento del portafolio de créditos puente de SHF. Las viviendas del programa han sido construidas por ocho desarrolladores y se ubican en Tamaulipas, Coahuila, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Quintana Roo, cubriendo de esta forma las principales zonas bioclimáticas del país. Este Programa tiene como meta para 2019 la construcción de 27,600 viviendas.

## FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014

El programa de crédito 2014 ascendió a 39,184 mdp, respecto de las recuperaciones de capital, consideró un monto de 36,755 mdp. Derivado de las disposiciones del Ejecutivo Federal para ampliar el alcance del financiamiento al sector rural, la colocación del ejercicio se ubicó en 44,779 mdp, lo que significó un cumplimiento del 114.3 por ciento respecto de su meta programada. Lo anterior, favoreció el desempeño de la entidad y el cumplimiento con lo establecido por Ejecutivo Federal.

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado <sup>1_</sup> /	Modificado	Ejercido <sup>1_</sup> /	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
	<b>FND</b>				
<b>PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>39,184</b>	<b>44,107</b>	<b>44,779</b>	<b>14.3</b>	<b>1.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>39,184</b>	<b>44,107</b>	<b>44,779</b>	<b>14.3</b>	<b>1.5</b>
Primer Piso	22,757	44,107	28,611	25.7	-35.1
Segundo Piso <sup>2_</sup>	16,427	-	16,168	-1.6	0.0
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>36,755</b>	<b>37,420</b>	<b>37,953</b>	<b>3.3</b>	<b>1.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>36,755</b>	<b>37,420</b>	<b>37,953</b>	<b>3.3</b>	<b>1.4</b>
Primer Piso	20,597	0	23,965	16.4	-36.0
Segundo Piso	16,158	0	13,988	-13.4	0.0
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>2,429</b>	<b>6,687</b>	<b>6,826</b>	<b>181.0</b>	<b>2.1</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	<b>2,429</b>	<b>6,687</b>	<b>6,826</b>	<b>181.0</b>	<b>2.1</b>
Primer Piso	2,160	6,687	4,646	115.1	-30.5
Segundo Piso	269	0	2,180	710.4	-0.0
<b>Garantías otorgadas</b>	<b>703</b>	<b>956</b>	<b>956</b>	<b>36.0</b>	<b>0.0</b>

1\_/\_ Incluye operaciones de reporto.

2\_/\_ Intermediarios Financieros Rurales formales.

Para 2014, el presupuesto autorizado original para la FND fue de 703 mdp de recursos fiscales patrimoniales, cifra que considera, ampliaciones por 260 mdp y una reducción de 7 mdp, para cerrar en 956 mdp, mostrando una variación del 36.0 por ciento en relación con el presupuesto original, con la siguiente distribución: 366 mdp para el Programa de Garantías Líquidas, 62 mdp corresponden al Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR), 444 mdp para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito y 84 mdp para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.



Por su parte, el ejercicio al cierre del año, considera el mismo monto del presupuesto modificado por 956 mdp, ya que el total de los recursos ingresados se transfirieron a la inversión financiera, considerándose ejercidos en su totalidad, mostrando de esta manera 0.0 por ciento de variación.

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

FND GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,492</b>	<b>1,491</b>	<b>1,220</b>	<b>-18.2</b>	<b>-18.2</b>
Servicios personales	671	670	630	-6.1	-6.0
Materiales y suministros	15	15	8	-46.7	-46.7
Servicios generales	806	806	582	-27.8	-27.8
Otros	0	0	0	0.0	0.0
<b>Inversión Física</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>26</b>	<b>-45.8</b>	<b>-45.8</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	24	24	9	-62.5	-62.5
Inversión pública	24	24	17	-29.2	-29.2
Otros	0	0	0	0.0	0.0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,540</b>	<b>1,539</b>	<b>1,246</b>	<b>-19.1</b>	<b>-19.0</b>

El gasto corriente y gasto de inversión pagado al cierre de 2014 ascendió 1,246 mdp, mostrando un ejercicio inferior en 19.0 por ciento, en comparación con el presupuesto modificado autorizado por 1,539 mdp. El ejercicio por capítulo de gasto es el siguiente:

- Capítulo 1000 "Servicios Personales", 630 mdp con una variación de menos 6.0 por ciento.
- Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", 8 mdp con una variación de menos 46.7 por ciento.
- Capítulo 3000 "Servicios Generales", 582 mdp con una variación de menos 27.8 por ciento.
- Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", 9 mdp con un subejercicio del 62.5 por ciento.
- Capítulo 6000 "Inversión Pública", 17 mdp con subejercicio del 29.2 por ciento.

## 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante el ejercicio 2014, la Institución realizó diversas acciones en cumplimiento de su mandato, así como en atención a lo señalado en el objetivo 4.2 y estrategias 4.2.2 y 4.2.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, entre las que destacan las siguientes:

La Institución mantuvo su estrategia institucional para ampliar la disponibilidad de crédito para aquellos sectores prioritarios como la agricultura, minería y turismo, así como incentivar la participación de nuevos intermediarios financieros regulados y robustecer su sistema de garantías para incrementar la posibilidad de que el crédito llegue a más productores.

Para ello, contó con diversos mecanismos, tales como la operación de los Fondos Mutuales de Garantías Líquidas, que combinan subsidios y crédito para mejorar y fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento, preferentemente en los sectores estratégicos.

Para aumentar y hacer más barato el crédito en el medio rural, estableció como una de sus prioridades la simplificación de los procesos para facilitar y agilizar el otorgamiento de crédito, de tal forma que contribuya a ampliar la cobertura del financiamiento hacia la población objetivo. En ese sentido, se establecieron las nuevas políticas de simplificación de los criterios de asignación de tasas de interés, con la finalidad de atender las prioridades sectoriales y responder así a las necesidades del sector en los términos y condiciones adecuadas.

Para promover el acceso a los servicios financieros en el medio rural, uno de sus desafíos más importantes fue desarrollar al sujeto de crédito para que ejerza y aproveche con responsabilidad los recursos que le fueron otorgados. Para ello decidió emprender acciones enfocadas a la educación financiera del productor, con el propósito de formar integralmente a los actuales y nuevos sujetos de crédito.

Se canalizaron recursos de manera indirecta por un monto de 20,205 mdp, a través de 438 empresas de intermediación financiera. Esta colocación representó un incremento de 4,366 mdp respecto al cierre del ejercicio anterior.

Adicionalmente, el número de clientes que por primera vez solicitaron financiamiento ascendió a 7,353, de los cuales 61 clientes fueron empresas de intermediación financiera y el resto son clientes directos.

Sobre los recursos financiados a productores agropecuarios y pesqueros, se colocaron recursos por 44,779 mdp a través de 46,065 operaciones financieras. El 69.7 por ciento se canalizó al sector agropecuario, el otro 30.3 por ciento corresponde a otros sectores.

Sobre metas físicas se obtuvieron los siguientes resultados:

FND METAS FÍSICAS (Número)			
Concepto	Programa 2014	Ejercido 2014	Cumplimiento %
Créditos a Otorgar	17,117	46,065	269.1
Cabezas Financiadas	382,452	454,064	75.5

El número de créditos otorgados se ubicó en 46,065 operaciones lo que representó el 269.1 por ciento de la meta programada, asimismo permitió habilitar 454,064 cabezas de ganado.

Al cierre de diciembre de 2014, la Institución registró un saldo histórico de 33,518 mdp, cifra que representó un incremento real de 21.9 por ciento con respecto al cierre del año anterior. El monto de la cartera vencida ascendió a 1,325 mdp, lo que representa un índice de cartera vencida de 4.0 por ciento.

Del mismo modo, al cierre de 2014, se recibieron 956 mdp de Recursos Fiscales para atender los programas de garantías de la Institución, subsidios y transferencias del Gobierno Federal.

Los programas presupuestarios de la FND contribuyen al cumplimiento del objetivo 4.2 de Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento considerado en la meta nacional 4. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Conforme a lo dispuesto en los Anexos 10 y 24 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 (DPEF 2014), se asignó a la FND un total de 703 mdp para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración

Económica y Financiera para el Desarrollo Rural. El 28 de noviembre se recibieron 210 mdp de ampliación al presupuesto; cabe señalar que los recursos correspondientes al mes de diciembre no se recibieron debido a una reducción presupuestal por parte de la SHCP, la cual representó 7 mdp menos del monto original aprobado.

Con el objeto de incrementar la colocación de la FND, y dada la necesidad de apoyos para la reducción de tasas de interés en créditos otorgados a productores en primer y segundo piso, en el mes de marzo de 2014, se firmó el acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para llevar a cabo una transferencia de recursos por 50 mdp para llevar a cabo las acciones derivadas del Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero.

En lo que se refiere a las metas programáticas, se lograron los siguientes avances:

**FND  
METAS PROGRAMÁTICAS 2014**

Apoyos Crediticios	Programa Original	Programa Modificado	Programa Ejercido
<b>Programa para la Constitución de Garantías Líquidas</b>			
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND respecto a la Banca de Desarrollo.	4.4	4.4	4.5
Porcentaje del crédito asociado al Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por FND.	25.0	25.0	24.4
Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	11.0	11.0	40.9
Porcentaje de disminución de la tasa promedio ponderada otorgada por la FND.	-1.2	-1.2	-9.1
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen Garantías Líquidas.	95.0	95.0	90.9
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	35.0	35.0	16.8
Porcentaje de atención a municipios marginados.	40.0	40.0	67.1
<b>Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales</b>			
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND respecto a la Banca de Desarrollo.	4.4	4.4	4.5
Porcentaje de atención a nuevas Empresas de Intermediación Financiera (EIF) acreditadas, beneficiadas con el Programa Integral.	20.0	20.0	29.2
Porcentaje de clientes nuevos consolidados como sujetos de crédito con los apoyos otorgados por el Programa Integral.	3.0	3.0	0.5
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los apoyos del Programa Integral.	7.0	7.0	14.9
Porcentaje de Prestadores de Servicios certificados respecto a los Prestadores de Servicios acreditados en la red.	18.0	18.0	18.0
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa Integral.	35.0	35.0	22.6
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa Integral.	95.0	95.0	85.5
Porcentaje de atención a municipios marginados.	30.0	30.0	78.8
Porcentaje de Prestadores de Servicios Acreditados.	11.0	11.0	18.3
<b>Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito</b>			
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND respecto a la Banca de Desarrollo.	4.4	4.4	4.5
Incremento de la colocación crediticia de la FND.	15.0	15.0	26.3
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	95.0	95.0	92.8
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	35.0	35.0	43.0
Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	95.0	95.0	86.5
Porcentaje de atención a municipios marginados	30.0	30.0	60.0
<b>Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito</b>			
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la FND respecto a la Banca de Desarrollo.	4.4	4.4	4.5
Porcentaje de disminución del costo del crédito.	2.5	2.5	1.3
Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	3.0	3.0	4.9
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	95.0	95.0	61.0
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	35.0	35.0	25.4
Porcentaje de atención a municipios marginados.	40.0	40.0	60.5

## FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014

El programa de otorgamiento de crédito (flujo) autorizado a los fideicomisos FIRA en el PEF 2014, ascendió a 123,000 mdp, las recuperaciones de cartera de crédito 129,650 mdp, con un financiamiento neto de -6,650 mdp y se previó respaldar créditos con garantía sin fondeo por 55,400 mdp.

El programa modificado de otorgamiento de crédito se ubicó en 134,700 mdp, las recuperaciones de cartera de crédito en 125,587 mdp, un financiamiento neto de 9,113 mdp y garantías sin fondeo por 19,500 mdp.

Al cierre del año se otorgaron créditos por 127,310 mdp, lo que representa un cumplimiento del 3.5 por ciento superior al programa autorizado en el PEF, se realizaron recuperaciones de cartera por 123,976 mdp, con un financiamiento neto de 3,334 mdp y se otorgaron garantías sin fondeo por 22,713 mdp.

En 2014 se adoptaron medidas con la finalidad de impulsar el financiamiento. Entre estas medidas destaca la de conjuntar subsidios de dependencias (principalmente SAGARPA) con los productos financieros de FIRA, con el fin de incrementar el valor e impacto social de éstos, privilegiando su aplicación directa a los pequeños productores, a la reactivación de zonas afectadas por desastres naturales y a las prioridades de política pública, lo que permitió al cierre del año que se otorgarán créditos por un monto superior al programa autorizado en el PEF.

#### FIRA PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	<b>123,000</b>	<b>134,700</b>	<b>127,310</b>	<b>3.5</b>	<b>-5.5</b>
<b>Sector Público</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>-70.0</b>	<b>-70.0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	100	100	30	-70.0	-70.0
<b>Sector Privado</b>	<b>122,900</b>	<b>134,600</b>	<b>127,280</b>	<b>3.6</b>	<b>-5.4</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	122,900	134,600	127,280	3.6	-5.4
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>129,650</b>	<b>125,587</b>	<b>123,976</b>	<b>-4.4</b>	<b>-1.3</b>
<b>Sector Público</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>406</b>	<b>306.0</b>	<b>306.0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	100	100	406	306.0	306.0
<b>Sector Privado</b>	<b>129,550</b>	<b>125,487</b>	<b>123,570</b>	<b>-4.6</b>	<b>-1.5</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	129,550	125,487	123,570	-4.6	-1.5
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-6,650</b>	<b>9,113</b>	<b>3,334</b>	<b>-150.1</b>	<b>-63.4</b>
<b>Sector Público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-376</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	-376	0.0	0.0
<b>Sector Privado</b>	<b>-6,650</b>	<b>9,113</b>	<b>3,710</b>	<b>-155.8</b>	<b>-59.3</b>
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	-6,650	9,113	3,710	-155.8	-59.3
<b>Garantías otorgadas*</b>	<b>55,400</b>	<b>19,500</b>	<b>22,713</b>	<b>-59.0</b>	<b>16.5</b>

## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

El presupuesto de Gasto Corriente y de Inversión Física autorizado a los fideicomisos FIRA en el PEF 2014 ascendió a 1,665 mdp, de los cuales 1,617 mdp corresponden a Gasto Corriente y 48 mdp a Inversión Física.

En 2014, el presupuesto del capítulo de servicios personales se destinó principalmente a cubrir las remuneraciones al personal al servicio de FIRA, como son los sueldos, gastos de seguridad social, y otras prestaciones derivadas de la relación laboral para una plantilla de personal autorizada de 1,244 plazas.

Asimismo, el presupuesto de los capítulos de materiales y suministros, y servicios generales se destinó principalmente a la adquisición de insumos y servicios requeridos para la operación de FIRA, tales como: servicios de informática, conducción de señales, asesorías para la operación de programas, capacitación, y servicios básicos, entre otros.

En lo que respecta a Inversión Física en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto ejercido se destinó a la adquisición de mobiliario y equipo, para continuar empleándolos en actividades operativas y de negocio de la institución.

Los recursos del capítulo de Inversión Pública, se orientaron a mejorar la infraestructura institucional del Centro de Desarrollo Tantakin así como al revestimiento de la vialidad interna en el CDT Tezoyuca, lo anterior con la finalidad de difundir la tecnología con pequeños y medianos productores, así como brindar los servicios de capacitación, consultoría y transferencia de tecnología.

FIRA GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Gasto corriente</b>	<b>1,617</b>	<b>1,575</b>	<b>1,272</b>	<b>-21.3</b>	<b>-19.2</b>
Servicios personales	841	799	705	-16.2	-11.8
Materiales y suministros	33	33	24	-27.3	-27.3
Servicios generales	743	743	543	-26.9	-26.9
Otros	0	0	0	0	0
<b>Inversión Física</b>	<b>48</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>-72.9</b>	<b>-23.5</b>
Bienes muebles e inmuebles	46	15	11	-76.1	-26.7
Obras pública	2	2	2	0.0	0.0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>1,665</b>	<b>1,592</b>	<b>1,285</b>	<b>-22.8</b>	<b>-19.3</b>

## 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

El monto total de otorgamiento de crédito (flujo) en 2014 ascendió a 127,310 mdp, en los que se consideran 120,718 mdp de descuentos que afectan las metas institucionales, y 6,592 mdp de ministraciones otorgadas, financiamientos adicionales y ministraciones por tratamiento. De los descuentos que afectaron metas institucionales destaca lo siguiente:

Por clase de crédito, el descuento de avío registró 105,874 mdp (88 por ciento), y para refaccionario ascendió a 14,844 mdp (12 por ciento).

Por tipo de banca, la banca comercial descontó 101,712 mdp, por su parte la banca de desarrollo a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

descontó 30 mdp, y a través de los intermediarios financieros no bancarios (IFNB) se descontaron 18,976 mdp. A través de los IFNB se apoyaron 45 Sofomes con 16,255 mdp, 6 Uniones de Crédito con 1,366 mdp, 3 Cooperativas con 780 mdp, 4 Sofipos con 370 mdp y 2 Almacenadoras con 205 mdp.

Entre las principales ramas de inversión, se encuentra la agricultura que canalizó descuentos por 80,694 mdp (67 por ciento). Del total de descuentos a esta rama, 41 por ciento se destinó a la actividad primaria y 37 por ciento a la comercialización. Para esta rama, la actividad comercial presentó un aumento real de 1.5 por ciento. Para la ganadería se otorgaron descuentos por 24,138 (20 por ciento); de este monto, 61 por ciento se destinó a la fase primaria y 23 por ciento a la industrialización; los servicios y la industrialización presentaron aumentos reales de 40 por ciento y 19 por ciento, respectivamente. Para el financiamiento rural se canalizaron 10,688 mdp (9 por ciento), la actividad primaria mostró un crecimiento real de 9,245 por ciento.

Al cierre del año se canalizaron apoyos que permitieron habilitar una superficie agrícola de 1 551 060 hectáreas, destacando la superficie de cultivos básicos siguientes: maíz 33.3 por ciento, sorgo 26.8 por ciento y trigo 22.9 por ciento, estos cultivos concentran 83.1 por ciento de la superficie apoyada. De igual manera se financió la adquisición de 1,923 tractores en apoyo a la capitalización agrícola.

El crédito contratado con servicio de garantía ascendió a 60,529 mdp.

Al cierre de 2014, el saldo total de financiamiento ascendió a 96,445 mdp, correspondiendo 82,194 mdp a cartera de crédito y 14,251 mdp a garantías sin fondeo. Cabe comentar, que el saldo total de financiamiento al cierre de 2014 presentó un incremento de 11.8 por ciento, en comparación con el saldo al cierre de 2013, el cual se ubicó en 86,238 mdp.

En este sentido, el saldo de financiamiento en crédito directo e impulsado al sector privado ascendió a 96,373 mdp, lo que representó un incremento de 7.2 por ciento real, en comparación con el saldo al cierre de 2013 de 86,388 mdp.

Asimismo, se beneficiaron 904 mil 015 productores mediante la canalización de apoyos por 586 mdp equivalente a un aumento real de 49.0 por ciento respecto a lo otorgado en 2013, que se distribuyeron de la manera siguiente:

- 334 mdp para ampliar la cobertura de servicios financieros, contribuyendo a la oferta de servicios financieros, facilitando el acceso al crédito formal de la población objetivo de FIRA, y fortaleciendo a los intermediarios financieros.
- 190 mdp para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, coadyuvando a incrementar la base de sujetos de crédito para su inserción al financiamiento.
- 59 mdp de apoyos para el fortalecimiento empresarial, lo que permitió desarrollar el mercado de prestadores de servicios especializados para atender a las empresas y organizaciones de productores.
- 3 mdp en apoyos de articulación empresarial y redes de valor, así como el apoyo a los proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático, contribuyendo a la integración de los productores y sus empresas a través de alianzas estratégicas en las redes de valor, y propiciando las relaciones de negocio de largo plazo.

Asimismo, se realizaron 107 eventos de promoción lo que permitió difundir los productos y servicios de la institución, generando con esto una mayor demanda crediticia y de otros servicios de apoyo a la población objetivo. Asimismo, se capacitaron 59,219 productores en aspectos organizativos, tecnológicos y financieros.

Se continuó dando prioridad a los procesos de habilitación de técnicos prestadores de servicios especializados en el sector agropecuario con lo que se coadyuvó a multiplicar el número y la calidad de los proyectos de inversión de los productores.

Para continuar con la estrategia de FIRA de ampliar los flujos de fondeo, se apoyaron 79 nuevos centros de atención de Intermediarios Financieros No Bancarios, con el fin de tener una mayor cobertura y profundidad en el medio rural, tanto en regiones y segmentos tradicionalmente no atendidos por la banca comercial.

## FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

### 1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014

#### Ministraciones de Crédito

Al cierre de 2014 se canalizó a los intermediarios financieros registrados en FOVI la cantidad de 70 mdp destinados al sector hipotecario.

#### Cobranza efectuada

Al cierre de 2014 las recuperaciones de créditos individuales y de construcción ascendieron a 1,477 mdp.

#### Transferencias y subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014) no le fueron asignados a FOVI recursos fiscales del Gobierno Federal.

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
<b>Otorgamiento de Crédito</b>	0	100	70	0	-30.0
<b>Sector Público</b>	0	0	0	0	0
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	0	100	70	0	-30.0
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	100	70	0	-30.0
<b>Recuperación de Cartera</b>	1,516	1,507	1,477	-2.5	-2.0
<b>Sector Público</b>	0	0	0	0	0
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	1,516	1,507	1,477	-2.5	-2.0
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	1,516	1,507	1,477	-2.5	-2.0
<b>Financiamiento Neto</b>	- 1,516	- 1,407	- 1,407	-7.2	0.0
<b>Sector Público</b>	0	0	0	0	0
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	0	0	0	0	0
<b>Sector Privado</b>	- 1,516	- 1,407	- 1,407	-7.2	0.0
Primer Piso	0	0	0	0	0
Segundo Piso	-1,516	1,407	- 1,407	-7.2	0.0
<b>Garantías otorgadas</b>	0	0	0	0	0



## 2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

FOVI no cuenta con estructura organizacional, esto debido a que Sociedad Hipotecaria Federal, SNC (SHF), funge como fiduciario de FOVI y es quien administra sus operaciones.

El presupuesto de gasto corriente correspondiente a FOVI 2014, estuvo constituido principalmente por los Honorarios Fiduciarios pagados a SHF, así como por otros gastos directos de FOVI como las cuotas a CNBV, Estudios y Asesorías e Impuestos, entre otros; proyectando para tal efecto y para dicho ejercicio un monto de 214 mdp, asignados únicamente al capítulo 3000 Servicios Generales.

En relación al Gasto Corriente para el año 2014, este presentó un ejercicio menor por 56 mdp, es decir que se aplicó el 73.7 por ciento de lo programado para el año, ejercido mediante pagos efectuados de la siguiente manera: honorarios fiduciarios por 134 mdp a Sociedad Hipotecaria Federal, SNC, fiduciario de FOVI, inspección y vigilancia a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por 2 mdp, impuestos y derechos así como otros gastos por 22 mdp.

Concepto	Enero-Diciembre 2014			Var. %	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
	FOVI GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)				
<b>Gasto corriente</b>	<b>214</b>	<b>214</b>	<b>158</b>	<b>-26.2</b>	<b>-26.2</b>
Servicios personales	0	0	0	0	0
Materiales y suministros	0	0	0	0	0
Servicios generales	214	214	158	-26.2	-26.2
Otros	0	0	0	0	0
<b>Inversión Física</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0
Obras pública	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>214</b>	<b>214</b>	<b>158</b>	<b>-26.2</b>	<b>-26.2</b>

## 3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante el 2014, se concretó la venta por medio de Subasta Pública de 10,835 créditos individuales; activos recibidos en pago por parte de Su Casita y Crédito y Casa.

El número de activos enajenados permitió cumplir la Meta institucional anual establecida de porcentaje de desincorporación de activos (créditos vencidos + inmuebles) recibidos en dación. (Meta 18 por ciento - Realizado 18.71 por ciento).

Se logró la autorización del Modelo de Determinación de Quitas para la aplicación en los productos solución autorizados en la cartera individual de los fideicomisos respecto de los cuales SHF, es titular de Derechos.

En el establecimiento de programas de reestructuraciones, daciones en pago y liquidación de adeudos se logró:

- Obtener propuestas de productos solución de parte de los administradores primarios.
- Iniciar el análisis de las propuestas, a efecto de emitir los criterios respectivos de productos solución.



- 
- Celebrar convenios modificatorios para homologar los contratos de prestación de servicios con 4 administradores primarios, haciendo énfasis en iniciar los procesos judiciales una vez agotadas todas las instancias de recuperación extrajudicial.
  - Firmar 2 contratos con Desarrolladores para la venta de inmuebles individuales; en estos contratos, se requiere del pago de una fianza o anticipo a la firma, se entrega la posesión física del inmueble al Desarrollador, éste invierte en la restauración y comercialización del mismo, y en el plazo determinado, éste liquida el inmueble en su totalidad.
  - Generar una base de datos para concentrar la información relevante por cada crédito o bien adjudicado, de tal forma que al realizar un diagnóstico de la cartera comercial, éste mostró con un grado aceptable de certidumbre, la situación jurídica de dichos créditos (muestreo), así como recomendaciones.
  - Generar el Sistema de Gestión de Cobranza para que los Administradores actualicen sus gestiones e información relacionada con el crédito o bien adjudicado, con el fin de tener un mayor control de las carteras dacionadas.
  - Obtener una negociación positiva para la liquidación y reestructura de créditos comerciales.
  - Solicitar la aprobación del Comité de Gestión y Enajenación de Activos para que la SHF coordine las estrategias de recuperación y realice la determinación de los despachos jurídicos especializados, con respecto a los créditos a la construcción que se encuentran en los fideicomisos de los cuales SHF o FOVI recibieron en pago derechos fideicomisarios (Activos de primer piso), en proceso judicial de recuperación o se encuentran vencidos y no se haya iniciado un procedimiento de recuperación judicial,. Para tal efecto, la administración tomará en cuenta los siguientes principios:
    - a) Créditos a la construcción que formen parte de los Activos de primer piso que presenten un mayor importe a recuperar y que la gestión jurídica sea la única vía de solución.
    - b) Créditos a la construcción que formen parte de los Activos de primer piso en los que el proceso judicial no presente avance procesal.
    - c) Créditos a la construcción que formen parte de los Activos de primer piso en los que no se han iniciado gestiones judiciales.
  - Mantener vigente el programa "la 12va mensualidad", aplicable para los acreditados cumplidos.
  - Autorizar la implementación de 3 productos solución, que son:
    - a) Productos con cancelación, quitas o condonaciones.
    - b) Productos de diferimiento y Disminución de Pagos.
    - c) Productos para la venta de inmuebles.

Con el fin de monitorear los procesos de cobranza utilizados por los administradores para facilitar alternativas de recuperación y en coordinación con los administradores primarios, se logró:

- 
- a) Que los administradores presenten en tiempo y forma los informes de comportamiento mensuales, para su revisión y análisis de los procesos de cobranza.
  - b) Homologar, con 6 administradores primarios, mecanismos de recuperación a cuentas bancarias a nombre de los fideicomisos de dación en pago o de SHF y/o FOVI.
  - c) Implementar la revisión del desempeño de los administradores a través de auditorías anuales.

Para mantener actualizados los contratos con administradores enfocándolos a la recuperación y estableciendo incentivos y penalizaciones, se hicieron convenios modificatorios en los contratos de los Administradores Maestros así como de los Administradores Primarios.

Con el fin de crear bases de información financiera y operativa consolidada y confiable, se firmaron convenios modificatorios en los contratos de los administradores primarios para tener información oportuna, además la alineación con el administrador maestro permitirá la validación de la información.

Por su parte, el saldo de la cartera de crédito directo e inducido al sector privado, ascendió al cierre de diciembre de 2014 a 18,037 mdp.

**III ANEXO SOBRE LOS REPORTES PRESENTADOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, RELATIVOS A LA SITUACION FINANCIERA Y DEL NIVEL DE RIESGO DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II, DE LOS ARTÍCULOS 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y 48 DE LA LEY ORGANICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**



## NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

# Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2014



---

Marzo – 2015

49



## PRESENTACIÓN\*

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.

+ Q



## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera .....	6
2. Colocación.....	7
3. Programas Sectoriales y Otros.....	14
4. Captación .....	15
5. Resultados.....	16
6. Información por Segmentos .....	20
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>21</b>
1. Riesgo de Crédito .....	21
2. Riesgo de Mercado .....	22
3. Riesgo Operativo.....	24
4. Otros Riesgos .....	25
5. Capitalización.....	26





## Balance General<sup>1</sup>

(Millones de pesos)

Activo	Dic-13	Dic-14	Variación \$		Variación %	
			Dic13-Dic14	Dic13-Dic14	Dic13-Dic14	Dic13-Dic14
Disponibilidades	17,454	18,105	651	3.7		
Inversiones en Valores	205,749	207,692	1,943	0.9		
Deudores por reporto	0	4,572	4,572	100.0		
Derivados	614	755	141	22.9		
<b>Cartera Vigente</b>	<b>118,871</b>	<b>148,407</b>	<b>29,536</b>	<b>24.8</b>		
Créditos comerciales	23,301	27,584	4,283	18.4		
Créditos a Entidades Financieras	86,685	109,677	22,992	26.5		
Créditos al Consumo	4	5	2	51.8		
Créditos a la Vivienda	164	152	-11	-7.0		
Créditos a Entidades Gubernamentales	6,278	9,975	3,698	58.9		
Créditos Otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	2,439	1,013	-1,426	-58.5		
<b>Cartera Vencida</b>	<b>1,731</b>	<b>1,892</b>	<b>161</b>	<b>9.3</b>		
Créditos comerciales	11	6	-4	-41.5		
Créditos a Entidades Financieras	1,705	1,870	165	9.7		
Créditos al Consumo	3	3	0	13.2		
Créditos a la Vivienda	12	13	1	6.1		
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0		
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	3,504	3,955	451	12.9		
<b>Cartera Total Neta</b>	<b>117,098</b>	<b>146,344</b>	<b>29,246</b>	<b>25.0</b>		
Otros Rubros de Activo	11,122	12,282	1,160	10.4		
<b>Suma Activo</b>	<b>352,037</b>	<b>389,750</b>	<b>37,713</b>	<b>10.7</b>		

Pasivo + Capital	Dic-13	Dic-14	Variación \$		Variación %	
			Dic13-Dic14	Dic13-Dic14	Dic13-Dic14	Dic13-Dic14
<b>Captación tradicional</b>	<b>133,395</b>	<b>163,990</b>	<b>30,595</b>	<b>22.9</b>		
Depósitos de exigibilidad Inmediata	0	0	0	0.0		
Depósitos a Plazo	108,913	116,610	7,697	7.1		
Títulos de crédito Emitidos	24,482	47,380	22,898	93.5		
<b>Prestamos Interbancarios y de otros organismos</b>	<b>16,882</b>	<b>13,772</b>	<b>-3,110</b>	<b>-18.4</b>		
De exigibilidad inmediata	5,193	1,000	-4,193	-80.7		
De corto plazo	5,115	5,675	560	10.9		
De largo plazo	6,574	7,097	522	7.9		
<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>176,758</b>	<b>181,484</b>	<b>4,726</b>	<b>2.7</b>		
Derivados	19	26	8	41.4		
Otros Rubros del Pasivo	2,410	6,394	3,984	165.3		
<b>Suma Pasivo</b>	<b>329,464</b>	<b>365,666</b>	<b>36,202</b>	<b>11.0</b>		

Capital	Dic-13	Dic-14	Variación \$		Variación %	
			Dic13-Dic14	Dic13-Dic14	Dic13-Dic14	Dic13-Dic14
<b>Capital Contribuido</b>	<b>19,677</b>	<b>19,677</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>		
Capital Social	8,805	8,805	0	0.0		
Prima en venta de acciones	8,922	8,922	0	0.0		
Aportaciones para futuros aumentos del capital	1,950	1,950	0	0.0		
<b>Capital Ganado</b>	<b>1,738</b>	<b>3,265</b>	<b>1,527</b>	<b>87.9</b>		
Reservas de Capital	1,730	1,730	0	0.0		
Resultados de ejercicios anteriores	-1,982	-257	1,725	-87.0		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	14	-52	-66	-468.6		
Resultado Neto	1,725	1,648	-77	-4.5		
Otros Rubros de Capital	251	196	-55	-21.9		
Participación no controladora	1,158	1,142	-16	-1.4		
<b>Suma Capital</b>	<b>22,573</b>	<b>24,084</b>	<b>1,511</b>	<b>6.7</b>		
<b>Total</b>	<b>352,037</b>	<b>389,750</b>	<b>37,713</b>	<b>10.7</b>		

<sup>1</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales, la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo. Durante el ejercicio de 2014, la institución reconoció para fines comparativos, de manera retrospectiva en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, las siguientes correcciones contables:

- Reconocimiento de la cancelación de intereses devengados, derivado de la reestructuración y traspaso a cartera vencida de un crédito reestructurado, ligado al sector eólico/eléctrico por -6 mdp.
- Pago de obligaciones fiscales a través de la compensación de impuestos a favor, originados por efectos de valuación de instrumentos financieros del ejercicio 2012 y 2013 por un monto conjunto de -114 mdp.

Lo anterior fue señalado en nota al Dictamen de Auditores Externos de la Institución.



## Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-13	% Ingreso Financiero	Dic-14	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>19,530</b>	<b>100.0</b>	<b>15,157</b>	<b>100.0</b>
Por cartera de Crédito Vigente	6,194	31.7	5,644	37.2
Por Cartera de crédito Vencida	4	0.0	1	0.0
Por Inversiones en Valores, reportos y prestamos de valores	12,679	64.9	10,036	66.2
Por Disponibilidades	548	2.8	451	3.0
Comisiones a Favor (Ajuste al Rendimiento)	105	0.5	66	0.4
Utilidad por Valorización	0	0.0	0	0.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	0	0.0	-1,088	-7.2
Dividendos de patrimonio neto	0	0.0	2	0.0
Subsidiarias	0	0.0	45	0.3
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>16,751</b>	<b>85.8</b>	<b>11,263</b>	<b>74.3</b>
Por depósitos de exigibilidad inmediata	0	0.0	0	0.0
Por depósitos a plazo	4,523	23.2	3,744	24.7
Por Títulos de crédito emitidos	602	3.1	1,212	8.0
Por Prestamos Interbancarios y de Otros Organismos	221	1.1	179	1.2
Comisiones a Cargo (Ajuste al Rendimiento)	0	0.0	-1,541	-10.2
Por Obligaciones Subordinadas	0	0.0	0	0.0
En operaciones de Reporto y Préstamo de Valores	10,237	52.4	6,769	44.7
Pérdida por Valorización	1,168	6.0	900	5.9
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
<b>Margen Financiero</b>	<b>2,779</b>	<b>14.2</b>	<b>3,894</b>	<b>25.7</b>
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	1,394	7.1	1,592	10.5
<b>Margen Financiero Ajustado</b>	<b>1,385</b>	<b>7.1</b>	<b>2,302</b>	<b>15.2</b>
Comisiones y tarifas cobradas	2,233	11.4	2,519	16.6
Comisiones y tarifas pagadas	191	1.0	293	1.9
Resultado por Intermediación	1,524	7.8	838	5.5
Otros Ingresos(gastos) de la operación	176	0.9	4	0.0
Gastos de Administración y Promoción	2,911	14.9	3,074	20.3
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>2,216</b>	<b>11.3</b>	<b>2,296</b>	<b>15.1</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-9	0.0	-2	0.0
<b>Resultado antes de Impuesto a la Utilidad</b>	<b>2,207</b>	<b>11.3</b>	<b>2,294</b>	<b>15.1</b>
Impuesto a la utilidad causado	-490	-2.5	-929	-6.1
Impuestos diferidos netos	30	0.2	307	2.0
<b>Resultado antes de Operaciones discontinuas</b>	<b>1,747</b>	<b>8.9</b>	<b>1,672</b>	<b>11.0</b>
Operaciones Discontinuas	0	0.0	0	0.0
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,747</b>	<b>8.9</b>	<b>1,672</b>	<b>11.0</b>
Participación No Controladora	-22	-0.1	-24	-0.2
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,725</b>	<b>8.8</b>	<b>1,648</b>	<b>10.9</b>





## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>2</sup>

### 1. Estructura Financiera

**La Cartera Total Neta aumentó 24.6% (equivalente a 29,697 mdp)**

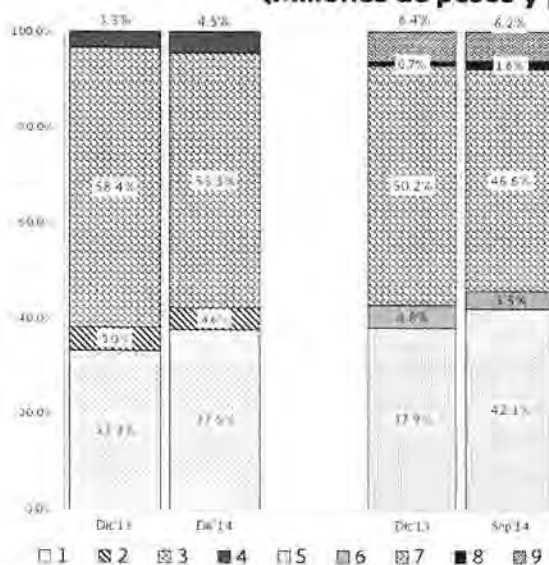
Durante 2014 el **Activo Total** de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) aumentó 10.7% (37,713 millones de pesos, mdp), como consecuencia del incremento de 25.0% (29,246 mdp) en la Cartera Total Neta, 4,572 mdp en Deudores por Reporto, 0.9% (1,943 mdp) en Inversiones en Valores, 11.1% (1,301 mdp) en Otros Activos y 3.7% (651 mdp) en las Disponibilidades.

Dado lo anterior, la contribución de la Cartera Neta en la estructura de los activos, pasó de 33.3% en 2013 a 37.5% en 2014.

Por su parte, el **Pasivo Total** presentó un incremento de 36,202 mdp (11.0%), explicado por el aumento de la Captación Tradicional por 30,595 mdp (22.9%), Acreedores por Reporto por 4,726 mdp y Otros Pasivos por 3,993 mdp (164.5%), mientras que la posición en el rubro de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos disminuyó 3,110 mdp (18.4%).

Los pasivos estuvieron explicados en 49.6% por Acreedores por Reporto, 44.8% por Captación Tradicional y 3.8% por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos.

**Gráfica 1. Estructura Financiera**  
(Millones de pesos y porcentajes de los Activos Totales)



\* Otros Activos = Deudores por Reporto + Derivados + Otros Rubros de Activo.  
\*\* Otros Pasivos = Derivados + Otros Rubros del Pasivo.

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2014 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.



**El Capital Contable presentó un incremento de 6.7% (1,511 mdp).**

Por su parte, el **Capital Contable**<sup>3</sup> aumentó 6.7% (1,511 mdp) al pasar de 22,573 mdp en 2013 a 24,084 mdp en 2014, originado principalmente por el resultado neto del ejercicio por 1,648 mdp.

## 2. Colocación

### Disponibilidades

**Los Depósitos de regulación monetaria en Banco de México representaron 72.2% de las Disponibilidades**

Las **Disponibilidades** ascendieron a 18,105 mdp, equivalentes al 4.6% del Activo Total, lo cual significó un aumento de 651 mdp (3.7%).

La integración del rubro se explicó por Depósitos de regulación monetaria en el Banco de México por 13,075 mdp (72.2%), Depósitos en Bancos Nacionales y del Extranjero por 4,442 mdp (24.5%), operaciones de Call Money por 556 mdp (3.1%), Disponibilidades en subsidiarias por 28 mdp (0.1%) y 4 mdp (0.0%) en Otras Disponibilidades. En 2013, dichas participaciones fueron de 67.3%, 13.4%, 19.1%, 0.2% y 0.0% respectivamente.

Los depósitos de Call Money se mantuvieron a un plazo menor o igual a 3 días y tasa promedio de 3.3% en moneda nacional.

### Inversiones en Valores y Reportos

**El 94.2% de las Inversiones en Valores se concentraron en deuda gubernamental**

La posición en **Inversiones en Valores** se ubicó en 207,692 mdp, 1,943 mdp más que el año pasado, explicado por el portafolio de Títulos Disponibles para la Venta en 1,336 mdp (48.8%), Títulos para Negociar en 467 mdp (0.2%) y en Títulos Conservados a Vencimiento en 141 mdp (1.1%).

En cuanto a la composición de las inversiones en valores resaltó lo siguiente:

- El 94.2% de los títulos correspondió a deuda gubernamental, mientras que en 2013 fue de 93.2%.
- El 87.3% (85.9% en 2013) de las Inversiones en valores fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto), lo que significó que 181,270 mdp fueran clasificados como restringidos por operaciones de reporto, de los cuales el 3.1% correspondió a Títulos conservados a vencimiento. Los IPABONOS (54.0%) y los BONDES (35.3%) fueron los instrumentos más negociados.
- Las posiciones no restringidas representaron 8.1% (11.4% en 2013), equivalentes a 15,392 mdp, en tanto que un 0.1% adicional se encontraba restringido por otro tipo de operaciones (0.2% en 2013).

<sup>3</sup> Las cuentas "Resultado de ejercicios anteriores" y "Resultado Neto" fueron afectadas por la corrección contable retrospectiva a los Estados Financieros de 2013 por 65 mdp y 55 mdp, respectivamente.

60



- El 94.3% de los Títulos para Negociar estuvieron a plazos menores a un mes, porcentaje superior al registrado el año anterior cuando representaban el 90.6%.

**Cuadro 1. Inversiones en Valores  
(Millones de Pesos)**

Conceptos	Dic 13		Dic 14		Variaciones	
	Monto	%	Monto	%	\$	%
<b>Títulos para Negociar</b>	190,458	92.6	190,925	91.9	467	0.2
Títulos para Negociar sin Restricción	21,785	10.6	15,139	7.3	-6,646	-67.5
Deuda Gubernamental	14,751	7.2	9,609	4.6	-5,141	-71.9
Deuda Bancaria	4,819	2.3	4,077	2.0	-742	-130.3
Otros Títulos de Deuda	2,112	1.0	1,432	0.7	-680	-34.2
Instrumentos de Patrimonio Neto	103	0.1	20	0.0	-83	-64.1
Títulos para Negociar restringidos	168,673	82.0	175,786	84.6	7,113	3.9
Deuda Gubernamental	161,536	78.5	169,483	81.6	7,946	4.4
Deuda Bancaria	6,858	3.3	6,190	3.0	-667	-60.0
Otros Títulos de Deuda	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Títulos para Negociar Restringidos o Dados en Garantía (otros)	279	0.1	113	0.1	-166	-26.0
Deuda Gubernamental	279	0.1	113	0.1	-166	-26.1
Deuda Bancaria	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Instrumentos de Patrimonio Neto	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Títulos Disponibles para la Venta</b>	2,736	1.3	4,071	2.0	1,336	59.2
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción	2,736	1.3	4,071	2.0	1,336	59.2
Deuda Gubernamental	2,679	1.3	3,922	1.9	1,243	56.4
Otros Títulos de Deuda	57	0.0	77	0.0	19	37.4
<b>Títulos Conservados a Vencimiento</b>	12,555	6.1	12,696	6.1	141	1.2
Títulos Conservados a Vencimiento Sin Restricción	4,313	2.1	7,099	3.4	2,786	55.4
Deuda Gubernamental	4,191	2.0	6,972	3.4	2,781	56.6
Deuda Bancaria	118	0.1	123	0.1	5	4.6
Otros Títulos de Deuda	3	0.0	4	0.0	0	12.8
Títulos Conservados a Vencimiento Restringidos o Dados en Garantía en Operaciones de Reporto	8,242	4.0	5,597	2.7	-2,645	-36.8
Deuda Gubernamental	8,242	4.0	5,597	2.7	-2,645	-36.8
Deuda Bancaria	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otros Títulos de Deuda	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>Total</b>	<b>205,749</b>	<b>100.0</b>	<b>207,692</b>	<b>100.0</b>	<b>1,943</b>	<b>0.9</b>

**Este año continuó la reducción en posiciones en acciones del FDMV**

La tenencia de Títulos de **Renta Variable** disminuyó 73.8% (76 mdp), al pasar de 103 mdp en 2013 a 27 mdp al cierre de 2014. Lo anterior se explicó principalmente por la disminución de 75 mdp de las acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV).

**Las operaciones de cruces de reportos al finalizar el año aumentaron en 6,648 mdp (50.4%)**

El saldo de los títulos comprados en reporto, **Deudores por Reporto**, fue de 4,572 mdp. Al cierre de 2013 no se presentó saldo en este rubro.

En adición a los títulos que se mantienen en el rubro de Inversiones en Valores como restringidos en operaciones de reporto y las compras señaladas anteriormente, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto "**cruces de reporto**" por 19,848 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones aumentó en relación con el año anterior en 6,648 mdp (50.4%).

Los plazos de contratación en operaciones de reporto realizados por la institución fueron de 1 a 180 días.





## Instrumentos Financieros Derivados

**Se hicieron operaciones derivadas con fines de negociación a través de Swaps de tasa y Contratos adelantados sobre tipo de cambio**

Las operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados** al cierre del ejercicio consistían en Contratos Adelantados con fines de negociación y Swaps con fines negociación y cobertura. Por lo que respecta al rubro de derivados de negociación, el saldo estuvo conformado por lo siguiente:

- Posición larga de **Contratos Adelantados** por 9,022 mdp, mientras que la posición corta fue de 8,633 mdp, generando un saldo deudor por 389 mdp. Cabe mencionar que los citados Contratos Adelantados se realizaron sobre el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América, cuyo propósito es gestionar los riesgos inherentes asociados a la captación de la Institución en moneda extranjera.
- Las operaciones de Swaps de tasa de interés reflejaron un valor presente de los flujos a recibir por 17,366 mdp, mientras que el de los flujos a entregar fue de 17,392 mdp, obteniendo un saldo acreedor por 26 mdp.
- Al cierre del año la institución no presentó posición en contratos de **Futuros**.

**Cuadro 2. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados  
(Millones de pesos)**

Tipo	4T13				4T14			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo neto acreedor	Saldo neto deudor	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo neto acreedor	Saldo neto deudor
<b>Negociación</b>								
Contratos adelantados	2,290	2,277	0	13	9,022	8,633	0	389
Swaps	4,831	4,850	19	0	17,365	17,392	26	0
<b>Cobertura</b>								
Swaps	6,572	5,971	0	601	17,239	16,874	0	366

**La Institución realizó Operaciones de Cobertura con Swaps para mitigar la exposición al riesgo de tasas de interés**

Con la finalidad de mitigar la exposición al riesgo de ciertas posiciones ante fluctuaciones en las tasas de interés durante el año, la Institución realizó **Operaciones de Cobertura** con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps), mismos que clasificaron como de valor razonable. Al respecto, al cierre de 2014 las operaciones vigentes presentaron un saldo neto deudor de 366 mdp.

Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones, está ubicado dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables.



## Cartera de crédito

**La Cartera de crédito aumentó 24.6%, ubicándose en 150,299 mdp**

La Institución registró un saldo de **Cartera Vigente** por 148,407 mdp y un saldo de **Cartera Vencida** por 1,892 mdp, por lo tanto la **Cartera de Crédito Total** sumó 150,299 mdp. Esta última cifra fue mayor en 24.6% (29,697 mdp) a la registrada en 2013, debido al aumento tanto en la Cartera Vigente (29,536 mdp; 24.8%) como en la Cartera Vencida (161 mdp, 9.3%).

**Cuadro 3. Integración de la Cartera de Crédito (Millones de pesos)**

Cartera de Credito	Dic 2013					Dic 2014				
	Cartera Total	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas	% Morosidad	Cartera Total	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas	% Morosidad
Créditos Comerciales	117,980	116,264	1,716	2,499	1.5	149,112	147,236	1,876	2,992	1.3
Actividad Empresarial o Comercial	23,312	23,301	11	188	0.0	27,590	27,583	6	254	0.0
Créditos a Entidades Financieras	88,390	86,685	1,705	2,280	1.9	111,547	109,677	1,870	2,686	1.7
Créditos a Entidades Gubernamentales	6,278	6,278	0	31	0.0	9,975	9,975	0	52	0.0
Créditos al Consumo	7	4	3	3	39.7	8	5	3	3	39.4
Créditos a la Vivienda	176	164	12	9	7.0	166	152	13	9	8.0
Créditos Otorgados en calidad de Agente del GF	2,439	2,439	0	0	0.0	1,013	1,013	0	0	0.0
<b>Total</b>	<b>120,602</b>	<b>118,871</b>	<b>1,731</b>	<b>2,511</b>	<b>1.4</b>	<b>150,299</b>	<b>148,406</b>	<b>1,892</b>	<b>3,004</b>	<b>1.3</b>

\* Excluyen Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios Adicionales ( 733 mdp en 2013 y 654 mdp en 2014), así como Estimaciones para Riesgos Crediticios por Aavales Otorgadas ( 11 mdp en 2013 y 7 mdp en 2014) y las Estimaciones para Riesgos Crediticios constituidas para Subsidiarias (249 mdp en 2013 y 290 mdp en 2014).

**La Cartera de Crédito total aumentó 24.6%, fundamentalment e por el comportamiento de la cartera de crédito a intermediarios Financieros**

El comportamiento de la **Cartera Vigente** se explicó por los siguientes movimientos:

- La **Cartera Comercial** en primer piso incrementó su saldo en 4,283 mdp (18.4%), derivado de aumentos en las disposiciones de acreditados comerciales y para financiamiento estructurado de empresas del sector energético.
- La cartera en calidad de **Agente Financiero del Gobierno Federal** disminuyó 1,426 mdp, como consecuencia de la amortización natural de la misma.
- Los **Créditos a Intermediarios Financieros** aumentaron en 26.5%, (22,992 mdp), principalmente por el Programa de descuento tradicional. Al interior de esta cartera destaca el Programa de Cadenas Productivas, el cual opera con empresas de primer orden tanto privadas como gubernamentales.
- La **Cartera con Entidades Gubernamentales** tuvo un incremento de 3,698 mdp (58.9%)<sup>4</sup>, principalmente por los aumentos en las disposiciones de un Organismo descentralizado del sector publico dirigido al sector rural.

<sup>4</sup> Entidades gubernamentales conforme a la clasificación de cartera de la Institución.

Ag



- Finalmente, las **Carteras de consumo y vivienda** (ambas a exempleados) disminuyeron en 9 mdp.

**La Cartera de Vencida aumentó 9.3% (161 mdp), principalmente por la migración a cartera vencida de un acreditado**

La **Cartera Vencida**, ascendió a 1,892 mdp, 161 mdp más con respecto al ejercicio anterior cuando se ubicó en 1,731 mdp, principalmente por el traspaso a cartera vencida de un crédito reestructurado con fuente de pago propia ligado al sector eólico/eléctrico.

**El saldo de los créditos reestructurados fue de 749 mdp**

Durante 2014, el 0.5% (749 mdp) de la Cartera de Crédito Total presentó **Reestructuras**<sup>5</sup>.

El 93.3% del monto reestructurado correspondió a Entidades Financieras y el restante 6.4% a créditos de actividad empresarial y 0.3% a vivienda.

Del saldo de los créditos reestructurados el 65.8% (493 mdp) fueron créditos vigentes, mientras que el 34.2% (256 mdp) fueron créditos vencidos.

**La Cartera de Crédito colocada en segundo piso representó el 74.2% de la Cartera Total**

El 74.2% del total de la Cartera Crediticia<sup>6</sup> se concentró en Créditos a Intermediarios Financieros, 18.4% en Créditos Comerciales, 6.6% en Créditos a Organismos descentralizados del Gobierno Federal y 0.7% en Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 73.3%, 19.3%, 5.2% y 2.0%, respectivamente<sup>7</sup>.

## Garantías a Pymes

**Existen Pasivos Contingentes por 54,121 mdp que corresponden al Programa de Garantías de NAFIN, cuyo riesgo se encuentra respaldado por Fondos de Contragarantía**

Otra línea de negocio importante para la Institución corresponde al **Programa de Garantías a Pymes**. Al respecto, las responsabilidades por garantías otorgadas por el Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio, registró un saldo de 53,431 mdp al cierre de 2014, superior en 7,446 mdp (16.2%) al compararse con el año anterior.

Para enfrentar las pérdidas que esta cartera garantizada pudiera generarle a NAFIN, se cuenta con Fondos de Contragarantía que fueron constituidos por diferentes dependencias o entidades gubernamentales, a efecto de apoyar el desarrollo del sector, cuyo saldo ascendió a 11,450 mdp al cierre de 2014. En 2013 los recursos disponibles fueron de 10,558 mdp.

<sup>5</sup> Conforme a los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, se considera a un crédito como Reestructurado en el momento en el que se amplían las garantías que amparan la operación, o bien cuando se modifican las condiciones originales del crédito o del esquema de pagos.

<sup>6</sup> Sin incluir las operaciones del Programa de Garantías.

<sup>7</sup> No se considera la cartera a exempleados por 183 mdp en 2013 y 174 mdp en 2014.



## Calificación de la cartera de crédito

**Durante 2014 fueron calificadas las entidades financieras con la metodología de calificación basada en la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.**

A partir de diciembre de 2013, la Institución aplicó la nueva metodología de calificación de cartera establecida por la Comisión en su resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2013. Este cambio considera la medición del riesgo en función de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Derivado de lo anterior, la calificación de la cartera comercial a partir del 31 de diciembre de 2013 se realizó en apego a las citadas Disposiciones, asimismo, de acuerdo al Artículo Tercero Transitorio de las citadas Disposiciones, la cartera otorgada a Entidades Financieras también se calificó con el modelo de pérdida esperada, a partir de marzo de 2014.

En marzo del 2014 se liberaron reservas por 614 mdp, derivado del efecto inicial de la aplicación de la nueva metodología para cartera de intermediarios financieros. Por el contrario, se constituyeron de manera prudencial 275 mdp de reservas adicionales para enfrentar riesgos identificados en algunos créditos asociados a intermediarios financieros no bancarios, enfocados a microcrédito. Cabe mencionar que en 2013 la liberación de reservas por la entrada en vigor de la nueva metodología de calificación de la cartera empresarial, fue de 904 mdp, en tanto que la creación de reservas adicionales para hacer frente al posible aumento en el perfil de riesgo de los financiamientos al sector de la construcción, fue de 686 mdp.

**Cuadro 4. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)**

Tipos de Cartera	Diciembre 2013		Diciembre 2014		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones	
	Base de Calificación	Estimaciones preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
1. Cartera Calificada	165,958	-2,522	204,479	-3,011	38,527	23.2	489	-19.4
a. Comercial	23,312	-188	27,590	-254	4,278	18.4	66	-35.1
b. Entidades Financieras	88,390	-2,280	111,547	-2,686	23,157	26.2	407	-17.8
c. Consumo	7	-3	8	-3	1	14.3	0	-16.9
d. Vivienda	176	-9	166	-9	-11	-6.1	0	2.1
e. Garantías y Avales	47,787	-11	55,192	-7	7,404	15.5	-4	37.2
f. Otras entidades del Sector Público	6,278	-31	9,975	-52	3,697	58.9	21	-65.6
2. Cartera Exceptuada	2,439	0	1,013	0	-1,426	-58.5	0	100.0
a. Entidades Gubernamentales	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
b. Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
c. Sector Privado	0	0	0	0	0	0.0	0	100.0
d. Agente del Gobierno Federal	2,439	0	1,013	0	-1,426	-58.5	0	0.0
Total	168,397	-2,522	205,492	-3,011	37,100	22.0	489	-19

\* El monto total de la cartera es mayor al presentado en el Balance debido a que se consideran garantías, avales y créditos comerciales irrevocables, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de orden de la Institución. En relación a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, se presenta un monto menor al registrado en el Balance pues no se consideran las Estimaciones Adicionales informadas a esta Comisión (733 mdp en 2013 y 654 en 2014), ni las Estimaciones constituidas por subsidiarias (249 mdp en 2013 y 290 en 2014).

**El 0.7% de la cartera crediticia**

En cuanto al perfil de riesgo de crédito de NAFIN, 0.7% de la cartera crediticia estuvo exceptuada, debido a que se integró fundamentalmente con créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.





**se encuentra exceptuada al contar con garantía del Gobierno Federal**

Por otra parte, del total de la cartera calificada o en riesgo<sup>8</sup> por 204,479 mdp, el 86.4% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, que correspondieron a Intermediarios Financieros Bancarios (IFB's), Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB's) pertenecientes a grupos financieros y "Fideicomisos AAA" instrumentados para el factoraje de cuentas por cobrar de empresas de primer orden.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 del total de la cartera calificada, 55,192 mdp correspondieron a garantías y avales otorgados por NAFIN, con una calificación de A-1.

**Las estimaciones preventivas para riesgo crediticios aumentaron 12.9% (451 mdp)**

Al cierre del año las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** totales fueron de 3,955 mdp, mismas que aumentaron 451 mdp (12.9%), debido al crecimiento de las estimaciones para la cartera calificada con grados de riesgo E, A y C por 1,224 mdp, 191 mdp y 65 mdp, respectivamente, incrementos parcialmente compensados por la disminución en las estimaciones preventivas correspondientes a los créditos calificados en D y B por 710 y 281 mdp junto con 79 mdp en reservas adicionales<sup>9</sup>.

Como consecuencia del incremento en las Estimaciones, superior al presentado por la Cartera Vencida, el **Índice de Cobertura de Cartera Vencida** pasó de 202.4% al 209.0%.

Por su parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo<sup>10</sup> disminuyó en relación con el ejercicio anterior al ubicarse en 1.93% en 2014, mientras que en 2013 fue de 2.11%. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 1.93 pesos<sup>11</sup>, situación que equivale a considerar que en promedio la cartera sujeta a riesgo se encontraría calificada en el grado de riesgo B-1.

**Durante el ejercicio 2014, las estimaciones adicionales ascendieron a 654 mdp.**

En lo que respecta a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios derivadas de la calificación (3,011 mdp), el 89.2% (2,686 mdp) correspondieron a Intermediarios Financieros, estimaciones que presentaron un incremento de 489 mdp (19.4%) originado principalmente por Intermediarios Financieros No Bancarios cuyo financiamiento estuvo dirigido a empresas inmobiliarias.

Las estimaciones asociadas a las subsidiarias ascendieron a 290 mdp (16.5% superior a diciembre de 2013).

<sup>8</sup> Incluye cartera contingente.

<sup>9</sup> De las estimaciones de la cartera comercial calificada con grado de riesgo E se disminuyeron 339 mdp, en virtud de que se cuenta con contragarantías recibidas en efectivo en la Institución.

<sup>10</sup> Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el DOF el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.

<sup>11</sup> Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.





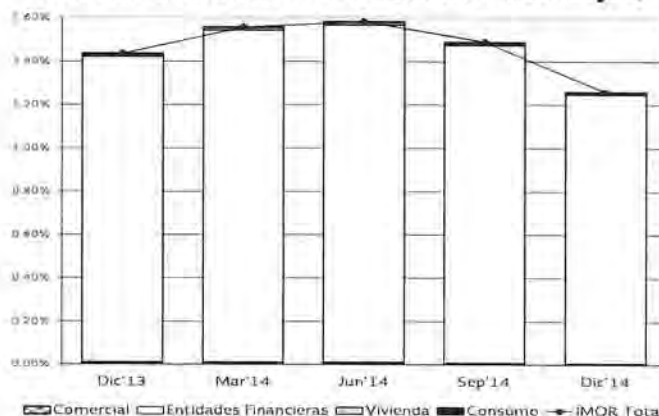
Para diciembre de 2014 y 2013, las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios constituidas fueron superiores a las requeridas en términos de las metodologías de calificación aplicables, en 654 mdp y 733 mdp, respectivamente, lo anterior por concepto de estimaciones adicionales<sup>12</sup>.

### Índice de Morosidad

**El Índice de Morosidad disminuyó en 0.18 p.p.**

La Cartera Vencida presentó un incremento de 9.3% (1,892 mdp), principalmente por el aumento de 161 mdp derivado del traspaso de un crédito reestructurado del sector energético. Sin embargo dado el crecimiento de la Cartera Total, el IMOR pasó de 1.44% a 1.26%.

**Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)**



### Inversiones Permanentes en Acciones

**El rubro de inversiones permanentes en acciones ascendió a 6,207 mdp**

El rubro de inversiones permanentes en acciones ascendió a 6,207 mdp, de los cuales el 67.4% (4,181 mdp) correspondió a inversiones de compañías subsidiarias, el 32.0% (1,988 mdp) a la Corporación Andina de Fomento y el restante 0.6% a acciones en otras empresas.

## 3. Programas Sectoriales y Otros

**En 2014, el Programa de Apoyo a la Reactivación de la Industria Automotriz colocó 2,762 mdp**

Los Programas Sectoriales de NAFIN tienen como finalidad brindar apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de sectores productivos específicos, que han visto limitado su acceso al financiamiento a través de esquemas tradicionales.

Los resultados de estos Programas durante 2014 fueron los siguientes:

<sup>12</sup> Corresponden a estimaciones adicionales (informadas a la CNBV) que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las metodologías de calificación de la cartera crediticia emitidas por esta Comisión, en términos de lo dispuesto en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.



- **Programa de Apoyo para la Reactivación de la Industria Automotriz.** Ante la problemática derivada del bajo volumen de ventas de automóviles nuevos en el mercado nacional, NAFIN instrumentó un programa para apoyar a la red de distribuidores automotrices y la reactivación del mercado nacional, a través de apoyos que facilitan el otorgamiento de crédito automotriz para personas físicas que adquieran autos nuevos. El Programa fue implementado por medio de dos vertientes; la primera para el financiamiento al consumidor final colocando recursos por 2,523 mdp y la segunda para el financiamiento a los distribuidores automotrices para la adquisición de inventario para piso por 239 mdp.
- **Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía.** Durante 2014, el Programa de sustitución de electrodomésticos estuvo suspendido.
- **Programa de Renovación del Parque Vehicular.** A través de este programa se sustituyeron 399 taxis por un total de 40 mdp.
- **Programa de Financiamiento a la Educación Superior.** Durante 2014 se colocaron 1,474 créditos por 232 mdp, incluyendo a 32 universidades a nivel nacional.
- **Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales.** En 2014, se otorgaron 291 créditos por un monto de 868 mdp.

Adicionalmente se apoyaron otros sectores productivos que enfrentan desventajas competitivas, cuyo desarrollo resulta primordial para el mantenimiento y creación de empleos, como es la industria del *software*, cuero-calzado y equipamiento, entre otros.

**Programa de Venta de Títulos en Directo (CETESDIRECTO).** Con la finalidad de mejorar la oferta de servicios financieros para ahorradores pequeños y medianos, y con ello ampliar la base de inversionistas en el país, durante 2014 se dio continuidad a los trabajos de posicionamiento del producto a través de la generación de nuevas funcionalidades, campañas de correos electrónicos y esquemas de contratación que permitieron al público acceder al Programa.

## 4. Captación

**Durante el año la captación aumentó en 18.3%**

La **Captación Total**<sup>13</sup> se ubicó en 177,762 mdp y estuvo integrada por Depósitos a plazo vía Mercado de Dinero (65.6%, 116,610 mdp), Bonos Bancarios (16.2%, 28,825 mdp), Títulos de crédito en circulación en el extranjero (10.4%, 18,555 mdp) y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos<sup>14</sup> (7.7%, 13,772 mdp).

<sup>13</sup> No se consideran Acreedores por Reporto, toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en Reporto (181,484 mdp).

<sup>14</sup> Al cierre de 2014 la composición de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos se encontraba integrada de la siguiente manera: 53.0% proveniente de Organismos Multilaterales, 39.0% de Instituciones Bancarias del país y el restante 8.0% de otros préstamos e intereses devengados no pagados.

AG



**La captación por Bonos Bancarios aumentó en 17,234 mdp**

En relación a 2013 la Captación Tradicional aumentó 30,595 mdp (22.9%), derivado de los siguientes movimientos:

- El aumento de los Depósitos a Plazo por 7,697 mdp (7.1%), en particular con vencimientos menores a un año.
- Incremento en el monto captado mediante Bonos Bancarios por 17,234 mdp (148.7%). Durante 2014 el banco llevó a cabo seis emisiones por un monto conjunto de 17,208 mdp, a una tasa promedio ponderada de 4.91%.
- Aumento de 5,664 mdp (43.9%) en el saldo de los Valores o Títulos en circulación en el Extranjero con vencimientos menores a un año.

Movimientos compensados por la disminución de los préstamos interbancarios en 3,110 mdp (18.4%).

**Cuadro 5. Estructura de la Captación (Millones de Pesos)**

Conceptos	Diciembre 2013		Diciembre 2014		Variaciones	
	Total	%	Total	%	\$	%
<b>Captación Tradicional</b>	<b>133,396</b>	<b>88.8%</b>	<b>163,990</b>	<b>92.3%</b>	<b>30,594</b>	<b>22.9%</b>
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	0	0.0%	0	0.0%	0	n.c.
Depósitos a Plazo	108,913	72.5%	116,610	65.6%	7,697	7.1%
Público en General	0	0.0%	0	0.0%	0	n.c.
Mercado de Dinero	108,913	72.5%	116,610	65.6%	7,697	7.1%
Valores o Títulos en Circulación en el Extranjero	12,891	8.6%	18,555	10.4%	5,664	43.9%
Bonos Bancarios	11,591	7.7%	28,825	16.2%	17,233	148.7%
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>16,882</b>	<b>11.2%</b>	<b>13,772</b>	<b>7.7%</b>	<b>-3,110</b>	<b>-18.4%</b>
De Exigibilidad Inmediata	5,193	3.5%	1,000	0.6%	-4,193	-80.7%
De Corto Plazo	5,114	3.4%	5,675	3.2%	561	11.0%
De Largo Plazo	6,574	4.4%	7,097	4.0%	522	7.9%
<b>Préstamos como Agente del Gobierno Federal</b>	<b>904</b>	<b>0.6%</b>	<b>101</b>	<b>0.1%</b>	<b>-804</b>	<b>-88.8%</b>
<b>Total</b>	<b>150,277</b>	<b>100.0%</b>	<b>177,762</b>	<b>100.0%</b>	<b>27,484</b>	<b>18.3%</b>

**El 75.5% de la captación de recursos registró plazos inferiores a un año**

La **Estructura de Captación** de la Institución continuó caracterizándose por un alto porcentaje de pasivos de corto plazo. Al cierre del 2014, el 75.5% de la Captación de Recursos<sup>15</sup> correspondió a Pasivos exigibles en un plazo máximo de un año, mientras que el 24.5% restante correspondió a préstamos de largo plazo, bonos bancarios y depósitos a plazo.

## 5. Resultados

**El Margen Financiero aumentó 1,109 mdp (39.8%).**

El **Margen Financiero** se situó en 3,894 mdp, superior por 1,115 mdp (40.1%) respecto al año previo que fue de 2,779 mdp. Lo anterior debido a que los Ingresos por intereses disminuyeron 4,373 mdp (22.4%), y Gastos por Intereses lo hicieron en 5,488 mdp (32.8%).

Al interior de los ingresos y los gastos por intereses se observaron los siguientes movimientos:

<sup>15</sup> Captación de Recursos: Captación Tradicional + Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos.

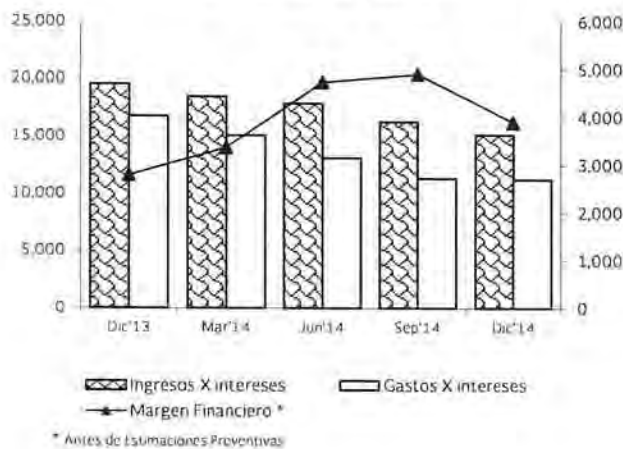
HO



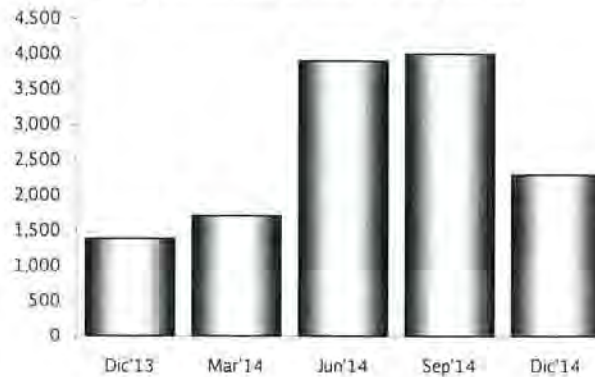


- Reducción en 2,740 mdp (23.6%) de los intereses a favor en operaciones de reporte, ajuste negativo por 1,088 mdp en ingresos provenientes de operaciones de cobertura, así como la disminución en los ingresos proveniente de cartera de crédito vigente en 550 mdp (8.9%).
- Decremento de los gastos en operaciones de reporte por 3,468 mdp (33.9%), ajuste negativo en los gastos provenientes por operaciones de cobertura por 1,541 mdp y reducción en los gastos por depósitos a plazo en 779 mdp (17.2%).

**Gráfica 3. Ingresos y Gastos por intereses, Flujos anuales<sup>16</sup> (Millones de pesos)**



**Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos Anuales (Millones de pesos)**



**En 2014 aumentó la participación de las inversiones en valores y reportos en la generación de ingresos financieros**

En relación con la composición de los Ingresos y de los Gastos por intereses, al cierre del 2014 destacó lo siguiente:

- Los **Ingresos por intereses** registraron un saldo por 15,157 mdp, integrados en un 66.2% de Intereses y Rendimientos provenientes de Inversiones en valores, reportos y préstamos de valores (64.9% en 2013), 37.2% de Intereses de Cartera de Crédito (31.8% en 2013), 3.0% de Intereses de Disponibilidades y un saldo negativo de 7.2% por ajuste en los ingresos provenientes operaciones de cobertura.
- Los **Gastos por intereses** ascendieron a 11,263 mdp y se integraron en 60.1% de Intereses y Rendimientos a Cargo de Operaciones de Reporto y Préstamo de Valores (61.1% en 2013), 33.2% de Intereses por Depósitos a Plazo (27.0% en 2013), 8.0% de Pérdida en cambios por valorización (7.0% en 2013), 1.6% de Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (1.3% en 2013), 10.8% de Títulos de crédito emitidos (3.6% en 2013) y un saldo negativo en los Gastos provenientes de operaciones de cobertura por 1,541 mdp (13.6%).

<sup>16</sup> Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

AO



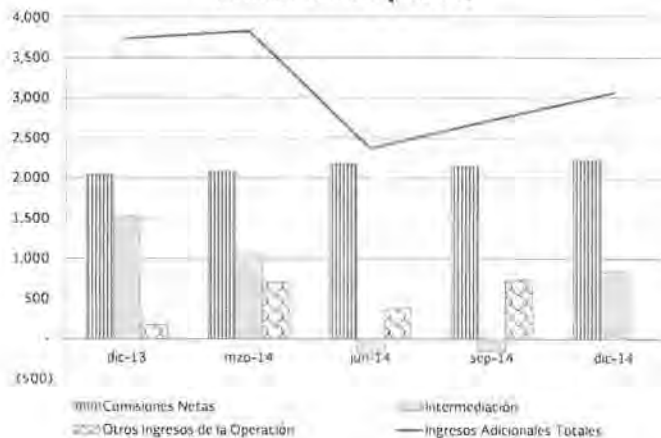
Por su parte, las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios con cargo a resultados** aumentaron 198 mdp, al pasar de 1,394 mdp a 1,592 mdp en el periodo de análisis. A pesar de ello, el **Margen financiero ajustado por riesgos** se ubicó en 2,302 mdp, contra 1,385 mdp del año previo.

**Comparado con el año anterior, el Resultado por Intermediación aumentó en 686 mdp**

El **Resultado por Intermediación** se ubicó en 838 mdp, mientras que el año anterior ascendió a 1,524 mdp. Al interior de este rubro, hubo una utilidad en la **Valuación a Valor Razonable** por 622 mdp, y un resultado por la **Compraventa de Valores y Derivados** por 216 mdp.

Cabe señalar que dentro del resultado por Compra de Valores, se registró un resultado positivo en Títulos para Negociar por 41 mdp y una utilidad en Derivados por 183 mdp, la cual se originó principalmente por el portafolio de contratos adelantados, cuyo objeto es gestionar el riesgo por tipo de cambio asumido por la captación en el extranjero.

**Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)**



Las **Comisiones Cobradas** ascendieron a 2,519 mdp, de las cuales el 73.8% estuvieron asociadas al otorgamiento de garantías, 18.9% a la actividad fiduciaria y el resto correspondió a otras comisiones cobradas. Por su parte, las **Comisiones Pagadas** fueron de 293 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de 2,226 mdp.

**La contribución neta de Comisiones ascendió a un ingreso por 2,226 mdp**

Los **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación** presentaron un saldo positivo por 4 mdp y se integraron de la siguiente forma:

Representaron **ingresos**:

- La Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (1,154 mdp),
- Los ingresos por préstamos de personal (38 mdp).

49



Mientras que representaron **egresos**:

- Otras partidas de egresos de la operación (1,141 mdp),
- Egresos de subsidiarias (38 mdp),
- Otros quebrantos (5 mdp),
- Estimaciones por pérdida de bienes adjudicados (4 mdp).

**El Gobierno Federal efectuó un aprovechamiento por 1,200 mdp**

El rubro **Otras partidas de egresos de la operación** registró un saldo de -1,141 mdp, 847 mdp más que en 2013 cuando registró un saldo de -294 mdp, lo cual se explicó por qué durante 2014 el Gobierno Federal, dada la garantía soberana del mismo sobre los pasivos contratados por la Institución, realizó el entero de un aprovechamiento por 1,200 mdp, mientras que para 2013 fue de 400 mdp.

**El Resultado de la Operación ascendió a 2,296 mdp**

Los **Gastos de Administración y Promoción** se ubicaron en 3,074 mdp, cifra mayor en 5.6% (162 mdp) a la del año anterior. Estos gastos equivalen 0.79 veces al Margen Financiero y a 1.34 veces con respecto al Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios.

Los **Gastos de Administración y Promoción** se integraron por 1,053 mdp (34.3%) de Beneficios directos a corto plazo, 921 mdp (30.0%) por el rubro de Costo neto del período, 196 mdp (6.4%) por la Participación de los trabajadores en las utilidades, 154 mdp (5.0%) por Impuestos y derechos diversos, 125 mdp (4.1%) de Gastos de promoción y publicidad, y 624 mdp (20.3%) en Otros gastos de administración y promoción.

Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución registró un **Resultado de la Operación** de 2,296 mdp; mayor a la utilidad obtenida en este rubro el ejercicio anterior en 73 mdp (3.3%).

La **Participación no controladora** fue de 24 mdp.

**El Resultado Neto del ejercicio fue de 1,648 mdp**

El **Resultado Neto** del ejercicio 2014 disminuyó en 77 mdp (4.5%) con respecto al año anterior, al pasar de 1,725 mdp a 1,648 mdp, explicado principalmente por un menor resultado por intermediación (686 mdp), el aumento en los impuestos a la utilidad causados (162 mdp) y los gastos de administración y promoción (163 mdp), movimientos compensados parcialmente por el incremento en el margen financiero (917 mdp).

**Los indicadores de ROE y ROA se ubicaron en 7.0% y 0.5%, respectivamente**

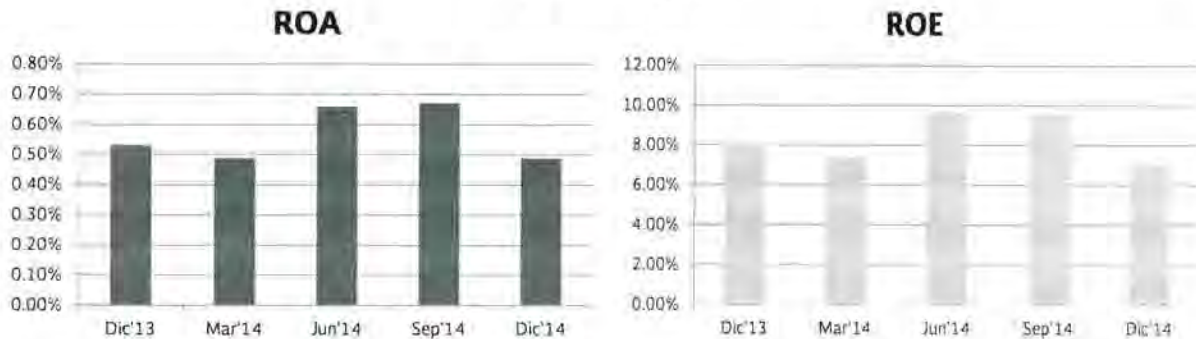
El **ROE** y **ROA**<sup>17</sup> cerraron el año en 7.0% y 0.5%. El ejercicio anterior los citados indicadores fueron de 8.1% y 0.5%, respectivamente.

<sup>17</sup> El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.





**Gráfica 6. ROA y ROE (Porcentajes)**



## 6. Información por Segmentos<sup>18</sup>

Por lo que se refiere a las operaciones por segmentos de negocio, destacó lo siguiente:

1. El segmento de Mercados y tesorería proporcionó recursos a la institución por 2,164 mdp, 31.5% de los ingresos, que incluyó las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de tesorería; mientras que los egresos de 461 mdp representaron el 8.8% del total de ese rubro durante el ejercicio. El ingreso neto del segmento fue 1,703 mdp siendo la actividad que más recursos generó.
2. Los ingresos netos por el segmento de Garantías de Crédito, que incluyeron los provenientes de Garantías otorgadas a bancos e Intermediarios financieros no bancarios, ascendieron a 828 mdp.
3. El segmento de Crédito a Segundo Piso le generó ingresos netos a la institución por 513 mdp, como resultado de 1,635 mdp de ingresos (23.8%) y 1,122 mdp de egresos (21.5%). Este monto incluye el saldo negativo en reservas por 366 mdp.
4. La participación del segmento de Crédito a Primer Piso fue del 7.7% de los ingresos; ubicándose como la cuarta fuente de recursos netos con 401 mdp. Cabe señalar que dentro de los egresos se consideraron 46 mdp por Reservas de crédito y castigos.
5. Los segmentos identificados como Agente Financiero, Fiduciario y Otras áreas representaron en conjunto el 10.7% de los ingresos de la institución y el 2.4% (9,173 mdp) de los Activos.

El segmento identificado como Aprovechamiento y gasto de jubilados<sup>19</sup> representó una fuente de egresos por 2,119 mdp, lo cual mitigó el efecto de los recursos obtenidos por las otras áreas. Dado este comportamiento, la suma del ingreso neto de los diferentes segmentos fue de 1,648 mdp.

**Los ingresos netos provenientes del segmento de Mercados y tesorería ascendieron a 1,703 mdp**

<sup>18</sup> Información revelada por NAFIN en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2014.

<sup>19</sup> El cual incluye 743 mdp de Impuestos y PTU causados y diferidos.

40



**Cuadro 6. Resultado por Segmentos  
(Millones de Pesos)**

	Activos		Pasivos y Capital		Ingresos		Egresos		Ingreso (Egreso) Neto	
	Importe	% Part.	Importe	% Part.	Importe	% Part.	Importe	% Part.	Importe	% Part.
Mercados y Tesorería	231,291	59.3%	231,291	59.3%	2,164	31.5%	461	8.8%	1,703	103.3%
Crédito Primer Piso	32,925	8.4%	32,925	8.4%	530	7.7%	129	2.5%	401	24.3%
Crédito Segundo Piso	116,361	29.9%	116,361	29.9%	1,635	23.8%	1,122	21.5%	513	31.1%
Garantías de Crédito	0	0.0%	0	0.0%	1,813	26.4%	985	18.9%	828	50.2%
Agente Financiero	1,013	0.3%	1,013	0.3%	210	3.1%	136	2.6%	74	4.5%
Fiduciario	0	0.0%	0	0.0%	177	2.6%	200	3.8%	-23	-1.4%
Otras Áreas	8,160	2.1%	8,160	2.1%	344	5.0%	73	1.4%	271	16.4%
Aprovechamiento y Gasto de Jubilados	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2,119	40.6%	-2,119	-128.6%
<b>Total</b>	<b>389,750</b>	<b>100.0%</b>	<b>389,750</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,873</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,225</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,648</b>	<b>100.0%</b>

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

### 1. Riesgo de Crédito

**El VaR de Crédito (que incluye pérdidas esperadas y no esperadas) representó el 9.5% de la Cartera en Riesgo**

Respecto del **Riesgo de Crédito**, la Institución cubre la **Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito** a través de la constitución de Estimaciones preventivas para riesgos crediticios, según los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de calificación establecidas en las Disposiciones de la CNBV. No obstante lo anterior, la Institución realiza cálculos de **Valor en Riesgo<sup>20</sup> de Crédito** (que considera tanto pérdidas esperadas como no esperadas bajo un enfoque interno), mismo que refleja las pérdidas máximas que pudiera registrar la cartera expuesta a este riesgo, para un horizonte de un año al 95% de confianza.

<sup>20</sup> En lo sucesivo VaR por sus siglas en inglés.

HO





Bajo este enfoque, la **Pérdida Esperada**, para una cartera de 149,286 mdp se calculó en 1,412 mdp<sup>21</sup>, la cual se encuentra cubierta con Estimaciones preventivas del orden de 3,955 mdp.

La **Pérdida no Esperada** representa el impacto que el capital de NAFIN pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. Al 31 de diciembre de 2014, la Pérdida no Esperada anual se ubicó en 1,798 mdp, la cual se encuentra cubierta por el Capital Disponible<sup>22</sup> para riesgo crediticio con el que cuenta la Institución, por 15,333 mdp. El nivel de cobertura de esta pérdida por el capital es un indicador de solvencia.

En ese sentido, el **VaR de Crédito** fue de 14,148 mdp al considerar ambos tipos de pérdida (16.6% de esperada y 83.4% de no esperada), y representó el 9.5% de la Cartera en Riesgo. Dicho monto fue cubierto 1.08 veces con el Capital Disponible para riesgos crediticios y 1.36 veces si se agregan las estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En materia de **Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas**, los tres mayores deudores de la Institución correspondieron a instituciones de Banca Múltiple que conforme a la regulación, se encuentran sujetos a un límite de financiamiento individual equivalente al 100% del Capital Básico de la Institución. El saldo de financiamiento que tuvo con los tres mayores deudores ascendió a 36,186 mdp, sin que en lo individual se excediera el límite mencionado.

## 2. Riesgo de Mercado

NAFIN utiliza la metodología de **Valor en Riesgo** para calcular el **Riesgo de Mercado** de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta, a partir de un enfoque de simulación histórica.<sup>23</sup>

**El VaR de Mercado fue de 30.3 mdp**

Adicionalmente, la Institución realiza análisis de sensibilidad, pruebas de estrés y de forma mensual pruebas de *Back Testing*, para validar estadísticamente que el modelo de VaR proporciona resultados confiables.

Al cierre de 2014, el **VaR de Mercado** se ubicó en 30.3 mdp; adicionalmente, durante el ejercicio el VaR promedio del año fue de 48.8 mdp, representando 0.24% del Capital Neto al mes de diciembre.

<sup>21</sup> Para la determinación de la Pérdida Esperada se establecieron los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado el evento de incumplimiento;
- Se excluye la cartera de exempleados;
- No se consideran la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la participación de riesgos;
- No se incluyen reservas adicionales.

<sup>22</sup> Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y operativo.

<sup>23</sup> El intervalo de confianza que se aplica es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias). El horizonte temporal base considerado es 1 día. Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

AO



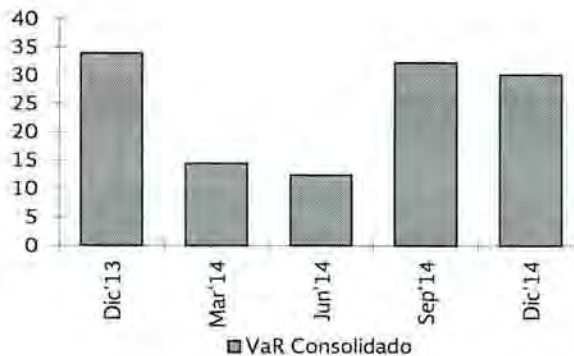
**Bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados, las pérdidas anuales por riesgo de mercado podrían consumir 1.4% del capital neto, sin que se comprometa el cumplimiento de los niveles de capital mínimos regulatorios**

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede trimestralizarse con el fin de obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

Dicho VaR equivalente trimestral en el caso de NAFIN, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 287 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado del portafolio de negociación<sup>24</sup> bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad significó el 2.2% del **Capital Disponible** para este tipo de riesgo<sup>25</sup> y 1.4% del Capital Neto.

En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio (4,258 mdp); consideran el Riesgo asociado al impacto de los factores de riesgo de mercado sobre todas las posiciones netas en el balance, por lo tanto los resultados comentados en el párrafo anterior no resultan directamente comparables.

**Gráfica 7. Valor en Riesgo de Mercado (Millones de pesos)**



**La institución cuenta con metodologías para la administración de los riesgos del balance**

En cuanto a la administración de activos y pasivos, el manejo de riesgos que afecta el balance de la Institución comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez, tipo de cambio y tasa de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de NAFIN. Asimismo, tiene como objetivo el proveer a las áreas colocadoras (Fomento principalmente) con los recursos necesarios para su operación, minimizando los riesgos financieros en su operación, conforme al modelo de negocio del banco.

<sup>24</sup> La cartera de negociación se integra con títulos valuados a valor razonable.

<sup>25</sup> El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la Institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.

*Handwritten initials/signature*

*Handwritten signature*





**Cuadro 7. Perfil de vencimientos en M.N. y M.E.  
(Millones de Pesos)**

Bandas de vencimiento 2014	Moneda Nacional			Moneda Extranjera						
	Activo	Pasivo	Brecha	Activo	Pasivo	Brecha				
Hasta 7 días	20,959	5.5%	224,164	58.5%	-203,205	407	13.4%	362	11.9%	44
Hasta 15 días	6,345	1.7%	36,577	9.6%	-30,233	483	15.9%	379	12.5%	104
Hasta 22 días	1,176	0.3%	17,096	4.5%	-15,920	147	4.9%	266	8.7%	-118
Hasta un mes	7,339	1.9%	9,420	2.5%	-2,081	90	3.0%	126	4.2%	-36
Hasta un mes y 15 días	9,262	2.4%	2,344	0.6%	6,918	19	0.6%	47	1.5%	-28
Hasta 2 meses	4,910	1.3%	6,387	1.7%	-1,477	12	0.4%	90	3.0%	-78
Hasta 3 meses	10,654	2.8%	6,962	1.8%	3,692	185	6.1%	563	18.5%	-378
Hasta 4 meses	4,697	1.2%	474	0.1%	4,223	10	0.3%	41	1.4%	-32
Hasta 5 meses	4,632	1.2%	1,203	0.3%	3,429	29	0.9%	0	0.0%	29
Hasta 6 meses	2,147	0.6%	0	0.0%	2,147	111	3.7%	98	3.2%	13
Posterior	291,065	76.0%	54,287	14.2%	236,778	1,422	46.9%	1,063	35.1%	359
Sin vencimiento definido	19,797	5.1%	24,069	6.2%	-4,271	120	3.9%	0	0.0%	120
Total	382,983	100.0%	382,983	100.0%		3,035	100.0%	3,035	100.0%	

**Los vencimientos de la institución en moneda extranjera tuvieron liquidez por 44.3 mdp en el horizonte de hasta 7 días.**

Respecto a las operaciones en moneda nacional, la brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes fue de 251,438 mdp, nivel superior en 6,992 mdp con respecto al registrado al cierre de 2013. Si se separan las posiciones de trading, el diferencial disminuye a 73,232 mdp, siendo este monto la brecha de liquidez estructural del balance en moneda nacional, de la cual más de la mitad se gestiona con recursos que provienen de una base estable y diversificada de clientes.

De acuerdo al vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de diciembre de 2014, se observó una liquidez por 44.3 mdp en la brecha de hasta 7 días.

### 3. Riesgo Operativo

**A diciembre de 2014 el requerimiento de capital por riesgo operativo fue 726 mdp**

Por lo que corresponde a la administración del **Riesgo Operativo**, la Institución realizó los siguientes análisis:

- **Cualitativo:** Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad, por medio de dos indicadores:
  - **Naturaleza.** Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio.
  - **Eficiencia.** Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permitan sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición.
- **Cuantitativo:** Durante 2014 se registraron contablemente 33 eventos de pérdida por riesgo operativo con un impacto económico probable menor a 1 mdp.

El requerimiento de capital por riesgo operativo al cierre del año fue 726 mdp.



## 4. Otros Riesgos

**Se registra una baja exposición de la Institución ante el riesgo de liquidez**

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La institución en cumplimiento con las Disposiciones y en particular a los artículos referentes a la Administración Integral de Riesgo, desarrolló un Plan de Liquidez en donde se establecen los mecanismos para afrontar los posibles problemas de liquidez. Además, considerando el tamaño y composición del portafolio de Activos Líquidos de NAFIN y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, a pesar de tener el 89.4% de los pasivos con vencimiento menor a un año, el banco estaría presentando una baja exposición a Riesgo de Liquidez.

**La Institución realizó diversas acciones a fin de evaluar el Riesgo Tecnológico propio de los sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información**

Asimismo, para la administración del **Riesgo Tecnológico**, la Institución realizó diversas acciones con el fin de evaluar la vulnerabilidad del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información y redes, tales como: Reportes de vulnerabilidad mensual, Arquitectura de Tecnología de Información. Evaluación periódica de la capacidad de los servidores, Módulos de seguridad perimetral de la plataforma, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2014 los indicadores de Riesgo Tecnológico denominados "Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa", "Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa", "Nivel de disponibilidad de los servicios críticos", "Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos" y "Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia", cumplieron con sus respectivas metas.

**Existen contingencias legales por 404 mdp**

Por lo que respecta al **Riesgo Legal**, la Institución reportó que se generaron contingencias al cierre del año por 404 mdp, de los cuales 291 mdp fueron por Cartera Contenciosa, 84 mdp por Fideicomisos, 29 mdp por cartera laboral. Asimismo, dichas contingencias han dado origen a la creación de provisiones por 77 mdp, equivalente al 9.5% del valor total de las mismas.



## 5. Capitalización

**Durante el año, el ICAP disminuyó 0.68 p.p., para ubicarse en 14.62%**

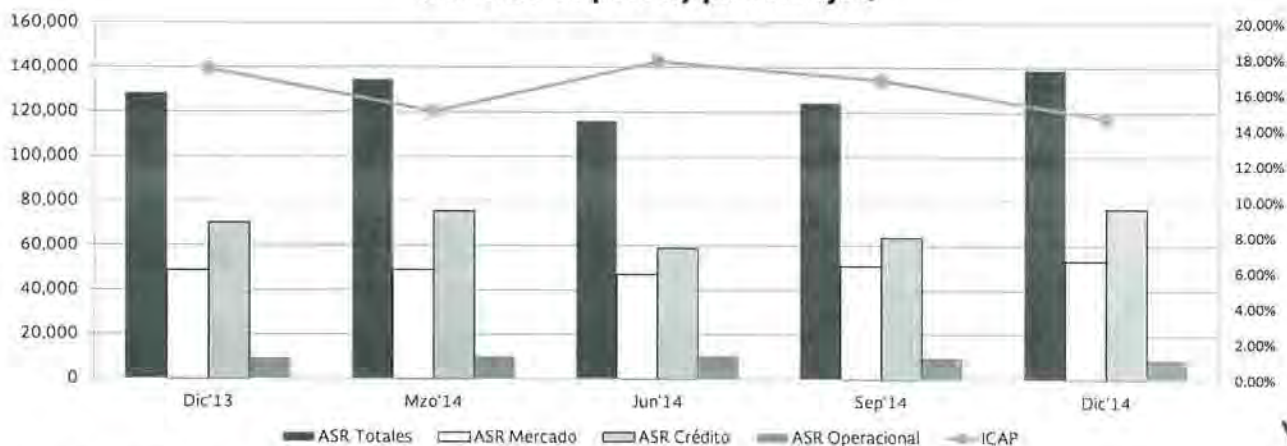
El **Índice de Capitalización (ICAP)** presentó una disminución de 68 puntos base, para cerrar el año en 14.62%.<sup>26</sup>, principalmente por:

- Los **Activos Totales Sujetos a Riesgos (ATSR)** se incrementaron en 9,367 mdp (7.2%), asociado fundamentalmente al aumento de 6,434 mdp (9.2%) en los activos sujetos a riesgo de crédito.
- El **Capital Neto** aumentó en 494 mdp (2.5%), impulsado fundamentalmente por la utilidad neta, la cual compensó el incremento de 459 mdp en las deducciones por inversiones en capital de riesgo.

**Cuadro 8. Componentes del Índice de Capitalización (Millones de Pesos)**

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	20,316	14.62
Capital Básico 2	0	0
Capital Básico	20,316	14.62
Capital Complementario	-	0.00
Capital Neto	20,316	14.62
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total	138,930	
Índice de Capitalización	14.62%	

**Gráfica 8. Índice de Capitalización (Millones de pesos y porcentajes)**



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

<sup>26</sup> Cifras conforme al Dictamen.





**Cuadro 9. Componentes del Cómputo de Capitalización  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic'13	Dic'14	Variación 4T13-4T14	
			Monto	%
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>15.30%</b>	<b>14.62%</b>	-0.68%	-4.4%
<b>Capital Neto</b>	<b>19,823</b>	<b>20,316</b>	494	2.5%
<b>Activos Totales</b>	<b>129,562</b>	<b>138,930</b>	9,367	7.2%
<b>Riesgo de Crédito</b>	<b>70,200</b>	<b>76,634</b>	6,434	9.2%
Operaciones de Crédito	54,444	65,600	11,156	20.5%
Inversiones permanentes	10,239	4,555	-5,684	-55.5%
Emisor de títulos	5,142	5,872	730	14.2%
Riesgo por derivados	374	606	232	61.9%
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>48,741</b>	<b>53,227</b>	4,485	9.2%
Sobretasa M.N.	13,165	11,200	-1,965	-14.9%
Tasa Real M.N.	14,483	14,630	147	1.0%
Tasa Nom. M.N.	13,026	18,685	5,659	43.4%
Pos. Acciones	4,980	6,288	1,308	26.3%
Tasa Nom M.E.	2,949	2,262	-687	-23.3%
Pos. UDIS o INPC	68	75	7	10.0%
Pos. en Divisas	70	86	16	23.6%
<b>Riesgo Operativo</b>	<b>10,622</b>	<b>9,070</b>	(1,552)	-14.6%

La Institución registró ATSR por 138,930 mdp, de los cuales correspondieron 76,634 mdp (54.2%) a Crédito, 53,227 mdp (37.6%) a Mercado y 9,070 mdp (8.2%) a Riesgo Operativo.

Dichos activos resultaron superiores en 9,637 mdp a los de diciembre de 2013, debido a:

- Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito** aumentaron 6,434 mdp (9.2%), derivado del aumento en los activos sujetos a riesgo vinculados con la cartera de crédito por 11,156 mdp (20.5%), en títulos de deuda por 730 mdp (14.2%) y en Derivados por 232 mdp (61.9%), parcialmente compensado por el decremento en las inversiones permanentes por 5,684 mdp (55.5%).
- Los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** crecieron 4,485 mdp (9.2%), principalmente por las posiciones en Tasa Nominal en Moneda Nacional (M.N.) por 5,659 mdp (43.4%) y las Operaciones tasa real M.N. por 147 mdp (1.0%). Efecto que fue mitigado por la disminución de las Operaciones de sobretasa por 1,965 mdp (14.9%) y a tasa nominal M.E. por 687 mdp (23.3%).

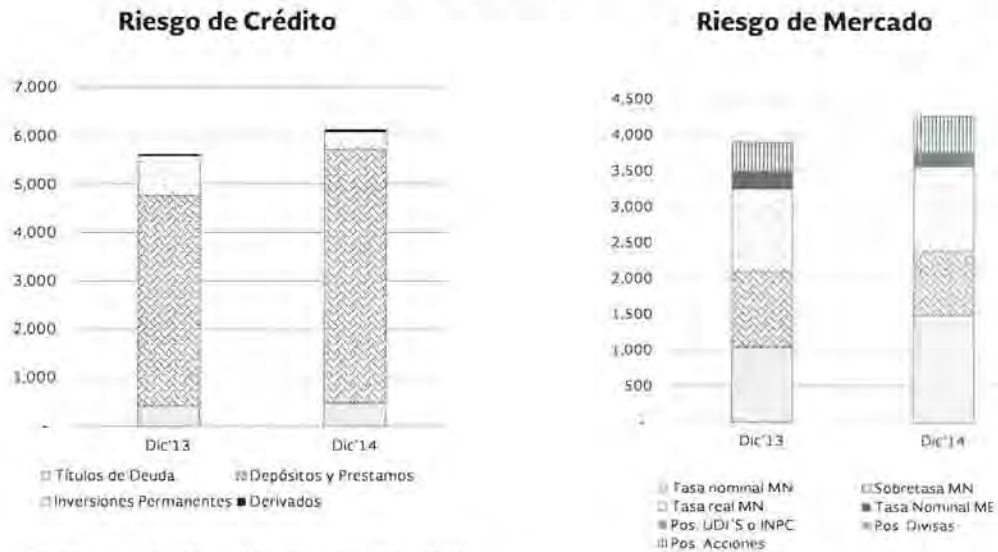
Como consecuencia de lo anterior, al cierre del año 2014 el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito** aumentó en 515 mdp, para alcanzar 6,131 mdp. Por su parte, el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado** creció en 359 mdp, hasta 4,258 mdp, mientras que el **Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo** disminuyó en 124 mdp para sumar 726 mdp.

Al finalizar el ejercicio 2014, el **Requerimiento de Capital Total** fue de 11,114 mdp.

**Los Activos Totales Sujetos a Riesgo aumentaron 9,637 mdp, debido a una mayor exposición a los riesgos de crédito**



**Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado (Millones de pesos)**



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

**En 2014, el Fideicomiso establecido en el Art. 55 Bis quedó extinto.**

El fideicomiso para el fortalecimiento del capital establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito fue derogado mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de año anterior, por lo que el Fideicomiso quedó extinto.



**BANCO NACIONAL DE COMERCIO  
EXTERIOR, S.N.C.**

**Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos  
2014**







## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.



## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Programas Institucionales.....	15
4. Captación.....	16
5. Resultados.....	17
6. Información por Segmentos.....	20
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....</b>	<b>21</b>
1. Riesgo de Crédito.....	21
2. Riesgo de Mercado.....	22
3. Riesgo Operativo.....	24
4. Otros Riesgos.....	24
5. Capitalización.....	25

**Balance General<sup>1</sup>**

Millones de pesos

Activo	Dic 13	Dic 14	Variación \$	Variación %
<b>Disponibilidades</b>	<b>20,390</b>	<b>9,944</b>	<b>-10,446</b>	<b>-51.2%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>99,607</b>	<b>106,132</b>	<b>6,525</b>	<b>6.6%</b>
<b>Deudores por Reporto</b>	<b>13,244</b>	<b>28,116</b>	<b>14,873</b>	<b>112.3%</b>
<b>Derivados</b>	<b>55</b>	<b>70</b>	<b>15</b>	<b>28.1%</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>81,797</b>	<b>113,820</b>	<b>32,023</b>	<b>39.1%</b>
Créditos Comerciales	68,474	98,154	29,680	43.3%
Créditos a Entidades Financieras	11,110	14,196	3,086	27.8%
Créditos al Consumo	23	17	-5	-24.0%
Créditos a la Vivienda	148	125	-24	-15.9%
Créditos a Entidades Gubernamentales	2,041	1,328	-714	-35.0%
<b>Cartera Vencida</b>	<b>992</b>	<b>708</b>	<b>-284</b>	<b>-28.6%</b>
Créditos Comerciales	983	579	-404	-41.1%
Créditos a Entidades Financieras	0	115	115	n.c.
Créditos al Consumo	4	5	1	27.2%
Créditos a la Vivienda	5	9	4	71.7%
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0%
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	<b>1,448</b>	<b>1,673</b>	<b>225</b>	<b>15.6%</b>
<b>Cartera Total Neta</b>	<b>81,341</b>	<b>112,855</b>	<b>31,514</b>	<b>38.7%</b>
<b>Otros Rubros de Activo</b>	<b>4,397</b>	<b>5,998</b>	<b>1,601</b>	<b>36.4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>219,034</b>	<b>263,116</b>	<b>44,082</b>	<b>20.1%</b>

Pasivo + Capital	Dic 13	Dic 14	Variación \$	Variación %
<b>Captación Tradicional</b>	<b>72,586</b>	<b>96,057</b>	<b>23,471</b>	<b>32.3%</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0.0%
Depósitos a plazo	54,865	74,437	19,572	35.7%
Títulos Emitidos	17,721	21,620	3,899	22.0%
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>34,419</b>	<b>41,607</b>	<b>7,188</b>	<b>20.9%</b>
De exigibilidad inmediata	2,119	463	-1,656	-78.2%
De corto plazo	29,411	37,942	8,532	29.0%
De largo plazo	2,889	3,202	313	10.8%
<b>Acreeedores por Reportos</b>	<b>94,201</b>	<b>101,313</b>	<b>7,111</b>	<b>7.5%</b>
<b>Operaciones con valores y Derivados</b>	<b>1,651</b>	<b>4,308</b>	<b>2,657</b>	<b>161.0%</b>
<b>Otros Rubros del Pasivo</b>	<b>1,775</b>	<b>2,356</b>	<b>580</b>	<b>32.7%</b>
<b>SUMAS</b>	<b>204,632</b>	<b>245,640</b>	<b>41,008</b>	<b>20.0%</b>
<b>Capital Contribuido</b>	<b>18,590</b>	<b>20,390</b>	<b>1,800</b>	<b>9.7%</b>
Capital Social	14,009	14,009	0	0.0%
Incremento por Actualización del Capital Social Pagado	950	950	0	0.0%
Aportaciones para futuros aumentos de capital	3,550	5,350	1,800	50.7%
Prima en venta de acciones	71	71	0	0.0%
Incremento por actualización de la prima en Vta de acciones	9	9	0	0.0%
<b>Capital Ganado</b>	<b>-4,188</b>	<b>-2,914</b>	<b>1,274</b>	<b>-30.4%</b>
Reservas de capital	141	141	0	0.0%
Resultados de ejercicios anteriores	-5,428	-4,340	1,088	-20.0%
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	22	-5	-26	-121.1%
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-25	-25	0	0.0%
Resultado Neto	1,102	1,315	213	19.3%
<b>SUMAS</b>	<b>14,402</b>	<b>17,476</b>	<b>3,074</b>	<b>21.3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>219,034</b>	<b>263,116</b>	<b>44,082</b>	<b>20.1%</b>

Fuente: Información proporcionada por la institución.  
n.c.: no calculable

<sup>1</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



### Estado de Resultados

Millones de pesos

Resultados	Dic 13	% Ingreso Financiero	Dic 14	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>9,277</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,569</b>	<b>100.0%</b>
Por Disponibilidades	141	1.5%	120	1.3%
Provenientes de Ctas de Margen	11	0.1%	27	0.3%
Provenientes de Inversiones en Valores	134	1.4%	113	1.2%
Por inversiones en valores, reportos y préstamo de valores	5,021	54.1%	4,776	49.9%
Por cartera de crédito vigente	3,817	41.1%	4,443	46.4%
Por cartera de crédito vencida	11	0.1%	8	0.1%
Comisiones por el otorgamiento del crédito	141	1.5%	81	0.8%
Utilidad por valorización	0	0.0%	0	0.0%
Incremento por actualización	0	0.0%	0	0.0%
<b>Gastos por intereses</b>	<b>6,687</b>	<b>72.1%</b>	<b>6,550</b>	<b>68.5%</b>
Por depósitos de exhibición inmediata	0	0.0%	0	0.0%
Por depósitos a plazo	1,036	11.2%	1,366	14.3%
Por Títulos de Crédito Emitidos	918	9.9%	875	9.1%
Por Préstamos interbancarios y de otros Organismos	278	3.0%	292	3.0%
Por Obligaciones Subordinadas	0	0.0%	0	0.0%
En Operaciones de reporto y préstamo de valores	4,395	47.4%	3,995	41.8%
Provenientes de operaciones de cobertura	5	0.1%	0	0.0%
Sobrepago pagado en inversiones en valores	0	0.0%	0	0.0%
Pérdida por Valorización	55	0.6%	22	0.2%
Comisiones a Cargo (Ajuste al rendimiento)	0	0.0%	0	0.0%
Incremento por actualización	0	0.0%	0	0.0%
<b>Margen Financiero</b>	<b>2,590</b>	<b>27.9%</b>	<b>3,019</b>	<b>31.5%</b>
Estimaciones para riesgos crediticios	0	0.0%	166	1.7%
<b>Margen Financiero Ajustado</b>	<b>2,590</b>	<b>27.9%</b>	<b>2,853</b>	<b>29.8%</b>
Comisiones y Tarifas (NETO)	455	4.9%	443	4.6%
Resultado por Intermediación	287	3.1%	279	2.9%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-765	-8.3%	-306	-3.2%
Gastos de Administración y Promoción	1,257	13.6%	1,543	16.1%
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>1,310</b>	<b>14.1%</b>	<b>1,725</b>	<b>18.0%</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	7	0.1%	27	0.3%
<b>Resultado antes de Impuestos causados a la utilidad</b>	<b>1,317</b>	<b>14.2%</b>	<b>1,752</b>	<b>18.3%</b>
Impuestos a la utilidad causados	-118	-1.3%	-565	-5.9%
Impuestos a la utilidad diferidos netos	-97	-1.0%	128	1.3%
<b>Resultado Neto Mayoritario</b>	<b>1,102</b>	<b>11.9%</b>	<b>2,445</b>	<b>25.6%</b>
Participación no controladora	0	0.0%	0	0.0%
<b>Resultado por operaciones discontinuadas</b>	<b>1,102</b>	<b>11.9%</b>	<b>2,445</b>	<b>25.6%</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,102</b>	<b>11.9%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>





# I. SITUACIÓN FINANCIERA

## 1. Estructura Financiera

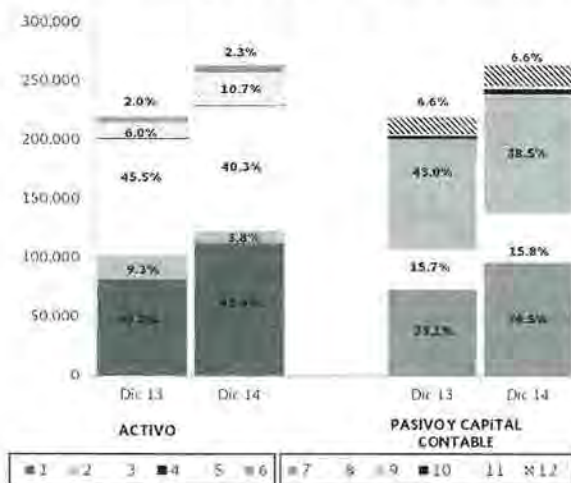
**El Capital Contable aumentó 3,074 mdp (21.3%) debido principalmente a la aportación realizada por el Gobierno Federal del banco por 1,800 mdp**

Al cierre del ejercicio 2014, el **Activo Total** de BANCOMEXT se situó en 263,116 millones de pesos (mdp), el **Pasivo Total** en 245,640 mdp y el **Capital Contable** en 17,476 mdp, cifras que comparadas con el cierre de 2013 resultaron superiores en 20.1% (44,082 mdp), 20.0% (41,008 mdp) y 21.3% (3,074 mdp)<sup>2</sup>, respectivamente.

Estas variaciones se explicaron fundamentalmente por lo siguiente:

- En el caso de los Activos Totales, los principales incrementos se presentaron en los rubros de: Cartera Neta por 31,514 mdp (38.7%), Deudores por reporto por 14,873 mdp (112.3%), Inversiones en Valores por 6,525 mdp (6.6%) y Otros Rubros del Activo por 1,601 mdp (36.4%), movimientos parcialmente compensados con la disminución de las Disponibilidades por 10,446 mdp (51.2%).
- Por lo que se refiere al Pasivo Total, su variación se derivó por el aumento en el saldo de: Captación Tradicional por 23,471 mdp (32.3%), Préstamos Interbancarios por 7,188 mdp (20.9%), Acreedores por Reporto por 7,111 mdp (7.5%) y Derivados por 2,657 mdp (161.0%).
- El Capital Contable, presentó un incremento de 3,074 mdp (21.3%), originado principalmente por la aportación de 1,800 mdp que realizó el Gobierno Federal, así como por el resultado neto del ejercicio de 1,315 mdp.

**Gráfica 1. Estructura de Balance (Porcentajes de los activos totales)**



**Cuadro 1. Estructura de Balance (Millones de pesos)**

Concepto	Dic 13	%	Dic 14	%	Variaciones Dic 14 - Dic 13	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>219,034</b>	<b>100%</b>	<b>263,116</b>	<b>100%</b>	<b>44,082</b>	<b>20.1%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	81,341	37.1%	112,855	42.9%	31,514	38.7%
(2) Disponibilidades	20,390	9.3%	9,944	3.8%	-10,446	-51.2%
(3) Inversiones en Valores	99,607	45.5%	106,132	40.3%	6,525	6.6%
(4) Derivados	55	0.0%	70	0.03%	15	28.1%
(5) Deudores por Reporto	13,244	6.0%	28,116	10.7%	14,873	112.3%
(6) Otros Activos	4,397	2.0%	5,998	2.3%	1,601	36.4%
<b>Pasivo</b>	<b>204,632</b>	<b>93.4%</b>	<b>245,640</b>	<b>93.4%</b>	<b>41,008</b>	<b>20.0%</b>
(7) Captación Tradicional	72,586	33.1%	96,057	36.5%	23,471	32.3%
(8) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	34,419	15.7%	41,607	15.8%	7,188	20.9%
(9) Acreedores por reporto	94,201	43.0%	101,313	38.5%	7,111	7.5%
(10) Derivados	1,653	0.8%	4,308	1.6%	2,657	161.0%
(11) Otros Pasivos	1,776	0.8%	2,356	0.9%	580	32.7%
<b>(12) Capital Contable</b>	<b>14,402</b>	<b>6.6%</b>	<b>17,476</b>	<b>6.6%</b>	<b>3,074</b>	<b>21.3%</b>

Fuente: Reportes Regulatorios

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2014 y las variaciones, absolutas o porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.



## 2. Colocación

### Disponibilidades

**La disminución (51.2%) en las Disponibilidades estuvo asociada fundamentalmente a la baja en los depósitos en entidades financieras**

Las **Disponibilidades** se situaron en 9,944 mdp, 3.8% del Activo Total, mostrando una disminución de 51.2% (10,446 mdp), la cual se derivó de los siguientes movimientos:

- Los depósitos en entidades financieras disminuyeron en 11,599 mdp, (78.0%) pasando de 14,878 mdp a 3,279 mdp.
- Este movimiento estuvo parcialmente compensado por el incremento en las Disponibilidades de Banco de México (BANXICO)<sup>3</sup> por 808 mdp (32.7%) y los Préstamos Interbancarios (call money) aumentaron también por 289 mdp (9.6%).

La integración de las Disponibilidades fue: 33.3% en Préstamos Interbancarios (call money), 33.0% en Depósitos en Entidades Financieras, 33.0% en Depósitos de regulación monetaria en Banco de México (BANXICO) y 0.7% en Caja. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 14.8%, 73.0%, 12.1% y 0.1% respectivamente.

### Inversiones en Valores y Reportos

**El 95.4% de las Inversiones en Valores se clasificaron como restringidas, al haberse vendido en reporto**

Las **Inversiones en Valores** se ubicaron en 106,132 mdp, lo que representó un aumento de 6,525 mdp (6.6%). Dicho comportamiento estuvo explicado, por los Títulos para Negociar con 6,488 mdp (6.6%), de los Títulos Disponibles para la Venta con 32 mdp (3.0%) y 4 mdp (3.0%) de Títulos Conservados a vencimiento.

El portafolio de inversiones representó el 40.3% del Activo Total, porcentaje inferior al del año anterior, cuando explicaron 45.5% de ese concepto.

En cuanto a su composición, destacó que el 95.4% de las citadas inversiones fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto), lo que significó que 101,302 mdp estuvieran clasificados como restringidos. Por su parte, las posiciones no restringidas representaron el 4.6%, equivalentes a 4,831 mdp. En 2013 tales participaciones fueron de 94.6% (94,254 mdp) y 5.4% (5,354 mdp), respectivamente.

Cabe señalar que el 95.4% del saldo total de este rubro, correspondió a deuda gubernamental, mientras que para el mismo periodo de 2013 fue de 94.6%.

<sup>3</sup> El 9 de julio de 2008, mediante la Circular 30/2008, el Banco de México (BANXICO) estableció la terminación del Depósito de Regulación Monetaria (DRM) vigente que las Instituciones de Crédito mantenían con BANXICO. Asimismo, se dispuso la obligación de constituir un nuevo DRM, tomando en cuenta la captación de recursos del Banco al 31 de mayo de 2008. El nuevo Depósito de Regulación Monetaria tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer BANXICO.





**Cuadro 2. Inversiones en Valores  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic'13		Dic'14		Dic 14 / Dic 13	
	Monto	%Conc	Monto	%Conc	\$	%
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>99,607</b>	<b>100.0%</b>	<b>106,132</b>	<b>100%</b>	<b>6,525</b>	<b>6.6%</b>
Títulos para Negociar	98,380	98.8%	104,868	98.8%	6,488	6.6%
Deuda Gubernamental	15	0.4%	460	0.4%	445	2956.5%
Deuda bancaria	4,000	2.8%	3,000	2.8%	(1,000)	100.0%
Otros títulos de deuda	94	0.1%	94	0.1%	(0)	-
Acciones	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Títulos afectos en garantía	17	0.0%	13	0.0%	(5)	-
Títulos en garantía en operaciones de reporto	94,254	95.4%	101,302	95.4%	7,048	7.5%
Títulos Disponibles para la Venta	1,085	1.1%	1,117	1.1%	32	3.0%
Deuda gubernamental	954	0.9%	983	0.9%	29	3.1%
Deuda bancaria	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Otros títulos de deuda	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Acciones	50	0.0%	44	0.0%	(6)	-12.1%
Títulos afectos en garantía	81	0.1%	90	0.1%	9	11.2%
Títulos Conservados a Vencimiento	143	0.1%	147	0.1%	4	3.0%
Deuda gubernamental	143	0.1%	147	0.1%	4	3.0%
Otros títulos de deuda	0	0.0%	0	0.0%	-	0.0%

**El rubro de deudores por reporto aumentó 112.3%**

El saldo de los **Deudores por Reporto**, ascendió a 28,116 mdp, 14,873 mdp (112.3%) más que el año anterior. Esta posición constituyó el 10.7% del Activo Total, mientras que en 2013 fue de 6.0%.

**Las operaciones de reporto aumentaron 21,414 mdp**

En adición a los títulos que se mantienen en el rubro de Inversiones en Valores como restringidos en operaciones de reporto, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto por 35,352 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones aumentó en relación con el año anterior en 21,414 mdp (153.6%).

Las operaciones de reporto se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales, destacando los Bonos de Protección al Ahorro Bancario, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal, por lo que el riesgo de contraparte se considera bajo.

Los plazos pactados para las operaciones de reporto, fluctuaron entre 1 y 28 días.



## Operaciones con Instrumentos Derivados

**Respecto de la operación con instrumentos financieros derivados, la institución realizó swaps con fines de negociación y operaciones de cobertura de valor razonable**

Las **Operaciones con Instrumentos Financieros derivados** se integraron por opciones de tasa (CAP's) con fines de negociación y por operaciones de swaps de cobertura de valor razonable, estos últimos tuvieron el propósito fue cubrir riesgos de tasas de interés o de divisas, en función de las condiciones en que se contrataron algunas posiciones de captación y de colocación.

La posición de derivados para fines de cobertura, presentó un saldo deudor y acreedor de 64 mdp y 4,303 mdp, respectivamente. Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones estuvo dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables<sup>4</sup>, por lo que los efectos de valuación de los mismos fueron prácticamente equivalentes pero en sentido inverso al de las posiciones primarias cubiertas.

Durante 2014, se emitió una opción de tasa de interés (CAP) y se realizó la cobertura económica adquiriendo una opción con las mismas condiciones que emitida, lo anterior arrojó saldo deudor de 6 mdp y un saldo acreedor de 5 mdp.

**Cuadro 3. Operaciones con Instrumentos Derivados  
(Millones de pesos)**

Swaps	2014		2013	
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos a recibir	Flujos a entregar
Para cubrir cartera	15,366	15,674	9,268	9,472
Para cubrir valores o títulos activo	884	1,039	785	990
Para cubrir valores o títulos pasivo	24,358	28,133	21,084	22,271
	<b>40,608</b>	<b>44,846</b>	<b>31,137</b>	<b>32,733</b>

La Institución en la administración de los riesgos de balance, contrata preponderantemente para operaciones de largo plazo, swaps de tasa de interés y/o divisas que cubran la exposición por operaciones activas o pasivas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tuvieron contratados swaps por un monto nocional del 36,234 mdp y 32,214 mdp, respectivamente.

## Cartera de Crédito

**El 66.0% de la cartera total está denominada en M.E. y el 34.0% en M.N.**

El saldo de la **Cartera de Crédito Total** se situó en 114,528 mdp, de los cuales 113,820 mdp correspondieron a **Cartera Vigente** (99.4%) y 708 mdp a **Cartera Vencida** (0.6%). El 66.0% de la cartera total estuvo denominada en moneda extranjera, mientras que el 34.0% correspondió a moneda nacional.

La Cartera Total aumentó en 31,739 mdp (38.3%), debido principalmente al incremento de 32,023 mdp (39.1%) de la cartera vigente, específicamente créditos

<sup>4</sup> Para los swaps de cobertura de posiciones primarias de cartera de crédito o valores, el banco recibe flujos a tasa flotante, mientras que entrega flujos a tasa fija. Por otra parte, en los swaps de cobertura para posiciones pasivas, se entregan flujos en moneda nacional y tasas variable y fija, contra la recepción de flujos en moneda extranjera a tasa variable.





**Se registró un aumento de 38.3% (31,739 mdp) en dicha cartera total**

comerciales (29,276 mdp) y en menor medida a entidades financieras (3,201 mdp), compensado por la disminución en la cartera vencida de 284 mdp (28.6%). Dicha variación estuvo explicada en un 19.7% (6,259 mdp) por la depreciación del peso respecto del dólar americano.<sup>5</sup>

En cuanto a la integración de la Cartera de Crédito Total, el 86.2% del saldo estuvo integrado por Créditos Comerciales, 12.5% por Créditos a Entidades Financieras, 1.2% por Créditos a Entidades Gubernamentales y 0.1% por Créditos al Consumo y a la Vivienda<sup>6</sup>. Al cierre de 2013, esta composición fue de 83.9%, 13.4%, 2.5% y 0.2% respectivamente.

Dentro de la cartera comercial las principales ramas económicas atendidas a través de la colocación de créditos fueron:

- Servicios Inmobiliarios y de alquiler con 18,630 mdp (18.8%),
- Turismo con 17,670 mdp (17.9%),
- Productos metálicos, maquinaria y equipo con 14,396 mdp (14.6%);
- Sustancias químicas y artículos de plástico o hule con 10,218 mdp (10.3%)
- El restante 38.4% equivalente a 37,975 mdp se colocó en 16 distintas ramas económicas.

La participación de la cartera neta al interior de los Activos Totales fue de 42.9% en 2014 y 30.2% en 2013.

**La cartera vigente aumentó 32,023 mdp (39.1%)**

Por lo que respecta a la **cartera vigente**, se registraron los siguientes movimientos:

- Los Créditos Comerciales aumentaron 29,680 mdp (43.3%), principalmente por el incremento en la colocación a los sectores de: Turismo (4,311 mdp, 32.3%), Servicios Inmobiliarios y de alquiler (4,229 mdp, 29.4%), Productos metálicos, maquinaria y equipo (3,095 mdp, 27.4%) y Sustancias químicas y artículos de plástico o hule (2,473 mdp, 31.9%).
- Los Créditos a Entidades Financieras presentaron un incremento de 3,086 mdp (27.8%), para ubicarse en 14,196 mdp.
- Dichos crecimientos fueron compensados parcialmente por las amortizaciones de los Créditos Gubernamentales por 714 mdp (35.0%).

**La cartera vencida disminuyó en 284 mdp**

La **cartera vencida**, se redujo en 284 mdp (28.4%), pasando de 992 mdp a 708 mdp, debido a:

- Traspasos a cartera vigente por 451 mdp,
- Pagos por 228 mdp,
- Cancelación por Renovaciones y reestructuras por 479 mdp.

<sup>5</sup> Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio fue de 13.0843 y 14.7414 a la misma fecha de 2014.

<sup>6</sup> Los créditos al consumo y a la vivienda corresponden en BANCOMEXT a sus exempleados.

9 P



Movimientos parcialmente compensados por:

- Traspasos a cartera vencida por 370 mdp,
- Renovaciones y reestructuras por 499 mdp.

Durante 2014, el saldo de la cartera vencida se integró por 8 empresas de las cuales 7 se encuentran en pago sostenido a esa fecha.

**La cartera contingente incrementó 62.3%, destacando el aumento por 82.8% (3,713 mdp) de garantías crediticias**

La Cartera Contingente se ubicó en 20,103 mdp, 62.3% (7,714 mdp) mayor que en 2013, cuando presentó un saldo de 12,389 mdp. La composición de dicha cartera estuvo explicada en un 43.1% (8,659 mdp) por cartas de crédito, 40.8% (8,200 mdp) por garantías crediticias, 15.1% (3,041 mdp) por avales y el restante 1.0% (202 mdp) por factoraje internacional.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito (Millones de pesos)**

	Dic'13				Dic'14			
	Cartera Vigente	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros.	Cartera Vigente	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros.
Créditos comerciales	81,626	1,206	983	1.2%	113,678	1,421	694	0.6%
Actividad Empresarial o Comercial	68,474	1,075	983	1.4%	98,154	1,245	579	0.6%
Créditos a Entidades Financieras	11,110	113	0	0.0%	14,196	169	115	0.8%
Créditos a Entidades Gubernamentales	2,041	17	0	0.0%	1,328	7	0	0.0%
Créditos al Consumo	23	6	4	17.6%	17	6	5	29.4%
Créditos a la Vivienda	148	16	5	3.5%	125	17	9	7.2%
<b>TOTAL</b>	<b>81,797</b>	<b>1,227</b>	<b>992</b>	<b>1.2%</b>	<b>113,820</b>	<b>1,444</b>	<b>708</b>	<b>0.6%</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>219,034</b>				<b>263,116</b>			

\* No incluye:

Estimaciones preventivas adicionales reconocidas por esta Comisión por 100 mdp en 2013 y 106 mdp en 2014

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 25 mdp en 2013 y 15 mdp en 2014.

Estimaciones de la cartera contingente, por 96 mdp en 2013 y 108 mdp en 2014.

**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio (Millones de pesos)**

Tipo de Cartera	Diciembre 2013		Diciembre 2014		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones Preventivas Determinadas	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas*	\$	%	\$	%
<b>1. Cartera Calificada</b>	<b>94,819</b>	<b>1,323</b>	<b>134,315</b>	<b>1,553</b>	<b>39,495</b>	<b>41.7%</b>	<b>230.0</b>	<b>17.4</b>
a. Actividad Empresarial y Comercial	69,382	1,075	98,587	1,246	29,206	42.1%	170.9	15.9
b. Entidades Financieras	11,023	113	14,289	169	3,266	29.6%	55.3	48.8
c. Consumo	27	6	22	5	-4	-16.3%	(0.6)	(10.6)
d. Vivienda	154	16	134	17	-20	-12.9%	1.4	8.9
e. Cartera Contingente	12,389	95	20,103	109	7,714	62.3%	13.6	14.3
f. Otras Entidades del Sector Público	1,845	17	1,180	7	-666	-36.1%	(10.6)	(61.0)
<b>2. Cartera Excepcionada</b>	<b>178</b>	<b>0</b>	<b>152</b>	<b>0</b>	<b>-26</b>	<b>-14.4%</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a. Entidades Gubernamentales	69	0	69	0	0	0.2%	0.0	0.0
b. Entidades Financieras	98	0	79	0	-19	-19.5%	0.0	0.0
c. Sector Privado	11	0	4	0	-7	-62.4%	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>94,997</b>	<b>1,323</b>	<b>134,466</b>	<b>1,553</b>	<b>39,470</b>	<b>41.5%</b>	<b>230.0</b>	<b>17.4</b>

\*No incluye:

Estimaciones preventivas adicionales reconocidas por esta Comisión por 100 mdp en 2013 y 105 mdp en 2014

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 25 mdp en 2013 y 15 mdp en 2014.



## Calificación de la cartera de crédito

**El efecto inicial de la adopción de la metodología de pérdida esperada resultó en una liberación de 45 mdp de estimaciones**

El 24 de junio de 2013 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó la Resolución mediante la cual se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo relativo a la **metodología de calificación de la cartera comercial**, de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea en el sentido de permitir la identificación temprana de pérdidas al incorporar mayor información crediticia, modificándose el modelo de pérdida incurrida para establecer una metodología de pérdida esperada que tome en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Derivado de lo anterior, la calificación de la cartera comercial a partir del 31 de diciembre de 2013 se realizó en apego a las citadas Disposiciones, asimismo, de acuerdo al Artículo Tercero Transitorio de las citadas Disposiciones, la cartera otorgada a Entidades Financieras también se calificó con el modelo de pérdida esperada, a partir de marzo de 2014.

La aplicación de la nueva metodología para la calificación de intermediarios financieros, significó una **liberación de 45 mdp** de reservas, mientras que en el 2013 se presentó una liberación de 891 mdp, derivado de la aplicación de la metodología de cartera empresarial, ésta última implicó la cancelación del saldo de las estimaciones reflejadas en el estado de resultados y el registro de 257 mdp como Otros ingresos de la operación.

**El 96.4% de la cartera en riesgo se encuentra calificada en grados de A-1 y A-2**

El 0.1% de la cartera crediticia se encuentra exceptuada, toda vez que corresponde a créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal y créditos a otros bancos de desarrollo.

Del total de la cartera calificada o con riesgo por 133,997 mdp<sup>7</sup>, el 95.0% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, 4.0% presentó calificaciones de B-1, B-2 y B-3 y el restante 1.0% calificaciones de C-1, C-2, D y E.

Del total de la cartera calificada, 20,103 mdp correspondió a cartera contingente, misma que en un 96.5% se encontró calificada con grado de riesgo A-1 y A-2.

## Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

**El incremento de estimaciones preventivas para riesgo crediticio estuvo**

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** ascendieron a 1,673 mdp, de las cuales 1,568 mdp se derivaron de la calificación de la cartera de crédito que incluyen 15 mdp de estimaciones correspondientes al 100% de intereses devengados no cobrados de la cartera vencida y 105 mdp de estimaciones

<sup>7</sup> Incluye avales, cartas de crédito y garantías cuyas estimaciones para riesgos crediticios se calcula bajo la misma metodología que los financiamientos directos.





**asociada principalmente a la liberación de estimaciones**

adicionales reconocidas por esta Comisión. Dichas estimaciones presentaron un aumento de 225 mdp en relación con el año anterior, debido principalmente a:

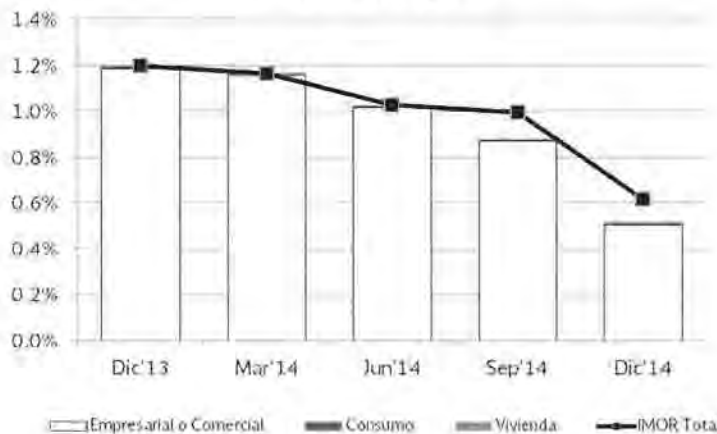
- Incremento por 167 mdp
- Incremento por el efecto cambiario por 61 mdp,
- Condonaciones por 3 mdp,

Las estimaciones adicionales por 105 mdp se determinaron prudencialmente considerando la tendencia esperada en el nivel de riesgo para un horizonte de un año, tomando en cuenta la información contenida en las matrices de migración históricas de las calificaciones, lo anterior fue informado a la CNBV.

**El Índice de Morosidad disminuyó 58 pb, para ubicarse en 0.6%**

El **Índice de Morosidad (IMOR)** registrado por la institución disminuyó 58 pb, al pasar de 1.2% en 2013 a 0.6% en 2014. Lo anterior, se debió al movimiento registrado en la Cartera de Crédito Vencida anteriormente detallado.

**Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)**



**El nivel de riesgo de crédito promedio de la cartera de crédito fue de A-2**

Derivado de la baja en el saldo de la Cartera Vencida, el Índice de Cobertura (ICOB)<sup>8</sup> se ubicó en 236.2%, comparado con 146% del año anterior.

Asimismo, el **Indicador de Pérdida Esperada** (bajo un enfoque regulatorio<sup>9</sup>) pasó del 1.53% en 2013 a 1.25% en 2014, lo que indicaría que por cada 100 pesos de crédito considerado como expuesto a incumplimiento, la Institución presentaría una expectativa de pérdida de alrededor de 1.25 pesos, situación que equivale a considerar que, en promedio, la cartera sujeta a riesgo de BANCOMEXT se encontraría calificada en el grado de riesgo de A-2.

<sup>8</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera vencida.

<sup>9</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera calificada. Bajo el supuesto que las estimaciones derivadas de la calificación sean consideradas como una pérdida esperada.

*gl*



**El 11.1% de la Cartera de Crédito Total fue objeto de Reestructuras**

Durante 2014, el 11.1% (12,705 mdp) de la Cartera de Crédito Total presentó **Reestructuras y Renovaciones**, de las cuales 70 mdp significaron traspasos a cartera vencida, conforme a lo señalado en los criterios contables. En el 2013 dichos montos fueron de 8,129 mdp y 503 mdp, respectivamente.

El 99.8% del monto reestructurado correspondió a Créditos Comerciales y el restante 0.2% a créditos a exempleados.

Al cierre de octubre 2013, se formalizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Capitalización de Intereses y reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, en el que se acordó recuperar un monto de 146 millones de dólares (mdd) y se encuentra registrado en cuentas de orden. De acuerdo al convenio dicho importe será recuperable en un plazo de 15 años, mediante pagos trimestrales. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del capital asciende a 130 mdd.

**El 66.0% de la Cartera de crédito total se encuentra denominada en moneda extranjera**

El 66.0% de la Cartera de Crédito Total estuvo denominada en moneda extranjera<sup>10</sup>, por lo que su comportamiento se vio influenciado por la variación en el tipo de cambio.

Por otro lado, al cierre del ejercicio 2014 BANCOMEXT contaba con 359 acreditados, distribuidos de la siguiente manera:

- 293 acreditados del Sector Privado, con 98,733 mdp del saldo de cartera.
- 34 Entidades Financieras, con responsabilidades por 14,311 mdp.
- 2 acreditados del Sector Paraestatal, con un saldo de 1,328 mdp.
- 55 contrapartes por operaciones contingentes, con un saldo de 19,901 mdp.
- 5 acreditados de Factoraje Internacional por 154 mdp.

**CAASA subsidiaria de BANCOMEXT quedó liquidada el 12 de agosto de 2014**

En sesión celebrada el 30 de enero de 2008 el Consejo Directivo de BANCOMEXT, se dio por enterado y autorizó realizar todas las gestiones operativas, administrativas y legales para la liquidación de la Coordinadora de Asistencia Administrativa, S.A. de C.V. (**CAASA**). En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 3 de julio de 2014, el Liquidador presentó un informe respecto a la conclusión de las operaciones sociales de la subsidiaria, por lo que el 12 de agosto de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Balance Final de Liquidación con cifras al 30 de junio del mismo año.

<sup>10</sup> En diciembre de 2013, dicho porcentaje era del 59.7%.

of

A



**Las inversiones permanentes en acciones se ubicaron en 477 mdp**

El saldo de las **inversiones permanentes en acciones** pasó de 479 mdp a 477 mdp al cierre de diciembre de 2014. Dichas inversiones correspondieron a la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. con 344 mdp, Cesce México, S.A. de C.V. con 103 mdp y Otros con 30 mdp.

### 3. Programas Institucionales

Durante 2014 la Institución enfocó sus esfuerzos a cumplir lo siguiente:

- Financiar el comercio exterior y la generación de divisas a través de Programas de Garantías y Fondeo para las pequeñas y medianas empresas exportadoras e importadoras (PYMEX) en conjunto con intermediarios financieros nacionales,
- Desarrollar y promover productos especializados, llevando a cabo las actividades de corresponsalía para la operación de cartas de crédito.
- Continuar con la transformación iniciada hace varios años del portal BANCOMEXT.com en un portal transaccional y no sólo informativo.

**Los Programas se realizaron en conjunto con el Gobierno Federal, las Secretarías de Estado y la Banca de Desarrollo**

Sobre el particular destacó lo siguiente:

- 1. Programa de Garantías:** Se apoyaron a 3,273 empresas a través del Programa de Apoyo a las Pymes Exportadoras e Importadoras y el Programa de Apoyo al Sector Turismo. Apoyos otorgados a través de 4,100 créditos.
- 2. Descuento Electrónico para Intermediarios Financieros:** Se registró un saldo en el Programa de Fondeo a Intermediarios Financieros por 13,672 mdp apoyando a 297 empresas. En este programa el número de intermediarios financieros participantes fueron 40.
- 3. Factoraje Internacional:** Se financiaron 10,935 facturas, después de haber apoyado a 135 empresas a obtener liquidez casi inmediata sobre sus cuentas por cobrar en el extranjero. El saldo al 31 de diciembre fue de 1,233 mdp.
- 4. Cartas de Crédito con Bancos Internacionales:** Se logró reposicionar a la Institución como proveedor de este servicio como resultado de la estrategia y la promoción realizada con la banca internacional. Se beneficiaron 136 empresas, mediante 616 créditos.



## 4. Captación

**La captación tradicional presentó un incremento de 32.3%, asociado a la colocación de cartera (22.5%)**

La **Captación Total**<sup>11</sup> se ubicó en 137,664 mdp al cierre de 2014, registrando un incremento de 30,659 mdp (28.7%). Este rubro estuvo integrado por *Captación Tradicional* (69.8% equivalente a 96,057 mdp) y *Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos* (30.2% equivalente a 41,607 mdp). El año anterior dichos porcentajes fueron de 67.8% y 32.2% respectivamente.

Las principales variaciones de este rubro fueron:

- El incremento de la Captación Tradicional por 23,471 mdp (32.3%), originado por 19,572 mdp de depósitos a plazo y de 3,899 mdp (22.0%) de Títulos de crédito emitidos.
- Los Préstamos Interbancarios aumentaron de 7,188 mdp (20.9%), principalmente los de corto plazo por 8,532 mdp (29.0%), así como los préstamos de largo plazo por 313 mdp (10.8%), lo anterior compensado por la reducción de los de exigibilidad inmediata por 1,656 mdp (78.2%). El 99.8% de este rubro se encontró denominado en moneda extranjera, por lo que el 60% (4,312 mdp) de su incremento se debió al movimiento en el tipo de cambio.

**Cuadro 6. Estructura de la Captación  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Dic'13		Dic'14	
	TOTAL	% Conc.	TOTAL	% Conc.
<b>Captación Tradicional</b>	<b>72,586</b>	<b>67.8%</b>	<b>96,057</b>	<b>69.8%</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	0.0%	-	0.0%
Depósitos a plazo	54,865	51.3%	74,437	54.1%
Títulos Emitidos	17,721	16.6%	21,620	15.7%
<b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>34,419</b>	<b>32.2%</b>	<b>41,607</b>	<b>30.2%</b>
De exigibilidad inmediata	2,119	2.0%	463	0.3%
De corto plazo	29,411	27.5%	37,942	27.6%
De largo plazo	2,889	2.7%	3,202	2.3%
<b>TOTAL</b>	<b>107,005</b>	<b>100.0%</b>	<b>137,664</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Información proporcionada por la Institución.

**El 38.7% de la captación tradicional estaba denominada en moneda extranjera**

El 38.7% de la Captación Total estuvo denominada en moneda extranjera, la cual, al igual que la Cartera de Crédito, se vio influenciada por las fluctuaciones del tipo de cambio, mientras que el 61.3% restante estuvo denominada en moneda nacional.

<sup>11</sup> No se consideran los Acreedores por reporto, toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en reporto (101,313 mdp).



## 5. Resultados

El **Margen Financiero (MF)**, sin considerar las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, fue de 3,018 mdp, tuvo un incremento de 429 mdp (16.5%) respecto del año anterior, debido a que los **Ingresos por Intereses** se incrementaron 292 mdp (3.1%) y los **Gastos por Intereses** disminuyeron 137 mdp (2.0%), movimientos explicados por:

En el caso de los Ingresos por Intereses:

- Los Intereses provenientes de la Cartera de Crédito aumentaron 16.4% (626 mdp), debido a la mayor colocación de créditos.
- Por su parte, los Intereses derivados de las Inversiones en Valores y Operaciones de reporto disminuyeron 4.9% (245 mdp).

Por lo que se refiere a los Gastos por Intereses:

- Los Intereses a cargo por Operaciones de reporto y préstamo de valores mostraron una reducción de 9.1% (400 mdp).
- Los Intereses a cargo de Depósitos a Plazo presentaron un incremento de 330 mdp (31.9%).

Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por Intereses dentro del MF, al cierre de 2014 destacó que:

- Los **Ingresos por Intereses** registraron un saldo por 9,569 mdp y se integraron en 51.1% por Inversiones en Valores, (55.6% en 2013), 46.5% por intereses de Cartera de Crédito (42.8% en 2013) y 1.5% por Intereses de Disponibilidades y cuentas de margen (1.6% en el año anterior).
- Los **Gastos por Intereses** ascendieron a 6,550 mdp y se integraron en 61.0% de Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto (65.7% en 2013), 20.9% de Intereses por Depósitos a Plazo (15.5% en 2013), 13.4% de Intereses por Títulos de Crédito Emitidos (13.7% en 2013), 4.5% de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (4.2% en 2013) y Otros conceptos en 0.3% (0.9% en 2013).

Al cierre del 2014, BANCOMEXT presentó un saldo de 166 mdp en el rubro de Estimaciones para riesgo crediticios con cargo a resultados, como consecuencia del requerimiento originado por la mayor colocación de cartera, con lo cual el **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (MFA)** se ubicó en 2,853 mdp, cifra 10.2% (263 mdp) mayor a la del año anterior.

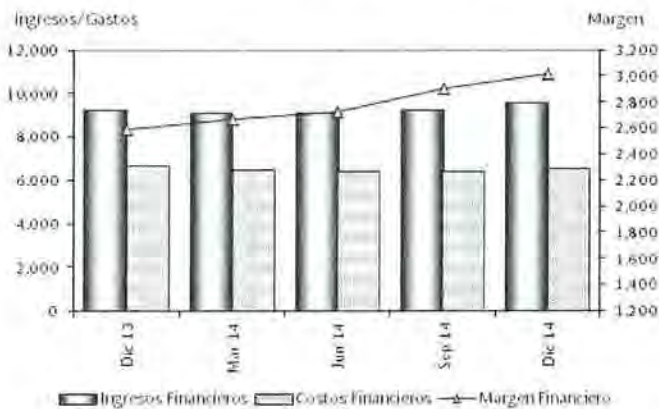
**El Margen Financiero aumentó 16.5%, para ubicarse en 3,019 mdp**

**El MFA aumentó 263 mdp (10.2%)**



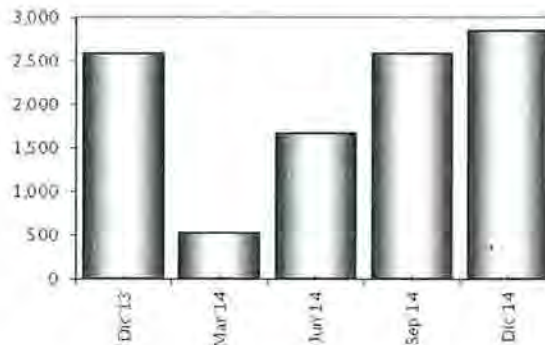


**Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos anuales<sup>12</sup> (Millones de pesos)**



\* Antes de estimaciones previantes

**Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos anuales (Millones de pesos)**



**En el rubro de Otros ingresos netos de la operación se registró el aprovechamiento del Gobierno Federal por 600 mdp**

Las **Comisiones Cobradas** ascendieron a 464 mdp, de las cuales 56.5% estuvieron asociadas a operaciones de crédito, 29.7% a avales, 8.4% a fideicomisos y el restante 5.4% a otras comisiones (cartas de crédito y avalúos). Por su parte, las **Comisiones Pagadas** fueron de 22 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de **Ingresos Netos por Comisiones** de 443 mdp.

El **Resultado por Intermediación** correspondió a 279 mdp, mientras que el año anterior fue de 287 mdp. Dicha disminución, fue explicada fundamentalmente por el resultado que generó la valuación de títulos y metales, que mostró una reducción de 26 mdp

El rubro de **otros ingresos o egresos de la operación** registró un saldo negativo de 306 mdp, mientras que en 2013 fue de 765 mdp también negativo, variación que se explicó principalmente por un menor **aprovechamiento** por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal (1,300 mdp en 2013 contra **600 mdp** en 2014).

**Durante 20134 se registraron 89 mdp como aportación adicional al fondo de pensiones**

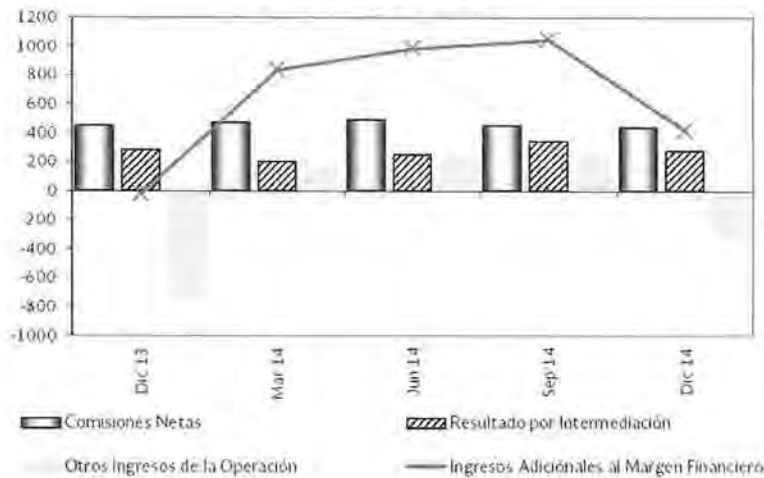
Los **Gastos de Administración y Promoción** mostraron un incremento de 286 mdp (22.8%), debido a que en 2013 se realizó una aportación de 125 mdp al fondo de pensiones y en 2014 fue de 337 mdp, de los cuales 89 mdp fueron registrados como aportación adicional.

<sup>12</sup> Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

al



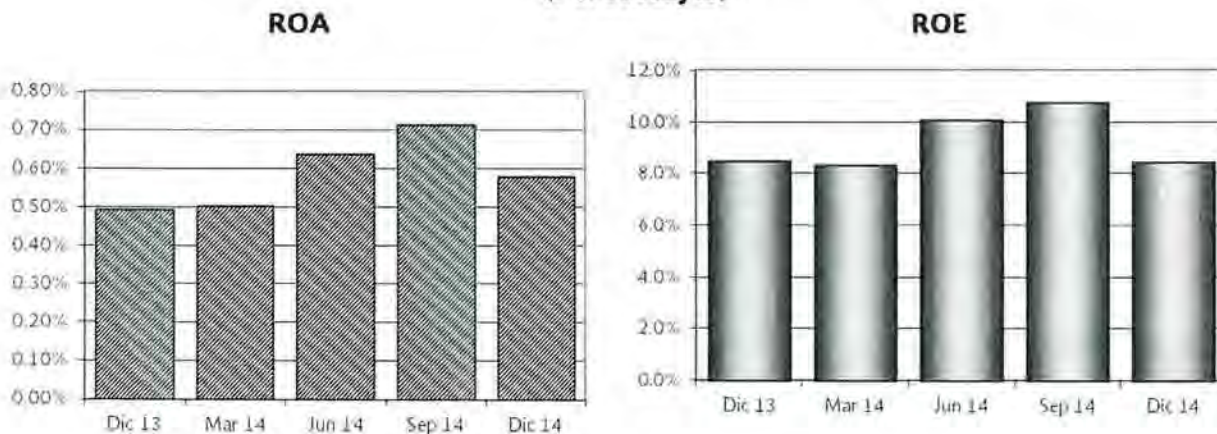
**Gráfica 5. Ingresos Adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)**



**La Utilidad Neta de 2014 se ubicó en 1,315 mdp, mayor en 213 mdp (19.3%) a la registrada en 2013**

Toda vez que, los ingresos mostrados en los rubros de margen financiero ajustado por riesgos crediticios (2,853 mdp), comisiones netas (443 mdp) y resultado por intermediación (279 mdp) fueron suficientes para cubrir los Gastos de Administración y promoción (1,543 mdp), así como los impuestos generados (-437 mdp), la institución presentó una **utilidad neta por 1,315 mdp**, mayor en 213 mdp (19.3%) a la obtenida en 2013, debido principalmente al fortalecimiento del Margen Financiero en 263 mdp.

**Gráfica 6. ROA y ROE<sup>13</sup> (Porcentajes)**



**El ROE y ROA fueron positivos en el 2014**

Durante el año 2014, el **ROE y ROA** fueron positivos, cerrando el año en 8.4% y 0.58%, respectivamente. Dichos valores se mantuvieron estables en comparación con los del año previo.

<sup>13</sup> El ROE y ROA, en los meses de marzo, junio y septiembre se calcularon con flujos acumulados anualizados y diciembre se calculó con el flujo acumulado en el numerador y saldos promedio en el denominador.

9-1





## 6. Información por Segmentos<sup>14</sup>

**El negocio de crédito de primer piso constituye la principal actividad generadora de margen, con 1,229 mdp, seguido de mercados financieros y captación, que aportó 1,054 mdp**

Al cierre de 2014, el monto colocado de crédito se ubicó en 145,621 mdp, de los cuales 144,214 mdp (99.0%) correspondieron a operaciones de sector privado y 1,407 mdp (1.0%) a operaciones del sector público.

Los recursos destinados al otorgamiento de créditos provinieron, principalmente, de préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporaron a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

El otorgamiento de crédito, la operación en mercados financieros y la captación constituyen las actividades fundamentales que realiza la Institución.

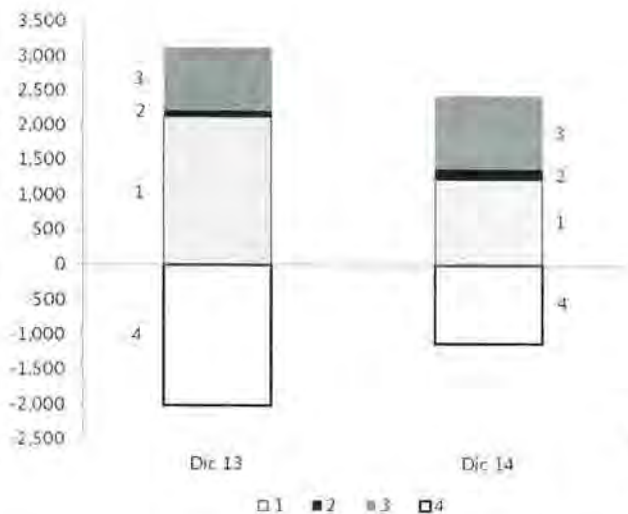
Las operaciones de Otras áreas presentan un resultado negativo debido a que éstas absorben el entero del aprovechamiento.

Como se muestra en el siguiente cuadro, la colocación a través de primer piso aportó 1,229 mdp a la generación de margen, la colocación en segundo piso 157 mdp, en tanto que la operación en mercados financieros 1,054 mdp.

Los ingresos totales ascendieron a 4,308 mdp, en tanto que los gastos totales a 2,993 mdp, lo que significó una utilidad neta de 1,315 mdp.

**Cuadro 7. Intereses cobrados y pagados para las principales actividades (Millones de pesos)**

	Dic 13	Dic 14
<b>(1) Crédito Primer Piso</b>		
Ingresos	1,888	2,157
Egresos <sup>1/</sup>	-232	928
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>2,120</b>	<b>1,229</b>
<b>(2) Crédito Segundo Piso</b>		
Ingresos	175	270
Egresos	88	113
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>87</b>	<b>157</b>
<b>(3) Mercados Financieros y Captación</b>		
Ingresos	1,168	1,400
Egresos	256	346
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>912</b>	<b>1,054</b>
<b>(4) Otras áreas</b>		
Ingresos	552	481
Egresos <sup>2/</sup>	2,569	1,606
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>-2,017</b>	<b>-1,125</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,102</b>	<b>1,315</b>



1/ Los egresos a Dic 14 fueron negativos como resultado de la liberación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios

2/ Incluye egresos provenientes de Tesorería, Divisas y Otros servicios

<sup>14</sup> Información revelada por BANCOMEXT en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2014.

9-1



## II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

### 1. Riesgo de Crédito

**La institución cuenta con el capital disponible suficiente para hacer frente a pérdidas inusuales bajo un escenario normal por riesgo de crédito**

Para evaluar los **Riesgos de Crédito** la institución realiza estimaciones de probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones a partir de matrices de transición, pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo con la distribución de las estimaciones preventivas) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Mensualmente se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y cada trimestre al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de BANCOMEXT, incluyendo la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como sus consumos, el comportamiento de la cartera calificada y la concentración por empresas acreditadas.

Al 31 de diciembre de 2014, el VaR anual de la Cartera del Sector Privado fue de 4,822 mdp, cifra que representó las pérdidas potenciales, ante el posible deterioro de las calificaciones de la Cartera, con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo de un año, cubierto en 3.2 veces por el Capital Disponible para este riesgo.

**Al 31 de diciembre de 2014, las responsabilidades a cargo de grupos empresariales en**

En años anteriores, derivado de la crisis financiera y recesión económica a nivel mundial, BANCOMEXT aumentó su concentración de cartera, misma que repercutió en excesos a los límites regulatorios aplicables por riesgo común.

Sobre el particular, con fundamento en artículo 59 de las Disposiciones, esta Comisión autorizó el 13 de noviembre de 2009 el **uso de límites temporales** superiores a los regulatorios, a tres grupos empresariales deudores en lo individual y

0-1



**lo individual y de los tres mayores deudores en su conjunto no sobrepasaron los límites regulatorios**

a los tres mayores deudores en su conjunto, sujeto a la instrumentación de planes de regularización entregados a esta CNBV.

Al 31 de diciembre de 2014, las responsabilidades a cargo de estos grupos empresariales y de **los tres mayores deudores** en su conjunto se **ubicaron por debajo del límite regulatorio** cumpliendo con los planes de normalización antes de las fechas establecidas, situación que fue hecha del conocimiento de la CNBV el 21 de diciembre de 2010, 29 de julio de 2011 y 7 de abril de 2014, por lo que dejaron de aplicar los citados límites temporales.

Las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto representaron el 54.3% (8,161 mdp) de su límite regulatorio, equivalente al 100% del capital básico por 17,239 mdp. Cabe mencionar que en lo individual, ninguno de los tres mayores grupos empresariales excedió el límite de financiamiento a empresas del sector privado.

Por otra parte, las responsabilidades a cargo de las entidades del sector **paraestatal**, se encontraron por debajo del límite regulatorio de 100% del capital básico.

**El límite de financiamiento para empresas del sector privado fue de 4,508 mdp**

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico. Con un índice de capitalización superior a 12% e inferior a 15%, el factor aplicable en el cuarto trimestre de 2014 fue de 30% del capital básico de BANCOMEXT (4,508 mdp).

## 2. Riesgo de Mercado

**El VaR de Mercado al cierre de 2014 fue de 12.1 mdp, correspondiendo a 6.2 mdp a la mesa de dinero, 1.4 mdp a inversiones en moneda extranjera y 4 mdp a la Tesorería**

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo, determinados con base a un modelo de gestión de capital. En el caso del riesgo de mercado, las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de las Inversiones en Valores incluyen límites de capital y de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

Al cierre del ejercicio la posición de valores de la mesa de dinero sujeta a Riesgo de Mercado se concentró en Valores Gubernamentales a tasa revisable. El **VaR de la mesa de dinero** en moneda nacional fue de **6.2 mdp**.

El portafolio de Inversiones en Valores en **moneda extranjera** estuvo integrado fundamentalmente por Bonos Soberanos del gobierno mexicano. El **VaR** de estas posiciones fue de **4 mdp**, que representó el 16.1% del límite autorizado.

El VaR de divisas se ubicó en 0.5 equivalente al 1.0% del límite autorizado.



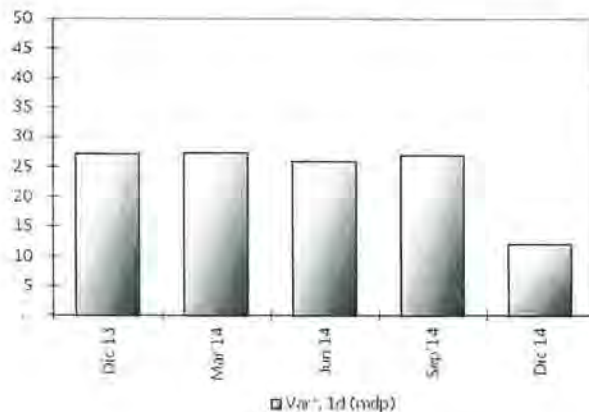


Finalmente, el **VaR de Mercado de Portafolio Total** ascendió a 124 mdp (incluyendo el VaR de la Tesorería por 1.4 mdp), menor en 55.2% al del año anterior derivado a la disminución en el VaR de las posiciones en la mesa de dinero.

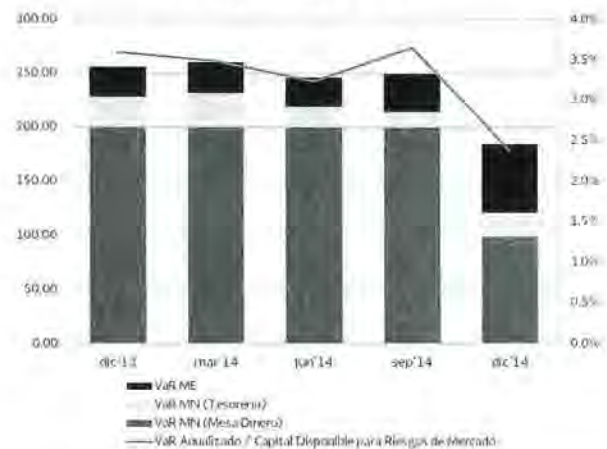
**El VaR de los swaps ascendió a 237 mdp.**

Los derivados que se tienen en posición son de cobertura y se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan principalmente para cubrir parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El **VaR de los swaps** ascendió a 237 mdp, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

**Gráfica 7. Evolución del Valor en Riesgo de Mercado**



**Gráfica 8. Evolución del Valor en Riesgo de Mercado Anual**



**El VaR de mercado trimestral equivale al 1.4% del CDRM, en ese sentido se contaría con los recursos propios suficientes para hacer frente a pérdidas inusuales, bajo un escenario normal**

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

Dicho VaR equivalente trimestral en el caso de BANCOMEXT, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz cuadrada del tiempo, se ubicó en 115 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos, cantidad que representó el 1.4% del **Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)**<sup>15</sup> y 0.6% del Capital Neto.

Por el contrario, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio, fueron de 1,419 mdp (17.5% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comparables ya que, en el caso de México, los requerimientos bajo el enfoque regulatorio consideran el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

<sup>15</sup> El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.



### 3. Riesgo Operativo

Con el objeto de llevar a cabo la identificación, evaluación y control del riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, la Institución implementó políticas, metodologías y modelos, que permiten estimar el impacto económico que de ellos se deriven.

Para estimar los requerimientos de capital por **Riesgo Operativo**, la Institución utiliza el método del indicador básico, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; al 31 de diciembre de 2014 dicho requerimiento ascendió a 492 mdp.

**El requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a 492 mdp**

La medición y control para el **Riesgo Tecnológico** se realizan a través de seis indicadores: 1) Nivel de disponibilidad de los servicios críticos, 2) Seguridad de acceso a la red, 3) Detección, bloqueo y candados contra virus a la red, 4.a) Detección y bloqueo de acceso a sitios de web restringidos, 4.b) Detección y bloqueo de correos electrónicos con AntiSPAM, 4.c) Detección y Bloqueo de SpyWare y 5) Prueba del Plan de Recuperación en Caso de Desastres (DRP). Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) en los procesos identificados como críticos al amparo del Plan de Continuidad de Operaciones (PCOOP) Institucional. Al 31 de diciembre de 2014, los indicadores cumplieron las metas definidas para cada indicador.

Respecto al **Riesgo Legal**, al mes de diciembre de 2014 las reservas constituidas para contingencias legales ascendieron a 523 mdp, las cuales se integraron por: 415 mdp por juicios civiles, 88 mdp por juicios laborales, 12 mdp para costas y gastos, incluidos los administrativos, 1 mdp por juicios mercantiles y 7 mdp en otros rubros.

### 4. Otros Riesgos

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

**BANCOMEXT presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez**

Considerando la composición del portafolio de activos líquidos de BANCOMEXT y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, la Institución estaría presentando una baja exposición ante el riesgo de liquidez.

**BANCOMEXT calcula el riesgo de su Balance en función de las pérdidas que se tendrían ante**

BANCOMEXT calcula el riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el Margen Financiero (MF). Asimismo la Institución estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.





**variaciones en la tasa base y sobretasa**

De acuerdo a la estructura de repacios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance general vigente a diciembre de 2014, la Institución estimó que en caso de producirse una **variación adversa de 15 puntos** en las tasas de interés, **los ingresos netos disminuirían** aproximadamente 251 mdp, equivalentes a 2.7% del MF diario.

## 5. Capitalización

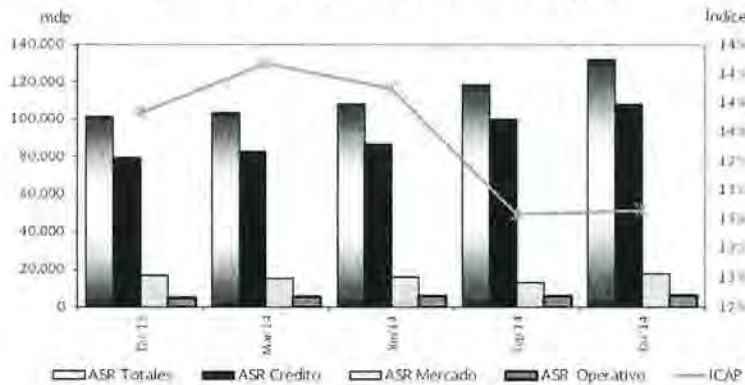
**El ICAP disminuyó 67 pb para ubicarse en 13.06%**

Toda vez que los Activos Totales Sujetos a Riesgo presentaron un incremento de 30,790 mdp (30.4%), explicado en un 92.6% por la cartera de crédito, el **Índice de Capitalización (ICAP)** de BANCOMEXT pasó de 13.73% en 2013 a 13.06% en 2014.

**El Gobierno Federal realizó una aportación a capital por 1,800 mdp**

El **Capital Neto** aumentó 24.0% (3,338 mdp) para alcanzar un nivel de 17,239 mdp al cierre del ejercicio 2014, reflejo de las utilidades generadas en el ejercicio por 1,315 mdp y de la **aportación realizada por el Gobierno Federal por 1,800 mdp**, principalmente.

**Gráfica 9. Índice de Capitalización (Millones de pesos y porcentajes)**



Fuente: CIF de Banco de México

**El incremento que registraron los activos sujetos a riesgo totales, se explicó en su mayor medida por el comportamiento de cartera de**

Los **Activos Totales Sujetos a Riesgo (ATSJR)**<sup>16</sup> fueron del orden de 132,004 mdp, correspondiendo el 81.9% (108,108 mdp) a Crédito, 13.4% (17,737 mdp) a Mercado y el 4.7% (6,159 mdp) a Operativo.

Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito** crecieron 35.8% (28,497 mdp), los **Activos Sujetos a Riesgo Operativo** 23.2% (1,161 mdp), y los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** tuvieron un incremento de 6.8%, equivalente a 1,136 mdp.

<sup>16</sup> Ponderados conforme a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, adicionados a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante resolución modificatoria (vigésima quinta), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010.

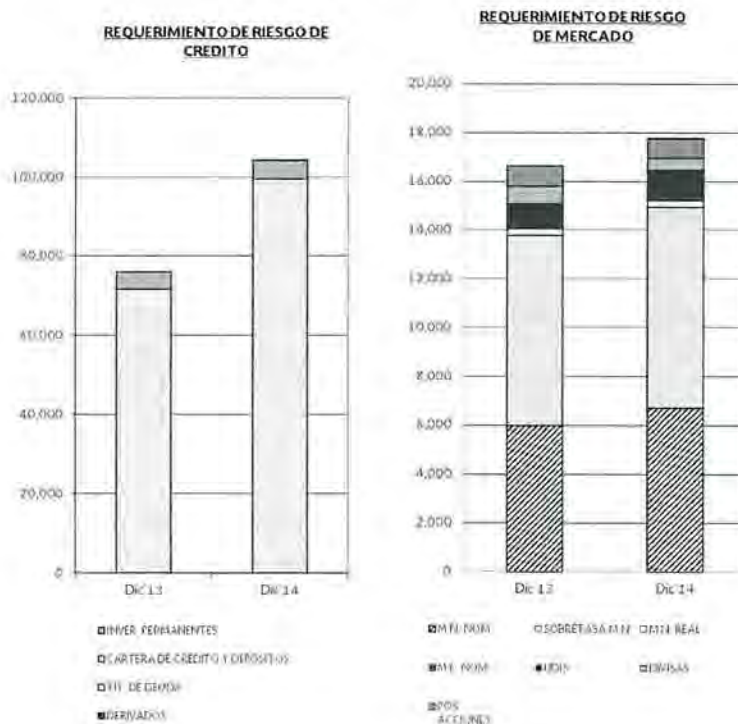




crédito

Derivado de los movimientos antes descritos, el **Requerimiento de Capital Total** fue mayor en 2,463 mdp al de 2013, de tal forma que al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 10,560 mdp.

**Gráfica 10. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado (Millones de pesos)**



**Cuadro 8. Componentes del Cómputo de Capitalización (Millones de Pesos)**

Concepto	Dic'13	Dic'14	Variaciones	
			\$	%
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>13.73%</b>	<b>13.06%</b>	<b>-0.007</b>	<b>-4.9%</b>
<b>Capital Neto</b>	<b>13,901</b>	<b>17,239</b>	<b>3,338</b>	<b>24.0%</b>
<b>Activos Totales Sujetos a Riesgo <sup>1</sup></b>	<b>101,213</b>	<b>132,007</b>	<b>30,794</b>	<b>30.4%</b>
<b>Riesgo de Crédito</b>	<b>79,610</b>	<b>108,107</b>	<b>28,497</b>	<b>35.8%</b>
Por operaciones derivadas y reportos	24	48	24	97.6%
Por emisores de títulos de deuda en posición	438	39	-399	-91.1%
De los acreditados en operaciones de crédito	71,185	99,426	28,241	39.7%
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	3,689	3,948	260	7.0%
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0	0	0	0.0%
Inversiones permanentes y otros activos	4,274	4,647	372	8.7%
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>16,606</b>	<b>17,741</b>	<b>1,136</b>	<b>6.8%</b>
Tasa Nom. M.N.	5,982	6,702	720	12.0%
Sobretasa M.N.	7,778	8,228	450	5.8%
Tasa Real M.N.	285	294	9	3.1%
Tasa Nom. M.E.	1,013	1,212	199	19.6%
Pos. UDIS o INPC	1	1	0	28.3%
Pos. en Divisas	721	489	-232	-32.2%
Pos. Acciones	827	812	-15	-1.8%
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>4,998</b>	<b>6,159</b>	<b>1,161</b>	<b>23.2%</b>

Fuente: Información obtenida de la Central de Información Financiera de BANXICO

1/ Cifras validadas en el Centro de Información Financiera del Banco de México.



**En 2014, el Fideicomiso establecido en el Art. 55 Bis quedó extinto.**

El fideicomiso para el fortalecimiento del capital establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito fue derogado mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de año anterior, por lo que el Fideicomiso quedó extinto.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop at the top and a small flourish.

Handwritten initials in black ink, appearing to be "AF".



**BANCO NACIONAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**

**Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos  
2014**





## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

Cabe destacar que el 28 de enero de 2015 el Titular del Ejecutivo Federal designó al Lic. Abraham Zamora Torres, como Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en sustitución del Lic. Alfredo del Mazo Maza.





## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	15
4. Otros Rubros del Balance.....	16
5. Resultados.....	17
6. Información por Segmentos.....	19
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>21</b>
1. Riesgo de Crédito.....	21
2. Riesgo de Mercado.....	22
3. Riesgo Operativo.....	23
4. Riesgo de Liquidez.....	23
5. Capitalización.....	25
<b>ANEXO A.....</b>	<b>26</b>

Balance General<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones	
			Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
<b>Disponibilidades</b>	<b>10,172</b>	<b>13,357</b>	<b>3,185</b>	<b>31.3</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>190,369</b>	<b>229,515</b>	<b>39,146</b>	<b>20.6</b>
Títulos para Negociar	184,193	273,396	39,203	21.3
Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	6,175	6,119	(56)	-0.9
<b>Deudores por Reporto</b>	<b>1,009</b>	<b>10</b>	<b>(999)</b>	<b>-99.0</b>
<b>Derivados</b>	<b>12,150</b>	<b>15,730</b>	<b>3,580</b>	<b>29.5</b>
Con Fines de Negociación	3,176	5,555	2,479	77.7
Con Fines de Cobertura	9,074	10,175	1,151	12.8
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	<b>(390)</b>	<b>(393)</b>	<b>(3)</b>	<b>0.7</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>272,563</b>	<b>306,377</b>	<b>33,814</b>	<b>12.4</b>
Créditos Comerciales	267,434	302,296	34,862	13.0
Actividad Empresarial o Comercial	101,228	91,040	(10,188)	-10.1
Créditos a Entidades Financieras	7,387	11,181	3,794	51.4
Créditos a Entidades Gubernamentales	158,819	200,075	41,256	26.0
Créditos al Consumo	1	1	0	23.4
Créditos a la Vivienda	156	137	(20)	-12.5
Créditos Otorgados en Calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	4,972	3,943	(1,028)	-20.7
<b>Cartera Vencida</b>	<b>130</b>	<b>1,632</b>	<b>1,502</b>	<b>1156.6</b>
Créditos Comerciales	61	1,561	1,500	2452.9
Actividad Empresarial o Comercial	61	1,561	1,500	2452.9
Créditos a Entidades Financieras	-	-	-	0.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	-	-	-	0.0
Créditos al Consumo	13	10	(4)	-28.2
Créditos a la Vivienda	56	61	5	8.5
<b>Cartera Total</b>	<b>272,693</b>	<b>308,009</b>	<b>35,316</b>	<b>13.0</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>(7,156)</b>	<b>(7,778)</b>	<b>(621)</b>	<b>8.7</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>265,537</b>	<b>300,231</b>	<b>34,695</b>	<b>13.1</b>
<b>Otros Rubros de Activo</b>	<b>9,652</b>	<b>13,655</b>	<b>4,003</b>	<b>41.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>488,499</b>	<b>572,105</b>	<b>83,606</b>	<b>17.1</b>
<b>Pasivo + Capital</b>	<b>Dic-13</b>	<b>Dic-14</b>	<b>Variaciones</b>	
			<b>Dic-14 / Dic-13</b>	
			<b>\$</b>	<b>%</b>
<b>Captación Tradicional</b>	<b>232,679</b>	<b>267,881</b>	<b>35,202</b>	<b>15.1</b>
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	-	-	0.0
Depósitos a Plazo	170,788	187,929	17,141	10.0
Títulos de Créditos Emitidos	61,891	79,952	18,062	29.2
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>29,786</b>	<b>33,740</b>	<b>3,954</b>	<b>13.3</b>
De exigibilidad Inmediata	783	1,918	1,136	145.1
Corto plazo	10,791	12,718	1,927	17.9
Largo plazo	18,212	19,104	892	4.9
<b>Acreeedores por Reporto</b>	<b>180,207</b>	<b>210,945</b>	<b>30,739</b>	<b>17.1</b>
<b>Derivados</b>	<b>8,709</b>	<b>12,285</b>	<b>3,576</b>	<b>41.1</b>
Con Fines de Negociación	3,106	5,545	2,440	78.6
Con Fines de Cobertura	5,603	6,740	1,137	20.3
<b>Impuesto a la Utilidad Diferido</b>	<b>328</b>	<b>81</b>	<b>(246)</b>	<b>-75.2</b>
<b>Créditos Diferidos y Cobros Anticipados</b>	<b>2,518</b>	<b>3,129</b>	<b>611</b>	<b>24.3</b>
<b>Otros Rubros del Pasivo</b>	<b>3,556</b>	<b>7,830</b>	<b>4,274</b>	<b>120.2</b>
<b>SUMAS</b>	<b>457,784</b>	<b>535,892</b>	<b>78,109</b>	<b>17.1</b>
<b>Capital Contribuido</b>	<b>18,635</b>	<b>20,635</b>	<b>2,000</b>	<b>10.7</b>
Capital Social	14,672	15,337	665	4.5
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	2,550	3,050	500	19.6
Prima de Venta de Acciones	1,411	2,246	835	59.2
Donaciones	2	2	-	0.0
<b>Capital Ganado</b>	<b>12,080</b>	<b>15,578</b>	<b>3,497</b>	<b>29.0</b>
Reservas de Capital	3,535	3,873	338	9.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,166	8,153	2,987	57.8
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	0.0
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(1)	(62)	(61)	6812.3
Resultado Neto	3,380	3,614	233	6.9
<b>SUMAS</b>	<b>30,715</b>	<b>36,213</b>	<b>5,498</b>	<b>17.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>488,499</b>	<b>572,105</b>	<b>83,606</b>	<b>17.1</b>

1/ A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2014 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Nota: En noviembre de 2014, el Gobierno Federal efectuó una aportación de capital a la Institución por 2,000 millones de pesos (mdp), la cual se registró en la cuenta de Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital.



## Estado de Resultados<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-13	% Ingreso Financiero	Dic-14	% Ingreso Financiero
<b>Ingreso por Intereses</b>	<b>23,723</b>	<b>100.0</b>	<b>24,312</b>	<b>100.0</b>
Por Disponibilidades	398	1.7	339	1.4
Por Rendimientos a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	116	0.5	78	0.3
Por Inversiones en Valores	6,963	29.3	7,076	29.1
Por Operaciones de Reporto	1,470	6.2	1,556	6.4
Por Cartera de Crédito Vigente	14,425	60.8	14,928	61.4
Por Cartera de Crédito Vencida	3	0.0	1	0.0
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	329	1.4	313	1.3
Premios a Favor en operaciones de Préstamo de Valores	-	-	-	-
Premios por Colocación de Deuda	0	-	-	-
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto	0	0.0	0	0.0
Utilidad por Valorización	20	0.1	20	0.1
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>17,050</b>	<b>71.9</b>	<b>16,926</b>	<b>69.6</b>
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	-	-	-
Por Depósitos a Plazo	5,748	24.2	5,469	22.5
Por Títulos de Crédito Emitidos	2,217	9.3	2,258	9.3
Por Préstamos Interbancarios	856	3.6	701	2.9
Por Operaciones de Reporto	7,476	31.5	7,632	31.4
Descuentos por Colocación de Deuda	721	3.0	856	3.5
Pérdida por Valorización	33	0.1	11	0.0
<b>Margen Financiero</b>	<b>6,673</b>	<b>28.1</b>	<b>7,386</b>	<b>30.4</b>
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	1,734	7.3	626	2.6
<b>Margen Financiero Ajustado</b>	<b>4,939</b>	<b>20.8</b>	<b>6,760</b>	<b>27.8</b>
Comisiones y Tarifas (NETO)	700	2.9	724	3.0
Resultado por Intermediación	(85)	(0.4)	1,196	4.9
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	(222)	(0.9)	(2,180)	(9.0)
<b>Ingresos (Egresos) Totales de la Operación</b>	<b>5,332</b>	<b>22.5</b>	<b>6,500</b>	<b>26.7</b>
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>2,271</b>	<b>9.6</b>	<b>2,485</b>	<b>10.2</b>
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>3,061</b>	<b>12.9</b>	<b>4,015</b>	<b>16.5</b>
Impuestos a la Utilidad causados	215	0.9	662	2.7
Impuestos a la Utilidad diferidos	(513)	(2.2)	(247)	(1.0)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-
Operaciones discontinuadas	21	0.1	14	0.1
<b>Utilidad Neta</b>	<b>3,380</b>	<b>14.2</b>	<b>3,614</b>	<b>14.9</b>

Nota: En octubre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a BANOBRAS el pago de un aprovechamiento por 3,000 mdp, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal, el cual fue ejecutado en noviembre del mismo año.





## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>2/</sup>

### 1. Estructura Financiera

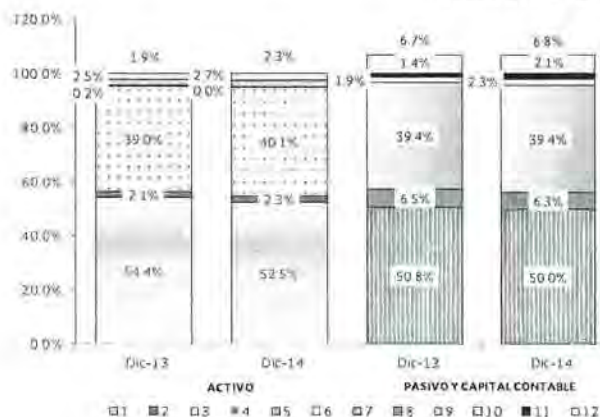
**El Activo de BANOBRAS aumentó 17.1%**

El **Activo Total** del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) aumentó 17.1% (83,606 mdp) durante 2014, principalmente por los incrementos de 20.6% (39,146 mdp) en las **Inversiones en Valores** y de 13.1% (34,695 mdp) en la **Cartera de Crédito Neta**.

El citado aumento en el **Activo** estuvo fondeado 93.4% (78,109 mdp) con **Pasivo** y el resto fue soportado con **Capital Contable** (5,498 mdp).

Los principales activos de la Institución fueron la **Cartera de Crédito Neta** (52.5%) y las **Inversiones en Valores** (40.1%).

**Gráfica 1. Estructura Financiera (Millones de pesos y Porcentajes)**



Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones	
			Dic-14 / Dic-13	%
<b>Activo</b>	<b>488,499</b>	<b>572,105</b>	<b>83,606</b>	<b>17.1%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	265,537	300,231	34,695	13.1%
(2) Responsabilidades	10,172	13,357	3,185	31.3%
(3) Inversiones en Valores	190,369	229,515	39,146	20.6%
(4) Deudores por Reporto	1,009	10	(999)	-99.0%
(5) Derivados	12,150	15,730	3,580	29.5%
(6) Otros Activos*	9,261	13,261	4,000	43.2%
<b>Pasivo</b>	<b>457,784</b>	<b>535,892</b>	<b>78,109</b>	<b>17.1%</b>
(7) Captación Tradicional	232,679	267,881	35,202	15.1%
(8) Préstamos interbancarios y de Otros Organismos	29,786	33,740	3,954	13.3%
(9) Acreedores por Reporto	180,207	210,945	30,739	17.1%
(10) Derivados	8,709	12,285	3,576	41.1%
(11) Otros Pasivos**	6,403	11,041	4,638	72.4%
(12) Capital Contable	30,715	36,213	5,498	17.9%

\* **Otros Activos** = Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Adjudicados, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes, Impuestos y PTU Diferidos a Favor, Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles y Otros Activos a Corto y Largo Plazo.

\*\* **Otros pasivos** = Otras Cuentas por Pagar, Impuestos y PTU Diferidos a Cargo y Créditos Diferidos y Cobros Anticipados.

**El Capital Contable creció 17.9%**

El incremento en el **Capital Contable** de 17.9% (5,498 mdp), se debió a lo siguiente:

- Aportación adicional para futuros aumentos de capital por 2,000 mdp.
- Resultado neto del ejercicio 2014 por 3,614 mdp.

<sup>2/</sup> El análisis se realiza sobre los estados financieros consolidados que incluyen información de activos, pasivos y resultados de la subsidiaria Arrendadora Banobras.





## 2. Colocación

**El 92.3% de las Disponibilidades correspondieron al Depósito de Regulación Monetaria**

Las **Disponibilidades** ascendieron a 13,357 mdp, superiores en 31.3% (3,185 mdp) respecto del cierre de 2013, debido al aumento en el Depósito de Regulación Monetaria en Banco de México<sup>3/</sup>, así como en las operaciones de Call Money (préstamos interbancarios a plazos de 2 días). En cuanto a su composición, 92.3% correspondieron a **Disponibilidades Restringidas** con Banco de México (Depósito de Regulación Monetaria), 6.6% a **Préstamos Interbancario (Call Money)** y 1.1% a **Otras Disponibilidades**.

Banco de México establece la obligación a las Instituciones de Crédito de constituir un depósito de regulación monetaria, el cual se determina en función de la captación tradicional en moneda nacional de cada Institución. Este depósito tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 27, 28, 29 o 30 días, a la Tasa Objetivo que da a conocer Banco de México. Al 31 de diciembre de 2014 BANOBRAS presentó un saldo de 12,323 mdp y la Tasa Objetivo fue de 3.00%, en 2013 aplicaba la tasa promedio de fondeo bancario.

**Las Inversiones en Valores tuvieron un incremento de 20.6%**

Las **Inversiones en Valores** se situaron en 229,515 mdp, superiores en 20.6% (39,146 mdp) respecto del año previo. En cuanto a su composición, 97.3% estuvieron clasificadas como **Títulos para Negociar**, en tanto el 2.7% como **Conservadas al Vencimiento**.

El 92% de las Inversiones en Valores estuvieron clasificadas como restringidas y correspondieron a los colaterales otorgados en operaciones como reportada.

**Cuadro 1. Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivados (Saldo Deudor) (Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-13		Dic-14	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	<b>190,369</b>	<b>100.0%</b>	<b>229,515</b>	<b>100.0%</b>
<b>Títulos para Negociar</b>	<b>184,193</b>	<b>96.8%</b>	<b>223,396</b>	<b>97.3%</b>
Sin restricción	4,165	2.2%	6,790	3.0%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	179,999	94.6%	211,096	92.0%
Restringidos o dados en garantía (Otras)	29	0.0%	5,510	2.4%
<b>Títulos Disponibles para la Venta</b>	--	0.0%	-	0.0%
<b>Títulos Conservados a Vencimiento</b>	<b>6,175</b>	<b>3.2%</b>	<b>6,119</b>	<b>2.7%</b>
Sin restricción	6,175	3.2%	6,119	2.7%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	-	0.0%	-	0.0%
Restringidos o dados en garantía (Otras)	-	0.0%	-	0.0%
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>	<b>1,009</b>	<b>0.5%</b>	<b>10</b>	<b>0.0%</b>
<b>DERIVADOS*</b>	<b>12,150</b>	<b>6.4%</b>	<b>15,730</b>	<b>6.9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>203,529</b>		<b>245,256</b>	

**Nota:** Ver detalle en el cuadro correspondiente a estas operaciones.

**El aumento de los Títulos para Negociar (21.3%) estuvo asociado a las operaciones de reporto**

El saldo de los **Títulos para Negociar** aumentó 21.3% (39,202 mdp), como consecuencia de la estrategia para ofrecer mayor rentabilidad a sus clientes institucionales, a través de la compra de títulos en directo para su posterior venta en reporto, como lo ilustra el comportamiento del rubro de **Acreedores por Reporto** que pasó de 180,207 mdp a 210,945 mdp a lo largo del año (30,738 mdp más, equivalente a un incremento de 17.1%), como se comenta más adelante.

<sup>3/</sup> El Banco de México comunicó mediante oficio E01/JSC/033 del 4 de julio de 2014, que en cumplimiento a la circular 9/2014 y su modificación 11/2014 emitidas por ese banco central, que el monto adicional a cubrir por el concepto de Depósito de Regulación Monetaria ascendió a 2,957 mdp.



**Cuadro 2. Títulos para Negociar  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-13		Dic-14	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>	<b>184,192</b>	<b>100.0%</b>	<b>223,396</b>	<b>100.0%</b>
<b>Sin restricción</b>	<b>4,164</b>	<b>2.3%</b>	<b>6,790</b>	<b>3.0%</b>
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	90	0.0%	27	0.0%
Bonos de Tasa Fija	358	0.2%	-	0.0%
Bonos de Desarrollo (Bondes)	1,968	1.1%	4,214	1.9%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento Bancarios (PRLV's)	80	0.0%	383	0.2%
Certificados Bursátiles	668	0.4%	453	0.2%
Certificados de Depósito	-	0.0%	150	0.1%
Certificados Bursátiles GF	-	0.0%	94	0.0%
BPAC	8	0.0%	1,177	0.5%
Udibonos	115	0.1%	39	0.0%
Fondos de Inversión	877	0.5%	253	0.1%
<b>Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte</b>	<b>180,028</b>	<b>97.7%</b>	<b>216,606</b>	<b>97.0%</b>
Bonos de Desarrollo (Bondes)	132,976	72.2%	181,610	81.3%
Certificados Bursátiles	2,522	1.4%	2,557	1.1%
BPAC	13,079	7.1%	995	0.4%
Udibonos	302	0.2%	245	0.1%
Certificados Bursátiles (GF)	791	0.4%	3,484	1.6%
Certificados de Depósito	-	0.0%	2,002	0.9%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento Bancarios (PRLV's)	-	0.0%	961	0.4%
Bonos de Protección al Ahorro (IPAB)	-	0.0%	-	0.0%
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS 182)	4,991	2.7%	6,984	3.1%
Bonos de Protección al Ahorro con pago Trimestral de Interés (BPAT)	1,003	0.5%	1,001	0.4%
BPAGT	22,454	12.2%	15,682	7.0%
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	108	0.1%	460	0.2%
Bonos a Tasa Fija	1,803	1.0%	625	0.3%

Los **Títulos Conservados a Vencimiento** se ubicaron en 6,119 mdp, disminuyendo 0.9% (57 mdp), por el vencimiento de los Cetes Especiales en enero de 2014.

**Los Títulos Conservados a Vencimiento disminuyeron 0.9% (57 mdp)**

Estos títulos se integraron en su totalidad por Cetes Especiales que generaron intereses a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) y su vencimiento está relacionado directamente con los plazos originalmente establecidos para la recuperación de la cartera reestructurada en los Fideicomisos denominados en Unidades de Inversión (UDI'S), asociados con los programas de apoyo instrumentados a Estados y Municipios por el Gobierno Federal con motivo de la crisis financiera de 1995. Dichos fideicomisos se extinguieron en abril de 2012 y la cartera remanente se integró a los activos del banco.

**Cuadro 3. Títulos Conservados a Vencimiento  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-13		Dic-14	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
<b>TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO</b>	<b>6,176</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,119</b>	<b>100.0%</b>
<b>Sin restricción</b>	<b>6,176</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,119</b>	<b>100.0%</b>
Cetes Especiales	6,176	100.0%	6,119	100.0%





**Las compras de títulos en reporto aumentaron 17.1%, el 99.9% de dichos títulos se vendió en reporto**

La compra de títulos en reporto (Deudores por reporto) aumento al pasar de 14,035 mdp a 20,070 mdp, lo que representó un incremento de 17.1%, en tanto que el año anterior tuvo un decremento del 86.3%. Del total de los títulos adquiridos mediante operaciones de reporto, el 99.9% (20,060 mdp) se otorgó a su vez como colateral o garantía en operaciones como reportada (cruces de reportos), por lo que el saldo deudor registrado en balance por las compras de reporto fue tan sólo de 10 mdp (contra 1,009 mdp del año anterior, en el que el 92.8% de las compras en reporto se vendieron a su vez en reporto).

**Cuadro 4. Operaciones de Reporto  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-13		Dic-14	
	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto
<b>Deudores por Reporto</b>				
Cetes	1,002	12	600	460
Bonos M (Tasa Fija)	1,575	2,092	-	652
Udibonos	-	367	-	261
BPA 182	5,013	4,945	14,060	5,168
Bonos BPAT	-	1,001	-	999
BPAG	2,002	13,081	10	994
BPA GT	-	22,467	2,000	15,674
Cebures GF	-	806	-	3,475
PRLV Bancario	-	-	-	961
Cebures	-	2,525	-	2,549
Certificado de depósito	-	-	-	2,003
Bondes LD	4,443	132,911	3,400	177,749
<b>Total</b>	<b>14,035</b>	<b>180,207</b>	<b>20,070</b>	<b>210,945</b>
<b>(-) Colaterales vendidos o dados en garantía</b>				
Cetes	1,000	-	600	-
Bonos M (Tasa Fija)	575	-	-	-
BPA 182	5,006	-	14,060	-
BPAG	2,002	-	-	-
BPA GT	-	-	2,000	-
Bondes LD	4,443	-	3,400	-
<b>Total</b>	<b>13,026</b>		<b>20,060</b>	
<b>Deudores por Reporto (Saldo deudor)</b>	<b>1,009</b>		<b>10</b>	

**El plazo promedio de las operaciones de reporto fluctuaron entre 1 y 3 días**

El menor dinamismo en las operaciones de compra venta en reporto obedeció a la estrategia del banco, a fin de ofrecer mayor rentabilidad a la inversión de sus clientes institucionales a través de la venta en reporto de títulos adquiridos en directo.

El plazo promedio de las operaciones vigentes de reporto fluctuaron entre 1 y 3 días. Los valores sobre los cuales se realizaron las citadas operaciones de reporto corresponden fundamentalmente a:

- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes)
- Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG)
- Bonos de Protección al Ahorro (PBAS)
- Certificados Bursátiles (Cebures)

**BANOBRAS realiza operaciones de derivados principalmente de cobertura**

BANOBRAS realiza operaciones con instrumentos financieros derivados tanto con fines de cobertura como de negociación. La totalidad de estas operaciones fueron celebradas en mercados extrabursátiles. El valor razonable de estos instrumentos se determina con base en las metodologías de valuación aprobadas por los órganos colegiados competentes de la Institución, las cuales son consistentes con las técnicas de valuación comúnmente aceptadas y utilizadas en el mercado.



Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantuvo Productos Financieros Derivados de Intercambio de Flujos –también conocidos como swaps– y de tipo de cambio conocidos como forwards– que desde su diseño y contratación estuvieron designados como de cobertura de posiciones primarias identificadas en el balance, principalmente con el fin de aislar el margen financiero de riesgos ante movimientos en tasas de interés o tipo de cambio y cuya valuación ha permanecido en el rango de efectividad determinado en los propios Criterios Contables, con respecto de las variables de riesgo cubiertas.

Por otro lado, la Institución mantuvo productos financieros derivados que fueron utilizados con fines de negociación, principalmente aquellos relacionados con coberturas otorgadas a clientes de la Institución y cuyo riesgo fue mitigado mediante la contratación de operaciones con similares condiciones financieras, de naturaleza contraria.

**Cuadro 5. Operaciones de Derivados  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-13			Dic-14		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
<b>Derivados</b>	<b>12,150</b>	<b>8,709</b>	<b>3,441</b>	<b>15,730</b>	<b>12,285</b>	<b>3,445</b>
<b>Con fines de Negociación</b>	<b>3,126</b>	<b>3,106</b>	<b>20</b>	<b>5,555</b>	<b>5,545</b>	<b>10</b>
Swaps de negociación	3,126	3,106	20	5,555	5,545	10
Dólar/Peso	7	102	(95)	155	1	154
Peso/Dólar	113	355	(242)	2	684	(682)
Dólar Americano/Dólar Americano	205	135	70	883	631	252
UDIS/Peso	85	-	85	96	-	96
Peso UDIS	-	85	(85)	-	96	(96)
De Tasas de Interés	2,716	2,429	287	4,419	4,133	286
<b>Con fines de Cobertura</b>	<b>9,024</b>	<b>5,603</b>	<b>3,421</b>	<b>10,175</b>	<b>6,740</b>	<b>3,435</b>
Swaps de Cobertura de valor razonable	5,052	5,521	(469)	4,884	6,735	(1,851)
UDIS/Peso	2,405	-	2,405	2,708	-	2,708
Peso/UDIS	-	3,124	(3,124)	-	2,353	(2,353)
Dólar/Peso	18	68	(50)	218	-	218
De Tasas de Interés	2,629	2,329	300	1,958	4,382	(2,424)
<b>Yen japonés/Peso</b>	<b>3,956</b>	<b>-</b>	<b>3,956</b>	<b>4,518</b>	<b>-</b>	<b>4,518</b>
<b>Swaps de Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>95</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Peso/Peso	9	1	8	10	5	5
Dólar/Peso	-	-	-	85	-	85
<b>Contratos adelantados de Cobertura de valor razonable</b>	<b>7</b>	<b>81</b>	<b>(74)</b>	<b>678</b>	<b>-</b>	<b>678</b>
Dólar/Peso	7	83	(76)	500	-	500
Euros/Peso	0	38	(38)	178	-	178

**Para cubrir una emisión de bonos denominados en yenes japoneses, la Institución contrató un cross currency swap que incluye una cláusula de extinción**

Es importante resaltar que al 31 de diciembre de 2014, BANOBRAS tenía celebrada una operación de intercambio de divisas (extinguishing amortizing cross currency swap) contratada el 29 diciembre de 2003, con vencimiento al 21 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses, en la que recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos. Dicho contrato, que desde su origen fue designado como de cobertura, tiene incorporada una cláusula de extinción de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento en la deuda externa del Gobierno Federal.

La posición primaria cubierta corresponde a los flujos de una emisión de bonos denominados en yenes japoneses cuyas condiciones son espejo de la parte activa del swap.

Las características y metodología de valuación de la operación anterior se detallan en el Anexo A del presente.





Al cierre de 2014 el saldo neto (saldo deudor - saldo acreedor) de **Operaciones de Derivados** aumentó 0.1% (4 mdp) respecto de 2013, ubicándose en 3,445 mdp. Esta variación se explicó principalmente por el aumento en 0.4% (14 mdp) en el saldo neto de los **swaps de cobertura**, resultado de lo siguiente:

**El saldo neto (deudor) de las Operaciones con Derivados aumentó 0.1% (4 mdp) respecto del cierre de 2013**



En materia de crédito, BANOBRAS continuó instrumentando diversos productos financieros para el desarrollo de la infraestructura y los servicios públicos del país, fortaleciendo sus Programas de Financiamiento a Estados, Municipios y sus Organismos Descentralizados, así como a Proyectos de inversión con fuente de pago propia.

De esta manera, la **Cartera de Crédito Total (bruta)** registró un incremento de 13%, (35,316 mdp), ubicándose en 308,009 mdp al cierre del año, suceso que se explicó fundamentalmente por los eventos siguientes:

**La Cartera de Crédito Total se incrementó 35,316 mdp (13%), principalmente por los créditos otorgados a estados y municipios**

- El aumento de 26% (41,256 mdp) en el saldo de la cartera dirigida a **Entidades Gubernamentales**, uno de los principales nichos de mercado de la Institución. Destaca el mayor otorgamiento de crédito al Gobierno Federal y Gobiernos Estatales.
- El decremento de 8.6% (8,688 mdp) en los créditos clasificados en **Actividad Empresarial o Comercial**, por el efecto compensado de los siguientes movimientos:
  - La disminución por la reclasificación de un crédito a cargo de un Fideicomiso Público hacia cartera a Entidades Gubernamentales por 14,332 mdp.
  - Aumento por los créditos otorgados a proyectos carreteros por 4,766 mdp.
  - Aumento por los créditos otorgados a contratistas por 3,460 mdp.
- Incremento de 51.4% (3,794 mdp) en la cartera a **Entidades Financieras**, por el mayor otorgamiento de crédito a un Fideicomiso Público, reclasificado en febrero de 2015 como entidad gubernamental.
- Disminución de 20.7% (1,028 mdp) en los créditos otorgados en calidad de **Agente Financiero del Gobierno Federal**.



El saldo de la **Cartera de Crédito** incluye el efecto positivo de valuación a valor razonable de **Cartera de Crédito Vigente** designada como posición cubierta en operaciones derivadas de cobertura de valor razonable, por un monto de 2,547 mdp en créditos comerciales y de 1,762 mdp en créditos a entidades gubernamentales.

Respecto a su denominación, 90.2% de la **Cartera Total** está documentada en Moneda Nacional.

**Las Garantías de Crédito aumentaron 39.9% por cinco GPO a un Gobierno Estatal**

El saldo de las Garantías de Crédito otorgadas por BANOBRAS ascendieron a 20,896 mdp, aumentando 39.9% (5,963 mdp) durante 2014.

El citado incremento se explicó primordialmente por las garantías de pago oportuno otorgadas a algunas instituciones de banca múltiple, para cubrir hasta el 30% (4,199 mdp) de los primeros incumplimientos del financiamiento otorgado a un gobierno estatal.

**La cartera vencida mostró un incremento de 11.56 veces**

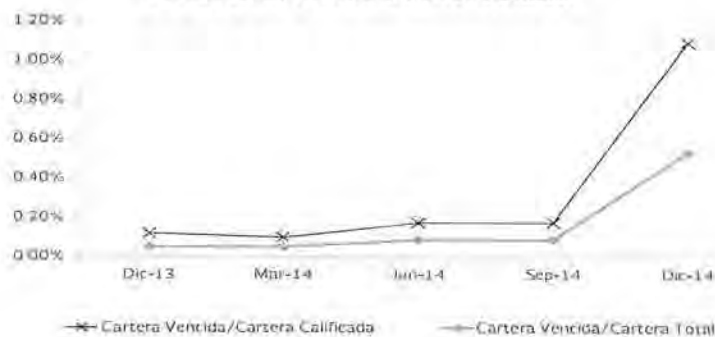
Debido al incremento en la cartera vencida empresarial, el saldo de la cartera de crédito vencida se situó en 1,632 mdp, lo que representó un incremento de 11.56 veces (1,502 mdp).

**El Índice de Morosidad se situó en 0.53%**

El **Índice de Morosidad** (Cartera Vencida / Cartera Total) se situó en 0.53% al cierre de 2014, en tanto que al cierre de 2013 fue de 0.05%, por el aumento de la cartera vencida previamente comentado. Asimismo, en relación con la **Cartera Calificable**<sup>4/</sup>, el nivel de morosidad aumentó 0.49 pp, situándose en 0.56%.

Por su parte, el **Índice de Cobertura** (Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios / Cartera Vencida), se ubicó en 476.6%, lo que indicó que las reservas cubrieron 4.76 veces la cartera vencida, mientras que en 2013 la cobertura fue de 55.09 veces.

**Gráfica 2. Índice de Morosidad**



4/ Se define como **Cartera Calificable** a aquellas operaciones para las cuales deben constituirse estimaciones preventivas para riesgos crediticios, en términos de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2000.





Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** se ubicaron en 7,778 mdp<sup>5/</sup>, cantidad que tiene como objetivo cubrir las pérdidas esperadas para la **Cartera Calificada**, la cual ascendió a 291,625 mdp<sup>6/</sup>. Ello indica que, en promedio, se constituyeron reservas de 2.7 pesos por cada 100 pesos de recursos colocados en operaciones expuestas a riesgo, cifra similar a la cifra registrada un año antes y que implica una calificación promedio del portafolio de B-3.

Asimismo, las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** fueron superiores en 8.7% (621 mdp) a las registradas en diciembre de 2013. La citada variación se explicó básicamente por el efecto neto de:

- Creación de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios derivada de la calificación de la cartera comercial por 471 mdp, debido al incremento en el otorgamiento de créditos registrado en el año, y de la calificación de la cartera a cargo del Gobierno Federal calificada al 0.5% por 48 mdp.
- La constitución de estimaciones adicionales por 108 mdp a una persona moral con actividad empresarial, para cubrir riesgos no previstos en las metodologías de calificación de la cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las reservas adicionales reconocidas por esta Comisión asciende a 749 mdp, las cuales correspondieron en un 80.2% a créditos de Gobiernos de Estados y Municipios, en un 14.4% a una persona moral con actividad empresarial y el restante 5.4% a deuda reestructurada a cargo de dos Gobiernos de Estados.

De la cartera comercial calificable el 68.1% registró calificaciones entre A-1 y A-2. Agregando la calificación de B se llega al 93.2%, comparativamente con el año anterior se observa una mejora en la calidad de la cartera al incrementarse 14.2 pp la concentración de cartera en niveles de riesgo A-1 y A-2, con motivo de una menor Probabilidad de Incumplimiento registrada en diversos estados.

**Por cada 100 pesos de recursos expuestos a riesgo de crédito, se tienen constituidas Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 2.7 pesos en promedio**

**Cuadro 6. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios<sup>7/</sup> (Millones de pesos)**

Tipo de Cartera	Diciembre de 2014		Estimaciones Totales	Diciembre de 2014
	Montos de Cartera	Estimaciones por Calificación		
Cartera Exceptuada	47,630	-	Estimaciones derivadas de la calificación	7,028
<b>Calificable</b>	<b>291,625</b>	<b>7,028</b>	Estimaciones por intereses vencidos	-
Comercial	291,417	6,966	Estimaciones Adicionales	749
Cartera de Exempleados	208	62	<b>Total</b>	<b>7,778</b>
<b>Total 1/</b>	<b>339,255</b>	<b>7,028</b>		

**Notas: 1/** El monto de la cartera de crédito registrado en este cuadro es mayor que el presentado en el Balance General, dado que este último no incluye los créditos contingentes. Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**5/** El monto de las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** considera aquéllas derivadas de la calificación y las adicionales, así como las constituidas para Intereses Vencidos.

**6/** Incluye la cartera directa, contingente por garantías otorgadas y líneas de crédito, y a cargo del Gobierno Federal calificada al 0.5%

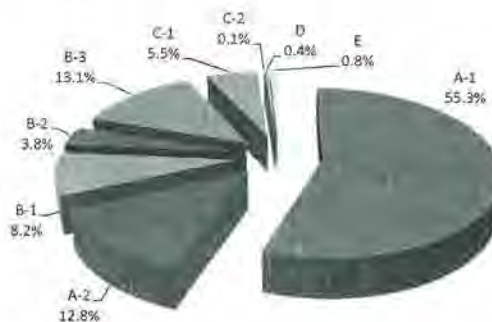
**7/** Incluye la cartera de exempleados, así como los Créditos Contingentes que se registran en Cuentas de Orden de la Institución, que se califican conforme a los criterios y metodologías establecidas en la regulación.





**Gráfica 3. Cartera Comercial Calificada por nivel de riesgo (Millones de pesos y Porcentajes)**

Nivel de Riesgo	Saldo Dic14 (mdp)
A-1	161,137
A-2	37,244
B-1	23,867
B-2	11,153
B-3	38,220
C-1	16,095
C-2	167
D	1,129
E	2,405
<b>TOTAL</b>	<b>291,417</b>



**Notas:** Excluye cartera de exempleados por 208 mdp.  
Incluye cartera contingente y garantías por 22,269 mdp.

**La cartera incluye 20 financiamientos por monto conjunto de 184,931 mdp, equivalentes a 5.3 veces el capital básico**

Al cierre de 2014 se tenían 20 financiamientos que rebasaron 10% del capital básico y que acumulados sumaron 184,931 mdp, monto que representó 5.3 veces de dicho capital.

Al considerar solamente los créditos sujetos al límite de concentración, el monto máximo de financiamiento de los tres principales acreditados ascendió a 17,899 mdp, que representaron el 51.3% el capital básico, 4.7 pp menos respecto al año anterior.

**Cuadro 7. Integración de la Cartera de Crédito Total (Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-13					Dic-14				
	Cartera Total	Estructura	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas */	Índice de Morosidad	Cartera Total	Estructura	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas */	Índice de Morosidad
<b>Créditos Comerciales</b>	<b>267,495</b>	<b>98.1%</b>	<b>61</b>	<b>5,850</b>	<b>0.02%</b>	<b>303,857</b>	<b>98.7%</b>	<b>1,561</b>	<b>6,275</b>	<b>0.51%</b>
Actividad Empresarial o Comercial	101,289	37.1%	61	2,016	0.06%	92,601	30.1%	1,561	3,597	1.69%
Créditos a Entidades Financieras	7,387	2.7%	-	84	0.00%	11,181	3.6%	-	95	0.00%
Créditos a Entidades Gubernamentales	158,819	58.2%	-	3,751	0.00%	200,075	65.0%	-	2,583	0.00%
<b>Créditos al Consumo</b>	<b>14</b>	<b>0.0%</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>96.13%</b>	<b>10</b>	<b>0.0%</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>93.53%</b>
<b>Créditos a la Vivienda</b>	<b>212</b>	<b>0.1%</b>	<b>55</b>	<b>45</b>	<b>26.17%</b>	<b>198</b>	<b>0.1%</b>	<b>61</b>	<b>53</b>	<b>30.91%</b>
<b>Agente Financiero del Gobierno Federal</b>	<b>4,973</b>	<b>1.8%</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>0.00%</b>	<b>3,943</b>	<b>1.3%</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total</b>	<b>272,693</b>	<b>100.0%</b>	<b>130</b>	<b>5,921</b>	<b>0.05%</b>	<b>308,008</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,632</b>	<b>6,349</b>	<b>0.53%</b>
<b>Activos Totales</b>	<b>488,499</b>					<b>572,105</b>				

\* Excluye: Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales y de cartera contingente.

**La cartera preponderante es la de Gobiernos Estatales y Municipales y Organismos Descentralizados**

Respecto a la concentración por región geográfica, en función de la localización de sus acreditados, de la cartera comercial calificada al 31 de diciembre de 2014 la región centro concentró el 29%, la región sur 29% (18% en 2013) y la región norte 18%. El 24% corresponde a cartera a cargo del gobierno federal, exceptuada 14% y calificada 10%.



Asimismo, el 46.1% de la Cartera de Crédito se concentró en el Sector Económico de Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales y el 27.5% a empresas nacionales.

**Cuadro 8. Concentración por Sector Económico  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Sector Económico	Dic-13		Dic-14	
	\$	Partic. %	\$	Partic. %
Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales	128,983	47.3%	142,067	46.1%
Empresas Nacionales	82,363	30.2%	84,746	27.5%
Gobierno Federal	35,685	13.1%	43,456	14.1%
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal	-	0.0%	-	0.0%
Otros	25,662	9.4%	37,740	12.3%
<b>Total</b>	<b>272,693</b>	<b>100.0%</b>	<b>308,009</b>	<b>100.0%</b>

### 3. Captación

La **Captación Total** registró un incremento de 14.9%, equivalente a 39,155 mdp, como reflejo de un mayor requerimiento de recursos para fondear el crecimiento de la cartera de crédito. Los principales rubros que registraron cambios fueron los siguientes:

- Los **Depósitos a Plazo** se incrementaron 17,140 mdp (10%), principalmente por el aumento en la emisión de PRLV's de 10.1% (17,115 mdp).
- Los **Títulos de Crédito Emitidos** aumentaron 18,062 mdp (29.2%), movimiento motivado por el incremento en los valores emitidos en moneda nacional (13,246 mdp) así como por los incrementos en los valores denominados en Udis (4,326 mdp) y en moneda extranjera (489 mdp).
- Los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** aumentaron 3,954 mdp (13.3%), variación explicada fundamentalmente por:
  - Aumento en los Préstamos de Banco de México por 4,492 mdp.
  - Aumento de 1,135 mdp en los Préstamos de Exigibilidad Inmediata (Call Money).
  - Aumentos en los Préstamos por cuenta propia por 704 mdp.
  - Disminución en los Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple por 1,308 mdp.
  - Disminución de 1,018 mdp en los Préstamos en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal, producto básicamente de la amortización de éstos.

**La Captación Total aumentó 14.9% como reflejo de las mayores necesidades de fondeo ante el incremento en la cartera crediticia**





### Cuadro 9. Estructura de la Captación (Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-13		Dic-14	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.
Captación Tradicional	232,679	88.7%	267,881	88.8%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.0%	-	0.0%
Depósitos a Plazo	170,788	65.1%	187,928	62.3%
Títulos de Crédito Emitidos	61,891	23.6%	79,952	26.5%
Bonos Bancarios	5,169	2.0%	5,657	1.9%
Certificados Bursátiles	35,338	13.5%	36,795	12.2%
Certificados de Depósito	21,384	8.1%	37,500	12.4%
Valores en Circulación en el Extranjero	-	-	-	0.0%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	29,786	11.3%	33,740	11.2%
<b>Total</b>	<b>262,466</b>	<b>100.0%</b>	<b>301,621</b>	<b>100.0%</b>

En los **Depósitos a Plazo**, las tasas de interés de las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre 2.80% y 3.84% promedio anual; en el caso del PRLV bursátil entre 15.08% y 20.28% y para los PRLV's las tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron entre 0.06% y 0.60%. Los plazos variaron entre 1 y 364 días en el caso de moneda nacional, mientras que el plazo de vencimiento de la captación en dólares tuvo vigencia entre 1 y 49 días.

Por su parte, los **Títulos de Crédito Emitidos** pagaron tasas de interés en las emisiones denominadas en moneda nacional entre 3.49% y 6.69% y en UDI's 2.97% (promedio anual). En el caso de los certificados bursátiles las tasas se ubicaron entre el 3.31% y 9.82%, para los CEDES moneda nacional y para los CEDES en UDI's entre 2.17% y 3.89%, respectivamente.

Cabe mencionar que el saldo de la **Captación Total** incluye el efecto de la valuación de posiciones primarias en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de cambio y/o tasas de interés con instrumentos financieros derivados.

**La principal fuente de fondeo corresponde a la emisión de PRLV's**

## 4. Otros Rubros del Balance

El saldo total de **Cuentas por Cobrar Neto** fue de 8,367 mdp, el cual se integró de la siguiente manera:

- Otras cuentas por cobrar por 3,950 mdp (47.2%)
- Deudores por colaterales otorgados en efectivo por 2,301 mdp<sup>8</sup> (27.5%)
- Préstamos al personal de BANOBRAS por 2,129 mdp (25.4%)

Cabe mencionar que la cuenta de Otras cuentas por cobrar estuvo compuesta principalmente por lo siguiente:

- IVA por cobrar por operaciones crediticias 2,624 mdp (66.4%)
- Saldos a favor de impuestos 565 mdp (14.3%)
- Otros adeudos de operaciones financieras derivadas 245 mdp (6.2%)

**Las otras cuentas por cobrar representan el 47.2% del total de Cuentas por Cobrar Neto**

**8/** Se refiere a las garantías constituidas por la Institución para operaciones financieras derivadas (swaps), las cuales se determinan en función al valor razonable del portafolio de instrumentos y se encuentran restringidas en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen.



**Arrendadora Banobras concluyó su proceso de liquidación**

El saldo total de las **Inversiones Permanentes** se ubicó en 78 mdp, igual que el año anterior. BANOBRAS mantiene la tenencia accionaria mayoritaria (99.9%) de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (ARBA). En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de julio de 2013, se disolvió anticipadamente la Sociedad, iniciando su liquidación.

El 31 de diciembre de 2014 se obtuvo el balance final de liquidación de Arrendadora Banobras (ARBA), una vez saldadas las operaciones que quedaron pendientes al tiempo de la disolución. Cuando el auditor emita su dictamen sobre el mismo, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que señala la obligación del liquidador de publicar dicho balance.

Al respecto, en los resultados de la liquidación se reconocieron los gastos generados por el cierre, dejando en tránsito los pagos correspondientes. El remanente del haber social que habrá de distribuirse entre los accionistas fue de 47 mdp.

**Cuadro 10. Inversiones Permanentes (Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-13	Dic-14
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>78</b>	<b>78</b>
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1
Agroasemex, S.A.	5	5
Corporación Mexicana de Inversión de Capital, S.A. de C.V.	72	72

## 5. Resultados

El **Margen Financiero**, se ubicó en 7,386 mdp, derivado de **Ingresos por Intereses** por 24,312 mdp y **Gastos por Intereses** de 16,926 mdp. Dicho Margen resultó 712 mdp (10.7%) superior al observado en 2013, periodo en el cual se ubicó en 6,673 mdp.

Los **Intereses por Cartera de Crédito** y las **Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito**<sup>9/</sup> ascendieron a 15,242 mdp, de los cuales 62.1% correspondió a **Créditos a Entidades Gubernamentales**, 32.7% a **Créditos con Actividad Empresarial o Comercial** y el restante 5.2% a otros créditos, porcentaje en el que se incluye la proporción de intereses a cargo provenientes de operaciones de cobertura.

Asimismo, los **Intereses por Inversiones en Valores en directo y en Reportos** fueron de 7,076<sup>10/</sup> mdp y 1,556 mdp, respectivamente.

En tanto que los gastos por intereses se integraron en un 45.1% por **Operaciones de Reporto**, 32.3% por **Depósitos a Plazo**, 13.3% por **Títulos de Crédito Emitidos** y 4.1% por **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**.

**El Margen Financiero al cierre de 2014 fue de 7,386 mdp**

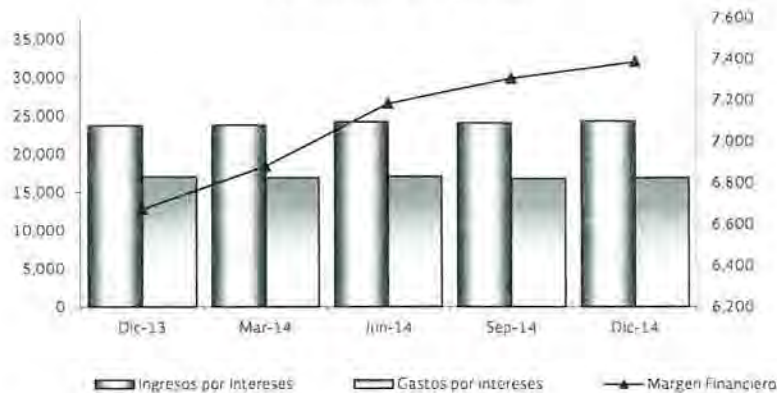
<sup>9/</sup> Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizados por un periodo de 12 meses.

<sup>10/</sup> Incluye los intereses de títulos comprados en directo y que fueron vendidos en operaciones de reporto.





**Gráfica 4. Ingresos y Gastos Financieros  
(Millones de pesos)**



**Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se situaron en 626 mdp.**

Durante 2014 se afectaron resultados en 626 mdp por concepto de constitución de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, 63.9% (1,107 mdp) menores a las registradas en el año previo.

Lo anterior, ocasionó que el **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios** se ubicara en 7,600 mdp, mientras que el de 2013 fue de 4,939 mdp.

**Al cierre del ejercicio BANOBRAS registró 1,196 mdp por intermediación**

Con relación al **Resultado por Intermediación**, la institución obtuvo un resultado por 1,196 mdp, 15.03 veces (1,281 mdp) mayor al registrado en el mismo periodo del año previo, en el que se registraron pérdidas por 85 mdp. El resultado obtenido estuvo asociado principalmente al incremento en la valuación de instrumentos financieros derivados por 608 mdp y al aumento en la valuación de los títulos para negociar por 670 mdp, ambas situaciones explicadas por la baja en las tasas de interés.

En el Resultado por Intermediación se incluyó el efecto de la valuación de la cláusula de extinción asociada a un swap con vencimiento al 29 de diciembre de 2033<sup>11/</sup>, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses, la cual significó una minusvalía de 592 mdp en 2014 (667 mdp en diciembre 2013). De igual manera, incluye el resultado por la valuación de la partida cubierta equivalente a 576 mdp al cierre de 2014 (562 en diciembre de 2013).

**El saldo de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación, mostró un egreso de 2,180 mdp**

El rubro de **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación** presentó un saldo negativo de 2,180 mdp, mientras que en el ejercicio de 2013 fue también negativo por 222 mdp. Dicho comportamiento se atribuyó principalmente a que en 2014 se pagó 1,700 mdp más de aprovechamiento respecto al año anterior, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

11/ La valuación de la cláusula de extinción está sustancialmente influenciada por el indicador de **Riesgo País de México**, el cual durante 2014 aumentó 26 puntos, en tanto que en 2013 disminuyó 33 puntos.



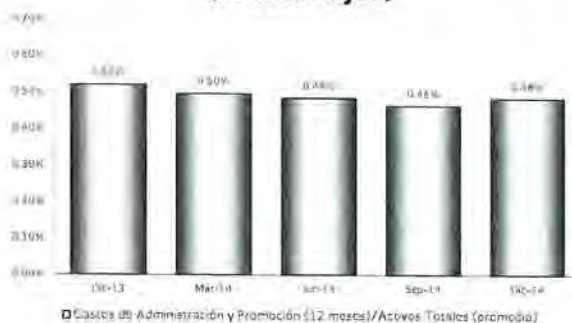
**Los Gastos de Administración y Promoción aumentaron 214 mdp (9.4%) en el ejercicio.**

El total de **Gastos de Administración y Promoción** se ubicó en 2,485,240 mdp, aumentando 9.4% (214 mdp) respecto de 2013. Dicha variación se explicó fundamentalmente por el incremento en:

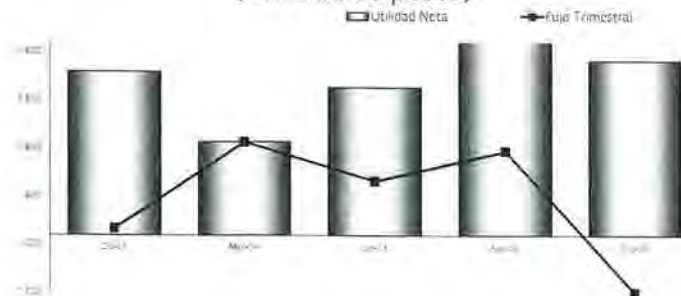
- Participación de los trabajadores en las utilidades por 129 mdp.
- Beneficios al retiro por 103 mdp.

El indicador de rentabilidad **Eficiencia Operativa<sup>12/</sup>** se ubicó en 0.48%.

**Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)**



**Gráfica 6. Utilidad Neta (Millones de pesos)**



**Los indicadores ROA y ROE, se situaron en 0.7% y 10.63%, respectivamente**

La Institución presentó una **Utilidad Neta** de 2014 de 3,614 mdp, superior en 6.9% (233 mdp) respecto del mismo periodo de 2013.

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos ROA<sup>13/</sup> y Rentabilidad sobre el Capital ROE<sup>14/</sup> se situaron en 0.70% y 10.63%, respectivamente, ligeramente inferiores a los registrados el año anterior (0.07 pp ROA y 1.14 pp ROE).

## 6. Información por Segmentos

**BANOBRAS tiene clasificadas sus actividades en cuatro segmentos operativos**

BANOBRAS tiene identificadas sus actividades internas en cuatro segmentos operativos, mismos que a continuación se describen:

**Agente Financiero del Gobierno Federal:** Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales, las cuales realiza bajo la figura de Mandato, en donde la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal.

**Operaciones crediticias de primer piso:** Corresponde a créditos colocados de manera directa o vía garantías a:

- Sector público (Entidades Federativas, Gobiernos Municipales y sus Organismos y Fideicomisos).

**12/ Eficiencia Operativa** = Gastos de Administración y Promoción (12 meses) / Activos Totales Promedio.

**13/ ROA** = Utilidad Neta (12 meses) / Activo total promedio.

**14/ ROE** = Utilidad Neta (12 meses) / Capital Contable promedio.

**Datos promedio** = Promedio del año.





- Sector privado, para la realización de proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos.
- Intermediarios Financieros, que representan el 3.6% del total de la cartera de crédito.

**Operaciones de tesorería y banca de inversión:** Operaciones mediante las cuales la Institución participa por cuenta propia y como apoyo complementario a su clientela en los mercados de dinero (reportos de títulos de deuda), de cambios (compra-venta de divisas), operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) y en la custodia de valores. Asimismo, consideran las inversiones en valores y disponibilidades que se generan por la actividad bancaria.

**Servicios Fiduciarios y asistencia técnica:**

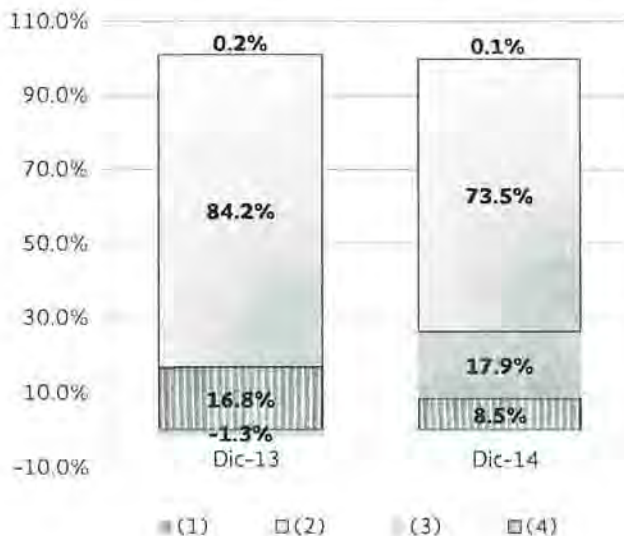
**Servicios Fiduciarios**

Operaciones dirigidas al desarrollo de la infraestructura en México a través de los sectores de atención de BANOBRAS (Gobierno Federal, Entidades Federativas, sus organismos, Gobiernos Municipales y sus organismos, así como los relacionados con proyectos de infraestructura con fuente de pago propia).

**Asistencia técnica**

Son actividades orientadas a apoyar al sector público y privado, a través de asistencia sectorial especializada, asesoría para el fortalecimiento financiero, evaluación y estructuración de proyectos de inversión, etc., a fin de encauzar de la mejor manera las inversiones para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos del país.

**Gráfica 7. Operación por Segmentos (Millones de pesos y Porcentajes)**



	Dic-13	Dic-14
<b>(1) Agente Financiero del Gobierno Federal</b>		
(+) Ingresos	154	120
(-) Egresos	141	109
(+) Comisiones y Tarifas Netas	2	2
<b>Resultado de la operación</b>	<b>15</b>	<b>13</b>
<b>(2) Operaciones crediticias de primer piso</b>		
(+) Ingresos	14,623	15,143
(-) Egresos	8,132	8,311
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	1,734	626
(+) Comisiones y Tarifas Netas	316	381
(+) Resultado por Intermediación	138	84
(+) Otros ingresos de operación	27	5
<b>Resultado de la operación</b>	<b>5,238</b>	<b>6,676</b>
<b>(3) Operaciones de tesorería y banca de inversión</b>		
(+) Ingresos	8,946	9,049
(-) Egresos	8,777	8,506
(+) Comisiones y Tarifas Netas	(25)	(28)
(+) Resultado por Intermediación	(223)	1,112
<b>Resultado de la operación</b>	<b>(79)</b>	<b>1,627</b>
<b>(4) Servicios Fiduciarios y Asistencia Técnica</b>		
	1,044	770
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,044</b>	<b>770</b>
<b>Ingresos Totales de la Operación</b>	<b>6,218</b>	<b>9,086</b>





A diciembre de 2014, se registraron 2,586 mdp como egresos no asociados directamente a los segmentos antes mencionados, en Otros ingresos (egresos) de la operación, que incluyen el pago de un aprovechamiento por 3,000 mdp.

Se observó un cambio en la composición de los ingresos totales por segmento, al disminuir en 10.8 pp la participación de los ingresos por operaciones crediticias y aumentar los ingresos por operaciones de tesorería en 19.2 pp.

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y sancionadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, tecnológico y legal).

### 1. Riesgo de Crédito

**El VaR de crédito estimado por la Institución fue de 12,489 mdp, al 99% de confianza para un horizonte de 3 meses**

La metodología para determinar el **VaR de la Cartera de Crédito** empleada por la Institución, se basa en el enfoque de portafolio y de simulación de tipo Monte Carlo, adaptado para incorporar las características esenciales de los principales acreditados de BANOBRAS (**Gobiernos Estatales, Municipios y Proyectos con Fuente de Pago Propia**). Con base en dicha metodología, se reportó un **VaR Trimestral de la Cartera de Crédito** de 12,489 mdp, al 99% de confianza, equivalente al 34.9% del **Capital Neto**. Este VaR fue superior en 1.8% al generado un año antes.

Derivado de lo anterior, el **Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito**<sup>15/</sup> resultó de 15.8% de los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto por el 17.9% de la relación de Capital Disponible para Riesgo de Crédito<sup>16/</sup>, entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.

**15/** El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito. El VaR anual se obtiene multiplicando el VaR trimestral por la raíz de 4.

**16/** (Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.





## 2. Riesgo de Mercado

**El VaR de Mercado del portafolio consolidado fue de 80 mdp, al 99% de confianza y para 1 día de retención**

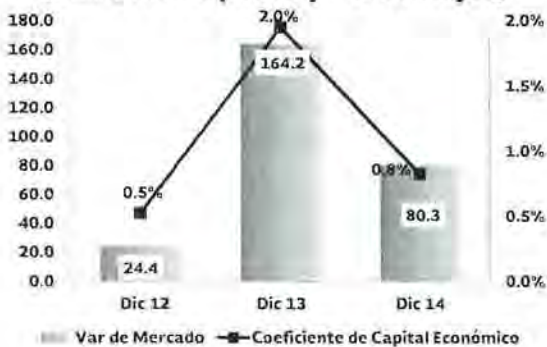
La Institución estimó un **Valor en Riesgo (VaR)** diario promedio al 99% de confianza de 50 mdp para derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo, 41 mdp para las posiciones de mesa de dinero, 14 mdp para su exposición en mesa de cambios, así como de 4 mdp para su exposición en mesa de derivados. Lo anterior arrojó un **VaR de Mercado Consolidado** de 80 mdp, lo que representó 0.22% del **Capital Neto**.

**El Coeficiente de Capital Económico por riesgo de mercado fue de 3.3%**

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (soportada en las propias estimaciones que se derivan de los modelos internos utilizados por las instituciones), el **VaR de Mercado** diario al 99% de confianza suele anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año sin que la entidad deshaga sus posiciones de negociación.

Dicho VaR anualizado<sup>17/</sup> obtenido mediante el procedimiento tradicional basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 1,523 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el riesgo de mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 6.6% del **Capital Disponible por Riesgo de Mercado** y un **Coeficiente de Capital Económico** de 3.3%, porcentaje cubierto ampliamente por el 8% exigido como mínimo regulatorio.<sup>18/</sup>

**Gráfica 8. Valor en Riesgo de Mercado (Millones de pesos y Porcentajes)**



**Cuadro 11. Composición del VaR de Mercado (Millones de pesos)**

Tipo de Portafolio	VaR	
	Dic-13	Dic-14
<b>Portafolio Consolidado</b>	<b>164.2</b>	<b>80.3</b>
<b>Por tipo de Mesa</b>		
Mercado de Dinero	86.9	40.8
Mercado de Cambios	1.6	14.1
Mercado de Derivados	5.4	3.5
Derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo	87.0	49.5

**17/** El VaR de mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del capital económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte anual, conforme a las recomendaciones de Basilea III. Este VaR anualizado se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

**18/** En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son plenamente comparables.





### 3. Riesgo Operativo

**BANOBRAS estimó que tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo marginal en resultados**

BANOBRAS para el cálculo del requerimiento de capital por **Riesgo Operativo**, utiliza el método del indicador básico establecido en el artículo 2 Bis 112 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, además para la gestión del **Riesgo Operativo**, cuenta con los siguientes elementos:

- Políticas y procedimientos para la identificación y seguimiento de los indicadores clave de riesgo operativo (KRI), estos indicadores son estadísticas o parámetros que miden la exposición y evolución de un riesgo operativo identificado teniendo la capacidad de alertar ante posibles cambios en el riesgo operacional asociado a esos procesos; a través del monitoreo de cada KRI, se mitiga la materialización de eventos de riesgo operativo y consecuentemente pérdidas futuras asociadas a estos posibles eventos.
- Procedimiento para la identificación de riesgos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial. Este procedimiento se aplica periódicamente a los procesos sustantivos de BANOBRAS y se basa en el análisis de la probabilidad y el impacto de las afectaciones que podrían causar los riesgos operativos a los que está expuesta la Institución, de acuerdo a la opinión de los responsables de los procesos de negocio y de apoyo.
- Estructura y sistema de información para el registro de incidencias de riesgo operativo, el cual considera lo establecido en el Anexo 12 A de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Durante 2014 no se presentó en la Institución algún incidente de riesgo operativo cuya pérdida asociada sobrepasara el nivel superior de tolerancia.

Asimismo, se realizan anualmente auditorías legales por expertos independientes en la materia para evaluar los riesgos legales de la Institución.

En relación con los riesgos no cuantificables y su impacto en la institución, éstos son identificados por los directores de área del banco y son informados al Comité de Administración Integral de Riesgos, de conformidad con las Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Operativos.

Al 31 de diciembre de 2014, BANOBRAS estimó que tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo en resultados de 0.26 mdp. La pérdida esperada promedio de los últimos cuatro trimestres es de 41 mdp, la cual representó el 0.11% del Capital Neto.

En cuanto al requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2014 fue de 1,082 mdp.

### 4. Riesgo de Liquidez

**BANOBRAS presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez**

BANOBRAS cuenta con la garantía del Gobierno Federal sobre sus pasivos, por ello la posibilidad de que la Institución enfrente problemas de liquidez es baja. No obstante, cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se determinan las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos. Asimismo cuenta con metodologías, políticas, procedimientos y sistemas en las que se incluyen:



**i) Gestión del Riesgo de Liquidez.** Esta pérdida potencial es medida y controlada en BANOBRAS a través de los modelos e indicadores contenidos en la "Metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgos de liquidez" que incluye los fundamentos de la administración de activos y pasivos, las brechas de liquidez y duración, e indicadores de liquidez.

Mensualmente se determina la brecha de liquidez con el fin de identificar los riesgos de concentración de los flujos de dinero activos y pasivos a distintos plazos a los que se encuentra expuesto BANOBRAS, así como para determinar los requerimientos de capital.

La proyección de estos flujos se efectúa con base en las tasas implícitas del mercado y se realiza la suma algebraica entre las posiciones activas y pasivas para determinar la brecha de liquidez y conocer el monto que deberá ser refinanciado o invertido por periodo.

Para calcular esta brecha de liquidez se considera: la cartera crediticia, las posiciones de mercado de dinero, las emisiones propias, los préstamos interbancarios y los instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, se estableció una estructura de indicadores para monitorear y controlar la exposición al riesgo de liquidez y se cuenta con indicadores de "contingencia" y de "seguimiento". En caso de que los niveles establecidos para los indicadores de contingencia no se cumplan se detonará el Plan de financiamiento de contingencia.

**ii) Metodología para determinar escenarios extremos y pruebas de sensibilidad de riesgo de liquidez y valor económico del capital.** Se utiliza para calcular escenarios de estrés de los factores de riesgo que generan el riesgo de liquidez. Con los escenarios se busca analizar el efecto ante una situación de estrés en el costo de fondeo total, las brechas de liquidez, el valor económico del capital y el coeficiente de liquidez de BANOBRAS.

BANOBRAS cuenta con la Metodología de gestión de riesgo de tasas de interés del balance y **Riesgos de Liquidez** aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, en la que se documentan los modelos que permiten medir la pérdida potencial en el **Valor Económico del Capital** a través del VAR de valor económico del capital y el impacto en su margen financiero derivado de cambios en las tasas de interés y de la composición por calificación del portafolio.

Ante un escenario en el que las tasas de interés registran una variación de 100 puntos base, la brecha de reprecación a plazo de hasta un mes correspondientes a diciembre de 2014, arrojó una pérdida probable de 34 mdp, lo que representó el 0.09% del **Capital Neto**.

**Ante una variación de 100 puntos base, la brecha de reprecación hasta un mes arrojó una pérdida de 34 mdp**





## 5. Capitalización

Los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito representaron 59.8% del total

Del total de los **Activos Ponderados Sujetos a Riesgo** (263,668 mdp), 59.8% correspondieron a **Riesgo de Crédito** (157,692 mdp), 35.1% a **Riesgo de Mercado** (92,454 mdp) y el restante 5.1% a los expuestos a **Riesgo Operacional** (13,523 mdp).

**Cuadro 12. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones	
			Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>13.0%</b>	<b>13.9%</b>	<b>-0.9 pp</b>	<b>6.7%</b>
<b>Capital Neto</b>	<b>31,540</b>	<b>36,672</b>	<b>5,132</b>	<b>16.3%</b>
<b>Activos Totales</b>	<b>241,977</b>	<b>263,668</b>	<b>21,691</b>	<b>9.0%</b>
Riesgo de Crédito	150,705	157,692	6,986	4.6%
Riesgo de Mercado	79,848	92,454	12,606	15.8%
Riesgo Operacional	11,424	13,523	2,099	18.4%

El ICAP de BANOBRAS se ubicó en 13.91%

El **Índice de Capitalización (ICAP)** aumentó 0.88 pp, situándose al cierre del año en 13.91%. El incremento de este indicador obedeció a que el crecimiento de 16.3% en el Capital Neto (5,132 mdp), fue superior al aumento de 8.9% (21,691 mdp) en los Activos Sujetos a Riesgo Totales (ASRT).

El crecimiento en los ASRT estuvo asociado a los aumentos en los ASR de Mercado por 15.8% (12,606 mdp), por las operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable, así como de los ASR de Crédito por 4.6% (6,986 mdp), dado el incremento en la cartera crediticia.

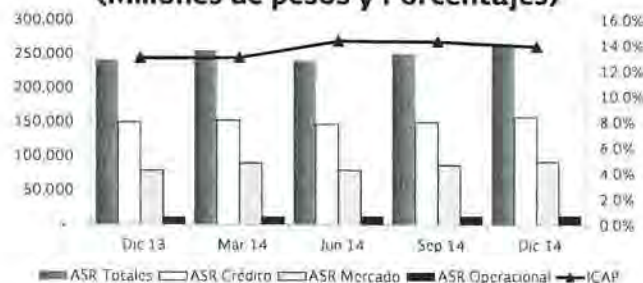
**Cuadro 13. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado (Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones	
			Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>79,848</b>	<b>92,454</b>	<b>12,606</b>	<b>15.8%</b>
Tasa Nom. M.N.	55,815	62,377	6,562	11.8%
Tasa Real M.N.	4,718	3,736	(983)	-20.8%
Op. con Sobre Tasa en M.N.	17,635	21,588	3,953	22.4%
Posiciones en Divisas	349	1,500	1,151	330.0%
Tasa Nom. M.F.	1,330	3,244	1,914	143.9%
Posiciones en Utilis o INPC	03	8	8	2766.7%

El 97.4% del capital neto correspondió al Capital Básico

El **Capital Neto** aumentó en el año 16.3% (5,132 mdp) y se ubicó al cierre en 36,672 mdp, explicado principalmente por un incremento de 16.6% (5,090 mdp) en el Capital Básico. Asimismo, dicho Capital estuvo conformado en 97.4% (35,730 mdp) únicamente por **Capital Básico 1** y el 2.6% (942 mdp) por **Capital Complementario**. A su vez, el **Capital Básico** se constituyó fundamentalmente por el **Capital Contable** (36,213 mdp).

**Gráfica 9. Índice de Capitalización (Millones de pesos y Porcentajes)**





## ANEXO A

### **Características y valuación de la operación de intercambio de divisas "extinguishing amortizing cross currency swap", con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses**

En la operación BANOBRAS paga una tasa de TIEE – 0.66% sobre un principal en pesos mexicanos, en tanto que la contraparte paga una tasa fija del 3% sobre un principal de 37 mil millones de yenes japoneses. Adicionalmente el swap contempla que BANOBRAS amortice un principal por 3,837 mdp en 10 pagos durante la vida del contrato y la contraparte cubra 37 mil millones de yenes japoneses en un sólo pago al vencimiento de la operación.

El saldo del monto nominal al 31 de diciembre de 2014 fue de 576 mdp.

### **Cláusula de Extinción del Contrato**

El contrato referido, incluye una cláusula que contempla la extinción anticipada de derechos y obligaciones en caso de que se materialice alguno de los siguientes supuestos:

- a. Eventos de crédito referido al Bono ISIN US1086QAN88, con vencimiento el 18 de abril de 2033, emitido por del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:
  - Incumplimiento de pago del servicio de la deuda por una cantidad superior a 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América.
  - La negociación de una extensión de un periodo de gracia.
  - Reestructura de la deuda.
  - Repudio de la deuda o declaración de moratoria.
  - Aceleración del vencimiento por algún incumplimiento de las condiciones establecidas.
  - Un requerimiento por una cantidad superior a 10 millones de dólares de los Estados Unidos de América.
- b. Eventos referidos al riesgo soberano que incluyen:
  - El establecimiento de controles por parte del Banco Central.
  - La prohibición o restricción de transferencias de fondos entre cuentas fuera o dentro de México.
  - La expropiación o nacionalización de bancos en México.
  - Una moratoria de declaración de suspensión de pagos de bancos de México.
  - Una situación de guerra (declarada o no), revolución o guerra civil.

### **Valuación del Instrumento Financiero Derivado**

BANOBRAS tiene un modelo interno de valuación autorizado por su Comité de Administración Integral de Riesgos que, en resumen, considera como valor razonable de la posición la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo activos denominados en yenes japoneses, y el valor presente de los flujos pasivos en pesos mexicanos. Dichos flujos y sus correspondientes valores presentes son determinados utilizando precios y curvas de tasas de interés proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Adicionalmente, la valuación a valor razonable de la cláusula de extinción contemplada en el contrato se realiza mediante la estimación de la probabilidad de que se materialice uno de los eventos de crédito antes señalados durante el plazo de vigencia de la operación. La estimación de dicha probabilidad se realiza utilizando como referencia el diferencial existente entre la curva de tasas de interés libor y la curva de





valores con calificación crediticia AAA emitidos en el mercado norteamericano. A través de este diferencial se obtiene un ponderador de liquidez. Con este ponderador, se obtiene la probabilidad de incumplimiento asociada al bono ISIN US1086QAN88, la cual se utiliza para estimar el valor de la cláusula de extinción en el instrumento financiero derivado.

En 2008 la Institución actualizó la metodología en comentario. En particular, sustituyó la curva de tasas Yen – Libor por la curva Yen – pesos mexicanos, e introdujo una estimación de la porción del diferencial de tasas que refleja efectos distintos al riesgo crediticio. Cabe mencionar que la estimación del valor razonable de esta operación no contempla el riesgo de incumplimiento de la contraparte.

El valor razonable del instrumento derivado al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 4,518 mdp (3,956 mdp en 2013), el cual incluye la valuación de la cláusula de extinción que a esa fecha representó una minusvalía de 592 mdp (667 mdp en 2013).



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES



## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2014



Marzo - 2015

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.

**Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, de crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

Cabe destacar que el 4 de febrero de 2015 el Titular del Ejecutivo Federal designó a la Lic. Paulina Alejandra Del Moral Vela como Directora General de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., en sustitución del Lic. Charbel Jorge Estefan Chidiac.





## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación .....	7
3. Captación .....	11
4. Productos y Servicios .....	12
5. Resultados .....	16
6. Información por Segmentos .....	20
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>21</b>
1. Riesgo de Crédito .....	22
2. Riesgo de Mercado.....	23
3. Riesgo Operacional .....	23
4. Otros Riesgos .....	24
5. Capitalización .....	26

231 08



## Balance General

(Millones de pesos)

ACTIVO	Dic-13	Dic-14	Variación \$ Dic 12 - Dic	Variación % Dic 12 - Dic
<b>Disponibilidades</b>	<b>1,362</b>	<b>1,582</b>	<b>220</b>	<b>16.2</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>28,487</b>	<b>48,726</b>	<b>20,239</b>	<b>71.0</b>
Títulos para Negociar	19,931	34,409	14,478	72.6
Títulos Disponibles para la Venta	5,637	13,199	7,562	134.1
Títulos Conservados a Vencimiento	2,919	1,118	-1,801	-61.7
<b>Deudores por Reporto</b>	<b>1,210</b>	<b>546</b>	<b>-664</b>	<b>-54.9</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>498</b>	<b>2,009</b>	<b>1,511</b>	<b>303.4</b>
<b>Cartera Vencida</b>	<b>0</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>n.c.</b>
<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>-11</b>	<b>-45</b>	<b>-34</b>	<b>309.1</b>
<b>Documentos y cuentas por cobrar neto</b>	<b>348</b>	<b>549</b>	<b>201</b>	<b>57.8</b>
<b>Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)</b>	<b>202</b>	<b>211</b>	<b>9</b>	<b>4.5</b>
<b>Inversiones Permanentes en Acciones</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>-1</b>	<b>-25.0</b>
<b>Impuestos Diferidos (neto)</b>	<b>86</b>	<b>107</b>	<b>21</b>	<b>24.4</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>220</b>	<b>338</b>	<b>118</b>	<b>53.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32,406</b>	<b>54,026</b>	<b>21,620</b>	<b>66.7</b>
<b>PASIVO + CAPITAL</b>	<b>Dic-13</b>	<b>Dic-14</b>	<b>Variación \$ Dic 12 - Dic</b>	<b>Variación % Dic 12 - Dic</b>
<b>Captación Tradicional</b>	<b>10,313</b>	<b>15,360</b>	<b>5,047</b>	<b>48.9</b>
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	6,028	10,811	4,783	79.3
Depósitos a Plazo	4,285	4,549	264	6.2
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>0</b>	<b>720</b>	<b>720</b>	<b>n.c.</b>
<b>Acreeedores por Reporto</b>	<b>16,233</b>	<b>31,758</b>	<b>15,525</b>	<b>95.6</b>
<b>Operaciones como Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales</b>	<b>3,354</b>	<b>3,409</b>	<b>55</b>	<b>1.6</b>
<b>Operaciones con Otros Organismos</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>-3</b>	<b>-11.1</b>
<b>ISR y PTU por pagar</b>	<b>29</b>	<b>136</b>	<b>107</b>	<b>369.0</b>
<b>Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>843</b>	<b>944</b>	<b>101</b>	<b>12.0</b>
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>50.0</b>
<b>SUMAS</b>	<b>30,803</b>	<b>52,357</b>	<b>21,554</b>	<b>70.0</b>
<b>Capital Contribuido</b>	<b>1,683</b>	<b>1,683</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
Capital Social	1,433	1,433	0	0.0
Aportaciones para futuros aumentos de capital	250	250	0	0.0
<b>Capital Ganado</b>	<b>-80</b>	<b>-14</b>	<b>66</b>	<b>82.5</b>
Reservas de capital	30	35	5	16.7
Resultado de ejercicios anteriores	-160	-115	45	28.1
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	-5	-5	n.c.
<b>Resultado Neto</b>	<b>50</b>	<b>71</b>	<b>21</b>	<b>42.0</b>
<b>SUMAS</b>	<b>1,603</b>	<b>1,669</b>	<b>66</b>	<b>4.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32,406</b>	<b>54,026</b>	<b>21,620</b>	<b>66.7</b>

n.c.: no comparable

**Nota:** A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por el efecto de redondeo.





## Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-13	% Ingreso por Intereses	Dic-14	% Ingreso por Intereses
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>1,007</b>	<b>100</b>	<b>1,952</b>	<b>100.0</b>
Por Disponibilidades	34	3.4	31	1.6
Por Inversiones en Valores	864	85.8	1,706	87.4
Por Operaciones de Reporto	78	7.7	106	5.4
Por Cartera de Crédito Vigente	28	3	104	5.3
Por Cartera de Crédito Vencida	0	0	0	0
Comisiones por el Otorgamiento Inicial de Crédito	3	0	5	0.3
<b>Gastos por intereses</b>	<b>397</b>	<b>39.4</b>	<b>1,284</b>	<b>65.8</b>
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	105	10.4	118	6.0
Por Depósitos a Plazo	141	14.0	166	8.5
Por Títulos de Crédito Emitidos	0	0	0	0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	0	0	7	0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Por Operaciones de Reporto	150	14.9	993	50.9
<b>Margen Financiero</b>	<b>610</b>	<b>60.6</b>	<b>668</b>	<b>34.2</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	10	1	42	2.2
<b>Margen Financiero Ajustado</b>	<b>600</b>	<b>59.6</b>	<b>626</b>	<b>32.1</b>
Comisiones y Tarifas (Neto)	1,008	100.1	1,569	80.4
Resultado por Intermediación	41	4.1	41	2.1
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	125	12	-8	-0.4
Gastos de Administración y Promoción	1,682	167.0	2,094	107.3
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>92</b>	<b>9.1</b>	<b>134</b>	<b>6.9</b>
Impuestos a la Utilidad Causados	0	0.0	57	2.9
Impuestos a la Utilidad Diferidos	-42	-4.2	-6	-0.3
Participación en el Resultado de Cías. Subsidiarias y Asociadas	0	0.0	0	0.0
<b>Utilidad Neta</b>	<b>50</b>	<b>5.0</b>	<b>71</b>	<b>3.6</b>

**Nota:** Pueden existir diferencias en las cifras por cuestión de redondeo.



# I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>1</sup>

## 1. Estructura Financiera

**El Activo de BANSEFI se incrementó 66.7% (21,620 mdp)**

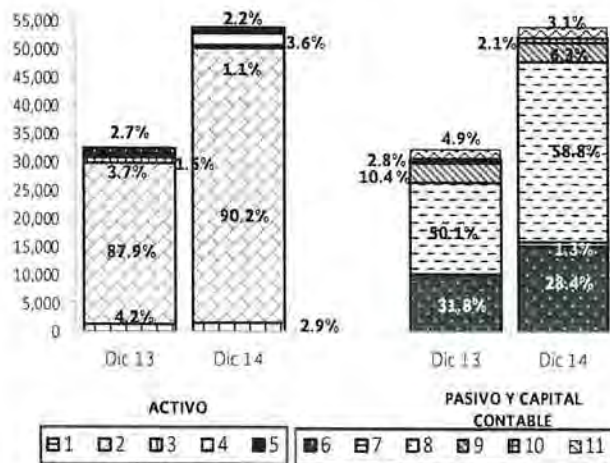
El **Activo** de BANSEFI se incrementó 66.7% (21,620 mdp), debido principalmente al aumento de 71.0% (20,239 mdp) en las Inversiones en Valores, de 303.3% (1,477 mdp) en la Cartera de Crédito Neta, de 40.5% (348 mdp) en Otros Rubros de Activo y de 16.2% (220 mdp) en Disponibilidades, compensados parcialmente con la disminución de 54.9% (664 mdp) en Deudores por Reporto.

El citado aumento en el **Activo** estuvo fondeado 99.7% (21,554 mdp) con **Pasivo** y el resto fue soportado con **Capital Contable**.

Al cierre de 2014, las **Inversiones en Valores** concentraron 90.2% del Activo Total y con **Disponibilidades** 93.1%. Por lo que respecta a la **Cartera de Crédito Neta**, ésta representó 3.6%, comparativamente con diciembre de 2013 que representó el 1.5%.

Con respecto a la composición del fondeo, el 96.9% correspondió a Pasivo, proporción 1.9 pp mayor con relación al cierre de 2013, y el restante 3.1% correspondió a Capital Contable.

**Gráfica 1. Estructura Financiera (Porcentajes de los Activos Totales)**



Concepto	Dic 13	Dic 14	Variaciones	
			\$	%
<b>Activo</b>	<b>32,406</b>	<b>54,026</b>	<b>21,620</b>	<b>66.7%</b>
(1) Disponibilidades	1,362	1,582	220	16.2%
(2) Inversiones en Valores	28,487	48,726	20,239	71.0%
(3) Deudores por Reporto	1,210	546	-664	-54.9%
(4) Cartera de Crédito (Neta)	487	1,964	1,477	303.3%
(5) Otros Rubros de Activo <sup>1</sup>	860	1,208	348	40.5%
<b>Pasivo</b>	<b>30,803</b>	<b>52,357</b>	<b>21,554</b>	<b>70.0%</b>
(6) Captación Tradicional	10,313	15,360	5,047	48.9%
(7) Préstamos Intebancarios	0	720	720	n.c.
(8) Acreedores por Reporto	16,233	31,758	15,525	95.7%
(9) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	3,354	3,409	55	1.6%
(10) Otros Rubros de Pasivo	903	1,110	207	22.9%
<b>(11) Capital Contable</b>	<b>1,603</b>	<b>1,669</b>	<b>66</b>	<b>4.1%</b>

- Otros Rubros de Activo:** Otras Cuentas por Cobrar, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes en Acciones, Impuestos Diferidos (a favor), Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles y Otros Activos.
- Otros Rubros de Pasivo:** Impuestos a la Utilidad y PTU por Pagar, Operaciones con Otros Organismos, Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

<sup>1</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución.





**El Pasivo creció 70% (21,554 mdp) en 2014**

El Incremento del Pasivo de 70.0% (21,554 mdp) provino principalmente, del financiamiento a través de operaciones de reporto (15,525 mdp), de la Captación Tradicional (5,047 mdp) la cual incluye la captación de Programas Especiales del Gobierno Federal (en adelante, Programas Gubernamentales), de Préstamos Interbancarios (720 mdp), y de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar (207 mdp), que incluyen los recursos pendientes de dispersar de Programas Gubernamentales.

**El Capital Contable aumentó 4.1% en 2014**

El incremento en el Capital Contable de 4.1% (66 mdp) estuvo asociado al efecto neto de:

1. Resultado neto del ejercicio 2014 por 71 mdp, 41.3% (21 mdp) más alto que el observado un año antes.
2. Resultado negativo por valuación de Títulos Disponibles para la Venta (5 mdp).

## 2. Colocación

**Las Disponibilidades se integraron 65.6% por el Depósito de Regulación Monetaria**

Las **Disponibilidades** se situaron en 1,582 mdp, lo que representó un incremento de 16.2% (220 mdp), debido principalmente al aumento en el Depósito de Regulación Monetaria.

En cuanto a su composición, 74.3% (1,175 mdp) correspondieron a **Disponibilidades Restringidas**, de las cuales 88.3% (1,038 mdp) se explicaron por el citado Depósito de Regulación Monetaria, mismo que debe constituirse de conformidad con la normatividad emitida por Banco de México y que tiene como objeto regular excedentes de liquidez en el mercado de dinero<sup>2</sup>. El restante 11.7% (137 mdp) estuvo compuesto de préstamos a bancos a plazos menores a tres días (Call money).

En adición, presentó saldo en Caja por 313 mdp y en Bancos por 94 mdp para hacer frente a las necesidades inmediatas de operación y liquidez de la Institución.

**El saldo de las Inversiones en Valores presentó un incremento de 71% (20,239 mdp) durante 2014**

Las **Inversiones en Valores** presentaron un incremento de 71.0% (20,239 mdp), fondeado principalmente con recursos provenientes de operaciones pasivas de reporto.

En términos de su composición, 87.3% estuvo representada por deuda gubernamental, 7.1% por deuda bancaria y 5.6% por instrumentos de deuda privada. Asimismo, 70.6% estuvieron clasificados en la categoría de Títulos para Negociar, 27.1% como Disponibles para la Venta y 2.3% en la de Títulos Conservados a Vencimiento.

Las inversiones en valores generaron ingresos por intereses de 712 mdp, de los cuales 366 mdp fueron generados por los Títulos para Negociar.

Las principales inversiones realizadas por la Institución fueron en: Bonos de Desarrollo (BONDES), Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (BPAs) y Títulos Bancarios, los cuales representaron 57.4%, 23.2% y 7.1% de las referidas Inversiones en Valores, en el mismo orden.

<sup>2</sup> Dichos depósitos devengan intereses referenciados a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB).



La categoría de Títulos Disponibles para la Venta se incrementó en 134% (7,562 mdp), debido a la adquisición de BPAS (1,926 mdp), títulos bancarios (1,809 mdp), Bondes (1,402 mdp), Cetes (1,152 mdp), Cebures privados (664 mdp) y Udibonos (609 mdp).

Los Títulos Conservados a Vencimiento disminuyeron 62% (1,801 mdp), derivado principalmente de las ventas por 1,730 mdp, realizadas en junio y julio de 2014 de Bonos M, Títulos Bancarios, Udibonos y Certificados Bursátiles, por 803 mdp, 601 mdp, 188 mdp y 138 mdp, respectivamente. Por lo anterior, no podrán clasificarse títulos en esta categoría durante 2015 y 2016, acorde con lo establecido en los criterios contables.

**Cuadro 1. Inversiones en Valores  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

CONCEPTOS	Diciembre 2013		Diciembre 2014	
	Monto	% Particip.	Monto	% Particip.
<b>Títulos para negociar sin restricción</b>	<b>3,699</b>	<b>13.0</b>	<b>8,807</b>	<b>18.1</b>
Deuda gubernamental	2,732	9.6	7,420	15.1
Deuda bancaria	865	3.0	-	0.0
Deuda privada	102	0.4	1,387	2.8
<b>Títulos para negociar restringidos</b>	<b>16,232</b>	<b>57.0</b>	<b>25,602</b>	<b>52.5</b>
Deuda gubernamental	16,232	57.0	25,602	52.5
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	<b>5,637</b>	<b>19.8</b>	<b>7,091</b>	<b>14.6</b>
Deuda gubernamental	3,354	11.8	2,534	5.2
Deuda bancaria	1,654	5.8	3,464	7.1
Deuda privada	629	2.2	1,093	2.2
<b>Títulos disponibles para la venta restringidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,108</b>	<b>12.5</b>
Deuda gubernamental	-	-	5,908	12.1
Deuda privada	-	-	200	0.4
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>	<b>2,920</b>	<b>10.2</b>	<b>1,118</b>	<b>2.3</b>
Deuda gubernamental	2,125	7.5	1,092	2.2
Deuda bancaria	601	2.1	-	0.0
Deuda privada	193	0.7	26	0.1
<b>Total</b>	<b>28,487</b>	<b>100.0</b>	<b>48,726</b>	<b>100.0</b>

CONCEPTOS	Diciembre 2013		Diciembre 2014	
	Monto	% Particip.	Monto	% Particip.
<b>Títulos para negociar sin restricción</b>	<b>3,699</b>	<b>13.0</b>	<b>8,808</b>	<b>18.1</b>
CETES	-	0.0	16	0.0
BONDES	2,732	9.6	7,404	15.2
CEBURES	102	0.4	1,388	2.8
TÍTULOS BANCARIOS	865	3.0	-	0.0
<b>Títulos para negociar restringidos</b>	<b>16,232</b>	<b>57.0</b>	<b>25,601</b>	<b>52.5</b>
CETES	158	0.6	256	0.5
BONDES	13,334	46.8	18,016	37.0
BPAS	2,740	9.6	7,152	14.7
CEBURES	0	0.0	177	0.4
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	<b>5,637</b>	<b>19.8</b>	<b>7,091</b>	<b>14.6</b>
CETES	-	0.0	322	0.7
BONDES	1,145	4.0	868	1.8
BPAS	2,208	7.8	735	1.5
UDIBONOS	-	0.0	609	1.2
CEBURES PRIVADOS	629	2.2	1,093	2.2
TÍTULOS BANCARIOS	1,655	5.8	3,464	7.1
<b>Títulos disponibles para la venta restringidos</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>6,108</b>	<b>12.5</b>
CETES	-	0.0	830	1.7
BONDES	-	0.0	1,679	3.4
BPAS	-	0.0	3,399	7.0
CEBURES PRIVADOS	-	0.0	200	0.4
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>	<b>2,919</b>	<b>10.2</b>	<b>1,118</b>	<b>2.3</b>
BONOS M	1,936	6.8	1,092	2.2
UDIBONOS	188	0.7	-	0.0
TÍTULOS BANCARIOS	601	2.1	-	0.0
CEBURES	194	0.7	26	0.1
<b>Total</b>	<b>28,487</b>	<b>100.0</b>	<b>48,726</b>	<b>100.0</b>

201 B



**BANSEFI cerró el 2014 con operaciones activas de reporto por 546 mdp y pasivas por 31,758 mdp**

Respecto de las Operaciones de Reporto, la Institución cerró el año con una posición activa (compra de títulos en reporto) de 546 mdp, cuyo plazo promedio ponderado fue de 2 días.

En cuanto al saldo de las operaciones de venta de reporto, éste se situó en 31,758 mdp y correspondió principalmente a la estrategia de inversión para generar margen, derivado de la venta de títulos en posición propia a clientes institucionales y entidades del sector público. El plazo promedio para las ventas en reporto fue de 2 a 6 días.

**Cuadro 2. Operaciones de Reporto  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-13		Dic-14	
	Saldo	Plazo *	Saldo	Plazo *
<b>Compras en Reporto</b>				
BONDES	1,210	2	150	2
CEBURES	-	0	396	2
<b>Deudores por reporto</b>	<b>1,210</b>		<b>546</b>	
<b>Ventas en Reporto</b>				
CETES	158	10	1,087	6
BONDES	13,333	3	19,729	2
BPAS	2,742	2	10,564	2
CEBURES	-	0	378	5
<b>Acreedores por reporto</b>	<b>16,233</b>		<b>31,758</b>	

\* Plazo promedio ponderado en días.

La **Cartera de Crédito** se ubicó en 2,009 mdp, misma que se integra conforme a lo siguiente:

- Un financiamiento otorgado en diciembre de 2014 por 720 mdp a un fideicomiso del gobierno federal que brinda apoyo al sector agropecuario. Dicho fideicomiso utilizará el financiamiento para apoyar proyectos asociados a la generación sostenible de energía en el ámbito de la agricultura.
- Portafolio de 30,655 créditos otorgados al sector magisterial al amparo del Programa Bansefi-Refin con un saldo de 650 mdp.
- Créditos a cargo de 16 entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYCS) por 548 mdp.
- Financiamiento a un fideicomiso del Gobierno del Distrito Federal por 70 mdp.
- Créditos al consumo otorgados al amparo del Programa Integral de Inclusión Financiera por 21 mdp.

Al amparo del Programa Nacional de Refinanciamiento a los Trabajadores de la Educación, BANSEFI colocó durante el año 10,270 créditos con un saldo de 264 mdp. Adicionalmente, en noviembre de ese ejercicio el banco efectuó la compra de 20,385 créditos por 386 mdp, alcanzando un total de 650 mdp.

Al 31 de diciembre de 2014 se reconoce un saldo de 8 mdp en otras cuentas por cobrar a cargo de las entidades retenedoras, debido al retraso en el entero de las retenciones de la nómina de los trabajadores.

En los meses de noviembre y diciembre de 2014 se efectuó el lanzamiento, a manera de prueba piloto, del Programa Integral de Inclusión Financiera, que consistió en la

**La cartera de créditos total se ubicó en 2,009 mdp, lo que significó un crecimiento de 303.4% (1,511 mdp)**





colocación de 11,208 créditos a beneficiarias del programa Prospera, con un saldo al cierre del ejercicio de 21 mdp.

La cartera vencida ascendió a 0.5 mdp y correspondió a la cartera de créditos a maestros.

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio** (EPRC) ascendieron a 45 mdp, de los cuales 64.4% correspondieron a cartera de consumo y 35.6% a cartera comercial, distribuidos como se muestra en el Cuadro 3.

**Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios ascendieron a 45 mdp**

BANSEFI aplica las metodologías de calificación de cartera comercial y de consumo, establecidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, basadas en un modelo de pérdida esperada, en el cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses y se consideran los parámetros de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. Asimismo, aplica a la cartera del Programa Integral de Inclusión Financiera la metodología paramétrica establecida en el Anexo 17 de las Disposiciones.

El incremento de las EPRC de 34 mdp respecto al año anterior, derivó del incremento en la cartera crediticia previamente descrito.

**Cuadro 3. Estimaciones Preventivas para Riesgo de Crédito (Millones de pesos)**

	Cartera comercial		Cartera de consumo	
	Responsabilidades	EPRC	Responsabilidades	EPRC
A-1 Mínima	867	5	21	-
A2	5	-	7	-
B1	267	5	152	5
B2	92	2	475	21
B3	91	3	0	-
C1	13	1	1	1
C2	4	-	8	1
D	-	-	6	1
<b>Total</b>	<b>1,339</b>	<b>16</b>	<b>670</b>	<b>29</b>

Las **Inversiones Permanentes en Acciones** ascendieron a 3 mdp y correspondieron a títulos accionarios de CECOBAN S.A. de C.V., SEPROBAN S.A. de C.V. y de VISA Inc.; esta última, inversión necesaria para poder ofrecer tarjetas de débito que se utilizan para que los beneficiarios puedan disponer de los recursos de Programas Gubernamentales y como medio de disposición de diferentes productos ofrecidos por la Institución.

**Las inversiones permanentes en acciones por 3 mdp corresponden a títulos accionarios de las compañías VISA, CECOBAN y SEPROBAN**

Dicha tenencia se originó porque en el año 2006 la Compañía VISA transformó la membresía de sus asociados por acciones, resultando BANSEFI tenedor de 4,932 acciones clase "C", Serie I. En adición, el convenio de transformación señalaba que VISA Inc. efectuaría la compra de 2,272 acciones, quedando para BANSEFI después de la transacción una participación del 0.000282% en el capital social de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 la participación en los resultados provenientes de CECOBAN, SEPROBAN y VISA representaron 0.3% de la utilidad de BANSEFI.

204 68



### 3. Captación

**La Captación Tradicional presentó un aumento de 48.9% (5,047 mdp)**

El saldo de la Captación Tradicional se situó en 15,360 mdp, constituida por 10,811 mdp (70.4%) de Depósitos de Exigibilidad Inmediata y 4,549 mdp (29.6%) de Depósitos a Plazo; estos últimos incluyeron la captación a través del producto Tandahorro por 2,994 mdp a plazos de 1 a 36 meses y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) por 1,555 mdp, de los que el 70.9% registraron vencimientos entre 1 y 89 días.

La Captación Tradicional presentó un incremento de 48.9% (5,047 mdp), explicado por el aumento de 79.3% (4,786 mdp) en los Depósitos de Exigibilidad Inmediata, proveniente principalmente de la captación de recursos a través de Programas Gubernamentales en la que el Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo aportó el 49.5% (2,500 mdp) y el producto Cuentahorro el 27.3% (1,376 mdp) derivado de la promoción en sucursales.

**Cuadro 4. Estructura de la Captación  
(Millones de pesos)**

Concepto	2013	2014
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata:</b>		
Sin Intereses	\$ 248	\$ 2,775
Con Intereses	5,780	8,036
<b>Totales</b>	<b>\$ 6,028</b>	<b>\$ 10,811</b>
<b>Depósitos a plazos:</b>		
Depósitos y otros	\$ 2,562	\$ 2,994
Pagarés con rendimiento liquidable	1,723	1,555
<b>Totales</b>	<b>\$ 4,285</b>	<b>\$ 4,549</b>
<b>Gran Total</b>	<b>\$ 10,313</b>	<b>\$ 15,360</b>

**La tasa promedio ponderada de captación por Depósitos a Plazo disminuyó 0.03 pp**

Las tasas promedio ponderadas de captación de los Depósitos de Exigibilidad Inmediata y los Depósitos a Plazo, se ubicaron en 0.69% y 3.6%, respectivamente; lo que representó un aumento de 0.24 pp para el primer instrumento y una disminución de 0.03 pp para el segundo. Lo anterior, obedeció en el primer caso, a la estrategia de BANSEFI para mantener e incrementar dicha captación; y en el segundo, a la caída generalizada de las tasas en el mercado, por ejemplo, la TIIE promedio durante 2013 fue de 4.3% y bajó a 3.5% durante 2014.

**El saldo de Préstamos Interbancarios se ubicó en 720 mdp**

El Saldo de Préstamos Interbancarios se integró por un crédito recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), contratado en moneda nacional, a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) 28 días y vencimiento al 15 de diciembre de 2019. Fondos que fueron destinados para la cartera crediticia, específicamente al crédito otorgado a un fideicomiso del Gobierno Federal.





**El saldo de las Operaciones como Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales se incrementó 1.6%**

El pasivo por concepto del servicio de **Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales**, en el que se registran las operaciones con **Billetes de Depósito (BIDES)**, observó un aumento marginal de 1.6% (55 mdp), con lo que su saldo se situó en 3,409 mdp. Dicha cantidad representó el 6.5% del **Pasivo Total**, proporción 4.4 pp menor a la observada en el ejercicio previo.

La captación de BIDES<sup>3</sup> por parte de BANSEFI, se deriva de su actuación como depositario de las garantías en efectivo que deben constituirse a disposición de las autoridades judiciales y administrativas, con el fin de garantizar, mediante el citado depósito, todo género de obligaciones y responsabilidades, entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras. En 2014 se reconocieron 46 mdp por concepto de intereses pagados por este concepto y 16 mdp por comisiones cobradas; asimismo, existen ingresos por intereses generados por la inversión de estos recursos que lo convierten en un producto rentable.

**El rubro de Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar aumentó 12%**

Dentro del rubro **Otras Cuentas por Pagar** se registran, entre otros conceptos, los recursos pendientes de dispersar de Programas Gubernamentales, derivados de los contratos celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**).

Al cerrar 2014, el saldo de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar ascendió a 944 mdp, 12% mayor (101 mdp) al registrado al cierre de 2013, incremento originado fundamentalmente por el aumento de Otras Cuentas por Pagar en 240 mdp (Honorarios, Rentas, Gastos en Tecnología, Impuestos y Derechos, Aportaciones de Seguridad Social y Otras Provisiones), menores provisiones para pago de comisiones (68 mdp) y la disminución de saldos pendiente de dispersar de programas gubernamentales (71 mdp).

**BANSEFI administró recursos por 133,117 mdp en su calidad de Agente Financiero**

BANSEFI, en su calidad de Agente Financiero y executor, administró recursos del Gobierno Federal por 133,117 mdp, provenientes de contratos de crédito celebrados con diversos Organismos Internacionales, de conformidad con el contrato de mandato respectivo. Cabe destacar que el registro de estas operaciones se efectúa en cuentas de orden.

## 4. Productos y Servicios

Los productos y servicios proporcionados por BANSEFI, que sobresalen de acuerdo a su importancia relativa, son los siguientes:

- **Distribución de Recursos de Programas Gubernamentales**

Durante 2014 BANSEFI atendió a 8.5 millones de beneficiarios, 6.1% más que el año anterior. Asimismo, el monto total dispersado aumentó 10,839 mdp (14.9%) en el mismo periodo.

<sup>3</sup> Debido a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, vigente a partir del 15 de febrero de 2006, BANSEFI está obligado a entregar a dicho poder los intereses que se generen por las inversiones que se hagan de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

2014  
13





**Cuadro 5. Distribución de Programas Gubernamentales  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Forma de Dispersión	Programa	Monto Dispersado (mdp)			Beneficiarios Atendidos (miles)		
		Dic-13	Dic-14	Variación %	Dic-13	Dic-14	Variación %
En efectivo	Adultos Mayores	7,536.5	12,307.5	63.3%	1,669.4	1,712.9	2.6%
Abono en Cuentas	INAES	1,980.2	2,015.6	1.8%	8.7	6.2	-28.7%
Electrónica	PROSPERA + PAL Urbano (Cnl abierto)	11,934.8	13,014.6	9.0%	1,180.9	1,173.4	-0.6%
	PROSPERA + PAL Rural (Cnl cerrado)	51,070.3	56,023.0	9.7%	5,174.8	5,628.5	8.8%
<b>Subtotal</b>		<b>63,005.1</b>	<b>69,037.6</b>	<b>9.6%</b>	<b>6,355.7</b>	<b>6,801.9</b>	<b>7.0%</b>
<b>Total</b>		<b>72,521.8</b>	<b>83,360.7</b>	<b>14.9%</b>	<b>8,033.8</b>	<b>8,521.0</b>	<b>6.1%</b>

La dispersión de recursos del **Programa PROSPERA** (antes Oportunidades)<sup>4</sup> en las modalidades de pago en efectivo y abono en cuenta no presentan saldo, debido a que a partir de marzo de 2012, el 100% de las beneficiarias de Oportunidades reciben sus apoyos a través de tarjetas bancarias. En lo que se refiere a la dispersión de apoyos a través de medios electrónicos, durante 2014 BANSEFI dispersó 69,038 mdp, cifra mayor en 9.6% a lo dispersado en 2013, debido a la atención a un mayor número de beneficiarias.

La dispersión de recursos del **Programa Adultos Mayores** continúa operándose en efectivo, siendo 12,308 mdp lo dispersado durante 2014. El incremento de 63.3% en el monto dispersado obedeció a la modificación en la edad mínima de ingreso al programa que se redujo de 70 a 65 años a partir de noviembre de 2013 y a que SEDESOL encargó a BANSEFI llevar a cabo la entrega en 5 entidades federativas más a partir del último bimestre del mismo año: Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala.

Respecto del servicio de dispersión de recursos por cuenta de la coordinación del **Instituto Nacional de la Economía Nacional (INAES)** se dispersaron bajo la modalidad de abono en cuenta 2,016 mdp a 6,200 beneficiarios.

• **Programa Nacional de Refinanciamiento a los trabajadores de la Educación**

Como parte de la estrategia del Gobierno Federal para mejorar las condiciones de bienestar de los trabajadores de la educación, se llevó a cabo una alianza entre el SNTE, la SHCP y BANSEFI para crear el programa denominado "Programa de Refinanciamiento de créditos vía descuento de nómina para trabajadores de la educación" BANSEFI – Refin, dado a conocer el 21 de noviembre de 2013.

El programa consiste en el otorgamiento de créditos directos a los trabajadores de la educación con contrato de base a la tasa de 18% anual fija más IVA sobre el saldo insoluto del crédito, las amortizaciones son pagadas mediante descuentos de nómina. Los créditos otorgados son pagados por BANSEFI directamente a las instituciones acreedoras para liquidar los adeudos que actualmente tienen con ellas los maestros.

**Productos y Servicios de BANSEFI a su sector objetivo**

<sup>4</sup> Cambio por Decreto Oficial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de septiembre de 2014.



- **Programa Integral de Inclusión Financiera**

El Programa consiste en ofrecer a las beneficiarias de programas sociales acceso a productos y servicios financieros y educación financiera, específicamente diseñados para cubrir las necesidades de este segmento y que les permitan acceder a mecanismos financieros formales, así como contar con mejores condiciones financieras.

Está integrado por cinco grandes componentes: Ahorro, Crédito, Seguros, Educación Financiera y Beneficios Adicionales.

A finales del 2014, BANSEFI efectuó un piloto del programa que le permite ofrecer a las beneficiarias un ahorro programado; así como, líneas de crédito de hasta \$2,000 para el Crédito Básico y \$2,500 para el Crédito Más Con Ahorro, con descuento directo de los pagos sobre sus apoyos.

El componente de crédito cuenta con una garantía hasta por un monto máximo de \$840 pesos por cada beneficiaria que cause baja del programa, la cual es aportada por el Programa Prospera.

- **Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**

A partir del segundo semestre de 2014, derivado de la Reforma Educativa, el Gobierno Federal a través de la SEP destina apoyos al amparo este Programa, que tiene por objeto la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica a nivel nacional y el fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo en calidad y equidad. El importe total destinado a este Programa es de 7,567 mdp, de los cuales se ha dispersado el 48.5% a través de cuentas bancarias de BANSEFI a más de 20 mil planteles.

- **L@ Red de la Gente.**

L@Red de la Gente alcanzó 209 integrantes incluido BANSEFI y 2,415 sucursales, lo que implicó un decremento del 14.3% en el número de socios y un aumento de 1.3% en el de sucursales. El citado decremento es resultado de que 35 sociedades dejaron de cumplir con las condiciones necesarias para su permanencia, conforme a lo establecido en el contrato de Fideicomiso de L@Red de la Gente, al registrar un detrimento en las calificaciones obtenidas en el marco del proceso regulatorio del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo.

**Remesas Internacionales.**

El número de transacciones acumuladas operadas por la L@ Red de la Gente ascendió a 2.2 millones de remesas por un monto de 986 mdd, con un aumento de 19% (291 mil) en número de transacciones y de 26% (201 mdd) en monto respecto al cierre del año anterior.

201



### Remesas Nacionales.

El número de transacciones realizadas fue de 26,134 operaciones por un monto total de 80.7 mdp de remesas liquidadas. Lo anterior representó un crecimiento del 2% (581) en términos de número de transacciones y una disminución en términos de monto (25.4 mdp).

### Microseguros

La distribución de microseguros a través de L@Red de la Gente fue de 86,592 pólizas por importe total de primas de 9 mdp. Lo anterior significó una menor colocación en número de pólizas de 5.3% (8,877 pólizas); no obstante, el monto permanece constante.

- **Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB)**

Al interior de los servicios que se proporcionan dentro de la PTB destaca el sistema Temenos Core Banking. A la fecha diversas entidades del sector de ahorro y crédito popular tienen contratado este servicio.

- **Corresponsales Bancarios**

El número de establecimientos que este Organismo ha autorizado para celebrar contratos de comisión mercantil con BANSEFI bajo la figura de corresponsales bancarios, desde febrero de 2011 al cierre de 2014, se ubicó en 355 comercios:

- a) 339 Tiendas DICONSA, de las cuales 82 solicitaron su baja definitiva por causas de baja transaccionalidad, cambio de domicilio y cierre de tiendas, permaneciendo 257 tiendas DICONSA.
- b) 9 estaciones de servicio de PEMEX.
- c) 7 tiendas minoristas administradas por una empresa que presta el servicio de telefonía fija en comercios, cuya solicitud de inicio de operaciones fue suspendida a petición de la Institución, debido a que no lograron alcanzar el número de establecimientos proyectado en su Plan Estratégico.

Derivado de lo anterior, una vez consideradas las bajas mencionadas en el párrafo previo, el número de corresponsales bancarios se ubicó en 263, de las cuales al cierre de 2014 reporta operaciones en únicamente el 36% de éstas.

Las operaciones autorizadas a realizar con los citados corresponsales son: depósitos de efectivo, consulta de saldo y pago de servicios. Adicionalmente, ofrecen a los clientes el servicio de retiro de efectivo. Al cuentahabiente se le cobra una comisión por realizar consulta de saldos, pago de servicios y retiros de efectivo.

La principal operación realizada en 2014 a través de corresponsales es el depósito en cuenta con una representatividad del 66% sobre la totalidad de las operaciones y un monto promedio por transacción de 187 pesos.

21





## 5. Resultados

**El Margen Financiero Ajustado representó el 28% de los Ingresos Totales de la Operación**

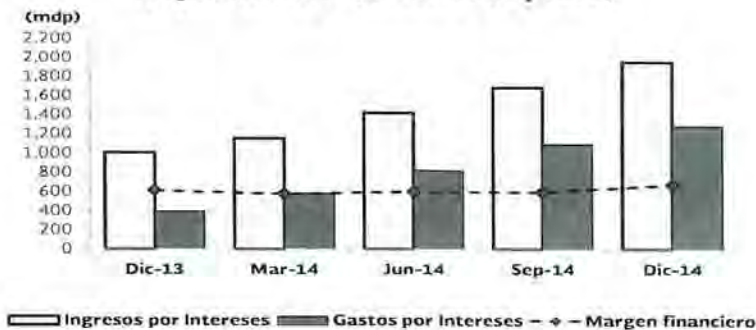
Al cierre de 2014 el **Margen Financiero** de 668 mdp resultó mayor 9.4% (58 mdp) respecto al de 2013, debido a la combinación de los siguientes eventos:

El incremento de 93.9% (945 mdp) en los **Ingresos por Intereses** originado fundamentalmente por el mayor volumen de recursos invertidos provenientes de la captación, conforme a lo siguiente:

- El repunte de 97.5% (842 mdp) en los Ingresos por Intereses provenientes de las Inversiones en Valores, resultado de la gestión de la tesorería.
- La mayor generación de Ingresos por Intereses de Crédito (77 mdp, 277.6%) y Comisiones por Otorgamiento de Crédito (2 mdp, 54.8%), por el aumento en la colocación de crédito.

El incremento en los **Gastos Financieros** por 888 mdp, explicado principalmente por el aumento de intereses pagados en operaciones de reporto (844 mdp) y de intereses por Depósitos a plazo (24 mdp), en ambos casos por el aumento en el volumen operado. En adición, los intereses pagados por los Depósitos de exigibilidad inmediata aumentaron (13 mdp) debido a un mayor monto captado y al incremento en la tasa de interés pasiva, como se comentó con anterioridad.

**Gráfica 2. Margen financiero  
Flujos anuales<sup>5</sup> (Millones de pesos)**



**El Margen Financiero Ajustado se situó en 626 mdp**

En 2014 se constituyeron **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** por 42 mdp, derivadas del proceso de calificación de cartera, con lo que el Margen Financiero Ajustado se situó en 626 mdp.

El Margen Financiero Ajustado representó el 28% de los Ingresos Totales de la Operación, proporción 6 pp menor a la de 2013.

**Las Comisiones y Tarifas Netas representaron el 70.4% de los Ingresos Totales de la Operación**

Las **Comisiones y Tarifas Netas** por 1,569 mdp representaron el 70.4% de los Ingresos Totales de la Operación, nivel 13.6 pp por arriba al mostrado en 2013. Durante el año de análisis se observó un incremento de 55.7% (561 mdp) en el ingreso por dichas comisiones netas, principalmente por la disminución de las comisiones pagadas (68.3%).

<sup>5</sup> Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

201 135



Cabe destacar que tanto en 2014 como en 2013 alrededor del 90% de las Comisiones Cobradas correspondieron a la dispersión de Programas Gubernamentales, las cuales ascendieron a 1,569 mdp y 1,372 mdp, respectivamente.

Las comisiones pagadas ascendieron a 162 mdp, 68.3% (349 mdp) menor que en 2013, de las que el 72% se pagaron a entidades de L@Red de la Gente, principalmente por la dispersión de Programas Gubernamentales. La citada disminución es producto de la cancelación de contratos de prestación de servicios celebrados con TELECOMM para la dispersión de apoyos gubernamentales.

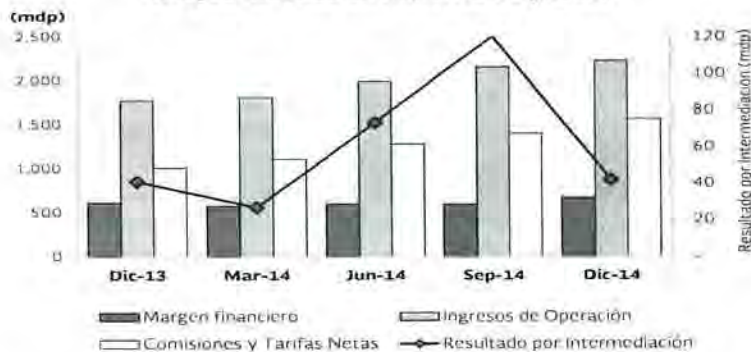
**El Resultado por Intermediación contribuyó a la rentabilidad en 41 mdp**

El **Resultado por Intermediación** fue de 41 mdp en 2014, importe similar al obtenido en 2013; manteniendo estable su participación en los ingresos totales con 2%. Este resultado fue producto del efecto neto de la utilidad en operaciones de compraventa de valores y divisas por 96 mdp y de la pérdida por valuación de Títulos para Negociar y Disponibles para Venta por 55 mdp.

**Los Ingresos Totales de la Operación fueron de 2,228 mdp**

El **Margen Financiero Ajustado**, las **Comisiones y Tarifas Netas**, el **Resultado por Intermediación**, y **Otros Ingresos de Operación** conformaron los **Ingresos Totales de Operación**, mismos que se ubicaron en 2,228 mdp al cierre de 2014, 26% (455 mdp) más respecto al año anterior.

**Gráfica 3.- Ingresos de Operación (Flujos anuales en millones de pesos)**



**Los Gastos de Administración y Promoción representan 3.3 veces del Margen Financiero Ajustado y 95.4% de éste más Comisiones Netas**

Los **Gastos de Administración y Promoción** aumentaron 24.5% (412 mdp), situándose en 2,094 mdp; sin embargo, la razón de Eficiencia Operativa<sup>4</sup> presentó una mejoría de 2.6 pp, debido a que los Activos Promedio aumentaron en mayor proporción. Al cierre de 2014 la citada razón indicó que se gastaron 3.5 pesos por cada 100 pesos de activo, en tanto que en 2013 se gastaron 6.1 pesos.

El incremento en los gastos de administración se originó principalmente en los rubros de honorarios (192 mdp), gastos de tecnología (122 mdp) y Otros gastos de operación y promoción (100 mdp).

<sup>4</sup> Gastos de administración y promoción del ejercicio (flujo 12 últimos meses) / activo total promedio [(saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].





Dichos incrementos estuvieron determinados por la migración de los servicios de dispersión desde otros canales de distribución hacia BANSEFI, así como por el reconocimiento de los gastos derivados del análisis, evaluación y diseño de la nueva solución tecnológica para hacer frente al Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF).

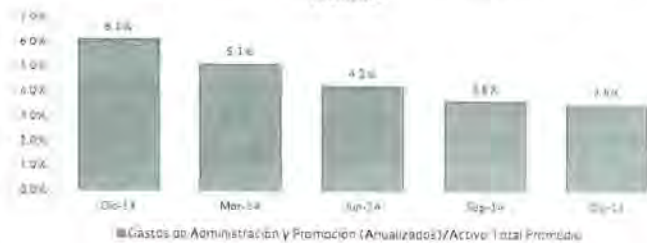
En 2014 los Gastos de Administración y Promoción incrementaron 54 pp su proporción con relación al Margen Financiero, ubicándose en 3.3 veces. Asimismo, al cierre de 2014 representaron 95.4% del Margen Financiero Ajustado más Comisiones Netas (104.6% en 2013).

**Gráfica 4. Gastos de Administración y Promoción / Margen Financiero, (Porcentajes)**



**Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)**

Gastos de Administración y Promoción (Anualizados)/Activo Total Promedio



**El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación pasó de ingreso por 125 mdp en 2013 a egreso por 8 mdp en 2014**

El rubro de **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación** se situó en -8 mdp (egreso) y registró una variación negativa de 106.5% (133 mdp) con respecto a 2013, ejercicio en que el ingreso ascendió a 125 mdp. La citada variación se explica principalmente porque en 2014 no se obtuvieron ingresos derivados de cancelaciones de estimaciones, a diferencia de 2013 por un monto de 119 mdp conforme a lo siguiente:

- Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por 59 mdp de comisiones pendientes de cobro,
- Provisiones de comisiones por pagar a DICONSA por un total de 50 mdp, y
- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 10 mdp.

**Los Impuestos a la Utilidad (ISR) causados y diferidos aumentaron 21.7% respecto al año anterior**

Al 31 de diciembre de 2014 BANSEFI obtuvo una utilidad fiscal que ascendió a 449 mdp, a la cual se le disminuyó una pérdida fiscal actualizada de ejercicios anteriores por 259 mdp, obteniendo así un resultado fiscal de 190 mdp y generando un impuesto causado de ISR de 57 mdp.

Con base en la Ley del ISR (LISR), la base para la determinación de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) del ejercicio, corresponde a la utilidad fiscal determinada para el cálculo del ISR con algunos ajustes que considera la propia LISR. El importe de la PTU causada ascendió a 43 mdp.

De manera conjunta, los impuestos a la utilidad (ISR) causados y diferidos resultaron 21.7% (22 mdp) mayores respecto del año anterior.





El incremento en los impuestos causados se originó por el resultado fiscal de ISR (utilidad fiscal por 190 mdp) y PTU (utilidad por 432 mdp), contrario al resultado fiscal de ISR obtenido en 2013 (pérdida por 249 mdp) y PTU (pérdida 215 mdp), derivado fundamentalmente del efecto sobre la utilidad contable antes de impuestos de los siguientes conceptos:

**Cuadro 6. Partidas de conciliación entre los resultados contable y fiscal (Millones de pesos)**

Concepto	ISR		PTU	
	2014	2013	2014	2013
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>71</b>	<b>50</b>	<b>71</b>	<b>50</b>
Ajuste por Inflación y otros	46	32	46	13
No deducibles y otros	182	100	165	100
ISR y PTU causados y diferidos (neto)	82	79	82	79
Amortización de las comisiones cobradas por anticipado en 2013	-	-166	-	-166
Aplicación de provisiones no deducibles del ejercicio 2013	-68	-165	-68	-165
Pago anticipado al fondo de pensiones	-	-61	-	-61
Otros (Valuación y Estimación Preventiva, principalmente)	136	-70	136	-65
<b>Utilidad (pérdida) Fiscal</b>	<b>449</b>	<b>-201</b>	<b>432</b>	<b>-215</b>
Pérdida fiscal de ejercicios anteriores	-259	-	-	-
PTU pagada en el ejercicio	-	-48	-	-
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>190</b>	<b>-249</b>	<b>432</b>	<b>-215</b>

Con relación a los Impuestos Diferidos<sup>7</sup>, estos resultaron a cargo por 6 mdp por ISR y a favor por 24 mdp para PTU. En comparación con 2013, dichos conceptos resultaron a cargo en 42 mdp por ISR y 37 mdp por PTU<sup>8</sup>.

La Utilidad Neta se ubicó en 71 mdp, cifra 41.3% (21 mdp) superior a la obtenida en 2013. El incremento se debió fundamentalmente al aumento de:

- 55.7% (561 mdp) de las Comisiones y Tarifas Netas,
- 4.3% (26 mdp) en el Margen Financiero Ajustado, y
- 2.5% (1 mdp) en el Resultado por Intermediación

Compensados por:

- Aumento de 24.5% (412 mdp) en los Gastos de Administración
- 21.7% (22 mdp) en Impuestos a la Utilidad Causados y Diferidos
- Reducción de 106.5 (133 mdp) en Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Es de resaltar que BANSEFI es el único banco que dispersa recursos de programas gubernamentales, siendo ésta una de sus principales líneas negocio, por tal motivo el resultado del ejercicio depende en buena medida de las comisiones cobradas por dicho servicio.

**BANSEFI cerró 2014 con una utilidad neta de 71 mdp**

<sup>7</sup> Los impuestos diferidos se originan por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente y de esta manera se determinan los impuestos diferidos, que en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de recuperarlos, el principal concepto que originó las diferencias temporales para el banco fueron las provisiones de pasivo y el cobro anticipado de comisiones, principalmente.

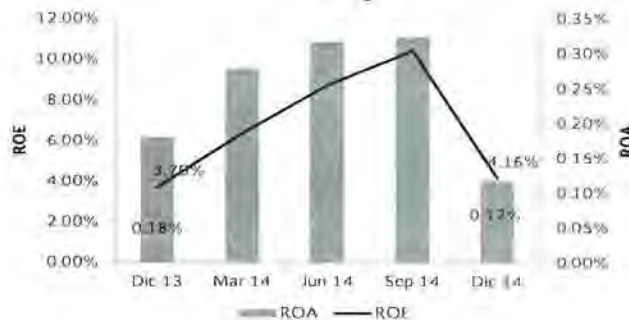
<sup>8</sup> Conforme a lo establecido en el criterio contable D-2 "Estado de Resultados" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, la PTU causada y diferida se registran en Gastos de Administración y Promoción.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



**Gráfica 6. ROA y ROE (Porcentajes)**



1/ ROA = Resultado Neto anualizado / Activo total promedio [(Saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

2/ ROE = Resultado Neto anualizado / Capital Contable promedio [(Saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

**El ROA y ROE se situaron en 0.12% y 4.15%, respectivamente**

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 0.12% y 4.16%, respectivamente, disminuyendo 0.06 pp y aumentando 0.46 pp en relación con el año anterior, en ese mismo orden. En el caso del ROA la disminución obedeció a que el incremento en el resultado neto de 21 mdp (41.3%) fue proporcionalmente menor al aumento registrado en el Activo de 32,391 mdp (116%); sin embargo, en el caso del ROE el incremento del resultado neto fue mayor al del Capital promedio por 343 mdp (25%).

## 6. Información por Segmentos

**BANSEFI tiene identificados tres segmentos operativos en sus actividades**

BANSEFI tiene identificadas sus actividades internas en los segmentos operativos que se describen continuación:

**Cartera de Crédito:** Hasta 2013 la operación crediticia del banco estuvo enfocada a la canalización de recursos a través de operaciones de segundo piso, ésta dio inicio en el ejercicio 2010 y se concentró en el otorgamiento de crédito principalmente a Sociedades Financieras Populares.

La cartera de crédito otorgada al sector de Finanzas Populares está distribuida en 16 Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP), con una concentración del 69% sobre el total de la cartera de 2º Piso, en cuatro de las mismas, como consecuencia de la escasa demanda de crédito del sector, es así que el importe de la cartera colocada entre estos intermediarios representó el 27% de la cartera total.

A partir de noviembre de 2013 se dio a conocer el Programa Nacional de Refinanciamiento a los trabajadores de la Educación que inició en febrero de 2014, en adición a los créditos a las personas morales que conforman el Sector de Ahorro y Crédito Popular,

La participación de créditos de primer piso del programa REFIN ascendió a 32% de la cartera de crédito. Este programa consiste en otorgar créditos en mejores condiciones a los trabajadores de la educación para el refinanciamiento de deuda con descuento vía nómina.





En los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo el piloto del Programa Integral de Inclusión Financiera, cuyo componente de crédito registró un saldo al cierre del ejercicio de 21 mdp correspondiente a 11,208 créditos a beneficiarias del programa Prospera.

En diciembre se otorgó un crédito a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) por un importe de 720 mdp, lo que representa un 36% de la cartera al cierre de 2014.

Los resultados de este segmento fueron positivos por 9 mdp, una vez considerada la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios por 42 mdp.

**Mercados Financieros y Captación:** Los recursos financieros administrados por la tesorería provienen principalmente de la captación tradicional, de la emisión de billetes de depósito de clientes a través de la red de sucursales y operaciones de reportos, mismos que en conjunto representan el 91% del total de pasivo y capital, con una contribución al resultado neto de 17 mdp (24%) considerando los gastos directos de operación de la Banca Comercial y del área de Tesorería.

**Otros Segmentos:** El Banco además de generar recursos a través de la captación e inversión desde hace años ha incrementado el número de servicios, principalmente el de entrega de apoyos a los beneficiarios de Programas Gubernamentales entre los que destacan Prospera y adultos mayores, en conjunto representan una contribución del 46% de los ingresos de la Institución y 46% de los gastos, con lo que el resultado neto de este segmento ascendió a 45 mdp.

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y la relación que estos guardan entre sí, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales:** Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales:** Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).



## 1. Riesgo de Crédito

**El VaR de Crédito por Emisor o Contraparte con un 95% de confianza y un horizonte de 1 año se ubicó en 29.3 mdp**

La Institución estimó al cierre de 2014 un Valor en Riesgo (VaR) de Crédito para sus Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte de 29.3 mdp, para un horizonte de un año y un nivel de confianza de 95%, lo que representa el 1.8% del Capital Neto. Dicha medida representa la pérdida máxima potencial que podría registrarse en condiciones inusuales bajo un escenario normal, como consecuencia de la modificación en los factores que impactan el riesgo de crédito.

**Cuadro 7. Valor en Riesgo de Crédito por Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte Diciembre de 2014, (Millones de pesos)**

	Dic-13	Dic-14
<b>Nivel de Confianza</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>
VaR de Crédito	<b>9.3</b>	<b>29.3</b>
VaR / Exposición Total	<b>0.2%</b>	<b>0.5%</b>
VaR / Capital Básico	<b>0.6%</b>	<b>1.8%</b>
VaR / Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	<b>0.5%</b>	<b>0.9%</b>
Pérdida esperada total	<b>5.5</b>	<b>10.6</b>

**BANSEFI calificó su cartera de crédito utilizando las metodologías de calificación establecidas en las Disposiciones**

En cuanto al riesgo común de la cartera de crédito de BANSEFI, las líneas de crédito otorgadas a tres Sociedades Financieras Populares representaron el 18.5%, 13.5% y 13% respectivamente, del Capital Básico del Banco. El resto de los acreditados del sector representaron un nivel menor al 7.3%.

BANSEFI evaluó a cada uno de los deudores obteniendo la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de cada uno de los créditos conforme a la metodología de calificación de cartera comercial y de consumo, establecidas en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" emitidas por la CNBV. El resultado de la calificación arrojó que el 11.1% de la cartera de crédito tiene asignada una calificación de A-1 y A-2, 22% obtuvo una calificación de B-1, 51.1% B-2, 6.7% B-3, 6.7% C-1 y C-2 y 2.2% de D.

Cabe señalar que los créditos comerciales otorgados por BANSEFI tienen garantías líquidas a su favor por un importe de 127 mdp que representan el 10% del saldo insoluto. Adicionalmente, se tienen garantías prendarias por un importe de 319 mdp.





## 2. Riesgo de Mercado

**El VaR de Mercado se ubicó en 8.4 mdp al cierre de 2014**

El VaR de mercado del Portafolio Global (incluye la posición conservada al vencimiento), al 95% de confianza y un día de retención, se ubicó en 8.4 mdp. Este VaR representó el 0.5% del capital neto.

Las pruebas de estrés realizadas por la institución indicaron que en caso de ocurrir un alza generalizada de 100 pb en las tasas de interés, el portafolio de inversiones tendría una minusvalía de 52 mdp, lo que representaría el 73% del resultado del ejercicio.

**Cuadro 7**  
**Capital Disponible para Riesgo de Mercado**  
(Millones de pesos)

	Dic 13	Dic 14	Variación		
			Dic-14 / Dic-13		
			\$	%	
Capital Neto	1,517.5	1,619.7	102.2	6.7%	
Capital Regulatorio para Riesgo de Crédito (8% de ASRC)	150.5	272.8	122.3	81.3%	
Capital Disponible para Riesgo Operacional	47.4	63.0	15.6	32.9%	
Capital Disponible para Riesgo de Mercado	1,320.0	1,284	-36.1	-2.7%	
Escenario de Estrés	+100 PB	(12)	(52)	(40)	331.6%

**Bajo el enfoque de modelos internos, el Capital Económico por Riesgo de Mercado se ubicó en 134 mdp**

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme al estándar definido en Basilea III.

El VaR equivalente anual en el caso del Portafolio Global, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 134 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 9.5% del Capital Disponible para este riesgo. En el caso de México, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio (que ascendieron a 460 mdp) consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.

## 3. Riesgo Operacional

**La Institución ha establecido programas y diseñado sistemas para administrar el Riesgo Operativo**

El **Riesgo Operativo** se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, a los riesgos tecnológico y legal.

Para el registro de eventos de pérdida por **Riesgo Operativo**, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución diseñó el "Sistema de Administración de Riesgo





Operativo" (SARO). Los principales objetivos del SARO son: a) obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y Líneas de Negocio, que incluye la línea de negocio fiduciaria; b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida y c) mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la Línea o Unidad de Negocios de origen.

El riesgo operativo de la Institución se ha incrementado derivado de la implementación de los nuevos productos BANSEFI-Refin y PROIIF, a la luz del volumen y complejidad de la administración de este tipo de activos, así como por la mecánica operativa de las distintas partes que intervienen.

**Riesgo Tecnológico.** Definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

El Comité de Riesgos de BANSEFI aprobó en enero de 2011, la metodología para la medición del riesgo tecnológico y en febrero de ese mismo año aprobó el informe ejecutivo de gestión de riesgo tecnológico el cual se presenta trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Riesgos.

La metodología cubre el monitoreo de los siguientes aspectos:

- i. La supervisión y seguimiento tecnológico por tipo de operación, producto y/o servicio prestado (con base en los procesos críticos identificados, relevantes y que adicionalmente son representativos para el adecuado funcionamiento de la Institución); incluyendo la operación de corresponsales bancarios.
- ii. El establecimiento de una serie de indicadores de gestión operativa (que permiten monitorear la eficiencia e importancia de las principales actividades que la Plataforma Tecnológica brinda a las sucursales BANSEFI y a las Entidades que cuentan con el servicio).
- iii. Monitoreo de Disponibilidad de Aplicaciones.
- iv. Servicio de la Red Privada Virtual.

**BANSEFI tiene implementada una metodología para la medición del Riesgo Tecnológico**

**BANSEFI habrá de continuar efectuando actualizaciones y mejoras en materia de administración de tecnologías de información, seguridad informática y plan de contingencia**

Debido a las características y funcionalidades del Sistema Temenos Core Banking (TCB), BANSEFI habrá de continuar efectuando actualizaciones y mejoras en los ámbitos de la operación, seguridad informática, de la administración de tecnologías de información y del plan de contingencia que asegure la adecuada administración de la información y registro de las operaciones en todo momento. Lo anterior, bajo la premisa de soportar mayores volúmenes de operación y los nuevos productos recientemente instrumentados, así como la optimización del costo operativo inherente. Cabe señalar que la Institución considera a la Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB) como una herramienta tecnológica para llevar a cabo sus operaciones, continuando con el fortalecimiento, desarrollo y creación de líneas de negocio que generen mayor transaccionalidad a la PTB para lograr la sustentabilidad de la misma.

21 10





**BANSEFI cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal**

BANSEFI cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se estableció un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable y pérdida esperada tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio.

En el curso normal de las operaciones, BANSEFI ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operación futuros, de conformidad con la auditoría legal practicada a la entidad.

## 4. Otros Riesgos

**La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería marginal**

El **Riesgo de Liquidez** se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo asociados a los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2014 se ubicaron en 196 mdp, que representan el 5% de los activos de fácil realización (3,827 mdp). La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería marginal (30 mil pesos), según cálculos de la propia Institución.

**Modelo de pérdida por venta a descuentos inusuales para cubrir obligaciones**

Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la Institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor.

Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid - precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado.

**BANSEFI cuenta con un modelo interno para estimar la estabilidad de su captación a la vista**

BANSEFI cuenta con un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida.

Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses).



Cabe aclarar que conforme al artículo 10 de la Ley Orgánica de BANSEFI, el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones que celebre la Institución con personas físicas o morales nacionales, así como de las operaciones concertadas por la entidad con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales o intergubernamentales. Lo anterior en adición a la gran diversificación de sus depósitos minoristas que contribuye a la estabilidad de los mismos.

## 5. Capitalización

**El ICAP disminuyó 8.74 pp durante 2014 debido principalmente al incremento de los ASRT que requirieron mayor consumo de capital**

El Índice de Capitalización se situó en 16.28%, registrando un decremento de 8.74 pp en relación con el año anterior, como consecuencia del incremento de los Activos Sujetos Riesgo Totales (64%, 3,882 mdp) en mayor proporción al incremento del Capital Neto (6.7%, 102 mdp), este último proveniente de los siguientes efectos:

- Variación positiva por 66 mdp en el capital ganado derivado del resultado del periodo por 71 mdp, compensado con la valuación negativa de Títulos Disponibles para la Venta por 5 mdp.
- Efecto positivo de los Activos Intangibles por 36 mdp.

Cabe aclarar que el Capital Neto se compone en su totalidad de Capital Básico y éste a su vez se compone en su totalidad por capital básico 1.

Por lo que se refiere a los Activos Ponderados por Riesgo Totales, éstos representaron 18.4% de los activos totales, situación que explica porque los niveles de capital de BANSEFI han sido tradicionalmente elevados, así como su baja rentabilidad. El incremento en los Activos Sujetos a Riesgo Totales se originó por el crecimiento de 81.3%, 60.1 % y 32.7% en los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, de Mercado y Operacional, respectivamente.

Por su parte, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado, Crédito y Operacional, representaron 57.8%, 34.3% y 7.9% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 460 mdp, 273 mdp y 63 mdp, en ese mismo orden.

**El incremento de los ASRC se debió principalmente al Riesgo en operaciones de crédito**

Los **Activos Ponderados por Riesgo de Crédito** alcanzaron 3,411 mdp, en tanto que en 2013 se ubicaron en 1,881 mdp (81.3% más). La citada variación se explicó principalmente por el incremento en la exposición al riesgo de acreditados en operaciones de crédito por 836 mdp, riesgo de contraparte (o emisor) 391 mdp y exposición al Riesgo de Crédito de Otros Activos por 358 mdp, principalmente en Otras cuentas por cobrar, compensados parcialmente por una menor exposición al riesgo por su participación como inversionista en bursatilizaciones por 55 mdp.

Por lo que se refiere a los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito 36.1% estuvo representado por los requerimientos relacionados con operaciones de crédito, 31.1% estuvieron vinculados a la tenencia de títulos, 30.4% estuvo representado por los requerimientos relacionados con Otros Activos (Inmuebles, mobiliario y equipo, Impuestos diferidos activos y otras cuentas por cobrar) y 2.4% correspondió a inversiones en bursatilizaciones como inversor.



**El incremento en el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado obedece principalmente al aumento de los activos expuestos a riesgo de tasa nominal en m.n.**

Los **Activos Ponderados por Riesgo de Mercado** ascendieron a 5,746 mdp al cierre de 2014, 60.1% (2,158 mdp) mayor respecto al cierre del año anterior. Dicho movimiento se originó por:

- El incremento por 2,320 mdp en la posición de activos sujetos a riesgo de sobretasa, ubicados principalmente en las bandas de 1,097 días a 1,461 días y de 1,462 días a 1,827 días, con coeficientes de ponderación de 7% y 8.4% respectivamente, dado el incremento de la operación con Bondes y BPAS.
- Una mayor exposición al riesgo de Tasa Real por 105 mdp y de posiciones en divisas por 77 mdp;

Compensado por:

- La disminución de los activos contratados a tasa nominal por 344 mdp.

En relación con los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 28.9% estuvo constituido por operaciones referidas a tasa nominal, 67.4% por operaciones con sobretasa, 2.1% por operaciones referidas a tasa real, todas ellas denominadas en moneda nacional y 1.6% por posiciones en divisas.

**Cuadro 8. Componentes del Cómputo de Capitalización**  
(Millones de pesos)

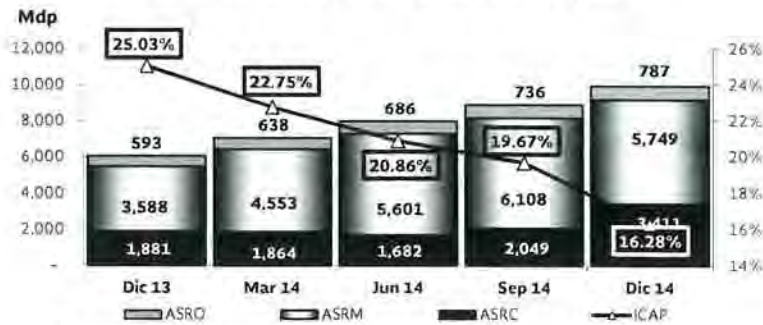
Concepto	Dic 13	Dic 14	Variaciones	
			Dic 14 / Dic 13 (mdp)	%
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>25.03%</b>	<b>16.28%</b>	<b>-8.74 pp</b>	<b>-34.9%</b>
<b>I. Capital Neto</b>	<b>1,517</b>	<b>1,620</b>	<b>102</b>	<b>6.7%</b>
<b>II. Activos Sujetos a Riesgo Totales</b>	<b>6,063</b>	<b>9,945</b>	<b>3,882</b>	<b>64.0%</b>
<b>a. Activos Sujetos a Riesgo de Crédito</b>	<b>1,881</b>	<b>3,411</b>	<b>1,530</b>	<b>81.3%</b>
Contrapartes de operaciones derivadas y réportos	0.7	0.1	-0.6	-82.1%
Emisores de títulos de deuda en posición	671	1,061	391	58.3%
Acreditados en operaciones de crédito de carteras	394	1,230	836	212.3%
Avales, líneas de crédito y Bursatilización	136	82	-55	-40.2%
Otros Activos	680	1,038	358	52.7%
<b>b. Activos Sujetos a Riesgo de Mercado</b>	<b>3,588</b>	<b>5,746</b>	<b>2,158</b>	<b>60.1%</b>
Tasa Nominal M.N.	2002	1,658	-344	-17.2%
Op. con sobretasa M.N.	1,553	3,872	2,320	149.4%
Tasa Real M.N.	18	123	105	579.0%
Tasa Nom. M.E.	0.0	0.1	0.1	700.0%
Operaciones en UDIS o INPC	1.0	1.3	0.2	21.7%
Posiciones en Divisas	15	92	77	523.0%
Posiciones en Acciones	0	0	0	0.0%
<b>c. Activos Sujetos a Riesgo Operacional</b>	<b>593</b>	<b>787</b>	<b>194</b>	<b>32.7%</b>

**Los ASRO fueron de 787 mdp**

Los **Activos Ponderados por Riesgo Operacional** ascendieron a 787 mdp, lo que significó un requerimiento de capital de 63 mdp, 32.7% mayor al de 2013. Lo anterior debido a un mayor volumen de operación de la Institución en la que se incluyeron nuevos productos de crédito.

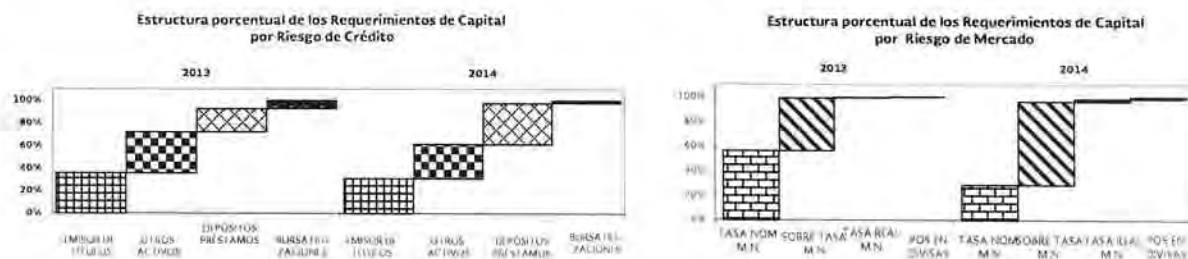


**Gráfica 7. Índice de Capitalización  
(Millones de pesos y Porcentajes)**



Fuente: CIF de Banco de México

**Gráfica 8. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado  
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo, (Millones de pesos)**



Fuente: CIF de Banco de México.





## SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

### Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2014



Marzo - 2015



## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.





## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera .....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación .....	15
4. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.....	17
5. Resultados .....	18
6. Información por Segmentos.....	21
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>22</b>
1. Riesgo de Crédito.....	22
2. Riesgo de Mercado.....	24
3. Riesgo Operativo .....	24
4. Otros Riesgos.....	25
5. Capitalización.....	26



## Balance General<sup>1</sup>

(Millones de pesos)

Activo	Dic 13	Dic 14	Variación Anual	
			\$	%
<b>Disponibilidades</b>	<b>5,977</b>	<b>3,921</b>	<b>-2,056</b>	<b>-34.4%</b>
<b>Cuentas de Margen</b>	<b>5,161</b>	<b>6,500</b>	<b>1,339</b>	<b>25.9%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>23,146</b>	<b>30,801</b>	<b>7,655</b>	<b>33.1%</b>
Títulos para Negociar	12,404	10,996	-1,408	-11.4%
Títulos disponibles para la venta	0	2,316	2,316	N/A
Títulos Conservados a Vencimiento	10,742	17,489	6,747	62.8%
<b>Deudores por Reporto</b>	<b>2,670</b>	<b>2,966</b>	<b>296</b>	<b>11.1%</b>
<b>Derivados</b>	<b>98</b>	<b>280</b>	<b>182</b>	<b>185.8%</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>49,896</b>	<b>54,873</b>	<b>4,977</b>	<b>10.0%</b>
Créditos Comerciales	39,538	45,891	6,353	16.1%
Actividad Empresarial o Comercial	410	266	-144	-35.1%
Entidades Financieras	39,128	45,625	6,497	16.6%
Créditos a la Vivienda	10,358	8,982	-1,376	-13.3%
<b>Cartera Vencida</b>	<b>20,716</b>	<b>17,668</b>	<b>-3,048</b>	<b>-14.7%</b>
Créditos Comerciales	6,857	6,395	-462	-6.7%
Actividad Empresarial o Comercial	3,172	3,413	241	7.6%
Entidades Financieras	3,685	2,982	-703	-19.1%
Créditos a la Vivienda	13,859	11,273	-2,586	-18.7%
<b>Cartera Total</b>	<b>70,612</b>	<b>72,541</b>	<b>1,929</b>	<b>2.7%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-17,258</b>	<b>-14,852</b>	<b>2,406</b>	<b>-13.9%</b>
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-15,891	-13,458	2,433	-15.3%
Estimaciones Preventivas para Avales Otorgados	-1,367	-1,394	-27	2.0%
<b>Cartera Total Neta</b>	<b>53,354</b>	<b>57,689</b>	<b>4,335</b>	<b>8.1%</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>	<b>2,494</b>	<b>2,061</b>	<b>-433</b>	<b>-17.4%</b>
<b>Bienes Adjudicados</b>	<b>1,965</b>	<b>1,425</b>	<b>-540</b>	<b>-27.5%</b>
<b>Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)</b>	<b>162</b>	<b>158</b>	<b>-4</b>	<b>-2.5%</b>
<b>Inversiones Permanentes en Acciones</b>	<b>160</b>	<b>672</b>	<b>512</b>	<b>320.0%</b>
<b>Impuestos Diferidos (Neto)</b>	<b>3,677</b>	<b>4,203</b>	<b>526</b>	<b>14.3%</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>1,364</b>	<b>938</b>	<b>-426</b>	<b>-31.2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,228</b>	<b>111,614</b>	<b>11,386</b>	<b>11.4%</b>

Pasivo + Capital	Dic 13	Dic 14	Variación Anual	
			\$	%
<b>Captación Tradicional</b>	<b>29,085</b>	<b>39,320</b>	<b>10,235</b>	<b>35.2%</b>
Depósitos a Plazo	20,297	31,664	11,367	56.0%
Mercado de Dinero	19,811	31,160	11,349	57.3%
Fondos Especiales	486	504	18	3.8%
Títulos de Crédito Emitidos	8,788	7,656	-1,132	-12.9%
<b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>43,343</b>	<b>44,213</b>	<b>870</b>	<b>2.0%</b>
De exigibilidad inmediata	0	737	737	N/A
De Corto Plazo	2,461	1,920	-541	-22.0%
De Largo Plazo	40,882	41,556	674	1.6%
<b>Derivados con Fines de Cobertura</b>	<b>6,770</b>	<b>6,946</b>	<b>176</b>	<b>2.6%</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>3,905</b>	<b>4,103</b>	<b>198</b>	<b>5.1%</b>
<b>Créditos Diferidos y Cobros por Anticipado</b>	<b>53</b>	<b>147</b>	<b>94</b>	<b>177.4%</b>
<b>SUMAS</b>	<b>83,156</b>	<b>94,729</b>	<b>11,573</b>	<b>13.9%</b>
<b>Capital Contribuido</b>	<b>13,526</b>	<b>14,026</b>	<b>500</b>	<b>3.7%</b>
Capital Social	13,526	14,026	500	3.7%
<b>Capital Ganado</b>	<b>3,546</b>	<b>2,859</b>	<b>-687</b>	<b>-19.4%</b>
Reservas de Capital	1,023	1,023	0	0.0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,513	4,031	-2,482	-38.1%
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura	-1,508	-1,366	142	-9.4%
Resultado Neto	-2,482	-829	1,653	-66.6%
<b>SUMAS</b>	<b>17,072</b>	<b>16,885</b>	<b>-187</b>	<b>-1.1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,228</b>	<b>111,614</b>	<b>11,386</b>	<b>11.4%</b>

<sup>1</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo. SHF consolida a los fideicomisos de cartera en administración y a sus empresas subsidiarias.



## Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Concepto	Dic 13	% Ingreso Financiero	Dic 14	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>12,917</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,341</b>	<b>100.0%</b>
Por Cartera de Crédito	4,981	38.6%	5,037	53.9%
Por Operaciones de Reporto, Inversiones y Disponibilidades	2,714	21.0%	2,875	30.8%
Por Operaciones de Cobertura	2,555	19.8%	886	9.5%
Utilidad en Cambios	2,668	20.7%	543	5.8%
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>9,477</b>	<b>73.4%</b>	<b>6,865</b>	<b>73.5%</b>
Por Captación Tradicional	461	3.6%	763	8.2%
Préstamos Interbancarios y otros	2,229	17.3%	2,977	31.9%
Por Títulos Emitidos	825	6.4%	766	8.2%
Por Operaciones de Cobertura	3,203	24.8%	1,537	16.5%
Pérdida en Cambios	2,759	21.4%	822	8.8%
<b>Margen Financiero</b>	<b>3,440</b>	<b>26.6%</b>	<b>2,476</b>	<b>26.5%</b>
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios	5,081	39.3%	3,608	38.6%
Incremento Neto en Reservas técnicas	750	5.8%	136	1.5%
<b>Margen Financiero Ajustado</b>	<b>-2,391</b>	<b>-18.5%</b>	<b>-1,268</b>	<b>-13.6%</b>
Comisiones y Tarifas Cobradas	1,602	12.4%	1,578	16.9%
Comisiones y Tarifas Pagadas	889	6.9%	716	7.7%
<b>Resultado por Intermediación</b>	<b>-753</b>	<b>-5.8%</b>	<b>439</b>	<b>4.7%</b>
<b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b>	<b>-69</b>	<b>-0.5%</b>	<b>1,705</b>	<b>18.3%</b>
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>1,394</b>	<b>10.8%</b>	<b>1,730</b>	<b>18.5%</b>
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>-3,894</b>	<b>-30.1%</b>	<b>8</b>	<b>0.1%</b>
Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas	34	0.3%	-586	-6.3%
<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>-3,860</b>	<b>-29.9%</b>	<b>-578</b>	<b>-6.2%</b>
Impuestos a la Utilidad Causados	240	1.9%	0	0.0%
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Netos)	1,618	12.5%	-251	-2.7%
<b>Resultado Neto</b>	<b>(2,482)</b>	<b>-19.2%</b>	<b>(829)</b>	<b>-8.9%</b>



## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>2</sup>

### 1. Estructura Financiera

**El Activo Total se incrementó 11.4%, situándose en 111,614 mdp.**

El **Activo Total** de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) se situó en 111,614 millones de pesos (mdp), lo que representó un crecimiento de 11.4% (11,386 mdp). Los principales incrementos se observaron en los rubros de **Inversiones en Valores** por 7,655 mdp (33.1%), **Cartera Total Neta** por 4,335 mdp (8.1%) y **Cuentas de Margen** por 1,339 mdp (26.0%), los cuales fueron parcialmente compensados fundamentalmente por disminuciones en **Disponibilidades** por 2,056 mdp (34.4%), **Bienes Adjudicados** por 540 mdp (27.5%), **Otras Cuentas por Cobrar** por 433 mdp (17.4%) y **Otros Activos** por 426 mdp (31.2%).

El **Activo Total** se integró por **Cartera de Crédito Neta** (51.7%), **Inversiones en Valores** (27.6%), **Cuentas de Margen** (5.8%), **Disponibilidades** (3.5%) y otros rubros del Activo (11.4%).

La **Cartera Vigente** aumentó 4,977 mdp (10.0%) mientras que la **Cartera Vencida** disminuyó 3,048 mdp (14.7%). Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** disminuyeron 2,406 mdp (13.9%), como se comenta en el apartado de Cartera de Crédito.

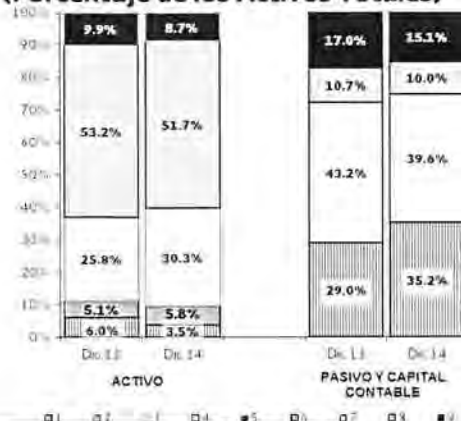
El **Pasivo Total** se situó en 94,729 mdp, monto que representó 84.9% del Activo Total, en tanto que el **Capital Contable** representó el 15.1% restante.

De manera similar al Activo, el **Pasivo** mostró un incremento de 11,573 mdp (13.9%). La **Captación Tradicional** creció 10,235 mdp (35.2%), los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** 870 mdp (2.0%), **Otras Cuentas por Pagar** 198 mdp (5.1%) y los **Instrumentos Financieros con Fines de Cobertura** 176 mdp (2.6%).

El **Capital Contable** mostró un decremento de 1.1% (187 mdp), derivado fundamentalmente por la pérdida mostrada durante 2014 (829 mdp), parcialmente compensada por la aportación realizada por el Gobierno Federal por 500 mdp, con lo cual el capital contable se situó en 16,885 mdp.

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las obligaciones que SHF contraiga con terceros hasta la conclusión de dichos compromisos.<sup>3</sup>

**Gráfica 1. Estructura Financiera (Porcentaje de los Activos Totales)**



**Cuadro 1. Estructura de Balance (Millones de pesos)**

Concepto	Dic 13	%	Dic 14	%	Variación Anual	
					\$	%
<b>Activo</b>	<b>100,228</b>	<b>100.0%</b>	<b>111,614</b>	<b>100.0%</b>	<b>11,386</b>	<b>11.4%</b>
(1) Disponibilidades	5,977	6.0%	3,921	3.5%	-2,056	-34.4%
(2) Cuentas de Margen	5,161	5.1%	6,500	5.8%	1,339	25.9%
(3) Inversiones en Valores y Reportos	25,816	25.8%	33,767	30.3%	7,951	30.8%
(4) Cartera de Crédito Neta	53,354	53.2%	57,689	51.7%	4,335	8.1%
(5) Otros Activos	9,920	9.9%	9,737	8.7%	-183	-1.8%
<b>Pasivo</b>	<b>83,156</b>	<b>83.0%</b>	<b>94,729</b>	<b>84.9%</b>	<b>11,573</b>	<b>13.9%</b>
(6) Captación Tradicional	29,085	29.0%	39,320	35.2%	10,235	35.2%
(7) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	43,343	43.2%	44,213	39.6%	870	2.0%
(8) Otros Pasivos	10,728	10.7%	11,196	10.0%	468	4.4%
<b>(9) Capital Contable</b>	<b>17,072</b>	<b>17.0%</b>	<b>16,885</b>	<b>15.1%</b>	<b>-187</b>	<b>-1.1%</b>

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2014 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

<sup>3</sup> El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Financiera en la que, entre otras modificaciones, se eliminó la restricción de que las nuevas obligaciones que suscribiera o contrajera SHF a partir del 1º de enero de 2014 no contarían con la garantía del Gobierno Federal.





## 2. Colocación

### Disponibilidades

**Del total de las Disponibilidades el 83.6% correspondió al Depósito de Regulación Monetaria**

Las **Disponibilidades** se situaron en 3,921 mdp, de las cuales el 83.6% se encontraban restringidas y correspondían al Depósito de Regulación Monetaria, el cual tienen una duración indefinida y genera intereses pagaderos cada 28 días a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario, que en promedio durante el ejercicio fue del 3.00%. El 16.4% de las Disponibilidades restante correspondió a Depósitos en otras entidades financieras (643 mdp).

En relación con el ejercicio anterior, se observó un decremento de 2,056 mdp (34.4%), asociado principalmente a que en 2014, de conformidad con las modificaciones establecidas por Banco de México, los depósitos de regulación monetaria podrían constituirse como inversiones. Derivado de lo anterior, en junio de 2014 SHF compró valores gubernamentales registrándolos como títulos disponibles para la venta (2,316 mdp).

### Cuentas de Margen

**Las Cuentas de Margen aumentaron 26% (1,339 mdp)**

Las **Cuentas de Margen** corresponden al colateral pactado en las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps) y sus intereses. El saldo de dichas cuentas fue de 6,500 mdp, mostrando un incremento de 25.9% (1,339 mdp).

### Inversiones en Valores

**Las Inversiones en Valores aumentaron 7,655 mdp (33.1%) principalmente por la adquisición de CEDEVIS, TFOVIS y BREMS**

Las **Inversiones en Valores** presentaron un saldo de 30,801 mdp, del cual 10,996 mdp se encontraban clasificadas como Títulos para Negociar, 2,316 Como Títulos Disponibles para la Venta y 17,489 mdp en Títulos Conservados a Vencimiento. Dichas inversiones estuvieron compuestas fundamentalmente por Títulos Respaldados por Hipotecas de diversos originadores.

Los **Títulos para Negociar** disminuyeron 11.4% (1,408 mdp), debido principalmente al efecto conjunto de la venta de UDIBONOS y Títulos Respaldados por Hipotecas y la adquisición de BONDES.

SHF no realizó ninguna transferencia entre las distintas categorías de Inversiones en valores.

Los **Títulos Disponibles para la Venta** presentaron un saldo de 2,316 mdp correspondiente a la adquisición de BREMS.

El saldo de **Títulos Conservados a Vencimiento** fue de 17,489 mdp, representando un aumento de 6,747 mdp (62.8%). Esta variación estuvo asociada fundamentalmente a la adquisición de CEDEVIS y TFOVIS.

SHF mantiene una inversión en certificados bursátiles cuyo valor en libros es de cero, debido a la constitución del 100% de la reserva por deterioro en dicha posición, la cual vence el día 31 de agosto de 2034 y tiene una tasa de interés del 5.99%. Durante el ejercicio los certificados bursátiles subordinados y no subordinados devengaron 11 mdp de intereses.



**Cuadro 2. Títulos para Negociar**  
(Millones de pesos)

Títulos para Negociar	Dic 13	Dic 14	Integración (2014)	Variación Anual	
				mdp	%
<b>VALORES GUBERNAMENTALES</b>	<b>3,621</b>	<b>3,957</b>	<b>36.0%</b>	<b>336</b>	<b>9.3</b>
Bonos de Desarrollo	1,296	2,044	18.6%	748	57.7
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	167	67	0.6%	-100	-59.9
Bonos M	175	121	1.1%	-54	-30.9
Bonos de Desarrollo en Unidades de Inversión	1,983	1,725	15.7%	-258	-13.0
<b>VALORES PRIVADOS</b>	<b>8,645</b>	<b>6,882</b>	<b>62.6%</b>	<b>-1,763</b>	<b>-20.4</b>
CEDEVIS, TFOVIS y FOVIHIT <sup>1</sup>	6,647	5,258	47.8%	-1,389	-20.9
BONHITOS <sup>2</sup>	809	670	6.1%	-139	-17.2
BORHIS <sup>3</sup>	1,189	954	8.7%	-235	-19.7
<b>RENTA VARIABLE</b>	<b>138</b>	<b>157</b>	<b>1.4%</b>	<b>19</b>	<b>13.8</b>
<b>Totales</b>	<b>12,404</b>	<b>10,996</b>	<b>100.0%</b>	<b>-1,408</b>	<b>-11.4</b>

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

1. Los CEDEVIS son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT; TFOVIS son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por FOVISSSTE y FOVIHIT, corresponden a emisiones efectuadas por HiTo, respaldadas por hipotecas originadas por el FOVISSSTE.
2. El nombre correspondiente a los Instrumentos Financieros BONHITOS proviene de una empresa que provee servicios de bursatilización de activos a las instituciones financieras mexicanas que ofrecen créditos hipotecarios que pueden ser Bancos, Sofoles y Sofomes.
3. Los BORHIS son Bonos Respaldados por Hipotecas que se emiten con base en la afectación en fideicomiso de créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria, destinados a la adquisición de vivienda.

**Cuadro 3. Títulos Conservados a Vencimiento**  
(Millones de pesos)

Títulos Conservados a Vencimiento	Dic 13	Dic 14	Integración (2014)	Variación Anual	
				mdp	%
BORHIS	8,939	8,222	47.0%	-717	-8.0
Notas Estructuradas	1,203	1,160	6.6%	-43	-3.6
Bonos Respaldados por Créditos Puente	55	56	0.3%	1	1.8
Instrumentos Respaldados por Hipotecas	521	0	0.0%	-521	-100.0
Certificados Bursátiles (CEDEVIS, TFOVIS y Otros <sup>1</sup> )	0	8,039	46.0%	8,039	n.a.
Bonos Privados (Bonoco y Bonove <sup>2</sup> )	24	12	0.1%	-12	-50.0
<b>Totales</b>	<b>10,742</b>	<b>17,489</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,747</b>	<b>62.8</b>

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

1. Correspondientes al emisor PROIN y BANCOMCB
2. Tanto los Bonocos como los Bonoves son títulos que provienen de la reestructura de un BONHITO público que fue canjeado por títulos privados que mantuvieron las características del BONHITO original.

## Deudores por Reporto

**El saldo de las inversiones de títulos comprados en reporto aumentó 11.1 %**

Los **Deudores por Reporto**, entendidos como las compras de títulos en reporto, presentaron un saldo por 2,966 mdp, mayor en 296 mdp al presentado al cierre del ejercicio anterior.

De manera adicional a las operaciones de compras en reporto que se mencionaron previamente, la Institución realizó operaciones de **venta de títulos comprados en reporto** por 4,976 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación.

Los plazos promedio de contratación en las Operaciones de Reporto que realizó SHF fueron de dos días. Dichas operaciones se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales.





**Cuadro 4. Operaciones con Reportos  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic 13	Dic 14
Deudores por Reporto	5,733	7,942
Colaterales vendidos o dados en garantía	-3,063	-4,976
<b>Totales</b>	<b>2,670</b>	<b>2,966</b>

## Cartera de Créditos

**La Cartera de Crédito Total presentó un incremento por 1,929 mdp (2.7%)**

Respecto a la **Cartera de Crédito** destacó lo siguiente:

- El saldo de la **Cartera de Crédito Total** fue de 72,541 mdp, presentando un incremento por 1,929 mdp (2.7%), debido fundamentalmente al efecto combinado de la colocación de créditos en segundo piso por 5,794 mdp y la cesión onerosa (venta de cartera) de 3,696 mdp de créditos de primer piso. El 27.4% de la Cartera Total se encontraba contratada en UDIS, proporción que en 2013 correspondía al 38.6%.
- La Cartera de Crédito Total puede analizarse en función del tipo de riesgo considerando dos categorías: Cartera de Primer Piso y Cartera de Segundo Piso:

- La **Cartera de Segundo Piso** por 48,607 mdp se refiere al financiamiento otorgado por la SHF a Intermediarios Financieros (IF), para que a su vez éstos otorguen créditos para la adquisición de vivienda (Créditos Individuales<sup>4</sup>) y créditos a la construcción (Puente). Entre los IF se encuentran instituciones de banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), así como algunas Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y Uniones de Crédito. El 75% de esta cartera estaba concentrada en siete IF.

En las operaciones de segundo piso con intermediarios financieros no bancarios, algunas instituciones mantienen indicadores financieros que presentan ciertas debilidades.

- La **Cartera de Primer Piso** por 23,934 mdp representaba el 33% de la Cartera de Crédito Total y estuvo constituida por créditos individuales y puente recibidos como dación en pago de tres IF entre los años de 2009 a 2011, otros tres IF durante 2012 y uno más en 2014. El saldo que presentaba este último acreditado era del orden de 800 mdp, en tanto que los activos cedidos en pago se ubicaron ligeramente por arriba de ese monto<sup>5</sup>. Dichos intermediarios firmaron con SHF convenios de reconocimiento de adeudos y liquidación de los mismos, mediante la cesión en concepto de dación en pago de la totalidad de los derechos fideicomisarios de los fideicomisos constituidos para tales efectos.

Derivado de esos convenios de dación en pago, SHF en sus Estados Financieros dio de baja del **Balance General** la **Cartera de Crédito** y la **Estimación**

<sup>4</sup> Se entiende por Créditos Individuales o Cartera Individualizada, a aquellos créditos otorgados a personas físicas a través de Intermediarios Financieros para la adquisición de vivienda nueva o usada, denominada en pesos o en UDIS, siempre y cuando cumplan con los requisitos contenidos en las Condiciones Generales de Financiamiento emitidas por la SHF.

<sup>5</sup> El 22 de diciembre de 2009, 24 de noviembre de 2010, 31 de enero de 2011, 21 de mayo, 1º de junio, 1º de diciembre de 2012 y 5 de junio de 2014, se firmaron Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago entre SHF en su propio carácter y en calidad de fiduciario de un Fideicomiso Público para el Fomento Económico con Intermediarios Financieros, a través de los cuales se acordó el pago de la deuda a favor de los primeros mediante dación de derechos fideicomisarios, tales como: Cartera de Créditos Individuales y Puente.



**Preventiva para Riesgos Crediticios** que tenía constituida para estos intermediarios, a la vez reconoció los activos recibidos en dación en pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales de acuerdo al criterio contable aplicable<sup>6</sup>, fueron reclasificados como **Inversiones Permanentes en Acciones**, debido a que SHF tiene la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Como consecuencia de la consolidación proporcional de los activos y pasivos registrados en el fideicomiso, se eliminó el registro de la Inversión permanente y se reconoció, entre otros, la cartera de crédito y sus estimaciones preventivas relativas.

Respecto de la venta de cartera, el 8 de diciembre de 2014, SHF llevó a cabo una subasta de activos recibidos como dación en pago por SHF y un fideicomiso público, los cuales tenían asociadas reservas preventivas para riesgos crediticios del 99.2%. La empresa ganadora de la subasta pagó 720 mdp (591 mdp de SHF y 129 mdp de un fideicomiso público).

**Cuadro 5. Integración de la Cartera de Crédito**  
(Millones de pesos)

	Diciembre 2013					Diciembre 2014				
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad
<b>CARTERA DE SEGUNDO PISO</b>	<b>39,128</b>	<b>3,685</b>	<b>42,813</b>	<b>5,845</b>	<b>8.6</b>	<b>45,625</b>	<b>2,982</b>	<b>48,607</b>	<b>3,552</b>	<b>6.1</b>
Crédito Individual	13,662	1,242	14,904	2,391	8.3	9,677	797	10,474	990	7.6
Crédito Construcción (Puente)	8,207	1,090	9,297	2,170	11.7	10,169	882	11,051	1,308	8.0
Otras Líneas y Apoyos	17,355	342	17,697	611	1.9	26,029	286	26,315	490	1.1
Otros	-96	1,011	915	673	110.5	-250	1,017	767	765	132.6
<b>CARTERA DE PRIMER PISO</b>	<b>10,768</b>	<b>17,031</b>	<b>27,799</b>	<b>9,776</b>	<b>61.3</b>	<b>9,248</b>	<b>14,686</b>	<b>23,934</b>	<b>8,419</b>	<b>61.4</b>
Crédito Individual	10,298	13,855	24,153	7,193	57.4	8,823	11,097	19,920	5,615	55.7
Crédito Construcción (Puente)	410	3,172	3,582	2,582	88.6	266	3,413	3,679	2,803	92.8
Exempleados	60	4	64	1	6.3	159	176	335	1	52.5
<b>TOTAL</b>	<b>49,896</b>	<b>20,716</b>	<b>70,612</b>	<b>15,621</b>	<b>29.3</b>	<b>54,873</b>	<b>17,668</b>	<b>72,541</b>	<b>11,971</b>	<b>24.4</b>

\* Excluye Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por Garantías otorgadas (1,394 mdp en 2014 y 1,367 mdp en 2013), así como Intereses devengados no cobrados (142 mdp en 2014 y 103 mdp en 2013), Reservas por testimonios faltantes (74 mdp en 2014 y 160 mdp en 2013) y Estimaciones Preventivas para Riesgo Operativo (6 mdp tanto en 2014 como en 2013) y Estimaciones Adicionales Reconocidas por la CNBV (1,264 mdp en 2014).

## Cartera Vigente

**La Cartera Vigente aumentó 4,977 mdp (10.0%), debido principalmente a la colocación de Otras Líneas y Apoyos de la Cartera de Segundo Piso**

La **Cartera Vigente** se situó en 54,873 mdp, mayor en 10.0% (4,977 mdp). La integración del saldo de Cartera Vigente fue la siguiente:

- **Cartera de Segundo Piso** por 45,625 mdp, correspondiendo a Otras Líneas y Apoyos el 57.0% del saldo. El saldo de Cartera de Segundo Piso aumentó en 6,497 mdp, debido principalmente al incremento en el saldo de Otras Líneas y Apoyos por 8,674 mdp (50%).
- **Cartera de Primer Piso** por 9,248 mdp, de la cual 95.4% del saldo correspondió a Crédito Individual. La Cartera de Primer Piso disminuyó en 1,520 mdp, variación fundamentalmente explicada por la amortización propia de la cartera y por traspasos a Cartera Vencida.

El monto de créditos reestructurados en Cartera Vigente se situó en 1,450 mdp, representando una disminución en 376 mdp (20.6%) en relación al ejercicio anterior.

<sup>6</sup> La Comisión explícitamente confirmó el criterio de que los fideicomisos que tienen como patrimonio cartera en dación en pago son susceptibles de consolidar en el balance de SHF.



## Cartera Vencida

**La Cartera Vencida disminuyó 3,048 mdp (14.7%) debido fundamentalmente a la venta de cartera de primer piso.**

La **Cartera Vencida** presentó un saldo de 17,668 mdp, disminuyendo 3,048 mdp (14.7%), explicado principalmente por lo siguiente:

- La **Cartera Vencida de Primer Piso** disminuyó en 13.8% (2,345 mdp). Esta variación estuvo asociada al decremento en la cartera vencida de Crédito Individual (2,758 mdp), debido principalmente a la venta de cartera comentada anteriormente.
- La **Cartera Vencida de Segundo Piso** disminuyó en 703 mdp (19.1%), debido fundamentalmente a la disminución de la cartera vencida de Crédito Individual asociada a la última dación de pago, Crédito para la Construcción (Puente) y Otras Líneas y Apoyos por 445 mdp, 208 mdp y 56 mdp, respectivamente.

El **62.9% (11,119 mdp) de la Cartera Vencida tiene una antigüedad mayor a dos años**; 21.9% de la cartera se encontraba vencida entre más de uno y hasta dos años, 8.7% corresponde a cartera con antigüedad de seis meses o menos y el 6.5% restante corresponde a cartera que se clasificó como vencida desde hace más de seis meses y hasta un año.

Derivado de la suspensión de intereses de Cartera Vencida durante 2014, el impacto que hubieran tenido los intereses ordinarios devengados de esta cartera en resultados ascendería a 757 mdp. El monto de créditos reestructurados en Cartera Vencida fue de 2,687 mdp.

## Cartera Emproblemada

**El 54.4% de la Cartera Emproblemada corresponde a créditos de actividad empresarial**

SHF clasifica como Cartera Emproblemada a la cartera vencida y aquellos créditos con grado de riesgo "E" de la cartera comercial, de acuerdo a los criterios establecidos en la metodología de calificación de la citada cartera.

La institución clasificó 6,529 mdp como Cartera Emproblemada, correspondiendo el 100% a cartera vencida. De la cartera emproblemada, 3,556 mdp correspondió créditos a la actividad empresarial y 2,973 mdp correspondían a créditos otorgados a entidades financieras.

## IMOR

**El IMOR de la Cartera de Primer Piso fue del 61.4%**

El **Índice de Morosidad (IMOR)** de la Cartera de Crédito Total fue de 24.4%, lo que representó una disminución de 5.0 puntos porcentuales (pp) debido principalmente a la disminución en la cartera vencida de créditos individuales de primer piso por 2,758 mdp, asociada a la venta de cartera antes mencionada.



## ICOB

**El ICOB fue del 84.1%**

El **Índice de Cobertura (ICOB)** se situó en 84.1%, 0.8 pp. superior al mostrado el ejercicio pasado. Esto debido a que:

- La Cartera de Primer Piso presentó un ICOB del 57.3%, destacando el nivel de cobertura asociado al Crédito Individual, que es del 50.6%. En relación al ejercicio anterior se observó una disminución de 1.3 pp.
- La Cartera de Crédito de Segundo Piso mostró un ICOB del 161.5%, 2.5 pp superior en relación al ejercicio anterior.

## Calificación de la Cartera de Crédito

**La EPRC presentó una disminución de 13.9% (2,406 mdp), asociada principalmente a la liberación de reservas derivada de la venta de cartera**

Para determinar las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC)**, la SHF utiliza las metodologías de calificación basadas en el modelo de pérdida esperada, que toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como las garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor.

### • Estimación para Cartera Comercial (Segundo Piso)

El 24 de junio de 2013 se publicó la nueva metodología<sup>7</sup> paramétrica de calificación de cartera comercial a través de una estimación basada en pérdida esperada. Para calificar a personas morales y físicas con actividad empresarial, esta metodología entró en vigor a partir del 31 de diciembre de 2013, en tanto que para la calificación de cartera comercial asociada a entidades financieras fue a partir del 1º de enero de 2014.

### • Estimación para Cartera Hipotecaria de Vivienda (Primer Piso)

Para la calificación de cartera hipotecaria de vivienda, SHF utiliza la metodología basada en pérdida esperada desde el 1º de marzo de 2011.

La **EPRC** se situó en 14,852 mdp, lo que representó una disminución de 2,406 mdp (13.9%), destacando lo siguiente:

- La EPRC correspondiente a la Cartera de Primer Piso registró un saldo de 8,419 mdp, presentando una disminución de 1,357 mdp (13.9%), asociada fundamentalmente a la liberación de reservas de cartera vencida por la venta de cartera efectuada en diciembre 2014.
- Derivado del cambio en la metodología para la calificación de entidades financieras, SHF determinó un exceso de reservas (1,908 mdp), mismas que no liberó debido a que las constituyó como reservas adicionales. El saldo de la reserva adicional a diciembre de 2014 fue de 1,264 mdp, derivado de que mejoró el perfil

<sup>7</sup> En el Diario Oficial de la Federación del 24 de junio de 2013 se publicó la Resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, con el objeto de cambiar el modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida para establecer una metodología de acuerdo con la cual se califique y provisione la cartera crediticia comercial conforme a un modelo de pérdida esperada, en el que se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.





de riesgo de 2 acreditados que presentaban reservas adicionales.

- La EPRC incorpora 142 mdp de Intereses devengados no cobrados, 74 mdp de Reservas por testimonios faltantes<sup>8</sup> y 6 mdp de estimación para riesgo operativo.
- Por concepto de Garantías Otorgadas se tenían EPRC por 1,394 mdp, 2.0% (27 mdp) superior a la estimación constituida el ejercicio anterior. Esta variación obedeció al incremento del saldo de las Garantías por Pago Oportuno.

**Cuadro 6. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas  
(Millones de pesos)**

Nivel de Riesgo	Diciembre 2014			
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva		
		Comercial (Créditos y Garantías)	Hipotecaria (Créditos y Garantías)	Total Estimación Preventiva
A-1	33,940	151	10	161
A-2	15,301	157	8	165
B-1	5,198	72	8	80
B-2	1,076	6	11	17
B-3	6,414	251	8	259
C-1	1,725	101	27	128
C-2	834	9	64	73
D	7,496	1,414	1,498	2,912
E	11,514	4,304	5,265	9,569
<b>Totales</b>	<b>83,498</b>	<b>6,465</b>	<b>6,899</b>	<b>13,364</b>
Riesgo operativo del proceso de crédito				6
Intereses vencidos y reservas adicionales				1,482
Estimación Preventiva (Balance General)				<b>14,852</b>

**Por cada 100 pesos de crédito expuesto al incumplimiento, SHF tendría una pérdida esperada de 18.9 pesos**

Del total de la cartera calificada por 83,498 mdp, el 40.6% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1, 18.3% de grado A-2, 13.8% de grado E, 9.0% de grado D, 7.7% de grado B-3, 6.2% de grado B-1 y el 4.4% remanente distribuido entre los otros grados de riesgo.

Por otra parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo<sup>9</sup> disminuyó 3.5 pp en relación con el ejercicio anterior al ubicarse en 18.9%. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 18.9 pesos<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Se refiere a la carencia de Contrato de Crédito o de la inscripción correspondiente en créditos que amparan los derechos fideicomisarios de los convenios de reconocimiento de adeudos y dación en pago recibidos por SHF.

<sup>9</sup> Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el DOF el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.

<sup>10</sup> Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.



**Gráfica 2. Movimientos Anuales de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)**

Saldo al cierre de 2013	17,258
Estimación constituida	3,608
Incorporación de estimación en fideicomisos de cartera	330
Garantías ejercidas	-98
Adjudicaciones y reestructuras en Fideicomisos	-200
Dación en pago	-306
Liberación de reservas registradas en "Otros productos"	-2,348
Aplicación por cesión onerosa de cartera	-3,392
<b>Saldo al cierre de 2014</b>	<b>14,852</b>

## Bienes Adjudicados

**La estimación por baja de valor de Bienes Adjudicados se incrementó 83.5% (722 mdp).**

El saldo de Bienes Adjudicados (Neto) se situó en 1,425 mdp, presentando una disminución de 27.5% (540 mdp) debido a que durante el año se constituyó una estimación para baja de valor de 722 mdp, lo que representó un incremento por este concepto de 83.5%, y a que los inmuebles adjudicados incrementaron en 6.4% (182 mdp).

## Garantías Otorgadas

**Las Garantías que ofrece SHF se dividen en tres grupos: Garantías de Incumplimiento, Garantías de Pago Oportuno y Garantías de Primera Pérdida**

La SHF ha otorgado los siguientes tipos de **Garantías**:<sup>11</sup>

**Garantías de Incumplimiento (GPI).**- SHF garantiza parte de la pérdida que sufriría el Intermediario Financiero en el caso de que el acreditado final incumpla con el pago de sus obligaciones. Estas garantías dejaron de otorgarse a partir de marzo de 2009.<sup>12</sup>

**Garantías de Pago Oportuno (GPO).**- Esta garantía tiene la siguiente modalidad:

- **Emisiones de Bonos Estructurados.**- Este tipo de garantías se han otorgado en el programa de Bonos Estructurados donde SHF garantiza a los tenedores de las emisiones de los Intermediarios Financieros y Organismos de Fomento.

**Garantías de Primera Pérdida (GPP).**- Estas garantías tienen dos modalidades:

- **Puente (GSC).**- Consiste en garantías de primera pérdida que funcionan como enaltecedor para los créditos de construcción que otorgan las Entidades Financieras para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) desarrolladores de vivienda, con el fin de disminuir el nivel de riesgo de crédito e incentivar una mayor participación de dichas Entidades Financieras en el financiamiento a la construcción de vivienda. El producto GSC continúa promoviéndose.
- **Individual (GSH).**- Garantías para créditos hipotecarios (vivienda nueva o usada) en moneda nacional (pesos) u originados bajo el producto de Pagos Definidos, con o sin fondeo de SHF, busca ofrecer cobertura a un portafolio de

<sup>11</sup>El artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, establece que ésta tendrá por objeto: "impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda".

<sup>12</sup>SHF dejó de operar la Garantía por Incumplimiento el 5 de marzo de 2009, debido al inicio de la operación con una empresa Asaguradora enfocada a este tipo de productos. La cartera de GPI disminuye por los créditos liquidados y por las migraciones al seguro antes mencionado.





créditos con el fin de promover el financiamiento destinado a segmentos de la población desatendidos con los productos de vivienda existentes (no asalariados, no afiliados a institutos de seguridad social, etc.), mediante la transferencia del riesgo de crédito.

**La GPP mostró un incremento del 207.7%**

El saldo de las garantías otorgadas se situó en 10,841 mdp, integradas por **Garantías de Pago Oportuno (GPO, 72.5%), Garantías por Incumplimiento (GPI, 20.5%) y Garantías de Primera Pérdida (GPP, 7.0%)**.

El saldo de las Garantías incrementó 4,572 mdp (72.9%) derivado del efecto conjunto del aumento de 4,838 mdp por GPO y 513 mdp por GPP y la disminución de 779 mdp en las GPI.

La GPO incrementó 160.4%, fundamentalmente por el otorgamiento de garantía a la Emisión de Bonos Estructurados de un organismo de fomento y la GPP lo hizo en 207.7% por la incorporación de un intermediario financiero a dicho programa.

**Cuadro 7. Integración de las Garantías Otorgadas (Millones de pesos)**

GARANTÍAS	Dic 13	Dic 14	Variación	
			mdp	%
Por Incumplimiento (GPI)	3,006	2,227	-779	-25.9
Pago Oportuno (GPO)	3,016	7,854	4,838	160.4
Primera Pérdida (GPP)	247	760	513	207.7
<b>TOTAL</b>	<b>6,269</b>	<b>10,841</b>	<b>4,572</b>	<b>72.9</b>

### 3. Captación

**La captación vía PRLV's incrementó 42.1% (8,430 mdp), representando el 72.3% de la Captación Tradicional.**

La **Captación Tradicional** se situó en 39,320 mdp, presentando un incremento de 35.2% (10,235 mdp), explicada fundamentalmente por el crecimiento en la captación vía Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento por 8,430 mdp y Certificados de Depósito por 2,927 mdp, variación parcialmente compensada por el decremento en la captación a través de Certificados Bursátiles por 1,151 mdp.

La integración y características de la Captación Tradicional fue:

- **Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).**- Son emisiones en moneda nacional a corto plazo y con vencimientos entre 2 y 337 días, que representaron 72.3% (28,436 mdp) de la Captación Tradicional. Estos instrumentos se encontraban denominados en pesos y promediaron una tasa anual de 3.36%.
- **Certificados Bursátiles.**- Se integraron por emisiones segregables y amortizables en UDIS; la tasa de interés promedio anual de estos instrumentos fue de 4.62% y sus vencimientos fluctuaron entre 3 y 14 años.
- **Certificados de Depósito.**- Se integraron por emisiones denominadas en pesos; la tasa de interés promedio anual de estos instrumentos fue de 5.76% y sus vencimientos fluctuaron entre 2 y 10 años.



**Cuadro 8. Estructura de la Captación  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic 13	Dic 14	Concentración	Variación Anual	
				mdp	%
<b>Corto Plazo</b>	<b>21,768</b>	<b>30,386</b>	<b>77.3%</b>	<b>8,618</b>	<b>39.6</b>
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)	20,006	28,436	72.3%	8,430	42.1
Certificados de Depósito	0	47	0.1%	47	n.a.
Certificados Bursátiles	1,490	1,621	4.1%	131	8.8
Préstamos especiales de ahorro y fondo de ahorro	486	504	1.3%	18	3.7
Intereses y comisiones (neto)	-214	-222	-0.6%	-8	3.7
<b>Largo Plazo</b>	<b>7,317</b>	<b>8,934</b>	<b>22.7%</b>	<b>1,617</b>	<b>22.1</b>
Certificados de Depósito	0	2,880	7.3%	2,880	n.a.
Certificados Bursátiles	7,383	6,101	15.5%	-1,282	-17.4
Intereses y comisiones (neto)	-66	-47	-0.1%	19	-28.8
<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	<b>29,085</b>	<b>39,320</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,235</b>	<b>35.2</b>

**Los Préstamos Interbancarios y de Otros organismos provenían en un 91.4% de Organismos Internacionales**

Los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** presentaron un saldo de 44,213 mdp, lo que significó una disminución de 2.0% (870 mdp), destacando lo siguiente:

- El 91.4% correspondió a Préstamos de Organismos Internacionales denominados en UDIS, pesos y dólares: en UDIS devengaron intereses a tasa promedio anual de 4.4%, en pesos de 4.0% y en dólares de 1.65%. Cabe señalar que el 15 de mayo de 2014 se venció y liquidó uno de los préstamos denominados en UDIS por 293 mdp.
- Los préstamos del Gobierno Federal se denominaron en UDIS y devengaron intereses a una tasa promedio anual de 4.04%.
- Los préstamos con Banca de Desarrollo consisten en operaciones de Call Money que devengaron intereses a una tasa promedio anual de 0.36%.
- Los préstamos como Agente del Gobierno Federal se denominaron en UDIS y dólares y devengaron intereses a una tasa promedio anual de 3.67% en UDIS y 2.68% en dólares.

**Cuadro 9. Integración de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos  
(Millones de pesos)**

Contraparte	Dic 13	Dic 14	Integración	Variación Anual	
				mdp	%
<b>Corto Plazo</b>	<b>2,461</b>	<b>2,657</b>	<b>6.0%</b>	<b>196</b>	<b>8.0%</b>
Banca de Desarrollo	1,243	958	2.2%	-285	n.a.
Gobierno Federal	141	145	0.3%	4	2.8%
Organismos Internacionales	1,027	713	1.6%	-314	-30.6%
Agente del Gobierno Federal	50	51	0.1%	1	2.0%
Otros	0	790	1.8%	790	n.a.
<b>Largo Plazo</b>	<b>40,882</b>	<b>41,556</b>	<b>94.0%</b>	<b>674</b>	<b>1.6%</b>
Gobierno Federal	1,448	1,383	3.1%	-65	-4.5%
Organismos Internacionales	38,928	39,690	89.8%	762	2.0%
Agente del Gobierno Federal	506	483	1.1%	-23	-4.5%
<b>TOTAL</b>	<b>43,343</b>	<b>44,213</b>	<b>100.0%</b>	<b>870</b>	<b>2.0%</b>





## 4. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

**El saldo neto acreedor de las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados fue de 6,666 mdp**

SHF realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados**, específicamente "swaps" tanto para fines de cobertura de flujo de efectivo como de negociación.

Los "swaps" con fines de cobertura tenían dos tipos de posiciones primarias, Cartera de Crédito y Pasivos:

- Los de cobertura de Cartera de Crédito intercambian divisas (incluyendo UDIS) y tasa de interés. El valor presente de los flujos a recibir fue de 5,033 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 8,649 mdp, lo que generó un saldo acreedor por 3,616 mdp.
- Los de cobertura de Pasivo, igualmente, intercambian divisas (incluyendo UDIS) y tasa de interés. El valor presente de los flujos a recibir fue de 23,611 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 26,661 mdp, resultando un saldo acreedor por 3,050 mdp.

Los "swaps" de cobertura de flujo de efectivo cumplen con el criterio de efectividad. El resultado por valuación de los mismos (-1,366 mdp) se reconoce en el capital contable de la Institución.

**Cuadro 10. Integración de los Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujo de Efectivo (Millones de pesos)**

Posición Primaria Cubierta	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Posición Neta
Cartera de Crédito- UDIS	8,007	4,995	-8,610	-3,615
Cartera de Crédito- Pesos	3,685	38	-39	-1
<b>Cartera de Crédito</b>		<b>5,033</b>	<b>-8,649</b>	<b>-3,616</b>
Pasivos- Dólares	280	1,993	-1,721	272
Pasivos- Pesos	27,701	21,618	-24,940	-3,322
<b>Pasivos</b>		<b>23,611</b>	<b>-26,661</b>	<b>-3,050</b>
<b>TOTALES</b>		<b>28,644</b>	<b>-35,310</b>	<b>-6,666</b>

Por lo que se refiere a los "swaps" de negociación, la institución no presentó saldo deudor o acreedor ya que las posiciones netas de los dos diferentes tipos de swaps de negociación vigentes están plenamente compensadas entre sí.

Los contratos de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados de Negociación tienen vencimientos entre los años 2026 y 2036, mientras que los de cobertura de flujo de efectivo tienen vencimientos entre los años de 2015 y 2030.



**Cuadro 11. Integración de los Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (Millones de pesos)**

Contraparte	Subyacente	Monto nominal (millones de UDIS)	Parte Activa (mdp)	Parte Pasiva (mdp)	Posición Neta (mdp)
Intermediarios Financieros Fideicomiso	Salarios Mínimos/ UDIS	3,295	14,701	-14,515	186
Intermediarios Financieros Fideicomiso	UDIS / Salarios Mínimos	3,295	-14,701	14,515	-186
Intermediarios Financieros Fideicomiso	UDIS/ Pesos crecientes	6,357	27,537	-29,649	-2,112
Intermediarios Financieros Fideicomiso	Pesos Crecientes / UDIS	6,357	-27,537	29,649	2,112
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 5. Resultados

### Margen Financiero

El **Margen Financiero** se situó en 2,476 mdp, inferior en 964 mdp (28.0%) al obtenido el año anterior.

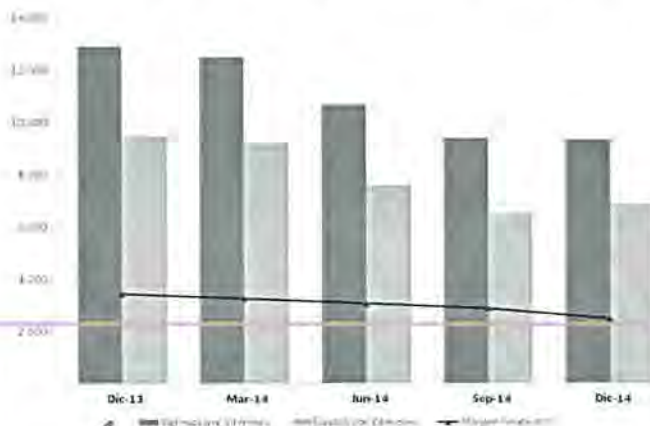
### Ingresos y Gastos por Intereses

En relación con la composición de los Ingresos y de los Gastos por intereses, al cierre del ejercicio 2014 destacó lo siguiente:

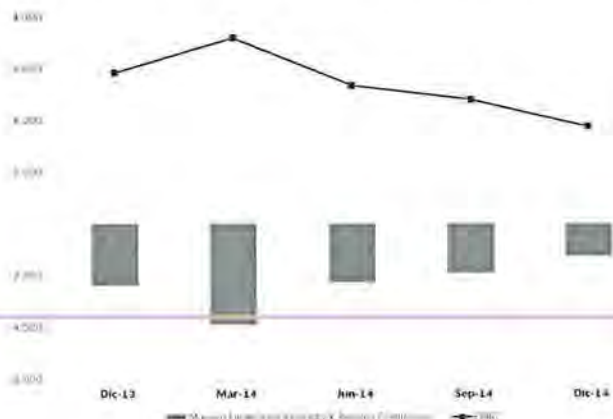
- Los **Ingresos por intereses** registraron un saldo por 9,341 mdp, integrados en 55.2% por Intereses y Rendimientos a favor provenientes de Cartera de Crédito (38.6% en 2013), 29.5% de Intereses por Operaciones de Reporto, Inversiones y Disponibilidades (21.0% en 2013), 15.3% de Intereses provenientes de Operaciones de Cobertura (40.4% en 2013).
- Los **Gastos por intereses** presentaron un saldo de 6,865 mdp y se integraron en 41.8% de Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (23.5% en 2013), 35.9% de Intereses por Operaciones de Cobertura (62.9% en 2013), 11.2% de Títulos de crédito emitidos (8.7% en 2013) y 11.1% de Intereses por Captación Tradicional (4.9% en 2013).

**El Margen Financiero fue 28% inferior al del ejercicio anterior**

**Gráfica 3. Ingresos y Gastos por Intereses (Flujos anuales<sup>13</sup>, Millones de pesos)**



**Gráfica 4. EPRC y Margen Financiero Ajustado (Flujos anuales, Millones de pesos)**



<sup>13</sup> Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.





**En conjunto, las Estimaciones preventivas para riesgos crediticios y la Reserva Técnica registradas en resultados disminuyeron 35.8% (2,087 mdp)**

Por su parte, las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios** registradas en resultados fueron de 3,608 mdp, fundamentalmente asociadas a la cartera hipotecaria de primer piso.

Adicionalmente, el rubro de Incremento Neto en Reservas Técnicas<sup>14</sup> fue 614 mdp, 81.9% inferior al presentado el ejercicio anterior. De esta manera, el **Margen financiero ajustado por riesgos crediticios** se ubicó en -1,268 mdp, presentando una mejoría de 47.0% (1,123 mdp).

**Las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron un saldo neto a favor por 862 mdp al cierre del ejercicio**

Las **Comisiones Cobradas** se ubicaron en 1,578 mdp, provenientes en 26.7% de las primas de seguros, 20.3% por operaciones de crédito, 13.1% por operaciones swaps de negociación, 12.5% de las garantías otorgadas, 10.8% por Operaciones con fideicomisos, 9.3% por actividades fiduciarias y 7.3% por Otras comisiones. Las Comisiones Cobradas disminuyeron en 24 mdp (1.5%), variación que se atribuye principalmente a la disminución en las comisiones cobradas por operaciones de crédito y garantías.

Las **Comisiones Pagadas** fueron de 716 mdp y estuvieron conformadas en un 55.3% por la administración de Cartera de Crédito, 39.5% por operaciones **con Instrumentos Derivados** y un 5.2% por Otras comisiones pagadas.

**El resultado por intermediación fue de 439 mdp**

SHF obtuvo un **Resultado por Intermediación** positivo por 439 mdp, en contraste con la pérdida de 753 mdp mostrada el año pasado.

El Resultado por Intermediación se explica fundamentalmente por el efecto de la liberación de reservas correspondiente al riesgo de contraparte de títulos conservados a vencimiento (273 mdp) y el resultado por compraventa y valuación de divisas (308 mdp).

**La Liberación de reservas para riesgos crediticios fue de 2,348 mdp**

El rubro de **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación** reportó un saldo positivo de 1,705 mdp, integrado de la siguiente manera:

Representaron ingresos:

- La Liberación de reservas para riesgos crediticios (2,348 mdp),
- Resultado de la cesión onerosa de cartera de crédito (285 mdp),
- Las Recuperaciones (33 mdp),
- Los Préstamos al personal (3 mdp),
- Otros ingresos (17 mdp)

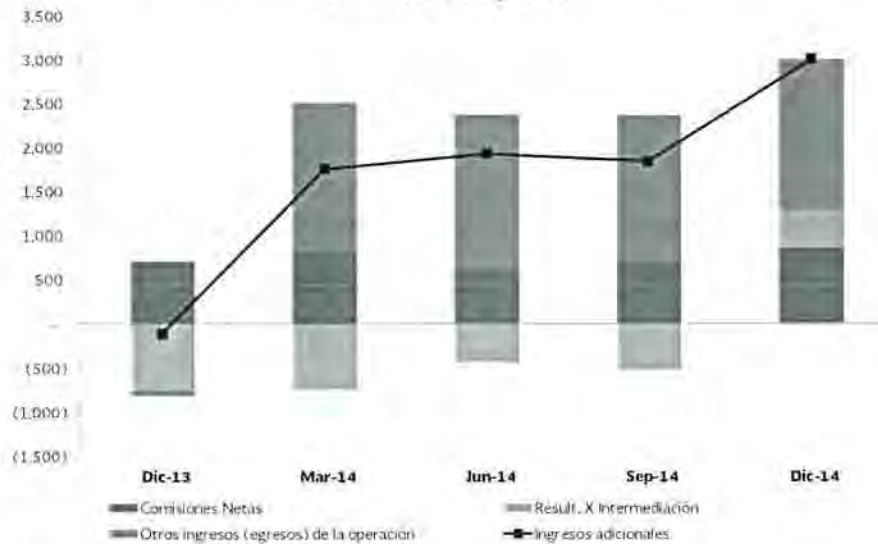
Mientras que representaron egresos:

- La Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (719 mdp)
- Otros egresos (262 mdp),

<sup>14</sup>Las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros representan las provisiones necesarias que deben ser respaldadas con inversiones para hacer frente a los riesgos asumidos en condiciones adecuadas de seguridad, rentabilidad y liquidez.



**Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)**



**El Resultado de la operación se situó en 8 mdp.**

Los **Gastos de Administración y Promoción** (1,730 mdp) fueron superiores a los generados un año antes (336 mdp), debido primordialmente al incremento en el gasto por honorarios por 160 mdp, el ajuste a la inversión de la reserva de pensiones por 80 mdp y otros gastos de administración y promoción por 76 mdp.

SHF cuenta con un plan de pensiones de aportación definida, el cual consiste en que se entregan montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos.

El rubro de **Gastos de Administración y Promoción** se integró en un 49.0% (848 mdp) por Beneficios directos a corto plazo, 19.2% (332 mdp) por Otros gastos de administración y promoción, 10.7% (185 mdp) por Impuestos y derechos diversos, 16.0% (277 mdp) por Honorarios, 3.6% (63 mdp) por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y 1.5% (25 mdp) por Otros.

Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución presentó un **Resultado de la Operación** positivo por 8 mdp.

**Las empresas asociadas generaron una pérdida de 586 mdp.**

Las empresas asociadas de SHF generaron una pérdida de 586 mdp, cifra que contrasta con la utilidad mostrada el año anterior por 34 mdp.

El 1° de diciembre de 2014, con autorización de esta Comisión, SHF incrementó su participación accionaria en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, mediante la capitalización de créditos por 776.3 mdp y certificados bursátiles por 262.3 mdp, alcanzando una tenencia accionaria del 28.4%.

Por lo anterior, dicha SOFOM tiene vínculo patrimonial con SHF, por lo que cumple con los requisitos para ser una entidad sujeta a la supervisión de esta Comisión.

Como parte del proceso de reestructura financiera de esa SOFOM, adicionalmente a la citada capitalización, dicha sociedad reconoció minusvalías de capital por 1,487 mdp, con lo cual presentó una pérdida durante 2014 de 1,804 mdp.





**Los impuestos Diferidos presentaron un saldo negativo de 251 mdp.**

Los Impuestos a la Utilidad Diferidos (netos) se situaron en -251 mdp, cifra que contrasta con el resultado positivo presentado el ejercicio pasado por 1,618 mdp.

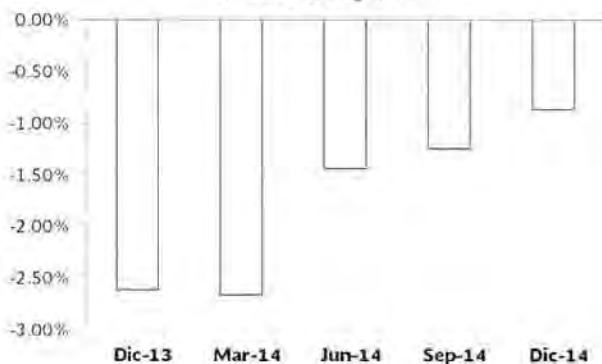
**El Resultado Neto del ejercicio fue de una pérdida por 829 mdp**

El Resultado Neto del ejercicio fue una **pérdida por 829 mdp**, explicada por el margen financiero ajustado por riesgos crediticios negativo por 1,268 mdp, gastos de administración y promoción por 1,730 mdp, la pérdida por la participación en el resultado de Subdiarías y asociadas por 586 mdp y los impuestos diferidos por 251 mdp, compensados por otros ingresos de la operación por 1,705 mdp (liberación de estimaciones por 2,348 mdp), comisiones netas por 862 mdp y el resultado por intermediación por 439 mdp.

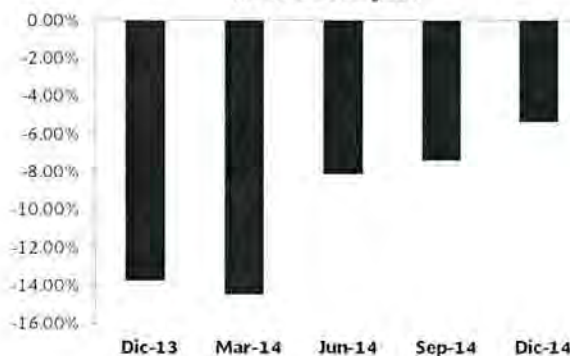
**Los indicadores de ROE y ROA se ubicaron en -5.4% y -0.9%, respectivamente**

El **ROE** y **ROA**<sup>15</sup> fueron de -5.4% y -0.9%, respectivamente. En relación al ejercicio anterior, aunque los citados indicadores permanecieron negativos, estos mejoraron en 8.3 pp y 1.7 pp respectivamente.

**Gráfica 6. ROA (Porcentajes)**



**Gráfica 7. ROE (Porcentajes)**



## 6. Información por Segmentos

**SHF presentó una pérdida en el segmento de Banca de primer piso por 1,345 mdp**

La Institución ha llevado a cabo diversos procesos para la asignación de pasivos y egresos por segmentos. De conformidad con lo anterior, se obtuvo lo siguiente:

- 1. Banca de primer piso.-** Representa el 17.0% de los activos y el 25.7% de los gastos. Corresponde principalmente a la cartera de crédito de dación en pago de intermediarios financieros.
- 2. Banca de segundo piso.-** Representa el 43.1% de los activos y el 35.7% de los gastos. Corresponde a la cartera a través de intermediarios financieros

<sup>15</sup>-El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.



destinados al otorgamiento de créditos a la vivienda.

**3. Banca de inversión.-** Representa el 36.9% de los activos y el 36.0% de los gastos. Corresponde a las inversiones realizadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios para apoyar los Instrumentos Financieros Respaldados con Hipotecas.

**4. Aseguradora.-** Representa el 2.3% de los activos y el 1.0% de los gastos.

**5. Otros.-** Incluye los saldos y transacciones generados por el negocio fiduciario con una pérdida de 3 mdp.

**Cuadro 12. Integración de la Utilidad por Segmentos  
(Millones de pesos)**

Concepto	Banca de Primer Piso		Banca de Segundo Piso		Banca de Inversión		Aseguradora		Otros		TOTAL	
	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%	mdp	%
Activos	18,990	17.0	48,129	43.1	41,201	36.9	2,602	2.3	692	0.6	111,614	100.0
Pasivos	16,856	17.8	38,510	40.7	37,923	40.0	1,427	1.5	13	0.0	94,729	100.0
Ingresos	2,004	16.4	4,866	39.8	4,595	37.6	550	4.5	211	1.7	12,226	100.0
Gastos	3,349	25.7	4,660	35.7	4,703	36.0	129	1.0	214	1.6	13,055	100.0
<b>Resultado Neto</b>	<b>-1,345</b>		<b>206</b>		<b>-108</b>		<b>421</b>		<b>-3</b>		<b>-829</b>	

## II. ANÁLISIS DE RIESGOS<sup>16</sup>

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

### 1. Riesgo de Crédito

**En 2014 SHF contaba con un Capital Disponible para Riesgos de Crédito de 10,806 mdp**

SHF analiza el Riesgo de Crédito dividiéndolo en dos tipos: Riesgo de Crédito de Contraparte y Riesgo de Crédito Individual.

El **Riesgo de Crédito de Contraparte** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos a los intermediarios financieros, así como de las garantías otorgadas. Este riesgo está presente tanto en los créditos a los intermediarios para individualización y construcción a través de líneas de fondeo individual, fondeo puente, líneas de liquidez, microcréditos y autoproducción,

<sup>16</sup> Conforme a la información revelada por SHF en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2014.





como en las cuentas de orden por motivo de las Garantías de Pago Oportuno otorgadas sobre líneas bancarias, certificados bursátiles y fideicomisos de bursatilización puente e individuales.

El **Riesgo de Crédito Individual** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos individuales, así como de la recuperación de los créditos en situación de morosidad. Este riesgo está presente en todo crédito hipotecario individual que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por SHF, así como en la cartera individual recibida como dación en pago.

La **Pérdida Esperada** (PE) calculada por SHF fue de 13,107 mdp para lo cual se cuenta con Estimaciones preventivas del orden de 15,981 mdp. La Institución realiza el cálculo de la PE a través de los lineamientos establecidos por las Disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios, según se trate de créditos a Intermediarios Financieros o créditos individuales. La definición de la Severidad de la Pérdida y la Probabilidad de Incumplimiento se realiza con base en lo establecido en los Artículos 99 Bis 1 y 99 Bis 2 de las Disposiciones.

Para el cálculo de **Pérdida no Esperada** (PnE), SHF se apoya en la fórmula definida por Basilea II, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año. Representa el impacto que el capital de SHF pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. Al 31 de diciembre de 2014, la PnE anual se situó en 7,170 mdp, la cual estaría cubierta por el Capital Disponible para Riesgos de Crédito (CDRC)<sup>17</sup> con el que cuenta la Institución, de 10,806 mdp.

En este sentido, el **VaR de la Cartera de Crédito** (crédito más garantías) fue de 20,277 mdp, con un nivel de confianza de 99.9% para ambos tipos de pérdida (64.6% de PE y 35.4% de PnE) para la cartera de crédito de contraparte e individual, el cual estaría cubierto 1.3 veces por las Estimaciones Preventivas constituidas y el CDRC.

**Cuadro 13. VaR de la Cartera de Crédito  
(Millones de pesos)**

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada	VaR (99.9%)	EPRC	CDRC
Crédito de Contraparte e Individual	84,474	13,107	7,170	20,277	15,981	10,806

### Diversificación de Riesgos

**El saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 11,139 mdp**

La Institución ha otorgado créditos a cinco intermediarios financieros cuyo monto en lo individual fue superior al 10% del capital básico de SHF y que en su conjunto sumaron 29,988 mdp. Asimismo, el saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 11,139 mdp.

Adicionalmente, ninguno de sus acreditados se ubicaba fuera del límite máximo de financiamiento permitido para un intermediario financiero.<sup>18</sup>

<sup>17</sup>CDRC Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Crédito y se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital por Riesgos de Mercado y Operacionales.

<sup>18</sup>Límite del 100%, al que hace referencia el artículo 55 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.





## 2. Riesgo de Mercado

**El VaR de mercado fue de 210 mdp**

SHF identifica el **Riesgo de Mercado** como las pérdidas en las posiciones incluidas en o fuera de balance que surgen de las variaciones de los precios de mercado. Dentro de los factores de riesgo comúnmente utilizados se encuentran los tipos de tasas de interés, los tipos de cambio, los índices, los precios de las acciones y las volatilidades.

SHF mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) mediante una simulación histórica. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad, así como pruebas de estrés.

Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con que cuenta SHF (incluyendo el portafolio de instrumentos Derivados).

El cálculo del VaR fue de 210 mdp determinado por la institución, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días.

**El CDRM se situó en 5,451 mdp, 40% inferior al presentado el ejercicio anterior**

SHF presentó un **Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)**<sup>19</sup> de 5,451 mdp, monto inferior en 3,628 mdp (40%) al presentado el año anterior.

La Institución determinó un **Soporte de Capitalización** de 2.9 veces, es decir, la institución mostraba la capacidad de absorber los riesgos de mercado que asumió (en condiciones normales de mercado), ya que su CDRM cubría 2.9 veces el Requerimiento de Capital anual por Riesgo de Mercado, conforme a los estándares de Basilea III.

En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio (1,869 mdp), consideran el Riesgo asociado al impacto de los factores de riesgo de mercado sobre todas las posiciones netas en el balance, por lo tanto los resultados comentados en el párrafo anterior no resultan directamente comparables.

## 3. Riesgo Operativo

**El Riesgo Operativo mantiene su tendencia creciente por los procesos de Dación en Pago**

El **Riesgo Operacional** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos. Este riesgo está presente en la totalidad de los procesos de SHF, ya que a diferencia de las otras categorías, el riesgo operativo no se asocia directamente a instrumentos financieros.

La metodología para la medición y seguimiento de riesgos operativos se apega al esquema de autoevaluación a través de Ingenieros de Proceso, designados por cada unidad de negocio o área sustantiva; ésta se presentó y autorizó por el Comité de Riesgos e informó al Consejo Directivo.

La medición del riesgo operativo se da a través del seguimiento a los riesgos identificados en las Guías de Autocontrol de Procesos, valorándose en términos de Impacto y Frecuencia aquellos eventos e incidencias que podrían afectar su operación diaria.

Los Ingenieros de Proceso y la Dirección de Administración Integral de Riesgos

<sup>19</sup> CDRM.- Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Mercado. Se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital para Riesgos de Crédito y Operacional.





	<p>determinan pérdidas desde un enfoque cualitativo (alta, media o baja), con base en los riesgos identificados para cada proceso producto o área. Con esta información se identifican los focos de atención operativa más relevantes, para los cuales, conjuntamente con el Ingeniero de Proceso relacionado, definen mitigantes y métricas de seguimiento periódico.</p> <p>El riesgo operativo que asume SHF en el desarrollo de sus operaciones se ha incrementado por las daciones en pago que involucran aproximadamente <b>58,992</b> créditos individuales provenientes de siete IF, administrados por terceros, cuyos expedientes fueron integrados por dichos intermediarios.</p> <p>La SHF se encuentra en un proceso de redefinición e implementación de la estrategia para la administración y gestión de cobranza de cartera de primer piso recibida como dación en pago por diversas SOFOLES y SOFOMES hipotecarias. Dicha estrategia se encuentra en su etapa inicial de instrumentación.</p> <p>Respecto de testimonios faltantes o sin inscripción al Registro Público de la Propiedad, SHF está determinando el nivel de riesgo de crédito asociado a estas problemáticas, el cual deberá reconocer en su información financiera a más tardar en junio de 2015.</p>
<p><b>Se presentaron 11,083 minutos de falla en los servicios tecnológicos</b></p>	<p>Del <b>Riesgo Tecnológico</b>, la institución genera reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cuantitativamente el grado de impacto que pudiera tener cada evento. Hasta la fecha ninguno de estos eventos ha implicado suspender la operación de SHF. Adicionalmente, se realizan eventualmente auditorías de vulnerabilidad tecnológica, cuyos resultados son presentados al Comité de Riesgos.</p> <p>Respecto al Riesgo Tecnológico, al cierre de diciembre de 2014, se presentaron 11,083 minutos de falla en los servicios tecnológicos de SHF.</p>
<p><b>SHF calculó la pérdida potencial por controversias judiciales en 85 mdp</b></p>	<p>Por lo que se refiere al <b>Riesgo Legal</b>, la Institución evalúa periódicamente los actos jurídicos que sostiene y determina las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en contra de SHF, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales.</p> <p>Respecto al Riesgo Legal, al cierre de diciembre de 2014 las pérdidas potenciales por controversias judiciales fueron calculadas por SHF en 85 mdp, respecto a las cuales constituyeron la reserva correspondiente..</p>

#### 4. Otros Riesgos

<p><b>SHF determina el Riesgo de Liquidez de las posiciones de Tesorería y Derivados</b></p>	<p>SHF determina el <b>Riesgo de Liquidez</b> para las posiciones de Tesorería y de Derivados. En el caso de Tesorería, este riesgo se monitorea para el portafolio de Disponibilidades. Para el caso de Derivados este riesgo se monitorea a través de las llamadas de margen susceptibles de hacerse a nivel de contraparte.</p> <p>Para las posiciones en Tesorería, SHF mide este riesgo a través del costo del diferencial de los precios de compra y venta así como la convexidad y porcentaje de tenencia para los títulos con que se cuentan dentro del portafolio de Inversiones. Adicionalmente se generan escenarios de estrés, en los que se utilizan factores que afectan tanto el costo de diferencial de precios (spread), como el costo de volatilidad a través de la convexidad de los instrumentos.</p>
--	---



Para los instrumentos Derivados, se generan escenarios tipo Monte Carlo con los cuales se obtienen distribuciones sobre llamadas de margen posibles que en determinado momento podrían generar una necesidad de liquidez a SHF.

Durante el ejercicio SHF determinó una exposición del 0.02% para las operaciones de Tesorería y de 1,489 mdp para las operaciones con Derivados (llamadas de margen).

## 5. Capitalización

**El Índice de Capitalización disminuyó en 2.04 puntos porcentuales con respecto al año anterior para situarse en 11.00%**

Al cierre del ejercicio el **Índice de Capital** (ICAP) se ubicó en 11.0%, lo que representó una disminución en 2.04 puntos porcentuales respecto al cierre del ejercicio anterior.

El **Capital Neto** fue de 13,129 mdp y estuvo conformado por 100.0% de **Capital Básico**. Considerando la conveniencia de fortalecer la composición del Capital Neto de las instituciones de crédito de manera consistente con el consenso internacional en la materia, conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se modificaron<sup>20</sup> las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito respecto al marco regulatorio para la determinación del Capital Neto.

**Cuadro 14. Integración del Capital Neto  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic'13	Dic'14	Variación	
			mdp	%
I. Capital Básico I	12,072	13,129	1,057	8.8
II. Capital Básico II	4,599	0	-4,599	-100.0
III. Capital Complementario	0	0	0	0.0
<b>Capital Neto ( I+II+III)</b>	<b>16,671</b>	<b>13,129</b>	<b>-3,542</b>	<b>-21.2</b>

**El Capital Neto se ubicó en 13,129 mdp disminuyendo 3,542 mdp**

El capital neto en disminuyó 3,542 mdp, debido fundamentalmente a la pérdida del ejercicio por 829 mdp, el aumento en la deducción de capital por concepto de inversiones permanentes en acciones por 826 mdp e impuestos diferidos por 2,387 mdp que fueron parcialmente compensados con la aportación de capital del Gobierno Federal por 500 mdp.

<sup>20</sup> Mediante resolución modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federal el 28 de noviembre de 2012.





**Cuadro 15. Requerimientos de Capital por Factores de Riesgo  
(Millones de pesos)**

Concepto	2013	2014	Variación Anual mdp %	
<b>Req. de Capital por Riesgos de Mercado</b>	<b>2,636</b>	<b>1,869</b>	<b>-766</b>	<b>-29.1%</b>
Operaciones tasa nominal M.N.	1,949	1,389	-560	-28.8%
Operaciones sobretasa M.N.	7	9	2	25.3%
Operaciones tasa real M.N.	616	393	-223	-36.2%
Operaciones tasa nominal M.E.	20	38	19	93.2%
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	3	2	-1	-39.0%
Operaciones en divisas	40	38	-2	-3.9%
<b>Req. de Capital por Riesgos de Crédito</b>	<b>7,151</b>	<b>7,225</b>	<b>73</b>	<b>1.0%</b>
Por derivados	5	31	26	579.2%
Por emisor de títulos	101	143	43	42.7%
Por operaciones de crédito	3,990	3,956	-34	-0.9%
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	2,480	2,768	288	11.6%
Por inversiones permanentes	576	326	-250	-43.4%
<b>Req. de Capital por Riesgo Operacional</b>	<b>441</b>	<b>454</b>	<b>13</b>	<b>3.0%</b>
<b>Requerimientos de Capital Totales</b>	<b>10,227</b>	<b>9,548</b>	<b>-680</b>	<b>-6.6%</b>
Requerimiento por riesgos de mercado	2,636	1,869	-766	-29.1%
Requerimiento por riesgos de crédito	7,151	7,225	73	1.0%
Requerimiento por riesgo operacional	441	454	13	3.0%
<b>Cómputo</b>				
Capital Neto	16,671	13,129	-3,542	-21.2%
Capital Básico	16,671	13,129	-3,542	-21.2%
Capital Complementario	0	0	0	0.0%
Sobrante o faltante de capital	6,444	3,582	-2,862	-44.4%
<b>Activos en Riesgo</b>				
Activos en riesgo totales	127,844	119,346	-8,498	-6.6%
Activos en riesgos de crédito	89,392	90,307	916	1.0%
Activos en riesgos de mercado	32,944	23,365	-9,579	-29.1%
Activos en riesgo operacional	5,508	5,673	165	3.0%
<b>Coefficiente</b>				
<b>Capital Neto/ Activos en Riesgo Totales (ICAP)</b>	<b>13.04%</b>	<b>11.00%</b>	<b>-2.04%</b>	

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

**Los Activos sujetos a Riesgo Totales disminuyeron 6.6%**

Los **Activos por Riesgos Totales** de SHF se situaron en 119,346 mdp, presentando la siguiente integración:

- Los **Activos por Riesgos de Crédito** fueron de 90,307 mdp, representando el 75.7% de los Activos Sujetos a Riesgo Totales, correspondiendo en su mayoría por operaciones de crédito y garantías otorgadas. Estos Activos incrementaron en 916 mdp (1.0%) respecto a los reportados al cierre del ejercicio anterior.
- Los **Activos por Riesgos de Mercado** se ubicaron en 23,365 mdp, representando el 19.6% del total de los Activos Sujetos a Riesgo Totales. Presentaron una disminución por 9,579 mdp (29.1%), debido principalmente a que disminuyeron las Operaciones a Tasa Nominal en Moneda Nacional.
- Los **Activos por Riesgo Operacional** se situaron en 5,673 mdp, presentando un aumento de 3.0% (165 mdp).



**Cuadro 16. Integración de los Activos en Riesgo Totales  
(Millones de pesos)**

Concepto	2013	2014	Variación Anual	
			mdp	%
<b>Activos por riesgos de mercado</b>	<b>32,944</b>	<b>23,365</b>	<b>-9,579</b>	<b>-29.1</b>
Operaciones tasa nominal M.N.	24,364	17,359	-7,006	-28.8
Operaciones sobretasa M.N.	90	113	23	25.3
Operaciones tasa real M.N.	7,704	4,912	-2,792	-36.2
Operaciones tasa nominal M.E.	249	481	232	93.2
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	41	25	-16	-39.0
Operaciones en divisas	-495	476	-20	-3.9
<b>Activos por riesgos de crédito</b>	<b>89,392</b>	<b>90,307</b>	<b>916</b>	<b>1.0</b>
Por derivados	57	386	329	579.2
Por emisor de títulos	1,257	1,793	536	42.7
Por operaciones de crédito	49,878	49,453	-425	-0.9
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	30,995	34,597	3,603	11.6
Por inversiones permanentes	7,206	4,078	-3,128	-43.4
<b>Activos por riesgo operacional</b>	<b>5,508</b>	<b>5,673</b>	<b>165</b>	<b>3.0</b>
<b>Activos por riesgos totales</b>	<b>127,844</b>	<b>119,346</b>	<b>-8,498</b>	<b>-6.6</b>

**Fuente:** Central de Información Financiera del Banco de México.



# BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

## Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2014





## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANJÉRCITO) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.





## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	12
4. Resultados.....	13
5. Información por Segmentos.....	16
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....</b>	<b>19</b>
1. Riesgo de Crédito.....	19
2. Riesgo de Mercado.....	20
3. Riesgo Operativo.....	21
4. Otros Riesgos.....	22
5. Capitalización.....	23



## Balance General<sup>1</sup>

(Millones de pesos)

Activo	Dic-13	Dic-14	Variación \$ Dic 14 - Dic 13	Variación % Dic 14 - Dic 13
<b>Disponibilidades</b>	<b>5,580</b>	<b>5,463</b>	<b>-117</b>	<b>-2.1</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>17,632</b>	<b>15,081</b>	<b>-2,551</b>	<b>-14.5</b>
Títulos para Negociar	11,830	11,093	-737	-6.2
Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	5,802	3,988	-1,814	-31.3
<b>Deudores por Reporto</b>	<b>5,600</b>	<b>4,920</b>	<b>-680</b>	<b>-12.1</b>
<b>Cartera Vigente</b>	<b>20,053</b>	<b>24,781</b>	<b>4,728</b>	<b>23.6</b>
Créditos Comerciales	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	10,139	14,708	4,569	45.1
Créditos a la Vivienda	9,914	10,073	159	1.6
<b>Cartera Vencida</b>	<b>192</b>	<b>241</b>	<b>49</b>	<b>25.5</b>
Créditos Comerciales	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	40	10	-30	-75.3
Créditos a la Vivienda	152	231	79	52.3
<b>Cartera Total</b>	<b>20,245</b>	<b>25,022</b>	<b>4,777</b>	<b>23.6</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos crediticios</b>	<b>-189</b>	<b>-239</b>	<b>-50</b>	<b>26.6</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>20,056</b>	<b>24,783</b>	<b>4,727</b>	<b>23.6</b>
<b>Otros Rubros de Activo</b>	<b>1,718</b>	<b>1,954</b>	<b>236</b>	<b>13.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,586</b>	<b>52,202</b>	<b>1,616</b>	<b>3.2</b>

Pasivo + Capital	Dic-13	Dic-14	Variación \$ Dic 14 - Dic 13	Variación % Dic 14 - Dic 13
<b>Depósitos de Exigibilidad Inmediata</b>	<b>6,560</b>	<b>8,726</b>	<b>2,166</b>	<b>33.0</b>
<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>15,536</b>	<b>14,184</b>	<b>-1,352</b>	<b>8.7</b>
<b>Fondos de Previsión Laboral para Militares</b>	<b>10,327</b>	<b>11,249</b>	<b>922</b>	<b>8.9</b>
Fondo de Ahorro	2,488	2,637	149	6.0
Fondo de Trabajo	7,294	7,878	585	8.0
Fondo de Garantía	545	734	189	34.7
<b>Préstamos interbancarios y de Otros Organismos</b>	<b>53</b>	<b>10</b>	<b>-43</b>	<b>-81.7</b>
De exigibilidad inmediata	43	0	-43	n.c.
Corto plazo	0	0	0	0.0
Largo plazo	10	10	-1	-5.2
<b>Acreedores por Reporto</b>	<b>6,193</b>	<b>4,370</b>	<b>-1,823</b>	<b>-29.4</b>
<b>Operaciones con Valores y Derivadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Obligaciones Subordinadas en Circulación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Otros Rubros del Pasivo</b>	<b>3,181</b>	<b>3,717</b>	<b>536</b>	<b>16.9</b>
<b>SUMAS</b>	<b>41,850</b>	<b>42,256</b>	<b>406</b>	<b>1.0</b>
<b>Capital Social</b>	<b>4,853</b>	<b>4,853</b>	<b>0</b>	<b>n.c.</b>
<b>Reservas de Capital</b>	<b>2,748</b>	<b>3,883</b>	<b>1,135</b>	<b>41.3</b>
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,135</b>	<b>1,210</b>	<b>74</b>	<b>6.5</b>
<b>SUMAS</b>	<b>8,736</b>	<b>9,946</b>	<b>1,210</b>	<b>13.8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,586</b>	<b>52,202</b>	<b>1,616</b>	<b>3.2</b>

Fuente: Información proporcionada por la Institución.

n.c.: no calculable

<sup>1</sup> A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.





## Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-13	% Ingreso Financiero	Dic-14	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>3,666</b>	<b>100.0</b>	<b>3,932</b>	<b>100.0</b>
Por Disponibilidades	84	2.3	72	1.8
Por Inversiones en Valores	737	20.1	625	15.9
Por Reportos	237	6.5	230	5.8
Por Cartera de Crédito Vigente	2,262	61.7	2,661	67.7
Por Cartera de Crédito Vencida	3	0.1	4	0.1
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	342	9.3	339	8.6
Utilidad por Valorización	0	0.0	0	0.0
Incremento por Actualización	0	0.0	0	0.0
<b>Gastos Financieros</b>	<b>965</b>	<b>26.3</b>	<b>851</b>	<b>21.6</b>
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	22	0.6	29	0.7
Por Depósitos a Plazo	618	16.9	605	15.4
Por Bonos Bancarios	0	0.0	0	0.0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	2	0.1	2	0.1
En Operaciones de Reporto	323	8.8	215	5.5
Pérdida por Valorización	0	0.0	0	0.0
Incremento por Actualización	0	0.0	0	0.0
<b>Margen Financiero</b>	<b>2,701</b>	<b>73.7</b>	<b>3,081</b>	<b>78.4</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	71	1.9	120	3.1
<b>Margen Financiero Ajustado</b>	<b>2,630</b>	<b>71.7</b>	<b>2,961</b>	<b>75.3</b>
Comisiones y tarifas cobradas	815	22.2	798	20.3
Comisiones y tarifas pagadas	89	2.4	105	2.7
<b>Resultado por Intermediación</b>	<b>35</b>	<b>1.0</b>	<b>102</b>	<b>2.6</b>
Por Valuación a Valor Razonable	2	0.1	14	0.4
Por Compraventa de Divisas	33	0.9	88	2.2
<b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>	<b>95</b>	<b>2.6</b>	<b>159</b>	<b>4.0</b>
<b>Ingresos (Egresos) Totales de la operación</b>	<b>3,486</b>	<b>95.1</b>	<b>3,915</b>	<b>99.6</b>
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>1,935</b>	<b>52.8</b>	<b>2,189</b>	<b>55.7</b>
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>1,551</b>	<b>42.3</b>	<b>1,726</b>	<b>43.9</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0.0	0	0.0
<b>Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>1,551</b>	<b>42.3</b>	<b>1,726</b>	<b>43.9</b>
Impuestos a la utilidad causados	407	11.1	553	14.1
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-9	-0.3	37	0.9
<b>Resultado Antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>1,135</b>	<b>31.0</b>	<b>1,210</b>	<b>30.8</b>
Operaciones Discontinuas	0	0.0	0	0.0
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1,135</b>	<b>31.0</b>	<b>1,210</b>	<b>30.8</b>

Fuente: Información proporcionada por la institución.



# I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>2</sup>

## 1. Estructura Financiera

**El Activo y Pasivo de BANJÉRCITO aumentaron 3.2% (1,616 mdp) y 1.0% (407 mdp), respectivamente**

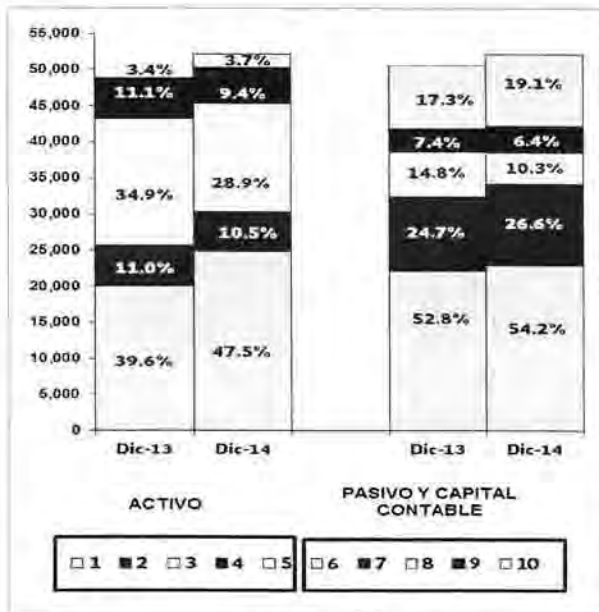
El **Activo** del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.** (BANJÉRCITO) **aumentó 3.2% (1,616 mdp)**, debido fundamentalmente a la combinación de la alza en la Cartera de Crédito Neta (23.6%) y la baja en Inversiones en Valores (14.5%) y en la compra de títulos en Reporto (12.1%).

Los principales Activos de la Institución lo constituyeron la Cartera de Crédito Neta, que explicó el 47.5% del mismo, seguido de las Inversiones en Valores con 28.9%.

El **Pasivo** creció 1.0% (406 mdp), debido al incremento en la Captación Tradicional con 3.7%, en los Fondos de Previsión Laboral para Militares con 8.9% y Otros Pasivos con 15.2%, compensándose con la baja registrada en Acreedores por Reporto con 29.4%.

El **Capital Contable** registró un incremento de 13.8% y explicó el 19.1% de los Activos Totales.

**Gráfica 1. Estructura Financiera (Porcentajes de los Activos Totales)**



Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones	
			Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
<b>Activo</b>	<b>50,586</b>	<b>52,202</b>	<b>1,616</b>	<b>3.2%</b>
(1) Cartera de Crédito Neta	20,056	24,783	4,727	23.6%
(2) Disponibilidades	5,580	5,463	-117	-2.1%
(3) Inversiones en Valores	17,632	15,081	-2,551	-14.5%
(4) Deudores por Reporto Activos	5,600	4,920	-680	-12.1%
(5) Otros Activos	1,718	1,954	236	13.7%
<b>Pasivo</b>	<b>41,850</b>	<b>42,256</b>	<b>406</b>	<b>1.0%</b>
(6) Captación Tradicional	22,096	22,911	814	3.7%
(7) Fondos de Previsión Laboral para Militares	10,327	11,249	922	8.9%
(8) Acreedores por Reporto	6,193	4,370	-1,823	-29.4%
(9) Otros Pasivos	3,234	3,727	493	15.2%
<b>(10) Capital Contable</b>	<b>8,736</b>	<b>9,946</b>	<b>1,210</b>	<b>13.8%</b>

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2014 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.



## 2. Colocación

**El saldo de las Disponibilidades bajaron 2.1% (117 mdp)**

El rubro de **Disponibilidades** mostró un **decremento** del 2.1% (**117 mdp**), siendo principalmente las cuentas de Bancos Nacionales y del Extranjero las que explicaron la disminución: los nacionales disminuyeron 1,069 mdp y los extranjeros aumentaron 121 mdp. Esta última cantidad estuvo asociada a operaciones de Call Money, que son préstamos interbancarios pactados en moneda extranjera a plazo menor o igual a 3 días hábiles bancarios y están vinculados con captación de clientes que requieren de liquidez inmediata en otras monedas.

En el siguiente cuadro se observa la combinación de eventos que dieron como resultado dicha disminución en disponibilidades:

**Cuadro 1. Disponibilidades  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
Caja	1,172	1,434	262	22.4%
Billetes y moneda extranjera	87	131	44	51.3%
Depósitos en Banco de México (DRM)	1,971	2,369	398	20.2%
Bancos Nacionales y del Extranjero	2,350	1,529	-821	-34.9%
Bancos en Moneda Nacional	1,106	37	-1,069	-96.7%
Bancos en Moneda Extranjera	1,123	1,244	121	10.8%
Disponibilidades Restringidas	121	248	127	105.0%
<b>Total</b>	<b>5,580</b>	<b>5,463</b>	<b>-117</b>	<b>-2.1%</b>

Del rubro de Disponibilidades resaltaron las clasificadas como Restringidas con Banco de México (43.4% del total), específicamente por el Depósito de Regulación Monetaria (DRM) que tiene una duración indefinida y genera intereses pagaderos cada 28 días, a la tasa promedio ponderada de fondeo bancario (TPFB), así como los préstamos interbancarios por 11 mdp (0.2%).

**Las Inversiones en Valores presentaron un decremento de 14.5% (2,551 mdp) en el 2014**

El monto de las **Inversiones en Valores** de **15,081 mdp**, presentó un **decremento** del **14.5% (2,551 mdp)**, explicado principalmente por vencimientos del papel gubernamental, en especial los BONDES (2,186 mdp).

Las Inversiones en Valores estuvieron representadas en 56.8% por deuda gubernamental y 43.2% por deuda bancaria. Asimismo, 73.6% de las inversiones estuvieron clasificadas en la categoría de Títulos para Negociar y 26.5% en la de Títulos Conservados a Vencimiento.

**Cuadro 2. Instrumentos Financieros por clasificación contable  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-13		Dic-14		Variaciones Dic-14 / Dic-13	
	Monto	%Conc.	Monto	%Conc.	\$	%
Títulos para Negociar	11,830	67.1	11,093	73.6	-737	-6.2
Deuda Gubernamental	8,145	46.2	5,959	39.5	-2,186	-26.8
Deuda Bancaria	3,685	20.9	5,134	34.0	1,449	39.3
Títulos Disponibles para la Venta	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	5,802	32.9	3,988	26.4	-1,814	-31.3
Deuda Gubernamental	3,516	19.9	2,610	17.3	-906	-25.8
Deuda Bancaria	2,286	13.0	1,378	9.1	-908	-39.7
<b>TOTAL</b>	<b>17,632</b>	<b>100.0</b>	<b>15,081</b>	<b>100.0</b>	<b>-2,551</b>	<b>-14.5</b>



La posición de deuda bancaria aumentó 9.1% (541 mdp), debido a la compra de Certificados Bursátiles (CEBURES) por 910 mdp, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) por 501 mdp, situación compensada por el vencimiento de la mayor parte de los Certificados de Depósito (CEDES) de Banco Inbursa por 601 mdp y el vencimiento total de las Aceptaciones Bancarias (ABS) por 269 mdp.

La deuda gubernamental estuvo compuesta prácticamente por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) y Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (BPA's), que en el caso de los primeros bajaron 25.3% y los segundos bajaron 30.1%.

**Cuadro 3. Instrumentos Financieros por tipo de papel  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	DICIEMBRE 2013		DICIEMBRE 2014	
	Millones de pesos	Estructura %	Millones de pesos	Estructura %
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>	<b>11,830</b>	<b>67.1%</b>	<b>11,093</b>	<b>73.6%</b>
CEBURES	1,379	7.8%	2,928	19.4%
CEDES	801	4.5%	200	1.3%
PRLV's	1,505	8.5%	2,006	13.3%
BONDES D	8,145	46.2%	5,959	39.5%
<b>TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO</b>	<b>5,802</b>	<b>32.9%</b>	<b>3,988</b>	<b>26.4%</b>
CEBURES	2,017	11.4%	1,378	9.1%
ABS	269	1.5%	0	0.0%
BPA's	3,010	17.1%	2,104	14.0%
BONDES D	506	2.9%	506	3.4%
<b>TOTAL</b>	<b>17,632</b>	<b>100.0%</b>	<b>15,081</b>	<b>100.0%</b>

El rubro de **Deudores por Reporto (compra de títulos en reporto)** registró un saldo de 4,920 mdp, invertido en BONDES D (4,312 mdp), BONOS M (538 mdp) y BPA's (70 mdp), con una duración de 3 días promedio.

**Los Deudores por Reporto al cierre del ejercicio 2014, se situaron en 4,920 mdp**

Al cierre del ejercicio el Banco no realizó cruces con los títulos recibidos como colaterales.

Por su parte, los **Acreedores por Reporto (venta de títulos en reporto)** presentaron una **disminución** de 29.4% (1,823 mdp) al situarse en 4,370 mdp, destacando las operaciones con BONDES D (3,106 mdp) y BPA's (1,264 mdp) a un plazo promedio de 6 días.

**Desde la entrada en vigor de la Reforma Financiera Banjército lanzó 3 nuevos productos: PQ2, Cofinanciamient o BANJÉRCITO- ISSFAM y ABCD Familiares.**

La **Cartera de Crédito Total** de 25,023 mdp, subió 23.6% (4,778 mdp), debido al dinamismo reflejado en la Cartera de Consumo por 4,539 mdp (44.6%), en especial los Préstamos Quirografarios (PQ's) y en menor proporción a la Cartera de Vivienda por 2.4% (238 mdp).

Desde la entrada en vigor de la Reforma Financiera y apegándose a su objetivo en cuanto al otorgamiento del crédito, Banjército lanzó 3 nuevos productos: Préstamo Quirografario a 2 años (PQ2), Cofinanciamiento BANJÉRCITO-ISSFAM y ABCD Familiares.





**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-13				Dic-14			
	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.
<b>Cartera de Consumo</b>	<b>10,179</b>	<b>50.3</b>	<b>40</b>	<b>0.4</b>	<b>14,718</b>	<b>58.8</b>	<b>10</b>	<b>0.1</b>
PQ Normal y Especial 1\	5,111	25.2	13	0.2	8,473	33.9	5	0.1
Préstamos retirados	2,205	10.9	1	0.0	2,332	9.3	1	0.0
Credi-Líquido	1,662	8.2	16	1.0	2,223	8.9	0	0.0
ABCD 2\	798	3.9	3	0.4	1,056	4.2	2	0.2
PQ Diverso	302	1.5	3	1.0	147	0.6	0	0.1
Otros	101	0.5	5	4.5	487	1.9	3	0.5
<b>Cartera de Vivienda 3\</b>	<b>10,066</b>	<b>49.7</b>	<b>152</b>	<b>1.5</b>	<b>10,304</b>	<b>41.2</b>	<b>231</b>	<b>2.2</b>
<b>Total</b>	<b>20,245</b>	<b>100.0</b>	<b>192</b>	<b>1.0</b>	<b>25,022</b>	<b>100.0</b>	<b>241</b>	<b>0.9</b>
<b>Activos Totales</b>	<b>50,586</b>				<b>52,202</b>			

1\ Incluye PQ2

2\ Incluye ABCD Familiares

3\ Incluye el Producto Cofinanciamiento Banjercito-ISSFAM

**Los Préstamos Quirografarios determinaron el aumento de 44.6% (4,539 mdp) en la Cartera de Consumo**

El comportamiento de la Cartera de Consumo se explicó especialmente por los Préstamos Quirografarios (58.8%), los cuales se incrementaron 3,362 mdp (65.8%), derivado del nuevo producto denominado PQ2.

Por otra parte, los nuevos productos de Cofinanciamiento BANJERCITO-ISSFAM Y ABCD Familiares, registraron saldos de 23 mdp y 1 mdp, respectivamente.

En el caso de los Préstamos a Retirados (PR), cuya participación fue de 9.3% de la cartera de consumo, aumentaron 127 mdp (5.7%).

**La Cartera de Vivienda creció 238 mdp (2.4%)**

La Cartera de Vivienda reflejó un aumento de 238 mdp (2.4%), lo anterior fue principalmente al dinamismo del producto hipotecario "VIVIENDA FÁCIL 2" (producto orientado al personal de tropa y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, con subsidio del Gobierno Federal), que creció 266 mdp (4.7%), comparado con la disminución de los productos Credicasa (1.0%) y Vivienda Fácil 1 (3.8%).

Al cierre de diciembre de 2014, "VIVIENDA FÁCIL 2", "CREDI-CASA" y "VIVIENDA FÁCIL 1", participaron en la Cartera de Vivienda con 57.0%, 27.2% y 12.2%, respectivamente.

**La Cartera Vencida se incrementó 49 mdp (25.5%), destacando el ascenso de 79 mdp en Cartera de Vivienda, y la baja por 30 mdp en la de Consumo**

La **Cartera Vencida** registró un saldo de 241 mdp, lo que significó un incremento de 49 mdp (25.5%), destacando el ascenso de 79 mdp en Cartera de Vivienda. Este último movimiento representó el 95.9% de la cartera vencida y estuvo explicado en buena medida por situaciones operativas, ya que el acreditado, al retirarse, entra a un proceso en el cual es el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) quien, con un desfase de entre tres a siete meses, liquida a BANJERCITO las omisiones en nombre del acreditado, para posteriormente continuar con los descuentos previstos en la tabla de amortización.

Por su parte, la Cartera Vencida de Consumo disminuyó 30 mdp (75.3%), fundamentalmente por los Credi-líquido (16 mdp) y los PQ's (8 mdp).



**2,479 créditos fueron castigados por 61 mdp**

En relación con las **Adjudicaciones, Daciones en Pago, Quitas y Quebrantos, Reestructuraciones y Renovaciones**, el comportamiento fue el siguiente:

- 2,479 créditos fueron castigados por un importe de 61 mdp.
- 65 bienes fueron recibidos por dación en pago con valor de 16 mdp
- En 16,113 créditos se aplicaron quitas por un importe de 0.29 mdp.
- No se realizaron reestructuraciones ni renovaciones.

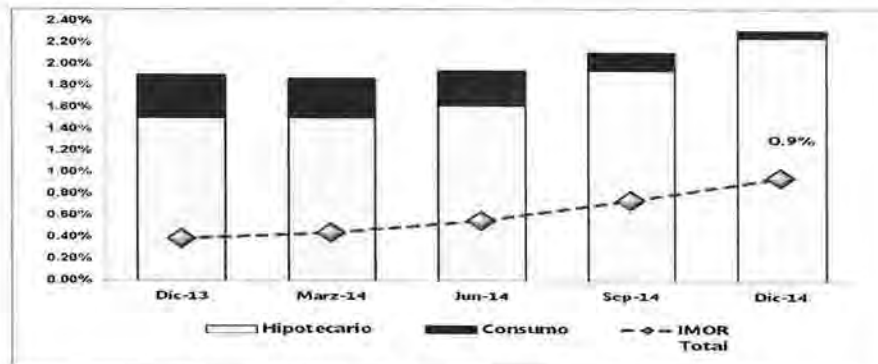
**El Índice de Morosidad fue de 0.9%, superior al del año anterior en 0.5 pp**

Los aumentos registrados tanto de la Cartera Vigente en 23.6% (4,729 mdp) y de 25.5% (49 mdp) en la Cartera Vencida, originaron que el **Índice de Morosidad** se colocara en **0.9%**, superior al del año anterior en 0.5 pp.

Específicamente, los Índices de Morosidad de la Cartera de Consumo y de la Cartera de Vivienda se situaron en 0.1% y 2.2%, respectivamente.

La baja morosidad registrada en la cartera de la Institución, obedece a los mecanismos de cobro automático instrumentados con su sector objetivo, mismo que se encuentra acotado al Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

**Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)**



**Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios crecieron 26.6% (50 mdp)**

El saldo de las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** fueron de 239 mdp, presentando un **incremento de 26.6% (50 mdp)**. La Cartera de Consumo reflejó un monto total de 14,721 mdp, con un nivel de reservas requeridas de 121 mdp. Asimismo, la Cartera de Vivienda registró un total calificado de 10,304 mdp, con reservas por 112 mdp.

El 92.1% de la cartera calificada registró un nivel de riesgo "A-1" y 0.71% "B-1". Por su parte, la cartera calificada con riesgo alto o irrecuperable "E" participó con el 0.08% del total.

Cabe resaltar que los 2 mdp de reserva que determinó la Institución por riesgos operativos (Buró de Crédito), fueron para cubrir los riesgos de los créditos otorgados condicionados a liquidar cuentas con malas referencias en el Buró, y que a la fecha de estudio el cliente no había saldado.





**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)**

Conceptos	Diciembre 2014		Estimaciones Totales	Dic-14
	Montos de cartera	Estimaciones por Calificación		
1. Cartera Calificada	25,025	233	Estimaciones derivadas de la calificación	232
a. Consumo	14,721	121	Por intereses devengados sobre créditos vencidos	5
i) Tarjeta de Crédito	136	16	Por riesgos operativos (Buro de crédito)	2
ii) ABCD y Otros	14,585	104	Ordenadas por la CNBV	0
b. Vivienda	10,304	112	Otras estimaciones	0
c. Comercial	0	0	<b>Total</b>	<b>239</b>
2. Cartera Exceptuada	0	0		
Entidades Gubernamentales	0	0		
<b>TOTAL1/</b>	<b>25,025</b>	<b>232</b>		

1/ El monto de cartera presentado en el Balance General es menor porque de acuerdo a la normatividad emitida por esta Comisión, deben excluirse para efectos de presentación los Intereses Cobrados por Anticipado, que aquí se presentan para efectos de calificación de cartera.

**La pérdida esperada regulatoria al término del año fue de 0.95 pesos, aumentando 0.2 pp**

La **Pérdida Esperada Regulatoria** (medida como el cociente entre las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios y la Cartera Calificada) al término del año fue de 0.95 pesos por cada cien otorgados; incrementándose 0.2 pp. Individualmente la Pérdida Esperada Regulatoria de las Carteras de Consumo e Hipotecaria ascendió a 0.81 y 1.08 pesos por cada cien otorgados, respectivamente. Aún y con el incremento en la pérdida esperada, el grado de calificación promedio de la cartera fue A, conforme a las Disposiciones de calificación aplicables.

**Gráfica 3. Pérdida Esperada Regulatoria (%)**



**Nota:** Pérdida esperada (%) = Estimaciones / Cartera Calificada

**Otros Activos aumentaron 13.8% (236 mdp)**

El saldo de **Otros Activos, ascendió a 1,954 mdp**, reflejando un **incremento del 13.8% (236 mdp)**, debido principalmente a la adquisición de cajeros automáticos, equipo periférico, adquisición de soluciones e implementaciones de diversos sistemas y bienes informáticos para corporativo y sucursales.

Asimismo, se registraron erogaciones derivadas de las construcciones, adaptaciones y mejoras a sucursales en ciudades como Zacatecas, Agrícola Oriental, D.F., Acapulco, Apatzingan Mich. y Pachuca Hgo., principalmente.



### 3. Captación

La **Captación Total**<sup>3</sup> presentó un decremento de 0.3% (130 mdp), derivado del incremento en la Captación Tradicional 3.7% (814 mdp) y en los Fondos de Previsión Laboral para Militares 8.9% (922 mdp), contra la disminución en Acreedores por Reporto 29.4% (1,823 mdp) y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos 82.0% (43 mdp).

En cuanto a la Captación Tradicional, ésta provino principalmente de los recursos de Inversionistas Institucionales, los cuales disminuyeron 8.7% (1,352 mdp), en cuya estructura el 97.5% del saldo tienen vencimiento de 1 a 29 días.

Por su parte los Depósitos de Exigibilidad Inmediata aportaron recursos por 2,166 mdp (33.0%), provenientes principalmente de los depósitos en la cuenta de cheques (1,557 mdp).

Los Fondos de Previsión Laboral, salvo el de Garantía, están constituidos por las aportaciones a los Fondos de Ahorro y de Trabajo efectuadas por el Gobierno Federal y el personal militar. En el Fondo de Ahorro<sup>4</sup>, los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada, en servicio activo, aportan una cuota quincenal equivalente al 5.0% de sus haberes; asimismo, el Gobierno Federal efectúa una aportación de igual monto. Por su parte, el Fondo de Trabajo<sup>5</sup> está constituido con las aportaciones del Gobierno Federal equivalentes al 10.0% de los haberes anuales del personal de Tropa o sus equivalentes en la Armada.

El Fondo de Trabajo representó 70.0% de los Fondos de Previsión Laboral para Militares, en tanto que el Fondo de Ahorro significó el 23.4%. El resto corresponde al Fondo de Garantía<sup>6</sup>.

Es de señalar, que al cierre del ejercicio existieron Fondos de Ahorro y de Trabajo no reclamados por un importe total de 132 mdp.

La disminución reflejada en los Préstamos Interbancarios de 44 mdp (82.0%), se derivó de una operación de Call Money recibida de una institución de Banca Múltiple (préstamos a corto plazo), que fue liquidada en su totalidad al vencimiento.

Por lo que se refiere a Acreedores por Reporto, estos representaron el 11.3% de la Captación Total, disminuyendo su participación en 4.7 pp, en relación con el año anterior.

**La Captación Total presentó un decremento de 0.3% (130 mdp)**

<sup>3</sup> La Captación Total se compone por las cuentas "Depósitos de Exigibilidad Inmediata", "Depósitos a Plazo", "Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos", "Fondos de Previsión Laboral para Militares" y "Acreedores por Reporto".

<sup>4</sup> Los titulares podrán disponer de éste en el momento de obtener licencia ilimitada o se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

<sup>5</sup> Podrán disponer de este fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

<sup>6</sup> Se integra con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.



**Cuadro 6. Estructura de la Captación  
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Conceptos	Dic-13		Dic-14	
	Total	% Conc.	Total	% Conc.
Captación Tradicional	22,095	57.1%	22,911	59.4%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	6,560	17.0%	8,726	22.6%
Depósitos a Plazo	15,536	40.2%	14,184	36.8%
Fondos de Previsión Laboral para Militares	10,327	26.7%	11,249	29.2%
Fondo de Ahorro	2,488	6.4%	2,637	6.8%
Fondo de Trabajo	7,294	18.9%	7,878	20.4%
Fondo de Garantía	545	1.4%	734	1.9%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	54	0.1%	10	0.0%
Acreedores por Reporto	6,193	16.0%	4,370	11.3%
<b>CAPTACIÓN TOTAL</b>	<b>38,669</b>	<b>100.0%</b>	<b>38,539</b>	<b>100.0%</b>

**Otras Cuentas por Pagar aumentaron 16.6% (461 mdp)**

El saldo de **Otras Cuentas por Pagar, fue de 3,234 mdp**, reflejando un **incremento del 16.6% (461 mdp)**. El incremento señalado estuvo explicado por las operaciones de compra-venta de divisas pendientes de liquidar (acreedores por liquidación) por 127 mdp, el aumento en los depósitos en garantía (197 mdp) y las provisiones para otras obligaciones (66 mdp). Compensadas por el finiquito de algunas Cartas de Crédito que fueron solicitadas por Dependencias de la Administración Pública Federal, que de 590 mdp en 2013 pasó a 537 mdp en 2014.

#### 4. Resultados

**El Margen Financiero aumentó 14.1% (380 mdp)**

El **Margen Financiero** de 3,081 mdp generado en 2014 fue mayor en 14.1% (380 mdp) respecto del 2013, debido al aumento registrado en los Ingresos por Intereses 7.2 % (265 mdp) y a la disminución en los Gastos Financieros por 11.9% (114 mdp).

Dicho **incremento en los Ingresos por Intereses** derivó principalmente de la combinación de los siguientes eventos:

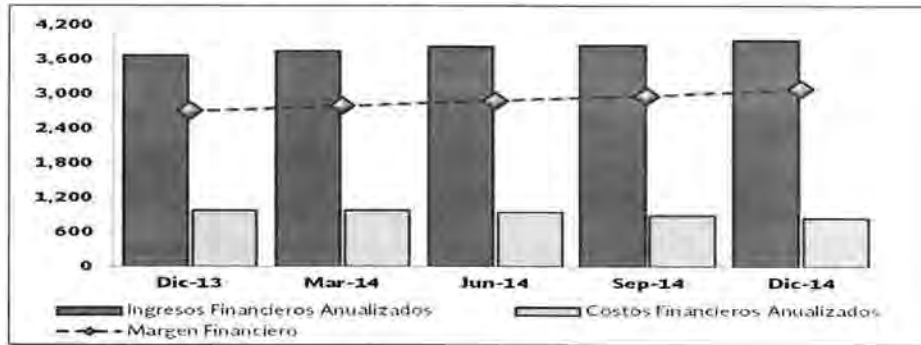
- Aumento de 17.6% (399 mdp) en los intereses provenientes de Cartera de Crédito Vigente, originado por el volumen de créditos otorgados de la cartera de consumo, en especial el nuevo producto PQ2.
- Los ingresos por intereses de inversiones en valores acumulados al cierre de 2014 fueron de 625 mdp, mientras que para 2013 fueron de 737 mdp, derivado especialmente del vencimiento del papel gubernamental.

Por su parte, **la disminución reflejada en los Gastos Financieros** estuvo asociada principalmente al decremento de 33.5% (108 mdp) en los intereses pagados en las operaciones de reporto, negocio asociado a la mesa de dinero de la Institución.





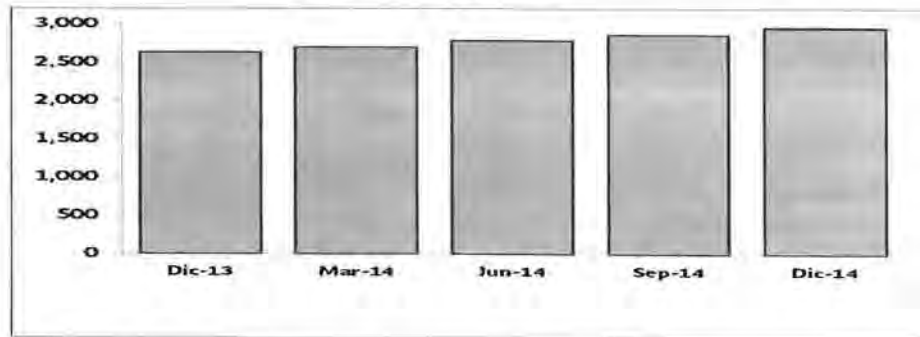
**Gráfica 4. Margen financiero<sup>7</sup>  
(Millones de pesos)**



**La Institución constituyó 120 mdp en Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**

BANJÉRCITO registró 120 mdp de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, en los resultados del año 2014, cifra superior en 49 mdp respecto de la mostrada en 2013. Esta situación, en combinación con el aumento mostrado en el Margen Financiero señalado en el párrafo anterior, significó un crecimiento de 12.6% (331 mdp) en el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios de la Institución.

**Gráfica 5. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios  
(Millones de pesos)**



**Las Comisiones y Tarifas Cobradas presentaron una variación de 17 mdp**

Las **Comisiones y Tarifas Cobradas** ascendieron a 798 mdp, que resultaron inferiores en 17 mdp (2.1%) a las alcanzados un año previo. Lo anterior, se debió principalmente a la baja registrada en los servicios **Bancarios Fronterizos por 51 mdp**. Este servicio contribuyó con el 71.2% y representa una fuente importante de ingresos para la Institución, aunque también es generador de costos indirectos y corporativos. El saldo de dicho rubro fue de 568 mdp, que representaron 14.4% de los ingresos totales de la operación. La utilidad neta de este negocio fue de 69 mdp.

Uno de los segmento que participó en la generación de ingresos por concepto de Comisiones y Tarifas fue el Negocio Fiduciario, que incluye Mandatos, del cual la Institución obtuvo ingresos por 30 mdp.

El monto de los Fideicomisos y Mandatos administrados por BANJÉRCITO aumentó 21.3% (3,098 mdp), al pasar de 14,551 mdp en diciembre de 2013 a 17,649 mdp al cierre de 2014.

<sup>7</sup> Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.



**El Resultado por Intermediación aumentó 67 mdp**

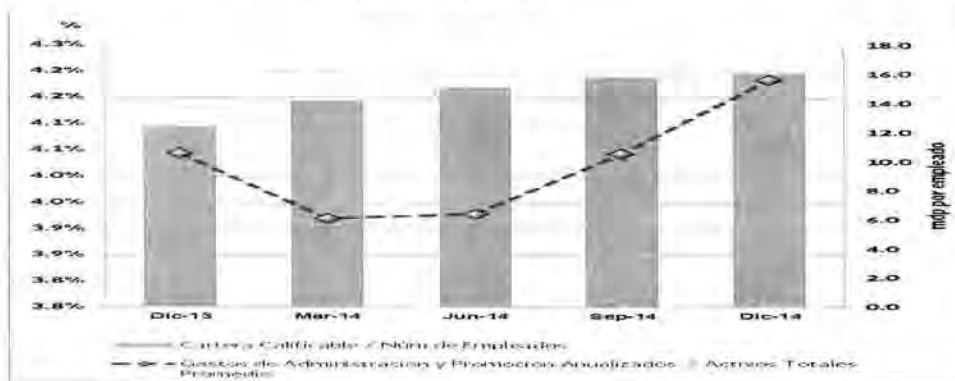
Los ingresos por concepto de **Resultado por Intermediación** fueron de **102 mdp, aumentando 190.0% (67 mdp)** respecto de 2013, explicado por la alza en el Resultado por Compraventa de Divisas (55 mdp) y por el Resultado por valuación a mercado de los títulos para negociar (12 mdp).

**Los Gastos de Admón. crecieron 13.2% (254 mdp)**

Los **Gastos de Administración y Promoción** registraron un saldo de 2,189 mdp, lo que presentó un crecimiento de 13.2% (254 mdp) respecto al ejercicio anterior. Dentro de la estructura de gastos, destacaron las erogaciones asociadas a la consulta de información histórica relacionada con el registro y antecedentes de los vehículos que ingresan al país de manera temporal y definitiva, servicio que presta BANJERCITO por encargo del gobierno federal, así como los gastos derivados de la apertura de 3 nuevas sucursales (Zacatecas, Acapulco y Apatzingán Michoacán).

El incremento reflejado en los Gastos de Administración repercutió en un aumento en la razón de Eficiencia Operativa, que pasó de 4% en 2013 a 4.2 % en 2014.

**Gráfica 6. Eficiencia Operativa<sup>8</sup> (Porcentajes)**



**Los gastos de administración y promoción representaron el 71.0% del margen financiero**

Resalta el hecho de que los Gastos de Administración y Promoción disminuyeron 6 pp su proporción en relación con el Margen Financiero, representando 71.0% al cierre del año 2014.

La infraestructura de la Institución, que en buena medida explica los niveles de gastos, al cierre de 2014 estuvo integrada por 59 Módulos y 63 sucursales, este último creció 4 sucursales; las cuales se instalaron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (sin costo para la Institución), Zacatecas, Acapulco, y Apatzingan Mich.

**El pago de Impuesto a la Utilidad Causado subió 35.9% (146 mdp)**

El Impuesto a la Utilidad Causado durante el año ascendió a 553 mdp, lo que significó un incremento de 35.9% (146 mdp), versus el impuesto causado en el ejercicio previo, derivado del aumento en la Utilidad.

<sup>8</sup> Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica en cuanto a los Gastos de Administración y Promoción, divididos entre el promedio de Activo Total de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.



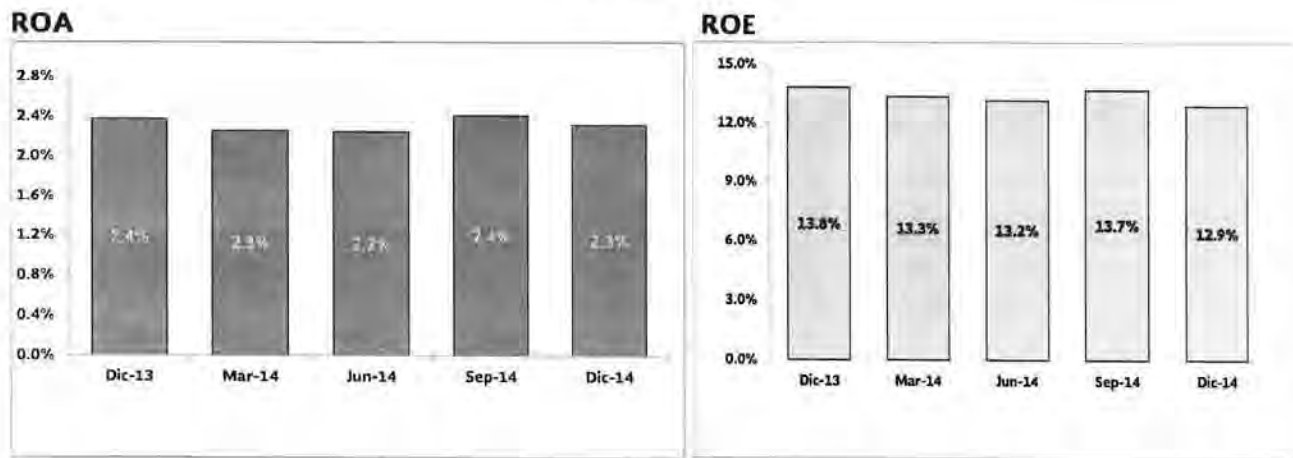
En relación con los Impuestos a la Utilidad Diferidos, se incrementaron 46 mdp al cierre del ejercicio.

Los Impuestos Diferidos son originados por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente para determinar los Impuestos Diferidos que, en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de materializar su utilización o aprovechamiento.

**La Utilidad Neta subió 6.5% (74 mdp)**

La **Utilidad Neta** se ubicó en 1,210 mdp, lo que representó 6.6% (75 mdp) más que en 2013, explicado fundamentalmente por el fortalecimiento del Margen Financiero, como ya se comentó anteriormente.

**Gráfica 7. ROA y ROE<sup>9</sup> (Porcentajes)**



**El ROA y el ROE bajaron 0.1 y 0.9 pp, a diciembre de 2014**

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 2.3% y 12.9%, respectivamente (contra un ROA y ROE de 2.4% y 13.8% a diciembre de 2013).

## 5. Información por Segmentos

**Los tres segmentos de negocio son: operaciones crediticias de primer piso,**

BANJÉRCITO clasifica sus segmentos de negocio de la manera siguiente: operaciones crediticias de primer piso con el personal militar, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos.

<sup>9</sup> El ROE y ROA se calcula con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.





**operaciones de  
tesorería y  
servicios  
bancarios  
fronterizos**

La prestación de estos últimos se lleva a cabo por encomienda del Gobierno Federal y consiste en el otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y del cobro del Derecho de No inmigrante, dichos servicios se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País, así como en consulados dentro de los Estados Unidos de América. Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación.

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por cada permiso de IITV que se otorgan y las verificaciones realizadas, o por el cobro de Derecho de No inmigrante que se efectúa.

Los gastos asociados a los Servicios Bancarios Fronterizos, se tienen identificados como comisiones pagadas y gastos de operación y administración de la Red de Módulos de IITV. Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo institucional correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

**Cuadro 7. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos  
Servicios de Internación e Importación  
Temporal de Vehículos  
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>				
Por servicio bancario fronterizo	619	568	-51	-8.2
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>				
Comisiones pagadas	45	43	-2	-4.4
<b>Gastos de administración y promoción</b>				
Costo operativo (Directo)	415	351	-64	-15.4
Costo corporativo (Indirecto)	83	88	5	6.0
	498	439	-59	-11.8
<b>Resultado antes de ISR y PTU</b>	<b>76</b>	<b>86</b>	<b>10</b>	<b>13.2</b>
Impuestos	30	17	-13	-43.3
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>46</b>	<b>69</b>	<b>23</b>	<b>50.0</b>



**Cuadro 8. Activos y pasivos atribuibles a las Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería (Millones de pesos)**

Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
<b>Activos</b>				
<b>Operaciones Crediticia de Primer Piso</b>				
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>20,053</b>	<b>24,781</b>	<b>4,728</b>	<b>23.6</b>
Créditos al Consumo	10,139	14,708	4,569	45.1
Créditos a la Vivienda	9,914	10,073	159	1.6
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0
<b>Cartera de Crédito Vencida</b>	<b>192</b>	<b>241</b>	<b>49</b>	<b>25.5</b>
Créditos al Consumo	40	10	-30	-75.3
Créditos a la Vivienda	152	231	79	52.3
<b>Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso</b>	<b>20,245</b>	<b>25,022</b>	<b>4,777</b>	<b>23.6</b>
<b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b>	<b>-189</b>	<b>-239</b>	<b>-50</b>	<b>26.6</b>
<b>Cartera de Crédito, Neta</b>	<b>20,056</b>	<b>24,783</b>	<b>4,727</b>	<b>23.6</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Operaciones Crediticia de Primer Piso</b>				
<b>Captación Tradicional</b>	<b>20,245</b>	<b>25,022</b>	<b>4,777</b>	<b>23.6</b>
Captación ventanilla	9,918	16,549	6,631	66.9
Fondos	10,327	8,473	-1,854	-18.0
<b>Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
<b>Activos</b>				
<b>Operaciones de Tesorería</b>				
Disponibilidades	5,580	5,463	-117	-2.1
Inversiones en Valores	17,632	15,081	-2,550	-14.5
Deudores por Reporto	5,600	4,920	-680	-12.1
<b>Pasivos</b>				
<b>Operaciones de Tesorería</b>				
<b>Captación Tradicional</b>	<b>12,178</b>	<b>9,137</b>	<b>-3,041</b>	<b>-25.0</b>
Captación ventanilla	12,178	6,361	-5,817	-47.8
Fondos	0	2,776	2,776	0.0
<b>Acreeedores por Reporto</b>	<b>6,193</b>	<b>4,370</b>	<b>-1,823</b>	<b>-29.4</b>
<b>Préstamos Bancarios de Exigibilidad Inmediata</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>-43</b>	<b>-100.0</b>

**Cuadro 9. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería (Millones de pesos)**

Concepto	Dic-13	Dic-14	Variaciones Dic-14 / Dic-13	
			\$	%
<b>Operaciones Crediticias de Primer Piso</b>				
Ingresos por Intereses	2,608	3,005	397	15.2
Gastos por Intereses	-554	-622	-68	12.3
<b>Margen Financiero</b>	<b>2,054</b>	<b>2,383</b>	<b>329</b>	<b>16.0</b>
<b>Operaciones de Tesorería</b>				
Ingresos por Intereses	1,058	927	-131	-12.4
Gastos por Intereses	-411	-229	182	-44.3
<b>Margen Financiero</b>	<b>647</b>	<b>698</b>	<b>51</b>	<b>7.9</b>

Aun y cuando las Inversiones en Valores (incluyendo el Depósito de Regulación Monetaria registrado en Disponibilidades) constituyen una parte fundamental del activo del Banco (33.4%), debido a la estructura de tasas los ingresos netos provenientes de las operaciones crediticias determinan la proporción sustantiva del Margen Financiero (77.3%),



## II. ANÁLISIS DE RIESGOS

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

### 1. Riesgo de Crédito

La exposición al riesgo de crédito, se situó en 17,771 mdp y presentó un **VaR de Crédito** de 504 mdp, al 99.0% de confianza y para un período de retención de 1 año.

Tal exposición considera que los Préstamos Quirografarios, cuyo saldo al cierre del año 2014 fue de 8,468 mdp, disponen del Fondo de Garantía, Ahorro y de Trabajo (6,880 mdp), por lo cual el monto expuesto de dichos créditos fue de 1,588 mdp.

**El VaR de Crédito creció a 324 mdp (180.2%) al término de 2014**

El VaR de Crédito aumentó en 324 mdp (180.2%), ocasionado principalmente por una mayor exposición del producto PQ Normal y Especial, seguido de los Credi-Líquido y de los ABCD, así como de la Cartera Hipotecaria que crecieron en términos de exposición en 1,290 mdp (433%), 588 mdp (35.7%), 258 mdp (32.4%) y 159 mdp (1.6%), respectivamente.

En términos de VaR los aumentos fueron de 46 mdp, 23 mdp, 7 mdp y 223 mdp, en el mismo orden.

En cuanto a la integración del VaR de Crédito, el 56.7% estuvo explicado por la Cartera Hipotecaria y el resto por la Cartera de Consumo. Dicho VaR se encuentra cubierto en 16.4 veces por el capital disponible<sup>10</sup> para hacer frente a ese riesgo.

<sup>10</sup> Capital Neto- Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.

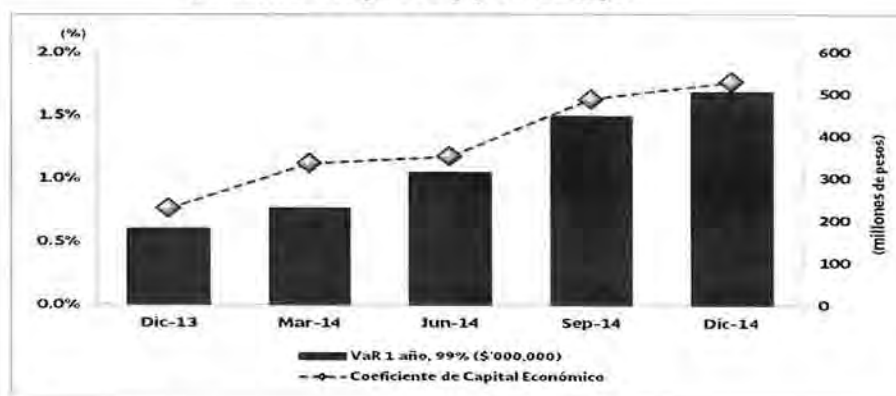


**Cuadro 10. Riesgo de Crédito por producto  
Diciembre de 2014  
(Millones de pesos)**

Producto	Exposición	VaR de Crédito al 99%
Préstamos Retirados	2,333	65
PQ Normal y Especial*	1,588	56
Credi-Líquido	2,233	38
ABCD	1,054	14
Tarjeta de Crédito	413	19
PQ Diversos	146	4
ABCD Familiares	1.4	1
Cartera hipotecaria	10,073	330
<b>RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO</b>	<b>17,771</b>	<b>504</b>

\*Incluye nuevo producto PQ2

**Gráfica 8. Valor en Riesgo de Crédito  
(Millones de pesos y porcentaje)**

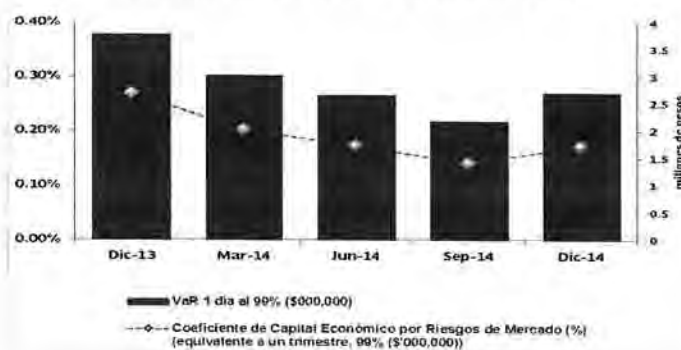


## 2. Riesgo de Mercado

**El VaR de Mercado se situó en 2.7 mdp**

La Institución estimó un **VaR de Mercado** de 2.7 mdp al terminar 2014, al 99.0% de confianza y para 1 día de retención. Dicha pérdida potencial resultó 1.08 mdp menor a la registrada al término del 2013. Lo anterior debido a la disminución registrada en inversiones en valores.

**Gráfica 9. Valor en Riesgo de Mercado  
(Millones de pesos y porcentajes)**







**Cuadro 11. Composición del VaR de Mercado (Millones de pesos)**

Tipo de Portafolio	Posición	% del Total del Portafolio	VaR (\$'000,000) 1 día, 99%
Portafolio Global*	16,011.0	100.0%	2,681
Por Tipo de Moneda			
Moneda Nacional	16,013.0	100.0%	2,680
Moneda Extranjera	0.0	0.0%	0.042

\* VaR No incluye Títulos Conservados al Vencimiento, Cash Money y Depósito Bancario

El **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (utilizando las propias estimaciones de los modelos internos de las instituciones), implica anualizar el VaR de mercado diario al 99.0% de confianza para obtener las pérdidas potenciales que podrían registrarse en el portafolio de negociación bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme al estándar de Basilea III.

**El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Mercado estimado con modelos internos se ubicó en 0.3%**

Dicho VaR anualizado<sup>11</sup> se ubicó en 51 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 0.3% de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (**Coeficiente de Capital Económico**), coeficiente que se encuentra cubierto por el Capital Disponible<sup>12</sup> para hacer frente a sus operaciones por Riesgo de Mercado.<sup>13</sup>

Los requerimientos de capital para riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio, fueron de 1,188 mdp (16.5% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comprobables ya que, en el caso de México, el enfoque regulatorio considera el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

### 3. Riesgo Operativo

**El VaR Total por Riesgo Operacional fue de 39 mdp**

A partir de las unidades y líneas de negocio, la Institución tiene instrumentada una metodología para identificar los eventos que expliquen alguna pérdida. Este método permite el análisis de factores de riesgo y sirve como parámetro para establecer medidas de mitigación para el Riesgo Operacional, incluyendo la revisión de los flujos y un análisis del riesgo dentro de cada línea de negocio.

<sup>11</sup> El VaR de Mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del Capital Económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte mayor (las prácticas internacionales recomiendan sea de un año). Este VaR anualizado obtenido mediante la raíz del tiempo multiplicado por el VaR a 1 día al 99% de confianza, se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

<sup>12</sup> Capital neto – Requerimiento de capital por riesgo de crédito y por riesgo operativo.

<sup>13</sup> En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.





Las unidades de negocio consideradas fueron: Negociación y Ventas, Banca Minorista, Servicios de Agencia, Administración de Activos y Pago y Liquidación.

Al respecto, el **VaR Total por Riesgo Operacional** al mes de diciembre de 2014 fue de 39 mdp, 7 mdp superior al del año previo, destacando que la unidad de Banca Minorista representó el 92.3% del mismo.

## 4. Otros Riesgos

**El VaR de Liquidez fue de 2.3 mdp**

BANJÉRCITO dispone de una metodología para la medición del **VaR de Liquidez** del Balance General, que determina si los recursos líquidos son suficientes para cumplir con las obligaciones en un horizonte de hasta un mes. En caso contrario, se mide la pérdida potencial por venta forzada de los Activos para hacer frente a dichos compromisos.

Con base en lo anterior, Banjército estimó un VaR de Liquidez por 2.3 mdp, y en un escenario de estrés, podría llegar hasta 3.4 mdp y ante la imposibilidad de renovar pasivos, se podría llegar a tener una máxima pérdida estimada de 1.5 mdp.

Este riesgo representó 0.2% de la Utilidad Neta.

**La Institución cuenta con un centro alternativo de respaldo, como mitigante del Riesgo Tecnológico**

El **Riesgo Tecnológico** lo define la Institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para administrar dicho riesgo, BANJÉRCITO tiene implementado un centro alternativo de respaldo y dispone de un plan de recuperación de los servicios de cómputo en caso de desastre (plan de contingencia), asegurando de esta forma la continuidad de los servicios informáticos ante un evento repentino que la pudiera interrumpir.

Asimismo, BANJÉRCITO cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio de la Institución.

**El VaR Legal se ubicó en 4.4 mdp; en tanto que el VaR por sanciones de autoridades fue de 1.4 mdp**

En la determinación del Riesgo Legal, la Institución estima la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables en relación con los litigios en los que funge como demandada, así como en los procedimientos administrativos en los que participa.

Adicionalmente, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones derivadas de la operación, BANJÉRCITO desarrolló una metodología considerando el universo de posibles sanciones aplicables a la propia Institución por autoridades o instituciones que regulan su operación bancaria.



Para el primer caso, la Institución determinó para su portafolio global de casos un **VaR Legal** anual al 99.0% de confianza de 4.4 mdp, mientras que por aplicación de sanciones de autoridades BANJÉRCITO estimó un VaR anual al 99.0% de confianza de 1.4 mdp.

## 5. Capitalización

**El 100% del Capital Neto corresponde a Capital Básico**

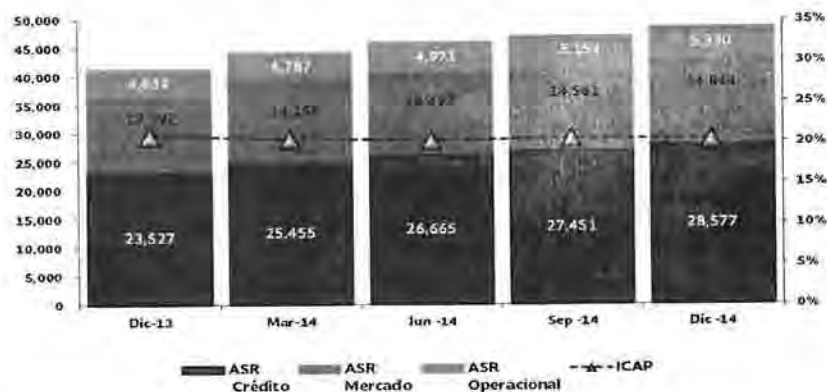
El **Capital Neto** de la Institución se ubicó en 9,924 mdp, integrado al **100%** por Capital Básico.

**El ICAP al cierre del 2014 fue de 20.4%**

El **Índice de Capitalización** se situó en **20.4%**, registrando una disminución de 0.3 pp en relación con el cierre de 2013 y 12.4 pp superior al requerimiento regulatorio.

El aumento en el Índice de Capitalización fue consecuencia fundamentalmente del incremento reflejado en el capital neto 15.6% (1,341 mdp). Los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional representaron 58.6%, 30.4% y 10.9% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 2,286 mdp, 1,188 mdp y 426 mdp, en ese mismo orden. Los Activos vinculados con Riesgo Operacional crecieron durante el ejercicio 15.1%, pero son los de menor representatividad.

**Gráfica 10. Índice de Capitalización (Millones de pesos y Porcentajes)**



Fuente: Banco de México

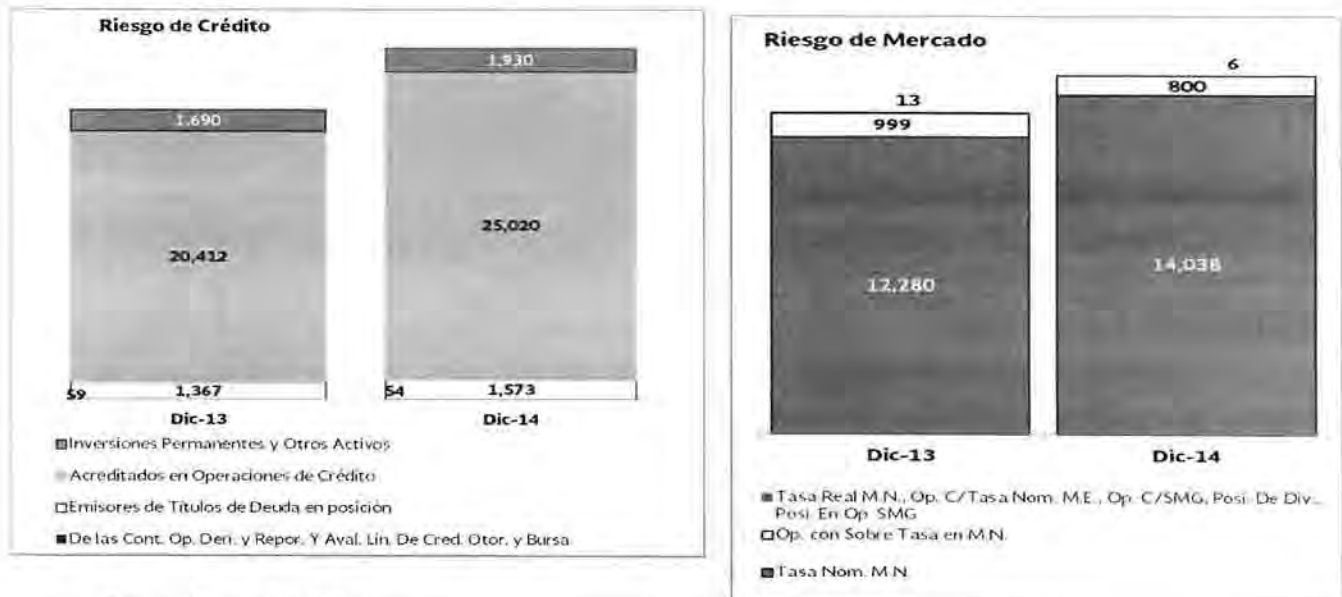
**Los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 94.6% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal**

Por lo que se refiere a los Requerimientos por Riesgo de Crédito, 87.6% estuvo representado por los requerimientos asociados a la Cartera de Crédito, 6.8% por Inversiones Permanentes y Otros Activos y 5.5% por posición en títulos de deuda

En el caso de los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 94.6% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal y 5.4% por operaciones con sobretasa, todas ellas denominadas en moneda nacional.



**Gráfica 11. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado  
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo  
(Millones de pesos)**



Fuente: Banco de México

**Cuadro 12. Composición del Cómputo de Capitalización  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Dic-13	Dic-14	Variaciones	
			\$	%
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>20.7%</b>	<b>20.4%</b>	<b>(0.3)</b>	<b>-1.7%</b>
<b>Capital Neto</b>	<b>8,582</b>	<b>9,924</b>	<b>1,341</b>	<b>15.6%</b>
<b>Activos Sujetos a Riesgo Total</b>	<b>41,451</b>	<b>48,752</b>	<b>7,301</b>	<b>17.6%</b>
<b>Riesgo de Crédito</b>	<b>23,527</b>	<b>28,577</b>	<b>5,050</b>	<b>21.5%</b>
Contrapartes de Operaciones Derivadas y Reportos	0	0	0	n.c.
Emisores de Títulos de Deuda en Posición	1,367	1,573	207	15.1%
Acreditados en Operaciones de Crédito	20,412	25,020	4,608	22.6%
Avalés y líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizaciones	59	54	-5	-9.1%
Emisores de Garantías Reales y Personales Recibidas	0	0	0	n.c.
Inversiones Permanentes	1,690	1,930	241	14.3%
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>13,292</b>	<b>14,844</b>	<b>1,552</b>	<b>11.7%</b>
Tasa Nom. M.N.	12,280	14,038	1,758	14.3%
Op. con sobre tasa en M.N.	999	800	-199	-19.9%
Tasa Real M.N.	0	0	0	n.c.
Tasa Nom. M.E.	2	3	1	24.0%
Posiciones en Udis o IPC	0	0	0	n.c.
Posiciones en Divisas	11	3	-8	n.c.
Posiciones en SMG	0	0	0	n.c.
Op. con SMG	0	0	0	n.c.
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>4,632</b>	<b>5,330</b>	<b>699</b>	<b>15.1%</b>

Fuente: Banco de México

**En 2014, el Fideicomiso establecido en el Art. 55 Bis quedó extinto.**

El fideicomiso para el fortalecimiento del capital establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito fue derogado mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de año anterior, por lo que el Fideicomiso quedó extinto.



**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos**

**2014**



Marzo - 2015

*Handwritten marks*

*Handwritten signature*





## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFNDARFP).

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de la Financiera Nacional relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por el Organismo Descentralizado, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la entidad elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Entidad en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se efectúa el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** En atención a las Disposiciones que le son aplicables, la Financiera Nacional ha desarrollado un conjunto de metodologías enfocadas a la medición de los riesgos cuantificables discrecionales. Al respecto, en el documento se presentan los principales resultados relativos al Valor en Riesgo de Crédito, diferenciando los componentes de Pérdida Esperada e Inesperada, así como el Valor en Riesgo de Mercado y el Riesgo de Liquidez, todos ellos indicadores que permiten caracterizar el perfil de riesgo de la entidad. Es importante mencionar que la Financiera Nacional no está sujeta a reglas de capitalización como las aplicables a instituciones de crédito, en virtud de que no puede captar recursos del público o de cualquier Intermediario Financiero, salvo lo previsto en la fracción XXIII del artículo 7 de su Ley Orgánica<sup>1</sup>.

Mediante Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, se reformó la Ley Orgánica de la Financiera Rural cambiando de nombre a "**Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**".

<sup>1</sup> "Aceptar préstamos o créditos de las instituciones de banca de desarrollo, de los fideicomisos públicos de fomento, de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura constituidos en el Banco de México y de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la Financiera Nacional; el importe total de estas operaciones no podrá exceder del cien por ciento del patrimonio de la Financiera Nacional."





## CONTENIDO

<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	11
4. Resultados.....	13
<b>II. ANÁLISIS DE RIESGO.....</b>	<b>16</b>
1. Riesgo de Crédito.....	17
2. Riesgo de Mercado.....	18
3. Otros Riesgos.....	18
4. Fortaleza Patrimonial.....	19
<b>III. ANEXO.....</b>	<b>22</b>



**Balance General**  
(Millones de pesos)

Activo	Dic-13	Dic-14	Variación \$ Dic 13 - Dic 14	Variación % Dic 13 - Dic 14
<b>Disponibilidades</b>	<b>2,355</b>	<b>6,048</b>	<b>3,693</b>	<b>156.8%</b>
<b>Inversiones en Valores</b>	<b>3,403</b>	<b>2,493</b>	<b>-910</b>	<b>-26.7%</b>
Títulos para Negociar	2,308	1,264	-1,044	-45.2%
Títulos Recibidos en Reporto	1,095	1,229	134	12.2%
<b>Cartera Vigente</b>	<b>24,419</b>	<b>31,374</b>	<b>6,955</b>	<b>28.5%</b>
Créditos Comerciales	16,880	20,974	4,094	24.3%
Créditos a Entidades Financieras	7,539	10,400	2,861	38.0%
<b>Cartera Vencida</b>	<b>907</b>	<b>1,325</b>	<b>418</b>	<b>46.1%</b>
Créditos Comerciales	467	813	346	74.0%
Créditos a Entidades Financieras	440	512	72	16.5%
<b>Cartera Total</b>	<b>25,326</b>	<b>32,699</b>	<b>7,373</b>	<b>29.1%</b>
<b>Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios</b>	<b>-957</b>	<b>-1,622</b>	<b>-665</b>	<b>69.5%</b>
<b>Cartera Total (Neta)</b>	<b>24,369</b>	<b>31,077</b>	<b>6,708</b>	<b>27.5%</b>
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	61	63	2	2.9%
Bienes adjudicados (Neto)	203	289	86	42.6%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	315	308	-7	-2.2%
Otros activos	3	1	-2	-61.5%
<b>TOTAL</b>	<b>30,709</b>	<b>40,279</b>	<b>9,570</b>	<b>31.2%</b>

Pasivo + Capital	Dic-13	Dic-14	Variación \$ Dic 13 - Dic 14	Variación % Dic 13 - Dic 14
<b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b>	<b>1,037</b>	<b>9,485</b>	<b>8,448</b>	<b>814.6%</b>
De corto plazo	432	69	-363	-84.0%
De largo plazo	605	9,416	8,811	1456.4%
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>374</b>	<b>364</b>	<b>-10</b>	<b>-2.6%</b>
Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar	374	364	-10	-2.6%
Créditos Diferidos	0	0	0	n.c.
<b>Total Pasivo</b>	<b>1,411</b>	<b>9,849</b>	<b>8,438</b>	<b>598.0%</b>
<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>23,819</b>	<b>23,894</b>	<b>75</b>	<b>0.3%</b>
Aportaciones	23,819	23,894	75	0.3%
<b>Patrimonio Ganado</b>	<b>5,479</b>	<b>6,536</b>	<b>1,057</b>	<b>19.3%</b>
Reservas	0	0	0	n.c.
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,502	5,479	977	21.7%
Resultado Neto	977	1,057	80	8.2%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>29,298</b>	<b>30,430</b>	<b>1,132</b>	<b>3.9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30,709</b>	<b>40,279</b>	<b>9,570</b>	<b>31.2%</b>

Fuente: Información proporcionada por la Financiera Nacional

n.c.: no comparable



## Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-13	% Ingreso Financiero	Dic-14	% Ingreso Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>2,482</b>	<b>100%</b>	<b>2,939</b>	<b>100%</b>
Por Disponibilidades	190	8%	172	6%
Por Inversiones en Valores	251	10%	73	2%
Por Premios por Reporto Bursátil	1	0%	3	0%
Por Premios por Reporto Agrícola	68	3%	71	2%
Por Cartera de Crédito Vigente Propia	1,957	79%	2,516	86%
Por Cartera de Crédito Vigente FIRA y BID	15	1%	101	3%
Resultado Cambiario	0	0%	3	0%
<b>Gastos Financieros</b>	<b>5</b>	<b>0%</b>	<b>52</b>	<b>2%</b>
Por Préstamos Interbancarios	5	0%	52	2%
<b>Margen Financiero</b>	<b>2,477</b>	<b>100%</b>	<b>2,887</b>	<b>98%</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	351	14%	503	17%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgo</b>	<b>2,126</b>	<b>86%</b>	<b>2,384</b>	<b>81%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	74	3%	75	3%
Comisiones y tarifas pagadas	-2	0%	-2	0%
Resultado por Intermediación	16	1%	8	0%
<b>Ingresos (Egresos) Totales de la operación</b>	<b>2,214</b>	<b>89%</b>	<b>2,465</b>	<b>84%</b>
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>1,186</b>	<b>48%</b>	<b>1,255</b>	<b>43%</b>
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>1,028</b>	<b>41%</b>	<b>1,210</b>	<b>41%</b>
Otros Productos	119	5%	113	4%
Otros Gastos	170	7%	266	9%
<b>Resultado Neto</b>	<b>977</b>	<b>39%</b>	<b>1,057</b>	<b>36%</b>



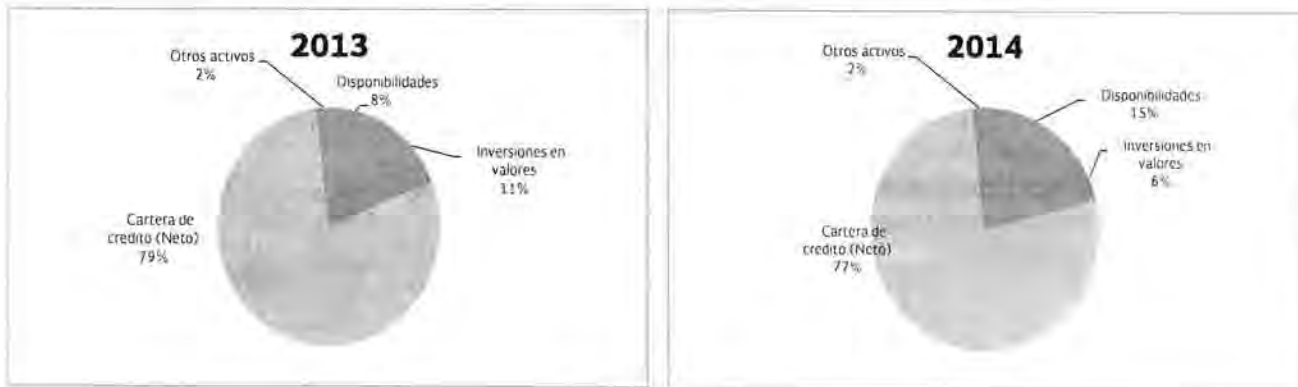
## I. SITUACIÓN FINANCIERA<sup>2</sup>

### 1. Estructura Financiera

**La Cartera de Crédito neta aumentó 27.5%. Las Inversiones en Valores disminuyeron 26.7%**

El **Activo** de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) registró un saldo de 40,279 millones de pesos (mdp) al finalizar 2014, lo que significó un incremento de 9,570 mdp (31.2%) principalmente por el aumento en la **Cartera de Crédito Neta** en 6,707 mdp (27.5%) y las **Disponibilidades** en 3,693 mdp (156.8%), compensado por la disminución en las **Inversiones en Valores** en 910 mdp (26.7%).

**Gráfica 1**  
**Estructura Financiera**  
**(Millones de pesos)**



**El Pasivo de la Financiera Nacional alcanzó 9,849 mdp, 598% más que el año anterior**

El incremento en el **Pasivo** por 8,438 mdp (598%) se debió principalmente al aumento en el rubro de Préstamos Bancarios y de Otros Organismos el cual arrojó un saldo de 9,485 mdp, superior en 8,448 mdp al compararse con 2013.

Respecto al resto de los rubros que integran el Pasivo, se presentó un decremento de 10 mdp (2.6%) originado básicamente por variaciones en las cuentas de recursos FONAGA y Programas de Apoyo.

**El Patrimonio aumentó 1,132 mdp**

El **Patrimonio** alcanzó un saldo de 30,430 mdp, lo que significó un incremento de 1,132 mdp (3.9%). Dicho comportamiento se explicó por el aumento en el Patrimonio Ganado por 1,057 mdp, así como en el Patrimonio Contribuido por 75 mdp.

<sup>2</sup> A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2014 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.



## 2. Colocación

**Las Disponibilidades se incrementaron 3,693 mdp (156.8%)**

El saldo de las **Disponibilidades** fue de 6,048 mdp, monto 3,693 mdp (156.8%) superior al registrado en 2013 (2,355 mdp). Este rubro representó el 15% del Activo Total.

**Las Inversiones en Valores disminuyeron 910 mdp (26.7%), en tanto el saldo de Cartera de Crédito se incrementó 29.1%**

Las **Inversiones en Valores**<sup>3</sup> alcanzaron un saldo de 2,493 mdp y significaron el 6.2% del Activo Total. Este rubro presentó una disminución de 910 mdp (26.7%) respecto del saldo registrado en 2013 (3,403 mdp), como consecuencia del incremento en la colocación de cartera crediticia y el rendimiento superior que otorgan las **Disponibilidades**.

Del total de las **Inversiones en Valores**, 1,264 mdp (50.7%) se clasificaron como **Títulos para Negociar**, mientras que 1,229 mdp (49.3%) correspondieron a Títulos recibidos en Reporto.

En relación con la integración de los **Títulos para Negociar**, éstos se constituyeron por Bonos de Protección al Ahorro Bancario (Valores Gubernamentales) por 1,264 mdp, mientras que los Títulos recibidos en Reporto estuvieron representados por **Reportos Agrícolas**<sup>4</sup> por 819 mdp y Bonos de Protección al Ahorro por 410 mdp.

**El saldo en Reportos Agrícolas y Ganaderos fue de 819 mdp, equivalente a 32.9% de las Inversiones en Valores**

De conformidad con la Ley Orgánica de la Financiera Nacional, ésta solamente realiza operaciones como reportadora, es decir, compra títulos en reporto y también lleva a cabo, desde noviembre de 2007, transacciones de reportos con Certificados de Depósito que amparan productos agrícolas y ganaderos. Estos últimos reportos tuvieron un decremento de 275 mdp (25.2%) durante 2014, al pasar de 1,095 mdp a 819 mdp. Respecto al Reporto bursátil, durante 2014 la Financiera realizó operaciones de reporto tradicional sólo durante 4 meses del año, presentando un saldo promedio de 240 mdp.

La tasa implícita entre el premio y el saldo promedio del reporto agrícola, se ubicó en 8.1%. El reporto tradicional generó un premio de 3 mdp y el reporto agrícola un premio de 71 mdp. El premio total obtenido en 2014 fue superior en 5 mdp (7.2%) con respecto al ejercicio anterior.

<sup>3</sup> El saldo de Inversiones en Valores incluye los Títulos para Negociar y Títulos recibidos en Reporto.

<sup>4</sup> Como consecuencia de las políticas contables contenidas en las Disposiciones aplicables a la Financiera Nacional, las operaciones de reporto se presentan como parte del Activo dentro de las Inversiones en Valores, reconociéndose la entrada de los valores objeto de la operación como Títulos recibidos en Reporto registrados al costo de adquisición y reconociendo el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando los resultados del ejercicio por la valuación de los títulos y el reconocimiento de un ingreso por interés.





**Cuadro 1**  
**Premios por Reportos**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	2013	2014
Promedio anual del saldo de Inversión en Reporto Tradicional	21	240
Premios por Reporto Tradicional	1	3
Promedio anual del saldo de Inversión en Reporto Agrícola	786	874
Premios por Reporto Agrícola	68	71
Total de Inversión Promedio	807	1,114
Total Premio	69	74

La **Cartera de Crédito Total** ascendió a 32,699 mdp, superior en 7,373 mdp (29.1%) al compararse con 2013. En cuanto a la colocación, ésta alcanzó 44,779 mdp (incluyendo reportos agrícolas), dando cumplimiento con su programa institucional.

El 57.4% de dicha colocación fue a través de crédito directo, una tercera parte (36.1%) mediante intermediarios financieros y el 6.5% con Reportos Agrícolas, lo que permitió atender productores más pequeños y/o ubicados en áreas más lejanas.

La cartera comercial (primer piso) presentó un incremento de 25.6% (4,440 mdp), mientras que los créditos a entidades financieras (segundo piso) crecieron 36.8% (2,933 mdp).

El fortalecimiento del segundo piso ha estado asociado a la dispersión del crédito a través de Intermediarios Financieros Rurales (IFR) con las que se logró una concentración del 33.4%.

Sin embargo, si se considera a las Dispensoras y Microfinancieras, la participación del segundo piso alcanzó el 44.7%.

**El saldo de la Cartera de Crédito Total al finalizar 2014 creció 29.1%**

**Los créditos a IFR's aumentaron su participación en la integración de la Cartera de Crédito Total**

**Cuadro 2**  
**Integración de la Cartera de Crédito Total**  
**(Millones de pesos)**

	Diciembre 2013				Diciembre 2014			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR
Comercial*	17,347	68.5%	467	2.7%	21,787	66.6%	813	3.7%
Intermediarios Financieros Rurales**	7,979	31.5%	440	5.5%	10,912	33.4%	512	4.7%
Total	25,326	100%	907	3.6%	32,699	100%	1,325	4.1%
Activo Total	30,709				40,279			

\* Comprende la otorgada directamente a Productores Rurales y la canalizada a través de Dispensoras y Microfinancieras.

\*\* Se refiere a: Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, SOFIPO's y SOFOME's.



**El Índice de Morosidad aumentó a 4.1%, impulsado por el incremento en la Cartera Vencida**

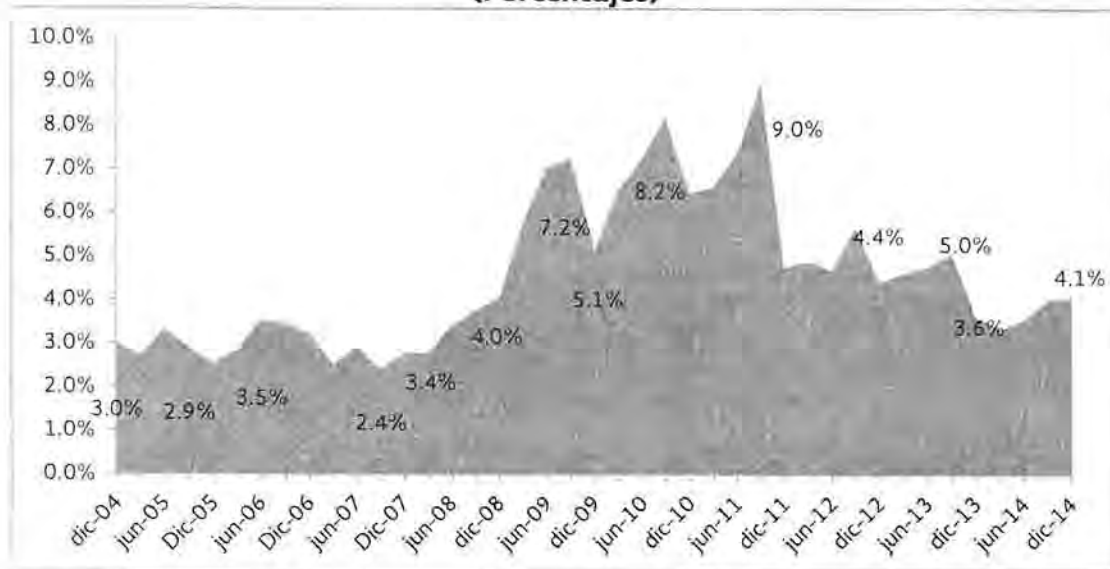
La **Cartera Vencida** se incrementó 46.1% al pasar de 907 mdp a 1,325 mdp en el año de estudio, circunstancia que repercutió en el comportamiento del Índice de Morosidad (IMOR), que al cierre del 2013 fue de 3.6% y al terminar 2014 se ubicó en 4.1% debido al incremento de 29.1% en la Cartera Total.

Los Créditos Comerciales vencidos aumentaron 346 mdp (74.1%) durante el ejercicio; en tanto que la morosidad en los préstamos de los IFR aumentó 72 mdp (16.4%).

Tal crecimiento colocó a los créditos comerciales con una participación mayor en el total de la cartera vencida, al pasar de 51.5% a 61.3%, mientras que los IFR disminuyeron su participación de 48.5% a 38.6%.

Los castigos del año ascendieron a 78 mdp, monto inferior a los 268 mdp del ejercicio anterior (7.1% de incremento). De no haber realizado el castigo de la cartera histórica, el IMOR hubiera alcanzado un 15.2%.

**Gráfica 2  
Índice de Morosidad  
(Porcentajes)**



**La Financiera Nacional constituyó en promedio 5 pesos de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, por cada 100 pesos de cartera calificada**

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** sumaron 1,622 mdp, 665 mdp (69.6%) más que en el 2013. Como proporción de la Cartera Calificada, tales Estimaciones se ubicaron en 3.8% y 5.0% en 2013 y 2014, lo que originó que, en promedio, en el último ejercicio la Financiera Nacional constituyera 5 pesos por cada 100 de cartera calificada.

Los coeficientes anteriores ubicarían a la **Cartera de Crédito** en un nivel de riesgo "B" (donde se sitúan los créditos con estimaciones preventivas de entre 1% y 19.99% de su saldo), de conformidad con la metodología de calificación que le



resulta aplicable a la Financiera Nacional.

Respecto a las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** durante 2014, cuatro niveles de riesgo presentaron incremento, las de la Cartera con grado de Riesgo "D" aumentaron 119.2% (317 mdp), las de grado de Riesgo "E" 72% (265 mdp), las de grado de Riesgo "A" 52.3% (58 mdp), las de grados de Riesgo "C" 25.7% (28 mdp) y el grado de Riesgo "B" disminuyó 2.9% (3 mdp).

**Cuadro 3**  
**Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**  
**(Millones de pesos)**

Grado de riesgo del crédito	2013		2014		Variación Monto		Variación %	
	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A	17,281	110	25,270	168	7,989	58	46.2%	52.7%
B	6,845	104	5,492	101	-1,353	-3	-19.8%	-2.9%
C	421	109	510	137	89	28	21.1%	25.7%
D	411	266	794	583	383	317	93.2%	119.2%
E	368	368	633	633	265	265	72.0%	72.0%
Total	25,326	957	32,699	1,622	7,373	665	29.1%	69.5%

**El ICOR aumentó 21 pp al pasar de 105% a 122%**

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** cubrieron 1.22 veces la **Cartera Vencida (ICOR)**, mientras que un año antes la cobertura fue de 1.05 veces, esta razón se incrementó derivado de que la Cartera Vencida registró un ritmo de crecimiento menor que el de las Estimaciones: 418 mdp (46.1%) y 665 mdp (69.5%) respectivamente.

**Destaca la colocación en agricultura, ganadería y servicios**

La colocación de Crédito por 44,779 mdp en 2014 se concentró en las actividades siguientes: comercial y servicios 21,107 mdp (47.1%), la agrícola registró 16,742 mdp (37.4%), la ganadera tuvo 4,410 mdp (9.8%), y otros sectores que tienen vinculación directa con el medio rural por 2,520 mdp (5.6%). Vale señalar que esta colocación incluye Reportos Agrícolas.

Durante el ejercicio de 2014 la Financiera Nacional contaba con cinco Coordinaciones Regionales y 95 agencias en operación.

**Cuadro 4**  
**Concentración de la Cartera de Crédito por Coordinación Regional 2013**  
**(Millones de pesos)**

Regional	Cartera Total				Estimaciones Preventivas			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro-Occidente	5,449	109	5,559	24.0%	68	95	162	19.2%
Noroeste	6,131	107	6,238	24.6%	65	93	159	16.6%
Norte	5,351	374	5,725	22.6%	47	248	295	30.8%
Sur	4,333	245	4,578	18.1%	71	163	234	24.5%
Sureste	2,634	71	2,705	10.7%	40	46	86	9.0%
Corporativo	521	0	521	0.0%	22	0	22	0.0%
Total	24,419	907	25,326	100.0%	312	645	957	100.0%



**Concentración de la Cartera de Crédito por Coordinación Regional 2014  
(Millones de pesos)**

Regional	Cartera				Estimaciones			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro - Occidente	6,610	289	6,899	25.8%	132	236	368	24.6%
Noroeste	7,704	246	7,950	23.7%	98	220	318	16.1%
Norte	7,696	448	8,144	23.0%	84	396	479	19.5%
Sur	5,209	244	5,453	17.2%	104	190	295	23.6%
Sureste	3,534	61	3,595	9.0%	52	41	93	15.9%
Corporativo	621	38	658	1.3%	55	14	69	0.3%
<b>Total</b>	<b>31,374</b>	<b>1,325</b>	<b>32,699</b>	<b>100</b>	<b>526</b>	<b>1,096</b>	<b>1,622</b>	<b>100</b>

**Las regionales Norte, Noroeste y Centro – Occidente, concentran el 70.3% de la Cartera Total**

Al cierre de 2014, las 5 Coordinaciones Regionales y el Corporativo presentaron incrementos en su cartera, siendo la Norte, Noroeste y Centro-Occidente las que registraron los mayores incrementos: 2,419 mdp (32.8%), 1,712 mdp (23.2%) y 1,340 (18.2%) respectivamente.

El Corporativo registró un incremento del 1.3%, al presentar cartera por 658 mdp contra los 521 de 2012.

Para este ejercicio la Coordinación Regional Norte fue la más importante en la colocación, al representar el 24.9% de la Cartera Total y en conjunto con las coordinaciones Noroeste y Centro Occidente concentran el 70.3% de la Cartera.

La Financiera Nacional alcanzó una colocación de recursos en el periodo por 44,779 mdp, cifra que representó un aumento de 54.4% respecto del año anterior, y equivalente al 101.5% de la meta de colocación establecida para este año (44,107 mdp). En este comportamiento también están considerados los reportos agrícolas.

**Los Bienes Adjudicados ascendieron a 289 mdp**

El valor neto de los Bienes Adjudicados ascendió a 289 mdp, monto 83 mdp (42.7%) superior a los 203 mdp registrados en el ejercicio 2013.

### 3. Captación

**La Financiera Nacional suscribió a finales de 2014 contrato de línea de crédito con un Banco de Desarrollo por 10,800 mdp**

El **Pasivo Total** se ubicó en 9,849 mdp (24.4% del **Activo Total**) compuesto por 9,485 mdp (96.3%) de **Préstamos Bancarios y de Otros Organismos** superior en 8,447 mdp (814.3%), situación asociado a la ejecución de parte de las líneas de crédito contratadas en el año con NAFIN (10,800 mdp), BID (400 mdp) y FIRA (3,000 mdp), y 364 mdp (3.6%) de **Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar**, estos últimos sin representar captación o pasivos con costo.

En el 2010, la Financiera Nacional suscribió contrato de apertura de crédito con el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), administrado por FIRA. Actualmente la línea de crédito es de hasta 3,000 mdp. Al cierre del 2014 el saldo por pagar de los recursos utilizados fue de 27 mdp, con una tasa promedio ponderada de 4.8%.





Durante el 2012, la Financiera Nacional suscribió contrato de apertura de línea de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 400 millones de dólares, en el cual se optó por solicitar el desembolso de los recursos en moneda nacional con tasa de interés fija, por lo que tanto el importe del financiamiento, como su cronograma de amortización de capital e intereses fueron establecidos en pesos mexicanos. Al cierre del ejercicio, el saldo por pagar de los recursos utilizados de la línea contratada con el BID fue de 5,453 mdp, con una tasa promedio ponderada de 3.5%.

La Financiera Nacional contrató una línea de crédito con un Banco de Desarrollo por 10,800 mdp con fecha al 30 de diciembre de 2014, a fin de otorgar créditos para proyectos productivos a cargo de personas físicas o morales que desarrollen actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás vinculadas al medio rural e indígena. Los intereses serán pagados de forma mensual, sobre una tasa TIIE + 30 puntos base.

**Cuadro 5**  
**Integración de los Préstamos Bancarios y de Otros Organismos**  
**(Millones de pesos)**

Institución	2013	2014	Tasa Promedio Ponderada
<b>Corto Plazo</b>			
FIRA	400	15	4.82%
BID	32	54	4.68%
<b>Largo Plazo</b>			
FIRA	3	12	4.82%
Banco de Desarrollo	500	4,005	3.49%
BID	102	5,399	3.49%
<b>Total</b>	<b>1,037</b>	<b>9,485</b>	

El rubro de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar, presentó un decremento de 10 mdp (2.6%), debido a la combinación del aumento por 46 mdp en la cuenta de Recursos FONAGA pendientes de aplicar, refiriéndose este rubro a los apoyos autorizados que al término del ejercicio estaban pendientes de entregar y la disminución por 49 mdp en la cuenta de Programas de Apoyo.

Las Provisiones para obligaciones diversas se refiere básicamente a provisiones para prestaciones del personal y para gastos por subcontratación de terceros, mientras que los Programas de Apoyo se refiere a recursos autorizados que al término del ejercicio estaban pendientes de entregar.





**Cuadro 6**  
**Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	2013		2014	
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	117	31.3%	100	27.5%
Obligaciones laborales al retiro	67	17.9%	81	22.3%
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	15	4.0%	61	16.8%
Programas de Apoyo	91	24.3%	42	11.5%
Provisiones para obligaciones diversas	44	11.8%	35	9.6%
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	17	4.5%	18	4.9%
Otras cuentas por pagar	14	3.7%	18	4.9%
Contingencias	7	1.9%	8	2.2%
Impuesto al valor agregado por pagar	2	0.5%	1	0.3%
Total	374	100%	364	100%

## 4. Resultados

**El Resultado Financiero se ubicó en 2,877 mdp, cantidad superior en 410 mdp a la generada en 2013**

El **Margen Financiero** acumuló 2,887 mdp, generado principalmente por los Intereses de Cartera de Crédito por 2,617 mdp, Intereses de Disponibilidades por 172 mdp, Intereses de Títulos para Negociar por 73 mdp e Intereses por Reporto Agrícola por 71 mdp. Este margen fue superior en 410 mdp (16.6%) en relación con el año previo, explicado principalmente por el incremento en 645 mdp (32.7%) de los Intereses de Cartera de Crédito.

Conviene destacar que la mayor parte del crecimiento de la Cartera de Crédito, se dio en el último trimestre del año, por lo que los efectos de éste en el estado de resultados fue marginal.

**Cuadro 7**  
**Integración del Margen Financiero**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	2013	2014
Intereses de Cartera de Crédito	1,972	2,617
Intereses de Disponibilidades	190	172
Intereses de Títulos para Negociar	251	73
Premios por Reporto Agrícola	68	71
Premios por Reporto Bursátil	1	3
Resultado por valorización moneda extranjera	0	3
Total Ingresos por Intereses	2,482	2,939
Gastos por intereses	5	52
Total Margen Financiero	2,477	2,887

La Financiera Nacional constituyó con cargo a resultados 503 mdp por concepto de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** para cubrir el nivel de riesgo de la cartera. Dicha cantidad resultó mayor en 153 mdp (43.5%) a la registrada en 2013.



**El Resultado Financiero Ajustado fue suficiente para cubrir los Costos Operativos**

Consecuentemente, el **Margen Financiero Ajustado** alcanzó 2,384 mdp, 258 mdp más y suficiente para afrontar los costos operativos (1,255 mdp), como se comenta más adelante.

**El Resultado por Intermediación registró una utilidad de 8 mdp**

Las **Comisiones y Tarifas** netas le generaron a la Entidad ingresos por 73 mdp, principalmente por los conceptos de cobro de Avalúos y administración de Fideicomisos, monto superior en 1 mdp al del año anterior (72 mdp).

En referencia al **Resultado por Intermediación**, se registró una utilidad de 8 mdp, cifra que se compara negativamente con la observada en 2013 cuando reflejó una ganancia de 16 mdp. Tal resultado estuvo asociado a la valuación de Títulos para Negociar.

Respecto de los **Ingresos Totales de Operación**, éstos se ubicaron en 2,465 mdp, cifra superior en 251 mdp (11.4%) a la registrada al cierre del 2013.

**Los Gastos Operativos representaron 50.9% de los Ingresos de Operación**

Los **Gastos de Administración y Promoción** ascendieron a 1,255 mdp (superior en 69 mdp a los del 2013, 5.9%) y representaron 50.9% de los **Ingresos Totales de Operación** (53.5% el año anterior) y 3.1% de los **Activos Totales** (porcentaje inferior al del ejercicio previo, 3.8%).

Los **Gastos de Personal**, que incluyen las Remuneraciones y Prestaciones al Personal y Consejeros, representaron el 55.4% (695 mdp). Le siguen en importancia los Gastos de Operación por 560 mdp (44.6%), tales como: Honorarios, Rentas, Tecnología, Gastos de Reparación y Mantenimiento, Viaje y Viáticos, Subcontratación de Servicios y Depreciaciones.

El **Resultado de Operación** por 1,210 mdp, superior en 182 mdp (17.7%), se vio influido positivamente por el **Margen Financiero** que aumentó 410 mdp (16.6%) al compararse con el 2013.

**Cuadro 8**  
**Integración de Otros Productos**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	2013	2014
Comisiones de Crédito	66	61
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2013	22	3
Pena convencional de créditos renovados	1	2
Aplicación de pasivos antiguos	19	24
De Programas de Apoyo	6	5
Otros productos	4	17
<b>Total Otros productos</b>	<b>119</b>	<b>113</b>



**Disminuyó en 6 mdp el rubro de Otros Productos**

El rubro de **Otros Productos** disminuyó 6 mdp respecto del año previo, como se muestra en cuadro anterior.

**Cuadro 9**  
**Integración de Otros Gastos**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	2013	2014
De garantías líquidas	76	184
Estimación por pérdida de valor de bienes adj	17	39
Estimación para cuentas incobrables	15	14
Sanciones FONAGA	13	11
Rescates FIRA	36	7
De equipo en arrendamiento	5	4
Pasivos antiguos aplicados a otros prods en ejs ant	4	3
Por valorización de divisas	0	3
Otros gastos	4	1
<b>Total Otros gastos</b>	<b>170</b>	<b>266</b>

**El rubro de Otros Gastos aumentó 96 mdp**

El rubro de **Otros Gastos** aumentó 96 mdp (56.5%), resaltando la aplicación de Garantías Líquidas y la pérdida de valor de bienes adjudicados.

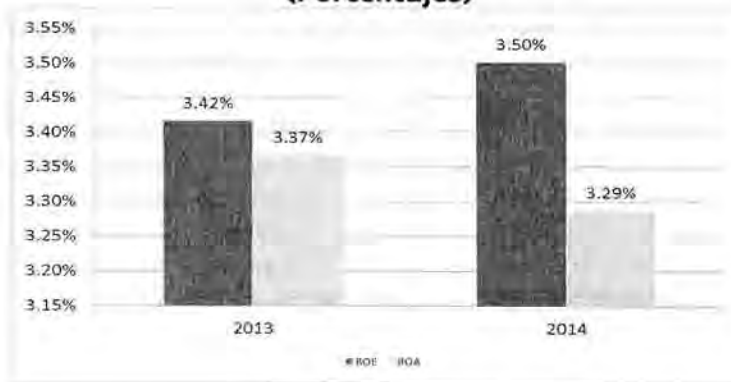
**El Resultado Neto fue superior en 80 mdp al de 2013**

El **Resultado Neto** de 1,057 mdp registrado por la Financiera Nacional fue superior en 80 mdp a la utilidad de 977 mdp obtenida durante 2013.

**El ROA se ubicó en 3.29% mientras que el ROE en 3.50%**

El ROE de la Entidad se ubicó en 3.50%, mientras que el ROA en 3.29%. Ambos indicadores solían ser similares por las características de la Financiera. Sin embargo, al incrementarse los Préstamos Interbancarios el crecimiento en el Patrimonio fue inferior al de los activos, razón de la diferencia entre ambos indicadores.

**Gráfica 3**  
**ROA y ROE<sup>s</sup>**  
**(Porcentajes)**



<sup>s</sup> El ROE y ROA se calculan con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.



**Programas  
Especiales de  
Apoyo**

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7° de la LOGNDARFP, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Conforme al Decreto del PEF del Ejercicio Fiscal 2014, se asignaron a la Financiera Nacional recursos fiscales patrimoniales por la cantidad de 696 mdp para la operación de estos Programas, más recursos adicionales por 260 mdp de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

**Cuadro 10**  
**Administración de Programas Especiales 2012**  
**(Millones de pesos)**

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	355	11	366
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	46	39	85
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)	233	210	443
Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's (INTEG)	62	0	62
Total	696	260	956

**II. ANÁLISIS DE RIESGOS**

**La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a la Financiera Nacional a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5, fracción II de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a Financiera Nacional, emitidas por la CNBV, esa Entidad deberá identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que está expuesta y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Financiera Nacional ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).





## 1. Riesgo de Crédito

**El VaR de Crédito incluye la distribución de pérdidas por Regional, así como por Primer y Segundo piso**

El cálculo del **VaR de Crédito** estimado por la Financiera Nacional considera el impacto de cambios en variables macroeconómicas: tasa de interés, Producto Interno Bruto (PIB), remesas, Índice Nacional de Precios Productor Agrícola (INPPA), entre otros, sobre la probabilidad de incumplimiento de sus acreditados. Dicho modelo permite realizar pruebas de estrés para distintos escenarios macroeconómicos, mismos que impactan la citada probabilidad de incumplimiento y por consiguiente la pérdida esperada.

Al cierre de diciembre 2014, los resultados del VaR para los créditos de avío, prendarios y reportos agrícolas, refaccionarios, simples y de segundo piso (colocación indirecta) arrojó los siguientes resultados, dado el escenario macroeconómico vigente:

**Cuadro 11**  
**Valor en Riesgo de Crédito a Diciembre de 2014**  
**(Incluye Reportos)**

Distribución de Pérdidas* Cartera Total								
Concepto	Sureste	Centro Occidente Sur	Noroeste	Norte	Total Primer Piso	Segundo Piso	Total	
							Monto en Pérdida	% Saldo
Pérdida Esperada	452	485	136	95	1,165	552	1,715	5.2%
<b>Valor en Riesgo (99.9%)</b>	<b>718</b>	<b>655</b>	<b>200</b>	<b>123</b>	<b>1,562</b>	<b>1,590</b>	<b>2,899</b>	<b>8.9%</b>
Percentil 95	587	571	169	109	1,365	967	2,266	6.9%
Percentil 99	651	610	184	115	1,457	1,244	2,588	7.9%
<b>Saldo de Capital</b>	<b>2,543</b>	<b>8,141</b>	<b>4,333</b>	<b>2,439</b>	<b>17,456</b>	<b>15,278</b>	<b>32,733</b>	

\* Cartera de Créditos y reportos. No incluye créditos al amparo del programa PROCAMPO, ni créditos otorgados por BANRURAL

**El VaR de crédito se ubicó en 2,899 mdp (1,715 mdp de Pérdida Esperada y 1,184 mdp de Pérdida No Esperada)**

El VaR de Crédito anual al finalizar el ejercicio al 99.9% de confianza fue de 2,899 mdp para la Cartera Total. De dicha cantidad, el componente de Pérdida Esperada (PE) ascendió a 1,715 mdp, mientras que la Pérdida No Esperada (PNE) se ubicó en 1,184 mdp (obtenida como la diferencia entre el VaR de Crédito y la Pérdida Esperada). En 2013, el cálculo fue de 2,831 mdp y la Pérdida Esperada ascendió a 1,456 mdp, por lo que la No Esperada fue de 1,375 mdp.

Los incrementos observados en el VaR de Crédito y en la Pérdida Esperada derivan del crecimiento en la Cartera de la Institución; al cierre de diciembre de 2014 se registró una Cartera 29.1% superior con respecto a 2013.

**El Patrimonio de la Financiera Nacional cubre las pérdidas esperadas e inesperadas de la Cartera de Crédito**

La Financiera Nacional registró **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** del orden de 1,622 mdp al finalizar 2014, definidas mediante el enfoque regulatorio de calificación de cartera, por lo que, en caso de materializarse la Pérdida Esperada por 1,715 mdp, la diferencia sería cubierta por el Patrimonio, el cual cubre de manera holgada el riesgo de crédito.





## 2. Riesgo de Mercado

**El VaR de Mercado se ubicó en 0.2 mdp a un día al 95% de confianza, según el Método Histórico**

La Financiera Nacional dispone de metodologías internas para estimar su nivel de Riesgo de Mercado. Dichos enfoques permiten la determinación del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) de Mercado a través de los métodos Histórico y Monte Carlo.

Los cálculos se realizan para un horizonte de un día y con un nivel de confianza del 95%, sobre las posiciones que se mantienen en Inversiones en Valores. Al 31 de diciembre de 2014, el **VaR de Mercado** medido a través del Método Histórico se ubicó en 0.2 mdp mientras que con el Monte Carlo en 0.5 mdp.

**Cuadro 12**  
**Valor en Riesgo de Mercado**  
**(Millones de pesos)**

Metodo empleado para el Cálculo del VaR (95%)	Diciembre 2013	Diciembre 2014
Histórico	0.3500	0.1900
Monte Carlo	0.3300	0.4500

En caso de que se materializara el riesgo de mercado a un día calculado para el 31 de diciembre de 2014, se observaría una disminución en el patrimonio prestable de la Financiera Nacional de 0.01%.

**El VaR de mercado a 1 día al 95% de confianza trasladado a un trimestre fue de 1.8 mdp**

Una práctica internacional recomendada en el acuerdo denominado Basilea III, consiste en obtener el Valor en Riesgo de Mercado a periodos anuales, a efecto de determinar el impacto sobre el Patrimonio y las utilidades de eventos adversos que pudieran manifestarse a lo largo de dichos periodos, suponiendo la retención de las posiciones.

En el caso de riesgo de mercado, la exposición se considera como el total del valor de mercado del portafolio. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2014 es de 4.5 mdp.

## 3. Otros Riesgos

**Al 31 de diciembre la Tesorería contaba con recursos para la colocación de créditos por un monto de 4.4 mdp**

La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), se basa en analizar las desviaciones observadas sobre las metas de colocación y su proyección, con el fin de estimar posibles faltantes de liquidez. El CAIR en su Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2014 renovó la metodología, la cual se enfoca en el monto disponible para la colocación de créditos para llevar a cabo el análisis de liquidez e incluye el costo por fondeo en caso de ser necesario para cubrir faltantes de liquidez.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014, no se presentaron problemas de liquidez, al 31 de diciembre la Tesorería contaba con recursos disponibles para la colocación de créditos por un monto de 4.4 mdp.



**Se tienen identificados los principales Riesgos Operativos**

Para el análisis de los Riesgos Operativos la UAIR realizó el ciclo de gestión del Riesgo Operativo en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de once macro procesos. Se mapearon un total de 125 riesgos operativos de los cuales el 77.6% se encuentra en los cuadrantes de baja probabilidad y bajo impacto por lo que se consideran riesgos controlados.

De acuerdo con la Metodología para la Gestión del Riesgo Operativo, se establece como nivel de tolerancia que los riesgos altos no sobrepasen el 20% del total de riesgos identificados, por lo que los riesgos se mantienen dentro del límite establecido.

La Unidad de Riesgos de la Financiera Nacional recibe información que provee tanto la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria (DGAJF) (para eventos de pérdida por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables) y de la Unidad Administrativa sancionada o multada (en el caso de que la pérdida se deba al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas). Asimismo, la UAIR es la responsable de hacer del conocimiento del Comité de Riesgos los eventos de pérdida con base en la información que le provean las diversas Unidades Administrativas y la DGAJF. Con base en lo anterior, el Riesgo Legal se cuantificó de la siguiente forma:

**Se aprobó un nivel de tolerancia de 5 mdp para el Riesgo Legal**

- La Subdirección Corporativa Jurídica Contenciosa **no reportó juicios** iniciados por la imposición de multas o sanciones a la Institución, como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera Nacional.
- La Institución cuenta con 15 juicios civiles, mercantiles y agrarios, 14 juicios administrativos (de los cuales se cuenta con 11 resoluciones favorables, 7 de ellas ya causaron estado), 3 juicios de amparo.
- Para el rubro laboral, al cierre del trimestre, existen 321 juicios laborales; para el rubro de juicios administrativos existen 14 juicios; para el rubro de amparo, se cuentan con 3 juicios; para el rubro mercantil, civil y agrario se mantienen en proceso 15 juicios. Con respecto al Órgano Interno de Control se tiene 1 juicio de nulidad y 1 administrativo. Para todos los rubros, la Financiera tiene contingencias por 6.8 mdp.

**La metodología de Riesgo Tecnológico está alineado con el MAAGTICSI**

De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información, se están realizando las actividades de Seguridad de la Información bajo los lineamientos señalados en el Manual (MAAGTIC) emitidas por la Secretaría de la Función Pública para Riesgos Tecnológicos. En la etapa del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información dentro de los ambientes tecnológicos de la Financiera se tienen identificados 163 riesgos, obtenidos del análisis de riesgos realizado por la consultoría externa. Para mitigar estos riesgos, se realizó la migración de la información a un nuevo servidor y se ha adquirido un firewall de nueva generación, el cual ya está instalado y operando.



Con las nuevas funciones de seguridad se provee una mejor administración de los riesgos identificados, se fortalecen los controles ante las amenazas identificadas y se tiene un mejor control de los activos de información.

## 4. Fortaleza Patrimonial

**El Patrimonio aumentó 3.9%**

El Patrimonio Total alcanzó 30,430 mdp que representó un crecimiento de 1,132 mdp (3.9%) en el año, fundamentalmente por el Resultado Neto del ejercicio por 1,057 mdp y las aportaciones provenientes del Presupuesto de Egresos por 956 mdp, netas de las aplicaciones a los Programas Especiales de Apoyo.

**Cuadro 13**  
**Patrimonio**  
(Millones de pesos)

Patrimonio	2013	2014
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	23,819	23,894
<b>Patrimonio Ganado</b>		
Resultado de ejercicios anteriores	4,502	5,479
Resultado Neto	977	1,057
Total Ganado	5,479	6,536
<b>Total</b>	<b>29,298</b>	<b>30,430</b>

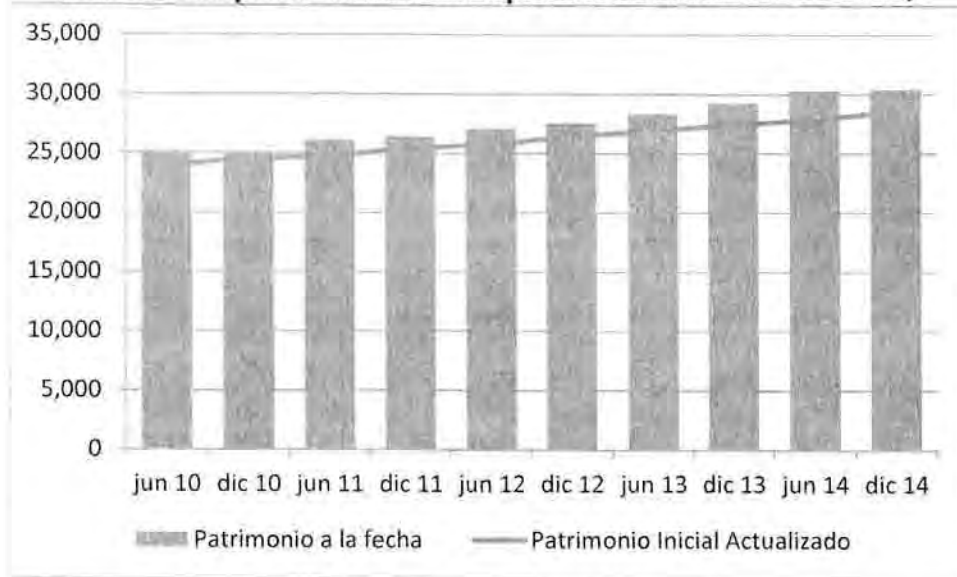
**El Patrimonio Total de la Financiera Nacional excede en 1,813 mdp al Patrimonio inicial actualizado**

El Patrimonio ascendió a 30,430 mdp, presentando un crecimiento de 1,132 mdp, equivalente a 3.9%, por debajo de la inflación observada en 2014 de 4.08%. En el 2013, el crecimiento en el Patrimonio fue de 6.1%, contra una inflación de 3.97%. Al respecto, con motivo del Decreto del 10 de enero de 2014 (Reforma Financiera), se modificó el mandato de la Financiera Nacional al eliminar la obligación de preservar y mantener los recursos de su patrimonio, señalando en su lugar la responsabilidad de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

No obstante, históricamente la Financiera ha mantenido el valor real de su patrimonio inicial, el cual a precios de 2014 se ubicó en 28,617 mdp, cantidad que es superada en 1,813 mdp por el Patrimonio realmente observado.



**Gráfica 4**  
**Comparación del Patrimonio**  
**(Millones de pesos constantes a precios de diciembre de 2013)**





### III. ANEXO

Los recursos recibidos del Gobierno Federal a los que se refiere el Artículo Noveno Transitorio de la LOFNDARFP, los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que obtenga esa entidad derivado de las inversiones que realiza y de las operaciones que celebra, así como de los demás derechos y obligaciones generados por cualquier título, forman parte del *Fondo de la Financiera Nacional*<sup>6</sup>.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el saldo de los recursos líquidos que conforman el citado *Fondo de la Financiera Nacional*, según rubro y destino, se presenta a continuación:

**Distribución de los recursos líquidos del Fondo  
(Millones de pesos)**

<b>Fondo de la Financiera Nacional (Según su distribución por rubros)</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Disponibilidades	2,354	6,048
Inversiones en Valores	2,275	1,233
Inversiones por operaciones de Reporto	1,091	410
Títulos recibidos en reporto comercial	0	817
Reportos con certificados de depósito (Recursos no líquidos)	-1,091	-817
<b>Total</b>	<b>4,629</b>	<b>7,691</b>

El saldo por destino de recursos al 31 de diciembre de 2013 y 2014, se ubicó en:

<b>Fondo de la Financiera Nacional Destino de los Recursos</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Para Colocación Crediticia	1,320	4,411
Recursos para contingencias de pago a FIRA	2	2
Para Actividades de Formación, Capacitación y Consultoría	24	32
Para Constitución de Garantías Líquidas	1,274	1,069
Para Constitución y Opn de Unidades de Promoción	178	280
Para Reducción de Costos de Acceso al Crédito	247	229
Para Gastos de Admon y Operación	1,584	1,668
<b>Total</b>	<b>4,629</b>	<b>7,691</b>

Los movimientos que registró el Fondo destinado a Colocación Crediticia entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014, fueron los siguientes:

<sup>6</sup> De conformidad con el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional, ésta constituyó un Fondo cuyo soporte operativo está a su cargo. Los recursos del Fondo son empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera Nacional y se constituyeron inicialmente con los recursos líquidos (10,944 mdp) y activos propiedad del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (6,571 mdp) que el Gobierno Federal transfirió a la Financiera Nacional como su Patrimonio Inicial, tal y como lo señala el Noveno Transitorio de la Ley ya referida.





**Fondo destinado a la Colocación Crediticia  
(Millones de pesos)**

<b>Fondo destinado a la Colocación Crediticia</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Saldo Inicial	5,995	1,320
Créditos otorgados en el período	-35,447	-44,779
Recuperaciones crediticias	28,897	37,792
Préstamos recibidos (Neto)	893	8,434
Castigos y recuperaciones (Neto)	-77	49
Cobranza por aplicar en el período	39	-17
Traspaso de productos ganados	1,020	1,612
<b>Recursos disponibles</b>	<b>1,320</b>	<b>4,411</b>

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación entre diciembre de 2013 y 2014, se detallan a continuación:

**Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación  
(Millones de pesos)**

<b>Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Saldo inicial	1,324	1,584
Gastos de administración	-1,174	-1,207
Intereses pagados por préstamos bancarios	-3	-38
Comisiones y tarifas pagadas	-2	-2
Adquisición de Activo fijo	-6	-10
Gastos de juicio por recuperar	-10	-19
Financiamiento a empleados (automóvil)	-9	5
Pago de provisiones del ejercicio anterior	-27	-40
Traspaso de productos ganados	1,491	1,395
<b>Recursos disponibles</b>	<b>1,584</b>	<b>1,668</b>

Los movimientos que registraron el Fondo destinado para actividades de Formación, Capacitación, y Consultoría para Productores e IFR's, el Fondo destinado para la Constitución de Garantías Liquidas, el Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, Fondo destinado para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito y el Fondo de Productos, fueron los siguientes:

**Fondo destinado para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría  
(Millones de pesos)**

<b>Fondo destinado para actividades de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Saldo inicial	0	24
Aportaciones en el ejercicio	65	62
Erogaciones realizadas	-41	-54
<b>Recursos disponibles</b>	<b>24</b>	<b>32</b>



**Fondo destinado para la Constitución de Garantías Líquidas  
(Millones de pesos)**

<b>Fondo destinado para la Constitución de Garantías Líquidas</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Saldo inicial	814	1274
Aportaciones en el ejercicio	706	366
Ingresos por intereses y comisiones de crédito	41	45
Traspaso de recursos a otros Programas	-174	-353
Erogaciones realizadas	-113	-263
<b>Recursos disponibles</b>	<b>1,274</b>	<b>1,069</b>

**Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito  
(Millones de pesos)**

<b>Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Saldo inicial	133	178
Aportaciones en el ejercicio	431	444
Traspaso de recursos a otros Programas	124	276
Erogaciones realizadas	-510	-618
<b>Recursos disponibles</b>	<b>178</b>	<b>280</b>

**Fondo destinado para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito  
(Millones de pesos)**

<b>Fondo para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Saldo inicial	21	247
Aportaciones en el ejercicio	198	85
Traspaso de recursos a otros Programas	50	77
Erogaciones realizadas	-22	-180
<b>Recursos disponibles</b>	<b>247</b>	<b>229</b>

**Administración de Programas Especiales**

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7º de la LOFNDARFP, la Financiera Nacional puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el presupuesto de Egresos de la Federación.

Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2014, se asignaron a la Financiera Nacional recursos fiscales patrimoniales por la cantidad de 696 mdp para la operación de estos Programas, más recursos adicionales por 260 mdp de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

*[Handwritten marks]*



**A) Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural**

A continuación, se presenta el ejercicio de los recursos asignados, por cada Programa.

**1. Programa de Garantías Líquidas**

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas, que se encuentran registrados en cuentas de orden:

**a) Fondo de Garantías Líquidas (Fondo GL)**

Concepto	2013	2014
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	6	23
Ingresos del Fondo GL	12	10
Recuperación de Garantías Aplicadas	0	0
Recuperación de Gtías Otorgadas en Ej Anteriores	8	0
Menos:		
Garantías otorgadas	1	2
Garantías autorizadas pendientes de entregar	1	5
<b>Recursos disponibles</b>	<b>24</b>	<b>26</b>

**b) Fondo Mutual de Garantías Líquidas de la Financiera Nacional**

Concepto	2013	2014
Saldo inicial	122	134
Recursos recibidos del Prog de Gtías Líquidas	430	43
Recursos reintegrados al Prog de Gtías Líquidas	-41	9
Ingresos del Fondo Mutual	24	28
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	395	227
Garantías autorizadas pendientes de entregar	6	-43
<b>Recursos disponibles</b>	<b>134</b>	<b>30</b>

**c) Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas (Fondo GLP)**

Concepto	2013	2014
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	39	12
Ingresos del Fondo GLP	5	4
Recuperación de Garantías Otorgadas	3	3
Menos:		
Garantías otorgadas	35	17
Garantías autorizadas pendientes de entregar	0	-4
<b>Recursos disponibles</b>	<b>12</b>	<b>6</b>

**2. Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito**

Concepto	2013	2014
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	21	247
Recursos recibidos	198	85
Recursos transferidos a otros programas	50	77
Menos:		
Apoyos otorgados	22	180
<b>Recursos disponibles</b>	<b>247</b>	<b>229</b>



**3. Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito (COUPC)**

Concepto	2013	2014
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	112	99
Recursos recibidos	431	443
Recursos transferidos de otros programas	124	276
Menos:		
Apoyos otorgados	484	523
Apoyos autorizados pendientes de entregar	84	56
<b>Recursos disponibles</b>	<b>99</b>	<b>239</b>

**4. Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR's (INTEG)**

Concepto	2013	2014
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	0	17
Recursos recibidos	65	62
Recursos transferidos a otros programas	0	0
Menos:		
Apoyos otorgados	40	47
Apoyos autorizados pendientes de entregar	8	1
<b>Recursos disponibles</b>	<b>17</b>	<b>31</b>

**B) Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en Cuentas de Orden**

**1. Programa Estratégico de Tecnificación de Riego**

Concepto	2013	2014
Recursos recibidos	153	116
Menos:		
Apoyos otorgados	61	97
Apoyos autorizados pendientes de entregar	92	19
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**2. Programa de Apoyo a la Inversión en equipamiento e Infraestructura Componente Agricultura Protegida**

Concepto	2013	2014
Recursos recibidos	50	50
Menos:		
Apoyos otorgados	26	48
Apoyos autorizados pendientes de entregar	24	2
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



### 3. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.

Incluye los siguientes Componentes:

- ◆ Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS)
- ◆ Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RFC)
- ◆ Componente Productividad Agroalimentaria
- ◆ Componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste

Concepto	2014
Recursos recibidos	586
Menos:	
Apoyos otorgados	339
Apoyos autorizados pendientes de entregar	247
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>

### 4. Programa de Fomento a la Agricultura

- ◆ Componente Producción Intensiva Cubiertas Agrícolas (PROCURA)
- ◆ Componente Bioenergía y Sustentabilidad
- ◆ Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF)
- ◆ Componente Manejo Post-Producción Pecuaria
- ◆ Componente Productividad Pecuaria
- ◆ Componente Bioseguridad Pecuaria
- ◆ Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria
- ◆ Componente Programa de Perforación y equipamiento de Pozos Ganaderos
- ◆ Componente Programa de Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera
- ◆ Componente Programa de Infraestructura y Equipo de Repoblamiento

Concepto	2014
Recursos recibidos	1,012
Menos:	
Apoyos otorgados	198
Apoyos autorizados pendientes de entregar	814
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>

## C) Administración de Fondos con aportación de Recursos Fiscales Corrientes

### 1. Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación (FOINI)

Concepto	2013	2014
Saldo inicial	203	1
Recursos recibidos	208	1
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	2	0
Reintegro de recursos 2012	408	0
<b>Recursos disponibles</b>	<b>1</b>	<b>2</b>





**2. Fondo para la profundización del financiamiento rural (FONDO PROFIN)**

Concepto	2013	2014
Saldo inicial	147	623
Recursos recibidos	1,193	1,228
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	1,239	2,656
Desistimiento de garantías otorgadas	-522	-889
<b>Recursos disponibles</b>	<b>623</b>	<b>84</b>

**3. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural**

Concepto	2013	2014
Saldo inicial	24	0
Recursos recibidos	1	0
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	-1	5
Reintegro de recursos a la Secretaría de Economía	25	0
Recuperación de Garantías	0	-2
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

**4. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes**

Concepto	2013	2014
Saldo inicial	21	0
Recursos recibidos	1	0
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	2	-2
Reintegro de recursos	19	2
<b>Recursos disponibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**5. Fondo de apoyo al programa de equipamiento del sector secundario y terciario en el medio rural**

Concepto	2013	2014
Saldo inicial	1	9
Recursos recibidos	157	6
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	148	9
<b>Recursos disponibles</b>	<b>9</b>	<b>7</b>



**6. Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias**

Concepto	2013	2014
Saldo inicial	1	2
Recursos recibidos	1	1
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	8	8
Garantías ejercidas	-8	-10
<b>Recursos disponibles</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

**7. Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR)**

Concepto	2013	2014
Saldo inicial	1	2
Recursos recibidos	3	0
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas	2	2
<b>Recursos disponibles</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**8. Fondo Mi Pymes Maíz – Tortilla**

Concepto	2014
Recursos Recibidos	55
Menos:	
Garantías Líquidas Otorgadas	1
<b>Recursos disponibles</b>	<b>54</b>

**9. Fondo Equipamiento Rural**

Concepto	2014
Recursos Recibidos	159
Menos:	
Garantías Líquidas Otorgadas	154
<b>Recursos disponibles</b>	<b>5</b>

**D) Administración del Fondo con aportación de Recursos no Reembolsables del BID.**

Concepto	2014
Recursos Recibidos	377
Menos:	
Gastos erogados	173
<b>Recursos Disponibles</b>	<b>204</b>

## XVI. PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO – AVANCE DE COMPROMISOS EN BASES DE COLABORACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); artículo Sexto, tercer párrafo, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de diciembre de 2012, y el artículo Octavo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el DOF del 24 de enero de 2014, se informa acerca de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación.

El artículo 61 de la LFPRH vigente en el ejercicio fiscal 2013, contemplaba la obligación por parte del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de establecer un programa de mediano plazo para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública Federal (APF).

Por su parte, el Decreto de Austeridad estableció una serie de medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF, indicando las que deberían considerarse, como mínimo, en el programa señalado en el artículo 61 de la LFPRH.

Por otro lado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Planeación, el 20 de mayo de 2013 se publicó en el DOF el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En él se establecen tres estrategias transversales: i) Democratizar la Productividad, ii) Gobierno Cercano y Moderno y iii) Perspectiva de Género.

En la estrategia Gobierno Cercano y Moderno se plasma la visión del Ejecutivo Federal para contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, a través de la instrumentación de políticas y programas enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

Para la instrumentación de esta estrategia transversal, el 30 de agosto de 2013 es publicado en el DOF el Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018. En congruencia con los preceptos plasmados en la estrategia transversal, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (PGCM) constituye el programa a que refiere el artículo 61 de la LFPRH y, por tanto, considera en su conformación las medidas señaladas en el Decreto de Austeridad.

Cabe destacar que la LFPRH y el Decreto de Austeridad, también disponen que el contenido del PGCM será una de las bases para la elaboración de convenios o bases de colaboración o desempeño, las cuales, en términos de los ordenamientos citados, contendrán los compromisos relativos a las medidas establecidas en dicho Programa y los respectivos indicadores de desempeño que las dependencias y entidades deberán observar y cumplir.

En este contexto, la SHCP y la SFP coordinaron los trabajos para la suscripción de las bases de colaboración (Bases) a que hace referencia el artículo Sexto del Decreto de Austeridad, por parte de los Titulares de las dependencias y entidades de la APF.

Los compromisos asumidos por las dependencias y entidades en estas Bases, así como los indicadores de desempeño, corresponden a los siguientes temas:

- Acceso a la información
- Archivos
- Contrataciones Públicas
- Cultura de la Legalidad
- Inversión e Infraestructura
- Mejora Regulatoria
- Optimización del uso de los recursos de la APF
- Participación Ciudadana
- Política de transparencia
- Presupuesto basado en Resultados
- Procesos
- Recursos Humanos
- Tecnologías de Información

El propósito de las Bases es: a) establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad que las suscribe, así como cumplir los objetivos previstos en el PGCM; b) formalizar los compromisos y los respectivos indicadores de desempeño de la dependencia o entidad respecto de estas acciones, a efecto de buscar y mejorar el cumplimiento de las metas de sus programas, y c) establecer la definición de las metas por parte de la dependencia y entidad, y en su caso, las correspondientes a las entidades agrupadas en su sector.

Asimismo, mediante el Decreto del 24 de enero de 2014 antes mencionado, se reformó el artículo 61 de la LFPRH estableciendo de manera explícita algunos de los aspectos que, como mínimo, deberá contener el programa que emita el Ejecutivo Federal para lograr los objetivos planteados en el primer párrafo de dicho artículo, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo Octavo transitorio del mencionado Decreto instruye además al Ejecutivo Federal a actualizar los programas vigentes a la fecha de su publicación, integrando a ellos las nuevas medidas de disciplina y austeridad señaladas por el propio Decreto. En ese sentido, para dar

cumplimiento a dicha disposición, el 30 de abril de 2014 es publicado en el DOF el Decreto por el que se aprueba la actualización al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, a través del cual se integran al PGCM cinco nuevas líneas de acción.

De esta forma, una vez que se establecieron las Bases, los compromisos y los indicadores de desempeño con sus respectivas metas, se informa sobre el avance en su instrumentación, por lo que en documento Anexo se podrá consultar la siguiente información:

- I. Informe de seguimiento a líneas de acción específicas y de coordinación de la estrategia.
- II. Informe de avance al periodo de indicadores por Institución.
- III. Informe de avance por Institución, respecto de líneas de acción generales.

En el reporte se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y disponibilidad de la información, es factible reportar para el periodo enero-marzo de 2015.

#### **Contrataciones Públicas**

- Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.

#### **Inversión e Infraestructura**

- Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.



## XVII. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario del Gobierno Federal al primer trimestre de 2015.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### SUBEJERCICIO 2015

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes (a)	CLC's Tramitadas 1/ (b)	Comprometido (c)	Acuerdos de Ministración (d)	Ejercido (e)=(b)+(c)+(d)	Subejercicios 2/ (f) = (a)-(e)
<b>Total</b>	<b>295,663.0</b>	<b>294,455.7</b>	<b>333.2</b>	<b>1,368.4</b>	<b>296,157.3</b>	<b>-494.2</b>
Oficina de la Presidencia de la República	1,214.6	1,208.6	0.0	0.0	1,208.6	5.9
Gobernación	17,361.4	17,361.4	0.0	700.0	18,061.4	-700.0
Relaciones Exteriores	1,747.1	1,727.8	18.4	0.0	1,746.2	0.9
Hacienda y Crédito Público	12,336.2	12,138.6	111.4	24.0	12,274.0	62.2
Defensa Nacional	15,248.6	15,248.6	0.0	0.0	15,248.6	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	15,668.4	15,658.3	6.9	0.0	15,665.2	3.2
Comunicaciones y Transportes	27,787.9	27,771.1	6.4	0.0	27,777.5	10.3
Economía	5,393.1	5,380.2	0.0	0.0	5,380.2	12.9
Educación Pública	77,781.1	77,568.4	49.3	0.0	77,617.7	163.4
Salud	33,097.6	32,880.1	10.7	244.4	33,135.1	-37.5
Marina	6,604.6	6,604.6	0.0	0.0	6,604.6	0.0
Trabajo y Previsión Social	1,043.1	1,037.4	3.2	0.0	1,040.6	2.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4,727.3	4,700.8	14.1	0.0	4,714.9	12.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,883.9	8,841.0	16.3	0.0	8,857.3	26.6
Procuraduría General de la República	3,109.9	3,107.9	0.5	0.0	3,108.4	1.5
Energía	15,737.3	15,709.1	19.4	0.0	15,728.5	8.8
Desarrollo Social	36,529.8	36,397.6	9.4	0.0	36,407.0	122.8
Turismo	2,048.4	1,846.9	35.8	0.0	1,882.7	165.7
Función Pública	301.4	252.9	27.5	400.0	680.4	-379.1
Tribunales Agrarios	221.7	202.2	1.1	0.0	203.3	18.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	30.8	30.7	0.0	0.0	30.7	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,675.9	8,675.8	0.0	0.0	8,675.8	0.1
Comisión Reguladora de Energía	69.7	65.7	2.3	0.0	68.1	1.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	43.4	39.8	0.5	0.0	40.3	3.1

1/ Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

2/ Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## XVIII. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la unidad responsable de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos o que coordina la operación de un fideicomiso público **no considerado entidad paraestatal**<sup>1</sup> es responsable de reportar en los informes trimestrales, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los informes trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH; 181, último párrafo; 217 y 296 de su Reglamento, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a su presupuesto les otorgan recursos federales, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dispone para este fin y por medio del cual integra la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes.
3. La información financiera está expresada en pesos corrientes. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo, únicamente representa una referencia para el análisis.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP, FIES, FEIEF, FARP, FEIPEMEX), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC, FOLAPE, FORTE)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> La información relativa a fideicomisos que **son entidad paraestatal** no se incluye en este Anexo, en virtud de que dichas entidades deben cumplir con las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables a las mismas.

<sup>2</sup> Descripción de Fideicomisos.

FEIP: Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

FIES: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

FEIEF: Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

FARP: Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones.

FEIPEMEX: Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos.

FONAC: Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.

FOLAPE: Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.

FORTE: Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

De los actos jurídicos estatales y privados, se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a)  $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$  donde:

- D= Disponibilidad.
- SA= Saldo del año anterior.
- ARF= Aportaciones de recursos fiscales.
- ARPF= Aportaciones de recursos propios (federales).
- RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
- OA = Otras aportaciones.
- OPB= Otros productos y beneficios.
- PHC= Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
- ET= Entero de rendimientos financieros a la Tesofe<sup>3</sup>, en su caso.
- E= Egresos del periodo que se reporta.

b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al primer trimestre de 2015. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los ingresos de los actos jurídicos durante el periodo enero - marzo de 2015 se refieren a lo siguiente: para las dependencias y entidades apoyadas, a los recursos presupuestarios federales aportados de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la APF; en el caso de las entidades no apoyadas, a los recursos propios o autogenerados que están previstos de conformidad con sus disposiciones específicas; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Los actos jurídicos que se reportan, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema), tienen clave de registro vigente. Al cierre de 2014, se tenían 352 actos jurídicos registrados y al **31 de marzo de 2015 se tienen registrados 349 actos jurídicos**.

Lo anterior se explica porque de enero a marzo de 2015 se registró en el sistema un acto jurídico y se dieron de baja tres debido a la extinción o terminación de los contratos por las fechas de vigencia de los mismos y por actos jurídicos que finalizaron al cumplir sus fines.

Cabe mencionar que en términos de las disposiciones vigentes<sup>4</sup> con efectos a partir del 1º de enero de 2015, P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., pasó de empresa de participación estatal mayoritaria a empresa filial de Petróleos Mexicanos. Por lo anterior, al primer trimestre no se reporta información referente al Fideicomiso Irrevocable para el Pago de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Incapacidad del Personal de Planta, coordinado por P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

<sup>3</sup>Tesofe.- Tesorería de la Federación.

<sup>4</sup> Acuerdo CA-149/2014 de fecha 19 de diciembre de 2014, del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos; artículos 62; Transitorios Octavo, Apartado B, y Décimo Quinto, de la Ley de Petróleos Mexicanos; 46 y Transitorio Cuarto del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.

De los 349 actos jurídicos registrados al primer trimestre de 2015, se encuentran en operación 316 y 33 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en proceso de baja.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 de la LFPRH, 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se reporta el registro de los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación y el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al registrar en el Sistema un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el módulo de fideicomisos, por lo que no se contabilizará en el anexo correspondiente a fideicomisos sin estructura.

Al primer trimestre de 2015, se tienen registrados nueve programas sujetos a reglas de operación.

El monto total de las disponibilidades reportadas al primer trimestre de 2015 en el Sistema, muestra un incremento de 3.8 por ciento real respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2013.

Durante el primer trimestre de 2015 se registró el siguiente acto jurídico:

Acto Jurídico Registrado en el primer trimestre de 2015	
Nombre	Fecha de Registro
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios 3 (FICA 3)	14 de enero de 2015

Con base en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, se identifica que en 25 actos jurídicos se concentra el 83.5 por ciento de las disponibilidades al 31 de marzo de 2015, por lo que en este Anexo se presenta un listado de dichos actos jurídicos integrados por grupo temático.

Se destaca que el 41.7 por ciento del total de las disponibilidades registradas, corresponde a actos jurídicos identificados en los grupos temáticos de infraestructura pública y de estabilización presupuestaria, y que el 18.3 por ciento del total de las disponibilidades registradas, a los grupos de pensiones y de prestaciones laborales.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

Resalta el sector central y el coordinado por la SHCP con 84 actos jurídicos, que representan el 24.1 por ciento del total de actos jurídicos registrados de la APF y el 66.2 por ciento de las disponibilidades registradas, entre los que se encuentran los fondos de estabilización como el FEIP, el FEIEF, el FONDEN, el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FOREF) y el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FAISEG); los actos jurídicos para infraestructura pública, como el FONADIN y el FIES; los fideicomisos relacionados con la Ley Aduanera; y los fideicomisos para el pago de obligaciones laborales de pensiones, primas de antigüedad y jubilaciones de Banrural, Banobras, Nafin, Bancomext y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

En cuanto al porcentaje de participación en el total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar el Conacyt, con el 28.1 por ciento; la SHCP, con el 24.1 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 14.0 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 5.7 por ciento; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 5.4 por ciento; y la Secretaría de Turismo, con el 3.4 por ciento.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente al 66.2 por ciento correspondiente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de Salud, con el 12.5 por ciento; el Conacyt, con el 5.2 por ciento, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 4.8 por ciento, la Secretaría de Educación Pública con el 4.5 por ciento; y la Secretaría de Energía, con el 2.4.

El resto de la información que integra este Anexo, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) / [Finanzas Públicas / Informes Trimestrales al Congreso / 2015 / Primer Trimestre de 2015 / Anexo XVIII.- Fideicomisos sin Estructura Orgánica.](#)



**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA**  
Vigentes al 31 de marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Tipo de Acto Jurídico	MARZO 2014		MARZO 2015				VARIACIÓN 2015 / 2014			
	N° de Casos	Monto <sup>1_/</sup>	N° de Casos	%	Monto <sup>1_/</sup>	%	N° de Casos		Reporte Financiero <sup>1_/</sup>	
							Abs	%	Absoluta	% Real
Fideicomisos	320	438,636.3	317	90.8	481,319.0	97.0	-3.0	-0.9	42,682.7	6.5
Mandatos	25	19,210.9	24	6.9	6,777.3	1.4	-1.0	-4.0	-12,433.6	-65.8
Análogos	8	5,983.5	8	2.3	8,090.5	1.6	0	0	2,107.0	31.2
<b>Total <sup>2_/</sup></b>	<b>353</b>	<b>463,830.7</b>	<b>349</b>	<b>100.0</b>	<b>496,186.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-4.0</b>	<b>-1.1</b>	<b>32,356.0</b>	<b>3.8</b>

Ámbito del Acto Jurídico	N° de Casos	Monto <sup>1_/</sup>	N° de Casos	%	Monto <sup>1_/</sup>	%	Abs		Absoluta	
							%	%	%	% Real
Actos jurídicos federales	253	453,799.6	249	71.3	484,341.5	97.6	-4.0	-1.6	30,541.9	3.6
Actos jurídicos estatales	66	6,173.6	66	18.9	7,476.9	1.5	0	0	1,306.1	17.5
Actos jurídicos privados	34	3,857.3	34	9.7	4,365.3	0.9	0	0	508.0	9.8
<b>Total <sup>2_/</sup></b>	<b>353</b>	<b>463,830.7</b>	<b>349</b>	<b>100.0</b>	<b>496,186.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-4.0</b>	<b>-1.1</b>	<b>32,356.0</b>	<b>3.8</b>

Grupo Temático	N° de Casos	Monto <sup>1_/</sup>	N° de Casos	%	Monto <sup>1_/</sup>	%	Abs		Absoluta	
							%	%	%	% Real
Estabilización presupuestaria	6	109,814.4	6	1.7	112,218.7	22.6	0	0	2,404.3	-0.9
Infraestructura pública	46	89,538.3	45	12.9	106,902.4	21.5	-1.0	-2.2	17,364.1	15.8
Apoyos financieros y otros	122	87,181.1	120	34.4	102,504.7	20.7	-2.0	-1.6	15,323.6	14.1
Pensiones	25	100,374.8	24	6.9	82,424.3	16.6	-1.0	-4.0	-17,950.5	-20.3
Subsidios y apoyos	114	49,921.3	118	33.8	66,914.7	13.5	4.0	3.5	16,993.4	30.1
Prestaciones laborales	40	27,000.8	36	10.3	25,221.8	5.1	-4.0	-10.0	-1,779.0	-9.4
<b>Total <sup>2_/</sup></b>	<b>353</b>	<b>463,830.7</b>	<b>349</b>	<b>100.0</b>	<b>496,186.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-4.0</b>	<b>-1.1</b>	<b>32,356.0</b>	<b>3.8</b>

1\_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2\_/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA**  
Altas, Bajas y en Proceso de Extinción  
Enero - marzo de 2015  
(Número de Actos Jurídicos)

Coordinador Sectorial	Altas	Bajas	Proceso de Extinción, Terminación o Baja de Clave de Registro
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>33</b>
Hacienda y Crédito Público	1	1	11
Comunicaciones y Transportes			3
Economía			1
Educación Pública			8
Salud			1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		1	2
Energía		1	
Turismo			6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			1

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA

### Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de marzo de 2015 (Millones de pesos)

Dependencia o Entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto <sup>1_/</sup>	%
<b>Total de los actos jurídicos (349)</b>				<b>496,186.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Subtotal de los 25 actos jurídicos con los montos más elevados</b>				<b>414,409.2</b>	<b>83.5</b>
<b>Apoyos financieros y otros</b>				<b>74,642.1</b>	<b>15.0</b>
Salud	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	62,012.6	
Hacienda y Crédito Público	Análogo	Federal	Fondo de la Financiera Rural	7,690.9	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas	4,938.6	
<b>Estabilización Presupuestaria</b>				<b>112,179.3</b>	<b>22.6</b>
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	61,082.1	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	35,349.8	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas	5,870.3	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Desastres Naturales	5,158.2	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	4,718.9	
<b>Infraestructura Pública</b>				<b>95,005.2</b>	<b>19.1</b>
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo Nacional de Infraestructura	47,214.0	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera	20,412.3	
Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso E-México	9,943.6	
Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones	9,689.0	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fideicomiso	Estatad	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México	4,009.7	
Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	3,736.6	
<b>Pensiones</b>				<b>76,519.1</b>	<b>15.4</b>
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones del Sistema Banrural	16,639.6	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Plan de Pensiones de los Jubilados de Banobras	15,894.2	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	15,811.0	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin	13,216.3	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones Bancomext	10,976.0	
Energía	Fideicomiso	Federal	Fondo Laboral PEMEX	3,981.9	
<b>Prestaciones Laborales</b>				<b>14,313.4</b>	<b>2.9</b>
Educación Pública	Fideicomiso	Federal	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)	14,313.4	
<b>Subsidios y Apoyos</b>				<b>41,750.2</b>	<b>8.4</b>
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	17,479.6	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo para la Participación de Riesgos	10,496.2	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	8,507.9	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	5,266.4	
<b>Subtotal de los 324 actos jurídicos restantes</b>				<b>324</b>	<b>81,777.5</b>
<b>Apoyos Financieros</b>				<b>117</b>	<b>27,862.7</b>
<b>Subsidios y Apoyos</b>				<b>114</b>	<b>25,164.5</b>
<b>Infraestructura</b>				<b>39</b>	<b>11,897.2</b>
<b>Prestaciones Laborales</b>				<b>35</b>	<b>10,908.4</b>
<b>Pensiones</b>				<b>18</b>	<b>5,905.3</b>
<b>Estabilización Presupuestaria</b>				<b>1</b>	<b>39.4</b>

1\_/Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**CUADRO 1 DE 2**  
**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA**  
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó  
recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de Casos	%	Monto <sup>1/-</sup>	%
<b>Total de los Actos Jurídicos</b>	<b>349</b>	<b>100.0</b>	<b>496,186.7</b>	<b>100.0</b>
En Operación	316	90.5	494,474.6	99.7
En Proceso de Extinción	33	9.5	1,712.2	0.3
<b>Total del Sector Central</b>	<b>109</b>	<b>31.2</b>	<b>276,992.8</b>	<b>55.8</b>
En Operación	84		275,290.7	
En Proceso de Extinción	25		1,702.1	
<b>Total del Sector Coordinado</b>	<b>240</b>	<b>68.8</b>	<b>219,193.9</b>	<b>44.2</b>
En Operación	232		219,183.9	
En Proceso de Extinción	8		10.0	
<b>Presidencia de la República</b>	<b>2</b>	<b>0.6</b>	<b>11.9</b>	<b>0.0</b>
Sector Central	2		11.9	
En Operación	2		11.9	
<b>Gobernación</b>	<b>5</b>	<b>1.4</b>	<b>3,508.8</b>	<b>0.7</b>
Sector Central	5		3,508.8	
En Operación	5		3,508.8	
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>4</b>	<b>1.1</b>	<b>377.9</b>	<b>0.1</b>
Sector Central	4		377.9	
En Operación	4		377.9	
<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>84</b>	<b>24.1</b>	<b>328,675.1</b>	<b>66.2</b>
Sector Central	31		154,414.5	
En Operación	25		153,922.4	
En Proceso de Extinción	6		492.0	
Sector Coordinado	53		174,260.6	
En Operación	48		174,258.5	
En Proceso de Extinción	5		2.1	
<b>Defensa Nacional</b>	<b>4</b>	<b>1.1</b>	<b>4,114.1</b>	<b>0.8</b>
Sector Central	2		3,081.1	
En Operación	2		3,081.1	
Sector Coordinado	2		1,033.0	
En Operación	2		1,033.0	
<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>3</b>	<b>0.9</b>	<b>208.0</b>	<b>0.0</b>
Sector Coordinado	3		208.0	
En Operación	3		208.0	
<b>Comunicaciones y Transportes</b>	<b>19</b>	<b>5.4</b>	<b>23,878.1</b>	<b>4.8</b>
Sector Central	4		19,632.6	
En Operación	2		19,632.6	
En Proceso de Extinción	2		0.0	
Sector Coordinado	15		4,245.5	
En Operación	14		4,244.8	
En Proceso de Extinción	1		0.7	
<b>Economía</b>	<b>10</b>	<b>2.9</b>	<b>3,985.8</b>	<b>0.8</b>
Sector Central	3		3,458.3	
En Operación	2		3,249.3	
En Proceso de Extinción	1		209.0	
Sector Coordinado	7		527.5	
En Operación	7		527.5	
<b>Educación Pública</b>	<b>49</b>	<b>14.0</b>	<b>22,252.7</b>	<b>4.5</b>
Sector Central	28		21,422.8	
En Operación	20		21,404.3	
En Proceso de Extinción	8		18.5	
Sector Coordinado	21		829.9	
En Operación	21		829.9	
<b>Salud</b>	<b>5</b>	<b>1.4</b>	<b>62,035.1</b>	<b>12.5</b>
Sector Central	1		62,012.6	
En Operación	1		62,012.6	
Sector Coordinado	4		22.5	
En Operación	3		22.5	
En Proceso de Extinción	1		0.0	
<b>Trabajo y Previsión Social</b>	<b>2</b>	<b>0.6</b>	<b>184.3</b>	<b>0.0</b>
Sector Coordinado	2		184.3	
En Operación	2		184.3	

**CUADRO 2 DE 2**  
**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA**  
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó  
recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2015  
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de Casos	%	Monto <sup>1/</sup>	%
<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>10</b>	<b>2.9</b>	<b>1,133.5</b>	<b>0.2</b>
Sector Central	7		1,013.6	
En Operación	5		41.5	
En Proceso de Extinción	2		912.0	
Sector Coordinado	3		120.0	
En Operación	3		120.0	
<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>9</b>	<b>2.6</b>	<b>6,273.1</b>	<b>1.3</b>
Sector Central	8		6,264.7	
En Operación	8		6,264.7	
Sector Coordinado	1		8.4	
En Operación	1		8.4	
<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>4</b>	<b>1.1</b>	<b>374.0</b>	<b>0.1</b>
Sector Central	3		373.2	
En Operación	3		373.2	
Sector Coordinado	1		0.7	
En Operación	1		0.7	
<b>Energía</b>	<b>20</b>	<b>5.7</b>	<b>11,746.7</b>	<b>2.4</b>
Sector Central	2		1,245.5	
En Operación	2		1,245.5	
Sector Coordinado	18		10,501.2	
En Operación	18		10,501.2	
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1</b>	<b>0.3</b>	<b>28.3</b>	<b>0.0</b>
Sector Coordinado	1		28.3	
En Operación	1		28.3	
<b>Turismo</b>	<b>12</b>	<b>3.4</b>	<b>288.0</b>	<b>0.1</b>
Sector Central	8		175.3	
En Operación	2		164.7	
En Proceso de Extinción	6		10.6	
Sector Coordinado	4		112.6	
En Operación	4		112.6	
<b>Función Pública</b>	<b>1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Sector Central	1		0.0	
En Operación	1		0.0	
<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>98</b>	<b>28.1</b>	<b>26,040.7</b>	<b>5.2</b>
Sector Coordinado	98		26,040.7	
En Operación	97		26,033.4	
En Proceso de Extinción	1		7.2	
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>7</b>	<b>2.0</b>	<b>1,070.5</b>	<b>0.2</b>
Sector Coordinado	7		1,070.5	
En Operación	7		1,070.5	

<sup>1/</sup> Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al primer trimestre de 2015 informados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**  
Enero - Marzo de 2015  
(Cifras en Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
<b>Cámara de Senadores</b>					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores	5,997,109	-	82,961,319	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banobras, conforme al programa-presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: pagos por honorarios fiduciarios; honorarios por dirección técnica del proyecto; supervisión, vigilancia y control de la construcción; coordinación administrativa del proyecto; impuestos, derechos de agua y energía eléctrica.	833,819,210
<b>Suprema Corte de Justicia de la Nación</b>					
Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	3,820,827	111,233	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración I/2006, por 82,258 pesos, y pago de comisiones bancarias por administración por 28,976 pesos.	504,544,320
Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	13,463,665	159,914	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General de Administración VII/2005 por 130,939 pesos, y pago de comisiones bancarias por administración por 28,976 pesos.	1,778,001,589
Plan de prestaciones médicas complementarias y de apoyo económico extraordinario a los empleados del Poder Judicial de la Federación	-	677,575	635,906	Gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 por 603,121 pesos y pago de comisiones bancarias por administración por 32,758 pesos.	88,891,316
Administración de los recursos producto de la venta de publicaciones de la Suprema Corte para el financiamiento de nuevas publicaciones y cualquier proyecto de interés para el fideicomitente	-	1,637,445	41,711	Pago de comisiones bancarias por administración.	194,659,191
Remanentes presupuestarios del año 1998 y anteriores	-	6,201,538	24,147	Pago de comisiones bancarias por administración.	819,001,660
Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)	-	3,310,383	448,930	Pago de honorarios por servicios profesionales independientes asimilados a salarios por 205,685 pesos, pago de comisiones bancarias por gastos de administración por 243,245 pesos.	440,530,363



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Enero – Marzo de 2015  
(Cifras en Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
<b>Consejo de la Judicatura Federal</b>					
Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces	3,852,327	130,434	7,234,521	Mantenimiento de viviendas de Magistrados y Jueces.	16,037,432
Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces jubilados	-	19,188,492	3,012,524	Pago de pensiones, retención de ISR y comisiones.	2,962,221,496
Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la reforma constitucional en materia penal	759,173,996	18,602,817	129,886,605	Pagos realizados por adquisición de mobiliario, software y equipo informático, así como por los pagos de obre y comisiones por administración.	2,405,152,416
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	58,500	404,054	601,316	Prestaciones médicas otorgadas, pago de comisiones y reintegro de prestaciones no utilizadas.	49,981,231
<b>Instituto Nacional Electoral (información publicada por el INE en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2015)</b>					
Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito), para la Administración del Fondo por concepto de las Aportaciones para el cumplimiento del Programa del Pasivo Laboral	3,728,790	2,379,094	23,198,020		350,202,437
<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>					
Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones	139,184	1,390,432	191,400	Honorarios fiduciarios del periodo por 165,000 pesos y contribuciones diversas por 26,400 pesos.	219,586,832
<b>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</b>					
Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"	500,000	19,036	74,561	Costo de diversas actividades desarrolladas y pago de honorarios a la fiduciaria	3,177,017
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	3,000,000	48,377	-		7,183,332

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## XIX. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo enero-marzo de 2015.

**CUADRO 1**  
**PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
Resumen por ramo administrativo  
Enero-marzo de 2015  
(pesos)

	Ramo / Entidad	Monto
	<b>TOTAL</b>	<b>79,553,764,753</b>
02	Oficina de la Presidencia de la República	106,641,391
04	Gobernación	1,201,975,326
05	Relaciones Exteriores	92,477,672
06	Hacienda y Crédito Público	1,929,608,091
07	Defensa Nacional	1,754,771,329
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	738,733,517
09	Comunicaciones y Transportes	1,317,424,197
10	Economía	298,539,055
11	Educación Pública	14,396,237,457
12	Salud	1,022,121,853
13	Marina	1,706,896,399
14	Trabajo y Previsión Social	205,545,181
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	151,993,184
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	666,192,163
17	Procuraduría General de la República	293,901,714
18	Energía	17,483,579,226
20	Desarrollo Social	420,088,862
21	Turismo	129,042,291
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3,802,902,403
27	Función Pública	43,964,847
31	Tribunales Agrarios	29,237,422
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5,681,960
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	495,994,639
45	Comisión Reguladora de Energía	4,997,665
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	2,256,911
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	28,767,473,393
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,485,486,607

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**CUADRO 2**  
**PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
Resumen por tipo de prestación  
Enero-marzo de 2015  
(pesos)

Concepto	Monto
<b>TOTAL</b>	<b>79,553,764,753</b>
<b>1. Remuneraciones ordinarias</b>	<b>62,147,665,297</b>
<b>1.1 Seguridad Social</b>	<b>12,934,869,594</b>
Aportaciones al FOVISSSTE	1,297,051,109
Aportaciones al IMSS	4,574,845,746
Aportaciones al INFONAVIT	1,247,742,925
Aportaciones al ISSFAM	46,000,779
Aportaciones al ISSSTE	2,672,537,044
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,164,565,430
Aportaciones de seguridad social militar	286,342,203
Cesantía en edad avanzada y vejez	1,554,833,431
Depósitos para el ahorro solidario	90,950,927
<b>1.2 Prestaciones por disposición de Ley</b>	<b>16,468,480,438</b>
Aguinaldo o gratificación de fin de año	9,734,374,884
Asignaciones de técnico	71,166,222
Asignaciones de técnico especial	119,850
Asignaciones de vuelo	10,653,354
Prima de antigüedad	3,437,218,499
Prima de vacaciones y dominical	2,903,680,212
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	311,267,417
<b>1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas</b>	<b>4,611,013,725</b>
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	227,235,715
Fondo de ahorro	2,396,409,593
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	872,366
Fondo Nacional Capitalizable	15,276,494
Otros seguros	2,514,898
Seguro colectivo de retiro	63,335,689
Seguro de gastos médicos mayores	422,597,341
Seguro de responsabilidad civil	21,864,949
Seguro de separación individualizado	1,061,755,017
Seguro de vida institucional	399,151,662
<b>1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras</b>	<b>28,133,301,540</b>
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	59,868
Acreditación por años de servicio en la docencia	7,495,571
Acreditación por titulación en la docencia	805,982,824
Actividades culturales, sociales y deportivas	2,324,635,741
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	958,975
Ajuste de calendario	7,571,334
Alimentación e higiene del CENDI	99,174
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	58,772,198
Apoyo a la docencia	355,683,147
Apoyo para gastos funerarios	61,287,602
Asiduidad	4,633,828
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	86,832,865
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,002,364,670
Asignaciones por radicación en el extranjero	9,775,401
Ayuda económica por uso de vehículo	63,349,102
Ayuda gastos de educación	34,507,212
Ayuda para juguetes	763,048
Ayuda para libros	809,731,002
Ayuda para uniformes y útiles escolares	7,279,906
Ayuda por lactancia	392,968
Ayuda por titulación	9,150,081
Becas	189,916,560
Becas a los hijos de trabajadores	38,947,122
Bienestar social	2,857,050
Compensación adicional al sueldo	175,356

**CUADRO 2**  
**PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
Resumen por tipo de prestación  
Enero-marzo de 2015  
(pesos)

Concepto	Monto
Compensación docente de fin de año	6,800,609
Compensación por fidelidad	300,703,032
Compensación por servicios eventuales y especiales	80,489,276
Compensación por vida cara	500,162,705
Compensaciones de servicios	64,842,386
Coordinación docente y/o académica	1,782,917
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	1,145,031,207
Día de la madre	9,467,920
Día de la mujer	86,009
Día de reyes	177,618,417
Día del cumpleaños del trabajador	1,504,780
Día del maestro	1,087,500
Día del niño	12,536,051
Día del servidor agrario	485,793
Día del trabajador institucional	22,995,517
Dote matrimonial y por maternidad	1,720,894
Eventos a favor de los hijos de trabajadores	359,313
Fondo de ayudas mutuas	2,577
Fondo de habitación y servicios sociales	12,956,065
Fondo de previsión	685,503,419
Guardería o estancia infantil	23,866,298
Incentivo grupal	323,415,468
Instrucción y bibliotecas	9,865,545
Licencia de manejo	222,879
Material didáctico	229,944,100
Medidas de fin de año	57,457,747
Organización escolar	1,343,408
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	15,167,669,027
Prima de perseverancia	282,303,215
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	7,374,025
Servicios médicos	120,480,836
<b>2. Remuneraciones extraordinarias</b>	<b>17,406,099,456</b>
<b>2.1 Estímulos</b>	<b>11,478,529,316</b>
Actualización científica	197,088
Asistencia	2,341,914,308
Comisión Nacional de Auxilios	12,896,910
Desempeño docente	1,147,402,126
Desempeño y productividad	876,935,167
Empleado del mes	26,766,350
Gratificación	4,813
Incentivo laboral	3,795,745
Investigadores y especialistas	37,717,719
Médicos, enfermeras y odontólogos	11,429,220
Nota buena	2,896,226
Notas de mérito	12,606,891
Por años de servicio	3,508,590,386
Por metas	980,123
Por proyecto	64,130,346
Por trabajo en campo	222,945
Premio anual	101,315
Premio especial	1,710,650
Premios, estímulos y recompensas	19,943,859
Productividad y eficiencia	258,660,438
Puntualidad	3,149,626,692
<b>2.2 Pago de horas extras y días de descanso</b>	<b>4,280,424,418</b>
Compensación por celebración de sorteos	2,366,487
Compensación por laborar domingos o días de descanso	36,853
Compensación provisional compactable	851,281,899
Controles remotos	94,500
Días de descanso obligatorio	252,218,845

**CUADRO 2**  
**PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
Resumen por tipo de prestación  
Enero-marzo de 2015  
(pesos)

Concepto	Monto
Días económicos	752,999,977
Días festivos	13,736,133
Guardias	404,728,531
Horas extras	885,264,378
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	1,046,006,037
Medias horas	37,015
Pago incapacidad	292,878
Spots	5,320
Suplencia y trabajos especiales	70,281,414
Turno opcional	1,074,150
<b>2.3 Pago por riesgo laboral</b>	<b>663,094,482</b>
Compensación por laborar en zonas insalubres	250,075,580
Compensación por riesgos profesionales	324,222,254
Compensación por zona marginada	1,892,399
Pago por riesgo	19,844,094
Riesgo de trabajo	18,496,655
Subsidio por zona aislada	48,563,500
<b>2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones</b>	<b>984,051,240</b>
Compensaciones de servicios	19,742,038
Finiquito	286,765,470
Gratificación por jubilación	578,657,845
Gratificación por renuncia	10,623,223
Incapacidad permanente	8,521,468
Pensión vitalicia de retiro	28,872
Prestaciones de retiro	62,988,497
Prima de antigüedad	16,723,828

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



# **ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA**

## I. SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)

### SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1-2/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Deuda neta total</b>	<b>2,051,001.7</b>	<b>2,185,276.7</b>	<b>2,473,944.3</b>	<b>2,738,362.0</b>	<b>2,854,591.5</b>	<b>2,974,208.0</b>	<b>3,135,438.9</b>	<b>3,314,462.7</b>
<b>Internos</b>	<b>1,297,980.8</b>	<b>1,458,226.9</b>	<b>1,581,218.4</b>	<b>1,689,413.0</b>	<b>1,753,620.4</b>	<b>1,972,142.2</b>	<b>2,232,094.3</b>	<b>2,442,225.2</b>
Presupuestario	560,574.8	652,384.6	759,513.3	856,730.2	944,157.4	1,096,229.1	1,337,308.5	1,560,644.4
Gobierno Federal	606,182.2	690,977.2	821,272.2	927,097.1	1,029,964.9	1,183,310.7	1,547,112.1	1,788,339.0
Organismos y Empresas Públicas	-45,607.4	-38,592.6	-61,758.9	-70,366.9	-85,807.5	-87,081.6	-209,803.6	-227,694.6
No Presupuestario	737,406.0	805,842.2	821,705.1	832,682.8	809,463.0	875,913.1	894,785.8	881,580.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-70,195.4	-60,849.1	-80,335.4	-96,120.7	-114,714.5	-122,847.9	-127,758.5	-144,198.0
FARAC <sup>2-3/</sup>	102,682.9	111,046.8	139,948.4	141,219.5	156,618.1	159,350.2	160,689.9	141,889.5
Pasivos del IPAB	648,569.8	697,697.0	709,336.0	721,769.3	667,116.1	692,329.9	701,399.6	712,839.0
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	13,584.6	63,266.2	106,413.4	117,680.5	127,790.7
Programa de Apoyo a Deudores	56,348.7	57,947.5	52,756.1	52,230.1	37,177.1	40,667.5	42,774.3	43,259.6
<b>Externos</b>	<b>753,020.9</b>	<b>727,049.8</b>	<b>892,726.0</b>	<b>1,048,949.0</b>	<b>1,100,971.1</b>	<b>1,002,065.9</b>	<b>903,344.6</b>	<b>872,237.5</b>
Presupuestario	603,011.8	570,277.7	662,101.2	752,093.1	767,667.2	647,695.0	466,760.1	338,147.6
Gobierno Federal	490,005.7	468,093.1	549,502.6	630,700.3	660,303.1	581,678.9	433,135.6	448,572.0
Organismos y Empresas Públicas	113,006.1	102,184.7	112,598.6	121,392.8	107,364.0	66,016.1	33,624.5	-110,424.4
No Presupuestario	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5	534,089.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5	534,089.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1-/</sup>**  
(Porcentaje de PIB)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Deuda neta total</b>	<b>30.5</b>	<b>31.6</b>	<b>33.2</b>	<b>34.2</b>	<b>31.2</b>	<b>30.0</b>	<b>28.8</b>	<b>27.6</b>
<b>Internos</b>	<b>19.3</b>	<b>21.1</b>	<b>21.2</b>	<b>21.1</b>	<b>19.2</b>	<b>19.9</b>	<b>20.5</b>	<b>20.3</b>
Presupuestario	8.3	9.4	10.2	10.7	10.3	11.1	12.3	13.0
Gobierno Federal	9.0	10.0	11.0	11.6	11.3	12.0	14.2	14.9
Organismos y Empresas Públicas	-0.7	-0.6	-0.8	-0.9	-0.9	-0.9	-1.9	-1.9
No Presupuestario	11.0	11.7	11.0	10.4	8.9	8.8	8.2	7.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.0	-0.9	-1.1	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2
FARAC <sup>2-/</sup>	1.5	1.6	1.9	1.8	1.7	1.6	1.5	1.2
Pasivos del IPAB	9.6	10.1	9.5	9.0	7.3	7.0	6.4	5.9
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.2	0.7	1.1	1.1	1.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.8	0.8	0.7	0.7	0.4	0.4	0.4	0.4
<b>Externos</b>	<b>11.2</b>	<b>10.5</b>	<b>12.0</b>	<b>13.1</b>	<b>12.0</b>	<b>10.1</b>	<b>8.3</b>	<b>7.3</b>
Presupuestario	9.0	8.2	8.9	9.4	8.4	6.5	4.3	2.8
Gobierno Federal	7.3	6.8	7.4	7.9	7.2	5.9	4.0	3.7
Organismos y Empresas Públicas	1.7	1.5	1.5	1.5	1.2	0.7	0.3	-0.9
No Presupuestario	2.2	2.3	3.1	3.7	3.6	3.6	4.0	4.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	2.2	2.3	3.1	3.7	3.6	3.6	4.0	4.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1-/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2-/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015_mar
<b>Deuda neta total</b>	<b>4,063,364.3</b>	<b>4,382,263.2</b>	<b>4,813,210.5</b>	<b>5,450,589.7</b>	<b>5,890,846.1</b>	<b>6,504,318.8</b>	<b>7,446,056.4</b>	<b>7,638,602.8</b>
Internos	2,997,651.6	3,197,259.8	3,571,953.5	3,908,514.2	4,359,912.7	4,854,940.4	5,395,869.7	5,392,751.4
Presupuestario	2,088,713.1	2,388,157.8	2,742,641.6	3,070,727.4	3,493,116.7	3,967,636.1	4,492,361.3	4,491,878.8
Gobierno Federal	2,332,748.5	2,471,343.7	2,808,920.2	3,112,093.2	3,501,071.6	3,893,929.4	4,324,120.6	4,346,267.8
Organismos y Empresas Públicas	-244,035.4	-83,185.9	-66,278.6	-41,365.8	-7,954.9	73,706.7	168,240.7	145,611.0
No Presupuestario	908,938.5	809,102.0	829,311.9	837,786.8	866,795.9	887,304.3	903,508.4	900,872.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-152,972.1	-161,268.7	-173,458.4	-190,518.8	-208,067.6	-220,494.2	-234,304.9	-237,677.7
FARAC <sup>2/</sup>	144,817.3	140,852.9	140,295.5	136,042.6	141,379.3	151,906.7	165,557.5	167,811.8
Pasivos del IPAB	730,963.3	751,495.2	773,615.2	802,545.0	827,762.2	846,241.2	863,304.1	864,928.6
PIDIREGAS	140,489.3	30,576.9	39,703.9	41,395.4	55,262.2	57,225.9	55,156.4	51,634.1
Programa de Apoyo a Deudores	45,640.7	47,445.7	49,155.7	48,322.6	50,459.8	52,424.7	53,795.3	54,175.8
Externos	1,065,712.6	1,185,003.4	1,241,257.1	1,542,075.5	1,530,933.4	1,649,378.4	2,050,186.7	2,245,851.4
Presupuestario	279,426.2	1,125,266.4	1,198,004.7	1,484,348.3	1,482,603.5	1,601,297.4	2,000,208.8	2,203,575.7
Gobierno Federal	510,469.7	603,414.1	646,758.3	834,422.4	858,881.3	914,183.3	1,138,472.6	1,195,566.3
Organismos y Empresas Públicas	-231,043.5	521,852.2	551,246.5	649,925.9	623,722.2	687,114.1	861,736.2	1,008,009.4
No Presupuestario	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0	49,977.9	42,275.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0	49,977.9	42,275.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1/</sup>**  
(Porcentaje de PIB)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015_mar
<b>Deuda neta total</b>	<b>32.9</b>	<b>34.3</b>	<b>34.4</b>	<b>34.9</b>	<b>36.4</b>	<b>38.8</b>	<b>41.8</b>	<b>43.9</b>
<b>Internos</b>	<b>24.3</b>	<b>25.0</b>	<b>25.5</b>	<b>25.0</b>	<b>26.9</b>	<b>28.9</b>	<b>30.3</b>	<b>31.0</b>
Presupuestario	16.9	18.7	19.6	19.7	21.6	23.6	25.2	25.8
Gobierno Federal	18.9	19.3	20.1	19.9	21.6	23.2	24.3	25.0
Organismos y Empresas Públicas	-2.0	-0.7	-0.5	-0.3	0.0	0.4	0.9	0.8
No Presupuestario	7.4	6.3	5.9	5.4	5.3	5.3	5.1	5.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2	-1.3	-1.3	-1.3	-1.4
FARAC <sup>2/</sup>	1.2	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0
Pasivos del IPAB	5.9	5.9	5.5	5.1	5.1	5.1	4.9	5.0
PIDIREGAS	1.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
<b>Externos</b>	<b>8.6</b>	<b>9.3</b>	<b>8.9</b>	<b>9.9</b>	<b>9.3</b>	<b>9.9</b>	<b>11.5</b>	<b>12.9</b>
Presupuestario	2.3	8.8	8.6	9.5	9.1	9.6	11.2	12.7
Gobierno Federal	4.1	4.7	4.6	5.3	5.3	5.5	6.4	6.9
Organismos y Empresas Públicas	-1.9	4.1	3.9	4.2	3.8	4.1	4.8	5.8
No Presupuestario	6.4	0.5	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	6.4	0.5	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2

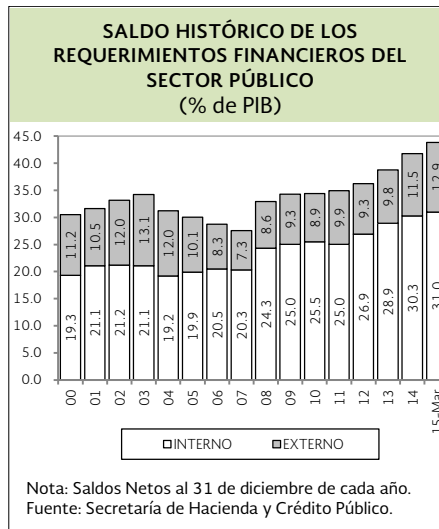
Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>2/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





**SALDO HISTÓRICO DE LOS  
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL  
SECTOR PÚBLICO<sup>1\_</sup>**

Año	Mill. Pesos	% de PIB
2000	2,051,001.7	30.51
2001	2,185,276.7	31.61
2002	2,473,944.3	33.17
2003	2,738,362.0	34.21
2004	2,854,591.5	31.23
2005	2,974,208.0	30.04
2006	3,135,438.9	28.77
2007	3,314,462.7	27.55
2008	4,063,364.3	32.95
2009	4,382,263.2	34.30
2010	4,813,210.5	34.39
2011	5,450,589.7	34.92
2012	5,890,846.1	36.35
2013	6,504,318.8	38.77
2014	7,446,056.4	41.81
2015 mar	7,638,602.8	43.87

Notas:

1\_ / Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1-/</sup>**  
(Millones de dólares al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 1**  
**HOJA 1 DE 3**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2-/</sup>	Pasivo Total	Vigente
<b>Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras</b>	<b>460.1</b>	<b>1,463.5</b>	<b>1,923.6</b>	<b>3,249.8</b>
CFE	460.1	1,463.5	1,923.6	3,249.8
CT Samalayuca II	35.5	58.6	94.1	94.1
CG Cerro Prieto IV	5.2	0.0	5.2	5.2
CCC Chihuahua	14.6	0.0	14.6	14.6
LT 215 Sureste-Peninsular	5.6	0.0	5.6	5.6
SE 218 Noroeste	2.6	0.0	2.6	2.6
CC Rosarito III (unidades 8 y 9)	130.8	0.0	130.8	130.8
CH Manuel Moreno Torres (2° etapa)	6.7	0.0	6.7	6.7
LT 502 Oriental-Norte	0.2	0.0	0.2	0.2
CC El Sauz Conversión de TG a CC	4.7	0.0	4.7	4.7
LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	1.2	0.0	1.2	1.2
LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste	0.3	0.0	0.3	0.3
LT 613 Subtransmisión Occidental	0.4	0.0	0.4	0.4
LT 614 Subtransmisión Oriental	0.6	0.0	0.6	0.6
RM Carbón II	0.4	0.0	0.4	0.4
RM CT Valle de México	0.3	0.0	0.3	0.3
CCI Baja California Sur 1	4.7	2.2	6.9	6.9
RM Botello	0.3	0.0	0.3	0.3
RM Dos Bocas	0.7	0.0	0.7	0.7
RM Gomez Palacio	0.5	0.0	0.5	0.5
RM Tuxpango	0.1	0.0	0.1	0.1
LT 710 Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.7	0.0	0.7	0.7
RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.2	0.0	0.2	0.2
SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	0.7	0.0	0.7	0.7
CH el Cajon	40.7	407.3	448.0	448.0
CCE el Pacífico	41.0	95.5	136.5	136.5
RM CN Laguna Verde	40.9	347.8	388.7	388.7
CC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2	111.6	483.1	594.7	594.7
RM CCC El Sauz Paquete 1	8.9	69.0	77.9	77.9
RM CCC Poza Rica	0.0	0.0	0.0	136.5

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1-/</sup>**  
(Millones de dólares al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 1**  
**HOJA 2 DE 3**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2-/</sup>	Pasivo Total	Vigente
CI Guerrero Negro III	0.0	0.0	0.0	25.1
CI Guerrero Negro IV	0.0	0.0	0.0	11.4
CG Los Humeros III (fase A)	0.0	0.0	0.0	25.3
SE 1321 Distribución Noreste	0.0	0.0	0.0	6.8
CC Agua Prieta ( con campo solar) (1° fase)	0.0	0.0	0.0	236.8
CC Centro	0.0	0.0	0.0	429.4
CCI Baja California Sur V	0.0	0.0	0.0	49.1
1702 Transmisión y Transformación Baja Noine	0.0	0.0	0.0	21.4
SLT 1405 Subestación y Líneas de Transmisión De las Áreas Sureste	0.0	0.0	0.0	8.6
CC CC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2 ( etapa 3)	0.0	0.0	0.0	1.4
SE 1620 Distribución Valle de México	0.0	0.0	0.0	96.9
SE 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	0.0	0.0	0.0	6.6
1114 Transmisión y Transformación del Oriental	0.0	0.0	0.0	13.5
SE 1122 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	4.2
El Sauz Paquete 1	0.0	0.0	0.0	0.1
1210 Norte Noroeste (8° fase)	0.0	0.0	0.0	5.0
CT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	77.3
CE 1420 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	3.0
CCC Cogeneración de Salamanca	0.0	0.0	0.0	28.6
1804 Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental Peninsular	0.0	0.0	0.0	8.0
SLT 1721 Distribución n Norte	0.0	0.0	0.0	0.4
SLT 1722 Distribución Sur	0.0	0.0	0.0	2.8
1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	0.0	0.0	0.0	5.1
SE 1212 Sur-Peninsular (5° fase)	0.0	0.0	0.0	2.1
CE 1903 Subestaciones Norte Noreste	0.0	0.0	0.0	2.9
SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	0.0	0.0	0.0	8.8
1521 Distribución Sur	0.0	0.0	0.0	2.7
Línea de Transmisión Huasteca Monterrey	0.0	0.0	0.0	0.6

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
 DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1\_</sup>**  
 (Millones de dólares al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 1**  
**HOJA 3 DE 3**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2_</sup>	Pasivo Total	Vigente
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	62.4
SE 1322 Distribución Centro	0.0	0.0	0.0	22.8
SE 1801 Subestaciones Baja Noroeste	0.0	0.0	0.0	1.9
SE 1621 Distribución Norte Sur	0.0	0.0	0.0	8.0
Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero				
Negro IV	0.0	0.0	0.0	2.6
SE 1803 Subestaciones del Occidental (2° fase)	0.0	0.0	0.0	6.9
LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	0.0	0.0	0.0	1.2

## Notas:

1\_ / Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2\_ / En el cuadro 4 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)  
DE INVERSIÓN CONDICIONADA  
CUADRO No. 2**

Proyecto	C.F.E.
<b>Proyectos de Inversión Privados</b>	
<b>Asociados a contratos comerciales</b>	
Mérida III	N/A
Hermosillo	N/A
Rio Bravo II	N/A
Rio Bravo III	N/A
Chihuahua III	N/A
Saltillo	N/A
Bajío (Sauz)	N/A
Tuxpan II	N/A
Monterrey III	N/A
Altamira II	N/A
Altamira III y IV	N/A
Tuxpan III y IV	N/A
Campeche	N/A
Naco Nogales	N/A
C.C. Mexicali (Rosarito IV, unidades 10 y 11)	N/A
T.R.N. Gasoducto Cd. Pemex Valladolid	N/A
T.R.N. Gasoducto Samalayuca	N/A

Nota:  
N/A No aplica.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1-/</sup>**  
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 3**  
**HOJA 1 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2-/</sup>	Pasivo Total	Vigente
<b>Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras</b>	<b>17,335.7</b>	<b>51,634.1</b>	<b>68,969.8</b>	<b>68,969.8</b>
CFE	17,335.7	51,634.1	68,969.8	68,969.8
CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	63.4	63.4	63.4
LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	44.4	44.4	44.4
LT Manuel Moreno Torres (Red Asociada 2° etapa)	0.0	166.4	166.4	166.4
LT 411 Sistema Nacional	0.0	38.5	38.5	38.5
LT 506 Saltillo Cañada	0.0	144.7	144.7	144.7
LT 509 Red Asociada de la Central a Río Bravo III	0.0	24.9	24.9	24.9
CC El Sauz Conversión de TG a CC	0.0	62.5	62.5	62.5
SE 607 Sistema Bajío-Oriental	0.0	43.6	43.6	43.6
SE 413 Noroeste- Occidental	0.0	35.1	35.1	35.1
SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	45.2	0.0	45.2	45.2
LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste	29.5	0.0	29.5	29.5
CH Manuel Moreno Torres (2° etapa)	0.0	92.6	92.6	92.6
LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	39.7	143.1	182.8	182.8
LT 613 Subtransmisión Occidental	0.0	21.0	21.0	21.0
LT 614 Subtransmisión Oriental	0.1	0.0	0.1	0.1
LT 615 Subtransmisión Peninsular	5.9	0.0	5.9	5.9
LT 609 Transmisión Noroeste- Occidental	0.0	68.9	68.9	68.9
SE 708 Compensación Dinámica Oriental- Norte	0.0	24.1	24.1	24.1
R.M. Carbón II	0.0	12.3	12.3	12.3
RM Salamanca	3.5	0.0	3.5	3.5
LT 710 Red de Transmisión Asociada a Altamira V	94.9	53.0	147.9	147.9
SLT 706 Sistemas Norte	171.1	196.4	367.5	367.5
SE 611 Subtransmisión Baja California	40.5	0.0	40.5	40.5
RM Tuxpango	0.0	11.3	11.3	11.3

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1-/-</sup>**  
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 3**  
**HOJA 2 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2-/-</sup>	Pasivo Total	Vigente
SLT 709 Sistema Sur	0.0	56.6	56.6	56.6
723 Líneas del Centro	2.6	0.0	2.6	2.6
RM CT Carbón Unidades 2 y 4	0.0	10.9	10.9	10.9
CC Hermosillo Conversión de TG A CC	0.0	42.8	42.8	42.8
LT 807 Durango I	33.1	0.0	33.1	33.1
SLT 806 Bajío	147.9	206.5	354.4	354.4
RM Carlos Rodríguez Rivero	21.1	0.0	21.1	21.1
SE 811 Noroeste	12.0	0.0	12.0	12.0
RM Punta Prieta	16.4	6.6	23.0	23.0
Francisco Pérez Ríos	224.6	207.8	432.4	432.4
LT 717 Riviera Maya	0.0	21.1	21.1	21.1
SLT 703 Noreste- Norte	31.9	0.0	31.9	31.9
SE 812 Golfo Norte	7.4	0.0	7.4	7.4
SE 813 División Bajío	88.5	60.6	149.1	149.1
SLT 702 Sureste -Peninsular	55.0	37.2	92.2	92.2
LT 715 Red Asociada de la Central Tamasunchale	180.8	60.3	241.1	241.1
714 Red de Trans. Asociada a la CH el Cajón	110.9	38.4	149.3	149.3
SLT 701 Occidente Centro	134.2	84.6	218.8	218.8
SLT 803 Noíne	128.8	33.9	162.7	162.7
LT 904 Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta II	11.2	0.0	11.2	11.2
RM Gómez Palacio	23.4	0.0	23.4	23.4
CC Conversión el Encino de TG a CC	121.5	40.5	162.0	162.0
CE La Venta II	117.8	471.3	589.1	589.1
CH El Cajón	167.3	1,673.3	1,840.6	1,840.6
RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	23.7	0.0	23.7	23.7
RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	85.2	24.0	109.2	109.2
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	77.7	25.9	103.6	103.6

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1-/</sup>**  
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 3**  
**HOJA 3 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2-/</sup>	Pasivo Total	Vigente
RM CR Puerto Libertad U-4	21.4	0.0	21.4	21.4
SLT 801 Altiplano	145.1	57.7	202.8	202.8
SLT 903 Cabo Norte	97.1	32.4	129.5	129.5
RM CCC Tula	9.3	0.0	9.3	9.3
SLT 902 Istmo	146.5	106.8	253.3	253.3
RM CCC Samalayuca II	2.0	0.0	2.0	2.0
SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	27.1	0.0	27.1	27.1
SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán los Mochis	132.7	293.8	426.5	426.5
SE 1320 Distribución Noroeste	83.3	232.3	315.6	315.6
CC Repotenciación CT Manzanillo Unidades 1 y 2	948.0	2,752.9	3,700.9	3,700.9
SE 1128 Centro Sur	56.3	161.1	217.4	217.4
LT Red de Transmisión Asociada a la CG los Húmeros II	13.8	24.1	37.9	37.9
1401 SES y LTS de las Áreas de Baja California y Noroeste	154.5	505.8	660.3	660.3
CCI Baja California Sur II	109.8	36.6	146.4	146.4
RM CT Pdte . Plutarco Elías Calles U 1 y 2	41.1	5.7	46.8	46.8
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	77.9	58.3	136.2	136.2
RM 1001 Red de Transmisión Baja Nogales	70.2	17.5	87.7	87.7
RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	66.6	2.6	69.2	69.2
SE 911 Noreste	14.8	4.9	19.7	19.7
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	49.1	8.7	57.8	57.8
RM CCC El Sauz	6.9	5.8	12.7	12.7
RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	8.3	0.0	8.3	8.3
SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	107.9	193.2	301.1	301.1
SLT 901 Pacífico	67.0	85.3	152.3	152.3
RM CT Puerto Libertad Unidad 2 y 3	51.2	51.1	102.3	102.3
RM CT Punta Prieta Unidad 2	9.2	12.3	21.5	21.5
SE 915 Occidental	18.3	18.3	36.6	36.6
RM CCC Huinala II	3.0	3.9	6.9	6.9
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	34.5	17.3	51.8	51.8
LT 1011 Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	9.5	9.5	19.0	19.0
SLT 802 Tamaulipas	143.6	77.6	221.2	221.2
SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	41.7	33.0	74.7	74.7

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1-/-</sup>**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2015)

**CUADRO No. 3**

**HOJA 4 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2-/-</sup>	Pasivo Total	Vigente
SE 1129 Compensación Redes	21.6	43.9	65.5	65.5
SE 1005 Noroeste	104.5	162.2	266.7	266.7
RM Infiernillo	28.9	46.2	75.1	75.1
SE 1125 Distribución	202.6	417.6	620.2	620.2
SE 1206 Conversión a 400Kv. de la LT Mazatlán II la Higuera	112.9	169.3	282.2	282.2
CE 912 División Oriente	29.7	33.9	63.6	63.6
SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	249.6	586.1	835.7	835.7
CCC Baja California	231.4	289.3	520.7	520.7
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	200.0	562.6	762.6	762.6
LT 718 Red de Transmisión Asociada a El Pacífico	204.5	528.9	733.4	733.4
RM SG Cerro Prieto (U 5)	62.0	144.7	206.7	206.7
SE 1213 Compensación de Redes	84.5	201.9	286.4	286.4
LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	22.0	21.9	43.9	43.9
SE 1116 Transformación del Noreste	370.9	1,107.2	1,478.1	1,478.1
CCC Baja California	302.1	377.6	679.7	679.7
RM Infiernillo	10.0	20.0	30.0	30.0
SE 1125 Distribución	41.1	82.1	123.2	123.2
SE 1129 Compensación Redes	7.8	41.4	49.2	49.2
SE 1213 Compensación Redes	21.9	55.7	77.6	77.6
RM Altamira	98.5	197.1	295.6	295.6
SE 1205 Compensación Oriental Peninsular	14.9	79.5	94.4	94.4
SE 1121 Baja California	4.5	23.9	28.4	28.4
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	223.5	1,192.2	1,415.7	1,415.7
CCE El Pacífico	868.4	1,365.3	2,233.7	2,233.7
SE 914 División Centro Sur	4.2	9.8	14.0	14.0
LT Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta III	2.3	5.4	7.7	7.7
SE 1122 Golfo Norte	5.3	24.2	29.5	29.5
SE 914 División Centro Sur	16.6	88.7	105.3	105.3
SE 1005 Noroeste	25.9	138.2	164.1	164.1

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1-/</sup>**  
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 3**  
**HOJA 5 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2-/</sup>	Pasivo Total	Vigente
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	447.5	944.3	1,391.8	1,391.8
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	80.1	248.9	329.0	329.0
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	227.6	545.3	772.9	772.9
SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja Noroeste	16.2	43.2	59.4	59.4
CCI Baja California Sur IV	257.1	964.0	1,221.1	1,221.1
SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	12.1	32.4	44.5	44.5
SE 1321 Distribución Noroeste	142.0	407.0	549.0	549.0
SE 1123 Norte	9.9	17.3	27.2	27.2
SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	84.0	181.6	265.6	265.6
SE 1211 Noreste Central	58.3	180.1	238.4	238.4
SE 1127 Sureste	31.7	77.8	109.5	109.5
SLT 1204 Conversión a 400 Kv. del Área Peninsular	327.1	636.2	963.3	963.3
LT 1220 Red de Tran. Asoc. Al Proyecto de Temperatura Abierta y Oaxaca II,III,IV	83.0	197.5	280.5	280.5
SE 1120 Noroeste	103.5	248.5	352.0	352.0
SE 1212 Sur Peninsular	91.6	259.5	351.1	351.1
SE 1006 Central Sur	30.6	114.2	144.8	144.8
SE 1210 Norte Noroeste	203.7	473.3	677.0	677.0
LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro III	2.2	6.7	8.9	8.9
SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	65.5	162.8	228.3	228.3
SE 1117 Transformación de Guaymas	34.1	107.5	141.6	141.6
SE 1124 Bajío Centro	100.9	235.4	336.3	336.3
RM Laguna Verde	1,377.7	0.0	1,377.7	1,377.7
1121 Baja California	6.4	11.3	17.7	17.7
SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas- Noroeste Norte	19.5	34.0	53.5	53.5
SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	104.4	240.7	345.1	345.1
SE 1322 Distribución Centro	37.9	122.5	160.4	160.4
SE 1323 Distribución Sur	37.5	65.6	103.1	103.1
LT Red de Transmisión Asociada a la CH la Yesca	186.9	592.6	779.5	779.5



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1-/-</sup>**

(Millones de pesos al 31 de marzo de 2015)

**CUADRO No. 3**

**HOJA 6 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2-/-</sup>	Pasivo Total	Vigente
SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo 1 U 1y 2	108.0	297.1	405.1	405.1
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	152.5	638.1	790.6	790.6
CCI Baja California III	182.4	729.4	911.8	911.8
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	71.8	287.4	359.2	359.2
CH la Yesca	1,201.5	13,493.9	14,695.4	14,695.4
LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	54.5	150.0	204.5	204.5
CT TG Baja California II	268.1	961.7	1,229.8	1,229.8
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	265.1	921.6	1,186.7	1,186.7
RM CCC Poza Rica	37.6	112.6	150.2	150.2
RM CCC el Sauz Paquete 1	167.6	751.3	918.9	918.9
CG Los Humeros II	279.9	839.5	1,119.4	1,119.4
SE 1420 Distribución Norte	10.3	41.1	51.4	51.4
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste- Norte	82.1	340.1	422.2	422.2
SE 1404 Subestaciones del Oriente	43.7	168.4	212.1	212.1
1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	53.2	240.9	294.1	294.1
1521 Distribución Sur	11.7	47.2	58.9	58.9
SE 1620 Distribución Valle de México	27.7	137.5	165.2	165.2
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja Noine	66.9	280.7	347.6	347.6
1704 Interconexión Sist. Aislados Guerrero Negro y Sta. Rosalía	49.9	246.2	296.1	296.1
SE 1122 Golfo Norte	64.4	180.8	245.2	245.2
1421 Distribución Sur	50.9	219.9	270.8	270.8
SE 1520 Distribución Norte	1.6	5.4	7.0	7.0
LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	31.4	31.4	31.4
LT 414 Norte Occidental	0.0	33.9	33.9	33.9
CCI Baja California Sur I	0.0	52.9	52.9	52.9
RM Botello	0.0	8.3	8.3	8.3
RM Dos Bocas	0.0	18.8	18.8	18.8
RM Ixtaczoquitlan	0.0	1.2	1.2	1.2
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	0.0	69.6	69.6	69.6

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)<sup>1\_/\_</sup>**  
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 3**  
**HOJA 7 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente <sup>2_/_</sup>	Pasivo Total	
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	118.6	595.6	714.2	714.2
SLT Ayotla Chalco	57.8	308.5	366.6	366.6
CG Los Azufres III (Fase I)	170.7	910.4	1,081.1	1,081.1
1703 Conversión a 400 KV. de la Riviera Maya	8.8	47.0	55.8	55.8
Cogeneración Salamanca Fase I	738.9	3,612.1	4,351.0	4,351.0
1801 Subestaciones Baja Noroeste	7.1	38.0	45.1	45.1
SE 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	77.1	154.3	231.4	231.4
SE 1118 Transmisión y Transformación del Norte	21.3	113.6	134.9	134.9
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	111.8	223.7	335.5	335.5

Notas:

1\_/\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2\_/\_/ En el cuadro 5 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO A LA NIF-09-B<sup>1\_/</sup>**  
(Millones de dólares al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 4**

Año	CFE	Total
<b>Total</b>	<b>1,463.5</b>	<b>1,463.5</b>
2017	161.4	161.4
2018	162.5	162.5
2019	142.6	142.6
2020	121.6	121.6
2021	107.9	107.9
2022	107.9	107.9
2023	86.7	86.7
2024-2036	572.9	572.9

Nota:  
1\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO A LA NIF-09-B<sup>1\_/</sup>**  
(Millones de pesos al 31 de marzo de 2015)  
**CUADRO No. 5**

Año	CFE	Total
<b>Total</b>	<b>51,634.1</b>	<b>51,634.1</b>
2017	8,002.0	8,002.0
2018	11,619.8	11,619.8
2019	6,756.7	6,756.7
2020	5,116.2	5,116.2
2021	4,369.7	4,369.7
2022	2,840.1	2,840.1
2023	2,310.3	2,310.3
2024-2042	10,619.3	10,619.3

Nota:  
1\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

#### 1. Pasivos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los pasivos del Instituto al cierre del primer trimestre de 2015<sup>1</sup>.

**EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS DEL IPAB AL 31 DE MARZO DE 2015**  
(Millones de pesos)  
**CUADRO 1**

Concepto	Saldo <sup>1</sup> /	Saldo <sup>2</sup> /	Variación % <sup>3</sup> /	
	31-dic-14	31-mar-15	Nominal	Real <sup>4</sup> /
Emisiones realizadas	894,404	918,086	2.65	2.13
Créditos contratados	370	190	-48.81	-49.07
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	20,159	21,208	5.20	4.67
Operaciones con instrumentos financieros derivados <sup>5</sup> /	14	2	-84.87	-84.94
Reservas y otros pasivos	445	428	-3.88	-4.36
<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>915,392</b>	<b>939,913</b>	<b>2.68</b>	<b>2.16</b>
Recursos líquidos <sup>6</sup> /	71,879	96,003	33.56	32.88
<b>PASIVOS NETOS<sup>7</sup>/</b>	<b>843,513</b>	<b>843,910</b>	<b>0.05</b>	<b>-0.46</b>

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>1</sup>/ Cifras conforme a Estados Financieros.

<sup>2</sup>/ Cifras preliminares.

<sup>3</sup>/ Variaciones con respecto a diciembre de 2014.

<sup>4</sup>/ Se utilizó la inflación acumulada de enero a marzo de 2015 de 0.51 por ciento dada a conocer por el INEGI.

<sup>5</sup>/ Corresponde al Valor de Mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

<sup>6</sup>/ No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25 por ciento correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto.

<sup>7</sup>/ Pasivos totales menos recursos líquidos.

Fuente: IPAB.

Al cierre de marzo de 2015, las principales variaciones en los pasivos del Instituto respecto a diciembre de 2014, estuvieron relacionadas con lo siguiente:

- a. Un incremento de 2.13 por ciento en términos reales en el rubro de “Emisiones realizadas”, lo cual se explica por una colocación trimestral neta de BPAS, considerando intereses devengados, de 23 mil 681.9 millones de pesos;
- b. Un incremento en el rubro “Reserva para la Protección al Ahorro Bancario” de 4.67 por ciento en términos reales respecto a diciembre de 2014, como resultado de la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que mensualmente recibe el Instituto.

Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- c. Una disminución en el rubro “Créditos contratados” de 49.07 por ciento en términos reales, debido principalmente a la amortización parcial de 12.5 millones de dólares de los EE.UU, equivalentes a 191.2 millones de pesos, del crédito que el Instituto tiene

<sup>1</sup> Ejercicio elaborado a partir de los estados financieros preliminares del Instituto.

contratado con Nacional Financiera, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (Nafin), cuyos recursos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo. (BID);

- d. Un decremento en el saldo de “Operaciones con instrumentos financieros derivados” de 84.94 por ciento en términos reales, debido principalmente a la liquidación de los flujos presentados en marzo de 2015, provenientes de los instrumentos financieros derivados asociados a la cobertura del crédito contratado con Nafin;
- e. Una disminución de 4.36 por ciento en términos reales en el rubro “Reservas y Otros Pasivos”, debido principalmente a un menor saldo en las subcuentas de acreedores diversos, sueldos, impuestos y cuotas por pagar.

## 2. Fuentes y usos

### a. Cuotas

Durante el primer trimestre de 2015, se recibieron 4 mil 49.6 millones de pesos por concepto de las Cuotas que las instituciones de banca múltiple cubren al Instituto. De este total, el 75 por ciento se destina al pago de las obligaciones financieras derivadas del Programa de Apoyo Ahorradores de la Banca y el restante 25 por ciento, después de cubrir gastos de operación y administración, se destina al Fondo de Protección al Ahorro Bancario.

### b. Refinanciamiento

Durante el periodo de enero a marzo de 2015 se obtuvieron recursos por 44 mil 409.4 millones de pesos provenientes de la colocación primaria de Bonos. Con los recursos de refinanciamiento el Instituto pagó las obligaciones siguientes:

- Pago de principal e intereses de los Bonos por 22 mil 64.3 millones de pesos.
- Pago de principal e intereses de créditos contratados por 194.6 millones de pesos.

Las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentan, necesariamente, una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o uso de activos líquidos en ese periodo.

### 3. Activos

En los cuadros siguientes se muestra la evolución de los Activos del Instituto al cierre del primer trimestre de 2015<sup>2</sup>.

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL IPAB AL 31 DE MARZO DE 2015**  
(Millones de pesos)  
**CUADRO 2**

Concepto	Saldo <sup>1-/-</sup>	Saldo <sup>2-/-</sup>	Variación % <sup>3-/-</sup>	
	31-dic-14	31-mar-15	Nominal	Real <sup>4-/-</sup>
Activos Líquidos	51,720	74,795	44.61	43.88
Recursos Cuotas 25 por ciento - Fondo de Protección al Ahorro Bancario	20,159	21,208	5.20	4.67
Recursos Cuotas 25 por ciento - Operación y gastos de administración del Instituto <sup>5-/-</sup>	85	115	34.13	33.45
Recuperación de cartera y activos <sup>6-/-</sup>	290	291	0.36	-0.15
Otros activos	100	99	-1.38	-1.88
Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar	4,543	4,288	-5.62	-6.10
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>76,898</b>	<b>100,796</b>	<b>31.08</b>	<b>30.41</b>

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS POR RECUPERAR AL 31 DE MARZO DE 2015**  
(Millones de pesos)  
**CUADRO 3**

Chequeras fideicomisos	126	127	0.62	0.11
Activos por recuperar	164	164	0.16	-0.35
<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>291</b>	<b>0.36</b>	<b>-0.15</b>
Activos por recuperar/Subtotal de Activos	0.21%	0.16%	-0.05	N.A.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>1-/-</sup> Cifras conforme a Estados Financieros.

<sup>2-/-</sup> Cifras preliminares.

<sup>3-/-</sup> Variaciones con respecto a diciembre de 2014.

<sup>4-/-</sup> Se utilizó la inflación acumulada de enero a marzo de 2015 de 0.51 por ciento dada a conocer por el INEGI.

<sup>5-/-</sup> Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración del Instituto.

<sup>6-/-</sup> Recuperación de cartera y activos netos de instituciones en etapa de liquidación y quiebra con terceros distintos del IPAB.

N.A. No aplica.

Fuente: IPAB.

Al 31 de marzo de 2015, el saldo de los activos totales del Instituto, registrados a su valor estimado de realización, es de 100 mil 796 millones de pesos, cifra que representó un incremento del 30.41 por ciento en términos reales respecto a la correspondiente a diciembre de 2014.

Este incremento se explica principalmente por las variaciones siguientes:

- a. Un aumento de 43.88 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido principalmente a la acumulación de recursos provenientes de la colocación de los BPAS y del 75 por ciento de las Cuotas que se reciben de las instituciones de banca múltiple. Estos recursos son acumulados con el objetivo de hacer frente al pago de las obligaciones financieras futuras del Instituto en términos de lo previsto en las “Políticas y estrategias para el refinanciamiento de pasivos y para el manejo de caja”;
- b. Un incremento de 4.67 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25 por ciento Fondo de Protección al Ahorro Bancario”, debido principalmente a la

<sup>2</sup> Ejercicio elaborado a partir de los estados financieros preliminares del Instituto.



acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple;

- c. Un incremento de 33.45 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25 por ciento Operación y gastos de administración del Instituto”, debido al presupuesto de gastos de administración y operación por ejercer.

Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- d. Una disminución de 6.10 por ciento en términos reales en el rubro “Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar”, debido a la amortización de las sobretasas de los BPAS en circulación durante el primer trimestre de 2015, parcialmente compensada por el efecto neto de las sobretasas de los Bonos colocados durante el mismo periodo;
- e. Un decremento de 0.15 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido principalmente a la subrogación en los derechos de cobro del IPAB por el pago de obligaciones garantizadas de Bicentenario;
- f. Un decremento de 1.8 por ciento en términos reales en el rubro “Otros activos” por una disminución en el valor de los activos fijos netos del Instituto.

#### 4. Posición financiera

Al cierre del primer trimestre de 2015, los pasivos totales del Instituto ascendieron a 939 mil 913 millones de pesos, mientras que los activos totales sumaron 100 mil 796 millones de pesos. La diferencia entre estas cifras de 839 mil 117 millones de pesos, representa la posición financiera del Instituto, la cual registró una disminución en términos reales de 0.43 por ciento con respecto a diciembre de 2014.

#### POSICIÓN FINANCIERA DEL IPAB AL 31 DE MARZO DE 2015

(Millones de pesos)

#### CUADRO 4

Concepto	Saldo <sup>1</sup> /	Saldo <sup>2</sup> /	Variación % <sup>3</sup> /	
	31-dic-14	31-mar-15	Nominal	Real <sup>4</sup> /
Pasivos Totales	915,392	939,913	2.68	2.16
Activos Totales	76,898	100,796	31.08	30.41
<b>Posición Financiera</b>	<b>838,494</b>	<b>839,117</b>	<b>0.07</b>	<b>-0.43</b>

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>1</sup>/ Cifras conforme a Estados Financieros.

<sup>2</sup>/ Cifras preliminares.

<sup>3</sup>/ Variaciones con respecto a diciembre de 2014.

<sup>4</sup>/ Se utilizó la inflación acumulada de enero a marzo de 2015 de 0.51 por ciento dada a conocer por el INEGI.

Fuente: IPAB.

La disminución en la posición financiera del Instituto de 0.43 por ciento en términos reales, se explica principalmente por el decrecimiento en términos reales de la deuda neta del Instituto, lo cual fue parcialmente compensado por una disminución de las sobretasas pendientes de amortizar de las emisiones de BPAS en circulación.

### 5. Operaciones de canje y refinanciamiento

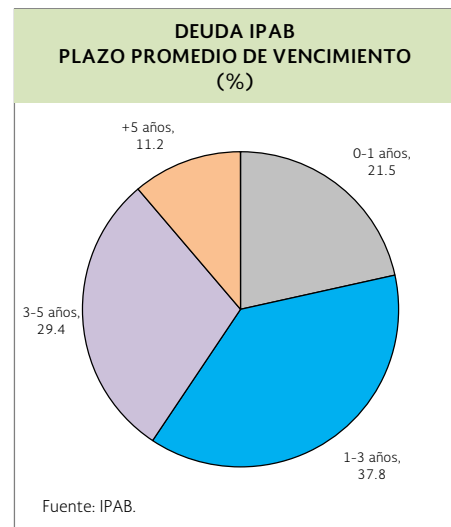
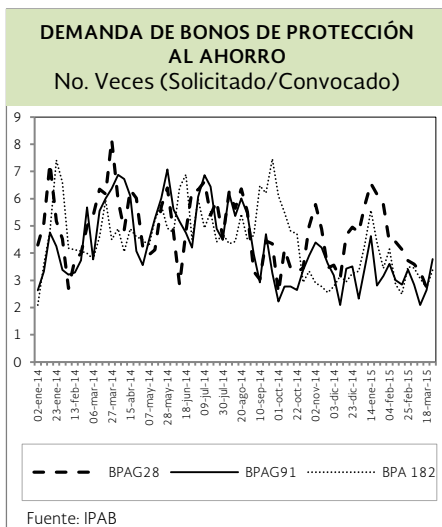
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 19 de diciembre de 2014, durante el primer trimestre de 2015 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 400 millones de pesos.

Durante el primer trimestre de 2015, la demanda total promedio de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 3.75 veces el monto subastado, presentando una disminución de 0.96 veces el monto subastado con respecto al nivel observado durante el mismo periodo de 2014.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2015, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.13 puntos porcentuales, cifra menor en 0.05 puntos porcentuales a la sobretasa promedio registrada durante el periodo de enero-marzo de 2014.

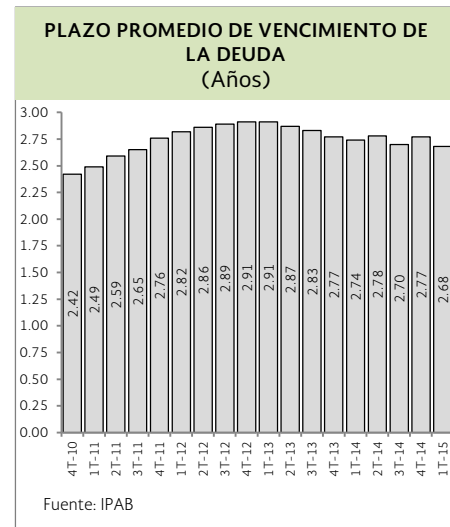
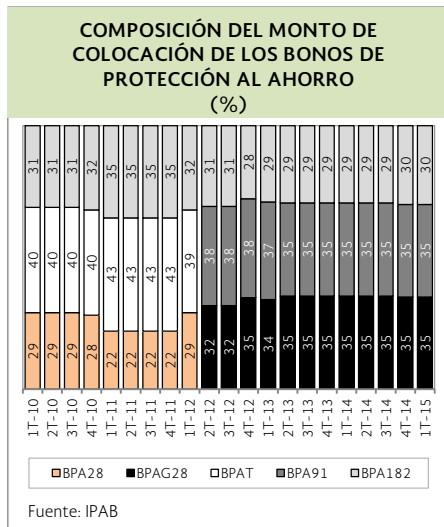
Al cierre del primer trimestre de 2015, se observa que el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.68 años, dato menor en 0.06 puntos porcentuales al observado al cierre del primer trimestre de 2014.

En comparación con el primer trimestre de 2014, las proporciones de la deuda con vencimientos menores a tres años, presentaron incrementos de 1.95 y 0.11 puntos porcentuales. En sentido inverso, las proporciones de la deuda con vencimientos mayores a tres años, disminuyeron 0.82 y 1.24 puntos porcentuales. Dichas variaciones se explican por



los cambios en los patrones de colocación de las emisiones de Bonos.

En la primera gráfica que se muestra a continuación, se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación trimestral de los Bonos, y en la segunda gráfica se presenta el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.



Conforme a lo anunciado el 26 de marzo de 2015, el monto total a colocar por el Instituto durante el periodo de abril a junio de 2015 será de 48 mil 100 millones de pesos a valor nominal, teniendo que enfrentar vencimientos totales a valor nominal por 29 mil 400 millones de pesos integrados por 14 mil millones de pesos de BPAG28 y 15 mil 400 millones de pesos de BPA182. De esta forma, la descolocación neta de Bonos de Protección al Ahorro sería de 18 mil 700 millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda nacional.

#### IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2015

##### 1. Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre del año fiscal 2015.

##### 2. Política de Deuda

El manejo de la deuda pública de la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable. La ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el Gobierno planea cumplir con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con políticas de gasto e inversiones bajo un criterio de responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar financiamiento barato o hacer uso de instrumentos de cobertura en el actual contexto macroeconómico y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet<sup>3</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>3</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

### 3. Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre

Al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 68 mil 396.1 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 1.6 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.1 por ciento<sup>4</sup> con respecto al cierre de 2014, cuando la deuda se situó en 69 mil 511.9 millones de pesos. De la deuda total de Gobierno, 67 mil 892.4 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 99.3 por ciento y 503.7 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero, es decir 0.7 por ciento.

El desendeudamiento de la ciudad durante el primer trimestre del año se debió a la amortización de créditos por un monto 1 mil 115.8 millones de pesos y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante este periodo. Del monto total de amortizaciones 919.0 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno (82 por ciento) y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero (18 por ciento).

#### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1/\_</sup> ENERO-MARZO DE 2015 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	enero-marzo		Saldo al 31 de Marzo de 2015	Endeud. Neto enero-marzo
		Colocación.	Amortización <sup>2/_</sup>		
Gobierno del Distrito Federal	69,511.9	0.0	1,115.8	68,396.1	-1,115.8
Sector Gobierno	68,811.4	0.0	919.0	67,892.4	-919.0
Sector Paraestatal No Financiero	700.5	0.0	196.8	503.7	-196.8

Notas:

1/\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/\_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

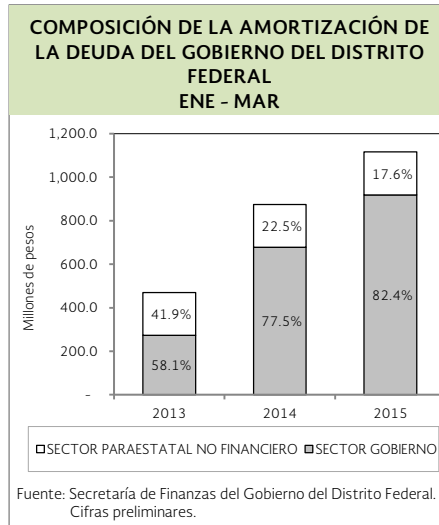
3/\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.4 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2014 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.1 por ciento. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

<sup>4</sup> Dato calculado con la inflación anual de 3.14 por ciento al 31 de marzo de 2015, INEGI

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero marzo de 2013 a 2015:



El aumento en el pago de amortizaciones en el primer trimestre del 2015 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de algunos créditos, así como al próximo vencimiento de los Bonos GDFCB 05, Bono GDFCB 06 y Bono GDFCB 10.

#### 4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 18 años y 7 meses al cierre del primer trimestre de 2015. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 3 mil 44.4 millones de pesos para los próximos cinco años, este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas prioritarios para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA<sup>1-/</sup>  
2015 - 2019**  
(Millones de pesos)

Entidad	2015*	2016	2017	2018	2019	Promedio
Gobierno del Distrito Federal	4,065.7	3,949.3	1,819.0	1,904.1	3,484.0	3,044.4
Sector Gobierno <sub>2/</sub>	3,672.1	3,642.4	1,819.0	1,904.1	3,484.0	2,904.3
Sector Paraestatal No Financiero	393.6	306.9	0.0	0.0	0.0	140.1

Notas:

<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sub>2/</sub> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

\* Incluye pagos anticipados

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el primer trimestre de 2015, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 929.1 millones de pesos, de los cuales, 1 mil 115.8 millones de pesos (57.8 por ciento), corresponden al pago de amortizaciones y 813.3 millones de pesos (42.2 por ciento), corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 1 mil 718 millones de pesos, de los cuales, 919.0 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 799 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero se realizaron pagos por 211.1 millones de pesos, de los cuales, 196.8 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 14.3 millones de pesos de costo financiero.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SERVICIO DE LA DEUDA<sup>1-/</sup>  
ENERO –MARZO 2015**  
(Millones de pesos)

Entidad	Costo Financiero <sup>3-/</sup>	Amortización <sup>2-/</sup>	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	813.3	1,115.8	1,929.1
Sector Gobierno	799.0	919.0	1,718.0
Sector Paraestatal No Financiero	14.3	196.8	211.1

Notas:

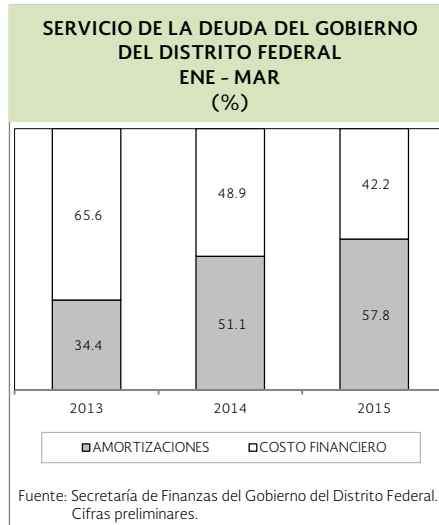
<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2-/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3-/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

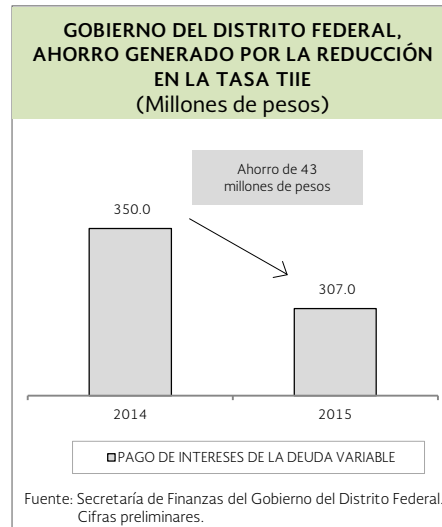
En la siguiente gráfica se observa la composición del servicio de la deuda de enero-marzo de 2013-2015



Al cierre del primer trimestre de 2015, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 52.5 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el 47.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

Desde el inicio de la actual administración, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las mejores condiciones de mercado para contraer obligaciones a niveles atractivos de tasa fija e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. La conveniencia de dicha estrategia fue aún más evidente conforme Banxico entraba en un ciclo de bajada de tasas que llevó el objetivo de la Tasa Interbancaria de mantenerla en 3.0 por ciento, lo que ha abaratado el costo de financiamiento a tasas fijas.

Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasa de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero. Como resultado de esta estrategia, la composición de la deuda ha pasado de ser de 41.7 por ciento a tasa fija y 58.3 por ciento a tasa variable al cierre de 2012, a otra de 52.5 por ciento a tasa fija y 47.5 por ciento a tasa variable en marzo de 2015.



Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda—participaciones federales, la cual al cierre del primer trimestre de 2015 sólo alcanzó el 11.4 por ciento. Este indicador es importante dado que las participaciones federales sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas por la ciudad.

### 5.- Reestructuración o Recompras

Durante el primer trimestre de 2015, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

### 6.- Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre enero-marzo de 2015, no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2015**  
**ENERO - MARZO**  
(Millones de pesos)<sup>1\_/</sup>

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	3,000.0	2,000.0	4,065.7	9,065.7
Amortización <sup>2_/</sup>	1,115.8	971.8	969.2	1,008.9	4,065.7
Endeudamiento Neto	-1,115.8	2,028.2	1,030.8	3,056.8	5,000.0*

Notas:

<sup>1\_/</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

<sup>2\_/</sup> Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

\*\_/ Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

## 7.-Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

## 8.-Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Gobierno y Sector Paraestatal No Financiero )

Al término del primer trimestre de 2015, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 34.9 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 43.5 por ciento con la banca comercial y 21.6 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

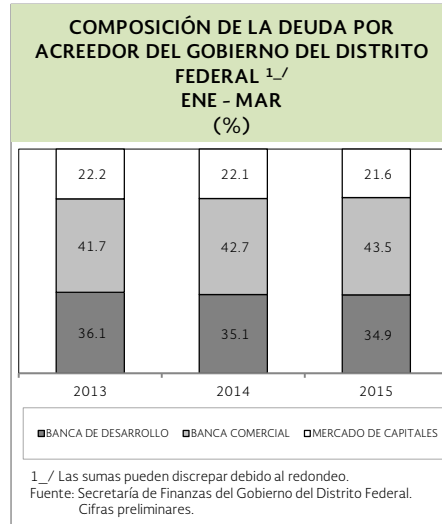
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE MARZO DE 2015 (Millones de pesos)		
Acreedor	Monto <sup>1_/</sup>	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>68,396.1</b>	<b>100.0</b>
BANCA DE DESARROLLO	23,851.1	34.9
-BANOBRAS	23,851.1	34.9
BANCA COMERCIAL	29,743.3	43.5
-BBVA-BANCOMER	17,925.2	26.2
-BANAMEX	4,818.1	7.1
-FID 248525 DE HSBC	7,000.0	10.2
MERCADO DE CAPITALES	14,801.7	21.6
-GDFCB05	492.3	0.7
-GDFCB06	969.2	1.4
-GDFCB07	3,000.0	4.4
-GDFCB10	2,587.0	3.8
-GDFCB11	626.3	0.9
-GDFECB12	2,500.0	3.7
-GDFECB13	2,126.9	3.0
-GDFECB14	2,500.0	3.7

Notas:

1\_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2013 a 2015:





Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1-/</sup></b> (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-dic-14	Colocación	Amortización	Actuali- zación <sup>2-/</sup>	Saldo al 31-mar-15
<b>1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>69,511.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1,115.8</b>	<b>0.0</b>	<b>68,396.1</b>
<b>1.1) SECTOR GOBIERNO</b>	<b>68,811.4</b>	<b>0.0</b>	<b>919.0</b>	<b>0.0</b>	<b>67,892.4</b>
<b>1.1.1) BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>23,465.2</b>	<b>0.0</b>	<b>117.7</b>	<b>0.0</b>	<b>23,347.4</b>
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,369.1	0.0	5.0	0.0	4,364.1
BANOBRAS 4,806	4,763.8	0.0	2.5	0.0	4,761.3
BANOBRAS 1,914	1,181.4	0.0	61.1	0.0	1,120.3
BANOBRAS 175	134.8	0.0	2.4	0.0	132.4
BANOBRAS 1,499	1,463.0	0.0	9.0	0.0	1,453.9
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,813.8	0.0	35.1	0.0	1,778.7
BANOBRAS 145	135.3	0.0	2.6	0.0	132.7
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3	0.0	0.0	0.0	1,024.3
BANOBRAS 1,949	1,949.4	0.0	0.0	0.0	1,949.4
<b>1.1.2) BANCA COMERCIAL</b>	<b>29,805.5</b>	<b>0.0</b>	<b>62.3</b>	<b>0.0</b>	<b>29,743.3</b>
BANCOMER 4,700	4,667.4	0.0	2.5	0.0	4,664.9
BANCOMER 3,457	3,434.0	0.0	1.9	0.0	3,432.1
BANCOMER 500	371.1	0.0	15.4	0.0	355.7
BANCOMER 811	233.9	0.0	1.3	0.0	232.6
BANCOMER 7,000	6,760.8	0.0	21.0	0.0	6,739.8
BANCOMER 2,500	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
FID HSBC 258525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,338.3	0.0	20.2	0.0	1,318.1
BANAMEX 3,500	3,500.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0
<b>1.1.3) MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>15,540.7</b>	<b>0.0</b>	<b>739.0</b>	<b>0.0</b>	<b>14,801.7</b>
GDFCB 05	738.5	0.0	246.2	0.0	492.3
GDFCB 06	1,292.3	0.0	323.1	0.0	969.2
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
GDFCB 10	154.1	0.0	88.1	0.0	66.1
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFCB 11	708.0	0.0	81.7	0.0	626.3
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
GDFECB14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
<b>1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO</b>	<b>700.5</b>	<b>0.0</b>	<b>196.8</b>	<b>0.0</b>	<b>503.7</b>
<b>1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>700.5</b>	<b>0.0</b>	<b>196.8</b>	<b>0.0</b>	<b>503.7</b>
BANOBRAS 8086	126.5	0.0	31.6	0.0	94.9
BANOBRAS 8087	313.9	0.0	78.5	0.0	235.4
BANOBRAS 8088	260.1	0.0	86.7	0.0	173.4

<sup>1-/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2-/</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

## **APÉNDICE ESTADÍSTICO DE FINANZAS PÚBLICAS**

### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Balance Público</b>	<b>-61,921.9</b>	<b>-100,417.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance Público sin inversión de PEMEX</b>	<b>36,120.8</b>	<b>36,591.1</b>	<b>-1.7</b>
Balance presupuestario	-66,090.2	-101,788.6	n.s.
Ingreso presupuestario	964,117.3	1,085,959.1	9.3
Petrolero <sup>1./</sup>	293,730.8	173,715.9	-42.6
Gobierno Federal	203,159.2	98,998.4	-52.7
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	90,571.6	74,717.5	-20.0
No petrolero	670,386.5	912,243.2	32.0
Gobierno Federal	526,614.5	761,545.6	40.3
Tributarios	483,901.1	664,018.3	33.1
No tributarios	42,713.4	97,527.3	121.5
Organismos de control presupuestario directo <sup>2./</sup>	67,874.4	74,366.0	6.3
IMSS	56,966.2	62,842.0	7.0
ISSSTE	10,908.2	11,524.0	2.5
Empresa productiva del Estado (CFE) <sup>2./</sup>	75,897.6	76,331.6	-2.4
Gasto neto presupuestario	1,030,207.6	1,187,747.7	11.9
Programable	800,486.8	937,818.2	13.7
No programable	229,720.8	249,929.5	5.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4,168.3	1,371.4	-68.1
Balance primario	-16,268.7	-42,412.6	n.s.
<b>Partidas informativas</b>			
RFSP			
RFSP primario			

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ En 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. En 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total</b>	<b>964,117.3</b>	<b>1,085,959.1</b>	<b>9.3</b>
<b>Petroleros</b> <sup>1./</sup>	<b>293,730.8</b>	<b>173,715.9</b>	<b>-42.6</b>
Gobierno Federal	203,159.2	98,998.4	-52.7
Fondo Mexicano del Petróleo	0.0	87,521.2	n.s.
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	1,308.0	n.s.
Derechos vigentes hasta 2014	203,159.2	10,169.2	-95.1
Empresa productiva del estado (PEMEX)	90,571.6	74,717.5	-20.0
<b>No petroleros</b>	<b>670,386.5</b>	<b>912,243.2</b>	<b>32.0</b>
Gobierno Federal	526,614.5	761,545.6	40.3
Tributarios	483,901.1	664,018.3	33.1
ISR <sup>2./</sup>	273,881.5	371,365.3	31.6
Impuesto al valor agregado	169,629.7	173,927.0	-0.5
Producción y Servicios	22,459.9	96,193.3	315.5
Gasolinas y diesel	-6,820.4	60,557.4	n.s.
Federal	-12,221.7	54,135.3	n.s.
Estatal	5,401.3	6,422.1	15.4
Otros	29,280.4	35,635.9	18.1
Tabacos labrados	10,828.3	11,336.6	1.6
Bebidas con contenido alcohólico	3,184.5	4,012.2	22.2
Cerveza	6,521.0	7,271.5	8.2
Juegos con apuestas y sorteos	566.4	500.7	-14.2
Redes públicas de telecomunicaciones	1,914.1	1,759.7	-10.8
Bebidas energizantes	6.3	2.9	-55.5
Bebidas saborizadas	2,322.7	4,515.5	88.6
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	2,335.9	4,438.6	84.4
Plaguicidas	35.1	143.3	295.8
Combustibles fósiles	1,565.9	1,654.9	2.5
Importaciones	7,772.9	9,794.7	22.3
Exportaciones	0.2	0.4	74.8
Automóviles nuevos	1,680.8	1,836.3	6.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	0.0	680.5	n.s.
Impuestos a los rendimientos excedentes de Pemex	3,562.2	0.0	n.s.
Accesorios	4,673.4	6,390.9	32.7
Otros	240.4	3,829.9	-0-
No tributarios	42,713.4	97,527.3	121.5
Organismos de control presupuestario directo <sup>3./</sup>	67,874.4	74,366.0	6.3
IMSS	56,966.2	62,842.0	7.0
ISSSTE	10,908.2	11,524.0	2.5
Empresa productiva del estado (CFE) <sup>3./</sup>	75,897.6	76,331.6	-2.4
<b>Partidas informativas</b>			
Gobierno Federal	729,773.7	860,544.0	14.4
Tributarios	483,901.1	665,326.3	33.4
No tributarios	245,872.6	195,217.7	-23.0
Organismos y empresas	234,343.6	225,415.1	-6.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ En 2014 incluye los ingresos propios de Pemex y los derechos sobre hidrocarburos. En 2015 incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Incluye la recaudación recibida por concepto de los impuestos empresarial a tasa única (IETU), a los depósitos en efectivo (IDE) y al Activo de la Empresa que se derogaron los dos primeros en 2014 y el último en 2008.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b>	<b>1,030,207.6</b>	<b>1,187,747.7</b>	<b>11.9</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>989,442.8</b>	<b>1,130,746.5</b>	<b>10.9</b>
Programable	800,486.8	937,818.2	13.7
Ramos autónomos	15,028.5	20,681.6	33.5
Ramos administrativos	217,608.1	290,533.2	29.5
Ramos generales	319,257.8	356,910.4	8.5
Organismos de control presupuestario directo	159,452.0	176,469.3	7.4
IMSS	101,986.4	107,705.1	2.5
ISSSTE	57,465.6	68,764.2	16.1
Empresas productivas del Estado	216,731.7	234,760.5	5.1
PEMEX	152,076.5	160,323.2	2.3
CFE	64,655.2	74,437.2	11.7
(-) Operaciones compensadas	127,591.3	141,536.7	7.6
No programable	188,956.0	192,928.3	-0.9
Participaciones	157,855.0	156,039.0	-4.1
Adefas y otros	31,101.0	36,889.3	15.1
<b>Costo financiero</b>	<b>40,764.8</b>	<b>57,001.2</b>	<b>35.7</b>
Intereses, comisiones y gastos	35,287.8	51,801.2	42.4
Gobierno Federal	21,449.2	23,240.2	5.1
Sector paraestatal	13,838.5	28,561.0	100.2
Apoyo a ahorradores y deudores	5,477.0	5,200.0	-7.9
IPAB	5,200.0	5,200.0	-3.0
Otros	277.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**

Clasificación Económica  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total</b> <sup>1./</sup>	<b>800,486.8</b>	<b>937,818.2</b>	<b>13.7</b>
<b>Total corriente</b>	<b>607,187.0</b>	<b>700,277.6</b>	<b>11.9</b>
Servicios personales <sup>2./</sup>	252,038.4	254,524.4	-2.0
Ramos autónomos	11,079.1	14,115.6	23.6
Administración Pública Federal	143,459.4	146,889.3	-0.7
Dependencias del Gobierno Federal	46,935.3	50,781.0	5.0
Entidades de control directo	79,459.0	77,810.1	-5.0
Transferencias <sup>3./</sup>	17,065.1	18,298.2	4.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	97,499.9	93,519.5	-6.9
Otros gastos de operación	88,554.9	105,742.6	15.9
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	137,075.0	147,741.4	4.6
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	122,423.1	173,146.2	37.2
Subsidios	53,069.9	67,628.8	23.6
Transferencias <sup>3./</sup>	14,336.0	20,384.7	38.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	55,017.1	85,132.7	50.1
Ayudas y otros gastos	7,095.5	19,123.1	161.5
<b>Total capital</b>	<b>193,299.9</b>	<b>237,540.6</b>	<b>19.2</b>
Inversión física	183,412.6	204,345.3	8.1
Directa	125,673.3	150,462.7	16.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	57,739.3	53,882.6	-9.5
Subsidios	1,903.7	2,336.6	19.1
Transferencias <sup>3./</sup>	1,239.9	4,270.6	234.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	54,595.7	47,275.4	-16.0
Otros gastos de capital	9,887.3	33,195.3	225.7
Directa <sup>7./</sup>	10,171.2	27,594.2	163.2
Transferencias <sup>8./</sup>	-1,448.5	762.1	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	1,164.6	4,839.0	303.1
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales</b> <sup>9./</sup>	<b>179,878.5</b>	<b>232,630.0</b>	<b>25.5</b>
Subsidios	54,973.6	69,965.4	23.5
Transferencias	14,127.5	25,417.4	74.6
Entidades Federativas y Municipios	110,777.4	137,247.2	20.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto. PEMEX recibió del Gobierno Federal aportaciones para el Fondo de Estabilización para la Inversión en infraestructura de PEMEX en flujo de efectivo por 2 mmp en enero de 2014, mientras que el Gobierno Federal, dicho gasto lo ejerció en 2013 (operaciones en tránsito). Al eliminar dicha operación entre entidades del sector público para consolidar se obtiene un dato negativo.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



### GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b> <sup>1./</sup>	<b>800,486.8</b>	<b>937,818.2</b>	<b>13.7</b>
<b>Gobierno</b>	<b>54,159.8</b>	<b>73,470.6</b>	<b>31.6</b>
Legislación	2,447.5	2,724.2	8.0
Justicia	13,079.9	18,150.6	34.6
Coordinación de la Política de Gobierno	4,600.2	8,829.7	86.2
Relaciones Exteriores	1,253.6	1,647.2	27.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	5,577.7	5,197.2	-9.6
Seguridad Nacional	17,429.9	21,984.5	22.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7,386.6	10,277.2	35.0
Otros Servicios Generales	2,384.4	4,660.0	89.6
<b>Desarrollo social</b>	<b>466,723.0</b>	<b>532,262.6</b>	<b>10.6</b>
Protección Ambiental	3,853.7	4,617.9	16.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	57,388.8	67,163.2	13.5
Salud	102,381.5	114,941.6	8.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5,149.7	8,272.6	55.9
Educación	144,836.4	155,652.1	4.3
Protección Social	152,950.8	180,799.9	14.7
Otros Asuntos Sociales	162.1	815.3	387.9
<b>Desarrollo económico</b>	<b>268,439.5</b>	<b>310,611.8</b>	<b>12.3</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	5,205.8	6,057.0	12.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	17,955.4	17,875.8	-3.4
Combustibles y Energía	211,304.5	241,944.7	11.1
Minería, Manufacturas y Construcción	13.1	14.8	9.6
Transporte	15,071.6	16,925.5	9.0
Comunicaciones	5,230.2	11,679.3	116.7
Turismo	1,032.0	1,597.9	50.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	12,627.0	14,516.8	11.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>11,164.6</b>	<b>21,473.2</b>	<b>86.6</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	10,000.0	16,634.2	61.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	1,164.6	4,839.0	303.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**

Clasificación administrativa  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Gasto programable</b>	<b>800,486.8</b>	<b>937,818.2</b>	<b>13.7</b>
<b>Ramos autónomos<sup>1./</sup></b>	<b>15,028.5</b>	<b>20,681.6</b>	<b>33.5</b>
Poder Legislativo	2,477.2	2,756.5	8.0
Poder Judicial	7,153.1	8,416.4	14.2
Instituto Nacional Electoral	2,389.4	5,363.9	117.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	236.7	228.9	-6.2
Información Nacional Estadística y Geográfica	1,944.9	2,791.1	39.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	446.9	623.7	35.4
Comisión Federal de Competencia Económica	49.4	78.4	54.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	43.7	138.1	206.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	115.7	182.2	52.8
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	171.6	102.4	-42.1
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>913,049.6</b>	<b>1,058,673.4</b>	<b>12.5</b>
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>536,865.9</b>	<b>647,443.6</b>	<b>17.0</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>217,608.1</b>	<b>290,533.2</b>	<b>29.5</b>
Presidencia de la República	691.1	1,095.3	53.8
Gobernación	9,620.1	17,305.5	74.5
Relaciones Exteriores	1,266.4	1,661.2	27.3
Hacienda y Crédito Público	8,252.7	11,805.1	38.8
Defensa Nacional	12,176.6	15,055.2	20.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	15,531.7	14,827.3	-7.4
Comunicaciones y transportes	20,345.5	27,778.2	32.5
Economía	4,511.4	5,359.1	15.3
Educación Pública	60,656.8	76,345.8	22.1
Salud	26,439.8	33,020.7	21.2
Marina	6,088.9	6,591.8	5.0
Trabajo y Previsión Social	974.1	1,036.4	3.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4,070.8	4,617.0	10.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,008.1	8,249.1	-0.1
Procuraduría General de la República	2,604.2	2,961.1	10.3
Energía	3,385.9	15,691.3	349.6
Desarrollo Social	23,028.5	36,197.1	52.5
Turismo	1,048.3	1,615.5	49.5
Función Pública	249.6	318.7	23.9
Tribunales Agrarios	196.2	202.2	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	29.0	30.7	2.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8,377.9	8,675.8	0.5
Comisión Reguladora de Energía	31.9	57.8	75.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	22.5	35.3	52.2
<b>Ramos Generales</b>	<b>319,257.8</b>	<b>356,910.4</b>	<b>8.5</b>
Aportaciones a Seguridad Social	138,042.2	152,799.5	7.4
Provisiones Salariales y Económicas	26,133.8	46,218.4	71.6
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	7,707.8	9,514.6	19.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	147,374.0	148,377.9	-2.3
<b>Empresas productivas del Estado</b>	<b>216,731.7</b>	<b>234,760.5</b>	<b>5.1</b>
Petróleos Mexicanos	152,076.5	160,323.2	2.3
Comisión Federal de Electricidad	64,655.2	74,437.2	11.7
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>159,452.0</b>	<b>176,469.3</b>	<b>7.4</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	101,986.4	107,705.1	2.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	57,465.6	68,764.2	16.1
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>127,591.3</b>	<b>141,536.7</b>	<b>7.6</b>

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

2Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	
<b>Total<sup>1./</sup></b>	<b>252,038.4</b>	<b>254,524.4</b>	<b>-2.0</b>
<b>Gobierno</b>	<b>34,934.0</b>	<b>39,605.0</b>	<b>10.0</b>
Legislación	1,434.5	1,810.4	22.4
Justicia	9,717.6	10,775.4	7.6
Coordinación de la Política de Gobierno	2,782.8	4,046.7	41.1
Relaciones Exteriores	778.8	874.4	8.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,309.4	3,494.6	2.5
Seguridad Nacional	12,165.3	13,045.1	4.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,929.7	3,128.0	3.6
Otros Servicios Generales	1,816.0	2,430.4	29.9
<b>Desarrollo social</b>	<b>175,901.2</b>	<b>172,826.7</b>	<b>-4.7</b>
Protección Ambiental	1,223.8	1,292.5	2.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	106.5	159.5	45.3
Salud	59,168.1	59,676.2	-2.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,511.7	2,463.7	58.1
Educación	109,053.3	105,030.6	-6.6
Protección Social	4,837.8	4,204.2	-15.7
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
<b>Desarrollo económico</b>	<b>41,203.1</b>	<b>42,092.6</b>	<b>-0.9</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	889.4	984.0	7.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,555.4	1,630.0	1.7
Combustibles y Energía	33,238.3	32,845.1	-4.1
Minería, Manufacturas y Construcción	8.3	9.1	6.6
Transporte	1,249.9	1,329.6	3.2
Comunicaciones	120.8	183.9	47.7
Turismo	196.3	222.9	10.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	3,944.7	4,888.0	20.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total</b>	<b>88,554.9</b>	<b>105,742.6</b>	<b>15.9</b>
<b>Gobierno</b>	<b>11,607.8</b>	<b>17,990.0</b>	<b>50.4</b>
Legislación	598.5	590.5	-4.3
Justicia	2,974.3	5,478.3	78.7
Coordinación de la Política de Gobierno	712.3	1,838.7	150.5
Relaciones Exteriores	387.9	569.3	42.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,375.6	1,393.5	-1.7
Seguridad Nacional	3,139.3	3,929.6	21.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,969.1	3,639.4	79.3
Otros Servicios Generales	450.8	550.8	18.5
<b>Desarrollo social</b>	<b>20,247.5</b>	<b>26,714.5</b>	<b>28.0</b>
Protección Ambiental	920.1	1,201.8	26.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	543.7	724.2	29.2
Salud	14,010.2	17,424.6	20.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	338.4	792.6	127.2
Educación	1,116.4	1,749.9	52.1
Protección Social	3,318.7	4,821.4	41.0
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
<b>Desarrollo económico</b>	<b>56,699.5</b>	<b>61,038.1</b>	<b>4.4</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	190.1	330.2	68.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,015.1	1,095.0	4.7
Combustibles y Energía	54,832.3	58,718.5	3.9
Minería, Manufacturas y Construcción	4.8	5.7	14.7
Transporte	490.4	638.8	26.4
Comunicaciones	55.8	62.8	9.2
Turismo	18.8	56.3	190.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	92.3	131.0	37.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES CORRIENTES DEL SECTOR  
PÚBLICO PRESUPUESTARIO DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES**

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	
<b>Total<sup>1_/</sup></b>	<b>122,423.1</b>	<b>173,146.2</b>	<b>37.2</b>
<b>Gobierno</b>	<b>2,312.4</b>	<b>5,102.4</b>	<b>114.1</b>
Legislación	308.6	201.2	-36.7
Justicia	56.9	1,009.8	-o-
Coordinación de la Política de Gobierno	60.4	77.7	24.9
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	886.2	290.7	-68.2
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	909.3	1,897.0	102.4
Otros Servicios Generales	91.0	1,626.0	-o-
<b>Desarrollo social</b>	<b>96,145.7</b>	<b>142,911.3</b>	<b>44.2</b>
Protección Ambiental	251.9	133.5	-48.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	10,614.1	22,253.9	103.4
Salud	26,410.9	33,712.7	23.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	404.1	1,598.3	283.7
Educación	33,610.8	47,901.4	38.3
Protección Social	24,706.2	36,559.9	43.6
Otros Asuntos Sociales	147.7	751.6	393.8
<b>Desarrollo económico</b>	<b>23,965.0</b>	<b>25,132.4</b>	<b>1.8</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	291.2	376.5	25.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	13,853.3	13,312.4	-6.8
Combustibles y Energía	0.0	0.3	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	34.1	79.4	125.8
Comunicaciones	1,498.5	1,774.6	14.9
Turismo	636.1	1,058.7	61.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	7,651.8	8,530.6	8.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total<sup>1./</sup></b>	<b>7,095.5</b>	<b>19,123.1</b>	<b>161.5</b>
<b>Gobierno</b>	<b>1,188.9</b>	<b>2,916.4</b>	<b>138.0</b>
Legislación	8.1	10.5	24.9
Justicia	13.5	18.1	29.9
Coordinación de la Política de Gobierno	1,032.0	2,651.8	149.3
Relaciones Exteriores	63.6	179.8	174.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	6.5	5.4	-19.9
Seguridad Nacional	6.3	6.9	5.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	56.8	39.5	-32.6
Otros Servicios Generales	2.0	4.4	117.9
<b>Desarrollo social</b>	<b>1,712.4</b>	<b>804.2</b>	<b>-54.4</b>
Protección Ambiental	137.4	151.1	6.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0	57.8	n.s.
Salud	426.6	-1,186.5	n.s.
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	107.0	557.8	405.7
Educación	488.8	683.0	35.6
Protección Social	552.6	540.9	-5.0
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
<b>Desarrollo económico</b>	<b>4,194.2</b>	<b>15,402.5</b>	<b>256.3</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1.6	1.8	10.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	78.7	76.8	-5.3
Combustibles y Energía	1,102.1	6,506.6	472.8
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	83.9	78.5	-9.3
Comunicaciones	2,861.1	8,400.6	184.9
Turismo	50.2	51.6	-0.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	16.5	286.5	-0-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros. Por ello, las cifras pueden ser negativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



### INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total</b>	<b>183,412.6</b>	<b>204,345.3</b>	<b>8.1</b>
<b>Sin inversión productiva</b>	<b>85,369.9</b>	<b>67,337.0</b>	<b>-23.5</b>
<b>Gobierno</b>	<b>4,116.6</b>	<b>7,097.0</b>	<b>67.3</b>
Legislación	97.8	111.6	10.7
Justicia	317.5	109.7	-66.5
Coordinación de la Política de Gobierno	12.8	214.9	-o-
Relaciones Exteriores	23.3	23.6	-1.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.0	12.4	n.s.
Seguridad Nacional	2,119.0	5,003.0	129.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,521.6	1,573.3	0.3
Otros Servicios Generales	24.6	48.4	91.1
<b>Desarrollo social</b>	<b>55,273.9</b>	<b>53,998.1</b>	<b>-5.2</b>
Protección Ambiental	1,320.4	1,839.0	35.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	46,124.4	43,967.7	-7.5
Salud	4,452.3	4,958.8	8.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,788.5	2,857.4	-0.6
Educación	567.2	287.1	-50.9
Protección Social	6.8	24.4	247.5
Otros Asuntos Sociales	14.4	63.7	328.1
<b>Desarrollo económico</b>	<b>124,022.0</b>	<b>143,250.2</b>	<b>12.1</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,833.5	4,364.6	10.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	901.3	1,002.2	7.9
Combustibles y Energía	104,327.7	120,937.5	12.5
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	13,213.4	14,799.2	8.7
Comunicaciones	694.0	1,257.4	75.8
Turismo	130.4	208.4	55.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	921.7	680.7	-28.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES**

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total <sup>1./</sup></b>	<b>300,730.3</b>	<b>350,910.5</b>	<b>13.2</b>
<b>Gobierno</b>	<b>4,538.1</b>	<b>7,560.3</b>	<b>61.6</b>
Legislación	308.6	201.2	-36.7
Justicia	254.3	1,208.8	361.2
Coordinación de la Política de Gobierno	233.5	399.5	66.0
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,037.9	458.8	-57.1
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,430.9	3,470.3	38.5
Otros Servicios Generales	272.9	1,821.6	-o-
<b>Desarrollo social</b>	<b>265,119.8</b>	<b>300,391.0</b>	<b>9.9</b>
Protección Ambiental	1,188.1	641.1	-47.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	55,753.2	60,365.8	5.1
Salud	44,656.7	52,671.7	14.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,398.1	5,313.3	51.7
Educación	128,508.6	137,087.2	3.5
Protección Social	31,453.0	43,496.6	34.2
Otros Asuntos Sociales	162.1	815.3	387.9
<b>Desarrollo económico</b>	<b>29,907.8</b>	<b>38,120.1</b>	<b>23.7</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	965.3	2,248.7	126.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	15,443.2	14,902.3	-6.4
Combustibles y Energía <sup>2./</sup>	-2,000.0	3.3	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	928.7	4,055.2	323.7
Comunicaciones	1,498.5	1,774.6	14.9
Turismo	878.6	1,396.4	54.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	12,193.5	13,739.6	9.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>1,164.6</b>	<b>4,839.0</b>	<b>303.1</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	1,164.6	4,839.0	303.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ PEMEX recibió del Gobierno Federal aportaciones para el Fondo de Estabilización para la Inversión en infraestructura de PEMEX en flujo de efectivo por 2 mmp en enero de 2014, mientras que el Gobierno Federal, dicho gasto lo ejerció en 2013 (operaciones en tránsito). Al eliminar dicha operación entre entidades del sector público para consolidar se obtiene un dato negativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total<sup>1./</sup></b>	<b>370,682.5</b>	<b>391,269.6</b>	<b>2.4</b>
Participaciones	157,855.0	156,039.0	-4.1
Aportaciones Federales	155,081.9	157,892.5	-1.2
FONE <sup>2./</sup>	90,354.3	90,828.3	-2.5
FASSA	18,578.8	20,457.8	6.8
FAIS	17,373.9	17,550.9	-2.0
FASP	2,376.5	2,457.3	0.3
FAM	2,143.3	2,165.1	-2.0
FORTAMUN	14,666.5	14,816.0	-2.0
FAETA	1,575.0	1,521.9	-6.2
FAFEF	8,013.6	8,095.2	-2.0
Recursos para Protección Social en Salud <sup>3./</sup>	19,046.0	24,157.7	23.1
Convenios	21,548.0	26,140.6	17.7
De descentralización <sup>4./</sup>	21,048.0	26,140.6	20.5
SEP	17,455.6	23,270.6	29.3
Sagarpa	599.4	1,155.6	87.0
Semarnat-CNA	2,992.9	1,714.3	-44.4
De reasignación <sup>5./</sup>	500.0	0.0	n.s.
Subsidios	17,151.5	27,039.8	53.0
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	1,164.6	4,839.0	303.1
Otros subsidios <sup>6./</sup>	15,986.9	22,200.7	34.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p_/</sup>	2015 <sup>p_/</sup>	Var. % real
<b>Total</b>	<b>157,855.0</b>	<b>156,039.0</b>	<b>-4.1</b>
Fondo General	128,336.6	122,695.3	-7.2
Fondo de Fomento Municipal	6,402.7	6,120.2	-7.3
Fondo de Fiscalización	8,884.4	7,217.7	-21.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,018.7	1,142.3	8.8
Fondo de Impuestos Especiales	2,746.2	3,253.3	14.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	4,160.5	6,586.3	53.6
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	321.7	241.2	-27.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,210.1	2,384.8	4.7
Comercio Exterior	870.8	832.3	-7.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	80.3	85.3	3.1
Incentivos Económicos	2,823.0	3,511.3	20.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	0.0	591.5	n.s.
Fondo ISR	0.0	1,377.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)</b>	<b>182,461.8</b>	<b>203,116.7</b>	<b>8.0</b>
1. Gasto programable asociado a inversión	188,157.2	209,226.5	7.9
1.1 Inversión física	183,412.6	204,345.3	8.1
<i>Sin inversión de PEMEX</i>	85,369.9	67,337.0	-23.5
1.1.1 Directa	122,256.3	147,224.4	16.8
1.1.2 Subsidios y transferencias	57,739.3	53,882.6	-9.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1_/</sup>	3,416.9	3,238.3	-8.0
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	4,744.6	4,881.2	-0.2
2. Erogaciones fuera del presupuesto	2,466.1	2,009.7	-20.9
2.1 Inversión financiada	1,559.7	1,350.1	-16.0
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	906.4	659.5	-29.4
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2_/</sup>	0.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	0.0	n.s.
<b>Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.</b>	<b>23.5</b>	<b>22.3</b>	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2\_/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, 2015<sup>p\_</sup>/1\_**  
(Millones de pesos)

Proyecto	Enero-marzo	Estructura %
<b>TOTAL</b>	<b>1,350.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Electricidad</b>	<b>1,350.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Directa</b>	<b>946.1</b>	<b>70.1</b>
<b>Generación</b>	<b>249.0</b>	<b>18.4</b>
RM CCC Poza Rica	1.5	0.1
CCC Cogeneración Salamanca Fase I	26.4	2.0
CCC Centro	19.5	1.4
CCI Guerrero Negro IV	28.1	2.1
CG Los Azufres III (Fase I)	9.0	0.7
CCI Baja California Sur V	136.8	10.1
RM CT Altamira Unidades 1 y 2	26.3	1.9
CH Chicoasén II	1.5	0.1
<b>Transmisión y transformación</b>	<b>697.1</b>	<b>51.6</b>
<b>Transmisión</b>	<b>33.4</b>	<b>2.5</b>
LT 1313 Red de Transmisión Asociada a la CC Baja California III	18.2	1.4
LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	9.1	0.7
LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca-Monterrey	6.0	0.4
<b>Subestaciones</b>	<b>663.8</b>	<b>49.2</b>
SE 1322 Distribución Centro	171.0	12.7
SE 1321 Distribución Noreste	20.3	1.5
SE 1421 Distribución Sur	3.0	0.2
SE 1621 Distribución Norte-Sur	12.2	0.9
SE 1620 Distribución Valle de México	36.3	2.7
SE 1803 Subestaciones del Occidental	15.0	1.1
SE 1903 Subestaciones Norte-Noreste	44.1	3.3
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	46.7	3.5
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	41.8	3.1
SLT 1604 Transmisión Ayotla Chalco	109.3	8.1
SLT 1721 Distribución Norte	4.6	0.3
SLT 1722 Distribución Sur	4.5	0.3
SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	49.6	3.7
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja – Noine	23.9	1.8
SLT 1704 Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	22.2	1.6
SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	19.4	1.4
SLT 1804 Subestaciones y Líneas de Transmisión Oriental Peninsular	39.8	3.0
<b>Condicionada</b>	<b>404.0</b>	<b>29.9</b>
<b>Generación</b>	<b>404.0</b>	<b>29.9</b>
CC Baja California III	303.5	22.5
CE Sureste I	100.5	7.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo. p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información corresponde al promedio mensual del representativo de mercado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por CFE.



**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2014 <sup>p./</sup>	2015 <sup>p./</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-80,431.5</b>	<b>-122,491.7</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>13,683.7</b>	<b>-26,523.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-86,000.1</b>	<b>-126,681.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>-8,205.2</b>	<b>-41,528.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1./</sup></b>	<b>-30,518.8</b>	<b>-16,030.1</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>31,097.1</b>	<b>39,242.7</b>	<b>22.4</b>
a. Ingreso	856,314.0	878,478.9	-0.5
b. Gasto	886,832.8	894,509.0	-2.1
b.1. Gasto primario	825,216.9	839,236.2	-1.3
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	61,615.9	55,272.8	-13.0
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2./</sup></b>	<b>-55,481.3</b>	<b>-110,651.7</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>-39,302.3</b>	<b>-80,771.7</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	497,910.4	464,327.4	-9.5
b. Gasto	553,391.6	574,979.1	0.8
b.1. Gasto primario	537,212.7	545,099.1	-1.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	16,178.9	29,880.0	79.2
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3./</sup></b>	<b>5,568.6</b>	<b>4,190.1</b>	<b>-27.0</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>21,889.0</b>	<b>15,005.2</b>	<b>-33.5</b>
a. Ingreso	43,513.8	35,978.1	-19.8
b. Gasto	37,945.2	31,788.0	-18.7
b.1. Gasto primario	21,624.8	20,972.9	-5.9
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	16,320.4	10,815.1	-35.7

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales, API's).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Disponibilidad al 30/03/2015 <sup>1_/</sup>
	2014 <sup>p_/</sup>	2015 <sup>p_/</sup>		
<b>RFSP</b>	<b>-80,431.5</b>	<b>-122,491.7</b>	<b>n.s.</b>	<b>815,449.1</b>
Balance tradicional	-61,921.9	-100,417.2	n.s.	657,013.2
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	1,857.2	1,889.9	-1.3	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	-949.3	256.7	n.s.	74,910.0
Requerimientos financieros del FONADIN	-1,811.6	-1,197.8	n.s.	47,214.0
Programa de deudores	-154.1	-380.5	n.s.	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,568.6	4,190.1	-27.0	36,311.9
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>2_/</sup>	-23,020.4	-26,832.9	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (11,827.7 Mp), los órganos desconcentrados (7,351.1 Mp), Agroasemex (5,936.1 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (3,648.7 Mp).

2\_/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2015

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado <sup>p/_</sup>			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Balance Público</b>	<b>-17,259.8</b>	<b>-66,539.3</b>	<b>-69,010.7</b>	<b>-91,544.3</b>	<b>-150,744.5</b>	<b>-100,417.2</b>	<b>-74,284.4</b>	<b>-84,205.3</b>	<b>-31,406.5</b>
<b>Balance Público sin inversión de PEMEX</b>	<b>7,298.7</b>	<b>-13,562.0</b>	<b>23,127.2</b>	<b>-32,289.7</b>	<b>-56,323.8</b>	<b>36,591.1</b>	<b>-39,588.4</b>	<b>-42,761.9</b>	<b>13,463.9</b>
Balance presupuestario	-17,309.8	-66,639.3	-69,160.7	-96,629.3	-156,850.1	-101,788.6	-79,319.4	-90,210.8	-32,627.9
Ingreso presupuestario	366,354.1	667,804.2	992,962.5	365,005.8	654,632.7	1,085,959.1	-1,348.2	-13,171.5	92,996.6
Petrolero <sup>1/_</sup>	101,329.0	199,771.1	295,269.8	57,149.6	106,535.0	173,715.9	-44,179.4	-93,236.0	-121,553.9
Gobierno Federal	65,904.0	127,631.6	190,279.6	44,492.2	70,641.8	98,998.4	-21,411.8	-56,989.8	-91,281.2
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	35,424.9	72,139.5	104,990.2	12,657.4	35,893.2	74,717.5	-22,767.6	-36,246.2	-30,272.8
No petrolero	265,025.1	468,033.1	697,692.7	307,856.3	548,097.7	912,243.2	42,831.2	80,064.6	214,550.5
Gobierno Federal	213,714.6	367,309.7	546,386.0	256,892.3	448,171.5	761,545.6	43,177.7	80,861.9	215,159.6
Tributarios	207,339.2	356,285.1	517,236.8	241,435.8	414,683.2	664,018.3	34,096.7	58,398.1	146,781.5
No tributarios	6,375.5	11,024.6	29,149.2	15,456.5	33,488.3	97,527.3	9,081.0	22,463.7	68,378.1
Organismos de control presupuestario directo <sup>2/_</sup>	25,053.9	48,419.3	72,598.1	24,445.2	48,403.9	74,366.0	-608.7	-15.4	1,767.9
IMSS	20,465.4	41,294.7	60,450.1	20,551.6	41,833.4	62,842.0	86.2	538.6	2,391.9
ISSSTE	4,588.5	7,124.6	12,148.0	3,893.6	6,570.5	11,524.0	-694.9	-554.1	-624.0
Empresa productiva del Estado (CFE) <sup>2/_</sup>	26,256.5	52,304.1	78,708.6	26,518.7	51,522.3	76,331.6	262.2	-781.9	-2,377.0
Gasto neto presupuestario	383,663.9	734,443.5	1,062,123.2	461,635.1	811,482.8	1,187,747.7	77,971.2	77,039.3	125,624.5
Programable	296,646.0	582,662.0	845,107.6	359,966.3	631,144.1	937,818.2	63,320.3	48,482.0	92,710.6
No programable	87,017.9	151,781.4	217,015.6	101,668.9	180,338.7	249,929.5	14,650.9	28,557.3	32,913.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	50.0	100.0	150.0	5,085.0	6,105.5	1,371.4	5,035.0	6,005.5	1,221.4
<b>Balance primario</b>	<b>4,921.3</b>	<b>-34,701.9</b>	<b>-19,496.9</b>	<b>-66,167.7</b>	<b>-113,254.3</b>	<b>-42,412.6</b>	<b>-71,089.1</b>	<b>-78,552.4</b>	<b>-22,915.7</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/\_ Cifras preliminares.

1/\_ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/\_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado <sup>p./</sup>			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total</b>	<b>366,354.1</b>	<b>667,804.2</b>	<b>992,962.5</b>	<b>365,005.8</b>	<b>654,632.7</b>	<b>1,085,959.1</b>	<b>-1,348.2</b>	<b>-13,171.5</b>	<b>92,996.6</b>
<b>Petroleros <sup>1./</sup></b>	<b>101,329.0</b>	<b>199,771.1</b>	<b>295,269.8</b>	<b>57,149.6</b>	<b>106,535.0</b>	<b>173,715.9</b>	<b>-44,179.4</b>	<b>-93,236.0</b>	<b>-121,553.9</b>
Gobierno Federal	65,904.0	127,631.6	190,279.6	44,492.2	70,641.8	98,998.4	-21,411.8	-56,989.8	-91,281.2
Fondo Mexicano del Petróleo	34,323.0	95,050.6	156,698.6	34,323.0	59,818.6	87,521.2	0.0	-35,232.0	-69,177.4
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	1,000.0	2,000.0	0.0	654.0	1,308.0	0.0	-346.0	-692.0
Derechos vigentes hasta 2014	31,581.0	31,581.0	31,581.0	10,169.2	10,169.2	10,169.2	-21,411.8	-21,411.8	-21,411.8
Empresa productiva del Estado (PEMEX)	35,424.9	72,139.5	104,990.2	12,657.4	35,893.2	74,717.5	-22,767.6	-36,246.2	-30,272.8
<b>No petroleros</b>	<b>265,025.1</b>	<b>468,033.1</b>	<b>697,692.7</b>	<b>307,856.3</b>	<b>548,097.7</b>	<b>912,243.2</b>	<b>42,831.2</b>	<b>80,064.6</b>	<b>214,550.5</b>
Gobierno Federal	213,714.6	367,309.7	546,386.0	256,892.3	448,171.5	761,545.6	43,177.7	80,861.9	215,159.6
Tributarios	207,339.2	356,285.1	517,236.8	241,435.8	414,683.2	664,018.3	34,096.7	58,398.1	146,781.5
ISR <sup>2./</sup>	110,332.4	187,553.0	284,734.4	121,396.0	202,026.5	371,365.3	11,063.5	14,473.5	86,630.9
Impuesto al valor agregado	76,129.8	131,849.7	179,844.5	75,961.5	133,588.1	173,927.0	-168.3	1,738.4	-5,917.5
Producción y Servicios	16,362.4	27,866.2	38,661.8	37,900.7	67,408.6	96,193.3	21,538.3	39,542.4	57,531.5
Gasolinas y diesel	2,676.5	5,192.7	7,558.7	24,141.4	40,266.2	60,557.4	21,464.9	35,073.5	52,998.7
Federal	480.4	973.4	1,466.0	21,670.3	35,740.7	54,135.3	21,189.8	34,767.3	52,669.3
Estatad	2,196.0	4,219.3	6,092.7	2,471.1	4,525.5	6,422.1	275.1	306.2	329.4
Otros	13,686.0	22,673.5	31,103.1	13,759.4	27,142.4	35,635.9	73.4	4,468.9	4,532.8
Tabacos labrados	4,492.9	6,384.4	7,344.6	4,026.4	10,451.5	11,336.6	-466.5	4,067.1	3,992.0
Bebidas con contenido alcohólico	1,537.8	2,418.7	3,864.1	1,760.4	2,753.1	4,012.2	222.6	334.4	148.1
Cerveza	2,706.2	4,657.5	6,644.6	2,621.5	4,805.0	7,271.5	-84.7	147.5	626.9
Juegos con apuestas y sorteos	273.6	483.2	677.0	112.8	306.8	500.7	-160.8	-176.4	-176.3
Redes públicas de telecomunicaciones	674.0	1,326.1	2,002.2	660.0	1,240.0	1,759.7	-14.0	-86.1	-242.5
Bebidas energizantes	2.1	4.1	6.2	1.0	2.1	2.9	-1.1	-2.0	-3.3
Bebidas saborizadas	1,455.3	2,781.8	4,098.1	1,594.8	3,092.8	4,515.5	139.6	311.0	417.4
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	1,660.1	2,875.2	3,921.8	1,893.0	3,236.5	4,438.6	232.9	361.3	516.8
Plaguicidas	39.5	85.1	130.4	49.4	95.3	143.3	9.9	10.2	12.9
Combustibles fósiles	844.5	1,657.6	2,414.2	1,040.1	1,159.3	1,654.9	195.6	-498.3	-759.3
Importaciones	2,204.0	4,311.6	6,546.3	3,320.0	6,374.3	9,794.7	1,116.0	2,062.7	3,248.4
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3	0.4	0.2	0.3	0.4
Automóviles nuevos	761.4	1,309.6	1,818.3	752.7	1,308.7	1,836.3	-8.7	-0.9	18.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	0.0	200.0	400.0	0.0	340.2	680.5	0.0	140.2	280.5
Accesorios	1,544.7	3,186.1	5,218.3	2,023.5	3,456.4	6,390.9	478.8	270.3	1,172.6
Otros	4.4	8.8	13.3	81.3	180.1	3,829.9	76.8	171.2	3,816.7
No tributarios	6,375.5	11,024.6	29,149.2	15,456.5	33,488.3	97,527.3	9,081.0	22,463.7	68,378.1
Organismos de control presupuestario directo <sup>3./</sup>	25,053.9	48,419.3	72,598.1	24,445.2	48,403.9	74,366.0	-608.7	-15.4	1,767.9
IMSS	20,465.4	41,294.7	60,450.1	20,551.6	41,833.4	62,842.0	86.2	538.6	2,391.9
ISSSTE	4,588.5	7,124.6	12,148.0	3,893.6	6,570.5	11,524.0	-694.9	-554.1	-624.0
Empresa productiva del estado (CFE) <sup>3./</sup>	26,256.5	52,304.1	78,708.6	26,518.7	51,522.3	76,331.6	262.2	-781.9	-2,377.0
<b>Partidas informativas</b>									
Gobierno Federal	279,618.7	494,941.3	736,665.6	301,384.5	518,813.3	860,544.0	21,765.9	23,872.0	123,878.4
Tributarios	207,339.2	357,285.1	519,236.8	241,435.8	415,337.2	665,326.3	34,096.7	58,052.1	146,089.5
No tributarios	72,279.5	137,656.2	217,428.8	59,948.7	103,476.1	195,217.7	-12,330.8	-34,180.1	-22,211.1
Organismos y empresas	86,735.4	172,862.9	256,296.9	63,621.3	135,819.4	225,415.1	-23,114.1	-37,043.5	-30,881.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Incluye la recaudación recibida por concepto de los impuestos empresarial a tasa única (IETU), a los depósitos en efectivo (IDE) y al Activo de la Empresa que se derogaron los dos primeros en 2014 y el último en 2008.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015

Clasificación administrativa  
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado <sup>p./</sup>			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Gasto neto devengado</b>	<b>383,663.9</b>	<b>734,443.5</b>	<b>1,062,123.2</b>	<b>461,635.1</b>	<b>811,482.8</b>	<b>1,187,747.7</b>	<b>77,971.2</b>	<b>77,039.3</b>	<b>125,624.5</b>
<b>Gasto programable devengado<sup>1/</sup></b>	<b>296,646.0</b>	<b>582,662.0</b>	<b>845,107.6</b>	<b>359,966.3</b>	<b>631,144.1</b>	<b>937,818.2</b>	<b>63,320.3</b>	<b>48,482.0</b>	<b>92,710.6</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>233,402.2</b>	<b>451,671.2</b>	<b>640,058.4</b>	<b>254,754.5</b>	<b>453,835.6</b>	<b>668,125.2</b>	<b>21,352.4</b>	<b>2,164.4</b>	<b>28,066.8</b>
Ramos Autónomos <sup>2/</sup>	10,973.2	19,837.8	29,162.4	6,486.2	13,089.4	20,681.6	-4,487.0	-6,748.4	-8,480.8
Poder Legislativo	1,335.8	2,736.0	3,808.1	792.5	1,866.1	2,756.5	-543.3	-869.9	-1,051.7
Poder Judicial	5,073.1	9,252.9	13,488.2	3,059.6	5,581.7	8,416.4	-2,013.5	-3,671.2	-5,071.9
Instituto Nacional Electoral	2,774.9	4,307.0	6,146.6	1,733.4	3,371.7	5,363.9	-1,041.4	-935.3	-782.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	112.3	278.0	407.7	55.0	113.6	228.9	-57.2	-164.5	-178.8
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,090.6	2,164.6	3,625.6	500.4	1,447.7	2,791.1	-590.2	-716.8	-834.5
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	320.2	547.4	759.6	207.9	415.8	623.7	-112.3	-131.6	-135.9
Comisión Federal de Competencia Económica	32.0	71.1	112.6	19.6	45.4	78.4	-12.4	-25.7	-34.2
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	40.3	94.1	172.5	23.6	59.7	138.1	-16.7	-34.4	-34.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones	106.2	219.9	390.8	64.6	123.4	182.2	-41.6	-96.5	-208.7
Instituto Federal de Acceso a la Infor.y Protección de Datos	87.9	166.8	250.5	29.6	64.3	102.4	-58.3	-102.5	-148.1
Ramos Administrativos	72,903.7	168,232.5	249,894.3	90,541.0	192,168.4	290,533.2	17,637.3	23,935.9	40,638.9
Presidencia de la República	465.3	684.3	910.3	297.7	681.7	1,095.3	-167.6	-2.5	185.0
Gobernación	3,486.3	6,628.2	10,984.4	4,789.0	9,272.4	17,305.5	1,302.8	2,644.2	6,321.2
Relaciones Exteriores	576.8	1,092.8	1,573.9	471.5	918.3	1,661.2	-105.3	-174.5	87.3
Hacienda y Crédito Público	5,451.8	8,738.6	11,613.9	5,700.0	8,427.4	11,805.1	248.1	-311.2	191.3
Defensa Nacional	5,855.3	10,276.0	15,248.6	4,339.5	8,785.4	15,055.2	-1,515.8	-1,490.6	-193.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,156.9	9,833.1	17,040.2	2,442.0	7,919.3	14,827.3	-714.9	-1,913.8	-2,212.9
Comunicaciones y transportes	6,084.5	15,676.0	28,212.8	2,277.9	15,212.7	27,778.2	-3,806.7	-463.2	-434.6
Economía	361.8	3,965.9	4,500.1	315.9	3,904.9	5,359.1	-45.9	-61.1	859.0
Educación Pública	23,169.6	44,283.2	63,469.7	30,001.9	54,774.9	76,345.8	6,832.3	10,491.7	12,876.1
Salud	4,753.3	18,939.6	28,702.7	6,697.7	20,157.8	33,020.7	1,944.4	1,218.2	4,318.1
Marina	1,947.5	4,158.3	6,781.2	1,835.9	4,000.0	6,591.8	-111.6	-158.2	-189.4
Trabajo y Previsión Social	187.9	569.0	972.8	170.5	481.0	1,036.4	-17.4	-88.0	63.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	961.3	2,052.1	3,402.4	1,161.7	2,114.8	4,617.0	200.4	62.7	1,214.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,014.2	7,297.8	11,940.7	1,959.1	3,761.6	8,249.1	-2,055.2	-3,536.3	-3,691.6
Procuraduría General de la República	874.5	1,912.1	2,930.9	677.9	1,643.4	2,961.1	-196.6	-268.8	30.3
Energía	140.9	293.0	896.0	15,023.5	15,158.5	15,691.3	14,882.5	14,865.5	14,795.3
Desarrollo Social	9,399.7	24,580.2	30,277.7	10,366.4	27,898.0	36,197.1	966.8	3,317.7	5,919.4
Turismo	273.1	604.7	1,026.7	310.2	609.4	1,615.5	37.1	4.7	588.8
Función Pública	89.2	187.7	286.4	73.9	163.7	318.7	-15.3	-24.0	32.2
Tribunales Agrarios	75.2	144.7	221.7	62.1	127.1	202.2	-13.2	-17.6	-19.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9.1	18.7	33.0	9.5	17.5	30.7	0.4	-1.2	-2.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,542.1	6,228.1	8,761.4	1,541.6	6,083.6	8,675.8	-0.5	-144.5	-85.6
Comisión Reguladora de Energía	17.5	41.8	63.5	10.3	35.6	57.8	-7.3	-6.3	-5.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	9.8	26.5	43.4	5.6	19.4	35.3	-4.2	-7.1	-8.1
Ramos Generales	149,525.3	263,600.9	361,001.6	157,727.4	248,577.8	356,910.4	8,202.0	-15,023.0	-4,091.2
Aportaciones a Seguridad Social	70,472.5	112,477.3	151,995.8	70,042.8	112,242.4	152,799.5	-429.7	-234.9	803.7
Previsiones Salariales y Económicas	7,744.2	31,576.4	42,758.4	29,361.3	36,138.1	46,218.4	21,617.1	4,561.7	3,460.0
Prev.y Aport.p/Sist.de Educ.Básica, Normal, Tecnol.y de Adult. <sup>3/</sup>	4,986.8	6,997.4	9,616.7	2,811.3	5,144.0	9,514.6	-2,175.6	-1,853.3	-102.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	66,321.8	112,549.8	156,630.8	55,512.0	95,053.3	148,377.9	-10,809.8	-17,496.5	-8,252.9
<b>Empresas productivas del estado</b>	<b>69,891.6</b>	<b>122,105.3</b>	<b>181,582.9</b>	<b>104,077.6</b>	<b>163,275.5</b>	<b>234,760.5</b>	<b>34,186.0</b>	<b>41,170.2</b>	<b>53,177.5</b>
Petróleos Mexicanos	46,878.5	77,914.1	113,248.6	77,534.9	116,689.3	160,323.2	30,656.4	38,775.2	47,074.7
Comisión Federal de Electricidad	23,013.1	44,191.1	68,334.4	26,542.7	46,586.2	74,437.2	3,529.6	2,395.0	6,102.9
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>60,405.1</b>	<b>112,843.5</b>	<b>165,412.4</b>	<b>67,668.5</b>	<b>117,109.2</b>	<b>176,469.3</b>	<b>7,263.4</b>	<b>4,265.6</b>	<b>11,056.9</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	38,085.9	74,948.4	111,635.1	36,472.2	68,276.5	107,705.1	-1,613.6	-6,671.9	-3,930.0
Instituto de Seguridad y Serv. Sociales de los Trabaj.del Estado	22,319.3	37,895.1	53,777.3	31,196.3	48,832.6	68,764.2	8,877.0	10,937.5	14,986.9
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>67,052.9</b>	<b>103,957.9</b>	<b>141,946.2</b>	<b>66,534.4</b>	<b>103,076.2</b>	<b>141,536.7</b>	<b>-518.5</b>	<b>-881.7</b>	<b>-409.4</b>
<b>Gasto no programable</b>	<b>87,017.9</b>	<b>151,781.4</b>	<b>217,015.6</b>	<b>101,668.9</b>	<b>180,338.7</b>	<b>249,929.5</b>	<b>14,650.9</b>	<b>28,557.3</b>	<b>32,913.9</b>
Costo financiero	22,189.6	31,854.2	49,539.0	27,759.7	38,595.1	57,001.2	5,570.1	6,741.0	7,462.2
Participaciones	48,573.8	103,672.7	151,222.0	50,880.6	109,278.8	156,039.0	2,306.8	5,606.1	4,817.0
Adefas y otros	16,254.6	16,254.6	16,254.6	23,028.6	32,464.8	36,889.3	6,774.0	16,210.2	20,634.7
Adefas	16,254.6	16,254.6	16,254.6	22,259.1	32,193.1	31,273.0	6,004.5	15,938.5	15,018.4
Operaciones ajenas netas <sup>4/</sup>	0.0	0.0	0.0	769.5	271.7	5,616.3	769.5	271.7	5,616.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 31,085.0 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

3/ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

4/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p./</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total</b>	<b>4,022,082.4</b>	<b>365,005.8</b>	<b>654,632.7</b>	<b>1,085,959.1</b>	<b>9.1</b>	<b>16.3</b>	<b>27.0</b>
<b>Petroleros <sup>1./</sup></b>	<b>1,195,806.2</b>	<b>57,149.6</b>	<b>106,535.0</b>	<b>173,715.9</b>	<b>4.8</b>	<b>8.9</b>	<b>14.5</b>
Gobierno Federal	756,099.3	44,492.2	70,641.8	98,998.4	5.9	9.3	13.1
Fondo Mexicano del Petróleo	713,518.3	34,323.0	59,818.6	87,521.2	4.8	8.4	12.3
ISR de contratistas y asignatarios	11,000.0	0.0	654.0	1,308.0	n.s.	5.9	11.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	31,581.0	10,169.2	10,169.2	10,169.2	32.2	32.2	32.2
Pemex	439,706.9	12,657.4	35,893.2	74,717.5	2.9	8.2	17.0
<b>No petroleros</b>	<b>2,826,276.2</b>	<b>307,856.3</b>	<b>548,097.7</b>	<b>912,243.2</b>	<b>10.9</b>	<b>19.4</b>	<b>32.3</b>
Gobierno Federal	2,147,912.5	256,892.3	448,171.5	761,545.6	12.0	20.9	35.5
Tributarios	1,967,980.6	241,435.8	414,683.2	664,018.3	12.3	21.1	33.7
ISR <sup>2./</sup>	1,044,689.2	121,396.0	202,026.5	371,365.3	11.6	19.3	35.5
Impuesto al valor agregado	703,848.5	75,961.5	133,588.1	173,927.0	10.8	19.0	24.7
Producción y Servicios	159,970.6	37,900.7	67,408.6	96,193.3	23.7	42.1	60.1
Gasolinas y diésel	30,321.3	24,141.4	40,266.2	60,557.4	79.6	132.8	199.7
Federal	5,857.4	21,670.3	35,740.7	54,135.3	370.0	-0-	-0-
Estatad	24,463.9	2,471.1	4,525.5	6,422.1	10.1	18.5	26.3
Otros	129,649.3	13,759.4	27,142.4	35,635.9	10.6	20.9	27.5
Tabacos labrados	34,426.6	4,026.4	10,451.5	11,336.6	11.7	30.4	32.9
Bebidas con contenido alcohólico	11,383.2	1,760.4	2,753.1	4,012.2	15.5	24.2	35.2
Cerveza	29,020.2	2,621.5	4,805.0	7,271.5	9.0	16.6	25.1
Juegos con apuestas y sorteos	2,599.9	112.8	306.8	500.7	4.3	11.8	19.3
Redes públicas de telecomunicaciones	8,065.4	660.0	1,240.0	1,759.7	8.2	15.4	21.8
Bebidas energizantes	23.9	1.0	2.1	2.9	4.1	8.8	12.1
Bebidas saborizadas	18,271.1	1,594.8	3,092.8	4,515.5	8.7	16.9	24.7
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	15,348.4	1,893.0	3,236.5	4,438.6	12.3	21.1	28.9
Plaguicidas	638.8	49.4	95.3	143.3	7.7	14.9	22.4
Combustibles fósiles	9,871.8	1,040.1	1,159.3	1,654.9	10.5	11.7	16.8
Importaciones	27,875.9	3,320.0	6,374.3	9,794.7	11.9	22.9	35.1
Exportaciones	0.0	0.2	0.3	0.4	n.s.	n.s.	n.s.
Automóviles nuevos	6,638.7	752.7	1,308.7	1,836.3	11.3	19.7	27.7
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2,200.0	0.0	340.2	680.5	n.s.	15.5	30.9
Accesorios	22,704.7	2,023.5	3,456.4	6,390.9	8.9	15.2	28.1
Otros	53.0	81.3	180.1	3,829.9	153.3	339.7	-0-
No tributarios	179,931.9	15,456.5	33,488.3	97,527.3	8.6	18.6	54.2
Organismos de control presupuestario directo <sup>3./</sup>	321,547.1	24,445.2	48,403.9	74,366.0	7.6	15.1	23.1
IMSS	273,612.5	20,551.6	41,833.4	62,842.0	7.5	15.3	23.0
ISSSTE	47,934.6	3,893.6	6,570.5	11,524.0	8.1	13.7	24.0
Empresa productiva del estado (CFE) <sup>3./</sup>	356,816.6	26,518.7	51,522.3	76,331.6	7.4	14.4	21.4
<b>Partidas informativas</b>							
Gobierno Federal	2,904,011.8	301,384.5	518,813.3	860,544.0	10.4	17.9	29.6
Tributarios	1,978,980.6	241,435.8	415,337.2	665,326.3	12.2	21.0	33.6
No tributarios	925,031.2	59,948.7	103,476.1	195,217.7	6.5	11.2	21.1
Organismos y empresas	1,118,070.6	63,621.3	135,819.4	225,415.1	5.7	12.1	20.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Incluye la recaudación recibida por concepto de los impuestos empresarial a tasa única (IETU), a los depósitos en efectivo (IDE) y al Activo de la Empresa que se derogaron los dos primeros en 2014 y el último en 2008.

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015

Clasificación económica

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p./</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total <sup>1./</sup></b>	<b>3,669,815.6</b>	<b>359,966.3</b>	<b>631,144.1</b>	<b>937,818.2</b>	<b>9.8</b>	<b>17.2</b>	<b>25.6</b>
<b>Total corriente</b>	<b>2,795,285.3</b>	<b>252,485.8</b>	<b>464,188.0</b>	<b>700,277.6</b>	<b>9.0</b>	<b>16.6</b>	<b>25.1</b>
Servicios personales <sup>2./</sup>	1,098,463.6	97,830.4	163,700.4	254,524.4	8.9	14.9	23.2
Ramos autónomos	70,026.4	3,983.7	8,751.6	14,115.6	5.7	12.5	20.2
Administración Pública Federal	649,687.8	56,948.9	97,881.9	146,889.3	8.8	15.1	22.6
Dependencias del Gobierno Federal	240,297.6	21,059.0	35,156.0	50,781.0	8.8	14.6	21.1
Entidades de control directo	341,290.1	28,116.5	49,968.9	77,810.1	8.2	14.6	22.8
Transferencias <sup>3./</sup>	68,100.1	7,773.4	12,757.0	18,298.2	11.4	18.7	26.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	378,749.4	36,897.8	57,066.9	93,519.5	9.7	15.1	24.7
Otros gastos de operación	465,152.7	31,763.3	63,165.1	105,742.6	6.8	13.6	22.7
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	549,173.6	62,907.0	107,096.5	147,741.4	11.5	19.5	26.9
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	666,368.3	52,363.9	118,742.3	173,146.2	7.9	17.8	26.0
Subsidios	286,842.3	17,192.1	50,095.7	67,628.8	6.0	17.5	23.6
Transferencias <sup>3./</sup>	57,126.4	6,916.0	14,604.8	20,384.7	12.1	25.6	35.7
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	322,399.6	28,255.9	54,041.8	85,132.7	8.8	16.8	26.4
Ayudas y otros gastos	16,127.1	7,621.3	11,483.7	19,123.1	47.3	71.2	118.6
<b>Total capital</b>	<b>874,530.3</b>	<b>107,480.5</b>	<b>166,956.0</b>	<b>237,540.6</b>	<b>12.3</b>	<b>19.1</b>	<b>27.2</b>
Inversión física	842,261.4	75,335.3	134,483.2	204,345.3	8.9	16.0	24.3
Directa	577,535.1	60,450.9	102,602.1	150,462.7	10.5	17.8	26.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	264,726.3	14,884.4	31,881.1	53,882.6	5.6	12.0	20.4
Subsidios	25,934.3	21.5	811.4	2,336.6	0.1	3.1	9.0
Transferencias <sup>3./</sup>	18,865.1	462.1	1,926.9	4,270.6	2.4	10.2	22.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	219,926.9	14,400.8	29,142.8	47,275.4	6.5	13.3	21.5
Otros gastos de capital	32,268.9	32,145.1	32,472.8	33,195.3	99.6	100.6	102.9
Directa <sup>7./</sup>	23,367.7	27,127.9	27,110.1	27,594.2	116.1	116.0	118.1
Transferencias <sup>8./</sup>	2,016.6	178.2	523.7	762.1	8.8	26.0	37.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	6,884.6	4,839.0	4,839.0	4,839.0	70.3	70.3	70.3
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup></b>	<b>939,995.8</b>	<b>72,265.5</b>	<b>155,986.2</b>	<b>232,630.0</b>	<b>7.7</b>	<b>16.6</b>	<b>24.7</b>
Subsidios	312,776.6	17,213.6	50,907.1	69,965.4	5.5	16.3	22.4
Transferencias	78,008.1	7,556.3	17,055.4	25,417.4	9.7	21.9	32.6
Entidades Federativas y Municipios	549,211.1	47,495.7	88,023.6	137,247.2	8.6	16.0	25.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 31,085.0 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015**

Clasificación funcional

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p_/</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Total <sup>1_/</sup></b>	<b>3,669,815.5</b>	<b>359,966.3</b>	<b>631,144.1</b>	<b>937,818.2</b>	<b>9.8</b>	<b>17.2</b>	<b>25.6</b>
<b>Gobierno</b>	<b>337,752.0</b>	<b>23,044.3</b>	<b>44,684.4</b>	<b>73,470.6</b>	<b>6.8</b>	<b>13.2</b>	<b>21.8</b>
Legislación	13,253.6	786.8	1,850.3	2,724.2	5.9	14.0	20.6
Justicia	97,275.4	6,187.3	11,125.9	18,150.6	6.4	11.4	18.7
Coordinación de la Política de Gobierno	31,241.2	2,657.3	5,282.5	8,829.7	8.5	16.9	28.3
Relaciones Exteriores	8,000.8	467.4	911.2	1,647.2	5.8	11.4	20.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	29,158.0	1,650.8	3,386.2	5,197.2	5.7	11.6	17.8
Seguridad Nacional	95,322.1	5,921.2	12,503.7	21,984.5	6.2	13.1	23.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	49,969.9	3,273.1	6,450.3	10,277.2	6.6	12.9	20.6
Otros Servicios Generales	13,530.9	2,100.5	3,174.3	4,660.0	15.5	23.5	34.4
<b>Desarrollo social</b>	<b>2,150,995.6</b>	<b>189,111.2</b>	<b>352,497.5</b>	<b>532,262.6</b>	<b>8.8</b>	<b>16.4</b>	<b>24.7</b>
Protección Ambiental	33,726.6	1,654.5	2,451.9	4,617.9	4.9	7.3	13.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	253,712.8	21,876.8	41,046.2	67,163.2	8.6	16.2	26.5
Salud	511,434.2	32,730.9	67,979.9	114,941.6	6.4	13.3	22.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	28,757.7	1,337.3	5,276.7	8,272.6	4.7	18.3	28.8
Educación	648,139.4	61,381.7	103,350.0	155,652.1	9.5	15.9	24.0
Protección Social	674,169.7	69,451.8	131,636.5	180,799.9	10.3	19.5	26.8
Otros Asuntos Sociales	1,055.2	678.2	756.3	815.3	64.3	71.7	77.3
<b>Desarrollo económico</b>	<b>1,157,647.7</b>	<b>126,337.5</b>	<b>212,489.0</b>	<b>310,611.8</b>	<b>10.9</b>	<b>18.4</b>	<b>26.8</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	24,396.3	405.3	4,183.9	6,057.0	1.7	17.1	24.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	108,290.7	3,763.4	9,696.6	17,875.8	3.5	9.0	16.5
Combustibles y Energía	828,986.6	115,373.5	172,533.8	241,944.7	13.9	20.8	29.2
Minería, Manufacturas y Construcción	148.4	3.4	7.6	14.8	2.3	5.1	10.0
Transporte	110,661.3	1,609.5	7,949.6	16,925.5	1.5	7.2	15.3
Comunicaciones	17,385.4	689.5	7,292.5	11,679.3	4.0	41.9	67.2
Turismo	6,742.0	304.3	598.4	1,597.9	4.5	8.9	23.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	61,037.1	4,188.5	10,226.4	14,516.8	6.9	16.8	23.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>23,420.1</b>	<b>21,473.2</b>	<b>21,473.2</b>	<b>21,473.2</b>	<b>91.7</b>	<b>91.7</b>	<b>91.7</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	16,535.5	16,634.2	16,634.2	16,634.2	100.6	100.6	100.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	6,884.6	4,839.0	4,839.0	4,839.0	70.3	70.3	70.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 31,085.0 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p\_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2015**

Clasificación administrativa  
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado <sup>p./</sup>			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
<b>Gasto neto devengado</b>	<b>4,694,677.4</b>	<b>461,635.1</b>	<b>811,482.8</b>	<b>1,187,747.7</b>	<b>9.8</b>	<b>17.3</b>	<b>25.3</b>
<b>Gasto programable devengado <sup>1./</sup></b>	<b>3,669,815.6</b>	<b>359,966.3</b>	<b>631,144.1</b>	<b>937,818.2</b>	<b>9.8</b>	<b>17.2</b>	<b>25.6</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>2,552,089.5</b>	<b>254,754.5</b>	<b>453,835.6</b>	<b>668,125.2</b>	<b>10.0</b>	<b>17.8</b>	<b>26.2</b>
Ramos Autónomos <sup>2./</sup>	100,622.8	6,486.2	13,089.4	20,681.6	6.4	13.0	20.6
Poder Legislativo	13,398.3	792.5	1,866.1	2,756.5	5.9	13.9	20.6
Poder Judicial	51,769.1	3,059.6	5,581.7	8,416.4	5.9	10.8	16.3
Instituto Nacional Electoral	18,572.4	1,733.4	3,371.7	5,363.9	9.3	18.2	28.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,466.0	55.0	113.6	228.9	3.8	7.7	15.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	8,498.7	500.4	1,447.7	2,791.1	5.9	17.0	32.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,526.9	207.9	415.8	623.7	8.2	16.5	24.7
Comisión Federal de Competencia Económica	478.3	19.6	45.4	78.4	4.1	9.5	16.4
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,020.0	23.6	59.7	138.1	2.3	5.8	13.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,000.0	64.6	123.4	182.2	3.2	6.2	9.1
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	893.2	29.6	64.3	102.4	3.3	7.2	11.5
Ramos Administrativos	1,184,295.1	90,541.0	192,168.4	290,533.2	7.6	16.2	24.5
Presidencia de la República	2,296.2	297.7	681.7	1,095.3	13.0	29.7	47.7
Gobernación	77,066.3	4,789.0	9,272.4	17,305.5	6.2	12.0	22.5
Relaciones Exteriores	8,100.5	471.5	918.3	1,661.2	5.8	11.3	20.5
Hacienda y Crédito Público	45,691.9	5,700.0	8,427.4	11,805.1	12.5	18.4	25.8
Defensa Nacional	71,273.7	4,339.5	8,785.4	15,055.2	6.1	12.3	21.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	92,141.8	2,442.0	7,919.3	14,827.3	2.7	8.6	16.1
Comunicaciones y transportes	126,146.2	2,277.9	15,212.7	27,778.2	1.8	12.1	22.0
Economía	20,908.1	315.9	3,904.9	5,359.1	1.5	18.7	25.6
Educación Pública	305,057.1	30,001.9	54,774.9	76,345.8	9.8	18.0	25.0
Salud	134,847.6	6,697.7	20,157.8	33,020.7	5.0	14.9	24.5
Marina	27,025.5	1,835.9	4,000.0	6,591.8	6.8	14.8	24.4
Trabajo y Previsión Social	5,134.6	170.5	481.0	1,036.4	3.3	9.4	20.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	22,050.9	1,161.7	2,114.8	4,617.0	5.3	9.6	20.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	67,976.7	1,959.1	3,761.6	8,249.1	2.9	5.5	12.1
Procuraduría General de la República	17,029.5	677.9	1,643.4	2,961.1	4.0	9.7	17.4
Energía	3,088.8	15,023.5	15,158.5	15,691.3	486.4	490.8	-0-
Desarrollo Social	114,504.0	10,366.4	27,898.0	36,197.1	9.1	24.4	31.6
Turismo	6,844.9	310.2	609.4	1,615.5	4.5	8.9	23.6
Función Pública	1,483.9	73.9	163.7	318.7	5.0	11.0	21.5
Tribunales Agrarios	1,039.9	62.1	127.1	202.2	6.0	12.2	19.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	130.1	9.5	17.5	30.7	7.3	13.4	23.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	33,706.7	1,541.6	6,083.6	8,675.8	4.6	18.0	25.7
Comisión Reguladora de Energía	400.0	10.3	35.6	57.8	2.6	8.9	14.4
Comisión Nacional de Hidrocarburos	350.0	5.6	19.4	35.3	1.6	5.5	10.1
Ramos Generales	1,267,171.6	157,727.4	248,577.8	356,910.4	12.4	19.6	28.2
Aportaciones a Seguridad Social	501,627.3	70,042.8	112,242.4	152,799.5	14.0	22.4	30.5
Previsiones Salariales y Económicas	127,306.9	29,361.3	36,138.1	46,218.4	23.1	28.4	36.3
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos <sup>3./</sup>	46,880.2	2,811.3	5,144.0	9,514.6	6.0	11.0	20.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	591,357.2	55,512.0	95,053.3	148,377.9	9.4	16.1	25.1
<b>Empresas productivas del estado</b>	<b>855,036.6</b>	<b>104,077.6</b>	<b>163,275.5</b>	<b>234,760.5</b>	<b>12.2</b>	<b>19.1</b>	<b>27.5</b>
Petróleos Mexicanos	540,580.1	77,534.9	116,689.3	160,323.2	14.3	21.6	29.7
Comisión Federal de Electricidad	314,456.5	26,542.7	46,586.2	74,437.2	8.4	14.8	23.7
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>706,453.9</b>	<b>67,668.5</b>	<b>117,109.2</b>	<b>176,469.3</b>	<b>9.6</b>	<b>16.6</b>	<b>25.0</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social	497,695.3	36,472.2	68,276.5	107,705.1	7.3	13.7	21.6
Instituto de Seguridad y Serv. Sociales de los Trabaj. del Estado	208,758.6	31,196.3	48,832.6	68,764.2	14.9	23.4	32.9
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>443,764.5</b>	<b>66,534.4</b>	<b>103,076.2</b>	<b>141,536.7</b>	<b>15.0</b>	<b>23.2</b>	<b>31.9</b>
<b>Gasto no programable</b>	<b>1,024,861.8</b>	<b>101,668.9</b>	<b>180,338.7</b>	<b>249,929.5</b>	<b>9.9</b>	<b>17.6</b>	<b>24.4</b>
Costo financiero	401,477.2	27,759.7	38,595.1	57,001.2	6.9	9.6	14.2
Participaciones	607,130.1	50,880.6	109,278.8	156,039.0	8.4	18.0	25.7
Adefas y otros	16,254.6	23,028.6	32,464.8	36,889.3	141.7	199.7	226.9
Adefas	16,254.6	22,259.1	32,193.1	31,273.0	136.9	198.1	192.4
Operaciones ajenas netas <sup>4./</sup>	0.0	769.5	271.7	5,616.3	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 31,085.0 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares; n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1./</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

<sup>2./</sup> Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.

<sup>3./</sup> En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

<sup>4./</sup> Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

# **APÉNDICE ESTADÍSTICO DE DEUDA PÚBLICA**

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL \***  
CUADRO I.25

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB <sup>2_/</sup>			Estructura Porcentual ( % )		
	dic-13	dic-14	mar-15 <sup>p_/</sup>	dic-13	dic-14	mar-15	dic-13	dic-14	mar-15
<b>DEUDA INTERNA :</b>									
NETA (Mill. de pesos) <sup>1_/</sup>	3,893,929.4	4,324,120.6	4,346,267.8	23.2	24.3	25.0	81.0	79.2	78.4
BRUTA (Mill. de pesos)	4,063,184.4	4,546,619.6	4,667,534.8	24.2	25.5	26.8	81.1	79.7	79.0
<b>DEUDA EXTERNA:</b>									
NETA (Mill. de dólares) <sup>1_/</sup>	69,910.4	77,352.4	78,893.4	5.4	6.4	6.9	19.0	20.8	21.6
BRUTA (Mill. de dólares)	72,180.4	78,573.4	81,784.4	5.6	6.5	7.1	18.9	20.3	21.0
<b>TOTAL DE DEUDA:</b>									
NETA (Mill. de pesos) <sup>1_/</sup>	4,808,112.7	5,462,593.2	5,541,834.2	28.6	30.7	31.9	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) <sup>1_/</sup>	367,691.1	371,150.5	365,696.3						
BRUTA (Mill. de pesos)	5,007,051.4	5,703,062.9	5,906,912.0	29.8	32.0	33.9	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	382,904.6	387,489.0	389,787.1						

## Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>\*</sup>\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.<sup>p</sup>\_/ Cifras preliminares.<sup>1</sup>\_/ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.<sup>2</sup>\_/ Los Porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL \***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.26

Concepto	Saldo 31-dic-14	Movimientos de enero a marzo de 2015				Saldo 31-mar-15 <sup>p_</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2_</sup>	
<b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>	<b>4,324,120.6</b>					<b>4,346,267.8</b>
2. Activos <sup>1_</sup>	222,499.0					321,267.0
<b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	<b>4,546,619.6</b>	<b>641,871.2</b>	<b>529,431.2</b>	<b>112,440.0</b>	<b>8,475.2</b>	<b>4,667,534.8</b>
<b>Valores</b>	4,223,281.4	584,002.4	465,964.1	118,038.3	6,106.8	4,347,426.5
Cetes	678,684.4	395,254.8	415,218.9	-19,964.1	0.0	658,720.3
Bondes "D"	232,622.0	19,657.5	16,760.0	2,897.5	0.0	235,519.5
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	2,295,828.3	128,453.6	33,985.2	94,468.4	733.7	2,391,030.4
Udibonos	1,011,075.6	40,378.4	0.0	40,378.4	5,346.3	1,056,800.3
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	<i>191,841.6</i>	<i>7,638.0</i>	<i>0.0</i>	<i>7,638.0</i>	<i>0.0</i>	<i>199,479.6</i>
Udibonos Segregados	5,071.1	258.1	0.0	258.1	26.8	5,356.0
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	<i>962.2</i>	<i>48.8</i>	<i>0.0</i>	<i>48.8</i>	<i>0.0</i>	<i>1,011.0</i>
Fondo de Ahorro S.A.R.	98,018.4	56,597.9	56,609.1	-11.2	1,204.5	99,211.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3_</sup>	161,452.0	25.8	6,416.3	-6,390.5	833.1	155,894.6
<b>Otros</b>	<b>63,867.8</b>	<b>1,245.1</b>	<b>441.7</b>	<b>803.4</b>	<b>330.8</b>	<b>65,002.0</b>

Notas:

\*\_ / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_ / Cifras preliminares.

1\_ / Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2\_ / Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3\_ / Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de dólares)  
CUADRO I.27

Concepto	Saldo 31-dic-14	Movimientos de enero a marzo de 2015				Saldo 31-mar-15 <sup>p_/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
<b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>	<b>77,352.4</b>					<b>78,893.4</b>
2. Activos <sup>1_/</sup>	1,221.0					2,891.0
<b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	<b>78,573.4</b>	<b>7,185.7</b>	<b>3,433.5</b>	<b>3,752.2</b>	<b>-541.2</b>	<b>81,784.4</b>
Mercado de Capitales	52,926.9	6,685.5	3,227.9	3,457.6	-432.5	55,952.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	23,563.1	486.6	189.3	297.3	-1.8	23,858.6
Comercio Exterior	2,083.4	13.6	16.3	-2.7	-106.9	1,973.8

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES  
(Millones de pesos)  
CUADRO 1.28**

Concepto	Plazo	2015			2016	Total
		2do. Trim.	3er. Trim	4to. Trim	1er. Trim	
<b>Total</b>		<b>493,589.3</b>	<b>210,769.4</b>	<b>140,108.7</b>	<b>60,150.7</b>	<b>904,618.1</b>
<b>Valores</b>		<b>489,214.5</b>	<b>209,808.7</b>	<b>128,830.3</b>	<b>49,415.7</b>	<b>877,269.2</b>
Cetes		395,711.5	200,808.7	24,006.8	38,193.3	658,720.3
	28 días	25,033.4	0.0	0.0	0.0	25,033.4
	3 meses	142,604.9	0.0	0.0	0.0	142,604.9
	6 meses	173,845.2	148,901.9	0.0	0.0	322,747.1
	1 año	54,228.0	51,906.8	24,006.8	38,193.3	168,334.9
Bondes "D"		6,000.0	9,000.0	4,000.0	11,222.4	30,222.4
	5 años	6,000.0	9,000.0	4,000.0	11,222.4	30,222.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		87,466.1	0.0	100,786.8	0.0	188,252.9
	3 años	26,253.1	0.0	68,003.7	0.0	94,256.8
	5 años	61,213.0	0.0	0.0	0.0	61,213.0
	10 años	0.0	0.0	32,783.1	0.0	32,783.1
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados		36.9	0.0	36.7	0.0	73.6
	30 años	36.9	0.0	36.7	0.0	73.6
<b>Fondo de Ahorro S.A.R.</b>		<b>482.7</b>	<b>482.7</b>	<b>482.7</b>	<b>10,567.4</b>	<b>12,015.5</b>
<b>Obligaciones por Ley del ISSSTE</b>		<b>3,414.1</b>	<b>0.0</b>	<b>10,245.6</b>	<b>0.0</b>	<b>13,659.7</b>
<b>Otros</b>		<b>478.0</b>	<b>478.0</b>	<b>550.1</b>	<b>167.6</b>	<b>1,673.7</b>

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Unidad de Inversión al cierre de marzo de 2015. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)  
CUADRO 1.29

Concepto		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2050
<b>Total</b>	<b>Plazo</b>	<b>844,467.4</b>	<b>527,301.0</b>	<b>393,446.2</b>	<b>412,215.5</b>	<b>231,573.9</b>	<b>214,942.8</b>	<b>2,043,588.0</b>
<b>Valores</b>		<b>827,853.5</b>	<b>503,842.9</b>	<b>382,333.1</b>	<b>400,402.8</b>	<b>219,361.3</b>	<b>202,666.3</b>	<b>1,810,966.6</b>
Cetes		620,527.0	38,193.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	28 días	25,033.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	142,604.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	322,747.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	130,141.6	38,193.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"		19,000.0	40,457.2	37,503.6	50,386.0	76,116.5	12,056.2	0.0
	5 años	19,000.0	40,457.2	37,503.6	50,386.0	76,116.5	12,056.2	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		188,252.9	263,681.5	238,929.9	349,946.5	68,106.3	99,991.5	1,182,121.8
	3 años	94,256.8	141,410.1	78,505.8	112,353.3	0.0	0.0	0.0
	5 años	61,213.0	69,650.0	85,176.0	179,145.6	68,106.3	0.0	0.0
	10 años	32,783.1	52,621.4	75,248.1	58,447.6	0.0	99,991.5	403,051.3
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	497,236.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	281,833.6
Udibonos		0.0	161,438.3	105,828.0	0.0	75,069.9	90,551.3	623,912.8
	3 años	0.0	104,188.9	39,929.5	0.0	16,553.8	0.0	0.0
	10 años	0.0	57,249.4	65,898.5	0.0	58,516.1	90,551.3	175,604.1
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39,327.4
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	408,981.3
Udibonos Segregados		73.6	72.6	71.6	70.3	68.6	67.3	4,932.0
	30 años	73.6	72.6	71.6	70.3	68.6	67.3	4,932.0
Fondo de Ahorro S.A.R.		1,448.1	12,015.5	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	78,024.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE		13,659.7	10,833.7	8,635.7	9,337.2	9,739.1	9,805.2	93,884.0
Otros		1,506.1	608.9	546.6	544.7	542.7	540.5	60,712.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Unidad de Inversión al cierre de marzo de 2015. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES  
(Millones de dólares)  
CUADRO I.30**

Concepto	2015			2016	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
<b>TOTAL</b>	<b>1,279.9</b>	<b>193.8</b>	<b>202.7</b>	<b>183.0</b>	<b>1,859.4</b>
MERCADO DE CAPITALES	1,075.7	0.0	0.0	0.0	1,075.7
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés	1,075.7	0.0	0.0	0.0	1,075.7
COMERCIO EXTERIOR	42.6	35.8	42.4	35.6	156.4
Eximbanks	3.2	8.5	3.0	8.3	23.0
Banca Comercial	39.4	27.3	39.4	27.3	133.4
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	161.6	158.0	160.3	147.4	627.3
BID	104.7	67.7	103.4	67.7	343.5
BIRF	56.9	90.3	56.9	79.7	283.8

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**

(Millones de dólares)

CUADRO I.31

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2114
<b>TOTAL</b>	<b>1,676.4</b>	<b>2,871.3</b>	<b>4,820.8</b>	<b>1,562.5</b>	<b>5,480.1</b>	<b>4,375.7</b>	<b>60,997.6</b>
MERCADO DE CAPITALES	1,075.7	1,991.0	3,930.4	125.1	4,661.9	3,602.4	40,565.5
Bonos	0.0	1,585.7	0.0	0.0	1,343.7	0.0	320.9
Pagarés	1,075.7	405.3	3,930.4	125.1	3,318.2	3,602.4	40,244.6
COMERCIO EXTERIOR	120.8	152.1	150.6	147.3	154.0	154.0	1,095.0
Eximbanks	14.7	21.5	20.1	16.8	23.5	23.5	737.0
Banca Comercial	106.1	130.6	130.5	130.5	130.5	130.5	358.0
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	479.9	728.2	739.8	1,290.1	664.2	619.3	19,337.1
BID	275.8	455.4	468.3	468.3	460.8	452.8	7,424.4
BIRF	204.1	272.8	271.5	821.8	203.4	166.5	11,912.7

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES\***  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
(Millones de pesos)  
**HOJA 1 DE 2**  
**CUADRO I.32**

Plazo	Fecha de Colocación					Total Mensual
	08-ene	15-ene	22-ene	29-ene		
<b>TOTAL</b>	<b>57,108.4</b>	<b>48,865.7</b>	<b>38,257.8</b>	<b>48,564.4</b>	<b>192,796.3</b>	
Cetes	46,030.2	31,365.7	30,359.9	32,355.5	140,111.3	
28 días	7,040.7	7,024.3	7,036.4	6,999.4	28,100.8	
3 meses	11,796.5	10,786.4	11,795.8	11,794.6	46,173.3	
6 meses	13,548.2	13,555.0	11,527.7	13,561.5	52,192.4	
1 año	13,644.8	0.0	0.0	0.0	13,644.8	
Bondes "D"	3,267.2	0.0	4,334.2	0.0	7,601.4	
5 años	3,267.2	0.0	4,334.2	0.0	7,601.4	
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	4,385.0	11,875.9	3,563.7	11,250.9	31,075.5	
3 años	0.0	11,875.9	0.0	0.0	11,875.9	
5 años	0.0	0.0	0.0	11,250.9	11,250.9	
20 años	4,385.0	0.0	0.0	0.0	4,385.0	
30 años	0.0	0.0	3,563.7	0.0	3,563.7	
Udibonos	3,426.0	5,624.1	0.0	4,958.0	14,008.1	
3 años	0.0	5,624.1	0.0	0.0	5,624.1	
10 años	0.0	0.0	0.0	4,958.0	4,958.0	
30 años	3,426.0	0.0	0.0	0.0	3,426.0	
	<b>05-feb</b>	<b>12-feb</b>	<b>19-feb</b>	<b>26-feb</b>	<b>27-feb</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>55,873.9</b>	<b>44,660.8</b>	<b>31,932.2</b>	<b>45,517.7</b>	<b>29,993.5</b>	<b>207,978.1</b>
Cetes	41,859.4	28,572.5	25,931.5	29,312.8	0.0	125,676.2
28 días	7,025.3	5,909.0	5,663.0	5,623.4	0.0	24,220.7
3 meses	9,833.4	11,571.5	9,435.0	11,470.1	0.0	42,310.0
6 meses	11,134.7	11,092.0	10,833.5	12,219.3	0.0	45,279.5
1 año	13,866.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,866.0
Bondes "D"	3,000.1	0.0	3,000.2	0.0	0.0	6,000.3
5 años	3,000.1	0.0	3,000.2	0.0	0.0	6,000.3
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	8,372.7	10,953.3	3,000.5	11,250.3	29,993.5	63,570.3
3 años	0.0	10,953.3	0.0	0.0	0.0	10,953.3
5 años	0.0	0.0	0.0	11,250.3	0.0	11,250.3
10 años <sup>1/</sup>	8,372.7	0.0	0.0	0.0	23,414.0	31,786.7
20 años <sup>1/</sup>	0.0	0.0	3,000.5	0.0	5,979.5	8,980.0
30 años <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	600.0
Udibonos	2,641.7	5,135.0	0.0	4,954.6	0.0	12,731.3
3 años	0.0	5,135.0	0.0	0.0	0.0	5,135.0
10 años	0.0	0.0	0.0	4,954.6	0.0	4,954.6
30 años	2,641.7	0.0	0.0	0.0	0.0	2,641.7



**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de pesos)  
HOJA 2 DE 2  
CUADRO I.32

Plazo	Fecha de Colocación					Total Mensual	Total Trimestre
	05-mar	06-mar	12-mar	19-mar	26-mar		
<b>TOTAL</b>	<b>45,208.4</b>	<b>258.1</b>	<b>49,253.4</b>	<b>44,816.2</b>	<b>43,691.9</b>	<b>183,228.0</b>	<b>584,002.4</b>
Cetes	36,856.5	0.0	31,491.8	31,815.0	29,304.0	129,467.3	395,254.8
28 días	5,656.3	0.0	6,412.0	7,039.7	5,925.4	25,033.4	77,354.9
3 meses	9,686.8	0.0	11,546.5	11,251.7	9,836.5	42,321.5	130,804.8
6 meses	10,831.0	0.0	13,533.3	13,523.6	13,542.1	51,430.0	148,901.9
1 año	10,682.4	0.0	0.0	0.0	0.0	10,682.4	38,193.2
Bondes "D"	3,055.7	0.0	0.0	3,000.1	0.0	6,055.8	19,657.5
5 años	3,055.7	0.0	0.0	3,000.1	0.0	6,055.8	19,657.5
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	2,574.3	0.0	12,004.6	10,001.1	9,227.8	33,807.8	128,453.6
3 años	0.0	0.0	12,004.6	0.0	0.0	12,004.6	34,833.8
5 años	0.0	0.0	0.0	0.0	9,227.8	9,227.8	31,729.0
10 años	0.0	0.0	0.0	10,001.1	0.0	10,001.1	41,787.8
20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,365.0
30 años	2,574.3	0.0	0.0	0.0	0.0	2,574.3	6,738.0
Udibonos	2,721.9	0.0	5,757.0	0.0	5,160.1	13,639.0	40,378.4
3 años	0.0	0.0	5,757.0	0.0	0.0	5,757.0	16,516.1
10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	5,160.1	5,160.1	15,072.7
30 años	2,721.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2,721.9	8,789.6
Udibonos Segregados	0.0	258.1	0.0	0.0	0.0	258.1	258.1
30 años <sup>2_</sup>	0.0	258.1	0.0	0.0	0.0	258.1	258.1

Notas:

\*\_ / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1\_ / Operación fuera de la subasta primaria por concepto de Operaciones de Permuta de Deuda.

2\_ / Operación fuera de la subasta primaria por concepto de Deuda Sindicada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
CUADRO I.33**

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Gob. Fed.	Bank of America	Dls.	1,000.0	1,000.0	ene-2015	ene-2025	Fija 3.60%	0.18 <sup>1_</sup> /
Gob. Fed.	Bank of America	Dls.	3,000.0	3,000.0	ene-2015	ene-2046	Fija 4.60%	0.20 <sup>1_</sup> /
Gob. Fed.	Barclays Bank	Euro	1,250.0	1,342.7	mar-2015	mar-2024	Fija 1.625%	0.18 <sup>1_</sup> /
Gob. Fed.	Barclays Bank	Euro	1,250.0	1,342.8	mar-2015	mar-2045	Fija 3.00%	0.20 <sup>1_</sup> /
<b>TOTAL</b>				<b>6,685.5</b>				

Notas:

1\_ / Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES**  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Porcentajes)  
HOJA 1 DE 2  
CUADRO I.34

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		08-ene	15-ene	22-ene	29-ene
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	2.43	2.79	2.72	2.75
	3 meses	2.93	2.90	2.91	2.89
	6 meses	3.03	3.01	3.02	2.97
	1 año	3.23	0.00	0.00	0.00
Bondes "D" <sup>1/</sup>	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>2/</sup>	3 años	0.00	4.69	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	4.58
	10 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	20 años	6.37	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	6.00	0.00
Udibonos (tasa real) <sup>2/</sup>	3 años	0.00	1.84	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	2.52
	30 años	3.24	0.00	0.00	0.00
		05-feb	12-feb	19-feb	26-feb
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	2.74	2.78	2.83	2.90
	3 meses	2.89	2.90	2.96	3.02
	6 meses	3.03	3.05	3.13	3.14
	1 año	3.21	0.00	0.00	0.00
Bondes "D" <sup>1/</sup>	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>2/</sup>	3 años	0.00	4.93	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	5.05
	10 años	5.31	0.00	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	6.24	0.00
Udibonos (tasa real) <sup>2/</sup>	3 años	0.00	2.00	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	2.62
	30 años	3.10	0.00	0.00	0.00

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES**  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Porcentajes)  
HOJA 2 DE 2  
CUADRO I.34

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		05-mar	12-mar	19-mar	26-mar
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	3.01	3.05	3.04	3.05
	3 meses	3.01	3.18	3.17	3.10
	6 meses	3.20	3.40	3.40	3.28
	1 año	3.53	0.00	0.00	0.00
Bondes "D" <sup>1_</sup>	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>2_</sup>	3 años	0.00	5.26	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	5.15
	10 años	0.00	0.00	6.04	0.00
	30 años	6.42	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) <sup>2_</sup>	3 años	0.00	2.40	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	0.00	2.82
	30 años	3.35	0.00	0.00	0.00

Nota:

1\_/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2\_/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.35

Concepto	Total
<b>TOTAL (A – B)</b>	<b>23,240.2</b>
<b>A. Costo Ramo 24</b>	<b>24,817.3</b>
Interno	7,724.4
Externo	17,092.9
<b>B. Intereses Compensados</b>	<b>1,577.1</b>

Nota:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL \***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.36

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>7,519.1</b>	<b>205.3</b>	<b>7,724.4</b>
<b>Valores</b>	<b>6,537.5</b>	<b>121.6</b>	<b>6,659.1</b>
Cetes	4,550.2	1.3	4,551.5
Bondes "D"	1,651.3	119.3	1,770.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	336.0	0.1	336.1
Udibonos	0.0	0.1	0.1
Udibonos Segregados	0.0	0.8	0.8
<b>Fondo de Ahorro S.A.R.</b>	<b>594.8</b>	<b>0.0</b>	<b>594.8</b>
<b>Obligaciones por Ley del ISSSTE</b>	<b>25.8</b>	<b>0.0</b>	<b>25.8</b>
<b>Otros</b>	<b>361.0</b>	<b>83.7</b>	<b>444.7</b>

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL \***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de dólares)  
CUADRO I.37

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>1,115.9</b>	<b>0.9</b>	<b>29.8</b>	<b>1,146.6</b>
Mercado de Capitales	1,001.0	0.0	24.9	1,025.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	110.7	0.9	4.0	115.6
Comercio Exterior	4.2	0.0	0.9	5.1

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.38

Concepto		Acumulado <sup>p_/</sup>	Destino
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>641,871.2</b>	
<b>Valores</b>	<b>Plazo</b>	<b>584,002.4</b>	
Cetes		395,254.8	
	28 días	77,354.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	130,804.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	148,901.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	38,193.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		19,657.5	
	5 años	19,657.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		128,453.6	
	3 años	34,833.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	31,729.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	41,787.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	13,365.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	6,738.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		40,378.4	
	3 años	16,516.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	15,072.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	8,789.6	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos Segregados		258.1	
	30 años	258.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
<b>Fondo de Ahorro S.A.R.</b>		<b>56,597.9</b>	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
<b>Obligaciones por Ley del ISSSTE</b>		<b>25.8</b>	Aplicación por Ley del ISSSTE
<b>Otros</b>		<b>1,245.1</b>	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de dólares)  
CUADRO I.39

Concepto	Acumulado <sup>p_/</sup>	Programa/Destino
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>7,185.7</b>	
Mercado de Capitales	6,685.5	
Bank of America	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bank of America	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Bank	1,342.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Bank	1,342.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	13.6	
JP Morgan Chase Bank	13.6	Refinanciar Hasta el 85% del Costo Total de Fabricación de 3 Satélites que Conforman el Sistema Satelital Mexicano (Mexsat), Provenientes del Fabricante Estadounidense Boeing Satellite Systems para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Organismos Financieros Int. (OFI's)	486.6	
BID	480.9	
NAFIN	17.6	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	5.1	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	1.2	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias PROFORHCOM
	457.0	Programa de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
BIRF	4.7	
NAFIN	1.2	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
BANSEFI	3.5	Programa de Consolidación e Inclusión Financiera del Sector Ahorro y Crédito
FIDA	1.0	
NAFIN	1.0	Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas, Oaxaca)

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL \***  
CUADRO I.40

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB <sup>3_/_</sup>			Estructura Porcentual ( % )		
	dic-13	dic-14	mar-15 <sup>p_/_</sup>	dic-13	dic-14	mar-15	dic-13	dic-14	mar-15
<b>DEUDA INTERNA :</b>									
NETA (Mill. de pesos) <sup>2_/_</sup>	4,230,924.9	4,804,250.2	4,763,445.5	25.2	27.0	27.4	71.2	69.2	66.9
BRUTA (Mill. de pesos)	4,408,878.5	5,049,533.3	5,192,037.5	26.3	28.4	29.8	71.5	69.9	68.3
<b>DEUDA EXTERNA:</b>									
NETA (Mill. de dólares) <sup>2_/_</sup>	130,949.7	145,617.4	155,292.7	10.2	12.0	13.5	28.8	30.8	33.1
BRUTA (Mill. de dólares)	134,435.9	147,665.8	158,952.7	10.5	12.2	13.8	28.5	30.1	31.7
<b>TOTAL DE DEUDA: <sup>1_/_</sup></b>									
NETA (Mill. de pesos) <sup>2_/_</sup>	5,943,288.0	6,947,446.4	7,116,782.2	35.4	39.0	40.9	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) <sup>2_/_</sup>	454,501.4	472,037.4	469,624.4						
BRUTA (Mill. de pesos)	6,166,829.5	7,222,878.5	7,600,838.5	36.8	40.6	43.6	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	471,596.3	490,751.4	501,566.5						

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*\_/\_ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/\_ Cifras preliminares.

1\_/\_ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2\_/\_ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

3\_/\_ Los Porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.41

Concepto	Saldo 31-dic-14	Movimientos de enero a marzo de 2015				Saldo 31-mar-15 <sup>p_/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
<b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>	<b>4,804,250.2</b>					<b>4,763,445.5</b>
2. Activos <sup>1_/</sup>	245,283.1					428,592.0
<b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	<b>5,049,533.3</b>	<b>786,000.5</b>	<b>651,440.6</b>	<b>134,559.9</b>	<b>7,944.3</b>	<b>5,192,037.5</b>
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>5,049,533.3</b>	<b>786,000.5</b>	<b>651,440.6</b>	<b>134,559.9</b>	<b>7,944.3</b>	<b>5,192,037.5</b>
Largo Plazo	4,518,242.5	307,856.1	161,801.6	146,054.5	7,944.3	4,672,241.3
Corto Plazo	531,290.8	478,144.4	489,639.0	-11,494.6	0.0	519,796.2
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>5,049,533.3</b>	<b>786,000.5</b>	<b>651,440.6</b>	<b>134,559.9</b>	<b>7,944.3</b>	<b>5,192,037.5</b>
Gobierno Federal	4,546,619.6	641,871.2	529,431.2	112,440.0	8,475.2	4,667,534.8
Largo Plazo	4,025,828.8	283,564.5	141,721.9	141,842.6	8,475.2	4,176,146.6
Corto Plazo	520,790.8	358,306.7	387,709.3	-29,402.6	0.0	491,388.2
Empresas Productivas del Estado	396,402.7	44,394.7	15,271.4	29,123.3	-573.3	424,952.7
Largo Plazo	396,402.7	24,291.0	12,575.7	11,715.3	-573.3	407,544.7
Corto Plazo	0.0	20,103.7	2,695.7	17,408.0	0.0	17,408.0
Banca de Desarrollo	106,511.0	99,734.6	106,738.0	-7,003.4	42.4	99,550.0
Largo Plazo	96,011.0	0.6	7,504.0	-7,503.4	42.4	88,550.0
Corto Plazo	10,500.0	99,734.0	99,234.0	500.0	0.0	11,000.0
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>5,049,533.3</b>	<b>786,000.5</b>	<b>651,440.6</b>	<b>134,559.9</b>	<b>7,944.3</b>	<b>5,192,037.5</b>
Emisión de Valores	4,581,547.3	610,793.4	478,923.9	131,869.5	6,326.9	4,719,743.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	98,018.4	56,597.9	56,609.1	-11.2	1,204.5	99,211.7
Banca Comercial	123,929.7	7,000.6	7,119.9	-119.3	39.4	123,849.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2_/</sup>	161,452.0	25.8	6,416.3	-6,390.5	833.1	155,894.6
Otros	84,585.9	111,582.8	102,371.4	9,211.4	-459.6	93,337.7

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2\_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL\***  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2015**  
 (Millones de dólares)  
 CUADRO I.42

Concepto	Saldo 31-dic-14	Movimientos de enero a marzo de 2015				Saldo 31-mar-15 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
<b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>	<b>145,617.4</b>					<b>155,292.7</b>
2. Activos <sup>1_/</sup>	2,048.4					3,660.0
<b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>	<b>147,665.8</b>	<b>20,030.3</b>	<b>7,459.4</b>	<b>12,570.9</b>	<b>-1,284.0</b>	<b>158,952.7</b>
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>147,665.8</b>	<b>20,030.3</b>	<b>7,459.4</b>	<b>12,570.9</b>	<b>-1,284.0</b>	<b>158,952.7</b>
Largo Plazo	142,869.2	15,930.1	3,911.7	12,018.4	-531.6	154,356.0
Corto Plazo	4,796.6	4,100.2	3,547.7	552.5	-752.4	4,596.7
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>147,665.8</b>	<b>20,030.3</b>	<b>7,459.4</b>	<b>12,570.9</b>	<b>-1,284.0</b>	<b>158,952.7</b>
Gobierno Federal	78,573.4	7,185.7	3,433.5	3,752.2	-541.2	81,784.4
Largo Plazo	78,573.4	7,185.7	3,433.5	3,752.2	-541.2	81,784.4
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado	59,563.1	8,877.6	450.3	8,427.3	-643.8	67,346.6
Largo Plazo	58,863.1	8,684.4	414.5	8,269.9	56.2	67,189.2
Corto Plazo	700.0	193.2	35.8	157.4	-700.0	157.4
Banca de Desarrollo	9,529.3	3,967.0	3,575.6	391.4	-99.0	9,821.7
Largo Plazo	5,432.7	60.0	63.7	-3.7	-46.6	5,382.4
Corto Plazo	4,096.6	3,907.0	3,511.9	395.1	-52.4	4,439.3
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>147,665.8</b>	<b>20,030.3</b>	<b>7,459.4</b>	<b>12,570.9</b>	<b>-1,284.0</b>	<b>158,952.7</b>
Mercado de Capitales	100,708.1	12,685.5	3,284.1	9,401.4	-1,186.9	108,922.6
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	28,186.0	486.6	219.8	266.8	-94.6	28,358.2
Comercio Exterior	9,044.7	194.7	377.4	-182.7	-108.9	8,753.1
Mercado Bancario	9,533.8	6,470.3	3,542.3	2,928.0	-3.1	12,458.7
Pidiregas	193.2	193.2	35.8	157.4	109.5	460.1

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
**PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES**  
 (Millones de pesos)  
 CUADRO I.43

Concepto	2015			2016	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
<b>TOTAL</b>	<b>502,788.3</b>	<b>223,973.5</b>	<b>174,474.5</b>	<b>95,455.0</b>	<b>996,691.3</b>
Emisión de Valores	491,759.2	219,308.7	142,375.0	71,915.7	925,358.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	482.7	482.7	10,567.4	12,015.5
Banca Comercial	3,994.5	1,115.9	7,161.2	10,215.9	22,487.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	3,414.1	0.0	10,245.6	0.0	13,659.7
Otros	3,137.8	3,066.2	14,210.0	2,756.0	23,170.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.44

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2050
<b>TOTAL</b>	<b>901,236.3</b>	<b>586,380.3</b>	<b>448,939.8</b>	<b>441,099.1</b>	<b>297,812.0</b>	<b>254,640.0</b>	<b>2,261,930.0</b>
Emisión de Valores	853,442.9	529,673.5	416,672.5	419,632.2	261,045.2	237,809.3	2,001,468.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,448.1	12,015.5	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	78,024.9
Banca Comercial	12,271.6	23,820.9	21,154.2	9,654.2	24,554.2	4,554.2	27,840.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	13,659.7	10,833.7	8,635.7	9,337.2	9,739.1	9,805.2	93,884.0
Otros	20,414.0	10,036.7	546.6	544.7	542.7	540.5	60,712.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES**  
(Millones de dólares)  
CUADRO I.45

Concepto	2015			2016	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
<b>TOTAL</b>	<b>4,325.3</b>	<b>1,806.5</b>	<b>1,419.5</b>	<b>1,080.0</b>	<b>8,631.3</b>
MERCADO DE CAPITALES	1,158.8	68.8	120.6	68.8	1,417.0
Bonos	83.1	68.8	120.6	68.8	341.3
Pagarés	1,075.7	0.0	0.0	0.0	1,075.7
MERCADO BANCARIO	2,307.5	1,093.4	543.3	568.4	4,512.6
Bancos	2,299.2	1,075.0	535.0	550.0	4,459.2
Sindicados	8.3	18.4	8.3	18.4	53.4
COMERCIO EXTERIOR	583.8	398.7	496.6	210.5	1,689.6
Eximbanks	126.7	71.0	131.1	66.8	395.6
Banca Comercial	457.1	327.7	365.5	143.7	1,294.0
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	205.7	209.7	207.0	186.6	809.0
BID	130.3	116.1	131.5	103.6	481.5
BIRF	75.4	93.6	75.5	83.0	327.5
PIDIREGAS	69.5	35.9	52.0	45.7	203.1

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL**  
(Millones de dólares)  
CUADRO 1.46

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2114
<b>TOTAL</b>	<b>7,551.3</b>	<b>7,873.2</b>	<b>8,137.0</b>	<b>8,689.2</b>	<b>9,653.6</b>	<b>15,126.4</b>	<b>101,922.0</b>
MERCADO DE CAPITALES	1,348.2	3,282.6	5,712.6	4,609.1	7,849.2	8,411.1	77,709.8
Bonos	272.5	2,877.3	1,782.2	4,474.4	4,531.0	4,808.7	37,377.4
Pagarés	1,075.7	405.3	3,930.4	134.7	3,318.2	3,602.4	40,332.4
MERCADO BANCARIO	3,944.2	1,873.5	52.9	1,288.9	49.4	5,249.8	0.0
Bancos	3,909.2	570.0	20.0	10.0	49.4	0.0	0.0
Sindicados	35.0	1,303.5	32.9	1,278.9	0.0	5,249.8	0.0
COMERCIO EXTERIOR	1,479.1	1,493.2	1,436.5	1,297.3	882.8	624.1	1,540.1
Eximbanks	328.8	559.6	636.1	640.0	360.0	218.0	963.3
Banca Comercial	1,150.3	933.6	800.4	657.3	522.8	406.1	576.8
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	622.4	921.2	935.0	1,493.9	872.2	841.4	22,672.1
BID	377.9	604.0	619.1	626.9	624.1	627.6	10,015.7
BIRF	244.5	317.2	315.9	867.0	248.1	213.8	12,656.4
PIDIREGAS	157.4	302.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de pesos)  
CUADRO I.47

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>15,012.8</b>	<b>461.5</b>	<b>15,474.3</b>
Largo Plazo	11,372.5	442.9	11,815.4
Corto Plazo	3,640.3	18.6	3,658.9
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>15,012.8</b>	<b>461.5</b>	<b>15,474.3</b>
Gobierno Federal	7,519.1	205.3	7,724.4
Largo Plazo	3,974.0	205.3	4,179.3
Corto Plazo	3,545.1	0.0	3,545.1
Empresas Productivas del Estado	6,743.8	256.2	7,000.0
Largo Plazo	6,701.3	237.6	6,938.9
Corto Plazo	42.5	18.6	61.1
Banca de Desarrollo	749.9	0.0	749.9
Largo Plazo	697.2	0.0	697.2
Corto Plazo	52.7	0.0	52.7
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>15,012.8</b>	<b>461.5</b>	<b>15,474.3</b>
Emisión de Valores	11,643.2	275.2	11,918.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	594.8	0.0	594.8
Banca Comercial	1,205.1	102.6	1,307.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	25.8	0.0	25.8
Otros	1,543.9	83.7	1,627.6

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL \***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de dólares)  
CUADRO I.48

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>1,894.0</b>	<b>1.2</b>	<b>109.8</b>	<b>2,005.0</b>
Largo Plazo	1,888.7	1.2	109.8	1,999.7
Corto Plazo	5.3	0.0	0.0	5.3
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>1,894.0</b>	<b>1.2</b>	<b>109.8</b>	<b>2,005.0</b>
Gobierno Federal	1,115.9	0.9	29.8	1,146.6
Empresas Productivas del Estado	746.8	0.3	80.0	827.1
Banca de Desarrollo	31.3	0.0	0.0	31.3
<b>ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,894.0</b>	<b>1.2</b>	<b>109.8</b>	<b>2,005.0</b>
Mercado de Capitales	1,689.2	0.0	62.3	1,751.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	134.4	0.9	3.9	139.2
Comercio Exterior	24.7	0.0	1.0	25.7
Mercado Bancario	28.6	0.3	42.6	71.5
Pidiregas	17.1	0.0	0.0	17.1

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de dólares)  
HOJA 1 DE 4  
CUADRO I.49

Concepto	Acumulado <sup>P./</sup>	Programa/Destino
<b>TOTAL SECTOR PUBLICO</b>	<b>20,030.3</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>7,185.7</b>	
Mercado de Capitales	6,685.5	
Bank of America	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bank of America	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Bank	1,342.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Bank	1,342.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	13.6	
JP Morgan Chase Bank	13.6	Refinanciar Hasta el 85% del Costo Total de Fabricación de 3 Satélites que Conforman el Sistema Satelital Mexicano (Mexsat), Provenientes del Fabricante Estadounidense Boeing Satellite Systems para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Organismos Financieros Int. (OFI's)	486.6	
BID	480.9	
NAFIN	17.6	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	5.1	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	1.2	Programa Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias PROFORHCOM
	457.0	Programa de Fortalecimiento de las Finanzas
BIRF	4.7	
NAFIN	1.2	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
BANSEFI	3.5	Programa de Consolidación e Inclusión Financiera del Sector Ahorro y Crédito
FIDA	1.0	
NAFIN	1.0	Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas, Oaxaca)
<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>1,445.5</b>	
Mercado Bancario	1,250.0	
BBVA Bancomer S.A.	1,250.0	Refinanciamiento de un Crédito Sindicado y Financiar Actividades que Establece el Estatuto Orgánico de la CFE
Comercio Exterior	2.3	
Japan Bank For International Cooperation	0.1	Financiar Programas de Adquisición de Bienes y Servicios de Origen Japonés
Union Bank of Switzerland	2.2	Financiar el 85% del Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Suizo
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	193.2	
	27.3	C.C.C. El Pacifico
	5.2	Cerro Prieto IV
	18.7	Samalayuca
	8.5	CPTT L.T. Sureste Peninsular 15
	2.6	CPTT 18 Subestaciones Noroeste
	5.1	LT 409 Manuel Moreno Torres Red Asociada (2da. Etapa)
	0.2	LT 502 Oriental Norte
	1.2	LT 610 Transmisión Noroeste-Norte

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de dólares)  
HOJA 2 DE 4  
CUADRO I.49

Concepto	Acumulado P-/	Programa/Destino
	0.2	LT 612 Subtransmisión Norte Noreste
	0.4	LT 613 Subtransmisión Occidental
	0.6	LT 614 Subtransmisión Oriental Fase I
	3.7	CCI Baja California Sur I
	0.7	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V
	4.7	CC El Sauz Conversión TG a CC
	0.7	Suministro de Vapor C. Cerro Prieto
	0.7	RM Dos Bocas
	0.3	RM Botello
	0.4	RM Carbón II
	0.2	112 RM Carbón II U 2 y 4
	0.3	RM Valle de México
	0.5	RM-Gómez Palacio
	0.1	093 RM-Tuxpango
	27.3	Laguna Verde
	20.4	C.H. El Cajón
	55.8	Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2
	4.5	RM CCC El Sauz Paquete 1
	2.9	CC Chihuahua
<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>7,432.1</b>	
Mercado de Capitales	6,000.0	
Deutsche Bank A.G.	1,500.0	Financiamiento de Gasto de Inversión y Operaciones de Refinanciamiento
Deutsche Bank A.G.	1,500.0	Financiamiento de Gasto de Inversión y Operaciones de Refinanciamiento
Deutsche Bank A.G.	3,000.0	Financiamiento de Gasto de Inversión y Operaciones de Refinanciamiento
Mercado Bancario	1,313.3	
Credit Agricole CIB	1,300.0	Financiar la Pre-exportación e Importación de Productos Petrolíferos, así como Operaciones de Refinanciamiento y Necesidades de Tesorería
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.9	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Cygnet"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.9	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Current"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Emma"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.9	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Crest"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Hallie"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.9	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Chariot"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5112"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5113"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5114"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5115"
Deutsche Bank México SA	3.1	Adquisición de Nueve Equipos de Perforación Terrestre

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de dólares)  
HOJA 3 DE 4  
CUADRO I.49

Concepto	Acumulado <sup>P-/</sup>	Programa/Destino
Deutsche Bank México SA	2.2	Compra de Plataforma Marina Móvil A Tipo Jack UP de Perforación
<b>Comercio Exterior</b>	<b>118.8</b>	
GPA Energy S.A. de C.V.	1.7	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
Lewis Energy México S. de R.L. de C.V.	0.4	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
Monclova Pirineos Gas S. de R.L. de C.V.	0.6	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
PTD Servicios Múltiples S. de R.L. de C.V.	39.4	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
Servicios Múltiples de Burgos S.A. de C.V.	76.7	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
<b>Nacional Financiera, S.N.C.</b>	<b>2,707.0</b>	
<b>Mercado Bancario</b>	<b>2,707.0</b>	
Bred Banque Populaire	93.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Corporación Andina de Fomento	150.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Credit Suisse Investment NY	379.1	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
GBM International Inc.	1241.1	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Global Strategic Inv	3.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Invex Inc. Miami	247.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Kot Insurance AG	78.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Mitsubishi Bank Ltd.	100.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Seguros Monterrey NY Life S.A. de C.V.	55.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Standard Chartered Bank Ltd.	150.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
UBS Limited London	209.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
<b>Banco Nacional de Comercio Ext., S.N.C.</b>	<b>1,260.0</b>	
<b>Mercado Bancario</b>	<b>1,200.0</b>	
Banamex S.A.	140.0	Operación Propia de su Tesorería
Bank of Montreal	100	Operación Propia de su Tesorería
Bank of Nova Scotia	50.0	Operación Propia de su Tesorería
Banco de Bilbao	10.0	Operación Propia de su Tesorería
Banco Santander	55.0	Operación Propia de su Tesorería
BNP Paribas	50.0	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	90.0	Operación Propia de su Tesorería
Commerzbank, A.G.	100.0	Operación Propia de su Tesorería
HSBC Bank PLC	200.0	Operación Propia de su Tesorería
Landesbank Baden Wurttemberg	45.0	Operación Propia de su Tesorería
Mizuho Corporate Bank Limited	150.0	Operación Propia de su Tesorería
Standard Chartered Bank	80.0	Operación Propia de su Tesorería
Sumitomo Mitsui Banking Co.	40.0	Operación Propia de su Tesorería
Toronto Dominion Bank	40.0	Operación Propia de su Tesorería

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2015  
(Millones de dólares)  
HOJA 4 DE 4  
CUADRO I.49

Concepto	Acumulado <sup>p_</sup> /	Programa/Destino
Wells Fargo Bank, N.A.	50.0	Operación Propia de su Tesorería
Comercio Exterior	60.0	
KfW	60.0	Financiar Proyectos de Energía Limpia y Eficiencia Energética

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO \***  
CUADRO I.50

Concepto	marzo 2015 <sup>p_/</sup>		
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB	Estructura (%)
<b>SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP</b>	7,638,602.8	43.9	100.0
<b>INTERNOS</b>	5,392,751.4	31.0	70.6
PRESUPUESTARIO	4,491,878.8	25.8	58.8
Gobierno Federal	4,346,267.8	25.0	56.9
Organismos y Empresas Públicas	145,611.0	0.8	1.9
NO PRESUPUESTARIO	900,872.6	5.2	11.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-237,677.7	-1.4	-3.1
FARAC <sup>1_/</sup>	167,811.8	1.0	2.2
Pasivos del IPAB	864,928.6	5.0	11.3
PIDIREGAS	51,634.1	0.3	0.7
Programa de Apoyo a Deudores	54,175.8	0.3	0.7
<b>EXTERNOS</b>	2,245,851.4	12.9	29.4
PRESUPUESTARIO	2,203,575.7	12.7	28.8
Gobierno Federal	1,195,566.3	6.9	15.6
Organismos y Empresas Públicas	1,008,009.4	5.8	13.2
NO PRESUPUESTARIO	42,275.7	0.2	0.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	42,275.7	0.2	0.6

Nota:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p\_/</sup> Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

<sup>p\_/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1\_/</sup> Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.